

**NUEVA NOMENCLATURA PARA COMPONER A
FUTURO EL DICCIONARIO DE USO DEL QUECHUA
CUSQUEÑO**

César Jara Luna

TESIS DOCTORAL UPF / 2015



NUEVA NOMENCLATURA PARA COMPONER A FUTURO EL DICCIONARIO DE USO DEL QUECHUA CUSQUEÑO

César Jara Luna

TESIS DOCTORAL UPF / 2015

Directores de la tesis:

Dra. María Paz Battaner Arias

(Instituto Universitario de Lingüística Aplicada,
Universidad Pompeu Fabra)

Dr. Julio Calvo Pérez

(Departamento de Teoría de los Lenguajes y
Ciencias de la Comunicación, Universidad de
Valencia)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA APLICADA



Dedico esta tesis doctoral:

A la memoria de mi abuela Paola,
a mi amada madre Nelly,
a mi querida hermana Hilda y
a mi muy querida [sobrina] Sheryl Diana.

“Madre, me voy mañana a Santiago,
a mojarme en tu bendición y en tu llanto.
Acomodando estoy mis desengaños y el rosado
de llaga de mis falsos trajines.”

-César Vallejo-

Kay tisis dukturaltan chaninchakuni:

*Mamacha Pawlaq yuyayninman,
ancha khuyasqay mamay Nilikuman,
hinallataq ancha munasqay panay Lalikuman,
kaq hillataq sinchi munasqay Sheryl Dianamanwan.*

*“Mamay, paqarinmi Santiyaguman ripusaq,
much'ayniykiwan, waqayniykiwan huq'urichikuq.
Yukawasqanku (yachasqaytawan), pantasqay puriyniykunapa
panti k'iriykunatawanmi allichakushani.”*

-César Vallejo-

Agradecimiento

Muchas personas e instituciones han contribuido, directa o indirectamente, en el logro de esta tesis y mencionar a todas, de seguro, no podría, pero al menos agradeceré a quienes resultan indispensables nombrarlos no sólo por sus valiosas contribuciones en el logro de tal objetivo, sino porque compartimos sus sueños y sus esfuerzos a favor de la lengua quechua. En este sentido, es indispensable reconocerlos, por lo que quiero tributar mi enorme y eterna gratitud:

A mis directores de tesis, Dra. María Paz Battaner Arias y Dr. Julio Calvo Pérez, por sus valiosas observaciones y acertadas recomendaciones al trabajo de investigación durante estos largos e incansables años. Ellos, no sólo supieron echarnos frases de aliento para concluir, sino que también fueron pacientes y demostraron una gran generosidad en sus recomendaciones, además nos enseñaron la tenacidad que requiere la disciplina lingüística y lexicográfica. Sus sabidurías son propias de un verdadero *amawt'a* –que a definición de González Holguín (1608) es– ‘sabio prudente, cuerdo’. Los consejos de estos ‘maestro-filósofos’ no sólo pintan en colores verbales las páginas de este trabajo, sino que, de seguro, contribuirán al engrandecimiento de la lengua. En especial, tributo este trabajo a la *lexicógrafa sin par* –como han convenido en calificarla DeCesaris y Bernal (2006: 92)– y la más influyente en la lengua hispana, Doña Paz Battaner.

De un modo especial, a mi madre Nelly Luna Elguera y a mi hermana Hilda Jara Luna, a quienes dedico este modesto trabajo, por su sus ánimos, confianza y respaldo incondicionales a lo largo de todos estos años de estudios. También a mis hermanas Rosaura Dámaris y María Jesús Trujillo Luna, y particularmente a mi padre político,

Eusebio Trujillo por su apoyo sincero a lo largo de todo este tiempo. De igual manera a mi sobrina Sheryl Diana Mamani Trujillo, por su ternura y su grata compañía en la soledad de los centenares de horas que demandó la investigación, así como como a mis sobrinos Inés y Carlitos Trujillo Ojeda y Kalef Maximiliano Quinto Trujillo. De igual modo, también agradecer de forma especial a Andris María Mestra Díaz por su confianza, apoyo y su incomparable paciencia y comprensión en estos últimos meses.

En el IULA doy las gracias de manera especial a la Dra. Mercè Lorente, a la Dra. Janet DeCesaris, al Dr. Toni Badia, a Vanessa Alonso y a Sylvie Horchart por las facilidades brindadas a lo largo de los años que nos tomamos en la investigación de tesis, son las personas que simplificaron nuestras dificultades. A mis docentes del doctorado por compartirme su sabiduría, entre ellos, a las Dras. Teresa Cabré, Núria Bel y †María Teresa Turell (1949 - 2013); a Don Teun Van Dijk y Esteve Clua. De igual manera a Igor Mel'čuk por habernos transmitido su entusiasmo por la vida y su pasión por la Lingüística Aplicada.

En la vida siempre hay personas que marcan nuestras vidas, entre ellas debo mi gratitud a mi *mamacha* †Paola Zúñiga Aguilar (1914 – 2006), mi anciana abuela, por sus sabias enseñanzas, a quien debo todo lo que sé del quechua, y sólo su memoria nos inyectó algo de animó en los momentos de flaqueza. Su monolingüismo y su analfabetismo nunca constituyeron una barrera para transmitirnos un mundo mágico y realista que hoy empezamos a describir y que con su partida en el 2006 perdimos a una maravillosa y vieja biblioteca, si así cabe calificarla: “En las culturas míticas, al no existir escritura, la riqueza no está guardada en la escritura sino en la memoria. Así el sabio no será el letrado, sino el anciano” (Heise, Tubino y Ardito 2000: 30). Y hoy, cómo me gustaría que estuviera aquí conmigo. También debo mi gratitud a don †Maximiliano Trujillo Vargas (¿? - 2000), mi abuelo adoptivo, de quien aprendí los valores sociales. Estas personas nos inculcaron a volcar la vida por algo que valga la pena vivirla.

De igual modo, a †Mario Cuéllar Valverde (? - 2005): mi maestro, colega y amigo; de quien bebí mis primeras lecciones literarias y con quien tracé mi primer proyecto lexicográfico en el 2003: componer un diccionario de topónimos quechuas, y debido a su temprana desaparición truncó tal empresa. Anhelamos que la Tesis de Maestría de este maestro y lingüista, (2002) “La Metáfora en el Quechua”, sea prontamente publicada para acceso al público no especializado interesado en esta lengua andina. También tributo mi agradecimiento a mi difunta abuela materna †Modesta Elguera Soto (¿1933? - 2014).

En el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), a Carolina Trivelli, Cecilia Israel, Elsa Elías y Jorge Reyes por haberme facilitado con las gestiones administrativas y académicas antes, durante y después de la beca IFP. De igual forma, agradecer a Jaumet Bach y Anita Rojas de la Fundación Equitas por igual labor, así como a Aurora Rubio. Y de manera especial a Joan Dassin, representante del IFP en New York.

De modo especial a Grimaldo Vargas, Herlis Alexi Ancco, Walter Paz Quispe, Yolanda Huáñec y Wilbert Zegarra por sus amistades francas a lo largo de todos estos años, entre copas y sueños, cuando no de frustraciones y esperanzas. También quiero mencionar a Óscar Chávez, Víctor Laime, Mary Desysi Villar, Ricardo Arone, Bertha Año, Nereo Hanco, Martín Castillo, Rocío Álvarez y Ciriaco Saldívar. De igual forma a mis compañeros becarios IFP del 2003 tanto de Perú como de Chile, cuando no a los otros amigos becarios latinoamericanos IFP de la estancia en Barcelona, por haberme regalado los momentos gratos cuando más extrañaba la patria querida.

A mis compañeros del doctorado Manuel Souto, Sabela Fernández, Amor Montané, Natalia Seghezzi, Marcela Rivadeneira, Eufrocina Rojas y Hada Rosabel Salazar, por tratar, en lo posible, de hacer más llevadera la estancia en la capital catalana durante los dos años de los cursos docentes del programa de doctorado (Bienio 2004 - 2006), de los que quedan gratos recuerdos y buenas amistades que, de seguro, perdurarán en el tiempo.

Debo también mi gratitud a maestros bilingües de escuelas rurales, especialistas de UGEL y colegas formadores de Chalhuahuacho, Curahuasi y Chalhuanca (Apurímac), de Anta y Chumbivilcas (Cusco), así como de Huamanga y Huanta (Ayacucho). Cabe mencionar que en estas dos últimas provincias alentamos la composición de dos gramáticas del quechua ayacuchano en dos maestros de dos institutos pedagógicos en el 2007, esperemos que pronto vean la luz esos esfuerzos.

De igual modo, a David Weber, Carlos Arrizabalaga, Rafael Mercado, Wilfredo Quispe y Elías Ccollatupa por facilitarme bibliografía e información especializadas. Asimismo, a Melva Huamán por su diligente trabajo de digitación del corpus léxico procedente de diccionarios sincrónicos del quechua.

Entre los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, a Jean Stirniman, Felipe Ampuero, Efraín Espinoza, Jorge Rivera y Adrián Revilla. Debo también mi tributo a mis maestros de colegio, por citar algunos: Nicanor Prudencio y †Juan Tamayo (¿?). Y a mis camaradas de la secundaria: Lucio Chipa, Julio César Flores y Raúl Sota, entre ellos también a mis amigos clérigos Hugo Huamanñahui y Percy Rojas.

Entre las instituciones debo mi gratitud:

A la Universidad Pompeu Fabra por brindarme el espacio académico necesario, así como al Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) por haberme dado la oportunidad de acceder a los estudios del programa de doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada en la línea de investigación de Lexicografía.

De igual modo a la *Ford Foundation International Fellowships Program* (IFP) que, en su objetivo de ampliar la justicia e igualdad sociales a quienes carecíamos de ellas, nos otorgó una beca integral de postgrado entre el 2004 y 2006, el cual nos permitió llevar a cabo los cursos docentes del doctorado durante nuestra estancia en Barcelona. Debo también agradecer al Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y a la Fundación Equitas, instituciones asociadas al IFP en Perú y Chile, respectivamente.

Finalmente, agradecer a UNICEF - Perú, a la Fundación Ayuda en Acción, a la Asociación Civil Wara, a la Universidad Peruana Cayetano Heredia, al Centro Andino de Educación y Promoción (CADEP) “José María Arguedas” y a la Municipalidad Distrital de Chamaca, Chumbivilcas – Cusco (gestión 2011 - 2014) por haberme brindado un espacio laboral en Ayacucho, Apurímac y Cusco lo que nos permitió interactuar en escenarios quechuas diversos en el tiempo en que se ejecutaba la investigación que, a su vez, contribuyó en las precisiones lingüísticas y sociolingüísticas del trabajo.

Abreviaturas y símbolos

Las abreviaturas empleadas en este trabajo son de palabras, expresiones, conceptos y nombres propios (de personas e instituciones). Dado que las abreviaturas deben ser la mínima expresión inteligible, los representamos por la primera o primeras letras de la palabra seguida, en su mayoría, por un punto final, con lo cual sintetizamos al máximo la palabra. Los conceptos, como convenciones gráficas empleadas en esta investigación, designan sistemas de relaciones lógicas que no siempre es posible mencionarlos en todas las proposiciones. El procedimiento se ha aplicado sistemáticamente a todos los conceptos que enuncian, tratando, en lo posible, de evitar de que su lectura sea difícil. De este modo, pretendemos que su uso facilite una adecuada lectura del trabajo. En tal sentido, echamos mano de diferentes tipos: abreviaturas propiamente dichos, acrónimos, siglas y símbolos.

a) Gramaticales

- precede o sigue a un morfema
- # indica la frontera morfémica
- // fonema
- [] adición de signos o textos no presentes en la cita.
- “...” cita textual
- < > variante ortográfica
- > da lugar a lo que sigue
- ∉ no pertenece
- ∈ pertenece
- 2. cualquiera de las cifras, enumeran las acepciones de entradas y subentradas
- 3ª p. sin. Tercera persona, singular
- Adv. adverbio
- aum. Aumentativo
- B. N. Base nominal
- bot. Botánica
- C Consonante
- conect. conector
- despec. despectivo
- Dim. Diminutivo
- emo. emotivo

exhor.	exhortativo
fig.	figurativo
fra. Adv.	frase adverbial
hist.	historia
inf.	infinitivo
insul.	insulto
INTF	interfijo
lit.	literal
neolog.	Neologismo
n. p.	nombre propio
∅	ausencia total de un elemento
O	Objeto
part.	partícula
pas. perf.	pasado perfecto
peyor.	peyorativo
POS	Posesivo
pragm.	pragmática
Pro.	Progresivo
pron. dem.	pronombre demostrativo
refl.	reflexivo
S	Sujeto
sic	<i>sic erat scriptum</i> 'así fue escrito'
Sinón.	Sinónimo
suf.	sufijo
tr.	Verbo transitivo
transf.	transformativo
V	Vocal
v.	verbo
zool.	zoología

b) Lexicográficos

/	marca el contraste en antónimos y alternancia en sinónimos o equivalencias.
[]	adición de signos o textos no presentes en la cita.
{ }	marca la equivalencia castellana del lema o subentrada quechua
	marca la frontera entre acepciones de entradas y subentradas.
~	reemplaza a una palabra comodín en unidades léxicas combinadas.

~	reemplaza al lema
'...'	equivalencia en español
< >	variante ortográfica
→	marca la remisión
	marca la frontera entre subentradas
¹	cualesquiera de las cifras en voladita, antepuestas al lema marcan la homonimia y en una frase marcan una subacepción.
DUQUE	Diccionario de uso del quechua cusqueño
NN	Nueva nomenclatura

c) Diccionarios

DEA (1999)	<i>Diccionario del español actual</i> de Seco (1999)
[DANC 2003]	<i>Diccionario quechua de ancashino – castellano</i> de Carranza Romero (2003).
[DACJAC 2003]	<i>Diccionario quechua/ De las regiones/ Ayacucho-Cuzco-Junín-Ancash-Cajamarca</i> de Ladrón de Guevara (1998).
[DAMLQ 1995]	<i>Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua</i> (1995).
DEM	<i>Diccionario del español de México.</i>
[DiBIPAC 2009]	<i>Diccionario Bilingüe Polilectal Aimara-Castellano/ Castellano-Aimara</i> de Huayhua Pari (2009).
[DiC 1976]	<i>Diccionario quechua Cuzco-Collao</i> de Cusihumán (1976).
[DiCAJ 1976]	<i>Diccionario quechua Cajamarca – Cañaris</i> (1976).
[DiQ 1974]	<i>Diccionario quechua – castellano/ castellano – quechua</i> de Padres de Maryknoll (1974).
[DiQH 2001]	<i>Diccionario qheshwa – castellano/ castellano – qheshwa</i> de Lara ([1971] 2001)
[DiS 1998]	<i>Diccionario Qhichwa simipirwa</i> de Quiroz Villarroel (1998).
[DiSAM 1976]	<i>Diccionario quechua San Martín</i> de Park, Weber y Cenepo Sangama (1976).
[DiSIPI 2005]	<i>Diccionario quechua Simi Pirwa</i> de Nereo Hanco (2005).
[DiT 2008]	<i>Diccionario trilingüe/ quechua de Cusco / quechua/ inglés/ castellano</i> de Hornberger y Hughes ([1978] 2008).
DRAE (2001)	<i>Diccionario de la Real Academia Española</i> (2001).
DUE (1966)	<i>Diccionario de Uso del Español</i> de María Moliner (1966-1967).
[ND 2009]	<i>Nuevo Diccionario Español-Quechua/ Quechua-Español</i> de Julio Calvo (2009).
VPI (1905)	<i>Vocabulario Políglota Incaico</i> ([1905] 1998)

d) Lexicógrafos clásicos

DGH	Diego González Holguín
DST	Domingo de Santo Tomás

e) Lenguas y dialectos

Ánc.	Áncash
Apu.	Apurímac
Aya.	Ayacucho
Bol.	Bolivia
Caj.	Cajamarca
cast.	castellano
Cus.	Cusco
Huá.	Huánuco
Jun.	Junín
Pu.	Puno
q.	quechua
S. M.	San Martín

f) Organismos y programas

AMLQ	Academia Mayor de la Lengua Quechua
APL	Academia Peruana de la Lengua
CADEP	Centro Andino de Educación y Promoción “José María Arguedas”
CBC	Centro “Bartolomé de Las Casas”
DCR	Diseños Curriculares Regionales
DIGEIBIR	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y Rural
DINEIBIR	Dirección Nacional de Educación Intercultural y Rural
DINEIP	Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria
DRE	Direcciones Regionales de Educación
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
GR	Gobierno Regional
GR	Gobiernos Regionales
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
IEC	Instituto de Estudios Catalanes
IEP	Instituto de Estudios Peruanos
IFEA	Instituto Francés de Estudios Andinos

IFP	Programa Internacional de Becas (por sus siglas en inglés) de la Fundación Ford
MINEDU	Ministerio de Educación
O. F. M.	Orden [Franciscana] de Frailes Menores
ONG	Organismo No Gubernamental
PEBIACH	Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural en Andahuaylas y Chincheros
PER	Proyectos Educativos Regionales
PROANDE	Centro para la Promoción y Desarrollo Andino
PRONAFCAP	Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RAE	Real Academia Española
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNEBI	Unidad de Educación Bilingüe Intercultural
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
USMP	Universidad San Martín de Porres

g) Normas legales y textos

CECM	Centro de Excelencia para la Capacitación de Maestros
R. D.	Resolución Directoral
R. M.	Resolución Ministerial
YM5 (2001)	<i>Yachaq Masiy</i> 5 (2001) /Cuaderno de Trabajo

Resumen

El objeto de estudio de esta investigación es formular los fundamentos teóricos y metodológicos de un ordenamiento morfológico para el establecimiento de una Nueva Nomenclatura (NN) del futuro *Diccionario de uso del quechua cusqueño* (DUQUE). Los resultados del análisis de la nomenclatura de obras actuales evidencian que la anarquía ortográfica de la lengua condiciona directamente el tipo de orden caótico de las entradas. Los condicionantes van desde factores históricos hasta los criterios personales de los mismos lexicógrafos. La *norma histórica* de la ortografía de los siglos XVI y XVII, y la arbitrariedad con que proceden los lexicógrafos han sido los factores más influyentes. Se analizan, en el trabajo, los morfemas que componen las unidades léxicas del quechua, así como el vocabulario de la lengua. Al final, se propone una ordenación morfológica de la Nueva Nomenclatura constituida a partir de morfemas base que podrían constituir las macroentradas.

Palabras claves: Nomenclatura, quechua, lexicografía, ortografía, morfema.

Abstract

The object of study of this research is to develop the theoretical and methodological foundations of a morphological system for the establishment of a new nomenclature (NN) Dictionary of the future use of Cuzco Quechua (DUQUE). The results of the analysis of the classification of current works show that spell anarchy of language directly affects the kind of chaotic order of the entries. The determining factors ranging from historical to personal criteria of them lexicographers. The historical standard spelling of the sixteenth and seventeenth centuries, and the arbitrariness with which come lexicographers have been the most influential factors. Are analyzed, at work, morphemes composing Quechua lexical units as well as the vocabulary of the language. In the end, a morphological management of the new nomenclature constituted from morphemes that could form the basis macroentries proposed.

Keywords: Nomenclature, Quechua, lexicography, spelling, morpheme.

Prólogo

- A. Entre los dos problemas metodológicos de la lexicografía, la macroestructura y la definición, elegimos el primero como objeto de nuestra investigación, por lo que se persigue un doble objetivo, conseguido de modo desigual. Por una parte, se propone poner al descubierto las debilidades de la práctica lexicográfica en la lengua para mostrar hasta qué punto el desorden formal de la nomenclatura entraña una gran dosis de caos en la práctica lexicográfica de la lengua. Por otra parte, construir las bases teóricas y metodológicas para componer, a futuro, el Diccionario de Uso del Quechua Cusqueño (DUQUE). En tal sentido, nos pareció relevante resolver cuestiones no sólo teóricas, sino principalmente metodológicas antes de establecer la Nueva nomenclatura del futuro DUQUE. No cabe duda que la Lexicografía quechua nace como práctica antes que como teoría. Lo que implica que la práctica es la que termina por crear la obra lexicográfica. En tal orientación, resulta importante esbozar la teoría y metodología a partir de la práctica lexicográfica en esta lengua andina. De este análisis se infieren los parámetros lexicográficos para componer a futuro dicho diccionario. En tal orientación, los materiales lexicográficos desde 1560, en que sale a luz la primera obra lexicográfica publicada por fray Domingo de Santo Tomás, hasta el material lexicográfico de Calvo (2009) serán nuestros objetos de estudio.
- B. En cuanto a los estudios lexicográficos se abordan desde tres campos científicos complementarios: el lingüístico, el pedagógico y el político. Desde la perspectiva de la primera disciplina, se analiza los materiales lexicográficos desde su función lingüística, en tanto que desde la segunda óptica, se pone de relieve su utilidad en la enseñanza de lenguas. Hemos seguido los lineamientos de Cerrón-Palomino, así

como de Calvo (1993); mientras que en tópicos de lexicografía se ha recorrido los pasos de Calvo (2009), cuando no de González Holguín (1608) o de Bertonio (1612). En cambio, en el análisis de las obras, pese a que las abreviaturas señalan la denominación de *diccionario*, en realidad no alcanzan tal categoría. Sin embargo, nosotros hemos respetado el título original de la obra lexicográfica para crear el acrónimo, razón por la cual se les menciona como diccionarios, aunque en realidad sean apenas vocabularios. Mientras que desde el tercer campo, se evidencia la influencia en sus alumbramientos que ejerce la política sobre las obras lexicográficas como herramienta para el logro de los objetivos de las políticas lingüísticas. En tal perspectiva, nuestro discurso no sólo es académico o teórico, sino que también tiene una connotación política implícita. Asumimos la posición de Van Dijk (1999: 24)¹, quien apunta que “toda investigación es “política” en sentido lato, incluso si no toma partido en asuntos y problemas sociales”. En este sentido, no sólo analizaremos las causas estructurales de la lengua quechua y de los materiales lexicográficos de ésta, sino que también se explicitan las injusticias sociales que históricamente han sufrido sus hablantes. En tal posición, nos oponemos el calificativo “indio” que emplean a menudo los intelectuales eurocentristas cuando se refieren al *indígena* americano, por lo que en esta tesis usamos términos como: nativo, aborígen, originario, indígena.

- C. La tesis, antes de ser un trabajo súper especializado, es más bien un análisis laxo del objeto lexicográfico en esta lengua andina. En tal sentido, la redacción final casi resulta ser una crónica colonial que da cuenta de la historia lexicográfica como la historia de la salvación de la humanidad ocurrida en los Andes a lo largo de más de cuatro siglos. De tal suerte que evidenciamos que la obra lexicográfica constituyó la espada de fuego empuñada por los frailes lexicógrafos para avasallar a los indígenas “paganos” en la gesta de la evangelización emprendida por la iglesia. Por lo que nuestro discurso no es anticlericalista o antihispanista, más bien nuestra intención es la de explicitar los problemas estructurales de la administración colonial, en su momento, y republicano, en los tiempos actuales. De tal suerte que nuestra única intención es la de observar los defectos lexicográficos que nos ayuden a establecer parámetros coherentes para componer, a futuro, el Diccionario de uso del quechua cusqueño (DUQUE). Hemos emprendido el estudio lexicográfico de una lengua minorizada y con bajo prestigio social con la intención de contribuir a escalar un sitio mejor posicionado en la jerarquía de lenguas existente en el país. No cabe duda que en épocas pasadas como la inca, el

¹ Traducción: Manuel González de Avila.

quechua gozó de un estatus de lengua científica. Una de las evidencias más palpables es aquel papel desempeñó, la de lengua de comunicación durante la construcción de una de las siete maravillas modernas, Machu Picchu, puesto que se empleó como lengua oficial en la administración política del Estado inca. En tal perspectiva, con el presente trabajo intentamos contribuir, a largo plazo, en la recuperación de este estatus, aunque el logro de tal objetivo implicará también convocar a especialistas de diferentes campos del saber. En tal sentido, el propósito de lograr una tesis medianamente aceptable, implicaba tener una idea clara sobre las nociones de *filosofía* y *ciencia*. La primera entendida como: “la deducción de unos principios a partir de otros principios” (Moreno Cabrera 2005: 33), noción que, a su vez, nos orientó a concebir la *ciencia* como: “la inducción de leyes a partir de la experiencia” (Moreno Cabrera 2005: 33).

- D. En materia de normalización, las objeciones que hacemos únicamente son desde el punto de vista de la variedad cusqueña. Existe un divorcio entre los especialistas de la lengua y el órgano académico cusqueño. En tal sentido, cuestionamos los procedimientos seguidos por el Ministerio de Educación y tampoco nos sometemos a la dictadura de la academia cusqueña. En tanto, la labor de la primera entidad tiende por una preferencia por el ayacuchano de rasgos arcaicos, por tanto con alta afinidad con las variedades centrales, por tal razón, los normalizadores menosprecian a la variedad inca por su innovación galopante. Mientras el segundo, carece de una base científica. Por ejemplo, conviene mencionar que el VII Congreso Mundial del Idioma Quechua, llevado a cabo en noviembre del 2013 en Cusco, los ponentes y los académicos cusqueños criticaron duramente a Torero y a Cerrón-Palomino, tildándolos de escritores costeños. De aquí que nosotros tratamos de abrir un camino intermedio entre ambas entidades a partir de nuestra experiencia en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y a la descripción de Cusihuamán (1976) y Calvo (1993 y 2009). En tanto para la teorización de la planta del futuro DUQUE queda por definir si se compone con un carácter prescriptivo o descriptivo. De igual modo, queda por decidir si la NN será de un corte normativo o pronormativo. En este deslinde, nuestra labor de maestro nos inclina por la primera opción, mientras nuestra formación en lexicografía nos orienta a seguir por el segundo, posición por el que, al final, nos hemos rendido. En tal sentido, nos limitamos a describir teóricamente cómo los lexicógrafos han codificado la lengua en sus obras lexicográficas y en prescribir la metodología de cómo debería componerse el futuro DUQUE.
- E. Por otra parte, la carencia de fuentes bibliográficas ha sido una gran dificultad en la investigación. En comparación a lo que se puede hallar en las lenguas europeas

modernas como para empezar a describir la estructura de sus diccionarios o lograr un acercamiento profundo en el tema, no se dispone de suficiente investigación lexicográfica en la lengua. Sin embargo, esa imposibilidad nos ha motivado a buscar nuevas fuentes en otras disciplinas y otras fuentes que nos ayuden a comprender integralmente el problema. En tal sentido, los últimos años ha sido de gran utilidad el acceso a la red en Cusco, aunque ello ha implicado, más de una vez, renunciar a los compromisos laborales para permanecer en la ciudad, ya que nuestro trabajo casi siempre ha sido en zonas rurales.

- F. Finalmente, cabe advertir que gran parte de este trabajo se redactó en el centro mismo del mundo andino, en Cusco. Se realizó mientras vivíamos en la calle *Umachata*, paralela a la arteria que equivale a 'valle templado': *Qheswa*, de donde viene el nombre hispano de la lengua objeto del presente estudio. Sin embargo, también se confeccionó en otras localidades como Chalhuanca (Apurímac) y Chamaca (Chumbivilcas – Cusco). Se terminó de redactar en octubre del 2015 a base de duros espolones de mis directores de tesis.

SUMARIO

	Págs.
Agradecimiento	III
Abreviaturas y símbolos	VII
Resumen	XII
Abstract	XIII
Prólogo	XIV
INTRODUCCIÓN	XXX
0.1 Ámbito de investigación	XXXIV
a) Disciplina de investigación	XXXIV
b) Nivel lingüístico	XXXV
c) Objeto de análisis	XXXV
0.2 Importancia de la investigación y posibles campos de aplicación	XXXVI
0.3 Hipótesis	XXXIX
0.4 Objetivos	XL
0.4.1 Objetivo general	XL
0.4.2 Objetivos específicos	XLI
CAPÍTULO I	2
FUNDAMENTOS	2
1.0 Introducción	2
1.1 PARTE I. MARCO TEÓRICO	2
1.1.1 Las bases teóricas	3
1.1.1.1 Teorías lingüísticas	3
1.1.1.1.1 La familia léxica	4

1.1.1.2 Teorías psicolingüísticas	5
1.1.1.2.1 El lexicón mental	5
1.1.1.2.2 Los procesos psicolingüísticos de la lectura	6
1.1.1.2.3.1 El reconocimiento de la palabra escrita	7
1.1.1.2.3.2 Movimientos oculares durante la lectura	8
1.1.1.2.3.3 El análisis visual	9
1.1.1.2.3.4 Las rutas de acceso al léxico	10
1.1.1.2.3.5 El procesamiento sintáctico de la oración	10
1.1.1.2.3.6 El procesamiento semántico del texto	10
1.1.1.3 Teorías lexicográficas	12
1.1.1.3.1 Marco teórico lexicográfico	12
1.1.1.3.2 La familia léxica en la lexicografía	13
1.1.1.3.3 La concepción lexicográfica del DUQUE	13
1.1.1.4 Teorías formales y semánticas	14
1.1.1.4.1 Nociones de teoría de conjuntos	14
1.1.1.4.2 Nociones de significado	16
1.1.2 Definición de conceptos	19
1.1.2.1 Alfabeto	19
1.1.2.2 Familia léxica	20
1.1.2.3 Lengua	20
1.1.2.4 Lexicografía	21
1.1.2.5 Lexicografía quechua	21
1.1.2.6 Nomenclatura	21
1.1.2.7 Ordenación alfabética	22
1.1.2.8 Ortografía	22
1.1.2.9 Política Lingüística	22
1.1.3 Antecedentes de la investigación	24
1.2 PARTE II. MARCO METODOLÓGICO	25
1.2.1 Metodología lexicográfica	25
1.2.1.1 Análisis bibliográfico	25
1.2.1.2 Análisis léxico en diferentes niveles	26
1.2.1.3 Análisis de la nomenclatura de materiales lexicográficos modernos....	27
1.2.1.3.1 Análisis de obras lexicográficas diacrónicas y sincrónicas	27
1.2.1.3.2 Análisis de la nomenclatura de obras sincrónicas	27
1.2.1.4 Aproximaciones teóricas y metodológicas para la NN	29
1.2.1.4.1 Datos procedentes de fuentes orales e informantes	29
1.2.1.4.2 Muestra léxica procedente de materiales lexicográficos	29

1.2.2 Metodología lingüística	29
1.2.2.1 Delimitación del ámbito lingüístico de la investigación	30
1.2.2.1.1 La familia lingüística quechua	30
1.2.2.1.2 El quechua cusqueño, ¿es lengua o dialecto?	31
1.2.2.1.3 El ámbito lingüístico de investigación	35
1.2.2.2 Los criterios de la selección del quechua cusqueño	37
1.2.2.3 Delimitación dialectológica del quechua	39
1.2.2.4 Delimitación geolingüística del quechua cusqueño	43
1.2.2.5 Delimitación del léxico	45
1.2.2.6 Aspectos lingüísticos de descripción de la lengua	49
1.2.2.6.1 El castellano andino	49
1.2.2.6.2 Redacción de la tesis	49
CAPÍTULO II	52
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LEXICOGRÁFICOS PRELIMINARES	52
2.0 Introducción	52
2.1 PARTE I. LOS NOMBRES DE LA LENGUA Y DEL DICCIONARIO	53
2.1.1 Los nombres de la lengua y la lexicografía	54
2.1.1.1 Perspectiva hispana: el término quechua	54
2.1.1.2 Perspectiva indígena: el vocablo <i>runa simi</i>	69
2.1.2 Las equivalencias quechuas del vocablo <i>diccionario</i>	77
2.1.2.1 El vocablo <i>simi qullqa</i> ‘vocabulario’	77
2.1.2.2 <i>Simi taqi</i> ‘lexicón’ o ‘vocabulario’	80
2.1.2.3 <i>Simi pirwa</i> ‘diccionario’	82
2.1.2.4 Equivalencia quechua de términos especializados	87
2.2 PARTE II. RASGOS DE LA LENGUA QUECHUA	90
2.2.1 Aspectos fonológicos	90
2.2.1.1 Los rasgos fonológicos del quechua cusqueño	90
2.2.1.2 Los rasgos fónicos identitarios del <i>runa simi</i>	93
2.2.2 Aspectos morfológicos	97
2.2.2.1 Tipología morfológica: Lengua aglutinante	97
2.2.2.1.1 Aproximaciones teóricas	97
2.2.2.1.2 Aproximaciones metodológicas	101
2.2.2.2 La ausencia de prefijos en el quechua	102
2.2.2.2.1 La ausencia de prefijos	102
2.2.2.2.2 El elemento an-	103
2.2.3 Aspectos sintácticos	107
2.2.3.1 Tipología sintáctica: Lengua SOV	107

2.2.3.1.1 Aproximaciones teóricas	107
2.2.3.1.2 Aproximaciones metodológicas	108
2.2.4 Aspectos gramaticales	109
2.2.4.1 La ausencia del artículo	110
2.2.4.1.1 Aproximaciones teóricas	110
2.2.4.1.2 Aproximaciones metodológicas	110
2.2.4.2 Ausencia del género gramatical y presencia del género léxico	111
2.2.4.2.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos	111
2.2.4.2.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos	117
2.2.4.2.2.1 El género en las obras lexicográficas	117
2.2.4.2.2.2 La disociación masculino/femenino en el DUQUE	117
2.3 PARTE III. LOS PROBLEMAS LINGÜÍSTICOS DEL QUECHUA	120
2.3.1 La vitalidad de la lengua y la extinción de los dialectos	120
2.3.1.1 Aproximaciones teóricas	120
2.3.1.1.1 Factores que influyen en la extinción de una lengua	121
2.3.1.1.2 Principios sobre la extinción de las lenguas	124
2.3.1.2 Aproximaciones metodológicas	126
2.3.2 Los procesos morfofonológicos: la elisión y la epéntesis	134
2.3.2.1 La elisión	134
2.3.2.2 La epéntesis	135
2.3.2.3 La epéntesis silábica de /ni/	137
2.3.2.4 Los interfijos en el quechua	140
2.4 PARTE IV. LOS PROBLEMAS LEXICOGRÁFICOS DEL QUECHUA	148
2.4.1 Aspectos generales de la Lexicografía quechua	148
2.4.1.1 La cuestión <i>diccionario</i>	148
2.4.1.2 Diccionario bilingüe	150
2.4.1.3 Lexicografía quechua	150
2.4.1.4 La cuestión lexicográfica	152
2.4.2 La traducción y el diccionario	153
2.4.2.1 Los problemas de traducción y la nomenclatura	154
2.4.2.2 El problema de traducción de las equivalencias	156
Resumen y conclusiones parciales	160
CAPÍTULO III	166
ANÁLISIS (I). POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, NORMALIZACIÓN Y DICCIONARIOS..	166
3.0 Introducción	166
3.1 PARTE I. LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS	167
3.1.1 Las Políticas lingüísticas en el Siglo de Oro	167

3.1.1.1 La castellanización impulsada por la corona española	168
3.1.1.2 El aprendizaje de lenguas y los Concilios Limenses	170
3.1.1.2.1 Las políticas de los tres Concilios Limenses	170
3.1.1.2.2 Las escuelas lingüísticas: Lima, Cusco y Juli	173
3.1.2 Las políticas lingüísticas en el periodo de la Decadencia	178
3.1.2.1 La castellanización en la Colonia	178
3.1.2.2 La castellanización en la República	180
3.1.3 Políticas lingüísticas del Siglo de la Luces	181
3.1.3.1 La Reforma Educativa	181
3.1.3.2 La Constitución Política (1979): el uso oficial	184
3.1.4 Políticas lingüísticas en la época Contemporánea	185
3.1.4.1 La Constitución Política (1993): la lengua oficial	185
3.1.4.2 Ley General de Educación (2003) y Ley de Educación Bilingüe (2002)	193
3.1.4.3 La Ley de Lenguas Originarias (2011)	195
3.2 PARTE II. NORMALIZACIÓN Y VOCABULARIOS	199
3.2.1. Discusión sobre la normalización del quechua	199
3.2.1.1 Aproximaciones teóricas	199
3.2.1.1.1 Los problemas de la normalización	199
3.2.1.1.2 Fundamentos teóricos sobre normalización	202
3.2.1.2 Aproximaciones metodológicas	204
3.2.1.2.1 El problema de la normalización en el quechua	204
3.2.1.2.2 La lengua general y los vocabularios del Siglo de Oro	206
3.2.1.2.3 El quechua cusqueño y el Vocabulario de González Holguín (1608)	211
3.2.1.2.4 La controversia del número de vocales	220
3.2.2 Los órganos de planificación lingüística	230
3.2.2.1 El Ministerio de Educación (MINEDU)	230
3.2.2.2 La Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ)	235
3.2.2.3 Otras academias: la peruana, la catalana y la vasca	240
3.2.3 Tareas pendientes en la normalización	243
3.2.3.1 Nueva corporación académica para la normalización	243
3.2.3.2 Implementación lingüística, lexicográfica y pedagógica	245
3.3 PARTE III. INVENTARIOS ALFABÉTICOS Y ORTOGRAFÍA	247
3.3.1 Inventarios alfabéticos y diccionario	247
3.3.1.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos	247
3.3.1.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos	252
3.3.2 Reglas de ortografía y diccionario	254
3.3.2.1 Aproximaciones teóricas	255

3.3.2.1.1	Concepto de ortografía	255
3.3.2.1.2	El problema de la anarquía ortográfica	255
3.3.2.1.3	Principios de ortografía	258
3.3.2.1.4	La norma ortográfica: La R. M. N° 1218-85-ED de 1985	259
3.3.2.1.4.1	La regla para los sufijos	259
3.3.2.1.4.2	Uso de la tilde	260
3.3.2.1.4.3	Uso de mayúsculas y minúsculas	261
3.3.2.1.4.4	Empleo de signos de puntuación	263
3.3.2.1.4.5	Empleo de préstamos	263
3.3.2.1.5	Balance de la norma (R. M. N° 1218-85-ED)	264
3.3.2.2	Aproximaciones metodológicas	265
3.3.2.2.1	Ortografía quechua: un caos donde “todo está permitido”	265
3.3.2.2.2	Los factores de los laberintos de la ortografía actual	271
	Resumen y conclusiones parciales	275
	CAPÍTULO IV	281
	ANÁLISIS (II). LEXICOGRAFÍA QUECHUA: PERIODOS Y OBRAS	281
4.0	Introducción	281
4.1	PARTE I. PERIODO DEL SIGLO DE ORO	283
4.1.1	Etapas del Siglo de Oro	288
4.1.1.1	Etapa del Inicio (siglo XVI)	288
4.1.1.2	Etapa de la Consolidación (siglo XVII)	291
4.1.2	Características de la Lexicografía Quechua del Siglo de Oro	296
4.1.2.1	Los vocabularios como instrumentos de dominación	296
4.1.2.2	La eliminación léxica y la extirpación de las huacas	299
4.1.2.2.1	La muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol	300
4.1.2.2.2	La extirpación de la huacas: El “genocidio espiritual”	305
4.1.2.3	La finalidad evangelizadora y pedagógica	313
4.1.2.4	La influencia de Nebrija	317
4.1.3	Los problemas lingüísticos y lexicográficos	323
4.1.3.1	Las dificultades lingüísticas	323
4.1.3.2	Los problemas lexicográficos	327
4.1.3.2.1	Aproximaciones teóricas	327
4.1.3.2.2	Aproximaciones metodológicas	330
4.1.4	Las obras lexicográficas del Siglo de Oro	332
4.1.4.1	El Vocabulario de Domingo de Santo Tomás (1560)	333
4.1.4.2	El Vocabulario del Anónimo (1586)	339
4.1.4.3	El Vocabulario de Diego González Holguín (1608)	343

4.2 PARTE II. PERIODO DE LA DECADENCIA	351
4.2.1 Etapas del periodo de la Decadencia	352
4.2.1.1 Etapa primera o la de la Colonia	352
4.2.1.2 Etapa segunda o la de la República	354
4.3 PARTE III. PERIODO DEL SIGLO DE LAS LUCES	355
4.3.1 Etapas del Siglo de las Luces	356
4.3.1.1 La etapa de la Reapertura	356
4.3.1.2 La etapa de la Consolidación	358
4.3.2 Caracterización de la Lexicografía quechua del Siglo de las Luces	359
4.3.2.1 El proceso de <i>reproducción</i> lexicográfica en el quechua	359
4.3.2.2 Finalidades: asimilación lingüística, evangelización y pedagogía	362
4.3.2.3 La relación entre la política y la producción lexicográfica	365
4.3.3 Los problemas de la lexicografía quechua	367
4.3.3.1 Aproximaciones teóricas	367
4.3.3.1.1 Los problemas ortográficos	367
4.3.3.1.2 La relación teoría – práctica en la Lexicografía quechua	369
4.3.3.2 Aproximaciones metodológicas	372
4.3.4 La producción lexicográfica en el Siglo de las Luces	374
4.3.4.1 El <i>Vocabulario Políglota Incaico</i> (VPI) de 1905	374
4.3.4.2 Colección de seis obras lexicográficas de 1976	380
4.4 PARTE IV. PERIODO CONTEMPORÁNEO	383
4.4.1 Caracterización de la Lexicografía quechua contemporánea	383
4.4.1.1 La finalidad pedagógica y traductológica	383
4.4.1.2 El mestizaje lingüístico en las obras lexicográficas	384
4.4.1.3 La violencia simbólica del castellano sobre el quechua	386
4.4.2 Los problemas de la lexicografía contemporánea	392
4.4.2.1 La carencia de formación y de experiencia del lexicógrafo	392
4.4.2.2 El déficit de las investigaciones lexicográficas	397
4.4.3 La producción lexicográfica de la era contemporánea	399
4.4.3.1 Diccionario de la AMLQ de 1995	399
4.4.3.2 <i>Yachakuqkunapa Simi Qullqa</i> (2005) del Ministerio de Educación	404
4.4.3.3 <i>Nuevo Diccionario Español – Quechua / Quechua – Español</i> (2009) de Calvo	407
4.4.4 Confirmación de la hipótesis	410
Resumen y conclusiones parciales	411
CAPÍTULO V	420
ANÁLISIS Y RESULTADOS (III). PROBLEMAS EN LA MACROESTRUCTURA.....	420

5.0	Introducción	420
5.1	PARTE I. PROBLEMAS DE LA MACROESTRUCTURA	421
5.1.1	El ordenamiento de entradas en las obras lexicográficas	421
5.1.1.1	Aproximaciones teóricas	422
5.1.1.1.1	El ordenamiento de entradas	422
5.1.1.1.2	El ordenamiento alfabético	423
5.1.1.1.3	El problema del desorden de entradas	426
5.1.1.1.4	Principios ortográficos aplicados a la lexicografía	429
5.1.1.2	Aproximaciones metodológicas	430.....
5.1.1.2.1	Factores que influyen en el desorden de entradas	431
5.1.1.2.2	Análisis del desorden de entradas en obras actuales	436
5.1.2	Las entradas en las obras lexicográficas	440
5.1.2.1	Aproximaciones teóricas	440
5.1.2.1.1	Las entradas	440
5.1.2.1.2	La lematización	441
5.1.2.1.3	Las unidades léxicas complejas	442
5.1.2.2	Aproximaciones metodológicas	443
5.1.2.2.1	La lematización como formas básicas	443
5.1.2.2.2	Las entradas complejas	445
5.1.2.2.3	Disociación mayúscula / minúscula en las entradas	447
5.2	PARTE II. PROBLEMAS DE LA MICROESTRUCTURA	449
5.2.1	El enunciado del artículo lexicográfico	449
5.2.1.1	Las variantes ortográficas	449
5.2.1.1.1	Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos	449
5.2.1.1.2	Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos	453
5.2.1.2	La homonimia y la polisemia	455
5.2.1.2.1	Aproximaciones teóricas	455
5.2.1.2.2	Aproximaciones metodológicas: Tratamientos	458
5.2.2	El cuerpo del artículo lexicográfico	462
5.2.2.1	Las remisiones	462
5.2.2.1.1	Aproximaciones teóricas	462
5.2.2.1.2	Aproximaciones metodológicas: Tratamientos	465
5.2.2.2	El problema de los reenvíos	468
5.2.2.3	Las marcas	469
	Resumen y conclusiones parciales	469
	CAPÍTULO VI	474
	ANÁLISIS (IV). EL MORFEMA Y SU REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA	474

6.0	Introducción	474
6.1	PARTE I. PROBLEMAS DEL LÉXICO QUECHUA	475
6.1.1	Las unidades léxicas derivadas	475
6.1.1.1	Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos	475
6.1.1.2	Aspectos metodológicos: Aproximación lexicográfica	483
6.1.2	Las unidades léxicas compuestas	484
6.1.3	Los términos abstractos	489
6.1.3.1	El infinitivo <i>kay</i> 'ser/estar/tener'	489
6.1.3.2	Las unidades léxicas onomatopéyicas	491
6.1.4	Los neologismos en el quechua	491
6.1.4.1	El problema de los neologismos	491
6.1.4.2	Mecanismos para la creación de neologismos	493
6.1.4.2.1	La acuñación de neologismos	493
6.1.4.2.1.1	Aproximaciones teóricas	493
6.1.4.2.1.2	Aproximaciones metodológicas	495
6.1.4.2.2	El rescate de términos antiguos y la resemantización	497
6.1.4.2.2.1	Aproximaciones teóricas	497
6.1.4.2.2.2	Aproximaciones metodológicas	500
6.1.4.2.3	La nativización de préstamos	502
6.1.4.2.3.1	Aproximaciones teóricas	502
6.1.4.2.3.2	Aproximaciones metodológicas	508
6.1.5	Unidades léxicas reduplicadas: El efecto espejo de los <i>prototipos</i>	513
6.1.5.1	Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos	513
6.1.5.2	Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos	523
6.2	PARTE II. EL MORFEMA Y SU REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA	525
6.2.1	Los formantes	525
6.2.2	La palabra: Unidad de representación lexicográfica	528
6.2.3	El morfema: Unidad de representación lexicográfica	530
6.2.3.1	Generalidades sobre morfema	530
6.2.3.2	El morfema base	531
6.2.3.3	El morfema sufijo	534
6.2.3.4	El morfema advenedizo infijo <i>-it-</i>	542
6.2.3.5	Confirmación de la hipótesis	543
	Resumen y conclusiones parciales	545
	CAPÍTULO VII	549
	PROPUESTA (I). NUEVA NOMENCLATURA ORDENADA POR FAMILIAS LÉXICAS	549
7.0	Introducción	549

7.1 PARTE I. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA NN Y EL DUQUE	551
7.1.1 Aproximaciones teóricas	551
7.1.1.1 Teoría sobre las necesidades lexicográficas en el quechua	551
7.1.1.1.1 Las necesidades del usuario del diccionario	552
7.1.1.1.2 La necesidad de un diccionario escolar en el quechua	554
7.1.1.2 Antecedentes lexicográficos: El DUE (1966) de M. Moliner	557
7.1.1.2.1 Las ventajas del DUE (1966) de M. Moliner	557
7.1.1.2.2 Los problemas del DUE (1966) de M. Moliner	559
7.1.1.2.3 Las soluciones previstas para el DUQUE	560
7.1.1.3 Las características del futuro DUQUE	562
7.1.1.3.1 Tipo de usuario del DUQUE	562
7.1.1.3.2 Partes del futuro DUQUE	563
7.1.1.3.3 Número de entradas del DUQUE	563
7.1.1.3.4 La ideología del DUQUE	563
7.1.1.3.5 Valor Pronormativo del DUQUE	564
7.1.1.3.6 La interacción social y jurídica del DUQUE	565
7.1.2 Aproximaciones metodológicas	566
7.1.2.1 Breve descripción de los materiales lexicográficos	566
7.1.2.2 Selección léxica.	567
7.1.2.3 El corpus extraído del <i>Vocabulario Políglota Incaico</i> ([1905] 1998). ...	567
7.2 PARTE II. LA MACROESTRUCTURA DEL DUQUE	570
7.2.1 La unidad mínima de representación lexicográfica	570
7.2.1.1 La palabra	570
7.2.1.2 El morfema base	572
7.2.1.3 El morfema sufijo	576
7.2.2 La macroentrada	581
7.2.2.1 La familia léxica	581
7.2.2.2 La base como cabeza de familia léxica	583
7.2.2.3 La macroentrada	585
7.2.3 La ortografía	587
7.2.3.1 Reglas de ortografía	588
7.2.3.2 Signos de puntuación	596
7.2.4 Ordenamiento de macroentradas y entradas	602
7.2.4.1 Criterios de ordenamiento	602
7.2.4.1.1 Criterio de coherencia	603
7.2.4.1.2 Criterio de sistematicidad	605
7.2.4.2 Aspectos teóricos	606

7.2.4.2.1 Ordenamiento alfabético	606
7.2.4.2.2 Ordenamiento morfológico: las familias léxicas	607
7.2.4.3 Aspectos metodológicos	608
7.2.4.3.1 Ordenamiento alfabético	608
7.2.4.3.2 Ordenamiento morfológico	610
7.2.4.4 Confirmación de la hipótesis	612
7.3 PARTE III. LA MICROESTRUCTURA DEL DUQUE	613
7.3.1 El enunciado del artículo lexicográfico en el DUQUE	615
7.3.1.1 Tratamiento de las variantes ortográficas	615
7.3.1.2 Tratamiento de la homonimia y la polisemia	616
7.3.1.3 Tratamiento de las remisiones	618
7.3.2 Organización de las acepciones	621
7.4 PARTE IV. EL VOCABULARIO EN EL DUQUE	623
7.4.1 Las unidades léxicas derivadas	623
7.4.2 Las unidades léxicas compuestas	626
7.4.3 Los términos abstractos	630
7.4.3.1 El infinitivo <i>kay</i> ‘ser/estar/tener’	630
7.4.4 Unidades léxicas reduplicadas	631
Resumen y conclusiones parciales	636
CONCLUSIONES GENERALES	639
1. Aspectos teóricos	639
2. Aspectos metodológicos	644
3. Aspectos de las hipótesis	651
BIBLIOGRAFÍA	655
Fuentes primarias:	655
Fuentes secundarias:	661
Fuentes virtuales:	673
APÉNDICE	678

INTRODUCCIÓN

1. La presente investigación de tesis doctoral titulado “Nueva nomenclatura para componer a futuro el Diccionario de uso del quechua cusqueño” es el resultado del Proyecto de tesis (2008) “Nomenclatura morfológica multidialectal del quechua de Perú” e inscrito como tesis de investigación bajo el título tentativo (2012) “Nueva nomenclatura morfológica para el quechua cusqueño: Desde el morfema”, que, al final, de acuerdo a las hipótesis y los objetivos del trabajo, se ha modificado al inicialmente mencionado título. Este trabajo se refiere a la necesidad primaria de generar una aproximación teórica y metodológica para el establecimiento de la NN para componer a futuro el DUQUE, por lo que analizamos el léxico de la lengua y la nomenclatura de los materiales lexicográficos disponibles.
2. La investigación tiene como objetivo de estudio: Establecer una teoría y metodología para el establecimiento de la Nueva Nomenclatura ordenada por familias léxicas en el quechua cusqueño que pueda satisfacer las necesidades de un usuario escolar. Se estudia y discute la práctica lexicográfica del quechua con la intención de saber qué funciona y qué no en las obras lexicográficas de esta lengua andina y saber por qué funcionan. Se estudia y discute la práctica lexicográfica del quechua con la intención de saber qué funciona y qué no en las obras lexicográficas de esta lengua andina y saber por qué funcionan. El desarrollo del examen supuso resolver cuestiones previas de tipo léxico y lexicográfico, cuando no lingüístico. En tal sentido, nos hacemos aquí un par de cuestiones metodológicas, ¿por qué tipo de unidades léxicas han de estar representadas las entradas del futuro DUQUE?, ¿qué tipo de ordenamiento debe tener

la NN del DUQUE? De las respuestas a estas preguntas deriva la relevancia de nuestro estudio en la aproximación teórica y metodológica en materia de nomenclatura, en particular, y de la Lexicografía quechua, en general. La razón principal de tal elección era la existencia de un evidente déficit de teoría y metodología en cuanto a la regularidad de la nomenclatura de las obras lexicográficas existentes en la lengua. Además, el establecimiento de una nueva nomenclatura (NN) implica desarrollar aspectos teóricos y metodológicos, cuando no actividades previas como el análisis del caudal léxico de la lengua y la estructura interna de las unidades léxicas, así como el examen del tipo de ordenamiento de la nomenclatura de los materiales lexicográficos del quechua y el establecimiento del morfema como la unidad mínima de representación lexicográfica. En tal sentido, se examina la lista de nomenclatura de diferentes materiales lexicográficos en esta lengua andina, con lo cual cumplimos con el propósito principal, la discusión de aspectos teóricos y metodológicos para el establecimiento de la nueva nomenclatura en la práctica lexicográfica del quechua, tanto en el plano diacrónico como sincrónico.

3. En cuanto a los antecedentes de la investigación tenemos muy poca información. No se cuenta con mucha literatura sobre estudios de la nomenclatura así como de materiales lexicográficos en esta lengua andina. Sin embargo, existen algunas reflexiones teóricas sobre el modo de cómo componer un diccionario en el quechua. Cabe mencionar que la obra de Cerrón-Palomino, Aguirre y Champi (1992) desarrolla la parte teórica que sustenta el diccionario. También, con motivo de la publicación del *DAMLQ* (1995) aparecieron artículos de Cerrón-Palomino, Calvo e Itier, en ellos criticaban las anomalías en que incurrieron los académicos en la confección de su obra. Weber, por su parte, establece algunas recomendaciones para la confección de obras lexicográficas. Finalmente tenemos la obra de Calvo (2009) cuya planta nos da muchas luces sobre la práctica lexicográfica dentro de la lengua. En cuanto a lo que se refiere al investigador, el examen realizado parte por el proyecto de tesis (2008) “Nomenclatura morfológica multidialectal del quechua de Perú” y, además de centrarse en el estudio del léxico quechua, se analiza los problemas lexicográficos que se presentan en los materiales lexicográficos de la lengua.
4. El análisis de las obras lexicográficas como en el establecimiento de parámetros para componer a futuro el DUQUE ha implicado varias dificultades. Una primera dificultad era el estudio del quechua en general que resultaba un trabajo complejo. La lengua se materializa en un conjunto de dialectos y esta diversidad lingüística complica un análisis coherente. De aquí que se opta por elegir una variedad dialectal, la cusqueña. De igual modo, la selección de materiales lexicográficos también ha sido una dificultad.

En tal sentido, primero establecemos el marco teórico y metodológico sobre la que se realizará la investigación (cf. Capítulo I), en seguida abordamos estudios preliminares sobre aspectos lingüísticos y lexicográficos (cf. Capítulo II), después pasaremos a exponer las políticas lingüísticas que rigieron el desarrollo de la práctica lexicográfica de la lengua (cf. Capítulo III), seguidamente pasamos a analizar los periodos de la práctica lexicográfica y el análisis correspondiente de las obras lexicográficas (Capítulos IV y V), de igual modo examinamos los diferentes aspectos lingüísticos (cf. Capítulo VI) y, finalmente, proponemos el marco teórico y metodológico para la NN del futuro DUQUE (cf. Capítulo VII).

5. La metodología de análisis dependió del aspecto y disciplina en la que se ha examinado la lengua y las obras lexicográficas. En el campo lingüístico, sociolingüístico y lexicográfico, los criterios de selección de esta variedad se deben:
 - a) a la historia que ayudó a escribir en la región andina,
 - b) al alto prestigio social del que goza entre sus congéneres,
 - c) a la amplia extensión territorial que ocupa,
 - d) a la alta tasa de hablantes que posee en comparación a las otras variedades y,
 - e) a la existencia de materiales lexicográficos en dicho dialecto.

6. Una segunda dificultad está referida a los documentos, a los datos bibliográficos, al léxico y a las obras lexicográficas bilingües, previamente seleccionadas. Se empleó el análisis crítico y la reflexión lexicográfica. Con la documentación disponible se ha intentado una argumentación precisa. Se presentó los puntos de vista a favor de nuestro estudio así como los que están en contra. Sólo con este tipo de contrastes y la comprensión de las anomalías se pudo explicar las fallas de los materiales lexicográficos en cuanto a su organización. De este modo se planteó la forma de cómo corregirlas. Esto implica que el énfasis que se pone en la comprensión del fenómeno analizado se echa mano de métodos léxicos y lexicográficos desde una perspectiva lingüística y lexicográfica, cuando no de otra metodología de disciplinas afines. El estudio de la macroestructura, principalmente, y de la microestructura, secundariamente, se ejecutó con una metodología de análisis lexicográfico. En tal sentido, el examen de las debilidades de la macroestructura nos conducen a la cristalización de las soluciones en la NN. En tanto que la fuente de extracción de las unidades léxicas para la NN lo constituyen las nomenclaturas de cinco obras lexicográficas sincrónicas. Mientras que la teorización para el establecimiento de la NN

está marcada por la coherencia como requisito previo antes de formular la parte definitoria a través de la explicitación de reglas. En tanto en la resolución de los diferentes problemas tuvimos en cuenta tres requisitos básicos: a) aspectos teóricos: estar basados en sólidas evidencias lingüísticas y lexicográficas, b) aspectos metodológicos: analizarlos con los métodos lexicográficos más adecuados y, c) conclusiones: resultado de meditados razonamientos.

7. El contenido de la presente tesis responde a lógica de definición canónica, la aristotélica, que se basa en el establecimiento del género próximo y la diferencia específica. En tal sentido, antes de analizar primero las cuestiones de la nomenclatura o los problemas que atañen al diccionario, hemos examinado las deficiencias de la Lexicografía quechua, por lo que los resultados de la tesis tienen diferentes utilidades para los especialistas de los diferentes campos del saber. Se ha examinado aspectos y principios generales de la lengua y la lexicografía y se ha estudiado los fenómenos particulares o específicos que afectan a la nomenclatura. En tal perspectiva, el análisis de las obras lexicográficas servirá de referencia a lexicógrafos en el diseño de futuros diccionarios generales y escolares de lenguas aglutinantes y fijantes, ya que la gran mayoría de las familias lingüísticas americanas comparten los patrones morfológicos del quechua. Mientras que las lecciones sobre las anomalías de las obras del pasado servirán para no olvidar los errores de obras diacrónicas de cara a componer el futuro DUQUE, la misma que se confeccionará no sólo sobre las evidencias del pasado de la práctica lexicográfica bilingüe, sino también sobre el deseo de componer una mejor obra en versión monolingüe y bilingüe. En tanto que el examen lingüístico, sociolingüístico y de cuestiones de normalización son útiles para el trabajo de lingüistas, sociolingüistas, planificadores lingüísticos. Mientras que los resultados del análisis léxico y morfológico es de interés para los lexicólogos y morfólogos, además también lo es para los terminólogos y semantistas. Sin embargo, la investigación en su conjunto está dirigido a un segundo grupo conformado por planificadores lingüísticos, educadores y políticos interesados en desarrollar el quechua y en propiciar políticas lingüísticas favorables para las lenguas indígenas en general. Un tercer grupo también que se beneficia con los resultados del trabajo de investigación son los antropólogos, historiadores y etnohistoriadores. Además, un cuarto grupo de beneficiarios lo conforman los arqueólogos, biólogos y ecólogos a los que también servirá el trabajo.
8. Muchas interrogantes aún quedan sin respuestas. Dado que nuestra intención no fue examinar todos los aspectos lexicográficos, ya que algunos problemas no sólo tienen naturaleza lingüística o lexicográfica, sino que son de índole político o pedagógico,

quedan muchas interrogantes sin respuesta. Así pues, es un tema pendiente desarrollar investigación en cuestiones de definición, principalmente en cuanto a la terminología para el metalenguaje, además de una exhaustiva selección de hiperónimos e hipónimos. Aquí debemos confesar que en cuanto se solucionaba un problema, al tiempo en que empezaba a alimentarse alguna esperanza en el avance, surgían otras dificultades. Las mismas que condicionaban a estar pendientes de las nuevas soluciones. De aquí que teníamos la sensación de que la tesis parecía no poder cerrarse nunca. Por eso, dejamos muchas cuestiones abiertas para la discusión a partir de la teoría y práctica del quehacer lexicográfico. Por tal motivo, creemos que no está acabada esta modesta investigación y que apenas constituye una breve introducción a los estudios lexicográficos del quechua.

9. Finalmente, el primer capítulo de la investigación parte de una exposición de los fundamentos teóricos y metodológicos del estudio. Está dividido en dos partes, respectivamente. Mientras que en el segundo capítulo se examina los problemas de la Lexicografía quechua. En la primera parte de este capítulo nos introducimos en los problemas lingüísticos, como los nombres de la lengua, y las dificultades lexicográficas; mientras que en la segunda parte abordamos las características de la práctica lexicográfica del quechua en sus diferentes etapas desde 1560 hasta la actualidad. En el tercer capítulo analizamos los materiales lexicográficos sincrónicos en cuanto a la macroestructura y la microestructura, en él examinamos las dificultades de la normalización de la lengua, el problema de la ortografía y el caos en el ordenamiento de la nomenclatura. En el capítulo cuarto examinamos el léxico de la lengua, tanto como proceso morfofonológico como morfológico, básicamente la derivación y composición. Mientras que en el capítulo quinto se desarrolla aspectos teóricos y metodológicos para el establecimiento de la NN ordenada por familias léxicas. Finalmente, presentamos las conclusiones a las que se arriban y se plantean en tres aspectos: teóricos, metodológicos y de hipótesis.

0.1 Ámbito de investigación

a) Disciplina de investigación

La disciplina de la investigación se enmarca dentro del campo de la Lexicografía. Abarca la teoría y práctica lexicográficas en la lengua quechua. Sin embargo, en esta lengua andina conviene advertir que la disciplina lexicográfica es aún incipiente. De aquí que nuestro interés gire en torno a desarrollar este campo de la Lingüística Aplicada.

b) Nivel lingüístico

El nivel lingüístico de la investigación es el léxico, aunque el estudio lo complementamos también con el nivel morfológico. Entendiendo que el quechua es una lengua aglutinante y sufijante es razonable el tratamiento morfológico de la nomenclatura del futuro DUQUE que proponemos más allá de lo léxico. Además, para este tipo de exámenes en el ámbito de la lengua condiciona su propia estructura morfológica.

c) Objeto de análisis

La lexicografía teórica estudia una parcela de la práctica lexicográfica, la meta metalexicografía, sin perder de vista que se trata de una actividad más amplia como es la lexicografía. En tal perspectiva, se tiene en cuenta que toda lexicografía práctica o teórica se inscribe en un contexto de condiciones políticas, sociales, culturales y lingüísticas donde se desarrolla, por lo que nuestra investigación dará un tratamiento interdisciplinar a este objeto cognitivo. A lo largo de la historia de la lexicografía quechua se han practicado distintas concepciones de vocabulario y de diccionario que han originado distintos tipos de práctica lexicográfica dependiendo de las finalidades con que fueron compuestos.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, en el presente trabajo el objeto de investigación es la unidad léxica dentro del lenguaje escrito del quechua cusqueño. Sin embargo, se completa el análisis con datos orales, puesto que en la práctica lexicográfica en esta lengua andina prepondera la fuente oral en comparación a la de las lenguas europeas modernas en que priman extracciones de textos escritos.

Si bien es cierto que una buena parte de nuestros datos proceden de la fuente oral; sin embargo, nos basamos en la lengua escrita por cuestiones de economía, tiempo, técnica, esfuerzo, etc. En todo momento la unidad de análisis es el léxico enfocado desde una perspectiva morfo-semántica y lexicográfica.

De otra parte, mientras los lingüistas no hayan dado el gran salto en la lexicografía, la humanidad tendrá que conformarse con los estudios en la lengua oral y escrita. En tal sentido, el hombre sólo ha desarrollado dos sentidos preponderantes por los cuales decodificar los mensajes lingüísticos para dominar el mundo: el oído y la vista. En tal perspectiva, en la lectura con el tacto, el sistema Braille supone un logro importante para las personas con discapacidad visual. Sin embargo, el gran reto es crear un código por el que nuestro olfato y gusto puedan decodificar una comunicación

lingüística. Mientras esto ocurra, nosotros nos ocuparemos de examinar en el quechua la lengua escrita.

0.2 Importancia de la investigación y posibles campos de aplicación

0.2 Dentro de la Lexicografía quechua, en cuatro siglos y medio de práctica no se ha logrado avanzar lo suficiente como para dar paso de una tradición bilingüe a una monolingüe. Por tal motivo, el estudio de los materiales lexicográficos del quechua, que sigue a continuación, cobra relevancia. Tampoco se ha generalizado el análisis metalexicográfico ni se cuentan con propuestas teóricas de tipo lexicográfico en el ámbito de esta lengua.

0.2.1 En principio es importante componer un material lexicográfico monolingüe, por lo que se hace necesario profundizar en las reflexiones de la nomenclatura para poder componer un diccionario del tipo del DUQUE. En tal orientación, abordaremos cuatro aspectos fundamentales de interés interdisciplinario.

a) El estudio de los materiales lexicográficos del quechua cobra relevancia cuando se analiza los problemas de la macroestructura y, en parte, de la microestructura. Observamos que a menudo se han compuesto obras nada esmeradas como el *DAMLQ* (1995), cuando no se han reeditado otras sin mucho cuidado. En tal perspectiva, el análisis nos permite profundizar en los tópicos primordiales de la Lexicografía quechua, mientras que los resultados nos abren nuevas perspectivas para comprender el modo en que se ha llevado a cabo la confección de obras lexicográficas dentro de la lengua. A su vez, contribuye al conocimiento lexicográfico en general. Por tales razones, el estudio importa a los lexicógrafos para poder comprender la estructura de las obras lexicográficas y conocer a profundidad las principales cuestiones lexicográficas y de nomenclatura que las atañen. Además, los resultados servirán para mejorar la práctica lexicográfica a la hora de componer un diccionario. De igual modo, la propuesta pronormativa de la lista de unidades léxicas afianzará el proceso de normalización de la variedad cusqueña en el campo léxico y educativo, así estos tópicos servirán para la labor de toma de decisiones de normalización de la lengua cuando no para las políticas lingüísticas.

b) Un segundo aporte importante de la investigación es que sus resultados son útiles a los lingüistas. En el trabajo se aplica los avances de la lingüística y se pone al servicio de la lexicografía. La primera disciplina ejerce influencia sobre la segunda. No en vano desde sus inicios los lexicógrafos confeccionaron también gramáticas paralelo a sus obras lexicográficas. En tal sentido, los resultados de la investigación son el

caudal de información léxica, morfológica, sintáctica y semántica que se han logrado hasta el momento en cuestiones lexicográficas que bien abonarán el campo de la Lingüística quechua diacrónica y sincrónica, cuando no a los terrenos de la dialectología. De igual modo, el trabajo aporta informaciones sobre la lengua en cuestiones fundamentales que coadyuvan a comprender mejor la estructura de la lengua así como de su léxico. También es de vital necesidad contar con un diccionario de corte escolar en esta lengua andina. Y es que el diccionario, como artillero de comunicación, cumple una función relevante en nuestra formación y en nuestra vida cotidiana. No en vano es el libro más celebrado y el más consultado entre los materiales profanos. Después de la Biblia, es la obra que en más número de hogares del mundo se puede hallar. En la vivienda más modesta es posible encontrar uno de estos materiales y en la escuela más aislada siempre existe alguno, aunque se haya impreso hace varias décadas atrás. Tanto el aprendiz como el experto acuden frecuentemente a su consulta, incluso más que al libro sagrado. Sin embargo, pese a consultarlo con relativa frecuencia, empleamos poco tiempo en leer la introducción o las indicaciones de su uso. Esta omisión implica que su consulta se realiza sin comprender casi nada acerca de cómo se compuso esa obra o por qué la lista de sus unidades léxicas posee el orden que tiene. En la consulta de los materiales lexicográficos del quechua, tampoco los usuarios se han tomado el tiempo para cuestionarse si hubo caos ortográfico antes en su nomenclatura. De aquí la importancia del estudio de este tópico, puesto que el futuro DUQUE estará orientado a la formación de los estudiantes quechua hablantes que reciben Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y que tienen necesidad de contar con un diccionario monolingüe, cuando no bilingüe. En tal sentido, la composición de dicho material es vital si se pretende desarrollar el léxico en el aprendizaje de la lengua.

c) Una tercera contribución que trasciende los estudios lexicográficos emprendidos es el ámbito de la lexicología y la terminología exploradas. El conocimiento de los materiales lexicográficos de la lengua como una creación cultural coadyuva a comprender mejor el vocabulario, tributario de los diccionarios de lengua, y del léxico especializado, objeto de los diccionarios especializados. Entonces, tanto lexicólogos como terminólogos se verán beneficiados con los resultados de nuestras investigaciones al disponer un cúmulo de informaciones que coadyuvarán a mejorar las interpretaciones del comportamiento léxico dentro de la lengua. Además, el análisis de la nomenclatura es significativo, ya que se han formulado bases teóricas y metodológicas en el ordenamiento de los vocablos por familias léxicas, organización

que responde mejor a las características de una lengua aglutinante como es el quechua, por lo que el estudio es de interés para los morfólogos.

d) Un cuarto aspecto sustancial es la incidencia que tiene la reflexión metalexigráfica del quechua sobre la didáctica, básicamente lo concerniente a la enseñanza de lenguas. El diccionario es necesario para el aprendizaje del vocabulario en la población escolar monolingüe o bilingüe. En el caso concreto del Perú, la Educación Intercultural Bilingüe impulsa la enseñanza del quechua tanto como lengua materna como segunda lengua, según el contexto sociolingüístico. En este sentido, el estudio de las obras lexicográficas es vital para mejorar a futuro la composición de diccionarios escolares, cuando no para tener en cuenta en la enseñanza del léxico como un componente del proceso de aprendizaje de la lengua. Más aún si el DUQUE se confeccionara a futuro con un corte de diccionario escolar que, a su vez, sirva más adelante en el diseño de un diccionario general de la lengua.

0.2.2 Por otro lado, los resultados de la investigación serán múltiples. A continuación mencionamos algunos de ellos:

- a. teoría para el establecimiento de una nueva nomenclatura morfológica,
- b. metodología para el establecimiento de una nueva nomenclatura morfológica,
- c. validación de una teoría y una metodología para la composición a futuro el DUQUE o cualquier otra lengua aglutinante, y
- d. resolución de problemas y dificultades de tipo teórico y metodológico para futuras investigaciones lexicográficas en lenguas indígenas americanas.

0.2.3 La presente investigación es de interés de especialistas (lexicólogos, lexicógrafos, lingüistas, ingenieros computacionales, comunidad de investigadores, redes lexicográficas, etc.), además de instituciones como universidades, ministerios de educación, editoriales, el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) y la Universidad Pompeu Fabra. Sin embargo, el DUQUE, a futuro, principalmente estará dirigido al usuario común, por lo que beneficiará a este segmento.

0.2.4 Por otra parte, dado que esta tesis repasa todos los campos lingüísticos, pese a que no se tiene propósitos lexicográficos ambiciosos, podemos afirmar que los resultados son aplicables en las diferentes disciplinas que tienen afinidad con la Lingüística y la Lexicografía, por ejemplo: Lexicología, Terminología, Lingüística computacional, Pedagogía, Sociolingüística, Política Lingüística y Geolingüística. De aquí la relevancia de la investigación.

0.3 Hipótesis

0.3 Formular las aproximaciones teóricas y metodológicas para el establecimiento de la NN del futuro DUQUE implica examinar una serie de materiales lexicográficos históricos como sincrónicos para entender los problemas y características de la práctica lexicográfica a lo largo de cuatro siglos. Además, significa estudiar los problemas que presentan las obras actuales en cuanto a su macroestructura como en su microestructura. Además, también conviene tener en cuenta que la tipología morfológica condiciona un ordenamiento de entradas por familias léxicas en esta lengua andina. De aquí que se desarrolla una teoría y metodología de una ordenación de la nueva nomenclatura por familias léxicas. En tal perspectiva formulamos cinco proposiciones que son fundamentales para lograr el objetivo principal.

0.3.1 Los lexicógrafos del quechua, por más de cuatro siglos, han compuesto obras con rasgos privativos del castellano, cuando no con mayor o menor desvío hacia las normas ortográficas de esta lengua europea. Y en el tratamiento léxico han cedido a la atracción de las resemantizaciones y los préstamos debido a presiones ideológicas del cristianismo. En ese sentido, nos planteamos la siguiente hipótesis para su confirmación o reprobación:

H1: La Lexicografía Quechua es el resultado de una combinación de aspectos hispanos preferentes: finalidad evangelizadora antes que lingüística hasta la emancipación, carácter bilingüe antes que monolingüe, ortografía hispana antes que una propia, nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta.

Esta hipótesis lo demostraremos con un análisis detallado y amplio de la historia de la Lexicografía quechua en el capítulo IV de esta tesis.

0.3.2 Por otra parte, la composición de materiales lexicográficos bilingües en el quechua es un hecho lexicográfico regular; sin embargo, el ordenamiento de sus nomenclaturas ha sido un tanto caótico producto de la influencia directa y temprana de la lexicografía hispánica de la que ha tomado sus normas ortográficas. En contra de esta práctica, en esta tesis consideramos que los parámetros lexicográficos deben corresponder al tipo de lengua aglutinante. En ese sentido, la otra hipótesis, para su comprobación o reprobación, es la siguiente:

H2: La relación del ordenamiento caótico de entradas quechuas con la anarquía ortográfica existente en la lengua se produce por la falta de un inventario alfabético aceptado y de una norma ortográfica consensuada.

Esta proposición se desarrolla en el capítulo V de la presente tesis, la cual creemos demostrarla sin mayores dificultades.

0.3.3 El quechua es una lengua aglutinante y se caracteriza por el empleo de sufijos en la derivación y composición. Sin embargo, dado que se caracteriza por la ausencia de prefijos, su tipología sintáctica de lengua SOV ha condicionado su preferencia por la posposición de afijos. De igual modo, por antonomasia, la palabra ha sido la unidad mínima de representación lexicográfica en el quechua. Sin embargo, la tipología morfológica de lengua aglutinante condiciona que en la formación de las palabras el morfema juega un papel importante. En tal sentido, formulamos la siguiente hipótesis para su comprobación o reprobación:

H3: La relación de una nomenclatura ordenada por familias léxicas con el morfema como unidad mínima de representación lexicográfica está en función a la ausencia de prefijos en la lengua.

Esta proposición se analiza en el capítulo VI, en donde se observa la aplicabilidad dentro de la NN del futuro DUQUE.

0.3.4 De otro lado, la nomenclatura tradicional de los materiales lexicográficos en la lengua se ha establecido con un ordenamiento alfabético de las unidades léxicas. Además, la unidad mínima de representación lexicográfica ha sido, por antonomasia, la palabra. A partir de esta consideración se formula la siguiente hipótesis para su comprobación o reprobación:

H4: La relación del ordenamiento por familias léxicas de una nomenclatura con el ordenamiento alfabético tradicional está en función de la identificación de toda la parentela léxica a partir de la base y el establecimiento de reglas ortográficas coherentes.

Esta proposición se expone en el capítulo VII. Se llegará a demostrar que en la teoría, facilitada por la metodología, es posible establecer una nueva nomenclatura a partir de una base matriz que haga el papel de macroentrada.

0.4 Objetivos

0.4.1 Objetivo general

0.4.1 Por los tópicos que adelante desarrollamos en cuestiones lingüísticas y del quehacer lexicográfico en la lengua quechua, no cabe duda que esta tesis es de tipo aplicativo. En tal sentido nos planteamos como objetivo principal:

- Establecer una teoría y metodología para el establecimiento de la Nueva Nomenclatura ordenada por familias léxicas en el quechua cusqueño que pueda satisfacer las necesidades de un usuario escolar.

Este es el propósito mayor de la presente investigación y bien podría ameritar formar parte del título de la misma; sin embargo, por cuestiones de formalidad mantenemos el original.

0.4.2 Objetivos específicos

0.4.2 En función de las cuatro hipótesis planteadas nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos específicos en la presente investigación.

a) En principio, se intenta desmontar la estructura de las obras lexicográficas del quechua profundamente ancladas en la tradición de la Lexicografía Hispánica. Los materiales lexicográficos representan los productos característicos de este tipo de práctica. Con lo cual, la Lexicografía Quechua es casi un fiel reflejo de la Lexicografía Hispánica, porque no existe obra que pueda escapar a los cánones de las de sus pares castellanos. En la presente investigación se explora la correlación de dos dimensiones complementarias: el caos ortográfico en la lengua y el desorden de la nomenclatura dentro de la práctica lexicográfica. En tal sentido, se plantea el siguiente objetivo específico:

Describir la relación del ordenamiento caótica de entradas quechuas con la anarquía ortográfica existente en la lengua.

El análisis del ordenamiento caótico de entradas se realiza en el Capítulo V; sin embargo, el examen previo sobre la anarquía ortográfica en la lengua se realiza en el Capítulo III, además, la propuesta de los tipos de ordenamiento de la NN se hace en el Capítulo VII de este trabajo.

b) Históricamente, los lexicógrafos del Siglo de Oro nos dotaron de obras de relevante valor lingüístico y lexicográfico en el quechua. No cabe duda que, para los españoles de los siglos XVI y XVII, América fue un espacio de aventuras de diversas índoles. Un puñado de hombres seculares, obedeciendo a sus deseos de obtener tesoros, se lanzaba en busca de El Dorado, mientras otro grupo, frailes doctrineros, se embarcaba a la tarea de componer artes y vocabularios de la lengua quechua. Los primeros, con mejor suerte, terminaban descubriendo civilizaciones o importantes ríos, en tanto los segundos, se entregaron, en toda su vida, a un oficio voluntario e infatigable sin que nadie les haya prometido nada, tan sólo estuvieron animados por la convicción de que

el mejor trabajo es aquel realizado sin remuneración económica, porque es el mejor pagado con la moneda del reconocimiento. En esta tarea confeccionaron obras lexicográficas con la finalidad de evangelizar más eficientemente las almas indígenas. Estos hombres admiraron las obras de grandes autores y sólo así pudieron confeccionar trabajos de relativa valía, por tal motivo, esta investigación pretende rendir un tributo a estos frailes lexicógrafos. El ejemplo de su dedicación y sacrificio nos motivaron a volver a corregir nuestras notas tantas veces como fueran necesarias para alcanzar, si se puede llamar, la obra maestra. Sin embargo, frente a tamaña empresa, la nuestra apenas es una muestra liliputiense de aquella gesta quijotesca que resulta ser la Lexicografía quechua. Mientras que en la actualidad, los estudios lexicógrafos del quechua en el Perú enfrentan una serie de dificultades debido a la falta de formación. En nuestro caso particular, la inmersión en los estudios de postgrado en el IULA (bienio 2004 – 2006) despertó algunas inquietudes en esta nueva disciplina científica. Durante el curso del programa de doctorado pudimos indagar informaciones sobre las limitaciones de las diferentes obras lexicógrafas. Tales debilidades nos despertaron un inusitado interés por el objeto lexicográfico que ya parece no tener freno. La pesquisa de los objetos anómalos nos proporcionó un conocimiento inicial muy rico. En tal sentido, nos planteamos el siguiente objetivo específico:

Describir las características de la práctica lexicográfica del quechua a través de sus diferentes épocas.

El análisis se realiza en el Capítulo IV de la presente investigación. De igual modo, una parte de las características como las políticas lingüísticas, implementadas durante las diferentes épocas de la Lexicografía quechua, se abordan en el Capítulo III.

c) Una nomenclatura ordenada morfológicamente es un campo relativamente poco explorado en la práctica lexicográfica en general. En tal sentido, esta propuesta necesita estudiar el morfema para postularlo como una unidad mínima de representación lexicográfica. En tal orientación, nos proponemos el siguiente objetivo específico:

Describir la relación de la Nueva Nomenclatura ordenada por familias léxicas con el establecimiento del morfema como unidad mínima de representación lexicográfica debido a la ausencia de prefijos en la lengua.

d) Un ordenamiento morfológico de la Nueva Nomenclatura cobra relevancia debido a que también tiene una organización alfabética tradicional. En este tipo de orden es

importante identificar el morfema base que desempeña el papel de macroentrada sobre la que se ordena toda la parentela léxica. En tal sentido, nos planteamos el siguiente objetivo específico:

Explicar la relación del ordenamiento por familias léxicas de la Nueva Nomenclatura con el ordenamiento alfabético tradicional debido a la identificación del morfema base y el establecimiento del orden alfabético de toda la parentela léxica.

La propuesta lexicográfica de la NN se realiza en el Capítulo VII. Sin embargo, los temas lingüísticos previos se abordan también en los Capítulos II y VI.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS

“El sabio no es el hombre que suministra las respuestas verdaderas: es el que plantea las verdaderas preguntas.”

Lévi-Strauss (2010: 17)

1.0 Introducción

1.0 Somos conscientes de que el establecimiento de una nueva nomenclatura para el futuro DUQUE implica desarrollar aproximaciones teóricas y metodológicas. De aquí tomamos principios, teorías y metodologías de otras disciplinas que se puedan adecuar a nuestros propósitos de estudio. En ese sentido, en este capítulo nos concentramos en explicar las técnicas y métodos que se siguen en la presente investigación, los mismos que se fundamentan en los cánones dictados por la lexicografía moderna. El presente capítulo está dividido en dos partes. En la primera parte se abordan temas sobre el marco teórico, básicamente en cuanto a las bases teóricas, cuestiones terminológicas y antecedentes de la investigación. Mientras que en la segunda, exponemos lo concerniente a la metodología de análisis bibliográfico, léxico y lexicográfico.

1.1 PARTE I. MARCO TEÓRICO

1.1 En el ámbito lexicográfico y en el objeto de la presente tesis, es importante formular los conceptos de los hechos lexicográficos, describir cómo operarán y

explicar según una teoría determinada. Esto supone que no se puede innovar nuevas teorías lexicográficas prescindiendo de las ya existentes, sino más bien profundizar en la comprensión de éstas normas para llevarlas a la aplicación. En tal sentido, plantearemos las concepciones teóricas sobre las que elaboraremos una teoría y metodología para el establecimiento de la NN del futuro DUQUE. Posteriormente, especificaremos las cuestiones terminológicas que implican a nuestro estudio, así como los antecedentes de la investigación.

De otra parte, es necesario que la nueva teoría y metodología para el establecimiento de la NN se funde en un marco teórico. Pero, ¿qué entendemos por teoría? Antes de responder a esta cuestión, abordaremos algunos tópicos importantes.

1.1.1 Las bases teóricas

1.1.1 Desarrollar un marco teórico implica construir una teoría que pueda dar cuenta de las particularidades de la nomenclatura del futuro DUQUE. Es decir, que nos dé una idea acerca de lo que es importante codificar y del concepto que nos permita establecer una NN, así como el sistema que posibilite organizar el diccionario de manera adecuada. En tal sentido, la teoría de la NN ordenada por familias léxicas implica formular los principios o parámetros que servirán de filtro para seleccionar las unidades léxicas del DUQUE. De aquí nuestro empeño por las aproximaciones teóricas y metodológicas antes de establecer la NN del futuro DUQUE.

Bajo la premisa anterior, esbozaremos la organización de las unidades léxicas de acuerdo a un sistema de conceptos desarrollados en los capítulos precedentes que nos servirán para representar la NN y otro sistema de reglas o principios para su codificación, los que orientarán la codificación de las unidades léxicas en sus diferentes niveles (morfémica, léxica o supraléxica).

1.1.1.1 Teorías lingüísticas

1.1.1.1 Nuestro trabajo se sustenta en determinados postulados teóricos. Y antes de pasar a detallar cada uno, y a modo de responder la cuestión formulada en (§1.1), en adelante entenderemos por teoría tal como lo define Escandell (2004: 50):

Una **teoría** es un sistema de principios cuyo objetivo es explicar un conjunto relacionado de hechos y fenómenos. La meta central de cualquier teoría es desentrañar los mecanismos que subyacen a los fenómenos observables, y proponer explicaciones en términos de principios causales de aplicación universal. [El subrayado es del original].

En tal sentido, las teorías lingüísticas son aquellos principios que tienen por objeto explicar un conjunto de hechos y fenómenos lingüísticos.

1.1.1.1.1 La familia léxica

1.1.1.1.1 Antes de abordar el tema de la familia léxica, desde una óptica lingüística, conviene formularse las siguientes cuestiones: ¿qué entendemos por familia?, ¿cómo se define familia léxica? A continuación, observemos algunas definiciones sobre tales cuestiones.

1.1.1.1.1.1 El término familia hace referencia al vínculo formal, funcional o significacional de los miembros de un conjunto. Según el *Diccionario de lingüística* (1986: 116), toda familia es el “conjunto de elementos lingüísticos de cualquier rango emparentados entre sí por algún vínculo formal, funcional o significativo”. De aquí que la concepción de la familia léxica vaya variando según la perspectiva diacrónica o sincrónica con que se la enfoque.

1.1.1.1.1.1a Desde una óptica diacrónica, la familia de palabras, según el *Diccionario* citado, se define como: “Conjunto de palabras procedentes de una misma raíz histórica; p. ej. *dedo*, *dígito*, *dedal* provienen o derivan del lat. *digitus*”. Mientras que para Martínez de Sousa (1995: 199), la familia léxica es: “Serie de palabras formadas por derivación y emparentadas por tener su origen en una misma raíz”. A partir de esta visión, hallamos que, entre los miembros de una familia léxica, “los unos surgen como desarrollos gramaticales de los otros” (Morera 2007: 196).

1.1.1.1.1.1b Desde una óptica sincrónica, o más estrictamente pancrónica, en una familia léxica: “todos y cada uno de sus miembros, que son gramatical y denotativamente distintos, presentan la misma base léxica” (Morera 2007: 156). En tal orientación, según Morera (2007: 155), la familia de palabras es aquella:

estructura abierta que abarca todos y cada uno de los signos que se hayan construido y se puedan construir a partir de un mismo significado primario descriptivo. La familia de palabras no es otra cosa, podríamos decir de forma resumida, que la variación gramatical y denotativa de una misma significación primaria descriptiva.

Lo que implica que “la familia de palabras es una estructura abierta tanto hacia el pasado como hacia el futuro” (Morera 2007: 156), es decir es una “estructura abierta de palabras pasadas, presentes y futuras” (Morera 2007: 156). De aquí que la organización de la familia léxica no sólo se entienda en el plano diacrónico, sino también sincrónico.

1.1.1.1.1.2 Para formar palabras dentro de una misma familia solamente se tiene que agregar a la base los sufijos derivativos que ésta admita. Aunque en el DUQUE este procedimiento podría ser peligroso, puesto que se podría inventariar unidades léxicas posibles antes que las reales, por lo que se procede a contrastar en el uso actual antes de incluirlo en la NN.

1.1.1.2 Teorías psicolingüísticas

1.1.1.2 Dado que el análisis lingüístico de este trabajo se basa en la gramática generativa y, en lo que convenga, en la gramática tradicional, es importante observar las teorías psicolingüísticas. En tal sentido, para establecer la NN del futuro DUQUE nos basaremos en la teoría innatista de la adquisición lingüística de Chomsky. Este lingüista propone la existencia innata en el niño de un Dispositivo de Adquisición del Lenguaje (LAD, por sus siglas en inglés). Este dispositivo ha de contar con un input lingüístico.

1.1.1.2.1 El lexicón mental

1.1.1.2.1 En ese sentido, mientras que una gramática describe la lengua, un diccionario registra el vocabulario de la cultura. Pero estas obras sólo serían reflejo de lo que ya llevamos incorporado en la mente de forma innata.

1.1.1.2.1.1 La teoría innatista de Chomsky considera que los hablantes nativos de una lengua llevamos un diccionario incorporado en el cerebro, al cual se le denomina *lexicón* mental. Y lo gestionamos con gran eficiencia en nuestra comunicación cotidiana. Lo que implica que todo material lexicográfico representa, por escrito, el caudal léxico de la lengua que antes sólo estaba en el *lexicón* mental de los hablantes. En esta concepción, el diccionario no sería si no la obra que hace tangible el léxico de un idioma, es decir, aquel lenguaje que se halla en la mente de los hablantes y que se materializa en sonidos audibles a través del aparato fonador. La codificación es el proceso de aprehensión por medio del código escrito para luego ser interpretado por la mente. Entonces, componer un diccionario en una lengua básicamente oral significa transponer representaciones mentales en objetos físicos medianamente tangibles en el mundo real a través de grafías.

1.1.1.2.1.2 El hablante nativo de una lengua posee una *gramática* mental, por medio de la cual es capaz de generar construcciones sintácticas y producir textos lógicos. Sumado a ello también posee un *lexicón* mental, a través del cual administra su léxico en el proceso de comunicación. Por lo que, tanto la gramática como el diccionario constituyen la extensión mental de los principios prácticos que el hablante ya posee en

forma empírica a través de procesos racionales que los van transformando en principios explícitos; por lo tanto, el éxito de una gramática o un diccionario “está en función del grado en que logra explicitar y sistematizar los principios que el grupo al que se dirige posee ya en estado práctico” (Bourdieu y Passeron 1996: 87).

1.1.1.2.1.3 Todo material lexicográfico está concebido para atrapar la esencia de las palabras: el significado. Por eso, en muchos proyectos lexicográficos se da más importancia a la definición, por lo que la fórmula definitoria, metalenguaje que codifica el secreto de la verdad lexicográfica, termina por convertirse en el principio lexicográfico más básico —y a la vez máximo— tras la cual corre todo lexicógrafo de buen juicio. Desde esta óptica, la búsqueda de la verdad en lexicografía no sería otra cosa que la búsqueda del significado² de las unidades léxicas. Sin embargo, la nomenclatura no es menos importante que aquella, ya que constituye la puerta de acceso en dicha pesquisa.

1.1.1.2.1.4 En principio, la composición del DUQUE se distancia de la concepción simplista que considera que el diccionario constituye un conjunto de palabras y la gramática, un conjunto de procedimientos para combinar esas palabras (cf. Morera 2007: 1). En tal perspectiva, seguimos a Morera (2007: 1) quien señala que:

Cuando se considera el problema de la significación léxica, la inmensa mayoría de los estudiosos del lenguaje parece estar de acuerdo en aceptar (explícita o implícitamente) que se trata de un problema nocional: el significado léxico sería la denotación o concepto que aporta un determinado tipo de palabras de las lenguas naturales.

Sin embargo, el mismo Morera (2007: 1) hace la aclaración pertinente sobre la concepción de diccionario y gramática bajo este enfoque: “Según este planteamiento, pues, las lenguas naturales no son otra cosa que conjunto de palabras organizados en un diccionario, que aporta las piezas fundamentales de esas lenguas, y una gramática, que aporta sus procedimientos instrumentales”. En tal sentido, deslindamos sobre esta concepción de diccionario y gramática en la presente investigación de tesis.

1.1.1.2.2 Los procesos psicolingüísticos de la lectura

1.1.1.2.2 Es casi una regla general que el hombre siempre ha buscado información en todos los tiempos y lugares. Y, los objetivos y planes que establece con el mundo, los hace basándose en la información que busca y encuentra. Vieiro y Gómez (2004: 9) firman que: “los hombres buscamos información activamente y los objetivos y planes

² Pero también es absolver dudas ortográficas o de pronunciación.

que establecemos con el mundo los hacemos basándonos en la información que buscamos y encontramos...” En este sentido, el diccionario es una de las fuentes que contiene la información que se busca. Y una de las prioridades del usuario del diccionario, más allá de buscar información de tipo lingüístico o pragmático, es la búsqueda del significado. En este propósito, accede a la información en cuanto halla la entrada. Y la función del material lexicográfico es la de facilitar el reconocimiento de la entrada. Así el usuario seleccionará la información dentro del artículo lexicográfico. En esta consulta, los hablantes de la lengua, recuperan la información; mientras que los que recién la aprenden, lo relacionan con otra información previa.

Lo anterior implica que la organización de la macroestructura y microestructura del material lexicográfico debe tener cierta jerarquía para poder responder a la representación del conocimiento y de la estructura de la lengua que hay en la memoria del usuario³. Sin embargo, dado que la funcionalidad de una obra lexicográfica no sólo es el resultado de su organización interna, sino también de las estrategias de búsqueda que emplee el usuario. En tal sentido, el DUQUE está concebido con una determinada estrategia de búsqueda que ayuda a satisfacer las demandas de información de un usuario quechuahablante. En este propósito, comprender mejor los procesos cognitivos de la lectura nos ayudará a ordenar la nomenclatura de una lengua aglutinante, ya que la interpretación final de un texto es el resultado de un proceso psicológico complejo de interrelaciones:

Información contenida en el texto + bagaje cultural del lector

Además, para acceder al significado de un texto se tiene que transformar los símbolos escritos en significados. Esto implica seguir unos pasos, los mismos que Vieiro y Gómez (2004) los denominan como procesos cognitivos de la lectura.

1.1.1.2.3.1 El reconocimiento de la palabra escrita

1.1.1.2.3.1 El reconocimiento visual de la palabra escrita es un proceso psicolingüístico de considerable importancia en el acceso del usuario a la información que busca en el diccionario.

1.1.1.2.3.1.1 Uno de los primeros pasos de la lectura es reconocer y analizar los rasgos gráficos (trazos rectos y curvos) para luego cotejar la palabra con la entrada del *lexicón* mental para interpretar un significado (cf. Vieiro y Gómez 2004: 28). Al

³ Esta representación varía entre los miembros de las diferentes culturas y usuarios de las diferentes lenguas del mundo.

respecto, Vieiro y Gómez (2004: 27) afirman que este proceso psicolingüístico consiste en:

el procesamiento activo del texto no se puede llevar a cabo si el lector no reconoce palabras individuales de una forma fiable y eficiente. Para ello los procesos perceptivos tempranos se encargan de analizar los rasgos de la señal gráfica, es decir, normalizar la señal de entrada y categorizarla a fin de obtener una primera representación visual que sirva de entrada a los procesos de acceso léxico.

Las autoras explican que este proceso involucra una percepción visual, como función mental, para lograr una información semántica (cf. Vieiro y Gómez 2004: 27).

1.1.1.2.3.1.2 Desde la perspectiva anterior, la normalización de la NN del futuro DUQUE se efectúa con el sistema de ortografía establecida en la R. M. N° 1218-85-ED, además de proponer uno propio para el quechua cusqueño. En tal sentido, es casi indiscutible el uso del alfabeto latino, básicamente por dos motivos:

- a) por el peso de la tradición escrita de este tipo de código escrito y,
- b) el largo contacto con el español, lengua que emplea el mencionado código alfabético.

1.1.1.2.3.2 Movimientos oculares durante la lectura

1.1.1.2.3.2 Es el proceso psicolingüístico que consiste en el rastreo visual de la información escrita. Según Vieiro y Gómez (2004: 29) este proceso consiste en que:

el desplazamiento de la mirada durante la lectura no es continuo y uniforme, sino que se alternan movimientos muy rápidos y discontinuos que permiten cambiar la dirección y el sentido del avance de la mirada, con periodos más prolongados de fijación o pausa de la misma.

Además, según las citadas autoras, se producen regresiones —cuando la mirada se desplaza hacia atrás—. Éstas se darían por una de las tres siguientes finalidades:

- a) para precisar el punto de fijación de la mirada,
- b) para releer alguna parte del texto que no se ha comprendido, y
- c) para volver al inicio de la siguiente línea del texto.

1.1.1.2.3.2.1 La amplitud del área de identificación de las letras de la palabra en forma nítida (zona foveal del campo visual) es pequeña, abarca entre 8 y 10 caracteres⁴. Al respecto, Vieiro y Gómez (2004: 29 - 30) afirman que: “la amplitud de desplazamiento, abarca por término medio, entre 8 y 10 caracteres (letras y espacios entre letras) en la lectura de un texto mecanografiado en un tamaño de letra habitual...” Sin duda, en una lengua aglutinante como el quechua, la amplitud de las palabras es mayor a los parámetros descritos antes. Por ejemplo, en *Munasqaykimanhina* ‘(de acuerdo) a lo que quieras’ no se puede abarcar de un golpe de vista las 17 letras, sino por lo menos se cubrirá en dos ocasiones.

1.1.1.2.3.2.2 En una lengua aglutinante como el quechua, donde las palabras se caracterizan por su longitud, el proceso será más lento y analítico en comparación al lector de una lengua flexiva. La desventaja es mayor si consideramos que, según las autoras, la amplitud desde el punto de fijación más óptima media entre 3 ó 4 letras a la izquierda y entre 14 ó 15 espacios a la derecha en la zona parafoveal del campo visual (cf. Vieiro y Gómez 2004: 32). Entonces, en una ordenación de nomenclatura por familia léxica, dicha palabra, se lematizará como unidad léxica en la base verbal *muna-* ‘querer’ compuesta por apenas 4 letras, lo que implica su fácil reconocimiento por parte del usuario a la hora de buscar la información en el material lexicográfico. Además, invertirá menos tiempo en la búsqueda al momento de pasar la vista en el radio de la lista de nomenclatura, ya que las palabras cortas se saltan con mayor frecuencia que las largas (cf. Vieiro y Gómez 2004: 33).

1.1.1.2.3.3 El análisis visual

1.1.1.2.3.3 La unidad de análisis visual más básica, antes de acceder al significado, pasa por identificar cada una de los grafemas —o por lo menos algunos— que componen la unidad léxica. Sin embargo, no es exhaustiva ésta identificación, puesto que es la unidad léxica, en forma global, la que posee el significado. En consecuencia, ambos niveles son interdependientes en el acceso al significado. Cuanto más larga es una palabra, más se tarda en empezar a pronunciarla; además el tiempo de lectura se incrementa en función del número sus letras. Y los inicios son más importantes que el medio y las finales, y ésta última es más importante que el medio, por lo que es más fácil acceder al léxico a través de la porción inicial de palabra. De igual modo, las consonantes son más importantes que las vocales, porque presentan rasgos ascendentes y descendentes en su forma gráfica. Mientras que las palabras cortas

⁴ En el *DRAE* (22) dos de las pocas unidades léxicas con más caracteres son *electroencefalografía* y *electroencefalografista* con 21 y 23 grafías, respectivamente.

(hasta tres letras) se saltan con mayor frecuencia que las largas (más de seis letras). Por lo dicho antes, al hallarse en el quechua palabras extensas por el tipo de lengua que se caracteriza, el proceso de lectura será más lento y más analítico en comparación a las lenguas flexivas. Sin embargo, dado que las bases son bisílabas y sobre las que se lematicen las macroentradas, facilitarán la lectura en el proceso de búsqueda.

1.1.1.2.3.4 Las rutas de acceso al léxico

1.1.1.2.3.4 En estos aspectos, según las autoras citadas, existen dos vías o procedimientos de acceso al léxico.

1.1.1.2.3.4.1 La ruta fonológica consiste en la recuperación de los sonidos que corresponden a las letras de la palabra mediante la aplicación de las reglas de conversión grafema-fonema. En el quechua, el acceso a la ruta fonológica se logra a través de la identificación de los grafemas-fonemas del morfema inicial (base) de la palabra. Ésta ayuda a inferir la información que pueden contener las estructuras superiores.

1.1.1.2.3.4.2 La ruta léxica consiste en identificar la forma ortográfica de la secuencia de letras que componen la palabra. Sin embargo, dado que hay irregularidades en las reglas ortográficas de la lengua dificultará a los usuarios principiantes en la ruta de acceso al léxico.

1.1.1.2.3.5 El procesamiento sintáctico de la oración

1.1.1.2.3.5 Es un proceso cognitivo en la que se asigna una estructura de constituyentes a la oración. Consiste en establecer las relaciones funcionales entre las unidades léxicas y asignar una estructura gramatical a la secuencia de palabras en la oración. Se logra a través de una segmentación de la oración, asignación del papel estructural de sus partes y el establecimiento de las relaciones sintagmáticas entre constituyentes que permitan determinar “quien hizo qué a quién”. Este procesamiento es válido en los ejemplos de uso que se brindarán a futuro en el DUQUE.

1.1.1.2.3.6 El procesamiento semántico del texto

1.1.1.2.3.6 Consiste en asignar papeles temáticos (agente, paciente, instrumento, etc.) a los argumentos de los constituyentes predicativos de la oración para lograr una representación proposicional. A partir de las palabras explícitas del texto, el lector integra la información implícita y las inferencias en base a su conocimiento previo. Éstas pasan a ser almacenadas en su memoria. Como se ha expuesto antes, desde

una perspectiva psicolingüística, las palabras generan una serie de efectos léxicos en la identificación de los grafemas y el acceso al significado que conviene tenerlos en cuenta en un proyecto lexicográfico:

1.1.1.2.3.6a Efecto de la frecuencia. La rapidez del reconocimiento de la palabra depende de la frecuencia de su aparición en el idioma. El principio que la rige:

Se reconocen antes las palabras frecuentes que las infrecuentes.

Este efecto de frecuencia, entre las variantes ortográficas, encarnará la norma en aquella forma más frecuente.

1.1.1.2.3.6b Efecto aislante. Una palabra se reconoce más rápido cuando se presenta aisladamente. En tal sentido, en el establecimiento de la NN se procede a aislar la base como una macroentrada, de esta manera se pretende que el usuario halle la unidad léxica de forma más rápida y eficiente.

1.1.1.2.3.6c Efecto del patrón silábico. La rapidez del reconocimiento de una palabra depende de la combinación patronímica del grupo de grafemas que componen sus sílabas; es decir, la prontitud de su identificación depende de la secuencia ortográfica de las letras que componen la sílaba. El principio en la que se sustenta:

Toma más tiempo reconocer palabras que tienen una estructura silábica atípica.

En el quechua, el patrón silábico, casi siempre, es regular. En tal sentido, la codificación de las macroentradas de la NN del futuro DUQUE será de fácil acceso para el usuario del diccionario al momento de buscar la información.

1.1.1.2.3.6d Efecto de homofonía y homografía. Es importante determinar las unidades ortográficas (grafemas) que componen las palabras, porque se tarda más tiempo en reconocer y acceder al significado de palabras homófonas y homógrafas: *uhu/ukhu* 'tos/interior'. Por esta razón en la NN del futuro se diferencian las entradas homógrafas con cifras numéricas.

1.1.1.2.3.6e Efecto del símbolo fonológico. La rapidez del reconocimiento de la palabra depende de la familiaridad del símbolo fonológico impreso que tenga el usuario y la relación de significado. Este hecho implica que el tiempo de exposición a una ortografía adecuada influye en el grado de rapidez de identificación de la palabra. En tal sentido, nosotros creemos que la relación estrecha entre grafema y fonema del

inventario alfabético del quechua normalizado ayuda en el acceso rápido al léxico⁵, por eso insistimos en el empleo del alfabeto latino y no tanto porque sea el inventario alfabético del castellano o de otras lenguas modernas europeas, ya que resulta práctico y funcional en el ámbito de los usos de la tecnología (cf. Llanto 2003: 67-68).

1.1.1.2.3.6f Efecto semántico de la derivación. El tiempo de reconocimiento semántico de una palabra disminuye si va seguida de sufijos derivativos. Y dado que el quechua es una lengua mayoritariamente derivativa, entonces dificultará el fácil reconocimiento semántico del usuario del diccionario. Por consiguiente, este efecto condiciona un ordenamiento elemental en el diccionario: el alfabético.

1.1.1.2.3.6g Efecto de lexicalidad. La rapidez del reconocimiento de la palabra depende de la proximidad de otra palabra existente en la lengua. Aquí la ventaja es que existen familias morfológicas de palabras que comparten algún grado de relación semántica.

1.1.1.3 Teorías lexicográficas

1.1.1.3.1 Marco teórico lexicográfico

1.1.1.3.1 El análisis lingüístico de las unidades léxicas asienta sus bases en un enfoque más generativista de tipo lexicalista, aunque con matices de la teoría estructuralista. En tanto que el ordenamiento por familias léxicas asienta sus bases en la teoría de conjuntos y en la propuesta de Morera (2007).

1.1.1.3.1.1 El marco teórico de nuestro análisis lexicográfico lo constituyen los postulados de los siguientes especialistas:

- a) Porto (2002) *Manual de técnica lexicográfica*, cuyas definiciones tomamos en cuenta en algunas cuestiones lexicográficas básicas.
- b) Martínez de Sousa (1995) *Diccionario de lexicografía práctica*, cuyos aportes asumimos en muchas precisiones de orden conceptual.
- c) Anaya, S. A. (1986). *Diccionario de Lingüística*, cuyos conceptos asumimos para explicar determinados fenómenos lingüísticos en esta lengua andina.

1.1.1.3.1.2 Mientras que las reformulaciones de los artículos lexicográficos siguen las recomendaciones de los dos primeros autores, en la mayoría de casos. Sin embargo,

⁵ Por el contrario, las prácticas ortografías arbitrarias de los lexicógrafos del quechua moderno se tornan inconsistentes y complejas; porque a un mismo fonema le corresponde varias unidades ortográficas en los diferentes diccionarios.

también hemos tomado algunas prácticas de la *DRAE* (2001). En el ámbito de los parámetros de la ortografía hemos seguido las reglas del *DEM*.

1.1.1.3.2 La familia léxica en la lexicografía

1.1.1.3.2 Partimos de la premisa de que en la lexicografía general la agrupación de unidades léxicas por familias léxicas se emplea más con fines metodológicos antes que como un tipo de organización. En este sentido, Bajo (2000: 21) afirma que: “En los diccionarios etimológicos y en los diccionarios léxicos de campos semánticos, es normal la agrupación de las palabras por familias léxicas”. Tomando en cuenta estas características, en el establecimiento de la Nueva Nomenclatura (NN) para el futuro DUQUE nos basaremos en el postulado que Morera (2007) fórmula para la composición de un diccionario por familia de palabras.

1.1.1.3.2.1 Entendemos por familia léxica a la agrupación de unidades léxicas en el campo lingüístico; es decir, dicha organización ocurre en el plano paradigmático, ya que toda la parentela léxica comparte la misma base. Esto implica que las propiedades características que las unan (cf. Escandell 2004: 47) será principalmente la base. Ésta es la parte de la estructura morfológica de la unidad léxica que no cambiará en toda la familia léxica. Además, la parentela compartirá el contenido semántico primario.

1.1.1.3.2.2 Categorialmente, en el campo semántico se congregan unidades léxicas de la misma categoría gramatical, en tanto que en la familia léxica se agrupan de diferentes categorías gramaticales (cf. Morera 2007). Entonces el postulado se centra en el nivel formal (morfológico) antes que el semántico como ocurre en una agrupación por campo semántico cuyo conjunto de palabras se agrupan en función a una parte de significado que comparten todas; por consiguiente, la organización del material léxico será en el ámbito gramatical principalmente y léxico secundariamente como resultado de un proceso de derivación.

1.1.1.3.3 La concepción lexicográfica del DUQUE

1.1.1.3.3 Las grandes bibliotecas suelen almacenar los documentos de valor histórico, de forma análoga, los materiales lexicográficos en el quechua se han concebido como depositarios o almacenes de unidades léxicas. De aquí las equivalencias quechuas como *simi qullqa* (cf. §2.1.2.1), *simi taqi* (cf. §2.1.2.2) y *simi pirwa* (cf. §2.1.2.3) cuyas segundas bases de los tres compuestos equivalen a ‘almacén’.

1.1.1.3.3.1 Dado que no siempre se ha cuidado el léxico imprescindible de la lengua, los materiales lexicográficos no parecen responder a las necesidades del usuario, por

lo que son poco prácticos. Al respecto, Cusihuamán (1976: 14) considera tres motivos fundamentales por los que las obras lexicográficas de la lengua no son nada prácticos:

- a) uso de diversos inventarios alfabéticos.
- b) Inclusión de arcaísmos.
- c) caudal léxico incompleto; es decir, los materiales lexicográficos no poseen en sí mismos la información léxica ni semántica del vocabulario que codifican.

1.1.1.3.3.2 Lo que implica que la obra lexicográfica del pasado, dado el rango de arcaísmos, es un “cementerio de palabras”. Mientras que los materiales lexicográficos del presente son bibliotecas que atesoran una fracción del vocabulario del idioma. Bajo tal consideración, la confección del DUQUE debe ser justificada por su utilidad y facilidad en el uso.

1.1.1.4 Teorías formales y semánticas

1.1.1.4.1 Nociones de teoría de conjuntos

1.1.1.4.1 En el planteamiento de la teoría y metodología para el establecimiento de la NN del futuro DUQUE aplicaremos algunas nociones del principio de la teoría de conjuntos. Pero antes, ¿qué entendemos por conjunto? Según Escandell (2004: 321), un conjunto es “una agrupación o colección de objetos considerada como un todo”. En tal concepción, el valor primordial de la función proposicional de un conjunto es la pertenencia (\in) o no (\notin) de sus elementos.

1.1.1.4.1.1 Una familia de palabras en el quechua constituye lo que se llama en aritmética un conjunto. De acuerdo a esta abstracción, la parentela léxica comparte un conjunto de propiedades en común: la base y el significado primario. Tales elementos comparten todos los miembros de la familia léxica como normalmente comparten los elementos pertenecientes a cualquier conjunto (cf. Escandell 2004: 47). De aquí colegimos que el conjunto llamado familia léxica tiene como elementos de conjunto a la lista de unidades léxicas que comparten propiedades bien definidos, formal y semánticamente. Las unidades léxicas que son los elementos del conjunto son plenamente identificables y diferenciables entre sí (cf. Escandell 2004: 321).

1.1.1.4.1.2 Desde el punto de vista de la teoría de conjuntos, la nomenclatura es una lista de unidades léxicas bien definidas por sus propiedades comunes. Y dado que todas las unidades léxicas de la lengua constituyen el universo del discurso o el conjunto universal (U), bien podemos formar conjuntos menores o subconjuntos de unidades léxicas: las flexivas, las derivadas; las nominales, las verbales; las simples,

las complejas, etc. De igual modo, se pueden agrupar subconjuntos de familias léxicas, por ejemplo, con la base *puklla*- 'jugar' se tiene lo siguiente:

(01) ***puklla***- R. V. jugar.

- a) ***pukllachiy*** v. hacer jugar.
- b) ***pukllakuy*** v. jugar uno.
- c) ***pukllana*** s. juguete.
- d) ***pukllanayay*** v. tener ganas de jugar.
- e) ***pukllanayuq*** adj. que posee juguete.
- f) ***pukllandiru*** s. persona que tiene tendencia al juego.
- g) ***pukllanyay*** v. jugar reiteradamente.
- h) ***pukllapay*** v. terminar de jugar un juego.
- i) ***pukllapayay*** v. fastidiar (a modo de juego) reiteradamente.
- j) ***pukllapuy*** v. jugárselo para él.
- (k) ***pukllaq*** s. jugador.
- l) ***pukllaqtiy*** fra. si juego.
- ll) ***pukllariy*** v. empezar a jugar.
- m) ***pukllaspa*** fra. adv. jugando.
- n) ***pukllasqa*** adj. jugado.
- ñ) ***pukllastin*** fra. adv. terminando de jugar.
- o) ***pukllay*** v. jugar.
- p) ***pukllayarpariy*** fra. Adv. juégatelo inmediatamente.
- q) ***pukllaykachay*** v. fingir la acción de jugar.
- r) ***pukllaykuy*** v. juégatelo.
- s) ***pukllayniyuq*** adj. que posee talento para el juego o el deporte.
- t) ***pukllaysapa*** adj. que tiene tendencia al juego.

u) *pukllaysiy* v. ayudar a jugar.

Entonces, en una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *puklla-* 'jugar' se representará como el conjunto A, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$A = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u\}$$

$$A = \{x : Px \& Jx\} = \{x : Px \wedge Jx\}$$

En donde P tiene como base léxica a *puklla-* y J, como acepción primitiva al verbo 'jugar'. Por consiguiente, la relación de pertenencia en el conjunto de la familia léxica formada por *puklla-* 'jugar' va desde el elemento *a* hasta *u*.

1.1.1.4.1.3 En el sentido antes descrito, podemos asegurar que algunas nociones y principios de la teoría de conjuntos son plenamente aplicables para explicar teóricamente el sistema de la NN que pretendemos desarrollar a futuro.

1.1.1.4.2 Nociones de significado

1.1.1.4.2 En este apartado responderemos a las siguientes cuestiones de orden conceptual, ¿qué entendemos por semántica?, ¿qué es significado?, ¿qué entendemos por significado léxico?, ¿qué entendemos por significado gramatical?

1.1.1.4.2.1 Las palabras poseen uno o más significados (polisemia) que se actualizan en el uso cotidiano de sus hablantes (cf. Abad 2000: 35), aunque también van ampliando o restringiendo sus acepciones en el tiempo (cambio semántico). Por ejemplo al término *suphu* se le asigna la equivalencia 'pelo' (cf. Cusihuamán 1976: 39), cuando en realidad se puede definir como 'pelo grueso y duro (largo o corto) de animal', lo que nos arrojaría subacepciones como 'cerda' y 'crin': *khuchiq suphun* 'cerda de cochino' y *kawalluq suphun* 'crin de caballo'. En tal sentido, empezamos a responder a las anteriores interrogantes.

1.1.1.4.2.1a A modo de responder la primera cuestión de (§1.1.1.4.2), según Escandell (2004: 18): "La Semántica es el estudio del significado lingüístico expresado por medio de las unidades simples y de sus combinaciones." La citada autora distingue dos ramas: la Semántica léxica y composicional.

1.1.1.4.2.1b A modo de responder la segunda cuestión de (§1.1.1.4.2), Escandell (2004: 66) afirma que: "En esencia, el **significado** puede entenderse como la asociación convencional que liga a las expresiones lingüísticas con entidades o

situaciones; esta asociación es la que permite servirnos de la lengua para hablar del mundo” [El subrayado es del original]. En tal sentido, el objeto de la semántica léxica sería el significado de las unidades simples, mientras que de la semántica composicional, el significado de las expresiones complejas. En este sentido, la primera sería un ámbito de interés más de la lexicografía, en tanto que la segunda, de la gramática. A lo que cabe es fijar los conceptos de significado léxico y gramatical que emplearemos en la composición del futuro DUQUE.

1.1.1.4.2.1c A modo de responder a la tercera cuestión formulada en (§1.1.1.4.2), Escandell (2004: 55) afirma que:

El que aportan las llamadas ‘clases mayores’ de palabras (nombres, verbos (sic) adjetivos y una parte de los adverbios). Estas unidades forman clases abiertas, tienen contenido descriptivo y transmiten conceptos, es decir, representaciones estables que nos permiten categorizar el mundo, por lo que también reciben la denominación de *expresiones categoremáticas*. Tienen significado léxico palabras como *ministro, impuesto, eliminar, o estampida*. [El subrayado es del original].

En este sentido, “el significado léxico está compuesto fundamentalmente por elementos de significado de carácter sustantivo, que son los que suelen identificarse con sus rasgos semánticos” (Escandell 2004: 56). Además, en el castellano son las que determinan la categoría gramatical y los rasgos flexivos como género, número, flexión verbal, etc. (cf. Escandell 2004: 56). Sin embargo, conviene precisar el término *concepto* para entender mejor la definición sobre significado léxico. A este respecto, Escandell (2004: 46) afirma que concepto: “es una representación mental que recoge sólo los rasgos esenciales y constitutivos de una entidad. Gracias a estos rasgos podemos identificar entidades y relacionar sus propiedades con las de otras entidades semejantes”. Más adelante, la misma especialista precisa que los conceptos “tienen la estabilidad cognitiva e intersubjetiva necesaria para asegurar la categorización y la comunicación entre individuos diferentes” (Escandell 2004: 47).

1.1.1.4.2.1d Como respuesta a la cuarta cuestión formulada en (§1.1.1.4.2), la misma autora afirma lo siguiente:

El que transmiten las ‘clases menores’ de palabras (determinantes, conjunciones, o algunos adverbios y morfemas flexivos). Estas unidades constituyen inventarios cerrados y carecen de contenido descriptivo. Su contribución al significado es mucho más abstracta (y difícilmente parafraseable) y consiste en precisar el modo en que deben tomarse o combinarse entre sí las unidades con significado léxico...

Se denominan también *expresiones sincategoremáticas*. [El subrayado es del original].

Desde el punto de vista lexicográfico, estas llamadas clases menores de palabras no son objeto de definición, sino más bien pueden ser explicadas.

1.1.1.4.2.1e Podemos afirmar que el léxico se emplea en la comunicación en dos planos: actitud y contenido. El primero es ámbito de la pragmática⁶, porque el hablante juega a voluntad con el significado, mientras que el segundo, de la semántica, ya que el sentido, además del recto, es el de figurado. En esta perspectiva, en este apartado analizaremos algunos aspectos del léxico quechua desde la perspectiva semántica.

1.1.1.4.2.2 En adelante desarrollaremos la noción de significado primario (02a) y secundario (02b-c) de las bases en la familia léxica.

(02)

- a) *killa* s. luna.
- b) *killa* s. mes.
- c) *killa* s. menstruación.

El ciclo lunar consta de 28 días, lo que, a su vez, da origen al periodo mensual y, éste, al ciclo menstrual (regular) que también abarca ese espacio de tiempo. En tal sentido, a partir de la experiencia astronómica (02a) se extiende el significado a la experiencia temporal (02b) y biológica (02c). Lo que implica que a partir de (02a) los significados secundarios (02b-c) se desprenden del primario.

En tanto en el ámbito lexicográfico, el tratamiento de este vocablo corresponde a los de unidades léxicas polisémicas, es decir, con una sola entrada con tres acepciones, dentro de un solo artículo lexicográfico.

1.1.1.4.2.2a Las acepciones primarias son “aquellas que resultan de la aplicación directa de la forma semántica del signo” (Morera 2007: 198). Y no necesariamente tiene relación con las otras acepciones como ocurre en (2a). Según Morera (2007: 157), el significado primario puede desarrollar tres variantes categoriales:

- a. Variante categorial sustantiva.
- b. Variante categorial adjetiva.

⁶ Según Escandell (2004: 35), la Pragmática:

“estudia la interpretación. Puesto que la interpretación integra la información procedente de la decodificación lingüística con la información situacional y contextual, a la Pragmática le compete establecer cuáles son los sistemas cognitivos, los principios, los procesos y los mecanismos que subyacen a dicha integración y la hacen posible.”

c. Variante categorial verbal.

Según Morera (2007: 157) el significado primario puede manifestarse de distintas maneras:

- a. “En estado puro o sin determinación categorial”, es decir, sin capacidad sintáctica ni semántica más que el mero complemento morfológico; esto implica que sólo actúa como un morfema.
- b. “Asociado a una significación categorial”, es decir, que adquiere capacidad sintáctica y semántica.

1.1.1.4.2.2b Por otra parte, precisaremos a las acepciones secundarias bajo la óptica de Morera (2007), para quien son: “aquellas que se originan en una acepción primaria, generalmente por extensión semántica, aplicación metafórica o desplazamiento metonímico, o en alguna acepción de la palabra que le sirva de base” (Morera 207: 198). En este caso, las acepciones se hallan “íntimamente relacionadas, de tal manera que las unas no se pueden entender sin las otras” (Morera 2007: 198). Es como ocurre en (02b-c), en la unidad léxica *killa*, de la acepción primaria ‘luna’ surgen la segunda y tercera acepciones: ‘mes’ y ‘menstruación’, respectivamente (cf. §1.1.1.4.2.2); ya que un mes equivale a un ciclo lunar, mientras que la menstruación regular también tiene ese mismo periodo: 28 días. Este mismo fenómeno parece ocurrir en dos lenguas andinas, ya que tanto el vocablo chipaya *hiis* como el léxico puquina *hisi* equivalen a ‘luna; mes’ (cf. Cerrón-Palomino y Ballón 2011: 18). Por lo tanto, las acepciones secundarias tienen una relación directa por extensión con la acepción primaria en el plano semántico, aunque no siempre exista tal relación en sentido opuesto.

1.1.2 Definición de conceptos

1.1.2 En una lectura sistemática sobre aspectos lingüísticos y lexicográficos hallamos algunos conceptos que nos permitirán entender términos como alfabeto, familia léxica, lengua, lexicografía, lexicografía quechua, nomenclatura, ordenación alfabética, ortografía y política lingüística.

1.1.2.1 Alfabeto

1.1.2.1 El concepto de alfabeto ha ido variando de acuerdo a las diferentes épocas. Así ha pasado de uno más evolucionista a uno más innovador. En tal sentido, ha evolucionado en los últimos tiempos, por lo que no nos quedaremos con un solo enfoque.

1.1.2.1.1 A menudo, alfabeto se ha definido desde un enfoque evolucionista. En esta perspectiva, autores como Calvet (2001: 251) que alfabeto es el: “sistema de escritura en el cual un signo gráfico equivale [a] un sonido (o, en ocasiones, a varios sonidos). Sin duda, todos los alfabetos han evolucionado a partir de uno inicial, aparecido en Mesopotamia”. Sin embargo, la cita anterior, constituye una abstracción alfabetocentrista, con lo cual se enmarca dentro del concepto eurocentrista, por lo que desechamos tal concepción.

1.1.2.1.2 En la medida en que se hace más evidente en que la grafía represente a un fonema se opta por afirmar que:

el alfabeto se define como aquella escritura en la que cada signo denota un fonema y no como aquella en la que todos los fonemas de una lengua tienen un grafema que los denota. Es decir, para que algo se conceptúe como alfabeto es condición suficiente que todos y cada uno de sus grafemas denoten fonemas o sonidos individuales. [Moreno Cabrera 2005: 141].

En tal sentido, a lo largo de esta tesis, en cuanto a alfabeto, seguiremos la concepción de Moreno Cabrera (2005) antes citado.

1.1.2.2 Familia léxica

1.1.2.2 Llamamos familia léxica al conjunto de unidades léxicas que comparten la misma base y tienen afinidad semántica entre todos los miembros de la parentela. Cada unidad léxica se diferencia del resto de la familia por sus morfemas derivativos o por la composición de dos bases que componen la misma unidad léxica.

1.1.2.3 Lengua

1.1.2.3 En este apartado responderemos a dos cuestiones básicas, ¿qué es lengua?, ¿qué entendemos por lengua oficial?

1.1.2.3.1 En adelante entenderemos por lengua de acuerdo a la definición que hace Morera (2007: 1): “las lenguas son conjunto de procedimientos semánticos y formales que permiten fabricar palabras, oraciones y textos.”

1.1.2.3.2 Mientras que por lengua oficial seguiremos la definición que establece la UNESCO (1951)⁷ como “un idioma utilizado en las actividades públicas – legislativa, ejecutiva y judicial”.

⁷ <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096398sb.pdf>

1.1.2.4 Lexicografía

1.1.2.4 Es aquella disciplina lingüística que se ocupa de elaborar teoría, componer diccionarios y hacer crítica lexicográfica⁸.

1.1.2.5 Lexicografía quechua

1.1.2.5 La Lexicografía que comprende la crítica, teoría y práctica de la composición de diccionarios que —sin importar el origen y el nivel de dominio del quechua por parte de su autor— emplea esta lengua andina en la lematización o el registro de la entrada dentro del artículo lexicográfico. Definición que prescinde del número de lenguas usadas en el diccionario —ya sea éste monolingüe, bilingüe o multilingüe— y más bien centrada en la finalidad.

1.1.2.6 Nomenclatura

1.1.2.6 En este apartado conviene preguntarse, en lexicografía, ¿qué es nomenclatura? Dado que trabajaremos con esta noción, a continuación respondemos a la cuestión anterior.

1.1.2.6.1 La *DRAE* (22^a), en su acepción 3, lo define como: “Serie de voces lematizadas en un diccionario”, en tanto Martínez de Sousa (1995: 281), en la segunda acepción, lo aborda como sinónimo de macroestructura: “conjunto de entradas de un diccionario”. Sin embargo, trataremos de aclarar los matices o las diferencias de las dos definiciones anteriores. En este sentido, observaremos la acepción 1 del término *serie* que el *DRAE* (22^a) establece: “Conjunto de cosas que se suceden unas a otras y que están relacionadas entre sí”, mientras que por *conjunto*, en su acepción sexta, entiende: “Totalidad de los elementos o cosas poseedoras de una propiedad común, que los distingue de otros; p. ej., los números pares”.

1.1.2.6.2 A partir de los datos anteriores podemos decir que nomenclatura es la serie de unidades léxicas lematizadas en un diccionario de acuerdo a principios o reglas lexicográficas. Es decir, es un sistema ordenado de un conjunto de entradas de un diccionario con la finalidad de describir y clasificar las unidades léxicas para facilitar el acceso a la información contenida en el material lexicográfico.

⁸ La crítica es el resultado de la deconstrucción de la estructura de los diccionarios analizados —entiéndase por deconstrucción como la técnica empleada en la crítica lexicográfica de obras acabadas, que se diferencia de la construcción de teoría lexicográfica que es más a nivel ideal—.

1.1.2.6.3 Sin embargo, los especialistas Cerrón-Palomino y Ballón (2011) han convenido en denominar *etnotaxonomía léxica* a lo que en lexicografía se conoce como nomenclatura. A este respecto refieren que la *etnotaxonomía léxica andina* es el “inventario de las palabras como unidades léxicas de cada una de las lenguas ancestrales de la zona” (Cerrón-Palomino y Ballón 2011: 30-31). Sin embargo, nosotros no cambiaremos el término nomenclatura por ningún otro vocablo altisonante.

1.1.2.7 Ordenación alfabética

1.1.2.7 Sistema que emplea la secuencia del alfabeto en el ordenamiento de las unidades léxicas dentro de la nomenclatura. Según Martínez de Sousa (1995: 284), éste es un: “Criterio que se aplica a la ordenación de los materiales léxicos en los diccionarios dispuestos según el orden de las letras de las entradas”.

1.1.2.8 Ortografía

1.1.2.8 La concepción de la ortografía ha ido cambiando desde el Siglo de Oro hasta la actualidad. A continuación veamos este proceso.

1.1.2.8.1 En el Siglo de Oro, el fraile jesuita Ludovico Bertonio ([1612] 2006: 33) lo concebía del siguiente modo: “La ortografía es arte que se enseña a escribir bien congruentemente, usando las letras y caracteres, que los sabios de las lenguas aplicaron para leer y pronunciar, conforme al uso de cada nación”. En la Lexicografía quechua, esta noción de arte sobre la ortografía se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Aunque este concepto ya ha sido superado en los tiempos actuales.

1.1.2.8.2 En la actualidad la ortografía, según concepción de Lara (1997: 243), es aquella que:

tiene por objeto normar la escritura cuando la relación entre el fonema y la letra se vuelven problemática, ya sea porque la correspondencia no es biunívoca (el uso de la <C>, <Z> y <S> en español; la mayor parte de las dificultades en inglés), o ya sea porque se estableció siguiendo criterios ajenos a los de la fonología (como la interferencia de la etimología en la escritura del francés, el español, etc.).

Es en este último sentido que seguiremos en todo lo que concierne a la presente investigación, principalmente en el quinto capítulo.

1.1.2.9 Política Lingüística

1.1.2.9 En este apartado deslindaremos la noción de política lingüística frente a planificación lingüística. Esta noción se seguirá a lo largo del trabajo.

1.1.2.9.1 Entenderemos por política lingüística aquello que Fernández (2008: 116) comprende:

Las políticas lingüísticas son actuaciones que se llevan a cabo por iniciativa de las instituciones en relación al uso de las lenguas en determinados ámbitos. Cuanto más importantes sean y mayor poder tengan esas instituciones, mayor será el ámbito de actuación y, por tanto, las políticas lingüísticas realizadas tendrán mayor fuerza y difusión.

Usualmente, las instituciones a las que se refiere la cita son los órganos normalizadores de una lengua. En el caso del quechua vienen a ser el Ministerio de Educación y la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

1.1.2.9.2 Mientras tanto, en cuanto a política lingüística y planificación lingüística seguiremos la definición de Godenzzi (2003: 52):

Siguiendo a Calvet (1999: 154 – 155), vamos a entender por *política lingüística* “el conjunto de decisiones conscientes efectuadas en el dominio de las relaciones entre lengua y vida social, y más específicamente entre lengua y vida nacional”; y por *planificación lingüística*, “la búsqueda y la puesta en acción de los medios necesarios para la aplicación de una política lingüística” [El subrayado es del original].

Sin embargo, la concepción anterior la complementaremos con la precisión que establece Fernández (2008: 117):

distinguiremos las *políticas lingüísticas* de la *planificación lingüística*, conceptos que suelen ir juntos. Mientras que, para decidir una *política lingüística* se necesita un buen estudio y diagnóstico de la situación en la que se quiere intervenir, la *planificación lingüística* precisa de un plan de acción mucho más complejo y detallado que permita llevar a cabo dicha política lingüística. La dificultad consiste en saber exactamente cómo llevar a la práctica una política lingüística, con qué medios se cuenta o cuáles son los caminos más eficaces para realizarla con éxito. [El subrayado es del original].

Lo que implica que la política lingüística requiere de un estudio y diagnóstico de la situación de intervención, mientras que planificación lingüística se necesita de un plan complejo para ejecutar dicha política lingüística.

1.1.3 Antecedentes de la investigación

1.1.3 Uno de los problemas de la Lexicografía quechua es que no existen suficientes trabajos de investigación en cuestiones lexicográficas dentro de la lengua. Sin embargo, hemos identificado algunos ensayos de reflexión teórica a los que hemos acudido con relativa frecuencia a lo largo de esta tesis. A continuación exponemos dichos trabajos en orden cronológico.

1.1.3.1 Uno de los primeros trabajos en teoría lexicográfica de esta lengua se halla en los estudios proporcionados por Ballón (1985) "Introducción a la lexicografía de lenguas andinas y amazónicas". Luego viene las investigaciones en teoría y práctica lexicográfica de Ballón, Cerrón-Palomino y Chambi (1992) *Vocabulario de la actividad agraria andina/ Terminología agraria quechua*. Una reseña de este trabajo es el realizado por Itier (1993) "Vocabulario razonado de la actividad agraria andina: terminología agraria quechua".

1.1.3.2 Con motivo de haber salido a luz el *Diccionario* de la Academia Mayor de la Lengua Quechua (1995), se publicaron tres artículos con una buena pericia y acierto de crítica lexicográfica:

- Calvo (1996) "Reseña" al Diccionario quechua-español-quechua. Crítica centrada en las cuestiones teórico-metodológicas de la macroestructura y microestructura del mencionado diccionario.
- Itier ([1996] 2009) reseña: "Una percepción folclorizante y arcaizada del quechua: el *Diccionario quechua-español-quechua* de la Academia Mayor de la Lengua Quechua".
- Cerrón-Palomino (1997) "El Diccionario quechua de los académicos: cuestiones lexicográficas, normativas y etimológicas". Análisis que gira en base a cuestiones conceptuales y metodológicas de orden lexicográfico y lingüístico. Sin embargo, la exhaustividad de dicho análisis se ve ensombrecida por la carga de calificativos que surgen de la rivalidad entre el lingüista y los académicos.

1.1.3.3 En el ámbito de la lexicografía teórica también es referente el artículo realizado por Weber (2000) "Lexicografía quechua: desafíos y posibilidades". Este trabajo expone de forma clara y precisa las cuestiones fundamentales de la Lexicografía quechua. Bien podría constituir una guía práctica —si no es un manual sencillo— de lexicografía en esta lengua andina.

1.1.3.4 Por otro lado, en la actualidad Calvo (2009) con su *Nuevo diccionario español-quechua / quechua-español* gesta un trabajo de teoría y práctica lexicográfica. En el Prólogo (págs. I-LXXI) se abordan aspectos teóricos de lexicología en general y Lexicografía quechua en particular. Publicada en 5 volúmenes aborda tópicos novedosos. Aunque su autor niega que se trate de un Tesoro, en la práctica lo es. En el registro de acepciones llega a escalar hasta la cima de las mismas, pero también cae a sus abismos en el registro de muchas equivalencias. Elaborado científicamente es netamente para usuarios especialistas. La condición de obra académica no le permite llegar al usuario común.

1.1.3.5 Por su parte, el investigador realizó trabajos exploratorios en tópicos de Lexicografía quechua. Merece citar la reseña lexicográfica de la reedición del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) que se realizó en el marco de los cursos Análisis de Diccionarios y Proyectos Lexicográficos del IULA (2004 – 2005). En esta misma dirección, la investigación de trabajo de línea versó sobre (2006) *Metalexigrafía quechua/ Análisis de diccionarios: La nomenclatura y el artículo lexicográfico*. Luego le sigue el artículo (2007) “Lexicografía quechua: Hacia un diccionario monolingüe pandialectal” publicada en versión electrónica. Finalmente, la investigación del Proyecto de tesis abordó sobre (2008) *Nomenclatura morfológica multidialectal del quechua de Perú*.

1.2 PARTE II. MARCO METODOLÓGICO

1.2.1 Metodología lexicográfica

1.2.1.1 Análisis bibliográfico

1.2.1.1 Una buena investigación lexicográfica implica consultar una amplia bibliografía en materia de la lengua así como de la lexicografía. El estudio consistió en repasar la metodología empleada en el análisis como una respuesta a la pregunta, ¿qué método y técnica se emplea en cada texto? Y a partir de esas fuentes se ha analizado los diferentes problemas a los que hemos intentando dar soluciones lingüísticas y lexicográficas.

1.2.1.1.1 Se ha consultado un significativo caudal de literatura especializada en áreas de la sociolingüística, la lingüística teórica, la lexicografía, la Lingüística quechua y otras áreas afines. De este ejercicio hemos hechos las aproximaciones teóricas.

1.2.1.1.2 Se ha analizado material bibliográfico especializado y con las aproximaciones teóricas hemos desentrañado los aspectos metodológicos. Este análisis nos ha permitido detectar los problemas y limitaciones que aquejan a la Lexicografía quechua.

1.2.1.2 Análisis léxico en diferentes niveles

1.2.1.2 El establecimiento de los parámetros de un ordenamiento morfológico de una macroestructura de una lengua aglutinante y sufijante implica un estudio fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico previo de las unidades léxicas.

1.2.1.2.1 El estudio fonológico abarca los principales tópicos del fenómeno morfofonémico. En tal perspectiva, se hizo un examen de los interfijos como procesos de inserción epentética, así como de las reduplicaciones en sus diferentes niveles.

1.2.1.2.2 El análisis morfológico consiste en un proceso analítico de segmentación de los elementos que conforman las unidades léxicas. En una recreación de las propuestas de Marín (1991: 104-105, 239 y 275-276) y Fresneda (1991: 235), el método de oposición análisis/síntesis nos permite observar la repetición de segmentos y su significado al interior de las palabras.

1.2.1.2.2a El análisis consiste en la distinción o separación de los morfemas léxicos y gramaticales que componen la unidad léxica hasta llegar a conocer los principios que lo rigen. El método como proceso implica la descomposición de la palabra en sus elementos y determinar las relaciones en sí y sus funciones sin dejar de lado los aspectos fonológicos y semánticos. Es decir, se analiza, se conoce y se profundiza en la estructura de la palabra a partir de los elementos que la conforman: bases y afijos. Esta fragmentación de la unidad morfológica en sus partes responde a la finalidad de contemplar aspectos que unidos en lo real se distinguen en lo conceptual unos de otros. Lo que implica que un buen análisis puede profundizar en la realidad llamada palabra y contemplar desde sus interiores y desde sus elementos integrantes la suma del conjunto de unidades que la forman. En este sentido, se observan y analizan los tipos de elementos y morfemas constituyentes de una palabra.

1.2.1.2.2b La síntesis —en oposición al análisis— es la capacidad que tiene la lengua en reunir escasos elementos llamados afijos alrededor de una base para dar una imagen personal a la palabra. Es decir, es la cualidad por la cual se aglutina afijos para expresar conceptos variados. A través de este proceso se reduce la multiplicidad de afijos a una sola unidad morfológica llamada palabra. La agrupación de morfemas tiene la finalidad de lograr una estructura global que se constituye en palabra a partir de la integración de sus fragmentos, de la cual se pueden sacar novedosas

combinaciones. En resumen, podemos expresar que la síntesis es la competencia de integrar varios elementos y morfemas en una sola palabra.

1.2.1.2.3 Para el propósito de la presente investigación se toma como referencia los estudios morfológicos propuestos por Peyró (1997) y Gràcia *et al.* (2000). Mientras que para el caso del quechua se sigue las propuestas de Cerrón-Palomino (2002 y 2008), Solís (2002). En cambio, en el análisis de la variedad cusqueña se sigue a Calvo (1993) y Cusihuamán (2001). En aspectos sociolingüísticos tomamos los datos de Chirinos (2001) y la del Censo 2007.

1.2.1.3 Análisis de la nomenclatura de materiales lexicográficos modernos

1.2.1.3.1 Análisis de obras lexicográficas diacrónicas y sincrónicas

1.2.1.3.1 En principio se analiza el tema de la práctica lexicográfica desde su inicio en la segunda mitad del siglo XVI hasta la actualidad (cf. capítulo IV).

1.2.1.3.1.1 Se examina las principales obras lexicográficas en cada época con la finalidad de observar los aciertos metodológicos y detectar las anomalías en materia de nomenclatura y todas aquellas cuestiones que tengan que ver con la práctica lexicográfica.

1.2.1.3.1.2 Se analiza las partes introductorias y prólogos de las mismas con la finalidad de desentrañar sus propósitos y la metodología que siguieron los lexicógrafos al componer sus obras.

1.2.1.3.2 Análisis de la nomenclatura de obras sincrónicas

1.2.1.3.2 En el plano sincrónico, se selecciona y examina la nomenclatura de materiales lexicográficos actuales.

1.2.1.3.2.1 Queda precisar que de acuerdo al proyecto de tesis estaba previsto trabajar con cinco títulos de donde se extraería el nuevo listado (fuente metalingüística o secundaria). Sin embargo, no fueron de gran utilidad las entradas, subentradas, equivalencias y ejemplos en quechua debido a la falta de una regularidad ortográfica que caracteriza a las obras lexicográficas en el quechua.

1.2.1.3.2.2 Se opta por ampliar el periodo de sincronía, que inicialmente comprendía desde el año 1970 al 2008⁹, de ésta última fecha hasta la actualidad. Sólo así podíamos dar cabida al trabajo lexicográfico de Calvo (2009), diccionario de valor

⁹ Año en que se lee el Proyecto de tesis.

importante en la Lexicografía quechua que no se consigna dentro del quinteto de obras. En tanto que en este quinteto se deben precisar dos aclaraciones. La primera es aquella decisión de incluir las equivalencias en el quechua cusqueño del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905), pero en lo que respecta a la reedición normalizada (1998), y la segunda, que el repertorio lexicográfico se complementa con el *DiE* (2004) de la subvariedad boliviana.

1.2.1.3.2.3 La nomenclatura se analiza por listas comparativas, al menos de cinco materiales lexicográficos. Sin embargo, el caos ortográfico no nos ha permitido hacer una eficiente confrontación léxica como se pretendía, por tal motivo hemos tomado como base la reedición del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998), ya que al menos está relativamente normalizado. Y debido a que nuestra pretensión es hacer una aproximación teórica y metodológica para establecer la Nueva Nomenclatura por familias léxicas hemos visto la necesidad de analizar morfológicamente las unidades léxicas para identificar las bases y morfemas gramaticales que intervienen en la formación de palabras. Esta decisión obedeció al carácter aglutinante y sufijante de la lengua.

1.2.1.3.2.4 Las obras seleccionadas del quechua y las de consulta del castellano y del quechua están agrupadas en tres:

a) Obras primarias digitadas y comparadas su nomenclatura:

DAMLQ (1995) *Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua* (1995).

DiC (1976) *Diccionario quechua Cuzco-Collao* de Antonio Cusihuamán (1976).

DiT (2008) *Diccionario trilingüe/ quechua de Cusco / quechua/ inglés/ castellano* de Hornberger y Hughes ([1978] 1983).

VPI (1998) *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998)

DiE (2004) *Diccionario Enciclopédico*

b) Obra de confrontación:

ND (2009) *Nuevo Diccionario quechua – español* de Calvo (2009).

c) Obras de consulta:

DRAE (2001) *Diccionario de la Real Academia Española* (2001).

DiQH (2001) *Diccionario qheswa – castellano* de Lara (2001).

1.2.1.3.2.5 Los materiales lexicográficos emplean tres lenguas distintas: quechua, español e inglés. Los bilingües usan un castellano andino en la traducción o equivalencia del quechua. Este dialecto se caracteriza por la temprana influencia quechua en el español en esta parte de América del Sur.

1.2.1.4 Aproximaciones teóricas y metodológicas para la NN

1.2.1.4 A partir de la consulta de la literatura especializada se genera las aproximaciones teóricas y del análisis de las entradas quechuas de cinco materiales lexicográficos sincrónicos del quechua cusqueño confrontados con la teoría nacen las aproximaciones metodológicas para el establecimiento de la NN. La ordenación de la misma es etimológica y alfabética. En este trabajo ha sido de gran utilidad la obra de Calvo (2009), ha servido para cotejar las diferentes formas contenidos en este material lexicográfico.

1.2.1.4.1 Datos procedentes de fuentes orales e informantes

1.2.1.4.1 En la formulación de las aproximaciones teóricas y metodológicas para el establecimiento de la NN con ordenamiento morfológico se toma en cuenta datos que procedan de fuentes orales como diálogos y entrevistas en quechua. La temática es diversa. De igual modo se tomó en cuenta informaciones captados en la comunicación cotidiana en los que se observan la ocurrencia de neologismos. Sin embargo, se toman las precauciones en su análisis ya que dichos materiales no siempre emplean una terminología cuidada; sino que a menudo presentan interferencias lingüísticas, fenómeno conocido como *quechuañol* análogo al *spanglish* o al *portuñol*. Por otro lado, se tiene aportes de informantes nativos por cada subvariedad.

1.2.1.4.2 Muestra léxica procedente de materiales lexicográficos

1.2.1.4.2 En este estudio se recogen una muestra léxica procedente de materiales lexicográficos previamente seleccionados. La extracción se realiza de la nomenclatura de dichas obras lexicográficas, principalmente de la sección de las entradas en quechua. Los materiales lexicográficos pertenecen a la variedad cusqueña y, ocasionalmente, a la subvariedad boliviana que también está adscrita al dialecto cusqueño.

1.2.2 Metodología lingüística

1.2.2 Nuestra investigación se centra en el estudio lexicográfico de una de las lenguas andinas con alta vitalidad como es el quechua. Éste constituye una de las lenguas

andinas mayores en Sudamérica, tanto por el espacio geográfico que ocupa como por el número de hablantes que posee. Por ejemplo, ninguna lengua indígena es poseedora de un territorio tan vasto como la que posee el quechua. Se extiende desde la sierra norte chilena, pasa por el nordeste argentino y abarca grandes extensiones de los suelos de Bolivia, Perú, Ecuador y el sur de Colombia (cf. Cusihuamán 1976: 29). Sin embargo, no perdemos de vista su realidad lingüística, ya que se encuentra muy fragmentada a nivel de dialectos. En tal sentido, fijamos nuestro análisis en la variedad cusqueña.

1.2.2.1 Delimitación del ámbito lingüístico de la investigación

1.2.2.1 Dado la amplitud territorial y dialectal de la lengua quechua, para el caso de nuestra investigación, nos formulamos el siguiente interrogante, ¿es viable formular aproximaciones teóricas y metodológicas para establecer una NN en todas las variedades dialectales del quechua o sólo en aquel dialecto que tiene más prestigio sociolingüístico?, ¿en qué variedad dialectal se debe formular las aproximaciones teóricas y metodológicas para establecer la NN?, ¿cuál es el dialecto en el que se pueden formular las aproximaciones teóricas y metodológicas para el establecimiento de la NN? Sin embargo, antes de empezar a responder estas cuestiones exponemos aproximaciones sobre la familia lingüística del quechua y el deslinde sobre si el quechua cusqueño es lengua o dialecto.

1.2.2.1.1 La familia lingüística quechua

1.2.2.1.1 El quechua es una familia lingüística cuya existencia se da como un conjunto de dialectos. En tal sentido, en la filiación genética de esta lengua andina se sigue las clasificaciones establecidas por Parker (1972) como A y B, así como la de Torero (1974) de I y II (cf. Noriega 2011: 28).

1.2.2.1.1.1 El quechua se clasifica en dos grupos dialectales o familias lingüísticas: QI y QII. El QI agrupa a los dialectos más arcaicos, mientras que el QII congrega a los más innovados. Sin embargo, no hay consenso en determinar el número de dialectos. Al respecto, Noriega (2011: 28) sostiene que constituyen once dialectos del quechua, mientras que otros especialistas, entre dialectos y subdialectos, afirman que el número alcanza a 54 variedades.

1.2.2.1.1.2 Entre este medio centenar de dialectos se halla el quechua cusqueño, objeto de nuestra investigación. Este último dialecto se inscribe en aquella clasificación perteneciente a la rama del QII-C (cf. Calvo 1993: 30), de la cual es el más importante: “En la familia Quechua, este dialecto se clasifica como parte del grupo del Quechua A

(Parker, 1963); o Quechua II, subgrupo de los dialectos IIC (Torero, 1964 y 1974)” (Cusihuamán 1976: 29).

1.2.2.1.2 El quechua cusqueño, ¿es lengua o dialecto?

1.2.2.1.2 En principio cabe la pregunta, es el quechua cusqueño, ¿lengua o dialecto? A menudo, en las referencias del quechua, el profano unas veces se refiere como *lengua* y otras como *dialecto*. En tal sentido, no hay duda que estos dos términos suponen serias confusiones en el mismo usuario de la lengua. Al respecto, Lyons (1993: 20) nos ilustra:

Aunque el lingüista utilice el término ‘dialecto’ y, como el profano, lo relaciona con ‘lengua’ diciendo que una lengua dada puede componerse de distintos dialectos, no acepta, en cambio, las implicaciones que típicamente acompañan al término ‘dialecto’ en el uso diario. En especial, rechaza que el dialecto de una región o una clase social sea una mera versión envilecida o degenerada del dialecto estándar, pues sabe, por el contrario que desde un punto de vista histórico el dialecto estándar –al que el lego tenderá a llamar ‘lengua’, en vez de ‘dialecto’– no es, en su origen, aunque sí en su desarrollo ulterior, de distinto tipo con respecto a los dialectos no estándares. Es igualmente consciente de que, en tanto que desempeñe una gama considerablemente amplia de funciones en la vida diaria de la localidad o de la clase social en que actúa, los dialectos no estándares no son menos sistemáticos que el estándar regional o nacional.

Esta misma dirección han seguido los académicos cusqueños al bastardarizar a los otros dialectos ajenos al cusqueño, aunque por cuestiones sociolingüísticas, pero el mismo sendero también transitan algunos especialistas al momento de normalizar, puesto que también desdeñan el cusqueño por ser la más innovadora. En tal sentido, existen muchos problemas en la normalización de la lengua, más concretamente de los dialectos. El mismo Lyons (1993: 20) señala que:

donde no hay una lengua estándar nacional o regional reconocida y bien establecida, las diferencias de dialecto, no sólo ya en la pronunciación, sino también en la gramática y vocabulario, tienden a acentuarse mucho más de lo que sucede hoy.

Este fenómeno ocurre en el quechua, por lo que la línea divisoria entre los términos *lengua* y *dialecto* no parecen estar del todo claro a ojos de los hablantes de la lengua, incluso de algunos especialistas. Para deslindar la controversia de la cuestión postulada, nos basaremos en los criterios interno y externo que Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 58) proponen.

1.2.2.1.2.1 Teóricamente sabemos que toda lengua al expandirse en un determinado espacio geográfico y tiempo: aumenta o disminuye en número de hablantes en unos escenarios, entran en interacción con otras lenguas en otros, se fragmentan y diferencian mucho con sus pares. Como producto de su historia, la fragmentación resulta en un conjunto de dialectos. Estos, con el correr de los siglos, se diferencian tanto que adquieren una imagen diferente del tronco primigenio, así como del resto de sus hermanos. Éste es el caso del quechua. Dado el problema, surge la discusión de que si es una lengua con muchos dialectos o si éstos ya son lenguas independientes que se agrupan en una familia lingüística. En tal panorama, según el criterio interno se establece que cada variante es una lengua autónoma. Al respecto Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 58) afirman que:

Desde el punto de vista interno está tanto más justificado hablar de dos *lenguas* en referencia a dos variantes lingüísticas cuanto mayor es la **distancia** (se suele emplear el término alemán **Abstand**) entre ambas, es decir, cuanto menos tengan en común desde el punto de vista fonético, léxico y gramatical. [Pöckl, Rainer y Pöll 2004: 58] [El subrayado es del original].

Esta noción es perfectamente aplicable a la realidad del quechua. En este sentido, Noriega (2011: 27) señala que: “el quechua no dejó de ser, a lo largo de su historia, una vasta y compleja variedad de lenguas”. En esta misma línea Calvo (1993: 29) considera a las variedades dialectales como “distintas lenguas quechuas”, puesto que, según el lingüista, “no es posible hablar de un único runa simi” (Calvo 1993: 29 – 30). Para visualizar las diferencias fonológicas de las diferentes variedades dialectales del quechua presentamos el cuadro siguiente:

CUADRO N° 1. CORRESPONDENCIA DE DIALECTOS

	Áncash	Junín	Cajamarca	Amazonas	Ecuador	Ayacucho	Cuzco	Glosa
a	<i>qam</i>	<i>am</i>	<i>qam</i>	<i>kam</i>	<i>kan</i>	<i>xam</i>	<i>qan</i>	‘tú’
b	<i>eetsa</i>	<i>aycha</i>	<i>aycha</i>	<i>eecha</i>	<i>aycha</i>	<i>aycha</i>	<i>aycha</i>	‘carne’
c	<i>uchpa</i>	<i>uchpa</i>	<i>uchpa</i>	<i>uchpa</i>	<i>ushpa</i>	<i>uchpa</i>	<i>uspha</i>	‘ceniza’
d	<i>haru-</i>	<i>halu-</i>	<i>saru-</i>	<i>saru-</i>	<i>saru-</i>	<i>saru-</i>	<i>saru-</i>	‘pisar’
e	<i>hara</i>	<i>hara</i>	<i>sara</i>	<i>sara</i>	<i>sara</i>	<i>sara</i>	<i>sara</i>	‘maíz’

De acuerdo al cuadro anterior podemos inferir que entre la variedad cusqueña y los dialectos centrales como el ancashino y el juninense existen diferencias significativas que bien se pueden postular como lenguas independientes antes que dialectos de una

misma lengua, puesto que, al menos en lo fonético y léxico, presentan marcadas distancias.

1.2.2.1.2.2 El criterio externo está condicionado por factores extralingüísticos que pueden determinar el estatus de lengua de un determinado dialecto. Este criterio, según Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 58) consiste en que:

Un factor de este tipo es el grado de **desarrollo** de la forma lingüística (se suele usar el término alemán **Ausbau**): cuanto mayor es el número de **dominios**, es decir, ámbitos en los que una lengua se usa, más fácilmente recibe la calificación de *lengua*. Estos ámbitos son, entre otros, la literatura, la administración, la escuela, los medios de comunicación, la ciencia, el culto. Las lenguas estándar plenamente desarrolladas se usan en la mayor parte de estos ámbitos, mientras que los dialectos habitualmente se limitan al ámbito familiar y, quizá al de la poesía popular. [El subrayado es del original].

Y si al quechua cusqueño empezamos a valorarlo desde los aspectos sociolingüísticos, hallamos que históricamente esta variedad ha tenido la supremacía lingüística sobre el resto de sus hermanas, al menos desde el siglo XVI en adelante. Al respecto Cerrón-Palomino (1985: 510) cuestionaba que:

al lado de una variedad considerada como la más “pura” y “auténtica”, proliferaban otras formando un hacinamiento incoherente y heterogéneo que delataba su carácter espúreo (sic) y envilecido. Según dicha concepción, entronizada como parte del saber popular, la entidad incuestionablemente pura e incontaminada era la cusqueña (–boliviana) y el resto pasaba a formar parte de la variedad chinchaisuya.

Bajo la lupa del criterio externo, tanto en la teoría como en la práctica, la descripción hecha del quechua en párrafos anteriores no es tan convincente, ya que sólo unas cuantas variedades podrían adquirir el estatus de lengua y no habría forma de emparentar a los otros dialectos. Pese que la enseñanza de la lengua en la escuela alcanza a cinco variedades (cusqueño, ayacuchano, sanmartinense, cajamarquino y ancashino), de acuerdo a la concepción anterior y sin ánimo de “bastardarizar” las otras variedades del quechua, podemos afirmar que la única variedad dialectal que encaja en los parámetros de *lengua* sería la cusqueña. Ésta posee un caudal de composiciones poéticas, música sacra, dramas, recopilación de mitos y leyendas, cuando no cuentos, además de novelas traducidas como “El Quijote”, etc.

1.2.2.1.2.3 Sin embargo, el deslinde bien podría abordarse por otra parte, si consideramos que en muchos casos en el empleo de una u otra denominación prima

más una decisión política que la teoría lingüística. Al respecto, Lyons (1993: 21) nos ilustra:

En el uso cotidiano de los términos 'dialecto' y 'lengua', la distinción suele basarse primordialmente en consideraciones políticas o culturales. Así, por ejemplo, se estima que el mandarín y el cantonés son dialectos del chino, pero ambos se distinguen entre sí más que, pongamos, el danés y el noruego o, lo que es más sorprendente, que el holandés, el flamenco y al áfricaans, frecuentemente presentados como lenguas diferentes.

Esto implica que la denominación de *lengua* o *dialecto* está influenciada por factores extralingüísticos como la ideología política en la determinación de tal estatus. En esta perspectiva, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 58) afirman que:

está claro que en el uso de *lengua* y *dialecto* frecuentemente desempeñan un papel importante factores políticos e ideológicos. El que quiere separar(se) políticamente también (se) separa lingüísticamente. Así los movimientos autonomistas tienden a designar como *lengua* a su propia variedad, para separarse del poder central, mientras que los gobiernos centralistas tienden a degradar a la categoría de *dialecto* a todas las variedades menos la lengua del estado. [El subrayado es del original].

En lo que respecta a las lenguas andinas, el lingüista Cerrón-Palomino (1985: 510) señalaba que: “[el] empleo de los conceptos *lengua* y *dialecto* definidos socio-políticamente, uso que no corresponde, sin embargo, a una caracterización lingüística de las entidades diferenciadas” [el subrayado es del original]. Lo que implica que en una delimitación entre *lengua* y *dialecto* bien puede primar más una decisión política antes que las teorías lingüísticas o sociolingüísticas. Este camino recorrerá pronto los diferentes dialectos del quechua dentro de las jurisdicciones de los Gobiernos Regionales, puesto que éstos cuentan con autonomía económica, política y administrativa dentro de lo que antes eran, en la división política del país, los departamentos.

1.2.2.1.2.4 Si el debate parece aún no inclinarse hacia la postura a favor ni en contra de considerar el quechua cusqueño como una lengua independiente; entonces en esta tesis seguiremos considerando a la lengua como un conjunto de dialectos y a la variedad cusqueña uno de éstos. Por lo tanto, en el presente estudio enfocaremos al quechua cusqueño como un dialecto, aunque en cuestiones de normalización ya conviene abordarlo como si se tratara de una lengua independiente como lo dejaremos ver en el Capítulo III de este trabajo.

1.2.2.1.3 El ámbito lingüístico de investigación

1.2.2.1.3 Visto la familia lingüística del quechua y hecho el deslinde sobre si el quechua cusqueño es lengua o dialecto, pasaremos a establecer el ámbito lingüístico de investigación.

1.2.2.1.3.1 Obviamente la fragmentación dialectológica constituye una barrera casi infranqueable en cualquier investigación lingüística o lexicográfica. El problema se agudiza si consideramos que muchos dialectos constituyen archipiélagos lingüísticos. Al respecto, Calvo (2009: xviii) ya nos advertía que:

En una fase posterior, cuando la dialectología quechua se haya despojado de la discusión teórica y haya avanzado lo suficiente a este nivel, se debería proceder a hacer el correspondiente diccionario panquechua (sureño en este caso) o totalmente polilectal. Para eso hacen falta recursos importantes y construir equipos diversos interactuantes que posibiliten la realización de ese sueño.

Entonces, a modo de responder a la primera cuestión de (§1.2.2.1), no es posible formular aproximaciones teóricas y metodológicas para establecer una NN en todos los dialectos en su conjunto con ambiciones polilectales. Puesto que componer un diccionario con esas características sería poco idóneo como ya pasó con la obra lexicográfica de los académicos cusqueños. Además, a la falta de idoneidad lingüística, se suman otros aspectos como los inconvenientes políticos. Ahora los antiguos departamentos han pasado a ser regiones, administrativamente hablando, con presupuestos económicos propios. En tal sentido, una obra polilectal puede ser útil a los propósitos unificadores del Ministerio de Educación, pero poco provechoso para los objetivos regionales o dialectales de la lengua. A juzgar desde esta óptica, no parece ser viable un material lexicográfico polilectal, sino más bien de diferencia areal respetando las particularidades de cada variedad dialectal. En tal sentido, las políticas lingüísticas y los materiales que se elaboren para encaminar la normalización de los diferentes dialectos del quechua deben configurarse más en un escenario lingüístico afín al catalán y al valenciano, o de los dialectos del eusquera, en España antes que al castellano en América.

1.2.2.1.3.2 Hecho el deslinde sobre la inviabilidad de las aproximaciones teóricas y metodológicas para el establecimiento de la NN en base a un criterio polilectal, nos queda abordar el análisis sobre el grupo denominado variedad sureña.

1.2.2.1.3.2a Este grupo abarca los dialectos cusqueño y ayacuchano. Ambos tienen alto grado de inteligibilidad. Al respecto, Cusihuamán (1976: 30) afirma que: "En

cuanto a su inteligibilidad, los dialectos del quechua sureño (desde Huancavelica hasta Puno) del Perú y aquellos de Bolivia son mutuamente comprensibles”. En este mismo sentido, Cornejo e Itier (2006: i) afirman que:

Las formas de quechua habladas en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Puno, en incluso en Bolivia, son en alto grado intercomprensibles y, por lo tanto, pueden considerarse como variantes de una sola lengua –a veces llamada “quechua meridional”–.

En esta misma dirección ha señalado el lingüista Mannheim (1990: 141), quien afirma que: “El quechua Cusco-Collao se encuentra más emparentado con su vecino, el quechua Ayacucho-Chanka, que con ninguna otra variante. Aunque estas dos variantes tienen sistemas fónicos muy distintos, sus sistemas morfosintácticos sí son similares”. Como se puede observar, a diferencia del resto de sus congéneres, es el grupo más constante en su distribución areal; en consecuencia, las más próximas y más inteligibles.

1.2.2.1.3.2b Sin embargo, uno de los puntos en contra es el alto sentido de regionalismos y localismos de los hablantes. A menudo tienden a rechazar a otras formas léxicas ajenas a su dialecto o subdialecto. Al respecto, Cornejo e Itier (2006: i) argumentan que:

elaborar un texto que pretende ser común en el habla propia de un lugar presenta el riesgo de suscitar el rechazo de los lectores que se identifican con hablas potencialmente competidoras. En efecto, las formas particulares que toma el quechua en cada provincia, cada distrito y, a veces, en cada comunidad, constituyen uno de los signos más resaltantes de las identidades locales.

Esta observación nacía del propósito de elaborar materiales educativos tomando como norma la variedad dialectal ayacuchano que en su momento argumentaremos con más profundidad.

1.2.2.1.3.2c Por otra parte, la fusión de los dos dialectos constituye un área lingüística muy amplia –ya que abarca a dos dialectos, el cusqueño y el ayacuchano–. Eso sin contar la extensa área geográfica –desde Huancavelica hasta Puno (Perú), e incluso Bolivia–. Además, el panorama se muestra más compleja en el ámbito político, ya que las diferentes Direcciones Regionales de Educación (DRE) han diseñado sus Proyectos Educativos Regionales (PER) con enfoques EIB que se plasmarán en sus respectivos Diseños Curriculares Regionales (DCR) que, tarde o temprano, serán financiados por los Gobiernos Regionales (GR), equivalentes a las Comunidades

Autonómicas de España. Estos órganos de gobierno les darán el tinte político a la lengua en el futuro de acuerdo a las características lingüísticas de cada una de sus regiones como ya ocurre con el catalán y el valenciano o con el eusquera batúa (unificado) en España.

1.2.2.1.3.3 A modo de responder la segunda cuestión de (§1.2.2.1), sin duda se trata del dialecto que goce de mejor estatus social. Lo que nos lleva a responder la tercera interrogante de (§1.2.2.1), definitivamente se trata de la variedad llamada cusqueña. Esta variedad dialectal, geográficamente, se sitúa al sur del territorio peruano y por lo menos abarca cuatro regiones administrativas (Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa), aunque se concentra más en las primeras tres. Y dado que nuestro propósito no apunta tanto a la unidad de la lengua a nivel dialectal, por cierto algo utópico, sino más bien al desarrollo de cada de ellas respetando sus rasgos particulares como si de lenguas diferentes se tratasen. En tal visión apostamos por el dialecto cusqueño. A continuación exponemos las razones de su selección.

1.2.2.2 Los criterios de la selección del quechua cusqueño

1.2.2.2 Siguiendo la tradición de los estudios del quechua cusqueño, la selección de este dialecto se base en criterios eminentemente sociolingüísticos antes que exclusivamente históricos. Lo que implica que los criterios de la elección del quechua cusqueño son consistentes y enteramente técnicos.

1.2.2.2.1 Un primer criterio de selección ha sido el prestigio lingüístico. El quechua cusqueño goza de un prestigio social frente al resto de sus hermanos. Se observa las siguientes características sociolingüísticas de esta variedad:

- a) Este *status* social se mantiene desde el siglo XVI¹⁰. Al respecto, la selección concuerda con lo recomendación de Taylor (2001b: 12): “el estudio de una forma del idioma que goza de un gran prestigio histórico nos parece sumamente útil para un reequilibrio cultural en el mundo andino.”
- b) Además, los propios hablantes de otros dialectos quechuas lo reconocen como el más prototípico entre el conjunto de dialectos.
- c) De igual modo, los lexicógrafos también le reconocen dicho prestigio: “el keshua del Cuzco es en donde se habla con más pureza” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xxi).

¹⁰ Itier (1992: 1015), que cita a Pineda, evidencia que en el libreto de la *Muerte de Atahualpa* representado anualmente en Huancapón, ámbito del quechua central, se muestra un quechua cusqueño que parecería que busca conservar y elevar el registro imitando la variedad con mayor *status* que hablaron los personajes históricos puesto en escena en la actualidad.

1.2.2.2.2 Un segundo criterio se basa en la larga tradición escrita de la lengua. El quechua cusqueño no sólo ha sido el preferido para los estudios lingüísticos, sino también para la codificación de otros géneros de literatura desde el siglo XVI en adelante. No en vano es la que cuenta con más gramáticas y diccionarios descriptivos, tanto diacrónicos como sincrónicos. Igualmente, con relativa facilidad se pueden hallar materiales escritos de diversas temáticas en la lengua actual.

1.2.2.2.3 Un tercer criterio se sostiene en la amplia extensión territorial y densidad poblacional. Es la variedad que territorialmente abarca un área geográfica extensa (Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa) en comparación al resto de sus hermanas, eso descontando el quechua de Bolivia, una subvariedad dialectal de ésta. Además, es el dialecto que cuenta con la mayor tasa de número de hablantes en el Perú, sin contar los hablantes bolivianos que también son tributarios del quechua cusqueño.

1.2.2.2.4 Un cuarto criterio se sustenta en la vitalidad de la lengua. El quechua cusqueño es uno de los dos primeros del conjunto de dialectos que tiene una alta vitalidad, principalmente en comparación con las variedades centrales y norteñas. Esto supone que la investigación que se pretende contribuirá al desarrollo de una lengua viva, cuyos resultados podrán ser aplicados en diferentes disciplinas científicas.

1.2.2.2.5 Un quinto criterio está referido a la normalización de la lengua. Como se sabe existe un alto grado de coincidencia en la normalización del quechua cusqueño en dos Estados: Perú y Bolivia. Además, este dialecto es una de las cinco variedades que es atendida por el Ministerio de Educación, lo que supone que existen materiales normalizados.

1.2.2.2.6 Un sexto criterio es en atención al nivel de dominio que tenemos de la lengua. El quechua cusqueño es el dialecto que mejor maneja el investigador, por ser hablante materno y por la exposición a dicha variedad a nivel laboral. Sin embargo, conviene aclarar que somos hablantes de lo que venimos a llamar la subvariedad apurimeña, dado que nuestro lugar de procedencia es Curahuasi (Abancay – Apurímac).

1.2.2.2.7 Un séptimo criterio corresponde a la lealtad lingüística del investigador. No cabe duda alguna de que nos sentimos identificados con el quechua cusqueño. En este sentido, el estudio constituye una expresión de lealtad lingüística, entendida esta como “el deseo que tiene una comunidad lingüística de conservar su lengua y de “defenderla”, llegando el caso, de amenazas provenientes de otra” (Sichra 2003: 33).

1.2.2.3 Delimitación dialectológica del quechua

1.2.2.3 Al hablar del quechua no se puede referir a él como una única lengua (cf. Noriega 2011: 27), como se podría hacerse referencia habitualmente de una lengua, sino como una familia de dialectos. Y es en este punto se cumple lo que señala Morera (2007: 159): “Las lenguas naturales solamente están completas en toda su variación”.

1.2.2.3.1 Cada dialecto es casi un idioma diferente. De aquí se puede inferir una serie de características que las diferencian unos de otros:

- a) la huella de los aislamientos geográficos¹¹ y culturales,
- b) los estratos lingüísticos de su evolución histórica y
- c) la influencia de lenguas sustratos y de colonización con las que coexistió.

La diversidad dialectal, en algunos casos, se configura como archipiélagos lingüísticos. De allí que algunos ya tengan rasgos de una lengua independiente.

1.2.2.3.2 Existen aproximadamente 54 dialectos en el quechua. La mayor diversidad dialectal de esta lengua andina se halla en la sierra central del Perú¹² (cf. Carreño 2003: 138), lo cual da pie a asumir que el origen de esta lengua se hallaría en esta región.

1.2.2.3.2a En la presente investigación nos centraremos en la variedad llamada cusqueña. Este dialecto está tipificado dentro del grupo de quechua II-C, juntamente con el ayacuchano y apurimeño, conocidos también como variedad sureña que es “la variedad de quechua más difundida actualmente” (Taylor 2001b: 10). Según Cornejo e Itier (2006: i):

Criterios fonológicos, léxicos y gramaticales permiten distinguir tres zonas fundamentales en el quechua meridional: un área nor-oriental, correspondiente a los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y a la parte más oriental de Apurímac, un área central, que abarca el resto del departamento de Apurímac y la región del Cuzco, y un área sureña, que cabe los departamentos de Puno y Arequipa, prolongándose por el departamento de boliviano de La Paz.

Puesto que dos dialectos adyacentes no pueden delimitarse geográficamente con facilidad (cf. Lyons 1993: 21), generalmente, los criterios de su delimitación son de tipo fonológico, léxico y gramatical.

¹¹ Ríos y quebradas inflanqueables y cordilleras inaccesibles (por encima de los 6,000 m. s. n. m.) constituyen sus fronteras naturales.

¹² http://www.sil.org/americas/peru/spa-pop/familia_quechua.pdf

1.2.2.3.2b La variedad cusqueña es un dialecto relativamente heterogéneo. Esta heterogeneidad se traduce en la presencia de subdialectos por diversas razones. Al respecto, Cusihuamán (1976: 32) afirma que:

Dentro de este dialecto se observan algunas variaciones subdialectales, a causa de la diversidad de zonas geográficas que se caracterizan por poseer manifestaciones culturales propias, y debido también a la falta de intercomunicación entre pueblos distantes y, en cierto modo, a su contacto con otros dialectos quechuas.

De acuerdo a la cita anterior, afirma el mismo lingüista que:

Son notorias las formas subdialectales de las provincias altas (Espinar, Canas, Chumbivilcas, etc.), de los Valles del Vilcanota, y de las cordilleras orientales (Lauramarca, Paucartambo, Queros, etc.), en el departamento del Cuzco, y sus subvariantes de Apurímac, Puno y Arequipa. [Cusihuamán 1976: 32].

Como se puede observar, la dispersión geográfica es amplia del dialecto y en cada zona existe variación dialectal al interior de esta misma variedad.

1.2.2.3.3 El dialecto cusqueño se divide en tres subdialectos. Al respecto, Chirinos (2001) refiere los tres subdialectos:

- a. Subvariedad apurimeña.
- b. Subvariedad cusqueña.
- c. Subvariedad collavina.

1.2.2.3.3a Chirinos (2001: 61-62) llama a la subvariedad apurimeña como ayacuchano-cusqueño o mixto y lo considera como un *continuum* entre la variedad ayacuchana y la cusqueña dentro del grupo llamado sureño (cf. §1.2.2.1.2). Si bien es cierto que esta subvariedad es inteligible a ambas variedades y, aunque se halla en fase intermedia, para el caso de la presente investigación se la considera dentro de la variedad cusqueña por una cuestión de tradición histórica en la Geolingüística quechua, ya que dicha práctica lo ha delimitado en el espacio de este dialecto. En tal sentido, en este subdialecto la influencia de rasgos en frontera dialectal es ampliamente notoria. Por ejemplo, en Aymaraes¹³ ocurre la forma ayacuchana –*chka* del progresivo —cuando se espera que ocurra la forma cusqueña –*sha*—, puesto que

¹³ De hecho Aymaraes, antiguo enclave de aimaras, tiene una fuerte influencia del quechua ayacuchano por ser una provincia frontera con Ayacucho y por constituir un corredor vial. Y sus hablantes perciben que el habla cusqueño es diferente al suyo.

ésta última ocurre en Abancay como en Antabamba, aunque tampoco es raro observar el uso alterno de ambas formas. Mientras que las aspiradas y glotalizadas coinciden con la cusqueña en las dos últimas provincias; en cambio en la primera sólo se dan las aspiradas. Otra diferencia que se puede hallar es la figura del sufijo verbal *-rpa*¹⁴ ‘acción rápida o violenta’: *puri-rpa-n* ‘caminó rápidamente’, *urma-ya-rpa-n* ‘se cayó violentamente’, *qhispi-ya-rpa-n* ‘ascendió raudamente’. Sin embargo, su presencia no es homogénea en todo el espacio de la subvariante apurimeña. Mientras que en el plano léxico se emplean indistintamente las formas tanto cusqueñas como ayacuchanas, principalmente en las márgenes del río Pachachaca (ríos Chalhuanca y Pampamarca, parte alta). La lista que sigue es una adaptación de Carbajal (2004)¹⁵.

CUADRO N° 02. CORRESPONDENCIA: CUSQUEÑO Y AYACUCHANO

	Léxico cusqueño	Léxico ayacuchano	Glosa
a)	<i>kunan</i>	<i>kanan</i>	‘ahora’
b)	<i>khuyay</i>	<i>wayllu, kuyay</i>	‘amar’, ‘querer’
c)	<i>qatay</i>	<i>masay</i>	‘yerno’
d)	<i>maran</i>	<i>maray</i>	‘batán’
e)	<i>q’ayma</i>	<i>qamya</i>	‘desabrido’
f)	<i>añu</i>	<i>maswa</i>	‘tubérculo parecido a la oca’
g)	<i>mat’i</i>	<i>urku</i>	‘frente’
h)	<i>t’uru</i>	<i>mitu</i>	‘barro’
i)	<i>muchhay</i>	<i>iskuy</i>	‘desgranar’
j)	<i>qhachun</i>	<i>llumchuy</i>	‘nuera’
k)	<i>q’ata</i>	<i>putka</i>	‘turbio’
l)	<i>unu</i>	<i>yaku</i>	‘agua’
ll)	<i>t’ika</i>	<i>wayta</i>	‘flor’
m)	<i>thanta</i>	<i>mawka</i>	‘viejo’, ‘usado (referido a cosas)’

¹⁴ Tal parece ser alomorfo del descensor *-rpu* (Cerrón-Palomino 2008: 154-155) presente en las variedades centrales con noción de dirección hacia abajo, puesto que también Chirinos (2001: 64) refiere que el sufijo verbal *-rpa* actúa con el significado de ‘acción hacia abajo rápida o violenta’. Nos inclinamos a sostener que ambos morfemas son alomorfos con cambios semánticos no muy profundos. Un dato que sustenta nuestra hipótesis es que el primer lingüista citado señala que el descensor *-rpu* ha pasado al collavino que puede significar ‘acción de disminuir o quitar algo’. Otra característica es que se le halla profusamente en el cusqueño.

¹⁵ http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/carbajal_sv/cap4.pdf

Como se puede observar, existe variación léxica entre ambos dialectos (*qatay/masay* ‘yerno’). Además, también se da una variación fonológica considerable (*kunan/kanan* ‘ahora’).

1.2.2.3.3b La subvariedad collavina se caracteriza por la influencia recibida del aimara. El largo periodo de coexistencia entre el quechua y la lengua aru ha derivado en mutuas influencias en el nivel léxico y fonológico, además del morfológico. Las razones han sido, principalmente, condiciones sociolingüísticas y factores socio-económicas. En cuanto al léxico, existe una tendencia a la glotalización (cf. Cornejo e Itier 2006: iii) y a la epéntesis de la /h/ aspirada en inicial de palabra.

CUADRO N° 03. CORRESPONDENCIA: CUSQUEÑO Y PUNEÑO

	Léxico cusqueño	Léxico puneño	Glosa
a)	<i>upalla-</i>	<i>hup'alla-</i>	‘callarse’
b)	<i>amawt'a</i>	<i>hamawt'a</i>	‘sabio’
c)	<i>allpa</i>	<i>hallp'a</i>	‘tierra’
d)	<i>allichá</i>	<i>hallich'a</i>	‘arreglar’
e)	<i>uq'u</i>	<i>huq'u</i>	‘húmedo’

Mientras que los morfemas aimaras que han pasado al quechua collavino (Chirinos 2001: 150; Cerrón-Palomino 2008: 154-156) son: el oscilativo *-naqa*, el descendente *-qa*, el congregador *-thapi*, el ubicativo *-xata* y el dispersador *-tata*. Además sufijos como el incoativo *-ta*¹⁶ y el descendente *-qa* se emplean en las provincias cusqueñas de Canas (32,790 hablantes), Canchis (53,695) y Espinar (40,594) (cf. Cusihuamán 2001: 32 y 197). Históricamente la influencia del aimara abarcó hasta las dos primeras, por lo tanto, no sería descabellado pensar que en estas provincias se hallen rasgos collavinos (Chirinos 2001: 150), ya que incluso se puede observar algunos matices de este subdialecto en las punas del sur de las provincias apurimeñas de Cotabambas y Antabamba¹⁷. Los sufijos mencionados se presentan con valor semántico cero en muchas de sus realizaciones —por lo menos a los oídos de un hablante de las subvariedades apurimeña y cusqueña—.

¹⁶ Nótese que en el aimara esta morfema es glotalizada *-t'a* (cf. Cerrón-Palomino 2008: 150). Más adelante precisamos ejemplos de su ocurrencia con conmutabilidad cero.

¹⁷ Chirinos (2001: 62) cree que se debe probablemente a la influencia del mundo cultural de los pastores de alpaca.

1.2.2.4 Delimitación geolingüística del quechua cusqueño

1.2.2.4 La ocupación geolingüística de la variedad cusqueña es relativamente homogénea en el territorio que actualmente abarca en el sur de la sierra peruana.

1.2.2.4.1 La relativa homogeneidad en la distribución territorial de estos subdialectos es debido a los movimientos sociales constantes que experimentan los grupos que los hablan (migraciones internas). Las motivaciones de esta movilidad son producto de procesos históricos de traslaciones o relaciones de contacto de pueblos condicionados por factores socio-económicos y otros motivados por influencias político-culturales.

1.2.2.4.2 La distribución de las tres subvariedades que comprende el dialecto cusqueño es como sigue.

1.2.2.4.2a La distribución de la subvariedad apurimeña en el territorio de Apurímac es parcial. Según Cusihumán (1976: 30): “en el departamento de Apurímac se usa este dialecto en el lado oriental de las quebradas Pachachaca y Chalhuanca”. En tal sentido, abarca las provincias de Abancay¹⁸ (43,425 hablantes), Aymaraes¹⁹ (19,754 parlantes) y Antabamba (8,771) —excepto Andahuaylas y Chincheros que pertenecen a la variedad ayacuchana—. Sus fronteras naturales están delimitadas entre la cuenca del río Pachachaca (oeste), el río Apurímac (este) y el río Oropesa (sudeste) —cuya desembocadura es en el río Apurímac en donde toma el nombre de río Vilcabamba—; lo que implica que esta subvariedad se halla en medio de las variedades ayacuchana y la subvariedad cusqueña²⁰.

¹⁸ En adelante presentaremos las cifras absolutas de la población quechua hablante de acuerdo al Censo del 2007. Por otra parte, esperamos que se logre el Mapa Etnolingüístico del Perú del se habla en la Ley N° 29735 (2011) en el artículo 5°, textualmente dice:

“5.1 El Ministerio de Educación es responsable de elaborar, oficializar y actualizar periódicamente, mediante decreto supremo, el Mapa Etnolingüístico del Perú, como herramienta de planificación que permite una adecuada toma de decisiones en materia de recuperación, preservación y promoción del uso de las lenguas originarias del Perú.

5.2 El Mapa Etnolingüístico del Perú determina el número de comunidades campesinas o nativas que pertenecen a un grupo etnolingüístico. Para determinar el número de personas que hablan lenguas originarias, el Ministerio de Educación establece, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los procedimientos necesarios para realizar los análisis cualitativos y cuantitativos y determinar el carácter predominante de una lengua originaria.”

Incluso la norma, en la segunda disposición complementaria, fijó al Ministerio de Educación como fecha tope para contar con el documento el 31 de diciembre de 2011.

¹⁹ Históricamente Apurímac, particularmente Aymaraes, ha sido territorio aimara (cf. *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xii). Precisamente el nombre de la provincia es la pluralización del nombre *aymara*. Además, abunda en esta región la toponimia en esta lengua andina. En la actualidad, el índice de sustitución lingüística es alta y quizá es la única provincia de Apurímac con más porcentaje de hispanohablantes.

²⁰ La zona oeste del distrito de Mollepatha (Anta-Cusco) lo ocupan hablantes de la subvariedad apurimeña ubicados entre dos fronteras naturales: el río Apurímac (sur) y la cadena montañosa de la cordillera del Salqantay (norte), zona de contención del Parque Arqueológico de Machu Picchu. Un primer grupo es precedente de Curahuasi (Abancay-Apurímac) que se distribuye en la Comunidad Campesina de San

1.2.2.4.2b Por otra parte, la distribución de la subvariedad cusqueña es relativamente homogénea en el territorio del departamento del Cusco. Según Cusihuamán (1976: 30): “en el departamento del Cuzco se habla en toda la región interandina y ceja de selva (hasta las proximidades del Río Yavero y los límites con el departamento de Madre de Dios”. Dado su heterogénea distribución, abarca 10 provincias, de las trece existentes, del departamento: Acomayo (22,262 hablantes), Anta²¹ (36,512 usuarios), Calca (43,008), Chumbivilcas (64,087), Cusco (63,675), La Convención²² (62,145), Paruro (26,707), Paucartambo (35,996), Quispicanchis (57,587) y Urubamba (27,523), mientras que en Apurímac abarca las provincias de Cotabambas²³ (38,091) y Grau (18,958). En cambio en Arequipa las provincias de habla cusqueña son: Condesuyos (distrito de Cayarani con 2,567 hablantes) y norte de Castilla.

1.2.2.4.2c La distribución de subvariedad collavina en el departamento de Puno es también relativamente homogénea. Al respecto, Cusihuamán (1976: 30) refiere que: “En el departamento de Puno, la extensa zona nor-occidental cuya línea demarcatoria parte de la ciudad de Puno y sigue por Taraco, Cuyocuyo, Sandia y los ríos Huari Huari e Inambari, es de habla quechua”. En tal sentido, en Puno son provincias quechuas: Azángaro (104,456 hablantes), Carabaya (57,703), Huancané (20,400), Lampa (3,085), Melgar (49,655), San Antonio de Putina (28,537), San Román (67,747), Sandia (31,399). En tanto que las provincias puneñas aimara hablantes tienen menos población quechua fruto de la migración. Estas son: Chucuito (673), El Collao (503), Moho (146), Yunguyo (252). Mientras que en el departamento de Arequipa²⁴ se halla en las siguientes provincias: Caylloma (23,281) y distrito de Tarucani (1,596). En el departamento de Moquegua están las provincias: Mariscal Nieto (3,096), Sánchez Cerro (8,905) e Ilo (2,735). En Tacna: Jorge Basadre (378) y Tarata (24).

Francisco que se subdivide en los siguientes sectores: Ayracaca, Accobamba, San Francisco, Santa Rosa, Marcani y Abuela. Más al oeste también se halla otro grupo de agricultores y pastores procedentes de Cachora (Abancay-Apurímac) ubicados alrededores del Complejo Arqueológico de Choquekirao: Malampata y Santa Rosa.

²¹ Una transición entre la variedad apurimeña y cusqueña serían los distritos de Anta que se hallan en la cuenca del Apurímac: Chinchaypucyo (Chirinos 2001: 64) que cuenta con 4,046 hablantes, Limatambo con 6,865 usuarios y Mollepata con 2,060. Datos que incluimos en la cifra provincial.

²² Con excepción del distrito de Quimbiri (Chirinos 2001: 83) que asciende a 9,641 hablantes que el citado lingüista los agrupa en la variedad ayacuchana por el acceso vial y flujo migratorio de ese departamento. Además pertenece administrativamente al área denominada Valle del Río Ene, Apurímac y Mantaro (VRAEM) que se crea con la finalidad de contrarrestar las acciones del narcotráfico y el terrorismo. La cifra anterior se incluye en el dato provincial.

²³ A excepción del distrito de Haqira que ya tiene rasgos de ayacuchano (Chirinos 2001: 62) cuya población quechua hablante asciende a 8,790 que incluimos en la cifra provincial.

²⁴ Exceptuamos la provincia de la Unión, sur de Condesuyos, norte de Caraveli que tienen población de habla ayacuchana.

1.2.2.4.3 Otros espacios que se pueden identificar el posicionamiento de las tres subvariantes, por efectos de la migración, son las grandes urbes, aunque no se precisa qué variedades. Resaltan: Lima (456,225), Callao (36,312), Arequipa (101,631), Moquegua (2,360), Tacna (6,365) y Puno (60,261). Otro escenario, producto de las colonizaciones quechuas, son las provincias de Madre de Dios: Tambopata (10,202), Manu (5,731) y Tahuamanu (897). De igual modo, la migración masiva de quechuas al exterior ha colocado a esta lengua en las principales ciudades de Sudamérica, Europa, Asia y Norteamérica (cf. Jara 2008). Por otro lado, las penetraciones de quechuas en la selva de La Convención (Cusco) deviene en la adquisición lingüística de esta lengua andina por parte de grupos étnicos amazónicos que ya lo poseen como lengua materna (Chirinos 2001: 86): machiguengas (12,8 %), ashánincas (33 %) y harakmbuts (28 %). En este sentido, Zúñiga, Cano y Gálvez (2003: 50) citan una entrevista:

Entonces, tengo un caso, por ejemplo, de un nativo, él hablaba con toda normalidad su lenguaje nativo, el campá, hablaba quechua ayacuchano y hablaba castellano... Hay otro señor que trabajaba en una comunidad nativa en Otari y, él aprendió el lenguaje de ellos, tanto así que trabajó como seis años en esa comunidad... Y era de la aceptación de la autoridad de los miembros de esa comunidad campá, porque manejaba su lengua. [Ayacucho]. [El subrayado es del original].

Lo que implica que existen personas que tienen manejo de dos o más lenguas en contacto con un buen nivel de manejo de todas. A menudo sucede en fronteras lingüísticas.

1.2.2.5 Delimitación del léxico

1.2.2.5 Para delimitar el léxico de nuestra investigación y para componer a futuro el DUQUE nos apoyaremos en la formulación de la pregunta de Albó (2007: 4), quien afirma que:

el autor de cualquier diccionario quechua se encuentra inevitablemente con un dilema: ¿Debe mantenerse sólo dentro del vocabulario en uso en su propia región y dialecto? ¿o debe ampliarse hacia otras palabras y variantes hacia un diccionario interdialectal de toda la lengua quechua?

Como respuesta, el mismo lingüista nos advierte que: "Cada solución tiene su pro y su contra" (Albó 2007: 4). Así que debemos explorar y confrontar ambas vías dentro de la práctica lexicográfica.

1.2.2.5.1 En dirección a la primera cuestión formulada en (§1.2.2.5), Albó (2007: 2) manifiesta que los lexicógrafos “suelen basarse en áreas dialectales distintas”. Al respecto, la serie de diccionarios bilingües publicados por el Ministerio de Educación (1976) y los materiales lexicográficos monolingües (2005), también del mismo organismo, se han editado de forma independiente. En 1976 se editan en seis dialectos y en el 2005, en cinco. En tal sentido, todo parece indicar que esta opción facilita la codificación del léxico en uso actual, ya que es más fácil de cotejar dentro del área geográfica delimitada. A este respecto, a modo de responder el primer cuestionamiento, Albó (2007: 4) afirma que: “La primera, da más seguridad de que las equivalencias están en uso, al menos en la región y variante previamente delimitada. Fue la opción de Herrero y Sánchez de Lozada, aun a costa de perder utilidad en otros ambientes”. Al menos eso nos confirma el trabajo de Calvo (2009) en la variedad cusqueña, pese a ser en un solo dialecto ha logrado componer un nutrido diccionario de cinco volúmenes, aunque le haya costado una labor de quince años, que ya casi ronda con los diecinueve años que tardó García Márquez en gestar su obra cumbre, *Cien años de soledad* (1967). Este esfuerzo en el tiempo lo postula a la categoría de obra maestra.

1.2.2.5.2 En tanto que en dirección a la segunda cuestión formulada en (§1.2.2.5), Albó (2007: 2) afirma que, más bien: “Lo que no existe aún en quechua es una tradición léxica compartida” (Albó 2007: 2). Sin embargo, no parece ser tan cierto, al menos en lo que respecta a intenciones apresuradas en el plano teórico antes que práctico. En tal sentido, existen desventajas y ventajas. El tratamiento de un léxico polilectal del quechua, teóricamente, trae más desventajas. En este sentido, Albó (2007: 4) nos demuestra que la ventaja se revierte en su propia desventaja:

La segunda opción tiene la ventaja de subrayar la gran riqueza y variedad del conjunto de la lengua quechua, pero corre el riesgo de resultar más teórico que práctico, si no deja claro qué palabras se usan en qué lugares. Podrá servir para identificar cualquier palabra, cuando aparezca en un texto oral o escrito. Pero no es muy útil, cuando se buscan alternativas o sinónimos para expresarse en un quechua más rico y variado en un determinado lugar.

La segunda opción implicaría un uso constante de marcas diatópicas y de signos de remisión constantes. Los cuales harían un diccionario más enmarañado y tortuoso. Es decir, muy poco práctico. Pese a ello, muchos lexicógrafos ya han recorrido este difícil camino sólo con el propósito de unificar el léxico de las diferentes variedades dialectales a partir de la unidad de su propio inventario alfabético. Por el contrario, cada dialecto, prácticamente, ya funciona como una lengua independiente (cf.

§1.2.2.3.1). Incluso, nosotros habíamos formulado en esta línea el primer objetivo general de la investigación en el Proyecto de tesis: “Analizar y establecer una nueva nomenclatura multidialectal adaptada a las características de la lengua actual a partir de obras lexicográficas publicadas entre 1970 hasta el 2007” (Jara 2008: 12). Sin embargo, por entonces, todavía no habíamos comprendido que tal propósito, en materia lexicográfica, sería poco práctico en la actualidad. En esta misma dirección, Rosat (2004: IX), en cuanto a la unificación del inventario alfabético, expresa su intención teórica:

siendo mi propósito y deseo que este Diccionario Enciclopédico pueda ser consultado por todo amigo y estudioso del RUNA-SIMI, no sólo en Bolivia, donde se edita, sino también en las demás regiones andinas, del Perú, Ecuador, Centro y Norte Argentino (sic), llegué a la convicción de que sólo utilizando un determinado [inventario de] alfabeto y una determinada grafía, desde luego con las necesarias aclaraciones y referencias, todo aquello sería posible.

El *DAMLQ* (1995), en un empeño, no menos que la anterior, ha recorrido este sendero. En esta noción de unidad polilectal se expresa que: “el diccionario no sólo considera el *runasimi* cusqueño, sino también las variedades dialectales de Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador y, supone, de todas las regiones del Perú donde aún se habla este precioso y expresivo idioma americano” (*DAMLQ* 1995: XVI). La ventaja es que el material lexicográfico “contribuye a enriquecer todo el conjunto léxico de la lengua quechua” (Albó 2007: 4). Sin embargo, en los casos anteriores tal empresa es demasiado ambiciosa dado la brecha de ininteligibilidad que hay entre los dialectos centrales y norteños con los sureños. Mientras que desde la perspectiva del usuario, es poco útil, dado que debería atender a un público de todas las variedades dialectales que codifica. Al respecto, Cusihuamán (1976: 30), con relación a los dialectos sureños, refiere que: “disminuye o es variable la inteligibilidad entre estos dialectos y aquellos del norte del Perú y de Ecuador. La ininteligibilidad es aún mayor cuando se confrontan los dos grupos de la familia Quechua, QA (o QII) y QB (QI)”. Aunque, en cuanto a la mutua comprensibilidad faltan más investigaciones, puesto que: “Cabe muy bien la posibilidad, y es incluso bastante común que X comprenda la mayor parte de lo que dice Y y que Y apenas comprenda nada de lo que dice X, cuando ambos conversan en sus respectivos dialectos” (Lyons 1993: 21). Pero en el ámbito lexicográfico el defecto radica en codificar bajo una misma entrada o del mismo artículo lexicográfico las diferentes formas que cada dialecto presenta. Lo que implica que forzosamente se les tenga que dar un tratamiento de variantes ortográficas, el cual no es concebible si no es por vía de remisiones. En el material lexicográfico se

debería codificar cada forma como entrada independiente y remitir a la variante ortográfica que representa la norma. Esta decisión convertiría a la obra lexicográfica en un instrumento en el que el usuario constantemente estaría persiguiendo la información que busca. El problema se agrava al momento de decidir sobre cuál forma encarnará la norma. El riesgo es que en esta elección prime la variedad o subvariedad que maneje el lexicógrafo. Por tales razones, queda descartado como alternativa válida para nuestros propósitos presentes y ulteriores en beneficio de componer el futuro DUQUE.

1.2.2.5.3 Sin embargo, existe una tercera alternativa a tener en cuenta: Un *calepino*. A este respecto, Albó (2007: 4) afirma que: “El ideal transita por algún punto intermedio entre estos dos extremos”. Y más adelante, el lingüista informa que:

En mi opinión, lo más exacto y útil sería llegar a producir un diccionario múltiple que presentara en columnas paralelas las (sic) diversos vocablos y variantes existentes en cada dialecto principal de la lengua quechua. Sólo conozco algo que se le acerque: el agotadísimo "Vocabulario poliglota" que elaboraron y publicaron diversos los padres franciscanos a principios de este siglo y que, con razón, Rodolfo Cerrón está empeñado en reeditar. [Albó 2007: 4].

En efecto, el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) ha tratado el léxico de las distintas variedades de forma diferenciada, en comparación a lo explorado en la alternativa segunda. Presenta las equivalencias de las tres lenguas y, dentro del quechua, a las cuatro variedades dialectales, en columnas independientes, una al costado de otra. Los tratamientos con los que se ha abordado esta obra es una suerte de *calepino*, puesto que diferencia el léxico de cada variedad como si de otra lengua se tratase. En tanto, Albó (2007: 4) apuesta por “un gran diccionario interdialectal, de tipo enciclopédico” y augura que: “Será una obra "de romanos" -¡de quechuas y aymaras!- para la que ya estamos maduros”. Sin embargo, al proyectarnos componer un diccionario de uso, el defecto del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) es que se queda a nivel de vocabulario, como caracteriza a todo *calepino* como es este material lexicográfico; por lo tanto, la tercera alternativa tampoco es tan útil a nuestro propósito específico de componer, a futuro, un diccionario de uso.

1.2.2.5.4 Por todas estas razones, es mucho más práctico centrarse en el léxico de una variedad dialectal, antes que pretender unificar el léxico de todos, o una gran parte de, los dialectos. En consecuencia, nos centraremos en el léxico de la variedad cusqueña, incluyendo las subvariedades, al menos de las peruanas, puesto que será menor la codificación de la subvariedad boliviana.

1.2.2.6 Aspectos lingüísticos de descripción de la lengua

1.2.2.6 En la práctica lexicográfica del quechua es usual el empleo de equivalencias en una u otra lengua. Éstas son fruto de traducciones en un castellano que se conoce como andino. Las equivalencias, sea en quechua o castellano son resultado de la traducción dentro de las obras lexicográficas. En tal sentido, desarrollamos algunas cuestiones sobre la redacción de la tesis.

1.2.2.6.1 El castellano andino

1.2.2.6.1 Alberto Escobar (1970) clasifica en tres tipos el castellano peruano: castellano ribereño o tipo 1 (costa norte y central, y región amazónica), castellano andino o tipo 2 (región andina y costa sur), y el interlecto (grupo humano de estratos económicos más deprimidos y que tiene el castellano como segunda lengua).

1.2.2.6.1.1 Las equivalencias de las entradas quechuas son en un castellano andino. En “Introducción” de la *Gramática quechua Cuzco-Collao* de Cusihamán (2001), Chirinos (2001: 13) afirma que:

las traducciones de los enunciados quechuas al castellano merecen un comentario. Están hechas en el castellano andino que se habla en las zonas quechuhablantes. Este castellano tiene la ventaja de ser la variedad del castellano que mejor traduce las ideas del quechua.

El castellano andino en que se codifican las equivalencias es una práctica que viene desde el Siglo de Oro. Sin embargo, en obras recientes se ha superado este defecto como sucede con la obra de Calvo (2009).

1.2.2.6.2 Redacción de la tesis

1.2.2.6.2 Existen condiciones lingüísticas que de forma no controlada se filtran en la descripción de la lengua (quechua) y de redacción de la tesis (castellano) por las razones que pasamos a detallar.

1.2.2.6.2a El investigador es hablante nativo de la subvariedad que se ha tipificado como quechua apurimeño. La descripción de la lengua se verá condicionada por este subdialecto, aunque ya se tiene una inmersión lingüística en la variedad cusqueña por cuestiones laborales en las provincias de este habla (Anta, Chumbivilcas y Paucartambo). Sin embargo, si bien es cierto que hace mucho que dejamos de pensar en quechua, en la actualidad, por lo menos interactuamos cotidianamente en esta lengua andina. En este sentido, si el análisis de una unidad léxica no se

circunscribe con una marca diatópica; entonces se sobreentiende que el autor describe en base a su subdialecto.

1.2.2.6.2b La redacción del trabajo de investigación corresponde a un lenguaje técnico y estándar del castellano, aunque presumimos que se tiña de rasgos de un castellano andino²⁵, ya que en este dialecto se interactúa cotidianamente. En este sentido, para ilustrarnos mejor, cabe bien la cita de Murra (2004: 378) que, al referirse sobre el castellano de Guamán Poma de Ayala en comparación a otros cronistas, afirma: “El español que utilizan otros autores es más elegante y no está desfigurado por entremezclarlo con palabras quechuas como lo hace Guamán Poma”.

1.2.2.6.2c La redacción del texto quechua se hará con ajuste a la norma de la Resolución Ministerial N° 1218-85-ED (1985) del Perú. Sin embargo, se respetará la norma lingüística que se establece en el uso del dialecto cusqueño. Además, se conservará la escritura original en las citas de artículos lexicográficos. Mientras que las traducciones al castellano son responsabilidad nuestra.

1.2.2.6.2d En la reformulación de entradas y subentradas se respetará la variedad dialectal. La reformulación de definiciones será en la variedad cusqueña. Dada la complejidad y diversidad subdialectal del quechua, en la reformulación de los artículos lexicográficos, a veces, se consignan marcas diatópicas. Estas marcas van inmediatamente después del lema y antes del punto del mismo, afecta a todas las acepciones, salvo las que lleven marca específica en cada acepción. En tal sentido, las acepciones comprendidas en este nivel irán sin marca diatópica y se sobreentienden que son afectadas por la marca adjunta al lema. Esta opción se hace con la finalidad de evitar la sobrecarga de marcas dada la variedad ortográfica y sinonímica que se presenta las diferentes variedades dialectales. Los lemas que no llevan marcas diatópicas se sobre entienden que son afín a las variedades tratadas. Mientras que las acepciones que no son compartidas en otras variedades o que tengan otra variante o sinónimo se remitirán al final de la acepción con sus respectivas marcas diatópicas, en caso de ser necesarias.

²⁵ El español andino o tipo 2 se utiliza en toda la región andina y en la costa sur del Perú (Escobar 2000: 42). Además el español del Perú presenta el tipo 1 que se emplea en la costa norte y central, y la región amazónica; y el interlecto es el uso que hacen los quechuahablantes del castellano como segunda lengua.

CAPÍTULO II

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LEXICOGRÁFICOS

PRELIMINARES

“La historia de la escritura en quechua todavía no se ha escrito. Solamente el quechua ha sido motivo del quehacer histórico. La historia de la escritura en quechua implica otra historia, nueva y distinta. Escribirla presupone rectificar la historia (escritura) o re-escribir la escritura (“historia”).”

–Noriega (2011: 31)–

2.0 Introducción

2.0 En este capítulo buscamos poner de relieve el estudio preliminar sobre los principales problemas lingüísticos y lexicográficos que afectan a la lengua. El capítulo está dividido en tres partes: (§2.1) El problema del nombre de la lengua y del diccionario, (§2.2) Rasgos de la lengua quechua, (§2.3) Problemas generales de la Lexicografía quechua.

2.0.1 En la primera parte nos formulamos las cuestiones, ¿cómo denominar a la lengua *quechua* desde la óptica indígena?, ¿cuál es la equivalencia del término diccionario en el quechua? En la perspectiva de la primera pregunta, como se sabe, en cuanto a los términos que designan el nombre de la lengua, discutimos si se denomina *quechua* o *runa simi*. Mientras que para responder a la segunda interrogante, examinamos los tres sinónimos que equivalen al vocablo *diccionario*: *simi qullqa*, *simi taqi* y *simi pirwa*.

2.0.2 En la segunda parte abordamos los rasgos generales de la lengua. En tal sentido, se intenta examinar la cuestión conceptual sobre fonología y la tipología morfológica de esta lengua andina. En tal orientación, respondemos a la cuestión, ¿qué es lengua aglutinante? Luego se aborda el aspecto morfológico, en ella se analiza la estructura interna de las palabras y la identificación de los elementos que la conforman. La finalidad de este examen es comprender los mecanismos de su formación, pero principalmente para observar, desde adentro, si la ausencia del prefijo favorece o no una ordenación de la nomenclatura por familias léxicas. En tanto que consideramos que es crucial que todo diseño lexicográfico de una lengua aglutinante y sufijante deba someter a un análisis morfológico previo del léxico para lograr resultados aproximativos que coadyuven en la apropiada elaboración de la nomenclatura. Posteriormente analizamos los aspectos sintácticos como lengua SOV. Y por último, examinamos los aspectos gramaticales como la ausencia del artículo, así como la ausencia del género gramatical y la presencia del género léxico.

2.0.3 En la tercera parte se abordan los aspectos generales de la Lexicografía quechua. En ella se analizan los problemas teóricos sobre esta disciplina lingüística. Luego se examinan los problemas de la traducción que aquejan a la lengua en general y la lexicografía en particular.

2.0.4 Finalmente, se presentan el resumen y las conclusiones parciales del capítulo II las que se han llegado sobre los estudios abordados en las tres partes.

2.1 PARTE I. LOS NOMBRES DE LA LENGUA Y DEL DICCIONARIO

2.1 En esta primera parte abarcaremos los diferentes problemas lingüísticos generales que atañen a la lengua dentro de la práctica de la confección de materiales lexicográficos. Uno de esos tópicos es el nombre de la lengua que si bien ya casi establecida desde la perspectiva hispana como *quechua* no queda del todo clara desde la perspectiva indígena como *qhichwa* o *runa simi*. Lo mismo pasa con lo relacionado con el problema de la familia quechua. En tal sentido, en esta sección abordaremos dos problemas lingüísticos principales: la cuestión de los nombres de lengua y la familia lingüística quechua.

2.1.1 Los nombres de la lengua y la lexicografía

2.1.1 Para iniciar esta discusión nos planteamos la pregunta, ¿cuál es la etimología del nombre de la lengua? Como una primera aproximación se observa que el problema de la denominación de la lengua se ha planteado desde los inicios de la Colonia en el siglo XVI. En tal sentido, hallamos que en los documentos más tempranos se empleó diferentes designaciones como (Cerrón-Palomino 1987: 31 -32): lengua general, lengua del inca y lengua del Cuzco. Un fenómeno análogo pasa en la actualidad, ya que los hablantes de cada dialecto van denominando de distintas formas a su variedad²⁶, por citar algunos ejemplos, en los departamentos de la Sierra Sur (Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno) la llaman *runa simi* (lit. 'boca/lengua del hombre'), en San Martín la nombran como *llakwash*, en los departamentos centrales (Huánuco, Áncash) la denominan *qichwa/ qishwa*, en Cajamarca se refieren a ella como *lingwa* y en Colombia la conocen como *inga*. Mientras que en los círculos de especialistas las preferencias se han distribuido entre dos formas: i) *quechua* (Perú y Bolivia), ii) *quichua* (Ecuador y Argentina). En este sentido, con el propósito de esclarecer el tema analizaremos tanto el vocablo *quechua* así como el término *runa simi*.

2.1.1.1 Perspectiva hispana: el término quechua

2.1.1.1 La lengua se nombra como *quechua*. Sin embargo, no queda claro las circunstancias de su empleo, así como su etimología, cuando no sus múltiples ortografías en tal designación. En tal sentido, trataremos de aproximarnos a estos temas a partir de las siguientes cuestiones: ¿quién introdujo el término *quechua* como nombre de la lengua?, ¿en qué momento se introdujo tal denominación?, ¿cómo se llegó a adaptar tal vocablo?

2.1.1.1.1 Para responder a la primera interrogante (cf. §2.1.1.1), distinguiremos el empleo del término en dos planos: en el escrito y en el oral.

2.1.1.1.1a En el plano escrito el primero en emplearlo fue el fraile dominico Domingo de Santo Tomás (1560). Al respecto, Cerrón-Palomino (1987: 32) afirma que: “El término **quichua**, y de allí en adelante sus variantes, fue empleado por primera vez con caracteres impresos por el dominico Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a, [1560] 1951b), autor de la primera gramática y diccionario quechuas” [El subrayado es del original]. Por esta misma línea discurre la opinión de Rojas (1998: 37-38), quien cita a Porras Barrenechea (1952):

²⁶ http://www.sil.org/americas/peru/spa-pop/familia_quechua.pdf

Porras (1952. IV) anota que el religioso sevillano Fray Domingo de Santo Tomás, de la orden de Santo Domingo, no sólo fue el primero en hacer una “*Gramática*” y un “*Lexicón o Vocabulario*” (1560) de la lengua de los indios, sino también fue él quien lo bautizó con el nombre de “quichua”. Vocablo que en dicha lengua sirve para denominar las zonas templadas de la sierra y, por extensión, a quienes las habitan.

Este lexicógrafo es quien introduce el término <quichua> dentro de su obra lexicográfica. Sin embargo, este empleo no ocurre en el título de la obra, *Lexicón, o Vocabulario de la lengua general del Perú*, como algún especialista lo ha señalado (cf. Noriega 2011: 33), sino en los títulos de las dos partes en que está dividida el material lexicográfico:

- primera parte: “Vocabulario de la lengua general de los Indios del Perú, llamada Quichua”;
- segunda parte: “Vocabulario, de la lengua general de los Indios delos reynos del peru, llamada Quichua”.

Conviene también señalar que fray Domingo de Santo Tomás (1560), salvo en los títulos de sus dos secciones, no vuelve a emplear dicho término. Por el contrario, en el “Prologo del Auctor al pío Lector” se sigue refiriendo a la lengua de tres formas genéricas:

- “lengua general”,
- “lëgua de los Indios” y
- “lëgua Indiana”.

Lo anterior nos demuestra que hay una inconsistencia en el empleo del vocablo dentro de la obra por parte del fraile Domingo de Santo Tomás, quien inaugura el término en el plano escrito.

2.1.1.1.1b Mientras que en el plano oral no está claro la época en que se empezó a usar el término como denominación de la lengua. A opinión de Middendorf ([1890] 1998: 7 - 8):

El nombre de *keshua* o *quechua* es debido a los españoles y se empleó solamente algún tiempo después de la conquista, pero los naturales no lo usan, y en nuestros días llaman su lengua *Runa-Simi*, como en tiempo de los incas. [El subrayado es del original].

Sin embargo, a partir de la información de Domingo de Santo Tomás (1560) podemos inferir algunas aproximaciones. Es evidente la combinación de “lengua general” y “Quichua” que hace el fraile en los títulos de ambas secciones en que está dividida la obra:

- a) El título general sólo registra la primera denominación.
- b) El primer término, al momento de componerse el *Vocabulario*, era ampliamente conocida en la Colonia, lo que está bien testimoniada por los cronistas de la época.
- c) El segundo vocablo empezaba a difundirse, de allí que el lexicógrafo decida introducir la frase “llamada Quichua”, lo que implica que no fue él quien lo creó, si no quien lo recogió; entonces el fraile dominico, con tal combinación, sólo quería explicitar que dicho material versaba sobre la misma lengua que unos conocían como “lengua general” y otros como “Quichua”, o ambas a la vez.

En la línea anterior, a diferencia de Domingo de Santo Tomás (cf. §2.1.1.1.1a), González Holguín (1608) combina, en el título de su obra, tres denominaciones:

- a) “lengua general”,
- b) “lengua Qquichua” y
- c) “[lengua] del Inca”.

Lo que implica que, incluso, a principios del siglo XVII aún había titubeos en cuanto al uso formal del nombre de la lengua.

2.1.1.1.2 En una respuesta a la segunda cuestión (cf. §2.1.1.1), queda claro que se registró en 1560 (cf. §2.1.1.1.1). De aquí en adelante, tanto tirios y troyanos ya no han podido escapar al antojo del término para designar a esta lengua andina. Al respecto, Cerrón-Palomino (1987: 32) concluye que: “Desde entonces data la fortuna del glotónimo”. De lo anterior, podemos inferir que a principios de la segunda mitad del siglo XVI ya se manejaba tal designación y a principios del siglo XVII toma un impulso (cf. Cerrón-Palomino 1987: 32), al menos dentro del círculo de los hombres dedicados a la lengua. En consecuencia, está claro que fueron los primeros lingüistas y lexicógrafos del quechua quienes consolidaron el uso del término *quechua* (en su variante *quichua*) en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII.

2.1.1.1.3 En cuanto al vocablo *quechua* como nombre de la lengua es difícil determinar el cómo se empezó a usar. Al respecto, Cerrón-Palomino (1987: 32) afirma que: “No es posible saber cómo y cuándo se comenzó a emplear dicho término”. Si bien es cierto que los primeros cronistas se habían conformado con una designación vaga del

idioma (lengua general, lengua del inca, lengua del Cuzco), los primeros lingüistas y lexicógrafos no estaban satisfechos. Las denominaciones laxas de la lengua no satisfacían como solución al problema del nombre de la lengua que intentaban describir. Para cualquier entendido en humanidades no era posible describir una lengua sin nombre, en tal sentido, esta dificultad se abordó como una cuestión de oficio antes de plasmar las artes y los vocabularios. En este propósito es probable que los frailes tuvieran diferentes motivaciones en esta elección.

2.1.1.1.3a Una primera motivación para asignar un nombre de la lengua parece haber sido el intento de distinguirla frente a otros idiomas indígenas de la región andina. Al respecto, Middendorf ([1890] 1998: 8) señala que el camino del nacimiento del término estaba motivado como oposición al aimara. Los hispanos del siglo XVI debieron hallar islas lingüísticas en el espacio andino, eso sin contar que las variedades dialectales del quechua, el aimara o el puquina debieron parecerles, a primera impresión, lenguas diferentes. En tal contexto, el problema debió ser complicado al no tener nombres para designar las lenguas. Pese a todas estas consideraciones no hay demasiadas evidencias al respecto como para concluir categóricamente que el nombre de la lengua tuvo tal motivación, por lo que este punto queda en calidad de conjetura.

2.1.1.1.3b Una segunda motivación abona a favor del descontento de los lingüistas y lexicógrafos hispanos frente a la dispersión terminológica para designar el nombre de la lengua que caracterizó el segundo tercio del siglo XVI. En este sentido, Noriega (2011: 28) opina que:

Es posible que los primeros frailes españoles, descontentos con la denominación de “lengua general” o, para resaltar mejor el nombre frente a las otras lenguas indígenas, “lengua más general”, “lengua del inca” y “lengua del Cuzco”, introdujeran el término “quechua”.

En tal sentido, la nueva denominación de la lengua fue una forma más de “criollización” a la que se sometería en adelante. Sin embargo, con la elección de la denominación *quechua*, como un término especializado, se allanó el camino para los lingüistas y lexicógrafos de los siguientes siglos. Así ya no habría mucho que consensuar en cuanto al nombre de la lengua en adelante, sino seguir la tradición como se ha venido practicando hasta la actualidad. Además, este uso no sólo se daría dentro del quehacer lingüístico y lexicográfico, sino en el uso social de la lengua por parte de los hispanohablantes en los sucesivos siglos.

2.1.1.1.4 Nosotros, para explicar el cómo ocurrió la asignación del nombre de la lengua como *quechua* postulamos que las motivaciones estuvieron influenciadas por factores de tipo orográfico-climáticos y antropológico-demográficos. Nuestra posición no excluye las anteriores motivaciones. Así la connotación del nombre de la lengua a partir del término *quechua* ‘tierra templada’, actuales valles interandinos, se debería a los siguientes factores. Los factores geográfico-climatológicos influyeron en el posicionamiento del término *quechua* como nombre de la lengua entre los hispanos del siglo XVI.

2.1.1.1.4a En el entorno andino, en medio de una orografía abrupta y vertical se construyeron difíciles caminos que cruzaron valles interandinos de la zona quechua que, posiblemente, motivaron a los hispanos que los transitaron en la asignación del nombre de la lengua. Al respecto, Peña (2005: 37 – 38) afirma que:

La configuración de los Andes es totalmente distinta a la de Europa Central y a la de Europa en general. En los Andes las extensiones planas son pequeñas, salvo en algunas zonas del Altiplano. Los terrenos están con frecuencia en declive y son rugosos. Las laderas de las montañas se deslizan casi verticalmente y a pocas distancias aéreas uno se halla en niveles sobre el nivel del mar muy distintos.

Su manejo siempre ha sido difícil. Sin embargo, en medio de esta complicada orografía, los incas construyeron sofisticados caminos por los que más tarde transitaron las huestes del imperio español. Al respecto, PROANDE (2000: 5) afirma que: “Todos sabemos que los andes peruanos son un territorio excesivamente accidentado y por tanto que presenta una gran dificultad para cualquier tipo de movilización”, en tal sentido: “en el medio de montañas empinadas y ríos torrentosos, desde los inicios de la historia, los hombres andinos pudieron construir una asombrosa red vial que comunicaba a muchos pueblos” (PROANDE 2000: 5). Uno de los importantes caminos incas cruzaba por la sierra los principales valles templados del Estado Inca. Al respecto PROANDE (2000: 3) indica que:

Dos fueron los grandes caminos en el Perú antiguo: el de la costa (que partía en Tumbes, pasaba por Pachacamac y terminaba en Arequipa) y el de la sierra (que unía a Quito con el Cusco y atravesaba los andes por Cajamarca, Huánuco, Jauja y Vilcashuamán).

El camino inca²⁷ del Cuzco a la capital del virreinato, la Ciudad de los Reyes²⁸, cruzaba por los valles templados por donde transitaron los peninsulares. En los

²⁷ Esta calzada se siguió empleando durante toda la Colonia y gran parte de la República, hasta bien entrado el siglo XX en la ruta Cuzco – Lima.

tramos de Limatambo (Anta-Cusco) a Curahuasi (Abancay-Apurímac) hay 50 kilómetros y de Abancay a Chalhuanca (Apurímac) alcanza los 120 kilómetros. Ambas secciones se caracterizan por su inclemente calor, más aún en puntos bajos como el *Mawk'a Chaka*²⁹ 'puente viejo' sobre el río Apurímac. Al respecto, PROANDE (2000: 7) indica que: "el puente más famoso fue el que se encontraba sobre el río Apurímac y que causó asombro a los conquistadores por sus 180 pasos de largo sobre un precipicio muy hondo". Esta compleja red de caminos despertó la admiración de muchos caminantes de la Colonia. Al respecto, PROANDE (2000: 5) nos refiere:

Los principales cronistas coloniales del Perú sintieron muchísimo asombro al contemplar la complejidad de la red vial andina y la perfección con la que esta fue construida. Por ejemplo, [el inca] Garcilaso dijo que no tenía palabras para explicar todo lo que ellos significaron y que todo intento de describirlos era vano. Cieza de León los comparó con las antiguas calzadas romanas que fueron admiradas en toda Europa. Por si fuera poco, Agustín de Zárate afirmó que el sistema vial andino era, sin lugar a dudas, de (sic) una de las más importantes maravillas del mundo.

En tal sentido, si las principales vías atravesaban la zona quechua, entonces es natural pensar que en estos largos trayectos los hispanos oyeron con mucha frecuencia la palabra *qhiswa* en su acepción de 'tierra templada' que con el tiempo se asoció como nombre de la lengua. Mucho más si consideramos que durante la Colonia las vías de comunicación se deterioraron notablemente a falta de un mantenimiento constante, al menos una vez por año como actualmente se reparan los caminos y puentes en estas regiones. Al respecto, PROANDE (2000: 9) afirma que: "Durante la colonia española se destruyeron buena parte de los caminos en los andes. Los españoles incomunicaron a la costa con la sierra y muchas rutas cayeron en abandono".

²⁸ La zona *qhichwa* del Camino inca al Chinchaysuyo abarca desde Limatambo (Cusco), pasando por Curahuasi, Abancay y Chalhuanca (Apurímac), continuando desde Nazca (Ica) hasta Lima. En la actualidad la carretera Cuzco – Lima sigue el mismo curso de ese camino antiguo y aún se pueden observar la plataforma de la calzada inca a lo largo de las márgenes de los diferentes ríos por donde sigue la vía.

²⁹ La visita se realizó del lado apurimeño. Existe allí una plataforma para tender el puente ubicada en medio del barranco. Aún quedaba un árbol de azafrán que seguramente fue empleado para la tusa de los cables en sus últimos años de uso. Luego sube una calzada esculpida en la roca que da a un túnel de aproximadamente 50 metros de longitud. Tiene algunos agujeros en la parte superior que parecían claros de luz. El puente está situado en el encuentro más angosto de ambas paredes del río, pero en una geografía abrupta, por lo que la obra es de alta ingeniería y bastante innovada para su época.

Así, la abrupta geografía de los valles interandinos sumado al deterioro de los caminos y puentes para alrededores de 1560, fecha en que se registra el término *quechua* como nombre de la lengua, hacían, muchas veces, penoso el viaje.

2.1.1.1.4b El clima de la región andina, de acuerdo a los diferentes pisos ecológicos, es variada y con cambios violentos. Al respecto, Peña (2005: 38) señala que: “Los cambios térmicos son violentos de la luz a la sombra, entre el día y la noche, y aun entre lugares vecinos. Con frecuencia se da la inversión térmica”. En tal sentido, los factores climatológicos aumentaban los sufrimientos de los caminantes del siglo XVI. Las lluvias son estacionarias y torrenciales. Al respecto, Peña (2005: 38) afirma que: “Las lluvias son irregulares y el curso de las aguas es de difícil manejo”. La estación de lluvias en verano (diciembre-marzo) es una época de mayores riesgos. En esta época, se generan aludes y los ríos aumentan su cauce. En tal sentido, las tragedias en viajeros son más frecuentes aún. Incluso a principios del siglo XX los caminos están llenos de sufrimientos, así lo relata el arriero Edgar González de 34 años (1998): “Claro que había sufrimiento, lluvia nos mojaba a todos. Sufrimientos que pasábamos por momentos...” (PROANDE 2000: 17). En tal sentido, si la puna cobraba vidas humanas de infantes, debido a los friajes del invierno, la zona quechua se tributaba en vidas adultas, debido a las inclemencias naturales del fenómeno del Niño. Características que debieron infundir un impacto psicológico mayor en los hispanos al escuchar la palabra *qhiswa* como alusión a ‘tierra templada’ que se fue asentando como nombre de la lengua. Sin embargo, es innegable la generosidad de su clima a cierta altitud, principalmente en la temporada de lluvias. La abundancia de pastos para las bestias y de alimentos silvestres como la tuna para aplacar la sed y el hambre de cualquier caminante lo perfilan como un espacio ideal para acampar, cuando no para vivir en esta estación. Estas bondades de la ‘tierra templada’ hicieron que muchos encomenderos se asentaran en los antiguos tambos que estaban ubicadas en zonas llanas y propicias para el cultivo de frutales y de maíz hasta la actualidad. Estas tierras eran más ambicionadas, porque se hallaban al pie de los caminos principales que conducían a La Ciudad de Los Reyes, capital del virreinato del Perú.

Por otra parte, en invierno, que es la temperatura de más calor en esta región quechua. Recorrer a pie las vías en jornadas de varios días se marcan por los frecuentes desvanecimientos de los caminantes. A estas inclemencias se suma el temor a las enfermedades endémicas como el dengue y la fiebre amarilla tan común en estas regiones, quizá por eso han sido muy poco pobladas. Entonces, el clima de la zona quechua y las enfermedades endémicas infunden gran impresión en el espíritu de cualquier peregrino, por lo que el término debió tener más connotación en el

recuerdo de los españoles, cuando de los frailes evangelizadores que debieron recorrer estos territorios, no sólo de tránsito, sino en su afán evangelizador. No olvidemos que, incluso, favoreció en la forma de concebir el mundo de los primeros pobladores. Al respecto, Depaz (2005: 53) señala que:

La particularidad topográfica y climática del espacio andino, debió favorecer en sus primeros pobladores cierta peculiar sensibilidad y organización categorial del pensamiento. Las arraigadas nociones de orden y dispersión funcional, de relacionalidad polar entre las entidades, de ciclicidad del mundo, etc. parecen tener que ver con los profundos contrastes característicos de la geografía andina, con su eje de verticalidad marca el horizonte en términos de *arriba-abajo* y complementariedad.

En consecuencia, los factores geográficos y climatológicos debieron influir en el posicionamiento del término *quechua* como nombre de la lengua en los hispanos que transitaron la ‘tierra templada’.

2.1.1.1.5 Los factores antropológico-demográficos son también a tener en cuenta en la asignación del nombre de la lengua. No cabe duda que la región quechua estuvo poblada por hablantes de la lengua, pese a las circunscripciones aimaras existentes como en Aymaraes (Apurímac) en los siglos XVI y XVII. Esto supone que los hispanos en todo el trayecto del camino podían contactarse con hablantes quechuas, principalmente en los *tambos*, lugares de descanso, distribuidos a lo largo de las redes viales con una frecuencia de 20 ó 30 kilómetros. Además, los primero peninsulares tuvieron una predilección por habitar esta zona. Los frailes evangelizadores debieron, no sólo recorrerlo, sino que se asentaron en toda la ruta descrita, puesto que quedan importantes iglesias coloniales en todo el trayecto, mientras que los conquistadores reclamaron derecho de tierras en esta región y al pie del camino principal a la Ciudad de los Reyes, Lima, sede de la administración virreinal. De aquí, si deducimos como un peninsular de la época, se puede concluir que: si era natural que la lengua de Castilla se llamara castellano; entonces era razonable que la lengua de aquellos habitantes de la zona quechua (‘tierra templada’) se les llamara también *quechua*.

2.1.1.1.6 La explicación del problema del origen del término nos enfrenta a diversos supuestos. En tal sentido, exploraremos lo señalado por Middendorf ([1890] 1998: 8): “Sobre el origen de la palabra *keshua* para designar el *Runa-Simi*, ha habido diferentes hipótesis”.

2.1.1.1.6a Un primer problema que aqueja con frecuencia la cuestión del nombre de la lengua es la tergiversación de la etimología. Y es que en la práctica lexicográfica

empírica del quechua, las unidades léxicas que tienen una etimología ambigua se suelen relacionar con su pares homófonas cuyo origen o significado están más claras. Por ejemplo, Rosat (2004) sostiene que el vocablo *quechua* proviene de la base *q'iswa*³⁰ 'soguilla de paja', hipótesis ensayado bajo la entrada *qeshwa* nada más por la proximidad fonológica de ambas. Sin embargo, ni formal ni semánticamente guardan relación alguna y pragmáticamente se sabe que esa soguilla apenas se usa en la puna, donde crece la paja. Entonces, pretender establecer relación entre uno y otro vocablo está muy lejos de la verdad, ya que no hay relación ni semántica ni formalmente, ni siquiera por un mecanismo de deformación del término. Con informaciones de este tipo, se conduce a la confusión del usuario y a oscurecer más el origen del término; por lo tanto, también a ensombrecer la historia de la lengua.

2.1.1.1.6b El génesis del nombre de la lengua debemos rastrearlo en la misma etimología del término *quechua*³¹. En tal perspectiva, una hipótesis más aceptada es aquella que da por sentada que el nombre de la lengua se extendió a partir de la equivalencia primigenia de 'tierra templada'. Esta información etimológica nos los brindan el *Anónimo* (1586) y Diego González Holguín (1608). Por ejemplo, este último lexicógrafo proporciona la siguiente información etimológica:

(03)

- a) **Qquechhua.** La tierra templada o de temple caliente. [DGH 1608].
- b) **Qquechhua runa.** El de tierra templada. [DGH 1608].

La entrada con acepción de 'tierra templada' en (03a), por extensión, ha derivado en la segunda entrada <Qquechhua runa> '[hombre] de tierra templada' de (03b) que no es otra que el '(hombre que habita) la tierra templada', es decir los valles interandinos. Sin embargo, queda precisar que esta información excluye que se habite o no una zona de habla quechua y más bien circunscribe la habitabilidad en el piso ecológico del valle interandino, más allá si se hable o no la lengua (quechua). Así, los habitantes aimaras de la provincia de Aymaraes (Apurímac) de los siglos XVI y XVII bien pudieron ser llamados <Qquechhua runa>, más allá de la lengua aru que hablaron, ya que por entonces habitaban la 'tierra templada'.

³⁰ En el 2014 la UNESCO declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad *q'iswa chaka* 'puente de soguillas de paja', único en su género que se construye anualmente con técnicas ancestrales sobre el río Apurímac en Quehue (Cusco).

³¹ De forma preliminar, lo que se puede hallar en la antigua metrópoli inca es apenas el nombre de una calle: <Qheswa>, está ubicada dentro del centro histórico; de igual modo, se puede evidenciar antropónimos en su forma <Quichua>.

Otro aspecto, no menos importante, es la fonología que González Holguín (1608) intenta representar en la ortografía del término <Qquechhua>. Si lo separamos por sílabas nos da: /Qquech.hua/ (cf. /qhich.wa/), por lo que diremos que, por un lado, mantiene la aspirada de la glotal del cusqueño actual /qh/, puesto que el fraile enfatiza la aspiración con letra doble <Qq>, y, por otro, es próxima a la forma ayacuchana actual por la coda silábica /ch/, típica del quechua chanca, ya que el lexicógrafo se asegura que la cabeza silábica de la siguiente sílaba empiece con /h/, así marca la frontera silábica y evita pronunciar como en castellano /que.chua/ (cf. quechua Ayacucho: /qich.wa/). De lo dicho antes, inferimos que hasta principios del siglo XVII el vocablo *quechua* todavía no había cuajado en la connotación de 'lengua', ya que Diego González Holguín (1608) lo registra como *simi*, más no como *quechua*.

En tanto que en el siglo XX por la misma línea anterior han discurrido las informaciones proporcionadas por los materiales lexicográficos. Por ejemplo, el DAMLQ (1995) presenta tres entradas:

(04)

- a) **Qheswa**. s. *Ecol.* Zona etnogeográfica ubicada entre los 2,000 a 3,500 m.s.n.m., caracterizada por ser hábitat del maíz y kiswar, por presentar climas templados...
// *Geog.* Quebrada de clima templado o moderado. [DAMLQ 1995].
- b) **Qheswa Simi**. s. *Ling.* Quechua. Idioma o lengua de los qheswas o quechuas, habitantes del mundo andino de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile y Argentina y cuyo centro de desarrollo fue el Qosqo. [DAMLQ 1995].
- c) **Qheswa allpa**. s. *Agri.* Terreno que está protegido de la helada y tiene constante clima templado. [DAMLQ 1995].

Se puede observar dos desaciertos evidentes: uno por omisión y otro por comisión. La omisión es de la unidad léxica *qhiswa runa*, registrado por González Holguín (1608), y la comisión se da por la creación de un nuevo neologismo (04b) para designar a la lengua desde la perspectiva indígena <Qheswa Simi>. Mientras que Cusihumán en el DiC (1976), en la vertiente quechua – castellano, registra para la primera acepción:

(05)

- a) **QHESWA**. s. Quebrada o valle plano de clima templado o moderado, generalmente surcado por un río principal:

Qheswapiqa sara kapuli iman wiñan.

En la quebrada crecen maíz y capulíes.

adj. Habitantes de dicha quebrada:

Qheswakunaqa sara lawallatan upinku.

Los quebradinos comen solamente sopa de maíz molido. [DiC 1976]

b) **QHESWAY**. int., pop. Bajar a los valles templados. [DiC 1976]

Si asumimos que por entonces: “Los indígenas tenían también sus divisiones ecológicas aunque empíricas y distinguían los pisos por los cultivos y el clima” (Rostworowski 1989: 79), la acepción de ‘valle plano de clima templado’, equivalente también a ‘quebrada’ que en el castellano andino alude a los valles interandinos donde se cultiva el maíz y donde crece la tuna. Además, Rostworowski (1989: 80), basándose en la obra de González Holguín (1608), precisa que: “A las serranías y quebradas tibias las llamaban *quechua*, y a las zonas altas y frías *sallca* o *puna*”. En ese sentido, Depaz (2005: 53) señala que: “los andes articulan una variedad poco usual de pisos ecológicos. Javier Pulgar Vidal propuso su división en ocho regiones naturales de vida que luego consideró necesario ampliar hasta 96 zonas ecológicas diferenciadas”. El connotado especialista Pulgar Vidal (1941) bautizó como región Quechua al piso ecológico ubicado entre una altitud de 2,500 y 3,500 m.s.n.m., la cual está ubicado entre la región Yunga o Yunca³² entre 500 y 2,500 m.s.n.m. y la región Suni entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m. En consecuencia, a sus habitantes se les denomina *qhishwa runa* ‘gente de la zona templada’ en oposición a *puna runa* ‘gente de la zona alta o fría’ o al *yunka runa* ‘gente amazónica/costeña’. Y se diferencian por la actividad económica a la que se dedican: en la zona puna predomina el pastoreo y en la quechua, la agricultura. Según Cavero (1990: 33), al hombre llamado *puna runa* se le imputa actos incestuosos asociado con las llamas³³ a los que pastorean y por ser sociedades más endogámicas, esto supone un desprestigio moral para estos hombres

³² Desde la perspectiva indígena, *yunka* es ‘selva tropical’, tierra caliente donde habitan los *ch’unchu* ‘hombre amazónico’, término que es usado despectivamente, puesto que también significa ‘salvaje/incivilizado’.

³³ Este auquérido, también, está asociado al incesto en el mito inca:

“La llama remite finalmente a un mito inca. Este cuenta que un hijo de Manco Cápac se enamoró de una de sus hermanas menores, pero como el monarca se opuso, condenaron a ambos a muerte. El dios Viracocha, sin embargo, se apiadó de ellos y los convirtió en una pareja de llamas, que andaban deambulando por Los Andes, con una profunda mirada humana en los ojos.

El inca los reconoció y los mandó matar de todas maneras. Desde entonces, los espíritus de los amantes vagan por el cielo y un día volverán, nuevamente como humanos, para forjar un reino de paz entre los hombres.” (http://elpais.com/elpais/2015/02/16/planeta_futuro/1424090333_560966.html).

pastores en oposición a los agricultores de las zonas templadas, cuando no a los pescadores de la costa o los cazadores y recolectores de la selva.

2.1.1.1.2c Otra tesis que sustenta el origen de la etimología del nombre de la lengua es aquella que señala al término *quechua* como etnónimo de un grupo de etnias. Las fuentes se hallan en los primeros cronistas. Según Cerrón-Palomino (1987: 33), la agrupación de varias etnias bajo tal denominación está documentada en los trabajos de Cieza de León (1553) y el Inca Garcilaso (1609). El primer cronista refiere que sería quechua la provincia de Andahuaylas (Apurímac), ubicada entre los ríos Pachachaca y Pampas en el piso ecológico de la región Quechua (2,500 – 3,500 m.s.n.m.), lo que correspondería al espacio del actual quechua ayacuchano. Mientras que el segundo, circunscribe las provincias quechuas en el territorio actual de triple frontera: Arequipa, Cusco y Apurímac, lo que correspondería al espacio del quechua cusqueño, destacan: umasuyus (Arequipa), chumpihuilcas (Cusco), aymaraes, cotapampas, cotaneras y yanahuaras (Apurímac). Aunque en los tres últimos etnónimos hay cierta confusión, puesto que cotapampas es el nombre del espacio geográfico y cotaneras y yanahuaras son los nombres de las etnias, las mismas que aún perviven en la actual provincia de Cotabambas³⁴ (Apurímac), con lo cual, todo parece indicar que se trata de la misma etnia. Lo cierto es que, quien medianamente conoce estos territorios, no puede afirmar categóricamente la factura ancestral quechua, puesto que, precisamente, en estos espacios abunda la toponimia aimara. Sin ir muy lejos, tres de los etnónimos antes citados tienen origen aimara: umasuyos (*uma* ‘agua’) ‘región de las aguas’, cotapampas³⁵ y aymaraes (<aymara) ‘plural de aimara’; datos que nos demuestran que hubo un asentamiento previo de la lengua aru (cf. Cerrón-Palomino 1997a: 181). A partir de lo anterior deducimos que el término *quechua*, como etnónimo, señala a etnias que viven en territorios históricos del aimara, lo que pone en duda que hayan sido espacios lingüísticos quechuas por antonomasia como para que se pudiera haber tomado el nombre de la lengua como ocurrió con la designación del idioma peninsular como *castellano* en relación al etnónimo *Castilla*. Lo que más bien queda claro es que estas etnias ocuparon el piso ecológico Quechua, por lo que sería razonable que estos grupos humanos fueran conocidos o referidos como quechuas, por ser habitantes de la ‘tierra templada’, pero no necesariamente por hablar la lengua quechua.

³⁴ En estos territorios, actualmente, se halla el proyecto minero (2004) Las Bambas de la compañía suiza Xtrata Copper.

³⁵ Según Cerrón-Palomino (1997: 185): “en verdad estamos ante un compuesto aimara-quechua, en el que *quita* significa ‘lago’ (cf. q. *qucha*) y *pampa* ‘llanura’, es decir el topónimo significaría ‘llanura lacustre’, y la *-s* final es un antiguo sufijo quechua adjetivador”, significado que puede comprobarse en los meses de verano, época de lluvias, por la inundación de los llanos que da lugar a lagunas temporales.

La duda es tal que se puede evidenciar en la codificación del *DRAE* (22) bajo la entrada *quechua*³⁶, refiere dubitativamente que el vocablo proviene: “Quizá del nombre de una tribu peruana”, lo que es cierto es que no había tal tribu con ese nombre, sino se les llama aun así a los ‘valles interandinos’ donde habitaban grupos humanos con lenguas diferentes, porque actualmente, desde la perspectiva indígena, puede ser un *qhishwa runa*, ‘hombre que habita la tierra templada’, una persona castellano hablante. En tal sentido, parece muy dudoso que se haya tomado del nombre del etnónimo para la nominación de esta lengua andina, por lo que la falta de claridad se debería tomar con más reserva a la hora de asignarle por extensión el nombre de la lengua.

2.1.1.1.3 En una tercera aproximación, abordaremos sobre el problema de la ortografía del término. En la notación del nombre de la lengua hay serias dudas y discusiones, tal como ocurren en la codificación de la forma de los vocablos más emblemáticos en Perú: <cebiche> o <ceviche>, <Cuzco> o <Cusco>. De igual modo, en la notación del nombre de la lengua existe una diversidad de variantes ortográficas, los cuales constituyen serias dificultades ortográficas en su codificación.

2.1.1.1.3a Históricamente abunda la variedad de ortografías del nombre. Algunos estudios refieren hasta 83 formas distintas de variantes ortográficas de la palabra *quechua* (cf. Cerrón-Palomino 1987: 35 – 36; Büttner 1986: 197). Este panorama nos pinta de cuerpo entero la profundidad del problema de la ortografía para la notación del nombre de la lengua.

2.1.1.1.3b La diversidad ortográfica en la codificación del nombre de la lengua se presenta también en una misma obra lexicográfica. Por ejemplo, Cusihuamán en el *DiC* (1976) intenta establecer diferencia ortográfica entre las formas que designan al ‘valle de clima templado’ y la ‘lengua quechua’, registra hasta tres formas de escribir la misma base: <qhechwa>, <kechwa> y <qheswa> para la equivalencia de ‘lengua quechua’:

(06)

a) **QHECHWA**. adj. y s., V. **kechwa**. [*DiC* 1976].

b) **KECHWA**. adj. y s. (orig. **qheswa** o **qhechwa**). Quechua. [*DiC* 1976].

c) *qheswa* ‘quebrada o valle de clima templado’ [Cusihuamán 1976: 45].

³⁶ <http://lema.rae.es/drae/?val=quechua> (22/11/2012).

Para remediar el problema de las variantes ortográficas, el lexicógrafo cusqueño, en su obra lexicográfica remite el vocablo <qhechwa> (06a) a la forma <kechwa> (06b), con lo cual intenta establecer una forma canónica, pero errónea. En tanto en (06c), tomado de obra gramatical, registra *qheswa* ‘quebrada o valle de clima templado’ (cf. Cusihamán 1976: 45), lo cual sería la más coherente dentro de las reglas ortográficas que emplea, puesto que (06a) se asemeja a la forma ayacuchana. Pese a los defectos de la forma (06b), hay un intento por establecer la diferencia ortográfica en las dos acepciones principales en los ejemplos anteriores. En consecuencia, la ortografía del glotónimo varía en un mismo autor. De este hecho Calvo (2009) da testimonio, quien evidencia la dispersión ortográfica del nombre bajo la entrada castellana *quechua*:

(07)

- a) **QUECHUA** (quichua) (q.) [gen.] (pueblo {principal del altiplano peruano}), *qhiswa* (*kichwa*; *qichuwa*, *qhichuwa*, *qhichwa*); [± mat.] (lengua {de los quechuas}), *qhiswa* (*kichwa*; *qichuwa*, *qhichuwa*, *qhichwa*); [geo-gr.], (valle {templado, a 2,500 metros sobre el nivel del mar}) *qhiswa*; (adj.) (de los quechuas), *qhiswa* / QUECHUAHABLANTE [hum.] (persona {que habla quechua}), *qhiswa simi* / QUECHUISMO [gram.] (palabra {procedente del quechua}), *qhiswamanta simi*; [abstr.], *qhiswa simi kay*; [+abstr.] (preocupación {por le (sic) mundo quechua}, «fam.» *runa simi kay* / QUECHUISTA {[hum.] [ens.]}, experto {en quechua}, *qhiswamanta yachaq* // QUECHUIZAR [afec.] (acomodar {a la lengua o cultura quechuas}), *qhiswaman tukuchiy* / QUECHUIZARSE [transf.] (adoptar {la lengua quechua}), *qhiswaman tukuy*. // QUECHUIZACIÓN [± proc.] (acción {de quechuitar}), *qhiswaman tukuchiy*. [ND 2009].

La codificación de las variantes ortográficas del nombre en Calvo (2009), en (07a), nos demuestra la dificultad de optar por una forma que encarne la norma léxica. Por lo que se puede observar, incluso a un experto le resulta difícil optar por una forma canónica del término. Esta dificultad se evidencia también en el uso indistinto que los lingüistas hacen de los términos <quechua> o <quichua>. Sin embargo, el mérito de Calvo es habernos mostrado la variedad de variantes ortográficas que existe en la notación del mismo término, pero además, a partir de la base del término se han generado derivados en el castellano (cf. Cerrón-Palomino 1987: 36). Esta familia léxica no hace sino corroborar que la designación de la lengua con el término *quechua* funciona muy bien desde la perspectiva hispana, pero no desde la óptica indígena.

2.1.1.1.4 En una cuarta aproximación, abarcaremos el problema de la traducción del término. El empeño de los hablantes bilingües por designar a esta lengua andina como *quechua* resulta problemática a la hora de aceptar la traducción literal que se hace del

vocablo a la lengua quechua como <qhiswa> o <qhichwa>. Si observamos desde la perspectiva de un hablante nativo dichas traducciones no remiten a ninguna acepción que denote ‘lengua quechua’, sino más bien a ‘valle templado’. Pasa lo mismo con <qhiswa simi>, que literalmente significaría ‘lengua de los valles templados’. El problema ya se arrastra desde principios del siglo pasado, al menos eso lo podemos corroborar en el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) que en la entrada (lengua) *quechua* brinda las siguientes equivalencias en dos variedades dialectales:

(08)

a) Cusco: *qhichwa simi* <Qqeshua simi>,

b) Áncash: *qichwa-rimay* <Guechua rimay>.

En tal sentido, conviene prestar atención al término que se emplea entre los monolingües para la designación de la lengua, puesto que éstos se refieren a ella como *runa simi* ‘lengua quechua’.

2.1.1.1.5 En una quinta aproximación, abordaremos el empleo del término como metalenguaje. Actualmente el término en su acepción de ‘tierra templada’ es empleado como metalenguaje del *DiSIPi* (2005). Por ejemplo, veamos en las definiciones de las entradas *sara* ‘maíz’ y *tintin* ‘tumbo’, respectivamente:

(09)

a) **Sara.** (s). Qhichwa allpapi runamanta aswan sayayniyuq chuqllun mikhuna yura. *Maíz*. [El subrayado es del original]³⁷ [*DiSIPi* 2005].

b) **Tintin.** (s). Qhichwa allpakunapi wiñaq, ratapakuspalla puriq mikhuna ruruyuy yuracha. *Tumbo, fruto cítrico silvestre.* [El subrayado es del original]³⁸ [*DiSIPi* 2005].

Los ejemplos (09a-b) nos demuestran la alta vitalidad que tiene el vocablo en su acepción original (‘tierra templada’) dentro de la lengua quechua, aunque parece no ocurrir lo mismo con la acepción segunda (‘lengua quechua’). Sin embargo, se comporta diametralmente opuesta en la vertiente castellana como hemos podido ver en la cita de Calvo (2009). En tal sentido, resulta muy artificiosa la traducción literal del nombre de la lengua del castellano al quechua: <qhichwa> o <qhishwa>, puesto que

³⁷ ‘**Sara.** (s). Planta de las tierras de los valles templados de tamaño más que de un hombre, de mazorcas comestibles. *Maíz.*’

³⁸ ‘**Tintin.** (s). Planta trepadora de frutos comestibles que crece en tierras de los valles templados. *Tumbo, fruto cítrico silvestre.*’

generalmente la traducen un sector de especialistas y hablantes bilingües, lo cual no los hace percibir del error, puestos que éstos no son usuarios cotidianos de la lengua. Hasta aquí el nombre de la lengua carece de un origen consensuado de los especialistas, pero no nos preocupemos tanto, porque igual suerte corren nombres tan emblemáticos como *cebiche*, *Cuzco* o *Perú* que aún no han sido resueltos en sus etimologías o, al menos, esclarecida la lengua de la que procederían.

2.1.1.1.6 Finalmente, si el término *quechua*, en su acepción de ‘tierra templada’, era parte del vocabulario de la lengua en el siglo XVI; entonces la denominación de la lengua como *quechua* se da por extensión semántica a partir de un vocablo patronímico en la segunda mitad de dicha centuria. Por lo tanto, desde una perspectiva hispana, el nombre de la lengua como *quechua* es auténtico.

2.1.1.2 Perspectiva indígena: el vocablo *runa simi*

2.1.1.2 Desde la perspectiva indígena, la denominación de la lengua como *runa simi* (lit. ‘lengua del hombre’) ‘lengua quechua’ ha traído a colación diversas posturas sobre el origen del término.

2.1.1.2.1 Etimológicamente, el vocablo *runa simi* es un compuesto. Resulta de las bases nominales *runa* ‘persona, gente’ y *simi* ‘boca, lengua’³⁹.

2.1.1.2.1a En cuanto a la primera base del compuesto, Domingo de Santo Tomás (1560) registra para *runa* la equivalencia de ‘hombre o mujer’ y para el plural de *runacona* [runakuna] ‘gente o gentío’. Mientras que González Holguín (1608) lo registra del siguiente modo:

(10)

a) **Runa.** Persona, hombre, o muger y el baron. huc runa. [DGH 1608].

De aquí podemos colegir que *runa* ‘hombre’ no sólo denota tal sentido, sino que constituye una concepción ontológica como ‘hombre andino’, es decir, es la esencia de ser un ‘indígena quechua’, ya sea varón o mujer, o finalmente en colectivo. Al respecto, Mejía (2005: 95 – 96) refiere que:

hablar del hombre andino implica describir su vida social, sus relaciones sociales; principalmente sus relaciones de producción; esto es, considerar al hombre dentro de la sociedad, como *runa* y *ayllu* (sociedad y familia). Como *runa* es un ser

³⁹ *Lengua* en sentido de ‘idioma’ antes que de ‘órgano bucal’, ya que en esta última acepción sería más bien *qallu*.

concreto, inmerso entre sus *masi* (semejantes), con derechos y obligaciones, solidario y transformador de la naturaleza (*pacha*) y creador de bienes y valores como *pachamama* (madre naturaleza).

En tal sentido, bien *runa* puede oponerse a *misti*⁴⁰, o lo que es más, a *q'ala* (lit. 'pelado') 'hombre blanco', que es el ciudadano o el hacendado, heredero de los encomenderos de la época colonial.

2.1.1.1.2.1b Mientras que, en cuanto a la segunda base *simi*, hallamos su presencia en el *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560), en la vertiente castellano – quechua:

(11)

a) **Lenguaje, lengua**_____ ximi, o fsmi. [DST 1560].

Sin embargo, en la vertiente quechua – castellano no figura la entrada de *simi*, pero sí brinda tres compuestos con la acepción de 'lengua':

(12)

- a) <simiyachac> 'fabidor de lenguas' [DST 1560]
- b) <simiyachani, gui> 'faber alguna lengua' [DST 1560]
- c) <simiyachac> 'interprete de lenguas' [DST 1560]

De igual modo, en la vertiente castellano – quechua, en la entrada hispana (12c) de *interprete* [intérprete] registra la equivalencia quechua 'fimiyachac' [simi yachaq], lo que implica que tiene la acepción de 'lengua'.

2.1.1.2.2 El término *runa simi* 'lengua quechua' está documentado tanto en materiales lexicográficos diacrónicos como sincrónicos.

2.1.1.2.2a Entre los primeros hallamos que la obra de González Holguín (1608), en la vertiente quechua – castellano, registra el vocablo *simi* con la acepción de 'lengua':

(13)

- a) **Simi.** Boca lenguaje mandamiento ley bocado, las nuevas, la palabra y la respuesta. [DGH 1608].
- b) **Simi yachak.** El que sabe la lengua. [DGH 1608].

⁴⁰ Que viene del castellano *mestizo*, pero que no sólo refiere a éste, sino también al criollo. No en vano el volcán más representativo de Arequipa lleva el nombre: *Misti*, puesto que a esta región se le identifica más con lo blanco o lo criollo, incluso en las danzas cusqueñas aparece el personaje *majeño* (con botas, casaca de cuero y sombrero de paja de arroz), originario de esta región: Majes.

La entrada *simi* en su segunda acepción ‘lenguaje’ y la segunda entrada compuesta por las bases *simi* ‘lengua’ y *yacha-* ‘saber’ nos demuestran que tal base designaba a toda lengua de manera general. El lexicógrafo cacereño citado antes, en la vertiente castellano – quechua de su vocabulario, registraba lo siguiente:

(14)

- a) **Lengua de Otro, o interprete** (sic). Corregidorpa simi yachaknin. [DGH 1608].

La equivalencia *Corregidorpa simi yachaknin* que significaría literalmente ‘(persona) que sabe la lengua del corregidor (español)’, lo que nos evidencia la equivalencia de ‘lengua’ con que se registra el término. En la misma vertiente, el lexicógrafo colonial brinda las siguientes equivalencias:

(15)

- a) **Lengua el que la sabe.** Simiyachak o simiyacha. [DGH 1608].
- b) **Lengua perfecto y consumado.** Chaycama simikazcachik ppoccosca simiyachak chhantaylla chhantak churaylla churak simicta o rimayta. [DGH 1608].
- c) **Lenguaje comun del cuzco.** Ccozcopi pampa simin. [DGH 1608].
- d) **Lengua natural, materna.** Pacariscan simin. [DGH 1608].

Así se evidencia que como equivalencias de *lengua* corresponde la base *simi* que se registra con sus respectivos derivados y compuestos. Sin embargo, donde se muestra de forma explícita la denominación como tal es en la equivalencia de entrada castellana:

(16)

- a) **El lengua interpretar.** Runap siminta castilla simi man hurccuni. [DGH 1608].

Entonces, la equivalencia *Runap siminta castilla simi man hurccuni*, doblado en sentido inverso sería ‘traduzco el quechua al castellano’, por lo que queda explícito que Diego González Holguín (1608) ya entendía que desde la perspectiva indígena se denominaba a la lengua *runa simi*.

2.1.1.2.2b Los materiales lexicográficos sincrónicos también van por la misma línea anterior. En tal sentido, las obras del Siglo de las Luces han continuado el mismo sendero. Por ejemplo, el *Vocabulario Políglota Incaico* (1998 [1905]) en la entrada (lengua) *quechua* registra:

(17)

a) Ayacucho: *runa simi*,

b) Junín: *nuna-shimi*.

En esta misma dirección va lo codificado por Cusihuamán en el *DiC* (1976) que para la entrada quechua *simi* proporciona, en la segunda acepción de su sentido figurado, como equivalencia a ‘idioma’. Al respecto, el mismo Cusihuamán (1976: 29) refiere: “Este manual presenta la fonología y la gramática del quechua o ***runasimi*** que se habla en la región sur-oriental del país a la que denominamos *Cuzco-Collao*” [El subrayado es nuestro]. La denominación de Cusihuamán (1976) a la lengua es contundente. Observemos la codificación del término en las obras lexicográficas:

(18)

a) **RUNASIMI**. s. Quechua. [*DIC* 1976].

b) **QUECHUA** (quech.). Runasimi, kechwa; (Prov. Altas) Qhechwa. [*DiC* 1976].

c) **RUNASIMI**: Q. [lit.] Habla de los hombres. Probable nombre del quechua en el Tawantinsuyu. [*DEQ* 1995].

d) **RUNA SIMI. QHESWA---** El idioma del TAWANTIN-SUYU. Lit. Idioma de la gente, antes de que se lo llamase **QHESWA---** YURAJ SIMI *Castellano*. [El subrayado es del original] [Rosat 2000].

Como se puede observar en (18a), en la obra de Cusihuamán (1976), que se codifica, en la vertiente quechua-castellano, la entrada <runasimi> como nombre de la lengua, mientras que en (18b), vertiente castellano-quechua, <runasimi> es equivalente de la entrada de la unidad léxica *quechua*. En tanto que en (18c), en la vertiente quechua – castellano, el *DEQ* (1995) registra la entrada <runa simi>, aunque se brinda una información por demás sospechosa. Esta obra lexicográfica es de corte enciclopédico y registra el vocablo como sinónimo de *qheswa*, traducción literal del término *quechua*. En tanto Avendaño (1995) registra el significado literal de la unidad léxica e intuye que éste fue el nombre de la lengua en la época inca. De igual modo, en el quechua del Huallaga (Huánuco) también se le conoce como *runa-shimi*. Al respecto, Weber *et al.* (2008: 10) señalan:

Cay caycan ***runa-shimi*** rimaycunami. Ima ninancunapis, chay-niraj cashancunapis, mana tincushancunapis, mas juccunapis ***runa-shimi*** rimaychömi caycan. ***Runa-shimillata*** rimajpis cay libruta liguir yachacunmanmi. Cay

libruchöga caycan castellänucho, inlischo imaman tincushanpis, imano rimana cashanta tigrachishanpis. Chayno carga allimi caycan chay rimaycunata rimajcunapäpis. [El subrayado es nuestro].

La traducción castellana del texto quechua anterior, según los propios autores, es como sigue:

‘Este es un diccionario en **quechua**, con definiciones, sinónimos, antónimos, etc. en **quechua**, de modo que podría ser de utilidad para el **quechua hablante** monolingüe. Da también términos equivalentes, traducciones de oraciones ilustrativas e índices en castellano e inglés para los usuarios que hablan esos idiomas’. [El subrayado es nuestro].

Como se puede observar, el término *runa-shimi* en el quechua del Huallaga es equivalente a ‘quechua’. A partir de estos datos se infiere que la lengua, desde la perspectiva indígena y dentro de la variedad cusqueña y en tres dialectos más, se denomina *runa simi*.

2.1.1.2.3 Por otra parte, conviene señalar dos aspectos, una referida a la abundante derivación del término y otra a la composición que ha dado lugar el mismo. A continuación presentamos ambos casos.

2.1.1.2.3a Un primer aspecto es aquel referido a la alta tasa de derivación que ha dado lugar el vocablo. En este sentido, Calvo (2009) nos informa, en la vertiente castellano – quechua de su diccionario, bajo la macroentrada *lengua* lo siguiente:

(19)

- a) **LENGUA**... [± concr.] «fam.» (idioma), *simi*... {materna} (idioma {que se aprende primero}), *paqarichisqa simin*; [+ cant.] «± ant.» (intérprete), *t'iqraq* (...) LENGUAJE [± mat.] (capacidad {de hablar}), *rimay*... [part.] {de un país} (idioma), *simi* (...) LINGÜISTA [hum.] (experto {en lenguaje}), *simi kamayuq* / LINGÜÍSTICA [ens.] (ciencia {del lenguaje}), *simikuna yachay* (*simi rimay yachay*) / LINGÜÍSTICO (de la lingüística), *simi rimay yachaq*; (verbal), *simi* // BILINGÜE [2] (que habla {dos lenguas}), *pallqa simi* / BILINGÜISMO [soc.] (uso habitual de dos lenguas en un territorio), *iskay rimay kay*; [indiv.] (situación {del que habla dos lenguas}), *iskay simiyuq kay* (...) PLURILINGÜE [++ cant.] (que habla {varias lenguas}), *askha simiyuq kaq* / PLURILINGÜISMO [soc.] (uso habitual de varias lenguas en un territorio), *askha simi kay* // TRILINGÜE [+ cant.] (que habla {tres lenguas}), *kinsa simiyuq kay*. [ND 2009].

Esa alta tasa de productividad⁴¹ de neologismos del término ha sido también el sello personal del vocablo. Si bien existen aciertos en la definición de unidades léxicas como *intérprete* y *lingüista*; sin embargo, existen debilidades en la definición o equivalencia de otras. Por ejemplo, la equivalencia quechua de la unidad léxica *lengua materna* ‘paqarichisqa simin’ no es tan acertada, por lo que más bien sería ‘mamaq simin’ (lit. ‘lengua de la madre’). De igual modo, para la entrada *lingüística* no es tan apropiado ‘simikuna yachay’, sino ‘simikunamanta yachay’ (lit. ‘saber [conocimiento] de las lenguas’). De la misma forma, a la entrada *bilingüe* no le corresponde ‘pallqa simi’, puesto que la primera base equivale a ‘bifurcación’, sino más bien ‘iskay simiyuq’ (lit. ‘de dos lenguas’).

2.1.1.2.3b El otro proceso ha sido la composición. Etimológicamente, la base *simi* ‘lengua’ hace extensivo su significado para designar a toda lengua, a partir de la cual se han ido creando unidades léxicas compuestas. Por ejemplo: *kastilla simi* ‘lengua castellana’, *aymara simi* ‘lengua aimara’, *inlis simi* ‘lengua inglesa’, etc. Al respecto, Chuquimamani y Alosilla (2005: 3) reflexionan:

Rusia mama llaqtapi tiyaq runakunataqa “ruso” nispa sutiyanku. ¿Mayqan simitataq paykunari rimanku? Paykunaqa “ruso” sutiyuq simita rimanku.

Italia mama llaqtapi tiyaq runakunataqa “italiano” nispa sutiyanku. Paykunari, ¿mayqin simitataq rimanku? Paykunaqa “italiano” sutiyuq simita rimanku.

A continuación intentaremos traducir al castellano el texto anterior para establecer el empleo del término:

‘A las personas que viven en Rusia se les llama “ruso”. ¿Qué lengua hablan ellos? Ellos hablan la lengua llamado “ruso”.

A las personas que viven en Italia se les llama “italiano”. Y ellos, ¿qué lengua hablan? Ellos hablan la lengua llamado “italiano”.’

Como se puede ver, en una reflexión quechua, se emplea el término *simi* para designar ‘lengua’. Además, conviene mencionar que con la base *simi* ‘lengua’ se ha creado un compuesto: *wawa simi*⁴² (lit. ‘lengua de niño’) ‘dialecto’, que está compuesta por *wawa* ‘niño’ y *simi* ‘boca/lengua’. Y es que el habla de una variedad central, a los oídos de un cusqueño, suena como la pronunciación de un niño en proceso de adquisición de la lengua, básicamente por la presencia de fonemas simples y la

⁴¹ La productividad es entendida como la propiedad que posibilita la construcción de nuevas unidades léxicas.

⁴² En efecto, a oídos de un hablante del quechua cusqueño, las variedades centrales suenan como pronunciadas por niños: *wayi* (*wasi*) ‘casa’, etc.

ausencia de glotalizadas y aspiradas por las que se caracterizan los dialectos centrales (cf. <wayi> y <wasi> ‘casa’).

2.1.1.2.4 De otra parte, se cuestiona el origen patronímico del vocablo. Los que sostienen esta postura afirman que el origen del vocablo *runa simi* (lit. ‘lengua del hombre’) no es patronímica. Al respecto, Cerrón-Palomino (1987: 36), basándose en la obra lexicográfica del *Anónimo* (1586) y en Torero (1970), concluye que: “la denominación supuestamente genuina no pasa de ser una de las tantas adaptaciones léxicas realizadas por los gramáticos de la colonia, en su afán por condicionar el quechua a la nueva situación creada por la conquista”. Lo que nos parece más una mirada desde la perspectiva de las variedades centrales y no de las sureñas. En este sentido, las explicaciones han girado en función a que las motivaciones de su origen serían las oposiciones.

2.1.1.2.4a Una primera motivación, según Noriega (2011: 28), que basándose en Torero, sugiere que dicho término surgió durante la colonia como oposición a *castilla simi* ‘lengua castellana’ (cf. Torero 1970: 238; *Apud* Cerrón-Palomino 1987: 36). Sin embargo, no está del todo claro que el nacimiento del término fuera en oposición a la *castilla simi* ‘lengua castellana’, puesto que como hemos señalado antes, en la actualidad se dan formas como: *inglis simi* ‘inglés’, *portuguís simi* ‘portugués’, *aymara simi* ‘aimara’, *awahun simi* ‘aguaruna’, etc.

2.1.1.2.4b En una segunda oposición, Mannheim (1989; 33, 35; *Apud* Noriega 2011: 36), va más allá al sugerir la oposición de *runa simi* ‘habla humana’ a *allqu simi* ‘habla canina’, en clara alusión al castellano. Sin embargo, queda aclarar que éste es un recurso discursivo de deshumanización que a menudo emplea el hablante nativo para desprestigiar a la lengua opresora. No olvidemos que con la base *allqu* ‘perro’ se forman todas aquellas unidades léxicas que denotan la deshumanización del sujeto: *allqu* (lit. ‘perro’) fig. ‘(persona) inútil’, *allquyay* ‘inutilizarse’, *allquchakuy* ‘menospreciar’, etc. (cf. §2.4.2.2.2a).

2.1.1.2.4c Una tercera oposición es aquella postulada por Middendorf ([1890] 1980: 7) quien sugiere la oposición entre la lengua de la élite gobernante y el pueblo del estado inca: “*Runa-Simi* quiere decir lengua de los súbditos, del pueblo, e *Inca-Simi*, por el contrario, lengua de la nobleza, de los señores” (cf. Cerrón-Palomino 1987: 36). Esta última afirmación colocaría el origen del término antes de la llegada de los peninsulares.

Pese a todas las anteriores hipótesis, el debate aún está abierto, aunque es poco relevante seguir discutiendo si el vocablo es o no es patronímico, más aún si consideramos que en el siglo XVI Domingo Santo Tomás (1560) ya recoge el sema de 'lengua' en el término *runa simi* y lo mismo hace Diego González Holguín (1608) en el siglo XVII.

2.1.1.2.5 Otro problema que aqueja al término en cuestión es aquella que se refiere a la falta de correspondencia de equivalencias que se brindan en algunos materiales lexicográficos. Es el caso del *DiC* (1976) de Cusihuamán, en la vertiente castellano – quechua, brinda como equivalencia 'rimay' para la entrada castellana *idioma*; sin embargo proporciona la equivalencia 'idioma' para la entrada *simi*, craso error, más si tomamos en cuenta que en la vertiente quechua – castellano se asigna a *rimay* los equivalentes: 'hablar, conversar'. Este tipo de falencias se halla frecuente en los materiales lexicográficos de la lengua.

2.1.1.2.6 Por otra parte, a nosotros nos parece interesante que el hablante nativo de la lengua se esfuerce por explicar la diferencia ontológica que establece con relación al "otro" al autodefinir su lengua como *runa simi* que vendría a significar 'lengua del hombre andino'. Al respecto, Mejía (2005: 92) nos refiere que: "El *runasimi*, como muchos idiomas de culturas primigenias, significa idioma humano; el significado semántico de la palabra hace mención a idioma del hombre; esto significa que también existirían otros idiomas; por ejemplo el de los animales". En tal sentido, *runa simi* no sólo sería 'palabra', 'boca', 'lengua (del hombre)', sino también 'lenguaje', por ejemplo, el de los animales. Lo que hace que el término sea polisémico. Es sabido que los hablantes nativos se refieren a su lengua como *runa simi*, no tanto en oposición a *kastilla simi* 'lengua castellana', sino enfatizando su identidad propia como hombre andino. Con esta autoafirmación se inicia el lento camino de la afirmación de la identidad lingüística y cultural del hablante. Por esta razón, en los tiempos actuales, no nos parece tan relevante discutir la originalidad del término, sino la identidad que tenga el hablante con el vocablo *runa simi* para designar a su propia lengua. En tal sentido, resulta más apropiado traducir el nombre de la lengua *quechua* desde el castellano hacia esta lengua como *runa simi* en lugar de *qhichwa* como suelen denominarlo un sector de especialistas y hablantes bilingües de la lengua. En tal sentido, a lo largo de esta tesis nos referiremos como *runa simi* al quechua cusqueño.

2.1.1.2.7 Finalmente, si los hablantes monolingües de la variedad cusqueña suelen designar a su lengua con el término *runa simi* 'lengua del hombre (andino)'; entonces es razonable pensar que la lengua tome esa denominación. Por lo tanto, desde una

perspectiva indígena, en la variedad cusqueña se debe asumir el vocablo *runa simi* como una denominación patronímica del nombre de la lengua.

2.1.2 Las equivalencias quechuas del vocablo *diccionario*

2.1.2 Los lexicógrafos del quechua no han sabido traducir no sólo el nombre de la lengua, sino también no pudieron dar con el equivalente quechua del término hispano *diccionario*. En tal sentido, cabe la pregunta, ¿cómo se traduciría a la lengua quechua el título del futuro Diccionario de uso del quechua cusqueño? Dado que esta investigación tiene como objeto de estudio el material lexicográfico, por lo que nos parece pertinente hacer el deslinde de la terminología en la lengua originaria. Cabe mencionar que los diferentes intentos lexicográficos emprendidos en delimitar la terminología apropiada de *diccionario* han girado en función a tres vocablos que se usan como neologismos: *simi qullqa*, *simi taqi* y *simi pirwa*. Las tres unidades léxicas parecen denotar la noción de diccionario en la lengua andina, al menos con esas acepciones se las ha ido empleando en los últimos años. En este sentido, el compositor del *DiSIPi* (2005)⁴³, en la presentación de su obra afirma que: “Kay qillqasqapa sutinmi QHICHWAPI SIMI PIRWA, nillasunmantaqmi SIMI QULLQA nispapas, SIMI TAQI nispapas. Kaypim tarikun rimasqanchik simikuna, kay simi pirwata ñawinchaspa mayqan simitapas qillqasunchik, kaqtaq simikunapa yuyaynintapas ap'isunchik” [El subrayado es del original]. A partir de la cita anterior podemos inferir que para un quechuahablante los tres términos apuntan a la misma noción semántica. En este sentido, en adelante, abordaremos con más detenimiento a cada uno de ellos que nos servirán para esclarecer el problema.

2.1.2.1 El vocablo *simi qullqa* ‘vocabulario’

2.1.2.1 En algunas oportunidades, se emplea el compuesto *simi qullqa* para designar ‘diccionario’; sin embargo, no está del todo claro su empleo como tal. En el presente análisis, hecho el deslinde de la base *simi* ‘lengua’ en la sección anterior, nos concentraremos en el examen de la segunda base, *qullqa*.

⁴³ Cuya traducción vendría a ser:

‘El título de este texto es *Qhichwapi simi pirwa* [(lit. ‘Depósito de palabras en quechua’) ‘Diccionario en lengua quechua’], también podemos llamarle *simi qullqa* [(lit. ‘Depósito de palabras’) ‘Diccionario (de la lengua)’], además de *simi taqi* [(lit. ‘Depósito de palabras’) ‘Diccionario (de la lengua)’]. En este (libro) se hallan las palabras que hablamos, leyendo este diccionario escribiremos cualquier palabra, de igual modo aprenderemos el significado de las palabras.’ (El subrayado y la traducción son nuestros).

2.1.2.1.1 Las obras lexicográficas clásicas de la lengua definen dicho término como equivalente de ‘almacén’ o ‘granero’. A continuación observemos las ocurrencias del vocablo en las diferentes obras lexicográficas.

2.1.2.1.1a El fraile Domingo de Santo Tomás (1560) es el que recoge tal equivalencia. En el tal sentido, la entrada castellana *almazen, para echar grano* recibe la equivalencia ‘collca’ [‘qullqa’]. Mientras que para la entrada quechua *collca [qullqa]* registra la equivalencia castellana ‘almazen, para echar grano’; de igual modo brinda para el derivado *collcachani, gui [qullqachani, -nki]* la información de ‘encerrar pan, o vino generalmente’. En tanto que el fraile jesuita González Holguín (1608) nos brinda la siguiente información.

(20)

- a) **Granero de mayz.** Ccollcca [qullqa]. [DGH 1608].
- b) **Graneros del ynca.** Ccollcca ccollcca huaci [qullqa qullqa wasi]. [DGH 1608].
- c) **Trox granero de paredes.** Collca [qullqa]. [DGH 1608].
- d) **Collcca** [qullqa]. La troxe de adobes. [DGH 1608].
- e) **Ylla colccacollcca** [illa qullqa qullqa]. Las troxes del Inga, tesoro para la guerra. [DGH 1608].

En (20c), se observa que el jesuita cacereño precisa la forma del granero. Mientras que la misma idea vuelve a ratificar en (20d-e) en la vertiente quechua-castellano, pero bajo la letra “P”. En tal sentido, la reduplicación de la base *qullqa* denota abundancia, no sólo de los granos, sino de los depósitos, al punto que son referidos por el lexicógrafo como ‘tesoro para la guerra’, debido a que las largas contiendas se ganaban en largos periodos de tiempo y dependían del sustento del ejército.

2.1.2.1.1b En la misma línea semántica anterior nos informa Bertonio ([1612] 2006) en su *Vocabulario* del aimara:

(21)

- a) **Trox para guardar comida.** Collca [qullqa]. [DGH 1608].
- b) **Troxes juntas del Inga.** Collca collca [qullqa qullqa]. [DGH 1608].

La base *qullqa* reduplicada hacía referencia a la abundancia como para sostener a las huestes del Inca. Con lo cual, tanto en el quechua como en el aimara de los siglos XVI y XVII se empleaba la base *qullqa* como equivalente de ‘granero’ o ‘troje’.

2.1.2.1.2 Esta misma orientación semántica han seguido los materiales lexicográficos de los últimos tiempos. Por ejemplo, el *DAMLQ* (1995) define <qolqa> como: “Silo, depósito, granero, troje para guardar granos, como el maíz, o chuño, moraya, frijoles, etc.”; mientras que en su segunda acepción dice: “Depósito o ruma de chala de maíz, para el forraje de los animales”. En tanto que el *DiQH* (2001) define <qöllqa> como: “Depósito de productos agrícolas construido de adobe”. Y el *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo brinda para la entrada *qullqa* las siguientes equivalencias.

(22)

- a) **QULLQA** {[rec.] [+cant.]} (*taqi*), almacén, colca ¶, depósito {de granos}, granero {de adobes}; (*pirwa*), troje {de cañas}; «cult.», troj; [+cant.], pajar...*ichhuta hurqusunchis qullqamanta*, vamos a sacar el icho del pajar; [part.], alfolí; {[±rec.] [+vert.]} (*qutu*), montón {en alto}; [+cant.] (*rumi qullqa*), cantera; (*quntay qullqa*), yesar; «±us.», yesal, yesera; «-us.», aljezar; {[astr.] [col.]} (*unquq quyllur*; *pukllay wayq'u*), constelación {de las cabrillas}, pléyades; [indiv.] «fig.» (*quyllur*), lucero {de la madrugada} / **QULLQA LLANK'AQ** (*qullqapi llank'aq*, pampino ¶ / **QULLQA PATA** [cult.], cumbe {ajedrezado} / **QULLQA QUYLLUR**, vía {láctea} / **QULLQAPI LLANK'AQ** [hum.], calero, calcinero // **QULLQACHAY**, amontonar...*rumita qullqachay*, amontonar piedras; (**sust.**), amontonamiento...*rumi qullqachay kunan p'unchay kanqa*, hoy día se hará el amontonamiento de la piedra. [ND 2009].

En tal sentido, según Calvo (2009), *qullqa* es ‘depósito de granos’, pero también ‘amontonamiento (de objetos)’. Lo que en parte bien podría aproximarnos a crear el neologismo de *simi qullqa* como equivalente de ‘diccionario’.

2.1.2.1.3 En cuanto al uso del término en títulos de obras lexicográficas apenas se puede hallar en un material lexicográfico. Se trata de la obra publicada por el Ministerio de Educación bajo título de *Yachakuqkunapa simi qullqa* (2005) que significaría algo así como ‘Diccionario (quechua) de estudiantes’. Está dirigida a escolares de contextos bilingües. Sin embargo, pese a emplear el vocablo en el título de la obra, no define el término compuesto *simi qullqa* con que designa al material lexicográfico ni la base *qullqa* con la que se compone el nombre.

2.1.2.1.4 Si el empleo del vocablo *simi qullqa* como equivalente de ‘diccionario’ es poco claro; entonces su uso con tal acepción sería poco preciso. Por lo tanto, es recomendable emplearlo como equivalente de *vocabulario* (conjunto de palabras de una lengua), pero no en el sentido de *diccionario*.

2.1.2.2 *Simi taqi* ‘lexicón’ o ‘vocabulario’

2.1.2.2 Como en el caso anterior en el análisis del compuesto *simi qullqa* prescindiremos del examen de la base *simi* y centraremos nuestra atención en la exploración de las motivaciones de la base *taqi* que denote el significado de ‘diccionario’.

2.1.2.2.1 La lexicografía clásica brinda una información como equivalente de ‘granero de paja sin revoque de barro’. Al respecto González Holguín (1608), en la vertiente quechua – castellano de su obra lexicográfica, nos informa:

(23)

- a) **Taqqe** [taqi]. la trox de paja sin barro. Taquetaque purini [taqi taqi purini], o taque taquilla [taqi taquilla] yr muchos a la par a las parejas o al lado vnos de otros, o en hila derechos, o en ala y no detras. [DGH 1608].
- b) **Taqqe** [taqi]. La trox de paja, o cañas sin embarrar. [DGH 1608].
- c) **Trox de estera**. Taqqe [taqi]. [DGH 1608].

El lexicógrafo colonial, en (23b), amplía el concepto a una congregación de personas, codificado en (23a), y vuelve a señalar la misma equivalencia en la entrada quechua de la letra “P” del mismo Vocabulario. Mientras que en (23c), en la vertiente castellano – quechua, el jesuita invierte las lenguas para ratificar el concepto. En tal sentido, reconstruyendo la idea del lexicógrafo cacereño podemos afirmar que *taqi* vendría a ser ‘troje (confeccionado) de paja, cañas o esteras sin revocar con barro’.

2.1.2.2.2 En el mismo sentido han convenido en señalar los lexicógrafos modernos. Al respecto, el *DiC* (1976) de Cusihuamán, bajo la entrada *depósito* en la vertiente castellano-quechua (24a) y en la entrada *taqe* en la vertiente quechua-castellano (24b), expresa lo siguiente:

(24)

- a) **DEPOSITO**. Churana, truhi.

Depósito de granos o frutos secos: Taqe. (*DiC* 1976).

- b) **TAQE**. s. Depósito o granero (consistente en una canasta grande o en una estera cilíndrica hecha de paja:

Hawas taqe. Granero de habas.

Ch'uñu taqe. Depósito de chuño. [*DiC* 1976].

Las definiciones que se aproximan a la idea de un 'depósito de semillas' también lo presenta el *DAMLQ* (1995), el *DiQH* (2001) y el *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo registra el término que perseguimos del siguiente modo:

(25)

- a) **taqe.** s. Depósito tejido de tallos flexibles entrelazados, de forma rectangular o cilíndrica, utilizado para guardar productos agrícolas... NEOL. Troje, granero... *Agri.* Mazorca de maíz que lleva pegados otras pequeñas y rudimentarias mazorcas. [*DAMLQ* 1995].
- b) **taqë.** Granero de caña. [*DiQH* 2001].
- c) **TAQIY** [=] (*huñuy*), almacenar; [agr.], ensilar... *taqishaykun sara kuhichuta*, estamos ensilando la cosecha de maíz; atrojar, entrojarse... *ichapaschá paqarin taqisun*, de repente entrojaremos mañana; «fig.» (*winay*), envalijar; «vulg.», entrujar; (**sust.**), almacenaje; (*taqichay*) [±res.] (*apaykuy*), almacenamiento; [mil.], bagaje {de la tropa}, impedimenta... *tukuy taqiyninkunan apakapurqanku*, llevaban todos sus bagajes consigo.// *TAQI* [-cant.], depósito, despensa; [±prof.], bodega; cilla; [part.], granero {sobre una estera}; [±cant.], granero; [±cant.], silo; arsenal; [+cant.], tercería; [mec.] «fig.», computadora ¶; ordenador; [mil.] (*t'uqyay taqi*), polvorín; reserva; [mil.], silo {de armas}; [lín.], fila {de a dos}; [veg.], maíz {con dos mazorcas unidas}; [abstr.] «fig.», conjunto, índice... *liwruq taqin*, el índice del libro; arsenal {de datos}... *yuyayuq taqi*, el arsenal de datos que piensa [= ordenador]; «cult.», sílabo; [hum.] «fam.», mellizo... *wasi masiypa wawankunaqa taqichakuna*, los hijos de mi vecina son mellizos, ellos; (**adj.**) [anim.], plumoso... *taqi wallpa*, gallina plumosa; [hum.], emperejilado / *TAQI CH'UKAYNIYUQ* [conf.], cosido {tupido y largo} / *TAQI LLAQTA* «fam.», jauja... *churíy, kay llaqtaqa manan taqichu*, hijo mío, esta tierra no es jauja / *TAQI PATA*, hórreo / *TAQI P'ACHAKUY*, emperejilarse / *TAQI RIMAYKUNA*, argot, vocabulario {de un área} / *TAQI QHAWAQ*, silero // *TAQICHAY* (*taqiy*), almacenamiento // *TAQIKUY*, proveerse. [*ND* 2009].

En (25c), la acepción primaria sería 'abundancia de semillas'. En consecuencia, por *diccionario* se entendería técnicamente como 'depósito de unidades léxicas', y más ampliamente, como 'depósito donde abundan palabras'.

2.1.2.2.3 El empleo del término en títulos de obras lexicográficas es muy restringido. El *DAMLQ* (1995), en la versión quechua, registra en su título el nombre *simi taqe* como equivalente de 'diccionario', en su vertiente quechua: *Qheswa – español – qheswa*

SIMI TAQE. Sin embargo, no define dicho término ni registra su equivalencia al interior del material lexicográfico, lo cual nos parece incoherente desde el punto de vista lexicográfico, más aun tratándose de un neologismo que se emplea en el título de la obra.

2.1.2.2.4 Por otra parte, en el ámbito cultural el vocablo *taqi* se emplea como equivalencia y simbolismo de ‘abundancia’. Por ejemplo, el nacimiento de una hija primogénita es visto como augurio de abundancia de bienes o productos para el sostén de la familia, lo cual guarda relación con la fertilidad de la mujer. De igual modo, los nidos de los ratones simbolizan también abundancia de productos, lo cual se relaciona con el almacenamiento de semillas que hacen estos roedores en los campos de mies. Lo que implica que la noción semántica del término *taqi* está asociada a la abundancia, cuando no a la prosperidad.

2.1.2.2.5 Finalmente, si las evidencias del uso del término *simi taqi* como equivalencia de ‘diccionario’ son precarios; entonces su empleo generaría confusión entre los usuarios. Por lo tanto, conviene utilizarlo como equivalencia de *lexicón* o *vocabulario* (conjunto de palabras con sus definiciones).

2.1.2.3 *Simi pirwa* ‘diccionario’

2.1.2.3 Como en los anteriores casos daremos por sentado el sema del término *simi* del compuesto en cuestión y nos centraremos en deslindar las nociones del vocablo *pirwa*. Y dado que hasta ahora no queda del todo claro el sema original de esta base, observemos la definición que hacen de ella algunos lexicógrafos.

2.1.2.3.1 Las obras clásicas han registrado al término *pirwa* como equivalente de ‘troje de cañas o paja’.

2.1.2.3.1a En tal sentido, siguiendo el rastreo léxico en los diferentes materiales lexicográficos, hallamos que el término *pirwa* en González Holguín (1608):

(26)

- a) **Trox de canas o paja sin embarrar.** Pirhua [pirwa]. [DGH 1608].
- b) **Pirhua** [pirwa]. La trox de chacla [chaqlla], o cañas embarrada[s]. [DGH 1608].
- c) **Pirhuani** [pirwani]. Hazer la pirhua [pirwa], o pirhua chani [pirwachani]. [DGH 1608].
- d) **Pirhuaycuni** [pirwaykuni], o **pirhuaycucuni** [pirwaykukuni]. Echar comida en trox. [DGH 1608].

La (26a) corresponde a la vertiente castellano - quechua, mientras que (26b-d) a la vertiente quechua-castellano. En (26b), el lexicógrafo jesuita, ratifica el concepto en la noción de depósito⁴⁴. Mientras que (26c-d) registra otros derivados de la base *pirwa* que nos ilustran de mejor modo la noción que intentamos explicar. En tal sentido, <pirway> o <pirwachay> es ‘construir la *pirwa*’, mientras que <pirwaykuy> o <pirwaykukuy> viene a ser ‘almacenar los productos (alimenticios) en la *pirwa*’. Estos derivados implican la importancia del uso que significa para el poblador andino, puesto que dichos depósitos aún se construyen en las partes altas con los mismos fines a los que alude González Holguín (1608).

2.1.2.3.1b De igual modo, Bertonio ([1612] 2006) en su *Vocabulario* del aimara brinda la misma información que González Holguín (1608):

(27)

- a) **Trox para quinua o mayz.** Piura [piwra]. [Bertonio 1612].
- b) **Granero, trox.** Tirico piura collca. [Bertonio 1612].
- c) **Piura, collca** [piwra, qullqa]. La troje donde guardan el mayz o quinua. Sekhe: Es para chuño. + Uma piura: Caja de agua que suelen hazer a trechos por la cañileria de las fuentes o para retener y represar el agua, como en los molinos. [Bertonio 1612].
- d) **Collca, Piura.** Trox, almalzen para chuño, quinua, mayz, &c. [Bertonio 1612].
- e) **Piurattatha, vel Piurattasitha.** Echar o guardar en la trox mayz, quinua. [Bertonio 1612].
- f) **Pirantaskhatha.** Acabar de meter en la trox. [Bertonio 1612].

La (27a-b) son parte de la vertiente castellano – aimara. En tanto, (27b – f) son parte de la vertiente aimara – castellano. Lo que se evidencia en el aimara es la metátesis que hay en el término <piwra> procedente de la forma quechua <pirwa>, en tanto la equivalencia sigue siendo la misma. También *pirwa* aparece como sinónimo de *qullqa* como también. Pese a que Bertonio (1612) agrega el compuesto *uma piura* como equivalente de ‘caja de agua’, además de otros derivados en el aimara, lo que es evidente es que *pirwa* como *qullqa* son vocablos sinónimos y se registran en el enunciado separado por comas bajo las letras correspondientes. Sin embargo, en la

⁴⁴ Para DGH (1608), el término quechua *chaclla* es:

Chaclla [chaqlla]. Varillas de cubrir el techo. [DGH 1608].

Chacllani [chaqllani]. Poner las varillas para techar. [DGH 1608].

entrada <Piura, collca> precisaba el autor que el ‘almacén de chuño’ era *sekhe*⁴⁵, pero también parece ser de maíz, por lo que, por el momento, excluimos que *pirwa* sea también tal acepción. (27e) Además, Bertonio ([1612] 2006: 647) informa otros derivados a partir de la base examinada como también en su momento lo señalaba González Holguín (1608) para el quechua. Entonces, *pirwa*, a deducir de la información que brindan ambos lexicógrafos jesuitas sería ‘troje (para guardar granos) construido con paja, cañas o palillos (embarrado o sin embarrar)’.

2.1.2.3.2 En la mayoría de los dialectos se conoce la base *pirwa*. Al respecto, en el *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998) se brinda como equivalencia de *troje* a los siguientes términos:

(28)

- a) Cusco: *qullqa, pirwa, taqi*;
- b) Ayacucho: *taqi, pirwa*;
- c) Junín: *pilwa*;
- d) Áncash: *qullqa*.

Como se puede observar, en las 4 variedades el uso es como sigue: *pirwa* (3), *taqi* (2) y *qullqa* (2). Mientras que el empleo de los 3 sinónimos a nivel de los 4 dialectos son: Cusco (3), Ayacucho (2), Junín y Áncash (1). Sólo el cusqueño utiliza los 3 sinónimos indistintamente: *qullqa, pirwa, taqi*.

2.1.2.3.3 Las informaciones de los materiales lexicográficos contemporáneos discurren también por las nociones semánticas anteriores.

2.1.2.3.3a El *DAMLQ* (1995) introduce un concepto más sistemático en cuanto a la noción de depósito con relación a los dos vocablos anteriores. Define *pirwa* como: “s. Ruma, apilamiento, superposición de cosas, amontonamiento”, en tanto que en su segunda acepción expresa: “Granero o troje de mimbre”. Pero la idea de “ordenamiento” nos interesa en la acepción que *DAMLQ* (1995) brinda para la unidad léxica *pirway*: “v. Superponer, arrumar o apilar ordenamiento las cosas u objetos”. En tal sentido, si de la unidad léxica *pirway* del *DAMLQ* (1995) se puede extraer la

⁴⁵ El lexicógrafo Bertonio ([1612] 2006: 685) registra de la siguiente forma tal entrada:

“**Sekhe**. Trox de chuño o mayz que hacen con la caña de la cortadera. + La que llaman Piura, es para guardar la quinua.”

característica del ordenamiento, aunque dicho material no se caracteriza por registrar ordenadamente las unidades léxicas de la lengua.

2.1.2.3.3b La noción de depósito de alimentos hecho de piel de res o piedras. Este es la noción que nos brinda el *DiSIPi* (2005)⁴⁶:

(29)

a) **Pirwa.** (s). 1. Waka qaramantapas rumimantapas mikhuykuna waqaychanapaq rurasqa. Qullqa. *Depósito, despensa*. 2. Tawa, pichqa, suqta achka uyayuyq apaykachana. *Cuerpo geométrico*.

1. Ch'uñutapas tuntatapas ch'akichispañaqa aruwi pirwapi watantinpaq waqaychanku. Ch'aki hawastataq siqipi.

- Tanto el chuño negro como el blanco se guardan secos para todo el año en depósitos de adobe. Y las habas secas en otros depósitos de palitos.

2. Suqta uyayuyq pirwaqa machina sutiyuq.

- El cuerpo geométrico de seis caras se llama cubo. [*DiSIPi* 2005].

En la segunda acepción de (29a) se codifica un neologismo, el cubo. En tal sentido, aún queda seguir explorando el neologismo *pirwa* en otras lenguas andinas como el aimara collavino.

2.1.2.3.3c Las obras lexicográficas del aimara también discurren el mismo sendero semántico del término quechua. Al respecto, el *DiBIPAC* (2009) de Huayhua registra:

(30)

a) **diccionario** neol. *Aru pirwa*. [*DiBIPAC* 2009].

b) **aru pirwa** neol. *Diccionario*. [*DiBIPAC* 2009].

c) **aru**₁ [áru] n. Lengua, habla, palabra, mensaje, noticia. [*DiBIPAC* 2009].

⁴⁶ La traducción de la definición sería como sigue:

Pirwa. (s). 1. Depósito hecho con piel de res o de piedras para guardar alimentos. [Sinónimo de] *Qullqa*. Depósito, despensa. 2. Cubo portátil de cuatro, cinco, seis o más lados. *Cuerpo geométrico*.

- d) **pirwa** [pírwa] n. Troje o depósito de alimentos hecho de barro en forma de cilindro o canchón. En Col. lugar donde se almacena quinua. En Bol. es pirwa, qullqa. [DiBIPAC 2009].

En (30a), en la vertiente castellano-aimara, se halla que ‘aru pirwa’ es equivalente de la entrada castellana *diccionario*; en tanto en (30b) se observa el neologismo *aru pirwa* ‘diccionario (del aimara)’, mientras que (30c), en la vertiente aimara-castellano, presentamos las equivalencias de *aru* como primer componente de la unidad léxica compuesta en (30a-b) y en (30d) se evidencia la base *pirwa* con la equivalencia de ‘troje’. De acuerdo a lo expuesto, la entrada *aru pirwa*, literalmente, significaría ‘diccionario (del aimara)’. Por lo que es razonable la nueva asignación semántica que han intentado brindarles los lexicógrafos al término *pirwa*, y su variante aimara *piwra*, combinado con la base *simi* ‘lengua’ para designar *diccionario*.

2.1.2.3.4 Por otra parte, se observa que un reducido número de obras lexicográficas han empleado el compuesto como parte de su título. Las obras están compuestas con fines pedagógicos y con predominio de neologismos. Por ejemplo, observamos que Quiroz Villarroel (1998) titula a su diccionario *Qhichwa simipirwa*, es decir, ‘Diccionario de quechua’. Se trata de un material lexicográfico monolingüe, de corte escolar. Por su parte, Hanco (2005) también ha adoptado la misma postura en el título de su obra *Simi pirwa*. Término que equivale a ‘Diccionario (quechua)’, aunque en realidad sea apenas un vocabulario de equivalencias.

2.1.2.3.5 En cuanto al empleo del término como metalenguaje en el discurso lexicográfico desde el quechua como una perspectiva indígena lo hallamos en el *DiSIPi* (2005)⁴⁷, se afirma que:

Mayqan simitaña qillqayta munaspapas, kay **simi pirwata** qhawaykuspa qillqasunchik, kaqtaq mayqan simipa yuyayninta mana yachaspapas, kay **simi pirwapi** chay simita maskaspa yuyayninta tarisunchik. Kay **simi pirwata** sapa p’unchaw apaykachaspa ari mana pantaspaqa qillqasunchik. [El subrayado es nuestro] [DiSIPi 2005].

En un párrafo de 32 palabras se ha repetido 3 veces la unidad léxica *simi pirwa* denotando ‘diccionario’. Si al inicio de su introducción presenta el trío de vocablos, el

⁴⁷ La traducción sería de la siguiente forma:

‘Así que queramos escribir cualquier palabra, escribiremos observando este **diccionario**, de igual modo, si no sabemos el significado de cualquier palabra, (entonces), buscando en este **diccionario** esa palabra hallaremos su significado. Portando cada día este **diccionario** escribiremos sin equivocarnos’ (El subrayado es nuestro).

autor de la obra lexicográfica prefiere el término *simi pirwa*. En este sentido, más adelante el prologuista indígena expresará en el *DiSIPI* (2005)⁴⁸: “Kay **SIMI PIRWA**qa runa simipi qillqaspa huklla kananchikpaqmi... Kaqtaqmi kallpachawanku 1608 watapiraq tayta kura Diego Gonzalez Holguinpa **simi pirwa** qillqasqan” [El subrayado es nuestro] (*DiSIPI* 2005). Entonces, esto implica que como término especializado tiene mejor acogida el término *simi pirwa* como equivalente de ‘diccionario’. La afirmación anterior tiene relevancia si tomamos en cuenta que en el título de la obra se opta por el vocablo *simi qullqa* como equivalente de ‘diccionario’.

2.1.2.2.3.6 Finalmente, si la base *pirwa*, en combinación con las bases *aru* y *simi* ‘lengua’ en el aimara y quechua, respectivamente, resulta en *aru pirwa* y *simi pirwa*, en las correspondientes lenguas como equivalentes de ‘diccionario’; entonces el término quechua *simi pirwa* goza de más aceptación en comparación a *simi qullqa* y *simi taqi* debido a que es más empleado en títulos de obras lexicográficas y en el discurso especializado. Por lo tanto, *simi pirwa* se debe recoger como equivalente de ‘diccionario’.

2.1.2.4 Equivalencia quechua de términos especializados

2.1.2.4 Existen otros términos que se aproximan a la equivalencia de vocabulario, lexicón y diccionario en el quechua desde el Siglo de Oro hasta la etapa contemporánea. Al respecto, Lara (2004: 90) señala que: “la numerosa colección de diccionarios de lenguas aborígenes de América (así se llamaran “vocabularios”, “léxicos” o “calepinos”), escritos por los misioneros europeos entre los siglos XVI y XVIII”. No en vano las obras quechuas compuestas durante los siglos XVI y XVII, no sólo se conocieron, sino que se titularon vocabularios. En tanto que el estatus de calepino ya se logrará a principios del siglo XX con el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905).

2.1.2.4.1 Para el término *vocabulario* en el Siglo de Oro se acuñó un nuevo neologismo como equivalencia en el quechua.

(31)

a) **Vocabulario**. Simi yachachina libro. [DGH 1608].

b) **Vocabulario**. Idem, vel Aro yatiña libro, aro yatiña quellca. [Bertonio 1612].

⁴⁸ La traducción sería:

‘Este **DICCIONARIO** está compuesto en lengua quechua para tener unidad (entre nosotros)... De igual modo nos alienta el **diccionario** elaborado por el cura DGH allá por el año 1608’. (El subrayado es nuestro).

En (31a) el lexicógrafo jesuita González Holguín (1608) registra la entrada *vocabulario*. Sin embargo, la equivalencia, en una traducción literal, es bastante ambigua, ya que por un lado vendría a significar ‘libro para enseñar la lengua’, idea que más se aproxima al concepto de gramática, y por el otro, ‘libro para enseñar las palabras’, propiamente aludiría a la noción de vocabulario. Mientras que (31b), se ha consignado la misma entrada en el *Vocabulario* del aimara de Bertonio ([1612] 2006: 429) que, a su vez, recorre el mismo camino de su coetáneo González Holguín. En tal sentido, conviene precisar que en sentido literal, las equivalencias, en ambas lenguas significarían, antes que un repertorio léxico, un ‘libro de enseñanza de palabras’. Quizá por ello que ambos neologismos, en lo sucesivo, no se emplearon con la equivalencia de vocabulario.

2.1.2.4.2 Entre las obras contemporáneas más amplias que recoge las diferentes equivalencias es el *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo.

(32)

- a) **LEXEMA** [gram.].... **LÉXICO** [col.] (vocabulario {de una lengua}), *simikuna* (*tukuy simikuna*); {general, recogido en diccionarios} (lexicón), *simi taqi*... **PANLÉXICO** [+ cant.] (diccionario {muy extenso}), *ancha simi taqi* // **LEXICÓGRAFO** [hum.] (lingüista {que escribe diccionarios}), *simi taqi ruwaq* «vulg.» *simikuna taqiq* / **LEXICOGRAFÍA** [ens.] (ciencia {de escribir diccionarios}), *simi taqi qillqay yachay* // **LEXICÓLOGO** [huma.] (lingüista {que teoriza sobre el léxico}), *simi taqi yachay* / **LEXICOLOGÍA** [abstr.] (sistematización {del sentido léxico}), *simi taqi yachay* / **LEXICÓN** «cult.» (diccionario), *simi taqi*, «coloq.», computadora ¶; ordenador; [mil.] (*t'uqyay taqi*), polvorín; reserva; [mil.], *diksiyunariyu*. [ND 2009].
- b) **DECIR** [hum.] (...) **DICCIONARIO** [mat.] (libro {donde se dice ordenadamente el significado de las palabras de una lengua}), *rimaykuna*; «coloq.», *niykuna taqi*; [+ cant.] (enciclopedia), *yachay taqi*; «tecn.» *diksiyunariyu*. [ND 2009].
- c) **VOZ** {[sens.] [hum.]}.... **VOCABLO** [gram.] (palabra {que expresa oralmente una idea}), *siminya*; [part.] {escrita}, *simi (qillqasqa simi)* / **VOCABULARIO** {[col.] [+ cant.]} (conjunto {de palabras de una lengua}), *rimaykuna*; [++ cant.] {con sus definiciones} (diccionario), *simi taqi (simikuna)*... **VOCABULISTA** [hum.] (autor {de un vocabulario}), *simi taqi ruwaq*. [ND 2009].

En (32a) se registra la equivalencia de varios vocablos compuesto y derivados del campo semántico del léxico en cuestión. En tal sentido, las equivalencias de los vocablos castellanos consignados por el citado especialista y la propuesta nuestra son como sigue:

CUADRO N° 04. LÉXICO ESPECIALIZADO

	Entrada	Glosa [ND 2009]	Glosa propuesta
a)	léxico	'simikuna', 'tukuy simikuna'	'simikuna'
b)	panléxico	'ancha simi taqi'	'tukuynintin simikuna'
c)	lexicógrafo	'simi taqi ruwaq', 'simikuna taqiq'	'simi pirwa kamaq'
d)	lexicografía	'simi taqi qillqay yachay'	'simi pirwa kamay yachay'
e)	lexicólogo	'simi taqi yachaq'	'simikuna taqiq'
f)	lexicología	'simi taqi yachay'	'simikuna taqiq'
g)	lexicón	'simi taqi'	'simi taqi'

Mientras que (32b) los términos *diccionario* e *enciclopedia* lo registra dentro de la macroentrada *decir*. En tal perspectiva, como ya convenimos antes, nosotros optaremos por *simi pirwa* como equivalente de diccionario y recogeremos el préstamo castellano refonologizado registrado por Calvo (2009) *diksiyunariyu*⁴⁹. En tanto que para *diccionario enciclopédico* adoptaremos el equivalente 'yachayniyuq simi pirwa'.

En (32c) se registra las equivalencias de los términos *vocabulario* y *vocabulista*. Sin embargo, la objeción a la propuesta de Calvo (2009) viene por la doble equivalencia que se le asigna a *rimaykuna*: equivale tanto para el término *vocabulario* "conjunto {de palabras de una lengua}", dentro de la macroentrada *voz*, así como para el vocablo *diccionario* "libro {donde se dice ordenadamente el significado de las palabras de una lengua}", dentro de la macroentrada *decir*. A pesar de proponer varios términos como equivalentes de *diccionario* en la lengua quechua, el lexicógrafo hispano no se atrevió a traducir a esta lengua andina el título de su obra con cualquiera de las equivalencias proporcionadas en su material lexicográfico. En consecuencia, por todo lo señalado hasta aquí, *runa simi pirwa* vendría a ser la equivalencia de 'diccionario quechua'.

2.1.2.4.3 Finalmente, si Calvo (2009) acierta en la asignación de *lexicón* y *vocabulario* con el equivalente 'simi taqi'; entonces discrepamos con relación al término *diccionario* cuyas equivalencias serían *rimaykuna* y *niykuna taqi*, pese a que cabe la posibilidad para el préstamo refonologizado *diksiyunariyu*. Por lo tanto, proponemos para *vocabulario* el equivalente de 'simi', para *vocabulario* (conjunto {de palabras de una lengua}) la equivalencia de 'simi qullqa', en cambio para *vocabulario* (conjunto de

⁴⁹ El tecnicismo *diksiyunariyu*, concepto que ya existe en el imaginario de los hablantes bilingües de la lengua; sin embargo, sólo en el transcurso del tiempo se verá su aceptación o su olvido.

palabras {con sus definiciones}) se conviene asignar 'simi taqi', mientras que para *vocabularista* se consignaría 'simi taqi kamaq'.

2.2 PARTE II. RASGOS DE LA LENGUA QUECHUA

2.2 Antes de abordar los problemas teóricos y metodológicos para el establecimiento de la NN del futuro DUQUE es necesario exponer algunas cuestiones lingüísticas que aquejan la lengua quechua. Las mismas que están íntimamente relacionadas con la práctica lexicográfica y necesitan ser resueltas, o por lo menos, aclaradas. En tal sentido, estudiamos algunos aspectos elementales en términos lingüísticos, pero que requieren precisión para un mejor tratamiento en el futuro DUQUE. En tal sentido, a continuación examinamos alguna de las características lingüísticas.

2.2.1 Aspectos fonológicos

2.2.1.1 Los rasgos fonológicos del quechua cusqueño

2.2.1.1 La fonología del quechua cusqueño es relativamente sencilla (cf. Calvo 1993: 44), pero la lengua presenta una serie de características fonológicas (cf. Calvo 1993: 45).

2.2.1.1.1 Posee sólo consonantes oclusivas sordas: /p/, /t/, /k/. La restricción es que no presenta las oclusivas sonoras: /b/, /d/, /g/. Según Chávez (2001: 18): "El quechua no presenta las consonantes oclusivas sonoras **b**, **d**, **g**, se contenta con tener las oclusivas sordas (p, t, k, q)" (El subrayado es del original).

2.2.1.1.2 De igual forma, el quechua cusqueño posee dos grupos de consonantes oclusivas complejas:

(33)

- a) aspiradas⁵⁰: /ch^h/, /k^h/, /p^h/, /t^h/, /q^h/;
- b) glotalizadas: /ch'/, /k'/, /p'/, /t'/, /q'/.

La restricción es que sólo ocurren en la variedad cusqueña, por influencia del aimara, que la hace singular frente a los otros dialectos.

2.2.1.1.3 En tanto que la intensidad silábica de las palabras en el quechua cusqueño reciben acento bajo dos reglas básicas:

⁵⁰ Según Lyons (1993: 64): "Los sonidos aspirados se distinguen de los correspondientes no aspirados porque los primeros se realizan con un pequeño soplo de aliento".

- a) Regla canónica: acento grave (en la penúltima sílaba) en la mayoría de palabras (cf. Soto 2010: 27). Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xxii) apunta: “En cuanto al acento prosódico, nótese que es regla general pronunciar las palabras graves, de modo que el acento carga sobre la penúltima sílaba, salvo los casos en que la tilde está sobre otra sílaba”. En tal sentido, tenemos las siguientes unidades léxicas que tienen acentuación grave:

(34)

- a) *pisqu*⁵¹ ‘pájaro’
- b) *mikhuy* ‘comer’
- c) *allillamanta* ‘sosegadamente’
- d) *pay* ‘él/ella’

- b) Regla de excepción: acento agudo (en la última sílaba) en palabras enfáticas, se marcan por un diacrítico llamado tilde (cf. Soto 2010: 27):

(35)

- a) *arí* ‘sí’
- b) *manayá* ‘no pues’
- c) *paychá* ‘será él’

2.2.1.1.4 De otra parte, conviene señalar que en esta lengua andina existen veintinueve fonemas:

- a) Veintiséis fonemas consonánticos: /č/, /čʰ/, /čʼ/, /h/, /k/, /kʰ/, /kʼ/, /l/, /ll/, /m/, /n/, /ñ/, /p/, /pʰ/, /pʼ/, /q/, /qʰ/, /qʼ/, /r/, /s/, /sh/, /t/, /tʰ/, /tʼ/, /w/, /y/;
- b) Tres fonemas vocálicos: central /a/, anterior /i/, posterior /u/. Al respecto, Soto (2010: 31), en su nota 9, afirma: “Fonéticamente el quechua sólo posee las vocales *a*, *i*, *u*. Es decir que estas tres vocales son las únicas que sirven para establecer la diferencia de significado”. Por su parte Chávez (2001: 18) señala “que el quechua tiene 3 vocales (**a, i, u**)”.

La restricción es que los sonidos [e], [o] ocurren como alófonos de los fonemas /i/, /u/, respectivamente (cf. Büttner 1986: 197). En esta misma dirección va la opinión de Chávez (2001: 18): “Las vocales intermedias (e, o) en quechua, si

⁵¹ Esta unidad léxica da origen al topónimo Pisco, ciudad costeña al sur de Lima, de la cual deriva el nombre de la bebida alcohólica destilada de uva, pisco. Pero *pisqu* también significa ‘falo, pene’, con lo cual, es sinónimo de *ullu* ‘pene’. De aquí que en el castellano andino, cuando un niño tiene la bragueta abierta, se le advierte para que la cierre: “Tu pajarito se va a volar”. Y dado que *pisqu* ‘pájaro’ tiene sinónimos como *pichinchu* y *pichinku*, el sema de ‘pene’ ha derivado también a *pichiku* (cf. *pichinku* ‘pájaro’).

bien existen como sonidos, no existen como fonemas, por tanto no pueden ser parte del alfabeto quechua”. A juicio del mismo Chávez (2001: 18):

La presencia de las vocales e y o como sonidos en el quechua se debe sólo a la presencia del sonido post velar “q”, porque este sonido se pronuncia en la parte posterior de la cavidad bucal y ello hace que la vocal i se abra en e y la u en o.

A partir de la cita anterior, podemos inferir que los alófonos ocurren en contextos más o menos precisos:

- a) en inmediaciones de las consonantes postvelares: /q/, /q^h/, /q’/ (cf. Cerrón-Palomino 2008: 59 – 61; Lara 2010: 23 - 24),
- b) ocasionalmente en inmediaciones de la nasal /n/ (cf. Llanto 2003: 68), y
- c) en préstamos del castellano (cf. Cerrón-Palomino 2008: 61).

Sin embargo, el sistema pentavocálico fue una práctica frecuente en la codificación de los vocabularios de la lengua en los inicios de la Lexicografía quechua, ya que es usual hallar unidades léxicas con las cinco vocales. Al respecto, Calvo (2009b: 165) afirma que:

Hay una escritura pentavocálica en el *Anónimo*, al modo español. Como /i/ se abre a [e] y /o/ a [u] en posición dominada por la posvelar /q/ y fonemas derivados, esta se diferencia automáticamente de /k/ y fonemas derivados en la obra, lo que de otro modo sería difícil de reconocer: compárese *chaquemicha* [ch’aqi mich’a] ‘avaro; escaso’ con *chaquichini* [ch’akichini = ch’akichiy] ‘enjuagar, secar’ o *chaquisaruna* [chaki saruna] ‘planta del pie’.

Lo que implica que la herencia del sistema pentavocálico se arrastra desde la práctica lexicográfica del Siglo de Oro, en todos los casos condicionados por la presencia de la posvelar.

2.2.1.1.5 No existe el diptongo en la lengua. Al respecto, Chávez (2001: 75) afirma que: “el quechua no permite la existencia de diptongos”, en tal sentido, el mismo Chávez (2001: 19) señala que: “El quechua, a nivel escrito, evita secuencia vocálica. Es decir, en ningún caso se escriben vocales juntas en una palabra. Para evitar esto se apoya con las consonantes “w” y “y”.” Es decir que la restricción es que las secuencias vocálicas se disuelven con el uso de las semivocales: el yod /y/ y la wau /w/, por ejemplo: /kaw.say/ ‘vivir’. Sin embargo, en la tradición lexicográfica hay una tendencia a crear diptongos. Al respecto, Calvo (2009b: 163) al analizar el *Vocabulario*

del *Anónimo* (1586), afirma “que se sigue el criterio de formar diptongos aunque no los haya”. Señala como ejemplos los siguientes casos:

(36)

a) <tia> por *tíya* ‘brasero’,

b) <tio> por *t’iyu* ‘arena {fina}’.

Lo que implica que la práctica de crear diptongos en el quechua se debe corregir en la composición del futuro DUQUE, principalmente en la NN, objeto de esta tesis.

2.2.1.1.6 La organización y distribución de segmentos fónicos dentro de la lengua se inclina por la preferencia de sílabas con cabeza silábica consonántica (CV), de manera opcional toma sílabas sin cabeza silábica en inicio de palabra (V, VC) y coda silábica opcional (CVC):

CUADRO N° 05. CABEZA Y CODA SILÁBICA

	Posición de la sílaba	Coda silábica	
		Obligatorias	Opcionales
Cabeza de sílaba	Inicio de palabra	CV	V(C), CV(C)
	Final de palabra	CV	CV(C)

Esta lengua andina no permite grupos consonánticos en márgenes silábicos (cabeza o coda) y restringe la supresión de consonante en coda silábica (CVC#*C.CVC)⁵². En tanto que con relación al número de sílabas al interior del léxico es variable en la lengua. Según Cerrón-Palomino (2002: 262): “pueden obtenerse fácilmente palabras de catorce o más sílabas...”; sin embargo, por cuestiones de economía lingüística: “las palabras de ocho o diez sílabas son más frecuentes en el habla normal...” Aun así, las palabras quechuas son extensas para abarcar con la vista, de aquí que en el DUQUE tomaremos la base morfológica como unidad mínima de representación lexicográfica.

2.2.1.2 Los rasgos fónicos identitarios del *runa simi*

2.2.1.2 Los hablantes del quechua de los diferentes dialectos sienten que la variación fonológica de su dialecto los distingue de los hablantes de otros dialectos. Según

⁵² Calvo (1993: 47-48): “existe la tendencia en quechua a que los morfemas marginales de palabras adopten la forma CCV, probablemente a causa de la evolución CV-CV → C’-CV, debido sobre todo a que esta lengua no admite en general la composición de palabras”.

Zúñiga, Cano y Gálvez (2003: 64): “Las lenguas vernáculas son también consideradas como un rasgo de identificación cultural regional; son precisos al diferenciar la variedad regional que identifican como “nuestro quechua”, frente al quechua de otras regiones”. En esta identificación, antes que las diferencias léxicas, salen a relucir los rasgos fónicos de la variedad dialectal, pero también estas diferencias constituyen la identidad lingüística con un dialecto concreto.

2.2.1.2.1 La inclusión de una grafía representativa en el inventario alfabético de una lengua o dialecto constituye el patrón de diferenciación cultural y lingüística por el que muchos hablantes se identifican con su lengua, al mismo tiempo de identificarla a ella frente a otras de sus congéneres. La realidad que mejor nos puede ilustrar es la particularidad de una grafía en el inventario alfabético de una determina lengua europea moderna. Diferentes grafías denotan el mismo sonido, pero que se identifican como propias de una lengua. Por ejemplo, “la *ñ* es castellana, la *ny* es catalana, la *nh* es portuguesa y la *gn* es francesa” (Moreno Cabrera 2005: 41). Esta variación de la forma gráfica del mismo fonema simboliza la identidad de cada una de las lenguas: la *ñ* representa la hispanidad del castellano.

2.2.1.2.2 En el quechua cusqueño también se dan estos patrones de identidad fónica entre sus hablantes con relación a otros dialectos. En adelante señalaremos algunas de las características fonológicas y morfológicas del dialecto cusqueño.

2.2.1.2.2a La lengua quechua establece diferencias en las africadas entre los diferentes dialectos. Por ejemplo, la africada <ch> corresponde a las variedades cusqueña y ayacuchana, mientras que la <tr> se reconoce como cajamarquino-ferreñafana y la <ts> se identifica como ancashina.

2.2.1.2.2b En la variedad cusqueña, una de las tareas pendientes de la normalización de la lengua es resolver el estatus de la grafía <sh>. Pese a que Cerrón-Palomino (2008: 72) sostiene que es cuestionable dicha inclusión, a lo largo de la historia, ha sido innegable su presencia en los diferentes inventarios alfabéticos con que se ha ido normalizando la lengua:

- i. estuvo presente en la norma de 1975, aunque exclusivamente para el sufijo progresivo (cf. Cerrón-Palomino 2008: 72);
- ii. es parte del alfabeto del quechua boliviano, subvariedad del dialecto cusqueño, que está reconocida por el D. S. N° 20227 de 1984;
- iii. está considerada en el panalfabeto quechua y aimara en Perú dispuesto por la R. M. N° 1218-85-ED de 1985, aunque sólo para la variedad cajamarquina.

Como se puede ver, la <sh> es una grafía que no es ajena al quechua y menos a la variedad cusqueña, por lo que es necesaria su inclusión en el inventario alfabético del *runa simi*. Sin embargo, las formas ayacuchanas *pushka* ‘rueca’ y *achka* ‘mucho, demasiado’ no presentan problema alguna, ya que el inventario alfabético vigente cuenta con la oclusiva <ch>, pero en las formas cusqueñas como *pushka* ‘rueca’ y *ashka* ‘mucho, demasiado’ se observa la presencia de <sh> que no se considera para esta variedad.

2.2.1.2.2c La otra tarea pendiente en la normalización es fijar la representación del sufijo progresivo⁵³ *-sha*. Al respecto, Calvo (2009: XLI) señalaba que el: “progresivo *-sha-*, escrito en ocasiones como *-sya-* y más complacidamente como *-chka* por los lingüistas que usan profusión ortográfica excesiva, al menos respecto al dialecto cuzqueño actual”. La normalización de la forma *-sha* del progresivo cusqueño entra en debate la inclusión del fonema /sh/ en el inventario alfabético. En la normalización vigente, el morfema ayacuchano *-chka* ha pasado a ser la referencia de la norma en la estandarización de la lengua. Éste es considerado por un sector de especialistas como el morfo más arcaizante, por tal razón consideran que representa la norma de este morfema. Al respecto, Chávez (2001: 65) señala que: “Se recomienda, para efectos de normalización de escritura, escribir el presente progresivo con el sufijo *-chka* porque es uno de más conservados” [Se ha quitado el énfasis en negrita del texto original]. Sin embargo, las diferencias no sólo se dan en la forma del morfema en ambos dialectos (cf. *-sha* y *-chka*), sino también en la pronunciación y la distribución de los segmentos dentro de las sílabas.

(37)

a) Cusqueño: *pushka -sha -ni* (/push.ka.sha.ni/) ‘Estoy hilando’.
CVC.CV.CV.CV

b) Ayacuchano: *pushka -chka -ni* (/push.kach.ka.ni/) ‘Estoy hilando’.
CVC.CVC.CV.CV

Como se puede observar, el cusqueño se diferencia por la simplificación silábica (37a), que resulta 01 sílaba CVC, frente a la ayacuchana que es más compleja (37b), que dan 02 sílabas CVC. En tal perspectiva, parece falaz pregonar que la normalización del quechua es sólo a nivel escrito, pero no en la pronunciación, cuando en realidad la

⁵³ Aunque en el plano oral se presenta en diversas formas (cf. Chávez 2001: 64): /-sha/, /-sya/, /-sa/.

norma arcaica, que encarna el ayacuchano, es más compleja lo que se refleja en el plano escrito. En tal sentido, en la normalización de la variedad cusqueña se debe mantener la forma sencilla del progresivo *-sha*, puesto que constituye la imagen identitaria de esta variedad sureña, ya que no sólo se diferencia del ayacuchano *-chka* en la forma, sino también en la pronunciación y la distribución silábica: /pu.ri.sha.ni/ (cf. 37a) y /pu.rich.ka.ni/ (cf. 37b). La segunda sílaba en el cusqueño es simple (CV), mientras que en el ayacuchano es compleja (CVC).

2.2.1.2.2d Los rasgos glotalizados y aspirados de las consonantes oclusivas y africadas que caracterizan al cusqueño frente al ayacuchano constituyen un aspecto central dentro de la ortografía (cf. Cornejo e Itier 2006: iii). Las oclusivas aspiradas (<chh>, <kh>, <ph>, <qh>, <th>) y glotalizadas (<ch'>, <k'>, <p'>, <q'>, <t'>), como influencia del aimara al quechua cusqueño (cf. Cerrón-Palomino 2008), constituyen un rasgo identitario en esta variedad que lo diferencia de sus pares que sólo cuentan con las oclusivas simples (<ch>, <k>, <p>, <q>, <t>). Por lo señalado antes, conviene abordarlos en la práctica lexicográfica.

2.2.1.2.3 De no ser incluido en el inventario los aspectos antes señalados se percibiría por el hablante como el aniquilamiento de la propia cultura y lengua. Es decir como un atropello a la identidad étnica reflejada en la variedad dialectal. En parte, esta tesis explicaría el por qué la academia cusqueña y un sector de hablantes del quechua cusqueño se resisten a la normalización arcaizante y de tipo ayacuchano emprendido por el Ministerio de Educación para la variedad cusqueña. De igual modo, a futuro, el propósito de unificación de todos los dialectos del quechua que persigue la normalización actual podría cambiar con la intervención de la política en el ámbito regional. Así, la variedad regional pasaría a cargo de los gobiernos regionales que tienen una autonomía política, administrativa y económica, facultades con las cuales pueden intervenir en la planificación lingüística de sus jurisdicciones basados en los argumentos de la identidad con su dialecto. Y dado que las fronteras dialectales no coinciden con la división política de los departamentos o regiones del país (cf. Itier 2009: 275) se daría paso desde la visión de unificación a nivel pandialectal a otra más regional, en donde el dialecto adquiriera estatus de lengua y se convirtiera en símbolo de identidad regional. Más aún si consideramos que: “En Cuzco es incuestionable el que se consideren depositarios de una herencia histórico cultural, por considerarse herederos de los incas” (Zúñiga, Cano y Gálvez 2003: 68). De aquí que, tarde o temprano, la normalización del quechua cusqueño ocurrirá a nivel regional que quizá sea más o menos el camino seguido por Calvo, tanto en su obra gramatical (1993)

como en su material lexicográfico (2009), puesto que la descripción de la lengua en ambos campos es de este dialecto.

2.2.1.2.4 Finalmente, si un inventario alfabético cumple una función identitaria dentro de una cultura o sociedad debido a que mantiene los rasgos fonológicos que lo distinguen de otras lenguas hermanas; entonces los rasgos fónicos particulares de la variedad cusqueña, que lo diferencian del resto de sus congéneres, deben reflejarse en la normalización de dicho dialecto. Por lo tanto, en la estandarización del cusqueño se debe mantener los fonemas aspirados y glotalizados, así como la aspiración en el sufijo progresivo *-sha* en lugar del ayacuchano *-chka* como símbolos identitarios de dicha variedad.

2.2.2 Aspectos morfológicos

2.2.2 Para iniciar el tema nos planteamos las siguientes cuestiones: desde el punto de vista morfológico, ¿qué tipo de lengua es el quechua?

2.2.2.1 Tipología morfológica: Lengua aglutinante

2.2.2.1 La respuesta a la primera cuestión formulada en (§ 2.2.2) es aparentemente sencilla: El quechua es “una lengua aglutinante” (Chalco 2007: 196). Pero aquí surge otra interrogante, ¿qué entendemos por lengua aglutinante?

2.2.2.1.1 Aproximaciones teóricas

2.2.2.1.1 La realidad morfológica del quechua coincide con la teoría que describe a las lenguas de tipo aglutinante. Para responder la cuestión formulada en (§2.2.2.1), observemos la descripción teórica que se hace de esta tipología morfológica por el que se caracteriza esta lengua andina.

2.2.2.1.1.1 Hay relativa coincidencia en lo que señalan los lingüistas. Por ejemplo, Calvet (2001: 252) afirma que este tipo “es la lengua que acumula tras la raíz de la palabra numerosos afijos con los que se señalan las relaciones gramaticales”. Y dado que, la base constituye el punto central sobre la cual se aglutinan los sufijos, la aglutinación se caracteriza por adjuntar afijos a bases de forma progresiva hasta alcanzar un significado completo y función apropiada dentro del texto o discurso. Entonces, en un universo de bases finitas, cada base se considera un punto central en donde se aglutinan los afijos. En esta orientación, Moreno Cabrera (2005: 15) afirma que: “las lenguas aglutinantes tienen palabras en las que aparecen alineados diversos afijos gramaticales que se van añadiendo uno detrás de otro y cada uno de los cuales

expresa una única función o determinación gramatical...” Es decir que en este tipo de lenguas “se forman palabras de gran complejidad que constan de muchos morfemas” (Radford *et al.* 2000: 255 – 256), en donde la base “inicia la palabra y cada sufijo va añadiendo su componente de significado” (Radford *et al.* 2000: 256).

2.2.2.1.1.2 En una lengua aglutinante las palabras no son fruto de combinaciones morfémicas al azar, sino que son el resultado de la composición de elementos morfémicos que guardan relación de afinidad entre sí. Esto implica que este tipo de lenguas poseen unas características particulares para la concatenación de sus morfemas. Según Gràcia *et al.* (2000: 526), una lengua aglutinante posee las siguientes características fundamentales:

- a) la tendencia a representar cada categoría gramatical por un sufijo (inexistencia de morfemas *portmanteaux*), y
- b) la invariabilidad de los morfemas con los que se representa a cada categoría.

Como consecuencia,

- c) son lenguas en las que es fácil segmentar los morfemas que constituyen cada palabra, y
- d) las palabras suelen constar de varios morfemas.

Es decir que la “caracterización de estas lenguas como aglutinantes expresa la idea de que los morfemas se van añadiendo uno a uno”. Al mismo tiempo también, las posibilidades y limitaciones de combinación de los sufijos y las bases vienen prefijadas por la capacidad y selección de combinación de determinados tipos de morfemas.

2.2.2.1.1.3 Las lenguas aglutinantes poseen una serie de propiedades morfémicas. En este sentido, Cerrón-Palomino (2008: 97), al analizar la tipología del *quechumara*, establece las siguientes propiedades del quechua como lengua aglutinante:

- a. los lindes intermorfémicos en el interior de palabra son nítidamente deslindables;
- b. los morfemas concatenados (es decir, aglutinados) se muestran de manera isoglósica (= de una misma forma) a lo largo de toda la gramática; y
- c. los elementos aglutinados muestran una solidaridad formal-semántica biunívoca, donde a cada forma corresponde un significado, y viceversa.

2.2.2.1.1.4 En una lengua aglutinante ideal, a opinión de Radford *et al.* (2000: 256), se esperaría que: “la propiedad de cada morfema tendría únicamente un significado y que cada componente individual de significado expresable en esa lengua correspondería a un solo morfema... algunos de los morfemas serían ligados, dando la posibilidad de construir palabras complejas”. Sin embargo, la definición de lengua aglutinante siempre estará en el plano ideal, ya que existen grados de aglutinación en la realidad (cf. Cerrón-Palomino 2008: 97). Al respecto, Solís (2000: 90) afirma que: “Esta clase incluye, teóricamente, a idiomas en los que hay alguna agrupación de morfemas que forman palabras, hasta aquellas en las que se da un máximo grado de agrupación... ” En tal sentido, es poco probable que se alcance una morfología ideal de lengua aglutinante, puesto que “hay muchas lenguas que muestran, digamos, tendencias aglutinantes en algunas áreas de la gramática pero tendencias aislantes en otras” (Radford *et al.* 2000: 256).

2.2.2.1.1.5 Por otra parte, la formación de palabras vía morfemas hacen que una lengua aglutinante tenga la propiedad de analizabilidad. En este sentido, lengua aglutinante, para Pozzi-Escot (1998: 306), es:

Lengua en la cual la estructura interna de la palabra muestra un alto grado de analizabilidad de modo que pueden segmentarse fácilmente las unidades morfológicas (raíz y sufijos) que la integran, pues éstas preservan su identidad formal y significacional a lo largo de cualquier combinación.

La aglutinación de sufijos con fronteras definibles hace que sea analizable su estructura morfológica. Esta propiedad permite identificar, con relativa facilidad, las fronteras morfélicas.

2.2.2.1.1.6 Sin embargo, se dan casos de dificultad de análisis en su estructura interna. Según Cerrón-Palomino (2002: 261), el quechua “presenta casos en los cuales la separación de morfemas resulta difícil o poco clara”. Por ejemplo, los actantes (sujeto/objeto) de la segunda y tercera persona del singular *-nki* se fusionan en una misma forma (cf. Cerrón-Palomino 2008: 99), constituyendo, así, un rasgo borroso de excepción en el análisis. Aunque también, el mismo lingüista, señala que estos aspectos de la morfología son más bien una excepción antes que una regla (cf. Cerrón-Palomino 2008: 97). La dificultad descrita antes creemos que se trata más de las características de la lengua oral de donde se toman los ejemplos para el análisis. Puesto que, a opinión de Moreno Cabrera (2005: 16):

el habla es típicamente sintética. En el habla espontánea las palabras y sintagmas tienden a unirse independientemente de las fronteras morfológicas y sintácticas.

Por ello, los ejemplos de las lenguas que habitualmente no se escriben y para los que, por consiguiente, no existe una ortografía estandarizada, suelen transcribirse con la trabazón típica de la lengua hablada...

Por lo que, en el análisis morfológico de una lengua aglutinante, no parece ser recomendable tomar ejemplos del habla oral, puesto que éstos son diferentes a la lengua escrita; lo que implica que no se trataría tanto de la imposibilidad de análisis, sino del nivel de lengua de los que se toman los ejemplos. Sin embargo, es innegable que la primera transcripción escrita de esa lengua, tuvo que hacer sobre lengua hablada, al no tener textos escritos.

2.2.2.1.1.7 La afijación en las lenguas aglutinantes es bien rica en información gramatical. Al respecto, González (2010: 20) afirma que:

Una característica de las lenguas indígenas de Colombia es su carácter aglutinante. En sus sistema morfológico encontramos rasgos tan interesantes como las evidencias de las lenguas tukanas del Vaupés en donde distintas terminaciones verbales le indican al oyente si el estado de cosas en cuestión fue presenciado directamente por el hablante, o si le fue informado por otra persona, o si el hablante lo ha deducido y supone que es cierto, etc.

Encontramos verbos que, mediante un morfema, indican la posición del hablante: parado, sentado, acostado, colgado o que pende (como en una hamaca) o verbos cuyo contenido semántico intrínseco incluye la posición, como en guambiano.

La riqueza de la información se debe a que los morfemas, dentro de la organización y funcionamiento de las palabras, tienen conexiones semánticas, sintácticas y léxicas de interdependencia.

2.2.2.1.1.8 Después de todo lo señalado hasta aquí, queremos advertir dos cuestiones que nos parecen muy importantes.

2.2.2.1.1.8a Primero, queda claro que muchas lenguas en el mundo son de tipo aglutinante. Según Calvet (2001: 252): “El vasco o el turco son, por ejemplo, lenguas aglutinantes”, además lo son “el finlandés, el húngaro, las lenguas bantúes africanas, muchas de las lenguas americanas y de Oceanía y la mayoría de las lenguas de Rusia” (Radford *et al.* 2000: 255). Entre las lenguas amazónicas peruanas, se hallan el candoshi y el asháninka.

2.2.2.1.1.8b Segundo, discrepamos con la postura decimonónica de los tres pasos evolutivos de los tres tipos de lenguas. Esta posición considera a las lenguas flexivas como las más evolucionadas y a las lenguas aislantes como las menos desarrolladas,

quedando las lenguas aglutinantes como un estadio intermedio entre ambas. Al respecto, Moreno Cabrera (2005: 123) refiere que:

desde el siglo XIX, hay autores que han querido ver en los tipos aislante, aglutinante y flexivo tres pasos evolutivos por los que han transitado las lenguas humanas a lo largo de los milenios. De esto modo, se dice que las lenguas aislantes representan un estadio menos evolucionado que las lenguas flexivas, consideradas la culminación de la evolución lingüística, quedando las lenguas aglutinantes a medio camino entre esos dos estadios.

Nuestros lexicógrafos del quechua del siglo XX compartieron también estas ideas decimonónicas. Por ejemplo, el prologuista del *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998: xiii) se inscribe en este grupo:

Se ha dicho que el lenguaje originario fue el *monosílabo*; como el más sencillo; siguió después el de *aglutinamiento*; y por fin, el de *flexión*, que le ha dado nueva forma y carácter, señalando tres períodos que corresponden a estas tres agrupaciones lingüísticas denominadas *-a[r]yana* (indo-europeo), *semítica* y *turánica*. [El subrayado es del original].

Sin embargo, aún sigue siendo referente la clasificación de los diferentes tipos de sistemas morfológicos que se dan en las lenguas del mundo establecidos en aquel siglo. En esta clasificación se establecieron tres tipos de lenguas: aislantes, aglutinantes y flexivas.

2.2.2.1.2 Aproximaciones metodológicas

2.2.2.1.2 Metodológicamente, el quechua no sólo coincide con la descripción de lengua aglutinante que se hace, sino con el análisis que se le aplica como tal.

2.2.2.1.2.1 Retomando lo señalado en (§2.2.2.1), los especialistas coinciden en enfatizar que la tipología de esta lengua andina corresponde al tipo denominado aglutinante. Por ejemplo, Chávez (2001: 48) subraya que “la lengua quechua morfológicamente tiene la tipología aglutinante”. De igual modo, Soto (2010: 27) afirma que: “El quechua es una lengua aglutinante. Es decir, que en la mayoría de los casos una palabra está constituida por una raíz más varios sufijos”. Esta última noción también comparte Chávez (2001: 48): “a una raíz se van agregando sufijos tras sufijos”.

2.2.2.1.2.2 La característica morfológica del quechua guarda correspondencia con la teoría de lengua aglutinante. Por ejemplo, *mikhuchinakapushasqankichisñataqmi*

‘seguro que ustedes ya habían estado dándose comer [mutuamente el] uno al otro’, en un análisis morfológico de encorchetamiento, nos dará lo siguiente:

$_{11}[_{10}[_{9}[_{8}[_{7}[_{6}[_{5}[_{4}[_{3}[_{2}[_{1}[mikhu]+ -chi]+ -naka]+ -pu]+ -sha]+ -sqa]+ -nki]+ -chis]+ -ña]+ -taq]+ -mi]$

El análisis morfológico de los componentes de la palabra en mención nos evidencia que una base aglutina una serie de sufijos.

2.2.2.1.2.3 Mientras que en la práctica, el proceso de aglutinación de sufijos es muy productivo en la lengua. Al respecto, Mejía (2005: 93) señala que: “El carácter aglutinante del runasimi lo proyecta como un idioma apto para la creación de nuevos términos tal como ocurre hoy con el griego clásico, idioma al cual se recurre hoy para nombrar cosas y las situaciones nuevas”. En tal sentido, se puede señalar con toda certeza que, desde la perspectiva morfológica, “la lengua quechua es aglutinante” (Chávez 2001: 49).

2.2.2.1.4 Finalmente, si la lengua quechua se caracteriza por adjuntar varios morfemas perfectamente separables; entonces se trata de una lengua que adhiere a una base varios sufijos que se pueden analizar sin mayores dificultades. Por lo tanto, el quechua es una lengua aglutinante.

2.2.2.2 La ausencia de prefijos en el quechua

2.2.2.2 Para iniciar este párrafo conviene formularse las siguientes cuestiones, ¿existe prefijos en la lengua?, ¿el elemento *an-* es un prefijo en la lengua? A continuación respondemos ambas cuestiones.

2.2.2.2.1 La ausencia de prefijos

2.2.2.2.1 No es usual observar la presencia de prefijos en la formación de palabras en el quechua. Todo indica que esta lengua andina no recurre a los prefijos en la formación de palabras, ya sea por derivación o por composición.

2.2.2.2.1.1 La lengua prescinde de los prefijos. Según Parker (1976: 30): “Todos los afijos del quechua son sufijos; no hay prefijos”. En tal sentido, la mayoría de especialistas coinciden en señalar que el quechua es una lengua que prefiere sufijos antes que prefijos.

2.2.2.2.1.2 Sin embargo, la ocurrencia del elemento *an-* con imagen de prefijo parece romper esta regla canónica de la lengua. A continuación analicemos sus ocurrencias dentro de la lengua.

2.2.2.2.2 El elemento *an-*

2.2.2.2.2 Con relación al elemento *an-*, caben dos preguntas, ¿es acaso una reminiscencia o huella de un pasado en la que la lengua empleaba prefijos?, ¿o más bien se trata de una copia del castellano, dado sus siglos de contacto?

2.2.2.2.2.1 La presencia del elemento *an-* antepuesta a algunas bases en la variedad cusqueña llevó a Cusihuamán (2001: 68) a considerarlo como prefijo⁵⁴ de única excepción en la lengua. A continuación presentamos dos cuadros para un mejor análisis.

CUADRO N° 06. BASES PREFIJADAS

	bases prefijadas	conmutación cero	glosa
a)	<i>an-kay</i>	\emptyset <i>kay</i>	'éste'
b)	<i>an-chay</i>	\emptyset <i>chay</i>	'ése'
c)	<i>an-chaqay</i>	\emptyset <i>chaqay</i>	'aquél'

CUADRO N° 07. BASES PREFIJADAS Y FORMAS NORMALIZADAS

	bases prefijadas	conmutación cero	forma normalizada	glosa
a)	<i>an-khayna</i>	\emptyset <i>khayna</i>	<i>kayhina</i>	'como éste'
b)	<i>an-chayna</i>	\emptyset <i>chayna</i>	<i>chayhina</i>	'como ése'
c)	<i>an-chaqayna</i>	\emptyset <i>chaqayna</i>	<i>chaqayhina</i>	'como aquél'

Por nuestra parte, visto los cuadros anteriores, explicaremos el fenómeno en dos supuestos: desde una perspectiva diacrónica y desde una mirada sincrónica.

2.2.2.2.2.2 En el plano diacrónico, los significantes de la forma *an-*, en cuanto a su forma y su posición, se asemejan a los vestigios de un prefijo arcaico. Lo que, a su vez, nos lleva a plantear otro supuesto: la lengua debería haber tenido prefijos en algún momento de su historia.

2.2.2.2.2.2a En el supuesto anterior, se trataría de un vestigio de significantes de un prefijo arcaico en el plano temporal y posicional dentro de la lengua. Mientras tanto, la

⁵⁴ Según Gómez (2007: 30): "Los prefijos son un tipo de morfemas derivativos que se añaden delante de la raíz de una palabra para formar palabras nuevas".

pérdida de la carga semántica se explicaría en razón de la consecuencia de la erosión del tiempo, pero que debió de mantener relativamente su fisonomía de prefijo a nivel posicional. Este fenómeno también debió de ocurrir en el significante del sufijo adjetivador antiguo *-s* que aún tiene presencia a nivel posicional sin contenido semántico, por ejemplo en el topónimo compuesto aimara-quechua *Cotabambas* (cf. Cerrón-Palomino 1997a: 185): *qhuta* ‘lago’, *pampa* ‘llano’ y *-s* ‘sufijo adjetivador’. En tal sentido, el análisis anterior nos lleva a deducir el siguiente principio:

La supresión de un morfema, no supone la supresión de su puesto X de inmediato; sino que compensa su ausencia de significado con la presencia de una huella en el plano del significante.

Sin embargo, hay ejemplos que contravienen a nuestro principio. Un sentido inverso recorre la reducción morfé mica del inclusivo *-chis* en *urayunkissi* <urayunki[chi]ssi ‘dice que bajen’, en donde el significante del sufijo se reduce a *-s*, aunque sin perder su sema⁵⁵.

2.2.2.2.2b El supuesto anterior analizado nos lleva a la siguiente conjetura: la lengua evolucionó desde un sistema preposicional a otro más posposicional. En tal sentido, la actual forma *an-* no sería otra que el resultado de un prefijo superviviente del caudal de prefijos que la lengua debió emplear en alguna época primitiva. En una abstracción así, el fenómeno lingüístico de la ocurrencia del elemento *an-*, bien podría denominarse como “síndrome del prefijo evanescente”. Este síndrome consistiría en que la lengua, en sus etapas primitivas, debió prefijar, pero debido a diversos factores los prefijos fueron desapareciendo, de esta manera fueron cediendo su paso a favor de los sufijos⁵⁶ al punto de apenas quedar alguna huella como la forma *an-*. Y desde esta perspectiva, esta forma sincrónica no sería solamente un vestigio de la existencia de ese prefijo en la historia de la lengua, sino que su desuso se debió al deterioro del tiempo que minó su presencia dentro de la lengua. En tal sentido, las huellas de los significantes en la estructura interna de las palabras que hoy se aprecian sólo testimoniarían su existencia en el pasado. Sin embargo, esta transición debió suponer una especialización en el proceso de sufijación, entonces la lengua debió cubrir el valor de los prefijos con la derivación vía sufijos. Por lo tanto, no más que suponer que

⁵⁵ Ejemplo recogido en Chinchaypucyo, Anta (Cusco), pero que es frecuente también en la subvariedad apurimeña.

⁵⁶ Esta postura nos lleva a considerar que la lengua, en algún momento del pasado, debió enfrentar el dilema evolutivo entre seguir prefijando o perfeccionar la sufijación. Esto sólo pudo ocurrir, a medida que los sufijos se perfeccionaban en el proceso derivativo, proporcionalmente iba disminuyendo su capacidad de prefijar. Así, el proceso derivativo vía prefijación debió hacerse más costoso y mucho más fácil la sufijación.

la sufijación debió actuar en detrimento de la prefijación, pero esta conclusión no es posible demostrar.

2.2.2.2.2c Bajo la misma lógica anterior, el retroceso de la prefijación también debió marcar la improductividad en la derivación, sólo así es posible explicar que su efímera existencia estuvo condicionada. Lo que nos llevaría a deducir que, en el plano diacrónico, se trataría de un vestigio lejano y regresivo de lo que alguna vez fue el quechua —en sus etapas primigenias—: pudo haber formado palabras con prefijos. Sin embargo, lo señalado antes es moverse en un terreno especulativo.

2.2.2.2.2.3 En el plano sincrónico, la presencia de *an-* es apenas rudimentario. Sus apariciones se limitan a los demostrativos⁵⁷, pero precisamente estos son las unidades léxicas más frecuentes en la lengua. En tal sentido, Quesada, Pariona y Conde (2007: 580) han convenido en señalar que: “los cambios afectan primero a las palabras más frecuentes”. Y entre ellas estarían, al menos, las unidades léxicas demostrativas *chay* y *kay*. Más adelante concluyen: “Los términos de alta frecuencia están constituidos por partículas (conectores, numerales, demostrativos, entre otros), nombres y verbos” (Quesada, Pariona y Conde 2007: 582). Así, es razonable pensar que dichas unidades léxicas sufrieron cambios fonológicos y morfológicos debido a su frecuencia de uso.

2.2.2.2.2.3a La actualización del elemento en cuestión presenta rasgos de un pseudoprefijo —entendido éste como un falso prefijo—; deslindándose así diferencias con los llamados prefijoides⁵⁸ de las lenguas europeas modernas. Su análisis nos arroja las siguientes características:

- a) Carece de significado (cf. CUADRO N° 07), lo que implica que no tiene categoría de morfema, es decir no sería un prefijo en el sentido estricto de tal afijo.
- b) Presenta propiedad de conmutabilidad cero (cf. CUADRO N° 06), porque no genera cambio de significado ni de categoría en caso de ausencia.

Teórica y metodológicamente es posible explicar el tema de la conmutabilidad que nos referimos en (b). Según Lara (2004: 91) “las pruebas de conmutación son el principal

⁵⁷ Según Gómez (2007: 112): “Los determinadores demostrativos son **actualizadores**, es decir, presentan al sustantivo en la oración y lo hacen funcionar como sujeto” [El subrayado es del original].

⁵⁸ Lang (1997: 221) define a los prefijoides así: “morfemas derivados cuyo origen son nombres griegos o latinos y que se añaden a las raíces para generar léxico perteneciente al vocabulario técnico o científico de carácter internacional: *tele-*, *radio-*, *video-*, *electro-*, etc.”

instrumento de investigación de las características de un sistema lingüístico”. En tal sentido, hallamos que el elemento *an-*, virtualmente, no cambia a nivel semántico.

2.2.2.2.3b La falta total de conexión semántica entre el significante del elemento *an-* y la base es absolutamente contraria al fenómeno que ocurre entre el sufijo y la base. Esta deficiencia semántica no se observa en los sufijos, más bien sí en el interfijo *-ni*, aunque la inserción de este afijo obedece a condicionamientos morfofonológicos como veremos más adelante. Por ejemplo, esta misma desconexión semántica se observa en el pronombre de tercera persona del singular *pay* ‘él/ella’, aunque con rasgos de lexicalización que ya no permiten distinguirlo a primera vista.

(38)

a) *An-pay-man qullqinta qupuy* ‘dáselo a él su dinero’.

b) *∅-pay-man qullqinta qupuy* ‘dáselo a él su dinero’.

En tal perspectiva, su posición de “prefijo” sólo se sustenta en los criterios de eufonía, circunscrito a demostrativos⁵⁹, por lo que su presencia en el léxico quechua es parasitaria.

2.2.2.2.3c Otro aspecto que llama la atención es aquella referida a la falta de préstamos de prefijos tomados del castellano, puesto que contrariamente la frecuencia de adopciones de sufijos es un hecho normal en la lengua. En cambio, la tendencia en la lengua es a elidir los prefijos de los préstamos castellanos: *kumuday* (cast. ‘acomodar’) ‘acomodar’. Por el contrario, la lengua ha compensado eficientemente la ausencia de dichos afijos a través del proceso de sufijación.

2.2.2.2.4 Finalmente, si la actualización de la forma *an-* es sólo en el nivel sincrónico, pero no en el diacrónico y en el plano posicional, pero no en el semántico; entonces dicha forma no constituye un prefijo. Por lo tanto, la lengua se caracteriza por una ausencia de prefijos. En consecuencia, este rasgo morfológico garantizará una organización coherente de las familias léxicas en el establecimiento de la NN para el futuro DUQUE.

⁵⁹ Según Gómez (2007: 112): “Los determinativos demostrativos son palabras que acompañan al sustantivo e indican la **distancia en el espacio o en el tiempo** que hay entre los interlocutores (hablante y oyente) y aquello a lo que se refiere el sustantivo”. (El subrayado es del original).

2.2.3 Aspectos sintácticos

2.2.3 En este apartado responderemos a la siguiente cuestión: desde la óptica sintáctica, ¿qué tipo de constituyentes básicos o qué tipología sintáctica posee el quechua?

2.2.3.1 Tipología sintáctica: Lengua SOV

2.2.3.1 A modo de responder a la segunda cuestión formulada en (§2.2.3), se puede señalar que la lengua tiene un patrón de constituyentes de Sujeto-Objeto-Verbo. Es decir, se trata de una lengua SOV.

2.2.3.1.1 Aproximaciones teóricas

2.2.3.1.1 Teóricamente, el quechua cumple con todas las características de este tipo de lenguas. Observemos algunos rasgos.

2.2.3.1.1.1 En una clasificación sintáctica, en donde se consideran el orden de los elementos del sintagma nominal y la existencia de preposiciones y posposiciones (cf. Gràcia *et al.* 2000: 527), el quechua cumple con una buena parte de los universales lingüísticos de las lenguas de su tipo:

1. Como lengua SOV tiene mayoritariamente posposiciones.
2. Como lengua con posposiciones tiene el orden genitivo-nombre.
3. Como lengua que posee expresión relativa que precede al nombre; por lo tanto, el adjetivo precede al nombre (cf. Calvo 1993: 42).

2.2.3.1.1.2 Sintácticamente, el quechua es una lengua que prefiere las posposiciones antes que las preposiciones, es decir que tiene predilección por los sufijos antes que por los prefijos. En tal sentido, tiene las siguientes características secuenciales:

4. OV
5. Prefiere las posposiciones.
6. Genitivo-Nombre.
7. Adjetivo-Nombre.
8. Relacional-Nombre.
9. Núcleo a la derecha.

10. Es menos propensa a la prefijación.

Según Chalco (2007: 196), el quechua es una lengua de “relación frasal adjetivo-sustantivo”, lo que supone que da preferencia a las posposiciones. De lo anterior, podemos inferir que los adjetivos en las unidades léxicas compuestas no es aplicable aquella regla de las lenguas flexivas, que en el registro de las entradas prima el sustantivo sobre el adjetivo, sino más bien manda el adjetivo sobre el sustantivo como pasa en el inglés, ya que es ese el régimen de construcción en la lengua. Por lo tanto, se respetará este orden natural al momento de codificar las unidades léxicas bajo el orden del inventario alfabético que les corresponde sin dar cuenta a la regla antes citada.

2.2.3.1.1.3 Asimismo, como lengua del tipo SOV, el quechua posee las siguientes particularidades:

11. Formación de comparativos mediante el sufijo *-niraq* y su alomorfo *-niray*⁶⁰: *yuraqniraq* ‘parecido al blanco’, *wakaniraq* ‘como la vaca’.

12. Tiende por las construcciones pragmático-discursivas.

2.2.3.1.2 Aproximaciones metodológicas

2.2.3.1.2 Metodológicamente, el quechua se ha descrito como una lengua de tipología sintáctica SOV. Observemos algunas características.

2.2.3.1.2.1 Retomando lo señalado en (§2.2.3.1.1), todos los especialistas han convenido en señalar que el quechua es una lengua SOV. En este sentido, Chalco (2007: 196) considera que esta lengua andina tiene un “esquema oracional sujeto-objeto-verbo”. De igual modo opina Chávez (2001: 30):

El quechua es una lengua cuya tipología oracional es **S O V**; es decir, en la estructura [sintáctica] primero va el sujeto (S), después el objeto (O) y finalmente el verbo (V). Este es el orden natural de la oración en quechua.

De igual modo afirma Calvo (1993: 40): “El quechua es una lengua SOV”. En este mismo sentido, Chávez (2001: 31) nos advierte: “Recordemos que el quechua tiene la estructura oracional **SOV**”.

2.2.3.1.2.2 En un análisis sintáctico se observa que en efecto la lengua es de tipo SOV. Por ejemplo:

⁶⁰ Según Calvo (comunicación personal) también se forman comparativos con *-hina*, que en ocasiones puede ir separado como un adverbio más.

(39)

a) *Antuku kisuta mikhukun* 'Toñito se come el queso'.

Antu-ku kisu-ta mikhu-ku -n

Antonio –Dim. queso –O come –Ref. –3ª p. sin.

S O V

Como se puede observar, los componentes sintácticos de la lengua responden a aquella del tipo: Sujeto – Objeto – Verbo.

2.2.3.1.2.3 De hecho, los especialistas enfatizan este carácter sintáctico. Por ejemplo, Soto (2010: 29) aclara que en la lengua: “El verbo, por lo general, es colocado al fin[al] de una oración”. En la misma línea va la afirmación de Chávez (2001: 27): “en la lengua quechua, las oraciones generalmente terminan en verbo. Esa es la regularidad de su estructura sintáctica u oracional”. Y concluye recalcando que: “No importa cuántas palabras o frases se coloquen entre el sujeto y el verbo, siempre el verbo irá al final de la oración” (Chávez 2001: 30).

2.2.3.1.2.4 Por otra parte, una buena parte de las 42 lenguas indígenas que existen en el Perú comparten con el quechua este patrón lingüístico de sus constituyentes y, por extensión, también una buena parte de las lenguas originarias de América. En esta misma visión, González (2010: 21) informa que: “En la mayoría de las lenguas indígenas de Colombia encontramos el patrón, Sujeto-Objeto-Verbo (SOV).”

2.2.3.1.2.5 Finalmente, si el quechua, como lengua SOV, tiene preferencia por la posposición de morfemas; entonces es lógico pensar que deje de lado las preposiciones. Por lo tanto, la tipología sintáctica de la lengua condiciona la productividad de los sufijos como mecanismo de formación de palabras dentro de la lengua.

2.2.4 Aspectos gramaticales

2.2.4 La ausencia de dos aspectos gramaticales llaman la atención en el quechua, la del artículo y la de la marca de género a nivel gramatical. A continuación desarrollamos ambos temas que bien tienen interés lexicográfico.

2.2.4.1 La ausencia del artículo

2.2.4.1 No todas las lenguas del mundo utilizan el artículo. Una muestra de ello es que las lenguas aglutinantes no lo emplean. Al menos eso ocurre con el quechua.

2.2.4.1.1 Aproximaciones teóricas

2.2.4.1.1 Teóricamente, es explicable la ausencia del artículo en una lengua aglutinante como es el quechua.

2.2.4.1.1.1 Todo parece indicar que dicha ausencia está condicionada por la tipología sintáctica de lengua SOV por la que se distinguen. Según Peyró (1997: 135), este tipo de lenguas se caracterizan por:

13. Ausencia de artículo.

Y dado que el quechua pertenece al grupo de las lenguas SOV, es fácil deducir que carece de artículo, más aún parece existir relación con la ausencia del género gramatical que también se presenta en la lengua.

2.2.4.1.1.2 El quechua es una lengua que carece de artículo. Sin embargo, tampoco tiene otras categorías gramaticales como preposiciones y conjunciones. A este respecto, Soto (2010: 28) afirma que: “El quechua no tiene artículos, conjunciones, preposiciones, como son concebidos en el español. Las excepciones son *huk* “uno, unos, unas”, e *icha*, “o”.” Parece lógica la ausencia del artículo en la lengua quechua dado que también hay inexistencia de marca de género a nivel gramatical, puesto que la lengua opta por establecer el género en el plano léxico.

2.2.4.1.1.3 En el sustantivo del español hallamos que sólo el artículo establece la diferencia de género. Al respecto, Alarcos (2007: 73) concluye que: “el sustantivo sólo manifiesta explícitamente el género que comporta cuando está acompañado del artículo”, ya que “el artículo delimita la denotación efectuada por el sustantivo” (Alarcos 2007: 81). En tal sentido, éste se comporta como el género y el número, por lo que “es también como éstos un accidente del sustantivo” (Alarcos 2007: 81).

2.2.4.1.2 Aproximaciones metodológicas

2.2.4.1.2 Metodológicamente, la descripción que se hace en el plano teórico justifica la ausencia del artículo en la lengua.

2.2.4.1.2.1 La ausencia de artículo en el quechua es justificable si aplicamos la premisa de que la función hace al órgano. En tal sentido, quedaría explicada esta

ausencia, dado que también la lengua carece de género gramatical, lo que implica que no tendría sentido su existencia, puesto que tampoco existe su función.

2.2.4.1.2.2 La ausencia de artículo no es un rasgo particular del quechua en el espacio geográfico de los Andes, también otras lenguas andinas sufren de la ausencia de esta categoría gramatical. Entre estas lenguas se halla el aimara central conocido como jacaru. Al respecto, Yolanda Nieves Payano⁶¹, lingüista y especialista del Ministerio de Educación en lengua jacaru, señala: “no usamos artículos”.

2.2.4.1.2.3 Finalmente, si la función del artículo en una lengua flexiva es modificar al género a nivel gramatical (y algunos otros matices y funciones); entonces al carecer de este accidente gramatical el quechua como lengua SOV es totalmente justificable su ausencia. Por lo tanto, la carencia del artículo en esta lengua andina está condicionada por su tipología sintáctica y la falta de función gramatical.

2.2.4.2 Ausencia del género gramatical y presencia del género léxico

2.2.4.2 Usualmente el hablante bilingüe del quechua no tiene tanta consciencia de la necesidad de la marca de género en la lengua, al menos pensando a la manera gramatical que el español lo emplea. En la inteligibilidad del género en este tipo de hablante prima la hegemonía de la marca de género a nivel gramatical del castellano. Así se modela las cuestiones de la marca de género en las lenguas indígenas. Sin embargo, el quechua, como lengua aglutinante, no emplea la marca de género a nivel gramatical como lo hacen las lenguas europeas modernas. Bajo este preámbulo, cabe la pregunta, ¿cómo se da la diferencia de género en el quechua? A continuación abordamos cuestiones teóricas y metodológicas para aproximarnos de mejor forma a este tipo de marca.

2.2.4.2.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos

2.2.4.2.1 En el plano teórico existen algunos rasgos por los que la lengua opta por una marca de género a nivel léxico y evita la marca a nivel gramatical como el común de las lenguas del mundo.

2.2.4.2.1.1 Generalmente las lenguas aglutinantes no emplean el género gramatical. Según Peyró (1997: 135), las lenguas SOV, se caracterizan por:

14. Ausencia de género gramatical.

⁶¹ <http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jacaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

En tal sentido, el quechua, como lengua aglutinante, carece de marcador de género a nivel gramatical. Al respecto, Laime *et al.* (2007: 5) señalaban que el quechua “es una lengua aglutinante y no describe el género gramatical”. En esta misma línea nos ilustra Soto (2010: 28): “El quechua no tiene morfemas de género. O sea que las palabras no tienen terminaciones diferentes para el masculino y el femenino como en el español (perro, perra; blanco, blanca)”. Es decir, la lengua no presenta evidencia de un atributo de género a nivel gramatical que permita establecer la diferencia entre lo masculino y femenino. Sin embargo, la ausencia gramatical del género no niega que el quechua carezca de dicho marcador. En tal sentido, existe otro tipo de diferenciación de género a la cual apele esta lengua andina.

2.2.4.2.1.2 En el quechua la diferencia de género se establece en el plano léxico. Sin embargo, sobre el género léxico en la lengua muy poco se ha escrito. Observemos algunos rasgos.

2.2.4.2.1.2a Un antecedente de la reflexión sobre el género léxico se halla en las lenguas flexivas. Este tipo de lenguas, además de desarrollar la marca de género a nivel gramatical, también dejan huellas en el plano léxico. Por ejemplo, el castellano establece a veces la marca de género con dos unidades léxicas: *macho* y *hembra*. Al respecto, Radford *et al.* (2000: 283) nos ilustran que en:

la distinción de género... podríamos proponer un rasgo de dos valores para género del que dichos valores serían [macho] y [hembra]. Este rasgo puede entonces funcionar como parte del significado de una palabra, y nuestra intuición de que *carnero* difiere en su significado de *oveja* de la misma forma que *toro* difiere de *vaca* y *gallo* de *gallina* puede explicarse diciendo que la distinción en cada caso proviene de la presencia de [macho] y [hembra] en la representación del significado de estas palabras.

En un caso parecido, pero en el plano léxico van las informaciones de género en el quechua. Sin embargo, también establecen diferencias tanto para humanos como para animales.

2.2.4.2.1.2b En el quechua casi siempre se ha pasado por alto el tema del género léxico. Pocas veces se ha puesto en relevancia que el género en la lengua se presenta en marca léxica. En teoría, este tipo de diferenciación de género de la clase nominal cumple un papel próximo a la que desempeña en el plano gramatical. Al respecto, Hardman (2003: 39) nos advierte que: “En lingüística la palabra *género* refiere a clases nominales en el sentido gramatical. En otras lenguas del mundo las bases para las clases nominales varían mucho e incluyen forma, humanidad, animación, entre otras

cosas”. En tal sentido, la selección léxica en el quechua implica la diferenciación semántica para la humanidad como para la animalidad. Entre los primeros, incluso, el uso restrictivo de vocablos sólo para los hombres y otros únicamente para las mujeres.

2.2.4.2.1.2c El género en el quechua no es una categoría lingüística ni está impuesta arbitrariamente. Es decir, no se trata de una construcción cultural como sí lo es en el español, sino más bien se trata de una categoría biológica impuesta por la naturaleza. Contrariamente, en las lenguas flexivas está restringida la asociación de género a sexo. Ahora, para entender, definamos sexo. Según Cáceres (2011: 23):

El término sexo se refiere fundamentalmente a los aspectos biológicos, ni más ni menos. Decir sexo es significar cromosomas, hormonas, gónadas, genitales, cuerpos, encéfalos; es referirse a cromosomas XX y XY, a hormonas androgénicas y estrogénicas, a úteros, ovarios, vaginas, vulvas, testículos, penes, pilosidades, mamas, hemisferios cerebrales, hipotálamos, lóbulos límbicos, feromonas, que caracterizan entre otras variables biológicas, a lo masculino, a lo femenino, y a lo intersexuado.

En tal sentido, en un análisis lingüístico, tal como lo advierte Gómez (2007: 78): “No hay que confundir el género con el sexo: **el género es un rasgo gramatical** de las palabras; **el sexo es un rasgo biológico** de los seres vivos a los que se refieren algunas palabras” [El subrayado es del original]. Lo que implica que el género en el quechua está condicionado por la información biológica del sexo *masculino* o *femenino* de las personas o los animales. A este respecto, Calvo (1993: 37) afirma que en el quechua, “al igual que en otras lenguas andinas, el sexo está inmediatamente representado”. Aunque la marca del sexo, en el quechua, parece ir más allá de lo humano y animal. Al respecto, Mendizábal (2005: 140) afirma que:

Según la concepción andina, todo cuanto existe es sexuado. En una misma variedad, o cuando se les clasifica pertenecientes a la misma variedad, se dan piedras machos y piedras hembras, vegetales machos y vegetales hembras e instrumentos musicales machos y hembras, tal como en las especies animales, y en la humana, se dan seres de uno y otro sexo.

Con lo cual, el sexo se designa en la lengua también a objetos inertes, vegetales e instrumentos, estos últimos elaborados por la mano del hombre.

2.2.4.2.1.2d De igual modo parecen proceder otras lenguas andinas como el jacaru o aimara tupino. Al respecto, Hardman (2003: 40) explica la ausencia de jerarquías de género las lenguas *Aru (Jaqi)*:

En las lenguas *Jaqi* es imposible hablar en esta forma. No existen formas derivacionales entre los sexos, y las formas genéricas son realmente genéricas. El género en *Jaqi*, como en inglés, no se marcan en forma directa, sino indirecta con pronombres, por ejemplo. El criterio en las lenguas *Jaqi* es la distinción *entre humano y no humano*. Los pronombres distinguen seres humanos de todo lo demás ya sean animales o cosas. La humanidad de cada ser humano es marcada gramaticalmente”. [El subrayado es del original].

A partir de lo anterior, tanto el quechua como el aimara tupino tienden a marcar el género con la diferencia de sexo y de humano y no humano. Así lo advierte Yolanda Nieves Payano⁶², lingüista del jacaru: “Nosotros diferenciamos femenino humano, masculino humano, femenino animal, masculino animal y así. Existe un género neutro”.

2.2.4.2.1.3 La marca de género en el quechua se establece a través de léxicos (Calvo 1993: 36). Existen evidencias muy tempranas de su codificación.

2.1.4.2.1.3a Las primeras gramáticas del Siglo de Oro ya reportaban esta información. Al respecto, Calvo (2009b: 80 – 81), al analizar la gramática del *Anónimo* (1586), afirma:

no existe el género; incluso para distinguir macho de hembra es preciso aportar las palabras *cari* [qhari] y *huarmi* [warmi]: *cinchi cari* [sinchi qhari] ‘varón fuerte’. Para los animales: *orco* [urqu] y *china*: *vira china llama* [wira china llama] ‘oveja gorda’.

El tal sentido, los lexicógrafos del Siglo de Oro intentaban evidenciar que la lengua empleaba adjetivos para establecer el género de la unidad léxica.

2.2.4.2.1.3b Mientras que en los tiempos actuales, se ha seguido la misma tendencia y, a menudo, no se distingue conceptos entre género y sexo. Según Soto (2010: 28):

El sexo de los seres se distingue mediante los modificadores *warmi* “mujer” y *qari*, “varón”, cuando se trata de personas *warmi wawa*, “niña”; *qari wawa* “niño”. Cuando se trata de animales, se usan los modificadores *china*, “hembra” y *urqu*, “macho” (*china allqu*, “perra”, *urqu allqu*, “perro”).

En tal sentido, “el quechua, al carecer de género gramatical introduce el sexo de manera directa con cuatro palabras diferentes” (Calvo 1993: 36). Son las siguientes:

⁶² <http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jaqaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

CUADRO N° 08. GÉNERO LEXICO

	Categoría	Masculino	Femenino
a)	Humanos	<i>qhari</i> 'varón'	<i>warmi</i> 'mujer'
b)	Animales	<i>urqu</i> 'macho'	<i>china</i> 'hembra'

Con los cual, en la lengua es evidente la dicotomía sexual *qhari/warmi* y *urqu/china* para establecer la diferencia del género 'masculino/femenino' de humanos y animales.

2.2.4.2.1.4 Lo que implica que el quechua emplea unidades léxicas genéricas. Es decir, como elementos no marcados, sin importar si son *femeninos* o *masculinos*. Entonces, el género en los términos se mantiene indiferente o neutro como ya lo explicita Domingo de Santo Tomás (1560) para la entrada quechua *alco* [alqu] las equivalencias castellanas 'perro, o perra generalmente'. Con lo cual, los sustantivos adoptan el género siguiendo el mismo procedimiento de sus pares hispanos que se conocen como *epicenos*. Sobre este tipo de sustantivos, Gómez (2007: 80) afirma que:

Algunos sustantivos que se refieren a animales mantienen la misma forma para el masculino y para el femenino. Los determinativos y adjetivos que acompañan a estos sustantivos tampoco varían. Estos sustantivos se denominan *epicenos*. En estos casos el sexo se diferencia **añadiendo las palabras macho o hembra** al sustantivo". [El subrayado es del original].

Este mismo fenómeno pasa también en el latín. A este respecto, Márquez de Medina (1869: 86) afirma:

Que el nombre que bajo un solo artículo comprende confusamente macho y hembra, se llama *epiceno*, ó *promiscuo*: v. gr. *Hic passer*, *hœc aquila*, á los cuales los autores para distinguirlos suelen juntar *mas* y *femina*, como *mas passer*, *femina passer*. Los nombres que ordinariamente son *epicenos* significan especies de aves, de fieras, de peces de sabandijas y culebras. [<http://books.google.com.pe/books?id=6BoXcQWeZfcC&printsec=frontcover&dq=Arte+explicado+y+gramatico+perfecto&hl=es-419&sa=X&ei=Mv3-UZ6iHIT68gT9iYCgCw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Arte%20explicado%20y%20gramatico%20perfecto&f=false>]

Más adelante el autor, Márquez de Medina (1869: 97), amplía las ocurrencias del *epiceno* del siguiente modo:

El nombre del género *epiceno* ó *promiscuo*, como *aquila*, *lopus*, *corvus*, se distingue del nombre sustantivo, que es común de dos, como *vates*, *dux*,

sacerdos: lo primero por lo que dijimos en la primera nota, lo cual no sucede en el nombre que es *epiceno*; y lo segundo porque el *epiceno* significa confusamente macho y hembra, con solo un artículo competente á su terminación, esto es, el género que tiene por su acabado: v. gr. *aquila*, *œ*, por acabarse en *a* de la primera declinación, es del género femenino; y *corvus*, *corvi*, por acabarse en *us* de la segunda declinación, es del género masculino. [<http://books.google.com.pe/books?id=6BoXcQWeZfcC&printsec=frontcover&dq=Arte+explicado+y+gramatico+perfecto&hl=es-419&sa=X&ei=Mv3-UZ6iHIT68gT9iYCgCw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Arte%20explicado%20y%20gramatico%20perfecto&f=false>].

De modo que los sustantivos en el quechua se nombran de modo genérico; lo que implica que esta designación del género femenino y masculino puede resultar confusa hasta cierto punto, pero más parece actuar de forma neutra, principalmente en nombres de animales. Al respecto, Soto (2010: 28) nos señala: “El nombre de un animal empleado por sí solo no señala el concepto de género”. En cambio, en humanos hay mayores opciones para designar el género, principalmente en lo relacionado a la familia (cf. Calvo 1993: 36). Mientras que Soto (2010: 28) nos informa que: “Se emplean también palabras especiales que se refieren específicamente ya sea a seres de sexo femenino o masculino (*paya*, “vieja”; *machu*, “viejo”; *ñaña* o *pani*, “hermana”; *turi* o *wawqi*, “hermano”)”. En tanto que los objetos son totalmente neutros en cuanto a género. Al respecto, Soto (2010: 28) afirma que: “El quechua no asigna el concepto de género a los objetos, son neutros”. Este concepto de neutralidad en el género en la lengua tiene correspondencia con la biología de muchos seres vivos como plantas y animales que se caracterizan por su hermafroditismo. En tal sentido, no pueden entrar en la clasificación binaria de *macho* y *hembra*, así que, resulta razonable la categoría *neutra*.

2.2.4.2.1.5 Por otra parte, en la lengua, el género no afecta a ningún pronombre, pese a que en otras lenguas sí ocurre la diferencia de *femenino* y *masculino*, al menos en la tercera persona. A este respecto, Calvo (1993: 36), al hablar del uso del pronombre como marca de género en quechua, afirma que: “La carencia de género se da hasta tal punto, que ni siquiera el pronombre sujeto de 3^a pers., generalmente diverso en las lenguas (esp. *él/ella*, inglés *he/she*, ruso *on/oná/onó*) se especifica en quechua (*pay* ‘él/ella/ello’).” Quizá por carecer de género, la tercera persona *pay* ‘él/ella/ello’ amplía su campo de acción. Según Alarcos (2007: 87) señala que: “la tercera persona es aplicable, en una misma situación, a multitud de objetos (todo lo que sea el hablante y el oyente): puede referirse a personas humanas, a animales, a cosas físicas y

mentales”. Al reducir la lengua quechua a una sola forma *pay* para designar los diferentes géneros amplía su campo de acción a personas, animales y objetos.

2.2.4.2.1.6 Finalmente, si resulta razonable que la lengua quechua no emplee el artículo debido a la carencia de una función gramatical en el género; entonces resulta lógico la ausencia del género gramatical en esta lengua andina. Por lo tanto, es coherente que una lengua aglutinante como el quechua carezca de la marca de género a nivel gramatical y más bien tenga preferencia del empleo léxico para la marca genérica de tipo neutro.

2.2.4.2.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos

2.2.4.2.2.1 El género en las obras lexicográficas

2.2.4.2.2.1 En el Siglo de Oro, fray Domingo de Santo Tomás (1560) registra unidades léxicas estableciendo las diferencias de género a nivel léxico:

CUADRO N° 09. GÉNERO LEXICO EN DST (1560)

	Categoría	Masculino	Femenino
a)	Humanos	<i>haguaynin cari</i> [hawaynin qhari] ‘nieta’	<i>hawaynin guarme</i> [hawaynin warmi] ‘nieta’
b)	Animales	<i>hurco cauallo</i> [urqu kawallu] ‘garañon cauallo’	<i>guarme cauallo</i> [warmi kawallu] ‘yegua’

Sin embargo, el lexicógrafo dominico no procedió de la misma forma en el femenino del CADRO N° 09(b), ya que en la entrada castellana *yegua* registra la equivalencia quechua ‘guarme cauallo’ <warmi kawallu>, lo que literalmente vendría a ser ‘caballo mujer’, lo cual es anómalo, puesto que lo canónico debería ser *china kawallu* (lit. ‘caballo hembra’) ‘yegua’.

2.2.4.2.2.2 La disociación masculino/femenino en el DUQUE

2.2.4.2.2.2 En el quechua, los sustantivos son indiferentes al género, lo que implica que no existe la marca de género a nivel gramatical. Por el contrario, la diferencia de lo femenino y masculino se establece en el plano léxico.

2.2.4.2.2.2.1 En la NN del futuro DUQUE, se establece la diferenciación de género bajo las formas presentadas en el CUADRO N° 08 y son las siguientes unidades léxicas:

(40)

a) animales: *china / urqu* (lit. 'hembra / macho') 'femenino / masculino';

b) humanos: *warmi / qhari* (lit. 'mujer / varón') 'femenino / masculino'.

En la práctica funcionan como sustantivos *epicenos*, por ejemplo, *atuq* 'zorro' puede ser macho o hembra, y para explicitar el género debemos agregarle las bases *china* 'hembra' o *urqu* 'macho': *china atuq* 'zorra' y *urqu atuq* 'zorro'.

2.2.4.2.2.2.2 En el DUQUE, las unidades léxicas que requieran la marca de género se efectúa por medio de unidades léxicas antes señaladas.

(41)

a) **china** adj. hembra (de animal): *china michi* 'gata'. // 2. s. despec. mujer.

b) **china allqu** s. hembra del perro. // 2. s. insul. (fig.) prostituta: *china allqu p'asña* 'mozuela prostituta'.

c) **china khuchi** s. hembra del cerdo. // 2. s. insul. (fig.) prostituta: *china khuchi p'asña* 'mozuela prostituta'.

d) **qhari** s. varón: *qhari irqitan wachakusqa* 'había alumbrado un niño varón'. // 2. s. valiente: *qharin kani Ch'i yarhipi tupanakunaypaqhina* 'soy valiente como para combatir en (la batalla ritual) del Chiaraje⁶³'.

e) **rit'i urqu** (lit. 'montaña de nieve') s. cordillera: *rit'i urqutaqa sinchi sasachaywanmi qhispina kasqa* 'con muchas dificultades se suele escalar la cordillera'.

f) **urqu allqu** s. perro macho. // 2. adj. insul. (fig.) (hombre) mujeriego: *llank'aychis llapa urqu allqu maqt'akuna* (lit. 'trabajen todos perros machos mozuelos') 'trabajen todos ustedes mozuelos mujeriegos'.

g) **urqu¹** s. montaña: *chaqay urquntan para muyuyamushan* 'por aquella montaña está rodeando la lluvia'.

h) **urqu²** adj. macho (de animal): *urqu michi* 'gato'. // 2. s. (fig.) varón: *warmiyqa urquntan wacharparin* 'mi esposa ha parido a un (niño) macho'.

⁶³ O su variante ortográfica <Chiaraje>. Es una batalla ritual celebrado anualmente entre las etnias andinas de Canas y Chumbivilcas (Cusco) en la localidad de Quehue.

- i) **warmi** s. mujer: *qhaway chaqay warmita imahinatas tusun chayta* ‘mira a aquella mujer eso de cómo baila’.

En materia lexicográfica, esta particularidad de la lengua, genera serias dificultades en el ordenamiento de las unidades léxicas por su género como se puede evidenciar en los ejemplos precedentes.

2.2.4.2.2.2.3 De otro lado, el género también se manifiesta con términos más radicales, nos referimos a las parejas heterónimas: *qhari/warmi*, *qhatay/qhachun*, *tayta/mama*, etc. Éstas se registrarán en el DUQUE como entradas independientes:

(42)

- a) **mama** s. madre (de animal o humano): *chaqay warmiqa waq waynapa mamanmi* ‘aquella mujer es madre de aquel joven’.
- b) **ñaña** s. hermana (de mujer): *Isacuchaqa Hustichapa ñaňanmi* ‘Isabelita es hermana de Justinita’.
- c) **pana** s. hermana (de varón): *Anachaqa Dañikuchapa pananmi* ‘Anita es hermana de Danielito’.
- d) **qhachun** s. nuera: *Rusaqa mama Tumasqa qhachunninmi* ‘Rosa es nuera de la señora Tomasa’.
- e) **qhatay** s. yerno: *qhatayniymi payqa* ‘él es mi yerno’.
- f) **sipas** adj. (mujer) joven: *sipas warmin kanki* ‘tú eres una mujer joven’.
- g) **tayta mama** (lit. ‘padre madre’) s. padres: *chaqay machuchakunaqa tayta mamaymi* ‘aquellos viejitos son mis padres’.
- h) **tayta** s. padre (de animal o humano): *taytaymi qanqa kanki* ‘tú eres mi padre’.
- i) **tura** s. hermano (de mujer): *turanmi payqa* ‘él es hermano (de ella)’.
- j) **warmi qhari** (lit. ‘mujer varón’) s. pareja: *warmi qharin kayku* ‘somos pareja (de esposos)’.
- k) **wawqi** s. hermano (de varón): *wawqinmi chay runaqa* ‘aquel hombre es hermano (de él)’. // 2. hist. (fig.) esfinge del inca en oro y en tamaño natural.
- l) **wayna** adj. (hombre) joven: *wayna runamá kanki* ‘tú eres un hombre joven’.

ll) *wayqi* s. → *wawqi*.

Lo que implica que las unidades léxicas heterónimas tendrán un tratamiento independiente dentro de la NN del futuro DUQUE (cf. 42a-II).

2.2.4.2.2.4 Finalmente, si la marca de género ocurre en la lengua a nivel léxico, entonces la disociación entre el femenino y el masculino en el DUQUE es según lo requiera la unidad léxica con las correspondientes bases. Por lo tanto, la disociación del género es por parejas heterónimas, tanto para animales como para humanos.

2.3 PARTE III. LOS PROBLEMAS LINGÜÍSTICOS DEL QUECHUA

2.3.1 La vitalidad de la lengua y la extinción de los dialectos

2.3.1 En términos de una ecuación matemática: Los dialectos actuales del quechua son el saldo que existe entre la diversidad de dialectos y la extinción de muchos de ellos. En tal sentido, desde un punto de vista sociolingüístico, la robustecida lengua quechua enfrenta la paradoja de hallarse en un proceso de extinción. Por lo que cabe la pregunta, ¿cuáles son los factores que influyen en otorgar vitalidad a la lengua o los que inciden en la extinción de los dialectos?, ¿cómo contribuye una obra lexicográfica en la vitalidad o la extinción de una lengua?

2.3.1.1 Aproximaciones teóricas

2.3.1.1 En principio, la lengua quechua en términos generales presenta una alta vitalidad. Quizá por ello, a principios del siglo pasado, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: ix) señalaba la imposibilidad de la extinción de una lengua nativa de un país por acción del hombre:

Es empresa más ardua de lo que algunos creen, y poco menos que irrealizable, extinguir el idioma primitivo de un país, cuando hay empeño en conservarlo: ni el catalán ni el vascuence se ha podido destruir en España, ni el patuá ni el limosin en Francia, ni el genovés ni el napolitano en Italia, ni en otras muchas naciones el habla especial de tal o cual territorio, por grandes que hayan sido los esfuerzos para someterlos a un idioma común o nacional.

Sin embargo, habría que precisar el grado de vitalidad por dialectos, puesto que dicha vigorosidad no es homogénea en todas las variedades dialectales. En tal sentido, Ardila (2010: 33) nos advierte que: “Las lenguas indígenas presentan diferentes

grados de vitalidad en los espacios geográficos donde se hablan y las situaciones de uso son muy diversas”. En efecto, a nivel de dialectos, el fantasma de la extinción se aproxima vertiginosamente a esta lengua andina. En tal sentido, a continuación desarrollamos los factores que influyen en la extinción de las lenguas y luego formulamos unos principios sobre tal fenómeno lingüístico.

2.3.1.1.1 Factores que influyen en la extinción de una lengua

2.3.1.1.1 Para responder a la primera cuestión formulada en (cf. § 2.3.1) se debe considerar determinados factores que pueden contribuir a visibilizar la vitalidad así como el proceso de extinción de la lengua.

2.3.1.1.1.1 La densidad del número de hablantes no parece ser un factor decisivo que garantice su supervivencia a mediano o largo plazo. A este respecto, Ardila (2010: 34) afirma que: “Si bien el número de hablantes de una lengua constituye el criterio más visible en cuanto a su vitalidad, no presenta el factor fundamental al definir las posibilidades de supervivencia de una lengua”. En tal sentido, el elevado número de hablantes no parece ser un factor determinante para conservar la vitalidad de una lengua. Al respecto, Meliá (2003: 22) señala que:

La demografía lingüística es un factor para la vitalidad de la lengua, pero no el único ni tal vez el más importante. Conservar sus hablantes es la empresa decisiva para una lengua. Lo fundamental de una lengua es que continúe siendo hablada; de nada sirve que tenga diccionarios frondosos, abundante y excelente literatura, si las personas no la tienen en su lengua, en sus labios...

Como ya pasó con el latín en el pasado, por eso, para el citado especialista, es importante que los hablantes tengan a la lengua como instrumento de comunicación cotidiana.

2.3.1.1.1.2 Los factores sociolingüísticos como la identidad y la valoración de la lengua por parte del hablante cobran más relevancia. Al respecto, Ardila (2010: 34) asevera que: “Un aspecto de la mayor importancia para la supervivencia de las lenguas minoritarias es sin lugar a dudas la actitud de los hablantes”. Sin embargo, la valoración lingüística está condicionada por el fenómeno de la diglosia. Hurtado de Mendoza (2009: 103) señala que:

la conducta lingüística en una situación de diglosia va íntimamente relacionada a juicios de valor respecto a las lenguas en cuestión, generando la valoración y la estima alta para una y la valoración negativa, el desprecio y el estigma, para la otra.

Esta relación de minusvaloración de una lengua y la sobrevaloración de otra están condicionados por otros factores. Ardila (2010: 32) indica que:

factores como la intensidad y los contextos en los que se presenta el contacto, el estatus y la valoración de la lengua vernácula, el nivel de importancia que la comunidad le otorgue a su lengua como elemento de identificación cultural y como vehículo de transmisión del conocimiento tradicional, entre otros, determinan los niveles de bilingüismo, así como de los procesos de pérdida o mantenimiento de la lengua indígena.

En tanto que Bokova, Directora General de la UNESCO⁶⁴ sostiene que: “La vitalidad de las lenguas depende de todos aquellos que las hablan y se movilizan para protegerlas”.

2.3.1.1.1.3 Los factores psicolingüísticos parecen incidir en el proceso de extinción de este macrogrupo. Al respecto, Meliá (2003: 25) afirma que:

Hablar una lengua entre las posibles es siempre una opción. Emocionales psicolingüísticos son los principales motivos de dicha opción: autoestima, lealtad hacia la propia sociedad y prestigio. El hablar bien una lengua y tener un reconocimiento social por ello es tal vez la mejor muestra de vitalidad de una lengua...

En tal sentido, además de los factores sociolingüísticos que inciden en la vitalidad o extinción de una lengua o dialecto están los psicolingüísticos como la autoestima, lealtad y prestigio.

2.3.1.1.1.4 Otro factor importante parece ser también la función de lengua instrumental que desempeña en el ámbito familiar. El mismo autor sostiene que:

Los primeros signos de debilitamiento de una lengua no se dan porque no es la lengua del estado, o de la comunicación de masas, sino porque deja de ser la lengua de sociedad doméstica, del padre o de la madre, del grupo de trabajo, de juego o de diversión. [Meliá 2003: 25 – 26].

En este sentido, la sustitución del quechua en el hogar por parte del castellano es una realidad que va en aumento debido a la falta de transmisión intergeneracional antes señalada. A este respecto, Ardila (2010: 33) nos presenta dos situaciones:

la disminución de hablantes de lengua indígena en las generaciones jóvenes y su preferencia por el uso del español y la introducción del español en el ámbito

⁶⁴ <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/ed/derlin/1590-mensaje-unesco-21febrero2012.html>

familiar que se evidencia en algunos casos por la no transmisión de la lengua en el hogar.

De aquí que coincidimos con Calvo (2010) sobre la causa del debilitamiento de la lengua es a falta de transmisión de padres a niños.

2.3.1.1.1.5 El especialista Calvo (2010: 44) plantea dos grupos de parámetros que pueden ayudar a comprender el fenómeno de la vitalidad lingüística.

2.3.1.1.1.5a La primera parte de la fracción, en un 50%, depende de los siguientes factores:

- La distribución geográfica y fragmentación de la lengua.
- El número de hablantes.
- Los espacios sociales del uso lingüístico.
- El prestigio personal y social de la lengua.
- Las políticas lingüísticas aplicadas al patrimonio indígena.
- El poder político, económico y social de los hablantes.
- La presencia en los medios de comunicación.
- Las aportaciones de los lingüistas en su desarrollo.

2.3.1.1.1.5b Sin embargo, en el otro 50%, según el citado especialista, predomina un factor que determina la vitalidad o extinción de la lengua:

- La trasmisión de padres a hijos en el seno familiar

Este factor es tan determinante que el porcentaje que sostiene Calvo puede ir en aumento. En tal sentido, la distribución del porcentaje de los factores que condicionan que las lenguas se extingan se distribuye del siguiente modo:

- El 1 %, porque sus hablantes se mueren.
- El 3 %, porque sus hablantes migran a otras partes.
- El 5 %, porque sus hablantes se asimilan a otras lenguas.
- El 9 %, porque las lenguas son mal atendidos por sus gobiernos.
- El 14 %, porque la escuela no las instrumentalizan como medio de comunicación.
- El 68 %, porque los padres no transmiten la lengua a los hijos.

En relación a este último factor, la conclusión de Ardila (2010: 34) es contundente: “Cuando los padres no transmiten la lengua a sus hijos las posibilidades de supervivencia de las lenguas son muy reducidas”. En tal sentido, la transmisión

intergeneracional es el factor crítico que determina la vitalidad o la extinción de la lengua. Así, el conocimiento de la lengua por parte de los padres y la transmisión a los hijos o nietos es el beneficio que las generaciones adultas o ancianas aportan a los niños que llevan sus genes y su cultura.

2.3.1.1.1.6 Finalmente, si una lengua no se transmite de padres a hijos; entonces está condenada a la extinción por sus propios hablantes. Por lo tanto, la vitalidad de una lengua depende única y exclusivamente de la transmisión intergeneracional de sus hablantes.

2.3.1.1.2 Principios sobre la extinción de las lenguas

2.3.1.1.2 De todo lo dicho antes, podemos inferir una serie principios sobre la extinción de lenguas que nos ayuden a comprender el problema.

2.3.1.1.2.1 La falta de transmisión de padres a hijos condena a la lengua a una muerte segura (cf. §2.3.1.1.1.6). En tal sentido, el primer principio que formularemos es aquella referida a la extinción de lenguas debido a la falta de transmisión intergeneracional:

Es más probable la extinción de la lengua en caso de la falta de transmisión de padres a hijos y menos probable cuando la falta es debido a otros factores.

En tal sentido, la falta de transmisión intergeneracional de la lengua ha sido tipificada como por los especialistas como *suicidio lingüístico* (cf. Sichra 2003: 29). En caso del quechua, en algunos dialectos en contacto con el castellano, el índice de sustitución lingüística es muy alto.

2.3.1.1.2.2 Dos lenguas que comparten un mismo espacio geográfico compiten por imponerse una a la otra. En tal sentido, en cuanto a la competencia de dos lenguas en un espacio geográfico y el desplazamiento de una de ellas, se puede formular el siguiente principio:

En un proceso de sustitución lingüística: las lenguas A y B compiten a lo largo de un largo periodo de tiempo hasta que una de las dos lenguas se impone y desplaza a la otra.

Este el caso del castellano y el quechua que comparten el mismo espacio geográfico y compiten por desplazarse. El principio anterior se puede esquematizar, en una notación matemática, de la siguiente manera:

A – B

Esta ecuación aritmética se debe leer: “A sustituye a B”. Por lo que la sustitución lingüística depende de la frecuencia de uso de la lengua por parte de los hablantes.

2.3.1.1.2.3 El menor empleo de la lengua, tanto en contextos privados como públicos, condiciona la sustitución. Según Sichra (2003: 29): “cuando dos lenguas no ejercen funciones separadas se prescinde de una de ellas por razones de economía del lenguaje”. Esto implica que, “cuanto más importantes y múltiples son las funciones que cumple una lengua para la gran mayoría de los individuos de la comunidad, tanto mayor es su vitalidad” (Sichra 2003: 40). En tal sentido, se puede generalizar la probabilidad de pérdida lingüística a través del siguiente principio:

Es más probable la pérdida de la lengua en caso de la falta de uso en ámbito privado y menos probable cuando la falta es en un escenario público.

En tal sentido, las probabilidades de extinción aumentan cuando la lengua deja de usarse en el ámbito privado (familiar) antes que en el espacio público.

2.3.1.1.2.4 Existe una descompensación de fuerzas en el contacto de dos lenguas. En tal sentido, podemos formular el siguiente principio:

En una relación de la vitalidad y la extinción de la lengua: La vitalidad constituye el principio activo, la fuerza centrípeta de la lengua, y la extinción, el principio pasivo, la fuerza centrífuga que debilita a la lengua a partir de los dialectos.

En tal sentido, el desbalance de ambos principios desfavorece a la lengua, ya que el principio pasivo actúa en detrimento del quechua. Por lo que, un desbalance de los principios se expresa, por ejemplo, en que el conjunto de dialectos centrales del quechua sufre presión del castellano que las ha hecho retroceder. A este respecto, Cerrón-Palomino (1995: 194) nos advierte que:

Ayer se extinguieron el puquina, el culli y el mochica, hoy agonizan algunos dialectos del quechua y del aimara centrales, y mañana podríamos lamentar la pérdida definitiva de todas las variedades de estas nuestras “lenguas mayores”.

Lo que implica que las lenguas necesitan de sus hablantes, de los especialistas, de los políticos y de todos los agentes lingüísticos que puedan acudir en su ayuda. Además, se requiere de una intervención en política lingüística para su recuperación y desarrollo.

2.3.1.1.2.5 Debido al prestigio social de la lengua dominante es que los hablantes de la lengua minoritaria abandonan su lengua a favor de la de mayor prestigio. De aquí podemos inferir un principio:

A mayor prestigio de la lengua dominante, mayor facilidad para su aceptación por parte de los hablantes de la lengua dominada.

Por prestigio se entendería a la consideración de que hacen los hablantes del castellano y los bilingües sobre la superioridad de esta lengua sobre el quechua, cuando no la negación de la existencia de la misma⁶⁵ o la minimización del número de sus hablantes. A nivel sociolingüístico se produce la sustitución lingüística y el lento camino de la muerte de la lengua minoritaria.

2.3.1.2 Aproximaciones metodológicas

2.3.1.2 Con fines metodológicos, para un mejor análisis de la situación de vitalidad del quechua agruparemos a los diferentes dialectos en macrogrupos para observar su vitalidad, mientras que para examinar el riesgo de extinción desagregaremos los datos a nivel de distritos.

2.3.1.2.1 El ayacuchano y el cusqueño, denominados variedad sureña y tipificados como QII-C meridional, gozan de alta vitalidad (cf. Chirinos 2001: 35). Según el Censo de 1993 alcanzaban en número a 2'395,007 hablantes (cf. Chirinos 2001: 35). Incluso, en los distritos donde se espera que la vitalidad sea baja no se refleja tanto la pérdida de la lengua, por ejemplo, según los datos del Censo del 2007, en Wanchaq (Cusco), distrito eminentemente urbano, los hablantes maternos del quechua suman 4,957 hablantes y en Yucay (Urubamba) alcanzan a 833 hablantes, mientras que en Camanti (Quispicanchis), distrito de penetración amazónica, ascienden a 553 hablantes. En tal sentido, la vigencia de la transmisión intergeneracional (cf. §2.3.1.1.1.5b) de estos dos dialectos explicaría su alta vitalidad.

2.3.1.2.2 Otro macrogrupo con alta vitalidad es el quechua central (Áncash, Huánuco, norte de Lima, Pasco y norte de Junín), del QI central. Según el Censo de 1993 constituían 695,888 hablantes (cf. Chirinos 2001: 35). Sin embargo, a nivel de distritos se halla en franco proceso de extinción en Junín y Pasco. Al respecto, Chirinos (2001: 36) señala la migración como causa principal de dicho retroceso. En cambio, el

⁶⁵ A este respecto, la DINEIP y UNEBI (2001: 4) nos ilustra del siguiente modo:

“La histórica negación se ha sustentado en la negación del otro, en hacer invisible su presencia, en la intolerancia y el desprecio; en suma, en un racismo abierto o solapado, que impregna las relaciones sociales, tanto en el plano público como privado.”

quechua Jauja – huanca⁶⁶ (del grupo Huancay) se halla en un punto intermedio con 52,788 hablantes (cf. Censo de 1993). En Huancayo y Concepción la vitalidad es alta, pero en Jauja la mayoría de sus hablantes son de avanzada edad (cf. Chirinos 2001: 36) y los hablantes jóvenes sólo se encuentran en el distrito de Sausa (cf. Chirinos 2001: 103). Las posibles causas de este fenómeno van desde factores sociolingüísticos y psicolingüísticos. Por ejemplo, para Chirinos (2001: 104), para el macrogrupo analizado, se explicaría por dos vías:

- a. En la década de 1940, Junín fue uno de los primeros lugares donde se planificó la castellanización desde la escuela. Lo que implica que la sentencia de la lengua es clara, como ya pasó con las lenguas de la costa peruana durante la Colonia: va camino a la extinción. Al respecto, Cerrón-Palomino (2005b: 23) señala que: “no hay duda de que las lenguas costeñas desaparecieron debido a la castellanización gradual de sus hablantes”.
- b. Alta migración hacia Lima desde aquellos. Al respecto, Vilcapoma (2002: 30) señala que: “La migración, fenómeno impulsado desde el '40, ha sido el móvil más grande que ha cambiado el país. Ingentes masas se han trasladado a las metrópolis...” En tal sentido, el principio formulado en (§ 2.3.1.1.2.2) es aplicable al quechua, ya que sus hablantes empiezan a ceder a favor del castellano. Al respecto, Itier (2009: 284) afirma que:

En muchas zonas del norte y del centro del Perú, el quechua ya está siendo abandonado por la población a favor del castellano. En esas regiones, los hablantes suelen manifestar que su quechua no es el “verdadero” y que por lo tanto más vale dejarlo por el castellano.

De todo lo señalado hasta aquí, podemos inferir que la pérdida de vitalidad del quechua central (como de las otras variedades) se debe a la falta de transmisión intergeneracional de la lengua (cf. §2.3.1.1.2.1), cuando no debido a factores actitudinales (como la falta de lealtad hacia la lengua y la carencia del orgullo de sus hablantes con relación a su idioma), la ausencia de la observancia de la norma (cf. Sichra 2003: 33), etc.

2.3.1.2.3 Otro macrogrupo que se halla en un punto intermedio es el quechua norteño que agrupa a tres variedades dialectales: el ferreñafano-cajamarquino (QII-A septentrional), el chachapoyano-lamista⁶⁷ (Amazonas y San Martín) y el Napo-Pastaza

⁶⁶ En el plano léxico, el quechua Jauja – huanca, se halla más cercana a la sureña, aunque se agrupa en el quechua central (cf. Chirinos 2001: 35).

⁶⁷ Según Taylor (2006: 11), tanto el chachapoya como lamista constituyen un solo dialecto, con algunas diferencias:

(Loreto) (QII-B septentrional). En el Censo de 1993 sumaban 52,203 hablantes (cf. Chirinos 2001: 35). Pese a que el quechua de Ferreñafe y Loreto se mantienen con alta vitalidad, los de Cajamarca y San Martín se hallan en un fuerte proceso de sustitución lingüística hacia el castellano (cf. Chirinos 2001: 36). El quechua lamista (San Martín), incluso a su alto número de hablantes, en muchas comunidades tienen el castellano como lengua materna (cf. Chirinos 2001: 157), en tanto la situación de su par chachapoyano es más dramático aún: “el idioma ya casi no se habla” (Taylor 2006: 15). Al respecto, Taylor (2006: 10), de sus viajes entre 1975 y 1976, nos ilustra el panorama lingüístico de esta subvariedad:

En los pueblos chachapoyanos había algunos ancianos (con más de 60 años de edad) que aún tenían un buen conocimiento del idioma, pero que ya no lo usaban en su comunicación cotidiana. Había unos más jóvenes, que lo habían hablado en su infancia y que mantenían cierto conocimiento –más bien pasivo– del idioma. Sin embargo, al esforzarse, éstos también, ayudándose unos a otros, podían narrar cuentos que habían escuchado cuando eran niños. No encontré ningún menor que supiera más que algunas palabras aisladas.

En este caso, es evidente que la transmisión intergeneracional (cf. §2.3.1.1.1.5b) estaba cortada en el seno familiar (cf. §2.3.1.1.2.1). De esta suerte, concluye Taylor (2006: 9) este informe sociolingüístico de los pueblos chachapoyanos:

Las únicas personas que pude observar que conversaban entre ellos espontáneamente en quechua, eran unas muy ancianas que cuidaban la iglesia de Yambajalca (Granada), pueblo fuertemente dividido por la conversión de una parte importante de la población a la religión evangélica.

Estas mujeres ancianas no sólo eran las guardianas de la iglesia –presumimos la católica–, sino también de la cultura y de la lengua quechua. Al respecto, Cerrón-Palomino (2005b: 23) señala que, en un

proceso irreversible de mudanza idiomática, como se sabe son las mujeres las más fieles guardianas de la lengua y cultura nativas. No por casualidad los últimos informantes del sechura y del mochica fueron ancianas que todavía recordaban, al decir de una de ellas, la existencia de “malas palabras” (es decir, voces nativas, de acuerdo con los prejuicios vigentes) equivalentes del castellano.

“La comparación de los vocablos chachapoyanos y lamistas muestra que se trata básicamente del mismo dialecto, no sólo en lo tocante al léxico de origen quechua, sino también por el hecho de compartir un sinnúmero de términos regionales... Sin embargo, algunos aspectos distinguen el chachapoyano del lamista”.

Lo cual nos demuestra que, como ha ocurrido, en todas las épocas y culturas es la mujer la que cumple la función social de ser la matriz depositaria y transmisora de la lengua y la cultura.

En cuanto al quechua de Cajamarca, se puede decir que es un enclave lingüístico en medio de una amplia zona monolingüe castellana. Existe una mínima presencia del quechua, ya que se observa un fuerte índice de pérdida de esta variedad (cf. Chirinos 2001: 75). En tanto que el quechua ferreñafano (Lambayeque), sólo en el distrito de Incahuasi tiene tal vigor, mas no en Cañaris (cf. Chirinos 2001: 111).

Hasta aquí la exposición de las variedades o macrogrupos dialectales con alta o relativa vitalidad, en adelante abordaremos los dialectos que se hallan en peligro de desaparición en circunscripciones distritales.

2.3.1.2.4 El quechua Yaru (Junín, Huánuco y Lima) se halla en franco proceso de extinción (QI central – huancay). Los datos censales a nivel de distrito muestran relativa vitalidad de la lengua en términos porcentuales, pero que en cifras absolutas las colocan en peligro de muerte, incluso, en los distritos donde se supone que tiene alta vitalidad (cf. Chirinos 2001: 113). En tal perspectiva, las cifras relativas sobre la vitalidad del dialecto pueden ser muy engañosas. Por ejemplo, según el Censo del 2007, en los distritos de Copa (Cajatambo) y Checra (Huaura) en Lima se tiene una población de quechua hablantes de 37.01% y 12.25%, respectivamente, con relación a la población total, pero que en cifras absolutas apenas sumaban 346 y 175 personas que tienen el quechua como lengua materna, respectivamente. No en vano, Taylor (2001b: 11), con relación a los dialectos, afirmaba que: “muchos de los cuales sufren actualmente de pérdida de vitalidad”. En esta misma línea, Cerrón-Palomino (2005: V) advierte que: “Hemos inaugurado un nuevo siglo, y, no obstante ello, no parece que hayamos aprendido la lección: muchas variedades quechuas y aimaras permanecen ignoradas aún, huérfanas de toda descripción, y lo que es peor, en peligro de inminente desaparición”. Estos dialectos que por muchos siglos se habían mantenido intactas, gracias a sus fronteras naturales (elevadas montañas, profundos ríos), ahora cuentan con limitado número de hablantes.

2.3.1.2.5 La provincia de Yauyos (Lima) presenta una diversidad de dialectos del quechua pertenecientes a la rama QII-A central. Sobresalen el quechua de Laraos, Lincha, Apurí, Chocos y Madeán, distritos ubicados al este de la provincia. Pese a esta diversidad, casi todas enfrentan el ocaso de la extinción (cf. Chirinos 2001: 114), incluso, en distritos en los que se supone que la lengua tiene una alta vitalidad.

2.3.1.2.5a En un primer grupo se encuentra el distrito de Viñac que, según el Censo del 2007, los quechua hablantes apenas constituían el 10.54% de la población total, que en cifras absolutas ascienden a 175 hablantes, contrariamente, los que declararon que tienen “otra lengua nativa” como primera lengua constituyen el 6.33% de la población total, que en cifras absolutas son 105 hablantes. El retroceso de la lengua es muy acelerada, incluso, si realizamos la ecuación de sumar ambas cifras alcanza a 280 hablantes que sería el 16.87 % de la población total. Las cifras han caído drásticamente en menos de 15 años si tomamos en cuenta que en el Censo de 1993 los hablantes alcanzaban el número de 702 y constituían el 48.6 % de la población total, pese a restarle los 112 hablantes mayores de 65 años reportados en el Censo de 1993.

2.3.1.2.5b Sin embargo, lo más alarmante de los datos lo constituyen un segundo grupo de distritos en las que la lengua apenas muestra sus últimos signos vitales. En este agrupación, según el Censo del 2007, comparado con el Censo de 1993⁶⁸, están los distritos de Yauyos 0.81% con 21 hablantes, Alis 0.73% con 11 hablantes (3.3% con 92 hablantes), Ayauca 0.18% con 3 hablantes, Azángaro 7.73% con 43 hablantes (18% con 106 hablantes), Cacara 12.10% con 61 hablantes (13.5% con 106 hablantes), Catahuasi 0.29% con 3 hablantes (5.8% con 60 hablantes), Chocos 15.02% con 151 hablantes (11.3% con 75 hablantes), Cochabambas 1.43% con 4 hablantes, Colonia 0.07% con 1 hablante, Hongos 4.67% con 19 hablantes (11.3% con 46 hablantes), Huampara 3.23% con 8 hablantes, Huangáscar 8.13% con 51 hablantes (20.5% con 145 hablantes), Huantán 0.68% con 6 hablantes, Tomás 0.88% con 9 hablantes (0.3% con 3 hablantes) y Vitis 0.20% con 1 hablante (1.4% con 4 hablantes). Si bien es cierto que hubo un incremento en los distritos de Azángaro, Chocos y Tomás en un 10.27%, 3.9% y 0.58 %, respectivamente, las caídas intercensales son estrepitosas. Comparado los datos de ambos censos, alcanzan en Azángaro, Hongos y Huangáscar los 10.27%, 6.65% y 12.37%, respectivamente.

2.3.1.2.5c A éstos se suman un tercer grupo de distritos donde ya no se evidencian hablantes maternos del quechua: Huancaya y Laraos. En el Censo de 1993, ambos distritos reportaron 2 hablantes (0.5%) y 13 hablantes (1.3%), respectivamente. Lo que implica que la extinción está consumada en dichos distritos. Sin embargo, a nivel de dialectos, en Vitis (1), Huancaya (0), Alis (11) y Tomás (9) constituyen una sola variedad (QI) que suman 21 hablantes maternos. Pese este respiro, se “complica la situación por el hecho de que, en las dos [primeras] comunidades, conocen el dialecto

⁶⁸ Los datos del Censo de 1993 en adelante van entre paréntesis.

unos pocos ancianos” (Taylor 1987: 254), los que a la fecha del Censo del 2007 ya debieron haber fallecido.

2.3.1.2.5d Un cuarto grupo de distritos, a excepción de Tupe, son hispanohablantes. Al respecto, Bautista (2003: 167) informa que “la mayoría de los pueblos de la provincia de Yauyos... actualmente son monolingües de castellano andino”. En ninguno de los distritos de este grupo se habían reportado hablantes de 5 y 14 años, más bien se evidenciaba que los hablantes mayores de 65 años eran 1 y 9 hablantes, respectivamente. De aquí podemos deducir que el quechua de Laraos, probablemente ya se halle extinta.

2.3.1.2.5e De todo lo expuesto, se observa que la principal causa de la extinción del quechua a nivel de distritos ha sido la falta de transmisión de la lengua de padres a hijos. En tal sentido, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xvii) ya nos advertía que en “caso que el idioma keshua se pierda, de ningún modo debería inculparse sino a la desidia de los llamados a mantenerlo”, es decir, la de sus hablantes. De lo señalado hasta aquí podemos colegir que los dialectos del primer grupo están diluyéndose (cf. §2.3.1.2.5a), en tanto que los del segundo grupo se hallan ya en el corredor de la muerte (cf. §2.3.1.2.5b) y, en el tercer grupo, sólo se espera la certificación de su pronta desaparición (cf. §2.3.1.2.5c), mientras que los del cuarto grupo prácticamente se han extinguido (cf. §2.3.1.2.5d).

2.3.1.2.6 Mención aparte merece el caso de la variedad de rama independiente denominada quechua pacareño (QI) del distrito de Pacaraos⁶⁹ (Huaral-Lima). Según el Censo de 2007 sólo 3 personas (0.41%) tenían al quechua como lengua materna. Esta cifra es coherente si es el resultado de la diferencia de los 8 hablantes registrados en el Censo de 1993, de los cuales, 7 eran mujeres y 4 tenían 65 años o más (cf. Chirinos 2001: 120). Pese a que en dicho Censo se reportó 1 hablante entre 5 y 14 años, creemos que no tardará mucho en extinguirse.

2.3.1.2.7 De otra parte, el distrito limeño de Tupe (Yauyos) es de habla jacaru. Esta lengua aru es conocida como aimara tupino o central. Su situación actual es muy atípica. Según el Censo de 1993 se declaran jacaru hablantes sólo 33 personas, de los cuales 7 se encontraban entre los 5 – 14 años y 13 eran mujeres, en tanto 20 se hallaban entre 65 y más años (cf. Chirinos 2001: 121). Sin embargo, en el Censo de 2007, el 91.68% (562 personas) de la población total declaraba que tenía “otra lengua

⁶⁹ Chirinos (2001: 120): “En Pacaraos se habla una variedad de quechua que ha merecido muchos estudios por considerarse una variedad muy peculiar, difícil de ser clasificable como quechua central o quechua sureño. Actualmente se encuentra en extinción...”

nativa” como su lengua materna, mientras que sólo el 7.67% (47 personas) tienen el castellano como primera lengua. Es decir, tácitamente, el 90% de su población se reconocía como jacaru hablante, pese a que la ficha censal no consideraba un espacio para el aimara central. Al respecto, Katherine Subirana⁷⁰ informa que: “A cinco horas de Lima Metropolitana, en la provincia de Yauyos, vive el jaqaru, una lengua milenaria que aún busca proyectarse al futuro. Según el censo del 2007, solo 590 personas se reconocen como hablantes de este idioma”. Lo cierto es que, por informes de lingüistas, se sabe que el aimara tupino sólo lo hablan los de avanzada edad, especialmente las mujeres (cf. Chirinos 2001: 114). Según Katherine Subirana, el jacaru es “transmitida de generación en generación, de forma oral por las mujeres”. Mientras que los niños lo aprenden en la escuela como segunda lengua a través de un programa de recuperación lingüística por iniciativa de especialistas del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Sin embargo, Yolanda Nieves Payano⁷¹, especialista en jacaru, nos revela que: “la generación de niños no está siendo educada en nuestra lengua”. Según esta lingüista la revitalización de esta lengua a través de la educación enfrenta el problema del presupuesto y la carencia de especialistas:

no hay presupuesto para que se designe a un profesor especializado o a los sabios del lugar para que trabajen como acompañantes de los profesores. Además, la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) y el Ministerio de Educación (MINEDU) no cuentan con especialistas permanentes en lengua jaqaru. Las consultorías son específicas. Tampoco hay dentro del horario escolar un espacio para enseñar la lengua sistemáticamente.

De todos estos datos del aimara central podemos colegir que los esfuerzos por revitalizarlo están brindando sus primeros frutos. La población, al responder a la encuesta censal como hablante materno de la lengua, ha afirmado su identidad jacaru (cf. Bautista 2003)⁷², antes de manejar la lengua como una materna.

En cambio, la suerte que ha corrido el kawki, la otra lengua aru, reportado en Catahuasi es más dramática aún. Se informa que “se encuentra en inminente proceso de extinción” (Bautista 2003: 167), información que nos confirma el Censo del 2007.

⁷⁰ <http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jaqaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

⁷¹ <http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jaqaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

⁷² Bautista (2003: 170) señalaba:

“Tupe está iniciando el camino progresivo de perder su *identidad*, es decir, su *Jaqaru*. Lengua que caracteriza a este pueblo como una civilización preinca que ha resistido las acometidas incaicas, de la conquista española y hasta ahora se la conserva con orgullo, sobre todo por quienes sabemos hacerlo.”

Aunque bien podría ser debido al defecto señalado de la ficha censal para el jacaru, ya que no brinda un espacio para el aimara central. En tal sentido, se puede inferir que existe información oculta en la alternativa de “otra lengua nativa” ofrecida en la ficha censal del 2007. En dicho censo se evidencia un número de 89 hablantes, en tanto que en el Censo de 1993 se registraron 55 hablantes de esta lengua aru. De éstos, 37 eran mujeres y 17 tenían 65 o más años, aunque ya no habían niños que hablaran la lengua (cf. Chirinos 2001: 121). En tanto, sus últimos hablantes hacen esfuerzos por recuperar la lengua. Al respecto, Bautista (2003: 170) informa que: “En Cachuy, el idioma Kawki está en proceso de extinción; aunque Valerio Luciani Asencio, uno de los 3 o 4 últimos hablantes nativos de Kawki, está enseñando a las niñas y niños también a leer y escribir con Ardan”. Los hablantes del quechua debiéramos aprender de estos esfuerzos de los hablantes del aimara central para empezar a revitalizar la lengua en sus diferentes dialectos, cuando no en los distritos en los que se halla en franco proceso de retroceso esta lengua andina.

2.3.1.2.8 Para responder a la segunda cuestión formulada antes (cf. § 2.3.1.2), citamos al prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xiv), quien pone de relieve la necesidad de un material lexicográfico para cualquiera de los fines:

Sea que los keshuistas, celosos de su idioma, quieran conservarlo y cultivarlo, sea que los contrarios a esa habla, por considerarla poco significativa, quieran emprender campaña para exterminar[a], en ambos casos es de necesidad el Vocabulario, aunque parezca a primera vista una paradoja.

De ese modo, el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) es útil tanto para los nativistas, partidarios de conservar la lengua, como para los asimilacionista, simpatizantes de la castellanización:

Es manifiesto, que con el Vocabulario, los primeros tendrán un elemento poderoso para conservar vivo en la raza indígena el amor e inquebrantable adhesión a su lenguaje nativo, que les servirá para producciones literarias que enriquezcan su idioma y lo hagan cada vez más estimable. Los segundos encontrarán en el Vocabulario un medio de propagar el castellano, hasta llegar a su objeto final, que es unificar el idioma en el Perú. [Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xv].

Según el Prologuista de la obra, este material lexicográfico bilingüe actuará en beneficio de uno u otro propósito y no sólo de cómo y quién lo emplee, sino principalmente con qué fines se le use. En tal sentido, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xv) se formula la siguiente pregunta: “¿cuál será el

resultado?” Cuestión al que él mismo se responde de forma contundente: “La presunción no está por el keshua” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xv). Por lo tanto, una obra lexicográfica bilingüe, dependiendo de cómo y con qué propósito se use, es relevante tanto para revitalizar una lengua o para sustituirla.

2.3.1.2.9 Finalmente, si la extinción de la lengua es debido a la falta de transmisión intergeneracional (cf. §2.3.1.1.1.6) y en los dialectos centrales del quechua ya ocurre tal fenómeno; entonces su extinción ha empezado por los dialectos más débiles como las variedades centrales y más adelante se sumarán los dialectos sureños a pesar de su alta vitalidad actual. Por lo tanto, la vitalidad de las variedades sureñas resulta engañosa, puesto que nos muestra a una lengua robustecida y nos impide ver el peligro inminente de extinción en que se encuentran los dialectos centrales. En tal sentido, los datos nos demuestran que debemos estar alertas a la situación de emergencia que viven las lenguas como el aimara y el quechua centrales.

2.3.2 Los procesos morfofonológicos: la elisión y la epéntesis

2.3.2 Ante la concurrencia de vocales en una palabra y la restricción de secuencia de vocales como regla fonotáctica en la lengua se tiende a resolver el problema a través de dos procesos morfofonológicos: elisión y epéntesis. En este apartado responderemos a dos cuestiones, ¿qué entendemos por elisión?, ¿qué entendemos por una epéntesis?

2.3.2.1 La elisión

2.3.2.1 La elisión es un proceso del que la lengua siempre echa mano para resolver problemas morfofonológicas. En tal sentido, a modo de responder a la primera interrogante formulada en (§2.3.2), según el *Diccionario de Lingüística* (1986: 98) se trata de un:

Fenómeno fonosintáctico que consiste en la eliminación de uno o más fonemas finales de palabra a expensas de otro u otros iniciales de la palabra siguiente, o viceversa; p. ej. esp. ant. *della*, en lugar de *ella*; dial. *pacá* en lugar de *para acá*.

En caso del quechua, las elisiones ocurren en frontera morfémica, es decir, al final de la base. En ese sentido será que entendamos en adelante este fenómeno lingüístico.

2.3.2.1.1 El fenómeno de elisión en los ejemplos que siguen son resultados de procesos morfofonológicos antes que fonosintácticos como se expresa en la cita anterior. Es el caso que se da con bases *waka* ‘vaca’, *llant’a* ‘leña’ y *wiñapu* ‘jora’:

(43)

a) *wak –iru* /wa.ki.ru/ ‘vaquero’

CV.CV.CV

b) *llant’ –iru* /llan.t’i.ru/ ‘leñador’

CVC.CV.CV

c) *wiñap –ira* /wi.ña.pi.ra/ ‘vendedora de jora’

CV.CV.CV.CV

2.3.2.1.2 En el sentido analizado (43a-c), cuando concurren dos vocales heterorgánicas⁷³ en frontera morfé mica, la lengua, elide una vocal (cf. Jara 2010: 79). Este es el primer proceso morfofonológico que emplea la lengua en la formación de palabras.

2.3.2.2 La epéntesis

2.3.2.2 A modo de responder la segunda interrogante formulada en (§2.3.2), según el *Diccionario de Lingüística* (1986: 100) se trata de un: “Fenómeno fonosintáctico que consiste en la inserción de algún fonema no etimológico en el interior de una palabra en el curso de la evolución de la lengua...” En el quechua, la epéntesis es el segundo proceso morfofonológico en la formación de palabras al que siempre apela la lengua.

2.3.2.2.1 Ante la concurrencia homorgánica de dos vocales en frontera morfé mica, la lengua tiende a insertar un segmento de la sílaba epentética más usual: la nasal /n/. Por ejemplo, en el quechua de Cajamarca (cf. Quesada 1976: 103), ante el sufijo castellano *–intu* (*–ento*) reinserta se inserta /n/: *mallaq-n-intu* ‘hambriento’. Incluso se derivó en un doble proceso, fenómeno de lateralización: /n/ > /l/: *mallaq-l-intu* ‘hambriento’, *qishya-l-intu* ‘enfermizo’, *iski-l-intu* ‘liendroso’; y proceso de amalgamamiento: *ni+intu* y *li+intu* > *–nintu* y *–lintu*, respectivamente. En el quechua cusqueño ocurre con bases *khuchi* ‘puerco’ y *warmi* ‘mujer’ ante el ocupacional *–iru/–ira* de origen hispano (cf. Jara 2010: 79).

(44)

a) *khuchi –n –iru* /khu.chi.ni.ru/ ‘comprador/pastor de puercos’

CV.CV.CV.CV

⁷³ “Sonido que se articula en lugar distinto de otro” (*Diccionario de Lingüística* 1986: 143).

b) *warmi-n -iru /war.mi.ni.ru/* ‘enamorado’, ‘mujeriego’

CVC.CV.CV.CV

2.3.2.2.2 La epéntesis implica la violación de la restricción de fidelidad que establece que deben minimizarse las diferencias entre el *input* y el *output* (cf. Cutillas 2003: 30).

(45)

a) *y a c h a # y # □ □ n # k u n a # w a n* **Input**

↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↑ ↑ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓

b) *y a c h a # y # n i # n # k u n a # w a n* **Output**

Como se puede observar, en el *output* la inserción de segmentos es mínima. Y la inserción silábica es un proceso muy frecuentemente en la lengua.

2.3.2.2.3 Tanto la elisión como la epéntesis respetan la estructura del sufijo (cf. Cutillas 2003: 71 y 99), principalmente el segmento inicial⁷⁴. En tal sentido, la tendencia de las diferentes lenguas es evitar una alta carga informativa en la posición de coda silábica (Cutillas 2003: 61). Además, los dos procesos descritos antes ocurren también con el diminutivo cast. *-itu/-ita (-ito/-ita)* en el quechua de Cajamarca (cf. Quesada 1976: 105), San Martín (cf. Coombs *et al.* 1976: 93) y los subdialectos del quechua del Cusco y de Puno (Perú) y Bolivia (cf. Plaza 2009). El proceso de elisión ocurre además en el aimara, incluso ante la concurrencia de vocales homorgánicas (cf. Cerrón-Palomino 2008: 83-84).

2.3.2.2.4 Si en linde morfémico ocurre la concurrencia de vocales heterorgánicas, la lengua resuelve el problema con un proceso de elisión y ante la concurrencia de vocales homorgánicas, con un proceso epentético; entonces el primer proceso restringe la supresión de vocales homorgánicas en frontera morfémica (CV#V.CV) a través de la inserción de /n/ y en el segundo proceso se elide la vocal final de la base. Por lo tanto, en linde morfémico, ante la concurrencia de segmentos heterorgánicos la lengua aplica un proceso de elisión y ante la concurrencia de segmentos heterorgánicos hace uso de la epéntesis de una sílaba o un segmento vocálico o consonántico.

⁷⁴ Cutillas (2003: 100) formula que: “El segmento inicial de un morfema en el *input* debe corresponderse con el segmento inicial de un morfema en el *output*.”

2.3.2.3 La epéntesis silábica de /ni/

2.3.2.3 La inserción de /ni/ en la estructura interna de las palabras quechuas es un “caso inusual entre las lenguas del mundo” (Jara 2010: 77), ya que “no es frecuente hallar segmentos epentéticos que constituyan sílabas en la mayoría de lenguas” (Jara 2010: 77).

(46)

a) *llañu -n -ni -n* /lla.ñun.nin/ ‘el más delgado’

delgado-3-INTF-REL CV.VCV.CVC

b) *kharu-n-ni -n* /kha.run.nin/ ‘lo más lejos’

lejos-3-INTF-REL CV.CVC.CVC

2.3.2.3.1 Lingüísticamente, es un fenómeno atípico de epéntesis, ya que viola las cuatro condiciones que siguen las lenguas en todo proceso epentético (cf. Jara 2010: 77 – 78). Ya antes habíamos señalado (Jara 2010: 78) que las violaciones en el proceso epentético se deben a las restricciones de la organización y distribución de los fonemas en las sílabas (=fonotaxis) en cuanto a la posición de cabeza, núcleo y coda silábica (cf. Plaza 2009: 223). Pese a dichas violaciones: “La inserción silábica fue una de las grandes decisiones particulares del quechua en comparación al resto de posibilidades optadas por las demás lenguas” (Jara 2010: 78).

2.3.2.3.2 La epéntesis silábica obedece a condicionamientos de orden suprasegmental, por lo que se puede describir dos factores fonéticos básicos:

2.3.2.3.2a La homorganicidad de segmentos en frontera morfé mica. Se inserta /ni/ cuando existe concurrencia de dos segmentos homorgánicos⁷⁵ en frontera morfé mica.

(47)

a) *rakhu-n-ni -n* /ra.khun.nin/ (*/ra.khunn/) ‘el más grueso’

CV.CVC.CVC (CV.*CVCC)

b) *sunqu-n-ni -n* /sun.qun.nin/ (*/sun.qunn/) ‘lo más interior’

CVC.CVC.CVC (CVC.*CVCC)

⁷⁵ “Sonido que tiene el mismo lugar de articulación que otro” (*Diccionario de Lingüística* 1986: 146).

Tanto en */ra.khunn/ como en */sun.qunn/ existen anomalías de construcción de sílabas (*CVCC), entonces la solución de tamaño problema será a través de la inserción de /ni/: /ra.khun.nin/ y /sun.qun.nin/. En tanto que en la inserción, al constituir la cabeza de sílaba epentética una nasal inserta entre segmentos semejantes cumple con las restricciones sobre secuencias idénticas de lugar de articulación en la concepción de la Teoría Lingüística de la Optimidad: “Una secuencia de consonantes debe ser idéntica en *lugar de articulación*” (Pulleyblank 1997: 64; *Apud* Cutillas 2003: 67).

En su momento ya señalábamos que debido a que su inserción está condicionada por las alteraciones fonológicas ocurridas en la estructura de la palabra y la finalidad de su inserción sería la de corregir dos situaciones:

- a. Violación de la estructura silábica típica (cf. Cerrón-Palomino 2008: 117 y 130).
- b. Impronunciabilidad: “... de no insertarse *-ni*, la forma derivada resulta simplemente impronunciable” (Cerrón-Palomino 2008: 88). “Este afijo parece tener la función de evitar secuencias fonéticamente imposibles en el quechua” (Parker 1976: 81).” (Jara 2010: 75).

2.3.2.3.2b La violación del principio de sonoridad silábica. La ruptura de la armonía del atributo de sonoridad en los segmentos periféricos exige la inserción de /ni/ para mantener la armonía silábica. Entonces, la finalidad de la inserción epentética es la conservación del ritmo de sonoridad en la sílaba resultante frente a la violación de las dos reglas de restricción:

- a) de fidelidad⁷⁶: “Los elementos sonoros en el input serán también sonoros en el output” (Cutillas 2003: 47),
- b) secuencias idénticas de sonoridad: “Una secuencia de consonantes debe ser idéntica en *sonoridad*” (Pulleyblank 1997: 64; *Apud* Cutillas 2003: 67).

En este sentido, los segmentos epentéticos y periféricos poseen la propiedad de sonoridad (nasales, aproximantes y vocal /i/) y la secuencia sintagmática se caracteriza por su regularidad y sonoridad armónica. De allí que en esta inserción epentética se prefiera por una consonante nasal y la vocal /i/, con lo cual se da una inserción silábica, caso muy inusual en una lengua. Al respecto, observemos los siguientes ejemplos:

⁷⁶ “La fidelidad se entiende dentro de esta teoría como una relación entre elementos correspondientes en input y en output...” (Cutillas 2003: 37).

(48)

a) *tunqur -ni -yuq* /*tun.qur.ni.yuq*/ 'que tiene garganta'

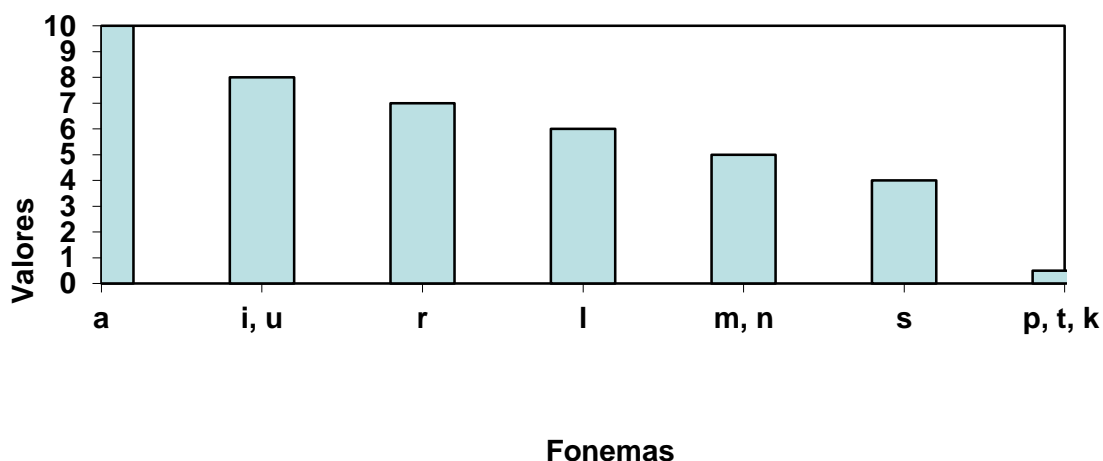
CVC.CVC.CV.CVC

b) *ch'unchull -ni -y* /*ch'un.chull.niy*/ 'mi intestino'

CVC.CVC.CVC

Lo dicho antes parece ser coherente, ya que, la presencia o ausencia de sonoridad en el *runa simi* genera procesos lingüísticos particulares⁷⁷. Más aún si tenemos en cuenta que la armonía de sonoridad (principio de sonoridad) es el reflejo de las relaciones sintagmáticas óptimas de los segmentos concurrentes.

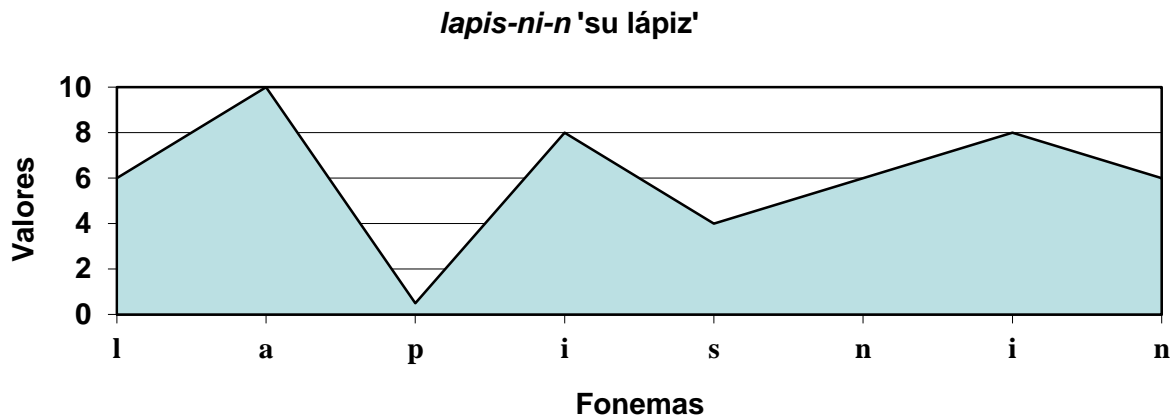
CUADRO N° 10. ÍNDICE DE SONORIDAD DE FONEMAS



En la escala de valor de la armonía y secuenciación por sonoridad (cf. Selkirk 1984: 112; *Apud* Cutillas 2003: 75) de las sílabas se tiene valores medio alto y medio para los segmentos de /ni/ (CUADRO N° 10): 8 para /i/ y 5 para /n/, con lo cual, el índice de sonoridad de la sílaba epentética tiene valores altos. En tal sentido, el valor de /i/ restringirá adjuntar cabeza (/n/) y coda silábica (/n/, /y/) con igual o menor índice de sonoridad que la que posee, mientras que el ascenso y descenso de sonoridad del núcleo de sílaba epentética será más continua (CUADRO N° 11), sin cambios bruscos. Lo que implica que la lengua muestra una inserción mucho más equilibrada a nivel de sonoridad.

⁷⁷ El rasgo sordo condiciona en las oclusivas /ch, k, p, t, q/ del q. Cusco la aspiración /chh, kh, ph, th, qh/ y globalización /ch', k', p', t', q'/ (cf. RC-P 2008: 50).

CUADRO N° 11. CONFIGURACIÓN DE SONORIDAD



Esto supone que la inserción de /ni/ responde a las restricciones sobre secuencias idénticas de nasalidad: “Una secuencia de consonantes debe ser idéntica en *nasalidad*” (Pulleyblank 1997: 64; *Apud* Cutillas 2003: 67): “la epéntesis se inserta entre dos nasales concurrentes” (Jara 2010: 79). Al respecto, antes señalamos que /ni/: “Se configura como una epéntesis silábica debido a condicionamientos suprasegmentales de homorganicidad y sonoridad de segmentos concurrentes en linde morfémico para corregir la sílaba atípica y hacerla pronunciable” (Jara 2010: 88). En consecuencia, la inserción silábica no podría ser de otra manera, sino a través de una nasal como cabeza de sílaba por poseer mejor armonía⁷⁸ que una obstruyente o aproximante (cf. Cutillas 2003: 83).

2.3.2.3.3 Finalmente, si la forma /ni/ es el resultado de un proceso epentético; entonces su inserción obedece al propósito de corregir atipicidades silábicas. Por lo tanto, su inserción es un proceso de epéntesis silábica por excelencia, un caso muy inusual en la mayoría de las lenguas del mundo.

2.3.2.4 Los interfijos en el quechua

2.3.2.4 Los interfijos son tipos de afijos muy productivos en la lengua. En tal sentido conviene formularse las siguientes cuestiones, ¿qué entendemos por interfijo? ¿Cómo codificar los cuatro tipos de interfijos, tres patronímicos y uno advenedizo, hallados en el quechua dentro de la NN?

⁷⁸ En cambio, la vocal /i/ es más armónica como núcleo silábico que las vocales /a/ o /u/.

2.3.2.4.1 El interfijo posee una “alta capacidad combinatoria y permutabilidad con sufijos” (Jara 2010: 75). De aquí que su descripción, al no encajar en los parámetros del sufijo, ha dejado más dudas que certezas. A continuación algunas consideraciones relevantes sobre los fenómenos que más le caracterizan.

2.3.2.4.1a Un primer problema es la falta de un consenso sobre su designación. Entre los especialistas no hay unidad en su denominación, más bien han convenido en nombrarlo de diferentes formas. En su momento, ya señalábamos esta dispersión terminológica dentro de la literatura especializada:

morfema vacío (Cerrón-Palomino 1976; Quesada 1976), morfo vacío (Cerrón-Palomino 2008), morfema auxiliar (Cusihuamán 2001), sufijo auxiliar (Cusihuamán 2001), sufijo vacío (Cerrón-Palomino 2008), sufijo sin sentido (Coombs et al. 1976), afijo (Parker 1976), partícula vacía (Cerrón-Palomino 1976; Quesada 1976), “estribo” (Cerrón-Palomino 2008), sílaba (Parker 1976) y eufónico (Calvo 1993). [Jara 2010: 74].

Además, complementan la lista anterior otras denominaciones como: partícula (Plaza 2009) y eufónica sílaba (Middendorf [1890] 1998). En tanto que por la preferencia del término eufónico (EUF), en el análisis moderno, por parte de los especialistas (Calvo 1993; Plaza 2009) alude a las motivaciones emotivas del hablante.

(49)

a) *iskay-ni -nku* ‘los dos’ (Plaza 2009: 246)

dos-EUF-3PL

b) *paka -ku -y -ni -n-ta* ‘al que se escondía’ (Calvo 1993: 213)

esconder-REFL-INF-EUF-3-ACUS

Sin embargo, hemos hallado que Calvo (1993: 355), al referirse a la primera transición *-ni*, ya lo señala muy tímidamente como interfijo: “*-ni* se convierte en *-y-* en el interior de palabra para no confundirse con el eufónico homófono *-ni-*, siempre interfijo”.

2.3.2.4.1b Su descripción siempre ha sido un escollo por superar en el quechua debido a su “imagen de sufijo y su función ambigua” (Jara 2010: 74). Para los especialistas, su apariencia de sufijo no encajaba en la concepción de este afijo debido a su carencia de significado (cf. Cerrón-Palomino 1976, 2008; Quesada 1976; Cusihuamán 2001; Coombs et al. 1976; Parker 1976; Quesada 1976; Middendorf [1890] 1998; Calvo 1993; Plaza 2009). Ahora sabemos que esa ambigüedad en su

función se debe a que se “suma como otro afixo a los sufijos, aunque con procedimientos independientes de funcionamiento” (Jara 2010: 75).

2.3.2.4.1c A modo de responder a la primera pregunta formulada en (§2.3.2.4), diremos que el elemento *-ni* es un tipo de afixo conocido como interfijo (cf. Jara 2010). Este tipo de afixo se caracteriza por poseer un conjunto de propiedades afijales que pueden describirse según ciertas funciones morfofonológicas. En tal sentido, en su momento, por cuestiones metodológicas, circunscribíamos su abstracción “en función a tres criterios: estructura, funcionamiento y finalidad” (Jara 2010 75), por los que: “El interfijo es el segmento o grupo de segmentos átonos, asemánticos y agramaticales que se insertan en frontera morfémica debido a condicionamientos suprasegmentales con la finalidad de corregir atipicidades fonológicas de la palabra” (Jara 2010: 75). Los condicionamientos suprasegmentales de los que hablamos es el factor de la homorganicidad de los morfos concurrentes en linde morfémico como fruto del proceso epentético de lo que hablábamos antes. Entonces, el elemento *-ni*, dado “su carácter analizable se instituye como interfijo y cumple este papel por excelencia dentro de la lengua” (Jara 2010: 75). De aquí podemos afirmar que este afixo “no constituye un morfema o alomorfo, menos un infijo” (Jara 2010: 75).

2.3.2.4.2 En el quechua hay por lo menos tres tipos de interfijos patronímicos y dos advenedizos.

1. Interfijos patronímicos:

- a) Silábico *-ni*.
- b) Consonántico *-n*.
- c) Vocálico *-i*.

2. Interfijos advenedizos:

- d) Consonántico *-d*.
- e) Consonántico *-s*.

2.3.2.4.2a La inserción del interfijo *-ni* es fruto de un proceso epentético por excelencia en el quechua (cf. § 2.3.2.3). Sin embargo, este fenómeno también ocurre en el castellano con la inserción de /e/, por ejemplo: /stop/ < /estop/. De aquí que constituye un proceso de epéntesis por excelencia en esta lengua románica. En tanto que en la lengua andina, la inserción de /ni/ es un mecanismo muy recurrente. Como ya hemos analizado antes, este fenómeno lingüístico es bastante productivo en casi todos los dialectos, incluido el cusqueño.

(50)

a) *kuntur -ni -yuq* 'que tiene cóndor'

cóndor-INTF-POS

b) *yawar -ni -y* 'mi sangre'

sangre -INTF-1POS

La inserción de *-ni* en la estructura interna de las palabras quechuas rompe el esquema de la universalidad del sufijo en esta lengua (cf. Parker 1976: 30; Quesada 1976: 55; Calvo 1993: 285; Cerrón-Palomino 2008: 97-98).

(51)

a) *iskay -ni -nku* 'los dos' (Plaza 2009: 246)

dos-INTF-3PL

b) *paka -ku -y -ni -n-ta* 'al que se escondía' (Calvo 1993: 213)

esconder-REFL-INF-INTF-3-ACUS

El interfijo *-ni* se inserta dentro de una regla suprasegmental que se materializa como una epéntesis silábica, un caso inusual entre las lenguas del mundo.

2.3.2.4.2b El interfijo consonántico *-n* es la inserción más básica ante la concurrencia homorgánica de dos vocales en frontera morfémica. Generalmente ocurre ante el sufijo ocupacional *-iru/-ira* (*-ero/ -era*) de origen hispano.

(52)

a) *khuchi -n -iru* 'comprador/pastor de puercos'

puerco-INTF-OCU

b) *warmi -n -iru* 'enamorado', 'mujeriego'

mujer-INTF-OCU

c) *trawu -n -iru* 'alcohólico'

trago -INTF-OCU

A este respecto afirmamos que: “La inserción de /ni/ ocurre ante la concurrencia homorgánica del segmento /i/ en linde morféxico (CV#V.CV)” (Jara 2010: 79). Y en su momento concluíamos que: “si se toma en cuenta que la epéntesis se inserta entre dos nasales concurrentes; no cabe duda que la solución del problema está contenida en el mismo problema: la consonante nasal /n/” (Jara 2010: 79). Y es que la conclusión anterior tiene sentido si consideramos que la “nasal /n/ constituye la forma recursiva para cubrir los vacíos estructurales dentro de la lengua” (Jara 2010: 80), por lo cual “actúa en diferentes niveles de la lengua con el fin de solucionar problemas lingüísticos recurrentes” (Jara 2010: 80), además “constituye un fonema equilibrado en la epéntesis” (Jara 2010: 80).

2.3.2.4.2c El interfijo vocálico *-i*. Se trata de la inserción de la vocal /i/ en frontera morféxica y ante la concurrencia de segmentos homorgánicos. Su presencia se halla en la literatura diacrónica, por lo que se trata de una inserción arcaica que en algunos se ha lexicalizado por completo. Por ejemplo, en la lexicografía del Siglo de Oro se hallan algunas codificaciones, tanto en equivalencias quechuas de entradas castellanas (53a-b) como entradas quechuas (53c):

(53)

- a) *alma q̄ cría niño* ‘vyuaquenc, o viñachequenc’ [DST 1560] <uywa-q-i-n> y <wiña-chi-q-i-n> (cf. *uywa-q-ni-n* y *wiña-chi-q-ni-n*)
- b) *ama de niño, o niña q̄ le dan leche* ‘ñoñoquenc’ [DST 1560] <ñuñu-q-i-n> (cf. *ñuñu-q-ni-n*)
- c) **Huachaqqey**. Mi madre que me parió. [DGH 1608] <wacha-q-q-i-y> (cf. *wacha-q-ni-y*).
- d) *amor a todas las cofas* ‘munapayaynic’ [DTS 1560].
- e) **Pachaqueyoc pachacniyoc**. El que tiene ciento, Huaranca pachaqueyoc. [DGH 1608].
- f) **Huacip muyuquenpi, o muyunninpi**. Alderedor. [DGH 1608].

Sin embargo, todo parece indicar que en los siglos XVI y XVII compartía la función con *-ni* como ocurre en (53d-f). Como se puede observar en (53d), *muna-paya-y-ni-q* emplea la forma *-ni*; mientras que en (53e), Diego González Holguín registra ambas formas como parte del enunciado de la entrada quechua: *pachaq-i-yuq* y *pachak-ni-yuq*. De igual modo procede el lexicógrafo jesuita en (53f) donde registra ambas

formas como parte del enunciado separado por la disyunción *o*: *wasi-p muyu-q-i-n-pi* y *muyu-n-ni-n-pi*.

En tanto en el siglo XIX aún conserva esta alta vitalidad. Por ejemplo tomamos algunos datos de Middendorf ([1890] 1998):

(54)

- a) *muna-q-i-yuq* (cf. *muna-q-ni-yuq*) ‘que tiene amante’
- b) *kama-q-i-y* (cf. *kama-q-ni-y*) ‘mi creador’
- c) *kama-q-i-yki* (cf. *kama-q-ni-yki*) ‘tu creador’
- d) *kama-q-i-nchis* (cf. *kama-q-ni-nchis*) ‘nuestro (inc.) creador’
- e) *tapu-q-ñi-y* (cf. *tapu-q-i-y*) ‘el que me pregunta’
- f) *ñawpa-q-i-n-pi* (cf. *ñawpa-q-ni-n-pi*) ‘en su delante’,
- g) *qhipa-q-i-n-pi* (cf. *qhipa-n-pi*) ‘en su detrás’ (cf. *qhipa-q-ni-n-pi* ‘en el que se quedó (atrás)’)
- h) *muyu-n-chis-ñiq-i-n-pi* ‘alrededor de nosotros’
- i) *as chawpi-ñiq-i-n-man* ‘algo más hacia el centro’

Middendorf ([1890] 1998: 83 – 84) precisaba su ocurrencia como un caso especial ante el nominativo *-q*: “en lugar de la eufónica sílaba *ni*, sólo ingresa una *e* entre la palabra y la terminación” y lo emplea alternada o simultáneamente ambas formas derivadas —explícita entre paréntesis la forma menos usual y otras veces lo registra en forma paralela— (cf. Middendorf [1890] 1998: 106 y 147). En (54f) se da una forma históricamente lexicalizada. En cambio, en (54g) no ocurre la forma moderna esperada. Mientras que en el ordinal *ñiqi/-ñiqil* (<*ñaqi*>) viene de la soldadura de los históricos sufijo aproximativo *-ñiq* (<*-niq*>), interfijo /i/ y la elisión del relativo *-n* (cf. Middendorf [1890] 1998: 240 – 241 y 255): *-ñiq-i-n* <*-ñiq-ni-n*>. Por ejemplo, eso ocurre en (54h-i). Quizá por todas estas irregularidades, Cerrón-Palomino (2008: 193) considera que esta la vocal /i/ fue el morfo vacío original en el quechua y que la /ni/ fue posterior y se insertó por influencia aimara (cf. Cerrón-Palomino 2008: 88). Sin embargo, nosotros creemos que su inserción en el pasado fue bajo situaciones específicas y que su imagen de epéntesis se desdibujó con el proceso de lexicalización sufrido, ya que actualmente, las formas resultantes son poco usuales e

ininteligibles. Lo que sí queda claro es que en el quechua la vocal epentética es /i/ a diferencia del aimara que emplea la /a/.

2.3.2.4.2d En el grupo de interfijos hay un caso especial en donde se combina la forma patronímica con una advenediza. Se trata del interfijo advenedizo *-d*, aunque su ocurrencia es un tanto oscura, porque no queda claro si ocurre con el ocupacional *-iru* (*-ero*) o con el de posibilidad *-diru* (*-dero*).

(55)

- a) Ocupacional: *puklla -n -d -iru* 'jugador/juguetón'
- b) Posibilidad: *puklla -n -d -iru* 'jugador/juguetón'

En ambos significados se observa una doble interfijación: patronímico (*-n*) y advenedizo (*-d*). Este fenómeno nos demuestra que el proceso de interfijación es bastante productivo en la lengua, incluso con préstamos de este tipo de afijos.

2.3.2.4.2e El interfijo advenedizo *-s*. Ocurre como consecuencia del préstamo del castellano de los interfijos *-s/-c-* ante el diminutivo hispano *-ita* (cf. Jara 2010: 79). Ejemplos en quechua de Cajamarca (cf. Quesada 1976: 105):

(56)

- a) *wasi -s -itu* 'casita'
casa-INTF-DIM
- b) *pani -s -ita* 'hermanita (de hombre)'
hermana-INTF-DIM
- c) *warmi -s -ita* 'mujercita'
mujer-INTF-DIM

Este fenómeno ocurre también en el quechua de San Martín con *wasi -s -itu* 'casita' (cf. Coombs *et al.* 1976: 93) y en el quechua de Bolivia con el monosílabo *ch'in -s -itu* 'silencito' (cf. Plaza 2009: 243). Hasta aquí cabe señalar que en todos los casos, los préstamos cumplen con los parámetros de epéntesis básica de la lengua.

2.3.2.4.3 A modo de responder la segunda interrogante formulada en (§2.3.2.4) señalaremos que en las codificaciones en la NN se seguirán dos pautas básicas que resultan relevantes tomarlos en cuenta:

- a) se sigue los mismos parámetros que para el sufijo,
- b) en los casos de coincidencia de la forma con otras entradas, se establece la diferencia ya sea por el guión que la precede o el numeral en voladita.

(57)

- a) **-i** s. (intf.) inserción epentética arcaica carente de significado: *marq'a-q-i-y* <*marq'a-q-ni-y*> 'mi padrino'.
- b) **i** s. vocal cerrada: *iskay* 'dos'.
- c) **-n¹** s. (suf.) tercera persona del plural: *wasi-n-mi* 'es su casa'.
- d) **-n²** s. (intf.) inserción epentética carente de significado: *warmi-n-iru* 'enamorado'.
- e) **ni** s. (cast. 'ni') negación: *ni paypas hamunchu* 'ni siquiera él viene'.
- f) **ni-** v. decir: *ni-ni* 'yo digo'.
- g) **-ni¹** s. (suf.) primera persona del singular: *hamu-ni* 'yo vengo'.
- h) **-n²** s. (intf.) inserción epentética carente de significado: *t'ika-y-ni-yki* 'tu florecimiento'.
- i) **-ñi** s. (intf.) → **-n²**.
- j) **s** s. letra del alfabeto.
- k) **-s¹** s. (suf.) alomorfo de **-si** al acabar la base en vocal: *ñuqa-s kani* 'dice soy yo'. → **-si**.
- l) **-s²** s. (intf.) (cast. **-s/-c-**) inserción epentética carente de significado: *wasi-s-itu* 'casita'.

Sin embargo, en esta enumeración en cifra voladita tienen la prioridad los sufijos, en los casos de homonimia.

2.3.2.4.4 Finalmente, si el interfijo, pese a su productividad, no constituye un morfema dentro de la lengua; entonces se trata de una inserción epentética a través de cuatro formas y está condicionada por las alteraciones fonológicas ocurridas en la estructura de la palabra. Por lo tanto, los interfijos tienen procedimientos independientes de funcionamiento frente a los sufijos.

2.4 PARTE IV. LOS PROBLEMAS LEXICOGRÁFICOS DEL QUECHUA

2.4.1 Aspectos generales de la Lexicografía quechua

2.4.1 En la Lexicografía quechua existen algunos problemas de orden teórico y metodológico que deben ser aclaradas en esta tesis. En tal sentido, pasamos a abordar algunas cuestiones que son relevantes y que constantemente aludiremos en este trabajo.

2.4.1.1 La cuestión *diccionario*

2.4.1.1 En el repertorio lexicográfico del quechua es muy frecuente hallar el término *diccionario* en los títulos de obras bilingües contemporáneas. En tal sentido, nos plantamos la cuestión, ¿qué es un diccionario? Para responder a esta pregunta, observaremos las diferentes definiciones del vocablo *diccionario* en los diversos materiales lexicográficos del castellano.

2.4.1.1.1 Antes de explorar las definiciones referiremos la estructura morfológica de dicha unidad léxica en el castellano. En tal perspectiva, el término *diccionario* está compuesto por la base *dicción*⁷⁹ ‘palabra’ y el sufijo *-ario* ‘pertenencia/relación’; entonces literalmente significaría ‘relacionado a la palabra’, lo cual tiene sentido, ya que en la tradición lexicográfica hispana la palabra ha sido, casi por antonomasia, la unidad mínima de representación lexicográfica.

2.4.1.1.2 La unidad léxica *diccionario* ha sufrido ligera variación semántica a los largo de todos estos siglos. Eso se observa desde su registro por Nebrija (1495) y hasta su definición por el Diccionario de autoridades de 1732 (cf. Abad 2000: 23). En la actualidad también se presenta esta variación.

2.4.1.1.3 Las diferentes definiciones, más que lo propiamente lingüístico, lo circunscriben hasta el ámbito del diccionario de especialidad o técnico (cf. Abad 2000: 23-25). Por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua⁸⁰, en su acepción 1, lo define como: “Libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada”. En tanto

⁷⁹ Según *DRAE* (22) en su tercera acepción (<http://lema.rae.es/drae/?val=dicci%C3%B3n>).

⁸⁰ http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=diccionario

que *El Mundo*⁸¹ lo define como: “Libro en el que, por orden generalmente alfabético, se contienen y definen todas las palabras de uno o más idiomas o las de una materia o disciplina determinada”. Mientras que Martínez de Sousa (1995: 115), en la acepción 1, define como: “Recopilación de las palabras, locuciones, giros y sintagmas de una lengua o, dentro de ella, los términos de una ciencia, técnica, arte, especialidad, etc., generalmente dispuestos en orden alfabético”. Sin embargo, nosotros buscamos una abstracción que responda a la esencia del diccionario de lengua. En este sentido, observemos que el *Diccionario Clave*⁸², en su acepción 1, lo delimita así: “Inventario en el que se recogen y definen las palabras de uno o más idiomas, generalmente por orden alfabético”. De este modo, casi todas las definiciones hacen referencia al número de lenguas: “uno o más idiomas”, así como al ordenamiento alfabético, los que parecen ser la regla en la definición del vocablo.

2.4.1.1.4 Por otra parte, necesitamos definir un diccionario monolingüe. Según Bajo (2000: 14): “El diccionario es un catálogo o colección de unidades léxicas definidas o explicadas de algún modo, que se disponen en un orden determinado”. Esta definición se muestra más neutral, porque prescinde del ordenamiento alfabético y del número de lenguas. Sin embargo la definición del *Diccionario de lingüística* (1986: 89) es como sigue: “Tipo de diccionario en que se recogen los elementos léxicos de una sola lengua”. En tal sentido, serán estas dos nociones que adelante sigamos.

2.4.1.1.5 En los títulos de las obras lexicográficas del quechua a menudo se observa el término *diccionario*. Sin embargo, no siempre corresponde tal denominación. Al menos eso se puede juzgar por su contenido. Muchas veces se tratan apenas de modestos vocabularios de equivalencias. Y una buena parte de ellos son copias sin reparos de otros. Por lo que muchos, por no decir casi todos, son apenas vocabularios antes que diccionarios.

2.4.1.1.6 El diccionario es un hecho social y cultural complejo. En tal sentido, tanto la composición como la crítica lexicográficas deben considerar:

El diccionario como obra y como fenómeno social complejo; como memoria social del léxico; como instrumento de información para las distintas sociedades que lo utilizan, en el espacio y en el tiempo; como instrumento de traducción y entendimiento entre los hablantes de dos o más lenguas, cuando se trata de los diccionario bi- y multilingües; como horizonte normativo de los hablantes de una lengua y de sus diferentes dialectos; como discurso culto, referido al estado que

⁸¹http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=diccionario&submit=+Buscar+&diccionario=1

⁸² <http://clave.librosvivos.net/>

guarda una comunidad lingüística particular, y situado en su carácter político y cultural. [Lara 2004: 96].

En tal perspectiva, no sólo es un hecho, sino que un símbolo. Entre realidad y simbolismo, guarda el caudal léxico de una lengua o dialecto, representa la norma léxica dentro de ella.

2.4.1.2 Diccionario bilingüe

2.4.1.2 En la Lexicografía quechua son conocidos así aquellas obras lexicográficas que emplean a esta lengua andina y otra, generalmente, europea.

2.4.1.2.1 De acuerdo a las exploraciones anteriores sobre la definición de diccionario, podemos definirlo del siguiente modo: Libro que registra, de acuerdo a un orden alfabético, las equivalencias de una lengua en uno o varios idiomas.

2.4.1.2.2 Por otra parte, los materiales bilingües en el quechua, durante largo tiempo, han sido unas obras parias. No han hallado cabida dentro de la lexicografía hispánica ni se han abordado como una disciplina independiente. Al respecto, Hernández (2008: 191) señala que: “No existe, pues, tradición en el ámbito de los estudios hispánicos de dejar un lugar, dentro de la historia de la lingüística española, para las obras lexicográficas escritas en América”. Y más bien, las reflexiones lexicográficas se han enfocado desde la perspectiva del quechua. Aunque, debido a que gran parte de las obras lexicográficas bilingües tienen como lengua de partida el castellano debieran analizarse desde la óptica hispana. Sin embargo, ello no sucede, incluso por parte de estudiosos de origen europeo, que son los más. Su interés cobra importancia ya en la segunda mitad del siglo XX.

2.4.1.2.3 Los vocabularios bilingües del Siglo de Oro son denominados, erróneamente, como diccionarios bilingües. Esta nominación se debe a su vigencia actual en la normalización. Debido a antigüedad, éstos constituyen los textos más tempranos de la Colonia de consulta obligada para los estudiosos de algunas disciplinas científicas que tienen como área geográfica de estudio esta parte del mundo.

2.4.1.3 Lexicografía quechua

2.4.1.3 La Lexicografía quechua es una disciplina científica que ya cobra vigencia. En tal sentido, pasamos a analizar algunas cuestiones teóricas que nos servirán para aclarar algunos conceptos.

2.4.1.3.1 Dado su relevancia teórica, comenzaremos por analizar la etimología y la definición del término *lexicografía*.

2.4.1.3.1a En un análisis morfológico del compuesto *lexicografía*, hallamos que la etimología de *léxico* y *grafía* vienen a significar ‘descripción del léxico’.

2.4.1.3.1b En cambio las definiciones en los diferentes diccionarios varían ligeramente. Al respecto, el *DRAE* (22), en su acepción primera registra como: “Técnica de componer léxicos o diccionarios”, mientras que en su acepción segunda señala como: “Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios”. En esta última línea se inscriben Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 27) para quienes la lexicografía es una “rama de la lingüística práctica que se ocupa de redactar los lexicones”.

2.4.1.3.1c Sin embargo, a nuestro juicio, la *lexicografía* es la disciplina que tiene por objeto la práctica y teoría de componer materiales lexicográficos de una o varias lenguas así como de un campo del saber humano. Entiéndase por *materiales lexicográficos* como la unidad léxica genérica que se refiere tanto a diccionarios como a vocabularios, lexicones y listas de nomenclaturas.

2.4.1.3.2 Ahora pasaremos a examinar el compuesto lexicografía quechua. De lo dicho antes deducimos que la Lexicografía quechua es una disciplina dedicada a la elaboración de materiales lexicográficos (vocabularios, diccionarios) en esta lengua andina (monolingüe, bilingüe, multilingüe) y responsable de la teorización y crítica lexicográfica. Su ámbito geográfico comprende el espacio de los diferentes dialectos de la lengua en todos los países donde se habla. Dialectológicamente, involucra a todas las variedades dialectales de la lengua, tanto a las vigentes como a las extintas. Históricamente, abarca desde el alumbramiento del primer vocabulario en 1560 hasta nuestros días.

2.4.1.3.2a Esta disciplina, como práctica lexicográfica, se inicia en la segunda mitad del siglo XVI, básicamente en 1560, con la publicación de la obra de Santo Tomás. A este respecto, Porras Barrenechea (1952) afirma que en: “1560 el fraile andaluz Domingo de Santo Tomas descubrió la estructura del lenguaje Indio y la copia de sus vocablos -al publicar en Valladolid, los primeros *Arte* y *Vocabulario* de la Lengua General del Perú-” (<http://www.runasimipi.org>). Sin embargo, la práctica lexicográfica careció de continuidad y perfeccionamiento en los siglos XVIII y XIX, quizá sea ésta la causa de no haber llegado a los logros alcanzados por la lexicografía hispana o de otras lenguas europeas (cf. Escobar 1976a: 9). Sin embargo, los estudios lingüísticos

se mantuvieron latentes a cargo de investigadores nacionales y extranjeros desde el siglo XVI (cf. Escobar 1976b: 13).

2.4.1.3.2b Ya en el siglo XX se han producido obras lexicográficas de valía consideración como el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905) y la serie de los seis diccionarios de 1976. A este respecto, Cerrón-Palomino (2005: V) afirma que:

Tuvimos que esperar el siglo XX para que tal situación de desamparo se remediara en parte, gracias a los registros léxicos de los miembros del Colegio de Propaganda FIDE del Perú, materializados en el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905), y con la serie de seis diccionarios quechuas editados por el Ministerio de Educación y el Instituto de Estudios Peruanos (1976).

Después de varios siglos de cultivar la variedad cusqueña, recién en el siglo pasado los esfuerzos lexicográficos se han dirigido a atender a otras variedades dialectales que históricamente no se les habían prestado ningún interés. En este sentido, Cerrón-Palomino (2005: V) afirma que:

tanto en el quechua como en el aimara se privilegió una variedad por encima de las demás, en atención a criterios políticos, culturales y religiosos, optándose por el dialecto cuzqueño, en el primer caso, y por la variedad lupaqueña, en el otro.

Sin embargo, queda aclarar que este interés por el quechua cusqueño y el aimara lupaqueño no sólo se sustentaron en criterios políticos, culturales y religiosos, sino principalmente también en sustentos lingüísticos y sociolingüísticos. Estos dos criterios aún son vigentes en las investigaciones actuales.

2.4.1.3.2c Sin embargo, será el siglo XXI en que se logre consolidar la composición del diccionario en esta lengua andina. La obra de Calvo (2009) que, vuelve la mirada nuevamente a la variedad cusqueña, y emprende los estudios lexicográficos que también empezaban a postergarse para este dialecto sureño.

2.4.1.3.3 Finalmente, si en la práctica lexicográfica del quechua aún no se ha podido abandonar la tendencia bilingüe; entonces los esfuerzos por componer un diccionario monolingüe son aún menores. Por lo tanto, la teorización y crítica lexicográfica todavía no han abonado en esta dirección dentro de la práctica lexicográfica de esta lengua andina.

2.4.1.4 La cuestión lexicográfica

2.4.1.4 En principio, la pregunta de que si la lexicografía es un arte, una técnica o una ciencia es de larga data (cf. Martínez Sousa 1995: 226; Abad 2000: 17-22). Y aunque

el propósito no es responder a esta cuestión, sino más bien nos interesa en la medida en que nos ayude a orientar la teoría lexicográfica sobre la que estableceremos la NN, por consiguiente, de la composición del DUQUE. Sin embargo, por el momento podemos ensayar algunas respuestas.

2.4.1.4.1 Las cuestiones formuladas anteriormente son temas de historia. De alguna manera, ya han sido aclaradas tanto en la lexicografía hispana por Cruz (1999) como en la aimara por Huanca (2007). Ambos autores, luego de una pesquisa de informaciones en los tratados lexicográficos de la lengua española, ponen de relieve que la denominación de *arte* es por cuestión de una definición inicial, al igual que sucedió con la gramática. Y que la evolución de su abstracción ha dado lugar a designarlo como una *ciencia*, por consiguiente la de una *disciplina*: “la lexicografía, como disciplina científica, estaría dividida en una lexicografía teórica o metalexigrafía, y en la lexicografía práctica o lexicografía” (Huanca 2007: 260). En tal sentido, corresponde a la ciencia la parte de la teoría lexicográfica, en tanto que estudia los principios de la lexicografía, y de la reflexión metalexigráfica, en tanto analiza la técnica. Mientras que la parte de la práctica de confeccionar diccionarios correspondería a la técnica.

2.4.1.4.2 Por nuestra parte, desde el punto de vista estético, es un arte y, desde la perspectiva práctica, es una técnica, entonces desde la orientación teórica se trata de una disciplina científica. Sin embargo, la práctica lexicográfica, más allá de responder a la cuestión de, ¿cómo se compone un diccionario?, debe dar respuesta a la interrogante, ¿cómo se debe codificar las entradas y definirlos en un diccionario? Entonces, la composición del material lexicográfico consiste en codificar las unidades léxicas de una lengua y diferenciarlos por su significado. En este propósito se debe recoger el inventario léxico de la lengua, independiente de su gramática.

2.4.2 La traducción y el diccionario

2.4.2 La traducción es el proceso comunicativo de equivalencia que se hace de la lengua de partida a la lengua de llegada de acuerdo al sentido del texto o unidad léxica original. Según Chalco (2007: 191 - 192): “traducir consiste en reproducir, en la lengua de llegada, la equivalencia más próxima al mensaje de la lengua de partida, en primer lugar en el aspecto semántico y, en segundo lugar, en el aspecto estilístico”. El objetivo de la traducción es satisfacer la necesidad de comprensión y producción (cf. Acero 2012: 212). En tal sentido, en un contexto de interacción de dos lenguas hace falta un diccionario bilingüe, sea para comprenderse en la comunicación como para producir mensajes orales o escritos. En esta perspectiva, el lexicógrafo debe tomar en

cuenta, a la hora de componer su obra, que la traducción de equivalencias debe ser en la misma categoría de la unidad léxica de partida, incluso en la mayor parte de informaciones gramaticales.

De otra parte, conviene señalar que existen serios problemas en la traducción de los textos castellanos al quechua al igual en las entradas y sus correspondientes equivalencias en una obra lexicográfica. A continuación examinemos el problema.

2.4.2.1 Los problemas de traducción y la nomenclatura

2.4.2.1 Ya hemos señalado que el castellano andino genera una serie de limitaciones en la producción de un texto, más en casos de traducción. El problema cobra relevancia en la lexicografía quechua puesto que las entradas se traducen. Es decir, las equivalencias de las entradas, en realidad, son traducciones de la lengua de partida.

2.4.2.1.1 Históricamente la traducción en el quechua ha sido eminentemente una práctica empírica. Según Chalco (2007: 185): “el mayor porcentaje de la actividad traductora quechua-español es puramente práctico; sus resultados son textos españoles disímiles, o sea tantas versiones con sentidos distintos desde un solo mensaje quechua”. Esto implica que si se manda traducir un mismo texto fuente con dos o más traductores, el resultado del texto de llegada tendrá tantos sentidos como sea el número de traductores del mismo.

2.4.2.1.2 En la actualidad el problema de la traducción no ha cambiado, sigue existiendo la falta de profesionales en el ámbito de la traducción. Al respecto, Chalco (2007: 210) señala que: “No hay traductores profesionales; existen los prácticos o empíricos, muchos de ellos sin preparación lingüística o traductológica”. A este respecto, más adelante, el mismo Chalco (2007: 213) indica que: “Las traducciones que realizan los quechuahablantes actuales son totalmente empíricos. Ellos carecen de información alguna sobre problemas pragmáticos, semánticos, léxicos y morfosintácticos planteados por la traducción quechua-español”. Este problema se debe a que se carece de centros de formación en traducción. Ya Chalco (2007: 186) evidencia este problema al señalar que: “Tampoco hay un curso de traducción quechua–castellano que forme traductores profesionales o capacite y perfeccione a los pocos traductores empíricos”. Por lo que el mismo Chalco (2007: 212) concluye que:

se hace urgente la necesidad de crear una “metodología de traducción quechua-español” que incluya esos principios generales, métodos y técnicas para llevarlos a la práctica. De esta manera, será posible capacitar a los traductores quechuas

empíricos en la Ciencia de la Traducción, así como dotarles de las herramientas necesarias para su trabajo.

Sin embargo, en la actualidad el Estado peruano ha tomado conciencia del problema. En el 2013, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad y la Dirección de Lenguas y Culturas, ha capacitado un centenar de intérpretes y traductores en 22 lenguas indígenas, entre ellas el quechua. Al respecto, José Antonio Vásquez⁸³, Director de Lenguas y Culturas, informa que: “Hemos culminado el quinto curso de intérpretes, con lo cual ya tenemos 142 intérpretes y traductores en 22 lenguas originarias... Ellos forman parte del Registro de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura”. Hasta donde tenemos información para el quechua cusqueño sólo se cuenta con dos traductores de este Ministerio: Hilda Cañari (Cusco) y Ciriaco Saldívar (Apurímac). Este déficit de traductores supone que las universidades de áreas lingüísticas del quechua deban plantearse la posibilidad de apertura de la carrera de Traducción quechua-castellano, puesto que los centros capitalinos brindan la especialidad de Traducción sólo en lenguas modernas europeas como el inglés y el francés. Esta posibilidad cobra más fuerza si se considera que: “Muchas veces en la historia de las lenguas, la actividad de los traductores ha sido la que ha permitido la emergencia de un nuevo instrumento lingüístico, apto para sustentar una prosa escrita de creación” (Cornejo e Itier 2006: vii). Sólo así se podrá producir textos quechuas con estructuras semánticas, gramaticales y sintácticas propias de la lengua y que no interfieran en la lectura del monolingüe.

2.4.2.1.3 Históricamente, los problemas que afrontó la traducción quechua fueron muchos y de diversa índole. Por ejemplo, en el Siglo de Oro los lexicógrafos se encontraron con muchos problemas de traducción como la falta de términos que tuvieran contenido religioso afín a la religión católica. Según Zamora (2012: 114): “Los problemas de traducción no sólo se limitaron a la traducción de conceptos religiosos abstractos sino que otros términos, aparentemente fáciles de traducir, también presentaron números problemas”. Estos problemas que el quechua presentaba para traducir al castellano podemos evidenciar que se emplean varias unidades léxicas para un mismo contenido:

- a) vocablos que se emplean solo por varones y otros sólo por mujeres, por ejemplo para decir ‘mi hermano’: *wayqiy* desde la óptica de un varón y *turay* desde la perspectiva de una mujer;

⁸³ En *Revista Parlante*. Año 28, N° 115, diciembre 2013.

b) términos que sólo usan los habitantes de la costa y otros los de la sierra o los de selva: para 'zarigüeya' van *qara chupa* (sierra) y *unkaka* (selva); 'heces de niños' van como *aka* (sierra) e *isma* (costa).

2.4.2.1.4 En tanto que dentro de la práctica lexicográfica hispana la traducción era vertical: de una lengua clásica al romance; en el Siglo de Oro de la Lexicografía quechua la traducción era horizontal: del romance a una lengua indígena. Al respecto Hampe (1991)⁸⁴ afirma que: "Las empresas de traducción en sentido "vertical", clásico-vernáculo, fueron sucedidas en el siglo xvi por las traducciones en sentido "horizontal", entre las lenguas vernáculos de Europa y entre el castellano y los idiomas nativos de América". En tal sentido, esta práctica de traducción dio paso a la composición del *Vocabulario* de Diego González Holguín (1608) y, con el tiempo, a la composición del calepino *Vocabulario Políglota Incaico* (1905). En este sentido, Hampe (1991)⁸⁵ señala que:

Proliferó entonces la composición de diccionarios políglotos o calepinos (sucedáneos del vocabulario normativo latino-griego de Ambrosio Calepino), instrumentos dotados de una abundante nomenclatura, ideal para engrosar la frondosa erudición de los sabios y pedantes humanistas.

Tal influencia alcanza hasta el *ND* (2009) de Calvo, ya que la práctica lexicográfica no se ha podido sacudir de la tradición bilingüe.

2.4.2.1.5 Finalmente, si las universidades no brindan la especialidad de traducción de lengua quechua; entonces el principal problema de la traducción en esta lengua es la falta de traductores. Por lo tanto, urge implementar una escuela de traducción en quechua para que los traductores puedan contribuir en la tarea lexicográfica en esta lengua andina.

2.4.2.2 El problema de traducción de las equivalencias

2.4.2.2 En seguida deslindaremos algunas nociones teóricas sobre equivalencia, luego pasaremos a analizar en la parte aplicativa, principalmente en la práctica lexicográfica en esta lengua andina.

2.4.2.2.1 Teóricamente, en una obra bilingüe, sabemos que las equivalencias corresponden a la lengua de llegada. A este respecto, Acero (2012: 178) indica que: "Como en todo diccionario bilingüe es la traducción la que tiene por función dar los

⁸⁴ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

⁸⁵ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

equivalentes en la lengua de llegada de la entrada de la lengua de partida”. Aunque conviene mencionar un par de dificultades. La primera está referida al problema de explicitar sólo la definición o equivalencia nuclear. Esta dificultad se observa tanto en diccionarios monolingües y bilingües, incluso en lenguas con tradición lexicográfica como el español. Al respecto, DeCesaris y Bernal (2006: 84) señalan que:

Una cuestión espinosa para las definiciones de las series derivativas es la variedad de relaciones posibles entre el significado de las formas derivativas y el de la forma base: el significado del derivado a menudo se relaciona directamente con sólo una de las acepciones de la forma base.

En el quechua, las equivalencias, generalmente, sólo refieren al significado nuclear. En tanto el segundo problema es la referida a la ausencia de una equivalencia perfecta: “Lo más usual es que el significado de la unidad léxica de la lengua de llegada sea sólo parcialmente idéntica a la de su contrapartida en la lengua fuente” (Acero 2012: 178). En tal sentido, las equivalencias perfectas son infrecuentes en un proceso de traducción o en las obras lexicográficas bilingües. Al respecto, Acero (2012: 178) señala que:

Sabemos que la equivalencia perfecta, que implica un mismo nivel de denotación y de connotación, esto es la referencia a un mismo elemento de la realidad exterior y la misma red de asociaciones culturales ligadas al término en las dos lenguas, es infrecuente fuera del dominio de la terminología científica.

Sin embargo, conviene tener en cuenta que existen cuatro relaciones de equivalencia que se emplean como técnicas lexicográficas en la composición de obras bilingües:

- a) la primera: “describe la equivalencia aproximada de una unidad léxica en la lengua de origen y en la lengua de destino” (Solís 2007: 673);
- b) la segunda: “se presenta cuando a una unidad léxica en la lengua de origen le pueden corresponder varios equivalentes de traducción por tratarse de términos polisémicos” (Solís 2007: 673);
- c) la tercera: “a diferentes términos de la lengua de origen puede, en ciertos casos, corresponderle un mismo equivalente en la lengua de destino” (Solís 2007: 673);
- d) la cuarta: “cuando no existe una unidad léxica equivalente, queda el recurso de la paráfrasis y la definición lexicográfica” (Solís 2007: 673).

A partir de lo anterior, observamos que en un material lexicográfico del quechua, usualmente, no se halla una definición⁸⁶ de una entrada quechua (d), como sería lo ideal, sino una equivalencia castellana (a) o varias equivalencias hispanas (b), cuando no a varias entradas quechuas corresponderle una equivalencia castellana (c). Sin embargo, los lexicógrafos no siempre son conscientes de los fenómenos lingüísticos como polisemia (b) o sinonimia (c).

2.4.2.2.2 En la práctica lexicográfica de la lengua el tratamiento de las equivalencias ha sido muy variada, dependiendo de autores y las diferentes categorías gramaticales. A continuación observemos algunos ejemplos, en tanto tomaremos en cuenta las relaciones de equivalencia (cf. §2.4.2.2.1).

2.4.2.2.2a En cuanto a sustantivos y adjetivos, los materiales lexicográficos bilingües y multilingües tienen básicamente equivalencias de semas nucleares.

(58)

a) **ALLKU** s. Perro. [*DiSAM* 1976].

b) **ALLQÖ** s. Perro. [*DiQH* 2001].

c) **ALQO**. s. Perro. adj. Imbécil, inútil. [*DiC* 1976].

d) **ALLI** adj. Bueno.

Kosechanchi allimami.

“Nuestra cosecha es buena”. [*DiSAM* 1976].

En los ejemplos anteriores, hallamos que en (58a-b) sólo se desarrollan equivalencias de los semas nucleares o los significados primarios, mientras que en (58c) presenta las equivalencias tanto del significado primario como del secundario. En ocasiones, la equivalencia de las acepciones secundarias se ve opacada por la equivalencia de la acepción primaria. En este sentido, la intuición del lexicógrafo se ofusca con la equivalencia nuclear, por lo que, a menudo, no explora las otras posibilidades semánticas. Por ejemplo, para las entradas de (58a-c) conviene precisar que la unidad léxica <allqu>, como figurado, expresa los defectos y vicios humanos. Lo humano simboliza la virtud, y lo (animal) ‘perro’ simboliza la corrupción de la virtud (58c). Los temas seleccionados son las relaciones extramatrimoniales, el sexo, el desprestigio de la lengua o sus defectos en el uso, la no posesión de bienes materiales, la pereza,

⁸⁶ Según Gálvez (2007: 326): “la definición de artículos lexicográficos es la elaboración textual de los sentidos que las palabras adquieren al momento de actualizarse en situaciones concretas de habla”.

etc. La amplitud semántica de la base <allqu> se explica por la vía social, cultural e histórico del hombre andino en la interrelación con el perro como aliado útil y al servicio de éste; y al mismo tiempo, el largo periodo de convivencia ha ayudado a observar mejor los defectos de este animal y a hacer extensivo como metaforización de la no virtud (cf. §2.1.1.2.4b).

2.4.2.2.2b Las equivalentes castellanas de las entradas quechuas se caracterizan por ser escuetas y sin ejemplos. Y en algunos casos son hasta confusas. En tal sentido, las equivalencias de los verbos no se adecuan a las necesidades de los usuarios.

(59)

a) **ALLICHAY** tr. 1) Mejorar, arreglar, componer, asear.

2) Asegurar, guardar.

1) Karreterata runakuna allichaykansapa.

“Los hombres arreglan la carretera”.

2) Tukuy laya tiyashukta allichay.

“Todo lo que tienes, guárdalo”. [DiSAM 1976]

b) **ALLICHAY**. tr. Arreglar, reparar, recomponer, refaccionar. [DiC 1976].

c) **ALLICHAY** v. Agradecer. Conciliar. Aderezar, aliñar. Regalar. [DiQH 2001].

Pese a que en la mayor parte de obras lexicográficas se codifican las equivalencias de las diferentes acepciones (significados primarios y secundarios), la organización de las equivalencias de las acepciones no ayuda a establecer tales diferencias. En (59b) sólo se presenta la equivalencia de la acepción nuclear, pero a través de varios sinónimos. Mientras que (59c) se presentan equivalencias de acepciones más amplias y diferentes a la anterior (59b). De esta forma, (59c) amplía el abanico de posibilidades en el uso de la unidad léxica. De acuerdo al análisis anterior, la entrada analizada se podría mejorar de la siguiente forma:

allichay tr. mejorar, arreglar, componer (objetos). || **2.** asear, ordenar (la casa). || **3.** guardar (objetos).

De acuerdo al ejemplo anterior, los sinónimos equivalentes castellanos de la entrada quechua de la primera acepción es seguida por la segunda marcada por un numeral, de igual modo la tercera equivalencia.

2.4.2.2.2c Las equivalencias de los adverbios en los materiales lexicográficos de la lengua son diversas en su tratamiento. Observemos algunos casos.

(60)

a) **ALLIMANTA** adv. Despacio, poco a poco (se dice de un movimiento).

Allimanta, allimanta riykani.

“Despacio, despacio estoy yendo”.

Ñami allimanta allimantana puriykani, pani.

“Ya estoy andando poco a poco, hermana”. [DiSAM 1976].

b) **ALLILLAMANTA** part. adv. m. Despacio, cuidadosamente. [DiC 1976].

En (60a), la equivalencia ‘poco a poco’ sería por vía de reduplicación como ocurre en el ejemplo (cf. 60a): “allimanta allimantana”. De igual modo, en (60b) el tratamiento sigue por la línea anterior, aunque de forma más sencilla. Además de las observaciones anteriores, cabe mencionar que, a menudo, las entradas de adverbios reciben sufijos y, constantemente, cambian de significado según el sufijo que reciban, por lo que la práctica lexicográfica debe tomar en cuenta esta característica de este tipo unidades léxicas.

Resumen y conclusiones parciales

En este capítulo realizamos un estudio preliminar sobre los principales problemas lingüísticos y lexicográficos que afectan a la lengua. Discutimos sobre los nombres *quechua* o *runa simi*. De igual modo, examinamos los tres sinónimos que equivalen al vocablo *diccionario*: *simi qullqa*, *simi taqi* y *simi pirwa*. Luego, estudiamos los rasgos generales de la lengua. Se examina la cuestión conceptual sobre fonología y la tipología morfológica de esta lengua andina. En el aspecto morfológico, se analiza la estructura interna de las palabras y se identifican los elementos que la conforman con la finalidad de comprender los mecanismos de su formación y con la intención de observar, desde adentro, la ausencia del prefijo. En tanto que consideramos que es crucial que todo diseño lexicográfico de una lengua aglutinante y sufijante deba someter a un análisis morfológico previo del léxico. También se analizan los aspectos sintácticos como lengua SOV así como los aspectos gramaticales como la ausencia del artículo y de género gramatical. De igual modo, se estudian los aspectos generales de la Lexicografía quechua. Examinamos los problemas teóricos sobre esta disciplina

lingüística. Luego se examinan los problemas de la traducción que aquejan a la lengua en general y la lexicografía en particular. Al final, arribamos a las siguientes conclusiones:

1. En el apartado (§2.1.1.1.6) concluimos que si el término *quechua*, en su acepción de ‘tierra templada’, era parte del vocabulario de la lengua en el siglo XVI; entonces la denominación de la lengua como *quechua* se da por extensión semántica a partir de un vocablo patronímico en la segunda mitad de dicha centuria. Por lo tanto, desde una perspectiva hispana, el nombre de la lengua como *quechua* es auténtico.
2. En el párrafo (§2.1.1.2.7) se concluye que si los hablantes monolingües de la variedad cusqueña suelen designar a su lengua con el término *runa simi* ‘lengua del hombre (andino)’; entonces es razonable pensar que la lengua tome esa denominación. Por lo tanto, desde una perspectiva indígena, en la variedad cusqueña se debe asumir el vocablo *runa simi* como una denominación patronímica del nombre de la lengua.
3. En el apartado (§2.1.2.1.4) concluimos que si el empleo del vocablo *simi qullqa* como equivalente de ‘diccionario’ es poco claro; entonces su uso con tal acepción sería poco preciso. Por lo tanto, es recomendable emplearlo como equivalente de *vocabulario* (conjunto de palabras de una lengua), pero no en el sentido de *diccionario*.
4. En el párrafo (§2.1.2.2.5) se concluye que si las evidencias del uso del término *simi taqi* como equivalencia de ‘diccionario’ son precarios; entonces su empleo generaría confusión entre los usuarios. Por lo tanto, conviene utilizarlo como equivalencia de *lexicón* o *vocabulario* (conjunto de palabras con sus definiciones).
5. En el apartado (§2.1.2.2.3.6) concluimos que si la base *pirwa*, en combinación con las bases *aru* y *simi* ‘lengua’ en el aimara y quechua, respectivamente, resulta en *aru pirwa* y *simi pirwa*, en las correspondientes lenguas como equivalentes de ‘diccionario’; entonces el término quechua *simi pirwa* goza de más aceptación en comparación a *simi qullqa* y *simi taqi* debido a que es más empleado en títulos de obras lexicográficas y en el discurso especializado. Por lo tanto, *simi pirwa* se debe recoger como equivalente de ‘diccionario’.
6. En el párrafo (§2.1.2.4.3) se concluye que si Calvo (2009) acierta en la asignación de *lexicón* y *vocabulario* con el equivalente ‘simi taqi’; entonces discrepamos con relación al término *diccionario* cuyas equivalencias serían *rimaykuna* y *niykuna taqi*, pese a que cabe la posibilidad para el préstamo

refonologizado *diksiyunariyu*. Por lo tanto, proponemos para *vocabulario* el equivalente de 'simi', para *vocabulario* (conjunto {de palabras de una lengua}) la equivalencia de 'simi qullqa', en cambio para *vocabulario* (conjunto de palabras {con sus definiciones}) se conviene asignar 'simi taqi', mientras que para *vocabularista* se consignaría 'simi taqi kamaq'.

7. En el apartado (§2.2.1.2.4) concluimos que si un inventario alfabético cumple una función identitaria dentro de una cultura o sociedad debido a que mantiene los rasgos fonológicos que lo distinguen de otras lenguas hermanas; entonces los rasgos fónicos particulares de la variedad cusqueña, que lo diferencian del resto de sus congéneres, deben reflejarse en la normalización de dicho dialecto. Por lo tanto, en la estandarización del cusqueño se debe mantener los fonemas aspirados y glotalizados, así como la aspiración en el sufijo progresivo *-sha* en lugar del ayacuchano *-chka* como símbolos identitarios de dicha variedad.
8. En el párrafo (§2.2.2.1.4) se concluye que si la lengua quechua se caracteriza por adjuntar varios morfemas perfectamente separables; entonces se trata de una lengua que adhiere a una base varios sufijos que se pueden analizar sin mayores dificultades. Por lo tanto, el quechua es una lengua aglutinante.
9. En el apartado (§2.2.2.2.4) concluimos que si la actualización de la forma *an-* es sólo en el nivel sincrónico, pero no en el diacrónico y en el plano posicional, pero no en el semántico; entonces dicha forma no constituye un prefijo. Por lo tanto, la lengua se caracteriza por una ausencia de prefijos. En consecuencia, este rasgo morfológico garantizará una organización coherente de las familias léxicas en el establecimiento de la NN para el futuro DUQUE.
10. En el párrafo (§2.2.3.1.2.5) se concluye que si el quechua, como lengua SOV, tiene preferencia por la posposición de morfemas; entonces es lógico pensar que deje de lado las preposiciones. Por lo tanto, la tipología sintáctica de la lengua condiciona la productividad de los sufijos como mecanismo de formación de palabras dentro de la lengua.
11. En el apartado (§2.2.4.1.2.3) concluimos que si la función del artículo en una lengua flexiva es modificar al género a nivel gramatical (y algunos otros matices y funciones); entonces al carecer de este accidente gramatical el quechua como lengua SOV es totalmente justificable su ausencia. Por lo tanto, la carencia del artículo en esta lengua andina está condicionada por su tipología sintáctica y la falta de función gramatical.

12. En el párrafo (§2.2.4.2.1.6) se concluye que si resulta razonable que la lengua quechua no emplee el artículo debido a la carencia de una función gramatical en el género; entonces resulta lógico la ausencia del género gramatical en esta lengua andina. Por lo tanto, es coherente que una lengua aglutinante como el quechua carezca de la marca de género a nivel gramatical y más bien tenga preferencia del empleo léxico para la marca genérica de tipo neutro.
13. En el apartado (§2.2.4.2.2.4) concluimos que si la marca de género ocurre en la lengua a nivel léxico, entonces la disociación entre el femenino y el masculino en el DUQUE es según lo requiera la unidad léxica con las correspondientes bases. Por lo tanto, la disociación del género es por parejas heterónimas, tanto para animales como para humanos.
14. En el párrafo (§2.3.1.1.1.6) se concluye que si una lengua no se transmite de padres a hijos; entonces está condenada a la extinción por sus propios hablantes. Por lo tanto, la vitalidad de una lengua depende única y exclusivamente de la transmisión intergeneracional de sus hablantes.
15. En el apartado (§2.3.1.2.9) concluimos que si la extinción de la lengua es debido a la falta de transmisión intergeneracional (cf. §2.3.1.1.1.6) y en los dialectos centrales del quechua ya ocurre tal fenómeno; entonces su extinción ha empezado por los dialectos más débiles como las variedades centrales y más adelante se sumarán los dialectos sureños a pesar de su alta vitalidad actual. Por lo tanto, la vitalidad de las variedades sureñas resulta engañosa, puesto que nos muestra a una lengua robustecida y nos impide ver el peligro inminente de extinción en que se encuentran los dialectos centrales. En tal sentido, los datos nos demuestran que debemos estar alertas a la situación de emergencia que viven las lenguas como el aimara y el quechua centrales.
16. En el apartado (§2.3.2.2.4) se concluye que si en linde morféxico ocurre la concurrencia de vocales heterorgánicas, la lengua resuelve el problema con un proceso de elisión y ante la concurrencia de vocales homorgánicas, con un proceso epentético; entonces el primer proceso restringe la supresión de vocales homorgánicas en frontera morféxica (CV#V.CV) a través de la inserción de /n/ y en el segundo proceso se elide la vocal final de la base. Por lo tanto, en linde morféxico, ante la concurrencia de segmentos heterorgánicos la lengua aplica un proceso de elisión y ante la concurrencia de segmentos heterorgánicos hace uso de la epéntesis de una sílaba o un segmento vocálico o consonántico.

17. En el párrafo (§2.3.2.3.3) se concluye que si la forma /ni/ es el resultado de un proceso epentético; entonces su inserción obedece al propósito de corregir atipicidades silábicas. Por lo tanto, su inserción es un proceso de epéntesis silábica por excelencia, un caso muy inusual en la mayoría de las lenguas del mundo.
18. En el apartado (§2.3.2.4.4) concluimos que si el interfijo, pese a su productividad, no constituye un morfema dentro de la lengua; entonces se trata de una inserción epentética a través de cuatro formas y está condicionada por las alteraciones fonológicas ocurridas en la estructura de la palabra. Por lo tanto, los interfijos tienen procedimientos independientes de funcionamiento frente a los sufijos.
19. En el párrafo (§2.4.1.3.3) se concluye que si en la práctica lexicográfica del quechua aún no se ha podido abandonar la tendencia bilingüe; entonces los esfuerzos por componer un diccionario monolingüe son aún menores. Por lo tanto, la teorización y crítica lexicográfica todavía no han abonado en esta dirección dentro de la práctica lexicográfica de esta lengua andina.
20. En el apartado (§2.4.2.1.5) concluimos que si las universidades no brindan la especialidad de traducción de lengua quechua; entonces el principal problema de la traducción en esta lengua es la falta de traductores. Por lo tanto, urge implementar una escuela de traducción en quechua para que los traductores puedan contribuir en la tarea lexicográfica en esta lengua andina.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS (I). POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, NORMALIZACIÓN Y DICCIONARIOS

3.0 Introducción

3.0 En este trabajo se abordan problemas sobre las políticas lingüísticas y la normalización y su relación con los diccionarios. Discutiremos, principalmente, sobre el proceso de la normalización en la lengua. En tal perspectiva, nos planteamos la siguiente interrogante, ¿qué nos dicen las experiencias de otras realidades lingüísticas en esta materia? Sin embargo, la cuestión fundamental aquí es, ¿por qué es importante reasignar las funciones normalizadoras a un nuevo organismo académico para la normalización del quechua cusqueño? Para abordar mejor estas cuestiones, el capítulo se ha dividido en tres partes: (§3.1) Las políticas lingüísticas, (§3.2) Normalización y vocabularios, y (§3.3) Inventarios alfabéticos y ortografía.

3.0.1 La primera parte está dividida en cuatro secciones. En ellas examinamos las políticas lingüísticas en los cuatro periodos en las que hemos seccionado la Lexicografía quechua a lo largo de su historia.

3.0.2 La segunda está dividida en tres secciones. En la primera sección abordamos aspectos conceptuales y metodológicos sobre la normalización. Sobre esta base, analizamos el proceso de estandarización que se sigue en el quechua con predilección a las variedades dialectales más arcaicas. En la segunda sección examinamos la labor tanto del Ministerio de Educación así como de la Academia de la Lengua Quechua en la tarea de la estandarización. Posteriormente exponemos el papel del Instituto de

Estudios Catalanes y de la Academia de la Lengua Vasca en cuanto a la normalización de las respectivas lenguas. Así damos paso a una propuesta institucional de un órgano rector de la lengua que bien podría ser el Centro Bartolomé de las Casas (CBC), al menos en la variedad cusqueña. En la tercera sección enumeramos las tareas pendientes en el ámbito lingüístico como pedagógico en temas de normalización.

3.0.3 La tercera parte está dividida en dos secciones. En la primera sección examinamos los inventarios alfabéticos que se han dado para codificar la lengua. Después analizamos las convenciones para lograr consensuar un determinado inventario alfabético. En la segunda sección se discute sobre la ortografía quechua. En tal orientación, pasamos a exponer el problema de la anarquía ortográfica, primero como un fenómeno de incesto y luego, como caos y desorden actual.

3.0.4 Finalmente, proporcionamos un breve resumen y brindamos las conclusiones parciales a los que arribamos en este capítulo.

3.1 PARTE I. LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

3.1 Para un mejor estudio de las políticas lingüísticas segmentaremos el análisis en cuatro partes que corresponden al número de épocas que marcan la historia de la Lexicografía quechua. A continuación detallamos cada una de ellas.

3.1.1 Las Políticas lingüísticas en el Siglo de Oro

3.1.1.1 En el siglo XVI hubieron dos políticas lingüísticas en el territorio peruano. Por una parte, se impulsaba el aprendizaje de la lengua indígena como estrategia de evangelización y, por otra, se alentaba el aprendizaje del castellano. Al respecto, Ardila (2010: 29) señala que:

Durante la época de la conquista y la colonia, las políticas lingüísticas de la corona española se situaron entre dos extremos: aprender las lenguas indígenas, para poder llevar a cabo los procesos de evangelización a partir de las lenguas nativas, o llevar a cabo un proceso de hispanización que permitiera enseñar “las verdades de la fe a los nativos” a partir del español.

Sin embargo, ambos modelos tuvieron finalidades lingüísticas opuestas: la extinción y el desarrollo de la lengua indígena. En este sentido, “la política lingüística se definía entre dos extremos: el exterminio de las lenguas o su aprendizaje y conservación” (Hurtado de Mendoza 2009: 25). De las dos corrientes, una primera estaba sostenida

por el poder político quien imponía el empleo del castellano en la administración pública. Mientras que la segunda línea estaba alentada por el clero quien advertía que la enseñanza de las verdades de la fe debía ser a través del quechua. En la primera línea política se alentaba el aprendizaje del castellano por parte de los indígenas, mientras que en la segunda, se recomendaba a los frailes aprender la lengua indígena. Según Porras Barrenechea (1952: 7): “De las dos políticas imperiales a seguir, la de exterminar la lengua indígena o la de conservarla estudiándola y aprendiéndola, el [fraile] español opta por la segunda”. Sin embargo, esta opción de los frailes estaba sustentada por las políticas lingüísticas adoptadas en los tres Concilios Limenses del siglo XVI, las mismas que en el siglo XVII servirán para consolidar los avances de la práctica lexicográfica en esta lengua andina. A continuación observemos ambos procesos.

3.1.1.1 La castellanización impulsada por la corona española

3.1.1.1 En el Siglo de Oro las políticas lingüísticas alentadas por la corona española estaba orientada a la castellanización de la población indígena. No cabe duda que los soldados y funcionarios del imperio español imponían el castellano en la colonización económica y política.

3.1.1.1.1 Las políticas lingüísticas a favor de la hispanización de los indígenas están marcadas por las constantes prohibiciones del uso del quechua en el ámbito público. Al respecto, Ardila (2010: 29) afirma que: “En 1770 Carlos III, mediante cédula real, prohíbe el uso de las lenguas indígenas “a fin de que se destierren los diferentes idiomas de que se usan en aquellos dominios y sólo se hable el castellano.” En el Perú, se prohíbe la enseñanza del quechua. Después de la rebelión Túpac Amaru II en 1780 y su ejecución en 1781, se prohíbe la enseñanza de esta lengua andina. Por ejemplo en la universidad San Marcos se desactiva por órdenes del virrey Jáuregui en 1784 (cf. Hurtado de Mendoza 2009: 26). Al respecto, Porras Barrenechea (1952: 8) afirma que:

La cátedra fundada por Toledo duró doscientos años. Se extinguió en el siglo XVIII, por un decreto del virrey Jáuregui de 29 de marzo de 1784, a raíz de la revolución de Túpac Amaru y de un cambio brusco y tardío de política lingüística del gobierno español.

Lo que implica que la corona española siempre dictó leyes a favor del castellano y en detrimento de lenguas indígenas de América.

3.1.1.1.2 Por otra parte, el funcionamiento de la organización político-administrativa entre peninsulares se empleaba el castellano como una especie de lengua coiné. Es evidente que era una necesidad emplear una lengua franca para la comunicación de los diversos grupos humanos que procedían de diferentes regiones de la península ibérica. Éstos eran hablantes de otras lenguas menores de Europa: moros, árabes, mozárabes, provenzales, francos, vascos, etc. Éstos llegaron a tierras americanas como clérigos, nobles y pueblo. En tal sentido, el castellano sirvió como lengua instrumental en la comunicación de los advenedizos.

3.1.1.1.3 Diferentes intereses alentaban a los dominadores y dominados en el proceso de la castellanización. En tanto que la población nativa parece haber una correlación de intereses: a menos dominio del castellano por parte de los indígenas, éstos tendrían menos posibilidad de acceso a cargos públicos; en consecuencia, mayores posibilidades tendrían los peninsulares en dicho ascenso. Inversamente, los europeos pronto comprendieron que: a mayor dominio del quechua, mayor serían las posibilidades de dominio político, cultural y económico. Al respecto, Hampe (1991)⁸⁷ nos refiere: “Aparte del propósito oficialmente declarado de expandir el mensaje evangélico, era necesario tratar con la fuerza laboral indígena para dirigir sus faenas en la agricultura, ganadería, minería, textilera, servicio doméstico, etc.” Para ejercer este dominio, la comunicación en la lengua nativa entre dominados y dominadores cobró relevancia entre los responsables de la administración de la Colonia. Al respecto, Hampe (1991)⁸⁸ refiere que: “Las tareas de compilación lexicográfica fueron incentivadas en el virreinato del Perú, como en el resto del mundo colonial hispanoamericano, por la necesidad que tenían los gobernantes de establecer una comunicación directa con las poblaciones autóctonas”. Así, el quechua adquiría *status* de “lengua general” y resultaba más eficaz en la vehiculización de la ideología del feudalismo para los propósitos de la colonización.

3.1.1.1.4 Finalmente, si los principales impulsores de la política lingüística de la hispanización fueron los administradores de la Colonia; entonces las políticas lingüísticas a favor de la lengua europea perseguían la finalidad de consolidar la colonización económica y cultural. Por lo tanto, el proceso de castellanización actuaba en detrimento del quechua debido a las constantes prohibiciones de su uso como mecanismo de reforzamiento de esta política lingüística.

⁸⁷ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

⁸⁸ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

3.1.1.2 El aprendizaje de lenguas y los Concilios Limenses

3.1.1.2.1 Las políticas de los tres Concilios Limenses

3.1.1.2.1 Las verdaderas políticas lingüísticas que favorecieron la codificación de las lenguas indígenas nacieron en el marco de los tres Concilios Limenses en el siglo XVI. Al respecto, Cerrón-Palomino (1995: 180) refiere que:

Por lo que toca al virreinato peruano y, más específicamente al territorio del antiguo Tahuantinsuyo, fueron decisivas las medidas adoptadas por las autoridades eclesiásticas en materia de política idiomática a través de la convocatoria de tres concilios celebrados en Lima (1551, 1567 y 1582).

Lo que implica que las políticas lingüísticas de aquella época estaban fuertemente ligadas a la política religiosa de la evangelización. Al respecto, Porras Barrenechea (1952), nos amplía la información:

Tres concilios se realizan en el siglo XVI, presididos los dos primeros por Fray Jerónimo de Loaysa y el tercero por el beatífico Toribio de Mogrovejo. El primero, el de 1551, menciona oraciones y reglas cristianas traducidas al quechua por los dominicos y estimula la redacción de cartillas, coloquios y catecismos bilingües y trilingües, en quechua, aymara y puquina. El de 1567, celebrado bajo el aura de Trento, ordenó publicar catecismos en quechua y aymara. El de 1583, auspiciado por Mogrovejo, que predica ya en quechua, más que un Concilio parece un moderno Congreso de Americanistas, poseído de celo etnográfico. En él se ordena redactar un Catecismo en el que colaboran frailes de todas las órdenes, aportando sus ensayos rudimentarios sobre ritos y supersticiones, clérigos y licenciados. [<http://www.runasimipi.org>].

En tal sentido, las políticas lingüísticas que los religiosos impulsaron se fundamentaban en los tres Concilios Limenses celebrados en el siglo XVI. A continuación examinemos dichas políticas.

3.1.1.2.1.1 El Primer Concilio Limense se inicia en “octubre de 1551... Concluye el 23 de enero de 1552” (Leuridan 1997: 34). En él nacen las políticas lingüísticas favorables a las lenguas indígenas, entre ellas al quechua. Se dan en el marco de la necesidad de dominio de la lengua indígena por parte de los frailes evangelizadores. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xix) afirma que: “el primer Sínodo Limense dispone, que los que han de recibir órdenes antes se instruyan en la lengua keshua”. En este cónclave se “dicta las primeras normas pastorales universales para los territorios del área peruana” (Leuridan 1997: 34). También en él

las materias se dividen en dos: “Constituciones de los naturales” y “Constitución de los españoles”.

3.1.1.2.1.2 El Segundo Concilio Limense fortalece las políticas lingüísticas relacionadas a las lenguas indígenas. El “Segundo Concilio se celebró el domingo 2 de marzo de 1567” (Leuridan 1997: 43). Este sínodo “insiste más que el de 1551 en la necesidad que el clero tiene que aprender las lenguas nativas” (Leuridan 1997: 44). Pero esta insistencia es porque se considera de mucha relevancia la transmisión de la doctrina cristiana, por eso se pone énfasis en:

que los curas de los indios aprendan con cuidado su lengua e para esto sean inducidos por los obispos por amor y también por rrigor (sic), los que fueren negligentes en ello, al primer año pierdan la tercia parte de su salario, al segundo al (sic) tercero se acrecienta la pena conforme a la culpa la qual an de executar los prelados por sí por sus visitadores. [*Apud* Leuridan 1997: 44 – 45].

No olvidemos que las normas religiosas que rigen el Segundo Concilio Limense son las del Concilio de Trento (1545 – 1563). En tal sentido, como se puede ver, se enfatiza el aprendizaje de las lenguas indígenas con la aplicación de penas pecuniarias para los curas que deberán ser observadas por los obispos y los visitadores. En este cónclave se invierten el orden de las materias establecidas en el Primer Concilio Limense: la primera trata de los españoles y la segunda, de los indígenas.

3.1.1.2.1.3 La celebración del Tercer Concilio Limense era un deseo expreso del Rey de España Felipe II y del Papa Gregorio XIII, pero también lo fueron la del virrey Toledo y del arzobispo de Lima, Jerónimo Loaysa. Sin embargo, dos hechos frustran el anhelado sínodo: la muerte del arzobispo Loaysa en 1575 y el retorno del virrey Toledo a España en 1581. En 1581 lo convocan para el año siguiente el nuevo virrey Martín Enríquez de Almansa y el arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo. A este sínodo fueron convocados los prelados de Nicaragua, Panamá, Popayán, Quito, Cuzco, La Plata, y Tucumán. El Tercer Concilio Limense (1582 – 1583) se inicia el 15 de agosto de 1582 y concluye el 8 de octubre de 1583. Comienza en medio de conflictos políticos y religiosos. Al respecto, Leuridan (1997: 19) afirma que: “El Tercer Concilio Limense [1582 – 1583] será visto como la coronación de una época marcada por numerosos conflictos civiles y eclesiásticos”. Sin embargo, en este cónclave se fijan las bases de la cristianización en el Perú y Sudamérica en el siglo XVI y los sucesivos. Según Leuridan (1997: 19 – 20): “En él se definen los que serán los grandes principios orientadores de la práctica pastoral de la iglesia sudamericana

hasta bien avanzado el siglo XIX. De ahí su importancia y trascendencia”. Uno de los temas centrales era cristalizar el catecismo cristiano para alcanzar los fines evangelizadores. Al respecto, Leuridan (1997: 71) afirma que:

Desde la *Instrucción* de Loaysa de 1545 siempre existió una gran preocupación por la redacción de un catecismo en lenguas indígenas y por la uniformidad de criterios en materia de traducción. El Tercer Concilio se ocupó de este asunto que era fundamental. Se preparó, en primer lugar, un texto en lengua española y luego se tradujo al quechua y al aimara... El modelo era el catecismo de Pío V.

El catecismo se compuso a base de preguntas y respuestas, tal como hasta la actualidad se ha conservado dicho método. En ese sentido, Cerrón-Palomino (1995: 180) refiere que:

La medida más trascendental dispuesta por el Tercer Concilio fue la de *uniformizar* los procedimientos de catequización, para lo cual dispuso la redacción de un Catecismo, un Confesionario y un Sermonario (cf. Tercer Concilio [1582 – 1583] 1984) redactados en castellano y traducidos en las dos lenguas generales: el quechua y el aimara.

Estos materiales de propaganda católica sirvieron a los frailes doctrineros en la prédica del evangelio en la misma lengua indígena. Además, dicho sínodo estableció los tres requisitos necesarios para elegir un sacerdote para trabajar en medio de poblaciones indígenas (cf. Leuridan 1997: 77):

- a) probidad moral,
- b) conocimiento de la doctrina de la Iglesia, y
- c) dominio de la lengua indígena.

Más aún, entre los jesuitas: “Dominar un idioma nativo era un requisito indispensable para lograr la ordenación sacerdotal” (Leuridan 1997: 83), con lo cual, se alentaba a los frailes a aprender la lengua indígena hasta dominarla por medio del “estudio de la gramática y el ejercicio diario”, método que también se siguió en la escuela de Juli. En este sentido, a juicio de Hurtado de Mendoza (2009: 25): “Los concilios y los doctrineros ejercieron el rol más notable en el cometido de apropiarse del alma del indio, pero también, de lo que hizo y de los secretos que guardó”. En tal perspectiva, los frailes doctrineros debían conocer a profundidad la lengua y cultura indígena en el que evangelizaban. Además, también conviene señalar que en este concilio se abolió las diferencias de las materias hechas entre indígenas y españoles que establecían los dos primeros concilios.

En tanto que como artífice de la redacción castellana de los documentos del cónclave figura el fraile jesuita José de Acosta, quien fue el “mentor e ideólogo del cuerpo doctrinario del Tercer Concilio” (Cerrón-Palomino 1997b: 197); mientras que el franciscano Jerónimo de Oré como colaborador en la traducción al aimara y quechua del *Catecismo* (cf. Valdivia 2012: 97). En tal sentido, Porras Barrenechea (1952) señala que: “fueron los prelados y los concilios, la Universidad y las congregaciones religiosas, particularmente dominicos y jesuitas” (<http://www.runasimipi.org>) quienes impulsaron las políticas lingüísticas a favor de las lenguas indígenas.

3.1.1.2.1.4 Finalmente, si un sector de colonizadores codiciosos insaciables del oro y la plata impusieron a los indígenas el aprendizaje del castellano y el exterminio de su lengua, otro grupo, curas doctrineros, impulsaron el aprendizaje de la lengua aborígen y la evangelización de sus almas en su idioma materno; entonces, en el Siglo de Oro, fueron las congregaciones religiosas, a través de los concilios, las que propiciaron las políticas lingüísticas favorables a la lenguas indígenas. Por lo tanto, las verdaderas políticas lingüísticas a favor de las lenguas nativas salieron de los tres concilios que se tradujeron en el impulso del aprendizaje de la lengua indígena y la composición de gramáticas y vocabularios por parte de los frailes.

3.1.1.2.2 Las escuelas lingüísticas: Lima, Cusco y Juli

3.1.1.2.2 En la producción lexicográfica del Siglo de Oro jugaron roles relevantes las escuelas de Lima, Cusco y Juli. En adelante entiéndase por *escuela* no como corriente o pensamiento lexicográfico, sino como centro de enseñanza de lenguas.

3.1.1.2.2.1 En primer término, Lima constituye una escuela lingüística (cf. Calvo 1997: 326), no en vano, junto a la casa de Juli, constituyó una de las doctrinas más relevantes para los jesuitas en el siglo XVI. También como capital administrativa del régimen colonial, será esta ciudad desde donde se irradiarán las investigaciones lingüísticas y lexicográficas de las principales lenguas indígenas del hemisferio meridional. A este respecto, Porras Barrenechea (1952) afirma:

Lima, es, entonces, la sede tradicional de la cultura antártica, y, como tal, recibe con sentido de capitalidad cultural, todas las experiencias lingüísticas del continente sur y en ella se preparan vocabularios y artes no sólo de la lengua quechua y aymara, sino de la araucana, de la puquina y la guaraní. En ella se imprimirán, a poco, el Vocabulario aymara de Bertonio, el araucano de Luis de Valdivia y, más tarde, el guaraní del limeño Ruiz Montoya. La Universidad de San Marcos es entonces como una Alcalá de Henares indiana. [<http://www.runasimipi.org>].

En tal sentido, la capital virreinal es foco de irradiación cultural después del Tercer Concilio Limense. Además, en la escuela de Lima, según Calvo (1997: 326), toma relevancia, porque:

- a) es sede de la “capitalidad cultural”;
- b) “se toman acuerdos generales de normalización”;
- c) se procede a una “acomodación multilingüe del léxico técnico-religioso”

En el Tercer Concilio Limense bullen en ella importantes religiosos intelectuales de todas las órdenes con interés por la evangelización en las lenguas indígenas. Para la impresión de obras toman acuerdos de normalización de las lenguas y se discuten procedimientos de préstamos del castellano y latín y cambios semánticos del léxico indígena.

3.1.1.2.2.2 La escuela del Cuzco es un principal punto de aprendizaje del quechua a finales del siglo XVI y principios del XVII. Según, Porras Barrenechea (1952):

El Cuzco es la metrópoli del bien decir quechua y como el Toledo del casticismo incaico. Los más solventes cultivadores del quechua son cuzqueños como Francisco de Ávila, Espinosa Medrano, Diego de Olmos, Roxo Mexia, Bartolomé Jurado Palomino, o lo han aprendido en la ciudad imperial de labios de indios del Cuzco o en el contorno de esta “*Ccosco quitipi*” como González Holguín, Torres Rubio, Pérez Bocanegra, Pablo del Prado y otros. [<http://www.runasimipi.org>].

Entonces, Cuzco es la metrópoli para el aprendizaje de la lengua quechua: propios y extraños aprenden la lengua en esta ciudad. Al respecto, Porras Barrenechea (1952: 10) nos ilustra:

Los criollos, mestizos e indios que han aprendido la lengua, como Garcilaso, en la leche materna, aclaran el sentido de las palabras alterado por la imperfecta captación de los primeros lingüistas hispanos y descubren los íntimos secretos de la fonología india. [<http://www.runasimipi.org>].

Lo que implica que en la vieja capital inca hubo una intensa interacción lingüística. Además, esta ciudad cobra importancia, porque, según Porras Barrenechea (1952):

en el Cuzco, sede de la pureza lingüística, vivían Cristóbal de Molina, Francisco Carrasco, Blas Valera, Juan de Vega, Diego de Alcobaza, entre clérigos y frailes, y, entre los cultivadores laicos, Juan de Betanzos, Francisco de Villacastín y Diego Arias Maldonado. [<http://www.runasimipi.org>].

Así Cusco es un espacio donde confluyen españoles, criollos y mestizos para el aprendizaje de la lengua y su posterior debate. Sin embargo, la tarea de la enseñanza y difusión del quechua a nivel oficial lo asumen los jesuitas. Según Porras Barrenechea (1952: 9), éstos, “[en la] Compañía del Cuzco propagan el conocimiento de la lengua. El Virrey Velasco dispuso en 1599 que los jesuitas fuesen los examinadores de quechua y aymara en el Cuzco y que predicasen el sermón dominical en la lengua del Inca”. Con esta disposición: “los frailes hispanos repiten en quechua al indio naturalista adorador del sol y los luceros, y sacrificador de llamas o de niños, los primeros artículos de fe del dogma católico” (Porras Barrenechea 1952: 10). Además, podemos afirmar que no en vano el fraile jesuita Diego González Holguín es el máximo exponente, no sólo del quechua cusqueño, sino del quechua en general.

3.1.1.2.2.3 La escuela de Juli no solo cobra relevancia por el aprendizaje de las lenguas indígenas, sino también porque Bertonio publica allí su *Vocabulario aimara* (1612). Sin embargo, Calvo (1997: 327) cree que la transferencia de tecnología e importancia de la escuela más es simbólica que realidad. A continuación pasamos a detallar con la finalidad de ilustrar mejor la labor lexicográfica en esta casa jesuita en los siglos XVI y XVII.

3.1.1.2.2.3a Esta misión lo habían iniciado los dominicos y posteriormente los jesuitas lo tomaron a su cargo en 1576: “Acosta señala que la misión de Juli fue creada en noviembre de 1576” (Calvo 1997: 328). Su relevancia es tanto en la tarea evangelizadora como en el ámbito lingüístico y lexicográfico. Según Leuridan (1997: 62):

La actividad en Juli desempeñará un papel muy importante debido a las relaciones que se establecerán entre ella y las misiones de Paraguay. Cuando los jesuitas se hacen cargo, la labor de los dominicos había dado fruto y se construían algunas iglesias. Desde entonces Juli pasó a ser un centro importante de difusión de la fe cristiana en tierras altiplánicas de lengua aimara.

El territorio que abarcaban las lenguas mayores de la zona andina era extenso. Al respecto, Calvo (1997: 336) considera que:

si el aimara llegaba entonces a las puertas del Cuzco, si el quechua se extendía hasta lejanas tierras al sudeste, si el puquina era la lengua difícil y por tanto reconocida, habría que decir que la fusión de las tres en el pórtico de la iglesia de Andahuaylillas, venía a ser reflejo claro de lo que acontecía en Juli, en aquel lugar en que tuvo nacimiento, y persistencia, una actividad lingüística nada común,

actividad que estudios más profundos que los hechos hasta ahora deberán identificar y valorar en el futuro.

De aquí la importancia de la doctrina⁸⁹ de Juli que estaba “ubicada geográficamente en sitio tan estratégico por la confluencia de tres lenguas de indios importantes en la zona, el quechua, el aimara y el puquina” (Calvo 1997: 321). Por entonces, tenía una población aproximada de 18,000 indígenas aimara hablantes. En 1591 la comunidad de jesuitas tenían 12 miembros, entre ellos a Ludovico Bertonio, aunque para 1595 el número baja a 8. Pese a que Calvo (1997: 328) considera que: “De haber sido Juli un centro importante habría que saber qué sacerdotes la componían”, bien se pueden señalar que por sus claustros pasaron hombres de renombre, entre otros, como: Barzana, Bertonio, Torres Rubio, Valera, González Holguín y Cobo. Por su parte, Calvo (1997: 328) señala que:

Otros padres de la misión fueron Bracamonte, que lleva la mayor de las parroquias, el padre Medina y el mismo Acosta... Tampoco se ofrecen datos, fuera de la propaganda religiosa, del padre Martínez ni de los hermanos Pérez o Juan García, aunque de todos ellos se deduce el buen conocimiento de la lengua aimara.

Además, según Calvo (1997: 331), González Holguín “permaneció también un tiempo en Juli hasta que fue enviado a Quito en 1586”. Mientras que el italiano Bertonio, autor de la mayor obra lexicográfica (1612) y gramatical del aimara (1603), pasó a la residencia-doctrina de Juli en 1585. Para 1587 ya había iniciado el estudio del aimara y en 1593 ya lo dominaba. En 1595 inicia la composición de sus obras lingüística y lexicográfica en lengua aimara. Para 1600 ya lo tiene terminada y en 1603 sale a la luz en Roma bajo el título *Arte y Gramática muy copiosa de la Lengua Aymara*, pero resulta defectuosa, pese a que los cuidados lingüísticos estaban a cargo del fraile Diego de Torres Bollo, también de la misión de Juli y entendido en la lengua. Esta mala experiencia llevó a Bertonio a seguir personalmente los cuidados de edición de sus obras en 1612.

3.1.1.2.2.3b En al aprendizaje del aimara, Bertonio ([1612] 2006: 25), autor del *Vocabulario* aimara, nos informa: “Muchos Padres de la compañía y yo mismo entre ellos, no hemos aprendido la lengua Aymara sino en este pueblo de Juli”. Según cita de Albó⁹⁰, eran tan sofisticados sus métodos que pronto daban resultados favorables

⁸⁹ Según Valdivia (2012: 93): “la evangelización de la América española se llevó al principio mediante las llamadas “doctrinas” que eran las conocidas “parroquias de indios”.”

⁹⁰

<http://books.google.com.pe/books?id=IstZX0K7LUwC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=Notas+sobre+jesu>

en el aprendizaje de la lengua. Al respecto, el mismo Bertonio ([1612] 2006: 40) nos informa que consistía en:

estudiar con cuidado el arte grande, construir cosas algo más dificultosas como son sermones, ejemplos y otras cosas que hay en esta lengua, traducidas y compuestas con mucha propiedad de los mismos indios; y porque todo no se quede en la especulación es necesario venir a la práctica sujetándose al trabajo de la composición.

Entonces, los frailes aprendices iban “tomando algún número de vocablos, aunque no sea más que una docena cada día” (Bertonio [1612] 2006: 41); por lo que el método que se empleó parece haber sido eficiente, al punto que en cinco meses los frailes aprendices de la lengua ya la dominaban como para poder confesar y al año ya podían predicar en ella con apenas dos horas diarias de ejercicios de traducción de los mismos. Ya Bertonio ([1612] 2006: 26) revelaba: “por este uso cotidiano y llaneza que dijimos de la Aymara, **ningún padre de esta casa ha habido que en un año no haya predicado a los indios sueltamente**, con solo pensar un rato lo que había de decir” [El subrayado es nuestro]. Lo más probable es que la formación en Humanidades de Ludovico Bertonio y la experiencia en docencia en Lima (1582-1584) en Latinidad y Humanidades contribuyeron decididamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua aimara en la escuela de Juli, más aún si consideramos que: “La mayor parte de la vida de Bertonio transcurrió en Juli” (Calvo 1997: 331). Sin embargo, el método de aprendizaje diario de un número determinado de vocabulario y el empeño por crear textos auténticos y necesarios como son los sermones para los curas afianzó en el aprendizaje de la lengua indígena en un tiempo prudente.

3.1.1.2.2.3c En la misión de Juli también se imprimió el *Vocabulario* aimara (1612) de Ludovico Bertonio. Al final de la versión castellano-aimara, Bertonio ([1612] 2006: 432) inscribe: “Impressa en la casa de la Compañía de Jesús, del pueblo de Juli, que está en la provincia Chucuyto, en la imprenta de Francisco del Canto. Año de M. DC. XII.” El mismo texto reza al final de la segunda parte, en la versión aimara-castellano, del *Vocabulario* (cf. Bertonio [1612] 2006: 432), con lo cual no cabe duda que esta obra fue impresa en Juli. Como ya hemos señalado antes, el factor del costo de transporte de las obras lingüísticas, lexicográficas y doctrinarias impresas en Europa hacia América había motivado montar una imprenta en Lima a finales del siglo XVI. Este

itas+y+lengua+aymara&source=bl&ots=rflIrHAzur&sig=lfhBuYcjTqK2PBVoIktMccYuwHM&hl=es-419&sa=X&ei=3s6UUP3kK4jq9ATIyoDQDA&sqi=2&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Notas%20sobre%20jesuitas%20y%20lengua%20aymara&f=false

mismo motivo llevó a los jesuitas solicitar al impresor Francisco del Canto montar una imprenta temporal en Juli en 1612, puesto que el espacio lingüístico del aimara estaba al sur de Perú (Puno y Cusco) y Bolivia (Potosí). Así salió a luz el *Arte de la Lengua Aymara con una selva de frases de la misma lengua y su declaración en romance* (1612) y el *Vocabulario de la Lengua Aymara* (1612).

3.1.1.2.2.4 Finalmente, si Lima, Cusco y Juli constituyeron los centros de aprendizaje de las lenguas indígenas generales; entonces las tres ciudades fueron escuelas que difundieron las lenguas nativas del hemisferio sur. Por lo tanto, las políticas lingüísticas conciliares se sustentaban en escuelas de aprendizaje de lenguas indígenas en los conventos de tres principales ciudades del país: Lima, Cusco y Juli.

3.1.2 Las políticas lingüísticas en el periodo de la Decadencia

3.1.2 Un siglo después de impulsarse políticas lingüísticas a favor de las lenguas indígenas, el clero animaba disposiciones para el “empleo del castellano como vehículo de adoctrinamiento, sobre todo en virtud de la creciente castellanización de la masa indígena” (Cerrón-Palomino 1995: 183).

3.1.2.1 La castellanización en la Colonia

3.1.2.1 En la Colonia, las disposiciones de las políticas lingüísticas eran “favorables más bien a la castellanización a ultranza que comenzará a acentuarse en la segunda mitad (sic) del siglo XVII, al amparo legal de la *Recopilación de las Leyes de Indias* (1681)” (Cerrón-Palomino 1995: 183). Esta tendencia se debe a varias razones.

3.1.2.1.1 La Iglesia sufría un déficit de curas con dominio de la lengua indígena. Al respecto, Cerrón-Palomino (1995: 184) concluye que: “no sólo eran poco los curas y religiosos que conocían la lengua sino que se avecinaba una nueva etapa en la historia de la evangelización indígena: la castellanizante”. Lo que implica que la evangelización pasaría por una castellanización forzada a falta de dominio de la lengua indígena por parte de los frailes evangelizadores.

3.1.2.1.2 La falta de dominio de las lenguas indígenas por parte de los frailes demostraba la caída de sus ánimos en el propósito de evangelización de las almas indígenas. Al respecto, Calvo (2001: 34) afirma que:

Se diría que la ilusión por la conquista de las almas ha dejado paso a la rutina, al tiempo que el imperio español se desgaja y desmotiva, centrado apenas en los aspectos económicos y en el mantenimiento de una situación estática llamada a quebrar en cualquier momento.

Con religiosos desmotivados en su tarea evangelizadora y con colonizadores que se esforzaban por mantener el sistema económico feudalista es razonable pensar que la castellanización de la población indígena era el siguiente paso en la colonización económica y cultural. En tanto, las medidas a favor del castellano se recrudecerán después de la Rebelión de Túpac Amaru II en Cusco en 1780.

3.1.2.1.3 Sin embargo, la vigencia del quechua como lengua general es aún útil en algunas cuestiones religiosas. Al respecto, Cerrón-Palomino (1995: 183) señala que “si bien podía seguir empleándose el castellano para la prédica en general, el recurso a la lengua nativa era indispensable para la explicación de los misterios de la fe”. El mismo especialista afirma que: “la única solución lingüística frente a la “multitud de lenguas”, y a falta de otro rango más general, siguió siendo la quechua, lengua que logró imponerse sobre las locales hacia fines del siglo XVII y comienzos del siguiente” (Cerrón-Palomino 1995: 181). El empleo del quechua estuvo condicionado por su amplia dispersión geográfica y su estatus sociolingüístico de lengua general del que gozó durante la Colonia.

3.1.2.1.4 Las disposiciones como el edicto eclesiástico de 1754 son apenas lunares que favorecían al quechua. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix) señala que:

Allí se manda, que todos los eclesiásticos, aunque sean regulares, después de dos años de publicado el Edicto, comparezcan a ser examinados de quechua; y que en lo sucesivo, nadie recibirá órdenes sagradas sin el certificado del Catedrático del keshua de haber terminado u curso completo o sea de dos años, debiendo además rendir examen, caso que sean destinados a la sierra.

O aquella dispuesta en el Concilio de Quito de 1885 para facilitar el aprendizaje de la lengua por parte de los curas:

Para que tenga el debido efecto los estatutos del concilio Quitense 2º y a fin de que los párrocos puedan cómodamente explicar a los indios el catecismo traducido en keshua, ordenamos que en los seminarios diocesanos, y con mayor razón en el central, se establezca una clase de la lengua keshua, para que los jóvenes levitas la aprendan de modo que la entiendan y hablen sin dificultad. [Apud Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix].

La implementación de la cátedra del quechua en los seminarios desde aquella fecha se ha mantenido hasta la actualidad, al menos en los ámbitos de las zonas quechua hablantes.

3.1.2.2 La castellanización en la República

3.1.2.2 En la República, las políticas lingüísticas a favor del castellano se fueron consolidando por la vía jurídica.

3.1.2.2.1 Se dictaron leyes que consolidaron al castellano como única lengua del Estado al mismo tiempo que eliminaban las autoridades indígenas hablantes del quechua. Al respecto, Pacheco (2006: 18) afirma que: “tras la independencia, dos decretos de Bolívar convirtieron al castellano en la única lengua del Estado y eliminaron los cacicazgos indígenas que habían sobrevivido a la represión colonial de las últimas décadas”.

De esta forma el castellano se consolidaría como lengua oficial del Estado. Obviamente, la clase dominante criolla perseguía objetivos que consoliden su posición en la nueva república. Según Pacheco (2006: 19), el objetivo era:

apoderarse de los méritos de la independencia y justificar su acaparamiento de las prebendas del nuevo régimen republicano que mantendría el modelo económico y político colonial sustentado en la explotación de la mayoría indígena y mestiza, en la esclavitud de la creciente población negra y mulata, así como en la negación de la ciudadanía de éstas.

Por lo que la oficialización del castellano era un mecanismo que ayudaba a consolidar a la clase dominante del país, al mismo tiempo que se afianzaba el proceso de “segregación de los mestizos, indígenas y serranos” (Pacheco 2006: 19) que eran hablantes del quechua.

3.1.2.2.2 Tanto en la Colonia como en la República el proceso de castellanización actuó en detrimento de las lenguas indígenas. Las lenguas menores y los dialectos de lenguas generales como el que estaban condenadas a la extinción. Al respecto, Cerrón-Palomino (1995: 185) afirma que:

Con la nueva política no sólo se relegaba el uso de las lenguas indígenas en la prédica religiosa, sobre todo tratándose de los idiomas ajenos al quechua y al aimara, sino que se iban sentando las bases de su virtual y pronta extinción.

En tal sentido, la variedad *yunga* del quechua se extinguió en la costa central del Perú. De tal suerte, los resultados de esta política lingüística se reflejarían en la creciente castellanización de la franja costera norte. Ya en la Colonia, ciudades como Trujillo han sido hispanizadas. Mientras que en la República se siguió aplicando esta misma política lingüística, al menos en las primeras décadas de este periodo.

3.1.2.2.3 Finalmente, si el déficit de curas con manejo de la lengua indígena y la rebelión de Túpac Amaru II animaron para la implantación de una política lingüística a favor de la castellanización; entonces esta decisión acentuó la extinción de variedades dialectales como el *yunga* debido a la castellanización de la costa. Por lo tanto, este tipo de política lingüística actuó en detrimento del quechua y del resto de las lenguas indígenas de la costa norte.

3.1.3 Políticas lingüísticas del Siglo de la Luces

3.1.3.1 La Reforma Educativa

3.1.3.1 Las políticas lingüísticas más nítidas de esta época nacen en la segunda mitad del siglo XX con el gobierno del General Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975) y se consolidan en la derogada Carta Magna de 1979.

3.1.3.1.1 La norma que antecede en regir el uso del quechua es el Decreto Ley N° 19326, Ley de la Reforma Educativa de 1972. En ella se expone la necesidad de un tipo de educación bilingüe (cf. Godenzzi 2003: 54). Sin embargo, las políticas lingüísticas de esta época se deben entender en el marco de las reformas agraria y educativa impulsadas por el gobierno militar de Velasco Alvarado. Al respecto, Pacheco (2006: 21) señala que:

Las reformas educativa y agraria, así como las políticas de corte indigenista de Velasco Alvarado constituyen otro hito en la descentralización ideológico-cultural del país, de ahí la notable valoración que mantiene en los pueblos en los pueblos del interior, sobre todo en los sectores campesinos.

Dado que desde la Colonia continuaba el *statu quo* del sistema feudal, con la consiguiente situación de servidumbre en las haciendas del indígena andino, la valoración de éstos, principalmente de los dirigentes sindicales, los ha llevado a considerar al General Velasco como el “Libertador de los campesinos”, equiparándolo así con el Presiente Castilla del siglo XIX que dio la libertad a los esclavos negros del país. Sin embargo, la Reforma Educativa, pese a sus virtudes, se condenó al fracaso por proceder de un gobierno de facto: “las reformas de Velasco serían en conjunto satanizadas” (Pacheco 2006: 22).

3.1.3.1.2 La oficialización de la lengua se dispuso en el Decreto Ley N° 21156⁹¹ de 1975. La norma está estrechamente ligada a la reforma agraria. Al respecto, Pacheco

⁹¹ Derogada por Ley N° 29735 del 2011, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

(2006: 21) afirma que: “Más allá de la Reforma Agraria y la consecuente ruptura de uno de los mayores ejes de sumisión de los indígenas (la no propiedad de la tierra), está la oficialización del quechua y del aymara...”

3.1.3.1.2a El dispositivo de política lingüística estaba destinado a fortalecer la conciencia nacional. Al respecto, Powers (1983)⁹² sostiene que: “la oficialización del quechua fue un acto político cuya finalidad primordial fue la integración de todos los individuos a la vida nacional y el fortalecimiento de la conciencia nacional entre los mismos”. En esta norma se disponía la enseñanza del quechua en forma obligatoria desde abril de 1976. Disposición que nunca se cumplió.

3.1.3.1.2b Además, la mencionada norma fijaba el año 1977 como fecha límite para que el Poder Judicial lo adopte. Sin embargo, tampoco se hizo efectiva tal disposición. Por el contrario, la administración de la justicia aún se ejecuta en el castellano. Sobre el fallo de los jueces y la labor de las autoridades del gobierno en zonas quechuahablantes, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xviii) ya se cuestionaba:

¿En qué se fundan en los pueblos de la sierra, muchas veces, los fallos del poder judicial, y los actos de la administración gubernativa, cuando los magistrados y las autoridades no hablan ni entienden el keshua, y los litigantes y los otros ciudadanos del pueblo, los que deben prestar declaraciones, servir de testigos o dar informes, tampoco hablan ni entienden el castellano?

Todas estas objeciones son apenas buenas intenciones de cubrir necesidades lingüísticas en la administración de justicia en el Perú.

3.1.3.1.2c La emisión de la norma generó diferentes reacciones entre los maestros, padres de familia y especialistas. Entre los maestros hubo incertidumbre sobre la variedad de quechua a enseñar. Al respecto, Taylor (2006: 10) nos ilustra:

El año de 1975 fue un año de actividad política intensa. Hubo mucha inquietud entre los maestros a causa de la reciente oficialización del quechua. En La Jalca solamente uno de ellos, que había nacido en el pueblo, don Purificación Culqui Puyquín, hablaba el idioma. Los demás profesores se preguntaban cuál era la forma del quechua que había sido oficializada y que deberían enseñar. Les parecía imposible que fuera la variedad local, tan diferente del cuzqueño, el “quechua legítimo”, que se escuchaba en la radio o que se podía leer en algunos periódicos.

⁹² http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/38/TH_38_001_152_0.pdf

En cambio, los padres de familia de la misma zona cuestionaban la medida de la enseñanza de la lengua indígena. Al respecto, Taylor (2006: 10) nos informa:

Las personas de edad, que aún se acordaban de los castigos físicos que recibían cuando, niños, hablaban en quechua, estaban muy molestas con la oficialización. ¿Cómo es posible –decían– que a nosotros nos han obligado con maltratos a olvidar nuestro idioma y ahora quieren que nuestros nietos, que ya no lo hablan, vuelvan a aprenderlo?

Mientras tanto los lingüistas abogaban por el desarrollo de esta lengua andina. En tal sentido, Escobar (1976b: 11), en el Prólogo de la serie de gramáticas del quechua, sostenía que:

[La] oficialización [del quechua] en el país, con rango equivalente a la lengua castellana es, por tanto, una decisiva medida de política cultural. Esta medida no pretende sustituir al castellano, que es el idioma que nos ofrece el mayor rango comunicativo dentro y fuera de la República, y debe en cambio entenderse como una opción de planeamiento lingüístico, encaminada a reorientar y rectificar el intercambio asimétrico entre los segmentos hispano-hablantes y los segmentos quechua-hablantes del Perú.

Es evidente que la intención de la emisión de la norma era igualar el estatus de la lengua quechua a la posición del castellano como parte de la política lingüística emprendida por el gobierno de turno.

3.1.3.1.2d La disposición supuso también otro fracaso. Al respecto, Taylor (2006: 10) refiere que: “Poco tiempo después, con el cambio en el régimen militar, se olvidó por completo la enseñanza obligatoria del quechua”. Al respecto, Powers (1983) concluye que fue un error dicha política y explica que esta norma fracasó⁹³:

porque no sirvió ni para la integración nacional (su aprendizaje es étnico y no es supraétnico), ni para la modernización (los quechua-hablantes no son industriales, generalmente), ni para la democratización (los quechua-hablantes tienen su independencia mientras no estén integrados a la cultura costeña).

Es este sentido la actual EIB no debe ser aplicado como una educación especial, circunscrita a zonas de habla quechua, sino a todas las modalidades y niveles del sistema educativo del país.

⁹³ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/38/TH_38_001_152_0.pdf

3.1.3.1.3 Por Decreto Ley 21156 (1975, Perú) se oficializa la lengua quechua. La norma se aprueba en un sistema pentavocálico. Las presiones vienen de un sector de bilingües conservadores del Cusco. Al respecto, Büttner (1986: 197) señalaba que:

ciertos grupos exigen para la lengua vernácula el mismo tratamiento vocálico que para la lengua de prestigio, el castellano, que consta de cinco elementos. Esas presiones llegan a ser tales que el [inventario del] alfabeto quechua, oficializado en 1975, no tiene tres, sino cinco elementos vocálicos.

En tal sentido, se ha concebido un sistema alfabético semejante al del castellano. Este tratamiento ya se arrastraba del siglo XVI en las pretensiones de igualarlo a la ortografía de esta lengua europea.

3.1.3.2 La Constitución Política (1979): el uso oficial

3.1.3.2.1 Dos importantes normas estipulan el uso oficial de la lengua quechua. A continuación, veamos ambos dispositivos.

3.1.3.2.1.1 La máxima norma que reconoce el uso de la lengua es la Constitución Política de 1979. Este texto constitucional, en su artículo 83º, reconocía el uso oficial de la lengua:

El castellano es el idioma oficial de la República. También son de uso oficial el quechua y el aymara en las zonas y la forma que la ley establece. Las demás lenguas aborígenes integran asimismo el patrimonio cultural de la nación.

Aunque, tres décadas después, la población parece desconocer que la lengua ya había sido declarada de uso oficial (cf. Zúñiga, Cano y Gálvez 2003: 83-84). Además, en su artículo 35º, declaraba: “El Estado promueve el estudio y conocimiento de las lenguas aborígenes. Garantiza el derecho de las comunidades quechuas, aymara y demás comunidades nativas a recibir educación primaria también en su propio idioma o lengua”. Pese a que su mantenimiento y desarrollo se asumía dentro de la educación bilingüe, no se contaba antes, ni se cuenta ahora, con personal entrenado en la enseñanza de las lenguas indígenas. Al respecto, Zúñiga, Cano y Gálvez (2003: 81), veinticuatro años después, citan una entrevista con estas palabras:

Están ahí las propuesta: debemos aprender quechua, aimara, tantos lenguajes, pero no se lleva a cabo, está en las palabras, está en el texto (...) No hay especialistas, no hay profesores para enseñar el quechua, cómo enseñar asháninca, cómo enseñar aimara. [Junín] [El subrayado es del original].

En tal sentido, el uso oficial declarado en la Constitución de 1979 y el deseo expreso de fomentar una educación bilingüe quedan en el ámbito declarativo, más no en el aplicativo.

3.1.3.2.1.2 Por otro lado, en 1985 se da la Resolución Ministerial N° 1218-85-ED, en la que se oficializan “los alfabetos quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación”, con anuencia de varias universidades e instituciones nacionales se impulsó el sistema trivocálico. El panalfabeto quechua y aimara, de clara tendencia fonológica, es el siguiente: <a>, <aa>, <ch> (cha), <chh> (chha), <ch'> (ch'a), <ts> (tsha), <tr> (tra), <i>, <ii>, <k> (ka), <kh> (kha), <k'> (k'a), <l> (la), <ll> (lla), <m> (ma), <n> (na), <ñ> (ña), <p> (pa), <ph> (pha), <p'> (p'a), <q> (qa), <qh> (qha), <q'> (q'a), <r> (ra), <s> (sa), <t> (ta), <th> (tha), <t'> (t'a), <u>, <uu>, <w> (wa), <y> (ya). Además, para el quechua de Cajamarca: <sh> (sha), y para el quechua del Alto Napo: (ba), <d> (da), <g> (ga), <f> (fa). Esta norma aún sigue en vigencia en la actualidad.

3.1.3.2.1.3 Finalmente, si las políticas lingüísticas se promulgaron con el objetivo de uniformizar la lengua a nivel de dialectos; entonces no favorecieron a los dialectos con más prestigio sociolingüístico, entre ellos el cusqueño. Por lo tanto, dichas normas no alcanzaron el consenso por lo que no tuvieron el éxito deseado por sus promotores.

3.1.4 Políticas lingüísticas en la época Contemporánea

3.1.4 En esta época, el desarrollo de la práctica lexicográfica se da dentro de una política lingüística que va de la mano con la política educativa. La misma se brinda en un marco de la educación bilingüe de mantenimiento y desarrollo de la lengua indígena. En este sentido, analizaremos la Carta Magna de 1993 y tres leyes fundamentales: la Ley General de Educación N° 28044 del 2003, la ley de la EIB N° 27818 del 2002 y la Ley de lenguas originarias N° 29735 del 2011.

3.1.4.1 La Constitución Política (1993): la lengua oficial

3.1.4.1 La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce al quechua, como al resto de lenguas indígenas, como idioma oficial del Estado. En tal sentido, en el artículo 48° de dicha norma, se establece que: “Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley” (<http://www.tc.gob.pe/constitucion.pdf>). Pese a que, aparentemente, esta disposición constitucional reconoce el valor jurídico de la oficialidad de la lengua por parte del Estado, más bien reproduce la jerarquización de

las lenguas que existe en el plano social. Este problema se asienta debido a factores históricos, sociales y culturales.

3.1.4.1.1 Los legisladores de la norma antes citada debieron tomar en cuenta el principio de que ninguna lengua vale más que las otras, sino que todas son iguales, pero no fue así. Pese a que la oficialidad del quechua declarada en la Carta Magna de 1993 intenta contrarrestar el fenómeno de la diglosia a nivel social que existe en Perú, termina por reproducir en su texto el mismo problema que intenta combatir en el plano social. La finalidad suprema de la disposición debió ser la reversión del fenómeno de la diglosia que existe en el plano social. Sin embargo, su texto no parece actuar a favor de la igualdad de las lenguas en el plano de su oficialidad.

3.1.4.1.2 En el Perú, la diglosia es un fenómeno social de jerarquización de lenguas en contacto. Al respecto, Ferguson (1974: 260; *Apud* Torres 2003: 79) explica la diglosia como:

Una situación relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales), hay una variedad superpuesta muy divergente, altamente codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de una considerable parte de la literatura escrita, ya sea un periodo anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral y escrita para muchos fines formales pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria.

Lo que implica que este fenómeno se da en el plano social de acuerdo a la función comunicativa que cumple cada lengua. En tal sentido, la superposición de una lengua y la subordinación de otra(s) se deben a la función de comunicación que cumplen dentro de la sociedad; es decir, al nivel de prestigio sociolingüístico. En esta perspectiva, López y Kúper (2000: 37) expresan que: “Esta relación de diglosia determina que, por lo general, las lenguas indígenas se utilicen en contextos informales e íntimos y que el castellano, o el portugués, cumpla el resto de funciones sociales, con énfasis en las formales e institucionales”. Por su parte, Meliá (2003: 24) afirma que: “La diglosia es una categoría que hace ver los caminos y procesos mediante los cuales una lengua se sobrepone a otra y la margina, la silencia, la excluye”. En tal sentido, la diglosia es la marginación de una lengua dominante a otra dominada. Es un proceso de arrinconamiento y exclusión de la lengua indígena. Por lo que se puede identificar nueve características de las lenguas en un contexto de diglosia (cf. Torres 2003: 80): la función, el prestigio, la tradición literaria, la

adquisición, la normalización, la estabilidad, la gramática, el léxico y la fonología. Finalmente, hay también otros condicionamientos de tipos histórico-geográficos o demográficos contribuyen en abrir estas brechas sociolingüísticas.

3.1.4.1.3 En la redacción del texto constitucional se evidencia una jerarquización de lenguas. En tal sentido, el fenómeno sociolingüístico denominado diglosia (cf. §3.1.4.1.2) se reproduce en este dispositivo. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 102) afirma que: “La ausencia de una norma o una desigualdad contemplada en el mandato legal, dará lugar a una jerarquización o diferenciación de las lenguas en su función comunicativa”. Este fenómeno sociolingüístico se da entre las 43 lenguas existentes en el Perú. Al respecto, Torres (2003: 78) nos ilustra y afirma que:

El castellano es la lengua oficial que se ha sobrepuesto a todas las lenguas nativas por razones conocidas. El quechua y el aymara son las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país y tienen la mayor concentración de hablantes en Puno, Cusco y Lima. Por otro lado, la selva peruana es un verdadero mosaico de lenguas y culturas que conforman el tejido de la multiculturalidad y plurilingüismo del país.

En tal sentido, entre ellas existe una relación a modo de un sistema piramidal de hasta tres clases:

- la lengua A (+ prestigiosa): el castellano, ubicada en la escala más alta;
- la(s) lengua(s) B (- prestigiosa): el quechua y el aimara, se halla en el medio;
- la(s) lengua(s) C (- prestigiosa): “las demás lenguas aborígenes” que son las más (en número de 40 lenguas amazónicas), se hallan en la base del sistema piramidal.

En donde A se superpone a B y C, mientras que B y C se subordinan a A. De igual modo, A cumple la función de una comunicación formal y tiene alto prestigio social, mientras que B y C cumplen una función informal y tienen bajo prestigio social. En consecuencia, en el texto constitucional se evidencia que el castellano es el código alto (A) y el quechua la lengua baja (B) (cf. Torres 2003: 84).

3.1.4.1.4 La norma, al no expresarse cada una de las 42 lenguas indígenas del país en el texto constitucional, viola el principio de igualdad basado en el origen (rural), raza (india), idioma (indígena) y condición económica (pobre) de los hablantes. Además, esa falta de mención hace que se dé una discriminación en el sentido estricto, porque se viola el criterio de idioma (indígena). En tal sentido, existe una ruptura de:

- Igualdad de trato, según el principio formulado en (§3.1.4.1.1), se trata de que las lenguas (en consecuencia sus hablantes) sean iguales en derechos; sin embargo, se evidencia que no hay un trato justo entre iguales *per cápita* en el texto constitucional; es decir, trato igual entre las 43 lenguas existentes, ya que cada una es instrumento de comunicación de los diferentes ciudadanos peruanos que los hablan.
- Igualdad de *status*, si la intención es darles status de idiomas oficiales a todas las lenguas, entonces las 43 lenguas existentes tienen derecho a ser expresadas por igual en el texto constitucional. Más bien se evidencia la diglosia entre los idiomas de un sistema piramidal de hasta tres clases. En donde A se superpone a B y C, mientras que B y C se subordinan a A. De igual modo, A cumple la función de una comunicación formal y tiene alto prestigio social, mientras que B y C cumplen una función informal y tienen bajo prestigio social.
- Igualdad de oportunidades, porque no hay igual disfrute del derecho de ser idiomas oficiales al no ser expresadas las lenguas indígenas, lo que la hace una norma parcializada por la situación privilegiada del castellano y, en menor medida del quechua y el aimara frente a las lenguas amazónicas. Por lo tanto, se requiere un sistema lingüístico menos jerárquico, o al menos se elimine ésta y en donde no sólo se beneficie a una, sino que todas las lenguas tengan iguales beneficios y oportunidades.

En el texto analizado existe intencionalidad, consciente o inconsciente, de beneficiar al castellano y, en menor medida, al quechua y al aimara frente al resto de lenguas indígenas en el funcionamiento como lengua(s) oficial(es). En tal sentido, la omisión de las lenguas indígenas amazónicas en el texto constitucional, bajo la fórmula “las demás lenguas aborígenes”, es un acto de marginación, que a decir de Goffmann, se da cuando: “aquel que estando presente, es tratado como ausente” (*Apud* Ballesteros 2000: 43). En tal sentido, según el texto constitucional, dichas lenguas amazónicas posean, sólo en apariencia, el derecho de ser idiomas oficiales. Por lo que, la ley fundamental de todos los peruanos, hablantes de lenguas indígenas, no está expresada en su lengua materna (que, aparentemente, goza de ser oficial); entonces dicha oficialidad es meramente declarativa y discriminatoria. Por su parte, dado su peso histórico y sociolingüístico, el castellano no necesitaría siquiera ser mencionado en el texto constitucional y aun así cumpliría perfectamente la función de lengua oficial. Lo que implica, que por el principio de discriminación positiva, son los grupos B y C las que necesitan ser mencionadas en el texto constitucional. Esta posición cobra relevancia si consideramos el “principio de la diferencia” de Rawls: “Cabe beneficiar a

los más beneficiados, si ello a su vez es comparativamente más beneficioso para los peor situados” (*Apud* Ballesteros 2000: 77). Desde esta perspectiva, al expresar la norma de primera intención la función del castellano, no sólo termina por favorecerlo, sino por legalizar su hegemonía en detrimento de las lenguas indígenas sobre las que repercute negativamente. Pero esta última posición sería caer en la propia crítica de la discriminación, en tal perspectiva examinemos otras alternativas.

3.1.4.1.5 Sin embargo, en una rápida mirada hallamos que los países con diversidad lingüística han resuelto el problema de la oficialidad de diferentes modos. Los textos constitucionales de los países de la región en esta materia han seguido la fórmula tibia que analizamos en la Carta Magna peruana. Al respecto, Sagaama (2009)⁹⁴ afirma que:

Entre los 19 países de América en los que está establecido el español como lengua oficial hay dos (Bolivia y Paraguay) que reconocen otros idiomas, junto con el español, como lenguas nacionales; otros dos (Nicaragua y Perú) que dan oficialidad a otras lenguas en determinadas zonas del país; y cuatro más (Ecuador, El Salvador, Guatemala y el Perú) que declaran constitucionalmente que las lenguas aborígenes forman parte de la cultura nacional.

Al menos eso es lo que se observa en las constituciones políticas de Venezuela⁹⁵ y Colombia⁹⁶ (1991), por citar algunos. La primera, más afín con la Carta Política de Perú de 1979 y, la segunda, coincide más con la de 1993. En tal sentido, los textos de las constituciones sudamericanas son copias unas de otras (como parece ser); entonces es natural pensar que reproduzcan los defectos de las anteriores. Por lo tanto, conviene mirar la redacción de textos legislativos similares de otras sociedades bilingües y multilingües que ya hayan superado el síndrome lingüístico del que adolecen las constituciones americanas.

En África, el caso de Marruecos puede darnos alguna idea, reino donde se hablan el árabe marroquí, tres dialectos de las lenguas bereberes, el francés y el español. Sagaama (2009)⁹⁷ nos informa que: “En Marruecos, el idioma oficial es el árabe clásico; es el idioma de la legislación, aunque las leyes se traducen también al francés y, a veces, al español”. Sin embargo, quizá sea el Reino de Bélgica que más luces nos puede aportar en cuanto a la solución del problema. En este país europeo coexisten

⁹⁴ http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/1707/01.OS_TESIS_DOCTORAL.pdf?sequence=1

⁹⁵ <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Constituciones/Venezolana/titulo1.asp>

⁹⁶ <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

⁹⁷ http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/1707/01.OS_TESIS_DOCTORAL.pdf?sequence=1

tres lenguas modernas. En tal sentido, la Constitución Política belga de 1994⁹⁸, en el artículo 2, expresa lo siguiente⁹⁹: “La Belgique comprend trois communautés: la Communauté française, la Communauté flamande et la Communauté germanophone”. En esta perspectiva, esta Carta magna, en su artículo 4 estipula¹⁰⁰ lo siguiente:

La Belgique comprend quatre régions linguistiques: la région de langue française, la région de langue néerlandaise, la région bilingue de Bruxelles-Capitale et la région de langue allemande.
Chaque commune du Royaume fait partie d'une de ces régions linguistiques.

De aquí se colige que los organismos políticos se subdividen no sólo por razones geográficas, sino lingüísticas que son nombrados en el artículo 5 (provincias que pertenecen a las regiones valona y flamenca, respectivamente). En la Carta Política del país europeo queda claro el ámbito de la oficialidad del uso de las lenguas y los escenarios lingüísticos. Además, en el artículo 30 dispone que¹⁰¹: “L'emploi des langues usitées en Belgique est facultatif; il ne peut être réglé que par la loi, et seulement pour les actes de l'autorité publique et pour les affaires judiciaires”. Como se observa, el empleo de las lenguas es opcional para los ciudadanos. Incluso, en el artículo 189¹⁰², dispone que¹⁰³: “Le texte de la Constitution est établi en français, en néerlandais et en allemand”. Y en efecto, hallamos el texto en las tres lenguas oficiales del Reino: francés¹⁰⁴, neerlandés¹⁰⁵ y alemán¹⁰⁶. Aunque todos ellos son idiomas oficiales de otros estados y cuentan con una larga tradición escrituraria.

De igual modo, la Unión Europea (UE), en el artículo 1º del Reglamento N° 1 sobre el régimen lingüístico de las lenguas oficiales de la Comunidad Económica Europea menciona a los 23 idiomas de los países miembros del organismo en completo orden alfabético. A continuación observemos el texto en versiones de las diferentes lenguas oficiales:

⁹⁸ http://www.senate.be/doc/const_fr.html#t1

⁹⁹ ‘Bélgica compend tres comunidades: la comunidad francesa, la comunidad flamenca y la comunidad germanófona.’

¹⁰⁰ ‘Bélgica comprende cuatro regiones lingüísticas: la región de lengua francesa, la región de lengua neerlandesa, la región bilingüe de Bruselas-Capital y la región de lengua alemana. Cada municipio del Reino formará parte de una de estas regiones lingüísticas.’

¹⁰¹ ‘Es facultativo el empleo de las lenguas usadas en Bélgica, y no podrá ser regulado más que por ley y únicamente para los documentos de la autoridad pública y para los asuntos judiciales.’

¹⁰² http://www.senate.be/doc/const_fr.html#t1

¹⁰³ ‘El texto de la Constitución será redactado en francés, neerlandés y alemán’.

¹⁰⁴ http://www.senate.be/doc/const_fr.html#t1

¹⁰⁵ http://www.senate.be/doc/const_nl.html#t7

¹⁰⁶ http://www.senate.be/deutsch/const_de.html#t7

- Versión inglesa¹⁰⁷:

The official languages and the working languages of the institutions of the Union shall be Bulgarian, Czech, Danish, Dutch, English, Estonian, Finnish, French, German, Greek, Hungarian, Irish, Italian, Latvian, Lithuanian, Maltese, Polish, Portuguese, Romanian, Slovak, Slovenian, Spanish and Swedish.

- Versión francesa¹⁰⁸:

Les langues officielles et les langues de travail des institutions de l'Union sont le bulgare, l'espagnol, le tchèque, le danois, l'allemand, l'estonien, le grec, l'anglais, le français, l'irlandais, l'italien, le letton, le lituanien, le hongrois, le maltais, le néerlandais, le polonais, le portugais, le roumain, le slovaque, le slovène, le finnois et le suédois.

- Versión alemana¹⁰⁹:

Die Amtssprachen und die Arbeitssprachen der Organe der Union sind Bulgarisch, Dänisch, Deutsch, Englisch, Estnisch, Finnisch, Französisch, Griechisch, Irisch, Italienisch, Lettisch, Litauisch, Maltesisch, Niederländisch, Polnisch, Portugiesisch, Rumänisch, Schwedisch, Slowakisch, Slowenisch, Spanisch, Tschechisch und Ungarisch.

- Versión castellana¹¹⁰:

Las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo de las instituciones de la Unión serán el alemán, el búlgaro, el castellano, el checo, el danés, el eslovaco, el esloveno, el estonio, el finés, el francés, el griego, el húngaro, el inglés, el irlandés, el italiano, el letón, el lituano, el maltés, el neerlandés, el polaco, el portugués, el rumano y el sueco.

A ello habría que agregar que también están autorizadas las lenguas regionales¹¹¹, a través de acuerdos administrativos celebrados entre el Estado miembro y el citado organismo europeo. Como observamos, es relevante que las lenguas oficializadas estén mencionadas en orden alfabético y en cada lengua en el texto constitucional.

De todo lo analizado, inferimos que en el texto constitucional peruano no hace sino reproducir las desigualdades lingüísticas como desigualdades naturales reproducidas en las otras cartas latinoamericanas; entonces los antecedentes legales de sociedades

¹⁰⁷ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/consleg/1958/R/01958R0001-20070101-en.pdf>

¹⁰⁸ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/fr/consleg/1958/R/01958R0001-20070101-fr.pdf>

¹⁰⁹ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1958R0001:20070101:DE:PDF>

¹¹⁰ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/consleg/1958/R/01958R0001-20070101-es.pdf>

¹¹¹ http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2005/c_148/c_14820050618es00010002.pdf

bilingües y multilingües nos demuestran que es posible regirse por varias lenguas oficiales. Por lo tanto, la reformulación del texto del artículo 48º debe consignar a todas las lenguas comprometidas como idiomas oficiales con ventaja de igual derecho.

3.1.4.1.6 Expuesto el problema de la jerarquización de lenguas en el texto constitucional y visto las alternativas de solución que han dado al problema de la oficialidad los estados europeos con diversidad lingüística, nos preguntamos, ¿qué hacer? La respuesta es que urge cambiar la redacción del artículo 48º de la Carta Magna. Al respecto, Meliá (2003: 35) nos recomienda que: “Dos o muchas lenguas oficiales, sin perjuicio de la pluriculturalidad y el plurilingüismo, no es, parece, una mala política.” En tanto que Calvo (2010: 43) señala que:

Lo primero que hay que hacer, como se hizo en España a partir de la Constitución de 1978, es oficializar las lenguas, de manera que cada uno tenga derecho a usar la suya materna en espacios públicos como le plazca, sobre todo en el ámbito de la Administración. Si el funcionario está obligado a hablar la lengua y el ciudadano puede hacer uso de su derecho a no ser discriminado por la lengua que habla, el prestigio social aumentará y el avance dado habrá sido enorme.

En tal sentido, la propuesta que sigue responde a un principio de equidad lingüística¹¹² y a la aspiración de construir una sociedad plural que tenga unidad a partir de 65 grupos culturales diferentes y 43 lenguas diversas. Entonces, cabe bien una nueva formulación del texto constitucional, en la que se incluyan todas las lenguas del país. El texto se debe expresar del siguiente modo:

Son idiomas oficiales el achuar, el aguaruna, el aimara, el amahuaca, el arabela, el asháninka, el bora, el campacaquite, el candoshi (–shapra–murato), el capanahua, el cashibo – cacataibo, el cashinahua, el castellano, el chamicuro, el chayahuita, el cocama – cocamilla, el culina, el ese eja, el harakmbut, el huambisa, el huitoto, el ñapari, el iquito, el jebero, el machiguenga, el mayoruna, el nomatsiguenga, el ocaina, el omagua, el orejón, el piro, el quechua, el resígaro, el secoya, el shipibo – conibo, el taushiro, el ticuna, el urarina, el yagua, el yaminahua y el yanesha.

Por una cuestión de equidad lingüística, en la versión quechua (cusqueño) se formulará del siguiente modo:

¹¹² Según DINEIP y UNEBI (2001: 9): “La apuesta por una educación con equidad conduce a poner en las mismas condiciones comunicativas al castellano y a las lenguas vernáculas. Si la educación se limitara a la enseñanza del castellano a los vernáculos hablantes, se estaría obrando en detrimento de la riqueza idiomática y llevaría, en situaciones reales, fuera del aula, al monolingüismo comunicativo.”

Achuwar, amawaka, arawila, ashaninka, awahun, aymara, chamikuru, chayawita, harakmwut, hiwuru, ikitu, iñapari, isi iha, kampa kakinti, kanrushu (-shapra-muratu), kapanawa, kashinawa, kashiwu – kakataywu, kastillanu, kukama – kukamilla, kulina, machihinka, mayuruna, numachihinka, piru, risiqaru, runa simi, shipiwu – kuniwu, sikuya, tawshiru, tikuna, ukayina, umawa, urarina, urihun, wampisa, witutu, wura, yaminawa, yanisha, yaqwa ima kamachina simikuna kanku.

Además, a la formulación del texto propuesto antes, si en verdad se quiere poner en relieve la riqueza lingüística, se podría agregar a las lenguas extintas en una fórmula similar al que se empleó en el artículo 49º en cuanto a la capital de la República¹¹³. Por consiguiente, el segundo párrafo quedaría de la siguiente forma:

Sus idiomas oficiales históricos son el aguano, el andoa, el cahuarano, el cholón, el muchic, el muniche, el omurano, el panobo, el puquina, el sensi, el sec, el uro y el yameo.

En consecuencia, la fórmula del texto constitucional que se propone elimina la jerarquización lingüística que existe por cuestiones de prestigio social o trayectoria histórica de las que pueden gozar alguna de las lenguas habladas en el país.

3.1.4.1.7 Finalmente, si el texto del artículo 48º da un estatus preferencial al castellano, en tanto al quechua y aimara los relega a un segundo plano y omite por completo a las lenguas amazónicas; entonces su redacción establece tres categorías de lenguas, por lo que la oficialidad de las lenguas del segundo y tercer grupos no está del todo claras. Por lo tanto, urge reformular el texto del artículo 48º de la Constitución Política de 1993 de acuerdo al modelo propuesto.

3.1.4.2 Ley General de Educación (2003) y Ley de Educación Bilingüe (2002)

3.1.4.2 La política lingüística de esta época está muy ligada a la política educativa del país. En tal sentido, en el 2003 se emana la Ley General de Educación y en el 2002 la Ley de la Educación Bilingüe Intercultural.

3.1.4.2.1 La Ley General de Educación N° 28044 del 2003 es una norma que estipula la educación bilingüe en el país. A continuación examinemos algunos de sus contenidos.

¹¹³ “La capital de la República del Perú es la ciudad de Lima. Su capital histórica es la ciudad del Cusco.”

3.1.4.2.1a Esta ley tiene a la interculturalidad como un principio de la educación. Al respecto, López (2006: 177) al analizar esta ley concluye que: “La legislación es clara: la interculturalidad es un principio que rige para todo el sistema, mientras que la educación bilingüe es una estrategia educativa que se aplica donde sea necesaria”. La interculturalidad se entiende, no sólo como lo opuesto a la discriminación, sino principalmente como un proceso de análisis, reflexión y crítica de las prácticas culturales. La interculturalidad, básicamente, busca una nueva concepción de la educación para generar cambios en la sociedad, tipo de educación que fomenta un espíritu de reflexión crítica del entorno social y cultural, valoración positiva de la diversidad cultural y lingüística y el respeto a la persona.

3.1.4.2.1b Esta Ley canaliza la política lingüística por medio de la educación bilingüe intercultural. En tal sentido, se estipula que en el nivel inicial (artículo 55°) se desarrolla la lengua materna y se inicia con la familiarización del castellano a nivel oral. En el nivel primario (artículo 72°) se inicia con la lectoescritura de la lengua indígena y se enseña el castellano con metodología de segunda lengua. Mientras que el nivel secundario (artículo 82°) viene a ser la consolidación de ambas lenguas. En los tres niveles se norma que los docentes, además de conocer la cultura local, deban conocer la lengua indígena de los educandos. Sin embargo, antes de la emisión de esta norma, Zúñiga (2003: 72) nos advertía que: “el Estado peruano tiene una legislación que, en términos de la educación bilingüe, en este último periodo gubernamental solamente llega hasta la educación primaria”. Y a pesar de haberse ampliado la cobertura de la EIB al nivel secundario, lo que constituye un logro en la normatividad, la enseñanza del quechua, y de cualquier otra lengua indígena en la práctica, es casi nula en este nivel educativo: “Actualmente, la educación secundaria EBI es prácticamente inexistente en la zona amazónica y andina. Los docentes de secundaria no tienen los recursos pedagógicos ni los materiales para ofrecer a los alumnos bilingües una educación pertinente” (DINEIP y UNEBI 2001: 12). En este sentido, la DINEIP y UNEBI (2001: 11) afirman que “de facto, en la secundaria actual, no hay preocupación por la interculturalidad, la cual si está presente en los programas curriculares para primaria”.

3.1.4.2.2 Por otra parte, la Ley de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) N° 27818 del 2002 es un intento de reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del país en el escenario educativo.

3.1.4.2.2a Aunque este valor está vinculada a la educación. Al respecto, en el artículo 1° se dispone que:

El Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. Para tal efecto, el Ministerio de Educación diseñará el plan nacional de educación bilingüe intercultural para todos los niveles y modalidades de la educación nacional, con la participación efectiva de los pueblos indígenas en la definición de estrategias metodológicas y educativas, en lo que les corresponda.

Sin embargo, el dispositivo no hace otra cosa que ratificar el *status* de la EBI como un programa especial ya que circunscribe el escenario a “las regiones donde habitan los pueblos indígenas”.

3.1.4.2.2b La presente Ley fomenta un *apartheid* lingüístico en la escuela. Es una gran verdad que dicha ley, en el fondo, sigue siendo segregacionista, puesto que no incluye al resto de la población escolar al modelo educativo bilingüe. Pese a este defecto, en el artículo 4º se establece como requisito que el maestro domine la lengua materna del niño: “Los docentes de Educación Bilingüe Intercultural deberán dominar tanto la lengua originaria de la zona donde laboran como el castellano”. En caso de que el docente no tuviera un dominio de la gramática quechua, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xviii), recomendaba para su graduación que “sería conveniente no expedir (sic) diploma sin rendir examen antes de la analogía y sintaxis de esa gramática”. Sin embargo, lo que se evidencia en la realidad es que falta oferta de formación docente en lengua y cultura quechua, así como en enseñanza del castellano como lengua extranjera o segunda lengua. Para el primer caso, son contados los centros que atienden esta necesidad en el país, mientras que en el segundo son inexistentes. Sin embargo, la norma no parece ser una respuesta a la necesidad y demanda de este tipo de educación, menos aún de una política lingüística acorde con el carácter multilingüe de la sociedad peruana, sino más bien un impulso del partido de gobierno (periodo 2001-2006), antes que de expertos o representantes de organizaciones indígenas. En tal sentido, a pesar de existir la norma, para la percepción de los ciudadanos la política educativa se queda en papeles.

3.1.4.3 La Ley de Lenguas Originarias (2011)

3.1.4.3 Por otra parte, la promulgación de Ley de lenguas originarias N° 29735 del 2011 supone, a pesar de todas sus limitaciones, la más amplia en materia lingüística¹¹⁴.

¹¹⁴ Aunque ocho años antes de este dispositivo Zúñiga, Cano y Gálvez (2003: 183) concluían que se debía: “normar el uso del quechua en las oficinas públicas y puestos policiales para atender a la población quechua hablante o de bilingüismo incipiente en castellano”.

3.1.4.3.1 En el artículo 1º se precisa el alcance de los derechos y garantías individuales y colectivas en el rubro lingüístico contemplados en el artículo 48º de la Carta Magna de 1993. Mientras que en el artículo 2º declara de interés nacional el uso y difusión de las lenguas originarias del país. Las mismas que son referidas en el artículo 3º: “a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional”. En tanto que en el artículo 4º se reconoce como derechos de la persona:

(...)

f) Ser atendida en su lengua materna en los organismos o instancias estatales.

g) Gozar y disponer de los medios de traducción directa o inversa que garanticen el ejercicio de sus derechos en todo ámbito.

En relación al inciso f), en los organismos públicos no existe predisposición por atender en la lengua indígena, muchas veces no por falta de dominio, sino por una cuestión actitudinal. En el artículo 5º de la Ley responsabiliza al Ministerio de Educación de la elaboración del Mapa Etnolingüístico del Perú para determinar el número de comunidades indígenas. Esta encargatura parece que no tendrá un resultado pronto ya que la derogada Ley Nº 28106 (2003), en el artículo 1º, hablaba del Mapa del “Patrimonio Lingüístico y Cultura del Perú, Familias Lingüísticas y Lenguas Peruanas” que en su Disposición Complementaria Única encargó también a esta entidad pública y no se ha visto ningún avance en casi ocho años de vigencia de dicha norma. Bien cabría asignar esa responsabilidad a instituciones como al Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos o a especialistas como Andrés Chirinos que en el 2001 publicó “El Atlas Lingüístico del Perú” con datos del Censo de 1993.

3.1.4.3.2 En el artículo 8º se estipula el Registro Nacional de Lenguas Originarias en el ámbito distrital, provincial y regional, según predominen. Este registro será el único condicionante para la oficialidad de la lengua de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10º: “Son idiomas oficiales, además del castellano, las lenguas originarias en los distritos, provincias o regiones en donde predominen, conforme a lo consignado en el Registro Nacional de Lenguas Originarias”. Lo que implica que la oficialidad de las lenguas indígenas se circunscribe a “los distritos, provincias o regiones en donde predominen”, por lo que la norma no hace sino reiterar el *statu quo* en la que se hallan las lenguas indígenas, además de seguir relegándolas al ámbito doméstico, al área rural y a la esfera informal como consecuencia de relaciones asimétricas conocida

como diglosia. En esta orientación, la disposición reconoce de facto no sólo el predominio del castellano sobre las lenguas originarias, sino su oficialidad. En tanto, si nos basamos en el texto del cuestionado artículo 48º de la Carta Magna, esta condición no sólo es discriminatoria, sino que a todas luces es también inconstitucional. Bajo el principio de la igualdad de trato y status, se tendría que aplicar el mismo criterio para el castellano en poblaciones con mayoría de habla indígena, por lo que bastaría el establecimiento de idioma oficial en la Constitución como lo hemos sugerido antes. Esa idea es ratificada en el último párrafo de la Disposición Complementaria Tercera se establece: “El uso de tales lenguas como oficiales no está supeditada a la existencia de normal legal alguna, sino a su suscripción en el Registro Nacional de Lenguas Originarias”. Aunque lo expresado en el numeral 4.2 del artículo 4º contradice tal condición, lo que hace a la norma ambivalente. Lo cierto es que para las lenguas, bienes inmateriales, se ha inventado un registro como la que rige para los bienes materiales como los inmuebles a los que hay registrar para que reciban protección legal como si se tratasen de algunos cientos, miles o millones cuando en realidad apenas suman 42 y más bien son sus hablantes los que alcanzan algunos cientos, miles o millones.

3.1.4.3.3 Mientras que el artículo 10º se refiere al carácter oficial de las lenguas indígenas:

El que una lengua originaria sea oficial, en un distrito, provincia o región, significa que la administración estatal la hace suya y la implementa progresivamente en todas sus esferas de actuación pública, dándole el mismo valor jurídico y las mismas prerrogativas que al castellano. Los documentos oficiales que emite constan tanto en castellano como en la lengua originaria oficial, cuando esta tiene reglas de escritura, teniendo ambos el mismo valor legal y pudiendo ser oponibles en cualquier instancia administrativa de la zona de predominio.

Las prerrogativas que no pudieron cumplir los diversos poderes del Estado y los diferentes sectores públicos se han transferido a los órganos que no cuentan con muchos recursos ni tienen personal especializado para implementar tal norma. Si el Congreso de la República, ente legislativo, con S/. 411'625,110.00 (€118'283,077.00) de presupuesto para sus gastos en el 2011 no ha podido emitir norma en lengua indígena alguna o contratar traductores para cualquiera de las 42 lenguas originarias, menos aún podrán cumplir las instancias inferiores. Esperemos que a futuro se cumpla lo establecido en el inciso h) del artículo 12º de la Ley que analizamos: “El Estado, a través de sus medios de comunicación, promueve y difunde programas en lenguas originarias, así como campañas orientadas a rescatar y revalorar las

tradiciones, expresiones orales y patrimonio oral del país”. Al menos en la letra los propósitos son buenos, pero que en la práctica falta cristalizarse, aunque para ello falta voluntad política de los gobiernos de turno.

3.1.4.3.4 En tanto que el artículo 16º de la Ley N° 29735 establece sobre la enseñanza de la lengua:

El Estado garantiza y promueve la enseñanza de las lenguas originarias en la educación primaria, secundaria y universitaria, siendo obligatoria en las zonas en que son predominantes, mediante el diseño e implementación de planes, programas y acciones de promoción y recuperación de las lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad.

La percepción de muchos profesionales es que el dominio del quechua es un valor agregado para el buen desempeño de su profesión. Mientras que en el artículo 18º se refiere a la recopilación y publicación de investigaciones:

El Estado promueve la investigación, el conocimiento y la recuperación de las lenguas originarias, así como la publicación de investigaciones y recopilaciones de literatura y tradición orales, en ediciones bilingües, a través de las instituciones nacionales de investigación, como medio para preservar el sistema del saber y conocimientos tradicionales y la cosmovisión de los pueblos originarios.

Muy poco ha hecho el Estado en promover la investigación de lenguas indígenas, de lo que se sabe, tienen fructífera labor son las oenegés. En cuanto a la publicación de investigaciones y recopilaciones de literatura y tradición orales, en ediciones bilingües, han demostrado destacada tarea en Cusco el CBC, la Asociación Pukllasunchis y CADEP, por citar algunos. El primero en disciplinas como Lingüística, Antropología, Historia y Arqueología; el segundo, en materiales de enseñanza del quechua como segunda lengua; el tercero, en materiales para la enseñanza como lengua materna, principalmente de lectura.

3.1.4.3.5 Finalmente, si en la política lingüística la diversidad lingüística ha sido concebida como una realidad de bilingüismo; entonces como solución al problema se aplicó un medicamento anticuado para una enfermedad complicada, lo que implica que los defectos de la política lingüística de bilingüismo no responden a la realidad multilingüe del país. Por lo tanto, urge modificar las leyes referidas a las lenguas indígenas del país.

3.2 PARTE II. NORMALIZACIÓN Y VOCABULARIOS

3.2 La relación entre normalización y vocabularios del Siglo de Oro en el quechua es mutua e íntima. Esta intimidad es un juego de mutuas influencias. En tal sentido, la normalización de la lengua es un tópico importante en el establecimiento de la Nueva Nomenclatura del futuro DUQUE. Por tal razón, abordaremos este tema en esta sección de nuestra investigación.

3.2.1. Discusión sobre la normalización del quechua

3.2.1 La normalización del quechua no sólo es discutible por llevarse a cabo por dos órganos diferentes, sino porque aquella que ha tenido incidencia educativa ha adoptado referentes normalizadores del Siglo de Oro.

3.2.1.1 Aproximaciones teóricas

3.2.1.1 En adelante exponemos los aspectos teóricos que fundamentan la normalización de la lengua y exponemos algunas soluciones poco acertadas con que se ha abordado la estandarización en el quechua, principalmente en el cusqueño.

3.2.1.1.1 Los problemas de la normalización

3.2.1.1.1 El quechua, como lengua minoritaria, tiene una serie de problemas que limitan una buena implementación de la normalización. A continuación, antes de iniciar la discusión sobre el proceso de normalización en la lengua, pasaremos a identificar los problemas y a exponer algunas nociones teóricas.

3.2.1.1.1.1 Su uso es restringido en el ámbito social. Es decir, su empleo se ve limitado a determinados espacios en la interacción social de sus hablantes. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que: “a) La lengua minoritaria sólo es funcional en unos pocos ámbitos de la vida social”. Lo que implica que cada código lingüístico está claramente separado de la función que cumple en la sociedad (cf. Torres 2003: 83). En ese sentido, la función social aludiría a la especialización formal del castellano para el nivel escrito y el de carácter científico, mientras que el quechua está relegado al ámbito informal, oral y familiar.

3.2.1.1.1.2 De lo anterior se deduce que la lengua minoritaria vive a la sombra de la lengua dominante. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) indica que: “b) Lleva una “existencia opacada” en comparación con las lenguas culturalmente dominantes (por factores políticos, religiosos y sociales)”. En el caso del quechua, los

factores políticos y religiosos de la Colonia y sociales de la actualidad condicionaron su existencia opacada y relegada en comparación al castellano.

3.2.1.1.1.3 La extinción es un problema que afronta a consecuencia de la falta de transmisión intergeneracional. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que: “c) Está expuesta al peligro de la extinción por la acción de agentes adversos como también por la de sus propios hablantes”. En el caso del quechua la extinción se debe a la falta de transmisión de la lengua de padres a hijos en un 50% (cf. Calvo 2010) y al resto de otros factores en el otro 50% (cf. Calvo 2010).

3.2.1.1.1.4 El caudal léxico de la lengua se sustituye por el léxico de la lengua dominante. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) refiere que: “d) Algunos espacios de su léxico se ven sustituidos por la lengua dominante, pese a la posible existencia de conceptos propios”. Con relación al quechua, desde la época de la Colonia ha sufrido la sustitución léxica, tanto a nivel oral como escrito como ya lo hemos señalado en Capítulo anterior. Esto debido al bilingüismo a nivel colectivo y al bilingüismo subordinado a nivel individual.

3.2.1.1.1.5 Los hablantes de lenguas minoritarias son bilingües como característica principal. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que: “e) El bilingüismo es una característica de los hablantes de lenguas minoritarias”. En caso de los quechuahablantes, el denominador común es que son bilingües quechua – castellanohablantes. En tal sentido, el bilingüismo es una característica que distingue a los hablantes de lenguas minoritarias como el quechua.

3.2.1.1.1.6 Las lenguas minoritarias carecen de una normalización. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) indica que: “f) Las lenguas minoritarias no tienen normas universalmente válidas, es decir carecen de una forma estandarizada”. Con relación al quechua, pese a muchos esfuerzos, aún carece de una estandarización universal que sea válida a nivel de dialectos como más adelante señalaremos con mayor detenimiento.

3.2.1.1.1.7 Los hablantes de lenguas minoritarias no están predispuestos a enseñar la lengua a extraños o no la utilizan en la comunicación con hablantes de otros dialectos de la misma lengua minoritaria. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que:

g) A causa de las últimas tres características mencionadas puede ocurrir que los hablantes de lenguas minoritarias no estén dispuestos a enseñar su idioma a extraños o a utilizarlo en la comunicación de hablantes de otras variedades de la

misma lengua minoritaria. De esta manera la lengua minoritaria será el símbolo de un grupo cada vez más pequeño.

En el caso del quechua, los hablantes no tienen la predisposición de enseñar la lengua a extranjeros. De igual forma, tampoco la usan en la comunicación con hablantes de otras variedades dialectales de la misma.

3.2.1.1.1.8 Los opositores de las lenguas minoritarias sobredimensionan las carencias en el léxico, la no normalización y el amplio bilingüismo para desacreditarlas como vehículos de comunicación eficientes. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) indica que: “h) Los adversarios de las lenguas minoritarias exageran las carencias en el vocabulario, la no estandarización, el extendido bilingüismo, para descalificarlas como instrumentos de comunicación deficientes”. Con relación al quechua, el sector opositor a esta lengua emplea como argumento la escasez de términos para nombrar objetos y conceptos nuevos, la falta de una normalización universal y el extendido bilingüismo para enfatizar que la lengua sería un vehículo deficiente en la comunicación de los hablantes.

3.2.1.1.1.9 Estos opositores sostienen sus argumentos en un raciocinio dudoso y en actitudes extremas hacia las lenguas minoritarias. Estas racionalidades y estas actitudes, a su vez, generan una reacción de rechazo en los medios de comunicación de la lengua dominante. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que: “i) Las demostraciones contrarias a la tendencia arriba mencionada se apoyan en una racionalidad dudosa o en actitudes extremas, las que, a su vez, provocan reacciones en los medios de comunicación de la lengua dominante”. En el caso del quechua, las racionalidades dudosas y las actitudes extremas opuestas a la lengua han alimentado las reacciones negativas de los medios de comunicación en castellano hacia el propósito de instrumentalización de esta lengua andina.

3.2.1.1.1.10 Los esfuerzos de la expansión de las lenguas minoritarias están directamente relacionados con los objetivos de las políticas lingüísticas. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) indica que: “j) Los esfuerzos por la expansión de lenguas minoritarias pueden estar relacionados con la planificación lingüística”. Con relación al quechua, como veremos en el capítulo IV, desde la época del Siglo de Oro hasta la contemporánea, los esfuerzos de la expansión de la lengua están relacionados con las políticas lingüísticas.

3.2.1.1.1.11 Las lenguas minoritarias crean dificultades a los políticos, lingüistas y educadores al momento de configurar las políticas lingüísticas y los programas

educativos de enseñanza de lenguas. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) señala que:

k) En general, las lenguas minoritarias crean dificultades a los planificadores educativos y a los políticos a la hora de configurar los programas educativos y la enseñanza de idiomas: ¿cuál debe ser la posición oficial? ¿Debe ser enseñada como objeto o debe ser implantada como instrumento para algunos (todos)?

En cuanto al quechua, tanto los políticos como los planificadores lingüísticos y educativos al tiempo de promulgar la ley de lenguas y de diseñar los programas educativos bilingües tienen serias dificultades debido a los problemas antes señalados.

3.2.1.1.1.12 La norma antigua actúa en detrimento de la lengua minoritaria debido a las diferentes posturas sobre el valor de la lengua. Al respecto, Simpson (1981: 235; *Apud* Sichra 2003: 28) indica que:

l) Los factores históricos pueden llegar a ser relevantes: una norma antigua o una tradición escrita puede hacer pedazos a la minoría misma a causa de las diversas posiciones a adoptar respecto del valor del idioma (funcional, literario, cultural-folklórico, etc.).

En tal sentido, la norma histórica prima en la actual normalización del quechua en detrimento de los dialectos más actuales como el quechua cusqueño.

3.2.1.1.1.13 Finalmente, si doce problemas condicionan una eficiente normalización en una lengua minoritaria; entonces el quechua, como este tipo de lengua, comparte estos problemas en su proceso de estandarización. Por lo tanto, todos los problemas de normalización que aquejan a una lengua minoritaria también afectan a esta lengua andina.

3.2.1.1.2 Fundamentos teóricos sobre normalización

3.2.1.1.2 Para empezar este examen conviene formularse las siguientes preguntas, ¿qué se entiende por normalización?, ¿qué criterios se adoptan en una normalización?, ¿cuáles son los instrumentos para alcanzar la normalización?, ¿cuáles son las funciones de una lengua estandarizada?, ¿qué entendemos por *norma histórica* en la estandarización del quechua?

3.2.1.1.2.1 A modo de responder la primera interrogante de (§3.2.1.1.2), entendemos por normalización aquel proceso que consiste en la intervención sistemática del léxico y la gramática de una lengua minoritaria, o un dialecto de ésta, como respuesta a la

necesidad o demanda de la sociedad y con la finalidad de otorgarle más funcionalidad en el ámbito público, educativo y académico. En tal sentido, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 60) afirman que la estandarización consiste en la “fijación de una norma para la pronunciación, escritura, léxico y gramática”.

3.2.1.1.2.2 Para responder la segunda cuestión de (§3.2.1.1.2), señalamos que el proceso de normalización implica adoptar una serie de criterios. Al respecto, Auge (1966), señala que la estandarización se basa en cuatro criterios a considerar (*Apud* Sichra 2003: 31):

- a) selección de la norma,
- b) codificación de la forma,
- c) elaboración funcional, y
- d) aceptación por la comunidad.

En caso de la normalización del quechua, la selección de la norma (a) se ha orientado por la forma más conservada (b), decisión que no ha sido del todo funcional (c), ya que la norma histórica no goza de la aceptación de la comunidad (d).

3.2.1.1.2.3 A modo de responder la tercera interrogante de (§3.2.1.1.2), señalaremos que son necesarios los medios o instrumentos por los que se alcancen la normalización. Al respecto, Sichra (2003: 33), indica que la estandarización se logra de dos maneras:

- 1) Por medio del establecimiento de una norma codificada a cargo de academias de la lengua u oficinas de planificación lingüística, norma que se conserva en diccionarios y gramáticas.
- 2) Por la instrumentalización de la norma a través del control y el influjo directo sobre las costumbres orales y escritas. Esta tarea es asumida fundamentalmente por la escuela.

En el Perú, el Ministerio de Educación ha cumplido la labor normalizadora con cierta regularidad, pero tampoco ha logrado plasmar la norma en un diccionario o una gramática. Sin embargo, en la escuela ha intentado transmitir la norma por medio de materiales educativos.

3.2.1.1.2.4 Para responder la cuarta pregunta de (§3.2.1.1.2), conviene señalar que la lengua estandarizada cumple varias funciones de comunicación. Al respecto, Garvín y Matutito (1968) indican que la lengua normalizada cumple cuatro funciones (*Apud* Sichra 2003: 32):

- a) Función unificadora, así “los hablantes pueden identificarse con una comunidad mayor” (Sichra 2003: 32).
- b) Función separadora, “resulta cuando un idioma estandarizado se diferencia nítidamente de otro y permite a los hablantes, por tanto, diferenciarse claramente de otra comunidad lingüística” (Sichra 2003: 32).
- c) Función de prestigio, “se da cuando el hablante sabe que con la lengua estandarizada posee una forma lingüística generalmente más aceptada por la sociedad” (Sichra 2003: 32).
- d) Función de marco de referencia, a través del cual “el idioma estandarizado establece un criterio para el lenguaje correcto... y hace posible la percepción y valoración de formas verbales estéticas y poéticas” (Sichra 2003: 32).

Es el caso del castellano y de cualquiera de las lenguas modernas europeas, en su mayoría, cumplen todas las funciones señaladas anteriormente, lo que no pasa con el quechua.

3.2.1.1.2.5 A modo de responder la quinta interrogante de (§3.2.1.1.2), denominamos *norma histórica* a una serie de reglas lingüísticas basadas en autores u obras del Siglo de Oro que ejercen autoridad en el proceso de normalización de la lengua actual.

3.2.1.1.2.6 Finalmente, si se selecciona el dialecto más apropiado de una lengua que representa la norma; entonces una lengua normalizada cumplirá adecuadamente la función unificadora. Por lo tanto, la normalización en el quechua implicará seleccionar apropiadamente el dialecto más representativo de la norma en los ámbitos léxico y gramatical.

3.2.1.2 Aproximaciones metodológicas

3.2.1.2.1 El problema de la normalización en el quechua

3.2.1.2.1 Para empezar el análisis metodológico sobre la normalización del quechua, conviene hacerse las siguientes preguntas, ¿acaso los lingüistas asocian el nivel escrito de la lengua como gramaticalmente correcto, por lo tanto, poseedora de la norma, y el nivel oral como algo agramatical, en consecuencia, carente de norma?, ¿conviene mantener un quechua de González Holguín (1608) del siglo XVII por mucho que sus obras representan la *norma histórica* en un dialecto cusqueño mucho más innovado del siglo XXI?

3.2.1.2.1.1 Para ilustrar el problema de la *norma histórica* en el quechua se observa que en el castellano la carga etimológica de las formas es alta en su vocabulario. En

tal sentido, como preámbulo cabe ilustrarnos con la pregunta formulada por Albó (2007: 2) sobre el español: “¿Qué diríamos de alguien que hoy mantuviera el mismo castellano del Mío Cid o del Quijote, por mucho que se trate de obras clásicas en una lengua mucho más fijada por la escritura?” Lo que se evidencia es que esta lengua europea no mantiene el registro de los siglos XII o XVII, lo que sí ocurre, en parte, con el quechua como veremos más adelante.

3.2.1.2.1.2 Sin embargo, en el castellano se empieza a plantear una reforma ortográfica más sincrónica. De manera divertida expone el problema el escritor mexicano Fernando Vallejo:

“Y mi reforma ortográfica, señorías, que en esencia es la que propuso en el Siglo de Oro Gonzalo Correas (quien escribía «Korreas») pero acomodada a la realidad actual del idioma, la de que los hispanoamericanos hoy por hoy somos sus dueños, va así: «Casa» con ka de «kilo»: «kasa». «Queso» con ka de «kilo» y sin u: «keso». «Aquí» con ka de «kilo» y sin u ni tilde: «aki». «Cielo» con ese de «suelo»: «sielo». «Zapato» con ese de «suelo»: «sapato». «General» con jota de «joder»: «jeneral». «Guerra» con ge de «ganar» pero sin u: «gerra». «Güevón» con u sin diéresis ni tilde: «guevon». «Burro» con be de burro: «burro». «Vaca» con be de burro: «baca». «Hijueputa» sin hache: «ijueputa». Nuestras tres letras dobles con sonido sencillo, que son la che, la elle y la erre, se escribirán respectivamente s, l y r. Y así tenemos: «Chapa»: “sapa”, con ese africada postalveolar sorda y sin hache. «Caro»: «karo» (como para decir que las prepago están muy «caras») con ka y ere suave. «Carro» (como para decir que las prepago quieren carro): «karo», con ka y erre dura. «Río» se escribirá «río», con erre dura. «Cigarro» se escribirá «sigaro», con ese y erre dura. «Loco» se escribirá «loco» con ele normal. «Llama» se escribirá «lama», con ele rara. «Calle» se escribirá «kale» con ka y ele rara. «Yegua» se escribirá «legua» con ele rara. La ye de «el hombre y la mujer» irá con /latina: «el hombre i la mujer». «Wagneriano» se escribirá «bagneriano». «Examen» se escribirá «ecsamen». Se suprimen pues, señorías, la ce, la hache, la cu, la ve, la ve doble, la equis, la ye, la zeta, las tildes y la diéresis; a Dios se le quita la mayúscula y se les pone a tres letras viejas tres rayitas como la de la eñe, pero abajo en vez de superpuestas. Ahora, que si en vez de las tres letras con las rayitas ustedes prefieren signos nuevos, adelante, a dibujarlos, señorías, soy todo ojos y oídos. *Voilà tout*. Verán como desbancamos al inglés. Y no me explayo, señorías, porque me voy corriendo a Casablanca a ver qué desastre me hicieron. [http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/22/actualidad/1382409408_424831.html].

El escritor corona su propuesta ortográfica de forma más jocosa aún, ya que no dejan de arrancarnos una sonrisa, pero no por ello carece de sentido, ya que se fundamenta en el principio de economía lingüística:

El español acaba de perder la zeta y de ganarme a mí. Vuelta pues atrás a los fenicios y a los griegos, a un signo por cada sonido. Donde nosotros tenemos la *c*, la *k* y la *q* con *u* los griegos sólo tenían la kappa. Y donde nosotros tenemos la *b* y la *v*, los griegos sólo tenían la beta. Y como fue volverá a ser en cumplimiento de la revolución inmóvil priista que guiará en adelante al mundo. Ortografía fonética sin resabios etimológicos, señorías. A este idioma le sobran ocho letras y al hombre dos tetas. [http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/22/actualidad/1382409408_424831.html].

Buena parte de la ortografía propuesta nos hubiera servido a muchos que aún tenemos problemas con las normas ortográficas vigentes en el castellano. Con este preámbulo pasamos a analizar la normalización en la lengua general y en el dialecto cusqueño.

3.2.1.2.2 La lengua general y los vocabularios del Siglo de Oro

3.2.1.2.2 En la normalización del quechua general se ha seguido el modelo de unificación dialectal del castellano. Tiene por objetivo la homogeneización de los diferentes dialectos a nivel escrito. En tal sentido, los dos organismos que se adjudican la función normalizadora han transitado el sendero seguido por la lengua española en su proceso de estandarización conforme al modelo político Estado-Nación. En ese papel, el Ministerio de Educación le ha otorgado un peso inusitado a la etimología del léxico al que nosotros convenimos en llamarlo *norma histórica*. Mientras que la Academia Mayor de la Lengua Quechua se aboca a un modelo académico marcado por el español. En tal sentido, de acuerdo a la ley de su creación, el órgano en cuestión tiene como fin: “Velar por la pureza de la Lengua Quechua”, función que evocar los ideales de la RAE: “Limpia, fija y da esplendor”.

3.2.1.2.2.1 El propósito de la normalización del quechua impulsada por la primera entidad es la de unificar los dialectos de la lengua. El criterio seguido es la de proximidad genética. Funda su base en un dialecto arcaico que encarna la *norma histórica*. A este respecto, Cerrón-Palomino (2008: 93), principal mentor de la propuesta, asegura que “lo que se busca es normalizar y unificar el quechua o el aimara en el nivel escrito, mas no en el de la pronunciación”. En esta misma línea, uno de los más influyentes en la normalización de la lengua en el Ministerio de Educación, afirma que: “La escritura es la gran unificadora de una lengua. La diversidad se

manifiesta sobre todo en lo oral... La estandarización de la lengua, básicamente se da en el plano de la escritura” (Chávez 2001: 88). Esta voluntad unificadora de la lengua es la construir un quechua general, cuya norma sale de las variedades actuales más arcaicas, por ser éstas las variedades más primordiales de la lengua, cuando no de sus principales promotores. Al respecto, Cerrón-Palomino (2008: 92) señala que la normalización no sólo “trata de rescatar las manifestaciones más genuinas y conservadas de la lengua”, sino de recoger aquellas formas que tienen “una distribución más general”, puesto que la variación de las formas modernas, según el autor citado, “lejos de unir, apartan a los dialectos quechuas” (Cerrón-Palomino 2008: 93). En tal sentido, el mismo Cerrón-Palomino (2008: 92) recomienda que: “convendría normalizar, en especial allí donde se dan polimorfismos, reduciendo las variantes, en lo posible, a una forma única sobre la base de un modelo que refleje la versión relativamente más conservada”. Al respecto, Chávez (2001: 88) afirma que: “El pueblo quechua y su cultura son uno; nuestras diferencias lingüísticas en lo oral no deben distanciarnos”. De igual modo, se ha seguido la misma posición conservadora en la normalización léxica. Así, la forma que representa la norma léxica es la más conservadora, por no decir la más arcaizante.

3.2.1.2.2.2 Los criterios de conservación que se tienen en cuenta en la normalización de la lengua son bastante estrictos. La postura de Cerrón-Palomino han repetido, como una letanía, los especialistas del Ministerio de Educación, por ejemplo, Chávez (2001: 88) considera criterios como: “historia, mejor conservación de partículas (letras o sufijos, sílabas), mayor o menor desgaste, mayor o menor antigüedad”. En esta perspectiva, los lingüistas y normalizadores vuelven a la norma histórica como si se tratase de una “ley de oro” o el prototipo de la norma. Sin embargo, este conservadurismo de usos arcaicos, no es más que la equivalencia de explicaciones vagas como “Siempre se codificó así”, “Lo hicieron igual los lexicógrafos del Siglo de Oro”, “Lo enseñó Diego González Holguín en su tiempo”. Pero en la práctica, es poco prudente empeñarse en normalizar la lengua con una base etimológica en donde priman las formas arcaizantes, lo que abre más la brecha de las diferencias con las formas más innovadas. Mucho más si consideramos que los dialectos centrales (QI), las más arcaicas, están en proceso de extinción (cf. §2.3.1.2.2). Y si por normalización se entiende unificar los dialectos con alta vitalidad retrocediendo a las variedades más arcaicas y en vías de desaparecer, entonces no se habrá escapado del peso de la tradición de los siglos XVI y XVII, cuando en realidad lo que se requiere es responder a las demandas del siglo XXI. En consecuencia, no se puede esperar que la

normalización existente, que data del siglo XVII, pueda resolver problemas de la ortografía del siglo XXI.

3.2.1.2.2.3 Los cuestionamientos a la *norma histórica* se deben a la falta de inteligibilidad entre los diferentes dialectos y la variación léxica de los préstamos interdialectales.

3.2.1.2.2.3a El problema de la ininteligibilidad interdialectal surge debido a la falta de comunicación de los usuarios a lo largo de la historia de la lengua. Y las causas principales que han motivado esta limitación han sido sus insalvables fronteras naturales (profundos ríos y elevadas montañas) y la amplia dispersión geográfica de la lengua. Al respecto, Chuquimamani y Alosilla (2005: 7) señalan que:

La lengua quechua, debido a su ámbito extendido como también al tiempo en el que sus usuarios no se comunican cara a cara, fue sufriendo variaciones y subvariaciones a tal extremo de haber ininteligibilidad entre los dialectos más alejados geográficamente.

En tal sentido, la ininteligibilidad en el plano fonológico se acentúa entre los dialectos centrales y el sureño (cusqueño), ya que en este último se dan las aspiradas y glotalizadas. A este respecto, Albó (2007: 4) señala que:

si ampliamos el campo a otras regiones, la variación es aún más notable. El quechua central o Huanca, en el departamento de Junín, por ejemplo, ya es notoriamente distinto, no sólo por su particular sistema fonológico (con vocales cortas y largas, transformación de r/l, vocales largas y cortas, ausencia de la serie glotalizada p', t', ch'... etc.) que modifica casi todas sus palabras comunes con el sur, sino también por la existencia de muchas palabras desconocidas en otras partes.

Debido a esta diferencia de rasgos fonológicos, el cusqueño tiene un alto grado de ininteligibilidad con los dialectos centrales. La variación fonológica entre los dialectos influye en el cambio de la forma del léxico en la lengua general. De tal suerte, resulta que “Las lenguas quechuas son bastante diferentes” (Weber 1998: 73). En tal sentido, muchos dialectos como el cusqueño ya tienen una imagen de lengua independiente. Esta característica no sólo constituye una brecha casi infranqueable en el proceso de normalización, sino que imposibilita alcanzar el objetivo de la unificación de los dialectos en el nivel escrito que tiene como propósito la actual estandarización en esta lengua andina.

3.2.1.2.2.3b En la normalización de la lengua general tampoco parece tenerse en cuenta que existe diferencia en el caudal léxico prestado en las variedades norteñas como fruto del contacto con otras lenguas en su proceso histórico. A este respecto, nos servirá lo señalado por Albó (2007) con relación al quechua ecuatoriano que bien aplica a cualquiera de las variedades peruanas:

Más al norte, en el Ecuador, es mucho mayor la diversificación léxica por los mismos dos motivos. Hasta el nombre y escritura de la lengua es allí sólo quichua porque, con la pérdida local de la velar q, ya nadie escucha el alófono [e]; y por esa misma ausencia del contraste k/q y de las series aspirada y glotalizada, los hablantes y lingüistas locales aceptan también mucho más fácilmente las letras c, qu del alfabeto castellano, cuya duplicidad es entonces sólo un problema menor. Además, en esa (sic) región, donde el quechua entró tardíamente, es mucho más abundante la presencia de vocablos originarios de lenguas locales previas, hoy perdidas. [Albó 2007: 4].

En tal sentido, el modelo de normalización implantado requerirá de muchos años de esfuerzo hasta hacerla práctica. En esta misma línea se ha pronunciado Weber (1998: 73): “me parece que para superar la diversidad resultante, mediante un sistema escriturario común para toda la familia de lenguas, se tendría que invertir varias décadas –o más probablemente, centurias– de esfuerzo mancomunado”. Entonces resulta cuestionable el modelo seguido en la normalización de la lengua por ser poco práctica en cuestiones elementales de la lengua.

3.2.1.2.2.4 A modo de responder la primera cuestión de (§3.2.1.2.1), señalaremos la otra duda que despierta la *norma histórica* es aquella referida a la fuente. No cabe duda que se recogen las formas diacrónicas de los siglos XVI y XVII conservadas en textos religiosos, literarios, lingüísticos y lexicográficos. Al respecto, Lyons (1993: 9), quien al hablar sobre la labor de los lingüistas, observa que:

demasiado a menudo han tratado el uso literario como si fuera la norma de corrección para la lengua y han condenado el uso coloquial, en la medida en que difiere del literario, como algo no gramatical, descuidado e incluso ilógico.

En tal sentido, no se ha tomado en cuenta que quienes han codificado la lengua en los siglos XVI y XVII también iban por una línea conservadora, ya los textos quechuas de aquella época son en su mayoría de contenido religioso, y como tal, tienden a lo arcaizante. Al respecto, Lyons (1993: 10) afirma que:

La continuidad y la ubicuidad del cambio lingüístico quedan considerablemente oscurecidas en los textos escritos del pasado a causa del conservadurismo de las

tradiciones ortográficas de muchas culturas y por el uso secular, en documentos legales y religiosos y en la literatura, de un estilo de escritura cada vez más arcaico.

Se sabe que la ritualidad religiosa, por oficio, tiende a emplear las formas más conservadas como las más fidedignas del rito más tradicional. En tal sentido, al servir de prototipo de normalización la literatura de los siglos XVI y XVII se ha seguido el aladura del conservadurismo religioso de aquellos siglos.

3.2.1.2.2.5 De otra parte, la tendencia de la unificación de la lengua a nivel dialectal ha alcanzado, incluso, hasta otras lenguas andinas como el aimara y el chipaya. La aprobación del panalfabeto del quechua y del aimara normado por la R. M. N° 1218-85-ED de 1985 nos lo demuestra así. No en vano Cerrón-Palomino (2008: 70) concluye que: “los [inventarios de] alfabetos quechua y aimara son prácticamente idénticos, diferenciándose sólo en algunos puntos”. Estas diferencias, según el mencionado lingüista (Cerrón-Palomino 2008: 71), serían:

- a) Mayor número de fonemas del aimara (tres vocales largas y una consonante fricativa postvelar /x/).
- b) Grafía distinta para representar la fricativa glotal: *ha* (quechua) y *ja* (aimara).

No en vano también, el inventario alfabético de la lengua andina chipaya se fundamenta sobre la base de las letras del quechua normalizado. Al respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 14) lo demuestran: “Dejando de lado las letras comunes a las del alfabeto quechua y del aimara, que hoy gozan de amplia difusión, no estará de más que justifiquemos la introducción de aquellas grafías de índole relativamente innovadora”. Lo que implica que el inventario alfabético del chipaya se fundamenta, en gran parte, en los del quechua y aimara. Lo que demuestra su influencia en la normalización de otras lenguas andinas.

3.2.1.2.2.6 Por otro lado, es importante que en un proceso de normalización se seleccione un dialecto para extenderlo como norma sobre el resto de sus congéneres. Sin embargo, en caso del quechua esta elección no ha ocurrido. En esta perspectiva, Powers (1983)¹¹⁵, al analizar el fracaso de la oficialización del quechua en la década del 70, señala: “La estandarización del quechua significa que es necesario introducir un sistema ortográfico, la expansión del léxico y la preferencia de un "dialecto" como estándar. Pero ya hemos visto que no escogieron un dialecto”. Por su parte, Chalco (2007: 210), al analizar los problemas de la traducción del quechua al castellano,

¹¹⁵ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/38/TH_38_001_152_0.pdf

señala que: “Es problema también, la indecisión de elegir un dialecto estándar del quechua con una escritura simplificada que termine con las confusas graficaciones de las palabras”. Este problema se agudiza debido a la diversidad lingüística de los dialectos de la lengua, lo cual imposibilita alcanzar con relativa satisfacción la propuesta de Llanto (2003: 70): “debemos pensar en un [inventario de] alfabeto útil y único para todas las variedades del quechua, incluso para las variedades no peruanas”. La solución está en elegir al dialecto de mayor prestigio sociolingüístico. Al respecto, Calvo (1997: 232) señala que los responsables de la normalización “han olvidado que no se debe dejar de lado el dialecto de mayor prestigio sociolingüístico y el de mayor número de hablantes a la hora de proceder a la nivelación dialectal de las lenguas”. Lo que implica que debería ser el cusqueño el que resulte seleccionado. Sin embargo, tal y como se lleva a cabo el proceso de estandarización, parece que la uniformización interdialectal del quechua se muestra más compleja cuando no insoluble como ya lo señaló Albó¹¹⁶. En tal sentido, la realidad diversa de los dialectos nos demuestra que la unificación del idioma parece ser un sueño utópico, más aún si empezamos a considerar el terreno político como un factor extralingüístico determinante en el proceso de normalización de la lengua.

3.2.1.2.2.7 Sin embargo, conviene señalar que el mismo fray Domingo de Santo Tomás (1560) basó su norma sobre la forma “mas (sic) comun (sic)”. Este fue un criterio bastante actual en su época. En este sentido, los lexicógrafos o normalizadores actuales, ante una variación ortográfica, deben escoger el sinónimo geográfico mejor distribuido y con más hablantes.

3.2.1.2.2.8 Finalmente, si en el proceso de normalización de la lengua general se optó por la *norma histórica* encarnada en un dialecto del pasado (s. XVI y XVII); entonces la norma actúa en detrimento del dialecto más actual, con mayor prestigio sociolingüístico y mayor número de hablantes. Por lo tanto, la selección del dialecto que represente la norma no debería ser el más arcaico, sino el más innovado.

3.2.1.2.3 El quechua cusqueño y el *Vocabulario de González Holguín (1608)*

3.2.1.2.3 Como ya hemos señalado antes, en la normalización del quechua cusqueño se sigue la *norma histórica*. La normalización actual se fundamenta en un dialecto diacrónico y dos sincrónicos (externo e interno):

- a) dialecto cusqueño descrito en el siglo XVII por Diego González Holguín (1608),
- b) dialecto ayacuchano (externo), y

¹¹⁶ http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_11/IND_11_Albo.pdf

- c) subdialecto boliviano, circunscripción de La Paz (interno), tributario del cusqueño. Queda recordar el quechua cusqueño abarca en Perú: gran parte de Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa; y en Bolivia casi todas las provincias de habla quechua.

Ésta es una norma eminentemente conservadora, lo que implica que prefiere la *norma histórica* antes que una actual, aunque con algunas salpicaduras de innovación.

3.2.1.2.3.1 La adopción de la *norma histórica* en la normalización del quechua cusqueño es cuestionable por dos razones principales que a continuación examinamos.

3.2.1.2.3.1a Un primer cuestionamiento alude a la aplicación de ultranza de la norma basada en la autoridad académica de González Holguín (1608). Este fraile, para los normalizadores de la lengua, viene a ser algo así como un “héroe cultural” o “padre fundador” de la Lexicografía quechua. No cabe duda que describe, en su *Arte* (1607) y su *Vocabulario* (1608), el quechua cusqueño del siglo XVII. Sin embargo, si tomamos en cuenta que, en un estudio lexicográfico, un diccionario de una determinada época se desestima porque:

- a) “no es una descripción fiel de una realidad metódica y estadísticamente estudiada en una población dada” (Lara 2004: 89),
- b) “tiene un cuño normativo explícito o implícito, que modifica por completo esa realidad” (Lara 2004: 89), y
- c) “es una obra de carácter utilitario y mercantil” (Lara 2004: 89).

No cabe duda que en los estudios lexicográficos del quechua y en la normalización de la lengua, los especialistas del siglo XX se han sentido atraídos por el encantamiento de las reglas de González Holguín. En tal sentido, Porras Barrenechea (1952) sucumbía también a la autoridad de las obras del fraile cacereño:

A la cabeza de todo el movimiento lingüístico quechua, como maestro y orientador, con la suprema autoridad de una Academia de la Lengua, durante los siglos XVII y XVIII, están fray Diego González Holguín y sus dos insignes obras: la *Gramática y Arte Nueva* y el *Vocabulario de la Lengua General de todo el Peru llamada Lengua Qquichua o del Inca*, editadas en 1607 y 1608. [<http://www.runasimipi.org>].

De igual modo, No sólo un grupo de connotados lingüistas ha seguido su aplicación a ultranza, sino que para los normalizadores del Ministerio de Educación es el

superhéroe de las normas. Así, la obra del fraile cacereño se convirtió en el artefacto arcano al que, especialistas y usuarios comunes, acuden sin mucho cuestionamiento.

Sin embargo, sus pautas, basadas en la *norma histórica*, han sido cuestionadas por un sector de especialistas. Al respecto, Albó (2007: 2) afirma que:

Más discutible es la utilidad de diccionarios coloniales para normar los usos actuales, pues las lenguas evolucionan con el tiempo. Los diccionarios antiguos son insustituibles para conocer la historia del idioma y como instrumento inspirador para una renovación lingüística. Pero no pueden reproducirse sin más para normar el habla de varios siglos después.

Entonces, conviene señalar que la obra de González Holguín sirve como fuente de cotejo para las diferentes formas, como se suele proceder en otras disciplinas como la etnohistoria¹¹⁷. En este sentido iba la observación de Porras Barrenechea (1952):

Causa asombro, en verdad, el poco caso que nuestros quechuistas e historiadores del siglo XIX y aún del XX han hecho para sus interpretaciones etimológicas y rastreos históricos de los vocabularios de los siglos XVI y XVII, tan cuajados de sustanciales excepciones populares arcaicas, noticias de instituciones y costumbres, atisbos sobre los mitos y supersticiones, y caudalosa información sobre el folklora y el mundo físico y espiritual de los incas. [<http://www.runasimipi.org>].

En consecuencia, no cabe duda que los postulados de González Holguín (1608) fueran útiles para los siglos XVII y los sucesivos, pero no para el presente siglo XXI.

3.2.1.2.3.1b Un segundo aspecto cuestionable es aquella referida a la evolución de la lengua. Aunque la teoría dicta que la lengua diacrónica es estática y en ella no se puede observar la evolución de la lengua. Al respecto, Lyons (1993: 10) informa que en el siglo XIX:

Los estudiosos llegaron a comprender mejor que nunca que los cambios producidos en la lengua de los textos escritos en distintos periodos –como, por ejemplo, aquellos que con los siglos transformaron el latín en francés, italiano,

¹¹⁷ La etnohistoria acude con frecuencia a las fuentes lexicográficas del Siglo de Oro, DST (1560) y DGH (1608), para cotejar datos léxicos de origen quechua. Por ejemplo, Rostworowski (1989: 33 – 34), en cuanto al pago de las tierras en arrendamiento en los inicios de la colonia, coteja terminología de tributación:

“En el *Lexicón* de Fray Domingo de Santo Tomás se encuentran las palabras *cacay*-*alcauala* tributo juntar y también significa contribución y:

“*cacani*, *gui* o *cacuni*, *gui* – contribuir con tributo
cacac – el que contribuye”

En cambio el diccionario de González Holguín no contiene ninguna voz relativa a tributo, alcabala o tasa, hecho que apoya la hipótesis de que en la costa el mecanismo de la tenencia de la tierra y del trabajo era distinto al modo serrano”.

español, etc.– podían explicarse a base de cambios ocurridos en la lengua hablada.

Sin embargo, la variedad cusqueña ha sufrido una evolución lingüística desde el siglo XVI hasta el XXI. Este fenómeno ocurre desde que fray Domingo de Santo Tomás compone sus obras (1560), pasando finales de ese siglo con las obras del *Anónimo* (1586), hasta el siglo XVII en que González Holguín compone tanto su *Arte* (1607) como su *Vocabulario* (1608). En tal sentido, el cambio lingüístico ya se puede observar en el nivel fonológico. Al respecto, Mannheim (1990: 139) afirma que:

el sistema fónico de una lengua cambia de modo independiente con respecto al resto de ella (Whitney 1875: 106). En consecuencia, el sistema fónico de una lengua es portador de una huella histórica indeleble que indica la variación en el tiempo y en el espacio, mientras que permanece a la vez alejado de una determinación directa del texto quechua como tal.

Por citar un ejemplo, la evolución fónica de la lengua desde la codificación del *Anónimo* (1586) hasta la actualidad es bastante significativa. A este respecto, Calvo (2009b: 166) nos informa sobre las bases reduplicadas en el *Anónimo* (1586): “En ocasiones se tiene duplicidad no explicada, caso de “hacha, árbol; hacha hacha, arboleda”, con una entrada quechua: “árbol, hacha, çacha (Chin.); arboleda, hacha hacha, çacha çacha (Chin.)”. La cita anterior nos evidencia que en el *Anónimo* (1586) se registran las formas reduplicadas *çacha çacha* [*sacha sachá*] ‘arboleda’ como variedades sureñas (principalmente cusqueña) y *hacha hacha* ‘arboleda’ como variedades centrales, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad (cf. Calvo 2009b). El mismo Calvo (2009b), en la nota de pie del texto citado, extrae de Diego González Holguín (1608) la unidad léxica <hachha hachha> ‘arboleda’ en la variedad cusqueña, en clara oposición a la realización actual <sach’a sach’a> ‘arboleda’. Estos contrastes léxicos nos demuestran una vez más la inconsistencia del argumento histórico en favor de una normalización léxica en el dialecto cusqueño. De hecho, el quechua cusqueño actual ha configurado una imagen de lengua independiente, gracias al intenso contacto por casi dos milenios con el aimara y cinco siglos con el castellano. Al respecto, Itier (2009: 274) nos ilustra:

Desde un punto de vista dialectal, el quechua cuzqueño ha seguido una evolución muy particular en muchos aspectos (fonológicos, léxicos y morfológicos) lo aleja del común de las demás hablas y lo convierte en uno de los dialectos más atípicos de toda la familia quechua.

Otro ejemplo evidente de la evolución es aquella que se muestra entre la obra de Domingo Santo Tomás (1560) y la de Diego González Holguín (1608) entre los que sólo median casi medio siglo, entre ellas hubo un cambio significativo. Al respecto, Porras Barrenechea (1952) afirma lo siguiente:

Entre el Vocabulario de González Holguín y el de Fray Domingo de Santo Tomás median cerca de cincuenta años. En este medio siglo se ha producido el acercamiento y la fusión de las dos razas castellana e india y el lenguaje de ambas se ha modificado por la convivencia. El quechua no es el mismo del siglo XVI, particularmente en lo que se refiere a la vida espiritual". [<http://www.runasimipi.org>].

Por lo que los responsables de la normalización de la lengua debieran reflexionar antes de tomar como *norma histórica* las formas de los viejos vocabularios para la variedad cusqueña, ya que las decisiones de optar por la forma arcaizante como norma léxica van en detrimento de la propia innovación del dialecto cusqueño. Entonces, el problema se agudiza si consideramos que el quechua cusqueño es la variedad que más influencias fonológicas¹¹⁸, morfológicas y léxicas ha recibido del aimara en su largo periodo de coexistencia (cf. Huayhua 2009: 45), lo que ha dado lugar a su evolución galopante. Por lo tanto, las obras de los siglos XVI y XVII no representan un parámetro de normalización para el quechua cusqueño en los tiempos actuales.

3.2.1.2.3.2 Un segundo aspecto en la normalización del quechua cusqueño que toman en cuenta los planificadores lingüísticos son los rasgos de la *norma histórica* del siglo XVII que se mantienen en el dialecto ayacuchano actual¹¹⁹.

3.2.1.2.3.2a La forma ayacuchana del léxico es la que se ha conservado como norma léxica en la normalización del quechua cusqueño. Al menos, es el sendero que ha seguido el Ministerio de Educación y en esta dirección han abonado los especialistas conservadores o simpatizadores de las normas históricas. A continuación, para un mejor análisis, tomaremos algunas unidades léxicas del *Yachaq masiy 2 / Cuaderno de trabajo de Comunicación Integral / Segundo grado / Quechua Cusco-Collao* (1999) del Ministerio de Educación y lo confrontamos con los registrados en el vocabulario de Diego González Holguín (1608) y los dialectos de Cusco y Ayacucho:

¹¹⁸ Según Mannheim (1990: 135): “el sistema fónico de una lengua es portador de una huella histórica indeleble que indica la variación en el tiempo y en el espacio”.

¹¹⁹ Esta variedad abarca los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y parte de Apurímac (provincias de Andahuaylas y Chincheros).

CUADRO N° 12. CORRESPONDENCIA DE FORMAS

	DGH (1608)	Cusco (2014)	Ayacucho (2014)	Forma normalizada (1999)	Glosa
a)	<i>ruray</i>	<i>ruway</i>	<i>ruray</i>	<i>ruray</i>	'hacer'
b)	<i>quellcca</i> [qillqa]	<i>qilqa</i>	<i>qillqa</i>	<i>qillqa</i>	'escritura'
c)	<i>llamcca</i> [llamk'a]	<i>llank'a</i>	<i>llamka</i>	<i>llamk'a</i>	'trabajar'
d)	<i>cam</i> [qam]	<i>qan</i>	<i>qam</i>	<i>qam</i>	'tú'
e)	<i>quimça</i> [kimsa]	<i>kinsa</i>	<i>kimsa</i>	<i>kimsa</i>	'tres'

Como se puede observar en el cuadro anterior, la forma ayacuchana mantiene correlación con las formas codificadas por Diego González Holguín (1608), razón por la cual los normalizadores han decidido conservarlo como el prototipo de la norma léxica en la variedad cusqueña. Al respecto, Cornejo e Itier (2006: iii) nos ilustran el proceso que normalmente se siguen en la estandarización de esta lengua andina:

Hemos optado por representar las consonantes en posición final de sílaba tal como se ofrecen en el quechua de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho y en los textos cuzqueños de los siglos XVI y XVII. En el transcurso de la época colonial, el quechua cuzqueño y collavino ha sufrido un proceso de erosión de dichas consonantes, debido sin duda a una influencia sustratística del aymara. Se trata de un proceso aún sin concluir, ya que el quechua del norte de La Paz conserva muchas formas arcaicas como el progresivo *-chka-* (que ha evolucionado a *-s'a-* en el quechua cusqueño), o *kimsa* "tres" (hoy *kinsa* en el cuzqueño). Escribimos, pues, *achka* "mucho" y no *ashkha* o *askha*, *wisqa-* "cerrar" y no *wisq'a-*, *qullqi* y no *qulqi*, *upya-* y no *ukya-* o *uha-*, *wischu* y no *wikch'u*, *utqa* y no *usqha*, *wawqi* y no *wayqi*.

Es evidente que la elección de la forma léxica que encarna la norma y se ha seguido como metodología la confrontación entre las formas conservadora/vulgarizada: ayacuchana/cusqueña. En clara preferencia a la forma conservadora/ayacuchana. Esto implica que la tendencia de la normalización léxica en la variedad cusqueña es claramente ayacuchana antes que cusqueña.

3.2.1.2.3.2b De igual modo, en la norma morfológica prima también la forma del morfema ayacuchano. Ésta conserva la forma del quechua clásico de los siglos XVI y XVII. En este sentido, con relación al gerundio, Chávez (2001: 42) recomienda que: "A nivel oral, en el quechua sureño el *-pti* suena como *-qti*... Sin embargo, cuando

escribimos tenemos que utilizar sólo una de las formas. La escritura normalizada recomienda escribir con el *-pti* por ser la forma más conservada”. De igual modo, el mismo Chávez (2001: 71) señala sobre el asertivo: “En el quechua sureño, el sufijo [asertivo] *-m* se ha desgastado y se ha convertido en *-n*, a nivel oral”. Entonces desde la óptica diacrónica el especialista recomienda: “A nivel escrito, se tiene que restituir la variante del sufijo independiente [asertivo] *-n* por el *-m* cuando va después de una vocal” (Chávez 2001: 71). En tal perspectiva, Chávez (2001: 71) concluye que: “Cuando este sufijo [asertivo] va precedido de una vocal sólo es *-m*, en cambio, cuando va precedido de una consonante es *-mi*”. Sin embargo, en el ámbito del quechua cusqueño, antes de vocal, el asertivo ocurre como *-n*. Pese a ello, los normalizadores han optado por las formas ayacuchanas de algunos morfemas y alomorfos. Al respecto, Cornejo e Itier (2006: iii) nos ilustran la adopción de esta opción:

En la morfología, hemos restituido también las consonantes de fin de sílaba de acuerdo a la forma que tenían en la lengua general, la misma que encontramos en una parte del quechua ayacuchano e incluso en algunas zonas del cuzqueño o puneño: *-p* para el genitivo después de vocal (*amarup wiksan*), *-pti-* para el gerundio 2 (*Asiykuptinqa piñakukuni*), *-m* para el asertivo después de vocal (*kayhinam karqan*), *-chka-* para el progresivo (*kayllapichu kachkanki?*), *-ñi-* para el estribo que precede los sufijos posesivos después de consonante (*yuyayñiyuqmi kani*), *-chwan* para el optativo en la primera persona inclusiva del plural (*Chay muhutaqa manam rikuchwanchu*), *-chuch* para el dubitativo (*Atisaqchuch manachuch?*).

Entonces es evidente que en la normalización se opta por los morfemas ayacuchanos: genitivo *-p*, gerundio *-pti*, asertivo *-m*, progresivo *-chka*, interfijo *-ñi*, optativo *-chwan*, dubitativo *-chuch*. Al respecto, Cornejo e Itier (2006: iii – iv) señalan que: “Todas estas opciones corresponden a los principios de normalización actualmente propuestos por el Ministerio de Educación del Perú”. Sin embargo, esta decisión va en detrimento de los morfemas cusqueños: genitivo *-q*, gerundio *-qti*, asertivo *-n*, progresivo *-sha*, interfijo *-ni*, optativo *-swan*, dubitativo *-chus*. Lo que nos demuestra que la normalización vigente ha seguido las recomendaciones de Cerrón-Palomino sin cuestionamiento alguno. En tal perspectiva, el lema en la estandarización parecer ser: es mejor normalizar la forma más conservadora (ayacuchana) antes que la forma más actualizada (cusqueña).

3.2.1.2.3.3 Un tercer rasgo conservador de la norma histórica es aquella que se sustenta en la existencia de morfemas dentro de la subvariedad boliviana, tributaria del

cusqueño. Éstas se halarían a manera de islas morfélicas. Al respecto, Cornejo e Itier (2006: iv) afirman que:

Otro rasgo conservador del quechua puneño y boliviano es la retención sistemática de la consonante interna de ciertos sufijos verbales, como en el centrípeta *-yku-*, aunque en Ayacucho y Cuzco está evolucionando hacia *-yu-*, o del centrífuga *-rqu-*, que en las mismas zonas tiende a producirse como *-ru-*. El mismo fenómeno sucede con el pretérito *-rqa(n)* que se da muchas veces en esas zonas como *-ra(n)-*.

Concluyen los autores: “Representamos dichos sufijos en su forma más conservadora” (Cornejo e Itier 2006: iv), es decir como: centrípeta *-yku*, centrífuga *-rqu* y pretérito *-rqa*, en detrimento de las formas simples y actuales del cusqueño: *-yu*, *-ru* y *-ra*, respectivamente. De aquí podemos colegir que los normalizadores han tomado como prototipo las formas del quechua clásico de los siglos XVI y XVII, en ese sentido, las formas actuales apenas serían derivadas de aquellas. Al respecto, Chávez (2001: 67) afirma que: “En algunas zonas del quechua sureño el sufijo del pretérito *-rqa* se ha convertido en *-ra*”, en consecuencia las formas del llamado quechua general constituirán la norma. En tal sentido, Chávez (2001: 67) advierte que: “se recomienda que a nivel escrito del quechua normalizado se sustituya el *-ra* por el *-rqa* para el tiempo verbal del pretérito”. Cuando en realidad la forma actual del pretérito es *-ra*, en tal sentido, cabría recordarles a los normalizadores de la lengua en el plano sincrónico salen sobrando la glotal *q* de los siglos XVI y XVII en el pretérito *-rqa* que debe ser *-ra* y en el centrífuga *-rqu* que debe ser *-ru* y la palatal *k* en el centrípeta *-yku* que debe ser *-yu*. Así pues no deberíamos escribir *purirqani* ‘caminé’, *purirquni* ‘empecé a caminar (hacia afuera)’ y *puriykuni* ‘empecé a caminar (hacia dentro)’, sino en la forma simple actual, tal como se habla en nuestros días: *purirani*, *puriruni* y *puriyuni*, respectivamente. En este escenario, el usuario común de la lengua siente que la norma no corresponde a la lengua que habla, por lo que se resiste a codificar las formas que el Ministerio de Educación recomienda. En tal sentido, la actual normalización arcaizante impulsada es una verdadera coladera que desangra al idioma y lo arrincona al despeñadero de la *norma histórica* concebida en el Siglo de Oro.

3.2.1.2.3.4 Un factor a tomar en cuenta es la intervención de la política en el proceso de normalización del quechua. En ese sentido, cabe la interrogante, ¿los políticos de los Gobiernos Regionales (GR) seguirán aceptando la norma ayacuchana en la normalización del quechua cusqueño (sureño)? Como una primera respuesta, con la normalización de la lengua en Ecuador, Perú y Bolivia se ha conseguido que cada uno

formule sus propias normas. Para que los políticos de los GR intervengan en la normalización de su variedad regional se deberá considerar algunos factores.

3.2.1.2.3.4a Un primer factor es que el proceso de normalización de la lengua no ha podido calar en la conciencia social. En decir, los hablantes desconocen sobre la normalización de su lengua. En tal perspectiva, Zúñiga, Cano y Gálvez (2003: 85) transcriben la siguiente entrevista que nos ilustra lo dicho antes:

Si por lo menos se tuviera conciencia de la coexistencia de estas dos lenguas, quechua y castellano, de que hay maneras distintas de escribirlas, creo que ya podría avanzar en la necesidad de dotar al quechua de esa escritura más o menos normativa... Finalmente se trata de dotar al quechua no solo de una escritura y, por su puesto, esa escritura tiene que atender a una normalización, sino de difundir el uso de esta escritura desde la escuela, o sea que el bilingüe quechua castellano y el monolingüe quechua, aprendan desde pequeños a leer y escribir en este idioma. [Cuzco] [El subrayado es del original].

En tal sentido, los usuarios de la lengua no son conscientes de que ya existen normas para la producción escrita de su idioma. Este factor será decisivo en una eventual normalización regional.

3.2.1.2.3.4b Un segundo factor es el modelo de normalización implantado: la del español. Éste es un modelo de unificación de la lengua a nivel de todos los dialectos. En tal sentido, en el quechua se ha cometido el error de intentar homogenizar la lengua a partir un dialecto. Antes pasó con el cusqueño, dado su prestigio sociolingüístico (Academia cusqueña). Ahora se comete el error de normalizar al quechua a partir de formas más arcaicas o conservadoras (Ministerio de Educación). Sin embargo, la realidad nos dicta que se debería empezar a tratar a la familia quechua como a la familia romance, en donde cada dialecto tenga estatus de lengua independiente. De aquí, cada dialecto puede seguir sus propios caminos de normalización sin necesidad de unificarlas a todas.

3.2.1.2.3.4c La política parece ser un factor que a futuro determine el desarrollo de los dialectos en las diferentes regiones del ámbito del quechua sureño. En tal sentido, cuando los políticos de los Gobiernos Regionales (GR) tomen conciencia de la importancia de revitalizar su dialecto se atreverán a establecer normas para su variedad regional. Así, cada dialecto se convertirá en una marca identitaria de una región y se constituirá en el sello que los diferencie de los hablantes de otros dialectos. Los actuales departamentos del sur peruano son multilingües o, al menos, polilectales: Apurímac (quechua cusqueño y ayacuchano), Cusco (quechua, machiguenga, yine,

nanti, etc.) y Puno (quechua y aimara). En tanto que los departamentos ya constituyen Gobiernos Regionales que tiene autonomía política, económica y administrativa, con cuyas facultades bien podrían intervenir en las políticas lingüísticas de su región. Como ya ocurrió en España con el catalán, las Autonomías de Catalunya y Valencia denominan de diferentes formas a la misma lengua: catalán y valenciano, respectivamente. De hecho, en la actualidad, las diferentes instancias de los gobiernos locales y regionales ya han mostrado interés por implementar una oficina de planificación lingüística. Al menos eso viene ocurriendo en Cusco en la gestión (2015 – 2018).

3.2.1.2.3.5 Finalmente, si el quechua cusqueño de los siglos XVI y XVII no es absolutamente igual al del siglo XXI; entonces su normalización en el presente debe responder a los rasgos atípicos y sincrónicos que caracterizan al cusqueño. Por lo tanto, la estandarización de esta variedad en el presente siglo se debe fundamentar más en criterios sincrónicos como en indicadores sociolingüísticos de uso actual.

3.2.1.2.4 La controversia del número de vocales

3.2.1.2.4 La controversia del número de vocales en la lengua es uno de los puntos centrales en que se ha enfrascado el proceso de normalización. Para los partidarios del pentavocalismo o trivocalismo es un tema complejo, ambas facciones consideran que se debe deslindar el número del inventario alfabético con que contará la lengua normalizada. En el periodo de la Consolidación (cf. §4.3.1.2), alrededor de 1983, surge oficialmente la polémica sobre el número de vocales que la lengua debe emplear. Los académicos cusqueños (cf. §3.2.2.2), amparados en la R. M. N° 4023-75-ED de 1975, defienden un sistema alfabético pentavocálico; en tanto el Ministerio de Educación (cf. §3.2.2.1) y los especialistas, bajo el manto de la R. M. N° 1218-85-ED de 1985, reivindican la posición de un sistema trivocálico. En tal sentido, nosotros proponemos la interpretación de esta discusión de posiciones antagónicas como un simbolismo recurrente a las guerras fratricidas de los incas que ocurrían en cada ascensión del nuevo regente. En tal sentido, la solución en la discordia parece no ser si no aquella que consiste en eliminar al adversario y la única norma sensata consistiría en purificar la lengua, ya sea desde el cusqueño por los académicos y las variedades centrales por parte de los especialistas.

3.2.1.2.4.1 En una analogía con el fenómeno de las disputas fraternas en la ambición de ascender a la regencia del Estado en la época inca hallamos semejanzas a través de las cuales podemos explicar el problema del debate. En la época inca: “La sucesión era una verdadera lucha por el poder” (Hernández *et al.* 1991: 91). En los interludios

de la transmisión del poder de una generación a otra, las “intrigas eran cosa frecuente, las pugnas entre las *panacas*, intensas, y la eliminación física de los rivales, moneda corriente” (Hernández *et al.* 1991: 86).

3.2.1.2.4.1a Como se sabe, en la línea sucesoria de los incas: “todos los hijos de un soberano tenían igual derecho a ceñir la borla real” (Hernández *et al.* 1991: 86). Pero, según Vilcapoma (2002: 288), Pachacútec había dado “un sello completamente cerrado a su panaca. Para pertenecer a ella había que ser noble de sangre cusqueña por ascendencia paterna y materna”. En tal sentido, la “prescripción del incesto real reducía el número de pretendientes a la *mascapaycha* y definía la convergencia de la descendencia divina de los hijos del Sol” (Hernández *et al.* 1991: 92), los rituales de guerra fratricida de los incas aspirantes a la borla tahuantinsuyana surgían ante la “composición insegura de la figura sucesoria, en la que “el más hábil” era quien ceñía la *mascapaycha*” (Hernández *et al.* 1991: 57).

3.2.1.2.4.1b Dado que “el *imperium* no puede subsistir sin alguna forma de *dominium*” (Bobbio 1994: 172), se debía coronar a uno de los hijos del inca fallecido. No cabe duda que “la historia del Tawantinsuyu es una historia que comienza y termina con la muerte de hermanos por hermanos” (Hernández *et al.* 1991: 138), en tal perspectiva, la rivalidad entre Huáscar y Atahualpa a la muerte de su padre Huayna Cápac que tuvieron noticias los primeros españoles sería un ritual que se venía repitiendo en cada ascenso del nuevo Inca. Según Hernández *et al.* (1991: 91): “situaciones similares al enfrentamiento fratricida entre Huáscar y Atahualpa se repetían con insistencia a la muerte de cada soberano”.

3.2.1.2.4.1c En estas guerras fratricidas, primó el principio del más hábil. Al respecto, Hernández *et al.* (1991: 91) señalan que: “Las leyes para la herencia del mando se reducían al hábito de designar al “más hábil y suficiente” entre los varios pretendientes. Por fuerza, quien llegaba al poder era, en función de dicho ascenso, “el más hábil y suficiente. Lo que implica que en este conflicto fraterno ganaba la fracción más óptima, capaz de avasallar al hermano rival. El éxito en esa lógica no sólo se da con la muerte de uno de los contendientes, sino de la panaca materna del perdedor o cualquier símbolo paterno que pudiera recordar al vencido.

3.2.1.2.4.1d La *panaca* materna tenía un peso relevante en la resolución del conflicto en el acceso a la borla del Estado inca. En las tensiones fraternales, las *panacas*¹²⁰

¹²⁰ El derivado *panaka* debe venir de la base nominal *pana* ‘hermana de hombre’ y de la base verbal *ka-* ‘ser/estar/tener/pertenecer’ y del nominalizador *-q* [-Ø] que está elidido, con lo cual, literalmente equivale a ‘perteneciente a la [familia de la] hermana (de hombre)’, dado que el Inca se casaba con su hermana al

jugaban un papel preponderante (cf. Hernández *et al.* 1991: 90), ya que en la política ellas no sólo participan del gobierno del Estado, sino que también eran promotoras e instigadores de los conflictos antes de las ascensiones al poder del nuevo *Sapan Inka*: “la *panaca* se convertía en un grupo de presión que actuaba en el interior de la corte cusqueña y participaba activamente en las decisiones estatales e intrigas palaciegas” (Hernández *et al.* 1991: 91). En este sentido, las “ambiciones individuales y las aspiraciones colectivas de los grupos de poder discurren por las líneas de parentesco” (Hernández *et al.* 1991: 84). Por este papel, en ocasiones particulares, los conflictos terminaban también con la eliminación de la *panaca* materna. Según Hernández *et al.* (1991: 101):

Al terminar la guerra con la derrota de Huáscar, las órdenes dadas por Atahualpa a sus generales eran terminantes. Había que liquidar a los deudos de Huáscar, es decir a los miembros del Capac Ayllu. Sólo bajo el punto de vista andino se explica por qué Atahualpa ordenó quemar la momia de su abuelo paterno. Este hecho indica que para Atahualpa el parentesco no discurría por los ascendientes masculinos del Inca. Lo que importa era el *ayllu* o *panaca* de la madre.

De aquí que el respaldo de cada aspirante a la borla del Estado inca se buscaba en la *panaca* materna y no en la paterna. Al respecto, Hernández *et al.* (1991: 140) afirman que: “La Lucha a muerte en Huáscar y Atahualpa muestra que sus lealtades a sus *panacas* maternas pesaban más que su común ascendencia paterna”.

3.2.1.2.4.2 En cuanto a la controversia de las vocales, la Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ) y el Ministerio de Educación se han enfrascado en una guerra que guarda una analogía con la guerra fratricida de los históricos incas. Los académicos cusqueños persisten en hacer prevalecer el sistema pentavocálico de la lengua y por otro, el Ministerio de Educación y las universidades, defienden la opción trivocálica del idioma. Esta discusión es por demás absurda y ridícula. No ha sido útil para el desarrollo de la lengua. Sin embargo, sirve, como sirvió en el pasado, para que los dos organismos, que se adjudican la función normalizadora de la lengua, libren su singular batalla en la que ambos se lesionan mutuamente. No sirvió, ni sirve ahora, para que supiéramos sobre el número real de vocales en la lengua, porque ninguno ha explicado con claridad sobre el tema. En tal sentido, esta lid verbal parece ser inevitable. El debate ha sido un permanente reproche de ambas facciones. No sólo ha sido un problema difícil de desatascar, sino que simplemente ha sido ridículo debido a

momento de acceder al poder y de este modo se consumía “el incesto real como forma de unión sagrada y obligatoria del Inca con la *coya*, su hermana” (Hernández *et al.* 1991: 65), es decir que el “Sapa Inca se casaba, por así decirlo, con el Estado” (Hernández *et al.* 1991: 87).

que obedece a una obsesión que a los usuarios ya nos llegó al hartazgo. Así, las dos principales entidades que se adjudican la plaza normalizadora han recurrido, en el debate del número de vocablos que debería tener la lengua, a la vieja estrategia de la guerra fratricida de los incas.

3.2.1.2.4.2a Ambas facciones han defendido sus posiciones casi a ultranza. Al respecto, Weber (1998: 28) nos ilustra el problema:

el debate sobre la ortografía quechua se vuelve mucho más agudo en lo que respecta a emplear tres o cinco vocales. Para algunos la escritura del quechua debe limitarse a las tres vocales que se han reconstruido para el protoquechua; es decir, /a, i, u/. Otros buscan admitir el empleo de las vocales medias *e* y *o*.

Los académicos cusqueños fueron quienes continuaron con la tradición de una lengua de un sistema fonológico de vocales en número de cinco del Siglo de Oro. Al respecto, Samanez (1996: 74) señala que: “Las vocales en el quechua cusqueño son cinco, como en castellano (a, e, i, o, u)”, mientras que la facción del Ministerio de Educación sostiene que el número es de tres: /a, i, u/.

3.2.1.2.4.2b El punto central de los argumentos ha sido si las vocales /i/ y /u/ son fonemas o son alófonos. Al respecto, Weber (1998: 28) afirma:

El argumento principal que se ha empleado para vetar el uso de la *e* y la *o* es que “no son fonemas”. Para el sector que sostiene que la ortografía debe ser estrictamente fonémica (es decir, que las grafías empleadas deben corresponder a fonemas, y no a otras unidades como sílabas o morfemas) este argumento es de vital importancia. Quienes desean limitar la ortografía a tres vocales mantienen que las vocales medias no son fonemas, sino simplemente variantes alofónicas de las vocales altas correspondientes.

Sin embargo, este argumento, el mismo Weber (1998: 32) ha objetado con bastante persistencia:

La afirmación de que *e* y *o* no son fonemas quechuas sino alófonos de /i/ y /u/, respectivamente, se ha basado en la supuesta existencia de una regla que cambia vocales altas en vocales medias en el ambiente de /q/. La existencia de tal regla está fuera de toda duda. Sin embargo, no ha sido posible formular una regla que determine de manera completa el lugar dónde deben aparecer las vocales medias. En consecuencia, la existencia de esa regla no nos permite llegar a la conclusión de que no existe contraste entre vocales altas y medias.

Los partidarios del trivocalismo aseguran que la lengua tiene tres vocales: /a/, /i/, /u/; y que la [e] y la [o] son apenas alófonos. A este respecto, Itier (2009: 270) afirma que:

el quechua tiene los fonemas vocálicos (**a, i, u**) y que el uso de cinco vocales (**a, e, i, o, u**) para representar sus distintas realizaciones fonéticas en diversos contextos, como lo hacen los miembros de la Academia, no sólo muestra hasta qué punto su percepción de la fonología de la lengua autóctona está condicionada por su formación en la lengua dominante sino también cuán fuerte es su voluntad de imponer como referencia su propia pronunciación de bilingües. [El subrayado es del original].

Pero esta posición, contrariamente ha sido criticada por Samanez (1996: 77 – 78), quien afirma que:

La ubicación de las vocales anterior i posterior altas (i, u) i las vocales anterior i posterior medias (e, o) en el quechua es un tanto variable, que a veces tienden a confundirse por la cercanía de sus puntos de articulación i de variabilidad en cuanto a la abertura de la boca (esqon – isqun, osqay – usqay). Pero esto no nos faculta para que ortográficamente convirtamos la e en i, ni la o en u, como hacen los trivocalistas, haciendo que las citadas vocales medias (sic) desaparezcan como grafías, sobre que existe una apreciable cantidad de palabras quechuas que se pronuncian con la e i con la o. [El subrayado es del original].

Así, en esta disputa, las facciones no se ponen de acuerdo en que si /e/ y /o/ son alófonos o fonemas. Dependiendo del punto de vista varía el número de vocales.

3.2.1.2.4.2c Sin embargo, en la práctica lexicográfica de principios del siglo XX ya se tenía consciencia del sistema trivocálico de la lengua. El prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xiv) afirma que el quechua es de aquellas lenguas:

que sólo tienen las tres vocales *a, i, u*, y así se encuentra en las primitivas orientales; y sí bien es verdad, que en el alfabeto keshua se han admitido la *e* y la *o*, es porque en el uso, la *e* tiene equivalencia idéntica con la *i*, y la *o* con la *u*, y viceversa, pudiendo ser sustituidas la una por la otra. [El subrayado es del original].

Al respecto, Cerrón-Palomino (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xiv), en la nota (del editor) a pie de página N° 3, comenta sobre la cita anterior:

Los académicos cuzqueños harían bien en tomar nota de este pasaje, pues se trata de la opinión de un ilustre coterráneo suyo, como fue el P. Castro, y no la de un quechuista ajeno al dialecto en cuestión ni mucho menos la de un extranjero,

argumentos manejados por aquellos para desautorizar a quienes propugnamos una escritura trivocálica para el quechua en general.

En tal sentido, a la luz de los hechos a principios del siglo XX ya hay conciencia de los fenómenos llamados de fonema y alófono; sin embargo, décadas más tarde, tal percepción se retrotrae en la práctica lexicográfica. Por ejemplo, Lara (2001: 48-49) sólo cuestiona el sistema pentavocálico en inicio de palabra: “las vocales e y o no existieron en el *runasimi*. El indígena no hace amistad con estas vocales y no se aviene a su empleo...Pero el permanente asedio del castellano le sume a veces en curiosa confusión...” [Las cursivas son nuestras]. Notamos que el peso de la tradición es fuerte, porque ha sentado sus bases en la misma práctica lexicográfica a través de la copia irreflexiva. A este respecto, el lexicógrafo boliviano afirma: “Si los quechuistas contemporáneos la utilizan todavía es sólo porque no han logrado liberarse del rancio lastre colonial que sigue pesando sobre sus hombros” (Lara 2001: 49). Lo que implica que el peso de la tradición histórica es fuerte a la hora de normalizar la lengua con criterios más actuales y con fundamentos lingüísticos antes que históricos.

3.2.1.2.4.2d Pero la práctica también afecta a otras lenguas andinas. A este respecto, Ayala (2009: 14) advierte que: “A pesar de que se ha demostrado que el quechua y el aimara tienen solamente tres vocales y las otras dos son alófonos, no faltan quienes insisten en usar las cinco vocales del español”. Aunque los lexicógrafos aficionados desconocen el inventario de los fonemas de la lengua y sus variaciones alofónicas. En este sentido, el autor antes citado señala una de las causas de dicha práctica: “Las razones para esta caprichosa actitud son diversas, pero mucho tiene que ver con la falta de conocimiento de la lingüística andina” (Ayala 2009: 14).

3.2.1.2.4.2e Por el desconocimiento especializado de la lengua, los académicos cusqueños consideran que:

las vocales medias **e**, **o**, existen como fonemas independientes, tanto en ambientes o contornos donde está presente la **q** (sonido gutural o postvelar oclusivo-fricativo fuerte o áspero), como en otros ambientes, donde silábicamente están separadas de dicha **q**: **per-qa** (pared), **poro** (vasija). [El subrayado es del original] [Samanez 1996: 81].

Por lo que, según los académicos, “los trivocalistas, que sostienen la existencia de la **ĩ** i de la **u**, estarían errados” (Samanez 1996: 78), cuando en realidad sus argumentos tan sólo develan su ignorancia en cuanto al patrón fonológico de la lengua que es de un sistema trivocálico (/a/, /i/, /u/) y que más bien el fenómeno de la alofonía vocálica de [e], [o] ocurre en inmediaciones de la postvelar /q/ y sus variantes uvulares (Cerrón-

Palomino 1987: 116), cuando no en otros contextos (cf. Llanto 2003: 68). Al respecto, Cerrón-Palomino (1987: 108) afirma que:

la articulación de la postvelar influye en el timbre de las vocales adyacentes: en virtud de este proceso coarticulatorio, [i] y [u] se actualizan como [e] y [o], respectivamente. Cuando la realización de */q/ y sus reflejos deja de ser postvelar, entonces desaparece el efecto coarticulatorio, como lo prueban los dialectos de Junín, Amazonas y Ecuador: aquí no se dan las vocales medias ni siquiera en el plano puramente fonético.

Entonces, los académicos, a falta de una pericia lingüística representan a los dos alófonos ([e] y [o]) como fonemas (/e/ y /o/) para así empatar al supuesto universalismo del sistema pentavocálico, puesto que, según ellos, “se encuentran [en este grupo] el **quechua cusqueño**, el castellano, el latín” (Samanez 1996: 81); cuando en verdad “estamos frente a dos vocales altas, es decir /i, u/, que adoptan la postura de [e], [o] en la vecindad de un segmento postvelar” (Cerrón-Palomino 1987: 116). Por lo tanto, sólo por un criterio arbitrario, que a momentos parece irracional, se incluyen los alófonos en cuestión con estatus de fonemas, es decir con rasgo distintivo, dentro de la propuesta de los académicos para adoptar el sistema pentavocálico del castellano. En tal sentido, todo parece indicar que el proceso de normalización del quechua se entrampó con la creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ) dada por Ley N° 25260 (1990), entidad que tiene influencia en los maestros cusqueños y apurimeños. Esa institución se ha empeñado en mantener un sistema pentavocálico, calco del español, del alfabeto de la lengua apelando al respeto de los acuerdos congresales¹²¹. Su postura no demuestra pericia lingüística alguna, sino el acuerdo de congresos¹²² que nada tenían que ver con la normalización del quechua.

3.2.1.2.4.3 En este debate controvertido no cabe duda que la rivalidad de ambas facciones constituya el simbolismo de un fenómeno de antagonismo andino (dualidad de rivales). En tal sentido, el debate parece expresar la síntesis del mito de las guerras fratricidas de los incas. Para bien o para mal, la historia de los incas está enraizada en las costumbres, discusiones políticas, literatura y las formas de pensar del ciudadano cusqueño en particular y andino en general. La discusión se interpreta en seis claves a saber.

¹²¹ DiAMLQ (1995: xviii-xix): Congreso Indigenista Interamericana de Patcuaro (México) de 1939, de Cusco (Perú) de 1945 y de La Paz (Bolivia) de 1954; Congreso Nacional e Internacional de Academias de Qheswa y Aimara de 1987.

¹²² Aunque más propiamente sería curacazgo.

3.2.1.2.4.3a En clave teórica, los antagonismos mantienen relaciones de solidaridad y de complementariedad. Al respecto, Depaz (2005: 57) manifiesta que:

Los antagonismos más significativos suelen tener forma sexual o telúrica (clima, estación, etc.) y su relación parece estar gobernada por un *principio de respeto* en que cada mitad sostiene a la otra, a la que se une en términos de complemento.

En el pasado inca, los hermanos rivales en su aspiración a la borla del Estado, representaban posiciones antagónicas. En la aspiración al gobierno, cada facción tejió alianzas con sus *panacas*. Esta misma figura se observa en el debate de las vocales en esta lengua andina, por lo que la discusión está planteada en clave de batalla.

3.2.1.2.4.3b En clave política, el debate es más político antes que lingüístico. En tal sentido, la funcionalidad del debate es una materialización de la fórmula del mito de las guerras fratricidas de los incas. Lo que implica que la controversia sobre la legitimidad del número de vocales llega también al ámbito político. En el simbolismo señalado, los pentavocalistas tienen a la Academia Mayor de la Lengua Quechua como la *panaca* legítima, mientras que los trivocalistas, legitimizan a la Academia Peruana de la Lengua Quechua. En tal sentido, la primera facción tiene como sus aliados legítimos a las autoridades políticas locales como alcaldes y presidentes regionales, en tanto los segundos cuentan con el respaldo legítimo del Ministro de Educación, por ende, del gobierno central. Sin embargo, es evidente que la intención es ganar funciones normalizadoras por parte de ambos órganos, sólo que son tan antagónicas que figuran las guerras fratricidas de los incas antes del acceso a la borla del Tahuantinsuyo.

3.2.1.2.4.3c En clave de difusión, la propaganda ha sido otra de las maquinarias de este juego de rivalidades. La prensa escrita nacional y provincial ha sido el otro escenario de batalla. Los partidarios del trivocalismo han dado batalla en las páginas de la prensa nacional, mientras que la facción del pentavocalismo se ha servido de la prensa provincial. Al respecto, Samanez (1996: 84) señala que: “Los trivocalistas no quieren dar su brazo a torcer, i tratando de salir con la suya, vienen haciendo una campaña nacional i aún internacional”. Mientras que Weber (1998: 19) afirma que: “el debate se ha intensificado, con el intercambio de críticas a veces ásperas en la prensa nacional y provincial, y aún en las publicaciones académicas”. Por ejemplo en el diario **El Sol** de Cusco, Grimaldo Zúñiga escribe:

Un nuevo atentado [de] lesa cultura contra el Cusco, se perpetró desde el Ministerio de Educación, al haber aprobado un programa de enseñanza del idioma quechua, con el modelo trivocal, haciendo desaparecer de un plumazo, el

Quechua Imperial, que es pentavocal y lo hablaban los inkas, por eso es que se manifestaba que el Cusco, era el heredero de esta lengua madre y por eso fue que se instauró en Cusco, la Academia Mayor de la lengua Quechua”. [El Sol: 6, 05/03/2014].

En clara oposición al quechua normalizado, la noticia titula “Pretender desaparecer el Quechua Imperial”, con lo que se apela a la pureza del idioma. Esta ha sido la campaña de desacreditación que han emprendido contra los defensores de la otra corriente.

3.2.1.2.4.3d En clave centro-periferia, el debate también pasa por legitimar o deslegitimar el Cusco o Lima como capitales o ciudades periféricas. Los académicos cusqueños reivindicán el Cusco, como “ombligo del mundo”, según Garcilaso, el Inca, y como legítima cuna y capital de los incas era candidata para regentar la lengua. Mientras que los del Ministerio de Educación legitiman a Lima dada que ésta es la actual capital de la República. Mientras que en el simbolismo de las guerras fratricidas de los incas, hallamos que, en el ocaso del Estado, Atahualpa se asociaba a Quito, mientras que Huáscar se vinculaba al Cusco. Y así como antaño las *panacas* del *hanan* ‘arriba’ y *urin* [uray] ‘abajo’ defendieron sus posiciones, en la actualidad cada grupo ha instalado su cuartel en una ciudad. Por ejemplo, en la cita del diario **El Sol**, Cusco se opone a Lima, puesto que en el subtítulo de la noticia se lee: “Otro atentado que se comete desde el centralismo contra el Cusco”. En tal sentido, los académicos cusqueños señalan a los segundos como oportunistas: “de repente surgió en Lima un grupo trivocalista” (Samanez 1996: 83). Esto evidencia que la facción cusqueña aún vive obsesionado en el pasado: tiene el Cusco como centro de irradiación. Incluso, recientemente, con motivo de la celebración del Foro Internacional sobre Políticas Lingüísticas llevado a cabo en Cusco en marzo del 2015, el escenario se trasladó a los espacios de la televisión local.

Para un ciudadano cusqueño promedio, el Cusco no sólo es la ciudad pequeña que recibe a un par de millones de visitantes al año, sino que principalmente es el antiguo “centro del mundo” que históricamente atrajo peregrinos. En el imaginario colectivo aún es la cuna de la alta ingeniería, la eficacia militar y el absolutismo solar. Mientras que Lima, en el pasado, ha sido una creación del Cusco, cuando no de España como capital del virreinato. En tal sentido, los cusqueños se sienten bajo la tiranía que representó la metrópoli en el pasado y representa hoy, de aquí el rechazo a toda decisión (política) que proceda de allí.

3.2.1.2.4.3e En clave de ordenamiento jurídico, ambos organismos se legitiman en normas legales emanados del Ministerio de Educación que respalda su creación y función normalizadora. Así, la facción cusqueña se ampara en la R. M. N° 4023-75-ED de 1975 que reconoce el alfabeto oficial del quechua con un sistema pentavocálico, mientras que el grupo limeño reivindica el sistema trivocálico de la lengua a través de la R. M. N° 1218-85-ED de 1985.

3.2.1.2.4.3f En clave de oposición irreconciliable, los planteamientos de los fundamentos del sistema trivocálico como pentavocálico, en apariencia, son opuestos e irreconciliables. Cabe mencionar que los académicos son de aquellos que cuando los vientos soplan para el norte, ellos corren para el sur. Al respecto, Samanez (1996: 81), desde una postura pentavocalista, señala que: “Los trivocalistas (a, i, u), a todo trance quieren incluir al quechua en general, inclusive al quechua cusqueño, en este sistema. Pero vemos que el quechua cusqueño de ninguna manera puede ser ubicado en él”. Sin embargo, desde una lógica andina, en la época inca no cabían dos regentes, sino uno, ya que en el Tahuantinsuyo no se concebían dos incas gobernantes, sino sólo el *Sapan Inka* ‘inca único’. En tal sentido, en esta enemistad, una de las partes debe ser eliminada como ocurría en las ascensiones al gobierno del estado inca, aunque no en el sentido militar, sino en funciones y en simbolismo. Sólo así es posible salir del caos para que vuelva a reinar el orden como ocurría con el ascenso del nuevo *sapan inka* ‘inca único’ después de la muerte del padre gobernante. En tal perspectiva, la discusión del número de vocales en la codificación de la lengua se ha vuelto irreconciliable. Y como ya hemos examinado antes, los argumentos a favor de un sistema vocálico u otro han sido criticados mutuamente en posiciones antagónicas. En tal sentido, todo parece indicar que lo que importa aquí es el debate, pero no la solución.

3.2.1.2.4.4 Sin embargo, como balance, podemos afirmar que el debate afecta seriamente a la normalización y desarrollo de la lengua. En tal sentido, es inútil discutir un tema como el número de vocales en la lengua cuando ésta tiene problemas más profundos que merecen más reflexión. No hay debate sobre las otras cuestiones del quechua como la normalización, sobre los planes de desarrollo de la lengua, sobre la búsqueda de estrategias para la recuperación de variedades dialectales que se están extinguiendo, sobre un diccionario o una gramática de la lengua y en la propia lengua, etc. No hay una discusión sobre estos temas, por lo que el debate de las vocales ya parece una condena bíblica del que no se puede escapar.

3.2.1.2.4.5 Finalmente, si el fenómeno del debate del número de las vocales se explica por la figura de la tensión de las guerras fratricidas de la época de los incas; entonces la intención de fondo de cada facción es la pugna por acceder a la borla de la regencia de la lengua en materia de normalización. Por lo tanto, toda discusión sobre el número de vocales para la codificación es inútil y parasitaria para el verdadero desarrollo de la lengua.

3.2.2 Los órganos de planificación lingüística

3.2.2 Dos son los órganos que se adscriben la función central de la planificación lingüística del quechua. El primero es el Ministerio de Educación, con sede en Lima, funciona como una oficina de planificación lingüística de todas las lenguas indígenas del país. El segundo es la Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ), con sede en Cusco, como una corporación académica de esta lengua andina. La responsabilidad e influencia que demanda tal condición son altas; sin embargo, ambos organismos han tenido un trabajo muy débil en su tarea de planificación, la primera, y de normalización, la segunda. En tal sentido, ninguno ha cumplido su labor a cabalidad. Eso sin contar que los dos no han sido capaces de componer un diccionario normativo, propiamente dicho, menos una gramática de este género. Ni qué decir que dichas obras sean en la propia lengua.

3.2.2.1 El Ministerio de Educación (MINEDU)

3.2.2.1 El MINEDU es la responsable de planificar la normalización del quechua en el ámbito educativo. En este sentido, a continuación haremos un breve recuento de su trabajo normalizador.

3.2.2.1.1 El dispositivo que regula la función académica de este órgano público es la Ley de Lenguas Originarias N° 29735 del 2011. En el capítulo V aborda sobre la normalización lingüística y en el artículo 21° lo denomina normas de escritura uniforme:

21.1 El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe y la Dirección de Educación Rural, proporciona asistencia técnica, evalúa y oficializa las reglas de escritura uniforme de las lenguas originarias del país.

21.2 Las entidades públicas emplean versiones uniformizadas de las lenguas originarias en todos los documentos oficiales que formulan o publican.

En el numeral 21.1 faculta a la DINEIBIR¹²³ oficializar las reglas de normalización de las lenguas indígenas, con lo cual cumple funciones legislativas y ejecutivas en materia de lenguas indígenas. En ese sentido, el Ministerio de Educación constituye una especie de oficina de planificación lingüística a través del estamento de Educación Bilingüe Intercultural (EIB), pero también es la responsable de implementar programas de mantenimiento lingüístico.

3.2.2.1.2 Es un organismo que acepta la posición de los especialistas sobre el origen costeño de la lengua. En tal sentido, es contrario a la tesis del origen cusqueño de esta lengua andina sostenida por los académicos cusqueños (cf. §3.2.2.2.1.). Al respecto, Itier (2009: 274) afirma que:

Todos los lingüistas que han tratado el asunto en los últimos 45 años concuerdan en ubicar en algún lugar de la sierra o de la costa centrales del Perú el primer foco de expansión de la lengua quechua en los Andes.

Sin embargo, a juzgar por la diversidad de dialectos arcaicos del quechua existentes en la sierra central, su origen parece estar en este espacio geográfico del país. Al respecto, Carreño (2003: 138) afirma que: “Se ha argumentado que el quechua central está tan fragmentado dialectalmente por ser la rama más antigua de la familia quechua. Así pues, la cuna del quechua habría estado en la costa o la sierra del centro del Perú”. Por lo tanto, los indicios apuntan a señalar la sierra central como la *pacarina* de la lengua, punto desde el cual debió iniciar sus diferentes fases de irradiación lingüística (cf. Carreño 2003: 138 – 141).

3.2.2.1.3 Es meritoria la labor que desempeña y los avances alcanzados en materia de normalización. En tal sentido, cabe resaltar algunos de sus logros:

- a. Publicación de diferentes títulos de materiales educativos en al menos cinco variedades del quechua, entre ellas la cusqueña, y para los niveles inicial y primaria (cf. Godenzzi 2003: 58, 63 – 64).
- b. Capacitación docente en quechua normalizado, según variedad dialectal a través de PLANCAD-EIB en los 90 y principios del 2000 y PRONAFCAP en los últimos años con la convocatoria de oenegés e institutos superiores pedagógicos, primero, y universidades, después (cf. Godenzzi 2003: 58).
- c. Convocatoria de destacados lingüistas y especialistas en lengua quechua, aunque sólo para acciones concretas.

¹²³ A lo largo de los años este órgano ha cambiado de denominación y categoría: primero como Unidad Nacional de EIB (UNEI), luego como Dirección Nacional de EIB (DINEI), después como Dirección General de EIB y Rural (DIGEIBIR).

- d. Fijación del sistema trivocálico del inventario alfabético quechua propuesto por los especialistas de acuerdo a los cánones de la AFI.
- e. Oficialización de inventarios alfabéticos para varias lenguas indígenas¹²⁴, entre ellas cabe mencionar: el ese – eja (R. D. N° 0683-2006-ED), el harakmbut (R. D. N° 0680-2006-ED), el shipibo – conibo (R. D. N° 0337-2007-ED), el yine (R. D. N° 0220-2008-ED), el asháninca (R. D. N° 0606-2008-ED), el machiguenga (R. D. N° 2552-2009-ED), etc.

Sin embargo, pese a lo señalado antes, los progresos en el ámbito pedagógico opacan la labor normalizadora a favor de las diferentes lenguas indígenas andinas como amazónicas.

3.2.2.1.4 Por el contrario, este órgano rector de la lengua tiene serias limitaciones en el proceso de normalización. Conviene enumerar algunas:

- a. Sólo se ha limitado a la oficialización de inventarios alfabéticos en las principales lenguas indígenas¹²⁵.
- b. Adscripción de limitado número de especialista por lengua y variedad, además sólo con propósitos pedagógicos.
- c. No se ha normado la lengua a través de manuales, guías y revistas especializadas como forma de difusión de las formas estandarizadas que el usuario pueda acceder con facilidad más allá del ámbito escolar. Esto implica la restricción de la norma a un reducido grupo de expertos.
- d. Se ha publicado limitada investigación lingüística. Además, los tirajes de los diferentes títulos no superan el millar en cada publicación. Esto supone cubrir sólo a un grupo de especialistas, mas no a la población usuaria de la lengua, lo cual restringe el acceso a la norma o a la información lingüística.
- e. La normalización sólo se ha circunscrito al ámbito del sistema educativo a través de la enseñanza de lenguas en programas de EIB y no se ha extendido más allá de éste. Esto supone que no se han hecho esfuerzos por el uso de la lengua en otros espacios públicos.

¹²⁴ Según el Informe Nacional de la Promoción y uso del multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio (2009), el área de Interculturalidad y Lenguas tenía la acción siguiente: “Facilitar la oficialización de los alfabetos de las lenguas amazónicas para un adecuado uso de éstas en la educación.” En tanto que una de las funciones del área de Proyectos e Innovaciones era: “Facilitar la oficialización de los alfabetos de las lenguas amazónicas para un adecuado uso de éstas en la educación.”

¹²⁵ Ya Trapnell (2000: 20) señalaba que: “La elaboración de alfabetos unificados y normas ortográficas, así como la normalización del léxico supradialectal, son tareas que están siendo abordadas de manera todavía incipiente en la mayoría de las lenguas de la región”.

- f. La política lingüística sólo se focaliza en los escenarios de lenguas indígenas y se trabaja como programas “especiales” de EIB, mas no como política educativa. Esto implica que la mayoría de los escolares se siguen educando bajo un sistema monolingüe y monocultural hispano.
- g. En la normalización léxica se abusa del uso de neologismos y de resemantización de arcaísmos como ocurre en la serie de los cuadernos de trabajo para niños *Yupaq masiy* (Lógico-matemática) y *Yachaq masiy* (Comunicación Integral).

Lo que implica que las medidas que este órgano adoptó no dieron resultados eficientes. Por lo que queda afrontar con serenidad las dificultades de la normalización que, según De Soto (2000: 29), al referirse al horror del capitalismo que sentían ciertos sectores de la población global:

Estos murmullos de alarma inquietan, pero hasta ahora no han podido impedir que los líderes de los Estados Unidos y Europa le sigan repitiendo al resto del mundo la misma monserga: estabilicen sus monedas, manténganse firmes, ignoren los disturbios de los hambrientos y esperen con paciencia el retorno de los inversionistas extranjeros.

De acuerdo a la cita anterior, podemos parafrasear del siguiente modo:

Estabilicen sus diccionarios y gramáticas, manténganse firmes, ignoren los disturbios de los disidentes de la norma y esperen con paciencia el retorno (a la norma) de los usuarios de la lengua.

Recomendación que puede ser útil para los decisores políticos y entes normativos de las lenguas indígenas en general.

3.2.2.1.5 De los miembros de la normalización de la lengua sabemos muy poco. Llama mucho la atención que no se sepa quiénes en realidad normalizan la lengua dentro de este órgano rector de la educación. En tal sentido, sólo podemos inferir a partir de los autores de los materiales educativos en quechua que, a su vez, han sido los instrumentos de difusión de la normalización de la lengua. Entre compositores y correctores lingüísticos figuran nombres como los de Rufino Nonato Chuquimamani Valer y Óscar Chávez Gonzales, ambos, además de manejar la variedad cusqueña, tienen también dominio de otros dialectos. Los directos responsables de la normalización del quechua son los designados como miembros del Comité Consultivo Nacional de Educación Bilingüe Intercultural a través de la R. M. N° 235 – 2001 – ED del 2001. Se dispone que integran, entre otros, “Nonato Rufino Chuquimamani Valer,

del pueblo quechua Cusco-Collao”, “Gavina Córdova Cusihuamán, del pueblo quechua Ayacucho Chanca”, y “Leonel Menacho López, del pueblo quechua Ancash”. El hecho de que la norma asigna como función de este Comité, entre otras: “Opinar sobre la normalización del uso educativo de las lenguas nativas”, nos induce a concluir que los tres especialistas son los responsables directos de la normalización de la lengua dentro del Ministerio de Educación. De igual modo, conviene mencionar los nombres de los traductores oficiales del Ministerio de Cultura: Hilda Cañari Loaiza (Cusco) y Ciriaco Saldívar Bolívar (Apurímac).

3.2.2.1.6 Por otra parte, la DINEIBIR es el ente designado para componer un diccionario escolar para el aprendizaje del léxico (diccionario monolingüe) o para el aprendizaje del vocabulario del castellano o quechua como segunda lengua (diccionario bilingüe). Al menos, es el objetivo general del desarrollo de la Lengua Materna (L1) del Programa Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación 2002: “Fortalecer en los educandos el dominio amplio de la lengua materna: capacidades de comunicación oral, enriquecimiento del léxico, conocimiento de la gramática, lectura y escritura”

[http://www.perueduca.edu.pe/c/document_library/get_file?p_l_id=295710&folderId=90180&name=DLFE-4652.pdf]. En tal perspectiva, una de las funciones¹²⁶ de esta entidad del Ministerio de Educación es: “Desarrollar programas de producción y validación de material educativo, cultural y lingüísticamente pertinentes, en lenguas originarias y en castellano...” Además, el documento citado refiere como su Propuesta de Acción en el numeral 5: “Elaboración de diccionarios y gramáticas pedagógicas”. En cumplimiento de este propósito ha elaborado diccionarios monolingües del quechua en cinco variedades dialectales¹²⁷ (Cuzco, Ayacucho, Ancash, Ferreñafe y San Martín), que a su turno analizamos.

3.2.2.1.7 De otra parte, conviene señalar que esta entidad no ha podido administrar bien la educación ni normar las lenguas indígenas. La UNESCO y Tarea (2001: 19) señalan que esta entidad “abandonó su rol de liderazgo nacional, limitando su área de acción a la administración de los colegios de la capital”. Y dado que en el país existen 42 lenguas indígenas y con una mala administración educativa no podría cargar con las funciones académicas y culturales que implican la estandarización y dinamización de 42 lenguas indígenas. Cuando lo más recomendable sería que se quedase con la labor de la enseñanza de lenguas en la escuela y delegar funciones de normalización a organismos académicos más especializados, competentes y autónomos.

¹²⁶ <http://www.minedu.gob.pe/dineibir/>

¹²⁷ Boletín DINEBI N° 5, pág. 13.

3.2.2.1.8 Finalmente, si el MINEDU ha concentrado funciones de legislación y ejecución en materia de normalización de lenguas indígenas; entonces refleja el viejo molde político de Estado-Nación de la estandarización seguida por el castellano. Por lo tanto, sus esfuerzos para que la escuela enseñe la lengua indígena fueron nimios y tampoco promovió su uso entre los funcionarios en el ámbito público.

3.2.2.2 La Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ)

3.2.2.2 La Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMLQ), antes sujeta al Ministerio de Educación y ahora adscrita al Ministerio de Cultura, tiene sede en Cuzco. En adelante mencionaremos el rol desempeñado en la normalización de la lengua.

3.2.2.2.1 Esta corporación sostiene que el origen de la lengua se encuentra en Cuzco y desde este punto los incas iniciaron su difusión, posición contraria al origen costeño (cf. §3.2.2.1.2).

3.2.2.2.1a La explicación que se da sobre el origen de la lengua no es otro intento que aquello que corresponde a la historia de la expansión del imperio romano y a la difusión del latín que al entrar en contacto con las lenguas locales da origen a las lenguas romances en Europa. Al respecto, el *DAMLQ* (1995), bajo la entrada *Qheswa Simi*¹²⁸, explica esta concepción del siguiente modo:

Los incas después de colonizar el valle del Qosqo, divulgaron simultáneamente a la expansión territorial del Tawantinsuyo el idioma Runasimi o “Habla del hombre”, en forma obligatoria, en razón de la existencia de numerosos dialectos que cada pueblo tenía (por lo mismo que surgieron las actuales variaciones dialectales) y sobre todo buscando la integración de las naciones conquistadas... El Qheswa Simi del Qosqo es el idioma matriz.

Es decir, la AMLQ toma al dialecto cusqueño como referente de la norma para el resto de variedades dialectales: “a partir de él, se proyecta hacia sus otras variaciones dialécticas nacionales y aún internacionales” (Estrada 1995: XIII). En tal sentido, la postura anterior es contraria a la línea científica que siguen los lingüistas y el Ministerio de Educación. A este respecto, Itier (2009: 274) afirma que:

Los avances de la dialectología quechua, desde los años sesenta, han mostrado muy claramente que el quechua cuzqueño no puede constituir la “matriz” de las demás variedades y que la diversidad dialectal del quechua es el fruto de una expansión del quechua mucho más antigua que la época de los incas.

¹²⁸ Lo que se observa en la información es que se introduce un nuevo neologismo para nombrar a la lengua <Qheswa Simi>, además, se confunde conceptos entre lengua y dialecto.

Lo que implica que la variedad cusqueña es un dialecto más tardío que fue difundido por los incas y del contacto intenso al que fue sometido le viene su innovación.

3.2.2.2.1b La AMLQ fundamenta su postura teniendo el Cusco como foco y se debería a que en este centro:

- a. se daría el “uso genuino y puro de la lengua”,
- b. existe el “mayor número de hablantes monolingües y bilingües”,
- c. “es el de mayor prestigio histórico, literario y socio-lingüístico” (Estrada 1995: XIII).

Sin embargo, en el Cusco no hay tal pureza de la lengua, ni el número mayoritario de hablantes es exclusividad de esta variedad, puesto que el macrogrupo sureño es el más vital. Aunque es el de mayor prestigio sociolingüístico, pero este último argumento no es suficiente como para sostener su origen cusqueño.

3.2.2.2.1c La falta de especialización en cuestiones lingüísticas de los académicos cusqueños es evidente. Al respecto, Itier (2009: 274) sostiene que: “Ahora bien, el conocimiento que tienen los académicos del panorama dialectal quechua corresponde, en el mejor de los casos, al estado de los conocimientos que se tenía en el siglo XVII”. Más adelante, el citado lingüista concluye que: “Los autores demuestran una ignorancia particularmente impresionante de los conocimientos actuales sobre la civilización inca” (Itier 2009: 281).

3.2.2.2.2 Por otra parte, este organismo no ha contribuido mucho en el proceso de normalización académica de la lengua. Su trabajo no sólo ha sido limitado, sino obstaculizante a la labor del Ministerio de Educación. En ese sentido, no ha sido nada propositivo, lo cual demuestra su falta de aptitud en la intervención lingüística para el desarrollo de la lengua. Mientras que en materia lingüística, todo lo que ha hecho es reforzar el dictado del sentido común insistiendo en un sistema pentavocálico del idioma, claro calco del español. Ha llevado al nivel de debate el tema de si la lengua tiene un sistema pentavocálico o trivocálico.

3.2.2.2.3 Por otro lado, no cabe duda que en su círculo de académicos hay un afán de purismo, cuando no de chauvinismo (cf. Cerrón-Palomino 1997a: 152). Aunque también los hablantes cusqueños se jactan de hablar un quechua puro. Al respecto, Vargas Llosa (2015), en su prestigiosa columna “Piedra de toque” en el Diario El País, nos refiere:

En esta ciudad, en gran parte bilingüe, los cusqueños quechua hablantes suelen jactarse de hablar el quechua más clásico y puro del Perú, lo que, como es natural, despierta envidia y rencor, además de acusaciones de jactancia, en las demás regiones andinas donde la lengua de los incas está viva y coleando. [http://elpais.com/elpais/2015/01/09/opinion/1420834185_868461.html consultado 11/01/2015].

En un sector de quechua hablantes del Cusco hay un afán purista de la lengua. Esta tendencia se trasluce en los libretos de la representación del Inti Raymi el 24 de junio que se celebra cada año.

3.2.2.2.3a Los académicos cusqueños parece ser que en su obra lexicográfica no hicieron sino seguir el purismo de la tradición lexicográfica. En principio, siguieron el modelo del cura Jorge Lira. A este respecto, Calvo (2009: XVI), al justificar su diccionario, afirma que: “Lira (1944) no se atrevió a elaborar la vertiente español-quechua, bajo la esclavitud del purismo”. Pero también sorprende las similitudes de enciclopedismo y de la información contenida tanto en el *DEQ* (1995) de Avendaño y el *DAMLQ* (1995) de la academia.

3.2.2.2.3b La Academia lo único que ha hecho es copiar el espíritu conservador del ente rector del castellano. Ya Itier (2009: 271) señalaba que: “En muchos casos se han inspirado en las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española”. En consecuencia, antes de ser los vigilantes de la gramática, les gana el afán de ser los centinelas de la pureza de la lengua que al acometer con sus posturas extremas, casi siempre, terminan por descalabrarse en la práctica.

3.2.2.2.4 Sus miembros, muchas veces, pecan de una ufana pedantería. Abusan de arcaísmos y neologismos, los cuales hacen incomprendible los mensajes de sus discursos. Cerrón-Palomino (1997a: 152), sobre las actitudes de los académicos, afirmaba que “desdice con la actitud arrogante y autosuficiente con que abordan los temas relacionados con el quechua”. Por su parte, Albó (2007: 2) señala que:

ocurren situaciones aberrantes, como la práctica de ciertos poetas y predicadores quechuistas eruditos, no tan lejanos en el tiempo, que usaban palabras totalmente exóticas -una especie de quechulatín- ante la admiración desconcertada de su audiencia, que se iba sin haber entendido nada. Ocasionalmente todavía se publica algún texto con estas mismas características. Esta es una práctica de salón, tal vez llena de buenas intenciones, que poco ayuda al verdadero fortalecimiento de la lengua viva. Es sintomático que quienes caen en este exceso

no suele ser gente que use regularmente el quechua como su lengua primera y habitual.

Como aquella traducción que han hecho los académicos sobre la denominación de su institución: *Qheswa Simi Hamut'ana Kuraq Suntur* 'Academia Mayor de la Lengua Quechua', traducción que no entienden, pero que tampoco usan, menos recuerdan. Cuando más bien se podría parafrasear algo así: *Runa Simi Kamachiq Kuraq Akadimiya*. Y como se puede ver, ni para eso han tenido brillo ni genio, más bien han sido cegados por su pedantería barata y su purismo sin sentido.

3.2.2.2.5 La AMLQ adolece de varios problemas extraacadémicos. Éstos son de orden interno y deterioran su credibilidad como órgano rector de la lengua. Al respecto mencionamos algunos:

- a) Pugnas de poder entre sus miembros (mutuas descalificaciones entre las diferentes directivas). Para muchos legos aspirantes a este cuerpo la membresía académica es un *status* social, por lo que acceder a un curul o mantenerse en él es a través de pequeños grupos. Éstos, a menudo, se ven envueltos en intrigas y traiciones que hacen de sus acciones de acceso menos precisas, porque la regla de acceso es la fidelidad a la facción que tiene la decisión. Al respecto, Avendaño (1995: 35), al referirse a los miembros de la AMLQ señala con desdén que: “hay un cierto tufillo de carcomas entre algunos rumillaqtas que se consideran propietarios del quechua”.
- b) Falta de rigurosidad académica para la admisión de sus miembros¹²⁹. Al respecto, Avendaño (1995: 35) se lamenta: “llama la atención porque en la Academia Mayor de la Lengua Quechua no estén todos los que deban estar ni hayan sido elegidos todos los llamados”. Esta carencia se ha degenerado a tal punto que no forma parte de esta academia ningún especialista en Lingüística quechua. Por lo mismo, sus miembros han sido críticos con los expertos, principalmente, debido a que muchos no son hablantes maternos de la lengua. A esta objeción Cerrón-Palomino (1997a: 152) ha respondido con acierto: “como si el estudio y los conocimientos de una lengua o de un dialecto particular de ésta fueran patrimonio único y exclusivo de sus hablantes”.

¹²⁹ A este respecto, Itier (2009: 271) afirma que:

“Demuestran así al mismo tiempo su ignorancia absoluta de la tradición literaria quechua, de la estructura fonológica del idioma, del panorama dialectal quechua y su falta de reflexión sobre las funciones que debe cumplir un sistema de escritura”.

- c) Falta de presupuesto e infraestructura. No cuentan con presupuesto y más bien, todos estos años, hay un afán de oscurantismo con la asignación económica del Estado. Tampoco cuentan con una infraestructura apropiada.
- d) Mala aplicación de la “regla de la mayoría” en la aprobación de la norma. La academia aprueba sus normas en congresos, que a veces superan los 1,000 participantes, donde asisten personas con diferentes manejos de la lengua y donde no participa un solo especialista. La elección es a mano alzada y prevalece la opción más votada, que no es otra que aquella que los académicos la dirigen con la consigna de “quien grita siempre tiene la razón”, puesto que hay monopolio en la participación. Es un sistema de votación heredada de las federaciones, principalmente en los acuerdos tomados para las movilizaciones sociales (huelgas, paros, protestas, etc.). En una institución donde se deja voz y voto a los usuarios comunes para regir las normas de la lengua sólo se evidencia todos sus signos de debilidad.
- e) No desarrollan eventos académicos ni culturales para el fomento de la normalización. En este sentido, es huérfana en el fomento de investigaciones en la lengua y más aún en la difusión de las normas.
- f) No hacen investigación lingüística rigurosa, tampoco publican textos de valor normativo en forma periódica.
- g) Su discurso ha girado de manera pálida en el tema de la identidad.
- h) Ha tenido una limitada tarea de difusión de las acciones de normalización realizada (cf. Noriega 2011: 26).

3.2.2.2.6 No conciben que la normalización sea un medio por la que se puede construir la identidad cultural y lingüística de los hablantes de la lengua. En este sentido, habría que seguir a pie juntillas a López (2006: 184) quien afirma que:

la propia lengua es un instrumento de comunicación y también de autopercepción y apropiación de la realidad: hablamos una lengua pero también somos hablados por ella. Es decir, nuestra identidad se construye y negocia en la lengua y desde ella: asumiendo un pasado como pasado de nuestro presente, interaccionando en el presente con nuestros coetáneos e imaginando un futuro y comprometiéndonos con él. La lengua, por otra parte, permite percibir la realidad, organizarla y gestionarla, e incluso construirla.

Entonces, se puede afirmar que la Academia no ha contribuido en la construcción de la identidad lingüística por la vía de la normalización, como sí ocurre en otras lenguas emergentes y en proceso de estandarización.

3.2.2.2.7 Por otra parte, la AMLQ ha editado el *Diccionario quechua – español – quechua* (1995) en versión bilingüe que quizá sea su única obra loable, claro, con los defectos que los especialistas ya han señalado en su momento. Al respecto, en el Capítulo IV ensayaremos una reseña sobre este material lexicográfico.

3.2.2.2.8 Finalmente, si en la función normalizadora el MINEDU carece de credibilidad social y la AMLQ tiene un limitado peso académico; entonces sus roles de ambos organismos en el papel de preservación y desarrollo de la lengua han sido débiles, más aún se han enfrascado en una rivalidad irreconciliable. Por lo tanto, para el quechua cusqueño se debe asignar funciones a un nuevo ente que goce de prestigio social y académico para la tarea normalizadora de la lengua (cusqueña) con la intención de construir una identidad lingüística propia en los usuarios.

3.2.2.3 Otras academias: la peruana, la catalana y la vasca

3.2.2.3 En este apartado mostraremos los trabajos de tres órganos rectores de lenguas emergentes. Luego realizaremos las observaciones y las conclusiones respectivas.

3.2.2.3.1 Una primera mirada es al órgano académico responsable de regir el castellano en el Perú. Se trata de la Academia Peruana de la Lengua (APL) creada en 1887. Entre sus miembros figuran¹³⁰: Vargas Llosa, Hildebrandt, Cerrón-Palomino, Cisneros, por citar algunos. Es de resaltar la ejecución del proyecto lexicográfico DiPerú¹³¹, dirigido por Calvo: “En la Academia Peruana de la Lengua estamos trabajando en DiPerú, un completo y ambicioso diccionario de peruanismos.” Sin embargo, este organismo no ha podido lograr que el Estado contribuya económicamente para cumplir su labor¹³². Quizá por ello no ha hecho mucho por la variedad hablada en el territorio nacional.

3.2.2.3.2 Por otra parte, conviene fijarnos en la experiencia catalana. El rol normativo de la lengua recae en el Instituto de Estudios Catalanes¹³³ (IEC): “corporació acadèmica, científica i cultural que té per objecte l'alta recerca científica i principalment la de tots els elements de la cultura catalana”. Está conformada por las secciones Histórico-Arqueológico, de Ciencias Biológicas, de

¹³⁰ Cf. <http://academiaperuanadelalengua.org/academicos>

¹³¹ <http://academiaperuanadelalengua.org/peruanismos/principal>.

¹³² Aunque, comparte esta misma situación muchas de las academias asociadas desde 1951 en Hispanoamérica, pese a que este idioma es la lengua oficial establecido en las respectivas cartas magnas de los diferentes estados.

¹³³ http://www.iec.cat/institucio/entrada.asp?c_epigraf_num=10001

Ciencias y Tecnología, Filológica, de Filosofía y Ciencias Sociales. Y la Sección Filológica cumple:

la funció d'acadèmia de la llengua catalana que l'Institut té encomanada. Aquesta funció comporta l'estudi científic de la llengua, l'establiment de la normativa lingüística i el seguiment del procés d'aplicació d'aquesta normativa en l'àmbit que li és propi: les terres de llengua i cultura catalanes.

A su vez, esta Sección está dividida en seis comisiones: de Lexicografía, de Onomástica, de Gramática, del Catalán Estándar, de Transcripción y Transliteración de nombres propios y de Publicaciones. En cuanto a su producción lexicográfica, el IEC por lo menos tiene un diccionario de lengua normativo y a día de hoy otro descriptivo, otro de los tres dialectos principales (catalán-valenciano-balear) y por lo menos tres diccionarios de especialidad¹³⁴. En cuanto a la autonomía económica, se expresa:

El període de la dictadura de Primo de Rivera comportà un trasbals per a l'Institut: les subvencions oficials que li havien permès de descabdellar les seves activitats científiques li foren retirades. La Diputació de la dictadura es féu càrrec dels seus nombrosos serveis i de la Biblioteca. Malgrat tot, i gràcies a subvencions privades, entre les quals sobresurten les de Rafael Patxot i de Francesc Cambó, mantingué un cert ritme de publicacions, i el període, de curta durada, no comportà sinó una sotragada passatgera.
[http://www.iec.cat/institucio/entrada.asp?c_epigraf_num=10005].

Todo parece que no es bueno que un órgano rector no dependa económicamente del sector público, sino que logre autonomía con ayuda del sector privado. En su defecto que se busque un protectorado de un organismo político como lo hizo el IEC¹³⁵: “Un cop passada la maltempada, l'any 1930 la Diputació li retornà subvencions i serveis i li conferí «completa autonomia, tot conservant el seu noble protectorat econòmic»...”

3.2.2.3.3 Mientras que la Real Academia de Lengua Vasca *Euskaltzaindia*, fundada en 1918, tiene por fines¹³⁶:

- a) Investigar y formular las leyes gramaticales del idioma vasco.
- b) Dar orientaciones y normas para el cultivo literario del mismo.

¹³⁴ http://www.iec.cat/coneixement/entrada_c.asp?c_epigraf_num=21

¹³⁵ http://www.iec.cat/institucio/entrada.asp?c_epigraf_num=10005

¹³⁶ http://www.euskaltzaindia.net/dok/iker_jagon_tegiak/66109.pdf

- c) Inventariar su léxico.
- d) Laborar por la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, gramática y grafía.
- e) Promover su uso.
- f) Velar por los derechos de la lengua.
- g) Trabajar en la capacitación de la lengua, a fin de que ésta pueda ser medio de expresión de la comunidad a todos los niveles.
- h) Fomentar la celebración de concursos literarios y didácticos.
- i) Promover los estudios de filología y lingüística impulsando la creación de cátedras de lengua y literatura vasca (1).
- j) Como institución consultiva oficial en materia de lengua, expedir los oportunos certificados, informes y dictámenes (2).

Entonces, dicha entidad no sólo vela por la normalización de la lengua, sino también por el estatus social de la misma. La normatividad de esta lengua no indoeuropea rige en tres escenarios distintos¹³⁷:

- En España: Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra.
- En Francia: parte del Departamento de los Pirineos Atlánticos.

3.2.2.3.4 De todo lo expuesto antes, deducimos que el reconocimiento del organismo normalizador no sólo debe ser oficial, sino que también debe gozar del reconocimiento social, estatus del que ninguno de los dos órganos que normalizan el quechua puede presumir. Además, no sólo debe centrarse en la normalización de la lengua, sino debe afirmar la identidad cultural de los hablantes, sin que el idioma se convierta en un instrumento de confrontación política. En los dos últimos casos, ambos entes tienen como prioridad la investigación como fuente que genere conocimiento en la lengua y de la lengua; entonces la autoridad lingüística del quechua debe residir en un organismo académico de larga trayectoria en investigación de la lengua y que tenga no sólo un respaldo cultural, sino económica. Y deberá regir sólo para la familia quechua, cuando no únicamente para el dialecto cusqueño.

3.2.2.3.5 Finalmente, si se pretende que las normas lingüísticas del órgano normalizador del quechua tengan alcance en el ámbito público y privado; entonces

¹³⁷http://www.euskaltzaindia.net/index.php?option=com_content&Itemid=28&id=196&lang=es&view=article

dicho organismo debe tener rango político y administrativo. Por lo tanto, su jurisdicción deberá ser supradialectal, suprarregional y suprasectorial.

3.2.3 Tareas pendientes en la normalización

3.2.3 En la normalización del quechua, como en toda lengua minoritaria, tenemos una serie de tareas pendientes. A continuación señalaremos las más importantes.

3.2.3.1 Nueva corporación académica para la normalización

3.2.3.1 La normalización llevado a cabo por los dos organismos parece haber fracasado, puesto que existe una real demanda de un ente normalizador que promueva, difunda y enseñe el quechua (cf. Zúñiga, Cano y Gálvez 2003: 166). En tal sentido, cabe la pregunta, ¿qué institución puede ser el ente normativo del quechua? Como una respuesta preliminar podemos afirmar que definitivamente existe órgano, sólo es cuestión de seleccionar con cuidado, no sólo para el quechua, sino también para las lenguas amazónicas¹³⁸ y la familia aru¹³⁹.

3.2.3.1.1 La situación antes descrita condiciona la necesidad de delegar las funciones normalizadoras a una institución con una buena trayectoria en investigación de la lengua. La misma debe ser capaz de sancionar cuestiones lingüísticas de interés social y académica. Ello implica que el Ministerio de Educación se limite a su función de instrumentalización de la norma en la escuela, en tanto la nueva corporación académica asuma el rol de la normalización propiamente dicha. La estandarización del quechua, en especial la del cusqueño, es una cuestión demasiado importante como para dejarlo en manos de unos académicos que de esta lengua no saben mucho o a unos pocos pedagogos del Ministerio de Educación que también cargan con la labor de otras 42 lenguas indígenas. En tal sentido, la responsabilidad de la normalización de la lengua debe caer en manos de una entidad seria y prestigiosa. Es decir, un organismo que tenga la capacidad para establecer las normas que rijan la lengua.

¹³⁸ El AIDSESEP en Iquitos (Loreto) puede liderar la normalización de lenguas como: achuar, aguaruna, asháninka, bora, candoshi, cocama-cocamilla, huitoto, shipibo, shapra y ticuna. A este respecto, Helberg (2001: 33) afirma que:

“En proyectos como en el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonia Peruana – FORMABIAP del Instituto Superior Pedagógico Público de Loreto y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana – AIDSESEP se ha adelantado ya no solo una propuesta de educación bilingüe intercultural, sino también un enfoque intercultural para revisar las ciencias y lograr una complementación entre los distintos conocimientos: indígenas y occidentales.”

¹³⁹ La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y el Ministerio de Educación en Lima podrían liderar la revitalización del jacaru en Tupe (Yauyos).

3.2.3.1.2 A lo largo de siglos o de décadas, varias instituciones serias han contribuido con el estudio del quechua por las que podrían ser merecedoras de ser asignadas la función de órgano normalizador de la lengua.

3.2.3.1.2a Entre ellas podemos citar a la Universidad San Marcos, al Instituto de Estudios Peruanos (IEP), al Ministerio de Educación y al Centro Bartolomé de Las Casas (CBC¹⁴⁰). Y la que más destaca es esta última. Las tres primeras con sede en Lima y la última, en Cusco.

3.2.3.1.2b El CBC cuenta con los requisitos básicos para ser candidato a ser el órgano normalizador del quechua (cf. Noriega 2011: 26). Esta institución, desde 1976, ha recorrido una larga trayectoria académica, cultural y social que respaldan una sólida posición en cuestiones de investigación lingüística (quechua y andina), en historia y antropología andina, economía del desarrollo y ecología. Con más de 360 títulos publicados, y un promedio de 10 publicaciones anuales¹⁴¹. Estos son buenos argumentos para postularla como el ente académico rector del quechua. Además cuenta con una apropiada infraestructura (biblioteca, librería, imprenta, editorial, “Revista Andina”, Colegio Andino y Casa Campesina), una buena organización y bastante prestigio. Eso sin contar los múltiples proyectos sociales que ejecuta con financiamiento externo y con enfoque de interculturalidad y género en las comunidades campesinas del Cusco y Apurímac. Lo que implica que gestiona sus recursos económicos, un requisito que antes señalábamos como autonomía económica. En tal sentido, podemos señalar que el CBC tiene una sólida trayectoria académica, no sólo en cuestiones de Lingüística quechua, sino en todas las disciplinas que tienen como objeto de estudio el mundo andino, con el cual puede convocar a los mejores entendidos para dirigir la labor normalizadora de la lengua. Lo que implica que esta institución se equipara al IEC con respecto al catalán. Sin embargo, conviene mencionar que el CBC en su seno, en el 2015, alberga la Plataforma *Cusco, región bilingüe*, de la que también formamos parte, que entre otras funciones, es la de: “Generar una propuesta de normalización del Quechua”, con lo cual, aspira tener un rol pronormalizador dentro de la estrategia de estandarización de esta lengua andina. Está liderada por Jaime Pantigoso y Rufino Chuquimamani.

3.2.3.1.3 Finalmente, si el CBC, a juzgar por su peso académico, tiene el mismo perfil del IEC, ente rector del catalán; entonces esta institución cumple con los requisitos fundamentales para ser un órgano normalizador del quechua cusqueño. Por lo tanto,

¹⁴⁰ <http://www.cbc.org.pe/>

¹⁴¹ <http://www.cbc.org.pe/fdoedt/fondoeditorial/index.htm>

se perfila como el mejor candidato para que a futuro se le deleguen funciones normalizadoras de la lengua.

3.2.3.2 Implementación lingüística, lexicográfica y pedagógica

3.2.3.2 Hay un largo camino por recorrer en la implementación lingüística y pedagógica en el proceso de normalización de la lengua. A continuación apuntamos las más urgentes, cuando no importantes.

3.2.3.2.1 En materia lingüística, dentro del proceso de normalización, existen muchas acciones pendientes por subsanar. Entre ellas tenemos las siguientes:

- a) Una primera es la implementación de un observatorio neológico. Su finalidad es detectar los neologismos de uso actual en el quechua para su posterior inclusión en el caudal léxico moderno de la lengua.
- b) Una segunda, es aquella referida a la formación de traductores del quechua al/del español, inglés, francés, alemán y de lenguas indígenas.
- c) Una tercera, es aquella referida a la convocatoria de universidades para la formación de profesionales de diversas especialidades (jurídicas, económicas, literarias, etc.) en esta área.
- d) Una cuarta, está referida a la falta de difusión de la normalización a través de talleres, manuales prácticos o guías de redacción de documentos oficiales en esta lengua andina.
- e) Una quinta, se refiere a aquella tarea impostergable como es la transferencia de funciones a un nuevo organismo académico para la normalización del quechua, labor que el Ministerio de Educación viene desempeñando.

Todas las acciones señaladas antes son importantes para una eficiente labor normalizadora de la lengua y que ésta pueda desarrollarse con relativa normalidad.

3.2.3.2.2 La publicación de materiales gramaticales y lexicográficos en la lengua todavía es un anhelo difícil de alcanzar. Hacen falta obras monolingües o bilingües, así como textos normativos o reglas de uso de léxicos, de ortografía y signos ortográficos. Sin embargo, se tiene que decidir si en dicho proceso se seguirá la tradición de normalizar en castellano o se hará el esfuerzo de instrumentalizar ya el quechua o se optará por una versión bilingüe. En este sentido, Valiente (2002)¹⁴², con motivo de presentar el manual de gramática quechua redactada en español, se preguntaba: “¿Cuándo tendremos la felicidad de tener en nuestras manos un manual de gramática

¹⁴²<http://disde.minedu.gob.pe/gtz/ProeducaDocs/Publicaciones/El%20quechua%20en%20la%20escuela.pdf>

quechua escrito en quechua?” El perfil ideal sería alcanzar este sueño que, en el momento actual, aún es un anhelo¹⁴³.

3.2.3.2.3 De otro lado, en materia educativa existen problemas de enseñanza ya resueltas en la teoría, pero que requieren ser atendidas en la práctica. En esta perspectiva, Mestas (2002) encuentra que “los docentes afrontan serios problemas en el manejo de la gramática quechua, porque si bien manejan el idioma a nivel oral, no tienen práctica a nivel escrito”. El mencionado especialistas cree que dichas limitaciones en la escuela se deben a la falta de material educativo que posibilite el autoaprendizaje de la gramática quechua, a la traducción de la gramática castellana al quechua como si fuera un tratado de esta última lengua y a la falta de conocimientos lingüísticos que dificulta la comprensión de textos gramaticales escrita por especialistas. Entonces, en la enseñanza de la lengua se requiere establecer buenos indicadores que contribuyan a medir los logros de aprendizaje¹⁴⁴ y los avances en el sector, implementar una evaluación comparativa en quechua y en castellano¹⁴⁵ y promover un intercambio de prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lengua¹⁴⁶.

3.2.3.2.4 Finalmente, si aún quedan muchas tareas pendientes en el ámbito lingüístico y pedagógico en la normalización de la lengua; entonces la composición de un diccionario de la lengua de corte escolar que sea útil para la enseñanza del quechua (diccionario monolingüe), cuando no del castellano (diccionario bilingüe), tanto para maestros como para estudiantes, es de vital importancia. Por lo tanto, debido a esta

¹⁴³ En el 2007, en la consultoría con UNICEF alentamos la composición de una gramática quechua en quechua de la variedad ayacuchana con dos docentes de los I. S. P. de Huamanga y Huanta. Esperamos que este sueño se concrete pronto.

¹⁴⁴ En el 2009 la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO estableció los siguientes indicadores: porcentaje de población escolar de habla materna indígena que recibe educación bilingüe intercultural, de docentes en centros EBI que desarrollan adecuadamente currículos de educación básica pertinentes a la propia cultura, de centros de formación docente con especialidad en EBI, de grupos etnolingüísticos que cuentan con planes y programas educativos alternativos, de alumnos de centros EBI que alcanza estándares nacionales en su lengua indígena y en castellano, de pueblos indígenas cuyas Asociaciones participan en los planes y programas de EBI y número y tiraje de textos en lenguas indígenas y en castellano como segunda lengua.

¹⁴⁵ Sólo algunos proyectos EIB con financiamiento externo han logrado implementar la evaluación como instrumento que contribuya a medir el mejoramiento de la calidad educativa. El proyecto “Alfabetización Infantil y formación pedagógica en Canchis” (Cusco) de Tarea (En Montero y Valdivia 2007: 305), informaba que en el 2007 una de sus actividades fue implementar: “Evaluación de aprendizajes en Comunicación Integral de niños y niñas participantes en el proyecto, en quechua y castellano. Evaluación de inicio (línea de base), intermedia y final.” En cambio, las evaluaciones censales del Ministerio de Educación se han visto obstaculizadas en su aplicación, porque el docente cree que se evalúa su trabajo pedagógico cuyos resultados podrían terminar por condicionar su estabilidad laboral.

¹⁴⁶ La mayoría de proyectos y programas impulsan los Grupos de Interaprendizaje (GIAs), formalizados por el Ministerio de Educación.

carencia, resulta relevante componer un material lexicográfico de corte pronormativo y de fácil uso, tal y como está concebido el futuro DUQUE.

3.3 PARTE III. INVENTARIOS ALFABÉTICOS Y ORTOGRAFÍA

3.3 El quechua es la lengua con la ortografía más caótica del mundo y es el que más espanta a sus usuarios con su diversidad de inventarios alfabéticos. Y dado que el inventario alfabético es el centro de la ortografía de la lengua, en la obra lexicográfica rige el orden de las entradas de la nomenclatura. Junto con la ortografía juegan un papel preponderante en la organización de la nomenclatura de un diccionario. En tal sentido, en esta tercera parte abordaremos estas dos cuestiones controvertidas en esta lengua andina.

3.3.1 Inventarios alfabéticos y diccionario

3.3.1 En este apartado abordaremos el problema de la falta de unidad de los inventarios alfabéticos y su relación directa con las obras lexicográficas que se han producido en esta lengua andina. En tal sentido, el presente análisis tiene por objeto evidenciar el impacto de los inventarios alfabéticos implementados en la producción lexicográfica y que directamente en el ordenamiento de las entradas de los materiales lexicográficos. A continuación examinamos algunos tópicos importantes.

3.3.1.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos

3.3.1.1 En la lengua existe una diversidad de inventarios alfabéticos. Con la intención de unificar la lengua a nivel escrito, tanto universidades como investigadores y órganos normalizadores de la lengua han propuestos sus propios inventarios alfabéticos. En tal sentido, en este apartado examinaremos los conceptos teóricos de la diversidad de los inventarios alfabéticos de la lengua que se han propuesto en el último siglo, pero que ya se arrastraba desde el siglo XVI.

3.3.1.1.1 En lo que toca al inventario alfabético a emplearse en la lengua falta alcanzar un consenso, puesto que las diferentes propuestas tienen un sesgo personal. Al respecto, Büttner (1986: 197) señala que:

Desde su primera descripción en el siglo XVI hasta su oficialización en el Perú [en el siglo XX], el quechua es escrito mayormente por misioneros e investigadores, quienes recurren al [inventario de] alfabeto que consideran correcto, ya sea por convicciones personales o por referencia a su propia lengua materna.

En general, normalizar la lengua supone alcanzar un amplio consenso en su uniformización. En tal sentido, el impulso de la EIB en las tres últimas décadas del siglo XX ha derivado en un esfuerzo por alcanzar un consenso en el inventario alfabético para la lengua.

3.3.1.1.2 Los diferentes inventarios alfabéticos se basan en el alfabeto latino (cf. Noriega 2011: 30). En tal sentido, los inventarios alfabéticos actuales son una adaptación del inventario alfabético del castellano. Esta adopción se dio por dos condiciones básicas en el Siglo de Oro. A este respecto, Albó¹⁴⁷ considera dos condiciones para el empate de los sonidos del quechua a la ortografía castellana¹⁴⁸:

- a) “son su supuesto acercamiento mayor al castellano, necesidad sentida por los usuarios, y”
- b) “la difusión ya alcanzada por su alfabeto, tomado de manera global”.

En tal sentido, el peso de la tradición y contacto parece ser ineludible. En tal perspectiva, es fuerte la influencia que ha tenido el castellano en la lengua quechua a lo largo de los siglos desde el momento de su contacto a principios del siglo XVI.

3.3.1.1.3 No siempre se han respetado los criterios básicos en el establecimiento de los diferentes inventarios alfabéticos con los que se han descrito la lengua. En tal sentido, podemos afirmar que existen irregularidades en los criterios de selección de los diferentes inventarios alfabéticos propuestos para la lengua (cf. Büttner 1986: 196 – 197).

3.3.1.1.3a Criterio lingüístico. En los diferentes inventarios alfabéticos no siempre “se establece el inventario completo de los fonemas de la lengua” (Büttner 1986: 196), por consiguiente no siempre hay “una correspondencia unívoca de fonema a grafema” (Büttner 1986: 196). Es decir, no siempre cada grafema representa un fonema, tampoco a cada fonema le corresponde un grafema.

3.3.1.1.3b Criterio sociolingüístico. Dado que el quechua, como lengua desprestigiada, está en contacto con el castellano de alto prestigio social, los hablantes bilingües, encabezados por los académicos cusqueños, postulan un inventario alfabético desde la perspectiva del castellano (cf. Büttner 1986: 196 – 197).

3.3.1.1.3c Criterio pedagógico. Un inventario alfabético que se establece teniendo en cuenta este criterio debe abonar a favor del aprendizaje de la lecto-escritura, así como

¹⁴⁷ http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_11/IND_11_Albo.pdf

¹⁴⁸ Lo dicho hasta aquí nos sirve perfectamente para explicar el origen del problema de la diversidad ortográfica en la práctica lexicográfica del quechua que más adelante abordaremos.

de la adquisición del castellano como segunda lengua (cf. Büttner 1986: 197), cuando no de otras lenguas. En tal sentido, los docentes de EIB se inclinan por uno u otro inventario alfabético. Al respecto, Büttner (1986: 198 – 199) señala que:

Los maestros del programa, bilingües quechua/castellano, son, al inicio del programa, partidarios del alfabeto oficial. Abogan en especial por un cuadro vocálico de cinco elementos, pues esperan facilitar así el aprendizaje posterior del castellano, tan importante para sus alumnos y hasta la fecha tan insatisfactoria. Piensan dar solución, en particular, a la tradicional confusión de sus alumnos entre /i/ - /e/ y entre /u/ - /o/ y su respectiva representación gráfica en castellano, a través de la enseñanza de las cinco vocales en quechua.

Los docentes se inclinan por tal opción con la intención de solucionar problemas de interferencia lingüística de sus alumnos conocidos como “motoseo” o motosidad, aunque en su mayoría no lograron tal propósito.

3.3.1.1.3d Criterio tipográfico. El inventario alfabético debe ceñirse a los signos y símbolos tipográficos existentes en medios mecánicos y electrónicos de producción o reproducción de textos escritos. En caso del inventario alfabético establecido en la R. M. N° 1218 – 85 – ED no se requiere introducir, a los ya existentes, ninguna tipografía en las computadoras.

Sin embargo, dada la necesidad de contar con un inventario alfabético uniforme, los encargados de la normalización deben tomar en cuenta también otros factores extralingüísticos como el político, social, económico y cultural que, eventualmente o sostenidamente, pueden intervenir en la estandarización de la lengua.

3.3.1.1.4 Actualmente, la lengua quechua cuenta con varios inventarios alfabéticos surgidos en el siglo XX. Por un lado, la AMLQ, por medio de congresos nacionales e internacionales, ha buscado salidas al problema del inventario alfabético. Por otro, el Ministerio de Educación ha dispuesto dicho inventario a través de una normativa. Así tenemos.

3.3.1.1.4a El inventario alfabético del III Congreso Indigenista Interamericano de La Paz (1954, Perú y Bolivia) tiene un sistema pentavocálico. Emplea las siguientes consonantes: <ch>, <chh>, <ch'>, <j>, <jj>, <k>, <kh>, <k'>, <l>, <ll>, <m>, <n>, <ñ>, <p>, <ph>, <p'>, <q>, <qh>, <q'>, <r>, <rr>, <s>, <sh>, <t>, <th>, <t'>, <w>, <y>; mientras que en vocales: <a>, <e>, <i>, <o>, <u>. Una de las principales irregularidades de este inventario alfabético es la falta de univocidad, ya que aún conserva las letras repetidas o dígrafos del Siglo de Oro: <jj>, <rr>. Además de los

alófonos [e] y [o] que tiene una representación gráfemica como si de fonemas se tratasen. En tal sentido, el inventario alfabético refleja “un tratamiento similar al castellano. Además, corresponden a ciertos automatismos de lectura, adquiridos ya por la persona bilingüe en castellano” (Büttner 1986: 197). Lo que implica que padece de inconsistencias que no favorecen su eficacia en el proceso de normalización de la lengua.

3.3.1.1.4b La Resolución Ministerial N° 4023-75-ED de 1975 aprueba el Alfabeto Básico General del Quechua. Cuenta con dieciséis consonantes y cinco vocales: <a>, <ch>, <e>, <h>, <i>, <k>, <l>, <ll>, <m>, <n>, <ñ>, <o>, <p>, <q>, <r>, <s>, <sh>, <t>, <u>, <w>, <y>. Muchos especialistas se adhieren a este inventario alfabético. Al respecto, Mannheim (1987: 249 – 250) señalaba que: “Creemos que el alfabeto decretado por la Resolución Ministerial 4023-75-ED es el mejor que existe para usos generales, tanto por su conformidad a la estructura interna del idioma como por la necesidad de uniformidad en la práctica ortográfica”. Lo que se observa a priori es que la opinión del especialista ocurre dos años después de haberse dado el sistema trivocálico a través de la R. M. N° 1218-85-ED.

3.3.1.1.4c Los inventarios alfabéticos en los principales países de habla quechua están respaldados por normas legales. En este sentido, Noriega (2011: 29) señala que: “Se sabe que, tanto en Perú como en Bolivia y Ecuador, los últimos [inventarios de] alfabetos quechuas cuentan con un sólido respaldo lingüístico”. En lo que respecta al Perú, por Resolución Ministerial N° 1218-85-ED (1985, Perú)¹⁴⁹ se oficializa el panalfabeto quechua con sistema trivocálico: <a>, <aa>, <ch>, <chh>, <ch'>, <ts>, <h>, <i>, <ii>, <k>, <kh>, <k'>, <l>, <ll>, <m>, <n>, <ñ>, <p>, <ph>, <p'>, <q>, <qh>, <q'>, <r>, <s>, <sh>, <t>, <th>, <t'>, <u>, <uu>, <w>, <y>. Además, para el quechua de Cajamarca: <sh>; y para el quechua del Alto Napo: , <d>, <g>, <f>. En tal sentido, este inventario alfabético es un sistema que en gran medida se corresponde con el Alfabeto Fonético Internacional (AFI): a cada grafía le corresponde un sonido. Sin embargo, la teoría nos dicta que este tipo de inventarios alfabéticos no siempre son eficientes para la escritura. Al respecto, Moreno Cabrera (2005: 71) señala que:

El alfabeto fonético internacional es útil y hasta imprescindible entre los lingüistas, pero es claro que no podría servir como medio de escritura —no es un sistema de escritura sino de transcripción— porque no sería eficiente para llevar a cabo las

¹⁴⁹ En el caso de Bol. rige el D. S. N° 20227 (1984, Bolivia), oficialización del alfabeto quechua (sistema trivocálico. Se diferencia del cusqueño por el uso de la <j> en reemplazo de la <h> cusqueña. Corresponde a esta ortografía el DiS (1998).

variadas funciones culturales y sociales que han de desempeñar los sistemas de escritura. El ideal representado por el propósito de que cada símbolo ha de corresponderle un único sonido es imprescindible en la ciencia, pero no ha constituido nunca la base fundamental y única de las escrituras, dado que, en la mayoría de los casos... la escritura es algo muy distinto de una simple transcripción del habla.

El inventario de AFI fue concebido para la transcripción, más no como sistema de escritura. En tal sentido, Llanto (2003: 65) sostiene que el inventario alfabético del quechua no debió ser fonológica, sino morfológica: “obedeciendo a su tipología y estructura morfológica, es decir, al ser una lengua aglutinante, dicha escritura tendría que haber sido morfológica y no fonológica o alfabética”. Lo que implica que el sistema de codificación del quechua debiera ser nuevamente repensado, es decir, la codificación de la lengua debiera inclinarse por un sistema más morfológico antes que alfabético.

3.3.1.1.5 De otra parte, la práctica nos dicta que el hecho que un inventario alfabético tenga un respaldo legal o se conciba en congresos internacionales no garantiza en lo absoluto que los usuarios lo reconozcan como legítimo para la lengua o variedad que hablan. De tal suerte que prevalecen varias versiones de inventarios alfabéticos del quechua que no necesariamente guardan los criterios elementales de selección en el proceso de normalización. En tal sentido, la formulación y aprobación de un inventario alfabético debe buscar el consenso entre todos los actores de la lengua. En este sentido, Yolanda Nieves Payano¹⁵⁰, con relación al consenso alcanzado en el inventario alfabético del jacaru, revela que: “El [inventario de] alfabeto lo consensuamos en el 2007, pero la normalización del alfabeto se dio en el 2011. Ese fue un esfuerzo conjunto. Trabajamos muy duro, la población y las autoridades”. Y dichos consensos no necesariamente se dan en congresos internacionales como lo ocurrido en el Congreso Mundial del Idioma Quechua celebrado en Cusco en noviembre del 2013 en donde las normas se aprobaron por mayoría de votos de todos los asistentes, donde no había un solo experto de reconocida trayectoria, sistema supuestamente democrático que no era otra que la estrategia de los congresos de alguna federación cuando se tiene que decidir una huelga o protesta contra el gobierno.

3.3.1.1.6 Finalmente, si el inventario alfabético del quechua general establecido en la R. M. N° 1218-85-ED reconoce el dígrafo <sh> para el quechua de Cajamarca;

¹⁵⁰ <http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jacaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

entonces es razonable que el quechua cusqueño recoja como parte de su inventario alfabético este grafema. Por lo tanto, con la inclusión del grafema <sh> en el quechua cusqueño se estaría modernizando la normalización de este dialecto.

3.3.1.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos

3.3.1.2 Ante la diversidad de inventarios alfabéticos en el quechua, los lexicógrafos deben decidir por uno al momento de la confección de sus obras. En tal sentido, resulta relevante la selección de uno u otro inventario alfabético. Lo que a su vez guarda relación con el ordenamiento de la nomenclatura. En la práctica lexicográfica del quechua la elección de un inventario alfabético ha sido arbitraria por parte del lexicógrafo. En tal sentido, muchas veces su elección dependió más de la convicción personal del compositor antes que de criterios técnicos.

3.3.1.2.1 En la práctica lexicográfica del quechua, cada lexicógrafo se adhesiona a un inventario alfabético determinado aprobado por algún congreso de la lengua. La AMLQ ha justificado la aplicación de su inventario alfabético como el respeto a los acuerdos congresales: “la Academia Mayor es muy respetuosa y consecuente de los acuerdos congresales a nivel nacional e internacional” (*DiAMLQ* 1995: XIX). En esta orientación, en el *DiAMLQ* (1995: XVIII) se puede leer que:

El sistema de grafías o alfabeto utilizado en el presente diccionario es el aprobado por el Congreso Indigenista Interamericanos (auspiciado por la UNESCO) llevados a cabo en Pátzcuaro, Méjico, en 1939, en el Qosqo, Perú, en 1945, y en La Paz, Bolivia, en 1954; y ratificado en el Primer Congreso Nacional e Internacional de Academias de Qheswa y Aymara, desarrollado en el Qosqo del 13 al 15 de febrero de 1987.

Como se puede observar, cada lexicógrafo opta por un determinado inventario alfabético de acuerdo a sus preferencias o comodidades en la codificación de sus obras.

3.3.1.2.2 No es raro hallar la ilusa convicción de que el inventario alfabético que emplea el lexicógrafo es en atención a la recomendación de mayorías congresales como si se tratara de consenso de especialistas con fundamentos lingüísticos sólidos. En esta dirección Rosat (2004: ix), señala que:

Para este mi trabajo preferí utilizar el alfabeto recomendado por el Congreso Indigenista Interamericano celebrado en La Paz en 1954 y oficializado en Bolivia mediante el Decreto Ley Nro. 03820 – 1 Setiembre 1954; alfabeto después adoptado, en su primer método de enseñanza y en sus publicaciones, por el

Todo parece indicar que los lexicógrafos están para satisfacer las demandas de los participantes de los congresos. En este sentido, Rosat (2004: VIII-IX), al presentar su material lexicográfico, manifiesta: “intenté dar una respuesta práctica a un anhelo muy sentido y expresado por los 500 participantes en el II Congreso Mundial de la Lengua Quechua celebrado en Cochabamba en octubre de 2002”. Sin embargo, ni siquiera esta norma aprobada por el medio millar de participantes del congreso citado se respeta fidedignamente. Al respecto, Lara (2001: 48), al referirse al inventario alfabético de 1954, afirma que: “Este sistema de escritura dista mucho de ser perfecto; pero de todos modos ya es una columna que puede servirnos de apoyo y nosotros lo hemos adoptado desde cuando tuvimos conocimiento de él, con pocas y ligeras modificaciones”. Aunque tal adopción siempre va acompañada de modificaciones que, a entender de los lexicógrafos, son ligeras. En tal sentido, no son adhesiones fidedignas.

3.3.1.2.3 Cada lexicógrafo introduce sus propias modificaciones al inventario que sigue o adopta. De tal suerte, la arbitrariedad en los inventarios alfabéticos de los materiales lexicográficos es alta. El lema parece ser: “elija el [inventario de] alfabeto a su medida y gusto” (Llanto 2003: 66). Por ejemplo, el *DiQH* (2001) y el *DACJAC* (2003) se compusieron con el inventario alfabético del III Congreso Indigenista Interamericano de La Paz (1954, Perú y Bolivia) de un sistema pentavocálico. El *DiQH* (2001), opta por las vocales <ë> y <ö> con diéresis y la <sh'> apostrofada como equivalente de la oclusiva aspirada palatal <chh>; en tanto que el *DACJAC* (2003) emplea el oclusivo aspirado palatal¹⁵¹ <sch> y cinco vocales en lugar de tres. Mientras que el lote de materiales lexicográficos de 1976, entre ellos el *DiC* (1976) y el *DiSAM* (1976) están elaboradas en el inventario alfabético reconocida por la Resolución Ministerial N° 4023-75-ED y oficializado por el Decreto Ley 21156 (1975, Perú) de un sistema pentavocálico. En tal sentido, es en el marco de estos dispositivos que en 1976 salen a luz seis materiales lexicográficos bilingües en igual número de dialectos del quechua en un sistema pentavocálico. Fueron encargados por el Ministerio de Educación, estuvieron coordinados por el prestigioso lingüista Alberto Escobar y se editaron por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en Lima. El propósito era acostumbrar al usuario en “el uso del alfabeto oficial y las convenciones de escritura” (Escobar 1976b: 16) de la lengua. Además, también, la norma alentó otras iniciativas particulares. Al respecto, Taylor (2006. 9), con motivo de su obra lexicográfica, confiesa que:

¹⁵¹ En JCP (1993: 45) se representa /chh/.

En 1979 publiqué el *Diccionario normalizado y comparativo quechua: Chachapoyas – Lamas*. El origen de este trabajo fue un compromiso asumido con los maestros de la comunidad de La Jalca, provincia de Chachapoyas, después de la oficialización del quechua en 1975.

La motivación de la demanda del aprendizaje de la lengua por parte de un grupo de maestros lamistas había sido la reciente norma. Al respecto, Taylor (2006: 10) señala que:

Algunos maestros, deseosos de no perder la oportunidad de una posible ventaja para su carrera, como pensaban que el quechua que se debía difundir en Amazonas era la variante local, me pidieron un método para abordarla. Fue así que tuvo su origen el proyecto de un diccionario.

En tanto que el *DANC* (2003) en la variedad ancashina y el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) se confeccionaron en la base del inventario alfabético de la Resolución Ministerial N° 1218-85-ED (1985, Perú) de un sistema trivocálico, aunque en cuanto a normas de ortografía adopta los mismos que emplea el castellano.

3.3.1.2.4 Dependiendo de las variedades dialectales y las preferencias de los lexicógrafos, los inventarios alfabéticos van variando. Mucho más si el compositor de la obra tiene ambiciones de plantear un inventario alfabético polilectal. Este empeño lo único que genera es empalidecer la correspondencia biunívoca entre las grafías y los fonemas de la lengua, dado que algunas variedades dialectales, a nivel fonológico, ya tienen una imagen de lengua independiente. Muchas veces, cada lexicógrafo parte de la ilusa creencia de que cada grafía de su inventario alfabético se corresponde fidedignamente con un fonema de la lengua. Y está convencido de que su propuesta tendrá mejor éxito que el de sus predecesores, presunción que no pasa de ser un mero espejismo, resultado de sentimientos mesiánicos de algunos lexicógrafos.

3.3.1.2.5 Finalmente, si la elección del inventario alfabético depende de la convicción del lexicógrafo, de que si está a favor de uno u otro inventario o de su imposición de uno a su medida y gusto; entonces no emplean en la confección de sus obras un inventario alfabético que tenga soporte lingüístico y legal que facilite el aprendizaje de la lengua. Por lo tanto, la elección del inventario alfabético en la composición de obras lexicográficas es eminentemente arbitraria en el quechua.

3.3.2 Reglas de ortografía y diccionario

3.3.2 La ortografía ha sido un problema muy espinoso en el quechua. La diversidad de normas ortográficas que sigue cada autor en sus obras termina por infectar a los

materiales lexicográficos, al final, termina por causar una catástrofe ortográfica en la nomenclatura de las obras lexicográficas. Los intentos por resolver este problema han tenido resultados modestos, en el mejor de los casos.

3.3.2.1 Aproximaciones teóricas

3.3.2.1.1 Concepto de ortografía

3.3.2.1.1 El concepto de ortografía siempre ha sido un problema en el quechua. En tal sentido, visto la concepción histórica de dicho concepto en (§1.1.2.8.1) y hecho el deslinde de la definición moderna en (§1.1.2.8.2), a continuación complementamos tal concepción para un mejor estudio del tema.

3.3.2.1.1.1 En el Siglo de Oro de la Lexicografía quechua, los lingüistas y lexicógrafos no siempre fueron conscientes de la diferencia entre el fonema y la letra. Al respecto, Zimmermann (1997: 11) subraya que: “Es interesante que durante este proceso muchos de los lingüistas no se daban cuenta de la diferencia entre sonido y letra”. Este problema nos lo ilustra Bertonio ([1612] 2006: 33):

quién supiere leer bien según la fuerza y sonido de cada letra sabrá pronunciar bien si lo escrito llevare las letras que la ortografía pide: y ese mismo saber leer bien será causa que uno pronuncie mal si la ortografía faltare.

El lexicógrafo del siglo XVII observa que entre letra y sonido hay una correlación biunívoca de acuerdo a la buena o mala ortografía, además de la buena o mala pronunciación del usuario.

3.3.2.1.1.2 En tal sentido, nosotros entendemos por ortografía según la concepción del DEM¹⁵²: “La ortografía es un conjunto de reglas que establecen cuál es la forma correcta de representar los sonidos o fonemas de una lengua por medio de letras”. De acuerdo a esta definición se halla que el quechua se ha normado bajo la R. M. N° 1218-85-ED. En esta disposición se abordan las normas ortográficas a seguir en esta lengua andina. En tal perspectiva, en adelante analizamos el problema de la anarquía ortográfica y la disposición sobre las reglas ortográficas.

3.3.2.1.2 El problema de la anarquía ortográfica

3.3.2.1.2 Un problema serio que tiene el quechua actual es la falta de una ortografía estandarizada (cf. Sichra 2003: 31), más bien se caracteriza por su anarquía ortográfica.

¹⁵² <http://dem.colmex.mx/repository/pdfs/0045-56DEMReglas.pdf>

3.3.2.1.2.1 La anarquía ortográfica es un gravísimo problema que golpea profundamente a la lengua. Al respecto, Powers (1983) señalaba que: “ni siquiera se tiene una ortografía estandarizada aceptada del quechua”. La cultura de la escritura caótica de la lengua tiene su máxima expresión en las obras lexicográficas. Y esta ha sido una de las patologías más crónicas en la normalización de la lengua. Sus consecuencias han sido devastadoras en la misma. Por una parte, los usuarios alfabetizados en castellano han hallado la excusa perfecta para no producir textos escritos en la lengua; por otra, se produjo una fuga masiva de los usuarios en cuanto a producir textos escritos. Además, también ha generado la caída del desarrollo de la lengua.

3.3.2.1.2.2 En la codificación del quechua, desde los albores de la Colonia, la falta de consenso ortográfico ha sido un problema medular. En el Siglo de Oro los lingüistas y lexicógrafos enfrentaron el problema de la ortografía para la codificación de la lengua. En aquella época los conocimientos lingüísticos eran bastante limitados, por lo que dichos problemas se fueron resolviendo de diferentes modos. Con esta consideración exponemos algunas cuestiones a continuación.

3.3.2.1.2.2a Las primeras gramáticas y vocabularios ya presentaban este defecto al describirse y componerse con una ortografía que se corresponde con la del castellano “como si de voces castellanas se tratase” (Torero 1997: 276). A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: iiiii (sic)), advierte que el quechua: “en la pronunciacion y manera de efcriuir es muy conforme a la nueftra caftellana, ñ fe profiere, pronuncia, y efcriue como ella... [porque] afsi fe aprendera muy fácilmente [la lengua]” (Domingo de Santo Tomás 1560: iiiii). De igual modo, Bertonio ([1612] 2006: 32) también recomendaba: “usemos las mismas letras que tenemos en romance”. Sin embargo, no tenía el castellano tampoco ortografía normalizada en ese momento, puesto que la ortografía de esta lengua recién se asienta en el siglo XVIII. En tal sentido, fueron los lexicógrafos del Siglo de Oro quienes inocularon la ortografía castellana al quechua y generaron la crisis del caos en la lexicografía de esta lengua andina cuyas consecuencias hasta hoy se arrastran.

3.3.2.1.2.2b La solución rápida al problema de la ortografía fue transcribir los sonidos del quechua representando con el inventario alfabético y la ortografía del castellano. A este respecto, Chalco (2007: 204) afirma que: “El quechua no tuvo escritura; por lo que, misioneros españoles, encargados de aprender la lengua, adaptaron el [inventario del] alfabeto castellano para escribir los lexicones y vocabularios así como las gramáticas y doctrinas evangélicas”. Sin embargo, no debemos olvidar que el castellano tenía el antecedente

de haberse codificado con las reglas ortográficas del latín¹⁵³: “La ortografía del español tuvo su origen en la escritura romana de la lengua latina, del mismo modo en que la propia lengua española fue resultado de una evolución del latín hace más de mil años”. Hecho lingüístico del que eran conscientes los lexicógrafos del quechua de la época. En esta perspectiva, Bertonio ([1612] 2006: 32) justifica la práctica en el aimara con los antecedentes del italiano y el español, afirma que: “no es nuevo hacer esto, la lengua italiana y española usan de las mismas letras que la latina y para sus pronunciaciones particulares duplican las letras latinas o las acompañan con otras”. Estas adecuaciones particulares respondían a la dificultad de su aplicación a las lenguas europeas modernas. A respecto, Moreno Cabrera (2005: 40) afirma que:

El origen de todo esto proviene del hecho de que el alfabeto romano, que se utilizó para transcribir las lenguas europeas occidentales... no disponía de letras para determinados sonidos que aparecen en las lenguas europeas modernas, pero que no eran pertinentes o funcionales en el propio latín clásico.

En el caso del quechua cusqueño tuvieron que enfrentar serios problemas con los sonidos aspirados y glotalizados, que muchas veces se resolvieron con letras dobles.

3.3.2.1.2.2c Los lexicógrafos de esta lengua andina asumieron, consciente o inconscientemente, la ortografía del español como un sistema universal. De este modo, hicieron corresponder los diferentes sonidos del quechua a los grafemas hispanos. Lo que implica que el sistema debió constituir una solución práctica y fácil en aquella época. Sin embargo, el castellano, una lengua en proceso de formación y unificación, tampoco tenía reglas ortográficas claras –no olvidemos que¹⁵⁴: “La ortografía del español se fijó principalmente en el siglo XVIII”, fundamentalmente con la edición del *Diccionario de autoridades* (1726) –. De esto eran conscientes los mismos lexicógrafos del Siglo de Oro. Al respecto, Bertonio ([1612] 2006: 35) observa el problema:

como acontece también en la lengua española, que tampoco tiene la firmeza que conviene que aún en los libros impresos hay grande variedad en la ortografía como puede verse en las obras del Padre Fray Luis de Granada y del P.P. de Ribadeneyra y en otros que varían en hartas cosas unas de otras con ser hombres, tan doctos, porque unos escriben *hazeys* otros *haceis*, unos *consciencia* otros *conciencia*, unos *charidad* otros *caridad* &c.” [El subrayado es nuestro].

¹⁵³ <http://dem.colmex.mx/repository/pdfs/0045-56DEMReglas.pdf>

¹⁵⁴ <http://dem.colmex.mx/repository/pdfs/0045-56DEMReglas.pdf>

En tal sentido, las dudas ortográficas de los lexicógrafos del Siglo de Oro se heredarán, incluso, a los del siglo XX, tanto en el quechua como en el español. Al respecto, Calvo (2009: XLI) afirma que:

La ortografía quechua está pasando por un proceso de normalización, que no siempre se respeta. Las mismas Academias quechuas promueven una ortografía anticuada (*ayre* por *aire*, en español o *taqe* por *taqi* en quechua), producto de hábitos ortográficos del español heredados de los misioneros.

Sin embargo, el criterio etimológico en el castellano deja de ser fundamental en el siglo XVIII y da paso al criterio sincrónico del uso relativamente en término de pronunciación, mientras que en la lengua andina se arrastra el criterio histórico de los siglos XVI y XVII hasta nuestros días.

3.3.2.1.2.3 Finalmente, si la ortografía castellana del siglo XVI apenas empieza a cuajarse; entonces los frailes lexicógrafos adaptaron al quechua una ortografía castellana que no estaba debidamente asentada. Por lo tanto, es natural pensar que la ortografía quechua actual tiene los mismos defectos y debilidades que la del castellano del siglo XVI.

3.3.2.1.3 Principios de ortografía

3.3.2.1.3 Visto los problemas de la ortografía dentro de la lengua, se pueden generalizar algunos principios en esta materia.

3.3.2.1.3.1 Uno de los primeros principios que se puede deducir es aquella referida a la relación que existe entre la complejidad de la estandarización y la dificultad de establecimiento de una norma ortográfica:

A mayor complejidad en la normalización de la lengua, mayor dificultad en el establecimiento de normas ortográficas.

La ausencia de una normalización en la lengua aceptada complejizan la formulación de normas ortográficas coherentes que puedan ser funcionales.

3.3.2.1.3.2 Un segundo principio es aquella referida a la diversidad de los inventarios alfabéticos y la anarquía de las reglas de ortografía:

A mayor diversidad de inventarios alfabéticos empleados en la lengua, mayor anarquía en las reglas de ortografía.

Lo que implica que existe una correlación entre la diversidad de inventarios alfabéticos y la anarquía de la ortografía en el quechua. A continuación examinamos la norma ortográfica vigente en la lengua.

3.3.2.1.4 La norma ortográfica: La R. M. N° 1218-85-ED de 1985

3.3.2.1.4 La norma ortográfica vigente para el quechua es la establecida en la R. M. N° 1218-85-ED de 1985. En ella se dan al menos cinco disposiciones en materia ortográfica y de puntuación para la producción escrita en esta lengua andina.

3.3.2.1.4.1 La regla para los sufijos

3.3.2.1.4.1 La citada disposición como primera norma ortográfica se refiere a la codificación de los sufijos. En tal sentido, expresa lo siguiente: “Al agregar sufijos de cualquier tipo a una raíz quechua aimara no deberá modificarse ni suprimirse ninguna grafía, aun cuando haya habido asimilación fonética en el uso oral”. La regla es claramente conservadora. Enfatiza la no modificación ni supresión de ningún segmento del morfema en la forma sincrónica.

3.3.2.1.4.1.1 La disposición apela a la *norma histórica* como fundamento principal en la ortografía de sufijos. Si aplicamos la regla anterior en el quechua cusqueño con los sufijos actuales pasado *-ra* y exhortativo *-ru*:

(43)

a) *mikhu-ra-ni* ‘yo comí’

b) *puklla-ru-y* ‘yo jugué pues’

Sin embargo, de acuerdo a la norma, se codificarían como *-rqa* y *-rqu*, respectivamente, por lo que se procedería a registrarlo del siguiente modo:

(44)

a) *mikhu-rqa-ni* ‘yo comí’

b) *puklla-rqu-ni* ‘yo jugué pues’

Lo que supone que la norma es eminentemente histórica y no toma en cuenta los aspectos de la evolución de dichos morfemas a lo largo del tiempo. Además, en la actualidad tienen otro tipo de realización.

3.3.2.1.4.1.2 A la forma simplificada de los hablantes que emplean en su comunicación cotidiana, la disposición habla sobre la supresión bajo el fenómeno fonológico de la asimilación. Aquí ocurre con la monoptongación. El fenómeno pasa en la mayoría de dialectos actuales del quechua. Al respecto, Quesada, Pariona y Conde (2007: 580) refieren que: “En el proceso de monoptongación se observa que el cambio se ha difundido en diferentes áreas del quechua, las cuales presentan diferentes grados de desarrollo y diferentes etapas”. Por ejemplo, se observa que es frecuente el proceso de monoptongación (ii>i; iy>i) de segmentos homorgánicos concurrentes (/i#i/; /i#y/) en frontera morfé mica. Ocurre también en ‘primera persona posesora’ *-yni* del quechua del Pastaza, ‘segunda persona’ *-yki* del quechua de Junín, Áncash y Cajamarca, y en ambos marcadores en el quechua de San Martín que resultan *-ni* y *-ki*, respectivamente. Tenemos en el quechua de Áncash: *maki-ki* ‘tu mano’, *yawar-ni-ki* ‘tu sangre’, *raqaa-ni-ki* ‘tu casa en ruinas’; en otros contextos mantiene su estructura original (*-yki*): *maqa-maa-na-yki* ‘que me puedes pegar’, *maqa-shu-shqa-yki* ‘que te pego’; en el quechua del Pastaza: *rumi-ni* ‘mi piedra’, *yawar-ni* ‘mi sangre’ frente a *uma-yni* ‘mi cabeza’. Si aplicáramos la regla ortográfica anterior a las elisiones de los segmentos en sufijos (*-ki*), en muchos casos es deducible el resultado (*-yki*) como en el quechua de Áncash: *maki-yki* ‘tu mano’, *yawar-ni-yki* ‘tu sangre’; sin embargo, en otros casos no siempre resultará lo esperado como en el quechua del Pastaza en **yawar-yni* ‘mi sangre’ (cf. *yawar-ni*¹⁵⁵), ya que rompe la estructura canónica de la sílaba quechua, pese a que en *rumi-yni* ‘mi piedra’ sí es predecible y posible la aplicación de la regla de forma automática. En consecuencia, la regla no es otra que aquella hecha con una horma de criterios etimológicos, en detrimento de criterios sincrónicos como el uso.

3.3.2.1.4.2 Uso de la tilde

3.3.2.1.4.2 La segunda norma está referida al uso del acento ortográfico llamada tilde dentro de los textos escritos. En tal sentido, se expresa del siguiente modo: “El uso de la tilde: Sólo cuando las palabras quechuas alteran su natural acentuación en frases vocativas, exclamativas o enfáticas, la alteración se marcará con una tilde”. Dado que la lengua se caracteriza por una acentuación grave, el empleo de la tilde en el quechua está restringido a las frases vocativas, exclamativas y enfáticas. Sin embargo, la norma deja algunos vacíos que pasaremos a señalar.

¹⁵⁵ En este caso, la lengua optó por la elisión de un segmento del sufijo (*-ni*), porque la epéntesis de *-ni* le resulta más compleja en la tarea de conservar la integridad de los segmentos del sufijo (*-yni*): **yawar-ni-yni* ‘mi sangre’.

3.3.2.1.4.2.1 La norma no precisa bajo qué circunstancias las palabras se convierten en vocativas y las frases en exclamativas o enfáticas. Para aclarar este panorama acudiremos a Cusihuamán (2001: 54) quien afirma que dicho fenómeno ocurre cuando:

- a) “termina en el enclítico *-ya* o *-ma*, y a veces en *-cha* o *-taq*”,
- b) “constituye la última palabra de una pregunta o expresión enfática”, y
- c) “toma la 1ª. persona nominal y (sic) para formar el vocativo”.

En estas tres situaciones se procede a marcar con una tilde. En tal sentido, tenemos los siguientes ejemplos:

(45)

- a) *Ama-yá puklla-y-chu* ‘No juegues pues’.
- b) *Mana-chá mikhu-nki-chu* ‘Seguro no comerás’.
- c) *¿Tapu-ka-mu-nki-chá riki?* ‘¿De seguro preguntarás pues?’
- d) *Turá-y, qhasi tiyay.* ‘Hermano (de mujer), siéntate tranquilo’.

En tal perspectiva, las ocurrencia de (45a) *Amayá* ‘no pues’, (45b) *Manachá* ‘no seguro’, (45c) *Tapukamunkichá* ‘preguntarás’ y (45d) *Turáy* ‘mi hermano (de mujer)’ se marcan con una tilde para diferenciar la mayor fuerza de voz en la última sílaba, puesto que la regla de acentuación canónica es en la penúltima sílaba.

3.3.2.1.4.2.3 Y reciben la tilde en la última sílaba, con lo cual tienen una acentuación aguda en contraste a la norma canónica que es la grave; es decir, se pone el acento ortográfico cuando el énfasis muda de la posición canónica (grave) hacia la última sílaba (aguda). Sin embargo, tienen un valor fonético antes que fonológico, puesto que no se emplean para diferenciar significados como suele pasar en el español, sino apenas para dar énfasis a la entonación.

3.3.2.1.4.2.4 De otra parte, la norma tampoco señala la forma de proceder con algunos casos especiales como: *arí* ‘sí’. De igual modo, dado que la acentuación canónica de la lengua es grave, tampoco se indica la forma de cómo proceder en caso de préstamos del castellano con acentuación esdrújula.

3.3.2.1.4.3 Uso de mayúsculas y minúsculas

3.3.2.1.4.3 La tercera regla es aquella referida al empleo de las mayúsculas y minúsculas en los textos de la lengua quechua. En tal sentido, se expresa del

siguiente modo: “El uso de las letras mayúsculas y minúsculas en quechua y aimara seguirá las normas del castellano, incluso de la escritura de las grafías dobles como Ch, Aa, Tr, etc.” De la cita anterior, dentro de la práctica lexicográfica, se desprende la siguiente cuestión, ¿en qué contexto se debe emplear el vocablo *wiraqucha* ‘deidad andina’ y ‘persona citadina’ con mayúscula o minúscula inicial?

3.3.2.1.4.3.1 En cuanto al uso de mayúsculas y minúsculas la dificultad es por omisión. Con la frase “seguirá las normas del castellano” se omite la regla en el quechua, dándose por entendido que el usuario ya maneja tales convenciones, lo que supone un grueso error de normalización. Además, esto evidencia que la norma fue dispuesta con una mentalidad hispana. En tal sentido, la disposición es muy vaga y peca de omisión. No especifica los contextos ni los casos de ambos tratamientos, menos aún los casos excepcionales.

3.3.2.1.4.3.2 Existen casos como la formulada en la cuestión (§3.3.2.1.4.3) que son difíciles de resolver con propiedad por parte del usuario común de la lengua. En tal sentido, deslindemos el concepto de mayúscula y minúscula. Éstas son recursos tipográficos convencionales que sirven para caracterizar una palabra o grupo de palabras dentro de una frase o texto. Las mayúsculas básicamente cumplen dos funciones básicas: la demarcativa y la distintiva.

- a. La función demarcativa consiste en la marcación de la palabra ubicada:
 - en principios de oración o
 - después de determinados signos de puntuación.
- b. La función distintiva consiste en distinguir dos casos:
 - los nombres propios de los comunes: *Wiraqucha* ‘deidad andina’ y ‘nombre de un inca’, *wiraqucha* ‘persona citadina o blanca’;
 - los números romanos que designan siglos, volúmenes y capítulos de una obra, y el número de un personaje nobiliario: *Tupaq Amaru I* ‘Túpac Amaru I’, *Tupaq Amaru II* ‘Túpac Amaru II’; *Manqu Qhapaq* ‘Manco Cápac’, *Manqu II* ‘Manco II’.

Por otra parte, lexicográficamente, esta diferenciación del empleo de mayúsculas y minúsculas en el nombre supone una codificación diferenciada en dos entradas independientes del término en cuestión dentro del futuro DUQUE. Con lo cual, en este futuro material lexicográfico, el tratamiento de mayúsculas y minúsculas será diferenciado en la tipografía de acuerdo a lo que mandan los cánones lexicográficos modernos.

3.3.2.1.4.4 Empleo de signos de puntuación

3.3.2.1.4.4 La cuarta regla ortográfica se refiere a los signos de puntuación que se deben emplear en los textos de la lengua. En tal sentido, reproducimos la disposición:

Los textos escritos en quechua y aimara utilizarán los signos de puntuación admitidos universalmente en las formas escritas de las lenguas. Los signos de interrogación y exclamación se emplearán al inicio y al final de la oración, cuidando de no desnaturalizar la entonación.

Lo que implica que los textos quechuas harán uso de los signos de puntuación empleados en las lenguas modernas.

3.3.2.1.4.4.1 La disposición yerra por omisión sobre los signos de puntuación. Reglas tan elementales sobre la coma, el punto y coma, el punto, el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, los puntos suspensivos, etc. son necesarios que queden explicitadas en toda lengua en proceso de normalización.

3.3.2.1.4.4.2 Sin embargo, la disposición expresa, aunque de forma ambigua, sobre algunos casos. La mitad del texto de la regla se refiere a los signos de interrogación y exclamación. Al expresar sus usos al inicio y final, intenta corregir la práctica corriente de sólo incluir al final de la oración tales signos. Pero tampoco dispone solución alguna en caso de que las oraciones sean interrogativas y exclamativas a la vez o si se pueden o no emplear otros signos al final de tales signos o si pueden ir separadas por comas, etc.

3.3.2.1.4.5 Empleo de préstamos

3.3.2.1.4.5 La quinta regla ortográfica es aquella referida a los préstamos léxicos que en la lengua se emplean. En tal perspectiva, reproducimos la cita de tal disposición:

Sobre préstamos. Se acordó aceptar préstamos lingüísticos en el quechua y el aimara sólo en los casos en los que no existan equivalencias del término prestado en ninguna de las variedades de las lenguas en cuestión, y se hayan agotado las posibilidades de rescate y creación de acuerdo a las normas internas de las lenguas. En todo caso, los préstamos deberán ser escritos según las normas de la ortografía nativa, tomando en cuenta el uso oral que hacen de estos vocablos los monolingües quechua y aimara hablantes en las diversas regiones.

Los nombres propios de personas e instituciones que aparezcan escritos en textos de quechua y aimara deberán seguir estas mismas normas.

De lo anterior se desprende el siguiente interrogante, ¿los extranjerismos se adecúan a las reglas de acentuación de la lengua? Más adelante señalamos su tratamiento al abordar sobre la nativización de los préstamos del castellano en el quechua.

3.3.2.1.5 Balance de la norma (R. M. N° 1218-85-ED)

3.3.2.1.5 Visto el contenido de la norma vigente en el quechua, la R. M. N° 1218-85-ED, se observa que la disposición es modesta, cuando no, anémica y no genera impacto ni es eficaz en su aplicación. Su contenido es magro, por no decir mezquino. Dicha disposición no brinda posibilidades de solucionar las principales dudas ortográficas que tiene un usuario común en una lengua en proceso de normalización como es el quechua.

3.3.2.1.5.1 La metodología que se ha seguido ha sido la reconstrucción de las formas arcaicas a partir de los morfemas actuales. Así las formas arcaicas hoy encarnan la norma dentro del proceso de estandarización de la lengua quechua. Dado que en la estandarización del quechua se impone la *norma histórica*, entonces en la codificación de los sufijos prima el criterio etimológico. Como ya había ocurrido en el Siglo de Oro, la norma analizada abandona las especificaciones ortográficas precisas para la lengua a favor de las reglas del castellano. Sin embargo, ninguno de los dos órganos de normalización que se adjudican tal función no parecen capaces de poner fin a la práctica de la dispersión ortográfica de la lengua.

3.3.2.1.5.2 La principal debilidad es que peca omisión antes que por comisión. En tal sentido, la disposición no es nada práctica, puesto que muchos usuarios de la lengua tampoco tienen competencias óptimas en las normas ortográficas del castellano. Así, conocer las reglas ortográficas del español no siempre es bueno para producir textos escritos en quechua con cánones de aquél. En tal perspectiva, una cosa es que el usuario bilingüe tenga nociones sobre tales reglas y otra que sea competente como para emplearlo en la producción escrita de esta lengua andina. Esto evidencia que la disposición ha sido emitida sin mayores reflexiones; es decir, salió a la luz a carrera de caballo, pero que en su aplicación ha tenido una parada de burro. Lo que implica que se debe tener en cuenta que se debe seguir la recomendación de Büttner (1986: 203): “las normas de escritura deben ser coherentes y precisas para que los usuarios de la lengua no tropiecen a cada rato con interrogantes ortográficos cuando la quieran escribir”.

3.3.2.1.5.3 Finalmente, si la norma vigente peca por omisión y sólo toma en cuenta el criterio diacrónico; entonces para componer el futuro DUQUE no es suficiente las

disposiciones de la R.M. N° 1218 – 85 – ED. Por lo tanto, hace falta desarrollar reglas de ortografía más precisas y coherentes, basadas en un criterio sincrónico.

3.3.2.2 Aproximaciones metodológicas

3.3.2.2 En la lengua quechua, la anarquía ortográfica ha sido un escollo espinoso desde el siglo XVI hasta nuestros días. De allí que cobra relevancia dentro de la práctica lexicográfica en esta lengua andina. En tal sentido, cabe plantearnos un par de cuestiones, ¿a qué se debe que la lengua tenga una ortografía donde “todo está permitido”?, ¿qué hace que el problema del caos ortográfico se repita constantemente a lo largo de la historia de la codificación de la lengua?, ¿qué factores objetivos condicionan el caos ortográfico en la lengua? A modo de responder a las tres preguntas, a continuación pasamos a analizar el problema del caos ortográfico y su relación con el incesto, así como los factores que condicionan la anarquía actual.

3.3.2.2.1 Ortografía quechua: un caos donde “todo está permitido”

3.3.2.2.1 El incesto ha triunfado en el quechua, aunque se llama caos ortográfico. Este problema es uno de los temas más lóbregos de la lengua. Su impacto en el espíritu del usuario es tan perturbante como el incesto de quienes infringen su prohibición. Pero, ¿qué entendemos por *incesto*?

A modo de responder la cuestión anterior, según la *DRAE* es toda: “Relación carnal entre parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio”. Lo que implica que la definición anterior está construido en base a tres conceptos fundamentales: *parientes*, *prohibición* y *matrimonio*.

A continuación observemos un par de cuestiones del *incestus* que nos ayuden a comprender las implicancias de la gravedad del problema de la anarquía ortográfica en esta lengua andina.

3.3.2.2.1.1 A lo largo de la historia, el espinoso tema del incesto se ha abordado desde diferentes perspectivas. Particularmente, en este apartado, intentaremos una aproximación biológica, sociológica, histórica, literaria y legal.

3.3.2.2.1.1a Desde una perspectiva biológica: “numerosos ejemplos demuestran cierta base biológica del incesto. Las relaciones de apareamiento entre machos padres e hijas o entre hijos y madres son otra base biológica que alcanza al llamado incesto humano” (Cáceres 2011: 177). En tal sentido, el especialista concluye que: “existe un potencial biológico, de carácter etológico, que ha determinado una “memoria arcaica” para evitar el incesto entre padres e hijos” (Cáceres 2011: 177). Esto explicaría, en

parte que, en las manadas de vicuñas y guanacos, tal como ocurren entre los leones, los patricios expulsan de la tropa a los machos adolescentes, aunque esto no pase entre las llamas y alpacas, sus otras dos primas domésticas.

En los humanos de las sociedades occidentales, no cabe duda que el incesto es una exaltación del salvajismo, de los impulsos más primitivos. En tal sentido, en el incesto:

“No ha[y] lugar a la diferenciación entre persona prohibida (la madre o la hermana) y persona que prohíbe (el padre o el tío), sino que todo queda en una indiferencia generalizada. Todo está indiferente y, por tanto, todo está permitido”. [Ballesteros 2000: 90].

Este crimen implica “una perturbación del orden natural de las cosas”, en donde “esposos e hijos, padres y hermanos a la vez” (Gil 1986: 97). La unión “incestuosa del hijo con su madre” es aquella “convivencia inquietante de una unión sexual con la propia madre” (Gil 1986: 89). Su impacto es terrible, incluso, en los hijos. Según, Gil (1986: 83): “la prole incestuosa lleva consigo siempre una tara biológica”. Esta “sanción” biológica alcanzaría también a los animales, por ejemplo

la esterilidad de los hijos cuando el resultado de cópulas entre especies próximas como el de un caballo con un asno hembra (una burra). Las mulas y los mulos son como “sancionados” por la naturaleza, no permitiendo la continuidad de la especie. [Cáceres 2011: 177].

En tal sentido, su prohibición en los humanos marca “el paso de lo animal a lo humano” (Ballesteros 2000: 90).

3.3.2.2.1.1b El incesto entre los incas no precisamente era una endogamia extrema de narcisismo, sino que estaba reservado a la clase gobernante con fines de disminuir tensiones entre la prole con derecho a la borla del Estado a la muerte del padre. En tal perspectiva, pudo ser que sus orígenes todavía se hallen en Manco Cápac.

Puede ser significativo que el incesto, instaurado por el primer Inca, sea considerado de manera explícita como el propio meollo de la alta sabiduría del mítico Manco Cápac. De tal manera que, siglos más tarde, otro monarca habría de invitar a un país a adherir al imperio sin otra condición “... que casen sus hijos con sus hijas...” Garcilaso confirma que “se casan entre sí para que su raza no sea mezclada”. [Sejourne 1994: 145].

El incesto era parte de una estructura matrilineal de la etnia gobernante. Al respecto, Sejourne (1994: 145) refiere que:

Dado que el rey tenía que escoger al heredero entre los hijos de su hermana, fuera cual fuere el número de sus esposas y sin tener en cuenta el derecho de primogenitura, el incesto pudo haber sido la forma imperial de la estructura matrilineal.

Lo que implica que este tipo de incesto estaba impuesto por la sociedad, es decir, por las *panacas* a fin de mantener el poder. Al respecto, Cáceres (2011: 177) señala que: “La relación coital entre hermanos creo que tiene un condicionante predominantemente social”. De aquí que este tipo de incesto fraterno entre los incas se practicó con la finalidad de restringir el acceso a la herencia de la regencia del Estado. A este respecto, Sejourne (1994: 146) concluye que:

Cieza de León especifica que, a pesar de que el futuro rey no podía casarse no podía casarse más que con la hija legítima de sus propios padres, cierta independencia estaba prevista para la pareja, puesto que estaba estipulado que, en el caso de que la hermana tuviera un hijo de otro hombre, sería este hijo el heredero del trono y no los que el soberano hubiera podido tener en otras relaciones.

Lo que implica que matriarcado va de la mano con el incesto en la clase gobernante del Estado inca.

3.3.2.2.1.1c El incesto en la literatura ha sido un tema universal recurrente (Gil 1986: 85). A lo largo de las diferentes épocas y corrientes ha sido abordado por los diferentes autores. Desde los clásicos griegos hasta el *boom* latinoamericano discurren páginas escudriñando la ruptura de la prohibición del *incestus*. El género literario en el que mejor se ha expuesto el problema ha sido la tragedia. Al respecto, Cáceres (2011: 172) señala:

Sin duda el teatro ha sido siempre el espejo de la vida. Los grandes autores de obras teatrales han penetrado con profundidad y extensión en las entrañas del alma humana y las han proyectado con frecuencia ampliando en el escenario, los laberintos de los que está construido el ser humano.

El máximo exponente del teatro griego será Sófocles con su obra *Edipo rey*. Además del incesto, expone otros crímenes humanos: “La tragedia de Sófocles describe varios crímenes: filicidio cometido por los reyes Layo y Yocasta, parricidio de Layo por Edipo; incesto de Edipo con Yocasta y matricidio de Yocasta y Edipo” (Cáceres 2011: 172).

Dentro de Boom latinoamericano, el novelista que mejor ha expuesto el tema es Gabriel García Márquez con su obra *Cien años de soledad*. Al respecto, Blanco (1975:

35) afirma que: “los Buendía llevan muchos años (de sesenta a ochenta) (6) de incestos y casi incestos, de muertes y fantasmas, de repeticiones y casi repeticiones de nombres y rasgos genéticos”.

3.3.2.2.1.1d Sobre la universalidad o no del incesto no hay consenso. Mucho dependerá de la disciplina desde la que se mire o la prima desde la que observe cada autor. En tal sentido, desde una base psicoanalítica, hay quienes sostienen que es universal, mientras que otros, desde una perspectiva antropológica, afirman lo contrario. Incluso las discrepancias están dentro de una misma disciplina. Por ejemplo, Ballesteros (2000: 90) considera que el incesto es “considerada por la antropología contemporánea como el tabú universal por antonomasia”. Mientras que Cáceres (2011: 176) concluye que:

se tiene entonces la justa duda de que el incesto sea un denominador común en las sociedades del mundo y que el señor Freud hizo una deducción generalizadora errónea válida para las sociedades, primero europeas y segundo occidentales, y que, por el llamado complejo de Edipo extraído del teatro trágico griego, como el incesto (Edipo-Yocasta) son conductas, comportamientos y mentalidades aprendidas culturalmente.

En la literatura nacional, la cusqueña Clorinda Matto de Turner escribió la novela *Aves sin nido*, en la que aborda el problema del incesto en la sociedad de su tiempo. Un caso que rompe las reglas del tabú del incesto más allá de las páginas de una novela o un drama es la vida del premio Nobel de Literatura 2010 Mario Vargas Llosa, quien en la vida real, primero se casa con su tía política, Julia Urquidi, y luego con su prima, Patricia Llosa. Este caso, en la sociedad peruana es tolerado, lo que es condenado en vidas paralelas de ciudadanos corrientes.

3.3.2.2.1.1e Desde la perspectiva legal, según países, unas reglas son más rígidas que otras. Al respecto, Cáceres (2011: 177) manifiesta que: “el aspecto criminal que sancionan las leyes en la práctica sexual placentera o reproductiva, está relacionada en especial con el coito padres-hijos, abuelos-nietos, y menos entre hermanos”. En algunos casos, concluye el especialista, que “las leyes son tan draconianas que con frecuencia exageran sus penas cuando las edades cronológicas no son tan diferenciadas y, sobre todo, cuando no se considera la madurez corporal ni el desarrollo sexual” (Cáceres 2011: 178).

3.3.2.2.1.1f Desde una óptica moral, abordaremos el incesto desde un relato bíblico. En Génesis 19, 30 – 38 se expone la historia de Lot y sus hijas. En el relato, según Revilla (2007: 261 – 262):

las hijas de Lot no sólo realizan el coito con su padre, acción nefanda ya en su tiempo, sino que llegan a ella mediante fría premeditación, pactando ambas cuando la ejecutará cada una y habiendo empleado un recurso artero: emborrachando previamente a Lot, por suponer que en estado lúcido se hubiera negado a su plan.

Se trata, antes que de enseñanzas morales, de un mito fundacional con sentido invertido. Se trata de “un mito de los orígenes *invertido en su intención*: es decir, tramado y narrado no para edificar el orgullo de aquellos pueblos, sino todo lo contrario, para zaherirlos y abrumarlos de vergüenza” (Revilla 2007: 262). Al respecto, el mismo Revilla (2007: 261) señala que el objetivo de los mitos de origen es

ofrecer a un pueblo determinado un motivo para fundamentar la conciencia de sí mismo en un sentimiento de orgullo (con la consiguiente emulación), será útil hallar la excepción correspondiente: un mito de los orígenes que pretenda todo lo contrario (= denostar o humillar a un pueblo).

Pero la pregunta es, ¿a qué pueblo(s) intentó Israel humillar? La respuesta nos lo proporciona el mismo Revilla (2007: 262): “En el seno de Israel se habría concebido este modo refinado de venganza contra las incursiones, saqueos y vejaciones a que debió verse sometido, durante un periodo determinado de su historia, por parte de los moabitas y los bene-amón”. El mismo especialista señala que:

La intención del relato se remata en los últimos versículos: “Parió la mayor un hijo, a quien llamó Moab. Éste es el padre de Moab hasta hoy” (19,37). “También la menor parió un hijo, a quien llamó Ben Ammi, que es el padre de los Bene-Amón de hoy” (19, 38). Son los nombres de sendos pueblos enemigos de Israel. [Revilla 2007: 262].

En tal sentido, el mensaje para estos pueblos era claro: “El mito de las hijas de Lot equivale a algo peor que llamarles “hijos de puta”: les pone narrativamente ante los ojos que sus madres respectivas se habían conducido, efectivamente, peor que putas” (Revilla 2007: 262). En consecuencia, a través de esta narración: “El enemigo procura socavar la moral del contrario intentando persuadirle de sus orígenes vergonzosos que, según la mentalidad imperante, no podían sino contaminar a todos los descendientes habidos de un origen tan vil” (Revilla 2007: 262).

3.3.2.2.1.2 A modo de responder a la primera cuestión de (cf. §3.3.2.2), la gravedad del caos ortográfico es tal que es comparable al caos del incesto. A continuación analizamos el tema en clave de *incestus*.

3.3.2.2.1.2a El problema de la ortografía caótica en la lengua está tan enraizada como el incesto en los albores de la humanidad. Quien quiera que haya escuchado alguna historia de incesto de algún conocido, lo primero que pretende es salir corriendo de este tipo de charla. De igual modo, en el desorden ortográfico, como en el desorden moral, tiende a huir de la tensión y su falta de eficacia en la comprensión o producción de textos es altísima. En una situación de caos como la que se halla en el quechua genera un estado de confusión o estado de alteración en los usuarios como el mismo impacto que genera un incesto en nuestro espíritu. Ante una crisis de estas proporciones, probablemente ningún usuario quiera animarse a producir un texto o pueda comprender los textos que lee con relativa facilidad.

3.3.2.2.1.2b En la producción de textos del quechua, como en el incesto, “todo [tipo de ortografía] está permitido”. El 90 % de usuarios de la lengua escribe con su “propia ortografía”, lo cual amenaza con la muerte a la lengua. El incesto en la humanidad simboliza la muerte, el caos ortográfico en la lengua simboliza su extinción, más aún si asumimos que la muerte le viene tocando por el lado de los dialectos centrales. En tal sentido, la ortografía caótica, como pasa con el incesto, está predestinada al fracaso, no sólo de la lengua, sino de todo material que se codifique con estas características. Como pasara también con el coronel Aureliano Buendía, fruto de una relación incestuosa de sus padres, sus propósitos son casi todas historias de fracasos, de igual modo, en las reglas ortográficas de la lengua no se observan si no fracasos. Además, como pasó con este personaje, cada autor, al imponer sus normas de ortografía, se encierra en sí mismo, es decir, en una soledad ortográfica.

3.3.2.2.1.2c No hay duda de que cualquier orden genera armonía, en tanto el desorden anarquía, tal como sucede con la ortografía en el quechua. Es sorprende que una lengua como el quechua con más de cuatro siglos de codificación tuviera tanto desorden en su ortografía. Los lexicógrafos que generan el caos tienden a creer que “su orden” es un sistema y tienden a asumir que el usuario sabe dónde está la entrada o información que busca. Yendo algo más lejos, suelen pensar que su aparente orden ayudará a trabajar a los usuarios. En tal sentido, las normas ortográficas que cada lexicógrafo propone son muy subjetivas. Si el compositor ve orden, para el usuario sólo es un caos del que pronto quiere salir huyendo.

3.3.2.2.1.2d En la actualidad, pareciera que se vive en una época de inauguración de la codificación de la lengua, es decir, en momentos de indiferenciación de la ortografía como pasó con la humanidad en los albores de la historia que vivió etapas de situaciones indiferenciadas donde reinaba el caos y donde el incesto debió ser

moneda corriente. En la humanidad actual, el incesto es un retorno a sus orígenes. De igual, en la lengua actual, el caos ortográfico es un regreso a los orígenes de la codificación de la lengua, es decir, a los siglos XVI y XVII. Y todos aquellos usuarios y especialistas que insisten en codificar la lengua con una ortografía caótica no hacen sino ocultar sus deseos de meterse a la cama con sus madres.

3.3.2.2.1.3 Si no aplicamos el criterio alfabético o las normas ortográficas vigentes en la lengua, los usuarios de la lengua se verán inhibidos de producir textos en la lengua, porque se verán maniatados por las restricciones de cada norma arbitraria que cada autor propone. Se evidencia una inoperancia de los órganos normalizadores en materia de observancia ortográfica en los usuarios de la lengua, por lo que la lengua enfrenta un desarrollo inusualmente inseguro y débil.

3.3.2.2.2 Los factores de los laberintos de la ortografía actual

3.3.2.2.2 A modo de responder a la segunda cuestión de (§3.3.2.2), hacen posible el caos ortográfico en la lengua una serie de factores que condicionan su persistencia. Tras una hojeada a las obras lexicográficas, se evidencia la existencia de una variada ortografía en el quechua. En tal sentido, la atmósfera anárquica se asemeja a un laberinto en el que el usuario se pierde con relativa facilidad. Un laberinto implica la “noción de un recorrido arduo, incierto y penoso (se supone que no es fácil llegar al corazón del laberinto)” (Revilla 2007: 139). A modo de una respuesta preliminar a la tercera cuestión (§3.3.2.2), la anarquía ortográfica en una lengua no surge por generación espontánea de quienes codifican la lengua, sino que hay factores objetivos que los propician y acaban en consecuencias observables. Los hay desde factores históricos hasta los personales. En tal sentido, la arbitrariedad con que procede a seleccionar el lexicógrafo la ortografía no es la principal ni la más importante de los factores del caos ortográfico, sino que también es la falta de aceptación de un modelo por parte del compositor, así como la dispersión dialectal de la lengua. En adelante examinaremos los diferentes factores que condicionan la anarquía ortográfica en esta lengua andina.

3.3.2.2.2.1 Un primer factor es la arbitrariedad con que cada autor selecciona las reglas ortográficas. La falta de un órgano con solvencia académica que rija la lengua genera una dispersión en las normas ortográficas.

3.3.2.2.2.1a En tal sentido, para el quechua se han inventado, no sólo tanto inventarios, sino también tantas ortografías como codificadores existen en la lengua. A

eso se suma la arbitrariedad con que se asumen dichas normas¹⁵⁶: “La relación entre un fonema y una letra es, en principio, arbitraria, puesto que no hay ninguna razón lingüística que la determine”. En esta dirección, Albó¹⁵⁷ concluye que: “no puede hablarse de una total uniformización. Sigue habiendo un mayor o menor grado de anarquía en unos casos, o de resistencia o perseverancia en los usos adquiridos, en otros”. La respuesta a este problema es claro: Es simplemente porque no hay un órgano académico con suficiente solvencia que rijan los destinos de la lengua.

3.3.2.2.1b El aire tóxico de la arbitrariedad ortográfica ha generado efectos evidentes. El hecho que cada autor tenga sus propias reglas ortográficas, de acuerdo a sus conveniencias, ha devenido en la existencia de tantas ortografías como números de usuarios hay en el plano escrito, lo cual, a su vez, ha derivado en una anarquía ortográfica en la lengua. Por lo tanto, las obras lexicográficas no tienen un papel protagónico en la normalización de la lengua.

3.3.2.2.2 Un segundo factor es la falta de aceptación de una determinada norma de ortografía por parte de un autor o del usuario de la lengua.

3.3.2.2.2a Se sabe que el éxito de un determinado sistema ortográfico se sustenta en la convicción personal del investigador (círculo de especialistas y órganos de normalización) o del usuario de la lengua, pero en el quechua hay una indisciplina que espanta. Al respecto, Weber (1998: 15), al hablar de los primeros, señala que: “entre los que estudiamos el quechua, existen profundas diferencias de opinión en torno a cómo debe escribirse”. Mientras que los segundos, generalmente, no aceptan la norma ortográfica vigente, sino que produce textos con sus propias normas ortográficas. En tal sentido, tanto gramáticos como lexicógrafos, cual magos, plantearon sus propias normas ortográficas para la lengua, pero ahora sabemos que sus soluciones más se parecen a la de los brujos, puesto que manipularon la norma existente a través de una propuesta engañosa. Cada una de las propuestas, en el mejor de los casos, han sido pequeños ajustes a una norma anterior defectuosa. Por tal motivo, terminan siendo simplemente inadecuadas en la práctica. Así, la mayoría de lexicógrafos ha demostrado que estaba en el lado equivocado.

3.3.2.2.2b Todas las propuestas de normas ortográficas generaron una serie de efectos dentro de la práctica lexicográfica, a citar son tres:

a) mayor caos ortográfico en la lengua,

¹⁵⁶ <http://dem.colmex.mx/repository/pdfs/0045-56DEMReglas.pdf>

¹⁵⁷ http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_11/IND_11_Albo.pdf

b) inseguridad en los usuarios

c) atraso en el desarrollo de la lengua y

Al respecto, Büttner (1986: 203), al señalar los efectos de la indisciplina ortográfica, afirma que:

La falta de reglas o la indisciplina de los usuarios de la lengua que escriben a veces según sus convicciones personales más que según las normas establecidas, no sólo atrasan una posible nivelación de la lengua, sino que prosiguen la tradición de escritura caótica de la lengua, acrecentando así la latente inseguridad de los vernáculo-hablantes frente al uso escrito de su lengua.

Dicha causa, no sólo es de larga data, sino que es la que ha generado los debates en torno a las reglas ortográficas de la lengua en los últimos tiempos.

3.3.2.2.2.3 Un tercer factor es la amplia fragmentación dialectológica de la lengua y como efecto produce: a) inseguridades en el autor, b) caos ortográfico. Examinemos un poco sobre este factor y sus efectos.

3.3.2.2.2.3a Desde épocas muy tempranas la diversidad dialectal fue la causa que afectó la codificación del léxico. En tal sentido, la amplia dispersión dialectológica que caracterizaba a la lengua ya se había entendido en el Siglo de Oro. A este respecto, fray Domingo de Santo Tomás (1560: vii) expone el problema del siguiente modo:

de aquellas prouincias, no todos pronuncian los mifmos términos de vna manera (como efa notado en el arte) Y de aqui es que en el pronunciar, muchas vezes vnos pronuncian vnas letras en los términos, y otros en los mifmos pronuncian otras.

A este respecto, el mismo fray Domingo de Santo Tomás (1560: vii) explica el problema y su consecuente solución:

Principalmente en las que en alguna manera fymbolizan, yfon femejãtes en la pronũciaciõ, Como ponẽ, V, por, o, M, por, n, Y por, e, B, por, p, S, por, c, y otras vezes por, x, La, h, vnas vezes la dexã, como (Ycma) por hicma [ikma], Omo por, homo [umu], Oma, por homa [uma], Amaota, por hamaota [amaw'ta]. &c, y afsi otros femejantes. Efte aduertido el lector, ñ en efte vocabulario (pues no puedo fequir en el efcriuir todas las diuerfidades dichas) figo la mas comun.

Lo que implicó que el lexicógrafo debió optar por normalizar una forma. La misma que fue la “mas (sic) comun (sic)”, como afirma el lexicógrafo. Como se puede observar, desde épocas muy tempranas la diversidad dialectal fue un problema lexicográfico al

momento de la codificación del léxico. En esta orientación, Itier (1992: 1015) afirma que:

Contrariamente a lo que ocurría en Europa contemporánea, donde cada estado iba homogeneizando lingüísticamente su espacio respectivo y normalizando su idioma nacional, en el mundo andino prehispánico y colonial temprano, el despliegue de la diversidad lingüística quechua a lo largo de amplios territorios políticamente y étnicamente fragmentados, lejos de favorecer un esfuerzo de la integridad e impermeabilidad de cada sistema, no podía sino propiciar las interferencias.

En tal sentido, con toda seguridad, se puede afirmar que la causa de la fragmentación dialectal de la lengua trajo como efectos que se correlacionan:

- a) la inseguridad ortográfica en el lexicógrafo,
- b) incertidumbre ortográfica en el usuario y
- c) volatilidad en la producción escrita.

En esa perspectiva, la fragmentación dialectal de la lengua generó la inseguridad ortográfica del lexicógrafo, y ésta, a su vez, genera incertidumbre en los usuarios que se traducen en la volatilidad en la producción escrita de la lengua.

3.3.2.2.2.3b De igual modo, la fragmentación dialectal de la lengua como factor también se puede observar en el interior de los diferentes dialectos. En tal sentido, dicho factor ha derivado en el efecto de la dispersión ortográfica de la lengua. Al respecto, Llanto (2003: 71) expresa que “los escritos en quechua presentan una diversidad tan grande que aun escribiendo para un mismo dialecto no hay uniformidad ortográfica”.

3.3.2.2.2.4 Un cuarto factor ha sido someter la normalización a debate público (cf. §3.2.1.2.4), la que, a su vez, genera como efecto el retroceso en el desarrollo de la lengua. El debate entre especialistas y neófitos ha alentado el nacimiento de múltiples inventarios alfabéticos que ha generado el entrampamiento del proceso de normalización de la lengua. Con lo cual, fueron los congresos internacionales de la lengua los que censuraron la norma en lo que concierne la tarea de la AMLQ. Esta vía sólo ha servido como una trampa para justificar la propuesta de inventarios específicos (cf. Noriega 2011: 29-30).

3.3.2.2.2.5 Finalmente, si la norma ortográfica en el quechua es un reflejo de inseguridades y arbitrariedades de los lexicógrafos a la hora de componer sus obras; entonces la anarquía ortográfica es un riesgo que atenta contra su desarrollo. Por lo

tanto, urge poner coto a la práctica de la dispersión ortográfica que, los lexicógrafos amparados en la facultad de imponer arbitrariamente una regla, están generando un caos ortográfico en la lengua, con el riesgo de romper la delicada normalización emprendida en esta lengua andina.

Resumen y conclusiones parciales

En este trabajo abordamos problemas de políticas lingüísticas, de normalización y de los diccionarios. Discutimos sobre el proceso de la normalización en la lengua. Examinamos las políticas lingüísticas en los cuatro periodos en las que hemos seccionado la Lexicografía quechua a lo largo de su historia. Abordamos aspectos conceptuales y metodológicos sobre la normalización. Analizamos también la labor tanto del Ministerio de Educación así como de la Academia de la Lengua Quechua en la tarea de la estandarización. De igual modo, exponemos el papel del Instituto de Estudios Catalanes y de la Academia de la Lengua Vasca en cuanto a la normalización de las respectivas lenguas. Luego, proponemos un órgano rector de la lengua, el Centro Bartolomé de las Casas (CBC), al menos para la variedad cusqueña. De igual modo, examinamos los inventarios alfabéticos que se han dado para codificar la lengua y discutimos la ortografía quechua. En tal orientación, arribamos a las siguientes conclusiones parciales:

1. En el párrafo (§3.1.1.1.4) concluimos que si los principales impulsores de la política lingüística de la hispanización fueron los administradores de la Colonia; entonces las políticas lingüísticas a favor de la lengua europea perseguían la finalidad de consolidar la colonización económica y cultural. Por lo tanto, el proceso castellanización actuaba en detrimento del quechua debido a las constantes prohibiciones de su uso como mecanismo de reforzamiento de esta política lingüística.
2. En el apartado (§3.1.1.2.1.4) se concluye que si un sector de colonizadores codiciosos insaciables del oro y la plata impusieron a los indígenas el aprendizaje del castellano y el exterminio de su lengua, otro grupo, curas doctrineros, impulsaron el aprendizaje de la lengua aborígen y la evangelización de sus almas en su idioma materno; entonces, en el Siglo de Oro, fueron las congregaciones religiosas, a través de los concilios, las que propiciaron las políticas lingüísticas favorables a la lenguas indígenas. Por lo tanto, las verdaderas políticas lingüísticas a favor de las lenguas nativas salieron de los tres concilios que se tradujeron en el impulso del aprendizaje de

- la lengua indígena y la composición de gramáticas y vocabularios por parte de los frailes.
3. En el apartado (§3.1.1.2.2.4) se concluye que si Lima, Cusco y Juli constituyeron los centros de aprendizaje de las lenguas indígenas generales; entonces las tres ciudades fueron escuelas que difundieron las lenguas nativas del hemisferio sur. Por lo tanto, las políticas lingüísticas conciliares se sustentaban en escuelas de aprendizaje de lenguas indígenas en los conventos de tres principales ciudades del país: Lima, Cusco y Juli.
 4. En el párrafo (§3.1.2.2.3) concluimos que si el déficit de curas con manejo de la lengua indígena y la rebelión de Túpac Amaru II animaron para la implantación de una política lingüística a favor de la castellanización; entonces esta decisión acentuó la extinción de variedades dialectales como el *yunga* debido a la castellanización de la costa. Por lo tanto, este tipo de política lingüística actuó en detrimento del quechua y del resto de las lenguas indígenas de la costa norte.
 5. En el apartado (§3.1.3.2.1.3) se concluye que si las políticas lingüísticas se promulgaron con el objetivo de uniformizar la lengua a nivel de dialectos; entonces no favorecieron a los dialectos con más prestigio sociolingüístico, entre ellos el cusqueño. Por lo tanto, dichas normas no alcanzaron el consenso por lo que no tuvieron el éxito deseado por sus promotores.
 6. En el párrafo (§3.1.4.1.7) concluimos que si el texto del artículo 48° da un estatus preferencial al castellano, en tanto al quechua y aimara los relega a un segundo plano y omite por completo a las lenguas amazónicas; entonces su redacción establece tres categorías de lenguas, por lo que la oficialidad de las lenguas del segundo y tercer grupos no está del todo clara. Por lo tanto, urge reformular el texto del artículo 48° de la Constitución Política de 1993 de acuerdo al modelo propuesto.
 7. En el apartado (§3.1.4.5) se concluye que si en la política lingüística la diversidad lingüística ha sido concebida como una realidad de bilingüismo; entonces como solución al problema se aplicó un medicamento anticuado para una enfermedad complicada, lo que implica que los defectos de la política lingüística de bilingüismo no responden a la realidad multilingüe del país. Por lo tanto, urge modificar las leyes referidas a las lenguas indígenas del país.
 8. En el párrafo (§3.2.1.1.1.13) concluimos que si doce problemas condicionan una eficiente normalización en una lengua minoritaria; entonces el quechua, como este tipo de lengua, comparte estos problemas en su proceso de

- estandarización. Por lo tanto, todos los problemas de normalización que aquejan a una lengua minoritaria también afectan a esta lengua andina.
9. En el apartado (§3.2.1.1.2.6) se concluye que si se selecciona el dialecto más apropiado de una lengua que representa la norma; entonces una lengua normalizada cumplirá adecuadamente la función unificadora. Por lo tanto, la normalización en el quechua implicará seleccionar apropiadamente el dialecto más representativo de la norma en los ámbitos léxico y gramatical.
 10. En el párrafo (§3.2.1.2.2.8) concluimos que si en el proceso de normalización de la lengua general se optó por la *norma histórica* encarnada en un dialecto del pasado (s. XVI y XVII); entonces la norma actúa en detrimento del dialecto más actual, con mayor prestigio sociolingüístico y mayor número de hablantes. Por lo tanto, la selección del dialecto que represente la norma no debería ser el más arcaico, sino el más innovado.
 11. En el apartado (§3.2.1.2.3.5) se concluye que si el quechua cusqueño de los siglos XVI y XVII no es absolutamente igual al del siglo XXI; entonces su normalización en el presente debe responder a los rasgos atípicos y sincrónicos que caracterizan al cusqueño. Por lo tanto, la estandarización de esta variedad en el presente siglo se debe fundamentar más en criterios sincrónicos como en indicadores sociolingüísticos de uso actual.
 12. En el párrafo (§3.2.1.2.4.5) concluimos que si el fenómeno del debate del número de las vocales se explica por la figura de la tensión de las guerras fratricidas de la época de los incas; entonces la intención de fondo de cada facción es la pugna por acceder a la borla de la regencia de la lengua en materia de normalización. Por lo tanto, toda discusión sobre el número de vocales para la codificación es inútil y parasitaria para el verdadero desarrollo de la lengua.
 13. En el apartado (§3.2.2.1.8) se concluye que si el MINEDU ha concentrado funciones de legislación y ejecución en materia de normalización de lenguas indígenas; entonces refleja el viejo molde político de Estado-Nación de la estandarización seguida por el castellano. Por lo tanto, sus esfuerzos para que la escuela enseñe la lengua indígena fueron nimios y tampoco promovió su uso entre los funcionarios en el ámbito público.
 14. En el párrafo (§3.2.2.2.8) concluimos que si en la función normalizadora el MINEDU carece de credibilidad social y la AMLQ tiene un limitado peso académico; entonces sus roles de ambos organismos en el papel de preservación y desarrollo de la lengua han sido débiles, más aún se han enfrascado en una rivalidad irreconciliable. Por lo tanto, para el quechua

- cusqueño se debe asignar funciones a un nuevo ente que goce de prestigio social y académico para la tarea normalizadora de la lengua (cusqueña) con la intención de construir una identidad lingüística propia en los usuarios.
15. En el apartado (§3.2.2.3.5) se concluye que si se pretende que las normas lingüísticas del órgano normalizador del quechua tengan alcance en el ámbito público y privado; entonces dicho organismo debe tener rango político y administrativo. Por lo tanto, su jurisdicción deberá ser supradialectal, suprarregional y suprasectorial.
 16. En el párrafo (§3.2.3.1.3) concluimos que si el CBC, a juzgar por su peso académico, tiene el mismo perfil del IEC, ente rector del catalán; entonces esta institución cumple con los requisitos fundamentales para ser un órgano normalizador del quechua cusqueño. Por lo tanto, se perfila como el mejor candidato para que a futuro se le deleguen funciones normalizadoras de la lengua.
 17. En el apartado (§3.2.3.2.4) se concluye que si aún quedan muchas tareas pendientes en el ámbito lingüístico y pedagógico en la normalización de la lengua; entonces la composición de un diccionario de la lengua de corte escolar que sea útil para la enseñanza del quechua (diccionario monolingüe), cuando no del castellano (diccionario bilingüe), tanto para maestros como para estudiantes, es de vital importancia. Por lo tanto, debido a esta carencia, resulta relevante componer un material lexicográfico de corte pronormativo y de fácil uso, tal y como está concebido el futuro DUQUE.
 18. En el párrafo (§3.3.1.1.6) concluimos que si el inventario alfabético del quechua general establecido en la R. M. N° 1218-85-ED reconoce el dígrafo <sh> para el quechua de Cajamarca; entonces es razonable que el quechua cusqueño recoja como parte de su inventario alfabético este grafema. Por lo tanto, con la inclusión del grafema <sh> en el quechua cusqueño se estaría modernizando la normalización de este dialecto.
 19. En el apartado (§3.3.1.2.5) se concluye que si la elección del inventario alfabético depende de la convicción del lexicógrafo, de que si está a favor de uno u otro inventario o de su imposición de uno a su medida y gusto; entonces no emplean en la confección de sus obras un inventario alfabético que tenga soporte lingüístico y legal que facilite el aprendizaje de la lengua. Por lo tanto, la elección del inventario alfabético en la composición de obras lexicográficas es eminentemente arbitraria en el quechua.
 20. En el párrafo (§3.3.2.1.2.3) concluimos que si la ortografía castellana del siglo XVI apenas empieza a cuajarse; entonces los frailes lexicógrafos

adaptaron al quechua una ortografía castellana que no estaba debidamente asentada. Por lo tanto, es natural pensar que la ortografía quechua actual tiene los mismos defectos y debilidades que la del castellano del siglo XVI.

21. En el apartado (§3.3.2.2.5) se concluye que si la norma ortográfica en el quechua es un reflejo de inseguridades y arbitrariedades de los lexicógrafos a la hora de componer sus obras; entonces la anarquía ortográfica es un riesgo que atenta contra su desarrollo. Por lo tanto, urge poner coto a la práctica de la dispersión ortográfica que, los lexicógrafos amparados en la facultad de imponer arbitrariamente una regla, están generando un caos ortográfico en la lengua, con el riesgo de romper la delicada normalización emprendida en esta lengua andina.
22. En el párrafo (§3.3.2.1.5.3) concluimos que si la norma vigente peca por omisión y sólo toma en cuenta el criterio diacrónico; entonces para componer el futuro DUQUE no es suficiente las disposiciones de la R.M. N° 1218 – 85 – ED. Por lo tanto, hace falta desarrollar reglas de ortografía más precisas y coherentes, basadas en un criterio sincrónico.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS (II). LEXICOGRAFÍA QUECHUA: PERIODOS Y OBRAS

“Yo soy un peruano que orgullosamente,

como un demonio feliz,

habla en cristiano y en indio,

en castellano y en quechua.”

—José María Arguedas—

4.0 Introducción

4.0 La evolución de la Lexicografía quechua es una historia de florecimiento, hundimiento y resurrección. En esta perspectiva, nos importa analizar la ontogénesis de la obra lexicográfica en esta lengua andina. Y desde este examen estableceremos la relación entre la ciencia lingüística y la lingüística misionera impulsada desde la religión católica desde los primeros albores de la práctica lexicográfica. El propósito de este examen es interpretar la práctica lexicográfica del pasado para poder comprender mejor el presente y proyectarnos en el futuro. Para comprender los problemas de la Lexicografía quechua actual es preciso repasar sus limitaciones históricas. A partir de este examen, en el Capítulo VII redefiniremos la noción de un diccionario para componer a futuro el DUQUE. En tal sentido, en este capítulo centramos nuestra

atención en el análisis y reflexión de la evolución de la Lexicografía quechua desde su nacimiento hasta la actualidad. En esta historia se identifican cuatro periodos, como cuatro fueron los míticos fundadores del Cusco, los hermanos *Ayar*. Es decir, abordaremos sobre su periodificación que inicia con su nacimiento en 1560 al publicarse el *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás y abarca hasta el alumbramiento del *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo. Sin embargo, las constantes interrupciones de la producción lexicográfica, desde sus inicios hasta la actualidad, limitaron su rápida evolución. En este sentido, Calvo (2009: XXXIII) refiere que: “La ausencia, en quechua, de una sucesión natural de desarrollos lexicográficos, haciendo de cada diccionario una experiencia aislada”, lo cual “impide su desarrollo” (Calvo, comunicación personal). Pese a esta dificultad, es posible establecer una periodificación relativa de su pálido desarrollo. En tal sentido, en este cuarto capítulo examinamos la práctica lexicográfica y cómo se desarrolló condicionada por sucesos históricos, sociales, políticos, lingüísticos, religiosos y didácticos que rodearon la práctica lexicográfica en esta lengua andina (cf. Lara 2004: 98): la influencia de Nebrija y la teoría y metodología de la Lexicografía hispánica; la recepción que han tenido por parte de los usuarios; las motivaciones declaradas por sus compositores; las motivaciones nacionalistas que las impulsaron a componerlas; el contraste de obras dialectales; sus valores morales y sus sesgos religiosos, etc. El examen de la práctica lexicográfica del pasado resulta ser un legado lexicográfico y una lección para componer a futuro el DUQUE. En tal sentido, este capítulo está dividido en cuatro partes: (§4.1) Periodo del Siglo de Oro, (§4.2) Periodo de la Decadencia, (§4.3) Periodo del Siglo de las Luces, y (§4.4) Periodo Contemporáneo.

4.0.1 La primera parte está dividida en cuatro secciones. En la primera sección se aborda el periodo del Siglo de Oro de la Lexicografía quechua, la misma que cuenta con dos etapas: la del inicio y la de la consolidación. En la segunda sección estudiamos las características de la lexicografía en dicha época. En la tercera sección abordamos los problemas lingüísticos y lexicográficos. En la cuarta sección reseñamos las tres principales obras lexicográficas de la época: Domingo de Santo Tomás (1560), *Anónimo* (1586) y Diego González Holguín (1608). En esta parte nos importa comprender dónde y cómo se originaron las obras lexicográficas del quechua y qué es lo que los caracteriza.

4.0.2 En la segunda parte se analiza el Periodo de la Decadencia. En la primera sección abarcamos las dos etapas: la de la Colonia y la de la República. Este es una época magra en la producción lexicográfica, razón por la cual no se reseñan obras.

4.0.3 En la tercera parte estudiamos el periodo del Siglo de las Luces que cuenta con cuatro secciones. La primera sección trata sobre las dos etapas: la de la Reapertura y la de la Consolidación. La segunda sección aborda sobre la caracterización de la Lexicografía del Siglo de las Luces. En la tercera sección se analiza los problemas de la Lexicografía quechua. En la cuarta sección se reseñan dos producciones lexicográficas: el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) y la Colección de obras lexicográficas de 1976.

4.0.4 En la cuarta parte se estudia la lexicografía contemporánea que se divide en cuatro secciones. En la primera sección se detalla la caracterización de la lexicografía quechua contemporánea. En la segunda sección se estudian los problemas de la lexicografía contemporánea. En la tercera sección se presentan tres reseñas lexicográficas: *DAMLQ* (1995), *Yachakuqkunapa simi qullqa* (2005) y *Nuevo Diccionario* (2009).

4.0.5 Finalmente, presentamos un breve resumen y las conclusiones parciales a los que arribamos. A continuación exponemos los cuatro periodos que a nuestro juicio se puede observar en su historia.

4.1 PARTE I. PERIODO DEL SIGLO DE ORO

4.1 El Siglo de Oro es el primer periodo lexicográfico que comprende entre la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII. Según Calvo (2001: 33), abarcaría entre 1560 y 1650. Este periodo se enmarca dentro del espacio temporal de la *Lingüística Misionera*. Al respecto, Acero (2012: 175) señala que:

la primera fase en la historia de la lingüística americanista lo constituye el periodo comprendido entre 1524 y el final del siglo XVII. Periodo calificado de *lingüística misionera* dado que fueron mayoritariamente los misioneros los que analizaron y pusieron bajo regla las principales lenguas nativas del Nuevo Mundo. [El subrayado es del original].

En tal sentido, como es de suponer, la práctica lexicográfica de esta época se caracteriza por estar guiada por la ideología cristiana. Y en la posteridad, el periodo del Siglo de Oro tendrá una reputación de una edad ideal o “edad de oro” que dejaba constancia de los orígenes de la Lexicografía quechua y que los lexicógrafos posteriores mirarían sus obras siempre en busca de orientación y ejemplo. Esta práctica surge en medio de un ambiente cultural de una intensa producción intelectual por comprender el mundo andino por parte de los frailes evangelizadores. Así, el surgimiento temprano de la lexicografía indoamericana, en general, y de la

Lexicografía quechua, en particular, se debería a una serie de condicionamientos. Aunque hay varias posiciones al respecto, pero al menos primaron las condiciones lingüísticas, políticas, culturales y tecnológicas. Según Hernández (2006), se debería a condicionantes de tipo político y sociocultural de la época:

- a) el renovador espíritu renacentista y las creencias del humanismo europeo,
- b) la temprana implantación de la Universidad y la imprenta.

Aunque Hernández (2006) considera también que la política lingüística de la Corona fue otro factor importante; sin embargo, como hemos demostrado antes, fueron más bien las políticas lingüísticas tomados desde los claustros religiosos que propiciaron el desarrollo de la lexicografía. Mientras que Acero (2012: 175), basándose en León-Portilla (1993), considera tres factores:

- a) El estatus sociolingüístico, debido al cual existían “lenguas habladas por pueblos que habían formado unidades políticas con elevado nivel cultural” (Acero 2012: 175).
- b) La mentalidad de los advenedizos, que eran “concedores y observadores de la pluralidad de lenguas que se hablaban en los territorios conquistados” (Acero 2012: 175).
- c) La existencia de instrumentos lingüísticos y lexicográficos, éstos se “toman como referentes para la codificación gramatical y léxica de las lenguas americanas” (Acero 2012: 175).

A todos estos factores, la especialista agrega un cuarto:

- d) La difusión de la escritura latina y la introducción de la imprenta, “se pueden añadir otros como la rápida difusión de la escritura alfabética así como la introducción de la imprenta” (Acero 2012: 175).

Por otro lado, en el marco del Tercer Concilio Limense se genera en Lima un ambiente cultural y lingüístico propicio para emprender la tarea lexicográfica en lenguas indígenas. Frailes de diferentes órdenes venidos del vasto territorio del Virreinato del Perú confluyeron en la capital virreinal. Venían con dominio de lenguas indígenas diversas e iniciaron el intercambio cultural en el terreno lingüístico como lexicográfico. Según Porras Barrenechea (1952: 7): “En el convento máximo de los jesuitas funciona esta academia de lenguas indígenas en la que participan los mejores lenguaraces criollos y españoles venidos de todo el Perú”. Entre ellos destacan: Cristóbal de Molina, cura español de los Remedios del Cuzco; el mestizo y cuzqueño Francisco

Carrasco, el mejor intérprete de la lengua; el cuzqueño Diego de Alcobaza, mestizo condiscípulo del inca Garcilaso; Juan de Balboa, catedrático del quechua de la Universidad de San Marcos; los jesuitas Alonso de Barzana, experto en puquina, y el criollo Blas Valera, autor de la perdida *Historia de los Incas* (cf. Porras Barrenechea 1952: 7). Además, según Porras Barrenechea (1952): “El conocimiento de la lengua indígena se extiende por la incesante propaganda apostólica y la curiosidad de la primera generación criolla”. Los frailes lingüistas y lexicógrafos venidos del vasto territorio del Virreinato del Perú interactúan en la vida cultural con miembros de las diferentes órdenes religiosas. En este sentido, Porras Barrenechea (1952) sostiene que:

Son quechuistas por esta época los prelados como Santo Tomás, Mogrovejo y Gregorio Montalvo, Obispo del Cuzco, frailes y canónigos como el Arcediano Hernando Álvarez, el presbítero Alonso Martínez, los canónigos de Lima, Pedro Mexía y Juan de Balbóa, el agustino Martínez Ormaechea, el mercedario Melchor Fernández, autor de unas *Anotaciones* y de interpretaciones de oraciones antiguas, derribador de huacas y catequizador del Inca Sayri Tupac. [<http://www.runasimipi.org>].

Y es que el interés por el estudio no sólo era por aquellas lenguas más generales, sino también por las lenguas particulares. Al respecto, Porras Barrenechea (1952: 9) afirma que:

En el Norte del Perú, en los curatos y conventos de la costa floreció otra corriente interesante de captación de los dialectos yungas: Fray Pedro de Aparicio compuso un *Arte y Vocabulario* en lengua chimú, Fray Benito de la Jarandilla aprendió la lengua de los indios pescadores de Chicama, el presbítero Roque de Cejuela, cura de Lambayeque, preparó un catecismo en lengua yunga y castellana, el franciscano Fray Luis de Bolaños, el cura de Jayanca Alonso Núñez de San Pedro, y Fray Juan de Caxixa, argentino, traspusieron al yunga catecismos y pláticas, himnos, oraciones y salmos.

En todo caso, el interés catequístico, lingüístico y lexicográfico en lenguas indígenas, entre ellas el quechua, es evidente y generalizado entre los frailes de las diferentes órdenes religiosas en el Perú.

De otra parte, entre la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII se verifica la “existencia de una élite religiosa muy meritoria y, en ciertos casos, con una preparación intelectual poco común” (Leuridan 1997: 12). Al respecto, Porras Barrenechea (1952) nos ilustra el panorama cultural en esta centuria:

Durante el siglo XVII continúa la labor doctrinera en quechua y la didáctica de la lengua en nuevos rituales católicos, catecismos y sermones que se adornan de elegancia barroca. La ausencia de nuevos vocabularios demuestra la eficacia y uso constante de los de González Holguín y Torres Rubio. [<http://www.runasimipi.org>].

En ese sentido, en el siglo XVII las condiciones culturales eran propicias para alcanzar logros importantes en cuestiones lingüísticas y lexicográficas. Lo que es evidente que los religiosos de este siglo son ávidos consumidores de materiales lexicográficos, ya sean de lenguas clásicas, modernas europeas o indígenas de tierras sudamericanas. En esta perspectiva, Hampe (1991)¹⁵⁸ refiere sobre los repertorios lexicográficos catalogados en la biblioteca del cura Avila en el siglo XVII:

El doctor Francisco de Ávila, mestizo, natural del Cuzco, doctrinero y extirpador de idolatrías en la provincia de Huarochirí, canónigo de la catedral de Charcas y luego de Lima. Biblioteca de 3.108 volúmenes (con 17 obras lexicográficas). Inventario de bienes, Lima, 1648.

Lo que implica que los frailes dedicados al estudio de la lengua eran consultores cotidianos de las diferentes obras lexicográficas que la tarea de la evangelización les demandaba. De igual modo también se evidencia que en los catálogos de los librerías de la época se registraba un buen caudal de ejemplares lexicográficos. Al respecto, Hampe (1991) afirma que:

Lima, 1651. Inventario y almoneda de los libros que quedaron por muerte del comerciante Tomás Gutiérrez de Cisneros, incluyendo tanto los que estaban en su tienda de Lima como las 30 cajas de libros provenientes de España que fueron depositadas en El Callao. Contiene 57 ejemplares de obras lexicográficas.

Si lo presentamos en términos de oferta y demanda, los datos nos muestran que hubo disponibilidad para su adquisición, lo que implica que sí hubo una buena demanda para su comercialización.

De otra parte, después del Tercer Concilio Limense se implementa en la capital virreinal la primera imprenta del hemisferio sur. El alumbramiento de importantes obras religiosas, lingüísticas y lexicográficas es el resultado de los acuerdos de este último concilio y la implementación de la tecnología de la imprenta. En el siglo XVI, antes de la llegada de la imprenta al Perú, los textos religiosos y las obras lingüísticas y lexicográficas debían ser enviados a Europa para su impresión. Este procedimiento

¹⁵⁸ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

creó grandes dificultades y atrasos en su publicación (cf. Zamora 2012: 103), más aún en los primeros. Al respecto, Zamora (2012: 109 – 110) refiere que:

Debido a la obsesión por parte de los religiosos de mantener la ortodoxia en la religión, el proceso de traducción, edición e impresión de un texto religioso era complicado y pasaba por numerosas etapas: una vez traducido el texto éste era examinado por superiores que conocían la lengua; tras ese examen, se establecían los requisitos que debía cumplir y las formalidades que debía incluir; finalmente, se otorgaba la licencia para la impresión del texto. Se trataba de un proceso largo que podía durar años y que produjo grandes retrasos en la difusión de las doctrinas.

Estas exigencias ya estaban establecidas en el Concilio de Trento (1545 – 1563) (cf. Zamora 2012: 109), por tal motivo, todas las censuras a los textos religiosos en lenguas indígenas necesitaban de expertos en tales idiomas, los que, generalmente, se hallaban en tierras americanas profundas, lo que planteaba grandes dificultades para su pronta corrección y su inmediata licencia de impresión. De aquí que sus publicaciones demoraban años que en obras lingüísticas y lexicográficas salían con muchos errores. Por ejemplo, la obra gramatical de Bertonio (1603), alumbrada en Roma, sufre también el costo de la distancia de su autor, pese a los cuidados de fray Diego de Torres Bollo entendido en el aimara, al editarse con defectos en comparación a su trabajo lexicográfico (1612) que personalmente dirigió la edición en Juli. Además, había que sumar los costes del transporte de las obras desde Europa a América. Eso sin contar que en el Viejo Continente no tenía tanto sentido imprimir obras en lenguas americanas, puesto que todas estarían destinadas al Nuevo Mundo. En tal sentido, tanto obispos como superiores y clérigos alentarán la idea de equipar una imprenta en Lima. En tal perspectiva, el italiano Antonio Ricardo será el “introducción de la imprenta en el Perú” (Porrás Barrenechea 1952: 8) en 1583. A partir de esta fecha se imprimen valiosas obras religiosas, lingüísticas y lexicográficas en quechua como en otras lenguas andinas que han quedado para la posteridad. En esta línea Hampe (1991)¹⁵⁹ comenta que:

La capitalidad administrativa de Lima determinó que esta ciudad — en cuyas prensas se editaron estudios del puquina, mapuche, guaraní y otros idiomas de provincias vecinas — se constituyera en la sede matriz de la "cultura antártica", en el lugar donde se concentraban las experiencias lingüísticas de casi toda América del Sur.

¹⁵⁹ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

En este sentido, la actividad cultural, lingüística y lexicográfica es intensa a finales del siglo XVI debido a la implementación de la imprenta. Muchos de los trabajos que se emprenden en a finales de este siglo verán la luz en el primer cuarto siglo del XVII. Con esta implementación de la tecnología de la imprenta se empezará con la producción cultural en lo sucesivo. En esta dirección, se imprimen en Lima, en quechua y aimara, *El Confesionario para los Curas de Indios* (1583), el *Tercer Catecismo* (1585) y un *Sermonario* (cf. Cerrón-Palomino 1995: 180). De igual forma se propicia el alumbramiento de obras lexicográficas de importante valía como el *Vocabulario* del Anónimo (1586) impreso por Antonio Ricardo y reimpresso por el mismo (1614) y por Francisco del Canto (1604). Este último, imprimirá también en Lima el *Vocabulario* quechua (1608) de González Holguín y en Juli el *Vocabulario* aimara (1612) de Bertonio.

Por el examen realizado hasta aquí, es evidente que las dificultades de la impresión en Europa y el transporte a América desalientan a los frailes la publicación de obras religiosas, lingüísticas y lexicográficas; sin embargo, el intercambio cultural entre los religioso entendidos en lenguas nativas en el contexto del Tercer Concilio Limense y políticas lingüísticas de este sínodo los alientan a implementar una imprenta en Lima. Su implementación en la capital virreinal en 1583 será vital, puesto que se lograrán imprimir obras religiosas, lingüísticas y lexicográficas valiosas en lenguas indígenas. Dado que este periodo es relativamente extenso, se puede subdividir en dos etapas que a continuación presentamos.

4.1.1 Etapas del Siglo de Oro

4.1.1 Es evidente que la obra del fraile dominico Domingo de Santo Tomás (1560) marca el inicio de la práctica lexicográfica en el quechua en el siglo XVI, mientras que el *Vocabulario* de fray Diego González Holguín (1608) será el que lo consolide en el siglo XVII. En tal virtud, este periodo comprende dos etapas: la del inicio y la de la consolidación.

4.1.1.1 Etapa del Inicio (siglo XVI)

4.1.1.1 Durante la Conquista, alrededor de la década de 1540, llegan al Perú grupos de frailes de distintas órdenes religiosas: “Mercedarios, dominicos, franciscanos y agustinos ocupan poco a poco puestos estratégicos y construyen sus iglesias y conventos” (Leuridan 1997: 33). En esta etapa temprana de la Iglesia, los dominicos no sólo cubren una amplia extensión del territorio peruano, sino que también fundan la Universidad San Marcos. Entre sus filas sobresalen nombres como los de los frailes:

Vicente Valverde, Tomás de San Martín, Jerónimo de Loaysa y Domingo de Santo Tomás. El primero presente en la captura de Atahualpa en Cajamarca; el segundo, fundador de la Universidad de San Marcos en Lima; el tercero, artífice de los dos primeros Concilios Limenses y el cuarto, autor de la primera obra lexicográfica y lingüística del quechua.

4.1.1.1.1 En el escenario mundial, la práctica lexicográfica del quechua se desarrolló paralelo a las lenguas vulgares de Europa, cuando no a la de las lenguas americanas del siglo XVI. En el panorama americano, la composición de la primera obra lexicográfica de la lengua sólo es precedida por los trabajos de Olmos (1547), Molina (1555) y Gilberti¹⁶⁰ (1559) en la lengua náhuatl (cf. Hernández 2006). Con la obra de Andrés Olmos (1547), primer arte en lengua americana, y la de Alonso de Molina, primer vocabulario en una lengua de América, da inicio la *Lingüística misionera* (cf. Acero 2012: 177).

4.1.1.1.2 La Lexicografía quechua nació en la Colonia en el siglo XVI. Nace de la pluma del fraile dominico Domingo de Santo Tomás en 1560. Oficialmente, la práctica empírica de la lexicografía se inicia cuando este fraile publica la primera obra de su tipo en la lengua en el año de 1560. Al respecto, Hampe (1991)¹⁶¹ nos refiere lo siguiente:

El fraile dominico Domingo de Santo Tomás, inscrito en las coordenadas del humanismo cristiano, el espíritu lascasista y la defensa de la identidad cultural de los indios, inauguró en 1560 los estudios de lexicografía peruanista. Ese año dio a la estampa en Valladolid su tratado de gramática y su *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, o sea el quechua.

Así, la Lexicografía quechua inscribe su certificado de nacimiento en suelo europeo a casi tres décadas de ocupación hispana del territorio peruano. De esta manera, en la segunda mitad del siglo XVI, el fraile dominico Domingo de Santo Tomás inicia la primitiva práctica lexicográfica en una lengua andina, el quechua. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 25), afirma que:

es a partir de 1560, con la publicación en Valladolid, de la *Gramática o arte de la Lengua General de los indios de los Reynos del Perú* y del *Lexicón o Vocabulario*

¹⁶⁰ Según Acero (2012: 175): “Maturino Gilberti [es el] que elaboró la primera gramática y el primer diccionario del tarasco, el *Vocabulario en lengua de Michoacán* (1559)”.

¹⁶¹ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

de la lengua general del Perú llamada quichua, de fray Domingo de Santo Tomás, que se inician los estudios que, más tarde, darán lugar a la lingüística quechua.

Con la publicación de ambas obras no sólo se dio inauguración a los estudios lingüísticos del quechua, sino también a la práctica lexicográfica en la lengua. En tal sentido, el *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560) marca el nacimiento de esta disciplina en el mundo andino, por lo que el padre de la Lexicografía quechua es un fraile evangelizador de origen hispano.

4.1.1.1.3 La finalidad evangelizadora está dominada por su característica enciclopédica. Al respecto, Hampe (1991)¹⁶² apunta que:

En buena medida corresponden dichos instrumentos a la categoría de diccionarios enciclopédicos, pues se ocupan preferentemente del ámbito cultural, extralingüístico, y obedecen al propósito de dar orientación en todos los ramos del conocimiento humano, de ayudar al trabajo intelectual en el sentido más amplio.

Sin embargo, el carácter enciclopédico de la obra está marcado por su finalidad principal: la evangelización de las almas indígenas.

4.1.1.1.4 La inauguración de la práctica lexicográfica es eminentemente bilingüe. A partir de la obra lexicográfica de Domingo de Santo Tomás (1560) los sucesivos materiales lexicográficos de la lengua se codificarán en castellano y quechua. En la primera sección, parten de entradas en castellano y brindan su equivalencia quechua. De esta forma se inicia la tradición bilingüe de la Lexicografía quechua y pervive hasta nuestros días.

4.1.1.1.5 Domingo de Santo Tomás apertura también la tradición de que toda descripción gramatical deba ir acompañada de un vocabulario. El fraile dominico no sólo compone su obra lexicográfica, sino también describe la primera gramática de esta lengua andina. En esta perspectiva, Porras Barrenechea (1952) nos ilustra:

Fray Domingo dio no sólo el primer Arte o Gramática de la lengua hablada por los Incas e incomprendida por los conquistadores, sino la primera lista de palabras con sus equivalentes castellanos y bautizó el *Runa Simi* incaico con el nombre de *quichua* que hizo fortuna y que ha conservado, con algunos reveses fonéticos u ortográficos." [<http://www.runasimipi.org>].

¹⁶² http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

De aquí en adelante se marcará la tradición entre lingüistas y lexicógrafos de producir tanto gramáticas como obras lexicográficas que ha sido seguida hasta la actualidad. Según Porras Barrenechea (1952: 9):

El quechua y las lenguas subordinadas al romance imperial son descritos e inventariados prolijamente, descubriéndose su estructura y un primer caudal de palabras, un "vocabulario básico", como se diría ahora, suficiente para un entendimiento preliminar. Merced a él se verifica la primera simbiosis cultural indo-hispánica.

En tal sentido, otras lenguas generales y particulares del territorio peruano como del continente americano también son descritas en gramáticas y codificadas en vocabularios.

4.1.1.1.6 Finalmente, si la obra de Domingo de Santo Tomás (1560) marca el nacimiento de la Lexicografía quechua; entonces será este fraile quien inicie la práctica lexicográfica en esta lengua andina. Por lo tanto, la obra del fraile dominico será la que marque la etapa del Inicio de la Lexicografía quechua.

4.1.1.2 Etapa de la Consolidación (siglo XVII)

4.1.1.2 En la producción lexicográfica en lenguas indígenas, el siglo XVII fue la centuria más fructífera de la región sudamericana. En este sentido, Hurtado de Mendoza (2009: 26) nos refiere:

Los años posteriores son, a no dudarlo, los del apogeo de las gramáticas y vocabularios como los de Diego González Holguín, Torres Rubio, Alonso de Huerta o Juan Martínez de Ormachea y, junto a ellos, el *Arte de la Lengua General de los indios del Perú*, publicada en 1648 por el cusqueño Juan Roxo Mexía que tienen, además, el mérito de haber contribuido al surgimiento de una vigorosa tradición literaria del quechua.

También conviene señalar que igual de floreciente fueron los pasos que los frailes evangelizadores dieron en la producción lingüística.

4.1.1.2.1 Este siglo nos mostrará las dos caras del alma cristiano de los frailes de aquella época con relación a la lengua y cultura indígenas: la faz generosa en las cuestiones lingüísticas y la perversa en las concepciones culturales.

4.1.1.2.1a La generosidad con la lengua se cristalizaba en la composición de gramáticas y vocabularios. Al respecto, Porras Barrenechea (1952) nos ilustra del siguiente modo:

El siglo XVII continuará perfeccionando y ampliando el análisis de la lengua y de su estructura y acrecentando el caudal de vocablos con los mejores Vocabularios, como son los de González Holguín y de Torres Rubio, con nuevas Gramáticas o Artes y, particularmente, con sermones en los que se ejercita la elegancia de la lengua por frailes criollos o se recoge por el extirpador de idolatrías la leyenda mitológica en su prístina versión indígena. Es la época de oro de los sermones de Avendaño y de Ávila, de las disquisiciones filológicas de Garcilaso en sus *Comentarios Reales* y de la crónica bilingüe de Huamán Poma de Ayala y de Santa Cruz Pachacutic". [<http://www.runasimipi.org>].

La generosidad de los frailes tiene a Diego González Holguín como su mejor artífice que dotó a la posteridad una de las mejores obras lexicográficas en esta lengua andina.

4.1.1.2.1b La perversidad se traducía en la brutalidad de la extirpación de idolatrías. Este periodo tan floreciente coincidió también con la época más terrible, la de la extirpación de las idolatrías. Al respecto, Hampe (1991: 40-41) expresa que:

En el virreinato del Perú, los mayores avances en el conocimiento gramatical y léxico de los idiomas nativos se dieron durante el primer tercio del siglo XVII, un período de verdadero apogeo tanto en la esfera intelectual como en la económica, que coincide con las campañas más duras para la extirpación de las "idolatrías" aborígenes.

Tiene al cura Francisco de Avila entre su representante más insignes. Por lo que no cabe duda que la producción lexicográfica también reflejara el proceso de extirpación de idolatrías dentro de las páginas de las obras producidas por los frailes evangelizadores.

4.1.1.2.1c Incluso hay frailes que combinan ambas tareas. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 26) señala:

Esta profunda vertiente literaria que, además, se sigue profundizando en el estudio de la lengua, tendrá en Hernando de Avendaño, Diego de Molina y principalmente en Francisco de Ávila a sus representantes más destacados, **tanto en su función de extirpadores como de creadores y recopiladores.**" [El subrayado es nuestro].

En tal sentido, los frailes lexicógrafos, por un lado, extirpaban idolatrías, mientras, por otro, confeccionaban materiales lexicográficos para evangelizar las almas indígenas idólatras.

4.1.1.2.2 Esa misma generosidad con la lengua animará que en este siglo cada orden religiosa tenga su propia gramática y vocabulario (cf. Canger 1997: 61). Y serán los jesuitas quienes aporten la mayor contribución lingüística y lexicográfica en lenguas indígenas en este periodo. Al respecto, Hampe (1991)¹⁶³ nos refiere que:

Después de González Holguín, el conocimiento de los idiomas aborígenes del virreinato siguió perfeccionándose gracias al aporte de otros investigadores, en su mayoría religiosos provenientes de la Compañía de Jesús. Tal es el caso de Ludovico Bertonio, autor de un insuperado vocabulario de la lengua aymara (1612), y de Diego de Torres Rubio, quien compuso un arte o gramática del aymara (1616) y otra del quechua (1619).

Así, serán dos jesuitas quienes dejen obras lexicográficas monumentales en las dos principales lenguas andinas: González Holguín (1608) en el quechua y Bertonio (1612) en el aimara.

4.1.1.2.3 El jesuita Diego González Holguín (1608) será quien apertura el siglo con la producción de una de las mayores joyas lexicográficas de la lengua. Es tal su importancia hasta la actualidad que ha sido la fuente en temas de normalización. En esta perspectiva, Cerrón-Palomino (2005: V) afirma que:

Como se sabe, los estudios lexicográficos relacionados con las lenguas indígenas del Perú antiguo, particularmente el quechua y el aimara, se inician tempranamente, según lo atestiguan los tratados léxicos monumentales de González Holguín (1608) y Ludovico Bertonio (1612), respectivamente. Sin embargo, tales auspicios conllevaban al mismo tiempo el germen de una selección idiomática que, a la par que entronizaba unas variedades, postergaba en el olvido a otras.

El jesuita cacereño describe la variedad cusqueña. Y, dado que su obra ha sido una de las mayores logradas en la lengua, constituye en la actualidad uno de los materiales lexicográficos de referencia en la tarea normalizadora del quechua.

4.1.1.2.4 En esta centuria, después de las obras de Diego González Holguín, gramática (1607) y vocabulario (1608), merecen ser referidos los trabajos de Torres Rubio y de Huerta.

4.1.1.2.4a El fraile Diego de Torres Rubio compone el *Arte de lengua quechua* (1619) y lo edita en Lima. Posteriormente, Juan de Figueredo lo reedita en 1701 y 1754, “con

¹⁶³ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

aportaciones gramaticales y léxicas sobre el dialecto chinchaysuyano” (Calvo 2001: 33). Según Porras Barrenechea (1952):

Torres Rubio tuvo gran boga en el siglo XVII y ésta se renovó durante el XVIII por la reedición de su obra en 1701 y 1754, con agregaciones de Juan de Figueredo sobre el lenguaje Chinchaysuyu. Esta difusión y prestigio tienen una explicación. Dominó el quechua, el aymara y el guaraní. De todos ellos publicó vocabularios: el *Arte de las lengua aymara*, con oraciones y pequeño vocabulario en Lima, en 1616; el *Arte de la lengua quichua*, en 1619, imprenta de Francisco Lasso y licencia del Príncipe de Esquilache, que comprende Ritual, confesonario y pequeño vocabulario; y aún se le atribuye un *Arte de la lengua guaraní*, publicado en 1627”. [<http://www.runasimipi.org>].

Uno de los méritos del autor es haber iniciado los estudios paralelos del quechua y del aimara, que bien podríamos llamarlo *quechumarística*, en el siglo XVII. En este sentido, Calvo (1997: 330) señala que:

Los postreros esfuerzos de aglutinación, que son la quechuística con los de la aimarística, se da definitivamente en un solo jesuita: Diego de Torres Rubio, autor de sendas gramáticas quechua y aimara, que fueron obra de consulta generalizada durante bastantes decenios y que se escribieron por las mismas fechas que estamos comentando: primeros años del siglo XVII.

Torres Rubio llega al Perú entre 1577 y 1579. Según Albó, aprendió primero el aimara en Juli, después el quechua; además dictó cátedra en Chuquisaca en aquella lengua durante 30 años (cf. Porras Barrenechea 1952).

4.1.1.2.4b En tanto que 1616, el huanuqueño Alonso de Huerta publica una gramática quechua. A este respecto, Porras Barrenechea (1952) señala que:

La primera Gramática escrita por un criollo fue la de Alonso de Huerta, maestro en Artes y doctor en Teología, cura y capellán de iglesias limeñas y Catedrático de lengua en la Catedral de Lima, quien en 1616 publicó, en la imprenta de Francisco del Canto, su *Arte de la lengua general de los yndios de este Reyno del Pirú*, dedicado al Arzobispo Lobo Guerrero. Huerta fija bien la posición de los estudios quechuistas al referirse a las obras de González Holguín y de Torres Rubio: "el uno es tan corto que le faltan muchas cosas que en este van añadidas... y el otro es tan abundoso y amplio que no es para principiantes". [<http://www.runasimipi.org>].

Todo parece indicar que es él quien toma mayor conciencia de la existencia de dos macrodialectos en el quechua: la(s) sureña(s) y la(s) central(es). A este respecto, Porras Barrenechea (1952) indica que:

El criollo, impaciente de renovaciones, revoluciona la denominación de la lengua, a la que, aprovechando la confusión fonética de la e y la i, titula quechua en vez de quichua, como se habrá dicho hasta entonces. Huerta, que vivió en Lima la mayor parte de su vida, distingue dos "modos de la lengua": "uno muy amplio y congruo que llaman el Inga que es la lengua que se habla en el Cuzco, Charcas y demás partes de la provincia de arriba que se dice Incasuyo", y la otra lengua "es corrupta que la llaman Chinchaysuyo que no se habla con la policía y congruidad que los Ingas hablan. [<http://www.runasimipi.org>].

Fue él quien inaugura la forma <quechua> en reemplazo de <quichua> como hasta ese momento se venía denominando a la lengua. Tampoco es de extrañar que:

Alonso de Huerta, titular de la Cátedra de Quechua en Lima, al haber nacido en León de Huánuco, se esfuerce en su *Arte* de 1616 por poner una vela a dios y otra al diablo e indicar las diferencias entre la pulida y congrua lengua del Cuzco y la suya corrupta "que la llaman chinchaysuyo" (f. 1v). [Calvo 1997: 232].

Las diferencias morfológicas y léxicas de la variedad que describe con la cusqueña son bastante notorias. En cuanto a su *Arte* (1616), Calvo (1997: 323) afirma que: "hay, en efecto, varios datos diferenciales (*-chaw* del locativo por *-pi*, *chusku* por *tawa* 'cuatro', *ñuqakuna*, por *ñuqayku* 'nosotros (excl.)', *-ma-* por *-wa-* 'pronombre objeto de 1ª pers.', etc.)". Entre ambas variedades, son evidentes las diferencias léxicas, morfológicas y fonológicas. Estas diferencias ya eran evidentes en el Siglo de Oro.

4.1.1.2.5 Lo más resaltante en este siglo en cuanto a la práctica lexicográfica es que ya se cuentan con varios vocabularios de la lengua. A opinión de Chalco 2007: 194): "Al cumplirse el primer siglo de dominación, más o menos un centenar de opúsculos con gramáticas, vocabularios y los más raros métodos de adoctrinamiento circulaban impresos en las colonias". A finales del Siglo de Oro, según Porras Barrenechea (1952): "La investigación incanista parece agotada o desplazada por la preocupación doctrinera" (<http://www.runasimipi.org>).

4.1.1.2.6 Finalmente, si en el siglo XVII ya hay varias obras lexicográficas en el quechua; entonces será la obra de Diego González Holguín (1608) la que corone la etapa de la Consolidación. Por lo tanto, esta etapa es la más floreciente en la producción lexicográfica en esta lengua andina.

4.1.2 Características de la Lexicografía Quechua del Siglo de Oro

4.1.2.1 Los vocabularios como instrumentos de dominación

4.1.2.1 El sistema impuesto en la Colonia se fundamentaba en un arraigo de triple identidad: colonialismo, militarismo y catolicismo. En base a estos objetivos, los usos de las obras lexicográficas del Siglo de Oro fueron orientados a la colonización cultural y económica de la población indígena en el territorio peruano. Por lo que los vocabularios sirvieron, también, como instrumentos para la dominación cultural y económica de la población aborígen.

4.1.2.1.1 La necesidad de evangelizar las almas nativas pasaba por cuajar la cultura de los colonizadores hispanos como grupo dominante. Según Bourdieu y Passeron (1996: 49), el grupo dominante se percibe del siguiente modo:

En una formación social determinada, la arbitrariedad cultural que las relaciones de fuerza entre las clases o los grupos constitutivos de esta formación social colocan en posición dominante en el sistema de arbitrariedades culturales es aquella que expresa más completamente, aunque casi siempre de forma mediata, los intereses objetivos (materiales y simbólicos) de los grupos o clases dominantes.

La teoría nos ayuda a entender el fenómeno de la colonización ideológica del grupo dominante. Así, los frailes evangelizadores constituyeron los agentes del dominio cultural hispano en tierra americana.

4.1.2.1.1a Para lograr la finalidad de la colonización cultural, los frailes emprendieron la tarea de aprender el quechua. Este aprendizaje tenía como finalidad el acceso a los elementos léxicos y culturales de la población indígena a través del manejo de esta lengua. En esta perspectiva, Bertonio ([1612] 2006: 40) nos recuerda el propósito del aprendizaje de la lengua en su *Vocabulario aimara*: “La principal cosa que ayuda a saber esta lengua es un deseo grande salir con ella para procurar de veras la salvación de los indios, porque sin este despertador cesará todo el cuidado que en esto debe haber”. Como se puede observar, el aprendizaje de las lenguas indígenas estaba alentado por la finalidad de la evangelización.

4.1.2.1.1b También los frailes emprendieron la tarea de componer materiales lingüísticos y lexicográficos que coadyuven al aprendizaje de la lengua. En tal sentido, los frailes tuvieron una doble función: por un lado, cumplían la función de la

colonización cultural hispana y, por otro, la de destrucción de la cultura indígena. Al respecto, Noriega (2011: 46) afirma que:

se deduce que el quechua misionero no fue, en ninguna de sus dos formas, una escritura de comunicación, de producción y recepción de discursos. Su función se supeditó a la ingrata tarea de colonizar al indígena y destruir la tradición oral.

En esta perspectiva, los materiales lexicográficos se compusieron con el propósito de dominación cultural —y la extirpación de idolatrías no sería otro que el efecto de la supremacía cultural impuesta violentamente—. Al menos eso deduce indirectamente Hurtado de Mendoza (2009: 26), quien manifiesta que:

Si bien el estudio de la lengua tiene en **la necesidad** de evangelizar su finalidad manifiesta, la **implícita tiene que ver con el anclaje de la dominación**. Esa es, al menos, la lectura de la aparición de *Simbolo católico indiano*, de Luis Jerónimo de Oré que... describe no sólo la geografía del Perú, sino que junto a Melchor Fernández en sus *Anotaciones* y la prédica de Mogrovejo, dan las primeras pautas para la interpretación de los hayllis y la destrucción de las wakas. [El subrayado es nuestro].

El tal sentido, la extirpación de las idolatrías fue el proceso más doloroso de la dominación cultural de los frailes evangelizadores, lo que también se reflejó en las obras lingüísticas y lexicográficas de la época.

4.1.2.1.1c Esta misma intención nos lo demuestran las unidades léxicas con matices civilizatorios que González Holguín (1608) introduce en su vocabulario (<http://www.runasimipi.org>):

Sermon huan runachacuk padre cuna. Los padres que enseñan a ser hombres de razón. [DGH 1608].

Padrecunam runachacun. Los padres doman gente ponenlas en policía christiana, o humana. [DGH 1608].

Lo que implica que los contenidos de las obras lexicográficas tienen tintes de clara dominación cultural en la que se embarcaron los frailes lexicógrafos de la época.

4.1.2.1.2 La colonización económica era necesaria para sentar las bases de la administración de la Colonia en el Perú. Este proceso fue violento.

4.1.2.1.2a En la implantación del sistema económico colonial se incrementaron los abusos en contra de la población indígena por parte de los encomenderos. Según Leuridan (1997: 23): “los abusos se multiplicaron y con la anuencia de las autoridades

tradicionales indígenas, que se asociaron a los encomenderos en la explotación de sus súbditos, el indio no gozó los beneficios de las leyes proclamadas por los monarcas españoles”. En tal sentido, las masas indígenas estaban “abandonadas a su suerte y a merced de la codicia de algunos conquistadores y encomenderos” (Leuridan 1997: 47). En consecuencia, la percepción de los cristianos peninsulares por parte del indígena era en esencia la de ser crueles y codiciosos. De esto da testimonio Domingo de Santo Tomás (1560: iiiii (sic)- v), quien afirma que:

muchos de los yndios hafta agora tienen creydo, q̄ chriftiano quiere decir, Robado, matado, cruel, &c. Porque viêdo que los que tienen este nombre, fon comunmente tan crueles, tan mentiros, tan carnales, tã cobdiciofos y breuemente tan viciofos en todo genero de vicios con tan gran libertad, y foltura, y tan defuergonçada y ofadamête, tienen concebido en fus entêdimiêtos que lefuChrifto, de quien los chriftianos tomã el nombre, les manda hazer aquellas cofas. [http://books.google.com.pe/books?id=hCth7jvA5E8C&pg=PT224&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false].

Por eso, el arzobispo de Lima, Jerónimo Loaysa, en su carta dirigida al virrey Conde de Nieva en 1561, aconsejaba que los españoles deban abandonar los pueblos indígenas:

Item, que salgan de los pueblos de indios los españoles que están allí, por los muchos daños que de estar entre ellos se sigue y estorbo que hacen para que no obedezcan a los sacerdotes en las cosas espirituales y doctrinas que están a su cargo y mal ejemplo que les dan... [*Apud* Leuridan 1997: 49].

Pese a que la lengua actuaba como un aislante social: “la intención de aislarlos del modo de vida poco ejemplar de algunos españoles, misión para la que el idioma era una buena barrera” (Zamora 2012: 108), el español corriente no era un buen ejemplo entre las poblaciones indígenas. De igual forma, los “corregidores españoles... les son perjudiciales y costosos”, a opinión del arzobispo Loaysa en carta enviada al Rey en 1564, por lo que este prelado estaba a favor de la idea de nombrar autoridades indígenas (cf. Leuridan 1997: 48).

4.1.2.1.2b No sólo los españoles civiles incurrían en abusos, sino también los curas. En tal sentido, José de Acosta se cuestionaba:

¿Perciben los indios que su párroco está apegado al dinero, que es negociante y busca lucro, que abusa de sus servicios y sudores con miras a sus propios negocios, que los amenaza y golpea cuando le han faltado al respeto y sin embargo apenas mueve un dedo para castigar delitos y crímenes enormes? ¿Se

dan cuenta de su trato familiar con las mujeres y de los hijos que a veces vienen de ese trato? ¿Ven que da de su propio dinero a pobres y enfermos, que se aviene a tolerarlos con bondad y paciencia, o más bien manda sobre sus súbditos con soberbia y cólera? [*Apud* Leuridan 1997: 85 – 86].

Estas interrogantes no eran en vano, sino que reflejaban una realidad latente de los religiosos. En tal sentido, Leuridan (1997: 61) afirma que: “Numerosos clérigos se servían de su autoridad y, con o sin los corregidores, aprovechaban de sus funciones para someter a los naturales a una excesiva imposición tributaria. Se hablaba incluso de abusos físicos y morales cometidos por doctrineros”. Lo que implica que algunos frailes doctrineros cometieron excesos físicos y morales en el propósito de sacar ventaja económica a los nativos.

4.1.2.1.3 Finalmente, si las obras lexicográficas del Siglo de Oro se compusieron con propósitos de dominación cultural y económica; entonces tuvieron la finalidad de dominación violenta de las mentes aborígenes. Por lo tanto, los materiales lexicográficos también se confeccionaron con intenciones de colonización cultural, primero, y económica, después.

4.1.2.2 La eliminación léxica y la extirpación de las huacas

4.1.2.2 Es evidente que durante la época de la Conquista se impuso violentamente la cultura occidental. Esta imposición violenta parte de la visión imperialista y eurocentrista de la cultura. Al respecto, Hegel señalaba que: “sólo un pueblo es portador del espíritu universal en cada época de la historia, por lo que el espíritu de los restantes pueblos carece de derechos frente a él” (*Apud* Ballesteros 2000: 38). Con una visión imperialista de estas proporciones, las consecuencias de la Conquista fueron trágicas para la población indígena. La decapitación del Inca fue una de las experiencias más traumáticas. Este hecho podemos ilustrarlo figurativamente con la siguiente narración.

En un tranquilo bosque vivía feliz una colmena de abejas melíferas. Cierta día, un oso hambriento que codiciaba su dulce miel lo atacó despiadadamente. En esa primera incursión, pese a que las abejas aguijonearon al intruso, éste terminó por matar a la reina de la colonia. Al percibir la ausencia de ésta, las abejas obreras empezaron a alimentar con jalea real a un pequeño grupo de larvas. Así, al cabo de mucho esfuerzo, lograron crear una nueva reina que las pudo gobernar por un tiempo. Muchos meses habían pasado de aquella terrible experiencia. Hasta que un día se volvió a aparecer la bestia. En esa segunda invasión volvió a matar a la nueva abeja

reina. Además, el goloso destruyó los panales en donde se almacenaban los alimentos para el invierno y se incubaban a los nuevos miembros del enjambre. Las abejas obreras, con la colonia destrozada y con la reina muerta, cayeron en una profunda tristeza y se abandonaron a la muerte masivamente. Así, poco a poco, la colmena se fue extinguiendo. Esta analogía de la anarquía de los antófilos también se refleja en la organización de las obras lexicográficas de la lengua que más adelante detallaremos.

4.1.2.2.1 La muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol

4.1.2.2.1 La conquista de América por las huestes españolas en el siglo XVI fue despiadada. En la ocupación del Tahuantinsuyo, dos eventos tuvieron impactos devastadores en el ánimo de la población indígena: la muerte del inca Atahualpa en 1533 y la destrucción del templo del Sol en Cusco. Estos dos hechos configuraron un escenario donde reinaba el desconcierto psicosocial y el caos social total, similar a la historia de las abejas relatado en (§4.1.2.2).

4.1.2.2.1.1 Con la decisión de Pizarro de dar muerte al Inca se logra un descabezamiento político y religioso del Tahuantinsuyo cuyas consecuencias alcanzaron dimensiones de catástrofe. En el Estado inca, el *sapan inka* ‘inca único’, políticamente, era jefe de un gobierno aristocrático y, religiosamente, como hijo del dios Sol, simbólicamente, era un semidiós. En tal sentido, éste no sólo era el jefe del Estado, sino también, como el “hijo del Sol”, tenía una filiación divina. Tal era el valor político y el simbolismo religioso del inca Atahualpa que por su rescate se pagó la recompensa más cara de la historia de la humanidad: una habitación de oro y dos de plata. Con la muerte del Inca, la población indígena quedaba *huérfana* de su divinidad y de su jefe político y por ello de cualquier vinculación con la divinidad solar, con el Estado inca, con su pasado y su historia. En tal sentido, con su decapitación caía el último Estado de América y el primero del hemisferio sur. Por esta razón, la eliminación de la cabeza política y religiosa del Tahuantinsuyo repercutió en el plano individual y colectivo. En lo individual, el hombre andino cayó en un caos psicológico (interno) y en lo colectivo, en un caos social (externo). En tal perspectiva, Hernández *et al.* (1991: 102) señalan que:

Muerto el Inca, y asesinados o desbandados los otros pretendientes, la sensación de desamparo que invade el Tawantinsuyu sólo puede ser percibida a través de notas tan trágicas como la elegía “Apu Inca Atahualpaman”, que refleja el carácter de catástrofe telúrica con que debe entenderse la desaparición de un dios viviente.

La muerte del Inca Atahualpa “produjo la enorme conmoción de la conquista” (Hernández *et al.* 1991: XVII) del que no podría recuperarse la sociedad andina. Al respecto, Hernández *et al.* 1991: 101) afirman que:

Difícilmente podemos imaginar un evento equivalente a la invasión europea del siglo XVI. Llegados en medio de una guerra, los españoles construirían el factor que engrandecería el conflicto en términos insospechados, que alcanzaron la magnitud de la catástrofe, y que modificaran irreversiblemente la sociedad andina.

Inicialmente la llegada de las huestes hispanas causó un gran impacto psicosocial de desconcierto en la población nativa. Fue un arribo insospechado, venían montados en animales desconocidos como los caballos, usando armas de fuego que parecían, a ojos de los andinos, casi mágicas, portando terribles pestes como la gripe¹⁶⁴ y la viruela¹⁶⁵, además de tener una apariencia barbuda semejante al dios Viracocha. A esta conmoción debe sumarse también la muerte de Huayna Cápac a consecuencia de la viruela, luego vendría la considerable disminución demográfica por obra de las guerras civiles emprendidos por los hispanos, el “tributo obligatorio, trabajo impago y la terrible sensación de no entender por qué sucedía todo esto” (Hernández *et al.* 1991: 102). Por su parte, Helberg (2000: 55) afirma que:

Los habitantes son obligados a trabajos forzosos en las minas de oro... las enfermedades infecciosas traídas de Europa y las circuladas de otras partes del mundo se expanden con carácter epidémico y de adelantan muchas veces a la llegada de los españoles.

Esta situación de desgobierno en un Estado acéfalo, donde las rapiñas se disputaban las mejores presas de la carroña, la sociedad andina se sumergía en una vorágine psicológica y social que duraría tres siglos de infame y cruel esclavitud.

Para las huestes hispanas, la eliminación del Inca representaba la desaparición de la amenaza, mientras que para los frailes simbolizaba la aniquilación o el vencimiento a una fuerza adversa e inquietante (“pagana”) junto con sus lacras y culpas, por eso no condenaron el cruento acto de las decapitaciones reales. Además, así demostraban a los indígenas que, incluso, a un “semidiós” la muerte le alcanzaba como a todos y con

¹⁶⁴ Heise, Tubino y Ardito (2000: 20) afirman que: “está científicamente comprobado que una enfermedad como la gripe llegó a América traído por los occidentales haciendo estragos en la población autóctona”.

¹⁶⁵ Helberg (2000: 55) afirma que: “Harto conocido es que la viruela llega antes que los españoles al Tawantinsuyo y que contribuye masivamente a diezmar la población, y por otro a envolver de un aura mágica y letal a los españoles”.

ello podía pasar al olvido. En tanto que a la otra orilla, tras “la muerte de Atahualpa, todo el universo indígena empieza a desplomarse” (Hernández *et al.* 1991: 103); en consecuencia, a sumergirse en un caos social.

4.1.2.2.1.2 La destrucción del templo del Sol fue el otro evento que produjo un efecto psicosocial sobre el ánimo del hombre andino. A opinión de Chalco (2007: 194): “Con la llegada de los españoles al Perú, el incanato había perdido su soberanía integral. En poco tiempo sus monumentos habían sido arrasados, desfigurada su historia y suplantado sus dioses”. La destrucción y suplantación de dioses y templos implicó dejar a la población indígena en una situación de orfandad divina. Implicaba cambiar de religión, en suma, significaba pasar a “ser otro hombre”, con un destino diferente, cuando no, con un nombre diferente (más hispano) que lo recibían en el bautismo.

Se inició con el saqueo de los tesoros del templo del Sol¹⁶⁶, Coricancha [*Quri kancha*] ‘Cerro de oro’, y se terminó con su destrucción. Basta con recordar los tesoros expoliados de los principales templos para pagar el rescate de Atahualpa. Se obtuvieron 200 cargas de oro que fueron transportadas, cada una, por cuatro hombres. Aquella “operación de saqueo duró veintiún días” (Avendaño 1995: 728). Tampoco olvidemos que a la muerte del Inca Atahualpa, Manco II es ungido nuevo monarca y es, de inmediato, “presionado por los europeos para que les entregase el oro y la plata de los templos” (Hernández *et al.* 1991: 103). Al trauma de la decapitación de sus gobernantes le había seguido la conmoción de asistir a la destrucción de su recinto sagrado dedicado a la deidad solar: “la imagen del Coricancha como cimero del Convento de Santo Domingo es una muestra monumental del sometimiento de la cultura endógena a una foránea” (Zúñiga, Cano y Gálvez 2003: 68). Dado que los símbolos religiosos representan el espíritu de la cultura, el saqueo y destrucción del recinto sagrado ha constituido en un simbolismo de derrota y sometimiento. En este sentido, nos sirve la explicación que Gamba (1983: 46) hace sobre la destrucción de Megara:

Por encima de las ruinas de la ciudad saqueada se sitúa el desplome de sus templos y la destrucción de sus dioses. Es decir, que la ruina de lo que es supremo y más sagrado para el hombre no se consuma hasta que el saqueo se hace profanación del baluarte último del templo y sus dioses.

¹⁶⁶ No olvidemos que el *sol* está relacionado al oro, la realeza y al poder.

Nada es más impactante en el ánimo de un pueblo vencido que ver sus templos desplomados y sus dioses destruidos. A estos eventos le sobrevino la suplantación de sus dioses vía la extirpación de idolatrías. Al respecto, Helberg (2000: 55) afirma que:

Lo que sucede con la conquista del Tawantinsuyo, en la costa y sierra peruanas es que se inicia una etapa de saqueo total: se destruyen los templos y las huacas, los objetos de culto (los objetos de oro son destinados al culto por los inkas), los dioses son vistos y perseguidos como demonios. Esa fue la **extirpación de idolatrías**. [El subrayado es del original].

Así prosiguen los hispanos con apoderarse de las efigies de las deidades andinas en metales preciosos, con lo cual sellan una de las etapas más dolorosas de la historia andina dominado por la ambición y el pillaje.

4.1.2.2.1.3 El vínculo de la población indígena con el Inca y el templo del Sol era muy íntimo. Al respecto, Vilcapoma (2002: 200), cuando hace referencia de la festividad del *Inti Raymi* en la época inca, refiere que:

El día principal... la selecta comitiva encabezada por el Inca, se trasladaba suntuosa al *Inticancha* o *Coricancha*. Doscientos pasos antes de llegar al templo los orejones se descalzaban, con excepción del Inca, que sólo lo hacía en la misma puerta. Penetraba en el sagrado recinto y adoraba la imagen del Sol. Los orejones hacían los mismos pasos atrás. Los curacas y vasallos se quedaban fuera del recinto.

En tal sentido, la muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol tuvieron efectos desastrosos en el ánimo de la población. Para entender mejor el problema, retomemos la ilustración de la destrucción de la colmena de abejas melíferas expuesta en (§4.1.2.2). Como se sabe, la abeja reina cumple varias funciones: procrear, construir los panales, elaborar la miel y la jalea real. De aquí que viene a constituir el motor de la organización y funcionamiento eficiente del enjambre; mientras que las obreras, que constituyen el grueso de la población, se encargan de suministrar los insumos para la elaboración de la jalea real, la miel y los panales. Por estas razones, en la primera invasión, las abejas salvan la colmena porque aún tienen los elementos básicos para generar una nueva reina: las larvas y la jalea real dejadas por la reina extinta; pero en la segunda incursión, la extinción es su condena, ya que no hay ninguna de las dos condiciones anteriores. En tanto, el Inca era considerado hijo del (dios) Sol y venerado como tal; el templo constituía la morada de la deidad principal, el Sol, en cuanto dador y protector de la vida, por lo tanto adorado por esa causa. En tal sentido, en una

relación de analogía en que la abeja reina representa al Inca y los panales al Templo, y con ambos eliminados, la colonia, que representa a la población indígena, queda huérfana e, irremediamente, presa del miedo y la incertidumbre cae en un espiral caótico de desestructuración y muerte.

4.1.2.2.1.4 El caos social como consecuencia de la decapitación del Inca y la destrucción del templo del Sol también se reflejó en las obras lexicográficas del Siglo de Oro. Los simbolismos del sometimiento son obvias: por un lado, sobre la base del Coricancha se edificaba el templo de Santo Domingo¹⁶⁷ y, por otro, el dominico Domingo de Santo Tomás (1560) sometía el léxico del credo andino a la ideología religiosa del cristianismo. En tal sentido, estamos ante una (re)presentación de la dominación hispana en la organización de las entradas en el quechua dentro del material lexicográfico. En tal perspectiva, la anarquía ortográfica es apenas el reflejo del estado anímico caótico del indígena vencido: “Cuzco también vive un trauma por haber sido conquistado y dejado de ser el centro, “el ombligo del mundo”...” (Zúñiga, Cano y Gálvez 2003: 68). Se inicia en 1560, en el *Lexicón* de Domingo de Santo Tomás. Esta obra refleja en el plano lingüístico el caos y conmoción causados por la disolución del Estado inca. Y no cabe duda alguna que la amputación del léxico religioso de la lengua se dio de manera sistemática y sin sentimientos de culpa. De igual modo, la extirpación léxica se dio con relación al vocabulario del credo andino, alma del espíritu de la cultura andina, porción léxica que terminará desmembrado de la lengua como el personaje del mito¹⁶⁸ mesiánico del *Inkarrí*: la cabeza mutilada lejos del cuerpo que antes la sostuvo. En tal sentido, no es de extrañar, pues, que esa decapitación traumática de los dos últimos hijos del Sol, la de Atahualpa en Cajamarca en 1533 y la de Túpac Amaru I en Cusco en 1572, sumergió a la población indígena en una melancolía por la incapacidad de procesar el duelo de la pérdida. Este duelo ha sido incesante en los sucesivos siglos y se ha fijado en la pérdida del Inca como cabeza política y religiosa del Estado. Y constantemente se ha evocado ese pasado glorioso perdido que, en caso del Perú duró hasta el siglo XX, pero que en lo que toca al Cusco aún pervive esa evocación y añoranza melancólicas en pleno siglo XXI.

4.1.2.2.1.5 Finalmente, si la muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol constituyeron la desestructuración de la organización política y religiosa del Estado inca permitiendo que la etnia inca en particular y la sociedad andina en general

¹⁶⁷ Las recomendaciones de la *Instrucción* (1545), corregida en el Primer Concilio Limense (1551 – 1552), eran claras: “mandamos que todos los ídolos y adoratorios que hobiere en pueblos donde hay indios cristianos sean quemados y derrocados; y si fuere lugar decente para ellos se edifique allí iglesia” (*Apud*. Leuridan 1997: 41).

¹⁶⁸ Aquí, según Gamba (1983: 24), el mito es “la personificación de un deseo colectivo”.

sucumbieran a un caos psicológico y social de dimensiones catastróficas; entonces el simbolismo de las decapitaciones reales del siglo XVI se volvería a repetir en los vocabularios de aquella época. Por lo tanto, aquel caos es el que se refleja en la organización de la nomenclatura de la sección quechua de los materiales lexicográficos de la lengua del siglo XVI y el supuesto orden que señalan los lexicógrafos es apenas un disimulo de un equilibrio perturbador que está lejos de ser una organización coherente.

4.1.2.2.2 La extirpación de la huacas: El “genocidio espiritual”

4.1.2.2.2 La práctica de la religiosidad andina de los indígenas del siglo XVI trajo como consecuencia una agresiva de represión cultural conocida como la extirpación de las idolatrías conocida también como extirpación de las huacas. La eliminación de los objetos y símbolos sagrados de la religión indígena significó, prácticamente, un “genocidio espiritual”. Pero esta práctica no sólo quedó en el ámbito cultural, sino que también se extendió al ámbito lingüístico, específicamente al campo léxico: en las páginas de las obras lexicográficas se “extirpó” el vocabulario del credo andino.

4.1.2.2.2.1 En el siglo XVI, la cosmovisión de los indígenas peruanos fue rápidamente condenada por los frailes cristianos. Al respecto, Depaz (2005: 58), en su nota 25, sobre la cosmovisión andina señala que:

se trata de una cosmovisión panteísta. Sin embargo, lo sagrado también se ubica en “lugares” simbólicos privilegiados: lugares y tiempos de transición que vinculan polaridades complementarias. En tales “lugares” lo sagrado se percibe concentrado, denso. Tal era el caso de los espacios en que había huacas, huancas o apachetas y que el catolicismo cristianizó con santuarios o cruces.

En tal sentido, se les condenó argumentando que practicaban una religión pagana. Así, la cosmovisión aborígen fue rápidamente condenada y reemplazada por los símbolos cristianos. Las huacas en las que creían los indígenas fueron duramente combatidas. Al respecto, Valdivia (2012: 98) afirma que: “Durante la evangelización y las sucesivas campañas de extirpación de las idolatrías, los españoles destruyeron todos aquellos objetos o figuras que eran **waq’a** [wak’a] que cayeron en sus manos, entonces colocaron cruces sobre ellos” [El subrayado es del original]. La extirpación de las huacas conllevó la imposición de las cruces en reemplazo de las deidades indígenas como un simbolismo del triunfo de la ideología cristiana. En tal sentido, este proceso se implantó como un sistema legítimo de dominio cultural.

4.1.2.2.1a La práctica “idolátrica” indígena fue tipificada como una práctica pestífera. Desde la perspectiva de Tomás de Aquino, Leuridan (1997: 30) señala que: “La idolatría es una forma de superstición, por lo cual se atribuye a los hombres y cosas, todos ellos seres creados, el culto que sólo a Dios debe ser rendido”. Era tal la condena a la práctica religiosa indígena que, durante la Colonia, se la consideró una verdadera *peste*: “Al abordar el tema de la idolatría entre los indios, Acosta recurre a la imagen tradicional medieval de la peste” (Urbano 1999: XXXI). En tal sentido, esta “enfermedad pestífera” estaba considerada una amenaza física y un daño moral sin cura alguna. Leuridan (1997: 100) señala que: “La peste es desorden físico y moral, castigo divino y maldición, muerte y desolación. No hay remedio contra ella y la mejor manera de evitarla es prevenirla”. En tal sentido, “hablar de peste era hablar de contagio y de muerte... Relacionada con la peste va la idea de aislamiento, separación, evitación y reclusión” (Urbano 1999: XXXII). Lo que implica que las prácticas religiosas andinas fueron concebidas por los frailes occidentales como “pestes idolátricas” aborrecibles.

4.1.2.2.1b La extirpación de idolatrías se dio desde los inicios de la ocupación hispana: “entre las discusiones que marcaron la llegada de los españoles a América, el hecho idolátrico ocupa un primerísimo lugar” (Urbano 1999: XI). En tal sentido, para los frailes evangelizadores: “La idolatría se convierte así en uno de los temas más importantes del discurso ideológico de la Conquista” (Leuridan 1997: 32). La práctica inicio tan temprana que: “El propio [Vicente] Valverde se dedicaba a derrumbar los ídolos de los indios” (Leuridan 1997: 29), fraile que aparece en la escena del apresamiento del Inca Atahualpa en Cajamarca. En tal sentido, los frailes no sólo eran los evangelizadores de las almas indígenas, sino también, los brazos extirpadores de su cultura.

4.1.2.2.1c La extirpación de idolatrías pasó a constituir la justificación que legitimaba la conquista. En el siglo XVI el imperio español enfrenta una crisis de legitimidad sobre los nuevos territorios ocupados en América. Al respecto, Revilla (2007: 266) manifiesta que: “Los pueblos antiguos se percataron de que no siempre los derechos de conquista su soberanía o su dominio sobre tierras o ciudades: era preciso dotarles de legitimidad más alta que la simple fuerza de las armas”. Por su parte, Sejourne (1994: 101) manifiesta que: “Según los juristas, el paganismo no podía justificar el genocidio ni la esclavitud si no iba acompañado de insumisión y de costumbres abominables”. En tal perspectiva, el paganismo no sólo justificará el proceso de extirpación de idolatrías, sino que pasará a fundamentar la legitimidad de la “conquista”. La citada especialista señala que la argumentación de la justificación venía de Sepúlveda:

Los conquistadores, como hombres prácticos, vieron en seguida de dónde asirse para vencer el obstáculo, e inmediatamente se adhirieron a la segunda proposición de su guía espiritual: “¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión que los han de convertir en bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos, y adoradores del verdadero Dios...?” [Sejourne 1994: 101 – 102].

En esta línea se manifiesta urbano (1999: XI): “La legitimidad o ilegitimidad de la presencia de los españoles en los nuevos territorios depende en gran parte, si no totalmente, de la idea que los autores se hacen de la práctica idolátrica de los pueblos americanos”. La legitimidad o ilegitimidad de la Conquista supuso una discusión que según Urbano (1999: XI):

En torno a ellas se desataron los más apasionados debates. Las razones tecnológicas y éticas que condenaron, aprobaron o mitigaron la conquista o la ocupación de los territorios americanos por parte del occidente cristiano se refieren invariablemente a ellas y no a otras.

Aunque, las dos corrientes tenían sus defensores y detractores: “Los dos partidos tenían sus adeptos. Nadie permaneció indiferente a ellos” (Urbano 1999: XI). Entre los más ilustres representantes tenemos a fray Bartolomé de Las casas, que defendía a los indígenas americanos, y al cronista Juan Ginés de Sepúlveda, quien tuvo “la tarea de justificar el derecho de la Corona sobre los americanos” (Sejourne 1994: 71). También la “polémica llenó los claustros académicos y los círculos políticos y religiosos de la época” (Urbano 1999: XI). Al respecto, Leuridan (1997: 29) afirma que:

Alrededor de la idolatría se teje uno de los debates más acalorados acerca de la legitimidad de la Conquista. Los grandes teólogos, moralistas y juristas participan en él. Y toda la Europa cristiana toma partido en favor de una u otra opinión.

Y “Europa vivió intensamente el debate” (Urbano 1999: XI). En tal perspectiva, la extirpación de idolatrías contribuyó a la justificación de la Conquista de América.

4.1.2.2.2 Los frailes extirpadores de idolatrías justificaron su represión cultural bajo documentos religiosos que sustentan la extirpación de las huacas. Desde los inicios de la Colonia, los primeros cronistas habían justificado la ejecución de Atahualpa y así habían buscado la legitimidad de la conquista presentando un pasado inca glorioso en oposición al presente tiránico y usurpador. En esa misma línea los religiosos buscaron legitimar la práctica de la extirpación de idolatrías en un documento conocido como

Instrucción (1545). Ésta fue redactada por Jerónimo de Loayza, arzobispo de Lima. Sale a luz el 29 de diciembre de 1545 y es corregida y publicada en 1549. Según Leuridan (1997: 37): “En ella se explican los fundamentos de lo que debe ser la actitud a tomar frente a las poblaciones indígenas y las orientaciones pastorales que se deben adoptar en las presentes circunstancias”. El documento recomienda el rigor físico para la corrección de las prácticas idolátricas de los indígenas. Por ejemplo, en lo concerniente a los hechiceros se refiere con rudeza:

trabajaran de saber si ay hechizeros o indios que tenga comunicación con el Demonio, y hablen con él, y asy mesmo los alumbren desta ceguera y torpeza, haciéndoles entender la gran ofensa que hacen a Dios en tener comunicación con el Demonio y creer mentiras que les dize (...) y también los amenazarán con la pena y el castigo que se hará en los que lo hizieren. [*Apud* Leuridan 1997: 38].

Era tal la importancia del documento que es confirmado por los dos primeros concilios (1551 – 1552 y 1567 – 1568) celebrados en Lima en la segunda mitad del siglo XVI.

4.1.2.2.2a En el Primer Concilio Limense (1551 – 1552) la *Instrucción* se amplía en las recomendaciones en cuanto al derribo de las huacas e ídolos:

mandamos que todos los ídolos y adoratorios que hobiere en pueblos donde hay indios cristianos sean quemados y derrocados; y si fuere lugar decente para ellos se edifique allí iglesia, o al menos se ponga una cruz. Y si fuere en pueblo de infieles se consulte con el muy ilustre señor visorrey de estos reinos de su distrito, y en los demás con los presidentes e gobernadores dellos, para que manden proveer en ello, por los inconvenientes que de permitirles adoratorios para tornarse cristianos hay, y por la ocasión que es para los ya cristianos de volver a la idolatría. [*Apud* Leuridan 1997: 41 – 42].

Y se disponen castigos drásticos como *remedium peccati* [‘remedio al pecado’] para aquellos indígenas bautizados que vuelven a la idolatría:

el Primer Concilio limense manda que se les amoneste y se les aplique castigo, y si vuelven a caer en dislates o insultos a Dios, a Jesús o la Virgen se duplique el castigo. De igual manera, recomienda que se vea si hay o no amancebados entre indios cristianos. A los que se encuentren en falta se les dará castigo y si siguen en su error se les aplicará más penas y castigos. [Leuridan 1997: 42].

En la práctica, los castigos se aplicaron sin reservas. Al respecto, De Arriaga (1999 [1621]: 14), al hablar de la labor de Francisco de Avila, refiere que: “habiendo averiguado ciertas supersticiones de unos indios los castigó públicamente”. Porque, según la concepción de la Iglesia de aquella época, los indígenas eran idólatras y

debían ser mantenidos a raya con la inflexión de castigos físicos de forma pública. Sobre el tema De Arriaga (1999 [1621] 15) nos informa:

estaba amarrado a un palo un indio llamado Hernando Paucar, grande maestro de idolatría y que hablaba con el demonio... a quien... tenían los indios en mucha veneración. Y después de haber predicado a este acto el doctor Avila en la lengua general de los indios... **azotaron a dicho indio**. [El subrayado es nuestro].

En relación a las prácticas religiosas de los aborígenes, estos documentos son compuestos para que los naturales, por temor a los castigos físicos, queden disuadidos de dichas prácticas y se sometan a los mandamientos de la Iglesia para que lleven una vida cristiana. De este modo se evitaría que los indígenas bautizados no vuelvan a sus prácticas “paganas” anteriores. Este primer Concilio autorizaba el castigo físico como correctivo para la idolatría de la población indígena; entonces estos métodos coercitivos se fueron convirtiendo en abusos físicos hacia los indígenas por parte de los curas doctrineros. Incluso, para un buen sector de los laicos y otro pequeño grupo de clérigos, la idolatría fue la cuartada perfecta para justificar su rapiña económica.

4.1.2.2.2b En el Segundo Concilio Limense se detallan mejor esas prácticas. Al respecto, Leuridan (1997: 45) afirma que:

Las normas del Segundo Concilio relativas a las creencias religiosas prehispánicas están bastante más detalladas que en 1551. Se mencionan varios ritos, entre ellos el de poner piedras o apachetas en los caminos, amoldar la cabeza de los recién nacidos, hacer trenzas en los cabellos, enterrar a la manera tradicional, horadarse las orejas, emborracharse, consultar hechiceros.

Con ello se buscaba desterrar las prácticas “idolátricas” en los indígenas, puesto que las normas del “Segundo Concilio (1567/1568) retoman la idea de destruir las huacas y de colocar en su lugar las cruces” (Leuridan 1997: 46). Sin embargo, muchas de las prácticas antes nombradas aún siguen vigentes en el siglo XXI, pese a las penas aplicadas desde el siglo XVI. En tal sentido, no cabe duda de que los documentos mencionados sólo evidencian la inculcación e imposición arbitraria de la ideología religiosa por parte del grupo dominante.

4.1.2.2.2c La práctica religiosa aborígen se combatió con rígida disciplina e implacables castigos. Dado que en esta época “es privilegio de la Iglesia establecer qué es el bien y qué es el mal, quien hereje y quién no” (Bobbio 1994: 171) se siguió

diferentes procedimientos simbólicos y físicos. Por lo tanto, la violencia ejercida en la extirpación de idolatrías fue simbólica y física.

4.1.2.2.2.3 La evangelización como fin se fundía con los vocabularios como medios de la cristianización. El fin se funde con el medio. Lo que implica que la extirpación de idolatrías también fue una práctica que se siguió en las páginas de las obras lexicográficas del Siglo de Oro. Así nos lo evidencian los diferentes lexicógrafos, por ejemplo, Domingo de Santo Tomás (1560: iiiii (sic)), al referirse a los indígenas, afirmaba que: “ellos tenían tanta obediencia a fus ydolos (que teniã por dioses) que nada haziã contra fus mandamientos”. Así también lo advierte Bertonio ([1612] 2006: 28) a los sacerdotes a los que va dirigida su *Vocabulario* aimara, afirma que los aborígenes: “no hacen caso de las costumbres y vida cristiana o ya que acuden a misa y se confiesan cada año, juntamente guardan los ritos gentílicos, adorando los cerros, confesándose con sus hechiceros y teniendo innumerables supersticiones”. Por su parte, el jesuita Diego González Holguín (1608) se encarga de registrar los derivados de la base *wak'a* con sentido de ‘idolatría’:

(61)

- a) **Huacca**. Ydolos, figurillas de hombres y animales que trayan consigo. [DGH 1608].
- b) **Huacca muchhana**. Lugat (sic) de ídolos, adoratorio. [DGH 1608].
- c) **Huacca muchay**. Ydolatria. [DGH 1608].
- d) **Huacca muchak**. Ydolatra. [DGH 1608].

En tal caso, el nuevo léxico con ideología religiosa es la coacción a las prácticas religiosas de los indígenas que se ven reflejadas también en las obras lexicográficas. Así, el mecanismo de la eliminación y reemplazo de los elementos culturales religiosos de la población aborígen será reflejado también en las obras lexicográficas de la época.

4.1.2.2.2.3a Los frailes lexicógrafos al problema de la falta de equivalencias de los conceptos cristianos en la lengua indígena lo solucionaban casi recortando el léxico del credo andino e introduciendo vocablos hispanos, cuando no resemantizando los términos nativos. Por ejemplo, Domingo de Santo Tomás (1560) para la entrada castellana *emendarfe de peccado* registra la equivalencia quechua ‘guanani. gui. o guanacuni, gui’ <wanani, -nki> o <wanakuni, -nki> que viene de la base verbal wana- ‘escarmentar’. En tal sentido, los vocabularios del Siglo de Oro, solapadamente, introducen la ideología religiosa a través de resemantizaciones del léxico nativo. Por

su parte, Torero (1997: 281), al hablar del propósito de hispanizar a los indígenas en la obra lingüística de Domingo de Santo Tomás, afirma que:

Para contribuir a esta tarea con su obra lingüística, nuestro autor debía construir un universo de conceptos cristianos con el máximo de voces quechuas adecuadas, allí donde las hubiese, o por perífrasis y resemantizaciones, y, a la par, “deconstruir”, paralizar, la tradición andina en todo aquello que contrariase a la imposición del Evangelio y del dominio hispano, silenciando el léxico quechua de contenido religioso indígena cuando no pudiese ser resemantizado, sin mucho riesgo, en favor de la nueva ideología.

Esta sanción del léxico que entraba en clara oposición a la ideología religiosa de los frailes evangelizadores es la sección opacada al interior de los materiales lexicográficos del quechua. El recorte léxico tuvo su origen en la primera obra lexicográfica. Por ejemplo, sobre el *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560), Calvo (2009b: 24) informa que:

Al conjunto léxico le faltan algunas de las palabras más comprometidas, las relativas a ritos religiosos, sacrificios, danzas y juegos, fiestas, etc., como el propio autor comenta en su gramática –“por evitar la prolixidad” (f. 71v) –, con el fin de acomodar el vocabulario al objetivo principal: la “predicacion y publicación del Euangelio” (ibíd.).

En tal perspectiva, la introducción de la ideología cristiana supuso un proceso de selección interesada del vocabulario del quechua, ya que se priorizó el objetivo de la evangelización antes que de los fines lingüísticos.

4.1.2.2.3b A juicio de los lexicógrafos de la época, esa selección léxica debió ser una solución ineludible, puesto que los frailes debían lograr dos objetivos contradictorios: “cumplir con el dogma y cumplir con la realidad lingüística lo que algunos lograron con éxito” (Zimmermann 1997: 14). Sin embargo, la selección léxica se convirtió en censura. A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: vii) nos advierte:

Item ay en este nuestro vocabulario falta de muchos términos, de arboles, de femillas, de fructas, de aues, de pexes, de animales, de officios, de intrumentos dellos, de generos de armas, diuerfidad de veftidos, de manjares, de las cofas de nuestra fancta fe catholica, de ornamentos de yglefias, de atauios de cafas, De diuerfidad de vasijas.

Lo que implica que el caudal léxico excluido era precisamente lo más cotidiano de los quechuahablantes de la época. Al respecto, Torero (1997: 285) nos ilustra este problema al analizar el *Lexicón* del fraile dominico Domingo de Santo Tomás (1560):

es probable que el menor volumen de la sección segunda resulte sobre todo de una muy drástica poda de las voces quechuas relativas a la religión y los cultos indígenas peruanos — silenciamiento que, llevado a su extremo, habría podido extenderse al ámbito cultural total.

El problema que señalamos también afecto al aimara. Al respecto, Bertonio ([1612] 2006: 25) en su *Vocabulario* del aimara, en su advertencia, confiesa esta limitación a los sacerdotes:

En lo que toca a la dificultad que se halla en aprender esta lengua, nadie debe asombrarse con la muchedumbre de los vocablos porque **aunque no los tomo todos...** podrá no solamente confesar a los indios, sino también predicarle con mucha suficiencia y copia de todo lo que quiere decirles. [El subrayado es nuestro].

En tal perspectiva, el proceso consistió en la eliminación de vocablos que confrontaban con las creencias cristianas, también cuando no eran útiles a los fines evangelizadores.

4.1.2.2.2.3c En tanto los procedimientos lingüísticos más usuales fueron las resemantizaciones del vocabulario nativo y préstamos léxicos del castellano para temas religiosos (cf. Zimmermann 1997: 14). En el *Vocabulario* aimara de Bertonio ([1612] 2006: 46) en la entrada *abadesa* se ilustra la estrategia y el propósito:

(62)

- a) **Abadesa.** Monjanacana thokhrisiripa abadesa sutini, **y cuando los indios estuvieren enterados en la significación de estos vocablos, bastará decir Abad, y Abadesa; y lo mismo se hará con otros semejantes y a dos o tres veces que las oigan por aquel circunloquio entenderán fácilmente lo que significan.** [El subrayado es nuestro] [Bertonio 1612].

Así se impuso la terminología nueva que inculcaba la ideología religiosa dentro de las obras lexicográficas y por esta vía muchos vocablos han sobrevivido con los nuevos semas reasignados de acuerdo a los intereses religiosos de los lexicógrafos de la época. Sin embargo, el proceso de la resemantización era contradictorio para los fines evangélicos. Al respecto, Zamora (2012: 114) afirma que:

Por un lado, el uso de la terminología indígena facilitaría que los indios asumiesen la nueva religión como algo propio pero, por otro lado, se correría el riesgo de que el vocablo conservase parte de su antiguo contenido, lo que daría lugar a una confusión de ideas cristianas y paganas.

En tal sentido, la desvirtuación léxica, en ocasiones, llega a una perversión semántica en los casos de resemantización. Por ejemplo, Domingo de Santo Tomás (1560) para la entrada castellana *hechizero* intencionalmente reasigna la equivalencia de ‘homo’ <umu> en lugar de *layqa* ‘brujo’, sabiendo que en la religiosidad andina de entonces el término *umu* equivalía a ‘sacerdote’. De aquí podemos inferir que las obras lexicográficas no reflejan el alma fidedigna de la lengua. Según Chalco (2007 194 - 195):

aquellos textos no tendían a reflejar las cualidades sustantivas del quechua... Ninguna de tantas obras encierra un mérito específico, pues todas nos muestran un quechua desvirtuado, híbrido, incompleto.

En tal perspectiva, la resemantización desvirtúa los conceptos originales de muchos términos, ya que los frailes forzaron cambios semánticos dentro de ese caudal léxico de la lengua indígena adaptado a la ideología cristiana. Así, la práctica religiosa de los nativos era un problema que los lexicógrafos de la época siempre tuvieron presente al momento de componer sus obras lexicográficas.

4.1.2.2.2.4 Finalmente, si los materiales lexicográficos eran útiles para los fines evangelizadores a través del léxico resemantizado y los términos prestados del castellano que se empleaban para designar conceptos de índole religiosa; entonces en las páginas de las obras lexicográficas la extirpación de idolatrías se ve reflejada en la eliminación del léxico religioso indígena. Por lo tanto, la eliminación léxica y el cambio semántico nativos de los vocabularios fueron los mecanismos lingüísticos de la política de extirpación de idolatrías que permitieron plasmar en su contenido la ideología religiosa europea.

4.1.2.3 La finalidad evangelizadora y pedagógica

4.1.2.3 En el Siglo de Oro, la composición de los materiales lexicográficos tuvo dos finalidades: la evangelizadora y la pedagógica. La primera fue la principal y la segunda, la secundaria.

4.1.2.3.1 Lo que anima a los frailes del Siglo de Oro a componer sus vocabularios es el propósito de cristianizar las almas indígenas, antes que describir la lengua en sí: “La finalidad es ganar las almas para el cristianismo y recoger a la vez el mensaje de la tierra” (Porrás Barrenechea 1952: 7). Al respecto, Hernández (2008: 193), al hablar de la misión de los diccionarios bilingües, afirma que:

En América, la función que vinieron a desempeñar fue la de ser herramienta para la evangelización. Sus destinatarios o usuarios fueron, por consiguiente, los propios frailes, quienes los utilizaban para la producción o descodificación de la lengua de los indígenas, siempre con el propósito último de entenderse con ellos para cristianizarlos.

De igual modo, Francisco de Contreras (1610) al autorizar el *Vocabulario* aimara de Bertonio (1612) juzga que es “una obra muy necesaria, assi por las muchas naciones que se doctrinan por medio de esta lengua”. De igual modo, Hernando de Herrera, Pedro de Oñate y Diego de Torres (1612), al autorizar el *Vocabulario* aimara de Bertonio, aseguran que: “será gran servicio de Dios Nuestro Señor y ayuda para los que ejercitan en la conversión de las almas de estos naturales, y predicación del Santo Evangelio”. De hecho, en esta época, la evangelización es la tarea de todos los frailes lexicógrafos, mientras que las obras lexicográficas son apenas herramientas para alcanzar ese objetivo religioso que se les había encomendado. Al respecto, Bertonio ([1612] 2004: 23) revela a sus usuarios:

El principal intento que tuve (Sacerdotes de Cristo) en sacar a luz este Vocabulario de la lengua Aymara (dejando aparte la gloria de su divina Majestad, que es el primer blanco a quien deben mirar todas nuestras obras) fue acudir al buen deseo, que vuestras mercedes tienen de saber hablar congruentemente a los indios de sus doctrinas: para quitar de sus entendimientos las tinieblas de ignorancia en las cosas de su salvación y enseñarles los misterios de nuestra católica religión.

No cabe duda que los colonizadores estaban seguros de la superioridad de su cultura, por lo que, según la percepción de la época, había que “civilizar” a los pueblos de los nuevos territorios ocupados. Según Gamba (1983: 89):

Tampoco los nuevos pueblos produjeron dudas en la fe de los descubridores y conquistadores españoles de América: ellos jamás dudaron de la superioridad de su propia civilización ni del carácter salvífico de su fe sobre las mismas almas de aquellos pobladores. Por ello precisamente conquistaron, civilizaron, salvaron almas y triunfaron.

En tal sentido, la preocupación lexicográfica giraba en función a la cristianización, puesto que los primeros lexicógrafos fueron frailes.

4.1.2.3.2 Una finalidad secundaria de la composición de las obras lexicográficas fue la de servir de instrumento de aprendizaje de la lengua indígena. A partir de los usuarios para quienes se compone el material lexicográfico podemos inferir la finalidad de la obra. Al respecto, Blanco (2012: 214) refiere que un vocabulario se elabora: “En primer

lugar para sí mismos, luego para sus indios; después para los hermanos que pueden seguir llegando, y más tarde para los demás”. En la cita anterior, explícitamente se establece la finalidad de aprendizaje de la lengua indígena, pero implícitamente prima la finalidad evangelizadora. En tal sentido, los frailes debían aprender la lengua indígena, por lo que la finalidad pedagógica de las obras lexicográficas fue tomada en cuenta al momento de componer las obras. Los mismos lexicógrafos lo han manifestado expresamente este propósito. Domingo de Santo Tomás (1560: v) indica que “estando en arte y auiendo dicionario (sic) della fe puede aprender [la lengua quechua]”. El mismo Domingo de Santo Tomás (1560: iii), al referirse sobre la necesidad del vocabulario para el aprendizaje de la lengua, justifica que:

de la misma manera me parece ser necesario poner el vocabulario de los nombres verbos y de mas partes de la oración para que el arte sea perfecto y tenga materia en que fus canones y preceptos se empleen, para que (sic) así el desempeño de saber la lengua con facilidad la pueda aprender.

Y es que, según Porrás Barrenechea (1952: 7): “El entusiasmo por el aprendizaje del quechua es general en el siglo XVI” (<http://www.runasimipi.org>), por lo que, a menudo, se motiva a los sacerdotes a aprender la lengua (cf. Torero 1997: 276). En ese sentido, los vocabularios estaban dirigidos al aprendizaje de la lengua. A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: iii) alienta:

De dos cosas quiero advertir principalmente aquí a los sacerdotes que han de ser los ministros del evangelio, para quien es esta obra principal, y particularmente se hace en las cuales se puede dar crédito como a persona que por larga experiencia las he alcanzado para que por ellas se animen a tomar a pecho el aprender esta lengua.

La necesidad de comunicar la evangelización en quechua ya se había evidenciado a inicios de la segunda mitad del siglo XVI. En tal perspectiva, principalmente en el último cuarto de siglo de éste se empezó a exigir a los seminaristas el manejo del quechua. Y con ese propósito se crearon diversos mecanismos pedagógicos para el aprendizaje de la lengua (cf. Zimmermann 1997: 15). Según Porrás Barrenechea (1952: 7): “La finalidad evangelizadora se persigue con la creación de escuelas y conventos y con la predicación constante”. En ese sentido, se crearon también cátedras de esta lengua andina:

- a) En la catedral de Lima: “la cátedra de quechua... desde 1551 funcionó en la catedral de Lima” (Hurtado de Mendoza 2009: 25). A este respecto, Porrás Barrenechea (1952: 8) informa que:

En la Catedral de Lima existió también desde 1551 una Cátedra de Quechua para los clérigos del Arzobispado y el Catedrático de ella debía predicar los domingos, en quechua, desde el atrio de la iglesia mayor, a los indios que se hallaban en la plaza. [<http://www.runasimipi.org>].

Más adelante, el mismo historiador detalla: “Regentaron esta cátedra eclesiástica, a partir de 1551, el canónigo Pedro Mexía, el presbítero Alonso Martínez, y Alonso Huerta” (Porrás Barrenechea 1952: 8).

- b) En la universidad: Instaurada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1577 (cf. Escobar 1976b: 17) ó 1579 (cf. Hurtado de Mendoza 2009: 26) por el virrey Toledo. A este respecto, Porrás Barrenechea (1952) sostiene que:

Toledo crea la Cátedra de Lengua General en San Marcos, en 1579 signándole rentas y estableciendo en una Ordenanza que los sacerdotes no podrían ordenarse sin saber quechua, ni los licenciados y bachilleres obtendrían el grado en la Universidad sin estudiar la lengua general. El quechua adquiere así en la cultura sudamericana la prestancia de un latín indiano. [<http://www.runasimipi.org>].

El mismo autor nos amplía: “El primer Catedrático de Quechua de la Universidad, de 1579 a 1590, fue el doctor Juan de Balboa, canónigo e investigador de ritos y huacas y el primer peruano graduado en San Marcos. Le sucedió el agustino fray Juan Martínez de Ormaechea” (Porrás Barrenechea 1952: 8).

Como es evidente, el aprendizaje de la lengua estaba fuertemente ligado a la cristianización de las almas indígenas, por lo que “las gramáticas y los vocabularios eran un instrumento de la evangelización” (Zimmermann 1997: 15). Al respecto, Huanca (2007: 266), con relación al *Vocabulario* aimara de Bertonio (1612), afirma que: “Sin duda el trabajo lexicográfico que elaboró tenía el propósito de que los curas aprendieran el idioma aimara para evangelizar a la población aimara en la doctrina cristiana”. Al mismo tiempo, cada material lexicográfico tenía diferente propósito pedagógico. Por ejemplo, el *Vocabulario* aimara de Bertonio (1612) tuvo la finalidad de “que los aimarahablantes pudieran escribir y apropiarse de la lengua escrita, que no se logró” (Huanca 2007: 266). En tanto que a juicio de Calvo (2009b: 177), la obra del *Anónimo* (1586) estaba confeccionado para el aprendizaje del quechua: “el vocabulario está hecho para españoles que aprenden quechua y no al revés”. Sin embargo, las obras del siglo XVII estuvieron también destinados a hispanizar a los indígenas (cf. Torero 1997: 281). En este último sentido, González Holguín (1608) afirma:

Finalmente sale de nuevo a luz el aumento que todos veen, que es mas que otros quatro tantos que el Vocabulario que andaua con que ahora es mas que cinco tanto, que era, por los cuales aumentos se vee quan necesario es a Curas y Predicadores religiosos, y a los indios que apeteçen saber la lengua Castellana. [<http://www.runasimipi.org>].

Aunque no se cumplió con tal propósito, pese a las buenas intenciones de los compositores de las obras lexicográficas de esta época. En tal sentido, la finalidad pedagógica, ligado al aprendizaje de la lengua indígena, no fue un propósito prioritario, sino que estaba vinculado al cumplimiento de un fin ulterior: la evangelización de las almas indígenas.

En consecuencia, la composición de las obras lexicográficas fueron más con un propósito de servir como un medio antes que ser un fin en sí mismo. En tal sentido, el fin se convirtió en un medio.

4.1.2.3.3 Finalmente, si el éxito de la evangelización pasaba por el aprendizaje de la lengua indígena; entonces los nuevos frailes y seminaristas aprendices de la lengua aborígen debían contar con materiales de apoyo como artes y vocabularios. Por lo tanto, la finalidad primordial de la composición de las obras lexicográficas fue la evangelización y la pedagógica, apenas abonaba a favor de aquella primera.

4.1.2.4 La influencia de Nebrija

4.1.2.4 Los lexicógrafos del Siglo de Oro siguieron las pautas lexicográficas establecidas por Antonio de Nebrija¹⁶⁹ (cf. Hernández 2006). Antes de perseguir la idea de crear una obra lexicográfica de nueva planta, se propusieron seguir las normas convencionales del castellano. En tal sentido, siguieron los patrones de confección de obras lexicográficas del romance español y postergaron las plantillas del hebreo, latín, griego y árabe (cf. Zimmermann 1997: 10).

4.1.2.4.1 La teoría abona a favor de la influencia de Nebrija sobre los lexicógrafos de las lenguas indígenas de América de los siglos XVI y XVII. Es sabido que: “Por más independientes que sean los autores, siempre alguien les sirvió de inspiración” (Leuridan 1997: 15). Por lo que no cabe duda que los deseos de los lexicógrafos por componer obras de relativa valía motivaron a seguir normas convencionales que, finalmente, abrieron el camino para la confección de una obra de gran valor como el *Vocabulario* de González Holguín (1608). En tal sentido, las dos obras lexicográficas

¹⁶⁹ Sin embargo, en el siglo XVII también ejerció influencia el diccionario de Cobarruvias.

nebrijenses sirvieron de guía en la producción lexicográfica del quechua. Al respecto, Acero (2012: 183) señala que:

El instrumento inicial que sirvió de partida para la codificación de las lenguas americanas fueron las obras de Nebrija. Algunos de los misioneros lingüistas como Fray Alonso de Molina o Fray Domingo de Santo Tomás, al componer sus obras lexicográficas señalaron expresamente que habían tomado como guía, para fundamentar el estudio de la lengua indígena correspondiente, a Nebrija.

Lo que implica que los nuevos lexicógrafos de las lenguas americanas empezaron a beber de sus fuentes los principios técnicos para componer sus obras. Al respecto, Acero (2012: 184) indica que:

En él se inspira el también franciscano Alonso de Molina artífice del primer diccionario de una lengua amerindia, el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* que abrirá el camino de la lingüística mesoamericana convirtiéndose en modelo de muchos otros vocabularios de lenguas indígenas.

Por esta misma línea opina Hampe (1991)¹⁷⁰ quien afirma que “también interesa resaltar la impronta fijada por el *Dictionarium latinohispanicum* de Nebrija, que sirvió de pauta a muchos autores de repertorios bilingües”.

4.1.2.4.1a Fue el fraile dominico Domingo de Santo Tomás (1560) el primero en seguir los dictados lexicográficos de Nebrija. Al respecto, el mismo Domingo de Santo Tomás (1560: v) refiere que:

Lo primero que este vocabulario va por el mismo orden que el del Antonio de Nebriffa por el alfabeto, dividido en dos partes. En la primera ya el romance primero, y luego lo que significa en la lengua de los Indios, por el que hace la de España, y no la dellos, se aproveche del. En la segunda al contrario (sic), primero se pone la lengua Indiana, y luego la Española, porque el q̃ la hace y no la de España, así mismo se pueda aprovechar.

En esta misma línea, el extinto lingüista peruano Torero (1997: 280), al analizar el *Lexicón* de Domingo de Santo Tomás (1560), señala que:

En la sección castellano-quechua (primera parte) del *Lexicón*, Domingo de Santo Tomás se ciñe en general, como a una horma, a los vocablos y el orden alfabético que había establecido Antonio de Nebrija en las entradas castellanas de su *Vocabulario Hispano-Latino* editado en Salamanca hacia 1495; incluso, algunas de

¹⁷⁰ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

las correspondientes versiones quechuas son calcos semántico-sintácticos de entradas castellanas o sus traducciones latinas de la obra nebrisense.

Domingo de Santo Tomás (1560), al seguir a ultranza la planta de Nebrija, deja sin correspondencia quechua a un sinnúmero de entradas hispanas. A este respecto, Calvo (2009, T-I: XVI), al justificar su diccionario, afirma que: “Había muchos huecos por rellenar: ya Santo Tomás (1560), al seguir la plantilla de Nebrija, dejaba incontestados en quechua conceptos generales del español (Calvo 1997)”. Más tarde, esta misma idea vuelve a repetir Calvo (2009b: 22) cuando señala sin reservas que: “DST sigue igualmente a pies juntillas a Nebrija, hasta el extremo de que cuando no encuentra alguna correspondencia para sus palabras en castellano, deja estas en blanco”. En efecto, en la vertiente castellano - quechua se dejan en blanco al no hallarse las equivalencias. Esta misma opinión comparten Calvo y Urbano (2013: 438) quienes señalan que: “La vertiente castellano – quechua presenta un conjunto de vacíos en que falta correspondencia quechua”. Por ejemplo en las entradas *Abaxamiento en epta manera*, *Abaxar lo foberuio* y *Abaxamiento affi*. En tal sentido, Hernández (2008: 200) sostiene que la obra de Domingo de Santo Tomás (1560): “desde el punto de vista del español, es un vocabulario que sigue muy de cerca el VEL de Nebrija y, en este sentido, es poco original”. En consecuencia, por propia declaración del fraile dominico y el análisis de los especialistas, en la confección de la obra lexicográfica de Domingo de Santo Tomás (1560) se siguió los parámetros lexicográficos de Nebrija. A este respecto, Acero (2012: 184) refiere que: “Diversos estudios muestran que efectivamente el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija sirvió como modelo de técnica y como inventario básico de palabras a partir de las cuales buscar la correspondencia con las diversas lenguas indígenas”.

4.1.2.4.1b También el *Anónimo* (1586) sigue los patrones lexicográficos de Nebrija en la composición de su obra. A este respecto, Calvo (2009b: 209) afirma que: “la forma nebrisense es fuerte y se impone universalmente con predominio de la tradición”, aunque no se debió seguir con rigurosidad, sino que se dieron el trabajo de adaptarlo¹⁷¹.

4.1.2.4.2 A la influencia de Nebrija coadyuvaron una serie de condiciones de tipo religioso, lingüístico, lexicográfico y económico. En tal sentido, existen cuatro aspectos

¹⁷¹ En el campo de las gramáticas también se realizó una adaptación:

“la gramática de Nebrija era sin duda el mejor modelo y constituía entre los posibles modelos el mejor ofreciendo un marco de referencia heurístico para el análisis lingüístico, pero seguirlo con demasiado rigor podía perjudicar la investigación y la representación de los datos.” (Zimmermann 1997: 14).

que contribuyeron para que ocurriera la influencia del modelo nebrisense en la producción de obras lexicográficas en el quechua del Siglo de Oro.

4.1.2.4.2a La imposición del modelo por parte de la iglesia. Así se procedió con las gramáticas: “la iglesia católica impuso, como modelo a seguir para concebir las *artes*, la gramática latina de Antonio de Nebrija” (Zimmermann 1997: 13). Sin embargo, la imposición del modelo nebrisense genera al menos dos problemas en la práctica lexicográfica:

- a) restringía la libertad de investigación léxica;
- b) censuraba el léxico de ideología de la religiosidad andina e imponía un vocabulario de índole cristiana;

4.1.2.4.2b Las constantes reediciones de los vocabularios de Nebrija en España. En el periodo del Siglo de Oro se dieron decenas de reediciones de los materiales lexicográficos de Nebrija en la península hispana: “de los dos vocabularios, tanto juntos como por separado, se han hecho infinidad de ediciones, aunque no corrieron la misma suerte: sólo hasta 1600, el *Lexicón* se reeditó treinta y seis veces y el *Vocabulario* disfrutó de cuarenta ediciones” (Bajo 2000: 71). Esta disponibilidad de las obras lexicográficas nebrijenses contribuyeron al desarrollo de la práctica lexicográfica en las lenguas indígenas americanas, entre ellas el quechua.

4.1.2.4.2c El caudal de materiales lexicográficos existentes en las bibliotecas particulares en América. La amplia difusión de las obras lexicográficas de Nebrija en las principales bibliotecas particulares de las tierras americanas durante los siglos XVI y XVII facilitó su influencia en la práctica lexicográfica (cf. Acero 2012: 184). A este respecto, Hampe (1991)¹⁷² refiere que:

Un investigador tan versado en materias bibliográficas como José Torre Revello adelantó con certeza la opinión de que Antonio de Nebrija fue el autor más difundido en Hispanoamérica durante la era colonial. Este *Dictionarium latino-hispanicum et viceversa hispanico-latinum* (publicado por primera vez en Salamanca, 1492-95, 2 vols.) figura, junto con su complementaria arte o gramática de la lengua de Cicerón, en casi todas las bibliotecas privadas e institucionales del Nuevo Mundo... El texto aparece 14 veces en nuestro conjunto documental (1576 a 1698).

En tanto que la difusión de obras lexicográficas en las bibliotecas particulares del Virreinato del Perú también es de considerable importancia. Aunque las informaciones

¹⁷² http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

no precisan si se tratan de trabajos de Nebrija, pero dado su importancia en la época es de suponer que una buena parte de las colecciones lexicográficas registradas tenían su rúbrica. A este respecto, Hampe (1991)¹⁷³ informa que: “Francisco de Isásaga, miembro de la expedición conquistadora de Pizarro, encomendero de Carangas. Biblioteca de 38 volúmenes (con 3 obras lexicográficas). Inventario de bienes, Lima, 1576”. En un total de 18 catálogos se informa de la existencia de 14 obras lexicográficas: “El texto aparece 14 veces en nuestro conjunto documental (1576 a 1698)” (Hampe 1991: 32); entonces, este alto número nos hace pensar que muchos de los títulos lexicográficos eran de autoría de Nebrija.

4.1.2.4.2d Las constantes remesas de obras lexicográficas de España a América contribuyeron en tal influencia. Se evidencia que un buen caudal de obras lexicográficas fue remitido de España a Perú¹⁷⁴ previa a la publicación de los principales materiales lexicográficos en lengua quechua. A este respecto, Hampe (1991)¹⁷⁵ informa que:

Sevilla, 1549. El comerciante Alonso Cabezas hace inventario de la mercadería enviada a Tierra Firme y el Perú, cargada en la nao *La Madalena* y consignada a su socio Pero Ortiz, en Nombre de Dios. Contiene 12 ejemplares de obras lexicográficas, por valor de 38 reales.

Y es que esta remesa se efectúa antes de la publicación de la obra de Domingo de Santo Tomás (1560); mientras que previo a la edición del *Anónimo* (1586) también el lote de obras lexicográficas que vino del viejo mundo son importantes. Hampe (1991)¹⁷⁶ refiere que: “Lima, 1583. Juan Jiménez del Río, librero, encarga a Francisco de la Hoz la compra en España de una remesa de libros. Contiene 10 ejemplares de obras lexicográficas”. En tanto que posterior a la publicación del trabajo lexicográfico de Diego González Holguín (1608) se registran otro considerable repertorio. Hampe (1991) comunica que:

Lima, 1641. Julián Santos de Saldaña., mercader de libros, recibe un cargamento de 66 cajones de libros, los cuales toma en consignación para venderlos en su

¹⁷³ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

¹⁷⁴ De igual modo, también se importó gramáticas de Nebrija de España al Perú. Dedenbach-Salazar (1997: 295) afirma que:

“Sabemos de dos inventario de libros exportados de España al Perú en el siglo XVI; p. ej. ya en 1583 y 1591 se llevaron 53 *artes* de Nebrija. De eso podemos colegir que los gramáticos del Perú pudieron tener acceso a las obras de Nebrija y posiblemente a la de otros autores de su época.”

¹⁷⁵ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

¹⁷⁶ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

tienda a nombre de los herederos de Manuel Álvarez Osorio. Contiene 17 ejemplares de obras lexicográficas.

Si la reimpresión de las obras lexicográficas de Nebrija en España constituyó una buena oferta; entonces las remesas desde el viejo continente al nuevo de materiales lexicográficos representan la demanda y necesidad de contar con ellas. Por lo tanto, es natural pensar en la influencia significativa que ejercieron las obras nebrisenses sobre los vocabularios del quechua, no en vano estaban disponibles en las principales bibliotecas particulares en el Perú.

4.1.2.4.3 La influencia nebrijense se extendió también a las artes y vocabularios de importantes lenguas americanas.

4.1.2.4.3a Por una parte, los frailes, para acompañar a sus vocabularios, compusieron también artes de las lenguas de las que versaban sus trabajos lexicográficos. Según Calvo (1997: 322):

el modelo de Nebrija es lo suficientemente importante como para que por estas fechas se escribieran gramáticas de indios de la perfección de la de Domingo de Santo Tomás (Valladolid 1560), la de Diego González Holguín (Lima 1607), ambas del quechua, la del propio Ludovico Bertonio (Roma 1603) del aimara o la de Joseph de Anchieta (Coimbra 1595) del tupí, cuyos autores son un dominico en el primer caso, jesuitas en los tres restantes.

En tal sentido, lenguas como el quechua, el aimara, el guaraní y el araucano se beneficiaron de las reglas nebrijenses. Entonces, las pautas de Nebrija guiaron, cual estrella de Belén, a los primeros reyes de la lingüística y de la lexicografía de las principales lenguas indígenas de la América Meridional.

4.1.2.4.3b Por otra parte, las obras lexicográficas de Nebrija también tuvieron influencia sobre la composición de materiales lexicográficos en otras lenguas americanas. Hampe (1991: 40) refiere que:

La función modélica del célebre humanista andaluz halló también vigencia en las colonias del Nuevo Mundo: aquí Nebrija fue sin duda el autor más consultado durante la era de la dominación española y su *Dictionarium* guio la tarea creativa de los lexicógrafos en lenguas amerindias.

Además, el *Vocabulario* de Nebrija sirvió de plantilla para el diccionario español-árabe de Pedro de Alcalá (cf. Bajo 2000: 72). En tanto que Bajo (2000: 71 - 72) considera que: "la importancia lexicográfica de la obra de Nebrija se aprecia todavía mejor en el

hecho de que tanto el *Lexicón* como el *Vocabulario* sirvieron de “plantilla” —si podemos hablar así— para la creación de nuevas obras bilingües”. En ese sentido, las pautas del *Lexicón* de Nebrija se adaptaron también a las lenguas románicas como el catalán, francés, siciliano y portugués (cf. Bajo 2000: 72 – 73). Sin embargo, sería el *Vocabulario* la obra que influiría en la composición de diccionarios de las lenguas americanas (cf. Bajo 2000: 72 – 73), principalmente en las andinas. Mientras que la gramática del autor hispano se empleaba en la enseñanza de universidades y como modelo de descripción gramatical de las lenguas americanas. Dedenbach-Salazar (1997: 295) nos informa que: “Además sabemos que la gramática latina de Nebrija era obra estándar en todas las universidades... y hasta prescrita como modelo para la elaboración de las gramáticas de lenguas indígenas...” En consecuencia, en la práctica lexicográfica de lenguas indígenas se siguieron parámetros de lenguas flexivas occidentales, línea que también se siguió en las lenguas altaicas (cf. Peyró 1997: 133).

4.1.2.4.4 Finalmente, si el modelo nebrisense del romance castellano fue impuesta por la iglesia católica en la composición de obras lexicográficas de lenguas indígenas; entonces en la confección de los vocabularios quechuas del Siglo de Oro se siguió la plantilla lexicográfica del romance español. Por lo tanto, Nebrija ejerció una fuerte influencia, directa o indirectamente, en la práctica lexicográfica del quechua como del resto de lenguas andinas.

4.1.3 Los problemas lingüísticos y lexicográficos

4.1.3 Los problemas que los lexicógrafos de la época enfrentaron son de naturaleza lingüística y lexicográfica. Frente a las diferentes adversidades el compositor debe dar solución a cada una de ellas, las mismas que van desde la falta de un inventario alfabético hasta la aplicación de técnicas lexicográficas innovadoras. En tal sentido, sólo el acierto de sus soluciones, en el futuro, encaminará a engrandecer sus obras. A continuación señalamos algunos de estos problemas.

4.1.3.1 Las dificultades lingüísticas

4.1.3.1 Los lexicógrafos del Siglo de Oro, al componer sus obras, enfrentaron muchas dificultades de tipo lingüístico que merecen ser tenidas en cuenta.

4.1.3.1.1 Teóricamente, las dificultades que todo lexicógrafo debe enfrentar a la hora de componer su obra son diversas y complejas. En cuanto a la práctica lexicográfica, Laime *et al.* (2007: 5) señalaban que “no es fácil hacer un diccionario bilingüe”, puesto

que es un “trabajo por demás arduo” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix). En tal sentido, no cabe duda que la confección de un material educativo es compleja. Al respecto, Büttner (1986: 196) señala que:

La elaboración de material educativo en una lengua que carece de tradición escrita es un asunto complejo. Las dificultades que se encuentran no suelen solucionarse con la mera aplicación de recetas técnicas clásicas, sino que requieren soluciones originales, adaptadas a cada caso.

En este sentido, también la composición de una obra lexicográfica, como material educativo, es bastante compleja. En esta perspectiva, Albó (2007: 2) afirma que:

la tarea de construir un diccionario nunca es fácil. Mucho menos, en el caso de una lengua como el quechua, por tres motivos. Primero, por la falta de una tradición escrita previa suficientemente larga e internamente coherente. Segundo, por los dilemas que trae consigo la acuñación de nuevos términos para objetos nuevos y para conceptos comunes a las diversas culturas letradas. Tercero, por la gran variedad de un dialecto al otro. [<http://futatraw.ourproject.org/descargas/DicQuechuaBolivia.pdf>].

El grado de dificultad de componer una obra lexicográfica también viene por la inversión de esfuerzos y tiempo. Al respecto, Zgusta (1971: 15) nos ilustra el problema de la siguiente forma:

There can be no doubt that lexicography is a very difficult sphere of linguistic activity. Many lexicographers have given vent to their feelings in this respect. Perhaps the most colourful of these opinions based on a lexicographer's long experience is that of J. J. Scaliger (16th – 17th cent.) who says in fine Latin verses that the worst criminals should neither be executed nor sentenced to forced labour, but should be condemned to compile dictionaries, because all the tortures are included in this work. [http://books.google.com.pe/books?id=aZyBzC212BoC&pg=PA9&hl=es&source=gs_bstoc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false].

Esta idea ha sido bastante tomada en cuenta, y repetida con frecuencia, en las reflexiones lexicográficas. Para el caso del quechua, Hampe (1991: 17), al citar a Zgusta (1971), refiere que:

Muchos autores han enfatizado con acierto las penalidades que supone la tarea lexicográfica en general: el humanista Giulio Cesare Scaligero, por ejemplo, advertía en el siglo XVI que los peores criminales no deberían ser ejecutados ni

sentenciados a trabajo forzado, sino condenados a compilar diccionarios, por lo tortuoso de esta labor.

Mientras que en el aimara, Huayhua (2009: 21), al volver a citar a Zgusta (1971), señala que:

Esta tarea fue muy trabajosa, tanto que en el siglo XVI, Giulio Cesare Scaligero advertía: “que los peores criminales no deberían ser ejecutados ni sentenciados a trabajo forzado, sino condenados a compilar diccionarios por lo tortuoso de esta labor” (Zgusta 1971: 15).

En tal sentido, dado que el lexicógrafo pasará gran parte de su vida en la confección de su diccionario, esta composición demandará esfuerzos que, metafóricamente, bien pueden ser comparados con las peores condenas por las que se le puede privar la libertad o la vida a un hombre.

4.1.3.1.2 Una de las primeras barreras a superar era el dominio de la lengua indígena en la que evangelizarían los frailes advenedizos. En tal sentido, no hubo otro camino que aprender las lenguas indígenas en las que predicarían el evangelio. Para alcanzar sus objetivos religiosos debían aprender lenguas de estructuras diferentes al romance español o a las lenguas clásicas como el latín y el griego. Al respecto, Valdivia (2012: 93 – 94) señala que:

Estamos seguros que más de uno de los misioneros que llegaban de España, tuvieron dificultades para el aprendizaje del propio idioma, lenguas tan distintas como el quechua, aymara, campá, puquina y muchísimas más procedentes del oriente del Perú; puesto que no tenían ningún parecido con el español ni raíces latinas ni griegas.

El panorama del aprendizaje de las lenguas indígenas era bastante complejo debido a que no había ningún parentesco de éstas con el español ni otra lengua romance. Sin embargo, estas barreras se iban superando a medida que aparecían las obras gramaticales y lexicográficas en las lenguas indígenas. Al respecto, Acero (2012: 176) señala que: “Las dificultades... disminuyeron en la medida en que su conocimiento les permitió la fijación de los sistemas de las lenguas indígenas mediante la redacción de las artes y vocabularios correspondientes como instrumentos para la enseñanza”.

4.1.3.1.3 La labor lexicográfica también implicaba afrontar otras dificultades de orden léxico, geolingüístico y social. En este sentido, el mismo Domingo de Santo Tomás (1560: viii) ya suplicaba la comprensión del lector: “Ruego al chriftiano lector q̃ entiēde

las dificultades que el negocio tiene por tantas vías”. Al respecto, Torero (1997: 273) nos ilustra:

A las dificultades que para el recojo y ordenamiento de un material léxico coherente se derivaban de los profundos trastornos sociales y de población ocasionados por los sucesivos bandos en conflicto, se añadía para nuestro autor la de que el área en la que habría de efectuar lo fundamental de su labor lexicográfica: la costa central peruana y sus inmediatas vecindades, era precisamente la que ofrecía la mayor diversidad dialectal dentro del dominio idiomático quechua, por corresponder a la zona de más antigua expansión de esta familia lingüística, además, todavía en el siglo XVI sobrevivían no lejos varios idiomas aru, quingnam, culle, etc.

Entonces las dificultades a las que los lexicógrafos del Siglo de Oro tuvieron que enfrentar eran factores como la complejidad lingüística y la información disponible en la época, cuando no en el territorio peruano, por esta razón, su solución mucho dependió de la pericia de cada lexicógrafo. Sólo así pudieron darle una imagen propia a la Lexicografía quechua. Su labor es admirable, puesto que las dificultades no eran pocas como para condenar al fracaso su empresa lexicográfica. Pero también es verdad que los compositores de las obras lexicográficas de aquel entonces tuvieron sus desaciertos; sin embargo, pudieron lograr, con gran pericia lexicográfica, obras de importancia relevante que aún nos asombran en el siglo XXI.

4.1.3.1.4 Además, los frailes lexicógrafos y cronistas del Siglo de Oro enfrentaron la dificultad de la codificación lingüística (cf. Torero 1997: 273). Superado esta dificultad, alcanzaron registrar mucha literatura. Al respecto, Porras Barrenechea (1952) afirma que:

El hallazgo de la fonética y el traslado de los fonemas quechuas a la escritura occidental permite la fijación y la perpetuación de los cantares históricos de los Incas, de sus *hayllis* o himnos guerreros y de sus leyes, de sus *haravis* amorosos o bucólicos y de sus fábulas y consejos populares. [<http://www.runasimipi.org>].

Luego, realizaron innovaciones considerables en sus trabajos lexicográficos¹⁷⁷, por ejemplo, lograron inventariar léxicos de su época (cf. Calvo 2009b: 205). Sin embargo, mucho de aquel vocabulario recopilado hoy ha perdido vigencia, por lo que dichos trabajos lexicográficos tienen relevancia en la actualidad como fuentes de cotejo

¹⁷⁷ De igual modo en la descripción de la lengua, ya que “supieron despejar los grandes principios de la gramática y hacer el inventario de morfemas y de los procedimientos” (Launey 1991: 39).

importantes para las ciencias sociales modernas que tienen como objeto de estudio el mundo andino.

4.1.3.1.5 Finalmente, si los frailes lexicógrafos superaron las múltiples dificultades de índole lingüística y lexicográfica; entonces este logro sólo se debió a una sólida formación humanística y al profundo compromiso con la misión evangelizadora. Por lo tanto, la superación de las dificultades lingüísticas engrandece sus obras lexicográficas.

4.1.3.2 Los problemas lexicográficos

4.1.3.2 Hasta 1560, el quechua era una lengua que antes nunca había sido descrita, por lo que el fraile dominico Domingo de Santo Tomás enfrentó muchos problemas lingüísticos. En ese sentido, desplazó muchos esfuerzos para poder componer su obra lexicográfica, puesto que “era la primera vez que el quechua se escribía” (Calvo 2009b: 20). La lengua no contaba con una tradición escrita ni descripción gramatical, por lo que le tocó adaptar un inventario alfabético (Zimmermann 1997: 9). Entre otras limitaciones lingüísticas, tenemos el problema del nombre de la lengua, dificultad que resolvió acuñando el término *quechua*. Bajo estas consideraciones, a continuación examinamos el problema del ordenamiento caótico de entradas y la falta de pericia lexicográfica.

4.1.3.2.1 Aproximaciones teóricas

4.1.3.2.1 En la práctica lexicográfica del Siglo de Oro diversos problemas de orden lexicográfico afectan a la lengua, entre ellos el ordenamiento caótico de las entradas de la vertiente quechua. En tanto, en la vertiente castellana, el orden ha sido el alfabético. Al respecto, Bertonio ([1612] 2006: 24), sobre su *Vocabulario* del aimara (1612), expresa: “me puse a ordenar por sus letras el presente vocabulario con la mejor traza que supe”. En tal sentido, si bien se supo, cómo proceder con el castellano, debido a que ya contaba con una norma ortográfica, no se supo cómo afrontar la dificultad en el quechua, puesto que apenas empezaba a codificarse.

4.1.3.2.1.1 El problema del ordenamiento de entradas de la vertiente quechua de las obras lexicográficas del Siglo de Oro es un reflejo del caos ortográfico que aquejaba a la lengua. Se origina en el *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560). Al respecto, Torero (1997: 87), al analizar el ordenamiento alfabético del *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560), afirma que:

El ordenamiento alfabético es bastante inconsistente. Incluso, las entradas correspondientes a la letra *Q* van entre las de *S* y de *T*, y no entre las de *P* y de *R* como en la primera sección del *Lexicón* y el *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija.

Este problema se origina debido al empleo de la ortografía del castellano. Al respecto, Torero (1997: 276), al hablar del *Lexicón* de Domingo de Santo Tomás (1560), refiere que: “Los vocablos quechuas aparecen así ajustados a la fonología y la fonotaxis hispanas: con cinco vocales, oclusivas sonoras, neutralización de oclusivas en posición implosiva, distinción entre oclusivas velar y uvular y entre africadas palatal y retrofleja”. Tales inconsistencias se dan en el empeño por empatar la fonología quechua a la del romance español. Al respecto, Zimmermann (1997: 11) pone de relieve la necesidad de la adopción de la ortografía española y afirma que:

Para el mismo análisis los lingüistas necesitaban un sistema de transcribir lo oído. Dada la falta de un alfabeto fonético, tuvieron que recurrir al alfabeto castellano. A lo largo de su análisis se daban cuenta de las insuficiencias de este sistema que no era apto para simbolizar “fonemas” no existentes en el castellano, inventaron formas diversas (diacríticos, combinaciones de letras y hasta nuevas letras) para resolver este problema.

La norma ortográfica seguida del romance español fue la establecida por Nebrija en sus obras lexicográficas. Y como en toda lengua en formación y en proceso de normalización, el trabajo nebrisense también adolecía de serias dificultades en materia de ortografía. Por ejemplo, Bajo (2000: 74) señala que el *Vocabulario* de Nebrija tiene algunas dificultades, entre otras:

el orden alfabético no es el actual: por ejemplo, para la letra *c*, primero van *ca*, *cl*, *co*, *cr*, *cu*, después las actuales *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, escritas todas con *c*, y, por último, *ch* (siempre dentro de la susodicha letra *c*); en cuanto a la *g*, primero se ponen *ga*, *gue*, *gui*, *gl*, *gr*, *gu*, y luego, *ge*, *gi*.

Toda esta coladera ortográfica del romance español fue transferida al quechua, de allí las inconsistencias que se reflejan en las obras lexicográficas del Siglo de Oro, principalmente en la sección quechua-castellano.

4.1.3.2.1.2 Los lexicógrafos de la época resolvieron muchos problemas, pero también omitieron los puntos más controversiales. Es el caso de los fonemas glotalizadas y aspiradas del quechua cusqueño. En esta orientación, Calvo (2009b: 161), al referirse a la ortografía del *Anónimo* (1586), señala que: “el *Anónimo* utiliza la ortografía española, dejando de lado la serie de oclusivas glotales y aspiradas que acompañan a

cada una de las obstruyentes básicas del cuzqueño: /p/, /t/, /č/, /k/ y /q/. Considerando que las oclusivas son: /p/, /p'/ y /ph/; /t/, /t'/ y /th/; /k/, /k'/ y /kh/; /č/, /č'/ y /čh/; /q/, /q'/ y /qh/, como lo señala el lexicógrafo hispano en su nota al pie de página, el inventario de fonemas dejados de lado cambia por completo la imagen fonológica de la lengua, al menos del cusqueño. Sin embargo, el esfuerzo por usar letras duplicadas o el empleo de diacríticos por Domingo de Santo Tomás (1560) demuestra un empeño por establecer tales diferencias. Al respecto, Calvo y Urbano (2013: 439) afirman que: “Cuando DST inserta signos diacríticos como el acento, consonantes redobladas o formas en doblete próximas, entendemos que quiere indicar, en la mayoría de casos, alguna diferencia de articulación”. En tal sentido, los lingüistas antes citados, en la edición crítica de la obra de Domingo de Santo Tomás (1560), proceden por normalizar de la siguiente forma:

Al haber visto que existe cierta sistematicidad en ello y algunas regularidades nunca descritas antes, nos servimos de las consonantes glotalizadas /p'/, /t'/, [/]ch'/, /k'/, /q'/, y esporádicamente de las aspiradas correspondientes: /ph/, /th/, [/]chh/, /kh/, /qh/ del cuzqueño, que son las [que] percibimos que el autor quiso representar con su recurso gráfico. [Calvo y Urbano 2013: 439].

Sin embargo, las omisiones ortográficas ya fueron observadas por los entendidos de la lengua en el siglo XVII. En este sentido, Porras Barrenechea (1952), al referir sobre *Tratado de los Evangelios* (1646) de Ávila, señala que:

En la introducción a sus Sermones, Avila dicta algunas lecciones útiles sobre fonética y ortografía. Dice que las reglas ortográficas del Concilio de 1583 y las de González Holguín no son suficientes. Ellas omitieron la pronunciación de las sílabas *acc*, *ecc*, *occ*, como en *munacc*, *purecc* y *milppocc*. Holguín aconsejó el uso de la k, pero preferible es el de la doble c. Para pronunciar con fuerza debe usarse las letras duplicadas, como en *ppacha*, *ccallu*, *ttocco*.

Si bien se omitieron los puntos controversiales de la lengua como los fonemas glotalizados y aspirados del cusqueño, también se intentaron establecer diferencias diacríticas, aunque tímidas, de dichos fonemas.

4.1.3.2.1.3 Una de las razones, y quizá la principal en la práctica lexicográfica del Siglo de Oro, para adoptar la ortografía castellana era el temor de no empatar con la tipografía de la imprenta. A este respecto, Calvo (2009b: 210), al analizar la obra del *Anónimo* (1586), explica que hay un “miedo inicial a la imprenta y a los cambios gráficos, por ejemplo, para resolver los problemas de la fonología, etc.” La solución se siguió conservando hasta principios del siglo XX. Al respecto, el *Vocabulario Políglota*

Incaico ([1905] 1998: 549), al referirse a la posibilidad de optar por un inventario alfabético fonético especial o por otro parecido con signos diacríticos, señala que: “Uno y otro sistema presenta el inconveniente de necesitar de signos o fundiciones especiales que no se encuentran en los establecimientos tipográficos; por cuya razón no es aceptable, antes bien; debe abandonarse y emplear los tipos usuales”. Incluso ya en el siglo pasado, el temor de enfrentar signos que no se hallaban en la tipografía de la imprenta de la época, hizo volver la mirada a los “tipos usuales”: éstos eran los del castellano. Al respecto, en el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: 549) se menciona que: “Tratándose del keshua, se ha usado de los signos o letras del inventario alfabético castellano, ya sea combinándolas o duplicándolas, sin que esto exprese en keshua el sonido castellano”. En tal sentido, pese a que los lexicógrafos eran conscientes de los inconvenientes de la ortografía hispana, la tipografía de la imprenta parece ser una de las razones, sino la principal, del tratamiento del quechua con una ortografía ajena dentro de los materiales lexicográficos.

4.1.3.2.1.4 El problema del caos ortográfico en el ordenamiento de entradas de los materiales lexicográficos afecta también a la vertiente castellano-quechua. Al respecto, Calvo (2009b: 160) señala que, la vertiente castellano – quechua del *Anónimo* (1586): “Presenta desorden alfabético, pero en menor medida que en quechua: solo *abahar* y *abajar* están descolocados”. Más adelante, el mismo especialista enfatiza “la falta de sistematicidad de la macroestructura léxica del *Vocabulario*” (Calvo 2009b: 200).

4.1.3.2.1.5 Finalmente, si el problema del ordenamiento caótico de entradas de las obras lexicográficas del Siglo de Oro se relaciona directamente con la falta de una norma ortográfica y los temores de no empatar con la tipografía de la imprenta de la época; entonces los lexicógrafos no hallaron otro camino que seguir la norma ortográfica del romance español. Por lo tanto, el quechua, lengua que tenía diferente forma de realización fonológica al castellano, recibió igual tratamiento ortográfico en la ordenación de entradas debido a la falta de uniformización ortográfica y a los temores de no empatar a la tipografía de la imprenta.

4.1.3.2.2 Aproximaciones metodológicas

4.1.3.2.2 Los lexicógrafos del Siglo de Oro, pese a que resolviendo diversos problemas, pero no tuvieron en cuenta algunos aspectos de orden metodológico. En esta perspectiva, Lara (2004: 90) señala que los autores de las obras lexicográficas de aquella época:

no consideran su especificidad lexicográfica; es decir, no consideran a quién se dirijan, en qué vocabulario se basaban, cómo pensaban las lenguas sus autores, qué trataban de resolver, cómo procedían para construirlos, cómo interpretaban la tradición lexicográfica que los precedía, etc.

En tal sentido, es posible que observemos algunos problemas lexicográficos de orden metodológico en las obras del Siglo de Oro.

4.1.3.2.2.1 Una de las principales debilidades metodológicas se halla en lo referido al léxico. Los procedimientos de la selección léxica y los cambios semánticos han afectado la imagen semántica del léxico de las obras lexicográficas. A este respecto, Calvo (2009b: 202-203) afirma que:

Toda adaptación, en efecto, supone tergiversación o manipulación conceptual inevitable de la que son conocidos ejemplos el modo de nombrar al demonio (*supay*) o al pecado (*hucha*). *Supay*, con arreglo a la entrada del *ND* (Calvo en pr.), es palabra cultural que viene a significar ‘la sombra {que vaga}’ o ‘el espíritu {del muerto}’ y desde la perspectiva mitológica ‘genio, monstruo’; pero los conceptos vehiculados fueron enriquecidos a instancias de la religión ([rel.]) con el significado estándar de ‘demonio, diablo’, etc. extendiendo metonímicamente su significado a elementos abstractos y concretos (‘cabronada’, ‘palabrota’).

Los cambios semánticos impuestos en las adaptaciones, en muchos casos, fueron radicales. Más adelante continúa el citado especialista:

Hucha, por su parte, ha sufrido también una transformación importante, por causa de la religión, en cuyo ámbito significa ‘pecado’ y ‘deuda {moral}’, extensible al derecho o al reglamento de los juegos ([rel.]. [j.]) como ‘falta deportiva’, acepciones que la alejan de su significado primigenio: ‘delito {público}, ‘pleito’, ‘negocio {con el estado}’ (que también registra el *Anónimo*) y hasta ‘tributo’, concretándose en la más actual y generalizada de ‘culpa, remordimiento’...” [Calvo 2009b: 203].

El cambio semántico, como ya hemos concluido antes, ha facilitado la introducción de la nueva ideología religiosa europea dentro de las obras lexicográficas del Siglo de Oro.

4.1.3.2.2.2 Otro problema metodológico ha sido el caos ortográfico con que se han compuesto las obras lexicográficas en el Siglo de Oro. Este defecto se debería a la falta de rigor en la técnica lexicográfica por parte de los frailes lexicógrafos. En este sentido, Calvo (2009b: 186) afirma que, en aquella época: “hacer un diccionario es más difícil que hacer una gramática o, al menos, que la técnica gramatical se produjo con rigor antes y tuvo muchas más consistencia que la técnica lexicográfica”. Sin

embargo, el desorden ortográfico influyeron una serie de factores que deben tomarse en cuenta. Observamos tres factores:

- a) el grado de formación humanística, la cultura y la procedencia de los frailes lexicógrafos,
- b) los nuevos fonemas de la lengua quechua a la que se enfrentaron los lexicógrafos, y
- c) las consiguientes dudas que generaban el romance español que se hallaba en proceso de formación.

4.1.3.2.2.3 Finalmente, si el caudal léxico de los vocabularios fue sometida a una selección léxica y cambio semántico debido a la falta de pericia lexicográfica de los lexicógrafos; entonces el resultado derivó en problemas metodológicos de tipo lexicográfico, ya que éstos no ayudaron a captar o retener el alma de la cultura y la lengua, sino que terminaron por decapitar en el uso un buen número de unidades léxicas hoy perdidos. Por lo tanto, la falta de pericia metodológica trajo consecuencias irreversibles como el empobrecimiento de la lengua en el campo léxico y semántico, así como el caos en el ordenamiento de las entradas de las obras lexicográficas.

4.1.4 Las obras lexicográficas del Siglo de Oro

4.1.4 En el Siglo de Oro de la Lexicografía quechua se compusieron importantes vocabularios que marcaron las pautas de la práctica lexicográfica en los posteriores siglos. Entre los siglos XVI y XVII se guisaron a fuego lento las principales obras lexicográficas del quechua. Y sus compositores alcanzaron dimensiones de leyenda. El representante más influyente fue Domingo de Santo Tomás (1560), en la discutida (y supuestamente extinta) variedad yunga, mientras que Diego González Holguín (1608), en la variedad cusqueña. A diferencia de otras producciones lexicográficas, las obras de esta época tienen muchas particularidades. Éstas se caracterizan porque:

- a) son productos que todavía carecen de espíritu científico, más bien estaban cargadas de contenido ideológico-religioso;
- b) no son obras originales, sino que están vinculadas a las gramáticas de sus autores;
- c) son materiales lexicográficos de discreta extensión (constituyen apenas unos vocabularios), puesto que son fruto de un proceso de selección léxica que empatara con la terminología de la religión católica;
- d) estaban concebidas con fines evangelizadores y el propósito pedagógico estaba encaminado para los objetivos de la cristianización.

En esa orientación, a la lexicografía producida en este periodo bien podemos denominar como proto-lexicografía del quechua. Y para conocer cómo están organizados los materiales lexicográficos de esta época examinaremos las tres principales obras.

4.1.4.1 El Vocabulario de Domingo de Santo Tomás (1560)

4.1.4.1 El fraile dominico Domingo de Santo Tomás¹⁷⁸ publica en 1560 en Valladolid el *Lexicón, o Vocabulario de la lengua general del Perv*, juntamente con su *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Perv*, por el impresor Francisco Fernández de Córdoba.

4.1.4.1.1 El fraile lexicógrafo arriba al Perú en 1538. Se gradúa en la Universidad San Marcos y, luego, ejerce cátedra de teología. Su labor pastoral y sus amistades con personajes importantes son amplias. Entre 1540 y 1545 funda los conventos dominicos de Chicama y Chincha (cf. Rostworowski 1989: 216). De igual modo, su amplio conocimiento del quechua le granjeó de la amistad de hombres influyentes en su época: “Amigo y corresponsal de fray Bartolomé de Las Casas” (Torero 1997: 272). Además “tuvo una marcada influencia sobre Cieza de León” (Rostworowski 1989: 215). Según Porras Barrenechea (1952: 7):

El dominico era amigo y corresponsal del fraile Las Casas y fué (sic) maestro e iniciador del cronista Cieza de León en antiguallas indianas y de ahí el doble signo de su obra: estímulo apostólico a la tarea de la evangelización y amor y curiosidad por las manifestaciones del espíritu indio.

Sus escritos sirvieron también como fuente de cotejo o de información a otros cronistas de la época. A opinión de Rostworowski (1989: 216):

Es de suponer que los escritos de Fray Domingo de Santo Tomás, ya sean en forma de notas o de apuntes, que sirvieron a Cieza para sus dos obras mencionadas, como el mismo lo afirma, fueron años más tarde aprovechados para la relación de Castro-Ortega Morejón y por el autor de “Aviso”.

Sobre la producción de Domingo de Santo Tomás (1560) muchos cronistas confeccionaron sus informaciones. Más adelante, la misma historiadora peruana concluye que:

¹⁷⁸ Se le puede considerar como el padre de la Lexicografía quechua (cf. Noriega 2011: 33).

podemos decir que los escritos de Fray Domingo de Santo Tomás sirvieron a Cieza de León, a Castro-Ortega Morejón, a Santillán, a los autores de “Aviso” y de “Señores” y que cada uno añadió sus propias noticias. [Rostworowski 1989: 216].

Según Rostworowski (1989: 214): “Fray Domingo quedó nombrado Obispo de Charcas en 1562 y murió en 1570”.

4.1.4.1.2 En cuanto a su *Vocabulario* (1560) es la obra lexicográfica quechua más antigua que se conoce. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xvi) afirma que, entre los lexicones: “El más antiguo es el “Vocabulario General” por el P. Domingo de Sto. Tomás, editado en Valladolid, a 15[60], que también publicó una gramática”. En tal sentido, se le puede considerar como el padre de la Lexicografía quechua (cf. Noriega 2011: 33). Su obra lexicográfica está dividida en dos secciones: castellano – quechua (pág. 1 – 105) y quechua – castellano (pág. 106 – 179). La primera sección parte de entradas castellanas con sus correspondientes equivalencias en quechua, que en ocasiones se registran dos sinónimos, cuando no alternancias ortográficas. En tal orientación, emplea el castellano como lengua de partida, mientras que el quechua constituye la lengua de llegada.

4.1.4.1.3 En cuanto a la variedad dialectal del quechua codificado en la obra existe discusión entre los lingüistas.

4.1.4.1.3a Un sector de especialistas sostienen que se trata de una variedad del quechua, central denominado *yunga*¹⁷⁹ (cf. Torero 1997: 271) ya extinto. Por esta misma línea va la opinión de Rostworowski (1989: 35), quien afirma que “el *Lexicón* de Fray Domingo de Santo Tomás [es un] diccionario confeccionado en la costa y que refleja el habla de los valles centrales”.

4.1.4.1.3b Mientras que a opinión de Calvo (comunicación personal) todo parece indicar que más bien se trataría de una obra compuesta en un quechua polialectal. En tal sentido, Calvo y Urbano (2013: 439) señalan que “no hay soporte dialectal adecuado en la actualidad para la interpretación” de la obra del dominico. Esta posición se ve reforzada en la presencia de términos de diferentes áreas lectales del quechua. Al respecto el propio Domingo de Santo Tomás (1560: vii) indica que:

como esta lengua (aunque es usada y general por toda la tierra) no es natural en toda, como esta dicho, estan mezclados con los términos della, y recibidos, y

¹⁷⁹ Según Rostworowski (1989: 79): “A la costa decían *yunca* o *yunga* por ser una región cálida y nombre a los que también designaban a sus habitantes”; en consecuencia, también el de la lengua.

vñados ya generalmente quafi de todos, muchos terminos de prouincias particulares, de las quales tãbiẽ pōgo yo algunos en el vocabulario, porque afsi fe vñan ya comũmẽte.

Esta codificación de “muchos terminos de prouincias particulares” se llevó a cabo dentro del enunciado como formas alternantes de ortografía y sinónimos separados por la disyunción *o*. Por ejemplo en el enunciado hispano *amarillez, color amarillo* se registra la equivalencia quechua ‘quillo, o cárua’ <q’illu> o <qarwa>, ya que *qillu* es de la variedad ayacuchana, *q’illu* de la cusqueña y *qarwa* del ancashino. De igual modo ocurren con glosas del cusqueño y ayacuchano: *lodo* ‘toro, o mitto’, en donde <t’uru> es del cusqueño y <mitu> del ayacuchano; *liento, por humedad* ‘hucu, o miqui’, en donde <huqu> es del ayacuchano y <mik’i> del cusqueño. Incluso, bien alcanza a préstamos de otras lenguas, como ocurre en la entrada castellana *luna* que registra las equivalencias ‘quilla, o quiz’, en donde la segunda equivalencia *quiz* tiene una alta semejanza con *hiiz* del chipaya que también denota ‘luna, mes’ (cf. Cerrón-Palomino y Ballón 2011), aunque lo más cercano, por el área geográfico donde se desarrolló sería haber tomado préstamos del mochica¹⁸⁰, ya que el fraile: “No sólo hablaba el “runa simi” sino el idioma muchik” (Rostworowski 1989: 215). Sin embargo, Calvo y Urbano (2013: 439) renuncian al resto de dialectos en la ortografía normalizada de la edición crítica de la obra lexicográfica de Domingo de Santo Tomás (1560) para optar por el ayacuchano:

La ortografía quechua se ajusta, por lo general, a la del quechua ayacuchano y, por extensión, al chinchaisuyano (q. N.), renunciando, salvo en nota al pie, a la ortografía de los dialectos intermedios (Cajamarca, etc.) o de los fonemas no claramente perceptibles en DST: consonantes retroflejas, vocales largas, etc.

Entonces, en casos de sinónimos, estamos ante una variación léxica en dos o más dialectos, cuando no de lenguas; en consecuencia, por lo menos, en la obra se puede ver que se trata de una codificación polilectal.

4.1.4.1.4 En el ordenamiento se ha seguido el patrón nebrijense. En este sentido, Hernández (2008: 200) afirma que:

La lectura atenta del texto castellano nos descubre que las entradas no están planteadas desde el punto de vista indígena y, en la parte quechua-castellana, no

¹⁸⁰ De esta lengua, que también es conocida como *yunga*, a excepción de la gramática de Fernando de la Carrera (1644), no existen materiales lexicográficos: “De la lengua Yunga o Mochica no se ha conservado ninguno de los vocabularios que se confeccionaron” (Rostworowski 1989: 287 – 288); razón por la cual, es un poco complicado realizar un cotejo del léxico registrado en DST (1560).

se hallan tampoco rasgos que hagan pensar en que está escrito desde una perspectiva indígena.

Por la que es la sección del castellano la más amplia en cuanto a volumen. Mientras que la segunda sección parte de entradas quechuas, que en ocasiones se codifican dos sinónimos y su correspondiente equivalencia castellana.

4.1.4.1.5 En la lematización de sus entradas verbales se codifica en el presente de indicativo y en primera persona *-ni* (cf. *-ni*) como en el latín, pero además se declina en segunda persona *-nki* (cf. *-gui*) como en Nebrija. A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: vi) señala que:

en el verbo fe pone entera la primera perfonta del fingular del prefente del indicatiuo, porque ella no fe forma, y las demás fe forman della, Y de la fegunda fe pone la vltima fyllaba, a la manera del del (sic) Antonio [de Nebrija].

Lo señalado antes por el fraile dominico se ha codificado del siguiente modo en su obra lexicográfica:

(63)

- a) *acini. gui, o acicuni. gui* <asini, -nki> o <asikuni, -nki> 'reyrfe'
- b) *apamuni. gui* <apamuni, -nki> 'traer alguna cofa'

De forma que el lexicógrafo dominico toma una parte de la declinación latina y la otra, del romance. Al respecto, Calvo (2009b: 23) observa que:

Respecto a la introducción de los lemas verbales, el *Lexicón* recurre a la forma compleja latina, consistente en la enumeración de las personas del presente, con la salvedad de que el latín aporta el infinitivo, el perfecto y el supino (*amo, -as, -are, -avi, -atum* 'amar') y DST solo las dos primeras de las cinco formas (*canini, gui* 'morder'; lit.: 'muerdo, -es').

De igual forma se procede en la lematización de verbos, que usualmente se declinan sólo en tercera persona *-n* como son los de los eventos naturales y de animales, se procede a codificarlos en primera y segunda persona. Por ejemplo:

(64)

- a) *caçani, gui, o caffani, gui* <qasani, -nki> (cf. *qasan*) 'elarfes qualquier cofa'
- b) *chapchani. gui.* <ch'apchani, -nki> (cf. *ch'apchan*) 'picar el aue'

Al respecto de tal procedimiento, el mismo Domingo de Santo Tomás (1560: vi) nos vuelve a señalar lo siguiente:

Y aunque (como ehta notado en el Arte) los verbos que fignifican las obras de naturaleza, Como fon, llouer, tronar, ferendar, amanecer, &c. Y los que fignifican las operaciones de cofas que no hablan, Como fon, gemir la tórtola, cantar el paxaro, florecer el árbol y los femejantes en ehta lengua, no fe acoftumbrã tener primera ni fegunda perfona, fino fola tercera. Pero en el vocabulario a los tales verbos, doyles primera y fegunda perfona por guardar en el vniformidad en todos. Y aun también porque fabidas ehtas perfonas (como de la vna, fe forman las demás) fácilmente fe faben.

[http://books.google.com.pe/books?id=hCth7jvA5E8C&pg=PT224&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false]

Lo que implica que tal procedimiento sólo se realiza con fines didácticos antes que lexicográficos.

4.1.4.1.6 El lexicógrafo en las variantes ortográficas y en los sinónimos emplea la disyunción *o*. Además, la forma canónica va primero en el enunciado. A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: vi) nos refiere:

quando alguna action tiene muchos verbos, o alguna cofa muchos nõbres que la fignifican, fe ponen todos con ehta disjunctiõ, o, Y comunmente fegun la ordẽ local que los términos tienen, la tienen en la mejoría, que fiempre el mejor fe pone primero.

En tal sentido, en las entradas quechuas tenemos los siguientes tratamientos con el disyuntivo *o* que va precedido por una coma:

- a) En sinónimos: *aterini,gui*, o *fayarini, gri* <hatarini, -nki> o <sayarini, -nki> 'leuantarfe';
- b) En alternancias ortográficas: *anco*, o *hanco* <ank'u> o <hank'u> 'nieruos'

En el tratamiento de las equivalencias quechuas también se procede con la misma práctica anterior:

- a) En sinónimos: *alborotadora cofa* 'muzpaycachac, o tocorichic';
- b) En alternancias ortográficas: *algodón* 'hutquo, o huthco' <utku> o <uthku>.

Los procedimientos anteriores ya lo señalaban Calvo y Urbano (2013: 438): "En las opciones sinonímicas, DST utiliza el coordinador *o* disyuntivo para enumerar las palabras".

4.1.4.1.7 Domingo de Santo Tomás, como primer lexicógrafo, cometió muchos errores de tipo lingüístico y lexicográfico. El mismo pone de manifiesto tal debilidad: “tëgo entëdido aura muchos defectos, y faltas” (Domingo Santo Tomás 1560: viii). Sin embargo, recibió burlas de sus contemporáneos. Así lo expresa Porras Barrenechea (1952) al afirmar que:

Garcilaso se ríe benévolamente de las sumarias interpretaciones de Fray Domingo de Santo Tomás sobre vocablos indios y se complace en descubrir los diversos sentidos de una misma palabra sin mudar letra ni acento, según se pronuncie en lo alto del paladar o en el inferior de la garganta, o apretando los labios y rompiendo el aire con la voz. Así explica el diverso significado de la palabra *pacha*, que es "tierra" pronunciada sencillamente y "ropa de vestir" si se aprieta entre los labios; de *huaca*, que pronunciada la última sílaba en lo alto del paladar es "ídolo", y pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta quiere decir "llorar"; y de *chaqui*, que de un modo es tener sed y de otro significa "pie".
[<http://www.runasimipi.org>].

Sin embargo, las observaciones de Garcilaso, hablante de la variedad cusqueña, se justifican en parte:

- a. Domingo de Santo Tomás codificó su *Vocabulario* (1560) en un quechua polilectal (Calvo, comunicación personal);
- b. el fraile dominico asumió una selección léxica y fonológica como parte de su normalización en la forma “mas (sic) comun (sic)” de las variantes;
- c. algunos errores son de imprenta como ocurre en el equivalente de la entrada castellana *ayuda* se registra <yapana> en lugar de <yanapana>, ya que para la entrada *ayudar* se registra correctamente ‘yanapani.gui’ <yanapani, –nki>.

4.1.4.1.8 Por otra parte, pese a que la finalidad inicial del material lexicográfico fue la evangelización, es una valiosa pieza de consulta para los investigadores de las distintas disciplinas (cf. Hernández 2008: 200). Sobre la producción lingüística y lexicográfica del fraile sevillano, Torero (1997: 272) señala que sus “obras tienen una importancia permanente y son de consulta obligada no sólo para lingüistas, sino igualmente para historiadores, etnohistoriadores, antropólogos, etc.” Y dado que el fraile sevillano Domingo de Santo Tomás “fue el autor de la primera gramática y el primer vocabulario de la lengua quechua” (Torero 1997: 271), es también el primero en registrar el término *quichua* como nombre de la lengua. Según Porras Barrenechea (1952: 7):

Fray Domingo dio no sólo el primer Arte o Gramática de la lengua hablada por los Incas e incomprendida por los conquistadores, sino la primera lista de palabras con sus equivalentes castellanos y bautizó el *Runa Simi* incaico con el nombre de *quichua* que hizo fortuna y que ha conservado, con algunos reveses fonéticos u ortográficos.

En tal sentido: “Toda la labor quechuista subsecuente del siglo XVI se encausa por la senda abierta por el doctrinero de Chicama y de Chíncha” (Porrás Barrenechea 1952: 7).

4.1.4.2 El Vocabulario del Anónimo (1586)

4.1.4.2 El *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua y en la lengua Española* se edita en Lima en 1586 por Antonio Ricardo¹⁸¹.

4.1.4.2.1 Dado que existe controversia en la asignación de sus autorías (cf. Calvo 2009b: 37 – 48; Hernández 2008: 202-203), la obra es más conocida como el *Anónimo* (1586). Casi todas las posturas sobre su autoría son, básicamente, excluyentes, salvo una.

4.1.4.2.1a Conviene señalar que, en principio, el carácter anónimo de la obra se debió a los trámites engorrosos que implicaban la publicación de cualquier material impuesto por el Concilio de Trento (1545 – 1563), por lo que el anonimato era una práctica corriente. Al respecto, Zamora (2012: 109) extrae un párrafo de dicho texto conciliar:

Y queriendo también, como es justo, poner freno en esta parte a los impresores, que ya sin moderación alguna, y persuadidos a que les es permitido cuanto se les antoja, imprimen sin licencia de los superiores eclesiásticos la sagrada Escritura, notas sobre ella, y exposiciones indiferentemente de cualquier autor, omitiendo muchas veces el lugar de la impresión, muchos fingiéndolo, y lo que es de mayor consecuencia, **sin nombre de autor**... decreta y establece... que a nadie sea lícito imprimir ni procurar que se imprima libro alguno de cosas sagradas, o pertenecientes a la religión, **sin nombre de autor**; ni venderlos en adelante, ni aun retenerlos en casa, si primero no los examina y aprueba el Ordinario; **so pena de excomunió**n... Si los autores fueran Regulares, deberán además del examen y aprobación mencionada, obtener licencia de sus superiores...

¹⁸¹ El italiano Antonio Ricardo, nace en Turín. Arriba a México en 1570 y se traslada a Perú en 1581. En ambos países trabajó para los jesuitas. Fue el primer impresor en Perú y sus publicaciones se inician en 1584. Gran parte de los materiales que salen de su imprenta, en los años que resta del siglo XVI, no llevan sello de autoría ni de impresión (http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/historia/grabado_lima/cap2.pdf).

Pese a que la pena decretada en el documento conciliar para un religioso es altísimo el proceso de sanción para lograr las licencias los superiores entendidos en la lengua era más complicado, porque después del Tercer Concilio Limense (1582 – 1583) retornarían de Lima al interior del país donde se hallaban sus doctrinas. Ello implicaba que el proceso para obtener la licencia de publicación sería largo y la necesidad de contar con materiales lingüísticos era apremiante para los fines evangelizadores, por lo que optaron por el “pecado piadoso” de publicarlo de forma anónima.

4.1.4.2.1b Por otra parte, entre las posturas excluyentes sobre la autoría tenemos, por ejemplo a Torero (1997: 286), quien sostiene que la obra es de rúbrica del jesuita Alonso de Barzana¹⁸², por ser éste un estudioso de lenguas indígenas. Este fraile, a juicio de Albó¹⁸³, sería el mayor políglota de la época. En cambio, Calvo (2009b: 48 - 49) lo descarta por hallarse el personaje lejos de Lima en esos años y por no llevar la obra el escudo de la orden. En tanto que el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xvi) asigna su autoría al impresor Antonio Ricardo; sin embargo, Calvo (2009b: 63) sostiene que: “hay que reafirmarse en que el autor del *Vocabulario* no es el editor de la obra”. De igual modo, hay quienes dan la autoría a Diego de Torres Rubio¹⁸⁴, reeditor de la obra en 1603 en Roma (cf. Calvo 2009b: 15); sin embargo, éste era demasiado joven a la hora de la redacción del material lexicográfico (cf. Calvo 2009b: 46).

4.1.4.2.1c Para ensayar la(s) autoría(s) se debería separar tanto la parte gramatical como la del vocabulario. En tal sentido, pese a que Calvo (1997: 330) atribuía la autoría de la gramática a Alonso de Barzana, posteriormente (Calvo 2009b: 11), su posición ha sido más inclusiva y conciliadora, ya que atribuye al concurso de varios gramáticos. Al respecto concluye que:

¹⁸² El padre Barzana, según Albó, al morir en 1598, sabía 11 lenguas, entre ellas el quechua, el aimara y el puquina, las lenguas mayores en aquella época, además dejó compuesto varias artes en algunas lenguas. Pero en 1585 viaja hacia Tucumán. (<http://books.google.com.pe/books?id=IstZX0K7LUwC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=Notas+sobre+jesuitas+y+lengua+aymara&source=bl&ots=rflrHAzur&sig=lfhBuYcjTqK2PBVoIktMccYuwHM&hl=es-419&sa=X&ei=3s6UUP3kK4jq9ATIyoDQDA&sqi=2&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Notas%20sobre%20jesuitas%20y%20lengua%20aymara&f=false>)

¹⁸³ <http://books.google.com.pe/books?id=IstZX0K7LUwC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=Notas+sobre+jesuitas+y+lengua+aymara&source=bl&ots=rflrHAzur&sig=lfhBuYcjTqK2PBVoIktMccYuwHM&hl=es-419&sa=X&ei=3s6UUP3kK4jq9ATIyoDQDA&sqi=2&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Notas%20sobre%20jesuitas%20y%20lengua%20aymara&f=false>

¹⁸⁴ http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/historia/grabado_lima/cap2.pdf

la autoría del *Anónimo* de 1586 se sustentó en un trabajo colectivo periconciliar. Por las huellas dejadas por cada uno de los gramáticos asistentes al Concilio, uno de ellos debió de ser el autor material bajo la supervisión o consejo de los demás. [Calvo 2009b: 47-48].

Mientras que para la parte del *Vocabulario*, el mismo Calvo (2009b: 162) postula la posibilidad de un solo autor. En este sentido, el lexicógrafo hispano explica que, a partir del análisis que hace a los materiales doctrinarios publicados en quechua y aimara, en la elaboración de la gramática no sólo fueron los jesuitas quienes intervinieron, sino también frailes de otras congregaciones. Sólo el concurso de un colectivo de expertos explicaría las razones de su alto grado de logro de la obra en su conjunto. Al mismo tiempo, también nos deja indicios sobre la contribución inicial en la composición de la misma por parte de los editores posteriores (Martínez, Huerta), puesto que sólo esa participación les debió dar alguna autoridad moral para las enmendaduras y reestructuraciones ulteriores de la obra cuando no también la necesidad de mejorarla como material de enseñanza-aprendizaje de la lengua para los propósitos evangelizadores. A este respecto, Calvo (2009b: 207) afirma que: “Los correctores pusieron mucho cuidado en hacer bien una obra instrumental de tanta trascendencia como ésta”.

4.1.4.2.1d A partir de la postura más inclusiva de Calvo (2009b), nosotros sostenemos que la obra lexicográfica del *Anónimo* (1586) se compuso con el concurso de una mayoría de frailes franciscanos, lo que no excluye la participación de clérigos de otras congregaciones como jesuitas o dominicos. Nuestra postura se sostiene en las siguientes razones sobre la rúbrica del anonimato por parte de los frailes franciscanos: i) Los votos de modestia y humildad, sumado al trabajo colectivo, propios de la congregación, motivaron la invisibilidad social por el que optaron al componer la obra, ii) entre los franciscanos existía en tierra americana tradición de escribir obras anónimas –en el siglo XVI se escriben 12 obras anónimas en México y 14 en Centroamérica–, ii) siglos después, el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905) se compuso siguiendo la tradición del trabajo colectivo y del anonimato. Sólo así se explicaría las razones de la autoría anónima de la obra.

4.1.4.2.2 Por otra parte, dada su importancia, en su época sólo superada por la obra de Diego González Holguín (1608), se reeditó en varias ocasiones (cf. Bajo 2000: 224): Sevilla, 1603; Lima, 1604 por Antonio Ricardo; Lima, 1614 (cf. Porras Barrenechea [1951] 1999: 219; *Apud* Calvo 2009b: 15); Lima, 1951 (Escobar, ed.); Lima, 1970 (Aguilar, ed.). Todos estos datos parten de Porras Barrenechea (1952), quien observa que:

El segundo *Vocabulario y Arte* de 1586, que se reimprime varias veces, en 1603 en Sevilla, en 1604 por el mismo Ricardo en Lima en 1614, por Francisco del Canto y que algunos atribuyen al jesuita Barzana, y Rivet, con más razón, al agustino Juan Martínez, que pone su nombre en la edición de 1604. [<http://www.runasimipi.org>].

Lo que implica que por su importancia y trascendencia se tuvo que reeditar en varias ocasiones. A ello contribuyó su carácter anónimo, principalmente porque excluían recorrer el camino engorroso de las licencias.

4.1.4.2.3 Este material lexicográfico tomó como fuente léxica diferentes materiales de la época. Entre ellas, se basó en el léxico quechua empleado en: la *Doctrina para Instrucción de los Indios* (1584), el *Confesionario para curas de indios y Doctrina Christiana por Sermones*, ambos editados en 1585 (cf. Torero 1997: 287). Según Torero (1997: 287), “de este poderoso cuerpo teórico y pragmático tomó el *Vocabulario* de 1585 (sic) su caudal léxico, a la vez que lo consolidó y dio remate”. Por esta misma línea sigue la postulación de Calvo (2009b: 37), puesto que cree que la obra se habría gestado antes del tercer concilio. Sin embargo, el mismo Calvo (2009b: 159), intenta demostrar que el listado de las entradas castellanas del *Anónimo* (1586) siguió las pautas del *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560). El lingüista expone una comparación de ambos listados de la letra A. De este contraste podemos inferir tres condiciones importantes:

- a) coincidencias totales de las unidades léxicas del *Anónimo* (1586) con el de Domingo de Santo Tomás (1560) (cf. Calvo 2009b: 160),
- b) el primero basa su nomenclatura en la organización del segundo (cf. Calvo 2009b: 158 - 159),
- c) se basan en Nebrija, directamente, Domingo de Santo Tomás (1560) e, indirectamente, el *Anónimo* (1586).

4.1.4.2.4 En cuanto a la macroestructura, es un vocabulario bidireccional. Al respecto, Hernández (2008: 203) considera que esta obra:

Es un diccionario bidireccional que, en su nomenclatura castellana, no parece que siga al que le precedió de la lengua quechua, esto es, al vocabulario de Santo Tomás. Entre otras razones, y en oposición a éste, en el de Antonio Ricardo la presencia indígena es bien manifiesta en el léxico, pues podemos documentar en él, entre otros, los siguientes indigenismos léxicos: el quechuismo *coca* o la voz aborígen de Panamá *chicha*, pero también antillanismos como *ají* o *cabuya*. [El subrayado es del original].

Mientras tanto, Calvo (2009b: 152) considera “que no hay biunivocidad en sus listados”, ya éstos varían en número de caudal léxico en cada vertiente:

La media de entradas por columna es de unas 16, lo que hace más de 60 entradas por folio. Haciendo un recuento sucinto, se observa que las entradas de quechua rebasan las 5.000, mientras que las de español llegan casi a las 6.000. [Calvo 2009b: 152].

Así el caudal léxico en ambas lenguas es relativamente equilibrado. Sin embargo, no siempre hay correspondencia biunívoca del listado de unidades léxicas.

4.1.4.2.5 En cuanto al ordenamiento de sus entradas, adopta la alfabética, pero de la lengua castellana. Según Calvo (2009b: 155): “Se listan en él las palabras, en orden (casi) alfabético y se da la justa correspondencia en la otra lengua, sin más aspiraciones”. Esta característica nos demuestra que el *Vocabulario* del Anónimo (1586) estaba confeccionado con pautas de la lexicografía hispana de aquella época.

4.1.4.2.6 Por otra parte en su composición se sigue los patrones de Nebrija (Calvo 2009b: 73). Según Calvo (2009b: 152) está compuesto sobre la base de la variedad cusqueña y “la normativización de la lengua quechua (y aimara) pasa por la elección: interesan los textos religiosos, no otros” (Calvo 2009b: 65). Al menos eso se puede deducir de los cuatro ejemplares consignados en colecciones de bibliotecas privadas entre 1614 a 1648 (cf. Hampe 1991: 37). Éstas fueron de la reedición de Juan Martínez de Ormachea (1604), “que es una reproducción fiel del trabajo originalmente editado bajo los auspicios del III Concilio límense” (Hampe 1991: 37).

4.1.4.2.7 No cabe duda que la obra del *Anónimo* (1586) fue consultada por los diferentes tratadistas del quechua durante la Colonia, además, en la actualidad constituye un vocabulario de consulta obligatoria en las disciplinas sociales.

4.1.4.3 El Vocabulario de Diego González Holguín (1608)

4.1.4.3 El clásico vocabulario de Diego González Holguín se publica en 1608 en Lima y le sigue a la edición de su gramática de 1607. La obra del jesuita cacereño titulado *Vocabulario de la Lengua General de Todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca* recoge el caudal léxico de la variedad cusqueña de su época. Es impreso por Francisco del Canto.

4.1.4.3.1 Los reclamos que el Inca Garcilaso hacía a sus coetáneos y la crítica que emprendió contra Domingo de Santo Tomás (1560) sobre la lengua quechua, habían rendido frutos en la obra de Diego González Holguín (1608), puesto que éste compuso

un material de importante valía lexicográfica para la lengua. En tal sentido, Porras Barrenechea (1952) considera que es “el mayor monumento de la lengua quechua o General del Inca” (<http://www.runasimipi.org>) y más adelante continúa el historiador peruano:

El de González Holguín es, pues, el mayor repertorio de palabras quechuas publicado desde el descubrimiento de esta lengua hasta 1608 y continuó siéndolo durante todo el siglo XVII y acaso mantenga hasta ahora esta primacía de caudal. [<http://www.runasimipi.org>].

Y en lo último tiene razón el historiador peruano, ya que, como señalamos en el tercer capítulo de esta tesis, la obra lexicográfica de Diego González Holguín es un referente en el proceso de normalización de la lengua, principalmente a nivel léxico, cuando no fonológico. Su valor lexicográfico ha servido también de referencia en la práctica de los sucesivos siglos. En ese sentido, para el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xvi): “el trabajo más acabado, es el del P. González Holguín, que ha servido de base para los trabajos posteriores, más o menos deficientes”.

4.1.4.3.2 También la obra de Diego González Holguín (1608) es relevante por su contribución léxicas en diferentes áreas. A este respecto Porras Barrenechea (1952) expresa que:

El Vocabulario de Holguín es copiosísimo en vocablos referentes a la técnica y la ciencia indígena, la agricultura, las industrias, indumentaria, utensilios, vivienda, artes y costumbres. Cabe investigar en él, detenidamente los usos agrícolas, observaciones sobre el tiempo, instrumental, prácticas médicas, enfermedades, arquitectura, formas de construcción, cerámica, música, danzas, flora, fauna, etc. [<http://www.runasimipi.org>].

La inclusión de unidades léxicas del ámbito de la música y la danza nos ha llegado hasta nuestros días. Por ejemplo, recoge la famosa danza de la huaconada:

(65)

a) **Aranyani huaconyani.** Hazer danca de enmascarados. [DGH 1608].

La huaconada es una danza ritual actualmente conservada en el distrito de Mito¹⁸⁵ (Junín) y declarada Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad por la UNESCO en noviembre del 2010. En tal sentido, sirve de mucho a historiadores, etnohistoriadores, antropólogos, lingüistas, etc.

¹⁸⁵ En el quechua ayacuchano, *mitu* es ‘barro’, por lo que la etimología de este pueblo debe ser ese.

4.1.4.3.3 Por otra parte, el propósito principal de la composición del material lexicográfico fue la evangelización y el secundario, el aprendizaje de la lengua por parte de los frailes. El mismo fraile en cita de Porrás Barrenechea (1952: 35) nos lo advierte: “mi intento, y el de esta obra que es ayudar a formar ministros del Euangelio para los indios, dandoles la copia y propiedad (sic) de la lengua que faltava, conque no tengan ya alguna excusa para no predicar” (<http://www.runasimipi.org>). Sobre esta confesión de los propósitos del fraile lexicógrafo ha venido en advertirnos Porrás Barrenechea (1952):

“González Holguín ha aludido con la modestia y sobriedad característica de su espíritu y de su instituto al propósito y forma como redactó su Vocabulario. El intento que le movió a dedicar los trabajos y vigiliias de 25 años fue el de evangelizar a los indios del Perú. El Vocabulario es para los predicadores de Cristo y está destinado a formar Ministros del Evangelio”. (<http://www.runasimipi.org>).

Si por un lado, el propósito era dotar de herramientas para el aprendizaje, por otro, el fin último era la evangelización de las almas quechua hablantes.

4.1.4.3.4 La metodología empleada en la composición del vocabulario fue el recojo directo del léxico de los propios hablantes de la lengua y el correspondiente cotejo en los materiales lexicográficos de sus predecesores. El léxico recogido por González Holguín data del último cuarto siglo del XVI y principios del XVII.

4.1.4.3.4a Sus innovaciones lexicográficas marcaron diferencias con la de Domingo de Santo Tomás (1560) y con la del *Anónimo* (1586). Por ejemplo, ya se advierte las diferencias ortográficas con el español. A este respecto, el mismo fraile afirma que:

“En esta lengua no ay vso destas letras nuestras B, D, F, G, X ni V consonante (va) sino (hua) por (va) y de la L sencilla no ay vso, sino doblada (ll) y al reues de la R no ay uso de dos RR sino de vna R”. (<http://www.runasimipi.org>).

El lexicógrafo es consciente de las diferencias fonológicas de ambas lenguas. Al respecto, Porrás Barrenechea (1952) señala que:

El jesuita innova también en la ortografía la que trata de acordar con la fonética. Este es el primer Vocabulario en que se saca Ortografía, apunta en sus Avisos al Lector. Anota la falta de las letras B, D, F, G y X, la falta de V consonante sustituida por el diptongo hua, de la L sencilla y de RR doblada. Introduce como necesarias las letras CC, K, CHH, PP, QQ, TT, reformas ortográficas que denuncian la pronunciación y fueron adoptadas posteriormente por casi todos los quechuistas. [<http://www.runasimipi.org>].

La solución al problema de los fonemas aspirados y glotalizados del cusqueño ha venido en solucionarse con grafías dobles para marcar tales diferencias en la pronunciación.

4.1.4.3.4b Las innovaciones en la ortografía también se dan para las aspiradas, propias del *runa simi*. A las soluciones ortográficas que va planteando el fraile jesuita ha procedido a enseñar a pronunciar las aspiradas:

hemos de enseñar a pronunciarlas, que son, cc, K, chh, pp, qq, tt. Estas se pronuncian con mas fuerça que no senzillas, y si assi no se haze no suena nada en la lengua... y aunque algunos parece que estas son aspiraciones, y que con echarles vna h, que es la comun aspiracion se enseña esta pronunciacion, mas no basta, porque th no añade fuerça a vna, t. y ha se de añadir. Y qh. no ay vso de ella. Y ph. dixera, sa se, si. Y ch, dixera, cha, che, chi. Y ccari por el varon, no admite h, que dixera chari. Y assi resumo la fuerça destas letras en esto, que (cca) se pronuncia asperamente con fuerça desde el paladar, o del medio de la boca hazia fuera; de manera que se hiera el ayre hazia a fuera mas rezio que con vna c o doblado quando ay dos cc. Y nota que esta letra cc. no tiene mas que tres vocales a,o,u, cca, cco, ccu, y para las otras dos, e, ei, sirue la qq con su u, qqe, qqi. Y entre la cc y la qq se reparten las cinco vocales de pronunciacion aspera exterior. [<http://www.runasimipi.org>].

El fraile lexicógrafo expone la dificultad de las diferentes soluciones y enseña en la pronunciación la alternativa que adopta como la más óptima en su momento.

4.1.4.3.4c Las grafías aspiradas (<qh>, <ph>) que desecha nuestro autor, en la actualidad han pasado a constituir la ortografía moderna. En este sentido, la norma es la forma *qhari* ‘varón’ y no *ccari*, lo que supone que se ha desestimado los dígrafos del autor colonial (<cc>, <qq>). Pero el fraile cacereño añade más:

La segunda que es, K, de suyo tiene aspiracion: mas no se pronuncia como, cc hazia afuera ni el palador, sino en el gallillo o gaznate, que esta sola es gutural, y en esto difieren estas dos letras, en el lugar de la pronunciacion, y en la fuerça a fuera o a dentro. La tercera letra, chh se pronuncia como dos, cc, con h, chha, chhe, hazia a fuera con fuerça; y no puede ponerse con dos cc como, ricchuan, porque el, ri, llamara la primera c, asi, y dixera, ric.chuan, que es falso, sino con dos hh. [<http://www.runasimipi.org>].

Pero nuestro lexicógrafo jesuita no se queda en la mera exposición de la pronunciación, sino que nos amplía más:

La cuarta letra es, pp, que hiere con fuerça la vocal desde los labios hazia a fuera. La quinta que es, qq imita mas a la K y haze la fuerça en el gaznate mas hazia a fuera. La vltima que es, tt, haze la fuerça desde los dientes cerrados hazia a fuera. Conforme a estas seys nuevas pronunciaciones hemos dado sus letras a cada vocablo; y no pongo mas pronunciaciones por no equiuocar y escurecer estas, y porque de otras ay poco vso o poca diferencia destas. [<http://www.runasimipi.org>].

Estos detalles del modo y lugar de pronunciaci3n se evidencian en la explicaci3n que brinda el fraile, con lo cual no perdía de vista la finalidad pedag3gica de sus obras.

4.1.4.3.4d El recojo de las frases léxicas tienen mejor esmero en aquellas referidas a la religi3n que, incluso, le dan un car3cter de un tratado teol3gico en algunas entradas. Este tratamiento ocurre, por ejemplo, en la siguiente entrada:

(66)

- a) **Persona Diuina, no es.** Ni ay Diospa sayaynin, que no ay en Dios sayay, que es estatura, sino en Quisto solo por ser hombre, y en el angel no ay sayaynin, sino es quando aparece en cuerpo visible. [DGH 1608].

Todo parece indicar que el mismo lexic3grafo jesuita estaba convencido de la carencia de léxicos que puedan expresar conceptos religiosos: “Aduiertase que los indios no tenian vocablos de todo lo espiritual ni vicios, ni virtudes, ni de la otra vida y estados de ella, y este Vocabulario da copia desto, que es muy necessario para predicar y catechizar” [<http://www.runasimipi.org>]. Sin embargo, el lexic3grafo jesuita recogió todo tipo de unidades léxicas. Al respecto, Porras Barrenechea (1952) detalla la innovaci3n léxica del jesuita: “González Holguín recoge no solo las palabras sino las combinaciones diversas de éstas, las partículas deformadoras, los giros, las expresiones proverbiales y todos los movimientos de expresi3n incorporados a cada vocablo” [<http://www.runasimipi.org>]. En esta tarea priorizado aquel léxico compuesto que no contravenía a la religi3n cat3lica. Sólo así la obra tuvo una trascendencia como obra de consulta a lo largo de los siguientes siglos.

4.1.4.3.5 Sin embargo, la regularidad del ordenamiento léxico dentro del vocabulario es por lo menos un aspecto descuidado. Según Porras Barrenechea (1952):

La riqueza léxica y espiritual del Vocabulario es así abundante y múltiple. Ello implica también desorden en el plan. Holguín incorpora al lado de una palabra, todos los vocablos que tienen relaci3n con él, los que él llama “sus hijos y parientes”, los que muchas veces no se encuentran en la letra correspondiente para evitar la repetic3n. [<http://www.runasimipi.org>].

A continuación observemos algunos tratamientos por las que procede el lexicógrafo jesuita en su obra maestra.

4.1.4.3.5a Dos o más formas ortográficas o dos sinónimos se presentan bajo una misma entrada separada por la conjunción disyuntiva *o*. Además van entre dos comas, aunque no siempre de forma regular tal puntuación.

(67)

- a) **Acapanayok, o Acapanayak hanakpacha.** El cielo con arreboses. [DGH 1608].
- b) **Acapanacapa, o, Acapanaymanak.** Todo lleno de arreboses. [DGH 1608].
- c) **Aca cuni, o, yspacuni.** Proueerse hombre o animal. Y auque (sic), yspani [isp'ani], es orinar, tomase por, acani [akani], por mas modestia. [DGH 1608].

En (67a-b) se presentan casos de variantes ortográficas, mientras que (67c) se trata de dos sinónimos. En esta última, el lexicógrafo se preocupa por las aclaraciones pragmáticas del uso del término, lo cual ya demuestra el dominio de la lengua por parte del autor de la obra. Aunque en la actualidad, en la variedad cusqueña, *akay* equivale a 'defecar' e *isp'ay* a 'mear'; entonces, por eufemismo, es más cortés decir *isp'ani* antes que *akani*.

4.1.4.3.5b El procedimiento anterior ha derivado en una sobrecarga de las formas o sinónimos dentro de una misma entrada, principalmente en unidades léxicas compuestas:

(68)

- a) **Machhicaní, o machhi cahuanmi, o machiycuni, o machhiy cuhuanmi, o mizquihuanmi, o miyzquicu huanmi, o mizquichicuni.** Gustar de vna comida saber bien tomar gusto en ella como. [DGH 1608].
- b) **Sanctissimo Sacramentoctam mizquichicuni machhicacuni, o Diospa vcunnam machhicuhuan, o machiy cuhuan, o mizquiycuhuan.** Gusto ya mucho de comulgar. [DGH 1608].

Este defecto en la práctica lexicográfica del Siglo de Oro ha llevado que la consulta de la información en algunos artículos lexicográficos sea bastante densa para un usuario poco entrenado o no especialista.

4.1.4.3.5c Sin embargo, la disposición de separación de las formas o los sinónimos con la conjunción disyuntiva o no siempre es regular, puesto que, en algunos casos, sólo se procede a separarlas por comas:

(69)

a) **Apaycamayoc, astaycamayoc.** El que gana a llevar. [DGH 1608].

Aunque en las bases *apay* 'llevar' y *astay* 'trasladar' no hay una sinonimia absoluta, pero la intención del lexicógrafo es presentarnos los sinónimos para ampliar el vocabulario del aprendiz de la lengua, por lo que registra las formas separadas por comas.

4.1.4.3.5d La decisión de incorporar los miembros léxicos del campo semántico al que pertenece una determinada unidad léxica dificulta la labor de búsqueda por parte del usuario. Al respecto, el mismo Porras Barrenechea (1952) manifiesta que: "La búsqueda se dificulta y se hace insegura en el gran laberinto lingüístico del Vocabulario, que adquiere así de conformidad con el genio de la época una prestancia barroca" (<http://www.runasimipi.org>). Pese a los evidentes problemas en la búsqueda de información por parte del usuario, el historiador peruano sugiere que este desorden se debe a la influencia de la corriente barroca antes que a una limitación en la pericia lexicográfica.

4.1.4.3.6 Por otra parte, el lexicógrafo jesuita también se luce en explicaciones gramaticales de las diferentes entradas:

(70)

a) **Permitir consentir, dexar, se haze con cada verbo interpuesta (chi).** Llullachicuni, dexarse o permitirse engañar pusachicuni permitirse llevar &c. [DGH 1608].

b) **Permitir tambien se haze con.** Ñini, y otro imperatiuo riyñihuay. [DGH 1608].

Al explicar el sufijo acusativo *-chi*, el lexicógrafo colonial, nos evidencia que los morfemas sufijales también ya constituyeron, en aquella época, objetos de la lexicografía, antecedente que supone que en la actualidad bien pueden incluirse como parte del diccionario.

4.1.4.3.7 En las equivalencias castellanas de la entrada quechua, a menudo, se emplea el artículo, lo cual en la lexicografía moderna es inapropiado cuando no un problema serio.

(71)

a) **Acatancca.** El escarabajo pelotero. [DGH 1608].

En tal sentido, la equivalencia de *akatanqa* debe ser sólo ‘escarabajo pelotero’, con lo cual se prescinde del artículo *el* de acuerdo a los cánones de la lexicografía actual.

4.1.4.3.8 Por otra parte, en algunas partes tiene salpicaduras de una obra de carácter enciclopédico. Es decir, la obra incluye nombres de ciudades.

(72)

a) **Arequipa.** Vna Ciudad del Piru. [DGH 1608].

b) **Kuzko.** La ciudad del Cuzco. [DGH 1608].

Sin embargo, el rasgo de enciclopedismo de la obra colonial se justifica más por el interés de plasmar las ideas religiosas del lexicógrafo.

(73)

a) **Chaninchani.** Dar estima y valor, huacchaman ccusccanchicta. Dios mi quiquillan man ccuscacta hinamchaniyocchan. Dios suele tener en tanto y apreciar lo que damos a los pobres como si se diese a el mismo. [DGH 1608].

Este enciclopedismo de la obra del fraile jesuita obedece también a las mentalidades de la sociedad dominante de entonces y al propósito evangelizador con que fue compuesta la obra lexicográfica. Sin embargo, esta herencia enciclopédica lo arrastra la AMLQ, puesto que el material lexicográfico compuesto por este órgano (1995) tiene tales características.

4.1.4.3.9 En la vertiente quechua – castellano existen entradas sueltas; es decir, sin sus correspondientes equivalencias. Este defecto da la impresión de que la obra fue dejada inconclusa cuando se decidió su publicación. Al mismo tiempo también, esta característica, nos demuestra que una obra lexicográfica es un trabajo no acabado al momento de su publicación y que necesita ser suministrado constantemente con nuevos vocablos, ya que las lenguas están en constante evolución.

4.1.4.3.10 Por lo visto hasta aquí bien podemos afirmar que estamos ante una obra que ha ejercido influencia en lexicógrafos de su época como en los actuales, pero su radio de acción también llegó a los cultores de otras áreas como lo testimonian las cuatro referencias consignadas en colecciones de bibliotecas privadas de 1614 a 1648 (cf. Hampe 1991: 37). De igual modo, los investigadores de otros campos científicos

de nuestros días lo siguen consultando, cuando no en el proceso de normalización del quechua se ha tomado como patrón de partida a este material lexicográfico.

4.1.4.3.11 Finalmente, si las obras lexicográficas de Domingo de Santo Tomás (1560), la del *Anónimo* (1586) y la de Diego González Holguín (1608) se caracterizan por sus rasgos lexicográficos precientíficos; entonces apenas encajan en el marco de lo que se conocen como *vocabularios* (cf. Hampe 1991). Por lo tanto, pese a sus logros e importancia, todavía no son merecedoras de la denominación de *diccionario*.

4.2 PARTE II. PERIODO DE LA DECADENCIA

4.2 En el periodo que comprende desde 1650 hasta 1903 la producción lexicográfica cayó en un aletargamiento, la misma que se conoce como el Periodo de la Decadencia. Al respecto, Calvo (2001: 33) afirma que este periodo se caracteriza por: “una decadencia generalizada [que] abre un largo paréntesis lingüístico hasta la mitad del siglo XIX en que los autores alemanes von Tchudi y Middendorf resucitan el quechua cuzqueño con grandes publicaciones”. En tal sentido, el consumo del vocabulario está casi estancado en este periodo y solo se han reproducido los materiales existentes. Las causas son varias. Condicionan las causas políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas y lingüísticas. En tal sentido, en este periodo es evidente que los frailes han bajado su intensidad de producción lexicográfica y lingüística, el interés por las lenguas indígenas en los claustros religiosos ha caído con fuerza, la imposición del castellano está fuerte y únicamente el aprendizaje de esta lengua en las masas indígenas se mantiene bajo.

En el Siglo de Oro el panorama de la producción lexicográfica era más floreciente. Los seminaristas consumían el bien llamado vocabulario, los frailes lexicógrafos producían obras, la demanda de estos materiales lexicográficos subía, las políticas lingüísticas de los concilios eran alentadoras y el interés de las diferentes congregaciones religiosas por conocer la lengua era alto. En este escenario crecía con fuerza la producción lexicográfica y lingüística y se creaba una incipiente clase de lexicógrafos que había permitido reducir con fuerza la castellanización de las poblaciones indígenas. Sin embargo, en el periodo de la Decadencia, la práctica lexicográfica se va reduciendo paulatinamente a medida que se suceden las reediciones de las obras del Siglo de Oro. Así, la composición de vocabularios sigue una lenta pero inexorable decadencia erosionado por el tiempo y por la desidia de los frailes evangelizadores. A continuación analizamos las dos etapas de la que consta este periodo y algunas características que la tipifican.

4.2.1 Etapas del periodo de la Decadencia

4.2.1 Para visualizar mejor este periodo lo separaremos en dos etapas. En la primera, según Calvo (2001: 33), abarca desde 1650 hasta la mitad del siglo XIX, momento en que sobreviene un largo periodo de declive en la producción gramatical y lexicográfica del quechua. Mientras que en la segunda mitad del siglo XIX se tuvo un momento de investigaciones lingüísticas llevados a cabo por extranjeros y culmina con la publicación del *Vocabulario Castellano-Quechua-Pano* (1903) de fray Manuel Navarro (cf. Valdivia 2012: 96).

4.2.1.1 Etapa primera o la de la Colonia

4.2.1.1 En la lexicografía, esta primera etapa, se caracteriza por su magra producción, puesto que es un espacio de tiempo de aletargamiento de la práctica lexicográfica en el quechua. Pese a que desde mediados del siglo XVII y 1780 es el Siglo de Oro de la literatura quechua (cf. Itier 1995; 25), en la lexicografía no se evidencia tal producción.

4.2.1.1.1 El panorama de la producción lexicográfica es pálido. Sólo se confeccionan obras manuscritas que no llegan a ser publicadas y más bien se logran reeditar obras publicadas en el Siglo de Oro. Al respecto, Calvo (2001: 33) señala que en esta época “se produce apenas un goteo de obras menores”. Más bien, tras permanecer ocultos largos periodos al momento de editarse sufren recortes considerables como ocurre con la obra léxica de Juan Velasco (cf. Calvo 2001: 34), mientras que en las reediciones se les agregan algunas secciones.

4.2.1.1.2 Entre la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII, pese a que la producción lexicográfica es pobre, el interés lingüístico se mantiene en latencia básica. En esta etapa se producen artes en versiones manuscritas que sólo verán la luz en el siglo XX y se reeditan otras del Siglo de Oro (cf. Calvo 2001: 33):

- a) Manuscrito de Juan de Aguilar (1690) titulado *Arte de la lengua quichua general de los indios del Perú*, publicado en Lima en 1955 y en Bogotá en 1964 por César Ángeles Caballero.
- b) Publicación de Sancho de Melgar (1691) con finalidad pedagógica.
- c) Reedición del Arte de Torres Rubio por Juan de Figueredo (1700 y 1754), con algunas contribuciones gramaticales sobre el dialecto chinchaisuyano.
- d) Manuscrito de Nieto Polo del Águila (1753) que sólo verá la luz en 1964.

Esta mínima producción lingüística nos aproxima a una visión completa del periodo de la Decadencia. En tal sentido, según Calvo (2001: 34): “La situación no pudo ser más

depauperada. Da la sensación de que los objetivos de la descripción de las lenguas generales ya están cumplidos, con lo que cabe apenas preservarlos”. La sospecha de Calvo nos ratifica que la finalidad primordial de componer Artes en el Siglo de Oro era la evangelización y que no tenían mayor interés lingüístico en mejorar la descripción de la lengua en los siglos sucesivos.

4.2.1.1.3 A la mínima producción lingüística de esta etapa, le sigue una deprimente producción lexicográfica. Son apenas manuscritos de un trabajo que parece casi clandestino, de uso restringido: apenas para un puñado de frailes de un convento, apenas si era interés del resto de la congregación. Al respecto, Calvo (2001: 35) afirma que: “En las distintas misiones se escriben gramáticas y vocabularios de las diferentes lenguas para uso propio de los predicadores, pero ya no se editan como antes”. Puesto que la “necesidad de publicar obras lingüísticas... choca contra la poltrona peninsular y la indiferencia de las órdenes religiosas” (Calvo 2001: 34 – 35), se pueden mencionar dos manuscritos lexicográficos (cf. Calvo 2001: 34):

- a) Manuscrito de Velasco (ca. 1787), vocabulario dialectológico discreto y con fines pedagógicos del dialecto ecuatoriano con fuertes matices cusqueñas.
- b) Manuscrito de un vocabulario recogido por José Joaquín Ávalos Chauca.

Lo anterior nos demuestra que hubo interés en componer obras lingüísticas y lexicográficas, pero la gestión para su publicación había decaído enormemente. Al respecto, Calvo (2001: 35) nos refiere que: “se produce una pérdida importante de gestión para aprovechar las iniciativas –que las había– se seguir publicando con interés pionero gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas amerindias”. Sin embargo, pese a la falta de publicación de obras lingüísticas y lexicográficas, el consumo de éstas por parte de usuarios notables era importante en la época. En el siglo XVII, según Hampe (1991)¹⁸⁶ se cataloga lo siguiente: “El doctor Manuel de Mollinedo y Ángulo, natural de Madrid, presbítero, obispo del Cuzco. Biblioteca de 696 volúmenes (con 3 obras lexicográficas), valorada en 3.991 pesos. Tasación de bienes, Lima, 1673”. En consecuencia, los hombres ilustrados de aquella época eran usuarios de materiales lexicográficos, no sólo en las lenguas europeas clásicas y modernas, sino también de las lenguas indígenas, principalmente de las generales como el quechua.

¹⁸⁶ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

4.2.1.2 Etapa segunda o la de la República

4.2.1.2 A pesar del declive de la producción lexicográfica del siglo XVIII, en el siglo XIX surgieron estudios lingüísticos importantes del quechua, aunque, todos ellos, publicados fuera del país y en otras lenguas europeas modernas ajenos al castellano (cf. Noriega 2011: 47). Al respecto, Calvo (2001: 34) afirma que:

Sólo cuando la teoría se renueva, con las aportaciones germánicas a la teoría comparada y las españolas a la tipológica; con las nuevas preocupaciones filosóficas por el lenguaje determinadas, sobre todo, por Lorenzo Hervás y Wilhelm von Humboldt (Zimmermann 2001), parecen cobrarse nuevos bríos en la descripción del quechua.

Los avances en filosofía del lenguaje parecen impulsar este nuevo empeño por el estudio del quechua.

4.2.1.2.1 Un grupo de exploradores, con fines lingüísticos, se embarcaron en el estudio del quechua. Con respecto al criterio de aventura con que viajan, Revilla (2007: 299) refiere que: “según el ánimo, científico y arriesgado al mismo tiempo, de los exploradores de los siglos XVIII y XIX: ellos arrastraban las penalidades gustosamente a cambio de la satisfacción del descubrimiento”. Aunque, también, la finalidad del viaje era la “culminación en la llegada al centro sagrado” (Revilla 2007: 299), Cusco. Estos exploradores lingüistas son: Tschudi, Markham y Middendorf, quienes serán los que allanen el camino para las investigaciones posteriores de esta lengua andina. En este sentido, Noriega (2011: 47) afirma que:

Los extranjeros que gozaron de mayor renombre fueron el suizo Johann Jakob Tschudi, el inglés Clements R. Markham y el alemán Ernst Middendorf. Al lado de ellos siempre aparece la imagen de dos peruanos: Mariano Eduardo de Rivero y Gabino Pacheco Zegarra.

En tal sentido, la preocupación por la investigación del quechua viene de estudiosos extranjeros que, a menudo, sus obras fueron editadas fuera del Perú. Lo que nos demuestra que los investigadores extranjeros estaban mucho más preparados que los nacionales en este periodo.

4.2.1.2.2 Estos investigadores serán los precursores del auge de los estudios lingüísticos y lexicográficos en los especialistas de la etapa de la consolidación en la segunda mitad del siglo XX. Sobre el trabajo de Tschudi, Carreño (2003: 145) asevera que:

La obra *Die Keschua-Sprache*, de Johann Jakob von Tschudi, aparecida en 1853... trata principalmente del quechua del Cuzco, el autor incluyó unas “Bemerkungen über den Chinchaysuyo Dialekt” [Anotaciones sobre el dialecto Chinchaysuyo] (Tschudi 1853, tomo I: 257-262), donde se consignan algunos datos novedosos respecto de lo acopiado por Figueredo.

Además, los mencionados investigadores tienen el mérito de haber sido ellos los que pusieron al quechua en la agenda científica en el siglo XIX. Estos avances servirán de bases para la recuperación temprana de la práctica lexicográfica en el siguiente periodo. Aunque su vocación del estudio del quechua es enciclopédica.

4.2.1.2.3 A principios del siglo XX, en 1903 el fraile franciscano Manuel Navarro, religioso del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa y misionero de Ucayali, publica en la Imprenta del Estado en Lima el *Vocabulario Castellano-Quechua-Pano*, con sus correspondientes gramáticas (cf. Valdivia 2012: 96). Esta obra marca el fin de una etapa y prepara la apertura de la siguiente, puesto que en el mismo Colegio publicará, dos años después, el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905), aunque para 1903 ya estaba concluida dicha obra lexicográfica. En tal sentido, ambas son coetáneas y hermanas, por lo que parece más justo filiarlas dentro del Siglo de las Luces, pero por el momento la mantenemos en fronteras de dos periodos diferentes.

4.2.1.2.4 Finalmente, si las investigaciones del quechua por investigadores extranjeros y las reediciones de materiales lexicográficos del Siglo de Oro permitieron mantener en estado de latencia en el Periodo de la Decadencia; entonces la práctica lexicográfica se mantuvo en latencia en este periodo a pesar de su decadencia. Por lo tanto, esta situación permitirá una recuperación más rápida en el siguiente periodo.

4.3 PARTE III. PERIODO DEL SIGLO DE LAS LUCES

4.3 Se inicia en 1905 con la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* y se extiende hasta 1991, con lo cual abarca casi todo el siglo XX. A este periodo bien podemos llamarlo como la edad de la “repristinación”. Lingüistas y lexicógrafos consideran que era preciso recomenzar una práctica lexicográfica magnífica como la del Siglo de Oro. Una de las evidencias es la fecundidad de los estudios lingüísticos y lexicográficos. En tal sentido, el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) simboliza la victoria de la Lexicografía quechua sobre la parálisis y la decadencia de su práctica en los siglos precedentes. Este renacimiento después del Periodo de la Decadencia cuando la práctica lexicográfica del Siglo de Oro se hundió a lo largo de casi dos centurias hasta que resurgió para convertirse en el principio de la Lexicografía Quechua Moderna. En

este periodo no sólo se imprimen manuscritos y reeditan obras de siglos pasados¹⁸⁷, sino que también se inician y consolidan prolíficos estudios dialectológicos del quechua. En tanto que los lingüistas se esfuerzan para la publicación de materiales lexicográficos en diferentes variedades del quechua. Aunque este periodo se caracteriza por una práctica lexicográfica que se obsesiona por el pasado, se puede decir que Perú vive una estimulante ola de composición de obras lexicográficas y gramaticales, la vocación lexicográfica por fin se había reabierto. El periodo se subdivide en dos etapas.

4.3.1 Etapas del Siglo de las Luces

4.3.1. Este periodo está marcado por dos etapas claramente diferenciables en la práctica lexicográfica del quechua:

- a) Etapa de la reapertura
- b) Etapa de la consolidación

La primera reinicia la Lexicografía quechua y la segunda, la hace despegar. Desde el punto de vista dialectológico cobra importancia la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* (VPI) en 1905 en Lima a cargo del Colegio de Propaganda Fide del Perú en tres lenguas (castellano, quechua y aimara) y en cuatro variedades dialectales del quechua (Cusco, Ayacucho, Junín y Áncash) en la primera etapa; además de la edición de la serie de seis obras lexicográficas, en igual número de dialectos, publicados en 1976 en Lima auspiciados por el Ministerio de Educación y el IEP, en la segunda etapa.

4.3.1.1 La etapa de la Reapertura

4.3.1.1 Esta etapa se inicia con la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) y se extiende hasta la publicación de la obra de Jorge A. Lira (1944). Es decir, comprende la primera mitad del siglo XX. Ambos materiales lexicográficos son gestas de frailes y están compuestos con fines evangelizadores. Al mismo tiempo, en esta etapa se inauguran los estudios dialectológicos del léxico de variedades ajenas a la históricamente estudiada, la cusqueña.

4.3.1.1.1 Esta etapa se caracteriza por el debate post-ocupación chilena como consecuencia de la derrota en la Guerra del Pacífico de 1879. Según Espino (2004: 36 - 37): “La Guerra del Pacífico significó la escisión del país y la conmoción de sectores

¹⁸⁷ Incluso se reeditan obras del mismo siglo como ocurre con el *Vocabulario Políglota Incaico* de 1905 que se reedita en 1998.

patrióticos que en su lucidez, vivieron el aciago momento como una posibilidad para pensar en el Perú”. En tal sentido, el caos social, político y económico caracteriza a la República de entonces. Al respecto, Espino (2004: 37) nos ilustra: “El impacto desintegrador, la incapacidad de las clases dirigentes para dar un norte al país y la bancarrota económica afectaba fundamentalmente a las mayorías nacionales (indios y mestizos, braceros y artesanos)”. Por lo que Espino (2004: 36) cree que: “El Perú puede pensarse como una sociedad fragmentada y sin solución de sus conflictos étnicos”.

4.3.1.1.2 Esta etapa halla su máxima expresión lexicográfica en la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* en 1905. Al respecto, Cerrón-Palomino (1998: I), al referirse al *Vocabulario Políglota Incaico*, afirma que la publicación de esta obra:

constituía, a la vez, desde el punto de vista de la tradición lexicográfica en lenguas andinas, una reapertura al mismo tiempo que una inauguración. Lo primero porque, al cabo de cerca de 300 años de relegamiento y olvido, se recopilaba nuevamente el léxico aimara (desde 1616 no se había vuelto a publicar nada sobre esta lengua en el país); lo segundo, puesto que, por primera vez en la historia de la dialectología quechua, se ofrecía el vocabulario correspondiente a variedades nunca antes estudiadas: la ayacuchana, la juninense y la ancashina.

El material lexicográfico se había compuesto en tres lenguas y en cuatro dialectos del quechua, con lo cual constituye una obra multilingüe y polilectal.

4.3.1.1.3 En esta etapa también se inicia los estudios de las reconstrucciones fonológicas del protoquechua. Además, se empieza a cuestionar la norma del quechua cusqueño que bastardarizaba al resto de dialectos. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 28) afirma que:

Estos estudios se inician con los trabajos tempranos de W. Rowe (1950) y B. Ferrario, seis años después. Ambos coinciden en cuestionar la generalizada afirmación de que las distintas hablas quechuas del territorio que comprendió el Tawantinsuyu, constituían deformaciones del quechua cusqueño, considerado como el modelo normado por la herencia prehispánica.

En tal sentido, los cuestionamientos de los reconstructivistas jugaron en contra del estatus del quechua cusqueño a favor de las variedades centrales que eran las más arcaicas. Esta misma línea se ha seguido en la normalización del quechua actual en la variedad sureña.

4.3.1.1.4 Finalmente, si los estudios reestructuristas del quechua habían empezado en la etapa de la Reapertura; entonces con la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se dio apertura de los estudios dialectológicos en el campo de la lexicografía. Por lo tanto, con el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se da la reapertura a la confección de un material lexicográfico multilingüe y polilectal.

4.3.1.2 La etapa de la Consolidación

4.3.1.2 Esta etapa comprende la segunda mitad del siglo XX. Propiamente se trata de la etapa científica de los estudios lingüísticos y lexicográficos en esta lengua andina. Y tiene las siguientes características.

4.3.1.2.1 Se consolida los estudios de la Lingüística Andina. También se enfatiza las investigaciones en Lingüística quechua, principalmente en dialectología. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 27) afirma que:

La obra de Alfredo Torero conformada por trabajos como: *Los dialectos quechuas* (1964) *Lingüística e historia de la sociedad andina* (1970) y *El quechua y la historia social andina* (1974) da inicio a la etapa propiamente científica de la lingüística quechua al estudiar las variaciones diatópicas y proponer la reconstrucción de la protolengua.

En tal sentido, los estudios de Torero son los que marcan el inicio de la Lingüística quechua en el territorio nacional. De allí en adelante se marcará el despegue de los estudios más serios de esta lengua andina.

4.3.1.2.2 Entre las décadas del sesenta y setenta se profundizará más estos estudios de reconstrucción fonológica del protoquechua. Sin embargo, muchas de estas reconstrucciones tienen un halo de especulación. Al respecto, Taylor (2006: 12), al referirse a sus últimos trabajos manifiesta expresamente: “Abandono las comparaciones globales a los fanáticos de las reconstrucciones que generalmente prefieren este tipo de especulación al trabajo de campo”, porque el mismo lingüista revela que: “Mis propias investigaciones ulteriores en Ferreñafe (a partir de 1977) y Yauyos (a partir de 1980) revelaron una situación dialectal extremadamente compleja, con muchísimas zonas de sombra, y relativizaron el interés de este tipo de trabajo” (Taylor 2006: 12). La complejidad dialectal, a menudo, ha dificultado los estudios de esta lengua indígena. Así la sierra limeña presentaba un mosaico de dialectos ricos para los estudios dialectológicos y comparativos.

4.3.1.2.3 Las investigaciones dialectológicas de esta época suministraron más datos a favor de los dialectos centrales como las más arcaicas del quechua. A partir de estas

informaciones, los especialistas los consideran como poseedores de la norma, en detrimento del cusqueño que empezará a ser vista como un dialecto periférico, no apta para encarnar la norma quechua.

4.3.1.2.4 Mientras que en materia lexicográfica, se empieza a germinar el deseo de convertir la composición lexicográfica en una práctica científica que implica el recojo y estudio del léxico, así como la intención de colocar a la Lexicografía quechua como una disciplina científica como proyección del avance de la lexicografía en lenguas modernas europeas. En tanto que los lexicógrafos se preocupan por estudiar el léxico y el contexto político favoreció, en parte, la composición de materiales lexicográficos en cinco dialectos del quechua, entre ellos en la variedad cusqueña, marcados por una intención de normalización. Se trata de la colección de seis obras lexicográficas encargadas por el Ministerio de Educación en 1976. Entonces, la etapa se caracteriza por la prolífica investigación lingüística y la elaboración de materiales lexicográficos en diferentes variedades del quechua con una mirada más especializada y con fines pedagógicos. En consecuencia, debido a esta prolijidad, en una analogía con el “boom” literario latinoamericano, bien podemos llamar a esta etapa como la del “boom” lexicográfico. Pero, pese a que se empieza a hacer una teoría lexicográfica y se publican obras lexicográficas dialectales, todavía no es posible hablar de un diccionario propiamente dicho.

4.3.1.2.5 Finalmente, si la etapa de la Consolidación se caracteriza por una prolífica investigación lingüística; entonces también se logran componer materiales lexicográficos en los principales dialectos. Por lo tanto, la práctica lexicográfica en esta etapa se consolida, aunque no se logra confeccionar un diccionario de la lengua propiamente dicho.

4.3.2 Caracterización de la Lexicografía quechua del Siglo de las Luces

4.3.2.1 El proceso de *reproducción* lexicográfica en el quechua

4.3.2.1 En el Siglo de las Luces, como en los precedentes, el problema de la *reproducción lexicográfica* es un punto medular en la deficiente producción de obras.

4.3.2.1.1 La *reproducción lexicográfica* ha sido una práctica frecuente en la lexicografía quechua. En adelante, entenderemos por *reproducción* lo que Bourdieu y Passeron (1996) entienden por *reproducción* en el ámbito social y cultural.

4.3.2.1.1a Estos autores, para explicar el papel de la escuela dentro de la sociedad, se han valido de una analogía con la reproducción de los pelícanos¹⁸⁸ en el establecimiento de tal relación. En tal sentido, a partir de esta relación de analogía, se puede decir que la *reproducción lexicográfica* del quechua es muy idéntico al “rígido determinismo genético del pelícano que pone huevos de los que nacen pelícanos siempre iguales” (Bechelloni 1996: 20).

4.3.2.1.1b De acuerdo a la anterior relación, el lexicógrafo reproduce¹⁸⁹, como el pelícano blanco reproduce¹⁹⁰ pelícanos siempre iguales, el mismo léxico de las obras precedentes y éstas a su vez, de sus antecesoras. Con esta analogía asumimos que las obras lexicográficas sincrónicas de la lengua vendrían a resultar una reproducción del léxico a partir del primer vocabulario hasta el último material lexicográfico. De esta forma, el material lexicográfico del Siglo de la Luces reproduce de los vocabularios del Siglo de Oro: la estructura de la macroestructura, la distribución de la entradas, legítima las resemantizaciones y arcaísmos y, de hecho, participa en la reproducción de aquel léxico.

4.3.2.1.2 En el sentido anterior, las obras diacrónicas, antes que ser fuentes metalingüísticas para componer los materiales lexicográficos sincrónicos (cf. Quesada 1976: 17; Cusihuamán 1976: 13-14, AMLQ 1995: XV), constituyeron fuentes de las que se podían copiar¹⁹¹ sin escrúpulos. A este respecto, Calvo (2009: XVI), al justificar su diccionario, afirma que: “la AMLQ (1995) hizo un mínimo esbozo lleno de errores y carencias, en el que fue plagiando sin rubor de aquí y de allá.” De aquí que la práctica de la copia fue moneda corriente en la Lexicografía quechua.

4.3.2.1.3 En el proceso de *reproducción lexicográfica*, las primeras obras lexicográficas de la lengua servirán de plantilla para las sucesivas reproducciones lexicográficas, práctica que también se haría extensiva a las otras lenguas andinas. En esta perspectiva, Huayhua (2009: 26) establece relación de referencia normativa entre

¹⁸⁸ Bourdieu y Passeron (1996: 33): “*El capitán Jonathan, / A la edad de dieciocho años, / Un día captura un pelícano / En una isla del Extremo Oriente. / El pelícano de Jonathan, / Por la mañana, pone un huevo muy blanco / Del cual sale un pelícano / Que se le parece extraordinariamente. / Y este segundo pelícano / Pone, a su vez, un huevo muy blanco / Del que sale, inevitablemente. / Otro que lo mismo hace. / Esto puede durar mucho tiempo / Si antes no se hace una tortilla. / Robert DESNOS, / Chantefleurs, Chantefables.*”

¹⁸⁹ En la acepción 3 de la entrada *reproducir*, el DRAE (22) define: “Sacar copia en uno o en muchos ejemplares, de una obra de arte, objeto arqueológico, texto, etc., por procedimientos calcográficos, electrolíticos, fotolitográficos o mecánicos y también mediante el vaciado”.

¹⁹⁰ En la acepción 5 de la entrada *reproducir*, el DRAE (22) define: “Dicho de los seres vivos: Engendrar y producir otros seres de sus mismos caracteres biológicos”.

¹⁹¹ El DRAE (22) define copiar, en su acepción 5, como: “Imitar servilmente el estilo o las obras de escritores o artistas”. En adelante usaremos en este sentido el término copiar.

autores, obras y lenguas, afirma que: “El dominico Domingo de Santo Thomás (1560), para el quechua, Bertonio (1612), para el aimara, y Alonso de Barzana (1590) para el puquina, son como Nebrija para el castellano, son “nebrijas” indianos”. Pero la práctica de la copia ha ido más allá de la Lexicografía quechua del Siglo de Oro, ha llegado hasta la lexicografía hispánica de finales del siglo XV. Como hemos asumido antes, la Lexicografía quechua inicial ha seguido la plantilla lexicográfica nebrisense. En tal sentido, las obras lexicográficas del quechua constituyen copias de ese prototipo.

4.3.2.1.4 Visto así, la Lexicografía quechua sería una *reproducción* de vocabularios más allá de una *producción* lexicográfica propiamente dicha. Esta práctica la convertiría en una suerte de descendencia matrilineal: unas obras lexicográficas serían descendencia de sus antecesoras. Y en algunos casos, con el devenir del tiempo, esas copias, antes que ser vistas como productos de la historia (cf. Bourdieu y Passeron 1996), se convirtieron en apenas simulacros. Este tipo de práctica nos lleva a formular el principio de economía lexicográfica:

Es más económico copiar un material lexicográfico que componer uno de nueva planta.

A través de este principio se explica el por qué las obras lexicográficas del quechua, en su mayoría, contienen el mínimo de entradas de todas las unidades léxicas en uso de la lengua y dentro de éstas, apenas las acepciones primarias.

4.3.2.1.5 La práctica de copia, a fuerza de repetición, terminó por condenar irremediablemente al material lexicográfico a una condición de “cementerio de palabras” como lo denomina simbólicamente Cortázar y que Calvo (2007)¹⁹² cuestiona al inicio de la composición del futuro Diccionario de peruanismos que impulsa la Academia Peruana de la Lengua (APL): “¿Creen ustedes que el diccionario es, ilustres colegas, un cementerio de las palabras, como aseguró mi preclaro tocayo argentino, Julio Cortázar?”. Aunque Pablo Neruda niega tal situación en los siguientes versos:

Diccionario, no eres
tumba, sepulcro, féretro,
túmulo, mausoleo,
sino preservación,
fuego escondido,
plantación de rubíes,
perpetuidad viviente

¹⁹² Discurso de incorporación como académico correspondiente a la Academia Peruana de la Lengua el 30 de junio de 2007 (<http://academiaperuanadelalengua.org/academia/boletin/44/calvo/papabras-encantadas>).

de la esencia,
granero del idioma.

En tal razón, las obras lexicográficas fácilmente pueden tener una imagen fría y parca como una tumba sin visitantes, una colmena sin abejas, o un florido jardín del idioma con abejas alborotadas. Sin embargo, en ocasiones, también llegan a constituir un “monólogo” de pedantería del lexicógrafo como nuestros monólogos interiores tan frecuentes en nuestra infancia. En tal sentido, esta característica le daría poca utilidad y practicidad al material lexicográfico. Al respecto, Albó (2007: 2) refiere que:

no parecen tampoco muy útiles para hablantes actuales algunos diccionarios muy eclécticos, como los de Jesús Lara y de Ángel Herbas, que incorporan con poco sentido crítico cualquier vocablo, encontrado tal vez en algún cronista, prescindiendo de si sigue siendo de uso actual.

A partir de esta observación deducimos que las razones que explicarían el por qué se reproducen los mismos errores en muchas variantes ortográficas en la lexicografía moderna y por qué aún, después de casi cuatro siglos y medio de práctica, no se ha podido romper con la herencia bilingüe para dar paso a un diccionario monolingüe de la lengua.

4.3.2.1.6 Finalmente, si contamos con obras lexicográficas cuyo caudal léxico codificado no ha sido cotejado en el uso actual; entonces los materiales lexicográficos se han ido reproduciendo sin mayores aportes de uno a otro como una copia irreflexiva dentro de la práctica lexicográfica. Por lo tanto, la composición de las obras lexicográficas ha sido apenas una copia de unidades léxicas de obras precedentes.

4.3.2.2 Finalidades: asimilación lingüística, evangelización y pedagogía

4.3.2.2 Las obras lexicográficas del quechua, de la etapa de la Reapertura de la primera parte del siglo XX, persiguieron fines de asimilación lingüística y pedagógica.

4.3.2.2.1 La producción literaria y lexicográfica de esta época estuvo orientada a civilizar la población quechuahablante. Un sector de la sociedad consideraba a los indígenas como una raza degenerada (de los incas), por lo que la Iglesia empezó a afianzar la idea de que era su protectora. Al respecto, Itier (1995: 54 – 55) afirma que: “Existía entonces una preocupación por “salvar al indio”, obra a la vez patriótica y cristiana por excelencia. La Iglesia se presentaba como protectora y guía moral de la “desgraciada raza de Manco”...” Así, se adjudicaba el derecho de llevar la “civilización” como obra patriótica y cristiana. Con lo cual, el mundo occidental era el único

“civilizado”. Sin embargo, esta “civilización” no era otra que la cristianización practicada desde los primeros siglos de la Colonia.

4.3.2.2.1a Las piezas teatrales de temática inca que se compusieron y representaron tenían un tinte cristiano, de apariencia civilizatoria. Al respecto, Itier (1995: 58 – 59), al referirse al trabajo del cura Zúñiga Cazorla, refiere que:

El autor no cristianizó solamente la estructura dramática del “drama incaico” sino que, al movilizar actores benévolos y dedicar los beneficios de las representaciones a la restauración de iglesias (San Sebastián, Marangani, Urubamba, etc.), también cristianizó el acto mismo de representar y de asistir a la representación.

En este sentido, el indígena no sólo debía ser un ciudadano útil a la sociedad, sino que también un buen cristiano cumplidor de sus deberes morales.

4.3.2.2.1b Mientras que los materiales lexicográficos de la primera mitad del siglo XX, como el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905), se compusieron con la finalidad de: “infiltrar en las masas aborígenes el pensamiento civilizador que las depure de sus ideas groseras, para introducir en su ánimo el sentimiento de la dignidad humana que los emancipe de su modo de ser abyecto” (Prólogo *Vocabulario Polígloa Incaico* [1905] 1998: ix). Puesto que se consideraba a los indígenas “una raza atrasadísima, sin la menor cultura intelectual y sin vestigios de que antes la hubiese tenido” (Prólogo del *Vocabulario Polígloa Incaico* [1905] 1998: xiii), por tal motivo, con el material lexicográfico:

se trata de aproximarse, como queda dicho, a esa raza tan atrasada para inculcarle una civilización que la enaltezca, a cuyo efecto es de primera necesidad entenderse con ella, generalizando el habla castellana, mediante el diccionario, o cuando menos vocabulario.

Según esta concepción, es justificable que el idioma indígena se extinga a favor del castellano y de la “civilización cristiana” (cf. Prólogo del *Vocabulario Polígloa Incaico* [1905] 1998: xvii).

4.3.2.2.1c La obra lexicográfica de principios de siglo persigue una finalidad lingüística de asimilación al castellano de la población quechuahablante. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998: ix) deja translucir sus deseos de unidad idiomática asimilacionista que da ventaja al castellano: “sería un bien inmenso establecer la unidad práctica y popular de un idioma idéntico, en todo el Perú, e introducir por este medio la civilización de la raza indígena, asimilándola a la

vida de los pueblos cultos". Porque, en este periodo, el propósito social y étnico de los lexicógrafos que componen la obra:

es dignificar la persona del indio, desarrollar sus facultades mentales, elevar su espíritu abatido, y ennoblecer sus sentimientos decaídos, para que esa raza se convierta en elemento de progreso y contribuya al engrandecimiento moral e intelectual del Perú, al mismo tiempo que a la explotación y al desenvolvimiento de su proverbial riqueza. [Prólogo del *Vocabulario Polígloa Incaico* [1905] 1998: xvii].

Lo que implica que, según la concepción de los lexicógrafos de la época, el ennoblecimiento del indígena pasaba por la asimilación de la lengua y cultura occidentales.

4.3.2.2.2 Otra de las finalidades que las obras lexicográficas bilingües persiguieron en el siglo XX fue la de la evangelización. Tales propósitos se plasmaron en materiales compuestos por lexicógrafos cristianos protestantes como católicos. Al respecto, Lara (2004: 90) señala que:

[la] numerosa colección de diccionarios bilingües de esas lenguas [indígenas] con el español, el inglés, el francés o el portugués, que se ha venido haciendo en América durante el siglo XX, muchas veces como subproducto de las misiones evangelizadoras protestantes y católicas: son diccionarios construidos como apoyo a una mínima comunicación de los extranjeros con los indios, orientada a facilitar la comunicación de textos bíblicos o la prédica del evangelio.

Esta finalidad se ha venido arrastrando desde el Siglo de Oro y en esta época poco o nada ha variado, más bien se ha incrementado el matiz protestante, principalmente impulsada por el Instituto Lingüístico de Verano.

4.3.2.2.3 También los compositores de los materiales lexicográficos persiguieron fines pedagógicos. En el quechua, los materiales lexicográficos de la etapa de la Consolidación, segunda mitad del siglo XX, se han compuesto y reeditado con fines didácticos.

4.3.2.2.3a La reedición del *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998) persigue objetivos pedagógicos en su versión normalizada. Esta finalidad se vio acentuada en la tarea del aprendizaje del vocabulario de la lengua en el marco de la educación bilingüe. A este respecto, Hampe (1991)¹⁹³ afirma que: "Los diccionarios (de cualquier clase que sean) están destinados a cumplir una función pedagógica de primera línea. Ellos sirven para llenar la distancia que separa a los lectores de las normas lingüísticas

¹⁹³ http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

y culturales preestablecidas”. De tal suerte que las obras lexicográficas, indistintamente y a veces complementariamente, se confeccionan con finalidades pedagógicas.

4.3.2.2.3b De otra parte, la serie de obras lexicográficas de 1976 en cinco variedades dialectales del quechua responde a una necesidad educativa: la de complementar a la implementación de la educación bilingüe. Sobre esta serie de obras lexicográficas, Escobar (1976b: 16), señala que el propósito era apoyar al lector en materia alfabética:

el diccionario lo acostumbrará en el uso del alfabeto oficial y la convenciones de la escritura, además de auxiliarlo respecto del significado, matices y relaciones entre las palabras y sus diversas formas, así como el contacto interlenguas y antiguos préstamos entre el castellano y el quechua.

Sin embargo, todo parece indicar que dicha finalidad no se cumplió, pese que la citada norma era para el uso oficial quizá debido a que en el fondo tenía una intención política: La reafirmación nacionalista de la población quechuahablante. En tal sentido, los lexicógrafos de esta época comprendieron la necesidad pedagógica de las obras lexicográficas para el desarrollo del vocabulario. Esto implica que apuntaron sus intereses a resolver problemas de enseñanza de lenguas dentro del marco de la educación bilingüe.

4.3.2.2.4 Finalmente, si el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) tuvo la finalidad de asimilar a los indígenas al castellano, mientras que la serie de obras lexicográficas de 1976 se compusieron como instrumentos de apoyo para la enseñanza de la lengua en el marco de la educación bilingüe; entonces la finalidad de la primera es asimilacionista y de la segunda, el desarrollo del vocabulario. Por lo tanto, las finalidades son opuestas, en una es la adquisición del castellano y de la otra es el desarrollo de la lengua indígena.

4.3.2.3 La relación entre la política y la producción lexicográfica

4.3.2.3 Dado la función codificadora de la lengua, entre las obras lexicográficas y la política existe una estrecha relación. En este sentido, durante el siglo XX, los principales materiales lexicográficos se imprimieron en el Perú con intervención de los políticos.

4.3.2.3.1 Los diferentes vocabularios del Siglo de Oro se publicaron con algún tipo de intervención de los políticos de la época. La obra del *Anónimo* (1586) fue impresa en Lima con una autorización de la imprenta por Real Cédula rubricada por Felipe II en

1584. El trabajo lexicográfico de Diego González Holguín (1608), por su parte, salió a luz con aprobación del 15 de setiembre de 1607 y licencia de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes del 5 de julio de 1608.

4.3.2.3.2 En el siglo XX las obras lexicográficas ven la luz con intervención de los políticos. El *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se publica con aprobación de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Senadores de la Legislatura de 1903. Al respecto, sus representantes, F. García Calderón y Nicolás B. Hermosa, con relación al *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) afirman que: “Trabajos como el de que se trata, deben pues protegerse de la manera más amplia y liberal; porque ellos tienden a facilitar las relaciones sociales entre los individuos de nuestra heterogénea población...” (*Apud* Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix). En tanto que su reedición (1998) estaba impulsada por el Ministerio de Educación. Sin embargo, pese a que parezca irrelevante la intervención de la política en ambas ediciones, lo cierto es que fue importante dicha venia para las dos publicaciones. Más aún si se asume la importancia del público usuario al que estaban dirigidos: primero, pensado para un público más amplio, principalmente funcionarios del gobierno, y segundo, para los diferentes sujetos del ámbito educativo.

4.3.2.3.3 De igual modo, la serie de materiales lexicográficos (1976) nace de la iniciativa del gobierno militar. Escobar (1976b: 19), en el Prólogo, agradece: “no podemos terminar estas líneas sin reconocer que ha sido gracias a la confianza, entusiasmo y respaldo del General Ramón Miranda Ampuero, Ministro de Educación, como representante del gobierno peruano, que hoy día este proyecto ya es una realidad”. Las obras se conciben en el gobierno de Velasco Alvarado (1968 – 1975), primera fase, y se publica en 1976 en el gobierno de Morales Bermúdez (1975 – 1980), segunda fase del régimen militar. Lo que implica que en la producción lexicográfica la política ha jugado un papel relevante debido al prestigio sociolingüístico que históricamente ha gozado el quechua.

4.3.2.3.4 Finalmente, si en la publicación de los materiales lexicográficos del quechua, directa o indirectamente, intervino la política; entonces las obras lexicográficas no son ajenas a las decisiones políticas cuando las políticas lingüísticas están sujetas a ella. Por lo tanto, el desarrollo de la Lexicografía quechua ocurrió siempre a la sombra de la política.

4.3.3 Los problemas de la lexicografía quechua

4.3.3.1 Aproximaciones teóricas

4.3.3.1.1 Los problemas ortográficos

4.3.3.1.1 Los problemas ortográficos tuvieron soluciones diferentes en cada etapa del Siglo de las Luces. En la etapa de la Reapertura, adoptaron la ortografía del castellano; es decir, los lexicógrafos resolvieron el problema siguiendo la tradición del Siglo de Oro y de la Decadencia. Mientras que en la etapa de la Consolidación se migró a un alfabeto más fonético, pero que aún mantiene las cinco vocales, herencia de la tradición hispana.

4.3.3.1.1.1 En la primera mitad del siglo XX aún se arrastran los problemas ortográficos del Siglo de Oro que también fueron continuados en la época de la Decadencia.

4.3.3.1.1.1a En esta etapa, la ortografía es un problema que aún se arrastra desde los inicios de la Lexicografía quechua. Los lexicógrafos tuvieron que resolver la dificultad con mucha fidelidad a la tradición. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xxi) manifiesta: “se deliberó sobre la ortografía que debía adoptarse, en vista de que no es uniforme en las obras publicadas en keshua, no sólo en los escritores de una y otra región, sino también en los de un mismo lugar”. El prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) ya observa la diversidad de las soluciones al problema de la ortografía que daban los diferentes autores. En tal sentido, justifica del siguiente modo:

No se crea que esta modificación ortológica sea inusitada, pues se encuentra ya introducida en la obra “Worterbuch das Runa simi [oden] der keshua Sprache” &, del Dr. E. W. Middendorf, Leipzig 1890, y en su obra “Dramatische und Lyrische”, 1891, y además [a] usan aymaristas modernos. [*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: 549].

Las mismas que alcanzan un mayor grado de dificultad principalmente en la variedad cusqueña: “Todo idioma tiene voces y sonidos peculiares, y además sonidos que son comunes a otros idiomas” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: 549). En tal sentido: “Para expresar en la escritura los sonidos peculiares se necesita, o de signos también peculiares, o de combinaciones y duplicaciones de los signos usados en los demás idiomas, señalándoles convencionalmente el sonido especial” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: 549). Las aproximaciones que se dan sólo fueron a

medias, puesto que posterior a esta época persistirán los debates en torno al número de vocales que debe emplear la lengua.

4.3.3.1.1.1b En el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) se ha procedido a resolver el problema con la ortografía castellana. Este proceso es como sigue: “Tratándose del keshua, se ha usado de los signos o letras del alfabeto castellano combinándolas o duplicándolas, sin que esto exprese en quechua el sonido castellano” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: 549). Precisamente, el empate de los sonidos quechuas con los grafemas castellanos, a decir de Cusihuamán (1976: 36), se debería a que: “Varias consonantes se pronuncian de manera semejante en el castellano”, pero “otras son completamente diferentes”; por lo que se han combinado letras en las “sílabas guturales de la lengua general como: *cca, qque, cco, ak, acc, occ*” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xxii). Sin embargo, el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: 549) recomienda que: “conviene suprimir la duplicación de consonantes, así como el empleo de letras que representen sonido distinto del tipo fonético keshua, sustituyendo unas y otras con comillas voladas o apóstrofos colocado antes o después de ellas”. Los lexicógrafos indican el procedimiento de la resolución del problema: para la variedad cusqueña “hemos empleado el apóstrofo o virgulilla volada para las guturaciones fuertes de la *k*, como *k'anchay*” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xxi). Según los autores: “De este modo se simplificará la escritura, se facilitará la lectura reduciendo la extensión de la palabra, y su concepción se hará más rápida” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: 549).

4.3.3.1.1.2 En la etapa de la Consolidación los problemas ortográficos se intentaron resolver en el marco de la Resolución Ministerial N° 4023-75-ED de 1975.

4.3.3.1.1.2a La citada norma aprueba el Alfabeto Básico General del Quechua con dieciséis consonantes y cinco vocales. Es decir, que el inventario alcanza un número de veintiuno. Tiene su respaldo en Ley N° 21156 de 1975, dentro del marco de la Reforma Educativa. Al respecto, Escobar (1976b: 11) afirma que: “La reivindicación de la lengua quechua y de su empleo empezaron el 27 de mayo de 1975 con la Ley 21156”. En efecto, la norma fijaba esas fechas para el cumplimiento de tales disposiciones.

4.3.3.1.1.2b La serie de obras lexicográficas de 1976 emplean el inventario alfabético de la Resolución Ministerial N° 4023-75-ED de 1975. Al respecto, Cusihuamán (1976: 36) señala que: “cada fonema o los mismos ejemplos arriba indicados se escriben con el alfabeto usual (Véase Cuadro del alfabeto)”. Al confrontar tales cuadros (de consonantes y de vocales) se halla que corresponden a la disposición antes citada (cf.

Cusihuamán 1976: 292). Mientras que, en cuanto a la distribución de las vocales, señala que en las bases: “las cinco vocales vienen a ser invariables en su distribución y pronunciación, salvo las sílabas finales en las que las vocales son propensas a ser modificadas por la adición, remoción o sustitución de los sufijos pertinentes”. En tal sentido, el lingüista cusqueño, ve la no pertinencia del sistema trivocálico. Argumenta que los alófonos [e] y [o] no sólo circunscriben su aparición en contextos postvelares, sino que:

pueden ocurrir en ambientes que escapan del control de las post-velares, por ejemplo, en *lap'ote* que se pronuncia [lap[?]óte]. Este y otros factores hacen que sea impredecible la pronunciación de las vocales presentadas en la escritura fonémica de tres vocales. [Cusihuamán 1976: 47].

Pese a las semejanzas entre la lengua hispana y andina, el especialista señala que existen diferencias en la distribución y pronunciación: “Las vocales quechuas se distribuyen y se pronuncian de una manera distinta que en castellano; en este respecto, es una mera coincidencia que ambos idiomas tengan el mismo número de vocales en su respectivo inventario” (Cusihuamán 1976: 47). El lingüista cusqueño, pese a que señala que la distribución y pronunciación tienen una realización distinta, deja al azar la responsabilidad de la coincidencia del número de vocales en ambas lenguas.

4.3.3.1.1.3 Finalmente, si en el Siglo de las Luces la solución al problema de la ortografía, de acuerdo a las etapas, han recorrido diferentes caminos; entonces en la Reapertura se siguió la tradición del Siglo de Oro empatando a la del castellano, mientras que en la Consolidación se siguió uno más fonémico. Por lo tanto, las soluciones al problema de la ortografía son siempre difíciles de consensuar debido al peso de la tradición de empatar a la del castellano.

4.3.3.1.2 La relación teoría – práctica en la Lexicografía quechua

4.3.3.1.2 Una de las debilidades de la primera etapa del Siglo de las Luces es que definitivamente no se inició en plantear una teoría lexicográfica que sustente la práctica.

4.3.3.1.2.1 En la lexicografía, en general, la práctica precedió a la teoría. Lo que implica que la práctica hizo la teoría. Es decir, nació como práctica antes que concepción teórica. Al respecto, Lara (2004: 95) señala que: “La lexicografía nació como una necesidad social e informativa mucho tiempo antes de que la lingüística se constituyera como ciencia. Sus tradiciones de métodos se forjaron en la relación entre

el lexicógrafo y su público”. En cuanto a la metalexigrafía hispánica, la referente de la teoría Lexicografía quechua. En tal sentido, Bajo (2000: 11) afirma que “hasta bien entrado el siglo XX, los diccionarios se llevaron a cabo sin que se sintiera la necesidad de establecer bases metodológicas previas”.

4.3.3.1.2.2 También, en la Lexicografía quechua la práctica precedió a la teoría. Se compuso obras lexicográficas mucho antes que existiera una teoría lexicográfica. En tal sentido, la falta de una teoría o crítica lexicográfica no ha impedido la producción de materiales lexicográficos en esta lengua andina, al menos eso se puede observar en los últimos cuatro siglos y medio de historia. Y en esto se cumple la idea de que la práctica precede a la teoría referida por De Soto (2000: 34): “a menudo sabemos *cómo* hacer cosas sin comprender *por qué* funcionan así”. Y si bien es cierto que se compuso materiales lexicográficos del quechua mucho antes de comprender cuál es el origen de la lengua, pero se trabajó en entender cómo funciona lengua y se elaboraron sabiendo qué función iban a desempeñar en los potenciales aprendices del quechua: sacerdotes y seminaristas hispanohablantes en la Colonia. En tal sentido, esta tesis doctoral ha hallado su fundamento en el esbozo de una teoría antes de establecer una nueva nomenclatura y de componer a futuro el DUQUE.

4.3.3.1.2.3 Sin embargo, la falta del desarrollo de una teoría lexicográfica ha condicionado la persistencia de algunos problemas de orden lexicográfico.

4.3.3.1.2.3a Un primer problema es aquella tendencia de los estudios metalexicográficos hacia las obras del pasado. Al respecto, Weber (2000) señala que: “Tenemos una fuerte tendencia a apreciar LO QUE ERA más que LO QUE ES. Parece que muchos de nosotros menospreciamos lo actual como objeto de estudio profundo”. El desdén por el estudio de obras actuales ha condicionado que la crítica lexicográfica de materiales del pasado ha terminado por distraer el desarrollo de la Lexicografía quechua. Su interés ha girado en torno a la consideración de que las obras diacrónicas del Siglo de Oro son “materiales” documentales directos de la lengua (cf. Peyró 1997: 134). Las motivaciones de este interés se deben a las dificultades de localización de materiales lexicográficos y al entusiasmo por el descubrimiento súbito de una obra en alguna biblioteca del mundo. En tal sentido, su estudio se ha centrado en el análisis de dos aspectos principales:

- a) en el examen de bases, y
- b) en la *reproducción* de arcaísmos.

Sin embargo, son meritorios sus aportes, ya que no se concibe una proyección al futuro sin conocer el pasado. En tal perspectiva, no se puede componer un diccionario en la lengua sin conocer a profundidad los vocabularios que en ella existe. La predilección por estos estudios ha derivado en una inusitada sobreexplotación de los materiales lexicográficos diacrónicos y esta predilección de los estudios lexicográficos por obras del pasado ha devenido en que la *lingüística misionera* se constituya en una nueva disciplina científica (cf. Hernández 2006).

4.3.3.1.2.3b Un segundo problema que ha generado la ausencia de una teoría lexicográfica ha sido aquella referida a que la práctica lexicográfica se base en un enfoque lingüístico. En tal sentido, a las obras lexicográficas se les ha dado un matiz lingüístico. Sin embargo, a menudo resulta engañosa la perspectiva lingüística, ya que dicho análisis dista mucho de lo lexicográfico o lo lexicológico. Quizá este énfasis se deba a que muchas obras han sido compuestas por lingüistas y no necesariamente por lexicógrafos. Creemos que el déficit en la formación de lexicógrafos se ha visto reflejado en esta inclinación de los especialistas de la lengua. En tal perspectiva, un análisis morfológico desde la perspectiva de lengua aglutinante siempre caerá bien para la organización de la nomenclatura tal y como intentamos en este trabajo.

4.3.3.1.2.3c Un tercer problema que deriva de la falta de una teoría lexicográfica también ha influido en que no se haya podido romper con la tradición de componer obras lexicográficas bilingües. Al respecto, Weber (2000: 6) señala que: “Por lo general los esfuerzos de elaborar diccionarios se han centrado en la preparación de diccionarios bilingües”. En tal sentido, las lenguas preferidas han sido: castellano, inglés y francés. Sin embargo, la práctica metalexográfica se ha orientado más por el castellano y el inglés, principalmente. Esta opción supone que dichos trabajos son redactados para hablantes de estas lenguas, ya que cuentan con entradas en castellano u otra lengua occidental moderna. En consecuencia, nadie puede preciarse de criticar, teorizar o practicar la disciplina de la Lexicografía quechua si su objeto de análisis no tiene la lengua quechua como lengua de partida, más aún, si la teorización no se da en lengua quechua. En tal sentido, puede que practique cualquier otra lexicografía, pero no creemos que sea la quechua aún. Aunque estamos convencidos que será un reto ya para los lexicógrafos de generaciones futuras.

4.3.3.1.2.4 Finalmente, si en la Lexicografía quechua la ausencia de una teoría ha condicionado la reproducción de una serie de problemas en las obras lexicográficas; entonces urge desarrollar una teoría lexicográfica que observe los defectos de las obras modernas con la finalidad de corregirlas en las futuras composiciones. Por lo

tanto, se hace necesario desarrollar una teoría lexicográfica para la composición de un diccionario monolingüe en esta lengua andina.

4.3.3.2 Aproximaciones metodológicas

4.3.3.2 Pese al avance de la lingüística descriptiva y la práctica lexicográfica en el quechua, en el Siglo de las Luces no se pudo resolver muchos problemas de orden metodológico. En tal sentido, en adelante pasamos a exponer algunos problemas de orden metodológico dentro de la práctica lexicográfica en la lengua.

4.3.3.2.1 La metodología de la Lexicografía quechua, en comparación a la de las lenguas europeas, muy poco ha evolucionado desde el Siglo de Oro hasta el Siglo de las Luces. En tal sentido, en cuanto a los aspectos de la superestructura muy poco se han cuestionado los lexicógrafos. Al respecto, Lara (2004: 90) señala que: “La lingüística moderna, en particular la lingüística descriptiva, no se plantea preguntas acerca de sus destinatarios, de la idea que ofrecen de las lenguas contrastadas, de cómo hacen su estudio semántico, de cómo los juzgan los propios indios, etc.” En tanto que a la macroestructura y microestructura tampoco hay avances significativos desde el Siglo de Oro al Siglo de las Luces. Sin embargo, en la lexicografía de las lenguas modernas se puede observar un desarrollo importante. Al respecto, Lara (2004: 97 – 98) señala que:

creados los primeros glosarios de las lenguas europeas modernas desde finales de la Edad Media, sus métodos fueron evolucionando de una obra a otra; partes de sus nomenclaturas se copiaban, así como las equivalencias en otras lenguas se usaban como pivote para encontrar otras nuevas, en el caso de los diccionarios multilingües, o las definiciones pasaban de un diccionario a otro casi sin modificaciones, en el caso de los monolingües.

En tal sentido, la metodología de codificar la entrada de las obras lexicográficas del quechua muy poco ha avanzado. Sin embargo, este segmento ha sido bastante reflexionado en las lenguas europeas modernas. Al respecto, Lara (2004: 98) señala que: “el desarrollo de la *unidad de cita*, por ejemplo, que algunos llamamos *entrada* y otros *lema*, fue claramente resultado de largos procesos reflexivos y analíticos sobre las lenguas”. De igual modo, las definiciones han evolucionado en la lexicografía de las lenguas europeas modernas. Al respecto, Lara (2004: 98) señala que:

lo mismo el establecimiento tradicional de las convenciones que delimitan la unidad canónica del *vocablo*, o los procesos de la glosa o de la definición, que reflejan una lucha constante, de crítica y de ajuste, con las concepciones

filosóficas de la definición transmitidas desde la Antigüedad, y consideradas, malamente como exclusivas de la filosofía de la ciencia y de la lógica.

En tal sentido, todas aquellas cuestiones que atañen a la macroestructura y microestructura de las obras lexicográficas del quechua se deben analizar y reflexionar.

4.3.3.2.2 La práctica lexicográfica de este siglo no ha podido solucionar el problema del ordenamiento de la nomenclatura. A menudo se observan que una misma forma se codifica con diferentes grafías en un mismo material lexicográfico, variación que es mucho más abismal en entradas de obras diferentes (cf. Hernández 2006). En tal sentido, el caos ortográfico siempre ha sido la brecha que no se ha podido superar, con lo cual, el sistema de ordenamiento de la nomenclatura no ha sido eficiente para el usuario del material lexicográfico. De tal forma, la obra lexicográfica se convierte en la amiga de pocos y en la enemiga de muchos. En tal perspectiva, esta investigación se ha centrado en el allanamiento de una metodología para establecer la nueva nomenclatura del futuro DUQUE. De aquí también el motivo del título de nuestro trabajo: “Aproximaciones teóricas y metodológicas...”

4.3.3.2.3 Las obras lexicográficas de este siglo han abusado de neologismos, préstamos y resemantizaciones. Estos rasgos en las obras lexicográficas no distan mucho de sus congéneres del Siglo de Oro. Sin embargo, podemos explorar algunos factores que condicionan tales prácticas.

4.3.3.2.3a El nivel de dominio de la lengua por parte del lexicógrafo es un factor decisivo en la inclusión de neologismos. Alguno de estos hombres no son hablantes maternos de la lengua, por lo que se deben fiar únicamente de la competencia de sus informantes. El abuso de la codificación de neologismos es un problema que no sólo desdibuja el caudal léxico de la lengua, sino que suministra nuevas unidades léxicas en los hablantes. De aquí viene la crítica de Weber (2000) hacia los especialistas, quien afirma que los “lingüistas —que en muchos casos no hablan el quechua— no tienen autoridad para crear nuevas palabras e imponerles a hijos de padres quechuahablantes”. Sin embargo, el no ser maternos hablantes tampoco quita méritos a los lexicógrafos en el logro de sus obras, ya que la composición de materiales lexicográficos es competencia de especialistas. En tanto que la abundancia de los préstamos es el resultado de la fuerte presión del castellano como lengua dominante, al punto que el quechua, en la actualidad, se ha visto debilitado a nivel de vocabulario.

4.3.3.2.3b La alta especialización del lexicógrafo en lexicografía histórica es un factor que lo ha inclinado a excederse en la inclusión de arcaísmos y resemantizaciones. Sin embargo, muchas veces, obedecen a un mero proceso de *reproducción* de arcaísmos y resemantizaciones de obras precedentes (cf. §4.3.3.1).

4.3.3.2.4 Finalmente, si la práctica lexicográfica no ha podido resolver problemas de orden metodológico arrastradas desde el Siglo de Oro; entonces el problema del caos en el ordenamiento de la nomenclatura y del abuso de neologismos y arcaísmos persiste aún en la Lexicografía quechua contemporánea. Por lo tanto, estas cuestiones deben ser resueltas en la composición del futuro DUQUE.

4.3.4 La producción lexicográfica en el Siglo de las Luces

4.3.4 En el Siglo de las Luces se han compuesto obras valiosas que merecen ser examinadas para tomar en cuenta sus aciertos y defectos. A continuación analizamos las siguientes.

4.3.4.1 El *Vocabulario Políglota Incaico* (VPI) de 1905

4.3.4.1 Obra lexicográfica publicada en Lima en 1905 por un grupo de religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide¹⁹⁴ del Perú. Salió a luz con la anuencia de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Senadores de la Legislatura de 1903 (cf. Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix), aprobación que era necesaria de acuerdo al artículo 3° de la Carta Política de 1867¹⁹⁵. Fue reeditada por Cerrón-Palomino (1998) y un equipo de especialistas en lengua quechua: Pineda (Cusco), Rosales (Ayacucho), Coronel (Junín) y Reyes (Áncash); y de lengua aimara: Huayhua (Puno). La reedición normalizada (1998) se realizó por encargo del Ministerio de Educación y con el apoyo de la UNESCO, la GTZ, la Embajada de Francia y UNICEF.

4.3.4.1.1 No se puede afirmar que se trata de una obra anónima, pero de sus autores se sabe muy poco. Sin embargo, en el prólogo se indica que el *Vocabulario Políglota Incaico* resulta del “concurso de muchos Religiosos Misioneros Franciscanos, nacidos

¹⁹⁴ Estos Colegios de Propaganda FIDE se fundan a fines del siglo XVII. Según Alonso (2012: 19): “la fundación de los Colegios de Propaganda FIDE franciscanos [ocurre] a finales del siglo XVII (31 en la antigua América española hasta 1900 y 13 en la Metrópoli, para las misiones de todas las Culturas y Civilizaciones: América, Asia y África)”.

En tanto que: “Fr. Francisco de San José llevó la institución al Perú en 1708, fundando el famoso Colegio de Ocopa” (Alonso 2012: 20), convento en el que se halló la copia original del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) (cf. Cerrón-Palomino 1998: vi).

¹⁹⁵ Dicho artículo establecía que: “La Nación profesa la Religión Católica, Apostólica, Romana. El Estado la protege y no permite el ejercicio público de otra alguna”.

todos respectivamente en los distintos lugares en que se hablan los idiomas o dialectos del Vocabulario” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xx). Según Cerrón-Palomino (1998: i), este equipo estuvo formado por José Santiago Irala, Francisco José María Ráez¹⁹⁶ y José Gregorio Castro (cf. Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xx). El opción del anonimato no sería novedad, ya que la tradición parecía mandar que si una obra es producto del consenso de varios entendidos se optaba por esta condición, como parece haber ocurrido también con el *Anónimo* de 1586 (cf. Calvo 2009b: 10), mientras unas congregaciones optan por la apariencia y el brillo social, los franciscanos adoptan la modestia del anonimato. Sin embargo, “El Prólogo” de la primera edición, firmada con la frase “El Promotor de la Obra”, Cerrón-Palomino (1998) lo atribuye a fray José Gregorio Castro Miranda (1859-1924) quien “le agregó de su país, ampliándolo considerablemente” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xx) el volumen del *Vocabulario Políglota Incaico*. De este fraile promotor de la obra también no sabemos mucho. Lo cierto es que perteneció a la O. F. M. y fue el 30^{vo} obispo de la arquidiócesis del Cusco¹⁹⁷ entre 1910 y 1917. De acuerdo a la Resolución Legislativa N°2480 del 19 de octubre de 1864, fue elegido obispo por el Congreso de la República a través de la Resolución Legislativa N° 1090 del 14 de setiembre de 1909¹⁹⁸ a causa de la muerte de su predecesor Antonio Falcón y cesa por su propia renuncia en 1917, como consta en el documento de la elección de su sucesor, Pedro Pascual Farfán, registrada en la Resolución Legislativa N° 2595 del 1 de diciembre de 1917¹⁹⁹. Entre sus mayores contribuciones a la lengua quechua los hizo como gramático²⁰⁰, lexicógrafo y compositor de música sacra²⁰¹.

4.3.4.1.2 El orden de las entradas hispanas corresponde al alfabético. Al respecto, el prologuista revela que: “hemos colocado en riguroso orden alfabético los vocablos castellanos según lo requieren las letras componentes, lo cual se deja ver en los vocabularios y diccionarios conocidos” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xx). Es decir, como deja entrever el prologuista, en el ordenamiento de

¹⁹⁶ Este fraile publica (1917) la *Gramática en Quichua-Huanca y en el de Ayacucho* (cf. Valdivia 2012: 96), lo que evidencia su experticia en el quechua juninense y ayacuchano.

¹⁹⁷ <http://biblioteca.uglobalcusco.edu.pe/material-digital/tur-006.pdf>

¹⁹⁸ <https://docs.google.com/gview?url=http://docs.peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/1090-sep-14-1909.pdf&chrome=true>

¹⁹⁹ <http://docs.peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/2595-dec-1-1917.pdf>

²⁰⁰ En el Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xviii) afirma: “nos hemos propuesto publicar una pequeña gramática que contenga en compendio lo esencial al conocimiento del keshua”. Información que Cerrón-Palomino (1998: xviii), en su nota 5 de editor, lo confirma: “Cf. Castro, P. Gregorio 1905: **Gramática elemental de la lengua keshua en 20 lecciones**. Lima: Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú”.

²⁰¹ <http://www.guamanpoma.org/parlante/parlante87/web/educacion.htm>

entradas los lexicógrafos se limitan a seguir lo usual en la práctica lexicográfica de la época.

4.3.4.1.3 La obra cobra relevancia por el número de lenguas y dialectos en que se codifica. La composición en varias lenguas es un rasgo muy inusual hasta ese momento.

4.3.4.1.3a Se trata de una obra multilingüe y polilectal. Al respecto, Cerrón-Palomino (1998: i) señala que el *Vocabulario Polígloa Incaico* está compuesta en 3 lenguas: castellano, quechua y aimara. Por su parte, la segunda lengua está representada en 4 variedades dialectales: cusqueña, ayacuchana, juninense y ancashina. Mientras que la tercera se codifica en la variedad collavina. De aquí deriva su relevancia. Al respecto, los representantes de la Cámara de Senadores de la legislatura de 1903 señalan que:

A primera vista se comprende la gran importancia de esta obra, con sólo considerar que los idiomas en ella tratados, son precisamente los idiomas y dialectos nacionales; a saber: el castellano, el keshua del Cuzco, el de Ayacucho, Junín, Ancash y el aimara. [Apud Prólogo del *Vocabulario Polígloa Incaico* [1905] 1998: xix].

Hasta los políticos, que son los menos entendidos en la lengua, dejan ver la importancia de la obra lexicográfica por el número de lenguas en que se codifica la misma. De aquí su importancia.

4.3.4.1.3b Por el número de lenguas y dialectos que codifica, la obra es un *calepino*. Lo que significa que el material lexicográfico tuvo una fuerte influencia de Calepino (1502). A este respecto, Hampe (1991)²⁰² afirma que:

Ya está señalada la enorme influencia de que gozó el *Dictionarium* de Calepino, editado por primera vez en 1502, una obra de prodigiosa erudición que circuló muy ampliamente por Europa, y también en la América hispánica, modelando la composición de vocabularios en diferentes lenguas. Su gran popularidad originó la denominación de "calepinos" para toda clase de diccionarios o compilaciones de extractos.

Mientras que Huayhua (2009: 25), al referirse a los (vocabularios) políglotas o calepinos, afirma que: "En el Perú aparece el *Polígloa Incaico*, 1905, que contiene 4 variedades de quechua (Cuzco, Ayacucho, Junín, Ancash), una de aimara y una de castellano; ésta es una publicación de los franciscanos". En consecuencia, bien podemos afirmar que el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905) es una obra lexicográfica

²⁰² http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf

que adquiere la imagen de un perfecto *calepino*, quizá la primera en su género en esta lengua andina.

4.3.4.1.4 El orden de lenguas establecidas en la obra es la siguiente: lengua de partida es el castellano y la lengua de llegada son los idiomas indígenas. En la primera se lematizan las entradas, mientras que en las segundas se brindan las equivalencias. De acuerdo a este orden se puede afirmar que el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) servirá para la difusión del castellano. En tal sentido, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xviii) afirma que “no se puede negar que el Vocabulario Políglota es uno de los más recomendables, y como punto de partida para la generalización del idioma castellano”.

4.3.4.1.5 Su finalidad es la asimilación de los indígenas a la lengua castellana. En tal sentido, su propio prologuista (de la primera edición) apela a la figura bíblica de la unidad idiomática (cf. §4.3.2.2.2). Lo que implica que el propósito ulterior es la castellanización del país (cf. Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xv). Aunque, la práctica de los lexicógrafos llevó a la obra por otros derroteros lingüísticos a pesar que su prologuista niegue toda creación humana (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xii), “porque ya todo está hecho” y que “el hombre no ha creado nada, ni es posible que jamás cree”; sin embargo, constituye una valiosa contribución lexicográfica por su carácter polilectal (cf. Cerrón-Palomino 1998).

4.3.4.1.5a No cabe duda que el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) fue compuesto con fines civilizatorios que no eran otros que los propósitos evangelizadores (cf. §4.3.2.2.1): la obra es “elaborada con fines misioneros” (Cerrón-Palomino 1998: i). Al menos eso nos demuestra las constantes citas latinas de los diferentes libros de la Biblia en el Prólogo de la primera edición (1905) y el cuestionamiento que hace a los “desvaríos” del pensamiento de los filósofos alemanes. Concebido el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) como obra civilizatoria vía cristianización (cf. §4.3.2.2.1), entonces es razonable pensar que los propósitos ulteriores del “Promotor” de la obra fueron la “civilización” por la vía de la sustitución lingüística. En este sentido, el prologuista (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xvii-xviii), al referirse sobre la sustitución de lenguas de la familia Aru por el quechua en la sierra central y sur del país, expresa:

Es positivo que ha desaparecido el idioma nativo en éste y en muchísimos otros lugares en que ahora se habla el keshua, y nada de particular tendrá si desaparece, no intencionalmente, cuando se generalice el castellano, lo cual quedará inmensamente compensado introduciéndose la civilización, a cuya meta

hemos todos de dirigir nuestros esfuerzos, llegando a esa conclusión común; la regeneración de la raza indígena.

Por lo tanto, a juicio del prologuista, la extinción de un idioma nativo estaba plenamente justificada si se iba a reemplazar por el castellano y la “civilización cristiana”.

4.3.4.1.5b El propósito de la política lingüística fue la asimilación al castellano (cf. Cerrón-Palomino 1998: ii). Esta misma castellanización fue impulsada en el periodo de la Decadencia en la Colonia y se arrastra hasta bien entrado el siglo XX, en plena República. El cura cusqueño Castro, a quién Cerrón-Palomino (1998) atribuye la autoría del Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905), resalta como un hecho “positivo” la sustitución del quechua a las lenguas minoritarias e, implícitamente, el reemplazo de esta lengua andina por el “cadencioso y caballeresco castellano”. La declaración justifica la extinción del quechua con la introducción de una “civilización que la enaltezca”, además de regenerar al indígena y dignificar su persona (cf. *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xvi), sino que deja expreso el objetivo lingüístico: generalización del castellano o, por lo menos, su vocabulario a través del *Vocabulario* (cf. *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xiv). En consecuencia, el *Vocabulario Políglota Incaico* estaba concebido como “un medio de propagar el castellano” o, al menos, “como punto de partida para la generalización del idioma castellano” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xviii).

4.3.4.1.6 La obra lexicográfica estaba orientado a “prestar un servicio a la Religión y al Estado” (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix). En tal sentido, está dirigido a “los sacerdotes, en especial si ejercen cura de almas, por cuanto su misión los lleva directamente a practicar con la infeliz raza indígena funciones sublimes” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xviii). Sin embargo, también es útil para la clase dominante (cf. Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xviii): autoridades de gobierno, jueces, jefes militares, hacendados, comerciantes y maestros; puesto que sirve para las actividades del “comercio, la administración pública y la instrucción de la inmensa población indígena del Perú” (*Apud* Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xix).

4.3.4.1.7 La obra original (1905) está compuesta en un sistema pentavocálico. En tanto la reedición tiene la marca de un sistema trivocálico dado su carácter normalizador. Sin embargo, la versión primigenia ya empieza a marcar deslinde del sistema pentavocálico de la lengua afiliándose a lo que posteriormente será el sistema

trivocálico. El prologuista ([1905] 1998: xiv) establece entre los tres fonemas vocálicos y sus consiguientes alófonos y afirma este idioma forma parte de las lenguas antiguas:

que sólo tienen tres vocales *a, i, u...* y sin bien es verdad, que en el alfabeto keshua se han admitido la *e* y la *o*, es porque, en el uso, la *e* tiene equivalencia idéntica con la *i*, y la *o* con la *u*, y viceversa, pudiendo ser sustituidas la una con la otra..." [El subrayado es del original].

El prologuista del *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905) ya percibe el carácter trivocálico de la lengua, aunque también reconoce los matices pentavocálicos que posee dicha obra lexicográfica.

4.3.4.1.8 El número de entradas castellanas son inferior a la señalada y las equivalencias en lenguas indígenas son superior a lo expresado. El prologuista del *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998: xx) señala que: "el número de voces castellanas pasan de 12,000, y las de las otras hablas son unas 100,000". Sin embargo, si realizamos una muestra de 10 páginas al azar hallamos que el promedio es de 18.8 entradas por página, multiplicados por las 548 páginas se obtiene un promedio de 10,302 entradas castellanas en el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905). Siguiendo la misma ecuación, en las equivalencias de la sección del quechua del Cusco hallamos un promedio 34.3 equivalentes por página, multiplicado por las 548 páginas totales tenemos un total de 18,796 equivalencias.

4.3.4.1.9 Por todo lo señalado hasta aquí, la obra lexicográfica es original en muchos aspectos. Al respecto, podemos señalar algunas cualidades por las que se distingue este material lexicográfico:

- a. es la primera obra en componerse desvinculada de una gramática;
- b. es elaborada por un equipo de lexicógrafos, como suelen componerse los diccionarios modernos;
- c. es el primer material lexicográfico multilingüe y polilectal;
- d. las equivalencias de las entradas castellanas aparecen en las lenguas indígenas dispuestas en columnas.

Sin embargo, la obra no está exenta de la preocupación teológica. Este interés se refleja, como suele pasar en sus congéneres del Siglo de Oro, en el ámbito del léxico.

4.3.4.1.10 Finalmente, si el *Vocabulario Polígloa Incaico* (1905) como un *calepino* se compuso con propósitos evangelizadores y pedagógicos; entonces la obra "servirá para las producciones literarias" del quechua, tal como lo señala el prologuista de la

edición original. Por lo tanto, en la actualidad, la reedición de 1998 se debe emplear con finalidades pedagógicas y lingüísticas.

4.3.4.2 Colección de seis obras lexicográficas de 1976

4.3.4.2 La colección completa está compuesta por “seis gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta”. Las obras están publicadas en Lima por el Ministerio de Educación y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en 1976.

4.3.4.2.1 La serie de obras lexicográficas de tipo dialectal y comprende seis materiales bilingües quechua – castellano y castellano – quechua, en igual número de variedades dialectales del quechua: Cusco – Collao, Ayacucho – Chanca, Junín – Huanca, Áncash – Huaylas, Cajamarca – Cañaris y San Martín. Tienen un carácter descriptivo de un dialecto en concreto y hacen pareja con sus respectivas gramáticas. En este sentido, los lexicógrafos se han esforzado por codificar el léxico básico del dialecto que describen y casi todos han seguido un mismo esquema de composición. Sin embargo, unas obras son mejor logradas que otras.

4.3.4.2.2 Las obras son de corte escolar. Sin embargo, los propósitos iniciales, al parecer, no tuvieron tal finalidad educativa. Al respecto, el coordinador del programa manifiesta que: “no se persigue atender a los requerimientos del quehacer educativo formal en ninguno de sus tipos, ni tampoco tiene como destinatarios a los grupos monolingües: ni a los de quechua ni a los de español” (Escobar 1976b: 12-13). Pese a esta manifestación expresa, dado la carencia de un material lexicográfico de corte escolar, el Ministerio de Educación debiera reeditar dichas obras lexicográficas, tal como ya anticipaba el prologuista: “esta colección abre un camino y que, lógicamente, habrá de ser continuado y superado en el futuro. Es más, deseamos honestamente que así sea.”

4.3.4.2.3 Sus compositores, antes que lexicógrafos, son lingüistas. Todos ellos “han sido seleccionados por sus antecedentes y competencias como estudiosos de las diversas variedades dialectales de la lengua quechua” (Escobar 1976b: 16). Sin embargo, en algunos casos, los especialistas que no eran hablantes maternos del dialecto que les ha tocado codificar, se han aliado con bilingües, hablantes maternos del quechua. En tal sentido, unas obras están compuestas en solitario y otras en grupos de dos o tres especialistas.

4.3.4.2.4 El público al que se dirigen las obras lexicográficas es bilingüe quechua-español. En tal orientación, se precisa que los diccionarios fueron compuestos

pensando en bilingües subordinados de lengua materna quechua. Al respecto, Escobar (1976b: 15-16) afirma que:

esta serie de libros ha sido diseñada pensando no tanto en los bilingües coordinados, a quienes servirá también pero en grado menor, sino teniendo en cuenta de preferencia a los bilingües cuyo primer idioma dominante es el quechua; y que, hablando ambas lenguas, no se atreven a escribir su idioma materno, o lo hacen con temor y presumen o admiten que su dominio del castellano no les permite decir lo que quieren sino lo que pueden...

Pese a esta intención en el plano teórico, en la práctica, las obras están compuestas para bilingües cuya lengua materna es el español. La Colección estaba pensada como medio o instrumento auxiliar para un usuario profesional que haga incidencia o tenga decisión política, lo que significa que son bilingües cuya lengua materna es el castellano. En este sentido, Escobar (1976b: 18-19) afirma:

sin ser textos escolares, estos libros brindarán notable servicio a maestros y alumnos, a los miembros de la administración pública, a los profesionales de todo orden, a los traductores, estudiosos de ciencias sociales, religiosos, escritores y periodistas y, en fin, a todos los que se preocupan por el destino del Perú...

Además, contribuye a favor de este argumento, el hecho que los títulos de los materiales también sean únicamente en castellano, mas no en quechua, como debiera ser en una obra que se precie de ser bilingüe.

4.3.4.2.5 El número de entradas de las obras lexicográficas es variable y básica. Estaban concebidas para codificar entre 1,500 y 3,000 entradas (cf. Escobar 1976a: 8). Esta reducida meta obedecía a que hubo una selección de las entradas en cada obra lexicográfica. Al respecto, Escobar (1976a: 8) manifiesta que los materiales lexicográficos: “no presumen de haber recogido todos los términos y giros, ni siquiera la mayoría, que potencialmente conoce —ya de manera activa, ya de forma pasiva— el hablante de quechua y español”. Pese a que en algunas obras se ha logrado superar las metas iniciales (cf. Parker 1976: 14), aún son reducidas el caudal de entradas, por lo que éstos son materiales lexicográficos de corte escolar, mas no de lengua.

4.3.4.2.6 El ordenamiento de entradas quechuas y la redacción de sus artículos lexicográficos están de acuerdo a un inventario alfabético pentavocálico. La codificación de las obras se ha ceñido a la R.M. N° 4023-75-ED de 1975 dentro del marco del Decreto Ley N° 21156. Sin embargo, cada material lexicográfico ordena sus

entradas de acuerdo a su propio inventario alfabético en función a la variedad dialectal en el que se codifica.

4.3.4.2.7 Por otro lado, a opinión de algunos especialistas, en cuanto a sus contenidos estos materiales lexicográficos son accesibles. En este sentido, Noriega (2011: 29) afirma que: “Las gramática y diccionarios, preparados bajo la primera fase del régimen militar en el Perú y publicados durante el periodo de la segunda fase (1975-1980) son, aunque deficientes, accesibles e instrumentales”. La accesibilidad se da por la sencillez de sus contenidos, puesto que codifican un caudal básico y brindan apenas equivalencias.

4.3.4.2.8 En tanto que tienen un limitado número de tiraje de cada obra lexicográfica. El número de tiraje por dialecto oscila entre 3 y 5 mil ejemplares: Cusco – Collao, Áncash y San Martín (5,000 ejemplares cada variedad); Cajamarca – Cañaris (3,000 ejemplares), etc. En tal sentido, es limitada su disponibilidad. Este reducido caudal de obras hizo que en la actualidad constituyan materiales difíciles de hallar. Sin embargo, es usual hallarlos en bibliotecas particulares de especialistas, que en su mayoría, fueron adquiridos en ferias sabatinas. Eso sin contar la distribución que tuvieron, puesto que no se ha podido hallar alguna obra lexicográfica en una escuela, hecho que sí ocurrió con los diccionarios del español distribuidos durante la dictadura militar de Velasco Alvarado (1968-1975). En consecuencia, esta limitación influyó a que las obras no puedan alcanzar la finalidad pedagógica con que fueron compuestos inicialmente.

4.3.4.2.9 Los materiales lexicográficos están organizados en dos secciones: quechua –castellano y castellano – quechua. Aunque no siempre hay equilibrio en la distribución del número de entradas en ambas secciones. Lo que las hace materiales de una lista de equivalencias o un vocabulario del léxico de la lengua, por lo que todavía no encajan en la categoría de diccionario, pese a la expresa declaración de sus títulos como tales.

4.3.4.2.10 Finalmente, si las seis obras lexicográficas recogieron un limitado repertorio léxico por dialecto codificado; entonces se tratan de simples vocabularios de equivalencias de la lengua. Por lo tanto, dichas obras no constituyen diccionarios bilingües propiamente dichos.

4.4 PARTE IV. PERIODO CONTEMPORÁNEO

4.4 Este periodo inicia con la publicación de *Vocabulario razonado de la actividad agraria andina* (1992) por Cerrón-Palomino, Ballón y Chambi y dura hasta nuestros días. La composición del diccionario, más allá de meras reflexiones lingüísticas, va acompañada de una teoría lexicográfica, por lo que la Lexicografía quechua empieza a consolidarse como disciplina científica. Y la obra más representativa de este periodo es el *Nuevo Diccionario Español – Quechua / Quechua – Español* (2009) de Julio Calvo.

Sin embargo, cabe señalar que aún es una práctica que remite a la tradición lexicográfica de los siglos XVI y XVII. Tanto el *DAMLQ* (1995) de la Academia como el *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo recogen el vocabulario de aquella época, aunque hay una preocupación selectiva por el léxico del Siglo de Oro, al menos eso se puede observar en el segundo.

4.4.1 Caracterización de la Lexicografía quechua contemporánea

4.4.1.1 La finalidad pedagógica y traductológica

4.4.1.1 En la era contemporánea, los materiales lexicográficos siguen persiguiendo la finalidad pedagógica, pero además se agregan propósitos traductológicos.

4.4.1.1.1 La edición en el 2005 de cinco obras lexicográficas monolingües en igual número de variedades del quechua y uno del aimara tiene una finalidad didáctica. No en vano, dichas obras son de corte escolar. Además, han sido impulsadas por el Ministerio de Educación. Esta publicación nos demuestra que los fines educativos están en plena vigencia en la composición lexicográfica en esta lengua andina.

4.4.1.1.2 Sin embargo, la práctica lexicográfica contemporánea se ha orientado a componer obras para profundizar en el estudio de la lengua. En este caso, el *Nuevo Diccionario* de Calvo (2009) está compuesto para un público más especializado: lingüistas, traductores, morfólogos y semantistas. En ese sentido, Masson (1997: 358) sostiene que:

Un salto cualitativo y un “cambio de paradigmas” se perfila[n] con la incorporación de los enfoques de la lingüística profesional (moderna). Ahora confluyen varios o todos de los siguientes motivos: traducción bíblica, pastoral, desarrollo rural y

trabajo social, capacitación de recursos humanos, alfabetización y educación bilingüe, concientización social y revaloración cultural.

En consecuencia, asistimos a una especialización de la práctica lexicográfica en el quechua, ya que se deben componer obras que respondan a necesidades generales así como a propósitos específicos.

4.4.1.1.3 Además, los materiales lexicográficos que actualmente se elaboran en otras lenguas indígenas tienen finalidades educativas. Por ejemplo, el *DiBIPAC* (2009) de Huayhua en la lengua aimara persigue propósitos de enseñanza. Al respecto, Ayala (2009: 14) se refiere así: “Este *Diccionario Bilingüe Polilectal Aimara-Castellano, Castellano-Aimara*, servirá también como instrumento para la enseñanza y difusión del aimara en las escuelas, colegios y universidades del Perú”. Lo que implica que la producción lexicográfica contemporánea no pierde de vista el horizonte pedagógico debido a la aplicación de la EIB en las zonas de habla indígena, particularmente quechua.

4.4.1.1.4 Finalmente, si las obras lexicográficas contemporáneas tienen finalidad pedagógica y traductológica; entonces la finalidad educativa de ser secundaria en el Siglo de Oro ha pasado a ser la prioritaria en la época actual, lo que implica que los lexicógrafos no han perdido el horizonte educativo como espacio para el desarrollo de la lengua. Por lo tanto, la finalidad primordial en la composición de obras lexicográficas contemporáneas ha sido la pedagógica, además de otras más específicas como la traducción.

4.4.1.2 El mestizaje lingüístico en las obras lexicográficas

4.4.1.2 El marcado rasgo de bilingüismo de las obras lexicográficas hace que constituyan un mestizaje lingüístico. No en vano, los materiales lexicográficos se caracterizan por sus ediciones bilingües.

4.4.1.2.1 El mestizaje biológico es básicamente el cruce de razas diferentes de alguna especie animal. Al respecto, el *DRAE* (22^a) define mestizaje, en su primera acepción, como: “Cruzamiento de razas diferentes”. Mientras que en lo biológico y social, la “unión de un foráneo con una paisana, da lugar al fenómeno social del mestizaje” (Espino 2004: 23). Y entre las figuras más notables de este fenómeno podemos mencionar al Inca Garcilaso (1539 – 1616), hijo del capitán español Sebastián Garcilaso de la Vega y de la princesa inca Isabel Chimpu Ocllo. Lingüísticamente, este notable mestizo tuvo manejo tanto del quechua como castellano.

4.4.1.2.2 Desde el punto de vista social, el encuentro de la cultura occidental con la indígena en el siglo XVI generó un mestizaje cultural. Este fenómeno se extendió también al ámbito lingüístico.

4.4.1.2.2a Desde un punto de vista sociolingüístico, el contacto del castellano con el quechua ha derivado en un mestizaje lingüístico. Al respecto, Espino (2004: 63) al hablar del Inca Garcilaso de la Vega, afirma que: “El Inca resulta el primer defensor de la “raza”, [pero además] realiza la mejor defensa de la lengua andina”. Por su parte, Vargas Llosa, al hablar del Inca Garcilaso de la Vega y la ciudad del Cusco, refiere que:

aquí pasó su infancia y adolescencia, y vio con sus propios ojos y guardó para siempre en su memoria esa época tumultuosa y terrible de la conquista y el desgarramiento cultural y humano que generó. Aquí escuchó a los sobrevivientes de la nobleza incaica, a la que pertenecía su madre, llorar ese glorioso pasado imperial “que se tornaría vasallaje” y que evocaría luego, en Andalucía, en las hermosas páginas de *Los comentarios reales*. Siempre que he venido al Cusco he peregrinado hasta la casa del Inca Garcilaso, el primero en reivindicar sus ancestros indios y españoles y en llamarse a sí mismo “un peruano”. [http://elpais.com/elpais/2015/01/09/opinion/1420834185_868461.html consultado 11/01/2015].

Sin embargo, el mestizaje en los individuos trae conflictos internos y de intereses. Al respecto, Hernández *et al.* (1991: 96) afirman que:

Basta señalar que en su nacimiento se reproducía el fragor de la conquista; en su biografía, el conflicto de los sistemas de parentesco andino y español; en su vida las contradicciones del mestizaje y en su escritura las coacciones del doble marco de referencia: quechua y español.

El conflicto del mestizaje se refleja tanto en su vida como en su trabajo literario. En tal sentido, el mestizaje social deriva también en uno lingüístico. Este fenómeno lo representa bien el novelista indigenista José María Arguedas (1911 - 1969) quien lo sintetizó en la siguiente frase: “Yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz, habla en cristiano y en indio, en castellano y en quechua”. Por su parte, el cusqueño Avendaño (1995) afirmaba que: “el bilingüismo existente en la ciudad Capital Histórica del Perú es un hecho evidente e incontrovertible: los qosqorunas nos expresamos indistintamente en quechua o [en] castellano”.

4.4.1.2.2b Análogamente, en la Lexicografía quechua, la práctica corriente ha sido la edición de obras bilingües. Esta es una característica muy resaltante en la práctica

lexicográfica de la lengua. Es decir, el empleo del quechua y del castellano define la identidad mestiza de la práctica lexicográfica. En lo lexicográfico, bien podemos afirmar que el carácter bilingüe de las obras lexicográficas es un acto de representación imaginada de la sociedad peruana bilingüe. Es decir, “es un intento de armonizar la problemática del sujeto [peruano]: básicamente diremos se armoniza en términos de bilingüismo” (Espino 2004: 60). Así se concibió cuando la Lexicografía quechua inició en el siglo XVI y así es ahora en la práctica lexicográfica del siglo XXI: bilingüe nació y bilingüe empieza a alcanzar su madurez.

4.4.1.2.2c Sin embargo, la falta de discriminación lingüística convierte a la obra en un menjunje lexicográfico. Por ejemplo, este mestizaje se ha llevado al límite en el DEQ (1995) de Avendaño. Las entradas se codifican, indistintamente, tanto en quechua como en castellano, es decir, no hay un proceso de separación de espacios de ambas lenguas. En cuanto a la ortografía, las unidades léxicas quechuas se codifican con ortografía castellana, aunque dentro del artículo lexicográfico se emplea la ortografía quechua adoptada de la AMLQ.

4.4.1.2.3 Finalmente, si el mestizaje en el Perú se da en los ámbitos biológico, social y religioso; entonces en el campo lingüístico se traduce en el rasgo bilingüe de las obras lexicográficas. Por lo tanto, este mestizaje lingüístico de los materiales lexicográficos define la identidad de la Lexicografía quechua como una nueva disciplina científica.

4.4.1.3 La violencia simbólica del castellano sobre el quechua

4.4.1.3 La obra lexicográfica bilingüe contiene una codificación verbal y una representación simbólica. Al respecto, Lara (2004: 96) señala que el diccionario es un “fenómeno tanto verbal como simbólico”. En tal sentido, todo análisis debe “buscar el punto de vista científico más conveniente a su especificidad verbal y simbólica” (Lara 2004: 96). Es decir, la obra lexicográfica representa las relaciones simbólicas de poder entre el castellano y el quechua. Constituye un espacio físico de representaciones simbólicas de las relaciones de poder de las lenguas en que se codifican. Así, la obra lexicográfica es un campo de fuerzas. La interacción lingüística es una mutua y dialéctica tensión, ya que las relaciones de poder entre ambas lenguas ocurren en condiciones asimétricas.

4.4.1.3.1 Las condiciones privilegiadas del castellano en la organización de los materiales lexicográficos y las condiciones desventajosas del quechua constituyen una *violencia simbólica* en el sentido que lo entienden Bourdieu y Passeron (1996). Al

respecto, Espino (2004: 64) señalaba que: “la lengua dominante es, de por sí, espacio de exclusión”.

4.4.1.3.1a En la codificación bilingüe se da una lucha inconsciente de las dos lenguas, como Caín y Abel, por la supremacía lingüística dentro del material lexicográfico. Por ejemplo, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) plantea la necesidad del *Vocabulario* para dos finalidades divergentes: conservación del quechua y asimilación hacia el castellano. En este conflicto de intereses en el logro de propósitos divergentes: “Surgirá, verdad, una lucha, pero lucha honrosa, noble, literaria y aún científica, que será proficua al país” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xv). Lo que nos demuestra que, quiérase o no, estamos ante un conflicto de las lenguas codificadas en un material lexicográfico bilingüe. Este fenómeno parece ser la trasposición inconsciente del conflicto de lenguas del lexicógrafo bilingüe a su obra, pero también en interacción con la(s) lengua(s) del usuario, cuando no entre éstos. Esta representación asimétrica del conflicto lingüístico en las obras lexicográficas es un acto consciente de los lexicógrafos. Eso lo demuestra el calificativo que da el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xvii) al quechua como “sentimental y delicado idioma” en comparación al “cadencioso y caballeresco castellano”.

4.4.1.3.1b La violencia simbólica del poder del castellano sobre el quechua se evidencia desde el primer lexicón de Domingo de Santo Tomás (1560) hasta el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905). En sus páginas se han inculcado la religión católica como valor positivo de la cultura occidental en clara imposición al credo andino. El tal sentido, es fácil deducir, desde una perspectiva religiosa, que inconscientemente los frailes compositores de obras lexicográficas han trasladado al castellano, como lengua civilizatoria, las virtudes de *armonía* y *concierto* normalmente asignados a la creación divina y han hecho corresponder al quechua, como lengua de los paganos, los defectos de *desconcierto* y *desorden* relacionados al hombre (cf. *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xii). Lo cual parece tener sentido, si consideramos que los frailes pensaban que la lengua era una creación divina. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xii) afirma que:

El Criador hablaba, pues con el hombre, y su lenguaje era acomodado a su específica naturaleza, espiritual y sensible, mediante un idioma perfecto, trazado por la Sabiduría Increada. Esto descifra el enigma y aclara el origen del misterio del lenguaje.

Entonces, es fácil pensar que la lengua creada por la “Sabiduría Increada” era el castellano, sólo así se puede entender de mejor manera que las obras lexicográficas hayan cumplido a cabalidad sus funciones de instrumentación política y cultural en el Siglo de Oro, cuando no de colonización ideológica. Mientras que el quechua era la lengua que representaba el caos. En tal sentido, no olvidemos que históricamente, la falta de orden en la ortografía ha caracterizado a los materiales lexicográficos del quechua, pese a que Domingo de Santo Tomás (1560) se había esforzado por darle un orden para escapar del calificativo de lengua “bárbara”: “que quiere dezir (según Quintiliano y los demás latinos) llena de barbarismos y de defectos, sin modos, tiempos, ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto” (*Apud* Hampe 1991: 39).

4.4.1.3.1c La condición de lengua dominada del quechua se traduce en que sus entradas han sido una masa caótica de palabras, antes que en un sistema organizado e individualizado del léxico de la lengua. En este sentido, Torero (1997: 288), al analizar el *Lexicón* de fray Domingo de Santo Tomás (1560), recomendaba:

Se requiere, por esto, de una edición crítica de esta obra que, en particular, dé entrada propia a todos los vocablos quechuas extrayéndolos de allí donde se encuentren, y cotejando sus correspondencias castellanas en las dos secciones, a fin de neutralizar todo lo posible las influencias de la Roma y de la Grecia clásicas y de la Roma y la España católicas y de obtener de este modo informaciones confiables sobre las culturas andinas prehispánicas.

En ese sentido, la irregularidad de la nomenclatura de la parte quechua en el material lexicográfico, frente a la regularidad de la parte castellana, no sería otra cosa que el efecto simbólico de fuerza (cf. Bourdieu y Passeron 1996) impuesta por parte de la lengua dominante que, a su vez, sería el simbolismo de las relaciones de fuerza entre las clases sociales (cf. Bourdieu y Passeron 1996: 51). Entonces la lengua europea tiende a reservarse el monopolio de la sistematicidad de la organización de la obra lexicográfica como una forma de legitimar su superioridad, mientras que la parte quechua se caracteriza por su situación caótica como una forma de cosificación de su condición de lengua dominada.

4.4.1.3.2 El prestigio social del castellano como lengua del grupo dominante tiene un peso relevante para constituir la lengua de codificación de la obra lexicográfica. En ese sentido, el poder que impone el castellano sobre el quechua no es otra que una forma de la violencia simbólica. Este poder le viene por el prestigio sociolingüístico del que

goza. Y sólo así puede cumplir la función de lengua de interpretación de la obra lexicográfica bilingüe. Al respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 34) afirman que:

a pesar de no existir lexicones de las lenguas andinas en esas mismas lenguas, por razones de índole práctica –que acarrearán una dominación linguocultural evidente– en este último caso el castellano andino sirvió y sirve todavía como *lengua de interpretación* (traducción y transposición de niveles).

En ese sentido, los materiales lexicográficos del quechua han cumplido la función de ser guardianes de la legitimación del castellano como lengua dominante. En la lexicografía chipaya, el castellano vendría a ser, según Cerrón-Palomino y Ballón (2011), también la lengua de interpretación:

a diferencia de lo que ocurre normalmente en los lexicones bilingües donde las lenguas confrontadas establecen las equivalencias de significado “en paridad de condiciones” (por ejemplo en los diccionarios castellano-inglés, inglés-castellano, castellano-chino, chino-castellano, etc.), en este caso como en el de todos los lexicones de las lenguas andinas que corren la misma suerte, es la lengua castellana la que sirve de *lengua de interpretación* de la lengua chipaya tanto en la versión chipaya-castellano como en la versión castellano-chipaya. [Cerrón-Palomino y Ballón 2011: 24].

Como se puede inferir, las lenguas oficiales y con tradición escrita tienen una interacción en condiciones igualitarias dentro de los materiales lexicográficos bilingües. En cambio, las lenguas minoritarias en su interacción con una lengua oficial carecen de tales condiciones de paridad. En tanto que la condición de lengua oficial del castellano se legitima en el texto de la Carta Magna: “la política lingüística del Estado... establece para el castellano, el papel de lengua oficial; consagrando de esta manera su condición de lengua dominante” (Hurtado de Mendoza 2009: 97). Una vez que su posición dominante se halle amparada constitucionalmente, imponer una violencia simbólica en la confección de obras lexicográficas. Esto ocurrió con la serie de materiales lexicográficos de 1976, en la que el Ministerio de Educación le confiere a esta lengua europea el poder de codificación. A este respecto, Bourdieu y Passeron (1996: 44) formulan el siguiente axioma:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.

Dicha acción no sólo es una imposición de una violencia simbólica, sino que persigue el objetivo de perpetuarla dentro de la práctica lexicográfica del quechua. En tal propósito se nos muestra la tradición bilingüe como algo “natural” y no como producto de la historia. Al respecto, Bourdieu y Passeron (1996: 49) afirman:

Es así como el olvido de la génesis que se expresa en la ilusión ingenua del «siempre-así», y también los usos substancialistas de la noción de inconsciente cultural, pueden conducir a eternizar y, más tarde, a «naturalizar» relaciones significantes que son producto de la historia.

En estas relaciones de fuerza entre lenguas, la presencia del quechua en la obra lexicográfica es apenas un disimulo. En este sentido, su condición es la de una lengua dominada, pese a su reconocimiento como lengua oficial en la Carta Magna peruana: “El quechua, en condición de lengua aborígen, circunscribe su oficialidad al espacio andino, deviniendo en consecuencia, en políticamente dominada” (Hurtado de Mendoza 2009: 98). En tal perspectiva, toda práctica lexicográfica bilingüe es una violencia simbólica de la lengua de poder hacia la lengua dominada en tanto que es imposición arbitraria de la lengua y cultura del lexicógrafo. Dado que la representación de la fuerza del castellano no es sino el papel que desempeña en las relaciones de poder de sus hablantes con relación a los quechuahablantes, cuando no hacia los otros grupos sociales y lingüísticos dominados, de las cuales participa el compositor de la obra lexicográfica. No olvidemos que “toda relación de fuerza, por mecánica y brutal que sea, ejerce además un efecto simbólico” (Bourdieu y Passeron 1996: 50). Esta es una clara relación de diglosia (cf. §4.4.1.1.1c). Al respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 34), al hablar sobre la diglosia de las lenguas andinas ancestrales, afirman que: “el castellano andino impone su coerción interpretativa omnímoda sobre dichas lenguas”, lo cual constituye una forma de violencia simbólica que ejerce dicha lengua sobre el quechua.

4.4.1.3.3 En los materiales lexicográficos esta violencia simbólica del poder del castellano sobre el quechua se expresa en una serie de propósitos de los lexicógrafos al momento de componer sus obras. Por ejemplo, generalmente tienen el propósito de cubrir las necesidades de un público hispano hablante –o de una lengua europea– que pretende aprender el quechua, es decir a castellano hablantes, cuando no bilingües coordinados. De igual modo, en cuanto a sus características, las entradas se registran en castellano o una lengua europea, mientras que en el quechua apenas aparecen sus equivalencias, con lo cual, están más próximas a constituir obras lexicográficas hispanas o de alguna lengua europea antes que del quechua propiamente dichos. En tanto que en el listado de nomenclatura de la sección quechua, a cada entrada le

corresponde una equivalencia castellana. A este respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011:25), afirman que:

hoy todavía se opta por establecer las listas alfabéticas de entradas en quechua o aimara y a cada una se la adhiere un cognado castellano, dando con ello al usuario la idea infantil e ingenua que nuestras lenguas ancestrales son simples nomenclaturas monosémicas que sólo difieren de la nomenclatura castellana por sus significantes.

A lo mucho pues, en ciertas obras lexicográficas, hay un par de sinónimos en los equivalentes castellanos, cuando no escasos intentos de definición en esta lengua. Esta última práctica es cuestionada por Cerrón-Palomino y Ballón (2011:25), quienes afirman que:

En la lexicografía andina es habitual que las definiciones de las entradas aglutinantes que tratan de captar y capturar su(s) significado(s) ancestrales, sean vertidas directamente en la lengua flexional castellana sin haber tenido la precaución de obtener previamente de los informantes nativos, además de las palabras que luego aparecen como lemas en los lexicones, por lo menos sus definiciones en la misma lengua originaria.

Con el procedimiento del empate de equivalencias castellanas o los intentos de definición en esta lengua europea se evidencia que ésta es la que cumple la función de lengua codificadora. En tal sentido, es evidente la necesidad de confeccionar una obra lexicográfica del quechua en quechua como la que se pretende con el DUQUE, un diccionario monolingüe que dentro de él la lengua andina cumpla la función de idioma codificadora.

4.4.1.3.4 Un fenómeno análogo pasa en los estudios dialectológicos y descriptivos actuales: hay una tendencia por la preferencia de las variedades más arcaicas en detrimento de las más modernas como el cusqueño. El fenómeno, consciente o no, ha despertado en cada investigador la preferencia de describir su propio dialecto, cuando no la de componer su propio material lexicográfico. Mientras que algunos entusiastas cusqueños se esfuerzan por componer obras lexicográficas que incluyen marginalmente a las otras variedades, éstas cada vez más van por un camino más autónomo. Por ejemplo, en anuncios comerciales de televisión, pese a que el cusqueño tiene más número de hablantes, se prefiere el ayacuchano, debido a que esta es más inteligible entre el cusqueño y las variedades centrales. En este sentido, los especialistas como los lexicógrafos del Siglo de Oro, libran una batalla inconsciente, por hacer prevalecer su variedad dialectal en el terreno de la práctica,

cuando no en el proceso de normalización de la lengua. Esta defensa bien podría ser una cuestión de lealtad lingüística a su variedad, ya que es de aquella leche que amamantaron desde su infancia y a la madre, no sólo se la respeta, sino que se la hace respetar; porque aquella variedad que de niño se enseñó a respetar, de grande la defenderá.

4.4.1.3.5 Finalmente, si el castellano representaba al dios ordenador de los cristianos y el quechua, a los dioses paganos de los indígenas a los que había que combatir; entonces la lengua europea, como lengua dominante, representa la mitad clara, la del orden, y el quechua, como lengua dominada, la otra mitad oscura, la del caos. Por lo tanto, en la obra bilingüe el castellano ejerce una violencia simbólica sobre el quechua como una muestra del dominio cultural del hispano colonizador.

4.4.2 Los problemas de la lexicografía contemporánea

4.4.2.1 La carencia de formación y de experiencia del lexicógrafo

4.4.2.1 En la lexicografía quechua la formación y la experiencia del lexicógrafo son problemas que no han sido resueltos. En tal sentido, abordar esta limitación siempre resulta relevante. Por lo que en este apartado nos formulamos el siguiente interrogante: ¿Qué es lo más importante en la composición de una obra lexicográfica, la formación o la experiencia del lexicógrafo?

4.4.2.1.1 A modo de responder la cuestión antes formulada, lo más relevante es la formación del lexicógrafo, puesto que éste es algo más que un compositor infalible y es él quien pone en operación la metodología a la hora de componer la obra lexicográfica. Así, el éxito de su propósito lexicográfico depende mucho de su formación, entre ellas en la metodología. Dado que la lexicografía es una “actividad intelectual racional y reflexiva” (Lara 2004: 97), las soluciones a los problemas lexicográficos dependen mucho de su formación teórica y metodológica. En tal perspectiva, la metodología se aclara en la misma práctica y ante aquellos lexicógrafos que saben el propósito de su empresa lexicográfica y están decididos a alcanzar tal fin. En tal sentido, la formación del lexicógrafo contribuirá en un 80% en la composición de la obra lexicográfica. Por tal razón, un lexicógrafo bien formado en metodología se traduce en la composición de un buen material lexicográfico. En cambio, un lexicógrafo con deficiente formación más la metodología se traduce en la codificación de una obra con deficiencias lexicográficas.

4.4.2.1.2 En la práctica lexicográfica, la experiencia es lo que en 20 % cuenta para el logro de un buen material lexicográfico. Y ello se gana en la práctica misma. En muchos lexicógrafos se observa más lo que ignoran que lo que saben, porque sólo son unos pocos los que saben cómo montar un proyecto lexicográfico, además de saber qué hay que hacer y qué no hacer en esta práctica. Por esta razón, en la práctica lexicográfica del quechua ha habido lexicógrafos desde simples aficionados hasta especialistas. A lo largo de la historia de la Lexicografía quechua la tarea de recojo y sistematización del léxico lo emprendieron lexicógrafos aficionados y lingüistas. Con relación a los primeros, Cerrón-Palomino (2005: V) afirma que:

no es difícil constatar que, en materia de lexicografía andina, muchas veces han sido simples aficionados quienes nos legaron, arrancándolos del olvido total, léxicos y glosarios que en muchos casos constituyen hoy día la única documentación que tenemos para algunas de nuestras lenguas.

Los primeros, en la mayor parte, han derivado en una especie de plagiadores cuyas obras son sencillas y caben en la definición de vocabularios, a manera de un listín de palabras quechuas con sus correspondientes equivalencias castellanas. El problema se arrastró desde el Siglo de Oro. Al respecto, Chalco (2007: 194) afirma que: “Los autores no eran precisamente filólogos ni estetas, sino agentes de la religión y de los intereses políticos de España”. Mientras que los segundos, han consagrado sus vidas a esta tarea y han producido materiales lexicográficos de importante valía. En tal sentido, por ejemplo, en el Siglo de Oro, unos lexicógrafos y lingüistas eran más talentosos y capacitados que otros (cf. Zimmermann 1997: 13). De aquí que consideramos que la Lexicografía quechua es una práctica demasiado importante como para dejarlo en manos de simples aficionados, ya que esto implicaría considerar que el lexicógrafo es apenas un coleccionista de palabras. Para esquivar este problema, las universidades peruanas deben empezar a prever la formación de los futuros lexicógrafos del quechua y de las otras lenguas indígenas. Entonces, contar con la formación adecuada y la experiencia necesaria es imprescindible para ejercer la responsabilidad que los usuarios del diccionario confían al lexicógrafo.

4.4.2.1.3 Para componer un diccionario es importante dominar la lengua que se codifica. Su buen dominio contribuirá a dar un mejor tratamiento de algunos problemas de tipo lingüístico. En tal sentido, para componer un diccionario monolingüe, hace falta que el lexicógrafo maneje la lengua casi al nivel de un hablante materno, en caso de que no lo sea. Aunque lo ideal es que el especialista se un hablante materno de la misma. Al respecto, Ávila (2004: 187) señala que los lexicógrafos “deben ser, necesariamente, nativos del país cuyo diccionario redacten”,

puesto que, sólo con un alto nivel de dominio de la lengua, este tipo de diccionarios “pueden dar cuenta adecuada de las particularidades de uso –connotativas, denotativas y culturales– de los vocablos” (Ávila 2004: 187) de la lengua.

4.4.2.1.4 Sin embargo, los problemas del dominio lingüístico parecen no ser tan relevantes en comparación a las dificultades teóricas y metodológicas que debe enfrentar el lexicógrafo a la hora de componer su obra. Esto implica que deben estar entrenados en cuestiones teóricas y metodológicas para el ejercicio de la práctica lexicográfica. Esta labor, principalmente, implica tener en cuenta las dificultades de orden teórico y metodológico. En tal perspectiva, el mero hecho de conocer la lengua no capacita al hablante para componer una gramática o un diccionario. Al respecto, Cerrón-Palomino (1952: 10) señalaba que: “Ni Garcilaso ni Huamán Poma, tan profundos conocedores de la lengua materna, escriben, sin embargo, un *Arte* de ésta ni se arriesgan a organizar un Vocabulario”.

4.4.2.1.5 En la tarea lexicográfica unos lexicógrafos tuvieron mejor logro que otros. Esto se debe que en cada época de la historia lexicográfica la formación de los hombres del diccionario varía su conocimiento de las humanidades. Al respecto, Porras Barrenechea (1952), con relación a la formación lingüística de Diego González Holguín, afirma:

El vástago de los Solís-Ovando, fue enviado muy joven a la Corte bajo la protección de su pariente el Licenciado don Juan de Ovando. Este le recomendaría a la Universidad de Alcalá de Henares, donde el futuro lingüista obtuvo una beca y se adiestró en el cultivo de las lenguas clásicas y orientales cuyo estudio constituía el prestigio de aquella casa.

En tal sentido, la pericia lexicográfica en resolver los diferentes problemas en la composición del material lexicográfico mucho depende de la profundidad de la formación del lexicógrafo.

4.4.2.1.6 La solidez en los conocimientos lingüísticos y el largo tiempo de los estudios del quechua han llevado a los lexicógrafos al mejor logro de sus obras. Y es la tarea evangelizadora de la época no sólo demandaba una formación profunda sólo en cuestiones religiosas o morales, sino también aspectos culturales y lingüísticos. Sólo así Diego González Holguín, en el quechua, y Ludovico Bertonio, en el aimara, como lexicógrafos misioneros pudieron heredarnos monumentos lexicográficos en las dos principales lenguas andinas.

4.4.2.1.6a En Diego González Holguín podemos identificar hasta tres fases de su preparación lingüística. La primera, aquella referida a su formación en lenguas clásicas en la Universidad Alcalá de Henares; la segunda, el proceso de reflexión lingüística y lexicográfica que lo emprendió en Juli, a lado de Ludovico Bertonio, autor de sendas obras en el aimara; la tercera, referida al aprendizaje de la lengua quechua en Cusco. En tal sentido, sus trabajos, tanto lingüístico y lexicográfico, fueron el resultado de más de 25 años de dedicación. Esta experiencia nos lleva a una primera conclusión, que el lexicógrafo siempre se rodeó de hombres que perseguían su mismo propósito, aunque en lenguas diferentes, y que un buen lexicógrafo es un mal lexicógrafo que jamás renunció a su sueño. Si asumimos que el lexicógrafo experto alguna vez fue principiante; entonces a González Holguín sólo su constancia en la práctica lexicográfica lo llevó al triunfo.

4.4.2.1.6b En el caso de Ludovico Bertonio, principalmente estaba preparado en Letras y en Lenguas. Además se había dedicado un cuarto de siglo al estudio del aimara. Al respecto, ponen de relieve los entendidos en la lengua aimara Hernando de Herrera, Pedro de Oñate y Diego de Torres (1612), en cuanto a su *Vocabulario* (1612), autorizan su impresión con las siguientes palabras:

por haber el autor con su industria, trabajo, y **ejercicio de más de veinticinco años** salido tan perfectamente con esta lengua, que ha excedido a los que la mamaron en la leche, y assi juzgamos ser obra muy útil y digna de imprimirse. [El subrayado es nuestro].

El mismo Bertonio ([1612] 2006: 24) confiesa sobre el tiempo invertido en el aprendizaje de la lengua aimara con las siguientes palabras: “Los que aquí se ponen son propios aymaras de la provincia Lupaca, porque habiendo estado en asiento en ella **más de veinte años, más comodidad he tenido para saber su lengua** que la de otras provincias” [El subrayado es nuestro]. En tal sentido, tanto González Holguín como Bertonio tuvieron una sólida formación en Humanidades que ambos lo emprendieron en España antes de embarcarse con dirección al Perú, incluso antes de tomar los hábitos clericales.

4.4.2.1.6c La formación en Humanidades es importante también en el caso de un lexicógrafo peruano del siglo XVIII que contribuye con el *Diccionario de Autoridades* (1726 – 1739). Se trata del sacerdote piurano Diego de Villegas y Quevedo Saavedra (1696 – 1751). Al respecto, Arrizabalaga (2007: 58 – 59), al hablar de su formación, señala que: “estaba destinado al cultivo de las letras... cursó, bajo la tutela de los jesuitas, cursos de Gramática, Humanidades, Retórica y Teología alcanzando, seis

años después, el grado de bachiller”. Sus estudios le valieron para ocupar el asiento 0 de la Academia: “después de graduarse como doctor en Cánones por la universidad de San Marcos, llegó a ser el primer hispanoamericano que ocupó un asiento en la Real Academia Española” (Arrizabalaga 2007: 58) en 1730. Sus contribuciones lexicográficas más notables al *Diccionario de Autoridades* son básicamente en una parte del vocabulario de la letra M (cf. Arrizabalaga 2007). Como se puede observar, la formación es determinante en el trabajo lexicográfico.

4.4.2.1.6d Los lexicógrafos de la segunda mitad del siglo XX, que no tenían el quechua como lengua materna, también invirtieron más de un cuarto siglo entre el aprendizaje de la lengua y la recopilación del caudal léxico de sus obras. Al respecto, Weber *et al.* (2008: 10) señalan: “La recopilación del diccionario comenzó hace veintisiete años con el trabajo de David Weber en Santiago de Llacón. Durante muchos años recopiló palabras con el asesoramiento de hablantes nativos como Teodoro Cayco Villar”. Esto supone que si un lingüista logra dominar la lengua, puede producir cualquier obra lingüística o lexicográfica para la que esté preparado. Sin embargo, a menudo se observan que los lexicógrafos del quechua, en su mayoría, tienen una preparación lingüística antes que lexicográfica, por lo que se presupone que quizá esta sea la razón por la que no se haya logrado componer un diccionario propiamente dicho, sino simples vocabularios o repertorios de equivalencias.

4.4.2.1.6e Será ya el siglo XXI que nos dé la satisfacción de tener entre manos un diccionario propiamente dicho. En tal perspectiva, la obra lexicográfica de Calvo (2009) supone la aplicación de sus propias teorías creadas para el tratamiento lexicológico con el propósito de superar muchas dificultades de orden lexicográfico que los lingüistas no habían podido superarlas. Esto implica que la formación del lexicógrafo, más allá de la rama lingüística que abraza, debe ser eminentemente lexicográfica si se quiere dar saltos importantes en el desarrollo de esta disciplina científica. Con lo queda claro la necesidad de una formación lexicográfica de los hombres dedicados a la práctica de la confección de diccionarios.

4.4.2.1.7 El lexicógrafo debe también estar preparado en el aspecto cultural para poder plasmar en su obra las cuestiones pragmáticas de la lengua en su obra. Al respecto, Huayhua (2009: 29) señala que:

La persona como protagonista, el lexicógrafo, debe tener como perfil un conocimiento de la lengua y la cultura... La persona que elabora el léxico debe conocer bien los elementos culturales, o tener un informante con esas cualidades,

porque el diccionario complementa la gramática con la lista de formas léxicas, temas nominales, temas verbales, ya sean endocéntricos o exocéntricos.

En tal sentido, el hombre dedicado a la confección de diccionarios no sólo debe tener una sólida preparación lingüística, sino también debe contar con un dominio de los aspectos culturales.

4.4.2.1.8 Sólo la sólida formación lingüística permitió a los lexicógrafos explorar soluciones innovadoras. En tal sentido, fueron pocos los lexicógrafos que exploraron caminos diversos para la transcripción fonológica al momento de confeccionar sus obras. Uno de estos lexicógrafos fue Bertonio, (1612) quien reparó las diferencias y ensayó normas ortográficas particulares para el aimara. Al respecto, este lexicógrafo del Siglo de Oro afirma que:

Si esta lengua, como en muchas partes se conforma en la pronunciación con la española, se conformará en todo: no hubiera necesidad de inventar otras letras o modos de escribir que los que usamos escribiendo en romance. Pero estos Aymaras tienen muchas pronunciaciones, que no tienen los españoles y por el contrario los españoles tienen otras de que carecen los Aymaras. Por eso es necesario buscar algún modo de ortografía que enseñe a pronunciar bien lo que se escribe en su lengua. [Bertonio [1612] 2006: 31].

De esta forma, el lexicógrafo da cuenta de la diferencia fonológica entre el aimara y el castellano y propone soluciones prácticas para establecer las diferencias en ambas lenguas.

4.4.2.1.9 Finalmente, si el éxito de un proyecto lexicográfico depende del 80 % de la formación y el 20 % de la experiencia con que cuenta el lexicógrafo; entonces el logro de una buena obra lexicográfica depende fundamentalmente de la formación del lexicógrafo. Por lo tanto, la única manera de asegurar la composición de una valiosa pieza lexicográfica pasa por la formación y los aprendizajes en materia de diccionarios con que cuenta el lexicógrafo.

4.4.2.2 El déficit de las investigaciones lexicográficas

4.4.2.2 Pese a una práctica lexicográfica de más de cuatro siglos y medio en el quechua, existe un déficit en la investigación de muchos tópicos lexicográficos. El mundo de la práctica lexicográfica es aún desconocida, por lo que los pocos avances que se han logrado han sido desde una perspectiva de la lingüística como ciencia desarrollada **en y para** las lenguas indoeuropeas (cf. Peyró 1997: 135), más no para lenguas americanas, menos para las andinas o el quechua en particular.

4.4.2.2.1 Los estudios lingüísticos del quechua todavía constituyen el objeto de la Lingüística Andina. En tal sentido, la Lingüística quechua apenas empieza a independizarse como disciplina autónoma de la Lingüística Andina. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 15) señala que:

El conjunto de estudios e investigaciones que las ciencias sociales realizan a partir de la década del setenta en el Perú, centran su interés en lo andino, dando finalmente forma a la andinística que, hoy, puede demostrar resultados de su importante desarrollo. Al interior de este nuevo universo, la lingüística andina tiene como preocupación fundamental el estudio de dos de las principales familias lingüísticas. La quechua y la aru. En este contexto la lingüística quechua alcanza un extraordinario desarrollo, especialmente en los estudios relativos a la dialectología, la descripción, la reconstrucción y clasificación.

En tal sentido, su estudio, muchas veces, ha ido de la mano del análisis del aimara. En ocasiones se han realizado estudios comparativos de ambas lenguas.

4.4.2.2.2 Los textos orales y escritos en la lengua tampoco han sido lo suficientemente explotados en las investigaciones lingüísticas y antropológicas. La razón creemos que se debe a la discriminación social que sufre la lengua. A este respecto, Itier (1995: 17) afirma que:

la marginación de las lenguas indígenas en los países andinos tiene, como es lógico, su reflejo en el mundo académico peruano: los textos orales y escritos en esas lenguas están subexplotados por las disciplinas antropológicas, en el sentido amplio de la palabra.

En ese sentido, el citado lingüista concluye que una “total ignorancia... rodea tan rica tradición literaria [y] constituye así uno de los grandes vacíos de la historia cultural del Perú independiente” (Itier 1995: 17).

4.4.2.2.3 La Lexicografía quechua, por su parte, apenas explora sus primeras investigaciones. Las deficiencias de la macro y microestructuras de las obras lexicográficas de la lengua merecen una mayor atención en las investigaciones. Queda pendiente analizar las causas y efectos en los materiales lexicográficos como: la reducción del caudal léxico en la nomenclatura, las definiciones vagas, las equivalencias imprecisas, las estructuras lexicográficas, los fenómenos oscuros de la polisemia, las unidades léxicas artificialmente creadas, etc. De igual manera, conviene señalar que no hay estudios lexicográficos sobre una lengua aglutinante. También faltan investigaciones sobre campos tributarios de la lexicografía como la semántica, la pragmática, entre otros. Al respecto, Hurtado de Mendoza (2009: 15) señala que: “Son

notables los vacíos en los campos de la semántica, la pragmática y la semiótica y, claro, de la metáfora, sus características y sus condiciones de producción, para no hablar de proxémica y la estética quechuas”. También hay un enorme hueco en los avances de una crítica lexicográfica del quechua en la misma lengua. Desarrollar este campo es vital, eso al menos es importante si en verdad se quiere avanzar en dirección de un diccionario monolingüe. En tal sentido, urge desarrollar una teoría lexicográfica del quechua en quechua, puesto que sólo la reflexión del metalenguaje quechua nos conducirá al desarrollo de la lengua y de la lexicografía.

4.4.2.2.4 Finalmente, si los estudios lingüísticos del quechua, que tienen larga data, aún son objeto de la Lingüística andina; entonces no ha logrado independizarse absolutamente como una disciplina autónoma. Por lo tanto, las investigaciones lexicográficas, que son recientes en esta lengua andina, apenas empieza a dar sus primeros pasos.

4.4.3 La producción lexicográfica de la era contemporánea

4.4.3.1 Diccionario de la AMLQ de 1995

4.4.3.1 El *DAMLQ* (1995) es una obra bilingüe. Sin embargo, como material lexicográfico académico debería ser un diccionario monolingüe de la lengua. Su publicación fue impulsada por la Municipalidad del Qosqo [Cusco], siendo alcalde Daniel Estrada Pérez. Por el tipo de autoría, es un diccionario académico. Pero, ¿qué entendemos por un diccionario académico?

4.4.3.1.1 A modo de responder la pregunta formulada en (§4.4.3.1), según Martínez de Sousa (1995: 125), una obra académica, se refiere a un “Diccionario normativo creado y publicado por una academia”. En tanto que Rafel (2004: 104) refiere que la autoría de un diccionario académico:

correspon a autoritats oficials o a organismes públics, les motivacions tenen un caràcter políticocultural, pretenen assumir una funció emblemàtica, l'autor és un col·lectiu amb competències diversificades, la realització no correspon a potencialitats del mercat, sino a necessitats culturals o científiques.

Pese a encajar en la definición, el *DAMLQ* (1995) está muy lejos de ser un material lexicográfico de tipo académico, dado que toda obra de este tipo se esmera en codificar el caudal léxico de la lengua que describe; es decir, basa su codificación en el ámbito del lenguaje.

4.4.3.1.2 El *DAMLQ* (1995) se compone en clave de un diccionario enciclopédico. Es decir, se codifica en el campo de la realidad. Al respecto, Itier (2009: 269) afirma que: “Sus pretensiones enciclopédicas, sin llegar tampoco a hacer de él una verdadera enciclopedia, lo convierten en una especie de manual”. Más adelante, el mismo Itier (2009: 284), concluye que: “El *Diccionario*, que en realidad no es tal sino una enciclopedia manual para guías de turismo”.

4.4.3.1.3 Dado que es una obra bilingüe, no ha podido salvarse del enorme peso que la tradición bilingüe. Ésta ejerce una fuerte presión en la práctica lexicográfica del quechua. El mismo título expresa esta característica: *Diccionario quechua – español – quechua / qheswa – español – qheswa Simi Taqe* (1995).

4.4.3.1.4 El usuario al que va dirigido el material lexicográfico es un público bilingüe, cuando no hispano hablante. Si consideramos que se trata de una obra académica; entonces debiera estar dirigida a un público quechua hablante, cuanto menos a monolingües y bilingües incipientes.

4.4.3.1.5 Como obra bilingüe, es bidireccional. Codifica en dos secciones: quechua – castellano y castellano – quechua. La primera sección es la más voluminosa, abarca de la página 1 a la 772; mientras que la segunda sección es de menor volumen, va de la 775 a la 928. De aquí que básicamente es un material lexicográfico de equivalencias. En donde, la lengua de partida lo constituye el quechua y la de llegada, el castellano.

4.4.3.1.6 El ordenamiento de las entradas dentro de la macroestructura es el alfabético. De acuerdo a la sección de las “Advertencias sobre el alfabeto”, se emplearon un inventario alfabético de 31 grafías, supuestamente “basado en el Alfabeto Fonético Internacional”. Este sistema es de corte pentavocálico.

4.4.3.1.7 Es un material lexicográfico con serias debilidades, ya que adolece de muchos principios básicos de la lexicografía. En este sentido, Itier (2009: 266) señala que: “El Diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua nos parece adolecer de graves defectos”.

4.4.3.1.7a En primer lugar, en la superestructura del diccionario no se señala las cuestiones teóricas o metodológicas seguidas en la composición de la obra. En este sentido, Cerrón-Palomino (1997a: 153) indica que:

habríamos esperado que en ella se nos explicaran los criterios conceptuales y técnicos que guiaron la elaboración del diccionario; pero nada se dice al respecto,

y en cambio se silencia todo, lo cual inevitablemente nos anuncia un trabajo enteramente artesanal e intuitivo.

Toda obra que se precie de académica tiene un mínimo de explicaciones sobre la teoría seguida y la metodología empleada, cuando no algunas pautas técnicas de su composición.

4.4.3.1.7b En segundo lugar, tampoco se tiene alguna explicación u orientación de la forma de uso del material lexicográfico. En tal sentido, a juicio de Bajo (2000: 12): “La ausencia de explicaciones preliminares suele ser también indicio de fraude”. Sin embargo, en su lugar, en la introducción de la obra, los autores han enfatizado en reseñar el origen del proyecto lexicográfico y los pasos seguidos en la adquisición de la fuente de financiamiento (cf. Cerrón-Palomino 1997a: 152 – 153), como si esa información fuese de relevancia para el usuario, por el contrario, sólo intentan resaltar las proezas logradas en las peripecias de la empresa lexicográfica en el que se habían embarcado los académicos.

4.4.3.1.7c En tercer lugar, los autores de la obra tienen pretensiones ambiciosas en la normalización. No en vano apuntan hacia una estandarización panquechua a partir del dialecto cusqueño. En tal sentido, en el *DAMLQ* (1995) se declara que el material tiene por objeto “normar la correcta utilización del *runasimi* en todo el mundo andino *qheswa*” (AMLQ 1995: XVII). Sin embargo, apenas se recoge léxico de la variedad del quechua cusqueño con algunas salpicaduras léxicas de otros dialectos. A este respecto, Itier (2009: 268) señala que:

están ausentes del diccionario la mayoría de los términos más característicos del léxico básico de las otras variedades del quechua. En cambio, el léxico cuzqueño es abrumadoramente mayoritario en el *Diccionario*. De forma que el presente trabajo de ninguna manera podría pretender representar el quechua en general.

Esta descompensación del caudal léxico de los diferentes dialectos hace que la obra haya fracasado en sus pretensiones de ser referente de normalización de la lengua.

4.4.3.1.7d En cuarto lugar, dentro de la obra, es evidente que existe un alto grado de variación de la forma de una misma unidad léxica. En tal sentido, la composición del material lexicográfico no ha seguido pautas regulares de normalización del léxico. No se trata de una codificación sistemática de las alternancias ortográficas, sino de un registro desordenado y antojadizo²⁰³ tanto en las entradas como en el metalenguaje de

²⁰³ Este mismo defecto ocurre en el castellano, por ejemplo, en el uso indiscriminado y nada fundamentado del metalenguaje empleado como <inkario> e <incario> en la página 376.

las definiciones o las equivalencias. Por ejemplo, es evidente la confusión entre /k/ y /q/ y viceversa (cf. Cerrón-Palomino 1997a: 176), nótese la equivalencia de 'mayor': <kuraq> (pág. viii) y <kurak> (pág. vii); pasa lo mismo con el equivalente de *pachak* 'cien' en las entradas *iskay pachaq* 'doscientos' e *isqon pachak* 'novecientos'. En tal perspectiva, es dudoso el empleo de la misma unidad léxica, pero con ortografía diferente, lo que implica que no hay un adecuado tratamiento de las alternancias ortográficas, menos una normalización del léxico codificado.

4.4.3.1.8 El Diccionario registra topónimos, antropónimos y, supuestamente, explica aspectos históricos dentro de los artículos de las unidades léxicas que define. De aquí que tenga un carácter enciclopédico. Lo que evidencia que los autores del material están obsesionados por el pasado histórico.

4.4.3.1.8a En la obra se registran topónimos y antropónimos. A este respecto, Itier (2009: 267) señala que: "Los nombres propios presentados como entradas son en su mayoría topónimos, supuestas huacas o supuestos personajes de la "historia" incaica..." Los topónimos como *Ayawayq'o*, *Cheqakupe*, *Qollasuyo* o *Qosqo* se codifican con informaciones distorsionadas. También se registran antropónimos como *Manqo Inka*, *Manqo Qhapaq*, *Pachakuteq Inka*, por citar algunos. Este tipo de codificación es lo que precisamente no debiera hacer un diccionario que se presume de académico. Estas falencias se debe a que la AMLQ, con ella el DAMLQ (1995), no tiene implementado una comisión de topónimos ni antropónimos para la normalización como sí lo tienen las academias catalana y vasca en España tanto para el catalán como para el euskera, respectivamente.

4.4.3.1.8b Se evidencia serios errores de interpretación etimológica de los topónimos. Sobre esta práctica interpretativa de la etimología en el quechua, Pilares (1995: 437) nos advierte que:

Los nombres de los lugares son interpretados por la etimología popular en razón de curiosas historias ficticias o asociaciones arbitrarias que pretenden dan razón de las palabras desde el espacio objetal del mundo. Tómese un ejemplo clásico. Felipe Guamán Poma ensaya una etimología popular frecuente en su época para el topónimo neocontinental: Las Indias se llaman así porque se ubican al mediodía: in días.

Ésta ha sido una práctica corriente entre los académicos cusqueños a lo largo de toda la obra. Las interpretaciones etimológicas siempre se han recogido de versiones populares, lo que le quita el rigor académico. Este mecanismo se observa en el siguiente ejemplo:

(74)

- a) **Kuraqwasi**. s. *Geog.* (*La mayor de las casas*). Curahuasi. Capital y distrito de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac, Perú, con 12,250 habitantes. Muy notable por la producción del anís. [DAMLQ 1995].

En la transliteración del topónimo *Curahuasi*, han insertado arbitrariamente el nominalizador *-q* al final de la primera base, con lo cual dan por asumido que la glosa actual ha perdido dicho sufijo. Sin embargo, este uso de un afijo derivativo es un falso espejismo, pese a la vitalidad que pudiera transmitir como lo expresa teóricamente Chávez (2005: 187):

En la designación de nombres que designan lugares y los más variados elementos naturales... suelen utilizar sufijos derivativos y flexivos que expresan acciones humanas como que las cosas tuvieran vida, y sin distinguir las si son o no diferentes a él.

En tal sentido, los académicos registran el topónimo como *Kura[q]wasi*. De aquí, supuestamente, la interpretación etimológica viene a ser ‘La mayor de las casas’, cuando “debiera ser ‘casa mayor o principal’...” (Cerrón-Palomino 1997b: 190). Lo que implica que los académicos “caen en la confusión de /k/ y /q/” (Cerrón-Palomino 1997a: 176), aun así, la transliteración no sería <Kurawasi> y no <Kuraqwasi>. Sin embargo, la etimología de la entrada en cuestión va por otra dirección. Existen suficientes indicios que más la etimología procede de <Qurawasi> ‘casa de hierbas’. En este sentido ha señalado Cerrón-Palomino (1997a: 190): “lo más probable es que estemos más bien ante **Qura-wasi* ‘casa de herbazal’ (< qura ‘hierba, maleza’). En efecto, esta observación apunta con más certeza sobre la etimología del vocablo en cuestión. En el verano, estación lluviosa, en Curahuasi, nuestra tierra natal (cf. §1.2.2.2.6), es tal la abundancia y frondosidad de las hierbas que llega a cubrir las casas, principalmente las que no están habitadas. El clima templado de la zona y las abundantes lluvias de esta estación son generosos para el crecimiento de la maleza que en muchos casos llega a devorar, literalmente, las viviendas abandonadas. En consecuencia, concluimos que el topónimo *Curahuasi* proviene del vocablo compuesto *Qurawasi* [*qura* ‘hierba’ y *wasi* ‘casa’] ‘casa de hierbas’ o ‘casa de herbazal’.

4.4.3.1.8c Los errores de etimología popular, antes señalados, con frecuencia cometen los académicos a lo largo de toda la obra. En tal sentido, el material lexicográfico analizado aporta etimologías que no guardan relación con la forma de las unidades léxicas que se presentan. Tampoco toman en cuenta la vitalidad que en la pragmática pueden asignarle los usuarios. Al respecto, Chávez (2005: 187) afirma

que: “Las glosas y morfemas que forman referentes toponomásticos, en una concepción holística, resultan categorizadas con una carga semántica de vitalidad, no hay diferencia entre seres inertes, inorgánicos con los seres vivientes orgánicos”. Lo que, a todas luces, implica que los topónimos codificados en la obra no tienen la rigurosidad ni la evaluación etimológica suficiente, defecto que hace que la obra sea muy venido a menos.

4.4.3.1.9 El *DAMLQ* (1995) no es una obra seria ni constituye un instrumento de consulta. En tal sentido, Itier (2009: 284) concluía que: “no presenta el más mínimo de seriedad académica”. Mientras que Cerrón-Palomino (1997a: 152) advertía que esta obra constituía un “desaguisado lexicográfico... y la consulta de la obra en cuestión resultan no sólo nada recomendables sino, lo que es peor, peligrosas, por el cúmulo de mal informaciones y distorsiones de orden conceptual y metodológico”. En tal perspectiva, a juzgar por sus defectos, la obra no contribuye al logro de la autonomía del aprendiz de la lengua, por lo que no es una herramienta del pensamiento para la codificación o la decodificación.

4.4.3.1.10 Finalmente, si el *DAMLQ* (1995) es una especie de material académico, enciclopédico y manual de turismo; entonces es una obra lexicográfica híbrida y defectuosa. Por lo tanto, no tiene la suficiente solvencia normativa como diccionario de lengua para legitimarse como referente normalizador.

4.4.3.2 *Yachakuqkunapa Simi Qullqa* (2005) del Ministerio de Educación

4.4.3.2 El Ministerio de Educación ha editado este material lexicográfico en el 2005. Es un modesto material lexicográfico monolingüe, con salpicaduras de una versión bilingüe. Se trata de una obra de corte escolar. Está compuesta por el equipo de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DINEIBIR).

4.4.3.2.1 Esta obra lexicográfica es parte de cinco materiales lexicográficos en el mismo número de variedades dialectales (Cuzco, Ayacucho, Áncash, Ferreñafe y San Martín) y uno del aimara. Al respecto, Cerrón-Palomino (2005: V) afirma que:

Dentro de tal contexto, es un gran acierto el esfuerzo de la Dirección de Educación Bilingüe por alentar y fomentar el acopio léxico del quechua y del aimara, puesto ahora de manifiesto con la presente serie de diccionarios bilingües que, en el caso de la primera lengua mencionada, no se circunscribe a la variedad cuzqueña únicamente, y, en el caso del aimara, retoma una vieja tradición lexicográfica poco más que olvidada.

En tal sentido, la obra forma parte de una colección de materiales lexicográficos que han seguido la tradición de los seis obras lexicográficas de 1976, también editadas por el Ministerio de Educación (cf. §4.3.4.2).

4.4.3.2.2 Dichos materiales lexicográficos y lingüísticos están dirigidos a docentes y estudiantes. En este sentido, Cerrón-Palomino (2005: VI) refiere que:

Van dirigidos especialmente a profesores y alumnos, buscando reforzar, en el contexto del aula (que secularmente privilegia al castellano), el manejo de la lengua ancestral que, en el mejor de los casos, cuando no se la conoce plenamente, va siendo avasallada por el bilingüismo sustitutorio a favor de la lengua dominante.

Han sido compuestos con el propósito de reforzar el aprendizaje de esta lengua indígena en la escuela. En tal sentido, va direccionado a los sujetos de la educación.

4.4.3.2.3 Tienen un carácter doble: por un lado son diccionarios lingüísticos y, por otro, se tratan de materiales lexicográficos de tipo enciclopédico. A este respecto, Cerrón-Palomino (2005: VI) manifiesta que:

no sólo los vocabularios recogen el uso del léxico socializado y corriente sino también el elaborado, ya sea como glosario especializado para algunas disciplinas (gramática, matemáticas), o como un intento por depurar la lengua, dentro de un proyecto de reivindicación lingüístico-cultural (así, por ejemplo, la nomenclatura de los días de la semana o la de los meses del año). De esta manera, los diccionarios, algunos en mayor medida que otros, sin proponérselo, tienen un sesgo enciclopedista.

También, codifican léxico especializado, principalmente neologismos que son usados en el ámbito educativo. Sin embargo, éstos no parecen ser fruto de detecciones por algún proyecto de neologismos, sino creaciones artificiosas de algunos especialistas.

4.4.3.2.4 Cabe indicar también que el número de sus entradas son apenas de 2,000 unidades léxicas. En tal sentido, constituyen apenas unos repertorios léxicos como espejismos de los antiguos vocabularios del Siglo de Oro. Por tal motivo, no permite cumplir a cabalidad el propósito del desarrollo del vocabulario en niveles avanzados. Esta característica hace que se convierte en una limitación como material didáctico. En consecuencia, el limitado volumen de entradas los caracteriza como obras lexicográficas de corte escolar. Este rasgo es reforzado por el propósito con que fueron confeccionados.

4.4.3.2.5 La adecuación del quechua como metalenguaje para la definición de las entradas es un rasgo positivo de las obras. En este sentido, Cerrón-Palomino (2005: VI – VII) afirma que existe un:

esfuerzo por adecuar la lengua de entrada como metalenguaje para las definiciones de los lemas o artículos léxicos, intento que se viene concretando en nuestro medio sólo en las últimas décadas, y dentro del contexto de políticas educativas bilingües, como lo prueban los diccionarios quechuas y aimaras que han ido apareciendo en los últimos tiempos en el área andina en general (desde el Ecuador hasta Bolivia).

Sin embargo, pese a estos esfuerzos iniciales, muchas de las definiciones en quechua, en lugar de facilitar su comprensión, terminan por complicarla (cf. Cerrón-Palomino 2005: VI). En este sentido, se tiene que desarrollar para las definiciones un caudal de léxico que sirva como metalenguaje. A este respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 32) distinguen el léxico definido o *definiendum* y el definidor o *definiens*:

en un lexicón de lengua en la misma lengua, ciertas unidades léxicas puestas momentáneamente en una coyuntura definicional gracias a su capacidad de autodefinirse, no tienen el mismo estatuto que ciertas otras pues mientras las primeras se constituyen en lemas a *definir* (a ser definidos) las segundas cumplen allí la *función definidora* (pertenecen al artículo definitorio) y a la inversa.

Este empeño por explorar el metalenguaje para la definición de entradas quechuas en la misma lengua quechua supone, según Cerrón-Palomino (2005: VII), que: “las definiciones ofrecidas en los vocabularios presentados constituyen, al margen de las limitaciones y los sesgos que puedan tener, un ensayo de reflexión conceptual y lingüística, que no por ser tentativo deja de ser encomiable”. Lo que implica que a futuro se deberá seguir explorando el caudal del metalenguaje en esta lengua andina para componer un diccionario de fácil comprensión y mejor uso como se pretende hacer con el DUQUE.

4.4.3.2.6 Finalmente, si la obra *Yachakuqkunapa Simi Qullqa* (2005) posee un reducido número de entradas; entonces sus posibilidades de alcanzar su finalidad pedagógica como material lexicográfico monolingüe son bastante limitadas. Por lo tanto, es una obra que requiere ampliar el volumen léxico de sus entradas para que cumpla a cabalidad sus objetivos didácticos.

4.4.3.3 *Nuevo Diccionario Español – Quechua / Quechua – Español (2009) de Calvo*

4.4.3.3 Se trata de un diccionario bilingüe. Después del *Vocabulario* de Diego González Holguín (1608) no se había compuesto una obra lexicográfica de gran importancia en la variedad cusqueña. Fue editado en Lima en el 2009 por la Academia Peruana de la Lengua (APL) y la Universidad San Martín de Porres. Consta de cinco tomos: del I – III (Español – Quechua) y del IV – V (Quechua – Español).

4.4.3.3.1 Se trata de un trabajo de antropología lingüística. En la obra, el lexicógrafo coteja el léxico con la información de un grupo de informantes que proceden de diferentes zonas del área dialectal del *runa simi*²⁰⁴, tanto bilingües como monolingües. A partir de estos datos podríamos juzgar que gran parte de su caudal léxico es de la variedad cusqueña y de uso actual. Sin embargo, no sólo abarca el quechua cusqueño de uso actual, sino que también profundiza en el caudal léxico de la lengua general codificada en el Siglo de Oro.

4.4.3.3.2 Su finalidad es servir de apoyo para la traducción. Y es que básicamente en el quechua faltan diccionarios técnicos con fines de traducción, principalmente. En tal sentido, tiene un objetivo netamente técnico, ya que está compuesta con la intención de: “Eleva el quechua a categoría de lengua para la ciencia” (Calvo 2009: XXXV).

4.4.3.3.3 Está dirigido a traductores del castellano a quechua, primordialmente. En tal perspectiva, su compositor nos aclara el propósito inicial: “Se preocupa por aquellos usuarios que lean o traduzcan de español a quechua sean de una u otra lengua materna (diccionario de recepción) y de los que lean o traduzcan de quechua a español en similares alternancias” (Calvo 2009: XIII). Esto implica que sus potenciales usuarios serán especialistas. Más adelante el autor expone claramente: “En estricto sentido, el diccionario que se presenta es, básicamente, un diccionario para investigadores del lenguaje y para los estudiosos de las lenguas implicadas” (Calvo 2009: XVIII). En efecto es así, dado la alta carga de información semántica que acompaña a cada equivalencia en detrimento de una información gramatical, que sólo se halla en los cambios de categoría, que en otro diccionario más bien podría servir a un usuario común de cualquiera de las dos lenguas comprometidas. En esta orientación, el autor prevé una serie de diez usos del material lexicográfico (cf. Calvo 2009: XV – XVI). Aunque no cabe duda de que la obra lexicográfica en cuestión “es

²⁰⁴ Dicho sea de paso, generosamente nos considera en este grupo de informantes.

sólo para uso de lingüistas, para estudiosos del léxico de las lenguas desde la perspectiva más estricta: la semántica” (Calvo 2009: XXVII).

4.4.3.3.4 Se trata de un *thesaurus* lexicográfico. En tal sentido, por la inexistencia de un material lexicográfico de su envergadura, bien llena este vacío. Es básicamente un compendio de casi todas las obras de la precedieron: Contiene las unidades léxicas aparecidas en casi todos los repertorios lexicográficos del quechua. Sin embargo, su compositor manifiesta que: “el ND no es un *thesaurus*” (Calvo 2009: XVIII). Según su propio autor, el *Nuevo Diccionario* “no indaga hasta la saciedad en las palabras del pasado, pese a que muchas de ellas, especialmente las culturales, aparezcan en su listado”. Lo que nos demuestra que es el material lexicográfico por excelencia del quechua, dentro de lo que cabe.

4.4.3.3.5 Es una obra básicamente bilingüe. Lo que implica que la fuerza de la tradición bilingüe condiciona casi de forma determinante la composición de obras en dos o más lenguas, mientras que la falta de una tradición monolingüe abona a favor de la primera.

4.4.3.3.5a Dado su carácter bilingüe, la lengua castellana es la de llegada. Pese a que está “concebido de manera monolingüe y bilingüe a la vez” (Calvo 2009: X), sólo presenta definición en castellano, mientras que en quechua van las equivalencias (cf. Calvo 2009: X). Al respecto, el lingüista hispano afirma:

Al no existir diccionarios monolingües en quechua (ahora hay tres o cuatro de menor entidad), se dejó para el futuro ese trabajo de biunivocidad léxica, para el que es preciso formar nuevos equipos y trabajar a fondo en ello, con presupuesto adecuado, en los próximos años. [Calvo 2009: XV].

Esta referencia nos demuestra que el futuro de la Lexicografía quechua no sólo debe ir por una dirección de biunivocidad léxica (diccionarios bilingües), sino que por una práctica lexicográfica que se oriente más a un diccionario monolingüe de la lengua quechua, tarea que hasta el momento ha sido difícil.

4.4.3.3.5b Basa su planta de la sección castellana en dos diccionarios, primero en el *Diccionario Anaya de la Lengua* (1978) (cf. Calvo 2009: XIV) y luego, en el *DRAE* (1992) (cf. Calvo 2009: XV). Este procedimiento no es extraño en la tradición lexicográfica del quechua, puesto que los lexicógrafos del Siglo de Oro habían trabajado sobre la plantilla de Nebrija (cf. §4.1.3.4). En tal sentido, la obra analizada no ha podido escapar a los cánones que dicta la lexicografía hispana. Esta influencia ha sido constante en la historia lexicográfica. En tanto, en la sección quechua, el

especialista, tomó como referencia el *Diccionario Quechua Cuzco – Collao* (1976) de Cusihuamán y el *Diccionario Kkechuwa – Español* (1944) de Lira (cf. Calvo 2009: XIV). Bajo estas consideraciones, nuestro propósito con el futuro DUQUE es, en parte, complementar los primeros intentos en cuanto a materiales bilingües como monolingües en esta lengua andina.

4.4.3.3.5c En la organización del léxico ha seguido dos referentes. Para la parte castellana, ha tomado como base el *Diccionario Anaya de la lengua* (1978), primero, y el *DRAE* (1992), después. En tanto que para la parte quechua, el *Diccionario Quechua Cuzco-Collao* (1976) de Cusihuamán, primero, y el *Diccionario Kkechuwa-Español* (1944) de Lira, después.

4.4.3.3.6 Al interior de cada artículo lexicográfico, el léxico está organizado en campos semánticos en ambas lenguas. Este tipo de organización, en ocasiones, condicionará que una unidad léxica no se ubique donde normalmente estamos acostumbrados a buscar en un orden alfabético, sino dentro de la entrada en que se halla asociado su primitivo semántico. Por ejemplo, el vocablo *diccionario* se halla dentro de la macroentrada *decir*, aunque en su lugar se halle registrado en crédito menores de tipografía y con remisión a dicha macroentrada.

4.4.3.3.7 La ordenación de la nomenclatura es alfabética. Y dado que la organización del léxico se basa en familias, el lexicógrafo echa mano de las remisiones. A este respecto, el lingüista refiere: “Toda la macroestructura del ND se ordena por orden alfabético externo, pero si la palabra se inserta en otro lugar del que le corresponde alfabéticamente, entonces se manda la referencia a su definitivo lugar de inserción” (Calvo 2009: XXV). En tal sentido, una determinada unidad léxica no siempre se le hallará en el lugar que le corresponde a nivel alfabético, sino dentro del artículo de la macroentrada ordenada en la familia etimológica al que pertenece.

4.4.3.3.8 Está dirigido a un grupo de usuarios muy selecto. No sólo porque está compuesta para especialistas, sino por su reducido tiraje y elevado costo. Su tiraje apenas alcanza a 400 ejemplares de cinco tomos y su costo aproximado ronda los S/. 375 en la USMP y de S/. 500 en la mayor parte de las librerías del interior del país. En tal sentido, no cabe duda que este diccionario merece una edición popular para estar al alcance del usuario común. Este propósito demandará que la obra sea modificada más como un diccionario de lengua antes que uno especializado. Esto implicará eliminar muchos signos, símbolos y abreviaturas de información semántica.

4.4.3.3.9 Los signos lexicográficos empleados son abundantes y variados. Éstos ocupan más de la mitad del cuerpo del artículo lexicográfico. En tal sentido, las acepciones están separadas por punto y coma. Mientras que la supeditación de las subentradas se marcan con barras oblicuas: simple (/), con salto alfabético (//) y con nueva entrada (///). Por ejemplo, los signos empleados en la definición: género próximo “(... { })” y diferencia específica “({...})”.

4.4.3.3.10 La obra registra neologismos. Esa apertura a la exploración de neologismos es vía resemantizaciones. Las creaciones de los informantes podrían no echar cuajo entre los usuarios de la lengua. En este sentido, Albó (2007: 3) advierte que: “No debe sorprender que, por el camino, unas palabras cuajen más que otras, pero en medio de esos tropiezos, se va consolidando y enriqueciendo la lengua”. En tal sentido, sólo el uso cotidiano de los neologismos será lo que dictamine el acierto o no del lexicógrafo hispano. Mientras tanto, son alternativas que pueden ir contribuyendo al desarrollo de la lengua.

4.4.3.3.11 Por su gran valor lexicográfico, el Ministerio de Educación debiera reeditarla. Pero para ello harán falta algunos arreglos tipográficos. Es decir, editar una forma más resumida, quizá a dos tomos. Su distribución debe ser a funcionarios públicos, docentes y estudiantes del ámbito de la variedad cusqueña. Tal trabajo encajaría bien dentro del marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de la zona andina. O en su defecto, bien harían los Gobiernos Regionales de Cusco, Apurímac o Puno en financiar su publicación como un instrumento para la normalización de la lengua en sus ámbitos jurisdiccionales. La misma recomendación va para las oenegés y organismos internacionales que están comprometidos con la EIB de zonas de habla quechua, puesto que creemos que su autor no se negaría a ceder algunos derechos pecuniarios.

4.4.4 Confirmación de la hipótesis

4.4.4 La práctica lexicográfica del quechua en las cuatro etapas ha sido experimental y poco formal. De aquí deriva su limitado desarrollo a lo largo de cuatro siglos y medio de práctica.

4.4.4.1 La Lexicografía quechua es aún una práctica adolescente. Sólo así se entiende las torpezas y los traspiés que se observan en las obras lexicográficas. Como es de conocimiento, la adolescencia es una etapa que se caracteriza por la transformación física y la poca capacidad de autogobierno. En una práctica lexicográfica madura y lograda, todo tiene su orden y todo es formal y sistemático. En cambio, en una práctica lexicográfica adolescente, la composición de obras es desordenada y muchas veces

muy informal, lo cual genera inseguridades en los usuarios, pero también abre puertas a oportunidades para proponer una nueva planta del diccionario, además de crear nuevas reglas de ortografía más acordes a las necesidades actuales.

4.4.4.2 La práctica lexicográfica del quechua está rezagada frente a las de las lenguas europeas con quienes casi compartió su nacimiento. Hace falta innovar en esta práctica. En tal sentido, explorar la tecnología en la composición de obras en soporte digital, aunque tardío, es necesario. El gobierno, la empresa privada, las universidades y los órganos normalizadores muy poco han hecho por su innovación.

4.4.4.3 Finalmente, si la Lexicografía Quechua es fruto de una calca de aspectos de la Lexicografía Hispánica; entonces su práctica se caracteriza por tener una finalidad evangelizadora antes que lingüística, un carácter bilingüe antes que monolingüe, una ortografía hispana antes que una propia y una nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta. Por lo tanto, la Lexicografía Quechua es el resultado de una combinación de aspectos hispanos preferentes: finalidad evangelizadora antes que lingüística, carácter bilingüe antes que monolingüe, ortografía hispana antes que una propia, nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta. En tal sentido, se confirma la H1 de esta tesis.

Resumen y conclusiones parciales

La práctica lexicográfica a lo largo de las más de cuatro centurias ha ido definiendo su carácter. Dentro de la Lexicografía indoamericana, la Lexicografía quechua es una disciplina que ha mantenido una práctica relativamente constante en los últimos cuatro siglos y medio. Comparada con la lexicografía de otras lenguas indígenas de América ha logrado un relativo florecimiento. En tal sentido, en contraste con la lexicografía de lenguas modernas europeas, su avance en el aspecto metodológico ha sido muy limitado. Sin embargo, esto se debe más a su producción antes que a su innovación. En el Siglo de Oro se distingue por su práctica guiada por la ideología cristiana, mientras que la del Siglo de la Luces y la Contemporánea se caracteriza más por su obsesión con el pasado.

La Lexicografía quechua es una disciplina de la lingüística aplicada cuyo inicio puede ser ubicada en la publicación del *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560) y que ha evolucionado hasta el presente. Su historia se remonta a un pasado religioso, la de la religión católica. La lexicografía quechua no es monolingüe, sino más bien bilingüe, no es una práctica lexicográfica en una lengua, sino en muchas, casi tanto

como el número de dialectos que tiene esta lengua andina. Las características que la práctica lexicográfica ha adquirido en los diferentes periodos, cuando no también de las obras lexicográficas en esta lengua andina, están condicionados por un número limitado de factores del contexto sociocultural de cada época; aunque algunas obras han sido el resultado de una composición más bien improvisada, pese a que los lexicógrafos se enfrentaban a una lengua compleja, por eso es que no resultan obras uniformes, sino más bien obras diferentes. A partir de los exámenes realizados, arribamos a las siguientes conclusiones parciales:

1. En el apartado (§4.1.1.1.6) se concluye que si la obra de Domingo de Santo Tomás (1560) marca el nacimiento de la Lexicografía quechua; entonces será este fraile quien inicie la práctica lexicográfica en esta lengua andina. Por lo tanto, la obra del fraile dominico será la que marque la etapa del Inicio de la Lexicografía quechua.
2. En el párrafo (§4.1.1.2.6) concluimos que si en el siglo XVII ya hay varias obras lexicográficas en el quechua; entonces será la obra de Diego González Holguín (1608) la que corone la etapa de la Consolidación. Por lo tanto, esta etapa es la más floreciente en la producción lexicográfica en esta lengua andina.
3. En el apartado (§4.1.2.1.3) se concluye que si las obras lexicográficas del Siglo de Oro se compusieron con propósitos de dominación cultural y económica; entonces tuvieron la finalidad de dominación violenta de las mentes aborígenes. Por lo tanto, los materiales lexicográficos también se confeccionaron con intenciones de colonización cultural, primero, y económica, después.
4. En el párrafo (§4.1.2.2.1.5) se concluye que si la muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol constituyeron la desestructuración de la organización política y religiosa del Estado inca permitiendo que la etnia inca en particular y la sociedad andina en general sucumbieran a un caos psicológico y social de dimensiones catastróficas; entonces el simbolismo de las decapitaciones reales del siglo XVI se volvería a repetir en los vocabularios de aquella época. Por lo tanto, aquel caos es el que se refleja en la organización de la nomenclatura de la sección quechua de los materiales lexicográficos de la lengua del siglo XVI y el supuesto orden que señalan los lexicógrafos es apenas un disimulo de un equilibrio perturbador que está lejos de ser una organización coherente.

5. En el párrafo (§4.1.2.2.4) concluimos que si los materiales lexicográficos eran útiles para los fines evangelizadores a través del léxico resemantizado y los términos prestados del castellano que se empleaban para designar conceptos de índole religiosa; entonces en las páginas de las obras lexicográficas la extirpación de idolatrías se ve reflejada en la eliminación del léxico religioso indígena. Por lo tanto, la eliminación léxica y el cambio semántico nativos de los vocabularios fueron los mecanismos lingüísticos de la política de extirpación de idolatrías que permitieron plasmar en su contenido la ideología religiosa europea.
6. En el apartado (§4.1.2.4.4) se concluye que si el modelo nebrisense del romance castellano fue impuesta por la iglesia católica en la composición de obras lexicográficas de lenguas indígenas; entonces en la confección de los vocabularios quechuas del Siglo de Oro se siguió la plantilla lexicográfica del romance español. Por lo tanto, Nebrija ejerció una fuerte influencia, directa o indirectamente, en la práctica lexicográfica del quechua como del resto de lenguas andinas.
7. En el párrafo (§4.1.3.1.5) concluimos que si los frailes lexicógrafos superaron las múltiples dificultades de índole lingüística y lexicográfica; entonces este logro sólo se debió a una sólida formación humanística y al profundo compromiso con la misión evangelizadora. Por lo tanto, la superación de las dificultades lingüísticas engrandece sus obras lexicográficas.
8. En el párrafo (§4.1.3.2.1.5) se concluye que si el problema del ordenamiento caótico de entradas de las obras lexicográficas del Siglo de Oro se relaciona directamente con la falta de una norma ortográfica y los temores de no empatar con la tipografía de la imprenta de la época; entonces los lexicógrafos no hallaron otro camino que seguir la norma ortográfica del romance español. Por lo tanto, el quechua, lengua que tenía diferente forma de realización fonológica al castellano, recibió igual tratamiento ortográfico en la ordenación de entradas debido a la falta de uniformización ortográfica y a los temores de no empatar a la tipografía de la imprenta.
9. En el apartado (§4.1.3.2.2.3) concluimos que si el caudal léxico de los vocabularios fue sometida a una selección léxica y cambio semántico debido a la falta de pericia lexicográfica de los lexicógrafos; entonces el resultado derivó en problemas metodológicos de tipo lexicográfico, ya que éstos no ayudaron a captar o retener el alma de la cultura y la lengua, sino que terminaron por decapitar en el uso un buen número de unidades léxicas hoy perdidos. Por lo tanto, la falta de pericia metodológica trajo consecuencias irreversibles como el

empobrecimiento de la lengua en el campo léxico y semántico, así como el caos en el ordenamiento de las entradas de las obras lexicográficas.

10. En el párrafo (§4.1.4.3.11) se concluye que si las obras lexicográficas de Domingo de Santo Tomás (1560), la del *Anónimo* (1586) y la de Diego González Holguín (1608) se caracterizan por sus rasgos lexicográficos precientíficos; entonces apenas encajan en el marco de lo que se conocen como *vocabularios* (cf. Hampe 1991). Por lo tanto, pese a sus logros e importancia, todavía no son merecedoras de la denominación de *diccionario*.
11. En el apartado (§4.2.1.2.4) se concluye que si las investigaciones del quechua por investigadores extranjeros y las reediciones de materiales lexicográficos del Siglo de Oro permitieron mantener en estado de latencia en el Periodo de la Decadencia; entonces la práctica lexicográfica se mantuvo en latencia en este periodo a pesar de su decadencia. Por lo tanto, esta situación permitirá una recuperación más rápida en el siguiente periodo.
12. En el apartado (§4.3.1.1.4) concluimos que si los estudios reconstructivistas del quechua habían empezado en la etapa de la Reapertura; entonces con la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se dio apertura de los estudios dialectológicos en el campo de la lexicografía. Por lo tanto, con el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se da la reapertura a la confección de un material lexicográfico multilingüe y polilectal.
13. En el párrafo (§4.3.1.2.5) se concluye que si la etapa de la Consolidación se caracteriza por una prolífica investigación lingüística; entonces también se logran componer materiales lexicográficos en los principales dialectos. Por lo tanto, la práctica lexicográfica en esta etapa se consolida, aunque no se logra confeccionar un diccionario de la lengua propiamente dicho.
14. En el apartado (§4.3.2.1.6) concluimos que si contamos con obras lexicográficas cuyo caudal léxico codificado no ha sido cotejado en el uso actual; entonces los materiales lexicográficos se han ido reproduciendo sin mayores aportes de uno a otro como una copia irreflexiva dentro de la práctica lexicográfica. Por lo tanto, la composición de las obras lexicográficas ha sido apenas una copia de unidades léxicas de obras precedentes.
15. En el párrafo (§4.3.2.2.4) se concluye que si el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) tuvo la finalidad de asimilar a los indígenas al castellano, mientras que la serie de obras lexicográficas de 1976 se compusieron como instrumentos de apoyo para la enseñanza de la lengua en el marco de la educación bilingüe; entonces la finalidad de la primera es asimilacionista y de la segunda, el

- desarrollo del vocabulario. Por lo tanto, las finalidades son opuestas, en una es la adquisición del castellano y de la otra es el desarrollo de la lengua indígena.
16. En el apartado (§4.3.2.3.4) concluimos que si en la publicación de los materiales lexicográficos del quechua, directa o indirectamente, intervino la política; entonces las obras lexicográficas no son ajenas a las decisiones políticas cuando las políticas lingüísticas están sujetas a ella. Por lo tanto, el desarrollo de la Lexicografía quechua ocurrió siempre a la sombra de la política.
 17. En el párrafo (§4.3.3.1.1.3) se concluye que si en el Siglo de las Luces la solución al problema de la ortografía, de acuerdo a las etapas, han recorrido diferentes caminos; entonces en la Reapertura se siguió la tradición del Siglo de Oro empatando a la del castellano, mientras que en la Consolidación se siguió uno más fonémico. Por lo tanto, las soluciones al problema de la ortografía son siempre difíciles de consensuar debido al peso de la tradición de empatar a la del castellano.
 18. En el apartado (§4.3.3.1.2.4) concluimos que si en la Lexicografía quechua la ausencia de una teoría ha condicionado la reproducción de una serie de problemas en las obras lexicográficas; entonces urge desarrollar una teoría lexicográfica que observe los defectos de las obras modernas con la finalidad de corregirlas en las futuras composiciones. Por lo tanto, se hace necesario desarrollar una teoría lexicográfica para la composición de un diccionario monolingüe en esta lengua andina.
 19. En el párrafo (§4.3.3.2.4) se concluye que si la práctica lexicográfica no ha podido resolver problemas de orden metodológico arrastradas desde el Siglo de Oro; entonces el problema del caos en el ordenamiento de la nomenclatura y del abuso de neologismos y arcaísmos persiste aún en la Lexicografía quechua contemporánea. Por lo tanto, estas cuestiones deben ser resueltas en la composición del futuro DUQUE.
 20. En el apartado (§4.3.4.1.10) concluimos que si el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) como un *calepino* se compuso con propósitos evangelizadores y pedagógicos; entonces la obra “servirá para las producciones literarias” del quechua, tal como lo señala el prologuista de la edición original. Por lo tanto, en la actualidad, la reedición de 1998 se debe emplear con finalidades pedagógicas y lingüísticas.
 21. En el párrafo (§4.3.4.2.10) se concluye que si las seis obras lexicográficas recogieron un limitado repertorio léxico por dialecto codificado; entonces se

- tratan de simples vocabularios de equivalencias de la lengua. Por lo tanto, dichas obras no constituyen diccionarios bilingües propiamente dichos.
22. En el apartado (§4.4.1.1.4) concluimos que si las obras lexicográficas contemporáneas tienen finalidad pedagógica y traductológica; entonces la finalidad educativa de ser secundaria en el Siglo de Oro ha pasado a ser la prioritaria en la época actual, lo que implica que los lexicógrafos no han perdido el horizonte educativo como espacio para el desarrollo de la lengua. Por lo tanto, la finalidad primordial en la composición de obras lexicográficas contemporáneas ha sido la pedagógica, además de otras más específicas como la traducción.
 23. En el párrafo (§4.4.1.2.3) se concluye que si el mestizaje en el Perú se da en los ámbitos biológico, social y religioso; entonces en el campo lingüístico se traduce en el rasgo bilingüe de las obras lexicográficas. Por lo tanto, este mestizaje lingüístico de los materiales lexicográficos define la identidad de la Lexicografía quechua como una nueva disciplina científica.
 24. En el apartado (§4.4.1.3.5) concluimos que si el castellano representaba al dios ordenador de los cristianos y el quechua, a los dioses paganos de los indígenas a los que había que combatir; entonces la lengua europea, como lengua dominante, representa la mitad clara, la del orden, y el quechua, como lengua dominada, la otra mitad oscura, la del caos. Por lo tanto, en la obra bilingüe el castellano ejerce una violencia simbólica sobre el quechua como una muestra del dominio cultural del hispano colonizador.
 25. En el párrafo (§4.4.2.1.9) se concluye que si el éxito de un proyecto lexicográfico depende del 80 % de la formación y el 20 % de la experiencia con que cuente el lexicógrafo; entonces el logro de una buena obra lexicográfica depende fundamentalmente de la formación del lexicógrafo. Por lo tanto, la única manera de asegurar la composición de una valiosa pieza lexicográfica pasa por la formación y los aprendizajes en materia de diccionarios con que cuenta el lexicógrafo.
 26. En el apartado (§4.4.2.2.4) concluimos que si los estudios lingüísticos del quechua, que tienen larga data, aún son objeto de la Lingüística andina; entonces no ha logrado independizarse absolutamente como una disciplina autónoma. Por lo tanto, las investigaciones lexicográficas, que son recientes en esta lengua andina, apenas empieza a dar sus primeros pasos.
 27. En el párrafo (§4.4.3.1.10) se concluye que si el *DAMLQ* (1995) es una especie de material académico, enciclopédico y manual de turismo; entonces es una obra lexicográfica híbrida y defectuosa. Por lo tanto, no tiene la

suficiente solvencia normativa como diccionario de lengua para legitimarse como referente normalizador.

28. En el apartado (§4.4.3.2.6) concluimos que si la obra *Yachakuqkunapa Simi Qullqa* (2005) posee un reducido número de entradas; entonces sus posibilidades de alcanzar su finalidad pedagógica como material lexicográfico monolingüe son bastante limitadas. Por lo tanto, es una obra que requiere ampliar el volumen léxico de sus entradas para que cumpla a cabalidad sus objetivos didácticos.
29. En el párrafo (§4.4.4.3) se concluye que si la Lexicografía Quechua es fruto de una calca de aspectos de la Lexicografía Hispánica; entonces su práctica se caracteriza por tener una finalidad evangelizadora antes que lingüística, un carácter bilingüe antes que monolingüe, una ortografía hispana antes que una propia y una nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta. Por lo tanto, la Lexicografía Quechua es el resultado de una combinación de aspectos hispanos preferentes: finalidad evangelizadora antes que lingüística, carácter bilingüe antes que monolingüe, ortografía hispana antes que una propia, nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta. En tal sentido, se confirma la H1 de esta tesis.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y RESULTADOS (III). PROBLEMAS EN LA MACROESTRUCTURA

5.0 Introducción

5.0 Son varios los problemas de la macroestructura del material lexicográfico en el quechua que aquejan al usuario. Éste, en el uso, a menudo, se pierde en alguna parte de la nomenclatura de la obra. En tal sentido, cabe formularse el siguiente interrogante, ¿por qué el usuario siempre se pierde en la nomenclatura del material lexicográfico? La cuestión anterior nos lleva a evidenciar la existencia del problema del desorden de la nomenclatura del material lexicográfico. En tal sentido, la variación ortográfica y léxica ha sido el rasgo que ha marcado los materiales lexicográficos de la lengua. La variación léxica, muchas veces, ha sido consecuencia de la variación ortográfica. En tal perspectiva, se hace necesario analizar la estructura de la nomenclatura del material lexicográfico. En lo que concierne al idioma cabe la pregunta clave, ¿dónde fija la lengua la norma léxica? La respuesta es obvia: en el diccionario. Sin embargo, surgen cuestiones vitales en cuanto a los materiales lexicográficos, después de casi cinco siglos de tradición lexicográfica, ¿qué impidió que los materiales lexicográficos se convirtieran en referentes normativos del idioma? ¿Cómo puede haber enormes problemas en las obras lexicográficas cuando se tiene tan larga tradición y un buen caudal de títulos publicados? ¿Por qué un material lexicográfico del quechua no le permite al usuario producir un texto como lo hace un diccionario de una lengua europea?, ¿por qué, desde 1560, ninguna obra lexicográfica ha prosperado como referente normalizador? En tal sentido, este capítulo está dividido

en dos partes: (§5.1) Problemas de la Macroestructura y (§5.2) Problemas de la Microestructura.

5.0.1 La primera parte está dividida en dos secciones. En la primera se examina el ordenamiento de las entradas en los materiales lexicográficos. En tal perspectiva se analiza el ordenamiento alfabético de entradas, tanto desde los aspectos teóricos como metodológicos. Luego se estudia el ordenamiento alfabético de entradas en el futuro DUQUE desde la perspectiva teórica y metodológica. En la segunda sección se aborda las entradas en las obras lexicográficas, tanto como lemas así como entradas complejas.

5.0.2 La segunda parte de este capítulo está dividido en tres secciones. La primera versa sobre el enunciado del artículo lexicográfico. En ella se aborda los aspectos teóricos y metodológicos sobre las variantes ortográficas, así como de la homonimia y la polisemia. En la segunda sección se examina el cuerpo del artículo lexicográfico. Se analiza los aspectos teóricos y metodológicos de las remisiones, así como del problema de los reenvíos en la práctica lexicográfica. En la tercera sección presentamos una propuesta de microestructura para el futuro DUQUE.

5.0.3 Finalmente, esbozamos un breve resumen y arribamos a las correspondientes conclusiones parciales del capítulo.

5.1 PARTE I. PROBLEMAS DE LA MACROESTRUCTURA

5.1 En esta primera parte intentaremos demostrar la siguiente tesis: Todo ordenamiento alfabético arbitrario de nomenclaturas, o sea, toda organización alfabética de una lista léxica que logra imponer normas ortográficas arbitrarias e imponerlas como legítimas disimulando las ordenaciones caóticas en que se funda su propio orden, añade su orden alfabético propio, es decir, propiamente arbitrario, a esas ordenaciones caóticas.

5.1.1 El ordenamiento de entradas en las obras lexicográficas

5.1.1 Cuando hablamos del ordenamiento de entradas nos referimos al sistema que permite identificar, distribuir y organizar las unidades léxicas dentro de material lexicográfico. De tal suerte, que dicho listado sea armónico, funcional y eficiente. Es decir, la manera de organizar entradas permitirá al usuario del diccionario ubicar el lugar exacto de la información léxica que se busca. En tal sentido, la anarquía

ortográfica guarda estrecha relación con el caos de entradas de las obras lexicográficas de la lengua, por lo que en términos prácticos el caos en el ordenamiento de entradas tiene un impacto negativo directo en el ánimo de los usuarios de los materiales lexicográficos y compromete su viabilidad como referente de la norma léxica.

En este apartado, después de haber explorado los principales problemas del ordenamiento de entradas en la Lexicografía quechua, pero también responderemos a las cuestiones, ¿qué tipo de ordenamiento tienen las obras lexicográficas del quechua?, ¿qué causa el caos en el ordenamiento de entradas?, ¿qué efectos produce el caos en el ordenamiento de entradas?

5.1.1.1 Aproximaciones teóricas

5.1.1.1.1 El ordenamiento de entradas

5.1.1.1.1 La eficacia en el uso de un material lexicográfico radica, en parte, en su sistema de ordenamiento de la nomenclatura. En tal sentido, el ordenamiento de entradas en una obra lexicográfica tiene una importancia relevante.

5.1.1.1.1.1 La ordenación del listado debe ser eminentemente práctica, por lo que debe cumplir con tres características esenciales:

- a) debe estar registrada en un tipo de lenguaje o sistema que ayude a acceder a la información de forma eficiente,
- b) debe responder a la mecánica del pensamiento formal (lógica), y
- c) debe ser sencilla.

5.1.1.1.1.2 En el proceso de selección del tipo de ordenamiento se debe tener en cuenta que la finalidad de una apropiada organización de la macroestructura es economizar tiempo y trabajo en la localización de una unidad léxica. De igual modo, de la identificación de la información lingüística contenida en el artículo lexicográfico. Estas son las consideraciones que se tomarán en cuenta en la composición del futuro DUQUE.

5.1.1.1.1.3 Finalmente, si es importante que el usuario de la obra lexicográfica no se pierda en la búsqueda de información; entonces es relevante el tipo de ordenamiento que debe tener un material lexicográfico. Por lo tanto, es relevante que el diccionario

quechua cuente con un orden sistemático para que el usuario pueda tener facilidad en el manejo al momento de acceder a la información.

5.1.1.1.2 El ordenamiento alfabético

5.1.1.1.2 Usualmente, los lexicógrafos basan el ordenamiento de las entradas de sus obras lexicográficas en el tipo alfabético. Emplean el orden correlativo del inventario alfabético que emplea la lengua. En tal sentido, el quechua no es ajeno a este tipo de organización en la macroestructura de sus materiales lexicográficos.

5.1.1.1.2.1 La ordenación alfabética de la nomenclatura es la organización más usual en los materiales lexicográficos de cualquier lengua. Este tipo de orden parece haberse cosificado en nuestro subconsciente como el prototipo de organización de un diccionario. Hasta los poemas dedicados a los materiales lexicográficos cantan este tipo de ordenamiento:

EL DICCIONARIO

Soy un conjunto de hojas delgadas
soy pequeñito y a veces inmenso,
soy secuencia de palabras calculadas
alfabéticamente ordenadas.

En mí encontrarás, cuando me abras,
el significado de las palabras,
y te enseñaré, si abres tu mente
a escribir correctamente.

Trátame como tu amigo,
resolveré tus dudas hasta de ciencia,
llévame siempre contigo
y ténganme... mucha paciencia.

En esta orientación, donde quiera que se pregunte por el modo más económico de acceso a la información en un material lexicográfico, los usuarios respondan que sin duda es el ordenamiento alfabético. Ya Porto (2002: 178) nos advertía que: “Como es sabido, el procedimiento más típico y básico de ordenación de las entradas es el **alfabético**,

hasta el punto de considerar corrientemente este orden como algo esencial al concepto mismo de diccionario” [El subrayado es del original]. En tal perspectiva, la asociación del orden alfabético al diccionario es íntima. En esta misma línea se inscribe Martínez de Sousa (1995: 115) quien afirma que: “Actualmente adjudicamos el orden alfabético a la palabra *diccionario*, y hasta parece imposible, a veces, imaginar un diccionario cuya ordenación no sea alfabética” [El subrayado es del original]. Esto supone que el usuario más profano entiende que después de este tipo de ordenamiento no hay otra forma pragmática que constituya el camino más eficiente que conduzca, sin mucho esfuerzo, a la información que se persigue en todo material lexicográfico objeto de consulta.

5.1.1.1.2.2 Desde la óptica lingüística, su empleo generalizado en la lexicografía es arbitrario y poco científica. A juicio de Martínez de Sousa (1995: 285):

Este orden no solo es arbitrario, sino también acientífico: las palabras aparecen unas junto a otras por la única razón de que se componen de unas determinadas letras que se hallan en un determinado orden, lo cual, ciertamente, encierra bien poca información.

El carácter arbitrario de los inventarios se refleja en este tipo de organización de la nomenclatura. En esta misma línea va el cuestionamiento de Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 28), quienes afirman que: “la secuencia alfabética de las entradas no tiene otro fundamento que la costumbre y así la serie alfabética de vocablos carece de criterios organizadores ponderados lógicamente y razonadamente”. Este tipo de ordenamiento es asistemático, porque se sustenta en la imposición de la arbitrariedad a través de la costumbre, lo que implica que carece de un criterio lógico.

5.1.1.1.2.3 Sin embargo, desde la perspectiva pragmática, es innegable la gran ventaja del ordenamiento alfabético para el usuario, ya que le permite hallar con facilidad la información que busca. Si tomamos al usuario como el centro de nuestro interés, tal parece ser que la ordenación alfabética de la nomenclatura es un sistema útil en los materiales lexicográficos impresos. Su sustento parece radicar en que constituye la vía de acceso más usada y fácil para llegar a la información deseada. No en vano, la obra lexicográfica en formato libro, con el ordenamiento alfabético, está concebida como un sistema de búsqueda secuencial de las unidades léxicas por hallarse orientada en el plano paradigmático (eje vertical).

5.1.1.1.2.4 En tal sentido, los beneficios de este tipo de ordenamiento se orientan en dos direcciones: usuario – autor. Al respecto, Martínez de Sousa (1995: 285) nos advierte:

esta ordenación no solo es beneficiosa para el consultante de este tipo de diccionarios, que así hallará fácilmente la palabra que busca, sino también para el autor, al que le es más fácil ir colocando la fichas en su lugar alfabético luego, al rectificarlas, aumentarlas, suprimirlas, etc., ir a aquel punto del orden alfabético en que se hallan.

De tal modo, el lexicógrafo también se beneficia de este tipo de ordenamiento al momento de componer la obra o en la reedición de la misma, puesto que le permite un mejor manejo en las rectificaciones.

5.1.1.1.2.5 En caso de los materiales lexicográficos del quechua, el ordenamiento de las entradas es el alfabético. Este tipo de ordenamiento es una herencia desde el Siglo de Oro. En tal sentido, los lexicógrafos se han enfrentado al dilema de la adopción de la ortografía hispana, con o sin modificaciones, como a la elaboración de uno propio. Esta práctica ha sido el común denominador en las lenguas andinas. Por ejemplo, en el siglo XVII, Bertonio ([1612] 2006: 35) nos explica el ordenamiento de su *Vocabulario aimara*:

La ortografía de cada vocablo se sabrá mejor mirándolo donde está escrito con los demás en su propia letra como en la A, los que comienzan por A, y en la B, los que en su primera sílaba tienen B, y así los demás por el cuidado que se tuvo en escribirle con más puntualidad en su lugar, que en otras partes donde se topare.

En tal sentido, Bertonio ([1612] 2006: 35) consideraba la ordenación alfabética como una condición básica para la búsqueda de las unidades léxicas en su *Vocabulario aimara*: “Es necesario saber la ortografía especialmente “in principio dictionis”, para saber buscar los vocablos que en este libro, en la primera y segunda parte, y mucho más en la segunda”. El lexicógrafo jesuita consideraba que la regularidad ortográfica era importante en el material lexicográfico para ganar la confianza del usuario.

5.1.1.1.2.6 Sin embargo, el ordenamiento alfabético no ha sido riguroso ni coherente, sino más bien ha sido caótico. Este problema ha hecho que los lexicógrafos y los usuarios, por ende la lengua, se ahoguen en sus propios laberintos ortográficos. No debemos olvidar que un diccionario no es que sólo lo haga el lexicógrafo, sino que también es un proceso compuesto por usuarios, editores, críticos y normalizadores de la lengua. Y entre todos lo ponen en movimiento como tal. De lo contrario, se convierte en un confortable cementerio de palabras. Este problema, inicialmente, surge debido a que el orden estaba basado en el castellano. Y se acentúa por la ordenación que sólo abarcaba las primeras grafías de la unidad léxica. En tal perspectiva, más adelante analizaremos las causas y los efectos de este tipo de ordenamiento en la lengua.

5.1.1.1.2.7 Finalmente, si la ordenación alfabética es arbitraria y nada sistemática; entonces este defecto ha inducido a que en la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua haya condicionado la ordenación caótica existente. Por lo tanto, en el ordenamiento de la Nueva nomenclatura se deberá seguir un riguroso orden de un alfabeto normalizado y combinado con un ordenamiento morfológico.

5.1.1.1.3 El problema del desorden de entradas

5.1.1.1.3 El desorden de la nomenclatura es un problema que ha penetrado hasta la médula misma de la práctica lexicográfica del quechua. La organización de la nomenclatura de los materiales lexicográficos del quechua no ha seguido estrictamente la precisión matemática de la lexicografía de muchas lenguas modernas europeas, más bien ha tenido un ordenamiento controvertido. La práctica lexicográfica del quechua, históricamente, ha entrado en una espiral de esquizofrenia del desorden de entradas, la cual ha constituido la tragedia del diccionario en esta lengua andina. Por lo que la situación de las obras lexicográficas de la lengua se halla en una verdadera emergencia por la peor práctica lexicográfica moderna.

Ilustremos los efectos del problema del desorden a través del *Efecto Mariposa*. Según el antiguo proverbio chino: El aleteo de una mariposa puede provocar un tsunami en otra parte del mundo, análogamente, una pequeña variación de la ortografía en cada obra lexicográfica ocasiona un caos en su nomenclatura.

5.1.1.1.3.1 No cabe duda que el orden alfabético de las entradas en la lengua ha sido sometido a la arbitrariedad del compositor en cada material lexicográfico. La influencia de las decisiones del lexicógrafo a la hora de componer su obra, en materia de orden, es bastante clara. En tal sentido, resulta relevante establecer la relación ortografía – lexicógrafo para desentrañar una de las causas del problema del desorden de la nomenclatura dentro de la práctica lexicográfica en esta lengua andina. Lo que se observa es que cada lexicógrafo, en busca de un aparente orden, ha elegido una determinada regla ortográfica para su obra, lo que a la larga, deriva en un desorden de la nomenclatura a nivel de las obras. Con un panorama así, el problema se cierne como una pesadilla para los usuarios y un milagro para sus compositores. Y es que ningún lexicógrafo ha sabido reaccionar frente al problema y asumir responsabilidades para corregir esta deficiencia. Para comprender mejor este fenómeno, teóricamente, podemos ilustrar con un caso análogo que ocurre en la correspondencia sonido-grafía en las diferentes lenguas europeas de la variación de la palabra *Checo* (cf. Moreno Cabrera 2005: 40):

Cuadro N° 13. FORMAS DE 'CHECO'

	Lenguas	Formas
a	Checo	<i>Čech</i>
b	Polaco	<i>Czech</i>
c	Español	<i>checo</i>
d	Catalán	<i>txec</i>
e	Vasco	<i>txekiar</i>
f	Francés	<i>tchèque</i>
g	Italiano	<i>ceco</i>
h	Alemán	<i>tschechisch</i>
i	Neerlandés	<i>tsjech</i>
j	Húngaro	<i>cseh</i>
k	Griego	<i>tséjikos</i>

De lo anterior, podemos establecer una analogía: cada una de las lenguas constituirían un material lexicográfico diferente, en tanto fijan la misma unidad léxica <checo>, pero con ortografías diferentes; en consecuencia, el resultado es una amplia variación de formas ortográficas de una misma unidad léxica. Análogamente, este problema se pueden observar en la variedad cusqueña (incluida la subvariedad boliviana) como veremos más adelante. En tal sentido, antes de iniciar un proyecto lexicográfico, los especialistas deben preguntarse si van a componer una obra que esté en la retaguardia o la vanguardia de la ortografía, puesto que cada vez hay más necesidad y demanda de los usuarios en esta materia. En definitiva: las obras lexicográficas existentes no les parece merecedoras de la confianza para resolver dudas ortográficas. Las dificultades lingüísticas de tener que elegir entre colaborar las reglas ortográficas impulsadas por el Ministerio de Educación o contribuir con nuevas normas han hecho que la estrategia ortográfica en esta lengua andina está mucho menos clara que en el Siglo de Oro. En tanto que la academia cusqueña no tiene capacidad para sugerir unas reglas ortográficas nuevas y, cuando los hizo, creó mucho más problemas de los que resolvió. Y en la medida que la estrategia de la academia cusqueña se entorpece y se vuelve mucho más confusa, aumenta la posibilidad de que se agrave la crisis ortográfica en la lengua.

5.1.1.1.3.2 La nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua es caótica desde su nacimiento en 1560. Los primeros vocabularios del Siglo de Oro sentaron las bases de ese modelo lexicográfico caótico para el futuro. Lastre que hasta hoy se ha

arrastrado. Aunque la práctica lexicográfica de otras lenguas no han sufrido con tanta extensión esta amenaza. Visto la obra lexicográfica compuesta con un estilo caótico de entradas, todo parecer indicar que se tratan de unos proyectos de aventura. Si bien es cierto que la lexicografía de las lenguas modernas de Europa surgió casi en paralelo con las de las lenguas indígenas americanas; sin embargo, la primera ha progresado mucho más que la segunda. En este caso, las lenguas indígenas sólo encajan en dos categorías antagónicas: o no tiene obras lexicográficas o las tiene caóticamente ordenadas. La lengua quechua, por su parte, encaja en el segundo grupo, por lo que su práctica lexicográfica sigue siendo de tipo marginal. Por lo que la última gran frontera lexicográfica será la de establecer un orden coherente de entradas en los futuros materiales lexicográficos. La composición de una obra lexicográfica se basa en saber establecer normas de ortografía coherentes que guíen la regularidad de los contenidos de la macroestructura y la microestructura. Pensamos que esa es la base de toda buena composición de una obra lexicográfica en cualquier lengua.

5.1.1.1.3.3 La disminución del valor normativo de los materiales lexicográficos ha fomentado la proliferación de obras de menor valía. Las obras lexicográficas del quechua respecto a diccionarios de lenguas europeas modernas como el español, inglés o francés valen menos debido a su limitado caudal léxico y precaria ortografía. El problema de la anarquía ortográfica de la que padece la lengua no ha debilitado la práctica lexicográfica, por el contrario, la ha fortalecido. La falta de una norma estimula a muchos aventureros, sin mucha preparación lingüística o lexicográfica, a lanzarse a la tarea de la composición de materiales lexicográficos. Este propósito en sí es bueno, pero lo que sí es malo es la proliferación de obras pobres. A menudo, en los talleres de capacitación docente, cuando hablamos sobre lexicografía quechua, muchos maestros se acercan para mostrarnos alguna obra publicada por ellos o a pedirnos opinión sobre sus listas de vocabulario que elaboran con propósitos de edición. Muchos de estos trabajos constituyen una pobre lista de unidades léxicas copiadas de alguna obra en circulación con algunas salpicaduras de neologismos extraídas de los materiales educativos quechuas distribuidos por el Ministerio de Educación. De todos aquellos que han respondido al llamado lexicográfico, el 90 % no supieron responder eficientemente y sólo el 10 % ha dado una respuesta valiosa. Sin embargo, tan importante como componer un diccionario es que el usuario llegue a consultarlo. En tal sentido, cuando a un lexicógrafo le vaya bien, a la lexicografía le irá bien.

5.1.1.1.3.4 Por otro lado, la devaluación del valor normativo de la obra lexicográfica del quechua encarece los materiales mejor logrados. La persistente caída de la calidad de las obras hace que los precios de los mismos también caigan debido a la falta de

demanda. Sin embargo, las obras de valía suben en costos. Por ejemplo, es lo que pasa con la obra de Calvo (2009), cuyo logro y volúmenes elevan su costo económico.

5.1.1.1.3.5 Finalmente, si bien es cierto que a nivel individual cada obra lexicográfica del quechua tiene un sistema de orden aparente, en conjunto constituyen una práctica caótica desde su gestación en el siglo XVI; entonces este problema le quita valor normativo al material lexicográfico y genera dificultades en los usuarios. Por lo tanto, en la Nueva nomenclatura se deberá corregir el problema del desorden de la nomenclatura a través de la adopción de un sistema ortográfico coherente y sistemático.

5.1.1.1.4 Principios ortográficos aplicados a la lexicografía

5.1.1.1.4 Sabemos que nuestro cerebro busca patrones, estructuras y normas ordenadas para un rendimiento eficaz; sin embargo, en la práctica lexicográfica, los parámetros de la ortografía no son regulares en cada material lexicográfico del quechua, por lo que cabe formular un par de principios.

5.1.1.1.4.1 Como se podrá apreciar más adelante (cf. §5.1.2.1.3), la codificación de las unidades léxicas compuestas (cf. §5.1.2.2.2) trae una serie de irregularidades ortográficas entre los materiales lexicográficos, incluso, dentro de una misma obra. A partir de esta irregularidad en la nomenclatura de los materiales lexicográficos podemos inferir un principio básico:

A mayor grado de arbitrariedad de la ortografía, mayor será la irregularidad de la nomenclatura del diccionario.

Es decir, a mayor grado de anarquía ortográfica en la lengua, mayor será el caos en el ordenamiento de la nomenclatura de las obras lexicográficas. En el quechua, en casi cuatro siglos y medio de práctica lexicográfica, ha primado el desorden ortográfico en la nomenclatura de las obras lexicográficas.

5.1.1.1.4.2 A continuación formulamos el *principio de incertidumbre* parafraseado del principio formulado en la mecánica cuántica por Heisenberg (1925), pero que aquí lo enunciamos para la lexicografía:

Cuanta mayor certeza se busca en determinar la posición de una unidad léxica dentro de los diccionarios, menos se conoce su cantidad de registros y, por tanto, su posición en la nomenclatura y su cantidad de registros en los diccionarios.

En aplicación de este principio es imposible acertar dónde está una determinada unidad léxica dentro del diccionario. En tal sentido, la información de esa unidad léxica será muy limitada.

5.1.1.1.4.3 Lo anterior implica que a mayor producción lexicográfica habrá mayor desorden ortográfico. De aquí podemos formular el principio de entropía lexicográfica:

En cualquier práctica lexicográfica con incoherencia en su nomenclatura, el desorden de sus entradas siempre aumenta con el tiempo.

Es decir, a mayor caos en el ordenamiento de la nomenclatura, mayor será la tendencia de la expansión del desorden en los futuros diccionarios.

5.1.1.1.4.4 Del principio anterior podemos volver a deducir el principio que establece la relación entre el caos en el orden de la nomenclatura con la baja calidad de las obras lexicográficas:

A mayor caos en el orden de la nomenclatura, menor calidad del producto lexicográfico.

En tal sentido, no cabe duda que sea preferible que haya una producción de menor cantidad de obras, pero que sean de alta calidad, en lugar de una alta producción de mala calidad.

5.1.1.1.4.5 Del principio anterior también podemos volver a inferir otro referido a la relación de la nomenclatura con el grado de confianza:

A mayor desorden de la nomenclatura, menor confianza del usuario hacia el diccionario como referente normalizador del léxico.

Lo que implica que existe correlación entre el desorden de la nomenclatura del material lexicográfico con el nivel de confianza del usuario hacia la obra.

5.1.1.2 Aproximaciones metodológicas

5.1.1.2 Hemos visto que el ordenamiento de entradas en los materiales lexicográficos es más una cuestión de método, en tal sentido, no hacerlo genera una organización caótica que conduce a la confusión, allí su relevancia. Sin embargo, una buena organización demanda mayor inversión de tiempo. Por lo que toca dedicarle un poco de esfuerzo.

Para iniciar esta sección cabe formularse un par de cuestiones: ¿cómo puede ser tan fácil componer obras lexicográficas con un ordenamiento caótico de entradas?, ¿qué relación hay entre la anarquía ortográfica de la lengua y el caos de la nomenclatura de los materiales lexicográficos del quechua?

5.1.1.2.1 Factores que influyen en el desorden de entradas

5.1.1.2.1 El desorden de entradas está influenciada por una serie de factores en la práctica lexicográfica del quechua. Lo que implica que el desorden de la nomenclatura no surge por generación espontánea de los lexicógrafos, sino que hay factores que condicionan su práctica. En esta línea, la pregunta importante es por qué todos los lexicógrafos sienten el impulso de ir por estos caminos. En tal perspectiva, analizaremos los factores que han condicionado el mantenimiento del problema a lo largo de más de cuatro centurias.

5.1.1.2.1.1 Un primer factor es la exposición histórica al ordenamiento caótico debido al empleo de la ortografía del romance español. La herencia es recibida de la lexicografía del romance castellano y se continúa en la práctica lexicográfica del Siglo de Oro. Esta práctica, a su vez, ha producido rechazo en los usuarios.

5.1.1.2.1.1a La ortografía caótica del romance español del siglo XV, establecido en las obras lexicográficas de Nebrija, ha sido un factor de influencia relevante en la continuidad del desorden de la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua. Es decir, el problema que analizamos ha sido heredado de la tradición lexicográfica hispana. En tal sentido, la ordenación alfabética de las entradas, a lo largo de este tiempo, no ha sido rigurosa. Al respecto, Bertonio ([1612] 2006: 39) informa que en el ordenamiento de su *Vocabulario* aimara tuvo en cuenta apenas los primeros segmentos gráficos de las diferentes unidades léxicas codificadas:

En la composición del vocabulario no se ha mirado más que a las tres o cuatro letras primeras de cada vocablo; poniendo en primer lugar los que convienen en aquellas tres o cuatro letras por orden del a, b, c. Porque mirar que concertarán en más, fuera cosa de mucho trabajo y no necesaria.

Lo que implica que la ordenación alfabética de entradas no fue rigurosa y se ciñó a las primeras letras del inventario alfabético del romance. Entonces, la organización caótica de la macroestructura es una práctica interiorizada en los lexicógrafos debido al largo tiempo de asimilación inconsciente e indirecta de las obras lexicográficas del romance español.

5.1.1.2.1.1b También la práctica lexicográfica actual ha seguido la herencia del desorden de entradas del Siglo de Oro. Lo que implica que los orígenes del problema se remontan directamente a los inicios de la Lexicografía quechua, es decir, al siglo XVI. El ordenamiento de aquella época se ha reproducido sin cuestionamiento alguno a lo largo de las sucesivas centurias hasta la actualidad. En tal sentido, el problema ha sido la herencia directa de los vocabularios del Siglo de Oro. Este hecho lexicográfico ha sido asumido de forma consciente por parte de los lexicógrafos. A este respecto, Lara (2001: 47-48) señala que: “olvidado ya González Holguín. (sic) quechuistas, investigadores, escritores se lanzaban por el camino de la anarquía. Cada cual empleaba un sistema personal muy difícil y a veces imposible de ser comprendido”. De aquí se deduce que los materiales lexicográficos actuales tienen problemas en común con las obras del Siglo de Oro en cuanto al ordenamiento de entradas. En tal sentido, este problema se ha repetido desde los inicios de la Lexicografía quechua en el siglo XVI hasta la actualidad.

5.1.1.2.1.1c El problema abordado en (§5.1.1.2.1.1) ha generado como efecto un rechazo de la obra lexicográfica por parte de los usuarios. Esta serie de rechazos son:

- a) a la ortografía complicada adoptada del romance español en la ordenación de las entradas,
- b) a los arcaísmos y neologismos en desuso, y
- c) a la ideología religiosa.

Este rechazo ha imposibilitado la libre circulación de las obras entre los usuarios de la lengua y sólo se han anclado entre un público especializado. En tal sentido, los usuarios bilingües del quechua no emplean un material lexicográfico de la lengua no sólo a la falta de costumbre de uso, sino debido a una resistencia a la organización de los materiales lexicográficos. Así, la falta de una regularidad ortográfica supone que la obra lexicográfica no puede lograr el reconocimiento social. Lo que implica que al parecer los lexicógrafos componen obras como si la práctica lexicográfica muriera con ellos. En una práctica en el que la obra lexicográfica suele ser sinónimo de fracaso lexicográfico, y por tanto de no reconocimiento de función normalizadora de materiales caóticos, la práctica lexicográfica actual no parece tener futuro.

5.1.1.2.1.2 Un segundo factor, quizá el más relevante, es aquel referido al *modus operandi* en cuanto a la formulación de las reglas de ortografía que hace el lexicógrafo al momento de componer su obra. Las consecuencias de sus decisiones ortográficas, muchas veces, son devastadoras. Y el mayor impacto es la falta de reconocimiento de la autoridad de la obra por parte de los usuarios.

5.1.1.2.1.2a El *modus operandi* de los lexicógrafos al momento de componer su obra lexicográfica, en cuanto a la ortografía, ha sido la toma de decisiones subjetivas y arbitrarias, soluciones complicadas e innovaciones de rarezas ortográficas. Y no ha sido una operación de un lexicógrafo, sino ha sido un esquema repetido en toda la estructura de la práctica lexicográfica del quechua. En esta estructura están en disputa los diferentes inventarios alfabéticos que se defienden con relativas variaciones y, a veces, con abismales diferencias de sus normas ortográficas. Hasta ahora, sólo González Holguín (1608) ha logrado posicionar sus normas ortográficas.

En algunos casos estamos ante lexicógrafos “héroes” que están impulsados por una ambición desmedida que les hace creer, cuando se miran imaginariamente en un pasado, que ellos lideran la normalización de la lengua. Mientras que en otros casos, ante espíritus obsesionados por resolver el problema de la ortografía que los ha llevado a complejizar su propia propuesta, de modo que ellos mismos son desleales a sus reglas. Son los casos de los trabajos de la academia cusqueña y del Ministerio de Educación en donde se observan fragmentaciones ortográficas. En tal sentido, la práctica ha seguido una curiosa trayectoria: se han equivocado todos los lexicógrafos, obra tras obra. Por lo que todo parece indicar que el objetivo fue que las obras lexicográficas, cada vez, sean más desordenadas. En consecuencia, la actuación arbitraria de los lexicógrafos y de los órganos normalizadores nos induce a pensar que el criterio personal del establecimiento de las reglas ortográficas influye en la organización de la nomenclatura cuyas consecuencias, lexicográficamente, son catastróficas. Por lo que, en la selección de las reglas de ortografía de la lengua, no siempre priman criterios técnicos.

5.1.1.2.1.2b En esta práctica el lexicógrafo no rinde cuentas a ninguna autoridad ni al usuario. Por esta razón su obra no puede ser medida bajo un parámetro común para establecer su valor y uso. En consecuencia, los usuarios no reconocen autoridad normativa a obra alguna. Lo que, a su vez, están incapacitadas para influir una norma léxica a los usuarios. En tal sentido, estamos ante un fenómeno donde nadie controla a los lexicógrafos, es decir, nadie vigila a los que otorgan la norma léxica de la lengua. Por lo que es usual observar obras en las que priman irregularidades de la disposición alfabética de sus entradas, lo cual, a su vez, repercute directamente en los usuarios, puesto que no distinguen qué reglas ortográficas son relevantes ni qué obras gozan de mayor prestigio que otras. Al menos eso se puede inferir, ya que muchos lexicógrafos demuestran una solvencia en la ortografía de la lengua castellana, por lo que es fácil inferir que puedan tener mejores competencias en el quechua. Lo que nos lleva a una nueva inferencia: los lexicógrafos sin una buena formación lingüística son proclives a

cometer errores lexicográficos, por lo que sus obras no tendrán la solvencia suficiente para ejercer una autoridad normativa dentro de la lengua.

Además, el papel dubitativo de los órganos normalizadores también ha tributado en la profundización de este problema. Tanto la academia cusqueña como el Ministerio de Educación han sido permisivos y complacientes con la publicación de obras lexicográficas con una ortografía arbitraria y personalista. Esta actitud ha hecho que ambos entes esculpan su propio destino: la de carecer de una autoridad normalizadora. Pero lo más lamentable, es que arrastran también con ellos al fondo del pozo de sus laberintos a los materiales lexicográficos que se gestaron durante sus periodos de existencia. Los dos organismos están sumergidos en sus propios problemas: el Ministerio de Educación con su tarea de regentar la educación del país y la de normalizar a 42 lenguas indígenas, entre ellas el quechua, y la academia cusqueña con su falta de especialistas y sus pugnas internas (cf. §3.2.2.2.5). En consecuencia, en un escenario, en donde las obras no tienen autoridad normativa, están condenadas a ser engullidas por el olvido. Todas estas limitaciones, han contribuido a que los vocabularios del Siglo de Oro tengan un papel normativo más relevante en la estandarización de la lengua en comparación a las obras actuales. Por lo que es necesaria la existencia de un órgano censor solvente que asuma toda la carga que demanda la normalización de la lengua en los tiempos actuales (cf. §3.2.3.1.2b). Bajo este escenario, no cabe otra opción que la de un ordenamiento coherente de la nomenclatura a través de la unificación de criterios y así evitar registros diferentes de una misma forma en cada material.

5.1.1.2.1.3 Un tercer factor es la diversidad de reglas ortográficas existentes en la lengua que ha derivado en la falta de capacidad de las obras para la solución de dudas ortográficas de los usuarios.

5.1.1.2.1.3a La diversidad de reglas ortográficas no sólo se refleja en la lengua, sino también en los materiales lexicográficos. A este respecto, Albó (2007: 2) afirma que: “cada diccionario tiene sus propios criterios y hasta [inventario de] alfabetos”. En el propósito de otorgar remedios paliativos al desorden ortográfico en la lengua, los lexicógrafos han impuesto sus propias reglas de ortografía en la composición de sus obras. Este problema repercute en la búsqueda de información el usuario. Dado que la anarquía ortográfica de la lengua es la causa principal del ordenamiento caótico de entradas de los materiales lexicográficos del quechua, un material lexicográfico con un ordenamiento caótico de entradas no beneficia al usuario, ya que lo desorienta en la búsqueda de la entrada. El problema de la anarquía ortográfica existente en la lengua,

a su vez, se relaciona con la arbitrariedad ortográfica que impone el lexicógrafo a la hora de componer su obra. Por lo que no cabe duda de que ambos fenómenos haya generado una perturbación en la aceptación de una determinada propuesta ortográfica entre los compositores de obras lexicográficas.

5.1.1.2.1.3b Los materiales lexicográficos no constituyen instrumentos que resuelvan las dudas ortográficas de los usuarios. Dado que no están redactados con una ortografía unificada, no constituyen una fuente de información ortográfica, mucho menos son agentes normativos de la ortografía (cf. Lara 1997: 245). Por el contrario, presentan una ortografía anárquica, lo cual es generador de inestabilidad escrituraria en los usuarios. Al mismo tiempo, también esta condición juega en contra de las obras, puesto que impide que se legitimen como referentes ortográficos de la lengua. En consecuencia, no pueden solucionar las dudas ortográficas por las que son consultadas por el usuario. En la lexicografía quechua hay un divorcio entre la obra y el usuario, por lo que ambos están condenados a morir en el tiempo. Por tal motivo, un diccionario debe tener una relación simbiótica con el usuario.

5.1.1.2.1.4 Un cuarto factor son las variaciones fonológicas y morfológicas de los dialectos, cuando no de los subdialectos, que afectan la organización de la obra y la desconexión que existe entre ésta y los usuarios.

5.1.1.2.1.4a En siglo XX tampoco fue fácil establecer las reglas ortográficas al momento de componer materiales lexicográficos, por lo que tampoco fue fácil establecer un ordenamiento coherente de las entradas. En tal sentido, según el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xxi), esta variación ortográfica se da entre obras, entre lexicógrafos de una y otra variedad dialectal, cuando no dentro del mismo dialecto. Como se puede testimoniar, la dispersión ortográfica es amplia entre las obras lexicográficas, entre autores, además entre variedades dialectales y subdialectos.

5.1.1.2.1.4b El factor anterior causa un efecto: desconexión²⁰⁵ entre el usuario y la obra lexicográfica. Para explicar cómo ocurre este fenómeno, realizaremos una analogía con el problema denominado “Desorden del Colapso de las Colmenas” en el ámbito de la apicultura. Consiste en que las abejas melíferas, cuando salen en búsqueda de comida o sitios de anidación, no vuelven a sus colonias por desorientación y debilidad pese a sus sofisticados sentidos de localización, coordinación y comunicación. Abandonan su colmena y mueren, una tras otra, fuera

²⁰⁵ Según la DRAE (22), el término desconectar se define como: “Dejar de tener relación, comunicación, enlace, etc.”

de ella. De este modo, dejan vacío sus nidos. Una situación análoga experimenta el usuario al realizar la consulta del material lexicográfico en la lengua. Al igual que aquellos insectos, sufren desorientación debido al caos ortográfico con que se han codificado las entradas. Y es que una ortografía asistemática no permite hallar con facilidad la información requerida como suele pasar con el síndrome de las abejas. Con orientaciones limitadas al usuario, cuando no carecen de ellas, no se sabe qué contienen los materiales lexicográficos. Y las consecuencias de un ordenamiento alfabético caótico son de confusión para el usuario de la obra lexicográfica, puesto que nadie sabe dónde ni bajo qué letra se halla una determinada unidad léxica, mucho menos qué obra posee qué ni dónde. Entonces, los usuarios, metafóricamente, están condenados a “morir” fuera de la “colmena” llamado diccionario en el intento de búsqueda de información. En tal sentido, el caos en el ordenamiento de entradas no sólo desorienta al usuario en la búsqueda de información dentro del material lexicográfico, sino que desconecta de éste y lo aleja más de su papel de autoridad de la norma léxica de la lengua. Así existe un divorcio entre el usuario y el material lexicográfico.

5.1.1.2.1.5 Finalmente, si la anarquía ortográfica de la lengua influye directamente en la organización de entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces este problema tiene como efecto el ordenamiento caótico. Por lo tanto, el caos en la nomenclatura desorienta al usuario al momento de ubicar la entrada que busca y termina por deslegitimar las obras lexicográficas como referentes de la norma léxica de la lengua.

5.1.1.2.2 Análisis del desorden de entradas en obras actuales

5.1.1.2.2 En el quechua, ya hemos visto que en el propósito de hallar el equilibrio entre el orden y el caos, el lexicógrafo termina por equivocarse, obviamente, unos más que otros. También hemos visto que en una obra caóticamente ordenada, la búsqueda de información se vuelve angustiante, puesto que cada usuario tiene que lidiar con la tensión del caos. En tal sentido, para el análisis metodológico del orden alfabético seguido en las diferentes obras lexicográficas sincrónicas tomaremos como referencia una lista de entradas. En dicho análisis partiremos de la unidad léxica *allqu* (y todas sus variantes ortográficas) ‘perro’ en las obras seleccionadas y analizadas. A continuación observemos el siguiente cuadro comparativo en seis obras lexicográficas del quechua:

CUADRO N° 14. COMPARACIÓN DE ENTRADAS

[DiC 1976]	[DiT 2008]	[DiQH 2001]	[DiQ 1974]	[DiS 1998]	[DACJAC 2003]
<i>Alqo</i> 'perro'	<i>Alqu</i> 'perro'	<i>Allqö</i> 'perro'	<i>Alqo</i> 'perro'	<i>Allqu</i> 'perro'	<i>Alqo</i> 'perro'
<i>Alwargas</i> 'arvejas'	<i>Alquchay</i> 'menospreciar'	<i>Allqöchay</i> 'menospreciar'	<i>Alqochakuy</i> 'menospreciar constantemente'	<i>Ama</i> 'no (prohibitivo)'	<i>Alqochay</i> 'menospreciar'
<i>Allay</i> 'escarbar (tubérculos)'	<i>Alquchachiy</i> 'hacer menospreciar'	<i>Allwi</i> 'urdiembre'	<i>alqo wañusqa jina asnay</i> 'oler como perro muerto'	<i>Amankay</i> 'flor silvestre'	<i>Alqochakuy</i> 'menospreciar constantemente'
<i>allichakuy</i> 'arreglarse'	<i>Allay</i> 'escarbar (tubérculos)'	<i>Allwina</i> 'urdiembre'	<i>Allamuy</i> 've a escarbar (tubérculos)'	<i>amañiy</i>	<i>Alqokiska</i> 'planta espinosa'
<i>allichay</i> 'arreglar'	<i>Allichakuy</i> 'arreglarse'	<i>Allwiy</i> 'urdir'	<i>Allay</i> 'escarbar (tubérculos)'	<i>Amaru</i> 'boa'	<i>Allillamanta</i> 'sosegadamente'
<i>Allichu</i> 'por favor'	<i>Allichapayay</i> 'arreglar reiteradamente'	<i>Ama</i> 'no (prohibitivo)'	<i>allchhi</i>	<i>amatay</i>	<i>Allay</i> 'escarbar (tubérculos)'
<i>Allillamanta</i> 'sosegadamente'	<i>Allichariy</i> 'arregla tú'	<i>Amachu</i> 'no (interrogativo)'	<i>Allin</i> 'bien'	<i>Amawta</i> 'maestro-filósofo'	<i>Allin</i> 'bien'
<i>Allillanchu</i> '¿cómo estás?'	<i>Allichay</i> 'arreglar'	<i>amalluqa</i>	<i>allin p'unchay</i> 'buen día'	<i>Amichikuy</i> 'hacer astiarse'	<i>Allinyay</i> 'convalecer'
<i>allin</i>	<i>allichiy</i>	<i>amani</i>	<i>allin rijch'ayniyoj</i>	<i>amiy</i>	<i>alliyachiy</i>
<i>allinllaña</i>	<i>allichu</i>	<i>amañisqakay</i>	<i>allin songoyoj</i>	<i>amu</i>	<i>allipunakuy</i>
<i>allipas</i>	<i>allillamanta</i>	<i>amañiy</i>	<i>allin tuta</i>	<i>amuyay</i>	<i>allpa</i>
<i>alliyay</i>	<i>allillanchu</i>	<i>amaraj</i>	<i>allin urapi kachun</i>	<i>ana</i>	<i>allpachay</i>
<i>allpa</i>	<i>allin</i>	<i>amaru</i>	<i>alliyamanta</i>	<i>ananaw</i>	<i>allpanay</i>
<i>ama</i>	<i>allin iñiyiniyuq</i>	<i>amarukancha</i>	<i>alliywan</i>	<i>ananay</i>	<i>allpasapa</i>

Visto el cuadro anterior, el desorden de las entradas es intolerable. En ese sentido, a continuación analizamos los principales problemas que se pueden apreciar.

5.1.1.2.2.1 El problema parte, por una parte, en el mayor o menor peso que cada lexicógrafo da a la selección arbitraria de la norma ortográfica. De las listas del cuadro anterior, inferimos que no hay una única ortografía para codificar la misma unidad léxica. Lo que evidencia que en la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua existe una arbitrariedad ortográfica a todo nivel.

5.1.1.2.2.1a Existen dudas en el empleo de <l> y <ll> en la codificación de las unidades léxicas entre los materiales lexicográficos examinados. Unas veces se codifican con la lateral <l> (cf. <alqo> y <alqu>) y otras con el dígrafo <ll> (cf. <allqö> y <allqu>), con lo cual, una misma unidad léxica se codifica de cuatro formas distintas en seis obras lexicográficas: <alqo> (*DiC* 1976, *DiQ* 1974 y *DACJAC* 2003), <allqö> (*DiQH* 2001), <alqu> (*DiT* 2008) y <allqu> (*DiS* 1998).

5.1.1.2.2.1b Además, con la vocal <o> y la <u>, hay un uso indiscriminado de alófonos. Pese a que desde el Siglo de Oro se les da un tratamiento de fonemas en la codificación lexicográfica, en la actualidad no ha cambiado mucho el panorama. Es alta la frecuencia de los usos alternados de las vocales <e> o <i>, <o> o <u> en la

codificación de las unidades léxicas, en tal sentido, la inclusión o no de los alófonos [e] y [o] repercute en el ordenamiento alfabético de las entradas haciendo de éstas una organización caótica. Como ya lo señalamos antes, la falta de unidad ortográfica, cuando no de un inventario alfabético unificado en la lengua, ha contribuido a la agudización del caos en el ordenamiento de entradas de las obras lexicográficas actuales.

5.1.1.2.2.1c La falta de correspondencia mínima de la nomenclatura de los materiales lexicográficos guarda relación directa con el tipo de regla ortográfica con que fueron compuestas cada una de las obras. A una mirada rápida, observamos una serie de inconsistencias en la ordenación de entradas en cada obra debido a la falta de unidad de las normas de ortografía.

5.1.1.2.2.2 El fenómeno ilustrado en el Cuadro N° 13 y lo presentado en el Cuadro N° 14 podemos analizarlo en la serie de unidades léxicas compuestas codificadas en diferentes materiales lexicográficos con las siguientes características:

5.1.1.2.2.2a Los nombres, adjetivos y adverbios compuestos por reduplicación de bases se registran con guión intermedio, en mayúsculas y en negrita en el *DiC* (1976), mientras que el *DiSAM* (1976) en algunos casos conserva el guión y en otros no:

(75)

- a) **KUSI-KUSI**. s. Araña corredora del campo, de tamaño pequeño. (Puno). Araña. [*DiC* 1976].
- b) **SHIKA-SHIKA**. s. Tipo de palmera espinosa, cuyo fruto es comestible. [*DiSAM* 1976].
- c) **TIPIMANTA TIPIMANTA**. adv. poco a poco. [*DiSAM* 1976].

Observamos que en (75a-b) se codifican con guión intermedio, mientras que en (75c) se prescinde del guión. Con ello se demuestra que el tratamiento es indistinto en cada material lexicográfico (cf. 75a y 75c), incluso, dentro de una misma obra (cf. 75b y 75c). Lo que implica que no hay claridad en la codificación de las unidades lexicográficas reduplicadas.

5.1.1.2.2.2b Unidades léxicas compuestas se presentan como dos bases amalgamadas o codificadas por separado indistintamente. Lo que implica que dichas unidades léxicas han recibido diferentes tratamientos en los materiales lexicográficos analizados en este apartado. A continuación presentamos el siguiente cuadro que nos puede ayudar a evidenciar el problema descrito antes:

CUADRO N° 15. CORRESPONDENCIA DE FORMAS

	[DiC 1976] juntas y separadas	[DiQH 2001] juntas	[DANC 2003] separadas sin guión	GLOSA
(a)	-----	<i>yachaywasi</i>	<i>yachay wasi</i>	'escuela'
(b)	<i>runasimi</i>	<i>runasimi</i>	<i>runa simi</i>	'quechua'
(c)	<i>Mama pacha</i>	<i>Pachamama</i>	<i>Pacha mama</i>	'divinidad de la tierra'

En el Cuadro N° 15, el *DiC* (1976) codifica indistintamente las unidades léxicas compuestas, por una parte, amalgamadas (a) y, por otra, las codifica por separado (b). Mientras que *DiQH* (2001) codifica las dos bases sin ser separadas (a, b, c). Contrariamente, el *DANC* (2003) las codifica separadas sin guión (a, b, c).

5.1.1.2.2.c Dos o más unidades léxicas compuestas se registran como una sola entrada a través de dos bases juntas o de forma independiente, ya sean con guión intermedio o sin ella, aunque en ocasiones mixtas:

(76)

- a) juntas: ISKAYCHUNKA. adj. Veinte. [*DiAH* 2001].
- b) separadas: **ISHKAY CHUNKA**. adj. Veinte. [*DiSAM* 1976].
- c) con guión: **INTI-RAYMI**. Inti Raymi, rito al sol que se celebra el 24 de junio (en Sacsayhuamán, Cuzco). [*DiC* 1976].
- d) mixtas (separadas y con guión): **juch'uy muru-unquy** s. Phatasqa map'a runap ukhunpi rikurimuq... [*DiS* 1998].

El *DiAH* (2001) en (76a) codifica juntas las bases, en tanto que el *DiSAM* en (76b) registra separadas sin guión. Mientras que el *DiC* (1976) en (76c) registra separadas con guión intermedio. En cambio el *DiS* (1998) en (76d) codifica de forma mixta: sin y con guión. De aquí la importancia de que los usuarios ayuden a cuidar la salud de las obras lexicográficas, puesto que sus autores no cuidan sus propias creaciones.

5.1.1.2.2.3 Las evidencias anteriores nos demuestran que las obras lexicográficas están compuestas con una ortografía deliberada, lo que sumió a la práctica lexicográfica en un caos ortográfico. En tal sentido, dichos materiales lexicográficos no sólo sirven para engañar a usuarios incautos, sino que sus impactos son negativos en la lengua. Lo que es peor, las tendencias tampoco son alentadoras. En más de cuatro

siglos de práctica caótica no se observa señales de cambio, por el contrario, el problema de la dispersión ortográfica no sólo es único en su género, sino que se ha multiplicado. Con este tipo de práctica, lo que está en cuestión no es la suerte de la lengua, sino la supervivencia del diccionario, porque ha perdido su sentido y propósito. Aunque puede seguir existiendo, pero en condiciones que hagan muy difícil la búsqueda de la información en el usuario, porque los defectos de una obra tiene consecuencias directas en el usuario. Confiamos en que una norma ortográfica coherente se implemente cuanto antes; sin embargo, no tenemos la garantía de ello. Más bien es posible que nos esperen muchos años de este tipo de práctica

5.1.1.2.2.4 Finalmente, si el ordenamiento alfabético de la nomenclatura de obras lexicográficas del quechua no ha sido sistemático ni coherente debido a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una regla ortográfica consensuada; entonces existe una relación entre la ordenación caótica de entradas y la anarquía ortográfica existente en la lengua. Por lo tanto, la relación del ordenamiento caótico de entradas quechuas con la anarquía ortográfica existente en la lengua está en función a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una norma ortográfica consensuada. Lo que implica que la H2 se ha confirmado.

5.1.2 Las entradas en las obras lexicográficas

5.1.2.1 Aproximaciones teóricas

5.1.2.1.1 Las entradas

5.1.2.1.1 En principio, ¿qué entendemos por entrada? A continuación responderemos a esta cuestión en el plano conceptual y teórico.

5.1.2.1.1.1 Toda lengua está regida por normas más o menos precisas. En tanto el diccionario recoge, registra y representa al *lexicón* mental del hablante nativo de la lengua, también organiza el caudal léxico para hacer eficiente su uso. En cambio, las gramáticas, al tiempo que describen los mecanismos de la lengua, proporcionan reglas fijas que propician su buen empleo. Entonces, el proceso de composición de una obra lexicográfica tiene la intención de preservar la información léxica y gramatical en un sistema de registro, ya sea a modo de libro o, más modernamente, en un soporte digital. Y para acceder a este registro se ha convenido ordenar las unidades léxicas capturadas en una lista de nomenclatura. A estas unidades léxicas sistemáticamente organizadas las denominamos entradas.

5.1.2.1.1.2 A modo de responder la cuestión formulada en (§5.1.2.1.1), entrada es aquella unidad léxica que se define dentro del diccionario. Al respecto, Porto (2002: 82) indica que “llamamos **entrada** del diccionario a todo vocablo que en él es objeto de artículo independiente.” Sin embargo, más adelante, aclara el autor: “una entrada no tendría por qué estar constituida por un vocablo, sino más bien por una unidad léxica o lexía, la cual puede ser **simple** (palabra o morfema) y **compleja** (varios vocablos)” [El subrayado es del original]. Entonces, por entrada entenderemos en el sentido amplio a la unidad léxica que como cabeza de artículo es objeto de definición o explicación. Al respecto, Martínez de Sousa (1995: 180) afirma que entrada es aquella: “Palabra, locución, frase, sintagma, signo o conjunto de letras o signos que encabeza un artículo de diccionario, vocabulario, glosario, terminología, índice, ficha, etc., y es objeto de definición o explicación y, eventualmente, de tratamiento enciclopédico”. En tal sentido, la noción de unidad léxica que se asigna a una determinada entrada va desde unidades morfológicas hasta palabras compuestas. En este sentido, en la Nueva nomenclatura tomamos en cuenta la recomendación de Porto (2002: 82): “También habrá de decidirse, si es el caso, qué tipo de unidades lingüísticas —por ejemplo, prefijos, raíces, sufijos— habrán de ser tomadas como entradas independientes”. Lo que implica que también constituyen entradas las unidades morfológicas como los afijos, entre éstos los interfijos y los sufijos, adicionalmente las formas de afijos prestados como los infijos. En tal sentido, los constituyentes morfológicos del quechua son objeto de definición en el diccionario. Puesto que el futuro DUQUE se va a ordenar morfológicamente, supone que las formas morfológicas serán codificadas en dicho material lexicográfico.

5.1.2.1.1.3 Si las unidades morfológicas pueden ser objeto de definición o explicación dentro del artículo lexicográfico; entonces las bases y los sufijos del quechua constituyen unidades léxicas. Por lo tanto, por entrada nos referimos, en un sentido amplio, a toda aquella unidad léxica simple o compuesta objeto de definición o explicación gramatical dentro del artículo lexicográfico de una obra lexicográfica.

5.1.2.1.2 La lematización

5.1.2.1.2 En cuanto a las cuestiones de lematización en los materiales lexicográficos del quechua cabe la pregunta, ¿qué forma básica se adopta en la codificación de las unidades léxicas?

5.1.2.1.2.1 Para responder a la cuestión anterior, entendemos por lema a la forma más básica o canónica de la unidad léxica (cf. Porto 2002: 175). Al respecto, Bajo (2000: 16) afirma que lematizar: “es reducir todas las formas de una palabra a la forma

paradigmática considerada fundamental (el infinitivo para todas las formas verbales del mismo paradigma, el singular para los sustantivos...). De acuerdo a la anterior abstracción, las diferentes formas se reducen a una forma paradigmática básica que encarnará la norma léxica.

5.1.2.1.2.2 Teóricamente, forma parte de la microestructura y como primer elemento de la unidad léxica está sujeto a una ordenación alfabética. Al respecto, Porto (2002: 184) firma que “**lema** es la parte del **enunciado** sometida a ordenación alfabético en el prototípico diccionario organizado bajo ese criterio” [El subrayado es del original].

5.1.2.1.2.3 Finalmente, si la lematización consiste en reducir las formas de una palabra a la forma más básica; entonces en la Nueva nomenclatura se procederá por lematizar las diferentes formas derivadas de una familia léxica reduciendo a la forma de la base como paradigma de toda la parentela léxica. Por lo tanto, en la Nueva nomenclatura la unidad morfológica como la base o el afijo constituirá el lema.

5.1.2.1.3 Las unidades léxicas complejas

5.1.2.1.3 En este epígrafe abordaremos algunas cuestiones sobre las unidades léxicas complejas que ocurren en esta lengua andina.

5.1.2.1.3.1 Las unidades léxicas complejas son fruto de la composición de dos bases y no expresan la suma de los significados de los componentes.

(77)

a) *q'ala siki* (lit. 'desnudo culo') 'desnudo'

b) *supi siki* (lit. 'pedo culo') 'pedorro'

Aunque el significado de las unidades léxicas filtran con más amplitud el sema del primer componente, lo que implica que en la NN se codificarán dentro del lema del primer componente de la unidad léxica.

5.1.2.1.3.2 En la lengua ocurren unidades léxicas complejas lexicalizadas; es decir, que dos componentes aparecen con la imagen de uno.

(78)

a) *yachaywasi* 'escuela'

Este tipo de unidades léxicas compuestas, dado la tradición de su uso a lo largo del tiempo, usualmente se codifican juntas las dos bases.

5.1.2.1.3.3 Semánticamente, las unidades léxicas complejas, además del significado primario (cf. §1.1.1.4.2.2b), casi siempre, tienen un significado secundario (cf. §1.1.1.4.2.2b). Observemos algunos ejemplos.

(79)

- a) *aka tanqa* (lit. 'excremento empuja') 'escarabajo pelotero', insult. 'niño que se defeca en pañales'

En el ejemplo de (79a), significado primario de 'escarabajo pelotero' de la unidad léxica *aka tanqa* le sigue el secundario 'niño que se defeca en pañales', aunque sea un insulto. Tiene correlación con el ejemplo presentado en (2b). Este rasgo semántico refuerza la idea de su tratamiento como una unidad léxica compuesta y la hace merecedora de un lugar dentro de la NN.

5.1.2.1.3.4 Finalmente, si las unidades léxicas compuestas en el quechua no expresan la suma de los significados de los componentes del compuesto, sino que más bien poseen significados primarios y secundarios propios, e incluso, en algunos casos, se han lexicalizado; entonces merecen un espacio dentro de la NN. Por lo tanto, las unidades léxicas compuestas en la NN recibirán un tratamiento dentro de la primera base de su componente sujeto a la ordenación alfabética que le corresponde dentro del artículo lexicográfico.

5.1.2.2 Aproximaciones metodológicas

5.1.2.2.1 La lematización como formas básicas

5.1.2.2.1 Metodológicamente, los lemas, en tanto formas básicas, reciben diferentes tratamientos en las obras lexicográficas del quechua:

5.1.2.2.1.1 La ausencia de género a nivel gramatical facilita la lematización de sustantivos en la lengua. Éstos, en las obras lexicográficas, se lematizan en número singular: <allqu> 'perro'. En tanto, la equivalencia castellana siempre va en masculino singular, si lo tiene. Sin embargo, en la Nueva nomenclatura se codificará la alternancia de género, dado que esta información es léxica en la lengua.

5.1.2.2.1.2 Los verbos simples y derivados se lematizan en infinitivo. El sufijo infinitivizador *-y* es el marcador de este tipo de lematizaciones. A continuación presentamos un par de casos que nos ayuden a entender el problema dentro de la práctica lexicográfica de la lengua.

(80)

a) *wañuy* ‘morir’

b) *wañuchiy* (lit. ‘hacer morir’) ‘matar’

Incluso, en caso de unidades léxicas derivativas como *wañuchiy* ‘matar’ (66a-b), el marcador del infinitivo –y es con el morfema con que se lematiza. Sin embargo, en la lexicografía del Siglo de Oro no siempre fue así, puesto que se lematizaba con la marca en presente indicativo de la primera persona –ni, además de la segunda persona –yki (cf. §4.1.4.1.5). Este tipo de lematización fue una herencia de la lexicografía hispánica y latinas clásicas de la época (cf. Porto 2002: 176 – 177).

5.1.2.2.1.3 Los pronombres se lematizan indistintamente, unas veces en singular y otras, en plural. En el *DiC* (1976) hallamos que los pronombres de la primera persona se codifican tanto en singular (81a) y plural, en su forma exclusiva (81b) e inclusiva (81c).

(81)

a) **NOQA**. pron. pers. Yo:

Noqachu icha ruwarusaqpas?

¿O quizá lo hago yo?” (*DiC* 1976).

b) **NOQAYKU**. pron. pers. Nosotros (excepto tú o ustedes):

Noqaykuqa runasimiwan kuskanwiñaqmi kayku.

Nosotros somos los que hemos crecido junto con el quechua. [*DiC* 1976].

c) **NOQANCHIS**. pron. pers. Nosotros (incluso tú o ustedes):

Noqanchisqa hawallapta runan kanchis.

Nosotros somos provincianos. [*DiC* 1976].

En ocasiones, tanto las formas del singular como del plural de los pronombres se registran como entradas independientes. Sin embargo, la lematización en la Nueva nomenclatura sólo se incluirá la forma del singular.

5.1.2.2.1.4 Finalmente, si en la lematización de sustantivos, verbos y pronombres se emplea la forma del singular; entonces en la Nueva nomenclatura conviene

codificarlos en dicha forma. Por lo tanto, en la lematización de las diferentes formas primará el singular como forma básica de codificación.

5.1.2.2.2 Las entradas complejas

5.1.2.2.2 Para iniciar este párrafo conviene formularnos la pregunta, ¿cuál es el tratamiento que reciben las unidades léxicas polimórficas en los materiales lexicográficos del quechua? Los materiales lexicográficos del quechua dan diferentes tratamientos a las unidades complejas polimórficas. A continuación veamos algunos casos frecuentes en las obras lexicográficas analizadas:

5.1.2.2.2.1 Las unidades léxicas compuestas se registran como entradas independientes con guión intermedio.

(82)

- a) **AWKI-MALLKU**. s. (Prov. Altas). Cóndor. [DiC 1976].
- b) **CHUKCHA-K'UTU**. s. Libélula, caballito del diablo. [DiC 1976].
- c) **CH'ASKA-PHAWAQ**. s. Aerolito, estrella fugaz. [DiC 1976].

Usualmente, el DiC (1976), este tipo de unidades léxicas las codifica con guión intermedio; sin embargo, lo recomendable sería prescindir de este empleo.

5.1.2.2.2.2 Las unidades léxicas polimórficas como frases adverbiales se registran como subentradas bajo la forma del sustantivo dentro del artículo lexicográfico como ocurre en (83a).

(83)

- a) **URPI** s. Paloma. Ave.

Fig. Enamorado o enamorada, ser querido, ser amado, novio o novia.

Urpi sonqo. Adv. m. Por favor.

Urpicha sonqocha. Adv. m. Corazón mío, muy apreciado mío, etc. [DiC 1976].

- b) **PACHA** adj. Bajo, de poca altura:

Pacha chaka. Puente bajo.

adj. y adv. interior, debajo:

Pacha pullira, falda interior.

Al instante, de inmediato, mismo:

Kunan pacha. Ahora mismo.

Chay pacha. En aquel entonces.

Chayaruspaqa llank'ani pacha.

Al llegar me puse a trabajar de inmediato.

Fig. Tierra, globo terráqueo, mundo, planeta, espacio de vida:

Mama pacha. Madre tierra.

Ñan pacha illarimunqaña. Ya va Albórear la tierra (amanecer).

Universo, estratificación del cosmos:

Kay pacha. Mundo terrenal, habitado por los seres vivientes.

Ukhu pacha. Mundo interior o subterráneo, habitado por los muertos.

Hanaq pacha. Cielo o mundo celestial habitado por los seres espirituales o cuerpos espaciales. [DiC 1976].

Sin embargo, en este tipo de tratamiento no está clara la tipografía entre subentradas y ejemplos como ocurre en (83b), ya que tanto las entradas como los ejemplos se codifican en negrita. Así, la cita presenta la ejemplificación con la misma tipografía que las subentradas.

5.1.2.2.2.3 Otro caso frecuente en el DiC (1976) es el tratamiento como subentradas de la sintaxis de los numerales. Éstos obedecen a reglas gramaticales más que a cuestiones lexicográficas, por lo tanto, no constituyen objeto lexicográfico, porque su formación se puede explicar por la gramática. En el quechua la formación de los numerales tiene base decimal fácilmente deducible.

5.1.2.2.2.4 Las unidades léxicas compuestas se registran como subentradas bajo la forma del componente sustantivo, aunque sin ningún orden alfabético.

(84)

- a) **chupa** s.: cola, rabo, persona que siempre está detrás de otra. *Supaypa chupan*: lit. “rabo del diablo”, persona malo. *kutu chupa*: sin cola, de cola corta. *waska chupa*: de cola larga como una sogá. *siki chupa*, *siki patak*: rabadilla, anca. *qara chupa*: lit. “cola pelada”, zarigüeya. [DANC 2003].

Los compuestos *supaypa chupan* ‘persona mala’, *kutu chupa* ‘sin cola, de cola corta’, *waska chupa* ‘de cola larga’, *siki chupa* ‘rabadilla, anca’ y *qara chupa* ‘zarigüeya’ se registran como subentradas bajo el dominio de la base *chupa* ‘cola’. Sin embargo, en casos como *qara chupa* ‘zarigüeya’ habrá problemas al momento de que el usuario empiece con la búsqueda, porque éste, probablemente, empiece por el primer componente del compuesto, *qara*. Lo que implica, que en el futuro DUQUE se deberá tomar estas consideraciones al momento de su codificación.

5.1.2.2.2.5 En tanto que nuestra propuesta versa sobre el registro de dichas unidades léxicas de forma separada en sus bases, de la siguiente manera:

(85)

a) ***kusi kusi*** (zool.) s. araña corredora. // 2. adj. con alegría.

b) ***raki raki*** (bot.) s. helecho. // 2. adj. desunido.

Como se puede observar en (85a-b) se codificarán por separadas las dos bases del compuesto sin que medie entre ellas algún guión u otro tipo de ortografía.

5.1.2.2.2.6 Finalmente, si los materiales lexicográficos presentan variación en el tratamiento de una misma unidad léxica compleja; entonces no hay regularidad en la ortografía de entradas complejas. Por lo tanto, hay mucha variación en la ortografía de una misma unidad léxica compleja en los diferentes materiales lexicográficos de esta lengua andina.

5.1.2.2.3 Disociación mayúscula / minúscula en las entradas

5.1.2.2.3 Como ya hemos analizado en (§3.3.2.1.4.3.2), en los materiales lexicográficos analizados, casi en su generalidad, se emplean mayúsculas para codificar las entradas.

5.1.2.2.3.1 Las mayúsculas reciben diferente tratamiento en las obras lexicográficas. Por ejemplo:

(86)

a) **WIRAQOCHA**. s. Señor, caballero, mestizo, hombre educado. [DiC 1976].

b) **Wiraqocha**. s. *Hist.* Emperador Inka, hijo del Inka Yawar Waqaq y de Mama Chuki. Su verdadero nombre fue Ripaq... [DAMLQ 1995].

c) **wiraqocha**. s. Neol. Caballero, señor, don. [DAMLQ 1995].

En (86a) las entradas son codificadas en mayúsculas, lo que no permite discriminar en qué caso escribirlo con mayúscula o minúscula (función distintiva). Mientras que en (86b) y (86c) se ha establecido esta diferencia. Sin embargo, se registró primero la formar más compleja (86b), cuando la teoría dicta que debía ser en sentido contrario (cf. 86a-b).

5.1.2.2.3.2 El DUQUE debería codificar, en general, las entradas en minúsculas, en tanto que en casos en que las normas ortográficas indiquen el uso de mayúscula dissociarlas de las formas en minúscula con registro independiente de cada forma (cf. Martínez de Sousa 1995: 184). En tal sentido, la unidad léxica *wiraqucha* constituiría dos entradas independientes, a pesar de tener un mismo origen (cf. §3.3.2.1.4.3.2): una referida al nombre común en minúscula y la otra referida al nombre propio en mayúscula (función distintiva). Así que correspondería codificarlo de la siguiente forma:

(87)

a) **wiraqucha**. s. hombre educado.

b) **Wiraqucha**. n. p. Dios de los incas. // 2. n. p. Octavo inca, sucesor de Yahuar Huaca.

La teoría lexicográfica manda que la disociación de mayúsculas y minúsculas deba ir de la forma simple a la compleja (cf. 87a-b).

5.1.2.2.3.3 Finalmente, si se abusa de las mayúsculas en la codificación de las entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces no hay discriminación de los contextos del uso de mayúsculas y minúsculas de los enunciados de forma explícita (por medio de una marca) ni de manera implícita (en la escritura del lema). Por lo tanto, al usuario del material lexicográfico no le queda claro en qué circunstancias las palabras deben escribirse con mayúsculas y en qué otras no.

Hasta aquí se ha recorrido los problemas para ordenar las entradas de la nomenclatura, atendiendo al alfabeto, a la ortografía y a algunos aspectos de la morfología del quechua. En adelante, abordaremos las limitaciones de la microestructura.

5.2 PARTE II. PROBLEMAS DE LA MICROESTRUCTURA

5.2.1 El enunciado del artículo lexicográfico

5.2.1.1 Las variantes ortográficas

5.2.1.1 Para analizar su tratamiento en la práctica lexicográfica nos formulamos la siguiente pregunta, ¿cómo han resuelto los lexicógrafos el problema de las variantes ortográficas en los materiales lexicográficos? Antes de entrar al tema en cuestión, abordaremos dos problemas importantes: la de la confusión conceptual y las motivaciones de las variantes.

5.2.1.1.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos

5.2.1.1.1 Entendemos por variante ortográfica a la alternancia de una o más grafías dentro de la estructura de la unidad léxica objeto de lematización, sin que esta característica cambie el significado. Es decir, el significante varía relativamente, pero el significado es idéntico; lo que indica que hay una aproximación en la forma (fónica y gráficamente) e identidad en el fondo (significado).

5.2.1.1.1.1 Lo relacionado a las variantes ortográficas es un problema no resuelto desde los inicios de la lexicografía del Siglo de Oro. Ya Calvo (2009b: 164) advertía, sobre el tratamiento que se había dado en la obra del *Anónimo* (1586), que se ofrecen “tantas entradas como pronunciaciones diferentes se den”.

5.2.1.1.1.2 Uno de los problemas frecuentes en la práctica lexicográfica quechua es la falta de discriminación conceptual entre variante ortográfica y sinónimos.

(88)

a) LLANKA s. Arcilla. Sinón. **Llink'i**. [DiQH 2001].

b) LLINK'I s. Arcilla. Sinón. **Llanka**. [DiQH 2001].

Es decir, el lexicógrafo trata a ambas formas (88a-b) como si fueran dos sinónimos, cuando en realidad se trata de dos formas de alternancia ortográfica. En este sentido, para un especialista carente de una buena técnica lexicográfica no siempre resulta fácil percibir tal diferencia conceptual y procedimental.

5.2.1.1.1.3 La variación ortográfica estuvo condicionada por las variantes subdialectales de la lengua y el problema de la normalización de la ortografía, que se ha expuesto ya. La dificultad de la variación fonológica del léxico a la que se enfrentaron los lexicógrafos de la época lo explica Bertonio ([1612] 2006: 35) en su *Vocabulario aimara*:

Algunas naciones se diferencian de otras en la pronunciación: porque estos Lupacas raras veces pronuncian ya, sino a, como en lugar de hihuayatha hihuaata lurayatha Juraatha. Y así en lugares de Suyo dizen Suu contra el uso de los indios Pacases y otros que siempre pronuncian yo, y yu. Muchas veces también donde los Pacases dizen –ña estos dizen Ila; como piña uñatha, y los Lupacas pillá, ullatha, &c. algunos dizen Arakhpacha, otros Alakhpacha; Siritha, silitha, &c. Unos dizen Hutkhatha, y los Canas y Qanchis Hutcatha.

El fenómeno ha derivado en la abundancia de las variantes ortográficas dentro de los vocabularios. Esta misma línea ha seguido la lexicografía actual, puesto que se ha dado diferentes tratamientos a estas variantes ortográficas en cada obra lexicográfica. Veamos algunos.

5.2.1.1.1.4 Existen motivaciones de tipo fonológico de las variantes ortográficas. Las motivaciones fonológicas son aquellos cambios ortográficos que ocurren a causa de fenómenos de tipo fonológico. Este tipo de variantes no reportan cambios semánticos. A continuación examinaremos los casos más emblemáticos en el quechua cusqueño-boliviano, tomando como base el *DiC* (1976) y el *DiQH* (2001). Tenemos los siguientes tipos:

5.2.1.1.1.4a Cambio de vocales: <a> por <i> o <u>. Técnicamente se dan en bases nominales y verbales:

(89)

a) <llank'a>, <llank'i>, <llink'i> 'arcilla'

b) <wikapay>, <wikupay> 'derribar, perder, abandonar'

En bases nominales, como se puede ver en (89a), la vocal /a/ muda a /i/: a > i. Mientras que en bases verbales, como se puede observar en (89b), la vocal /a/ muta a /u/: a > u.

5.2.1.1.1.4b Cambio de consonantes, principalmente al inicio de sílaba en bases nominales y verbales, y en final de sílaba en bases nominales:

(90)

- a) <yawar>, <llawar> ‘sangre’
- b) <yalliy>, <llalliy> ‘vencer’
- c) <p’unchaw>, <p’unchay> ‘día’
- d) <wawqi>, <wayqi> ‘hermano (de varón)’

En (90a-b) el cambio se produce en cabeza silábica y en sílabas iniciales, mientras que en (90c-d) la mutación se da en coda silábica e indistintamente en sílaba inicial o sílaba final.

5.2.1.1.1.4c Metátesis²⁰⁶ de vocales y consonantes intersilábicas en bases nominales y verbales, y a nivel de sílabas en bases nominales:

(91)

- a) <warma>, <wamra> ‘niño’
- b) <ch’iwkay>, <ch’ikway> ‘chisquetear (cualquier sustancia líquida)’
- c) <phullustu>, <phusullu>, <supullu> ‘ampolla sobre la piel’
- d) <millwa>, <willma>, <millma> ‘lana’

En (91a-b) la metátesis se produce entre la coda de la sílaba inicial y la cabeza de sílaba de la siguiente, mientras que en (91c) dicho proceso ocurre, indistintamente, entre las tres sílabas que componen la unidad léxica, en tanto que en (91d) el fenómeno ocurre con cambio consonántico.

5.2.1.1.1.4d Elisión de consonantes, vocales o sílabas iniciales o finales para la simplificación de las sílabas complejas:

(92)

- a) <hallpa>, <jallp’a>, <allpa> ‘tierra; terreno de siembra’

²⁰⁶ Según Márquez de Medina (1869: 585): “Metathesis est litterarum ordo immutatus. La figura *methathesis* se comete cuando se altera el orden de las letras transponiendo en la dicción algunas letras donde habian de estar otras: v.g. *Tymbre* por *Tymber*. Virg. AEn. 10. *Nam tibi, Tymbre, caput Evandrius abstulit*”
(<http://books.google.com.pe/books?id=6BoXcQWeZfcC&printsec=frontcover&dq=Arte+explicad+o+y+gramatico+perfecto&hl=es-419&sa=X&ei=Mv3-UZ6iHIT68gT9iYcGcw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Arte%20explicado%20y%20gramatico%20perfecto&f=false>)

b) <sipt'iy>, <t'ispiy>, <t'ipsiy>, <t'ipiy> 'pellizcar'

En (92a) la elisión del fonema aspirado /h/ simplifica la unidad léxica, mientras que en (92b) ocurren fenómenos como metátesis y elisión de /s/ en coda silábica.

5.2.1.1.1.4e Epéntesis²⁰⁷ de vocal o consonante al inicio o final de palabra, por influencia del aimara, y de sílabas complejas para dividir las en dos sílabas simples, en algunos casos previa metátesis:

(93)

a) <ch'usiq>, <ch'usiqua> 'lechuza'

b) <parway>, <paywaru> 'formarse la flor masculina del maíz'

c) <qiwña>, <qiwña> 'arbusto andino de la familia de las rosáceas'

d) <qaraywa>, <qarawiya> 'lagartija'

En (93a-b) es evidente que la segunda forma, en ambos casos, lleva una epéntesis a partir del aimara, puesto que la regla restrictiva de esta lengua es que prohíbe las terminaciones en consonantes. Mientras que en (93c-d), la segunda forma, en ambos casos inserta una epéntesis vocálica en la coda de la primera y segunda sílabas, respectivamente, generando, de este modo, una segunda y tercera sílabas.

5.2.1.1.1.5 Otro tipo de motivaciones son las llamadas morfológicas. Ocurre cuando se alternan sufijos, pero sin cambio semántico.

(94)

a) <millp'uti>, <millp'una> 'esófago'

b) <uracaqay>, <urayku>, <urayuy> 'bajar (caminando)'

c) <puputi>, <pupu> 'ombligo'

d) <qarwayay>, <qarway> 'ponerse amarillo las mies al madurar'

²⁰⁷ Según Márquez de Medina (1869: 584): "Epenthesis est, cùm medio dictionis littera, vel syllaba interjicitur. La figura *epenthesis* se comete cuando se añade alguna letra ó sílaba al medio de la dicción: v.g. *relligio* por *religio*. Mavors por Mar Ovid. ad Lib. *Sed Mavors templo vicinus, et accola templi*." (<http://books.google.com.pe/books?id=6BoXcQWeZfcC&printsec=frontcover&dq=Arte+explicad+o+y+gramatico+perfecto&hl=es-419&sa=X&ei=Mv3-UZ6iHIT68gT9iYcGcw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Arte%20explicado%20y%20gramatico%20perfecto&f=false>)

Este fenómeno ocurre por dos razones. En (94a-b) se da por el uso alternado de sufijos en bases nominales y verbales, mientras que en (94c-d) ocurre por la elisión de sufijos en bases nominales y verbales.

5.2.1.1.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos

5.2.1.1.2 Usualmente, la microestructura de los materiales lexicográficos del quechua constan de distintas equivalencias en sus correspondientes categorías, además se brinda la información categorial en abreviaturas. Sin embargo, el tratamiento de las variantes ortográficas no ha sido del todo coherente, ya que cada lexicógrafo ha seguido sus propias pautas.

5.2.1.1.2.1 En la Lexicografía quechua actual, dos o más variantes ortográficas se han codificado bajo un mismo enunciado.

(95)

- a) ARAWIJ, YARAWIJ, JARAWIJ, ARAWIKUJ s. Poeta. [*DiQH* 2001].
- b) **aririwa**, **arariwaq** s., adj. espantador de pájaros, pajarero. [*DANC* 2003].
- c) **KANWA**, **KANUWA** (Del esp.) s. Canoa. [*DiSAM* 1976].

En las diferentes obras lexicográficas, dos o más variantes ortográficas se codifican bajo un mismo enunciado separado por comas (cf. 95a-c). Sin embargo, no necesariamente se toma en cuenta que la primera forma deba representar la norma o constituir la forma canónica.

5.2.1.1.2.2 Dos formas se han codificado bajo un mismo enunciado, separadas por la conjunción disyuntiva o del castellano que nada tiene que ver en entradas quechuas.

(96)

- a) **CHAYPAS o CHAYPIS**. conect. Pero, con todo eso, sin embargo, aunque. [*DiC* 1976].
- b) **CHAYWANPIS o CHAYWANPAS**. conect. Con todo eso, a pesar de eso, aun así. [*DiC* 1976].

Y se le ha distinguido de la tipografía mayúscula de las formas ortográficas colocándosela en minúscula y en negrita, lo que a primera vista parece ser acertado: “La conjunción o debe distinguirse del resto de la grafía de la entrada, por el por el tamaño (compuesta en cuerpo más pequeño), bien por la clase de letra, que puede ser fina o cursiva” (Martínez de Sousa 1995: 184). Sin embargo, se ha seguido la teoría

recomendada para el español, ya que en el quechua no hay conjunciones, salvo el préstamo castellano del disyuntivo *u* más el sufijo contrastivo *-taq*: *utaq* ‘o también’. En tal sentido, en estos casos lo recomendable para esta lengua española es que dos formas “alternantes pueden colocarse en la misma entrada, separadas por la conjunción *o*, solo cuando se trata de alternancias acentuales” (Martínez de Sousa 1995: 184). Entonces, esta forma de tratamiento no sólo es poco convencional, sino nada recomendable para el quechua. Además, la codificación de dos o más formas bajo un mismo enunciado y separado por la conjunción *o* ni siquiera es recomendable para el castellano. Al respecto, Martínez de Sousa (1995: 184) señala: “Sin embargo, esta forma de actuar no solo va en contra de un principio lexicográfico según el cual cada palabra debe tener su entrada propia en el diccionario...” Es el caso que veremos a continuación.

5.2.1.1.2.3 Las variantes ortográficas se tratan como entradas independientes y se emplean remisiones. Tenemos dos tipos de remisiones en este caso:

5.2.1.1.2.3a Se emplea remisión unidireccional: de la forma menos usual a la más frecuente. Es el caso del DiC (1976) a través de la abreviatura de la fórmula “V” (“Véase o variante de”):

(97)

a) **LAWKT’AY**. tr. V. **lapt’ay**. [DiC 1976].

b) **LAPT’AY**. tr. Tragar, comer caldo (el perro). [DiC 1976].

Como se puede observar la forma de (97a) remite a (97b). Al respecto, Parker (1976: 15) ya advertía que: “Muchas entradas figuran como lexemas sólo por ser variantes fonológicas impredecibles”. Entonces, en este tipo de tratamiento, aumentará el número de entradas en el material lexicográfico.

5.2.1.1.2.3b Los tratamientos de remisiones bidireccionales: de la forma menos usual a la más frecuente y viceversa. Lo hallamos en el DiS (1998) (las traducciones al castellano son nuestras):

(98)

a) **linri** s. Ninri simita qhawariy. [DiS 1998]. ‘oído, oreja s. Véase la palabra *ninri*.’

b) **rinri** s. Ninri simita qhawariy. [DiS 1998]. ‘oído, oreja s. Véase la palabra *ninri*.’

c) **ninri** s. Kawsaqkunap uyarinanpaq musyaynin. ‘Waskar qillarayku ninrinta aysachikun’.

wss. Linri.

Rinri. [DiS 1998].

‘oído, oreja s. Sentido para escuchar de (seres) vivientes. ‘Huáscar por flojo se hace jalar las orejas²⁰⁸’.

En otra variedad dialectal *Linri*.

Rinri.’

Tanto (98a) como (98b) remiten a (98c) y éste, a su vez, remite a las dos anteriores. Siendo A: *linri*, B: *rinri* y C: *ninri*; tenemos: A y B remiten a C, a su vez, C remite a A y B. El defecto de este tratamiento reside en que la forma preferida remite a las menos preferidas. Esta debilidad parece que se trata a la falta de una tradición lexicográfica monolingüe, la cual deja vacíos en el tratamiento de variantes ortográficas.

5.2.1.1.2.4 Finalmente, si cada lexicógrafo da un tratamiento particular a las variantes ortográficas; entonces no existen criterios unificados de su tratamiento en la práctica lexicográfica. Por lo tanto, la forma que debe representar la norma es la más usual.

5.2.1.2 La homonimia y la polisemia

5.2.1.2.1 Aproximaciones teóricas

5.2.1.2.1 El tratamiento de la homonimia y la polisemia están íntimamente relacionados en todo material lexicográfico. En tal sentido, abordamos algunas cuestiones teóricas.

5.2.1.2.1.1 En el quechua son recursos lexicográficos que se han empleado con frecuencia. En tal sentido, queda hacer el correspondiente deslinde conceptual.

5.2.1.2.1.1a La homonimia es aquella coincidencia que se da en el significante de dos o más unidades léxicas (cf. Porto 2002: 177 y 186), es decir, existe convergencia en el significante, por lo que por homonimia entendemos “la diversificación de sentidos que una palabra adquiere a través del uso” (Gálvez 2007: 332). Al respecto, Gálvez (2007: 332) define la homonimia: “como la aparición de dos palabras distintas cuya similitud

²⁰⁸ El castigo físico en la escuela, es herencia de la pedagogía tradicional en Perú y Bolivia. En el ejemplo, refleja esta ideología del autor. Estas prácticas deben ser desterradas de las aulas y también de los materiales lexicográficos, más aún si se tratan de obras lexicográficas que están compuestas con fines educativos.

puede evidenciarse a través del aspecto físico (homofonía) o mediante el aspecto gráfico (homografía)” (Gálvez 2007: 332). No, a la homonimia se llega por este camino y por otros, como el coincidir el significante partiendo de etimologías diferentes, en la homonimia siempre hay coincidencia en el significante y diferencia en el significado.

5.2.1.2.1.1b Mientras que por polisemia nos referimos al vocablo único (un significante), pero con diferentes significados (cf. Porto 2002: 186), es decir, hay una divergencia de significados a partir de un significante.

5.2.1.2.1.1c De la definición anterior, podemos inferir un principio sobre la convergencia de semas de dos o más unidades léxicas:

Dado una unidad léxica que designa un conjunto de significados, siempre puede tomarse uno de los significados como lo designado por otra unidad léxica.

Este principio podemos explicar con los siguientes ejemplos: *aqchi*, además de ‘domeneco’, significa también ‘cóndor adolescente’. Al mismo tiempo, la equivalencia de la base *kuntur* ‘cóndor’ también lo denota la unidad léxica *awki mallku* ‘cóndor’ (cf. 82a).

5.2.1.2.1.2 Teóricamente, para el deslinde entre homonimia y polisemia, se recurren a tres criterios (cf. Porto 2002: 187):

- 1) histórico (etimológico),
- 2) sincrónico, y
- 3) mixto.

Sin embargo, se puede complementar el estudio con el segundo criterio, el sincrónico. Este criterio, a su vez, según Porto (2002), se basaría en otros:

- a) en el de sentimiento lingüístico (dependiente del juicio de los hablantes),
- b) en el componencial (rasgos semánticos comunes).

5.2.1.2.1.3 De acuerdo a lo expuesto antes, en el ámbito lexicográfico, pasamos a definir la homofonía y la polisemia.

5.2.1.2.1.3a En lexicografía, la homonimia se manifiesta como homofonía y homografía, por lo que: “precisa la elaboración de entradas independientes o artículos distintos cuya única similitud la encontramos e (sic) el aspecto gráfico (homografía) o en el aspecto fónico (homofonía)” (Gálvez 2007: 326). Lo que implica que los

homófonos, lexicográficamente, se codifican como entradas independientes formando, así, artículos diferentes dentro del diccionario.

5.2.1.2.1.3b En cambio, pasamos a definir polisemia. Al respecto, Gálvez (2007: 326) afirma que polisemia son los: “sentidos diversos de un significante único que guardan relación entre sí, constituiría un conjunto de acepciones distintas de una sola entrada o lema; por consiguiente, bastará con elaborar un solo artículo”. Lo que implica que si se opta por la polisemia, se construirá una sola entrada, pero con varias acepciones dentro del diccionario.

5.2.1.2.1.4 Cuando surge el problema de coincidencia gráfica en la composición lexicográfica es posible tratarlos por dos vías:

5.2.1.2.1.4a Vía de la homonimia, como entradas independientes marcadas por cifras en voladitas (cf. §1.1.1.2.3.6d). En un hipotético caso de un diccionario polilectal se codificaría de la siguiente forma:

(99)

- a) **amu**¹ (q. Bol.) s. y adj. mudo.
- b) **amu**² (q. Ánc.) s. bocado.
- c) **amu**³ (q. S. M.) s. especie de abeja.
- d) **amu**⁴ (q. S. M.) s. (cast. *amo*) amo, dueño (de animales).

Sin embargo, al menos (99a-b) correspondería codificarlos como polisemia, es decir, bajo una misma entrada y separadas en dos acepciones, con lo cual, al menos, quedaría tres casos de homofonía.

5.2.1.2.1.4b Vía de la polisemia, bajo un mismo lema, marcando el número de acepciones. En este sentido, en un tratamiento de polisemia en una nomenclatura hipotética polilectal:

(100)

amu. adj. (*Bol.*) que no tiene la facultad de hablar. → **luli**, **upa** (*Cus.*), **upa** (*Ánc.*, *Jun.*). || **2.** s. (*Ánc.*) porción de comida o bebida que cabe en la boca. → **amulli** (*Cus.*). || **3.** s. (*S. M.*) especie de abeja. || **4.** (del cast. *amo*) s. (*S. M.*) dueño de animales. → **duyñu** (*Cus.*), **duwiiñu** (*Ánc.*). || **5.** s. (*Jun.*) guano o desecho biodegradable, por antonomasia el estiércol del ganado. → **wanu** (*Ánc.*, *Jun.* y *Cus.*). || **6.** s. (*Jun.*) alimento

molido, por antonomasia de granos secos. → **hak'u** (Cus.), **machka**, **aqallpu** (Ánc.).

Sin embargo, al menos la acepción 4 de (100) correspondería tratarse como una entrada independiente, es decir, como homonimia, puesto que tiene origen hispano, *amo*. Con todas estas consideraciones, se deben tomar en cuenta las dos condiciones para que se considere una unidad léxica polisémica:

- a) formas que tienen un origen común, y se diversifican en varios sentidos,
- b) convergencia de varios significados bajo una misma forma.

5.2.1.2.1.5 Dado que en la práctica lexicográfica, el tratamiento de la homonimia, así como de la polisemia reside en el orden metodológico, se deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- a) la variación ortográfica de las unidades léxicas, que hace variar el significante,
- b) las traslaciones y restricciones semánticas en todas las acepciones,
- c) que las equivalencias no son en grado absoluto²⁰⁹, y
- d) que se deben presentar límites claros entre acepciones y marcas diatópicas.

Estas condiciones lingüísticas y lexicográficas siempre se tendrán presente a la hora de componer el futuro DUQUE.

5.2.1.2.1.6 Finalmente, si la homonimia y la polisemia son de interés lexicográfico; entonces sus tratamientos están dentro del orden metodológico. Por lo tanto, las vías de tratamiento de una u otra deberán ajustarse a las necesidades lexicográficas del usuario.

5.2.1.2.2 Aproximaciones metodológicas: Tratamientos

5.2.1.2.2 El deslinde entre homonimia y polisemia en el quechua ocurre en el plano gramatical; es decir, en la categoría gramatical de la(s) unidad(es) léxica(s), su etimología y sus rasgos semánticos. En tal sentido, a continuación pasaremos a observar los tratamientos de la homonimia y polisemia en los materiales lexicográficos del quechua actual.

²⁰⁹ Es el caso de una unidad léxica “upa” “mudo” que unas variedades es “sordomudo”, en otros sólo equivale a “sordo”, y en otras sólo a “mudo”. Lo mismo sucede con “amulli” “bocado”, que en la variedad cusqueña sólo es “bocado de líquido”, una clara restricción semántica.

5.2.1.2.2.1 En la práctica lexicográfica del quechua se ha dado un tratamiento diferente a la homonimia como a la polisemia en las diferentes épocas como en cada obra lexicográfica.

5.2.1.2.2.1a En caso de la Lexicografía quechua, el problema metodológico del tratamiento de homonimia y polisemia se arrastra desde los inicios de su práctica. Es el caso del material lexicográfico del *Anónimo* (1586) en que se trata como homonimia a la unidad léxica que en realidad le corresponde ser abordada como polisemia. En la obra, ciertas unidades léxicas no se supieron tratar apropiadamente. Según Calvo (2009b: 157): “Hay innecesario desglosamiento de entradas: *acani* está dos veces, ya para definirse como “hazer escoria el metal”, ya con *acacuni*, para dar “pueerse” [*sic*: *peerse*] (o por mejor decir, ‘defecar’)”. Por lo que se debió dar un tratamiento como polisemia: una única entrada con dos acepciones, no tienen una relación semántica. De igual modo, las equivalencias de las acepciones son apenas separadas por comas, cuando no por la conjunción disyuntiva *o*:

Tocyani, rebentar, brotar el arbol, abrise la flor, salir el pollo del hueuo.

Tocyachini, hazer reuentar, sacar pollos, descubrir lo secreto, o echar la palabra de la boca, o hablar los niños. [*Apud* Calvo 2009b: 174].

Pese a los defectos metodológicos señalados, en otros casos se ha acertado en el *Anónimo* (1586) en el tratamiento de la polisemia, aunque de forma sencilla.

5.2.1.2.2.1b En el quechua, bajo el criterio histórico, es posible que surjan problemas a la hora de establecer deslindes en los casos de coincidencia de significante. En tal sentido, en relación al quechua de Cajamarca, Quesada (1976: 16) afirma que:

Respecto a la etimología de los lexemas integrantes de este diccionario, sólo hemos indicado la procedencia de los prestados del español, ya que éstos daten de los primeros tiempos del contacto entre las dos lenguas o sea que se trate de préstamos del español regional en época reciente.

Lo que implica que hay pocos trabajos filológicos sobre etimologías, a excepción de los préstamos del español. Sin embargo, es posible rastrear la etimología a través de las bases, ya que la lengua no prefija, con lo cual se hace más fácil la tarea de descomponer la unidad léxica. Aunque quizá no se pueda realizar el análisis etimológico en la totalidad del caudal léxico.

5.2.1.2.2.2 En la práctica lexicográfica actual del quechua no hay un adecuado tratamiento de la homonimia²¹⁰. Es decir, no se ha seguido un patrón coherente en su tratamiento, lo que implica que falta una buena técnica lexicográfica. En tal sentido, ha derivado en dos consecuencias:

- a) problemas de sistematización de la definición, y
- b) definiciones equivocadas.

En el tratamiento de la homonimia en las obras lexicográficas del quechua actual, las unidades léxicas de origen diferente son tratadas como entradas independientes.

(101)

a) **KALLU** s. lengua. [*DiSAM* 1976].

b) **KALLU** (del esp.) s. Callo. [*DiSAM* 1976].

Las entradas de (101a-b) tienen un origen diferente, la primera es nativa y la segunda, advenediza. El (101a) denota al órgano bucal 'lengua' (cf. q. Cus. *qallu*), mientras que en (101b) se evidencia su origen hispano, *callo*. De otro lado, se observa que no hay ningún tratamiento de diferenciación en cifras en voladita. Por lo que, los ejemplos anteriores, en un tratamiento de homonimia en un hipotético caso de un diccionario polilectal sería:

(102)

a) **kallu**¹ 1 (S. M.) s. órgano (gustativo y fonador) de la boca. → **qallu** (Cus.). 2 **nina kallu** adj. que calumnia. → **nina qallu** (Cus., Ánc.)

b) **kallu**² (S. M.) s. (cast. "callo") s. endurecimiento de la piel (en alguna parte del cuerpo) por acción de cicatriz.

Existen ya antecedentes de este tipo de tratamientos. Por ejemplo, otras obras, a parte de la antes citada, sí establecen estas diferencias que la lexicografía teórica recomienda. Es el caso del *DiCAJ* (1976) que establece la diferencia de números. Al respecto, Quesada (1976: 16) afirma que: "Los homófonos registrados (lexemas que tienen la misma forma y pronunciación) han sido diferenciados mediante el empleo de números, a saber: *pata*₁ 'apoyo, andén' y *pata*₂ 'variedad de maíz'..." Pese a que es usual hallar homónimos en los materiales lexicográficos del quechua, todavía no se puede hablar de una proliferación de la homonimia, puesto que muchas veces no

²¹⁰ Lyons (1980: 454): "... la organización del diccionario convencional depende de ella."

reciben un tratamiento adecuado con algún tipo de marca las dos o, a lo mucho, tres formas homónimas que se pueden observar en la obra lexicográfica.

5.2.1.2.2.3 Por otra parte, el quechua, pese al proceso de derivación en la formación de palabras es casi un principio rector en la lengua (cf. Calvo 1993: 43), ha echado mano del fenómeno de la polisemia. En tal sentido, bien podemos afirmar que cumple estrictamente con el postulado de que la polisemia es un universal lingüístico (cf. DeCesaris y Battaner)²¹¹.

(103)

a) **K'UYUY**. Tr. Enrollar (cinta, tela, papel, etc.):

Chay tukuyuta k'uyurapuy!

Enrolla ese tocuyo.

Envolver: **Kay Ilikllapi k'uyuruy wawaykita**. Envuelve a tu bebé en esta manta.

Empaquetar en papel: **Chay asukarta k'uyuyuy**.

Empaqueta ese azúcar. [DiC 1976].

Sin embargo, la polisemia plantea una serie de dificultades (cf. Lyons 1980: 454). Una limitación es el empleo del castellano, dada su condición de lengua dominante, suele opacar las equivalencias o definiciones polisémicas de las entradas quechuas. A opinión de Cerrón-Palomino (2011: 26):

Al suprimirse la interpretación definicional o, por lo menos, nocional por los propios informantes y su verificación sociolectal e identificando al mismo tiempo las entradas en quechua o en aimara con los únicos apareados castellanos que se les adosa, se suele volatilizar la polisemia original de tales entradas.

Otra dificultad es que, usualmente, los informantes sólo informan la acepción primaria del término consultado por el lexicógrafo. De igual modo, otra limitación también puede ser la falta de pericia lexicográfica del compositor, puesto que puede influir en la codificación polisémica de las diferentes entradas.

5.2.1.2.2.4 Finalmente, si la homonimia y la polisemia en las obras lexicográficas del quechua no han recibido un tratamiento adecuado en los casos que sí la ameritan;

²¹¹ DeCesaris y Battaner “Una cuestión de semántica léxica en los diccionarios del español bajo las fórmulas *por extensión* y *en especial*”.

entonces esto supone que su tratamiento ha sido deficiente²¹². Por lo tanto, los lexicógrafos del quechua han seguido caminos diversos y de diferente grado en cada material lexicográfico.

5.2.2 El cuerpo del artículo lexicográfico

5.2.2 En este apartado abordaremos tres temas: las remisiones, los reenvíos y las marcas. Las remisiones en un diccionario son los que orientan al usuario en la ubicación de la información que busca. Lo cual hace que la obra lexicográfica se muestre más ágil y complementaria. Mientras que los reenvíos hacen más lento el proceso de búsqueda de información. En tanto las marcas nos permiten acceder a una información sobre la circunscripción geográfica en el que se emplea la unidad léxica. En tal sentido, abordaremos estos tópicos en el plano teórico y metodológico.

5.2.2.1 Las remisiones

5.2.2.1 Los hablantes alfabetizados de la lengua son conscientes que los materiales lexicográficos están ordenados alfabéticamente lo que les ha permitido buscar la información letra tras letra y palabra tras palabra, pero cuando no se presentan remisiones o existen defectos de circularidad en las definiciones tienen serias limitaciones en el éxito de la información que se busca. En tal sentido, no cabe duda que las remisiones le dan cierta dinámica a todo diccionario. Además le da al usuario la posibilidad de explorar no sólo la variante ortográfica, sinonimia o antonimia, sino la acepción en otras entradas de la obra lexicográfica. Es decir, toda remisión permite ampliar la información complementaria en otras entradas del material lexicográfico. En tal perspectiva examinaremos este tópico en los aspectos teóricos y metodológicos.

5.2.2.1.1 Aproximaciones teóricas

5.2.2.1.1 Una remisión es, para Martínez de Sousa (1995: 301): “Indicación en un escrito del lugar del mismo o de otro escrito al que se envía al lector”. Mientras que, desde el punto de vista del usuario, las remisiones sirven para guiar a la persona que consulta el diccionario. Además, conviene precisar que una remisión revela, a su vez, la mayor impotencia de una determinada unidad léxica de comunicar de forma completa una información y la más alta potencia de la lengua de comunicar una información de la forma más completa a través de un vocabulario amplio.

²¹² Principalmente el tratamiento de la polisemia no siempre es claro en los diccionarios, la complejidad del problema crea dudas en los lexicógrafos a la hora de materializarlos en sus trabajos.

5.2.2.1.1.1 Para un examen en el plano teórico citaremos el principio de proposiciones que formula Deleuze²¹³:

dada una proposición que designa un estado de cosas, siempre puede tomarse su sentido como lo designado de otra proposición. Si convenimos en considerar la proposición como un nombre, sucede que todo nombre que designa un objeto puede convertirse a su vez en objeto de un nuevo nombre que designe su sentido: dado n_1 remite a n_2 que designa el sentido de n_1 , n_2 a n_3 , etc.

A partir de la formulación anterior podemos parafrasear que toda unidad léxica que designa un significado, siempre puede tomarse su sentido como lo designado de otra unidad léxica (cf. §5.2.1.2.1.1c). De aquí podemos establecer que existe una relación indirecta entre las unidades léxicas objetos de remisiones. En tal sentido, asumiremos como principio la notación formulada por Deleuze: “dado n_1 remite a n_2 que designa el sentido de n_1 , n_2 a n_3 , etc.” De aquí que en términos lexicográficos, las unidades léxicas A y B remiten a C. Para esto es importante que el usuario entienda de antemano el orden en que se organizan las macroentradas, así como las entradas y subentradas, tanto como el sistema de remisiones.

5.2.2.1.1.2 Las remisiones en el material lexicográfico cumplen dos funciones básicas (cf. Martínez de Sousa 1995: 301):

- a) evitar la repetición de la misma información dentro de dos unidades léxicas o dos acepciones sinónimas, y
- b) facilitar la ampliación de conocimientos en relación a la información de consulta que busca el usuario enviándole a entradas que precisen o amplíen su conocimiento.

Estas dos funciones siempre se deben tener presente a la hora de componer un diccionario. En tal sentido, al momento de confeccionar el futuro DUQUE los tomaremos en cuenta.

5.2.2.1.1.3 Las remisiones pueden ser de tres tipos a considerar (cf. Martínez de Sousa 1995: 301):

- a) de equivalencia (variante ortográfica²¹⁴ y sinonimia),
- b) de oposición (antonimia), y

²¹³ En www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Traducción de Miguel Morey, pag.27.

²¹⁴ La agregación de esta forma es nuestra y va en función de los problemas hallados en los diccionarios quechuas a falta de una buena normalización.

- c) de inclusión (hiponimia).

En tal sentido, una unidad léxica A que designe algo remite a otra unidad léxica B que designa su sentido, ésta, a su vez, remite a otra C. También cabe aclarar que una remisión se da entre dos o más unidades léxicas dentro del material lexicográfico para indicar uno o más tipos de unidades léxicas señaladas antes.

5.2.2.1.1.4 Por otra parte, por su función y uso, existen dos tipos de remisiones que podemos indicar para el caso. A continuación analicemos.

5.2.2.1.1.4a Remisiones directas, que son las que adviertan explícitamente la necesidad de acudir a otro artículo lexicográfico. Se caracterizan porque proporcionan información metalingüística concreta (cf. Martínez de Sousa 1995: 302-303) y pueden ser señalada por:

- a) una tipografía de letra (cursiva, negrita),
- b) un carácter o símbolo (flechas, asteriscos), y
- c) una abreviatura de una fórmula de remisión.

5.2.2.1.1.4b Remisiones indirectas, se caracterizan porque el usuario realiza otras consultas de significados a partir de la intuición o necesidad de información. Y pueden ser:

- a) cualquier palabra de la definición,
- b) sinónimo o equivalencia.

5.2.2.1.1.5 Asimismo, por su mala aplicación o ausencia que, generalmente perjudican la localización de unidades léxicas en los materiales lexicográficos, tenemos:

5.2.2.1.1.5a Entendemos por remisiones perdidas a aquellas que existen en un enunciado o acepción, pero que no existe la unidad léxica o acepción a la que se remite dentro del diccionario. Es decir, existe la unidad léxica o acepción de partida, pero que es inexistente la de la llegada dentro de la obra lexicográfica.

5.2.2.1.1.5b Inexistencia de remisiones, se trata de una ausencia total de remisión en casos que son realmente necesarios. Este déficit evidencia muchas veces la falta de una pericia lexicográfica, cuando no la falta de una técnica lexicográfica.

5.2.2.1.1.6 Finalmente, si una remisión es importante para ampliar la información que busca el usuario; entonces su uso en el material lexicográfico debe ser directa. Por lo

tanto, el usuario llegará rápidamente a la información complementaria a la que se remite.

5.2.2.1.2 Aproximaciones metodológicas: Tratamientos

5.2.2.1.2 Las remisiones en una obra lexicográfica hacen que el usuario se sienta orientado. Sin embargo, el manejo de las remisiones implica conocer de antemano cómo están organizados otros diccionarios (conocimiento previo), ya que el conjunto de entradas se articulan entre sí por las remisiones y están orientadas a brindar información más precisa o más amplia. A continuación examinaremos su tratamiento en las obras lexicográficas del quechua.

5.2.2.1.2.1 En materia de remisiones en los materiales lexicográficos del quechua, unos son mejor logrados que otros. Las remisiones no siempre son frecuentes y regulares en las obras lexicográficas, ya que varían en sus tratamientos. En caso de los materiales lexicográficos del quechua analizados hallamos en las remisiones algunas fórmulas abreviadas y símbolos.

- a) El *DiQ* (1974) emplea la fórmula “véase” seguida de la palabra a la que remite.
- b) El *DiS* (1998) usa una fórmula quechua: “(entrada a la que se remite) + simita + qhawariy”, que equivale a: “ver + la palabra + (entrada a la que se remite)”; esta fórmula de remisión es muy extensa y poco práctica.
- c) El *DiC* (1976) emplea la abreviatura de la fórmula “Véase o variante de” (V.).
- d) El *DANC* (2003) lo hace a través de una flecha direccional derecha (→).

A continuación presentamos un ejemplo de remisión en el quechua cusqueño en donde se emplea la abreviatura de la fórmula “Véase o variante de” (V.) que aparece en el catálogo inicial de “Abreviaturas empleadas” del material lexicográfico:

(104)

- a) **URAQAY**. int. (Prov. Altas), V. **urayuy**. [*DiC* (1976)].
- b) **URAYKUY**. int., V. **urayuy**. [*DiC* 1976].
- c) **URAYUY**. int. Bajar (caminar hacia abajo); bajarse (del carro, del catre, etc.). [*DiC* 1976].

Si bien es cierto que las formas (104a) *uraqay* y (104b) *uraykuy* remiten a (104c) *urayuy*, entonces todo parece indicar que no es una remisión de sinónimos, sino de formas alternantes de ortografía. Aunque está claro que la base es *ura* ‘abajo’ y el sufijo reflexivo *-yku* (en su forma arcaica) y la forma actualizada *-yu*, con lo que *-qa*

tendría origen aimara equivalente al reflexivo quechua, y todas las formas emplean el infinitivo –y. Por lo tanto, según el lexicógrafo, la forma normativa parece ser la más usual, (104c) *urayuy*. Con lo cual, en términos estrictamente de técnica de remisión, parece ser apropiado: se remite de las formas menos comunes a la forma más usual (actual).

5.2.2.1.2.2 Otros casos de remisiones sinonímicas e hiponímicas son las siguientes:

(105)

- a) **sis** s.: 1. (Lamas, Ecuador, Argentina) flor. → **wayta**. [DANC 2003].
- b) **tika** s.: flor. → **wayta, sisa**. [DANC 2003].
- c) **wayta** s.: flor. *hallpa wayta*: flor de la puna. *quri wayta*: flor de oro, respetable dama. *utsu wayta*: flor de picante. Planta de flor amarilla que se usa como colorante en guisos. La flor es parecida a la de la caléndula. C. de H: *weeta*. [DANC 2003].

El signo de remisión empleado por el DANC (2003) es la flecha direccional derecha (→) seguida de la palabra remitida en negrita. En un campo semántico de ‘flor’ donde intervienen tres sinónimos con diferentes grados de sinonimia: *sis*, *wayta* y *tika*; es un poco complejo establecer los hipónimos y el hiperónimo. En el ejemplo analizado, el lexicógrafo remite de *sis* (hipónimo) a *wayta* (hiperónimo), pero *tika* (cohipónimo) no sólo remite al hiperónimo (*wayta*), sino a su cohipónimo (*sis*).

5.2.2.1.2.3 Un caso de remisión de sinonimia y antonimia simultáneamente la da el DiS (1998) con abreviaturas de fórmulas de remisión:

(106)

- a) **ch’aran** ss. Imapis yakuwan allin juq’uchasqa kaq. “Waskar ch’aran p’achata churakun”.

krs. Juq’u.

ks. Ch’aki. [DiS 1998].

La traducción al castellano del artículo anterior que hemos ensayado es como sigue:

mojado, a adj. Todo lo que está bien mojado con agua. “Huáscar se viste con ropa mojada”.

<krs. Juq’u> sinónimo ‘húmedo’.

<ks. Ch’aki> antónimo ‘seco’.

Lo que se observa es que la abreviación de la fórmula de remisión no ayuda en lo absoluto al usuario del diccionario, puesto que deberá retroceder constantemente a la página de abreviaturas.

5.2.2.1.2.4 Otros casos en dónde el usuario tendría problemas para localizar las unidades léxicas o la información que busca son aquellas que hemos denominado remisiones perdidas (cf. §5.2.2.1.1.5a).

(107)

a) PATARASQA p. Doblado, plegado. Sinón. **Taparasqa**. [DiQH 2001].

En donde, la unidad léxica *patarasqa* remite a la variante ortográfica *taparasqa*, pero que ésta no se halla como entrada en el citado material lexicográfico, por lo que constituye una remisión perdida o inexistente. Además, pese a que ambas unidades léxicas son tratadas como sinónimas, sin embargo, se trata de dos variantes ortográficas por efecto de metátesis silábica, fenómeno muy común en la lengua.

5.2.2.1.2.5 Un problema que limita la ubicación de la unidad léxica o la información que busca el usuario es el de la inexistencia de la remisión en casos en los que son realmente necesarios (cf. §5.2.2.1.1.5b).

(108)

a) **K'UYKA**. s. Lombriz. [DiC 1976].

b) **LLAWQ'A**. s. (Prov. Altas y Puno). Lombriz. [DiC 1976].

La unidad léxica (108b) *llawq'a*, además de tener una variante ortográfica <lliwq'a>, se restringe a provincias altas que tuvieron en el pasado asentamientos aimaras. En tanto que el vocablo *k'uyka* (108a) es la forma más generalizada. De aquí deducimos que *k'uyka* vendría a ser el hiperónimo o la unidad léxica más común que encarna la norma. Sin embargo, en ningún caso se evidencia remisión alguna entre estos dos sinónimos. El mismo problema se repite en otros materiales lexicográficos de nuestro análisis.

(109)

a) **YAKU**. s. Agua, río. [DiSAM 1976].

b) **MAYU**. s. Río. [DiSAM 1976].

En el ejemplo anterior, la segunda acepción ('río') de (109a) debería haber remitido a (109b), la forma más usual de dicha acepción. Casos como éste son tan frecuentes en los materiales lexicográficos que como ya señalamos al inicio de este epígrafe, pues allí donde hace falta una remisión no se la emplea. Por lo tanto, en el futuro DUQUE, el que es objeto de definición o de equivalencia dentro del material lexicográfico sería el vocablo más usual.

5.2.2.1.2.6 Finalmente, si es frecuente hallar anomalías en el tratamiento de las remisiones; entonces la circularidad y las remisiones bidireccionales son de uso corriente en las obras lexicográficas del quechua. Por lo tanto, el DUQUE deberá estar pensado más en constituir una obra de consulta selectiva que permita al usuario llegar con facilidad a la información que busca a través de remisiones directas a las formas preferidas o a las marcadas.

5.2.2.2 El problema de los reenvíos

5.2.2.2 El abuso de las remisiones conlleva a una cadena de reenvíos. Para evitar caer en este problema, el lexicógrafo deberá controlar su uso.

5.2.2.2.1 Observemos cómo se da en una obra lexicográfica los reenvíos, los que desorientan al usuario.

(110)

a) **ampi** adj. s.: nublado, oscuro. → **amsa**. [DANC 2003].

b) **amsa** adj. s.: nublado, oscuro. → **tuta**. [DANC 2003].

c) **tuta** 1. s.: oscuridad, tiniebla. *Tutapanam*: Ya es de noche. → **paqas**. 2. adj.: oscuro, lóbrego. *tuta paqas*: noche oscura. [DANC 2003].

d) **paqas** s.: noche. *pullam paqas*: noche oscura. [DANC 2003].

El ejemplo anterior es una forma de remisión indirecta, ya que en (110): (a) remite a (b), a su vez, (b) remite a (c), en tanto que (c) remite a (d). Es decir, (110a) *ampi* remite a (110b) *amsa*, a su vez, (110b) *amsa* remite a (110c) *tuta*, y finalmente (110c) *tuta* remite a (110d) *paqas*. Una alternativa demasiado laboriosa si el usuario comienza la búsqueda por la unidad léxica (a) *ampi* para llegar a la información que está contenida en la unidad léxica (d) *paqas*. Además, hay mayor grado de sinonimia entre (a) y (b) y entre (c) y (d) que entre las cuatro unidades léxicas.

Sabemos que un adecuado empleo influirá en la valoración positiva o negativa del material lexicográfico en la percepción del usuario.

5.2.2.3 Las marcas

5.2.2.3 Cabe señalar que las entradas también darán origen a temas o componentes que necesariamente merecen ser ampliados en textos especializados y que están, generalmente, contenidos en las marcas de materia técnica o científica como zoología, botánica, etc. Esta parte es la que permitirá al DUQUE tener conexión con otros textos conexos que el usuario irá consultando de acuerdo a sus necesidades de información.

(111)

a) **kusi kusi** (zool.) s. araña corredora. // 2. adj. con alegría.

b) **raki raki** (bot.) s. helecho. // 2. adj. desunidos.

En los ejemplos anteriores las marcas de materia referidas a la zoología y botánica deberán ser ampliadas en textos especializados que aborden dichos temas. Entonces, la microestructura estará compuesta por un conjunto de marcas de materia que brindará el DUQUE para ampliar o complementar las necesidades de información del usuario.

Resumen y conclusiones parciales

En este capítulo evidenciamos la existencia del problema del desorden de la nomenclatura en los materiales lexicográficos. En tal perspectiva, se hizo necesario analizar la estructura de la nomenclatura del material lexicográfico. Se examina el ordenamiento alfabético de las entradas, tanto desde los aspectos teóricos como metodológicos. Analizamos el enunciado y el cuerpo del artículo lexicográfico. También analizamos los aspectos teóricos y metodológicos de las remisiones, así como del problema de los reenvíos en la práctica lexicográfica. En tal sentido, arribamos a las siguientes conclusiones:

1. En el apartado (§5.1.1.1.3) concluimos que si es importante que el usuario de la obra lexicográfica no se pierda en la búsqueda de información; entonces es relevante el tipo de ordenamiento que debe tener un material lexicográfico. Por lo tanto, es relevante que el diccionario quechua cuente con un orden sistemático para que el usuario pueda tener facilidad en el manejo al momento de acceder a la información.

2. En el párrafo (§5.1.1.1.2.7) concluimos que si la ordenación alfabética es arbitraria y nada sistemática; entonces este defecto ha inducido a que en la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua haya condicionado la ordenación caótica existente. Por lo tanto, en el ordenamiento de la Nueva nomenclatura se deberá seguir un riguroso orden de un alfabeto normalizado y combinado con un ordenamiento morfológico.
3. En el apartado (§5.1.1.1.3.5) se concluye que si bien es cierto que a nivel individual cada obra lexicográfica del quechua tiene un sistema de orden aparente, en conjunto constituyen una práctica caótica desde su gestación en el siglo XVI; entonces este problema le quita valor normativo al material lexicográfico y genera dificultades en los usuarios. Por lo tanto, en la Nueva nomenclatura se deberá corregir el problema del desorden de la nomenclatura a través de la adopción de un sistema ortográfico coherente y sistemático.
4. En el párrafo (§5.1.1.2.1.5) se concluye que si la anarquía ortográfica de la lengua influye directamente en la organización de entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces este problema tiene como efecto el ordenamiento caótico. Por lo tanto, el caos en la nomenclatura desorienta al usuario al momento de ubicar la entrada que busca y termina por deslegitimar las obras lexicográficas como referentes de la norma léxica de la lengua.
5. En el apartado (§5.1.1.2.2.4) se concluye que si el ordenamiento alfabético de la nomenclatura de obras lexicográficas del quechua no ha sido sistemático ni coherente debido a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una regla ortográfica consensuada; entonces existe una relación entre la ordenación caótica de entradas y la anarquía ortográfica existente en la lengua. Por lo tanto, la relación del ordenamiento caótico de entradas quechuas con la anarquía ortográfica existente en la lengua está en función a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una norma ortográfica consensuada. Lo que implica que la H2 se ha confirmado.
6. En el apartado (§5.1.2.1.2.3) concluimos que si la lematización consiste en reducir las formas de una palabra a la forma más básica; entonces en la Nueva nomenclatura se procederá por lematizar las diferentes formas derivadas de una familia léxica reduciendo a la forma de la base como paradigma de toda la parentela léxica. Por lo tanto, en la Nueva nomenclatura la unidad morfológica como la base o el afijo constituirá el lema.
7. En el párrafo (§5.1.2.1.3.4) se concluye que si las unidades léxicas compuestas en el quechua no expresan la suma de los significados de los componentes del compuesto, sino que más bien poseen significados primarios

y secundarios propios, e incluso, en algunos casos, se han lexicalizado; entonces merecen un espacio dentro de la NN. Por lo tanto, las unidades léxicas compuestas en la NN recibirán un tratamiento dentro de la primera base de su componente sujeto a la ordenación alfabética que le corresponde dentro del artículo lexicográfico.

8. En el apartado (§5.1.2.2.1.4) concluimos que si en la lematización de sustantivos, verbos y pronombres se emplea la forma del singular; entonces en la Nueva nomenclatura conviene codificarlos en dicha forma. Por lo tanto, en la lematización de las diferentes formas primará el singular como forma básica de codificación.
9. En el párrafo (§5.1.2.2.2.6) se concluye que si los materiales lexicográficos presentan variación en el tratamiento de una misma unidad léxica compleja; entonces no hay regularidad en la ortografía de entradas complejas. Por lo tanto, hay mucha variación en la ortografía de una misma unidad léxica compleja en los diferentes materiales lexicográficos de esta lengua andina.
10. En el apartado (§5.1.2.2.3.3) concluimos que si se abusa de las mayúsculas en la codificación de las entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces no hay discriminación de los contextos del uso de mayúsculas y minúsculas de los enunciados de forma explícita (por medio de una marca) ni de manera implícita (en la escritura del lema). Por lo tanto, al usuario del material lexicográfico no le queda claro en qué circunstancias las palabras deben escribirse con mayúsculas y en qué otras no.
11. En el apartado (§5.2.1.1.2.4) concluimos que si cada lexicógrafo da un tratamiento particular a las variantes ortográficas; entonces no existen criterios unificados de su tratamiento en la práctica lexicográfica. Por lo tanto, la forma que debe representar la norma es la más usual.
12. En el párrafo (§5.2.1.2.1.6) se concluye que si la homonimia y la polisemia son de interés lexicográfico; entonces sus tratamientos están dentro del orden metodológico. Por lo tanto, las vías de tratamiento de una u otra deberán ajustarse a las necesidades lexicográficas del usuario.
13. En el apartado (§5.2.1.2.2.4) concluimos que si la homonimia y la polisemia en las obras lexicográficas del quechua no han recibido un tratamiento adecuado en los casos que sí la ameritan; entonces esto supone que su tratamiento ha

sido deficiente²¹⁵. Por lo tanto, los lexicógrafos del quechua han seguido caminos diversos y de diferente grado en cada material lexicográfico.

14. En el párrafo (§5.2.2.1.1.6) se concluye que si una remisión es importante para ampliar la información que busca el usuario; entonces su uso en el material lexicográfico debe ser directa. Por lo tanto, el usuario llegará rápidamente a la información complementaria a la que se remite.
15. En el apartado (§5.2.2.1.2.6) concluimos que si es frecuente hallar anomalías en el tratamiento de las remisiones; entonces la circularidad y las remisiones bidireccionales son de uso corriente en las obras lexicográficas del quechua. Por lo tanto, el DUQUE deberá estar pensado más en constituir una obra de consulta selectiva que permita al usuario llegar con facilidad a la información que busca a través de remisiones directas a las formas preferidas o a las marcadas.

²¹⁵ Principalmente el tratamiento de la polisemia no siempre es claro en los diccionarios, la complejidad del problema crea dudas en los lexicógrafos a la hora de materializarlos en sus trabajos.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS (IV). EL MORFEMA Y SU REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA

6.0 Introducción

6.0 Usualmente la complejidad morfológica del léxico quechua ha dificultado el establecimiento de una nomenclatura coherente en la composición de los materiales lexicográficos. En tal sentido, la falta de un examen del vocabulario no sólo ha devenido en una pobreza del volumen de la nomenclatura, sino que ha generado una proliferación de entradas que son de competencia de la gramática y que se han ido incorporando en las obras lexicográficas (cf. Itier 2009: 266). Esta deficiencia nos hace ver que existe la necesidad de un análisis morfológico previo del léxico antes de establecer una nueva nomenclatura. Este capítulo está dividido en dos partes: (§6.1) Los problemas del léxico quechua y (§6.2) El morfema como unidad mínima de representación lexicográfica.

6.0.1 La primera parte está dividida en cinco secciones. En la primera sección se analiza las unidades léxicas derivadas. Mientras que la segunda sección examinamos las unidades léxicas compuestas. La tercera sección abarca sobre las unidades léxicas abstractas. En la cuarta sección se analizan los diferentes neologismos en la lengua. Mientras que en la quinta sección se examinan las unidades léxicas reduplicadas en sus diferentes tipos.

6.0.2 La segunda parte está dividida en tres secciones. La primera sección aborda sobre los formantes. En tanto la segunda sección abarca sobre la palabra. Mientras que en la tercera sección se analiza el morfema, tanto como base así como sufijo.

6.0.3 Finalmente, se presenta un resumen del capítulo y las conclusiones parciales a las que arribamos. A continuación detallamos los contenidos antes mencionados.

6.1 PARTE I. PROBLEMAS DEL LÉXICO QUECHUA

6.1 Toda comunidad lingüística se ve en la necesidad de incrementar su vocabulario en función a sus necesidades de comunicación, tarea que recae en los usuarios comunes así como en los especialistas. Unas veces son resultados de pasos naturales de la lengua en la que se forman unidades léxicas nuevas a partir de bases o palabras primitivas ya existentes²¹⁶; mientras que otros, son resultados de derivaciones y composiciones. En tal sentido, la formación de palabras se divide en dos dominios lingüísticos: derivación y composición. Dado que “el léxico es la parte más permeable y cambiante de una lengua” (Pöckl, Rainer y Pöll 2004: 73), también abordamos el tema de los neologismos. En ese sentido, en esta sección examinaremos las unidades léxicas derivadas y compuestas, así como los neologismos.

6.1.1 Las unidades léxicas derivadas

6.1.1.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos

6.1.1.1 Las unidades léxicas derivadas son muy frecuentes en el quechua. Y dado que éstas se originan a través de un proceso derivativo, que es muy productivo en la lengua, en este apartado responderemos a la cuestión, ¿qué entendemos por un proceso derivativo?

6.1.1.1.1 Para responder a la pregunta formulada en (§6.1.1.1) exploraremos los diferentes conceptos que proponen los especialistas.

6.1.1.1.1a El proceso de derivación implica la adjunción de sufijos a una base. Al respecto, el *Diccionario de lingüística* (1986: 83) define a la derivación como: “Proceso de formación de unidades léxicas mediante la adición de un afijo a un radical o base; p. ej. **descargar** (←des+cargar), **velocidad** (←veloz+idad)” [El subrayado es del original]. En tal sentido, este tipo de unidades léxicas son las formadas por una base y uno o más sufijos. Al respecto, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 168) afirman que: “Se

²¹⁶ Cf. Varela (1996: 25).

incluyen en la **derivación** las palabras formadas por una palabra o lexema como **base** y un morfema de formación de palabras ligado (por ejemplo *aren-a/*)” [El subrayado es del original]. En tal sentido, es evidente que la derivación es la formación de palabras a través de la adición de uno o más sufijos a una base.

6.1.1.1.1b En la lengua quechua, el proceso derivativo implica adjuntar sufijos derivacionales a las bases. Al respecto, Quesada (1976: 14) afirma que: “Los lexemas derivados están formados por una raíz y uno o más sufijos pertenecientes a la clase de los derivacionales”. A partir de esta cita podemos afirmar que el proceso de formación de palabras por derivación en la lengua consiste en la adición de sufijos derivativos a bases nominales, verbales o ambivalentes. De este rasgo ambivalente de los primitivos quechuas ya dieron cuenta los lexicógrafos del Siglo de Oro. A este respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: vi) afirma que:

quafi de cada verbo de los primitivos puestos en el vocabulario se pueden formar, otros muchos, y así mismo de los nombres se hacen verbos, y de los verbos nombres, conforme a las (sic) reglas puestas en el arte, en el capítulo sexto, Y por esto no se ponen aquí, por estar ya allí dadas reglas para ello. [http://books.google.com.pe/books?id=hCth7jvA5E8C&pg=PT224&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false].

Así la derivación genera modificaciones semánticas en cada resultado. Este rasgo lo evidencia el Prologuista del *Vocabulario Polígloa Incaico* ([1905] 1998: xiv) quien afirma que:

Otro de los indicios de la lengua primitiva es la riqueza o exuberancia de las palabras, la cual no consiste en la profusión de las voces o sinónimos, sino en la existencia de una palabra para cada particularidad o para cada modificación de acción.

Mientras que Valdizán (1915: 6), al analizar las diferentes unidades léxicas, resalta la capacidad derivativa de las bases que expresan estados de ánimo como:

Llaqui [llaki] (3) es la tristeza, el desconsuelo, el sufrimiento, la pesadumbre, y derivan de este vocablo expresiones en número suficiente para significar los grandes estados depresivos del tono sentimental: *Llaquiscca* [llakisqa] es el acongojado, el cuitado, el que “tiene la tristeza”, acción posesiva que también expresa el vocablo *Llaquini* [llakiy] (4); *Llaquipayani* [llakipayay] es la acción de dar pesar a otros, de afligirles; *Llaqui rina* [llakirina] es el arrepentimiento y *Llaqui mana* [llakiymana] es el mortal venturoso que no tiene pena.

Es evidente que el autor en la cita (3) se basa en el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) y en la (4) en la obra lexicográfica de González Holguín (1608). De las citas anteriores se deduce que a partir de bases ambivalentes se pueden obtener otros derivados muy diversos, por ejemplo:

(112) **wañu-** R. V. morir.

a) **wañuchiq** (lit. 'el que va matar') s. asesino. // 2. matarife. →ñak'aq. // 3. matador.

b) **wañuchiy** (lit. 'hacer morir') v. matar.

c) **wañuq** (lit. 'el que va a morir') s. mortal.

d) **wañusqa** adv. muerto. // 2. s. cadáver.

e) **wañuy** (inf.) v. morir. // 2. s. muerte.

En una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *wañu-* 'morir' se representa como el conjunto G, en tanto que sus elementos son las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$G = \{a, b, c, d, e\}$$

$$F = \{x : Wx \& Mx\} = \{x : Wx \wedge Mx\}$$

En donde W tiene como base léxica a *wañu-* y M, como acepción primitiva al verbo 'morir'. Por consiguiente, la relación de pertenencia va desde el miembro a hasta e. En tal perspectiva, se puede observar que los sufijos derivativos recategorizan las bases y generan cambio semántico; entonces los derivados se registrarán con los parámetros ya establecidos.

6.1.1.1.1c Del análisis anterior podemos formular en el quechua el principio de derivacionalidad léxica:

La unidad léxica derivada es una función de los morfemas que la componen y de la relación de combinación que entre ellos existe.

El principio antes formulado permite entender la derivación, que ocurre vía un proceso de sufijación, como los patrones de combinación entre tipos de bases y sufijos, puesto que existe cierta regularidad en la formación de palabras por medio de este proceso. Lo dicho anteriormente implica que el principio se sustenta en la relación de tres presupuestos:

- a) la unidad léxica derivada está determinada por los morfemas que la componen,
- b) el significado del derivado es predecible a partir del significado de los morfemas que lo componen, y
- c) cada morfema tiene un significado que contribuye al significado de la unidad léxica resultante.

Estas características nos colocan ante una situación sistemática del proceso derivativo, puesto que existen patrones de derivación definidos y completamente predecibles.

6.1.1.1.1d En el quechua, los sufijos presentan grados de productividad. Unos afijos son más productivos que otros. Como lengua sufijante (cf. Cerrón-Palomino 2008: 97) emplea el proceso de sufijación como su mecanismo más productivo, fenómeno que sucede también en la mayoría de las lenguas del mundo. Y la manera más eficaz de saber este rendimiento es midiendo el caudal de palabras creadas con la participación de un determinado sufijo, en tal propósito, observamos la frecuencia de apariciones del causativo *-chi* y el agentivo *-q* en el vocabulario que presentan múltiples posibilidades combinatorias (65a-c) dentro de la lengua (productividad real).

6.1.1.1.2 Existen diferentes tipos de procesos derivativos. A continuación examinaremos la derivación apreciativa o emotiva que se forma con morfemas diminutivos, aumentativos (intensificadores) y peyorativos.

6.1.1.1.2a La derivación diminutiva es bastante productiva en la lengua. Al respecto, Lang (1990) considera que los sufijos diminutivos dan una idea de pequeñez o afectividad. En el quechua se presenta bajo dos sufijos: *-cha* y *-ku* (y su variante *-ka*).

(113)

- a) *Margacha* 'Margarita'
- b) *wasicha* 'casita'
- c) *munaycha* 'bonito'

En bases como nombres propios complementa el hipocorístico (113a), *Marga* *-cha*, en sustantivos comunes cumple la función de diminutivo (113b), *wasi* 'casa' y *-cha* 'diminutivo', y en verbos lexicaliza con cambio semántico (113c), *muna* *-y* 'querer' y *-cha* 'diminutivo'. Los diminutivos en nombres propios se presentan como hipocorísticos por apócope para denotar un sentido familiar (114c) o de afecto (114a-c).

(114)

- a) *Rusaku* 'Rosita'
- b) *Husiku* 'Josecito'
- c) *Hulika* 'Julietita'
- d) *mamaku* 'viejita'
- e) *taytaku* 'viejito'

Dado que la mayoría de las bases en el quechua son bisílabas, las características que el hipocorístico adquiere son como sigue:

- a) elisión de una o más sílabas (114a-c) y
- b) posposición del sufijo diminutivo *-ku* o su variante *-ka* (114a-e).

En tal sentido, la aparición irregular de los sufijos *-ku* y *-ka* en nombres masculinos y femeninos no parece obedecer a una distribución complementaria (cf. Cusihuamán 2001: 216) de alomorfos (114a-c). En algunos casos parece tratarse de una operación fonológica llamada apofonía²¹⁷ en la que se produce un efecto de cambio vocálico en la sufijación (120c). Sin embargo, en ocasiones aparecen matices de diferencia de género en nombres propios que coinciden en la forma masculina *-ku* y femenina *-ka* (cf. Cusihuamán 2001: 216). En tal perspectiva, todo parece indicar que se trata de un calco de rasgos gramaticales de género de los morfemas castellanos: masculino *-o* y femenino *-a*. En este caso, tampoco es tan clara la distribución de ambos morfemas, porque se observan rasgos fonéticos, en donde se mantiene el morfo *-ku* en lugar de *-ka* por cuestiones de eufonía, ya que el truncamiento del nombre termina en la vocal /a/, por lo que agregarle el morfema *-ka* no parece ser eufónicamente apropiado, razón por la cual la lengua opta por mantener la *-ku* para ambos géneros (114a-b).

Otro tópico en los diminutivos *-ku* y *-cha* que llama la atención es la ocurrencia de ambos sufijos en una misma unidad léxica. Se trata de un fenómeno lingüístico análogo a la reduplicación, pero en el plano semántico. Consiste en adjuntar a una base dos morfemas diminutivos diferentes, pero con un mismo significado (cf. Escobar 2000). Su finalidad es eminentemente pragmática, puesto que denotan conceptos de afecto y modestia en las relaciones de cortesía. Además, hacen referencia a tamaño pequeño, afecto, modestia e intensidad (cf. Escobar 2000: 95).

²¹⁷ Según *Diccionario de lingüística* (1986): "Alternancia vocálica de un morfema dentro de un sistema morfológico".

(115)

- a) *michikucha* 'gatito'
- b) *Isakucha* 'Isaacito'
- c) *Antukucha* 'Toñito'

Al parecer, su empleo se circunscribe a cuestiones de armonía eufónica y semántica. El lenguaje en el que son empleados son los familiares, coloquiales e infantiles. Los referentes a los que se refiere el emisor son niños (115b-c) y animales pequeños (115a) con quienes él tiene un vínculo de afecto. Sin embargo, una restricción que no se observa es la secuencia **-ka-cha* que también sería una forma esperable, pero no posible. Asimismo, si bien es cierto que ocurre la forma *michi-ku-cha* 'gatito' o 'michino', no ocurren formas esperables como: **allqu-ku-cha* (<allqu-cha> 'perrito'), **chiwchi-ku-cha* (<chiwchi-cha> 'pollito'), etc. En tal sentido, pese a su condición de préstamo del castellano, la única explicación posible es que el gato (como animal doméstico) ha pasado a tener vínculos familiares muy íntimos como para formar el diminutivo con doble morfema.

6.1.1.1.2b El proceso derivativo en el quechua también se da con sufijos aumentativos como: *-sapa*, *-chikan*, *-karay*, *-y*, *-chaq*. Éstos, semánticamente, hacen referencia a la amplia dimensión o grandiosidad de lo nombrado (cf. Lang 1990). Se adhieren a bases nominales y ocurre con los siguientes sufijos:

(116)

- a) *mikhuysapa* 'glotón'
- b) *ñawisapa* 'que tiene ojos grandes', '(patata) que tiene muchos puntos de germinación'
- c) *qhuñasapa* 'mocososo', 'infantil'
- d) *rakasapa* 'que tiene vagina grande', 'ociosa'
- e) *rimaysapa* 'charlatán'
- f) *simisapa* 'respondón'
- g) *sinqasapa* 'narigón'
- h) *ullusapa* 'que tiene pene grande', 'ocioso'

- i) *umasapa* 'cabezón'
- j) *usasapa* 'piojoso', 'pobretón'
- k) *wiksasapa* 'barrigón'

Estas unidades léxicas aumentativas tienen un sentido peyorativo; es decir, son adjetivos con sentido negativo que designan los defectos humanos (116a-k). Sin embargo, también podemos hallar formaciones con sentido positivo.

(117)

- a) *kallpasapa* 'forzudo'
- b) *kirusapa* 'que tiene muchos dientes', 'que tiene dientes grandes'
- c) *puriysapa* 'que es diligente en el andar'
- d) *yuyaysapa* 'inteligente'

El aumentativo *-sapa* se ha especializado en la derivación de bases que están relacionados con el cuerpo (117a-d), posesión (117a) o condición humana (117b-c).

(118)

- a) *chaqrasapa* 'que tiene abundantes fincas'
- b) *warmisapa* 'viuda'
- c) *wawasapa* 'que tiene muchos hijos'

Como se puede ver en los ejemplos anteriores, agregado el sufijo *-sapa* a una base de un sustantivo lo convierte en adjetivo (cf. 118a y 118c). El mismo sufijo, en unidades léxicas que denotan ingredientes de potajes con sentido positivo de abundancia se hallan los siguientes derivados:

(119)

- a) *aychasapa* 'que tiene abundante carne'
- b) *kisusapa* 'que tiene abundante queso'
- c) *papasapa* 'que tiene abundante patata'

Además del mencionado sufijo *-sapa*, tenemos otros afijos aumentativos menos productivos en la lengua. Estos son por ejemplo: *-chaq*, *-chikan* y *-karay*.

(120)

- a) *chaychikan* 'así grande como ése'
- b) *hatuchaq* 'grandote'
- c) *hatunkaray* 'enorme'
- d) *hinachachaq* 'grandes como éstos'
- e) *kaychikan* 'así grande como éste'
- f) *kaychikankaray* 'tan grande como éste'

Se observa que el sufijo *-chaq*, a veces, forma con reduplicación (120d); mientras que *-karay* presenta variaciones fonémicas y alomórficas (cf. Cusihuamán 2001: 215). En tanto, *-chikan* y *-karay* se adjuntan los dos a la vez, como pasa con los diminutivos *-ku* y *-cha*, para intensificar el sema de la base (121f). De igual modo, tenemos el sufijo intensificador *-y* que agregado a una base adjetival forma una frase superlativa que intensifica la cualidad del adjetivo a través de un proceso de reduplicación (121a-c).

(121)

- a) *k'achay k'achay* 'elegantísimo'
- b) *llañuy llañuy* 'delgadísimo', 'agudísimo'
- c) *suniy suniy* 'larguísimo', 'grandísimo'

6.1.1.1.2c El proceso derivativo en el quechua también se con los sufijos caracterizadores: *-ti*, *-li* (y sus alomorfos *-yli*, *-liku*), *-kama*. Los sufijos peyorativos refieren una idea de desagrado o ridiculez de lo nombrado (Lang 1990). Al respecto, Radford *et al.* (2000: 364) afirman que: "Los peyorativos implican el desarrollo de un significado o connotación *menos favorable* para una palabra determinada".

(122)

- a) *chinati* 'afeminado', 'cobarde'
- b) *manchali* 'que tiene miedo'
- c) *manchaliku* 'que tiene miedo'
- d) *p'inqali* 'huraño'

e) <i>p'inqayli</i>	'huraño'
f) <i>pukllayli</i>	'juguetón'
g) <i>puñuyli</i>	'dormilón'
h) <i>puputi</i>	'ombligo', 'niño pequeño'
i) <i>qhuñakama</i>	'mocoso'
j) <i>sip'uti</i>	'ano'
k) <i>unukama</i>	'mojado'
l) <i>usakama</i>	'piojoso'
ll) <i>waqati</i>	'llorón', 'cobarde'
m) <i>wawaliku</i>	'(mujer) que tiene muchos hijos', 'niña que gusta de muñecas'
n) <i>wiksati</i>	'barrigón'
ñ) <i>willati</i>	'soplón'

Los sufijos mencionados no siempre derivan a una connotación peyorativa. En algunos casos presentan sentido positivo: *pupu-ti* 'ombligo' y *wawa-liku* '(niña) que gusta de muñecas'. En tanto que *sip'u-ti* 'ano' ya está lexicalizado (cf. Cusihuamán 1976: 138). En tal sentido, la ocurrencia de tales sufijos en esta lengua andina se da bajo las siguientes condiciones:

- el sufijo *-ti* se adjunta a bases nominales y ambivalentes;
- los sufijos *-lil* *-yilil* *-liku* se pueden ajuntar a bases verbales o ambivalentes;
- el sufijo *-kama* se adhiere a bases nominales.

6.1.1.1.3 Finalmente, si los sufijos derivativos filtran drástica o imperceptiblemente sus rasgos categoriales y semánticos a la base; entonces generan cambio categorial y semántico en la base, con lo cual tienen la capacidad de configurar una imagen semántica y categorial diferente en la misma. Por lo tanto, las unidades léxicas derivativas son objeto lexicográfico.

6.1.1.2 Aspectos metodológicos: Aproximación lexicográfica

6.1.1.2 Metodológicamente para comprender mejor la estructura morfológica de la lengua, en el análisis se deconstruye la arquitectura de las unidades léxicas. Y por

esta vía se vuelve a construir la lista de nomenclatura. En tal sentido, analizamos la codificación de unidades léxicas derivadas. Luego, plantearemos el tratamiento que recibirán los ejemplos examinados en el apartado anterior en la NN del futuro DUQUE.

6.1.1.2.1 Los sufijos diminutivos se han codificado de manera parcial en las obras lexicográficas del quechua. En tal sentido, sólo determinadas unidades léxicas derivativas como las diminutivas se pueden observar en dichos materiales. Los diminutivos *-cha* y *-ku* (y su variante *-ka*) se registran en la nomenclatura de los diferentes materiales lexicográficos. Por ejemplo, en el *DiC* (1976) hallamos:

(123)

a) **MAMACHA**. s. Imagen de la virgen o de la santa:

Mamacha Belen. Virgen de Belén.

Fam. Mamá, mamacita:

Ima niranmi mamacha? ¿Qué dijo la mamá? [*DiC* 1976].

b) **MAMAKU**. adj. y s. Viejita, anciana. [*DiC* 1976].

(124)

a) **TAYTACHA**. s. Imagen del Señor o santo:

Taytacha Señor de Huanca.

Imagen del Señor de Huanca.

Fam. Papá, papacito:

Maytaq taytachari? ¿Dónde está nuestro papá? [*DiC* 1976].

b) **TAYTAKU**. adj. Viejito, anciano. [*DiC* 1976].

Sin embargo, no se registran las formaciones esperadas de unidades léxicas diminutivas lexicalizadas como ocurre con (113c) *munaycha* 'bonito', entre otros.

6.1.2 Las unidades léxicas compuestas

6.1.2 La composición es otro mecanismo de producción de palabras en la lengua quechua. A continuación exponemos los conceptos básicos y las clases de composición que se dan en esta lengua andina.

6.1.2.1 Hay diversidad en la definición del concepto de composición como proceso de formación de palabras. Nosotros elegiremos aquellos que más se adaptan al quechua.

6.1.2.1a La composición es un mecanismo de formación de palabras que consiste en la unión de dos bases. Al respecto, el *Diccionario de lingüística* (1986: 56), define la composición como: “Procedimiento de formación de palabras a partir de la unión de dos o más léxicos capaces de funcionar autónomamente en la lengua; p. ej. *aguardiente, cubrecama*”. La unión para crear unidades léxicas compuestas se dan entre dos bases. Al respecto, Gómez (2007: 34) afirma que: “La composición consiste en la **unión de dos o más raíces** en una sola palabra. Estas raíces por sí solas, constituyen palabras independientes” [El subrayado es del original]. De modo que los dos constituyentes que conforman el compuesto, además de morfemas, pueden ser también palabras independientes, como ocurre con las bases nominales en el quechua. Este tipo de ocurrencias se da por ejemplo en el español. Al respecto, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 168) señalan que: “Se incluyen en la **composición** las palabras cuyos constituyentes son también palabras o lexemas (por ejemplo *saca-corchos*)” [El subrayado es del original]. Un fenómeno análogo ocurre en el quechua, por tal razón merecen nuestra atención en la presente investigación.

6.1.2.1b En el quechua la composición consiste en que dos bases, con o sin sufijos, se combinan para constituir una unidad léxica compleja. Al respecto, Quesada (1976: 14) señala que: “Los denominados lexemas compuestos son frases (nominales o verbales) que por frecuencia de su uso funcionan como lexemas. En realidad, son construcciones gramaticales que están en camino de ser lexicalizadas”. En tal sentido, bien podemos afirmar que las unidades léxicas compuestas son el producto de la concurrencia de dos bases que forman una unidad semántica cuyos componentes no pueden ser separados.

(125)

- a) *chaki taklla* ‘tirapié’
- b) *ch’aki allpa* ‘terreno sin riego’
- c) *chakra llank’aq* ‘labriego’

La combinación suele ocurrir en dos bases nominales o, en su defecto, entre temas y bases nominales. Los morfemas intervinientes en el proceso tienen la particularidad de ser entidades independientes antes de unirse para formar la palabra compuesta.

6.1.2.1c Este proceso es muy productivo en la lengua. En tal sentido, Mejía (2005: 93), al referirse al quechua, señala que: “Podríamos sostener, como quechuahablantes, que más del cincuenta por ciento de las palabras quechuas son compuestas”. Sin embargo, este importante caudal léxico no se evidencia en los materiales lexicográficos de la lengua.

6.1.2.2 Existen diferentes tipos de composición léxica en la lengua quechua. A continuación observemos alguna de ella de acuerdo a lo que Carreño²¹⁸ adopta la terminología de la gramática sanscrita para su denominación.

6.1.2.2a Un primer tipo es el compuesto copulativo o *dvandva*. Según el mencionado especialista, son aquellos que unen dos bases en relación aditiva de sus componentes.

(126)

- a) *tayta mama* ‘padres’
- b) *tura ñaña* ‘hermanos (de una mujer)’
- c) *tuta p’unchaw* ‘día y noche’
- d) *warmi qhari* ‘pareja’
- e) *wawqi pana* ‘hermanos (de un hombre)’

Todo parece indicar que las bases o constituyentes deben ser de la misma categoría como requisito principal del compuesto. El sentido semántico que genera el compuesto es el concepto de cantidad o de pluralidad.

6.1.2.2b Un segundo tipo es el compuesto determinativo o *tatpurusha*. El mencionado lingüista señala que consisten en unir dos o más bases en relación determinativa en donde el primer morfema califica al segundo.

(127)

- a) *anta mina* ‘mina de cobre’
- b) *chukcha k’utu* ‘especie de mosquito de patas largas (que se presume que corta el cabello)’
- c) *runa kawsay* ‘generación’, ‘cultura’

²¹⁸ <http://www.pucp.edu.pe/estudios/cursos/quechua>

- d) *runa simi* 'lengua quechua'
- e) *tiqsimuyu* 'mundo'
- f) *uwihá michiq* 'pastor de ovejas'
- g) *wasi ayllu* 'familia'

Según el mencionado especialista, la relación determinativa suele ser casual como en *runa kawsay* que contiene una relación genitiva (equivale a *runaq kawsaynin*); *uwihá michiq* contiene una relación acusativa (equivale a *uwihata michiq*).

6.1.2.2c Un tercer tipo es el compuesto atributivo o *karmadharaya*. Asevera el citado lingüista que el modificador es un adjetivo o un adverbio y que generalmente ocurren con los verbos *kay* 'ser' y otros infinitivos, con que se forman los sustantivos abstractos. Refiere también es un tipo de *tatpurusha*.

(128)

- a) *allin kay* 'bondad'
- b) *allin qillqay* 'ortografía'
- c) *qhipa kana* 'futuro'
- d) *runa kay* 'humanidad'
- e) *sumaq kay* 'belleza'

Estos compuestos forman sustantivos abstractos y, generalmente, se combinan con el verbo copulativo *kay* 'ser/estar'.

6.1.2.2d Un cuarto tipo es el denominado compuesto posesivo o *bahuvrihi*. Asegura el citado especialista que este tipo de compuesto consiste más bien en uno reduplicado o *tatpurusha* que adquiere sentido posesivo y valor adjetivo (parafraseable como "aquel que tiene..."). Son abundantes los compuestos a partir de bases como *sunqu* 'corazón', *ñawi* 'ojo', *siki* 'culo' y otras partes del cuerpo.

(129)

- a) *kusi ñawi* (lit. 'alegre ojo') 'risueño'
- b) *llamk'aq sunqu* (lit. 'trabajador corazón') 'trabajador', 'diligente'
- c) *puma sunqu* (lit. 'puma corazón') 'valiente'

- d) *puñuq siki* (lit. 'dormilón culo') 'dormilón'
- e) *rumi maki* (lit. 'piedra mano') 'tacaño'
- f) *rumi rumi* (lit. 'piedra piedra') 'pedregal'
- g) *sach'a sach'a* (lit. 'árbol árbol') 'bosque', 'boscoso'

Con relación a *sunqu* 'corazón' el quechua ha desarrollado innovaciones semánticas tanto en sus formas derivadas como compuestas. Dentro de las actividades psíquicas, la lengua tiene como sede el corazón antes que la cabeza (cf. Valdizán 1915: 9). En tal sentido, el mismo Valdizán (1915: 9) afirma que: "El vocabulario quechua hace del corazón sede de los más variados fenómenos de la actividad psíquica". En esta perspectiva, señala el autor:

la ideación y la conciencia están representadas por los vocablos *Sonkon* [sunqun] (los intentos y de terminaciones) *Sonconnac* [sunqunnaq] (loco, necio, idiota), *Sonkosapa* [sunqusapa] ("el brioso, animoso, esforzado, el prudente y cuerdo, el hombre de mucha razón y juicio maduro"...); el carácter se halla representado por los vocablos *Pitu soncco* [pitu sunqu] (el de corazón doblado, "que hace dos bandos"), *Pisi soncco* [pisi sunqu] y *Llaqlla soncco* [llaqlla sunqu] (el pusilánime, el de poco corazón, el de corazón cobarde); la memoria por los vocablos *Soncco hapic* [sunqu hap'iq] (memoria); *Soncco pisi man* [sunqu pisiman] [cf. pisi sunquman] (el que tiene poca memoria) y *Soncco ancha man* [sunqu anchaman] [cf. ancha sunquman] (el que tiene buena memoria). [Valdizán 1915: 9].

Debemos tomar en cuenta que el vocablo *sunqu* también equivale a 'vitalidad'. Aquí una experiencia personal de hierofanía²¹⁹: Recuerdo que de niño, mi abuela, al observar que podía profanar un lugar sagrado como una *huaca*, me advertía: "Wak'an sunquykita mikhurunqa", 'La huaca ['deidad de piedra'] se va a comer tu corazón [=tu vitalidad]'. Es decir, la *huaca* absorbe las cualidades vitales y físicas de la persona, pues que su consumo interno implica la consiguiente muerte. La prohibición²²⁰

²¹⁹ Según Revilla (2007: 229): "Hierofanía es, pues, toda "manifestación de lo sagrado", sin distinción de magnitud, solemnidad, alcance social y/o efectos consecuentes".

²²⁰ La inculcación del respeto a las *huacas* es tan antigua que esta misma prohibición hallamos en González Holguín (1608): "**Huaccam chaypi, o huaccamchayca amaya llisunchu**. No pasemos que es lugar peligroso" [DGH 1608]. Reformulada literalmente la entrada quechua para comprender mejor sería: *Wak'an chaypi* o *wak'an chayqa: amayá risunchu* 'La huaca está ahí ó (eso) es huaca: no vayamos pues (por allí)'. En tal sentido, el lexicógrafo recoge la prohibición de la profanación aludiendo el hecho de la peligrosidad del lugar sagrado, incluso sabiendo que aquello es lo pagano que él combate. La codificación de este tipo de léxicos parece ser el secreto del éxito de González Holguín en comparación de sus contemporáneos.

siempre surtió efecto, pues, por entonces, ejemplos de niños que morían habían muchos.

De igual modo, además de los ejemplos antes mencionados, tenemos algunas formaciones de compuestos a partir de bases nominales (sustantivos) que denotan función adjetiva:

(130)

- a) *k'aspi siki* 'escuálido'
- b) *pukllay siki* 'juguetón'
- c) *supi siki*²²¹ 'pedorro'
- d) *thapa siki* 'andrajoso'
- e) *tullu siki* 'flaco'

Se observa que cuando el componente morfológico *siki* va como segundo componente del compuesto, generalmente, las unidades léxicas resultantes son adjetivas. En tanto que si el mismo componente va al inicio del compuesto forman unidades léxicas sustantivas.

(131)

- a) *siki uma* 'amigos íntimos'
- b) *siki chakra* 'finca del final (de otras fincas)'

La unidad léxica *siki chakra* 'finca del final (de otras fincas)' que es nominal contrasta con *chakra siki* 'al pie de la finca' que viene a ser una frase adverbial. En este sentido, el orden de los componentes altera el producto semántico del compuesto. Los ejemplos anteriores nos demuestran que existe una interdependencia o solidaridad semántico-sintáctica entre los componentes del compuesto.

6.1.3 Los términos abstractos

6.1.3.1 El infinitivo *kay* 'ser/estar/tener'

6.1.3.1 La formación de términos abstractos a partir de la base *kay* 'ser/estar/tener' en el quechua es muy productivo. Exploreemos a continuación los aspectos teóricos.

²²¹ DST (1560) como equivalente de pedorro registra la forma *çupi çapa* <supisapa>, es decir no con *siki*, sino con el aumentativo *-sapa*.

6.1.3.1.1 Su ocurrencia ha sido una preocupación constante entre los lexicógrafos a lo largo de los siglos. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xv) ya se había planteado el problema de los términos abstractos en esta lengua andina: “Se ha hecho también cuestión, sobre si los indios tienen o no ideas abstractas o éstas se pueden expresar en el quechua, cuestión importante que está definitivamente resuelta”. Como en toda lengua, el infinitivo es una de las primeras cuestiones que los hombres dedicados al estudio de la lengua tuvieron que resolver al momento de componer sus obras.

6.1.3.1.2 En el quechua, con el infinitivo *kay* ‘ser/estar/tener’ se forman los términos abstractos como formas compuestas. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xv) afirma que:

El infinitivo *Cay* se combina con sustantivos y adjetivos, y también con participios, con la particularidad que esta combinación los eleva, de *concretos*, a la categoría de *abstractos*, y entonces expresan el ser substancial o naturaleza de las cosas o sea lo abstracto.

Es como ocurre en los ejemplos sustantivos como en (128d) *runa kay* ‘humanidad’, con adjetivos como en (128e) *sumaq kay* ‘belleza’ y con adverbios como en (128a) *allin kay* ‘bondad’.

6.1.3.1.3 Éste es un mecanismo sencillo y práctico de la formación de términos abstractos en la lengua. Al respecto, Calvo (1993: 44) refiere que: “el quechua dispone, por un lado, de un sencillo sistema de formación de términos abstractos con *-y* (INF) y con *kay* “ser”: *sumaq-kay* “belleza”, *hallpa-y* “insolencia (lit.: el ser insolente)”, etc.” Básicamente, porque “el infinitivo *cay*, como cualquier otro infinitivo, puede expresar millares de ideas abstractas, según sean los vocablos a los que se une” (Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998: xv). Sin embargo, su abuso puede terminar por desconfigurar la lengua. En tal sentido, resulta relevante tomar en cuenta la recomendación de Meliá (2003: 35): “La cuestión de los términos técnicos no se soluciona sólo con neologismos”.

6.1.3.1.4 Finalmente, si abundan ejemplos en la lengua que salen de estos procedimientos lingüísticos; entonces es un proceso muy productivo en la lengua. Por lo tanto, los académicos cusqueños y los normalizadores del Ministerio de Educación deben observar la formación de este tipo de términos técnicos en el desarrollo de la lengua.

6.1.3.2 Las unidades léxicas onomatopéyicas

6.1.3.2 Muchas de los vocablos del quechua tienen un origen onomatopéyico. Al respecto, Mejía (2005: 92) refiere que: “El *runasimi* es un idioma eminentemente onomatopéyico y aglutinante”. A continuación observemos los fundamentos teóricos.

6.1.3.2.1 Los vocablos onomatopéyicos son las del grupo a las que se les denomina motivado. Al respecto, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 72) señalan que: “las onomatopeyas están motivadas por lo designado (generalmente un ruido), de tal manera que la forma de las palabras intenta imitar lo que designan, como p. ej. *tic tac*, *gárgaras*, *quiquiriquí...*” En tal sentido, muchas bases de unidades léxicas creadas por procesos de reduplicaciones tienen un origen onomatopéyico, tal como ya hemos señalado antes.

6.1.3.2.2 Los procesos onomatopéyicos en la creación de palabras en el quechua son muy productivos. Al respecto, Mejía (2005: 92 – 93) refiere que el quechua:

Por su carácter onomatopéyico tiene la posibilidad abierta de ser siempre creativo y seguir incrementando su vocabulario, principalmente a partir de los sonidos nuevos que se escuchan en la naturaleza. Así se han creado las palabras como: *chhalluy*, *tintinyay*, *tantanyay*[,] *chhasay*, *bununuy*. El primero, *chhalluy*, se forma a partir del ruido que emite el vidrio o la loza al romperse; el segundo, *tintinyay*, proviene del ruido que hace un cuerpo sonoro parecido a la campanilla; el siguiente correspondería a una campana grande; *chhasay*, a desinflarse y finalmente *bununuy*, haría referencia el (sic) ruido lejano del motor.

Los ejemplos como *chhalluy* ‘ruido de vidrio o loza al quebrarse’, *tintinyay* ‘sonido de campanilla’, *tantanyay* ‘sonido de campana’, *chhasay* ‘desinflarse’ y *bununuy* ‘ruido de motor’ proviene de sonidos que producen dichas acciones.

6.1.3.2.3 Si las creaciones onomatopéyicas son frecuentes en la lengua; entonces este mecanismo es un recurso que incrementa el caudal léxico de la lengua sin recorrer a creaciones artificiosas. Por lo tanto, los vocablos que tienen un origen onomatopéyico merecen un espacio en la NN del futuro DUQUE.

6.1.4 Los neologismos en el quechua

6.1.4.1 El problema de los neologismos

6.1.4.1 La inclusión de neologismos en esta lengua andina siempre supuso un escollo en el desarrollo de la misma. En tal sentido, cabe formularse las cuestiones que

Powers (1983)²²², al analizar el fracaso de la oficialización del quechua en la década del 70, señalaba: “Y acerca de la expansión del léxico, ¿la gente que habla quechua aceptaría los calcos españoles? ¿Hay otra alternativa para los documentos oficiales escritos en español? ¿Y el orden de las palabras?” En tal perspectiva, en adelante examinaremos cada de las cuestiones antes citadas para ir dando respuestas para su inclusión en la NN del futuro DUQUE.

6.1.4.1.1 Los argumentos a favor de la inclusión de los neologismos en el quechua es tan antiguo como actual. Durante la Colonia se argumentaba que esta lengua andina carecía de una terminología adecuada para expresar determinados conceptos, lo cual representó un serio problema en la codificación de la misma. En la actualidad no ha cambiado esta percepción. A menudo, se escucha como justificación para no instrumentalizar la lengua en la escuela. Al respecto, Büttner (1986: 204) afirma que:

La falta de vocabulario adecuado, utilizada muchas veces como pretexto para prohibir el uso de una lengua vernácula en el aula, no se puede evitar: cuando se atribuyen nuevas funciones a la lengua dada, ésta, en un primer momento, carece de vocabulario requerido.

Si en el pasado servía para encubrir intenciones políticas y expresar ideas religiosas favorables a los frailes lexicógrafos, en la actualidad se emplea en el ámbito científico o en el avance tecnológico, tan propios del mundo moderno, para suplir las carencias del léxico especializado.

6.1.4.1.2 El léxico es el ámbito que más cambia en la lengua. Al respecto, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 45 - 46) señalan que: “El campo que más fácilmente cambia es, sin duda, el léxico: mientras que muchas palabras mueren... otras muchas se crean constantemente o se toman prestadas de otras lenguas”. Las necesidades de comunicación hacen que se genere un cambio léxico en la lengua. En esta misma orientación Lyons (1970: 43) afirma que:

Todas las lenguas vivas, pueden afirmarse, son por naturaleza sistemas de comunicación eficientes y viables que sirven a las distintas y diversas necesidades sociales de las comunidades que las utilizan. Cuando estas necesidades cambian, las lenguas tienden a cambiar para adaptarse a las nuevas condiciones. Si se requieren nuevos términos, éstos van incorporándose en el vocabulario a través, bien del “préstamo” de otras lenguas, bien de la formación a partir de elementos ya existentes en el vocabulario mediante los recursos productivos de la misma lengua.

²²² http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/38/TH_38_001_152_0.pdf

En ese sentido, se emplean mecanismos como los préstamos o la creación de términos nuevos a partir de los procesos productivos de la propia lengua.

6.1.4.1.3 La solución al problema ya se lo habían planteado los lexicógrafos y traductores del siglo XVI. Al respecto, Zamora (2012: 113) afirma que: “Cuando los frailes emprendieron la traducción de los catecismos tuvieron que elegir entre introducir una nueva terminología para los conceptos básicos del cristianismo o reutilizar los términos utilizados por los indígenas, en el caso de que los hubiera”. En la actualidad, la necesidad de instrumentar la lengua en el ámbito escolar ha hecho que los lingüistas y pedagogos vean la necesidad de incluir a los neologismos en el caudal léxico de la lengua. En tal sentido, Büttner (1986: 204) refiere que: “una lengua vernácula empleada por primera vez en el aula, necesita emplear su vocabulario para poder reemplazar eficazmente a una lengua de prestigio utilizada hasta la fecha”. En ese sentido, se han seguido tres mecanismos en la creación de neología en el quechua: la primera, la acuñación de neologismos, la segunda, la resemantización y la tercera, la de los préstamos semánticos. A continuación analizaremos cada una de ellos.

6.1.4.2 Mecanismos para la creación de neologismos

6.1.4.2 Los responsables de la normalización de la lengua del Ministerio de Educación han optado, principalmente, por tres mecanismos para la creación de neologismos (cf. Trapnell 2000: 21):

- a) acuñación de términos nuevos,
- b) rescate de términos antiguos a través de la resemantización, y
- c) nativización de préstamos del castellano a través de la refonologización.

En esta perspectiva, a continuación examinaremos los tres mecanismos de creación de neología que se ha seguido en la normalización del quechua en materia léxica.

6.1.4.2.1 La acuñación de neologismos

6.1.4.2.1.1 Aproximaciones teóricas

6.1.4.2.1.1 Este tipo de mecanismo de creación de neología en la lengua siempre ha sido empleado históricamente en la producción lingüística y lexicográfica. De igual modo, en la actualidad, se echa mano de ella dentro del proceso de normalización del quechua.

6.1.4.2.1.1.1 En la creación de neología se echa mano los recursos propios de la lengua para la creación de palabras. Al respecto, Radford *et al.* (2000: 355) afirman

que: “cuando se introducen nuevos conceptos de otras sociedades, los hablantes de una lengua particular pueden utilizar los recursos lingüísticos propios de su lengua para acuñar una nueva palabra”. En tal sentido, Albó (2007: 2) señala que la introducción de la neología: “Es indispensable para el fortalecimiento de cualquier lengua”.

6.1.4.2.1.1.2 Históricamente, la justificación para la inclusión de neologismos en el quechua ha girado en torno a su supuesta pobreza léxica (cf. §6.1.4.1.1). En este sentido, en el Prólogo del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: x) el Promotor de la obra expone que:

Se ha alegado que el keshua es pobrísimo en palabras e impotente para poder expresar las ideas modernas... como si las lenguas más ricas y cultivadas no hubieran tenido necesidad de aceptar multitud de neologismos, tomados o derivados del griego y aún de lenguas muertas, para expresar los descubrimientos o inventos alcanzados hasta hoy día: el keshua no desmerecerá por los neologismos...

En ese sentido, se ha seguido el mecanismo de la creación de neología en la lengua quechua, principalmente en la variedad cusqueño.

6.1.4.2.1.1.3 En el mecanismo de creación de neologismos en el quechua se echa mano de los préstamos semánticos. Según Solís (2007: 676): “En este caso se da una completa sustitución morfé mica y por lo tanto la forma fónica es totalmente distinta... Al no existir un término equivalente se toma sólo el significado”. A este tipo de mecanismos también se les denomina *calcos semánticos*. Este tipo de procedimientos, ocurren cuando “se sustituyen todos los morfemas de un lexema importado por su equivalente en la lengua nativa, manteniendo sólo el significado” (Solís 2007: 675 – 676). En la lengua se operan a modo de analogías, por ejemplo, el término *achahala* (y su variante *achaha*) ‘alfabeto’ es en razón a las primeras letras del inventario alfabético quechua: a, ch(a), h(a), l(a). En tal sentido, se trata básicamente de un *calco semántico* del vocablo *abecedario* del español y del término *alfabeto* del griego.

6.1.4.2.1.1.4 La difusión de los neologismos es un factor importante a tener en cuenta en el proceso de normalización de la lengua. Al respecto, Büttner (1986: 204) señalaba que:

es de notar que la dificultad no consiste tanto en la creación de términos nuevos, sino en su difusión e implementación entre los usuarios de la lengua. De poco sirve elaborar, por ejemplo, una terminología gramatical básica si los destinatarios,

en este caso los maestros, no la conocen, no la entienden o, por razones diversas, la rechazan.

En tal sentido, la misma Büttner (1986: 204) señala que una de las medidas a tomarse en cuenta era “difundir los términos creados entre los futuros usuarios durante los cursos de implementación y a través de la publicación de guías y folletos”.

6.1.4.2.1.1.5 Finalmente, si la difusión de los neologismos es una condición importante para el fortalecimiento de la lengua; entonces con su ausencia se corre el riesgo de crear neologismos poco útiles para el usuario. Por lo tanto, la falta de difusión condena a los neologismos a flotar en el limbo del olvido por parte de los usuarios de la lengua.

6.1.4.2.1.2 Aproximaciones metodológicas

6.1.4.2.1.2 En la normalización del *runa simi* la creación de neologismos técnicos ha sido uno de los problemas fundamentales. Generalmente, se ha seguido la vía de préstamos semánticos.

6.1.4.2.1.2.1 En la acuñación de nuevos términos se ha seguido el proceso de *calco semántico* dentro de la lengua (§6.1.4.2.1.1.3).

(132)

a) *aqu pampa* (lit. ‘llano de arena’) ‘desierto’

b) *allpa riqsiq* (lit. ‘conocedor de tierra’) ‘geólogo’

Al respecto, (132a) da la idea de ‘abundancia de arena’, sin embargo, la noción de ‘desierto’ se observa en la codificación de la literatura de los siglos XVI y XVII como *aqupurun*, compuesto que vienen de las bases *aqu* ‘arena’ y *purun* ‘terreno sin roturar’. En tal sentido, se propone que para (132a) formar a partir de la reduplicación de la primera base (cf. 133a); mientras que para (132b) se sugiere formar a partir de las bases *allpa* y *kamayuyq* ‘encargado, responsable, conocedor’ (cf. 133b).

(133)

a) *aqu aqu pampa* ‘desierto’

b) *allpa kamayuyq* (lit. ‘encargado, responsable, conocedor de la tierra’) ‘geólogo’

En tal sentido, ‘desierto’ viene a formar a partir de una base reduplicada *aqu aqu pampa* (133a), mientras que ‘geólogo’ es *allpa kamayuyq* (133b).

6.1.4.2.1.2.2 En un procedimiento de *calco semántico* definido en (§6.1.4.2.1.1.3), se han creado neologismo de los nombres de la semana.

6.1.4.2.1.2.2a Se ha seguido la tradición mesopotámica y romana para empatarlos con los nombres de algunos cuerpos celestes a partir de bases quechuas como: *inti* ‘sol’, *killa* ‘luna’, *anti* ‘Andes’, *quyllur* ‘estrella’, *illa* ‘rayo’, *ch’aska* ‘venus’ y *k’uychi* ‘arco iris’; y los sufijos nominalizadores *-cha* e *-y*.

(134)

a) *intichay* ‘domingo’

b) *killachay* ‘lunes’

c) *antichay* ‘martes’

d) *quyllurchay* ‘miércoles’

e) *illapachay* ‘jueves’

f) *ch’askachay* ‘viernes’

g) *k’uychichay* ‘sábado’

De los ejemplos anteriores (134) se puede inferir que las equivalencias de martes (134c), jueves (134e) y sábado (134g) no corresponden a la idea original con que se han nombrado los nombres de los días de la semana en la mayor parte de las lenguas modernas. Además, de seguir esta vía, sería recomendable formularla en la base de palabra y agregarle la base *p’unchaw*²²³ ‘día’, con lo cual *lunes* daría en *killa p’unchaw*. Sin embargo, los ejemplos de (134) nos demuestran que los encargados de la normalización de la lengua no cuentan con una antena neológica que detecte los neologismos en el uso cotidiano, razón por la cual, no siempre siguen los procesos que la lengua emplea en la creación de términos nuevos.

6.1.4.2.1.2.2b Lo recomendable sería optar por los préstamos del castellano, obviamente previa fonologización. Además, agregarle el vocablo nativo *p’unchaw* ‘día’, procedimiento que también se da en lenguas románicas como el catalán –ya en latín era *día de la luna*, en genitivo *de la luna*, *dilluns*–, o en lenguas germánicas como el inglés, el alemán y el neerlandés.

²²³ En muchas lenguas europeas se conserva la tradición latina del nombre del término *día*: *di* (catalán y francés), *tag* (alemán), *dag* (neerlandés) y *day* (inglés). Así tenemos para *lunes*: *dilluns* (catalán), *lundi* (francés), *montag* (alemán), *maandag* (neerlandés) y *monday* (inglés).

(135)

- a) *dumingu p'unchaw* 'domingo'
- b) *lunis p'unchaw* 'lunes'
- c) *martis p'unchaw* 'martes'
- d) *mirkulis p'unchaw* 'miércoles'
- e) *huywis p'unchaw* 'jueves'
- f) *wirnis p'unchaw* 'viernes'
- g) *sawaru p'unchaw* 'sábado'

Los préstamos fonologizados en el quechua son plenamente justificados puesto que gozan de un uso generalizado de todos los quechuahablantes.

6.1.4.2.1.2.3 Finalmente, si en la creación de neología se echa mano de los préstamos semánticos; entonces el mecanismo de creación de neologismos no sigue los mecanismos que emplea la propia la lengua para la creación de términos nuevos. Por lo tanto, urge implementar antenas neológicas que detecten neologismos en el uso cotidiano de los usuarios de las lenguas.

6.1.4.2.2 El rescate de términos antiguos y la resemantización

6.1.4.2.2.1 Aproximaciones teóricas

6.1.4.2.2.1 Cuando se procede a rescatar términos antiguos, el mecanismo empleado es la resemantización. A continuación desarrollamos a nivel teórico.

6.1.4.2.2.1.1 Históricamente, González Holguín (1608) ha intentado parafrasear el mecanismo de la resemantización dentro de su obra lexicográfica:

(136)

- a) **Huacman vnanchani simicta.** Yo le doy otro sentido a essas palabras, o asse vocablo, o a esse lugar de la escriptura, o yo lo entiendo a otro fin, o intento. [DGH 1608].
- b) **“Harai o yuyaycucuna o huaynaricuna ttaqui.** Cantares de hechos de otros o memoria de los amados ausentes y de amor y afición y agora se ha recibido por cantares deuotos y espirituales” (DGH 1608).

En (136b), el lexicógrafo, explica el mecanismo de resemantización que siguió en su obra como una metodología de trabajo lexicográfico. Mientras que en la actualidad, dicho mecanismo, consiste en recrear a partir de términos patronímicos antiguos y reasignarles nuevos semas en relación a los significados primarios.

6.1.4.2.2.1.2 En el plano diacrónico se ha cultivado con mucha prolijidad este mecanismo. En tal sentido, su ocurrencia se halla en los vocabularios del Siglo de Oro. Por ejemplo, se registra la siguiente codificación:

(137)

- a) *virgen* o <donzella> '*purun guarme* o *tazqui*' [DST 1560].
- b) **Donzella virgen.** Mana karip rekcisccan huarmi mana karip chancasccan mana kari riccik mana huaclliscca pachallan. [DGH 1608].
- c) **Virgen.** Vee. (Llumpac vcu y Pachallan). [DGH 1608].

Para traducir la definición quechua de (137b), extraemos las definiciones de los términos que emplea el lexicógrafo:

(138)

- a) **Chankascca huarmi.** Muger corrupta no donzella. Manachhankascca pachallancak. La donzella. [DGH 1608].
- b) **Huacllicuni.** Echarse a perder la donzella, o corromperse. [DGH 1608].
- c) **Llumpac.** Cosa limpia sin mancha y pura. [DGH 1608].
- d) **Mana paqqiscca manalliqusca ppachallan.** Entera virgen sin corromper. [DGH 1608].
- e) **Pachan llumpac, o llumpac pachallan huarmi, o ccari.** Varon, o hembra vírgenes. [DGH 1608].

En tal sentido, los errores de la reasignación semántica en Domingo de Santo Tomás (1560) saltan a la vista en (138a), puesto que en animales corresponde la base *purun* 'silvestre', por ejemplo, *purun quwi* 'cuy silvestre'; mientras que en terrenos corresponde al sema 'no roturado', por ejemplo, *purun chakra* 'terreno no roturado'. En tal orientación, la reasignación de *purun warmi* (lit. 'mujer silvestre/ no roturado'), por analogía, sería la de 'mujer no roturado'. Por lo tanto, se trata de un caso de resemantización desde una óptica occidental antes que andino. En cambio, la paráfrasis que ensaya Diego González Holguín (1608) en (138b) es más acertada en

la resemantización. A la sazón, la traducción de la definición de (138b), según el examen realizado en (139a-e), sería ‘Mujer que no conoce varón, que no ha sido corrupta por varón, que no ha conocido a varón, [mujer] no deshonestá’.

6.1.4.2.2.1.3 En los vocabularios del Siglo de Oro las unidades léxicas se resemantizan adaptando el sema nativo a los intereses religiosos de la época. Al respecto, Porrás Barrenechea (1952), al analizar el vocabulario de González Holguín (1608), nos refiere que:

En otras ocasiones una palabra indígena se adapta a un concepto occidental afín del indígena como en *Diospa acllancuna* [Diyuspa akllankuna], las monjas, en que éstas son equiparadas a las *acllas* [aklla –kuna] o Vírgenes del Sol; o en *quellcayquipi* [qillqaykipi] que es carta, en que las pictografías indígenas o *quelcas* [qillqa –kuna] son identificadas con la escritura, el *haravi* [harawi] que fue canción de hechos o memorias y se vuelve cántico de devociones místicas, *collque* [qullqi], plata, adoptado para decir moneda, *qqueru mesa* [qiru misa] o *queru banco* [qiru banku], mesa o banco de madera, *quespi* [qhispi] o cosa trasparente por vidrio, *quillay* [qillay] por hierro, *yana runa* por los negros, *illapa* que era rayo, por el arcabuz. [<http://www.runasimipi.org>].

El sesgo de la adaptación semántica a los intereses religiosos del clero se puede observar en un buen número de entradas; sin embargo, tomaremos como referencia la entrada <akllakuna> ‘mujeres escogidas para el servicio del (dios) Sol’:

(139)

- a) **Acllacuna.** Las mugeres religiosas que estauan en recogimiento escogidas para el seruicio de su Dios el Sol. Y agora se dira, Diospa acllancuna. Los religiosos o monjas que estan escogidos de Dios para su seruicio. [DGH 1608].

Pese a estos esfuerzos, en algunos casos el mecanismo parece no haber dado mucho fruto. Al menos, en la entrada examinada, *aclla*, el *DRAE* (22)²²⁴ recoge solo el sema original: “Doncella que en el imperio de los incas se destinaba al culto del Sol o al servicio del monarca”. Lo que implica que las resemantizaciones del Siglo de Oro no siempre dieron los resultados que los lexicógrafos se propusieron en su momento.

6.1.4.2.2.1.4 La resemantización de términos nativos también se empleó con propósitos militares. Es lo que ocurre con la unidad léxica *illapa* ‘rayo’ que se le reasigna un nuevo sema, ‘arcabuz’. La intención castrense es clara. Se pretendió que el nombre del arma tuviera un doble efecto psicológico de temor en la población

²²⁴ <http://lema.rae.es/drae/> consulta 28/12/2013

indígena. En tal sentido, *illapa* no sólo era una descarga eléctrica, sino una deidad andina. Por sus efectos mortales se intentaba atemoriza con dicha arma a los aborígenes.

6.1.4.2.2.1.5 Finalmente, si muchos términos registrados por los lexicógrafos clásicos evidencian un claro cambio semántico; entonces estos vocablos sufrieron un proceso de resemantización. Por lo tanto, un buen caudal léxico nativo que los vocabularios del Siglo de Oro recogieron ha recibido una reasignación de significados.

6.1.4.2.2.2 Aproximaciones metodológicas

6.1.4.2.2.2 La normalización del quechua actual ha seguido los patrones históricos del mecanismo de resemantización practicados en el Siglo de Oro. En tal sentido, para el análisis tomaremos neologismos del *Yachaq masiy 2 / Cuaderno de trabajo de Comunicación Integral / Segundo grado / Quechua Cusco-Collao* (1999: 137):

CUADRO N° 16. RESEMANTIZACIÓN

	Neologismo	Glosa original	Glosa resemantizada
a)	<i>achkayachiy</i>	'multiplicar'	'pluralizar'
b)	<i>ch'usu</i>	'menudo'	'punto'
c)	<i>huñuy</i>	'juntar'	'conjunto', 'grupo'
d)	<i>mayt'u</i>	'atado'	'libro'
e)	<i>rapi</i> ²²⁵	'hoja (de planta)'	'hoja de papel'

CUADRO N° 17. RESEMANTIZACIÓN DE BASES COMPUESTAS

	Neologismo	Glosa de las bases	Glosa
a)	<i>aylluchasqa simikuna</i>	<i>ayllu</i> 'familia', <i>simi</i> 'palabra'	'familia de palabras'
b)	<i>ñawinchana k'uchu</i>	<i>ñawi</i> 'ojo', <i>k'uchu</i> 'rincón'	'sector de biblioteca'
c)	<i>ñawpa willakuy</i>	<i>ñawpa</i> 'antiguo', <i>willa-</i> 'avisar'	'leyenda'
d)	<i>rikuchikuq uya</i>	<i>riku-</i> 'ver', <i>uya</i> 'cara'	'índice'

6.1.4.2.2.2.1 La dispersión de las equivalencias de una misma unidad léxica varían entre autores. Por ejemplo, el Ministerio de Educación (1999) propone para *Índice* el neologismo compuesto de *rikuchikuq uya* (lit. 'cara que se hace ver'); mientras que Calvo (2009) postula para dicha entrada la equivalencia *kaqninkuna*. Sin embargo, la

²²⁵ Nótese que se normaliza la forma simple, ya que en el cusqueño sería la forma glotalizada *rap'i*.

acepción más generalizada es la referida a las posesiones de una persona, en tal sentido, en este caso, mejor quedaría el compuesto *liwruq kaqninkuna* que viene a ser, literalmente, ‘los contenidos del libro’. Si la noción de *índice* del libro que, según la acepción segunda del *DRAE*, viene a ser: “En un libro u otra publicación, lista ordenada de los capítulos, artículos, materias, voces, etc., en él contenidos, con indicación del lugar donde aparecen”; entonces para *índice* se puede proponer la equivalencia anterior: *liwruq kaqninkuna*. En este caso, la formación se produce a partir del préstamo fonologizado *libro* y del verbo auxiliar copulativo *ka-* ‘ser, estar, tener’. Con lo cual, se evidencia que hay una variedad de propuestas de neologismos para un mismo significado según el gusto y entendimiento de cada especialista.

6.1.4.2.2.2.2 Por otra parte, lo que llama la atención es que la base *qillqa* ‘garabato’, ‘escritura’ ha derivado en toda una familia léxica. Entre derivados y compuestos tenemos:

(140)

- a) *qillqa* ‘letra’
- b) *hatun qillqa* ‘letra mayúscula’
- c) *huchuy qillqa* ‘letra minúscula’
- d) *qillqasqa patanchasqa* ‘silueta del texto’
- e) *qillqasqa* ‘texto’
- f) *qillqay* ‘escribir’
- g) *wayk’unapaq qillqasqa* ‘receta (de cocina)’

Si tomamos en cuenta que esta base se halla codificado en la lexicografía clásica como se puede observar en González Holguín (1608):

(141)

- a) **Quellcca.** Papel carta, o escritura. [DGH 1608].

Pese a las dos acepciones codificadas por González Holguín (1608), en la actualidad, sólo ha quedado el segundo sema, ‘escritura’. Sin embargo, es evidente que la base <qillqa> analizada nace de un sema inicial que, en este caso, es cualquier ‘garabato’, principalmente de semillas.

6.1.4.2.2.2.3 Finalmente, si en la práctica lexicográfica es amplia la dispersión de formas propuestas para un mismo significado según el gusto de cada lexicógrafo; entonces el problema de la dispersión ortográfica no permite alcanzar un consenso ortográfico entre especialistas. Por lo tanto, las resemantizaciones actuales no están normalizadas, puesto que no se unifican ni se aceptan diferentes autoridades de la lengua.

6.1.4.2.3 La nativización de préstamos

6.1.4.2.3 En este apartado responderemos a las siguientes cuestiones sobre las motivaciones de los préstamos, ¿qué tipo de préstamos existen?, ¿por qué razones se toman prestadas las palabras? En cuanto al tratamiento de los mismos en el quechua, cómo proceder con las unidades léxicas prestadas, ¿se regrafican (retranscriben) o se conservan los grafemas originales del castellano?

6.1.4.2.3.1 Aproximaciones teóricas

6.1.4.2.3.1 El quechua toma préstamos léxicos del castellano y el aimara. La lengua ha tomado préstamos léxicos de ambas lenguas en los diferentes campos semánticos. Según Lyons (1970: 25):

Es un hecho bien conocido que las lenguas en contacto geográfico o cultural se “prestan” palabras entre sí bastante libremente, y que las palabras tienden a viajar a través de las fronteras geográficas y lingüísticas junto con el objeto o uso al que hacen referencia.

Históricamente, el quechua ha convivido con el castellano y el aimara por un largo periodo: medio milenio con el primero y dos milenios con el segundo.

6.1.4.2.3.1.1 A modo de responder apropiadamente la primera pregunta de (§6.1.4.2.3), consideraremos los tipos de préstamos que ocurren en el quechua. Existen dos tipos:

- a) préstamos simples: “Son aquellos términos en los que se importa el significado y la forma fónica” (Solís 2007: 675);
- b) préstamos híbridos: “Se presenta en las palabras compuestas por dos morfemas. Se importa la forma fónica de un morfema con su significado y se reemplaza uno de los morfemas extranjeros por otro que ya existe en la lengua” (Solís 2007: 675): *yglefia* ‘yglefia, o dios paguacin’ (cf. DST 1560) <iglesia>, <diospa wasin> (lit. ‘casa de dios’). Al respecto, Taylor (2006: 16) señalaba que “es muy interesante observar cómo el quechua y el castellano

se han influido mutuamente durante un largo periodo y producido formas regionales híbridas para ambos idiomas”.

En esta perspectiva, tomamos dos oraciones de *1 Yuchaq masiy* (2005)²²⁶, de la variedad ayacuchana, del Ministerio de Educación para observar los términos prestados del castellano:

(142)

a) *Lamras sacha –manta –m kullu kuchara –ta llaqlla –su –n*

Aliso árbol –ABL –ATE madera cuchara –ACU tallar -3 p.

‘Tallaremos cuchara de palo del árbol de aliso’.

b) *Anqas, waka –pa lichi –n –ta chawa –chka –n*

Azul vaca –GEN leche -3p -ACU ordeñar –PRO -3 p.

‘Azul, ordeña leche de la vaca’.

En las dos oraciones anteriores, al menos hallamos tres préstamos: *kuchara* ‘cuchara’, *waka* ‘vaca’ y *liche* ‘leche’, las cuales están bien adaptadas a la fonología y morfología de la lengua receptora. En tal sentido, tanto los aimarismos como los hispanismos cobran relevancia dentro del caudal léxico de la lengua. Sin embargo, es preciso no perder de vista en los préstamos del quechua solamente “deben incorporarse las palabras que realmente han pasado a ser parte de la lengua habitual” (Albó 2007: 3).

6.1.4.2.3.1.2 A modo de responder la segunda cuestión formulada en (§6.1.4.2.3), podemos afirmar que en el quechua las razones de los préstamos léxicos parecen tener su motivación en la necesidad de comunicación y de prestigio. En cuanto a la primera razón, Radford *et al.* (2000: 354) expresan que: “Las personas necesitan palabras para conceptos nuevos o poco familiares –nuevas tecnologías, nuevas plantas y animales...” Así la lengua recurre a los préstamos léxicos del castellano. En una situación análoga al quechua, las lenguas modernas europeas como el inglés, francés y español recurren al latín y griego cuando necesitan de término nuevos, principalmente en el ámbito científico y tecnológico (cf. Radford *et al.* 2000: 355; Lyons 1970: 25 – 26). El caudal del léxico prestado del castellano en el quechua no sólo dependió de los cinco siglos de coexistencia entre ambos, sino también a la intensa interacción comunicativa de sus hablantes. En tal sentido, Cornejo e Itier (2006: v)

²²⁶ http://issuu.com/paul_sanchez/docs/yachaq_masiy_1i

indican que: “Una buena parte del léxico quechua de origen castellano puede considerarse como una característica esencial de la lengua y un reflejo de la historia cultural de sus hablantes”. Mientras que en cuanto al prestigio, Radford *et al.* (2000: 354) afirman que: “unas culturas determinadas están asociadas con actividades específicas y prestigiosas, es común que las palabras asociadas con estas actividades vengan de la lengua de estas culturas”. En tal sentido, en la práctica inicial de la Lexicografía quechua, la ausencia de vocablos que expliquen fenómenos y elementos culturales del mundo occidental condicionó la adopción de préstamos léxicos del español, principalmente en cuanto al vocabulario de la religión cristiana. Al respecto, Domingo de Santo Tomás (1560: vii) expone el problema y lo justifica:

carecen los Indios de todos los vocablos delas cofas que no tenian ni fevfauan (sic) en aquellas tierras, como afsi mifmo nofotros no tenemos terminos de las que no ay en la nueftra y ay en otras. Y afsi como en efte cafo nofotros vfamos de los terminos propios de las otras naciones pa fignincar aquellas cofas afsi ellos vfan de los nueftros, en la manera y forma que efa notado en el Arte.

Pero el problema nos lo ilustra mejor Bertonio ([1612] 2006: 37), en su *Vocabulario aimara*, informa que: “Los indios usan ya de muchos vocablos tomados de la lengua española o porque no los hay en la suya, o porque se les han pegado con el trato de los españoles, como *candelerero*, *vinagrera*, *sombrero*. &c.” [El subrayado es nuestro]. Sin embargo, la práctica ya se observa a partir de Tercer Concilio Limense (1582-1583) y en el texto de la *Doctrina Christiana*. Al respecto, Cerrón-Palomino (1997b: 197) cita la confesión que expresa sobre la dificultad léxica de lo que implicó la composición: “con no pequeño trabajo, por la mucha dificultad que ay en declarar cosas tan difíciles y desusadas a los Indios”. Aunque conviene señalar que este léxico prestado y registrado en los vocabularios ha sido, generalmente, de corte religioso (cf. Zimmermann 1997: 14). Porras Barrenechea (1952), al hablar de la obra de González Holguín (1608), refiere que: “El préstamo cultural hispano se acentúa en todo lo que se refiere a “cosas de Dios, alma, virtudes, etc., de que es corta esta lengua” dice Fray Diego” (<http://www.runasimipi.org>). Más adelante, el mismo historiador peruano, Porras Barrenechea (1952), precisa que:

Es posible deslindar en el Vocabulario lo importado y lo autóctono, tanto desde el punto de vista filológico como del conceptual. Hay en el (sic) una invasión fácilmente perceptible y desbrozable de palabras y giros de procedencia catequista y misionera, sobre cosas del culto católico, frases sacramentales, mandamientos morales, conceptos de teología cristiana o consejos eclesiásticos que conservan su traza occidental”. [<http://www.runasimipi.org>].

Sin embargo, en el propósito evangelizador, los préstamos léxicos, desde épocas muy tempranas, enfrentaron a los frailes a cuestionamientos contradictorios en oposición a las resemantizaciones. Al respecto, Zamora (2012: 114) nos ilustra el problema:

La otra opción era que se introdujesen los nuevos conceptos mediante el uso de los términos en castellano para evitar interpretaciones erróneas. De este modo no habría lugar a interpretaciones confusas pero también se presentaría la nueva religión como algo venido de fuera, algo que no pertenece a los indígenas, por lo que el cristianismo se consideraría una religión de extranjeros.

Los conceptos occidentales de la religión cristiana que no tenían equivalencias en la lengua indígena se procedieron a introducir vocablos de origen hispano para garantizar interpretaciones fidedignas.

6.1.4.2.3.1.3 Los préstamos pueden ser beneficiosos o perjudiciales según el prestigio social de la lengua y el caudal de vocabulario incluido en su repertorio léxico. En caso del castellano, resultan positivos los préstamos léxicos. A este respecto, Calvo (2010: 42), señala que: “ha sido beneficioso que el español haya adquirido hasta tres o cuatro mil préstamos del quechua; pero está siendo perjudicial que el quechua ya tenga más de diez mil (en algunos casos quince mil) préstamos del español...” Según Calvo (2005: 135): “Desde los primeros intentos por graficar la lengua quechua y durante todo el período de la colonia fueron penetrando préstamos de la lengua indígena a la española en los escritos del Perú”. Mientras que en caso del quechua el préstamo del castellano resultó perjudicial para la lengua andina debido a la fuerte influencia léxica de la lengua europea. A opinión de Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 33): “Se puede notar el grado de inclinación de las lenguas de prestigio por las lenguas menos distinguidas en función del número de préstamos”. Al referirse a las relaciones léxicas del español y quechua en el *Nuevo Diccionario* (2009), Calvo (2009: XV) informa que:

la primera lengua ha recibido de la segunda cerca de cuatro mil préstamos en una recogida exhaustiva, incluyendo derivados: la mitad la segunda que la primera, que ronda los ocho mil, aunque los plenamente aceptados en este diccionario, en beneficio de un sometimiento razonable del quechua, son unos tres mil, sin contar sus derivados.

En tal sentido, en muchas zonas de habla quechua, el elevado caudal de préstamos del castellano ya constituye un indicador de sustitución lingüística, puesto que, según Peyró (1997: 133), es en el ámbito léxico “donde se registra antes que en otras estructuras la presión de una lengua “dominante”.” Es decir, los usuarios de la lengua adoptan el castellano con rasgos sustratísticos del quechua. La lengua andina

retrocede y aparecen una serie de características de ella en el castellano que se tipifica como andino. En este proceso de sustitución lingüística se evidencian fenómenos como: elevado número de préstamos léxicos, interferencias fonológicas y gramaticales, etc. El factor principal del abandono de la lengua nativa es, generalmente, el estatus sociolingüístico del castellano, así, ésta se convierte en una lengua meta de los usuarios de la lengua indígena, por lo que empiezan restringiendo el corpus léxico de la lengua originaria y ampliándola con préstamos de la lengua advenediza. Al respecto, Godenzzi (2000: 41) refiere que:

Los quechua y aimara hablantes que usan el castellano como segunda lengua exhiben un notable sustrato de su lengua materna, sobre todo en el nivel fonológico y gramatical; y, debido a la extensa y larga presencia de este sector social, muchos hablantes monolingües del castellano han adoptado también rasgos propios de los hablantes bilingües.

Así, el proceso inicial de mantenimiento lingüístico vía préstamos léxicos va tomando forma hasta convertirse en un proceso de sustitución lingüística con rasgos de la lengua materna.

6.1.4.2.3.1.4 A modo de responder la tercera cuestión formulada en (§6.1.4.2.3), muchos préstamos léxicos históricos del castellano se han mimetizado en el quechua a tal punto que ya tienen una imagen patronímica. Es decir que estos préstamos se han asimilado a la estructura fonológica y morfológica de la lengua, a tal grado que el hablante monolingüe o bilingüe incipiente ya no saben diferenciar su origen extranjero (cf. Büttner 1986: 202), ya que no hay huellas fonológicas que puedan hacer sospechar su origen castellano. La teoría dicta que ninguna lengua incorpora en su corpus léxico un préstamo sin modificarlo en cierto grado. Al respecto, Radford *et al.* (2000: 354) señala que: “Cuando se toma prestada una palabra es frecuente que vaya cambiando gradualmente de forma, que se va adecuando a [la] estructura fonológica y morfológica de la lengua o dialecto que la toma”. Lo que, en el quechua, implica que el léxico advenedizo ha evolucionado de forma paralela al nativo. En tal sentido, para esta lengua andina, Taylor (2006: 115) señala que: “Los hispanismos son especialmente interesantes, ya que demuestran una evolución fonética análoga a la del léxico quechua de base”. Lo que implica que los vocablos de origen hispano han ido evolucionando de forma paralela dentro de esta lengua andina. Igual suerte han corrido los aimarismos, ya que se han mimetizado en el caudal léxico del quechua sin mayores dificultades. Por ejemplo, este fenómeno se observa en el examen de los siguientes vocablos:

(143)

a) *khuchi* 'cochino'

b) *hasut'i* 'azote'

c) *waka* 'vaca'

Por ejemplo la unidad léxica de (143a) ya se halla registrada (cf. 144a) en el *Vocabulario* de González Holguín (1608):

(144)

a) **Ccoche**. Puerco. [DGH 1608].

En consecuencia, dada su integración completa, dichas unidades léxicas advenedizas forman parte del vocabulario de la lengua andina y sus hablantes las emplean en su uso cotidiano. A este respecto, Albó (2007: 3), nos refiere que en el quechua boliviano:

cumplen este mismo criterio los nombres de animales y plantas llegados con la Colonia y que ahora son parte del quehacer cotidiano andino, como *asnu*, *khuchi*, *waka*, *jawas* (asno, cochino, vaca, habas) y también otras palabras comunes que ya han reestructurado totalmente su fonología y hasta su significado, como *jasut'iy* (azotar), *kumpa* (compañero o compadre) o *wapu* (guapo), que en quechua significa 'valiente', 'bravo' y *tirsu*, que ya no significa 'tercio' sino 'semestre'.

En la lengua actual, existen otros préstamos ya bien integrados a su caudal léxico (cf. Cornejo e Itier 2006: v), principalmente en el ámbito educativo: *kulur* 'color', *lapis* 'lápiz', *dibuha-* 'dibujar', *liwru* 'libro' y *liyi-* 'leer'. En tal perspectiva, si bien es cierto que el préstamo, como léxico advenedizo, al inicio no es parte del vocabulario de la lengua, pero al incorporárselo a éste, se mimetiza fonológica y morfológicamente, que, en muchos, casos, el hablante común no llega a distinguir ningún indicio que delate un origen extranjero. Al respecto, Albó (2007: 3) ha venido a señalar que dichas unidades léxicas ya forman parte del "acerbo propio de la lengua"; por lo que los monolingües "estarían muy sorprendidos de saber que ciertas palabras de su léxico cotidiano no son de origen quechua" (Cornejo e Itier 2006: vi). Por lo tanto, muchos préstamos de origen hispano son parte del habla cotidiano de los usuarios de la lengua.

6.1.4.2.3.1.5 Por otro lado, la ortografía es otro problema que atañe a los préstamos en el quechua. En este sentido, Soto (2010: 31) afirma que: "La influencia del español es considerable, especialmente en el léxico. Muchas palabras españolas han sido introducidas a las reglas de la fonología quechua en grado diverso. Esta influencia es

notoria en nombres de personas y topónimos”. En tal sentido, por ejemplo la matización del préstamo del léxico *oveja* presenta algunas dificultades, ya que en los hablantes monolingües de la lengua se pueden hallar formas como (cf. Büttner 1986: 202): <uwih>, <ukya>, <usa>, <usha> y <uha>. En tal sentido: “Parece imposible encontrar soluciones simples y sistemáticas para la representación gráfica de los préstamos” (Cornejo e Itier 2006: vi).

6.1.4.2.3.2 Aproximaciones metodológicas

6.1.4.2.3.2 En este apartado intentaremos responder la cuestión, ¿qué dice esta norma vigente sobre el empleo de los préstamos?

6.1.4.2.3.2.1 Para responder la interrogante formulada en (§6.1.4.2.3.2), las diferentes dificultades de los préstamos se analizarán conforme a la R. M. N° 1218-85-ED de 1985. En principio, se trata de una disposición con una postura ortodoxa, ya que el orden de su prioridad es como sigue:

- a) recuperación de arcaísmos,
- b) creación de neologismos (calcos) y,
- c) refonologizaciones.

6.1.4.2.3.2.2 El proceso de refonologización parece ser una operación que desde los inicios de la Lexicografía quechua se ha practicado. Por ejemplo, Bertonio ([1612] 2006: 37) optó por este procedimiento en lugar de la creación de nuevos vocablos:

Y si los usan corruptamente tengo por mejor acomodarse a su modo de hablar, que no inventarles nuevos términos en su lengua. Pues entenderán mejor con decirle: candelero o candrillo apanina, que no candela; saataaña apanina; porque aunque este segundo es propio de la lengua, pero el otro es más recibido y usado.

Sin embargo, no es de soslayar la práctica conservadora de registrar el léxico de acuerdo a la forma en la lengua que proviene debido a dudas en la ortografía, lo que implica que ésta es una decisión que no beneficia al quechua (Cerrón-Palomino 2008: 75), en consecuencia, lo favorable será proceder conforme a los protocolos académicos que manda que el léxico objeto del préstamo se deberá marcar en cursiva: “se recomienda la escritura del extranjerismo en cursiva” (Solís 2007: 673).

6.1.4.2.3.2.3 Otra cuestión ortográfica son las consonantes castellanas que usualmente entran en los préstamos dentro de la lengua. Entre éstas tenemos: , <d>, <g>. Al respecto, Cusihamán (1976: 52 – 52) afirma que:

Después de la llegada de los españoles, el quechua Cuzco-Collao, al igual que los otros dialectos quechuas, empezó a usar los fonemas sonoros /b, d, g/, oclusivo labial, oclusivo alveolar y oclusivo velar, respectivamente; en menor grado, en vocablos de origen quechua, y en mayor grado en voces de origen hispano.

En tal sentido, tenemos algunos ejemplos:

(145)

- a) *balsa* 'bolsa'
- b) *dumingu* 'domingo'
- c) *dilgaru* 'delgado'

Pero conviene señalar que dichos fonemas prestados ocurren bajo ciertas restricciones (cf. Cerrón-Palomino 2008: 65):

- a) El grupo , <d>, <g> ocurre en inicial de palabra y tras consonante nasal <n> tanto en vocablos quechuas como castellanos (cf. Cusihuamán 1976: 52 – 54).
- b) La <d> tras <l>.

6.1.4.2.3.2.4 Sin embargo, es posible someter a las leyes fonológicas del quechua los sonidos del castellano; es decir que se puede nativizarlos vía un proceso de refonologización y regraficación respectiva:

(146)

- a) *palsa* 'bolsa'
- b) *tuminku* 'domingo'
- c) *tilkaru* 'delgado'
- d) *hawas* 'habas'
- e) *paya-* 'pagar'

En este sentido, las consonantes sonoras , <d>, <g> pueden formar alófonos con (cf. Cerrón-Palomino 2008: 65 – 66):

- a) Grupo de oclusivos: <p>, <t>, <k>.
- b) Grupo de fricativos: <w>, <r>, <y>.

Mientras que las vocales /e/ y /o/ se fonologizan a /i/ y /u/, respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 2008: 67 – 68):

(147)

a) *mulinu* ‘molino’

b) *kirusin* ‘kerosene’

Lo que implica que la fonologización en vocales sigue esta dirección: e>i y o>u. Este es el procedimiento que se seguirá en la codificación del futuro DUQUE.

6.1.4.2.3.2.5 Por otra parte, tomando en cuenta que en el quechua “no se toleran secuencias de vocales” (Cerrón-Palomino 2008: 63), la lengua ha optado por seguir dos procesos para resolver las secuencias vocálicas provenientes del léxico castellano (cf. Cerrón-Palomino 2008: 68):

6.1.4.2.3.2.5a En hiatos: Epéntesis de una (semi)consonante (<y>) homorgánica a una de las vocales adyacentes para deshiatizar la secuencia vocálica:

(148)

a) ía: *tiyas* ‘días’

b) ea: *watiya* ‘batea’

c) ío: *tiyu* ‘tío’

d) eo: *piyur* ‘peor’

6.1.4.2.3.2.5b En diptongos: Elisión de una vocal (de preferencia la menos patronímica) para romper la secuencia vocálica:

(149)

a) ie: *phista* ‘fiesta’

b) io: *tiyus* ‘dios’

c) ia: *miryas* ‘medias’

6.1.4.2.3.2.6 Además, la lengua echa mano de un proceso de cambio de una de las vocales (de preferencia la vocal alta <i>, además de la vocal media <e>) a una (semi)consonante tanto en hiatos como en diptongos: i>y, e>y. Por ejemplo:

(150)

a) oe: *kuyti* ‘cohetete’

b) ae: *phayna* 'faena'

c) ei: *asiyti* 'aceite'

d) ue: *iskuyla* 'escuela'

En tanto que la grafía castellana <f> se regrafica a <ph> en el quechua. Tenemos algunos ejemplos:

(151)

a) *phiriyus* 'fideos'

b) *phiriyá* 'feria'

6.1.4.2.3.2.7 Sin embargo, las unidades léxicas que empiezan en sílabas trabadas al pasar al quechua siguen dos procesos (cf. Cerrón-Palomino 2008: 66), por los que ha optado la lengua:

a) Elisión de la consonante inicial: *latanús* 'plátanos', *latu* 'plato', *lasa* 'plaza'.

b) Epéntesis de vocal o consonante: *kurús* 'cruz', *philicha* 'flecha'

6.1.4.2.3.2.8 Por otro lado, considerando que el quechua es una lengua de acentuación grave, en los préstamos del castellano adquieren la siguiente configuración (cf. Cerrón-Palomino 2008: 68 – 70):

6.1.4.2.3.2.8a El acento de las palabras agudas del castellano, al pasar al quechua, corre una posición hacia la izquierda. Así dichas unidades léxicas adquieren una imagen de palabras graves:

(152)

a) *anís* 'anís'

b) *líyun* 'león'

Las palabras castellanas agudas terminadas en vocal acentuada alargan la intensidad del acento de la vocal en el quechua, al punto de tornarlas semiconsonantes (cf. Cerrón-Palomino 2008: 69): <y>, <w>. Ocurre en:

(153)

a) *maniy* 'maní'

b) *kaphiy* 'café'

6.1.4.2.3.2.8b El acento de las palabras esdrújulas del castellano, al pasar al quechua, corre una posición hacia la derecha y adquieren una imagen de palabras graves:

(154)

a) *musiku* ‘músico’

b) *miriku* ‘médico’

En los ejemplos anteriores, se marca en negrita la posición de mayor fuerza de voz, es decir, las unidades léxicas de acento esdrújulo en el castellano pasa a ser una de acento grave en el quechua (cf. 154a-b).

6.1.4.2.3.2.9 Por otra parte, cabe señalar que el abuso o el mal uso de los préstamos léxicos ha sido muy cuestionado en diferentes épocas. Al respecto, Porras Barrenechea (1952) afirma que²²⁷: “Garcilaso denuncia también en las primeras gramáticas y en el Confesionario de 1585, "muchas palabras españolas indianizadas", como en *Cristiano batizas cachucanqui* (Cristiano estás bautizado), en que lo único quechua es el *canqui*” (<http://www.runasimipi.org>). De igual forma, las interferencias lingüísticas de los indígenas, propios de alguien que aprende una segunda lengua, con relación al léxico castellano también fueron severamente criticadas por los hispanos, cuando no eran objeto de burlas. De esta conducta sociolingüística Bertonio ([1612] 2006: 34) testimonia que:

aunque se entienda lo que uno quiere decir pronunciando mal, pero ofende a los oídos o provoca los oyentes a risa como nos reímos de los indios, nosotros cuando les oímos que dizen *mal varido* en lugar de mal parido. *Caurasara* en lugar de Carvajal, *Resituma* por Legítimo, *Perazo* por Pedazo, *Salo* por Jarro, *Cometa* por Comida y otros disparates como éstos. [El subrayado es nuestro].

Pese al tiempo transcurrido, no ha cambiado el panorama, por lo que en la actualidad se sigue cuestionando el mal uso de los préstamos ya sea por falta de criterio o de metodología, cuando por pericia lingüística o lexicográfica, incluso en el ámbito académico. Al respecto, Albó (2007: 2-3) señala que:

La tendencia de algunos lingüistas de la escuela descriptiva ha sido aceptar indiscriminadamente cualquier palabra proveniente de la lengua dominante. Así lo hizo, por ejemplo Yolanda Lastra, en su tesis doctoral sobre el quechua de Cochabamba a partir del habla de un bilingüe urbano que incorporaba casi un 50% de vocabulario castellano.

²²⁷ Aunque la traducción apropiada de la frase quechua sería: ‘¿Eres bautizado (como) cristiano?’.

Más adelante, el lingüista boliviano concuerda con que: “Puede ser un método útil para un análisis descriptivo del habla actual” (Albó 2007: 3), por lo que nos recomienda que “en un diccionario [pro]normativo hay que ser mucho más cuidadosos” (Albó 2007: 3).

6.1.4.2.3.2.10 Finalmente, si consideramos que los préstamos en la lengua han recibido diferentes tratamientos; entonces el léxico advenedizo, en unos casos, suele mantener la ortografía de la lengua fuente (castellano o aimara), y, en otros, se adecua a las normas fonológicas y ortográficas de la lengua receptora (quechua). Por lo tanto, en la composición del DUQUE se tendrá que equilibrar su codificación y registrar sólo los préstamos léxicos que son parte de la cotidianidad de los hablantes de la lengua de acuerdo a las reglas ortográficas existentes y otras complementarias.

6.1.5 Unidades léxicas reduplicadas: El efecto espejo de los prototipos

6.1.5 Este tipo de unidades léxicas son fruto de un proceso de replicación. Este es un mecanismo de creación de palabras muy frecuente en la lengua. Pero conviene formularnos la siguiente cuestión, ¿qué entendemos por el proceso de reduplicación?

6.1.5.1 Aproximaciones teóricas: Aspectos lingüísticos

6.1.5.1 El proceso de reduplicación es bastante productivo en la lengua quechua. En tal sentido cabe hacer algunas precisiones de orden teórico en este trabajo de investigación.

6.1.5.1.1 La reduplicación es un fenómeno lingüístico que ocurre como parte de la interacción entre fonología y morfología en determinadas lenguas, entre ellas el quechua. A continuación veamos algunos conceptos.

6.1.5.1.1a A modo de responder la cuestión formulada en (§6.1.5.1), la reduplicación es un proceso de ampliación total o parcial de la parte formal y semántica de la unidad léxica. En tal sentido, los especialistas hacen referencia a la copia de la parte formal, los significantes. Al respecto, Pöckl, Rainer y Pöll (2004: 168) señalan que: “Si la palabra base o una parte de ella se copia, se habla de **reduplicación**”. En tanto que Escobar (2000: 87) afirma que: “La reduplicación hace referencia a la repetición de la *misma* forma”. Sin embargo, el proceso de copia también se da en la parte semántica, en los significados. Al respecto, Cutillas (2003: 149) lo concibe como: “copia de elementos de una base léxica que, una vez ‘pegados’ a ésta, desempeñan una función gramatical determinada (expresión de plural, aspecto o tiempo verbal, entre otros)”. Lo

que implica que el proceso de reduplicación consiste en extender el prototipo formal a través del copiado parcial o total de los significantes con la finalidad de ampliar el componente semántico. En sentido figurado, la parte del significante del prototipo que va a ser copiado representa el espejo y la parte reduplicada o resultante es la que corresponde a la imagen que proyecta dicho espejo.

6.1.5.1.1b La reduplicación como proceso morfofonológico en el quechua surge de la interacción e influencias constantes entre las propiedades cualitativas de los elementos originales y las propiedades cuantitativas de los elementos resultantes.

- a) La primera propiedad lo constituye la naturaleza prosódica de los elementos originales;
- b) mientras que la segunda hace referencia a la cantidad de material que va a ser copiado.

En la segunda propiedad se da transferencia de identidad fonológica, puesto que es resultado de la influencia del primero. Éste asigna rasgos al elemento reduplicante. Según Cutillas (2003), el elemento reduplicado debe cumplir el principio de fidelidad y correspondencia hacia el reduplicante como forma original. Dicho principio tiene diferentes grados de realización: desde un máximo grado de reduplicación hasta un mínimo grado en que se reduce a segmentos fónicos. Es decir, van desde segmentos fónicos y sílabas, hasta morfemas (bases y sufijos), palabras y frases (cf. Cusihuamán 2001: 67, 132-133, 177). Y son regulados por restricciones de orden fonológico, básicamente por factores de naturaleza prosódica como la porción de palabra que va a ser reduplicada. En el sentido figurado del *efecto espejo*, la fracción reduplicada (imagen reflejada) copia la mayor parte de los rasgos o cualidades del significante del prototipo. Es decir, los reduplicados reflejan las cualidades de los significantes del prototipo de las cuales se copian.

6.1.5.2.1.1c En el quechua, el concepto de reduplicación queda precisado en los párrafos anteriores. La lengua recurre a este mecanismo para poder ampliar e innovar aspectos y funciones gramaticales que de otras formas no serían posibles ni viables. En tal sentido, se trata de un proceso muy productivo en la formación de palabras dentro de la lengua.

6.1.5.1.2 En la lengua quechua se da una reduplicación de segmentos vocálicos en unidades léxicas onomatopéyica. Se produce a través de un proceso de alargamiento de la última vocal por dos o tres veces más. El propósito semántico de este proceso es darle el sentido de urgencia o marcar la intensidad de lo expresado. No es muy

frecuente en la lengua. Observemos algunos ejemplos de este tipo de alargamiento vocálico:

(155)

a) *titiiti* s. bocina de automóvil.

b) *uwaaa* s. llanto de un niño.

c) *muuuu* s. mugido de la vaca.

Como se puede observar, este fenómeno ocurre generalmente en unidades léxicas onomatopéyicas. Sin embargo, este tipo de unidades léxicas no son competencia de la lexicografía, sino más de la gramática, por lo que en adelante no volveremos a ocupar de ellas.

6.1.5.1.3 Por otra parte, también se da reduplicaciones a nivel de segmentos silábicos de la base. El proceso consiste en copiar elementos silábicos de la base. En tal sentido, la naturaleza prosódica de la base determina la porción de significantes de la unidad léxica que va a ser reduplicada. Es decir, el número de sílabas de la base juega un papel determinante en el proceso de alargamiento. Este fenómeno lingüístico, principalmente, ocurre en verbos onomatopéyicos (cf. Cusihuamán 2001: 205-207). A continuación examinaremos con más detenimiento.

6.1.5.1.3a La reduplicación en bases bisílabas (CV) consiste en la reproducción de la segunda sílaba de la base previa a ciertas condiciones que se deben cumplir durante el proceso. A continuación presentamos las bases a partir de las cuales se firmarán las reduplicaciones.

CUADRO N° 18. CORRESPONDENCIA DE BASES BISILÁBICAS

Bases en subvariedades				
	Cusqueña	Apurimeña	Collavina	Glosa
a)	<i>ruqhun</i>	<i>ruqhun</i>	<i>qhunqhun</i>	‘ruido del trueno’
b)	<i>wit’ik</i>	<i>wit’ik</i>	<i>wit’ik</i>	‘coletazos del pez’
c)	<i>chipik</i>	<i>chipik</i>	<i>lliwk</i>	‘centelleo de luz’
d)	<i>anllis</i>	<i>awlli</i>	<i>awlla</i>	‘quejido del perro’
e)	<i>wich’is</i>	<i>wich’ik</i>	<i>ch’ir</i>	‘grito del cerdito’
f)	<i>sukuk</i>		<i>ruk</i>	‘movimiento de la pulga’

En el cuadro que sigue presentamos el proceso de reduplicación:

CUADRO N° 19. CORRESPONDENCIA DE REDUPLICACIONES

Reduplicaciones en subvariedades				
	Cusqueña	Apurimeña	Collavina	Glosa
a)	<i>ruqhuququ-y</i>	<i>ruquququ-y</i>	<i>qhunquli-y</i>	‘tronar’
b)	<i>wit’ititi-y</i>	<i>wit’ititi-y</i>	<i>wit’iti-y</i>	‘revolcarse’
c)	<i>chipipipi-y</i>	<i>chipipipi-y</i>	<i>lliwlli-y</i>	‘centellear’
d)	<i>anllillilli-y</i>	<i>awllillilli-y</i>	<i>awlla-y</i>	‘aullar (del perro)’
e)	<i>wich’ichichi-y</i>	<i>wich’ichichi-y</i>	<i>ch’irchi-y</i>	‘gritar agudamente del cerdito’
f)	<i>sukukuku-y</i>		<i>rukru-y</i>	‘caminar (la pulga) de forma molesta en el cuerpo’

Si bien es cierto que el proceso de reduplicación consiste en repetir consecutivamente una porción de la unidad léxica, en las bases bisílabas debe cumplir una serie de exigencias para esta ocurrencia. Se dan tres condiciones en su actualización:

- a) elisión de la coda silábica en la segunda sílaba,
- b) supresión de la aspiración o glotalización de los segmentos prototípicos en la copia o reduplicación, y
- c) doble copia de la última sílaba prototipo.

La elisión del último segmento de la segunda sílaba es una condición necesaria para generar la reduplicación de la segunda sílaba. En tal sentido, una sílaba de estructura compleja (CVC), con la elisión, viene a dar a una sílaba simple canónica (CV).

6.1.5.2.1.3b El fenómeno de la reduplicación también se da en bases monosílabas, ya sean de estructura compleja (CVC) o simple (CV).

En el cuadro de bases que sigue se observa que no siempre hay correspondencia entre las formas de las tres subvariedades, sino divergencia: *pharpa* (cusqueña) y *raphra* (apurimeña) ‘ala’, provienen de voces onomatopéyicas *phar* y *raph* ‘ruido de las alas’, fruto de una metátesis. La forma collavina *phur* (cf. *phuru* ‘pluma’) surge de una asimilación vocálica: a > u. A continuación presentamos el cuadro de correspondencias de las bases monosilábicas a partir de las cuales se formarán las reduplicaciones.

CUADRO Nº 20. CORRESPONDENCIA DE BASES MONOSILÁBICAS

Bases en subvariedades				
	Cusqueña	Apurimeña	Collavina	Glosa
a)	<i>kun</i>		<i>qhiw</i>	'eco del trueno''
b)	<i>bin</i>	<i>win</i>	<i>t'ik</i>	'dolor punzante'
c)	<i>ur</i>	<i>wir</i>	<i>uyqu</i>	'gruñido del cerdo'
d)	<i>k'ir</i>	<i>k'ir</i>	<i>k'ir</i>	'ruido de la puerta'
e)	<i>qhur</i>	<i>qur</i>		'ruido del roncar'
f)	<i>chhaq</i>	<i>chhaq</i>	<i>chhaq</i>	'ruido que producen las hojas secas al pisar'
g)	<i>t'ir</i>	<i>t'ir</i>	<i>t'ir</i>	'ruido que produce el pedo'
h)		<i>q'il</i>	<i>q'ir</i>	'ruido que produce la diarrea'
i)	<i>phar</i>	<i>phar</i>	<i>phur</i>	'ruido de las alas'

CUADRO Nº 21. CORRESPONDENCIA DE BASES REDUPLICADAS

Reduplicaciones en subvariedades				
	Cusqueña	Apurimeña	Collavina	Glosa
a)	<i>kunununu-y</i>	<i>kunununu-y</i>	<i>qhiwqhuqhu-y</i>	'tronar'
b)	<i>bininini-y</i>	<i>wininini-y</i>	<i>t'ihuhu-y</i>	'doler de forma punzante (una herida)'
c)	<i>urururu-y</i>	<i>wiririri-y</i>	<i>uyququ-y</i>	'gruñir (el cerdo)'
d)	<i>k'iririri-y</i>	<i>k'iririri-y</i>	<i>k'iriri-y</i>	'sonar (la puerta)'
e)	<i>qhurururu-y</i>	<i>qurururu-y</i>		'roncar'
f)	<i>chhaqaqaqa-y</i>	<i>chhaqaqaqa-y</i>	<i>chhaqaqa-y</i>	'hacer ruido'
g)	<i>t'iririri-y</i>	<i>t'iririri-y</i>		'soltar pedos ruidosamente'
h)		<i>q'ililili-y</i>	<i>q'iryaya-y</i>	'evacuar las heces ruidosamente'
i)	<i>phararara-y</i>	<i>phararara-y</i>	<i>phururu-y</i>	'volar (las aves) produciendo ruido'

Las ocurrencias de las reduplicaciones en bases monosilábicas presentan las siguientes exigencias:

- a) epéntesis vocálica en la coda que da lugar a una nueva sílaba, para la inserción se copia la vocal de la sílaba prototipo,
- b) doble copia de la sílaba prototipo.

Como se puede observar, la reduplicación en bases monosílabas opta por un proceso de epéntesis y las bases bisílabas aplican la elisión. Así, en ambos casos se rompen las estructuras silábicas de las bases, eliminando la coda de su núcleo (en el primer caso) y separando la coda del núcleo (en el segundo caso).

6.1.5.1.3c En cambio, en monosílabos, cuando interviene el sufijo transformativo *-ya*, el proceso de copia silábica sólo se realiza una sola vez. Y tiene las siguientes características:

- a) En la subvariedad cusqueña: la sílaba producto de la copia exige la elisión del rasgo aspirado o glotalizado que caracteriza a la sílaba prototipo, pero que en la copia se elimina.
- b) En la subvariedad apurimeña: la sílaba copiada mantiene el rasgo glotalizado, pero no el carácter aspirado.
- c) En la subvariedad collavina: la sílaba copiada mantiene indistintamente uno de los rasgos de (a) o (b).

6.1.5.1.4 En el quechua la reduplicación también se da en las bases. Este fenómeno lingüístico se da cuando una base se repite dos veces (Cusihuamán 2001: 67). Este proceso es uno de los tipos más productivos en la lengua y la que mayor atención de los especialistas ha concitado. Observemos algunas ocurrencias.

CUADRO N° 22. REDUPLICACIÓN DE BASES

Base	Glosa	Reduplicación	Glosa
<i>sach'a</i>	'árbol'	<i>sach'a sach'a</i>	'bosque'
<i>rumi</i>	'piedra'	<i>rumi rumi</i>	'pedregal'
<i>runa</i>	'persona/gente'	<i>runa runa</i>	'gente'
<i>wasi</i>	'casa'	<i>wasi wasi</i>	'caserío'

6.1.5.1.4a La reduplicación de bases ocurre también en otras lenguas del mundo. Por ejemplo, la reduplicación de bases verbales en la citada lengua *nugunu* "suele

producirse con bases bisílabas y tiene el efecto de intensificar o hacer (más) durativa la acción o el proceso que denota el verbo” (Ambadiang 2010: 61).

(156)

- a) *-námba* ‘cocer’: *-námbanamba* ‘cocer, cocinar-DUR’
- b) *-sala* ‘hendir, operar’: *salasala* ‘hendirse-DUR’
- c) *-débe* ‘gotear, chispear’: *-débedebe* ‘gotear, chispear-INT/DUR’

Entre las lenguas andinas, el aimara también reduplica bases para los conceptos de pluralidad, por ejemplo de la base *wara* ‘estrella’ se obtiene el compuesto reduplicado *wara wara* ‘estrellas’.

6.1.5.1.4b En el quechua se puede identificar los contenidos semánticos de las bases reduplicadas. Así tenemos:

- a) En sustantivos amplían contenidos semánticos de cantidad o de pluralidad. Por ejemplo, en los referidos a personas, animales, plantas y cosas se crea la idea de conjunto como sustantivo colectivo. Dado que la base nominal reduplicada enfatiza la noción de conjunto o colectividad, en una expresión algebraica se tiene:

$Y + Y = \text{Conjunto de } Y$

- b) Para nombrar plantas el proceso demanda seleccionar una cualidad sobresaliente del objeto que va a ser nombrado, a partir de del prototipo de los significantes de la base se procede a copiar: *muqu muqu* ‘planta arbustiva de tallo anudado, útil para las reumas y dolores articulatorios en la medicina tradicional’ (cf. *muqu* ‘rodilla, nudo’). Dado que en los nombres de plantas se selecciona una cualidad resaltante del objeto, en una expresión algebraica tenemos la siguiente notación:

$Y + Y = \text{Cualidad resaltante } Y$

- c) En adjetivos y adverbios (Cusihumán 2001: 132-133) amplían el contenido semántico de cuantificación de una característica: longitud, tamaño, volumen, peso, etc. (Cusihumán 2001: 132-133): *allillamanta allillamanta* ‘sosegadamente’, *llañuy llañuy* ‘muy delgado’, ‘(la voz) muy aguda’ y *hatu hatun* ‘(de tamaño) muy grande’. En tal sentido, dado que surgen a partir de bases

nominales como *alli* 'bien', *llañu* 'delgado' y *hatun* 'grande', podemos expresarlo del siguiente modo:

$X + X =$ intensidad de la cualidad X

d) En verbos, el proceso de reduplicación amplía dos aspectos semánticos fundamentales:

- Continuidad o frecuencia de una acción (Cusihuamán 2001: 177). Se expresa de la siguiente manera:

$X + X =$ continuidad o frecuencia de la acción de X

- Intención de expresar los síntomas de ejecutar la acción del verbo (Cusihuamán 2001: 177). Se expresa del siguiente modo:

$Y + Y =$ síntomas de ejecutar la acción de Y.

6.1.5.1.4c En esta lengua andina, este tipo de fenómeno lingüístico implica un alto grado de identidad entre el significante del reduplicante con el del reduplicado. El proceso exige copiar la parte formal de la base prototipo la mayor cantidad posible de identidad de la misma.

(157)

a) *tarpuy* 'sembrar': *tarpuy tarpuy* '(iniciar) a sembrar'

b) *waqay* 'llorar': *waqay waqay* 'tener ganas de llorar'

6.1.5.1.4d Sin embargo, en los nombres de animales el proceso de reduplicación tiene serias reservas a nivel semántico y relativamente en el plano formal. El proceso no siempre implica la selección de una cualidad importante que va a ser nombrado, sino por el contrario se forma a partir de bases que no guardan relación semántica con el sema resultante. Tampoco, a nivel formal, copian el significante completo de la base.

(158)

a) *kachi kachi* 'libélula (que augura visita)' (cf. *kachi* 'sal')

b) *atu atuq* 'alacrán' (cf. *atuq* 'zorro')

c) *kusi kusi* 'araña saltadora' (cf. *kusi* 'alegre')

La explicación de la relación semántica entre el nombre resultante y la base de dónde proceden sólo es posible desde un punto de vista más cultural. Es decir, se halla en un ámbito pragmático más no lingüístico. Así, la presencia de una *libélula* en la casa augura la visita de una persona querida, en tanto la base *kachi* 'sal', de la cual proviene el nombre del insecto, en la antigüedad fue muy apreciada en los Andes, incluso en determinadas fechas religiosas se guardaba abstinencia de su consumo junto con el *uchu* 'ají' ['chile'] y el sexo. Al respecto, Vilcapoma (2002: 200) señala que en la festividad del *Inti Raymi* en la época inca:

De rigor, antes de tres días del fijado para la ceremonia principal, se hacía el ayuno. No se comía sal, ají, ni se usaba del sexo. Sólo se alimentaban de maíz blanco, y agua de yerba de *chuca*, probablemente sagrada.

Además, conviene mencionar que tanto *Kachi* como *Uchu* son nombres de dos de los cuatro hermanos Ayar, los míticos fundadores del Cusco. En tanto que *alacrán* guarda relación con *zorro*, porque éste último conduce a sus presas mayores, como una oveja, azotando con el rabo y el insecto maneja con maestría la cola, en donde lleva la ponzoña. Mientras que la *araña saltadora* augura buena suerte, de allí que viene de *kusi* 'alegría', ya que sus saltos connotan felicidad, porque sólo el que está feliz da saltos de alegría.

6.1.5.1.4e Para el registro de unidades léxicas de base reduplicada en un material lexicográfico proponemos:

a) en la macroestructura, es decir, como entrada independiente:

X es lema

b) en la microestructura, es decir, dentro del cuerpo del artículo lexicográfico como subentrada bajo el lema de la primera base:

X' es subentrada del lema X

6.1.5.1.5 El fenómeno de la reduplicación parece afectar también a los sufijos dentro de la lengua. Ocurre por ejemplo en:

(159)

a) *upa-lla-lla ripusqa* 'se había marchado silenciosamente (muy callado)'

b) *kuti-ri-ri-mu-nki-chis-si riki* 'supongo que sí retornarán (inmediatamente)'

Por su parte, Calvo (comunicación personal) nos informa que *-chi* (160a) y *-ri* (160b-d) se reduplican en los siguientes ejemplos:

(160)

- a) *wañu-chi-chiy* 'rematar'
- b) *puririripuy* 'desadormecer {los miembros}'
- c) *rikhuririy* 'ectoplasma'
- d) *samaririkuy* 'reposar'

De las ocurrencias anteriores podemos deducir que los procesos no concatenativos en sufijos sólo ocurre en bases bisílabas.

6.1.5.1.6 El fenómeno ocurre también en otras lenguas. Al respecto, Cutillas (2003: 149) afirma que: "Este fenómeno está asociado generalmente a lenguas poco conocidas, muchas veces fuera del marco lingüístico occidental..."

6.1.5.1.6a Una de esas lenguas que emplea la reduplicación es el chipaya, otra lengua andina. Al respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 18) señalan que:

"la propensión de la lengua (en realidad la de sus hablantes) a la formación de lexías reduplicadas, estrategia muy socorrida como recurso para codificar el aspecto en los procesos verbales (frecuentativo, repetitivo) o a la intensificación de los adverbios modales".

Otra lengua que emplea las reduplicaciones es el *nugunu* del África. En esta lengua bantú las reduplicaciones "afectan formalmente tanto a temas verbales como a las extensiones verbales" (Ambadiang 2010: 60).

6.1.5.1.6b El fenómeno de la reduplicación en el quechua también ha influenciado al castellano de la zona andina como consecuencia del contacto (cf. Escobar 2000: 87 – 94). Aunque, contrariamente a la lengua andina, la reduplicación en esta variedad ocurre a nivel de morfemas gramaticales emotivos (diminutivos y aumentativos) con una función pragmática, como estrategia para enfatizar. Además, ha recibido influencia de la reduplicación quechua en el plano léxico.

6.1.5.1.7 Finalmente, si la reduplicación, a nivel formal, copia parcial o totalmente el significante del prototipo y, a nivel semántico, amplía el significado de tamaño, intensidad, cantidad, cualidad o continuidad de una acción iniciada; entonces dicho proceso consiste en ampliar el significante y el significado del prototipo. Por lo tanto, la

reduplicación es un fenómeno lingüístico que en el quechua ocurre en el plano formal y semántico.

6.1.5.2 Aproximaciones metodológicas: Aspectos lexicográficos

6.1.5.2 En este apartado observaremos la codificación de los reduplicados en los materiales lexicográficos, luego abordaremos sobre su tratamiento específico dentro de la NN del futuro DUQUE.

6.1.5.2.1 En los materiales lexicográficos del quechua sólo se han codificado bases reduplicadas. En tanto su codificación ha sido limitada. Además, no hay un consenso ni coherencia en su tratamiento.

6.1.5.2.1a En la tradición lexicográfica del Siglo de Oro las bases reduplicadas han sido codificadas. Por ejemplo, se las halla en el vocabulario de González Holguín (1608):

(161)

- a) **Achura achura.** Las porciones o partes de la repartición. [DGH 1608].
- b) **Qquilli qquilli.** Los listones. [DGH 1608].
- c) **Pintoc pintoc.** Cañaueral de cañas brauas. [DGH 1608].

Es evidente que la perspicacia lexicográfica de González Holguín (1608) es bastante aguda en la codificación de este tipo de fenómeno lingüístico en esta lengua andina.

6.1.5.2.1b Los materiales lexicográficos actuales codifican las reduplicaciones de bases nominales. En tal sentido, hallamos los siguientes casos:

(162)

- a) *sach'a sach'a* 'bosque'
- b) *runa runa* ('gente')
- c) *rata rata* 'planta de hojas pegajosas'
- d) *muqu muqu* 'planta medicinal de tallo anudado'

Es evidente que (162a) denota 'conjunto de árboles' y proviene de la base *sach'a* 'árbol', en tanto (162b) denota 'conjunto de personas' y se compone a la partir de la base *runa* 'persona'. Mientras que los nombres de plantas codificados en (162c) se da

de la base *rata* ‘pegar’ y (162d) se compone de la base *muqu* ‘nudo’. De igual modo, en bases adjetivales y adverbiales tenemos la codificación de los siguientes ejemplos:

(163)

a) *hatu hatun* ‘de tamaño muy grande’

b) *p'unchaw p'unchaw* ‘cotidiano’

c) *pukay pukay* ‘intensamente rojo’

Todos los casos anteriores denotan intensidad de la base de la que se originan. Por ejemplo, (163a) se compone a partir de la base *hatun* ‘grande’, en tanto (163b) denota un sema de ‘día tras día’ y proviene de la base *p'unchaw* ‘día’ y (163c) surge a partir de la base *puka* ‘rojo’.

6.1.5.2.1c En las bases con sufijos verbales tenemos los siguientes casos de reduplicación en el quechua.

(164)

a) *tarpuy tarpuy*¹ ‘sembrar frecuentemente’, ²‘intento de empezar a sembrar’

b) *waqay waqay* ‘con intención de empezar a llorar’

En (164a) se denota la noción de frecuencia y surge a partir de la base *tarpu* ‘sembrar’, mientras que (164b) se observa el sema de intención de empezar algo con intensidad y se compone a partir de la base *waqay* ‘llorar’.

6.1.5.2.1d Se pueden observar los siguientes tipos de tratamiento ortográfico en la codificación de unidades léxicas reduplicadas:

a) Con guión intermedio: *DiC* (1976), *VPI* ([1905] 1998).

b) Sin guión, pero juntas: *DiQH* (2001).

c) Sin guión, pero separadas: *DANC* (2003).

Lo que evidencia que los tratamientos que reciben las unidades léxicas reduplicadas en las obras lexicográficas son variados. A continuación observemos los casos señalados antes en las codificaciones de las unidades léxicas reduplicadas en los diferentes materiales lexicográficos que son objeto de nuestro análisis.

(165)

- a) *kusi-kusi* 'araña corredora' [DiC 1976]; [VPI [1905] 1998]
- b) *kusikusi* 'araña común' [DiQH 2001]
- c) *kushi kushi* 'con alegría' [DANC 2003]
- d) *raki-raki* 'helecho' [DiC 1976]
- e) *rakiraki* 'helecho' [DiQH (2001)]
- f) *raki raki* 'desunidos' [DANC 2003]

Llama la atención el limitado registro de las unidades léxicas reduplicadas, ya que es uno de los procesos más productivos y que se pueden dar casi con todas las bases.

6.1.5.2.2 Finalmente, si el proceso de reduplicación es un fenómeno común en la lengua; entonces es un mecanismo que forma parte de la formación de palabras en la lengua. Por lo tanto, las unidades léxicas fruto de la reduplicación merecen un espacio en cualquier diccionario de la lengua.

6.2 PARTE II. EL MORFEMA Y SU REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA

6.2.1 Los formantes

6.2.1 Las unidades morfológicas básicas de esta lengua andina son las bases y los sufijos que más adelante abordaremos. Y éstos constituyen los formantes de las palabras en el quechua. Se forman con palabras simples y temas, además de los afijos. Y cada uno posee rasgos diferenciadores según el tipo de formante que constituyan.

6.2.1.1 Las palabras simples se caracterizan por ser las formas superiores de todos los formantes²²⁸ y son susceptibles de aparecer aislada de afijos. Éstas corresponden a los que Cerrón-Palomino (2002: 263) clasifica como palabras libres. En el quechua, lo constituyen las bases nominales, ambivalentes (con valor real de nominales) y partículas. A continuación presentamos algunos casos de palabras que encajan en la definición anterior.

²²⁸ Para el castellano cf. Varela; 1996: 32-33.

(166)

- a) *llama* 'llama' ('auquérido')
- b) *sach'a* 'árbol'
- c) *mayu* 'río'
- d) *wayra* 'viento'
- e) *taki* 'canción'
- f) *mana* 'no'
- g) *ama* 'no (prohibitivo)'
- h) *arí* 'sí'

Se observa que (166a-e) corresponden a las bases nominales, mientras (166f-h) son las llamadas partículas. De estos ejemplos podemos deducir que las palabras simples se caracterizan porque:

- a) tienen independencia fonológica,
- b) tienen independencia semántica antes de recibir sufijos,
- c) constituyen una forma libre,
- d) constituyen la forma inicial en procesos de formación de palabras como combinaciones o derivaciones y
- e) pueden agruparse con otra base nominal o tema verbal para formar palabras compuestas, aunque su producción es bastante limitada, y
- f) pueden agruparse con sufijos para formar palabras derivadas y flexivas.

6.2.1.2 En cambio, el tema, en un sentido restringido, es aquella forma constituida por una base verbal o ambivalente a las que se le hayan restado los afijos. Lo que quiere decir que nunca se dan en forma independiente de éstos; sino que los necesitan para actualizarse como palabras. En un sentido más amplio, tema también es aquella base simple que se une con sufijos derivativos (cf. Cerrón-Palomino 2008: 100). Lo que implica que un tema necesariamente debe ir ligado a afijos para realizarse como una palabra. Las unidades léxicas que siguen se realizan a partir de bases como *rima-*

'hablar', *yarqa*- 'hambre', *wayllu*- 'amar' y *mikhu*- 'comer', las mismas que requieren de sufijos para realizarse como palabras.

(167)

- a) *rima* –*na* 'palabra'
- b) *yarqa* –*chi* –*ku* –*y* 'tener hambre'
- c) *wayllu* –*naya* –*y* 'tener ganas de amar'
- d) *mikhu* –*na* 'comida'

De los ejemplos anteriores se puede deducir que los temas en la lengua se caracterizan porque:

- a) tienen una relativa autonomía fonológica,
- b) poseen significado en potencia antes de recibir sufijos y necesitan de éstos para realizarse como palabra,
- c) no pueden constituir forma libre, sino ligada,
- d) constituyen la forma inicial en cualquier proceso de combinación o derivación,
- e) pueden agruparse con otro tema verbal o base nominal para formar palabras compuestas, también con sufijos para formar palabras derivadas, flexivas y adverbiales.

Sin embargo, Parker (1976: 14) advierte que los temas derivados tienen significados predecibles. Es decir, son construcciones gramaticales. De acuerdo a esta observación, no podrían ser objetos de la lexicografía como ocurre en las lenguas indoeuropeas. Sin embargo, nosotros creemos que es recomendable su codificación en el diccionario, básicamente porque la lengua forma palabras a base de un proceso derivativo.

6.2.1.3 Por otro lado, entre los formantes, aparecen con mucha prolijidad los sufijos que son formas que obligatoriamente van ligadas a las bases o a otros afijos.

(168)

- a) *rumi* –*ya* –*rqu* –*y* 'petrificarse'
- b) *ñawi* –*yuq* 'que tiene ojos', 'persona alfabeta'

De los ejemplos anteriores podemos colegir que estos afijos se caracterizan en la lengua porque:

- a) poseen una relativa autonomía fonológica,
- b) los condicionamientos morfofonológicos en la combinación dan orígenes a alomorfos,
- c) tienen una carga semántica que puede modificar el significado original de la base,
- d) tienen la capacidad de cambiar de categoría (sufijos derivados),
- e) siempre constituyen formas ligadas,
- f) no pueden combinarse entre ellas para formar palabras,
- g) son formas ligadas que se posponen a una base simple o compuesta, y a otro sufijo, y
- h) se especializan por ocupar un orden determinado en su combinación de acuerdo a clases.

6.2.1.4 Además de los formantes sufijos tenemos otros formantes entre los afijos como el interfijo *-ni* (cf. §2.3.2.4) y el infijo *-it-* (cf. §6.2.3.4) en el quechua. El primer caso analizado antes y el segundo que se analiza con más detenimiento líneas más adelante.

6.2.2 La palabra: Unidad de representación lexicográfica

6.2.2 En principio, “las palabras no contienen solamente información léxica; contienen también información gramatical” (Morera 2007: 195).

6.2.2.1 Concebida desde una óptica ortográfica, se podría decir que la palabra es la unidad gráfica que va entre dos espacios en blanco con significado en sí o con contenido de informaciones lingüísticas.

(169)

a) *michi* ‘gato’

b) *pukllay* ‘jugar’

6.2.2.2 Las palabras del quechua presentan particularidades propias en los diferentes niveles lingüísticos. A menudo se observa que se producen cambios que están sujetos a condicionamientos morfofonémicos que pueden producir fenómenos de acortamiento de palabras: el diminutivo *-ku/-ka* (Cusihuamán; 2001: 216): *Isa -ku* 'Isaacito', *Ana -ku* 'Anita', *Satu -ka* 'Saturninita'. Aunque la secuencia de fonemas en los morfemas se realiza en orden lineal, al interior de los morfemas éstos obedecen a agrupamientos más restringidos llamadas sílabas. Estos agrupamientos son predecibles y sistemáticos. Uno de los rasgos resaltantes es que hay convergencia fónica de categorías nominales y verbales en bases que categorialmente son ambivalentes (cf. Calvo; 1993: 289).

(170)

a) ***kuruy*** 'agusanamiento', 'agusanarse'

6.2.2.3 Otro de los rasgos es que son de patrón acentual grave. Es decir, el acento principal predomina en una posición fija: penúltima sílaba; aunque en variedades centro-norteño peruanas el régimen acentual es diferente (cf. Cerrón-Palomino; 2002: 259). Sin embargo, existen palabras agudas que necesariamente se tienen que diferenciar por medio de un signo ortográfico (tilde) por terminar en vocal. A este último grupo pertenecen las palabras enfáticas cuyo uso se constará en el diccionario, aunque sólo será en los sufijos que ocurran. Las palabras del quechua, por el acento que llevan, pueden terminar:

- a. Posponiendo una sílaba después de la sílaba acentuada (graves).
- b. Inmediatamente después de la sílaba acentuada (agudas).

6.2.2.4 Una de las particularidades del quechua cusqueño es la constante apelación a procesos de metátesis, la misma que ocurre, generalmente, en las bases. Muchas veces son resultados de procesos intersilábicos al interior de la palabra, pero tienen más ocurrencias en sílabas iniciales. Consiste básicamente, en sentido estricto, en el cambio de posición de segmentos al interior de su propia sílaba o la transferencia a otra próxima. En este proceso de metátesis una sílaba en posición final de palabra pasa a inicio de palabra o viceversa.

6.2.2.5 Otro aspecto a tener en cuenta es que la lengua es de aquellas que basan su subordinación en la estrategia nominalizadora; es decir, no emplea la subordinación oracional como suele hacer el castellano. A opinión de Calvo (1993: 204):

“no es posible hablar de subordinación, ya que en quechua el nombre y el verbo son categorías ampliamente solapadas en cuanto a accidentes gramaticales”

Lo que supone que la lengua echa mano de la subordinación por nominalización (cf. Moreno Cabrera 2005: 124).

(171)

a) *Urpi-qa muna-n yapa-manta mikhu-na -n -ku-ta*

Paloma-Top querer-3p aumento-Abl comer-Nom-3p-Plu-Acu

‘Paloma quiere que coman nuevamente’

6.2.3 El morfema: Unidad de representación lexicográfica

6.2.3 En un proyecto lexicográfico de una lengua aglutinante no siempre resulta fácil establecer las unidades mínimas de representación lexicográfica. En tal sentido, en el quechua no ha sido una tarea fácil definir la unidad representativa al momento de componer la obra lexicográfica. La característica tipológica de lengua aglutinante ha dificultado esta tarea. Sin embargo, si pensamos que una obra lexicográfica debe facilitar la labor de búsqueda del usuario, entonces su composición debería regirse por principios didácticos y pragmáticos. En tal sentido, abordamos algunos aspectos generales sobre el morfema en esta lengua andina y en la práctica lexicográfica de la misma.

6.2.3.1 Generalidades sobre morfema

6.2.3.1 Antes de empezar la discusión sobre este tema, cabe plantearse la siguiente cuestión, ¿qué es morfema?

6.2.3.1.1 A modo de responder la interrogante en (§6.2.3.1.1), en adelante enteremos por morfema como: “Elemento significativo más pequeño que no es susceptible de mayor división sin dejar de pasar al nivel fonológico de una lengua” (Solís 2000: 38).

6.2.3.1.2 En el quechua las palabras están formadas por una o dos bases y varios sufijos. En tal sentido, tanto la base como el sufijo son morfemas. En consecuencia se da una suma de elementos morfológicos. Por ejemplo, observemos este tipo de formaciones a partir de las bases *qullqi* ‘dinero’, *qallu* ‘(órgano bucal) lengua’, *tusu-* ‘bailar’ y *puri-* ‘caminar’. Los casos de (172a-b) se tratan de bases nominales, mientras que (172c-d) son bases verbales.

(172)

a) *qullqi –sapa* ‘que tiene mucho dinero {rico}’

base –sufijo

b) *qallu –niraq* ‘parecido (al órgano bucal) lengua’

base –sufijo

c) *tusu –paku –q* ‘(persona) que baila para otro {bailarín}’

base –sufijos

d) *puri –nki –chu* ‘(persona) que anda mucho {andariego}’

base –sufijos

Desde el punto de vista de la información que aportan y la función que desempeñan, tanto la base como el sufijo son igual de relevantes en la formación de palabras.

6.2.3.1.3 Es posible establecer diferencias semánticas entre los dos tipos de morfemas. Por una parte, la base conserva su independencia semántica en todas las combinaciones posibles, por otra, el sufijo lleva una carga semántica que genera ampliaciones²²⁹, restricciones²³⁰ y cambios²³¹ de significado en la base anexada —propiedad que se diferencia de las lenguas flexivas en donde sólo los lexemas portan información léxica (cf. Peyró 1997: 136), en este tipo de lenguas se distingue entre bases y afijos, que aportan información semántica y gramatical—.

A continuación abordaremos aspectos teóricos y metodológicos de dos morfemas altamente productivos en el quechua como son la base y el sufijo.

6.2.3.2 El morfema base

6.2.3.2 En principio partiremos por una aproximación teórica sobre el morfema base desde el nivel lingüístico. En un análisis morfológico, la base en el quechua es la palabra o parte de la palabra invariable e indivisible. Estructuralmente, es el segmento morfológico que va al inicio seguido de afijos y está compuesto generalmente por dos

²²⁹ Una ampliación semántica, según Radford *et al.* (2000: 362), se da cuando “la palabra adquiere un significado más amplio, más general del que tenía previamente”.

²³⁰ Una restricción semántica, según Radford *et al.* (2000: 363), ocurre cuando “una palabra acaba teniendo un sentido más restringido del que tenía en su origen”.

²³¹ Un cambio semántico, según Radford *et al.* (2000: 362), ocurre cuando “en algún estadio del cambio entre el significado A y el significado B, *ambos* significados están en uso en una comunidad”.

sílabas (cf. Cerrón-Palomino 2008: 100). Además, tiene la propiedad de formar un derivativo o de flexionar.

6.2.3.2.1 Existen tres tipos de bases en la lengua: nominales, verbales y partículas. Las primeras toman sufijos del mismo nombre y pueden ir en forma libre. Mientras que las segundas están condicionadas a adoptar sufijos de su tipo o nominales, por lo que se caracterizan por acoger indistintamente sufijos de uno u otro tipo con lo que pasan a constituir bases ambivalentes. En tanto que las llamadas partículas se especializan por seleccionar sufijos discursivos únicamente.

6.2.3.2.2 Los rasgos semánticos varían de acuerdo a la categoría de la base. Las bases nominales poseen carga semántica propia, mientras que las bases verbales tienen un significado primario. Y en ambos casos pueden generar cambios o modificaciones semánticas de acuerdo a los sufijos que vaya recibiendo en su combinación.

6.2.3.2.3 Tanto la base nominal como la verbal son categorialmente ambivalentes (Calvo; 1993: 347). En tal sentido, dependerán del tipo de sufijos que reciban para definir su categoría. Al respecto, Chuquimamani y Alosilla (2005: 10) afirman que:

en el quechua hay la posibilidad de mutación de clases. Así, la raíz nominal wasi 'casa' con el verbalizador -cha y el infinitivo -ya dan como resultado el tema verbal wasichay 'techar', el cual se puede conjugar. También una raíz verbal como pichay 'barrer, limpiar' con el sufijo nominalizador concretador -na da como resultado el tema nominal pichana 'escoba', el cual se flexiona y deriva como nombre. [El subrayado es del original].

Lo que implica que las bases pueden ser potencialmente nombre o verbo, dependiendo del tipo de sufijos que se les adhieran. De esta manera configurarán su tipo de fisonomía final como palabra.

6.2.3.2.4 Las bases nominales poseen una organización categorial independiente y pueden mudar de categoría de acuerdo a los sufijos que vayan recibiendo. Esta característica implica que poseen capacidad referencial, entendida ésta como la "capacidad para designar personas, animales, cosas, acciones y cualidades del mundo de la experiencia externa o interna del hombre" (Morera 2007: 3).

6.2.3.2.5 El significante o la forma fonológica de la base presenta tres significados categoriales básicos (cf. Morera 2007: 108):

- a) significado categorial sustantivo, significación primaria de objeto independiente, sin género y que predica acciones o atributos;
- b) significado categorial adjetivo, significación primaria de rasgo simple o propiedad interna del sustantivo, sin género;
- c) significado categorial verbo, significación interna con tiempo, procesos o comportamientos del sustantivo.

6.2.3.2.6 El número de bases en el quechua se limita sólo a algunos miles (cf. Calvo 1993: 42). Sin embargo, es evidente que en las lenguas naturales las palabras son mucho más numerosas que las bases. Éstas existen en número más limitado en la mayoría de lenguas (cf. Morera 2007: 195). Sin embargo, en el quechua su número es mucho más restringido aún.

6.2.3.2.7 La lengua compensa la escasez de bases con el proceso de derivación. Por ejemplo, sobre la base *yacha-* ‘saber’ Valdizán (1915: 10) nos refiere lo siguiente:

Yachay significa comprender, saber. Derivan de este vocablo: *Yachacuni* [yachakuy], aprender; *Yachachini* [yachachiy], enseñar; *Yachahuasi* [yachaywasi], escuela; *Yachachic* [yachachiq], el maestro. Siendo la imitación una forma de aprendizaje, nada de particular que sean derivados de *Yachay* los vocablos *Yachapayay*, remedar y *Yachapayani* [yachapayay], remedar por burla.

El alto grado de derivación vía sufijos y las posibilidades combinatorias de grupos de sufijos ha compensado la relativa carencia de bases en la lengua.

6.2.3.2.8 La palabra y el morfema en la lengua constituyen dos realidades diferentes. Ambos no siempre convergen en una misma forma. Lo cual se debe a un rasgo de la particularidad sintética²³² de la lengua.

(173)

- a) *llama* ‘llama (animal)’
- b) *papa* ‘patata’
- c) *tusu-* ‘bailar’
- d) *waqa-* ‘llorar’

²³² Solís (2000: 92) considera que: “Las lenguas sintéticas son aquellas en las que la unidad lingüística palabra tiene existencia concreta, aparte de morfema. En las lenguas sintéticas, aun cuando puede haber emisiones que son palabras en el nivel de la palabra y morfemas en el nivel morfémico, gran parte de las emisiones son construcciones formados por varios morfemas. En estas lenguas la existencia de morfemas afijos unidos, que forman secuencias mayores, será más bien un hecho normal”.

Las bases de (173a-b) convergen entre palabra y morfema, que corresponden a bases nominales; mientras que (173c-d) sólo se queda en el plano de morfema, que corresponde a bases verbales.

6.2.3.2.8a Como señalamos antes, la confluencia de ambos niveles sólo es posible en bases nominales (173a-b). De allí que una base nominal puede ser al mismo tiempo un morfema y una palabra (173a-b). En tal sentido, las bases nominales si tienen una existencia real propia como palabra. Por esta característica la palabra ha sido codificada por antonomasia en el material lexicográfico.

6.2.3.2.8b En cambio, no sucede lo mismo con las bases verbales que se quedan en el nivel de morfema. Estas bases necesitan de sufijos para llegar al nivel de palabra, lo que implica que no gozan de autonomía léxica (173c-d). Sin embargo, poseen amplias posibilidades combinatorias que pueden resultar en un complejo sistema de construcciones que se mueven en el plano lingüístico antes que el lexicográfico.

6.2.3.3 El morfema sufijo

6.2.3.3 En este apartado se examinará el morfema sufijo primero desde la perspectiva lingüística, luego desde la óptica lexicográfica. El quechua es una lengua aglutinante. Según Chalco (2007: 196): “El *runasimi* es una lengua sintetizante, aglutinante y sufijante”. Lo que implica que la lengua emplea sufijos. Pero, ¿qué entendemos por sufijo?

6.2.3.3.1 Como respuesta a la cuestión formulada en (§6.2.3.3), diremos que es otra unidad mínima en el nivel morfológico. Tiene un significado concreto y, generalmente, comienzan con consonante, salvo los afijos que son préstamos. Sin embargo, es innegable la existencia de muchas bases nominales que ya poseen independencia semántica y la admisión de un sufijo no siempre es necesaria para otorgarle un significado.

6.2.3.3.2 Los sufijos se adjuntan a las bases en orden lineal y jerárquico. De acuerdo a la posición que ocupan respecto de las bases, pueden ser: 1) derivativos, 2) flexivos, y 3) discursivo-pragmáticos. A esta tercera clase de sufijos, Cerrón-Palomino (2002) los denomina *sufijos independientes*; mientras que Cusihuamán (2001) los nombra como *enclíticos*. Sin embargo, cabe mencionar que no hay presencia de *proclíticos*, por lo que no habría oposición para denominarlo como tal. En nuestro caso seguimos la propuesta de Solís (2002) al denominarlo sufijos discursivos; ya que corresponden al plano del discurso propiamente dicho. Comparten la misma idea también Dedenbach-Salazar (1997).

CUADRO N° 23. SUFIJOS NOMINALES.

BASE	DERIVATIVO	FLEXIVO	DISCURSIVO	GLOSA
<i>khuchi</i>	<i>-cha</i>	<i>-kuna</i>	<i>-lla</i>	'sólo los cerditos'
<i>khuchi</i>	<i>-y</i>	<i>-man</i>	<i>-raq</i>	'a mi cerdo todavía'
<i>khuchi</i>	<i>-yuq</i>	<i>-wan</i>	<i>-si</i>	'dice que con el dueño de los cerdos'
<i>khuchi</i>	<i>-n</i>	<i>-rayku</i>	<i>-chá</i>	'seguramente por causa de su cerdo'
<i>khuchi</i>	<i>-nti</i>	<i>-n -kama</i>	<i>-ña</i>	'cada uno con los cerdos ya'
<i>khuchi</i>	<i>-y -ku</i>	<i>-paq</i>	<i>-puni</i>	'exclusivamente para nuestros cerdos'
<i>khuchi</i>	<i>-niray</i>	<i>-kuna</i>	<i>-má</i>	'son parecidos a los cerdos'

La ordenación de tipos de sufijos con las bases se fundamenta en la propiedad de selectividad de anexión a bases del que gozan los afijos de la lengua. En tal sentido, los sufijos nominales se adjuntan a bases nominales, los verbales a raíces de este tipo y ambos a bases categorialmente ambivalentes (cf. Cerrón-Palomino 2002: 263).

CUADRO N° 24. SUFIJOS VERBALES.

BASE	DERIVATIVO	FLEXIVO	DISCURSIVO	GLOSA
<i>qhawa-</i>	<i>-paya</i>	<i>-sha -n</i>	<i>-mi</i>	'le está mirando'
<i>qhawa-</i>	<i>-naya</i>	<i>-n -chis</i>	<i>-raq</i>	'todavía tenemos ganas de mirar'
<i>qhawa-</i>	<i>-y -kacha</i>	<i>-n</i>	<i>-mi</i>	'finge mirar'
<i>qhawa-</i>	<i>-mu</i>	<i>-n -ku</i>	<i>-puni</i>	'miraron de todas maneras'
<i>qhawa-</i>	<i>-chi</i>	<i>-n</i>	<i>-raq</i>	'todavía lo hace mirar'
<i>qhawa-</i>	<i>-na</i>	<i>-n -chis</i>	<i>-ña</i>	'ya debemos mirar'
<i>qhawa-</i>	<i>-ysi</i>	<i>-y -ku</i>	<i>-taq</i>	'y le ayudamos a mirar'

6.2.3.3.3 Sin embargo, el orden de los sufijos no siempre es regular. Es posible que los flexivos se adhieran directamente a la base, de igual modo los discursivos pueden interactuar antes de los flexivos. En cambio se adjuntan directamente cuando se trata de partículas (cf. Cerrón-Palomino 2002: 264). Por ejemplo, observemos algunos casos en la lengua.

(174)

a) *puri-* *-wa* *-na* *-n -kama* ‘hasta que camine’

base flexivo derivativo flexivo

b) *phawa-* *-na* *-lla* *-n -paq* *-mi* ‘sólo es para que vuele/corra’

base derivativo discursivo flexivo discursivo

La ruptura del orden referido en (§6.2.3.3.2) se produce al combinarse determinadas clases de sufijos de manera atípica, aunque gramaticalmente correcta. Como en los ejemplos anteriores (174a-b), se presentan combinaciones de sufijos del grupo de los derivativos en medio del grupo de los flexivos (174a), o sufijos del grupo de flexivos en medio del grupo de los afijos discursivo-pragmáticos (174b). Uno de los casos más emblemáticos son las combinaciones alternas en derivativos²³³ que a continuación presentamos (cf. Calvo 1993: 287):

(175)

a) *-chi -na -ku*,

b) *-na -chi -ku*

c) *-na -ka -chi*

Calvo (1993) presupone que el reflexivo *-ku* muda a *-ka* condicionado por el causativo *-chi*, sin embargo no corresponde a la equivalencia que se expresa. Además tal mutación se daría cuando precede a los sufijos *-mu*, *-pu* o la combinación de ambos *-mpu*, condición que no se da en este caso, pero que sí ocurre en el ancashino (cf. Cerrón-Palomino 2002: 262). De igual forma, si se asumiese que se trata del aumentativo *-yu* (*-yku*) en la forma de su alomorfo *-ya* (*-yka*) tendría que tener pérdida del primer segmento (/y/) del morfema para dar *-ka*; aunque sí ocurre en el caso de reducción a *-y* delante del exhortativo *-ru* y su alomorfo *-ra*, pero con restricción delante de las formas *-rqu* y *-rqa* que son los mismos morfemas (Cusihuamán 2001: 194-195). Bajo estas observaciones, no cabe duda que en la primera y tercera combinaciones se trata del sufijo recíproco *-naku* ‘acción ejecutada recíprocamente’, afijo muy empleado en la subvariedad apurimeña bajo la actuación del fenómeno de metátesis y debido a factores geolingüísticos de uso. Desde esta consideración, la propuesta de Calvo (1993) es un error de información. En tal sentido, las combinaciones serían como siguen:

²³³ Esta particularidad que es también compartida por el ancashino, el tarmeño y el huanca (cf. Cerrón-Palomino 2002: 262-263).

(176)

- a) *-chi-naku: riku-chi-naku-nchis* 'nos mostramos (eso) el uno al otro'
- b) *-na-chi-ku: riku-na-chi-ku-nchis* 'dejamos que (él/ella) nos vea'
- c) *-naku-chi: riku-naku-chi-nchis* 'hacernos ver [mostrarnos] mutuamente algo'

6.2.3.3.4 La capacidad de aglutinar sufijos gramaticales a una base se observa mejor en el plano sintagmático, mientras que su mejor potencialidad de adherir sufijos derivativos se puede apreciar en el plano paradigmático.

6.2.3.3.4a La propiedad de aglutinación de afijos hace que la lengua tenga la capacidad de configurar un buen número de morfemas gramaticales a sus bases. En tal sentido, sintagmáticamente, la lengua adhiere a una base hasta dieciocho sufijos en la rama QII (cf. Cerrón-Palomino 2002) de un inventario que sobrepasa los setenta afijos en la variedad cusqueña (cf. Cusihuamán 1976: 47) y de más de noventa en el cusqueño-boliviano (cf. Calvo 1993: 285), en comparación a la variedad ancashina que aglutina hasta diez sufijos del mismo total de afijos (cf. Parker 1976: 30). Este es el rasgo que amplía sus posibilidades combinatorias y por el que puede construir palabras complejas vía derivación. En tal sentido, las combinaciones de sufijos son predecibles, ya que en pocos casos se evidencia un matiz semántico diferente a lo deducido de la aplicación de las reglas de la derivación, por lo que la sufijación derivativa se convierte en el único proceso morfológico más productivo en la lengua. Por lo mismo, los sufijos gramaticales posibilitan la longitud relativamente extensa de la palabra quechua.

6.2.3.3.4b La capacidad de adherir sufijos derivativos se presenta mejor en un plano paradigmático. En este sentido, Carreño²³⁴ afirma que existen por lo menos 23 sufijos derivativos que sirven para crear verbos. A continuación, tomamos sus ejemplos para ver la formación de una familia léxica:

(177)	Base	<i>riku-</i>	'ver'
	a) Reflexivo	<i>riku-ku-y</i>	'parecer'
	b) Recíproco	<i>riku-naku-y</i>	'verse el uno al otro'
	c) Benefactivo	<i>riku-pu-y</i>	'observar, revisar'
	d) Causativo	<i>riku-chi-y</i>	'mostrar, señalar'

²³⁴ <http://www.pucp.edu.pe/estudios/cursos/quechua>

e) Asociativo	<i>riku-ysi-y</i>	‘enseñar’
f) Pareador	<i>riku-nachi-y</i>	‘presentar’
g) Regresivo	<i>riku-mu-y</i>	‘ir a ver, visitar’
h) Ingresivo	<i>riku-yku-y</i>	‘examinar’
i) Egresivo	<i>riku-rqu-y</i>	‘descubrir’
j) Retornativo	<i>riku-mpu-y</i>	‘revisar’
k) Completivo	<i>riku-rpari-y</i>	‘ver por completo {analizar}’
l) Distributivo	<i>riku-rqari-y</i>	‘ver rápidamente a cada uno’
ll) Inceptivo	<i>riku-ri-y</i>	‘aparecer, {descubrirse}’
m) Repetitivo	<i>riku-pa-y</i>	‘revisar’
n) Frecuentativo	<i>riku-paya-y</i>	‘ver constantemente, contemplar’
ñ) Continuativo	<i>riku-nya-y</i>	‘ver una y otra vez’
o) Intensivo	<i>riku-tiya-y</i>	‘ver mucho o torpemente’
p) Diminutivo	<i>riku-cha-y</i>	‘enceguecer’
q) Desiderativo	<i>riku-naya-y</i>	‘estar (a punto de) ver’
r) Permanentivo	<i>riku-raya-y</i>	‘examinar’
s) Oscilativo	<i>riku-ykacha-y</i>	‘espíar’

En una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *riku-* ‘ver’ (177) se representará como el conjunto F, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$F = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s\}$$

$$F = \{x : Rx \& Vx\} = \{x : Rx \wedge Vx\}$$

En donde R tiene como base léxica a *riku-* y V, como acepción primitiva al verbo ‘ver’. Por consiguiente, la relación de pertenencia va desde el elemento a hasta el miembro s del conjunto (cf. 177a-s).

En tal sentido, la formación de palabras derivadas en un plano paradigmático nos permite observar el comportamiento que tiene la familia léxica y la importancia de codificación en la NN del futuro DUQUE que estará ordenada etimológicamente.

6.2.3.3.5 Los sufijos derivativos tienen la capacidad de filtrar sus rasgos categoriales a las bases para generar cambio de categoría²³⁵. Sin embargo, para que ocurra tal mutación categorial se deben cumplir dos condiciones básicas:

- a) los sufijos deben ser categorizadores,
- b) la base debe ser categorialmente ambivalente.

Por ejemplo, la unidad léxica nominal *pukllaq* ‘jugador’ está motivada tanto por la base verbal *puklla-* ‘jugar’ como por el sufijo nominalizador *-q*. En tal sentido, si se adjuntan sufijos derivativos a bases de categoría ambivalente pueden generar cambio de categoría absoluta; en consecuencia, también cambio de significado.

6.2.3.3.6 Los morfemas sufijales concentran en sí una red de conexiones semánticas y sintácticas²³⁶ en la actualización de las palabras dentro de la oración, texto o discurso (cf. Calvo 1993: 288), al punto que generaran cambio semántico y de categoría a la forma resultante. Sin embargo, queda advertir que existe una restricción sintáctica de algunos sufijos que operan en la adhesión a determinadas bases. Por ejemplo, el imitativo *-pata*, que también se asocia a los verbo *yacha* *-y* ‘saber’ (Cusihuamán; 2001: 191) y *wañu-* ‘morir’, y el desesperativo *-pasa*, que sólo se adhiere al verbo *yuya* *-y* ‘recordar, pensar’.

(178)

- a) *wañuyapata* (lit. ‘estar al borde de la muerte’) fig. ‘demandar algo con mucha insistencia’
- b) *yachaypata* ‘estar al punto de descubrir (algo)’
- c) *yuyaypasay* ‘recordar, estar pensativo’.

²³⁵ Los sufijos derivativos producen cambio semántico, mientras que los sufijos flexivos se limitan sólo a brindar información gramatical necesaria; en cambio los sufijos discursivos facilitan información semántico-pragmática en el plano del discurso.

²³⁶ Incluso en lenguas flexivas como el español ocurre dicho fenómeno. Bosque (2006: 47) advierte que: “No es ninguna novedad que desde hace aproximadamente un cuarto de siglo está muy vivo entre los gramáticos el debate en torno a la conexión que existe entre la estructura sintáctica (más exactamente argumental o valencial) de las voces y su propio significado”.

Dichos sufijo se adhieren a bases abstractas. Por ejemplo, la base *yuya-* ‘recordar’ equivale a todas las actividades mentales. Al respecto, Valdizán (1915: 10) nos informa que:

Yuyay es el pensamiento, la memoria, la razón, el recuerdo y derivan de este vocablo otros que solo expresan, como los derivados de *Uma* y *Yachay*, fenómenos de actividad intelectual: *Yuyana* es la imaginación y *Yuyakuni* [yuyakuy] es estar imaginando algo, y es la meditación; *Yuyayniyuk* [yuyayniyuq] es la persona racional, la que tiene razón; *Yuyanin chincay* [yuyay chinkay] es la persona privado de sentido (desmayo) y *Yuyaynin chिकासca* [yuyay chinkasqa] es el que ha perdido la razón, el enloquecido; *Yuyanin huacllissca* [yuyay waqllisqa] es, en el quechua del departamento de Ayacucho, la persona trastornada.

En tal sentido, estos sufijos, al limitar su combinación a determinadas bases dentro de la lengua, son los más restringidos.

6.2.3.3.7 Por otro lado, la alomorfía es un fenómeno que afecta a los sufijos. Su distribución en distintos lugares se debe a condicionamientos de tipo fonológico y/o morfológico.

(179)

- a) *hampukuni* ‘me vine’
- b) *hampukampuni* ‘me vine’
- c) *hampuramuy* ‘vente (de inmediato) hacia aquí’
- d) *hampurqamuy* ‘vente (de inmediato) hacia aquí’
- e) *hampuruy* ‘vente (de inmediato)’
- f) *hampurquy* ‘vente (de inmediato)’
- g) *kutirqachimunki* ‘le harás volver’
- h) *llamk’arqani* ‘yo trabajé’
- i) *papata allarquy* ‘escarba la patata’
- j) *chikallantan mikhurquni* ‘comí muy poco’
- k) *wayk’urquy* ‘cocina tú’
- l) *yanaparqukuway* ‘por favor, ayúdeme’

- ll) *yakuyá purirqakamusun* ‘vamos pues a pasear’
- m) *tulluyay* ‘adelgazarse, enflaquecerse’.
- n) *paraykamushan* ‘está lloviendo’
- ñ) *sinchita mikhuykushan* ‘está comiendo demasiado’
- o) *papa wayk’uykita haywaykuway* ‘invítame tus patatas cocidas’
- p) *rimaykuy* ‘saluda’.

De los ejemplos anteriores podemos deducir que la agrupación de dos o más morfos bajo un mismo morfema se basa en la identidad semántica y proximidad fónica.

6.2.3.3.8 El quechua también echa mano de los préstamos de sufijos de otras lenguas como el aimara y el castellano. El contacto con estas lenguas y la necesidad de ampliar el universo léxico para nombrar las nuevas cosas y conceptos ha hecho que vaya ampliando su inventario de afijos derivativos con relativa facilidad y periodicidad. Merece mención especial el sufijo ocupacional *-iru* e *-ira* (*-ero* y *-era*, respectivamente) (cf. Cusihuamán; 2001: 220 y Calvo; 1993: 290).

(180)

- a) *uwihiru* ‘ovejero’
- b) *wakiru* ‘vaquero’
- c) *llant’iru* ‘leñador’
- d) *wiñapira* ‘vendedora de jora’
- e) *p’asñiru* ‘enamorado’

El sufijo *-iru/-ira* muestra una clara influencia de las reglas del español hacia el quechua, lo cual se debe al largo periodo de contacto que existe entre ambas lenguas. El significativo proceso de derivación en la que está inmerso el afijo en cuestión merece que un lugar en la nomenclatura del diccionario.

De igual forma, el quechua collavino (cf. Chirinos 2001: 150; Cerrón-Palomino 2008: 154 y 156) ha adoptado a los sufijos: el oscilativo *-naqa*, el descensor *-qa*, el congregador *-thapi*, el ubicativo *-xata* y el dispersador *-tata* (cf. §1.2.2.3.3b). Además sufijos como el incoativo *-ta* (*-t’a* en aimara) y el descensor *-qa* son frecuentes en las provincias cusqueñas de Canas, Canchis y Espinar (cf. Cusihuamán 2001: 32 y 197) y

en las provincias puneñas (cf. Cerrón-Palomino 2008: 150 y 154). También el quechua boliviano ha acogido al repetitivo *-kipa* del aimara (Cerrón-Palomino 2002: 261-262).

(181)

a) *tarpu -rpari -kipa -rqu -ysi -chi -sqa -yki -puni* 'ciertamente voy a hacer que te ayuden a sembrar'

Sin embargo, conviene precisar algunas de las características que presentan los morfemas sufijos del aimara en el empleo dentro del quechua:

- 1) son copias del morfema equivalente, sin necesidad de reemplazar al morfema patronímico; por lo tanto su presencia es parasitaria,
- 2) presentan conmutabilidad cero, y
- 3) carecen de contenido semántico.

6.2.3.3.9 Finalmente, si los sufijos derivativos, como poseedores de un significado secundario, tienen la capacidad de otorgar un significado en potencia y modificar el sentido original de la base; entonces pueden generar cambio de significado y de categoría. Por lo tanto, este tipo de afijos constituyen los motivadores de las unidades léxicas derivadas y compuestas.

6.2.3.4 El morfema advenedizo infijo *-it-*

6.2.3.4 En el quechua se observa el advenedizo infijo *-it-*. Como morfema inexistente en esta lengua no ha tenido la suerte de ser estudiada antes.

6.2.3.4.1 Este afijo es propio del español. Su imagen tampoco está tan clara en esta lengua europea. En tal perspectiva, Alvar Ezquerro (2006: 64) propone que los diminutivos en el español son interfijos entre el elemento radical y la marca gramatical como: *libr-it-o*, *perr-it-o*, *escob-ill-a*, *tiran-uel-o*.

6.2.3.4.2 El morfema procedente del castellano puede emplearse en forma recursiva con fines pragmáticos. Se inserta en las bases *kunan* 'ahora' y *kuskan* 'la mitad'.

(182)

a) *kun-it-an* 'ahorita'

b) *kusk-it-an* 'la mitadcito'

c) *mam-it-a-ku-cha-lla-y* 'mi madrecita'

La inserción del diminutivo se produce, incluso, habiendo equivalentes en el quechua: *kuna-cha-lla-n* 'ahorita', *kuska-cha-n* 'la mitadcito'. El limitativo *-lla* es un sufijo de cortesía por excelencia (Escobar 2000: 96), ya que es empleado para suavizar la expresión con el fin de transmitir modestia o dar confianza al oyente (Escobar 2000: 137). Aunque la opacidad de la amalgamación del relativo *-n* confunde en la identificación del diminutivo *-cha* y el limitativo *-lla* como infijos que ocurren dentro de una estructura fija de la palabra quechua. Aparentemente las unidades léxicas *kunan* y *kuskan* ya aparecen como una base; sin embargo, constituyen derivados. Sin embargo, se trata de un fenómeno aislado de calcos del castellano entre los bilingües, principalmente en contexto de sustitución lingüística.

6.2.3.4.3 El diminutivo *-it-* es un infijo que no constituye parte del sistema patronímico del quechua; muy por el contrario, tiene una presencia en esta lengua como préstamo que proviene del castellano.

(183)

a) *-it* s. (inf.) diminutivo: *kun-it-an* 'ahorita'.

Pese a que en la lengua no es un afijo que constituye parte de su sistema patronímico, puesto que su presencia es el resultado de un préstamo del castellano, su codificación en el diccionario responde al mismo algoritmo seguido en los sufijos.

6.2.3.4.4 Finalmente, si la presencia del infijo *-it-* es explicable desde un punto de vista sociolingüístico; entonces se trata de un morfema empleado en una lengua sustrato entre hablantes bilingües que aprenden el castellano como segunda lengua. Por lo tanto, es objeto de codificación lexicográfica en el DUQUE.

6.2.3.5 Confirmación de la hipótesis

6.2.3.5 Los antecedentes metodológicos en la codificación de morfemas en la nomenclatura de los materiales lexicográficos del quechua es bastante incipiente. Sin embargo, a pesar de esta realidad, postulamos al morfema como unidad de representación lexicográfica para el futuro DUQUE.

6.2.3.5.1 Un problema heredado de la influencia de la lexicografía hispánica ha sido postergar al morfema como unidad mínima de representación lexicográfica en la codificación de entradas²³⁷. La adopción de los patrones del castellano como lengua flexiva ha condicionado que la palabra sea tratada como la unidad mínima de

²³⁷ Sin embargo, algunos lexicógrafos ya vienen a considerar los morfemas como entradas de sus diccionarios.

representación lexicográfica por antonomasia en detrimento de otras unidades menores como los morfemas. Quizá se deba a que en el castellano, los argumentos en contra de postular el morfema como unidad lexicográfica tengan amplia aceptación. Al respecto, Porto (2002: 137-138) sostiene que postular el morfema como unidad mínima de representación lexicográfica es impropio y difícilmente viable en la práctica lexicográfica. De igual modo, los especialistas de la morfología de base lexema-morfema señalan que sólo los lexemas pertenecerían al *lexicón* y los morfemas a la gramática (cf. Peyró 1997: 135). Al señalar los inconvenientes y dificultades que tendría en la práctica esta opción, terminan por lapidarla como una solución sencillamente impensable, por no decir, inimaginable. En tal sentido, si nos restringimos a la lexicografía hispánica, parece que las observaciones de los expertos sí son válidas, al menos en gran medida. Sin embargo, en la práctica lexicográfica de lenguas andinas ya se ha observado la conveniencia de codificar el morfema dentro de la obra lexicográfica. Al respecto, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 38), con relación al chipaya, afirman que:

Los signos mínimos –indescomponibles en el sistema funcional linguo-dialectal– son los *morfemas*. De esta manera, tanto las lexías como los lemas se constituyen con un morfema (por ejemplo, en castellano la conjunción <y>; en chipaya, la segunda persona <am>) o más morfemas (por ejemplo, en castellano el nombre <retroproyectores>: retro-, pro-, yec-, tor-, es; en chipaya: <azitanz>: azi- [‘fuerza’], tan- [‘cog-’], z- [‘er’] ≈ ‘energizarse’).

En tal sentido, parece coherente postular al morfema como unidad mínima de representación lexicográfica en el futuro DUQUE.

6.2.3.5.2 Por otra parte, la longitud extensa²³⁸ de las palabras quechuas ha constituido una dificultad en la codificación lexicográfica. Y dado que las familias léxicas poseen una relativa proximidad semántica, fónica y morfológica, surge la necesidad de codificar morfemas como unidades de representación lexicográfica. Lo que implica, abrir un nuevo escenario lexicográfico en donde la palabra y el morfema tengan un espacio independiente dentro de la nueva nomenclatura del futuro DUQUE.

6.2.3.5.3 De acuerdo al examen realizado a la lengua hasta este punto, nos demuestra que los principios lexicográficos aplicados al quechua fueron ajenos a la particularidad de lengua aglutinante por la que se caracteriza esta lengua andina. El hecho de que la Lexicografía quechua se haya desarrollado a la luz y sombra de la lexicografía hispánica ha devenido en la adopción de sus patrones lexicográficos. La tradición

²³⁸ Equivalente a una frase u oración en lenguas flexivas.

lexicográfica de esta lengua andina se caracteriza por la influencia de parámetros semánticos, sintácticos y léxicos reflexionados desde y para lenguas flexivas. Por eso, la nomenclatura de los materiales lexicográficos de la lengua está ordenada en clave de sus pares de lenguas occidentales, y particularmente de la hispánica. En tal sentido, todo parece indicar que al momento de componer la obra, los lexicógrafos, no toman en cuenta la tipología diferente que constituye esta lengua andina. De tal modo, los materiales lexicográficos muy poco reflejan la organización y funcionamiento morfológico del quechua. Menos aún se toman en cuenta las conexiones semánticas, sintácticas y léxicas que cumple el morfema.

6.2.3.5.4 Finalmente, si en torno al morfema gira la organización de las unidades léxicas en el quechua y la ausencia de prefijos facilita su agrupación por familias léxicas; entonces es razonable que se postule al morfema como unidad mínima de representación lexicográfica. Por lo tanto, la relación de una nomenclatura ordenada por familias léxicas con el morfema como unidad mínima de representación lexicográfica está en función a la ausencia de prefijos en la lengua. De esta manera se confirma la H3 de nuestra tesis.

Resumen y conclusiones parciales

En este capítulo hemos examinado el aspecto morfológico del léxico antes de establecer una nueva nomenclatura. Se analiza las unidades léxicas derivadas y las unidades léxicas compuestas. También se ha examinado las unidades léxicas abstractas, así como neologismos y las unidades léxicas reduplicadas en sus diferentes tipos. Además, se analizó los formantes, la palabra y el morfema, tanto como base así como sufijo. En tal sentido, arribamos a las siguientes conclusiones parciales:

1. En el apartado (§6.1.1.1.3) concluimos que si los sufijos derivativos filtran drásticamente o imperceptiblemente sus rasgos categoriales y semánticos a la base; entonces generan cambio categorial y semántico en la base, con lo cual tienen la capacidad de configurar una imagen semántica y categorial diferente en la misma. Por lo tanto, las unidades léxicas derivativas son objeto lexicográfico.
2. En el párrafo (§6.1.3.1.4) se concluye que si abundan ejemplos en la lengua que salen de estos procedimientos lingüísticos; entonces es un proceso muy productivo en la lengua. Por lo tanto, los académicos cusqueños y los normalizadores del Ministerio de Educación deben observar la formación de este tipo de términos técnicos en el desarrollo de la lengua.

3. En el apartado (§6.1.3.2.3) concluimos que si las creaciones onomatopéyicas son frecuentes en la lengua; entonces este mecanismo es un recurso que incrementa el caudal léxico de la lengua sin recorrer a creaciones artificiosas. Por lo tanto, los vocablos que tienen un origen onomatopéyico merecen un espacio en la NN del futuro DUQUE.
4. En el párrafo (§6.1.4.2.1.1.5) se concluye que si la difusión de los neologismos es una condición importante para el fortalecimiento de la lengua; entonces con su ausencia se corre el riesgo de crear neologismos poco útiles para el usuario. Por lo tanto, la falta de difusión condena a los neologismos a flotar en el limbo del olvido por parte de los usuarios de la lengua.
5. En el apartado (§6.1.4.2.1.2.3) concluimos que si en la creación de neología se echa mano de los préstamos semánticos; entonces el mecanismo de creación de neologismos no sigue los mecanismos que emplea la propia la lengua para la creación de términos nuevos. Por lo tanto, urge implementar antenas neológicas que detecten neologismos en el uso cotidiano de los usuarios de las lenguas.
6. En el párrafo (§6.1.4.2.2.1.5) se concluye que si muchos términos registrados por los lexicógrafos clásicos evidencian un claro cambio semántico; entonces estos vocablos sufrieron un proceso de resemantización. Por lo tanto, un buen caudal léxico nativo que los vocabularios del Siglo de Oro recogieron ha recibido una reasignación de significados.
7. En el apartado (§6.1.4.2.2.2.3) concluimos que si en la práctica lexicográfica es amplia la dispersión de formas propuestas para un mismo significado según el gusto de cada lexicógrafo; entonces el problema de la dispersión ortográfica no permite alcanzar un consenso ortográfico entre especialistas. Por lo tanto, las resemantizaciones actuales no están normalizadas, puesto que no se unifican ni se aceptan diferentes autoridades de la lengua.
8. En el párrafo (§6.1.4.2.3.2.10) se concluye que si consideramos que los préstamos en la lengua han recibido diferentes tratamientos; entonces el léxico advenedizo, en unos casos, suele mantener la ortografía de la lengua fuente (castellano o aimara), y, en otros, se adecua a las normas fonológicas y ortográficas de la lengua receptora (quechua). Por lo tanto, en la composición del DUQUE se tendrá que equilibrar su codificación y registrar sólo los préstamos léxicos que son parte de la cotidianidad de los hablantes de la lengua de acuerdo a las reglas ortográficas existentes y otras complementarias.

9. En el apartado (§6.1.5.1.7) concluimos que si la reduplicación, a nivel formal, copia parcial o totalmente el significante del prototipo y, a nivel semántico, amplía el significado de tamaño, intensidad, cantidad, cualidad o continuidad de una acción iniciada; entonces dicho proceso consiste en ampliar el significante y el significado del prototipo. Por lo tanto, la reduplicación es un fenómeno lingüístico que en el quechua ocurre en el plano formal y semántico.
10. En el párrafo (§6.1.5.2.2) se concluye que si el proceso de reduplicación es un fenómeno común en la lengua; entonces es un mecanismo que forma parte de la formación de palabras en la lengua. Por lo tanto, las unidades léxicas fruto de la reduplicación merecen un espacio en cualquier diccionario de la lengua.
11. En el apartado (§6.2.3.2.2.5) concluimos que si la base, debido a que alberga un conjunto de posibilidades gramaticales para la creación de nuevas palabras, en el proceso derivativo es el morfema central y más productivo de la lengua; entonces este morfema, al codificársele como macroentrada en la NN, es objeto lexicográfico. Por lo tanto, constituirá la unidad mínima de representación lexicográfica en el futuro DUQUE.
12. En el párrafo (§6.2.3.3.9) se concluye que si los sufijos derivativos, como poseedores de un significado secundario, tienen la capacidad de otorgar un significado en potencia y modificar el sentido original de la base; entonces pueden generar cambio de significado y de categoría. Por lo tanto, este tipo de afijos constituyen los motivadores de las unidades léxicas derivadas y compuestas.
13. En el párrafo (§6.2.3.4.4) se concluye que si la presencia del infijo *-it-* es explicable desde un punto de vista sociolingüístico; entonces se trata de un morfema empleado en una lengua sustrato entre hablantes bilingües que aprenden el castellano como segunda lengua. Por lo tanto, es objeto de codificación lexicográfica en el DUQUE.
14. En el párrafo (§6.2.3.5.4) se concluye que si en torno al morfema gira la organización de las unidades léxicas en el quechua y la ausencia de prefijos facilita su agrupación por familias léxicas; entonces es razonable que se postule al morfema como unidad mínima de representación lexicográfica. Por lo tanto, la relación de una nomenclatura ordenada por familias léxicas con el morfema como unidad mínima de representación lexicográfica está en función a la ausencia de prefijos en la lengua. De esta manera se confirma la H3 de nuestra tesis.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA (I). NUEVA NOMENCLATURA ORDENADA POR FAMILIAS LÉXICAS

7.0 Introducción

7.0 Antes de pasar a la ordenación de la nomenclatura por familias léxicas hemos realizado un estudio del léxico quechua, por lo que ahora toca establecer las pautas metodológicas de la NN. En tal sentido, establecer el marco teórico y metodológico para componer a futuro el DUQUE resultó en una opción creativa de componer un diccionario en una lengua aglutinante. El presente capítulo está dividido en tres partes: (§7.1) Aspectos generales sobre la NN y el DUQUE, (§7.2) Macroentrada y ortografía, y (§7.3) Ordenamiento de macroentradas y entradas.

7.0.1 La primera parte se divide en dos secciones. En la primera sección abordamos las aproximaciones teóricas. Examinamos las necesidades de un diccionario escolar en la lengua. De igual modo, abordamos también los inconvenientes que Moliner tuvo en la organización de la nomenclatura por familias léxicas del *DUE* (1966), así evidencias que el defecto se debe a que en la lengua existe el prefijo. En tanto que en la Lexicografía quechua se expone el ensayo de Calvo (2009) en el *Nuevo Diccionario* (2009), el especialista tiene dificultades similares en la parte del castellano.

En esta misma dirección, nos formulamos la siguiente pregunta, ¿cómo se ordenará la NN del DUQUE para que el usuario pueda hallar con eficacia la información que busca? En este capítulo nos proponemos producir una teoría y disponer cómo mejorar la planta de la NN ordenada por familia léxicas. Es decir, intentamos asignarle un lugar

a cada macroentrada y darle a cada entrada el lugar que le corresponde. También explicitaremos las posibilidades y limitaciones de la tarea lexicográfica en el quechua. En ese sentido, el trabajo tiene sus inicios en los años de análisis lingüístico y reflexión lexicográfica iniciada en la investigación de línea (2006) *Metalexigrafía quechua / Análisis de diccionarios: La nomenclatura y el artículo lexicográfico*, además, después de la preparación del artículo (2007) “Lexicografía quechua: Hacia un diccionario monolingüe pandialectal” (http://www.unap.cl/iecta/revistas/volvere_24/articulo_1_volvere_24.htm), y del Proyecto de tesis sobre (2008) *Nomenclatura morfológica multidialectal del quechua de Perú* hemos hallado un camino que de buen modo resuelve problemas lexicográficos en esta lengua andina, particularmente en cuestiones de nomenclatura.

Por otra parte, el establecimiento de una NN para componer a futuro el DUQUE supone seguir determinadas pautas y reglas para alcanzar tal objetivo. Entonces, la rigurosidad y la coherencia del trabajo son la base de estas normas al aplicarse en todos los aspectos teóricos y prácticos. Por consiguiente, los parámetros preestablecidos guiarán la elaboración y propuesta de una nueva nomenclatura en la investigación.

Por otra parte, el propósito de este capítulo es establecer las bases teóricas y metodológicas para la NN, asimismo identificar el potencial léxico de la lengua codificado en los diferentes materiales lexicográficos seleccionados y convertir esta potencialidad en valor pronormativo para luego componer el DUQUE. Es decir, transformar el material lexicográfico parco a un tipo de diccionario productor de un capital lingüístico más amplio: una norma léxica de la lengua.

Por otro lado, la composición a futuro del DUQUE tendrá la finalidad de elaborar un material lexicográfico descriptivo y de uso actual que sea útil al usuario común. Si no es desmesurado el propósito, pretendemos que dicho material lexicográfico se convierta en el libro de devoción del usuario en materia léxica, al que siempre acuda en los momentos difíciles buscando respuestas a sus inquietudes semánticas, gramaticales, ortográficas y léxicas. En esa perspectiva, no pretendemos emprender un proyecto lexicográfico que conciba al diccionario como una enciclopedia tal como lo entiende García Márquez²³⁹ —que dice sobre la obra lexicográfica: “Este libro no sólo lo sabe todo, sino que no se equivoca”—, ni tampoco intentamos componer un tesoro; sino más bien, el propósito es elaborar un material lexicográfico de uso actual.

²³⁹ <http://foro.univision.com/t5/Literatura/Prologo-de-un-diccionario-Garc%C3%ADa-Marquez/td-p/45450925>

Esto implica que está concebido para la descripción del léxico en el plano sincrónico y tendrá un carácter pronormativo, lo que representa que pueda contribuir en la normalización del vocabulario. En este sentido, dicha obra lexicográfica dará cabida a toda unidad léxica definible o explicable gramaticalmente. Su composición se dará en clave gramatical, puesto que Cusihuamán (1976) confeccionó su gramática en clave lexicográfica —aunque su diccionario no fue confeccionado en clave gramatical—. Esta característica le imprime un rasgo diferente, puesto que dicho material lexicográfico se concibe desde la óptica de que:

Quien ofrece algo nuevo que los otros no poseen tiene mejor posibilidad en el mercado, que quien ofrece lo mismo que todos ofrecen. Pero para lograr esa posición de ventaja hay que investigar y valorar los conocimientos y recursos propios. [Helberg 2001: 25].

En este sentido, con relación a las obras lexicográficas modernas cabe la pregunta, ¿cuál es el papel normativo entre los usuarios? Creemos que las propuestas implicarán un acto de liberación de la vieja práctica lexicográfica en el quechua.

Iniciamos la propuesta con los aspectos generales sobre la NN del futuro DUQUE, en donde se abordan la estructura del mismo material lexicográfico, así como el corpus de la NN, bajo la premisa de que la elaboración de la lista de nomenclatura, antes de formular la parte definitoria o las equivalencias, es la piedra angular sobre la que se sostiene todo proyecto lexicográfico.

7.1 PARTE I. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA NN Y EL DUQUE

7.1 En esta sección formalizaremos algunas pautas lexicográficas empleando las nociones de la teoría de conjuntos señalados en el capítulo I de esta tesis, puesto que las familias léxicas son un conjunto de unidades léxicas que tienen relación formal y semántica con toda la parentela léxica a la que pertenecen.

7.1.1 Aproximaciones teóricas

7.1.1.1 Teoría sobre las necesidades lexicográficas en el quechua

7.1.1.1 La tarea de establecer una NN para el futuro DUQUE parte del presupuesto principal que considera importante el proceso de búsqueda de información y observa al usuario como a un buscador estratégico que tiene como objetivo final encontrar la información específica que persigue. En tal sentido, pasaremos a examinar las

necesidades del usuario del diccionario en el quechua y la necesidad de un diccionario escolar en la lengua.

7.1.1.1.1 Las necesidades del usuario del diccionario

7.1.1.1.1 Las necesidades del usuario del diccionario dentro de la lengua son diversas y de diferente grado. En tal sentido, componer un diccionario dependerá del tipo de necesidad de la información que busca el usuario, así como el tipo de producción o comprensión para el que use el material lexicográfico. Además, el propósito con que sea compuesta la obra y las competencias lingüísticas del usuario juegan un papel importante en la interacción diccionario-usuario. Pero el usuario debe identificarse no sólo como individuo, sino también como comunidad, por lo que el diccionario debe concebirse como un producto de consumo básico.

7.1.1.1.1.1 La tarea fundamental de un diccionario es brindar información semántica, fonológica, ortográfica, etimológica y gramatical. En tal sentido, un usuario se acerca a él para satisfacer la necesidad de búsqueda del significado, la pronunciación, la ortografía, la etimología o cualquier información gramatical. Estas necesidades nacen de la dificultad de interpretar o reconocer una palabra del texto o para producir otro texto. Por ejemplo, en un proceso de traducción o producción, se consulta básicamente el diccionario para obtener las siguientes informaciones:

- a. el significado, acepción o equivalencia,
- b. la pronunciación,
- c. la ortografía,
- d. la etimología y
- e. la información gramatical;

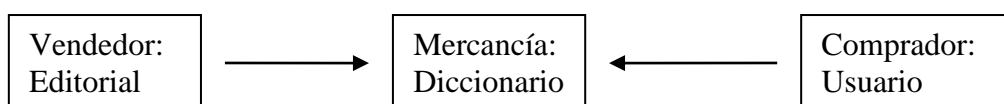
En tal sentido, si un diccionario constituye la fuente complementaria de la norma; mientras que la intención del usuario es buscar diversos tipos de información, desde el gramatical hasta el semántico. Ahora sabemos que la comprensión de la información no se produce al final, sino al mismo tiempo que se ejecuta la lectura o la producción del texto. En este sentido, para la composición del DUQUE tomamos en cuenta que la duda del usuario puede girar en base a la decodificación o a la codificación en cualquier nivel de la unidad léxica. Como hemos visto antes, hay hostilidades de parte del usuario hacia los diccionarios actuales, por lo que el DUQUE será un material

lexicográfico que pretende buscar un amigo o un colectivo de amigos entre sus potenciales usuarios.

7.1.1.1.1.2 En una segunda aproximación, podemos indicar que la nomenclatura constituye la conexión entre el usuario y la información que busca. Si un agricultor desea atraer abejas a sus terrenos, entonces debe cultivar flores en su campo. De igual manera, el lexicógrafo para atraer usuarios debe cuidar que el material lexicográfico cuente con una organización eminentemente práctica y la eficiencia debe reflejarse en el orden sistemático de la misma. La finalidad es que tanto la estructura del material lexicográfico como el usuario trabajen como un único sistema en la función de brindar y buscar información, respectivamente. En tal sentido, la organización del DUQUE debe responder al *lexicón* mental del usuario en cuanto a frecuencia de palabra e información semántica (cf. §1.1.1.2.2). En ese sentido, las marcas y remisiones ayudarán en la orientación de la búsqueda de información complementaria que el usuario requiera. En tanto que las subentradas deben estar organizadas al punto que cada entrada debe tener una relación semántica con otras, vía remisiones. Es decir, en cumplimiento al principio de que todo material lexicográfico tiene la función de transferencia de la información contenida, el DUQUE contendrá macroentradas, entradas y subentradas que creen una red con toda la parentela. En ese sentido, en el establecimiento de una NN tendrá en cuenta las necesidades del usuario para elaborar el futuro DUQUE.

7.1.1.1.1.3 En una tercera aproximación, está la legitimidad de la obra lexicográfica (cf. §4.4.3.1.10). Por ejemplo, desde la perspectiva del editor, todo diccionario se concibe como un producto legítimamente comerciable. En cambio, desde la posición del usuario, se trata de un bien destinado a prestar un servicio legítimo: el de brindar información sobre las dudas que tenga para la producción o para la comprensión de textos. Esta relación de confluencia de intereses entre el vendedor y el comprador se concibe así:

CUADRO N° 25. RELACIÓN ENTRE EDITORIAL, DICCIONARIO Y USUARIO



Sin embargo, el editor debe producir un bien cultural digno de ser consumido, es decir, un producto legítimo, puesto que está destinado a salvar el caudal léxico legítimo de la lengua. Sólo entonces, el material lexicográfico condicionará la frecuencia asidua del usuario debido a la necesidad de consumo. A su vez, supone la ascensión al puesto de objeto deseable por parte del usuario de la lengua, lo cual se revierte en beneficio del mismo editor, ya que se generará una demanda de consumo del bien.

En tanto que desde el punto de vista de su forma, se concibe como un bien tangible que está sujeto a las condiciones de uso en el tiempo. Mientras que desde la óptica de su contenido, constituye un bien intangible destinado a contener en el tiempo el léxico legítimo de una determinada lengua de una época concreta. Por consiguiente, la legitimidad del diccionario rompe las esferas del tiempo, a pesar de sus inclemencias.

7.1.1.1.1.4 En una cuarta aproximación, podemos indicar las necesidades de competencias lingüísticas del usuario. Esto implica que tenga manejo de la gramática de la lengua. A este respecto, Parker (1976: 14) advertía que: “es necesario un cierto conocimiento gramatical del quechua para el mejor empleo del diccionario, a causa de la extremada productividad de los procesos derivacionales en la lengua quechua”. Los rasgos aglutinantes y sufijantes de la lengua condicionan al usuario a poseer de antemano o a la vez competencias lingüísticas básicas.

7.1.1.1.1.5 Finalmente, si existe una estrecha relación entre gramática y *lexicón* en el quechua; entonces es recomendable que el futuro DUQUE se confeccione también en clave gramatical. Por lo tanto, en el mencionado diccionario se deberá tomar como punto de partida la estructura morfológica de la unidad léxica.

7.1.1.1.2 La necesidad de un diccionario escolar en el quechua

7.1.1.1.2 En este siglo XXI existe la profunda necesidad de contar con un diccionario escolar en la lengua quechua. Como ya lo hemos demostrado en el Capítulo IV, la tarea de componer un material de este tipo es labor de personas o instituciones serias y prestigiosas. En tal sentido, ni la AMLQ ni el MINEDU, como órganos normalizadores de la lengua, no han podido confeccionar una obra de corte didáctico o, al menos, uno académico. Sin embargo, conviene tomar en cuenta que un diccionario escolar se distingue por una serie de características concretas. A continuación pasamos a exponer.

7.1.1.1.2.1 Una obra didáctica se diferencia de un material de la lengua general, principalmente, por su lenguaje sencillo. En tal perspectiva, sus “características, sobre todo por el tipo de público al que van dirigidos, los hacen necesariamente diferentes de

los diccionarios no escolares” (Ávila 2004: 186). Y dado que “muchas de las definiciones de los diccionarios no pedagógicos son difíciles de entender, sobre todo para los estudiantes de primaria, y no siempre incluyen ejemplos de uso” (Ávila 2004: 186), el DUQUE, como obra didáctica, se caracterizará por un lenguaje de fácil comprensión.

7.1.1.1.2.2 En el siglo pasado, los esfuerzos por revitalizar la lengua han llevado a plantear la instrumentalización del quechua en la escuela, por ende, su enseñanza; sin embargo, este objetivo evidenció la necesidad de que los diferentes agentes educativos deban contar con materiales tanto gramaticales como lexicográficos. Al respecto, el prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xviii) afirma que: “Todos los que ejercen el magisterio de la enseñanza primaria es de necesidad tengan algún conocimiento, siquiera rudimentario, de la gramática keshua y estén provisto de Vocabulario”. La observación sobre las necesidades de obras gramaticales y lexicográficas es clara a principios del siglo XX. En la segunda mitad de esta centuria, se alentó el desarrollo y normalización de la lengua en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

7.1.1.1.2.3 Las obras del quechua que se compusieron con propósitos didácticos no han podido escapar a la tradición bilingüe. Desde 1976 hasta la actualidad se han compuesto gramáticas y materiales lexicográficos bilingües. En esta perspectiva, Noriega (2011: 29) señala que:

Los progresos en la elaboración de [inventario de] alfabetos, en los distintos ensayos de una educación bilingüe y en la preparación de gramáticas y diccionarios constituyen en sí un valioso aporte al estudio y a la comprensión del quechua como parte subordinada de todo un sistema social multilingüe y pluricultural en conflicto, fenómeno lingüístico al que se le conoce con el nombre de “diglosia”.

Pese a que ello supone una contribución al desarrollo de la lengua no siempre se ha cumplido con los objetivos propuestos en cuanto a materiales lexicográficos.

7.1.1.1.2.4 Es evidente que todo programa de desarrollo de lengua debe incluir el material lexicográfico como apoyo didáctico para el desarrollo del caudal léxico en la lengua objeto. Al respecto, Albó (2007: 2) afirma que:

Para los que ahora ya se estarán alfabetizando en su propia lengua quechua, poder consultar regularmente un diccionario quechua, es una necesidad tan fundamental como lo es para la gente de habla castellana, inglesa o china tener

siempre a la mano un diccionario de su propia lengua. Permite desarrollar de manera coherente una norma común y enriquecerse cada vez más en la propia cultura. [<http://futatraw.ourproject.org/descargas/DicQuechuaBolivia.pdf>].

En este último sentido, la enseñanza de la lengua a través del programa de la EIB nos evidencian el aprieto que se tiene al carecer de un diccionario escolar monolingüe, puesto que el aprendizaje del vocabulario de la lengua implica apoyarse en diferentes materiales educativos y lingüísticos, entre ellos el diccionario. En tal sentido, existe una necesidad social y pedagógica que fundamentan la composición de un diccionario escolar por dos razones principales:

- a) la densidad poblacional de los hablantes del *runa simi* en edad escolar justifica su elaboración, y
- b) una necesidad didáctica de enseñanza e instrumentalización de la lengua demanda con urgencia su composición.

Sin embargo, es relevante señalar que no siempre la editorial o el lexicógrafo tienen claras las características y necesidades de los destinatarios de la obra lexicográfica en el quechua.

7.1.1.1.2.5 En el quechua cusqueño existe la necesidad de contar con una obra lexicográfica que tenga una finalidad didáctica. Esta obra debe constituir una herramienta referente en cuanto a norma léxica para el desarrollo del vocabulario de la lengua en el niño. Su propósito debe ser la de contribuir a la evolución y perfeccionamiento del idioma en los niños que aprenden la lengua en la escuela. Al respecto, Albó (2007: 4) hacía votos para que pronto pueda componerse “un diccionario estudiantil con los términos más indispensables”, puesto que los materiales lexicográficos editados por el Ministerio de Educación son bastante modestos debido al limitado caudal léxico que recogen; entonces no pueden contribuir con eficiencia al desarrollo de la lengua en grados o ciclos avanzados del nivel primario, ni se diga en la secundaria o el nivel universitario.

7.1.1.1.2.6 Finalmente, si los materiales lexicográficos confeccionados por el Ministerio de Educación son modestos; entonces es necesario componer un diccionario escolar que pueda desempeñar una función didáctica en el aprendizaje de la lengua y que tenga un carácter pronormativo. Por lo tanto, esta obra deberá ser un diccionario escolar monolingüe, cuando no también bilingüe.

7.1.1.2 Antecedentes lexicográficos: El DUE (1966) de M. Moliner

7.1.1.2 Dado que la NN del futuro DUQUE contará con un ordenamiento morfológico, se ha inspirado en el ordenamiento etimológico del *Diccionario de uso del español* (1966) de María Moliner. En tal sentido, las aproximaciones teóricas y metodológicas para el establecimiento de una lista de nomenclatura ordenada por familias léxicas implican tener presente algunas dificultades previas para poder brindar las correspondientes soluciones en la elaboración del futuro DUQUE.

7.1.1.2.1 Las ventajas del DUE (1966) de M. Moliner

7.1.1.2.1 Todas las ediciones que se han hecho de él, suponen su importancia. La obra fue reimpressa en 1983 (Gredos) y reeditada en 1998, segunda edición 1998 y edición abreviada 2000 (cf. Bajo 2000: 149 – 150). Su logro es la innovación alcanzada en la lexicografía hispánica de su época (cf. Abad 2000: 319).

7.1.1.2.1.1 La denominación “de uso” del *DUE* alude a la distinción del léxico de uso común y los que se hallan en desuso. Al respecto, Abad (2000: 319 - 320) señala que “fue tenido por su autora en tanto “Diccionario de uso”, lo que quería significar que “constituye un instrumento para guiar en el uso del español”...” De aquí que el futuro DUQUE también tome la denominación de “Diccionario de uso”.

7.1.1.2.1.2 Fue compuesto con la finalidad de desarrollar el vocabulario en extranjeros y de profundizar en la reflexión de la etimología del léxico en los nativos. Al respecto, Porto (2002: 180) señala que: “el orden etimológico ha sido adoptado por M. Moliner en su *DUE* con el fin de facilitar a los extranjeros el aprendizaje del vocabulario y de crear en el usuario nativo un sentido etimológico de los vocablos” [El subrayado es del original]. El *DUE* (1966) tiene una finalidad pedagógica de orientación en materia léxica. A opinión de Abad (2000: 319 - 320):

La obra se propone así también conducir al lector “desde la palabra que conoce al modo de decir que desconoce o que no acude a su mente en el momento” (“Presentación”); de ahí igualmente todas las anotaciones y advertencias de carácter gramatical que el texto incorpora.

En tal sentido, el DUQUE también será compuesto con fines pedagógicos, básicamente, para desarrollar el vocabulario en hablantes nativos de la lengua.

7.1.1.2.1.3 El *DUE* no sólo se compuso para guiar al lector en aspectos del idioma, sino también posee matices enciclopédicos: “Se trata de un Diccionario idiomático aunque asimismo con algunos contenidos enciclopédicos” (Abad 2000: 319 - 320). El

rasgo enciclopédico se debería a la codificación de la información gramatical de tipo prosódico, indicaciones sobre régimen de verbos y adjetivos, explicaciones de palabras gramaticales asemejándose a un manual de gramática (cf. Bajo 2000: 151). En esta perspectiva, Bajo (2000: 151) afirma que:

El DUE resulta, por tanto, un diccionario que incluye una gramática; una gramática, además, original de la autora, ya que Moliner, en muchos casos, presenta y defiende ideas gramaticales propias (piénsese, por ejemplo, en la ilustrativa clasificación de conjunciones y nexos).

Entonces, la agrupación lógica de los conceptos, vía ordenación por familia de palabras, se complementa con las informaciones gramaticales que brinda el *DUE* (1966). En esta orientación, Abad (2000: 320) afirma que:

Tenemos pues en primer y segundo término esta ordenación conceptual de las palabras más la existencia en el *Diccionario de uso del español* de indicaciones gramaticales sobre la construcción de la oración, y esto avalora la obra en cuanto no sirve sólo para entender una o varias voces que desconozcamos sino para ayudar a construir el decurso.

En tal sentido, su carácter enciclopédico le da un valor agregado a la obra, puesto que incide en las indicaciones gramaticales sobre la construcción de las oraciones. Este es un aspecto que se deberá tomar en cuenta al momento de componer a futuro el DUQUE.

7.1.1.2.1.4 Por otra parte, este diccionario es válido para la codificación y decodificación (cf. Bajo 2000: 150). Según Abad (2000: 319 - 320): “en su ciframiento: estamos ante un léxico a la vez descifrador y cifrador”. El mismo Abad (2000: 320) argumenta que “el Diccionario de doña María no vale sólo para entender mensajes, sino para hacerlos o construirlos”, aunque resalta que su utilidad principal es la decodificación: “Por su puesto el *Diccionario de uso del español* constituye en primer término un instrumento útil para el desciframiento de los mensajes” (Abad 2000: 320).

7.1.1.2.1.5 De igual modo, si es cierto que la macroestructura de la obra está inspirada en el *DRAE* (1956), pero difiere de ella en sus definiciones (cf. Abad 2000: 322), es decir, en la microestructura. En este sentido, Bajo (2000: 150) señala que:

Moliner toma como punto de partida, tanto en la macroestructura como en la microestructura, el *DRAE*, pero su diccionario está, sin duda, muy lejos de ser una copia servil: el *DUE* está concebido explícitamente para usuarios con conocimiento del idioma, bien nativos, bien extranjeros que ya se desenvuelvan

con cierta facilidad en el manejo del español: tal planteamiento explica que, por la organización de sus materiales, se trate de un diccionario semasiológico de carácter general, que también puede usarse —y con aprovechamiento— como diccionario onomasiológico y como diccionario de construcción.

Lo que implica que se trata de una obra semasiológica dirigida a hablantes del español como lengua materna o como segunda lengua, pero de buen dominio.

7.1.1.2.2 Los problemas del *DUE* (1966) de M. Moliner

7.1.1.2.2 Naturalmente, la ordenación etimológica del *DUE* trajo algunos inconvenientes por la naturaleza del tipo de lengua que es el castellano.

7.1.1.2.2.1 La teoría lexicográfica del español advierte que el sistema de ordenación etimológica por familias léxicas trae más inconvenientes que ventajas. En este sentido, Porto (2002: 180) señala que este tipo de ordenamiento “lo único que hace es entorpecer la búsqueda de las palabras”. En la misma dirección, Bajo (2000: 20 – 21) advierte que:

Otro tipo de ordenación propugna agrupar primero las palabras por familias léxicas y luego ordenarlas alfabéticamente: este sistema —que implica contar también con numerosas referencias internas— es muy frecuente en los diccionarios semasiológicos de tipo general, porque dificulta considerablemente la localización de las palabras...

Es efecto, con este tipo de ordenamiento en español, dado la presencia de prefijos, es evidente la dificultad en la búsqueda de las unidades léxicas dentro del material lexicográfico. La misma autora, en caso del *DUE* (1966) de Moliner, puntualiza que la ordenación por familia de palabras dificulta la búsqueda de las unidades léxicas por su falta de ordenación alfabética:

en cuanto diccionario semasiológico, el *DUE* sorprende por no atenerse a una ordenación no alfabética, sino por familias de palabras: quizá debido a una insuficiente distinción tipográfica, esta forma de ordenar dificulta la localización de las palabras en el diccionario. [Bajo 2000: 150].

En esa misma línea se manifiesta Porto (2002: 180), quien señala que, “razón por la cual se ha prescindido de semejante tipo de ordenación en la nueva edición de 1998”, ya que también se la tilda de anticuada (cf. Abad 2000: 320). Sin embargo, a opinión de Abad (2000: 320), el *DUE* (1966): “Instrumentalmente conjuga en efecto, el orden alfabético con la agrupación lógica de los conceptos”. En este sentido, las limitaciones parecen salvarse con un buen manejo de parte del usuario del *DUE*. En esta

orientación, Abad (2000: 323) señala este camino del siguiente modo: “El *Diccionario de uso del español* puede parecer un tanto difícil de manejo a primera vista, pero en cuanto el hablante se acostumbra a él, resulta muy útil y resulta por tanto de importancia”. Lo que implica que el manejo de una obra con una ordenación de su tipo depende más de la costumbre. Aunque el *DUE* (1966): “Posee decisiones discutibles en su factura y el paso de los años ha hecho que se echen ahora de menos entradas en la nomenclatura, pero ¿quién ha puesto en pie y en solitario otro tanto?” (Abad 2000: 323). El *DUE* como una obra tiene sus defectos, pero subsanables con los aciertos que tiene. Sin embargo, en la composición del futuro DUQUE se tomarán las provisiones necesarias para superar sus errores.

7.1.1.2.2.2 Los problemas que presenta el *DUE* pueden explicarse desde perspectivas de técnica de imprenta antes que de cuestiones lexicográficas propiamente dichas. Según Bajo (2000: 152):

Algunos de sus defectos (confusa ordenación pseudoalfabética de las entradas e incomodidad considerable de su manejo físico) se deben a los rasgos de tipografía y edición; en cuanto al convencionalismo fastidioso de muchos ejemplos y a veces de las mismas definiciones, lo mejor será enjuiciarlos como una particularidad más del diccionario: la carga ideológica desfasada sería preocupante en un diccionario escolar, pero se supone que un adulto es capaz de filtrar con toda pertinencia la información que se le **ofrece**.

En tanto el aspecto ideológico que presenta el *DUE* es fácilmente prescindible por parte de los usuarios, puestos que éstos son personas adultas. Sin embargo, en el futuro DUQUE se tomará las provisiones del caso para esquivar el tinte ideológico.

7.1.1.2.2.3 Finalmente, si es posible superar las debilidades del ordenamiento etimológico que posee el *DUE* (1966) de María Moliner; entonces en una futura composición del DUQUE deberá cuidar de no incurrir en las limitaciones de esta obra. Por lo tanto, el DUQUE ordenará por familias léxicas prescindiendo de cualquier forma de prefijo en la lengua.

7.1.1.2.3 Las soluciones previstas para el DUQUE

7.1.1.2.3 Una vez señalados los problemas del *DUE* (1966), creemos que las dificultades de ubicación señaladas, en el DUQUE, se salvarán por la tipología genética que caracteriza al quechua y por la corrección técnica del sistema de ordenamiento.

7.1.1.2.3.1 Como hemos señalado antes, el quechua es una lengua carente de prefijos, por lo que esta característica tributará a favor de un ordenamiento regular de macroentradas. Éstas estarán constituidas por las bases carentes de prefijos, lo que garantiza la regularidad de su organización.

7.1.1.2.3.2 En cuanto a la cuestiones de técnica lexicográfica, se procederá a una ordenación alfabética al interior del artículo lexicográfico donde estarán codificados las subentradas. Además, se establecerá diferencia tipográfica entre las macroentradas (lemas), las entradas y subentradas como en tamaño y tipo de letra para que puedan ser fácilmente distinguibles por el usuario.

7.1.1.2.3.3 Sin embargo, a pesar de estas previsiones, se estima que los fenómenos de elisión y metátesis influirán en la reproducción de dos o más formas de alternancia ortográfica en las bases —principalmente en las nominales—, los cuales presentarán diversidad de formas que deberán ser registrados como macroentradas independientes.

(184)

a) ***achanqara*** s. → *achanqayra*.

b) ***achanqaray*** s. → *achanqayra*.

c) ***achanqayra*** s. begonia.

Es decir, la variación ortográfica condiciona que cada forma alternante se considere como entradas independientes en el orden alfabético correspondiente. Las formas menos usuales remitirán a la forma preferida.

(185)

a) ***phullustu*** s. → *phusullu*.

b) ***phusullu*** s. ampolla.

c) ***supullu*** s. → *phusullu*.

Como se puede observar, la variación ortográfica en las bases se produce por condicionamientos fonológicos como el fenómeno de la metátesis, muy usual en la lengua. Y dado que cada variante constituirá una entrada independiente con remisión a la forma preferida. En tal sentido, en (185), tanto (a) *phullustu*, con relación a (b)

phusullu, estará antes de *phuru* ‘pluma’, *phusnu* ‘ingesta’ y *phusphu* ‘habas cocidas’, por citar un ejemplo.

7.1.1.3 Las características del futuro DUQUE

7.1.1.3.1 Tipo de usuario del DUQUE

7.1.1.3.1 Para componer un diccionario coherente debemos decidir el tipo de usuario al que estará dirigido el DUQUE. En tal sentido, con la claridad del perfil del usuario se podrá componer una obra coherente en forma y contenido.

7.1.1.3.1.1 Como sabemos, la teoría lexicográfica recomienda no perder de vista al tipo de usuario que está dirigido el material lexicográfico que se compone. En caso del DUQUE el tipo de usuarios es un usuario no especialista. En este sentido, Bosque (2006: 47) nos advierte que: “no debe desviar la atención del lexicógrafo de su verdadero objetivo: proporcionar definiciones de las palabras que sean reconocibles o identificables por un usuario no lingüista”. Además, dicho material estará dirigido para un trabajo pedagógico en el marco de la Educación Bilingüe. En esta dirección, Cerrón-Palomino (2005: VI), con motivo de presentar el diccionario bilingüe del Ministerio de Educación, señalaba que:

los diccionarios constituyen una herramienta de consulta necesaria y obligada al servicio de la educación bilingüe impartida en los centros de enseñanza, ya que, aparte de informar y transmitir conocimientos, responden a la realidad lingüística y dialectal inmediatas, es decir al uso de la lengua tal como ésta se da en el contexto regional y comunitario andinos.

Lo que implica que sus potenciales usuarios serán estudiantes de escuelas bilingües hablantes del quechua cusqueño y de un castellano andino como segunda lengua.

7.1.1.3.1.2 Desde la perspectiva anterior, se elaborará un material lexicográfico dirigido a dos tipos de usuarios (cf. Bajo 2000: 15):

- a) usuarios con dominio de la lengua, y
- b) usuarios en fase de aprendizaje, tanto del quechua como del castellano como segunda lengua.

Con lo cual la obra adquiere características didácticas, por lo que los usuarios que acudan a consultar sus páginas serán escolares competentes en la lengua o en proceso de aprendizaje sea del quechua como del castellano. En tal sentido, el tipo de usuario al que está dirigido el diccionario es clave en su composición.

7.1.1.3.2 Partes del futuro DUQUE

7.1.1.3.2 Una vez definido el tipo de usuarios al que estará dirigido el DUQUE, es importante prever las secciones de los constará dicho material lexicográfico. Dado que el material será básicamente un diccionario bilingüe de corte escolar es relevante tomar en cuenta los volúmenes de los que constará.

7.1.1.3.2.1 El futuro DUQUE, como material didáctico, estará conformado por tres partes a saber:

- a) La primera parte: con entradas en quechua y definiciones en la misma lengua.
- b) La segunda parte: con entradas en quechua y equivalencias en castellano.
- c) La tercera parte: con entradas en castellano y equivalencias en quechua.

Dado que en un diccionario bilingüe no se dan las definiciones, hemos optado por incorporar una sección de diccionario de lengua monolingüe en donde se den las definiciones.

7.1.1.3.2.2 En la NN del futuro DUQUE se establecerá tanto para la primera como para la segunda partes, por lo que al usuario en las secciones bilingües tocará trabajar con la consulta de la primera para la parte quechua y con el apoyo de un diccionario de lengua hispana.

7.1.1.3.3 Número de entradas del DUQUE

7.1.1.3.3 Determinar el número de entradas en un diccionario es relevante al momento de componer la obra. No sólo por el tema del volumen de la obra, sino por el tipo de usuarios a quienes va dirigido. En tal perspectiva, delimitemos el número de entradas del futuro DUQUE.

7.1.1.3.3.1 El DUQUE como un diccionario de uso debe consignar todas las unidades léxicas vigentes en la lengua. En este sentido, ya Morera (2007: 197) fundamentaba que: “Un verdadero diccionario tiene que dar cuenta de todas y cada una de las palabras de una lengua, porque las unas no se entienden sin las otras”.

7.1.1.3.4 La ideología del DUQUE

7.1.1.3.4 Ideológicamente, los materiales lexicográficos fueron instrumentos de legitimación del poder cultural y política de la época en que se publicaron.

7.1.1.3.4.1 A lo largo de su historia colonial su contenido léxico no ha tenido una autonomía ideológica, ya que siempre estuvieron matizados con tintes religiosos,

debido a que su composición tuvo fines evangelizadores. Visto así, podemos afirmar que los lexicógrafos de entonces no hicieron sino enmascarar la cultura y lengua dominante como las más objetivas, en tanto que rechazaban los elementos culturales y lingüísticos del grupo dominado, principalmente en el campo léxico y semántico. En esta práctica, el sesgo de empatar semas de entradas a equivalencias termina por limitar la obra lexicográfica, porque con la intención de encajarlas se cortan los afijos en el quechua. De este modo, introdujeron arbitrariamente su propia ideología.

7.1.1.3.4.2 Si asumimos que de una u otra forma las obras lexicográficas del pasado estaban acompañadas por una ideología religiosa, entonces de aquí podemos inferir que hoy en día tampoco hay material lexicográfico que no tenga un tinte ideológico de cualquier índole.

7.1.1.3.4.3 Para bajar el énfasis ideológico planteamos que el DUQUE registre las unidades léxicas que denotan o connotan insulto o discriminación por cualquier condición étnica, lingüística, económica, social, de género o ideológica con la intención de que el usuario pueda comprenderlas antes que producirlas. En este sentido, en la NN ya se incluirán a dichas unidades léxicas, ya que se hallan en el uso de los hablantes, aunque de forma mensurada, sin que ello implique la patente de los usos no recomendados.

7.1.1.3.5 Valor Pronormativo del DUQUE

7.1.1.3.5 Dado que el DUQUE no será una obra académica, no cumplirá una función normalizadora. En tal sentido, su función será más propositiva en materia de norma léxica.

7.1.1.3.5.1 El DUQUE, como material lexicográfico de uso, cumplirá una función pronormalizadora. Su valor en materia léxica será de exploración de una norma léxica enteramente propositiva. En tal perspectiva, sólo el uso y funcionalidad serán los criterios, a futuro, de consolidar dicha propuesta.

7.1.1.3.5.2 En tanto que la función social de este material lexicográfico atenderá enteramente lo que compete al campo escolar, por lo que se pondrá en ello especial cuidado. Sin embargo, este carácter no restringe ni impide que se codifique el vocabulario especializado o se omita involuntariamente la codificación de algún vocablo usual. Aunque se pondrá especial cuidado en el caudal léxico de uso frecuente o actual. Lo que implica que las unidades léxicas serán sometidas a cotejo para verificar su uso.

7.1.1.3.6 La interacción social y jurídica del DUQUE

7.1.1.3.6 La interacción social del DUQUE se plantea en el sentido vygotskyano del término. En esta perspectiva, nos preguntamos, ¿Cuál será la interacción social del usuario con el DUQUE?

7.1.1.3.6.1 El diccionario es el instrumento que cumple la función social y lingüística de contener el caudal léxico de la lengua y de definirlo, y cautelar elementos culturales. Bajo esta consideración, partimos por la premisa de que un “diccionario, [...], como se sabe desde hace tiempo, no es una obra lingüística, sino una obra cultural” (Morera 2007: 6). Y si todo material lexicográfico es un instrumento simbólico de la cultura y una herramienta transmisora de la misma antes que de la lengua en sí; entonces, el diccionario constituye el elemento capital de la contención y transmisión de la cultura de una etnia, pueblo o nación. Por lo tanto, le compete formar la conciencia colectiva de ese pueblo y afirmar su identidad cultural.

7.1.1.3.6.2 La interacción jurídica de un diccionario se da cuando se emplea el diccionario en ámbitos jurídicos. Por ejemplo, en la mayoría de países hispanoamericanos se emplea el diccionario en el campo jurídico. Adquiere relevancia en la desambiguación o interpretación semántica del léxico de la jurisprudencia. En esta perspectiva, Escobar (2009: 249), ante una duda de interpretación jurídica recomienda resolver las controversias lingüísticas por medio de reglas del lenguaje, asegura que: “un medio común para determinar el uso común de una palabra es la consulta de un diccionario”. Y más adelante, la jurista, concluye:

Dentro de una argumentación semántica, las altas Cortes colombianas emplean con relativa frecuencia los diccionarios y las enciclopedias, tanto de la lengua como específicamente jurídicos, para establecer el significado común o técnico-jurídico de los términos. [Escobar 2009: 249].

Y cita varias sentencias judiciales que resuelven las dudas gramaticales a través de una argumentación de los significados que proporciona el *DRAE*, ya sean como justificaciones o explicaciones. Los vocablos objeto de querrela suelen ser no muy usuales, pero, en ocasiones, son polisémicos. Eso se ven con *actividad*, *armonía*, *inhibir*, *portar*, *firma*, *cero*, *únicamente*, *enemistad*, *viuda*, *precisar* y *honra*. Si no, será suficiente con revisar la bibliografía de los artículos de esta disciplina para constatar el valor y uso de los materiales lexicográficos que se dan en dicho campo. Incluso, la definición del *DRAE* (2001), en algunos casos como en el término *viuda*, viene a ser determinante en el fallo. Escobar (2009) afirma que: “la definición dada por el

diccionario del vocablo viudo, se convierte en el argumento determinante de la interpretación realizada frente a la discusión sobre la existencia o no de un derecho pensional”. Lo que nos demuestra que los vocablos polisémicos requieren ser definidos por un diccionario que goce de prestigio dentro de la administración de justicia.

7.1.1.3.6.3 Por lo que es frecuente hallar en los procesos judiciales, además del *DRAE* (2001), también el empleo del *DUE* (1998) y el *DEA* (1999) en la argumentación jurídica. Como se puede ver, el diccionario desempeña un rol relevante en la justificación de la norma jurídica para la decisión de un fallo. En consecuencia, dado que existen querellantes quechuahablantes (monolingües o bilingües), el DUQUE bien puede constituir un instrumento de apoyo para la argumentación de las partes y la determinación o decisión del proceso.

7.1.1.3.6.4 Finalmente, si las unidades léxicas que el DUQUE incluya en su caudal serán aquellas que el usuario emplea en su interacción social cotidiana; entonces la composición del DUQUE se enmarca dentro de un modelo funcionalista. Por lo tanto, las informaciones que brinde serán también las condicionadas por el contexto de su uso y la situación comunicativa, por lo que se extraerán del uso actual, además de la nomenclatura de diccionarios sincrónicos.

7.1.2 Aproximaciones metodológicas

7.1.2.1 Breve descripción de los materiales lexicográficos

7.1.2.1 El propósito de establecer una nueva nomenclatura para el futuro Diccionario de uso del quechua cusqueño (DUQUE) genera la necesidad de realizar una selección léxica. En este sentido, se parte de un grupo de materiales lexicográficos seleccionados de tipo semasiológico con ordenación alfabética, salvo el *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) que es de equivalencias. En función al empleo de números de lenguas son obras lexicográficas: i) bilingües (quechua–castellano), y iii) multilingües (quechua–aimara–castellano–inglés).

Cabe mencionar que los materiales lexicográficos bilingües que emplean el quechua y el castellano, cuentan con definiciones y, otros, con equivalencias. Están dirigidos a hispano hablantes que quieren aprender quechua, pero también es útil a bilingües quechua – castellano hablantes. En este sentido, tomaremos en cuenta la sección de

la obra lexicográfica que se lematiza en quechua. Seleccionamos en este grupo²⁴⁰ al *DiC* (1976) de Cusihuamán. Mientras que los diccionarios multilingües son de equivalencias, emplean el quechua, aimara, castellano e inglés. Están dirigidos a un público anglófono o hispano hablante. Seleccionamos en este grupo al *DiT* (2008), al *DACJAC* (2003) y al *VPI* ([1905] 1998).

7.1.2.2 Selección léxica.

7.1.2.2 El rango de entradas en cada material lexicográfico analizado apenas supera el millar y, en más de un caso, no pasan el medio millar.

7.1.2.2.1 A continuación extraemos las unidades léxicas registradas en la nomenclatura de los materiales lexicográficos previamente seleccionados.

CUADRO N° 26. NÚMERO DE UNIDADES LÉXICAS

[DAMLQ 1995]	[DiC 1976]	[DiE 2004]	[DiT 2008]
764	485	1089	315

Como se puede observar, el *DiE* (2004) tiene mayor número de entradas, con una lista de 1089 unidades léxicas, mientras que el *DiT* (2008) es el que tiene el menor número de unidades léxicas codificadas.

7.1.2.2.2 Si partimos de la premisa que el establecimiento de la NN conlleva a una selección previa del léxico, entonces el lexicógrafo está obligado a hacer una selección previa del léxico de la lengua.

7.1.2.3 El corpus extraído del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998).

7.1.2.3 Toda buena nomenclatura depende de la idoneidad del corpus. Y dado que nuestra fuente es metalingüística, hemos tomado como base las equivalencias quechuas en el cusqueño del *Vocabulario Políglota Incaico*. De este material lexicográfico se han digitalizado las equivalencias de entradas castellanas en el *runa simi*. Sólo se ha considerado la parte del quechua cusqueño, dado su carácter normalizador. El número total han sido aproximadamente 20,000 unidades léxicas, de las cuales nos hemos quedado con 18,000 unidades léxicas aproximadamente, entre simples y compuestas. De este número se eliminaron todas aquellas que se repetían, con lo cual se redujo a 11,000 unidades léxicas, aproximadamente.

²⁴⁰ En el futuro se tomarán en cuenta otros materiales lexicográficos como el de Lira, el de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, el de Herrera y Sánchez de Lozada, etc.

7.1.2.3.1 La frecuencia de apariciones de las unidades léxicas en un texto son heterogéneas. Examinemos los fundamentos teóricos y metodológicos al respecto.

7.1.2.3.1a Metodológicamente, el análisis de datos de corpus es idóneo en establecimiento de una nomenclatura y la definición o equivalencia de sus entradas. Al respecto, DeCesaris y Bernal (2006: 83) expresan que:

el análisis de datos de corpus ha revolucionado la práctica lexicográfica, no tanto porque descubre grandes novedades de significado, sino más bien porque proporciona informaciones menos subjetivas sobre un tema –el uso de las palabras– que anteriormente dependían exclusivamente del conocimiento del lexicógrafo.

Sin embargo, en el quechua: “Por el momento, a parte del análisis cuantitativo, no existe un instrumento de medición de la frecuencia” (Quesada, Pariona y Conde 2007: 582). Aun así, hallamos que la frecuencia de apariciones de las unidades léxicas son altas, medias y bajas. Al respecto, Quesada, Pariona y Conde (2007: 576) generalizan: “los elementos lexicales presentan diferente frecuencia de aparición en el discurso quechua”. Los mismos especialistas concluyen que: “La frecuencia del léxico es un fenómeno al parecer universal de las lenguas. El diferente grado de frecuencia léxica conduce a distinguir palabras con alta, media y baja frecuencia” (Quesada, Pariona y Conde 2007: 582). Así, algunos vocablos tendrán alto grado de frecuencia en contraste con otros que son de baja frecuencia. Al respecto, los citados especialistas señalan que: “Este comportamiento del léxico es general en todas las variedades del quechua: este fenómeno se ha constatado en todos los textos o muestras de hablas pertenecientes a diferentes regiones del área quechua” (Quesada, Pariona y Conde 2007: 576).

7.1.2.3.1b En adelante intentamos analizar la frecuencia de apariciones de las equivalencias en el *Vocabulario Políglota Incaico* y hemos hallado que las ocurrencias de las diferentes unidades léxicas son heterogéneas. Van desde una frecuencia alta, pasan por una intermedia y terminan en una baja frecuencia. En tal sentido, alcanzan las siguientes frecuencias de apariciones: *willay* ‘contar’ (23), *samay* ‘descansar’ (17), *yachachiy* ‘enseñar’ y *yanapay* ‘ayudar’ (15); *watay* ‘amarrar’ y *yuyaykuy* ‘acordarse’ (12); *maqanakuy* ‘pegarse mutuamente’, *muchuy* ‘hambruna’, *pakay* ‘esconder’, *ruray* ‘hacer’, *sayay* ‘pararse’, *willasqa* ‘contado’ y *yupaychay* ‘venerar’ (11); *rikch’ay* ‘despertarse/parecerse’, *rimay* ‘hablar’, *suway* ‘robar’, *waqaychay* ‘guardar’, *waqtay* ‘azotar/beber’, *wikch’uy* ‘botar/perder algo’ y *yachasqa* ‘sabido’ (10); *paka pakalla* ‘a escondidas’, *paskay* ‘esconder’, *qhawapayay* ‘mirar reiteradamente’, *rakiy* ‘separar’,

rimanakuy ‘conversatorio’, *urqu* ‘montaña/animal macho’ y *yachachiq* ‘maestro’ (9), *pampachay* ‘dejar llano el suelo/ perdonar los pecados’, *pakasqa* ‘escondido’, *qhipachiy* ‘hacer quedar algo o alguien’ y *willaq* ‘narrador’ (8); *pampa* ‘llano’, *qhapaq* ‘rico/poderoso’, *saqmay* ‘dar puñete’, *t’uqyay* ‘sonar/reventar’, *waqay* ‘llorar/llamar’, *waqyay* ‘llamar’, *wikch’usqa* ‘perdido/hechado’ y *yalliy* ‘vencer’ (7). Mientras que en un grupo de unidades léxicas la frecuencia de apariciones como equivalencias era alta, en la mayoría, esa frecuencia se reducía a 2, 4 y 5 ocurrencias. En tanto que los fitónimos y zoónimos sólo aparecían una sola vez, salvo excepciones que se daban en dos ocasiones.

7.1.2.3.1c Una de las características del caudal léxico del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998) es que tiene rasgos de principios del siglo pasado, pese al léxico actualizado en la reedición de 1998. Por ejemplo, se dan ocurrencias del interfijo *-i* en lugar del *-ni* actual: *chayaqin* (cf. *chayaqnin*) ‘{personal / animal} que arriba/ {cosa} que se coce’, *chayaqinta* (cf. *chayaqninta*) ‘a la {persona / animal} que arriba / {cosa} que se coce’, *kaqiyuq* (cf. *kaqniyuq*) ‘persona de tener (posesiones)’, etc. Éstas formas en la actualidad resultan un tanto incomprensibles, por lo que automáticamente se han actualizado con el interfijo correspondiente (*-ni*), mientras que que otras formas como: *ñawpaqin*²⁴¹ (cf. *ñawpaqnin*) ‘antes que/ en delante de’, *ñawpaqinpi*²⁴² (cf. *ñawpaqninpi*) ‘antes del/ en su delante de’, etc., son perfectamente actuales, aunque también ocurren con *-ni*. En este sentido, en algunos casos hemos dejado la forma arcaica, mientras introducimos la forma actual como otra entrada independiente.

7.1.2.3.2 Por otra parte hemos eliminado parte del vocabulario de clara alusión religiosa como: *hatun paskwa* ‘pascua grande’, *Hisu kristu* ‘Jesucristo’, *Hisukristu qapaq qullana yawar* ‘la santa sangre de Jesucristo’, *Hisukristu simin* ‘palabra de Jesucristo’, *Iba ñawpak mama* ‘Eva la madre primitiva’, etc. Dado que el DUQUE no es un diccionario enciclopédico, también se han depurado los nombres propios de personajes históricos y lugares: *Manqu Qhapaq* ‘Manco Cápac’, *Ullantay* ‘Ollantay’, *Marya santísima* ‘María santísima’, *Piruw* ‘Perú’, *Qusqu* ‘Cuzco’, *Willkamayu* (cf. *Willkanuta*) ‘Río Vilcanota’, etc.

7.1.2.3.3 Los préstamos del castellano se han re fonologizado a los patrones fonológicos de la lengua. En ocasiones, hemos introducido una epéntesis vocálica,

²⁴¹ También Domingo de Santo Tomás (1560) codifica para la entrada castellana *anteceffor* la equivalencia quechua de ‘ñawpaquinc’ <ñawpaqin>.

²⁴² Domingo de Santo Tomás (1560) registra para el enunciado hispano *ante, o delante* el equivalente quechua ‘ñawquimpi’, lo que parece ser un error de imprenta si asumimos que para la entrada *ante preposición* codifica la equivalencia canónica de ‘ñawpa’ <ñawpa>, de igual para la entrada *embiar adelante* ‘ñawpachini, gui’ <ñawpachini -nki>; con lo cual la forma real vendría a ser *ñawpaqinpi*.

principalmente en sílabas al interior de la palabra: *irinsya>irins[i]ya* ‘herencia’, *iskumunyun>iskumun[i]yun* ‘excomuni3n’, etc. En tanto que las sílabas trabadas en inicio de palabra se ha conservado igual.

7.1.2.3.4 Por otra parte, existen t3rminos que s3lo tienen una ocurrencia y que desconocemos su origen como *puchuqi*; sin embargo, dejamos para confrontarlo m3s adelante. Tambi3n est3n los casos especiales de unidades exclamativas que aparecen como palabras agudas acentuadas como *put3n* ‘apestoso’, muy inusual en la lengua, puesto que las enf3ticas agudas ocurren generalmente con sufijos del mismo tipo y no en una base como en el caso citado.

7.1.2.3.5 En cuanto a la normalizaci3n del corpus del *Vocabulario Pol3glota Incaico* se ha tenido que adaptar de acuerdo a las propuestas desarrolladas a lo largo de esta tesis para el quechua cusque3o, puesto que dicho Vocabulario est3 reeditado en una norma arcaizante. En tal sentido, las formas como *achka* ‘bastante’, propio del ayacuchano, se ha modificado a la forma m3s aceptada en Cusco: *ashka*.

7.2 PARTE II. LA MACROESTRUCTURA DEL DUQUE

7.2 El futuro DUQUE, concebido una obra en forma de libro, constar3 de dos estructuras b3sicas como toda obra lexicogr3fica moderna. La nomenclatura en lexicograf3a, como columna vertebral del diccionario, es parte de la macroestructura. Sin embargo, a3n no ha logrado alcanzar los avances de otras disciplinas en esta materia. Por ejemplo, en las ciencias naturales —la F3sica y la Qu3mica— y las Ciencias Econ3micas se han desarrollado un sistema llamada nomenclatura que puede ser descifrada en cualquier lengua con prop3sitos cient3ficos o comerciales, respectivamente. El d3ficit en la Lexicograf3a se ha dado por la falta de investigaci3n aplicada, cuando no a la falta de consenso entre los investigadores, adem3s de las consabidas particularidades que presentan las lenguas naturales en los diferentes niveles de su estructura.

7.2.1 La unidad m3nima de representaci3n lexicogr3fica

7.2.1.1 La palabra

7.2.1.1 Desde una perspectiva lexicogr3fica, la palabra es susceptible de ser definida o explicada gramaticalmente dentro del diccionario, por lo que constituye objeto lexicogr3fico (cf. §6.2.2).

7.2.1.1.1 En la tradición lexicográfica del quechua, la palabra ha constituido la unidad mínima de representación lexicográfica por antonomasia, por esta razón, su deslinde, nos interesa más desde esta perspectiva²⁴³.

7.2.1.1.2 En el futuro DUQUE, las palabras nominales y verbales tienen su lugar en dicho material lexicográfico.

(186)

a) **michi** s. gato. // 2. cualquier felino.

b) **pukllay** v. jugar.

7.2.1.1.3 Las palabras ambivalentes también serán objeto del DUQUE, por lo que la información gramatical servirá para establecer el deslinde entre significado nominal o verbal.

(187)

a) **kuruy** s. agusanamiento. // 2. v. agusanarse.

Lo que implica que como (187a), las unidades léxicas ambivalentes en las que coinciden informaciones semánticas nominal y verbal se codificarán con un tratamiento de polisemia.

7.2.1.1.4 En el DUQUE, las variantes ortográficas se registran bajo entradas independientes, pero la forma menos preferida remite a la forma preferida.

(188)

a) **astawan** adv. más bien.

b) **aswanta** adv. →astawan.

c) **liq'i** adj. rabón.

d) **q'ili** adj. →liq'i.

²⁴³ Aunque no nos interesa una definición desde otras perspectivas, estableceremos algunas precisiones de acuerdo a sus rasgos fonológicos, morfológicos, semánticos, gramaticales y discursivos presentes. La palabra se materializa tanto en el habla como en la escritura a través de una secuencia de fonemas y morfemas con significado. Tiene capacidad de brindar información sobre su función gramatical dentro de la oración o discurso, así como sobre su naturaleza gramatical. En el plano oral tiene una presencia real en el *input* lingüístico de los hablantes.

En los ejemplos anteriores, la metátesis genera dos formas (variantes ortográficas) que al momento de ubicárselas en la lista, cada una ocupa un lugar independiente como variante ortográfica. Así, *liq'i* y *q'ili* 'rabón' se ubica bajo el dominio de // y /q/, respectivamente.

7.2.1.2 El morfema base

7.2.1.2 Desde la óptica lexicográfica, dado que la base, principalmente la nominal, posee autonomía léxica, automáticamente se convierte en objeto lexicográfico. En tanto que, como hemos visto antes desde la perspectiva lingüística, la base constituye el punto central sobre la cual se aglutinan los sufijos y ésta filtra sus rasgos semánticos a la parentela léxica. En tal sentido, cabe el interrogante, ¿cómo codificar las bases en la NN? De igual modo, en caso de homonimias, conviene formularse la siguiente cuestión, ¿cómo codificar las bases nominales y verbales en la NN?

7.2.1.2.1 En la lexicografía hispana está casi completamente restringida su codificación. Al respecto, Porto (2002: 138) señala que: "el público al que va destinado el diccionario no lo entendería si éste, en lugar de las palabras, tomara como entradas los lexemas".

7.2.1.2.2 En la práctica lexicográfica del quechua ya se introdujo de forma incipiente el morfema como unidad de representación lexicográfica. En tal sentido, a modo de responder la primera cuestión formulada en (§7.2.1.2), en el futuro DUQUE se codificará el morfema como unidad básica de representación lexicográfica.

(189) **waka** B. N. (cast. 'vaca') vaca.

- a) **waka** s. (cast. 'vaca') vaca. // 2. s. ganado.
- b) **wakaniraq** ≈ **wakaniray** adj. parecido a la vaca.
- c) **wakaniray** adj. → **wakaniraq**.
- d) **wakayuq** s. dueño de la vaca, {ganadero}
- e) **waka mansay** s. iniciar en el labrado al toro, {amansar}
- f) **waka markay** s. ritual de marcación del ganado.
- g) **waka markaq** s. hombre que marca el ganado.
- h) **waka masa** s. yunta.

- i) **waka michiq** s. pastor de vacas, {vaquero}
- j) **waka ñak'aq** s. matarife.
- k) **waka qhawaq** s. cuidador de vacas, {vaquero}
- l) **waka waka** s. vaquería. // 2. s. fig. danza alusiva al ganado.
- ll) **wakiru**¹ s. (cast. 'vaquero') vaquero.

En consecuencia, en una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *waka* 'vaca' se representará como el conjunto D, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$D = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll\}$$

$$D = \{x : Wx \& Vx\} = \{x : Wx \wedge Vx\}$$

En donde W tiene como base léxica a *waka* y V, como acepción primitiva, al nominal 'vaca'. En tal sentido, haremos algunas precisiones.

7.2.1.2.2a Las bases quechuas son completamente comprensibles, principalmente las nominales, puesto que cuentan con una autonomía léxica. En tal sentido, coinciden con la palabra y no hay mayores inconvenientes en su codificación en la entrada de cualquier material lexicográfico. En tal sentido, se codificarán como macroentradas en el futuro DUQUE.

7.2.1.2.2b En los ejemplos de (189) se observa que inmediatamente después de la base se ordenan las unidades léxicas derivadas y compuestas en estricto orden alfabético. Sin embargo, a pesar de que *wakiru*¹ es un derivado de la base *waka*, pero por haber sufrido una elisión en la vocal final, le competiría ir más adelante y no necesariamente dentro de la familia léxica; entonces le precederían, por citar algunas entradas, *wakcha* 'pobre, huérfano', *waki* 'unión', *wakin* 'otros, los demás'. Sin embargo, lo mantenemos dentro de la familia y sujeto al orden alfabético que le corresponde dentro de la familia léxica.

7.2.1.2.2c En tanto que las unidades léxicas compuestas de *waka* que son antecedidas por adjetivos se registran bajo la letra que les corresponde. Por ejemplo: *mansu waka* 'vaca mansa; ganado manso', *miray waka* 'vaca fecunda', *pukllaq waka* 'vaca con plaza', *phiña waka* 'vaca brava' y *qhayra waka* 'vaca arisca; ganado arisco' van en los respectivos morfemas base nominales de su primera unidad, lo que indica

que van en el dominio de las letras <m>, <p>, <ph> y <qh>. Y que el primer elemento es el que domina.

7.2.1.2.3 Las bases verbales deben codificarse con guión adjunto al final. En la forma verbal, tenemos la familia léxica a partir de la base verbal *yacha*- 'saber':

(190) **yacha**- B.V. saber.

- a) **yachachinakuy** v. enseñarse mutuamente. // 2. v. ponerse de acuerdo en el grupo.
- b) **yachachiq** s. maestro.
- c) **yachachiy** v. enseñar.
- d) **yachana** s. cualquier área del saber.
- e) **yachanayay** v. tener ganas de saber. // 2. v. tener ganas de aprender.
- f) **yachapayay** v. remedar.
- g) **yachaq** s. aprendiz, {alumno} // 2. s. persona que tiene conocimiento de un área del saber.
- h) **yachaq masiy** s. (lit. 'el que aprende conmigo') compañero de estudios.
- i) **yachaq tukuq** s. (lit. 'el que presume saber algo') presumido.
- j) **yachay** v. saber.
- k) **yachay munaq** s. (lit. 'el que desea aprender') aspirante a aprendiz.
- l) **yachay yachay** v. intentar aprender. // 2. v. empezar a descubrir algo.
- ll) **yachaykachay** v. fingir saber.
- m) **yachayniyuq** s. (lit. 'el que tiene conocimiento') persona instruida.
- n) **yachaysapa** s. persona inteligente, de mucho conocimiento.
- ñ) **yachaysiy** v. ayudarle a aprender. // 2. v. ayudarle a averiguar. // 3. v. (pragm.) orden que se da para ayudar a alguien a aprender algo.
- o) **yachaywasi** s. (lit. 'casa del saber') escuela. // 2. s. cualquier centro académico o de cultura.

En tanto que en la notación aritmética la cabeza de familia léxica *yacha-* ‘saber’ se representará como el conjunto E, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$E = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o\}$$

$$E = \{x : Yx \& Sx\} = \{x : Yx \wedge Sx\}$$

En donde Y tiene como base léxica a *yacha-* y S, como acepción primitiva al verbo ‘saber’; mientras que los elementos que van desde la a hasta o pertenecen al conjunto.

7.2.1.2.3a A la macroentrada verbal *yacha-* ‘saber’ le siguen las unidades léxicas derivadas y compuestas como entradas en estricto orden alfabético. Así se conforma la familia léxica a partir de una base verbal.

7.2.1.2.3b En las unidades léxicas compuestas tenemos dos tipos de codificación. Hay unas compuestas que se registran como una sola palabra, básicamente por su historia, como *yachaywasi* ‘escuela’ y otras que se escriben por separado como *yachay munaq* ‘aspirante a aprendiz’.

7.2.1.2.4 Por otro lado, a modo de responder la segunda cuestión formulada en (§7.2.1.2), la homonimia en las bases nominales y verbales es un fenómeno recurrente en este tipo de organizaciones. Por ejemplo, se observa que lo codificado en (191II) tiene el homónimo *wakiru*² ‘huaquero’ (191a).

(191)

- a) ***wakiru***² s. (cast. ‘huaquero’ < del q. *waku* ‘vasija’) neolog. Saqueador de tesoros o tumbas antiguas, {huaquero}

A la forma *wakiru*² se aplica la solución de codificación de entrada independiente con la cifra en voladita correspondiente, puesto que tiene un origen diferente a *wakiru*¹. Igualmente procederemos con el siguiente ejemplo:

(192)

- a) ***michi*** s. (cast. ‘michino’) gato. // 2. s. cualquier felino. // 3. fig. adj. (persona) que araña. // 4. fig. adj. (cualquier animal) fiero.
- b) ***michi-*** v. pastar (el ganado).

Ambas formas (nominal y verbal) constituirán macroentradas en la NN, ya que potencialmente pueden formar una familia léxica cada una. En consecuencia, se registran como entradas independientes y de acuerdo a los parámetros señalados antes, tanto para las bases nominales como verbales.

7.2.1.2.5 Finalmente, si la base, debido a que alberga un conjunto de posibilidades gramaticales para la creación de nuevas palabras, en el proceso derivativo es el morfema central y más productivo de la lengua; entonces este morfema, al codificársele como macroentrada en la NN, es objeto lexicográfico. Por lo tanto, constituirá la unidad mínima de representación lexicográfica en el futuro DUQUE.

7.2.1.3 El morfema sufijo

7.2.1.3 La función de la palabra no siempre es estable²⁴⁴, puesto que su papel es determinado por la combinación de sufijos que llevan. Como hemos concluido en (§6.2.3.3.9), la adjunción de sufijos derivativos a bases de categoría ambivalente genera cambio de categoría y de significado. También hemos visto que como poseedores de un significado secundario tienen la capacidad de modificar el sentido original de la base. De igual modo, se ha apuntado que cumplen funciones morfosintácticas como la de definir el papel de la palabra dentro de una frase, oración o discurso (cf. Cerrón-Palomino 2002: 263). En tanto que los semas de las combinaciones son predecibles; sin embargo, son pocos los casos en donde se evidencie un matiz semántico diferente a lo deducido de la aplicación de las reglas de la derivación. Y pese a que son más de competencia de la gramática, son también merecedoras de la codificación lexicográfica.

7.2.1.3.1 Como antecedente tenemos que en la lexicografía hispana ya se considera los morfemas, entre ellas los sufijos, como entradas en el diccionario. Al respecto, Bajo (2000: 18) advierte que:

Cada vez más resulta habitual que en los diccionarios generales se conceda entrada independiente a determinados sufijos y prefijos (*-i, -ada, al...; pre-, tras-, post-...*), así como las raíces cultas —prefijoides y sufijoides— (*hidro, grafo, -itis, -dromo...*) y a otros elementos usados en la formación de palabras, bien por su productividad, bien por su singularidad expresiva, bien por otras razones.

²⁴⁴ “...las funciones gramaticales se marcan con afijos, la posición en la oración de las palabras que desempeñan las distintas funciones, sea de sujeto o de los distintos objetos, es bastante móvil, quiere decir que no hay una posición fija de tales palabras cuando desempeñan las funciones indicadas” (Solís 2000: 93).

En tal sentido, tomaremos en cuenta la observación de Bajo (2000: 17) para el diccionario del español:

En los diccionarios generales de la lengua española figuran como artículos independientes los derivados formados con sufijos aspectuales (*florero, pianista, idiotez, temario...*); los derivados formados con sufijos no aspectuales (aumentativos, diminutivos o despectivos) sólo se incluyen cuando se han lexicalizado y pueden considerarse voces independientes (*ventanilla, pañuelo, camisón, palabrota, sablazo, llantina, pandereta, mosquito, comadreja...*).

La carga semántica que lleva cada sufijo en el quechua lo convierte en objeto de la lexicografía. En este sentido, Bajo (2000: 17) ya señalaba que en el español:

La razón por la cual muchos de estos elementos de la formación de palabras (prefijos y sufijos, fundamentalmente) deben contar con entrada independiente es que, por razones de espacio, muchas palabras formadas con ellos no van a ser registrados en el diccionario.

Los sufijos son los que establecen relaciones semánticas, morfológicas, sintácticas y léxicas en el quechua como lengua aglutinante, en contraposición de las lenguas flexivas que tienen a la palabra como una unidad básica aislable del lenguaje en el vocabulario del usuario común. Estas conexiones nos inclinan a postular los morfemas como objetos de la lexicografía, sin que ello suponga que actúa en detrimento de la palabra; sino en su propio beneficio. En tal sentido, se codificarán en la nueva nomenclatura todas las formas primitivas y derivadas. De igual modo se explorarán las diferentes acepciones y subacepciones que puedan presentar las diferentes unidades léxicas. Las unidades léxicas derivadas se codifican dentro de la parentela léxica de la cual forma parte.

7.2.1.3.2 Pese a que, desde el punto de vista léxico y semántico, las propiedades gramaticales las invalida para ser consideradas en la nomenclatura. Sin embargo, desde el punto de vista morfológico, deben figurar como entradas léxicas, lo que implica que el material lexicográfico tendrá una composición en clave gramatical. A continuación veamos algunos ejemplos.

(193) **maqchi-** R. V. lavar.

- a) **maqchikuy** v. lavarse.
- b) **maqchinakuy** v. lavarse el uno al otro.
- c) **maqchipuy** v. lavar.

- d) **maqchichiy** v. hacer lavar.
- e) **maqchiysiy** v. ayudar a lavar.
- f) **maqchinachiy** v. hacer que se laven unos a otros.
- g) **maqchimuy** v. ir a lavar.
- h) **maqchiykuy** v. lavar lentamente.
- i) **maqchiruy** v. lavar rápidamente.
- j) **maqchimpuy** v. volver a lavar.
- k) **maqchirpariy** v. terminar de lavar.
- l) **maqchirariy** v. lavar rápidamente a cada uno.
- ll) **maqchiriy** v. empezar a lavar.
- m) **maqchipay** v. lavar una vez más.
- n) **maqchipayay** v. lavar constantemente.
- ñ) **maqchinyay** v. lavar una y otra vez.
- o) **maqchitiyay** v. lavar mucho o torpemente.
- p) **maqchichay** v. lavar apenas.
- q) **maqchinayay** v. querer lavar.
- r) **maqchirayay** v. quedarse lavando.
- s) **maqchiykachay** v. andar lavando por aquí y por allá.

Abonan a favor de la inclusión de los sufijos en la nueva nomenclatura del futuro DUQUE:

- a) sus propiedades morfológicas de analizabilidad,
- b) su alta tasa de productividad,
- c) el cambio de categoría que generan y
- d) su alta tasa numérica —que oscilan entre los 90 y 121 en la variedad cusqueño-boliviana (cf. Calvo 1993; Cusihuamán 2001)—.

Todos los rasgos antes señalados los hacen merecedores de un sitial en la lista de nomenclatura para el futuro DUQUE.

7.2.1.3.3 Dado que la alomorfía en sufijos es un fenómeno común, su registro en la nueva nomenclatura es obligatorio.

(194)

- a) **-ka** suf. refl. variante alomórfica de **-ku** antes de **-chi**, **-mu**, **-pu** o **-mpu**: *hampukampuni* ‘me vine’. → **-ku**.
- b) **-ku** suf. refl. Acción reflexiva hacia el mismo sujeto. // 2. afecto, cortesía. // Uso: adjunto a base nominal forma un verbo.

En tal sentido, de todos los morfos comprometidos, el menos la más frecuente remite al más usual. Ésta no es otra que la forma más actual.

7.2.1.3.4 Obviamente que la definición de dichas unidades morfológicas en el diccionario será eminentemente gramatical. Es decir que será más explicativa antes que una definición lingüística propiamente dicha.

(195)

- a) **-ra¹** (suf. exhor.) alomorfo de **-ru¹** delante de **-chi**, **-mu**, **-pu** o **-mpu**: *kutirachimunki* ‘le harás volver’. → **-ru**.
- b) **-ra²** (suf. pas. perf.) acción realizada sólo por el sujeto: *llamk’arani* ‘yo trabajé’.
- c) **-rqa¹** (suf. exhor.) → **-ra¹**.
- d) **-rqa²** (suf. pas. perf.) → **-ra²**.
- e) **-rqu** (suf. exhor.) → **-ru**.
- f) **-ru** (suf. exhor.) urgencia con que se debe realizar la acción: *papata allaruy* ‘escarba la patata’. // 2. consumación de la acción: *chikallantan mikhuruni* ‘comí muy poco’. // 3. acción inesperada: *wayk’uruy* ‘cocina tú’. // 4. expresión de cortesía: *yanaparukuway* ‘por favor, ayúdeme’.
- g) **-ya¹** (suf. emo.) tono emocional, equivale ‘pues, entonces, claro, por su puesto’: *hakuyá purirakamusun* ‘vamos pues a pasear’. Uso: lleva tilde en final de palabra.

- h) **-ya²** (suf. transf.) adquisición de la característica de lo indicado por la base: *tulluyay* (lit. 'volverse hueso') 'adelgazarse, enflaquecerse'.
- i) **-ya³** (suf. aum.) alomorfo de *-yu* delante de *-ri*, *-ysi*, *-chi*, *-mul* *-m*, *-pu*: *parayamushan* 'está lloviendo'. → *-yku*.
- j) **-yka** (suf. aum.) → *-ya³*.
- k) **-yku** (suf. aum.) → *-yu*.
- l) **-yu** (suf. aum.) intensidad de la acción: *sinchita mikhuyushan* 'está comiendo demasiado'. // 2. solicitud de la ejecución de una acción: *papa wayk'uykita haywayuway* 'invítame tus patatas cocidas'. // 3. dirección de la acción: *rimayuy* 'saludar'.

Como se puede observar, en comparación a la normalización del Ministerio de Educación que sigue la autoridad de los siglos XVI y XVII, la norma que proponemos recae en el morfo más simple y actual (cf. §6.2.3.3.2.3) debido a que el hablante nativo de la lengua lo reconoce intuitivamente aunque se encuentre siempre en el interior de una unidad léxica.

7.2.1.3.5 La codificación de los sufijos en la nomenclatura tendrá las siguientes características generales:

- se registra bajo la letra que le corresponda en el ordenamiento alfabético,
- está precedida por guión para indicar su condición de sufijo,
- la homonimia y homografía se resuelven registrando como entradas independientes a cada uno de los sufijos comprometidos diferenciados con una cifra posterior en voladita,
- la forma menos usual remite a la más frecuente, a su vez, si son alomorfos, volverán a remitir al morfo principal (aumentativo: *-yka* → *-ya* → *-yu*; exhortativo: *-rqa¹* → *-ra¹* → *-ru*).

7.2.1.3.6 Los sufijos que son fruto de préstamos del aimara, no ameritan tener un espacio en la nueva nomenclatura debido a que reduplican el morfo quechua y, generalmente, no aportan información semántica si no aquella contenida en el morfema quechua que reduplican. Como ya oportunamente hemos señalado, estos préstamos no sólo son el resultado del contacto de lenguas, sino la necesidad de ampliar el universo léxico. Sin embargo, merece atención especial el sufijo ocupacional *-iru* e *-ira* (*-ero* y *-era*, respectivamente) tomados del castellano (cf. Cusihamán 2001: 220 y Calvo 1993: 290): *uwihiru* 'ovejero', *wakiru* 'vaquero', *llant'iru* 'leñador',

wiñapira ‘vendedora de jora’, *p’asñ-iru* ‘enamorado’. El significativo proceso de derivación en la que está inmerso el afijo se le considerará en la nueva nomenclatura del futuro DUQUE.

7.2.1.3.7 Finalmente, si el sufijo ya consta en las listas de nomenclatura de algunas obras lexicográficas del quechua; entonces es objeto de la práctica lexicográfica del quechua. Por lo tanto, como morfema, en el DUQUE constituirá la unidad mínima de representación lexicográfica antes que la palabra.

7.2.2 La macroentrada

7.2.2 En este apartado responderemos a la pregunta, ¿qué entendemos teóricamente por una macroentrada? Sin embargo, abordaremos también aspectos relacionados a la familia léxica y la base como cabeza de familia léxica.

7.2.2.1 La familia léxica

7.2.2.1 La concepción sobre la familia léxica ha ido evolucionando desde una perspectiva más diacrónica hacia una más sincrónica. Aunque, como ya señalamos en (§1.1.1.1.3), en el análisis actual se tiende al enfoque pancrónico.

7.2.2.1.1 Las palabras del quechua, dentro de la parentela, guardan relación semántica y formal entre sí. La razón se debe a que la base no sólo hereda los rasgos formales, sino que también filtra sus rasgos semánticos al grupo de palabras de las cuales es formante. Y la relación de los miembros de toda la familia léxica²⁴⁵ serán los rasgos formales de la base y las informaciones semánticas relativamente próximas entre sí. A continuación presentamos una lista de una familia léxica basado en Calvo (1993: 60).

(196)

- a) *chay* ‘ese/a’
- b) *chay-mi* ‘por eso’
- c) *chay-rayku-pas* ‘y por esa causa’
- d) *chay-paq-pas* ‘para eso’
- e) *chay-raq* ‘hace poco’
- f) *chay-si* ‘dicen que así/eso’
- g) *chay-wam-pis* ‘con todo eso’

²⁴⁵ En adelante entenderemos por familia léxica a todas aquellas palabras miembros que gramatical y denotativamente son distintas, pero que presentan la misma base léxica (cf. Morera 2007: 156). También este mismo sentido entenderemos por familia de palabras.

- h) *chay-manta* 'luego, entonces, por consiguiente'
- i) *chay-pas* 'con todo eso'
- j) *chay-kama* 'mientras tanto'
- k) *chay-qa* 'si, en caso de que'
- l) *chay-ri* 'y si'
- m) *chay-taq* 'y cuando'
- n) *chay-ña* 'ya así'
- o) *chay-manta-ña* 'más tarde'

Estableciendo una analogía entre la lista anterior y el enjambre de abejas podemos señalar que cada colmena tiene una única reina, en tanto que cada familia léxica tiene su propia base de la cual deriva. En tal sentido, los miembros de la colonia se originan de la abeja reina, mientras que la parentela léxica derivan de una base común. Y así como aquellos insectos melíferos, al nacer, forman una nueva colonia, los derivados léxicos también forman una nueva familia de palabras.

7.2.2.1.2 Como hemos señalado antes, en el quechua las palabras se agrupan en familias léxicas cuyos miembros "*rara vez descienden de la docena, pudiendo llegar a constituir un número de más de treinta entradas*" (Cerrón-Palomino 1997a: 158). Por ejemplo, presentamos la siguiente lista de Calvo (1993: 42).

(197)

- a) *ka-* 'base verbal ser, estar, tener'
- b) *ka-y* 'ser'
- c) *ka-pu-y* 'volver a un estado anterior/tener'
- d) *ka-ysi-y* 'acompañar'
- e) *ka-ri-y* 'permanecer un poco tiempo'
- f) *ka-rqa-mu-y* 'aparecer de repente'
- g) *ka-naya-y* 'estar a punto de formarse'
- h) *ka-ku-y* 'ser en beneficio propio'
- i) *ka-rqu-y* 'estarse un momento'
- j) *ka-sha-y* 'estar'
- k) *ka-mu-y* 'quedarse'
- l) *ka-chi-y* 'crear'
- m) *ka-ri-chi-y* 'hacer que comience a ser'
- n) *ka-raya-y* 'permanecer en un lugar'
- o) *ka-lla-y* 'existir, ser solamente'
- p) *ka-(y)ku-y* 'estar complacido en un lugar'

q) *ka-rqa-pu-y* 'estarse poco donde no se es esperado'

7.2.2.1.3 El limitado número de bases en la lengua se suple con la formación de unidades léxicas derivadas. En tal perspectiva, éste tipo de unidades léxicas constituyen los miembros de la familia léxica. El quechua se caracteriza por su organización morfológica, característica que favorece que su léxico pueda agruparse fácilmente en familias léxicas. Al carecer de prefijos y al adjuntarse sufijos a una misma base se obtiene una amplia parentela léxica.

7.2.2.2 La base como cabeza de familia léxica

7.2.2.2 Como ya hemos señalado antes, la base es aquella forma o significante invariable en que se presenta u organiza paradigmáticamente toda la parentela léxica. En tal sentido, este morfema constituye la cabeza de la familia léxica.

7.2.2.2.1 La base es aquella parte común a todos los miembros de una parentela léxica. Según Morera (2007: 156), constituye el “apellido de la familia”. En tal sentido, ésta contiene a las formas ya derivadas o compuestas, así como a las formas futuras derivadas y compuestas como ocurre con el “apellido de la familia” que lo portaron los ancestros como lo portarán las generaciones futuras.

7.2.2.2.2 Un antecedente entre las lenguas indígenas de América en organizar las entradas a partir de una base es el tzotzil. El diccionario en esta lengua náhuatl fue compuesta por Laughlin con el apoyo de hablantes nativos de la misma. Al respecto, Lara (2004: 92) afirma que: “En un diccionario lingüístico de esta clase, la entrada se determina por el reconocimiento de la raíz y se subordinan a ella las formas encontradas”. Sin embargo, dado que el DUQUE tendrá un ordenamiento por familias léxicas, no se pretende realizar un análisis morfológico de la lengua, sino que sea entendible para los usuarios. En tal sentido, Lara (2004: 93) afirma que los autores tzotziles “recuperan su propia conciencia de la unidad palabra, que es la que definen, y no se atienen a la raíz como tal, pues lo que buscan es inteligibilidad en sus lectores”.

7.2.2.2.3 La relación formal y semántica de los miembros de una parentela léxica reside en la base común que todos comparten. En tal perspectiva, ésta viene a ser la cabeza de toda la familia léxica. De aquí que, lexicográficamente, la postulamos como macroentrada para la NN del futuro DUQUE. Por ejemplo, en la familia léxica que sigue se comparte la base verbal *mikhu-* ‘comer’ como cabeza léxica, que en una propuesta lexicográfica bien cumple la función de una macroentrada y vincula a toda la parentela léxica formal y semánticamente:

- (198) **mikhu-** R. V. comer.
- a) **mikhuchiy** v. hacer comer.
 - b) **mikhukuy** v. comer uno.
 - c) **mikhumuy** v. ve a comer.
 - d) **mikhuna** s. alimento.
 - e) **mikhunayay** v. tener ganas de comer.
 - f) **mikhunayuq** adj. que posee despensa.
 - g) **mikhuniru** s. persona que sirve o expende comida.
 - h) **mikhunyay** v. volver a comer reiteradamente.
 - i) **mikhupay** v. terminar de comer un alimento.
 - j) **mikhupayay** v. comer reiteradamente.
 - k) **mikhupuy** v. cómeselo para él.
 - l) **mikhuq** s. comensal.
 - ll) **mikhuqtiy** fra. si como.
 - m) **mikhuriy** v. empezar a comer.
 - n) **mikhurquy** v. cómetelo.
 - ñ) **mikhuspa** fra. adv. comiendo.
 - o) **mikhusqa** adj. comido.
 - p) **mikhustin** fra. adv. terminando de comer.
 - q) **mikhuy** v. comer.
 - r) **mikhuyarpariy** fra. Adv. cómetelo inmediatamente.
 - s) **mikhuykachay** v. fingir la acción de comer.
 - t) **mikhuykuy** v. cómetelo.
 - u) **mikhuyniyuq** adj. que posee alimentos.

v) **mikhuysapa** adj. que tiene mucho apetito.

w) **mikhuysiy** v. ayudar a comer.

En consecuencia, en una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *mikhu-* ‘comer’ se representará como el conjunto B, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$B = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w\}$$

$$B = \{x : Mx \& Cx\} = \{x : Mx \wedge Cx\}$$

En donde M tiene como base léxica a *mikhu-* y C, como acepción primitiva al verbo ‘comer’. Entonces, la relación de pertenencia va desde el elemento *a* hasta *w*.

7.2.2.2.4 Finalmente, si la relación formal y semántica de los miembros de la parentela mantiene la unidad de la familia léxica; entonces la ordenación de la nomenclatura por familias léxicas es una organización paradigmática de los derivados. Por lo tanto, la macroestructura del futuro DUQUE se ordena en el plano del morfema antes que de la palabra, puesto que parte de una misma base como cabeza de familia.

7.2.2.3 La macroentrada

7.2.2.3 Entendemos por macroentrada a aquella unidad léxica que representa y resume la idea o significado general del grupo de unidades léxicas que conforman la familia léxica relacionadas semántica y formalmente. Está conformada por el conjunto de entradas base que son las matrices léxicas de la lista de nomenclatura, las mismas que están formuladas en el plano del morfema. Éste constituye la cabeza de la familia léxica sobre la que se organizan el resto de la parentela.

7.2.2.3.1 Dado que la base opera más como morfema en el ámbito semántico, mientras que los sufijos trabajan más como complementos morfológicos y sintácticos. De aquí su característica de ir ampliando “de forma continua la significación de la variante categorial de la base, dando lugar a las palabras derivadas de la gramática tradicional” (Morera 2007: 161).

7.2.2.3.1a Es evidente que estos derivados cuentan con dos constituyentes semánticos:

- a) la base como elemento nuclear que posee significación categorial, y
- b) los sufijos (derivativos) como elementos secundarios sin significación de categoría gramatical.

7.2.2.3.1b Dada la alta productividad de la derivación en la lengua, es relativamente sencillo formar familias léxicas. La base adjudica una serie de sufijos derivativos sin significado categorial, con lo cual forman nuevas unidades léxicas. En tal sentido, la base constituye la cabeza de la familia mientras que las unidades léxicas derivadas conforman los miembros de la parentela léxica. Siguiendo la metáfora de la colmena, los derivados, que son los más, dada su alta productividad, vienen a ser las abejas obreras.

7.2.2.3.2 Es importante establecer diferencias entre la macroentrada, las entradas y las subentradas. Así, la visibilidad de la macroentrada ayudará al usuario en su búsqueda de información. En tal sentido, la base léxica cumple la función de cabeza de familia léxica.

7.2.2.3.2a El empleo de la base como cabeza de familia se halla como antecedente en la tradición lexicográfica del hebreo y se remonta a los inicios del milenio pasado. En este sentido, Bajo (2000: 62) afirma que:

El hispanohebreo Yoná ibn Yanah escribió en árabe una obra lexicográfica de enorme importancia para la filología hebrea: *El libro de las raíces*; fue traducido al hebreo por el granadino Yehudá ibn Tibbón (1120-1190). David Quimhi elaboró también un diccionario (o *Libro de las raíces*) de gran eficacia didáctica, como lo demuestra el hecho de que hoy se haya imitado su forma en la confección de diccionarios hebreos por raíces.

Estos materiales lexicográficos emplearon el ordenamiento morfológico a partir de la base o raíz. Este tipo de orden parece, también, gozar de un prestigio didáctico.

7.2.2.3.2b Mientras que en la Lexicografía quechua la representación del léxico por bases sólo se halla en la obra de Calvo (2009: xii), quien afirma que: “ND es un diccionario morfológico, que agrupa en una sola **entrada** cada raíz, proponiendo como subentradas los compuestos y derivados. No procede histórica o etimológicamente, sino por identidades de significado” [El subrayado es del original]. En este sentido, en el DUQUE la cabeza de familia, constituida por una base, formará la macroentrada. Ésta se codificará en el plano morfológico y en su significado primario. En tanto que los miembros de la familia constituirán entradas que agrupan en el plano léxico o sintáctico composicional. Es decir, la base de las entradas de la familia léxica está incluida en la macroentrada.

7.2.2.3.3 La macroentrada vendrá a constituir el prototipo que copiará toda la parentela de la familia léxica. En este sentido, la base será la parte de la estructura que

compartan formal y semánticamente todos los miembros de la familia léxica. Es decir, ordenado una familia léxica alrededor de una base como macroentrada. Ésta es un elemento morfológico prototípico en la familia léxica; entonces todos los miembros se medirán en función de esta porción morfológica para ser considerados como parte de la parentela.

7.2.2.3.4 En otra lengua andina y de tipología aglutinante como el chipaya, la macroestructura del material léxico se organiza del siguiente modo:

el conjunto de lemas introducidos en negrita y ordenados alfabéticamente, consigna los núcleos semánticos básicos de cada entrada chipaya. Figuran en ella tanto raíces básicas, que gozan de autonomía léxica, como formas derivadas, en cuyo caso se les introduce analíticamente, es decir mostrando sus componentes (raíces y sufijos separados por un guión). [Cerrón-Palomino y Ballón 2011: 16].

La cita anterior, resume, en parte, la organización de la macroestructura del futuro DUQUE y fundamenta nuestra propuesta de la NN.

7.2.2.3.5 Finalmente, si los miembros de una familia léxica están semántica y formalmente vinculadas entre sí; entonces existe correspondencia entre lo léxico, lo semántico y lo morfológico. Por lo tanto, el futuro DUQUE se ordena a partir de una macroentrada constituida por un morfema, que bien puede ser una base o un afijo.

7.2.3 La ortografía

7.2.3 Hemos visto en los capítulos III, IV y V que se ha practicado una lexicografía con una nomenclatura desordenada y se han pulverizado las expectativas de los usuarios, se observan problemas generales, como son la anarquía ortográfica y el ordenamiento alfabético caótico de entradas, requieren obviamente soluciones globales. Es evidente que en el quechua hacen falta normas ortográficas más profundas, coherentes y precisas para empezar a desarrollar la lengua, por lo que solo la suma de reglas ortográficas hará que la NN sea más coherente y precisa. A falta de reglas ortográficas coherentes y signos de puntuación precisas, la mejor innovación en las reglas de ortografía es componer la obra con los cánones ortográficos que confeccionan otros, en tal perspectiva, en el futuro DUQUE se ha seguido las normas establecidas en el *DEM*²⁴⁶. En tanto, en los ejemplos del quechua cusqueño hemos tomado referencias de Cusihamán (1976 y 2001), mientras que para la escritura normalizada se han

²⁴⁶ <http://dem.colmex.mx/repository/pdfs/0045-56DEMReglas.pdf>

citados fragmentos de YM5 (2001), que también nos sirvió para el cotejo de las formas normalizadas citadas entre paréntesis para su confrontación.

7.2.3.1 Reglas de ortografía

7.2.3.1 Como en su momento hemos concluido, en el quechua hacen falta normas de ortografía mucho más coherentes y eficientes (cf. §3.3.2.1.5.3). En tal sentido, es conveniente formular normas de ortografía que ayuden al usuario en su necesidad de contar con reglas ortográficas más eficientes dentro de la lengua. A continuación desarrollamos algunas.

7.2.3.1.1 En cuanto a las reglas de ortografía se seguirán en el futuro DUQUE como se detalla a continuación.

Se escribe con *ch*:

1. Las unidades léxicas como: *chaki* 'pie', *chilina* 'médula', *chuku* 'gorra'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *kachi kachi* 'libélula'.
3. Los sufijos factivo, diminutivo y pronosticativo *-cha*; en el aumentativo *-chaq*; en el causativo *-chi*; en el inclusivo (nominal y verbal) *-chis*; en el aumentativo *-chikan*; en el interrogativo y negativo *-chu*; en el imperativo indirecto *-chun*.
4. Las terminaciones de los sufijos simulativo *-kacha/ -ykacha*; en el inclusivo (nominal y verbal) *-nchis*; en el plural de la segunda persona *-nkichis*; en el posesivo de la segunda persona *-ykichis*.

Se escribe con *chh*:

1. Las unidades léxicas como: *chhalla* 'chala', *chhapchiy* 'sacudir', *chhillphay* 'hacer tiras'.
2. La final de palabra en bases como: *minchha* 'pasado mañana', *michhuy* 'deshebrar', *ichhu* 'paja'.
3. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *chhalla chhalla* 'apilamiento de chala'.

Se escribe con *ch'*:

1. Las unidades léxicas como: *ch'aki* 'seco', *ch'illiku* 'grillo', *ch'usu* 'pequeño'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *ch'akiy ch'aki* 'muy seco', *ch'usuy ch'usu* 'muy pequeño'.

Se escribe con *h*:

1. Las unidades léxicas como: *hatun* ‘grande’, *hina* ‘así es’, *huk’ucha* ‘ratón’, *uhu* ‘tos’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada: *hatu hatun* ‘muy grande’.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *hasuti* ‘azote’, *huwis* ‘juez’, *huywis* ‘jueves’.
4. Los terminales de las unidades léxicas prestadas como: *laranha* ‘naranja’, *surtiha* ‘sortija’, *uwiha* ‘oveja’, *kunsihay* ‘aconsejar’.
5. El sufijo como *-hina/ -sina*. Se tendrá cuidado en la adhesión a bases que terminan en la glotal /q/ que pueden crear la imagen de la aspirada /qh/ como en *atuqhina* ‘como el zorro’ que separado en sus componentes morfológicos es como sigue: *atuq –hina*.

Se escribe con *k*:

1. Las unidades léxicas como: *kawitu* ‘cama’, *kiniwa* ‘quinua’, *kulli* ‘morado’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *kusi kusi* ‘araña saltadora’.
3. Las unidades léxicas que mantienen /k/ en coda silábica como: *lliklla* ‘manta’.
4. Las unidades léxicas que llevan /k/ como geminada: *rakk’a* (cf. *ratk’a*, *ratkha* y *rakt’a*) ‘(objeto plano) grueso’, *k’ukkullu* ‘cartílago’, *takkiy* ‘paso’, *hukkuna* ‘otros’.
5. Las unidades léxicas prestadas como: *kisu* ‘queso’, *kirusin* ‘kerosene’.
6. Los sufijos simulativo *-kacha/ -ykacha*; terminativo y caracterizador *-kama*; aumentativo *-karay*; receptor de segunda persona *-kil/ -nki*; exclusivo (nominal y verbal) *-ku*; reflexivo *-kul/ -ka*; diminutivo *-kul/ -ka*; pluralizador *-kuna*.
7. En las terminaciones de los sufijos *-likul/ -lil/ -yli*; distributivo *-nka*; actor y receptor de segunda persona *-nki*; plural de segunda persona *-nkichis*; plural de tercera persona (nominal y verbal) *-nku*; plural futuro de tercera persona *-nqaku*; causal *-rayku*; futuro primera persona plural *-saqku*; tercera persona actora y segunda persona receptora *-su –nki*; actor de segunda persona y receptor de la primera persona *-wa –nki*; posesivo de la segunda persona *-yki*; posesivo de la segunda persona plural *-ykichis*; actor de la primera persona y receptora de la segunda persona *-yki*; posesivo de la primera persona exclusivo (nominal) *-yku*; primera persona exclusiva (verbal) *-yku*; aumentativo *-ykul/ -ykal/ -yul/ -ya*.

Se escribe con *kh*:

1. Las unidades léxicas como: *kharka* ‘sucio’, *kipu* ‘nudo’, *khutu* ‘frío’, *ukhu* ‘dentro’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *kipu kipu* ‘muy anudado’.

Se escribe con *k*’:

1. Las unidades léxicas como: *k’akara* ‘cresta’, *k’illinsa* ‘carbón’, *k’ullu* ‘madera’.

Se escribe con *l*:

1. Las unidades léxicas como: *laq’a* ‘ladrón’, *liwi* ‘boleadoras’, *lukma* ‘lucuma’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *liwi liwi* ‘muy doblado’.
3. Las unidades léxicas históricas que llevan /ll/ en coda silábica se mantiene la /l/ sincrónica en contextos de la postvelar: *alqu* (cf. *allqu*) ‘perro’, *qilqa* (cf. *qillqa*) ‘escritura’, *qulqa* (cf. *qullqa*) ‘almacén’, *qulqi* (cf. *qullqi*) ‘plata, dinero’.
4. Las unidades léxicas de contextos postvelares como: *alqa* ‘de franjas negra y blanca’, *salqa* ‘silvestre’, *malqu* ‘pequeño’, *p’alqa* ‘división (en “y” de algo)’.
5. Las unidades léxicas históricas que llevan /ll/ en coda silábica en final de palabra mantienen la /l/ sincrónica como en: *ch’unchul* (cf. *ch’unchull*) ‘intestino’.
6. Las unidades léxicas prestadas que llevan /ll/ en coda silábica como: *malta* ‘maltón’, *phasillata* ‘fácilmente’.
7. Las unidades léxicas prestadas como: *lampa* ‘lampa’, *liwru* ‘libro’, *lunis* ‘lunes’.
8. Las unidades léxicas prestadas: a) con eliminación de segmentos: *latanus* ‘plátano’, *lawus* ‘clavo’, *inlisa* ‘iglesia’; b) con asimilación: *laranha* ‘naranja’.
9. El sufijo caracterizador *-lil* *-yil* *-liku*.

Se escribe con *ll*:

1. Las unidades léxicas como: *llaki* ‘pena’, *llika* ‘telaraña, red’, *lluku* ‘red para cargar’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *llaki llaki* ‘de mucha pena’.
3. Las unidades léxicas que llevan /ll/ en coda silábica en contextos de oclusivos como /ch/, /k/ y /p/: *challwa* ‘pescado’, *khallka* ‘pedregoso’, *kallpa* ‘fuerza’, *qallpa* ‘terreno roturado’, *pillpintu* ‘mariposa’, *mullp’uy* ‘engullir’.

4. Las unidades léxicas que llevan /ll/ en coda silábica: *mallki* ‘árbol’, *millma* (cf. *millwa* y *willma*) ‘lana de animal’.
5. Las unidades léxicas prestadas como: *llawi* ‘llave’.
6. Los sufijos limitativo *-lla*; autotransformativo *-lli*.

Se escribe con *m*:

1. Las unidades léxicas como: *mama* ‘madre’, *mikhuna* ‘comida’, *muhu* ‘semilla’.
2. Las unidades léxicas de base reduplicada como: *murumuru* ‘color pinto’, *muyumuyu* ‘en círculos’.
3. Las unidades léxicas como: *qhamsay* ‘morder (el perro)’.
4. Las unidades léxicas en cuya base lleven /m/ antes de la oclusiva bilabial simple /p/: *pampa* ‘llano’, *hampi* ‘medicina’.
5. Las unidades léxicas en cuya base lleven /m/ antes de la oclusiva bilabial aspirada /ph/: *umphu* ‘cobarde’, *umphulayay* ‘estar nublado’.
6. Las unidades léxicas en cuya base lleven /m/ antes de la oclusiva bilabial glotalizada /pʰ/: *llimpʰay* ‘rebalsar’, *lumpʰu* ‘esférico’, *llampʰu* ‘suave’.
7. Las unidades léxicas prestadas como: *mansana* ‘manzana’, *maniyay* ‘maniatar’, *martis* ‘martes’, *misti* ‘mestizo’, *mula* ‘mula’.
8. Los sufijos impresivo *-ma*; ilativo (nominal) *-man*; condicional (verbal) *-man*; hablativo *-manta*; atestiguativo *-mi*; posicional *-mpa*; traslocativo *-mu*.
9. El terminal del sufijo rememorativo *-ymana*.

Se escribe con *n*:

1. Las unidades léxicas como: *nanay* ‘doler’, *nina* ‘fuego’, *nuqa* (cf. *ñuqa*) ‘yo’.
2. Las codas silábicas terminadas en /n/ como: *qan* (cf. *qam*) ‘tú’, *kinsa* (cf. *kimsa*) ‘tres’, *hankʰa* (cf. *hamkʰa*) ‘maiz tostado’, *llankʰay* (cf. *llamkʰay*) ‘trabajar’.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *nawus* ‘nabo’, *nigay* ‘negar’, *nuka* ‘nuca’.
4. Las unidades léxicas que llevan /n/ como geminada: *unniwus* ‘ómnibus’, *ñanninta* ‘por el camino’, *wakinniykichisman* ‘a los otros (pares de ustedes)’.
5. Los sufijos posesivo *-n*; tercera persona *-n*; relativo *-n*; reubicativo *-na*; obligatorio *-na*; recíproco *-na/ -puna*; perdurativo *-naya*; inclusivo (nominal y verbal) *-nchis*; aproximativo *-niq*; primera persona no futuro *-ni*; comparativo *-niraq/ -niray*; distributivo *-nka*; actor segunda persona *-nki*; receptor de segunda persona *-nki*; plural segunda persona *-nku*; futuro de tercera persona *-nqa*; plural futuro de tercera persona *-nqaku*; inclusivo *-ntil/ -sti*; continuativo *-nya*, atestiguativo *-n*.

6. Los terminales de los sufijos definitivo *-puni*; futuro primera persona inclusiva plural *-sun/ -sunchis*; tercera persona actora y segunda persona receptora *-su -nki*; dubitativo *-suna/ -sina*; actor de tercera persona y receptora de la primera persona *-wa -n*; actor de segunda persona y receptor de la primera persona *-wa -nki*; instrumental *-wan/ -puwan*; primera persona genérica *-n/ -y*; conmemorativo *-ymana*.
7. Los interfijos *-n, -ni*.

Se escribe con *ñ*:

1. Las unidades léxicas como: *ñakay* 'maldecir', *ñaña* 'hermana (de mujer)', *ñit'iy* 'aplastar', *ñuñu* 'seno', *ñut'u* 'menudo'.
2. Las unidades léxicas compuestas que tienen bases reduplicadas como: *ñataq* 'frecuentemente'.
3. La partícula *ña* 'ya'.
4. Las unidades léxicas prestadas como: *ñuru* 'nudo'.
5. El sufijo discontinuativo *-ña*.

Se escribe con *p*:

1. Las unidades léxicas como: *papa* 'patata', *piki* 'pulga', *puka* 'rojo'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *pukay puka* 'rojo intenso'.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *pagay* 'pagar', *pala* 'pala', *pilay* 'pelar'.
4. Los sufijos genitivo *-pa*; repetitivo *-pa*; dativo *-paq*; desesperativo *-pasa*; imitativo *-pata*; frecuentativo *-paya*; locativo *-pi*; aditivo *-pis/ -pas*; regresivo *-pu*; recíproco *-puna/ -na*; definitivo *-puni*.
5. Los terminales de los sufijos aumentativo *-sapa*; instrumental *-puwan/ -wan*; intencional *-ypari/ -rpari*.

Se escribe con *ph*:

1. Las unidades léxicas como: *phaka* 'entrepierna', *phiña* 'bravo', *phuyu* 'nube'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *phuyu phuyu* 'muy nublado'.
3. Las unidades léxicas prestadas que llevan /f/ como: *phiriyus* 'fideo', *phusphuru* 'fósforo', *phista* 'fiesta'.

Se escribe con *p'*:

1. Las unidades léxicas como: *p'acha* 'ropa', *p'itay* 'saltar', *p'uku* 'plato'.

2. Las unidades léxicas compuestas de bases reduplicadas como: *p'aki p'aki* 'roto en fragmentos pequeños'.

Se escribe con *q*:

1. Las unidades léxicas como: *qallu* '(órgano) lengua', *qiru* 'vaso de madera', *quwi* 'cobaya'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicada como: *qarqu qarqu* 'ser echado de todos lados', *qucha qucha* 'charcos'.
3. Las unidades léxicas que lleven /q/ en coda silábica como: *waqra* 'cuerno', *waqta* 'costilla'.
4. Las unidades léxicas que lleven /q/ como geminada: *qhaqqi* (cf. *qhatqi*) 'agrio', *atuqqa* 'el zorro', *ñawpaqqa* 'la antigüedad', *kunanpaqqa* 'para ahora'.
5. Los sufijos genitivo *-q/ -pa*; pasado habitual (verbal) *-q*; agentivo (verbal, nominal) *-q*; introductivo *-qa*; adoptivo *-qi*; secuencial bipersonal *-qti*.
6. Los terminales de los sufijos pasado perfecto *-rqal/ -ra*; continuativo *-raq*; exhortativo *-rqu/ -ru (-rqal/ -ra)*; futuro primera persona *-saq*; futuro primera persona plural *-saqku*; pasado pluscuamperfecto *-sqa*; atributivo *-sqa*; contrastivo *-taq*; condicional futuro de segunda persona *-waq*; posesivo *-yuq*.

Se escribe con *qh*:

1. Las unidades léxicas como: *qhachun* 'nuera', *qhilli* 'sucio', *qhuña* 'moco'.

Se escribe con *q'*:

1. Las unidades léxicas como: *q'achu* 'pasto', *q'iya* 'pus', *q'usñi* 'humo'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *q'itu q'itu* 'yerba medicinal'.

Se escribe con *r*:

1. Las unidades léxicas como: *rakhu* 'grueso', *rikra* 'hombro', *rumi* 'piedra'.
2. Las unidades léxicas compuestas de bases reduplicadas como: *raki raki* 'helecho', *rata rata* 'planta tropical de hojas adhesivas a la ropa', *rumi rumi* 'pedregal'.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *rata* 'rata', *rayu* 'rayo', *rusas* 'rosa', *riru* 'dedo', *rusaru* 'rosado'.
4. Las unidades léxicas que llevan /r/ como geminadas: *yawarraqmi* 'todavía es sangre'.

5. Los sufijos pasado perfecto *-ra/ -rqa*; continuativo *-raq*; perdurativo *-raya*; causal *-rayku*; incoativo *-ri*; exhortativo *-ru/ -rqu (-ra/ -rqa)*; intencional *-rparil/ -ypari*.
6. Los terminales de los sufijos ocupacionales *-iru/ -ira*.

Se escribe con s:

1. Las unidades léxicas como: *sach'a* 'árbol', *siq'a* 'duro', *suti* 'nombre'.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *sach'a sach'a* 'bosque', *sara sara* 'maizal'.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *saku* 'saco', *sanawriyas* 'zanahoria', *sapatu* 'zapato', *sarna* 'sarna', *sawsi* 'sauce', *siniha* 'ciénaga', *siwilla* 'cebolla', *sulis* '(unidad monetaria del Perú) sol'.
4. Los conectivos prestados del español como: *sichus* 'sí', *sinuqa* 'sino'.
5. Los sufijos aumentativo *-sapa*; futuro primera persona *-saq*; futuro primera persona plural *-saqku*; reportativo *-sil/ -s*; secuencial unipersonal *-spa*; pasado pluscuamperfecto *-sqa*; atributivo *-sqa*; secuencial consecutivo *-sti*; tercera persona genérica no imperativa *-su*; futuro primera persona plural *-su/ -sunchis*; tercera persona actora y segunda persona receptora *-su -nki*; dubitativo *-suna/ -sina*.
6. Los terminales de los sufijos inclusivo (nominal y verbal) *-nchis*; plural segunda persona *-nkichis*; inclusivo *-stil/ -nti*; desesperativo *-pasa*; aditivo *-pis/ -pas*; posesivo segunda persona plural *-ykichis*.

Se escribe con sh:

1. Las unidades léxicas como: *shushupi* 'serpiente venenosa'.
2. Las unidades léxicas que llevan /sh/ como coda silábica: *ushpha* (cf. *uchpa*) 'ceniza', *pushka* (cf. *puchka* y *puska*) 'rueca', *ashka* (cf. *achka* y *askha*) 'mucho'.
3. Las unidades léxicas prestados con diptongo *ie* y *io* ante *c*, con terminales en *-ción* aspiran al nativizarse: *dishimbri* (cf. *disyimbri*) 'diciembre', *idukashun* (cf. *idukasyun*) 'educación', *wishu* (cf. *wisyu*) 'vicio', *kunsinsha* (cf. *kunsinsiya*) 'conciencia'.
4. Las unidades léxicas como: *nishu* (cf. *nisyu*) 'demasiado, caro'.
5. El sufijo progresivo *-sha* (cf. *-chka*)

Se escribe con t:

1. Las unidades léxicas como: *taki* ‘canción’, *tikti* ‘verruga’, *tura* ‘hermano (de mujer)’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *tiyan tiyan* ‘cigarra’, *tutan tutan* ‘todas las noches’.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *tasa* ‘taza’, *tawla* ‘tabla’, *trawu* ‘trago’.
4. Los sufijos caracterizador *-ti*; exagerativo *-tiya*.

Se escribe con *th*:

1. Las unidades léxicas como: *thallay* ‘echarse a descansar barriga abajo’, *thiqtiy* ‘freírse’, *thuta* ‘polilla’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *thampi thampi* ‘tambaleantemente’.

Se escribe con *t'*:

1. Las unidades léxicas como: *t'aqay* ‘separar’, *t'ika* ‘flor’, *t'uqu* ‘agujero’.

Se escribe con *w*:

1. Las unidades léxicas como: *wachay* ‘parir’, *wiqi* ‘lágrima’, *wira* ‘cebo’.
2. Las unidades léxicas compuestas de base reduplicadas como: *wasi wasi* ‘caserío’.
3. Las unidades léxicas prestadas como: *wakiru* ‘vaquero’, *wirta* ‘huerta’.
4. Los sufijos receptor de primera persona *-wa*; actor de tercera persona y receptor de primera persona *-wa -n*; actor de segunda persona y receptor de primera persona *-wa -nki*; instrumental *-wan/ -puwan*; condicional de futuro de segunda persona *-waq*.

Se escribe con *y*:

1. Las unidades léxicas como: *yana* ‘negro / amor’, *yupi* ‘huella’.
2. Las unidades léxicas prestadas como: *yugu* ‘yugo’.
3. Las unidades léxicas que llevan /y/ como geminadas: *munayyachiy* ‘decorar’, *millayyachiy* ‘afear’.
4. Los sufijos segunda persona imperativo *-y*; imperativo directo *-y*; infinitivo *-y*; intensificador *-y*; transformativo *-ya*; emotivo *-ya*; posesivo segunda persona *-yki*; posesivo segunda persona plural *-ykichis*; actor primera persona y receptor de segunda persona *-yki*; posesivo primera persona exclusiva *-yku*; primera persona exclusiva *-yku*; primera persona genérica *-y/ -n*; rememorativo *-*

ymana; posesivo *-yuq*; intencional *-ypari/ -rpari*; asistivo *-ysi*; aumentativo *-yu/ -yku (-yal -yka)*.

7.2.3.1.2 Se escribe con acento ortográfico o tilde una unidad léxica cuando el énfasis se produce en la última sílaba. Sólo tiene valor fonético.

Se escribe con tilde cuando:

1. Se trata de una unidad léxica que termina en los sufijos discursivos *-ya*, *-ma*, *-cha* y *-chaq*: *Amayá suwakuychu* 'No robes pues'; *Manamá paychu kasqa* 'No había sido él'.
2. Se trata de una unidad léxica que constituye la última palabra de una interrogación o exclamación: *¿Waqashankichushiná?* '¿Creo que estás llorando?'; *¿Qanrí?* '¿Y tú?'; *¡Hampusqayki, taytáy!* '¡Puedo pasar, señor!'; *¡Añañáw!* '¡Oh, qué rico!'
3. Se trata de un vocativo con el sufijo de primera persona nominal *-y*: *Panáy, waturikamuwayá* 'Hermana (de hombre), visítame pues'.
4. Se trata de un vocativo: *Arí, hamusaqyá* 'Sí, vendré'; *Atatáw, asnasqamá* 'Qué feo había olido'.

Las unidades léxicas prestadas se adecúan a las reglas de acentuación del quechua: *phista* 'fiesta, cumpleaños', *karu* 'carro, coche', *uwuha* 'oveja', *karta* 'carta'.

7.2.3.2 Signos de puntuación

7.2.3.2 Los signos de puntuación ayudan a delimitar los diversos elementos y para marcar las pausas en la entonación. Los que emplearemos en el DUQUE son los siguientes:

La coma:

1. Se emplea para separar unidades léxicas análogas o de la misma categoría gramatical como morfemas, palabras, frase y oraciones: *-sqa* 'pasado pluscuamperfecto', *-ra/ -rqa* 'pasado perfecto', *-q* 'pasado habitual'; *yuraq* 'blanco', *q'illu* 'amarillo', *puka* 'rojo'; *haqay phiña turu* 'aquel toro bravo', *kay mansu waka* 'esta vaca mansa', *chay qhulla uña* 'ese becerro'; *Manan qanpas munankichu, manan nuqapas munanichu, manan paypas munanchu* 'Tú tampoco quieres, yo tampoco quiero, él tampoco quiere'.
2. Se emplea para separar una aclaración dentro de la oración: *Qusquqa, inkakunaq llaqtan, sinchi waturikusqan* 'Cusco, la ciudad de los incas, es muy visitada'.

3. Se usa para indicar la omisión de un verbo: *Ankiqa allin sunqu warmin karan; Anachaqa, maqllan* ‘Angélica era una mujer de buen corazón; Ana, tacaña’.
4. Se usa para separar un lugar de la fecha: *Qusqu, 13 p’unchaw mayu killapi* ‘Cusco, 13 de mayo’.

El punto y coma:

1. Se emplea para separar una serie de frase u oraciones análogas: *Manamá chayhinachu, payqa allin runan; qulqitapas mañakullanmi* ‘No es así, él es buena gente; dinero también suele prestar’.
2. Se usa para separar el sentido de las frases u oraciones que llevan comas: *Ñawpaq kawalluqa allin phawaqmi karan; qhatiqninqa, ch’itin; qhipa kaqqa, p’anran* ‘El primer caballo era de buena velocidad; el que le seguía, muy ligero; el último, lento’.

El punto:

1. Se emplea para expresar fracciones decimales, entre un número entero y las fracciones decimales de las cifras: *Chay 10.5 % yachaq irqikuna* ‘Ese 10.5% de escolares’; *Papaqa 754.47 kilukuna kasqa* ‘Había 754.47 kilos de patata’.

El punto y seguido:

1. Se emplea para la separación de una serie de frases u oraciones análogas: “Pantiraqa hatun yana misihina tawa chakiyuqmi. Paytaqa runapas manchakun. Pantiraqa yunkanchispipas, Europapipas, Asiapipas, Africapipas kawsallanmi” (YM5 2001: 31) ‘La pantera es como un gran gato negro de cuatro patas. A ella le temen también los hombres. La pantera habita en nuestra selva, en Europa, Asia y África’ [La traducción al castellano es nuestra].

El punto y aparte:

1. Indica el final de un párrafo:

“Pantiraqa yaqa huk *metro* sayayllan, sinqanmanta chupankamataq iskay metroman aypan.

Kay sallqaqa tutallam atuqhina mikhuq llusqin. Ñawinkunaqa iskay quyllurhinam tutayaqpi k’anchan. Payqa k’usillukunata, sach’a wakata, luwichuta, purun quwikunata iman anchata mikhun. Chakinkunapas makinkunapas hatun sillupim tukun, chaywantaq sach’akunata mana sasallawan chipihina siqan. Pantiraqa sillunkunapi miyuyuq, chayraykutaq k’irisqan uywakunaqa wañupullanña.” (YM5 2001: 31).

‘La pantera es casi de un metro de tamaño, mientras que desde la nariz hasta la cola alcanza los dos metros.

Este animal salvaje sólo sale de noche, como el zorro, a alimentarse. Sus ojos brillan como dos luceros en la oscuridad de la noche. Ella se alimenta de monos, sachavacas, venados y cobayas. Sus patas terminan en grandes garras, con ellas trepa los árboles sin dificultad. La pantera porta infección [veneno] en las garras, por este motivo mueren los animales a quienes hiere.’ [La traducción al castellano es nuestra].

El punto final:

1. Señala el final de un texto escrito:

“Kay sallqaqa manam runataqa mikhunchu, manchay yarqasqa kaspallas ari (sic) mikhunman. Huk runakunaqa kay pantira sallqata chakuspa uywanku ima. China pantiraqa tawatapas pichqatapas allquhina wachanmanmi.

Pantiraqa yana kaspas mana manchaylla yunkakunapi puriykachan, pipas rikurqun chaytaq wayrahinaraq phawaspa sach’a sach’a chinkan.” (YM5 2001: 31).

‘Este animal salvaje no devora a los hombres, sólo cuando está muy hambriento sí puede devorarlos. Otros hombres lo pueden cazar y criar. La pantera hembra puede parir, como el perro, entre cuatro y cinco [cachorros].

La pantera, al ser [de color] negro, deambula sin ningún susto, cuando alguien logra verlo corre como el viento y se pierde en el bosque.’ [La traducción al castellano es nuestra].

Los dos puntos:

1. Señalan que a continuación de dichos signos viene la enumeración de la serie de elementos incluidos en la primera frase u oración: “Kunanpas, pastillakunata, jarabekunata, hawinakunata ima rantinapaq tarikun. Chaykunaqa quranchiskunamanta: uña de gatomanta, makamanta, anismanta, kukamanta imam llusqin” (YM5 2001: 46) ‘También en la actualidad, se encuentra para comprar pastillas, jarabes y ungüentos. Estos insumos son de nuestras plantas: salen de la uña de gato, de la maca, del anís y de la [hoja de] coca’ [La traducción al castellano es nuestra].
2. Señalan la consecuencia de la primera oración en la segunda: “Yunkapiqa tukuy niraq qura hampikuna kan: matikuqa allin chukchu unquypaq chirimanta khatatataqpaq ima” (YM5 2001: 46) ‘En la selva existen todo tipo de yerbas

medicinales: el matico [*Piper aduncum*] es bueno para la enfermedad de la malaria y para la tembladera del frío' [La traducción al castellano es nuestra].

3. Señala la cita de lo dicho de una persona o un personaje de un texto literario: “Kaқтақси Утурункупас, тарисқан саллақ масинкунатас минк’акуллантақ: “Wawqicháy Puma, wawqicháy Tigre, wawqicháy Liyun, wawqicháy Atuq, wawqicháy Elefante, panacháy Sach’a khuchi, panacháy Taruka, wawqicháy Asnu, wawqicháy Añas, willarinakuychis, llapanchismi tantanakusunchis, kaymanta pusaq p’unchawmantam K’usilluntin masichankunantinwan atipanakusunchis, paykunata maqarqaysimuwaychis” nispa Uturunkuqa hatun kaq uywakunallata mink’akusqa” (YM5 2001: 34) ‘De igual modo, el Jaguar invitaba a todos los animales salvajes que encontraba [en el camino]: “Hermanito (de hombre) Puma, hermanito (de hombre) Tigre, hermanito (de hombre) León, hermanito (de hombre) Zorro, hermanito (de hombre) Elefante, hermanita (de hombre) Sajino, hermanita (de hombre) Venado, hermanito (de hombre) Asno, hermanito (de hombre) Zorrino, comuníquense que todos nos reuniremos dentro de siete días y peharemos con el Mono y sus amigos, ayúdenme a golpearlos a ellos” diciendo esto les invitó sólo a los grandes animales’ [La traducción al castellano es nuestra].
4. Se usa para separar las cifras de la hora de los minutos, y éstos de los segundos: *Isakuchaqa 10:45:10 hurasta chayamun* ‘Isaac arribó a las 10:45:10 horas’.

Los tres puntos suspensivos:

1. Sirven para indicar la interrupción de lo que se expresa: “Mama Mariaqa llakisqa hanaqta qhawaripa wasinta yaykuntaq, llusqsimuntaq; payqa sunqun ukhullapis...” (YM5 2001: 61) ‘La señora María, mira triste al cielo, entra y sale de su casa; ella sólo dentro de su corazón...’ [La traducción al castellano es nuestra].
2. Sirven para introducir la participación del personaje de un texto narrativo: “Pukllasqankumansi, Marioqa, achhukamun...” (YM5 2001: 14) ‘Mario dice que se acerca a lo que estaban jugando...’ [La traducción al castellano es nuestra].
3. Sirven para complementar la duda de uno de los interlocutores: “Manaraq tapupayayta qallarichkasp...” (YM5 2001: 100) ‘Antes de empezar con las preguntas...’ [La traducción al castellano es nuestra].

Los signos de interrogación y exclamación:

1. Se emplean al inicio y final de las oraciones interrogativas y exclamativas: “¿Mayqan wachukunapitaq runahina qillqasqakunata tarinki?” (YM5 2001: 22) ‘¿En cuál de los renglones hallas como el escrito de una persona?’; “¡Ama aychachayta mikhuychu!” (YM5 2001: 22) ‘¡No comas mi carnecita!’ [Las traducciones al castellano son nuestras].
2. Se usan al inicio o final de un enunciado: “¿Ima uywataq suyuykipiri kan? Mayqan uywatapas akllaspayki sut’incharquy” (YM5 2001: 33) ‘¿Qué animal existe en tu región? Selecciona claramente cualquier animal’; “Waq sallqata, ¿pantiraman rikch’akuqta riqsinkichu?” (YM5 2001: 32) ‘Aquel animal salvaje, ¿que se parece a la pantera lo conoces?’; “¡Kusirikuyki kachun! Allintapunim rurarkunki” (YM5 2001: 52) ‘¡Felicitaciones! Lo hiciste muy bien’ [Las traducciones al castellano son nuestras].
3. Se emplean también al medio de los enunciados: “¿Kay ¡...! ¿...? ch’ikikunata churanquichu? (YM5 2001: 44) ‘¿Pones los signos éstos “¡...! ¿...?”?’ [La traducción al castellano es nuestra].
4. Se usan como equivalencia del punto: “¿Imatataq rurachkanku? ¿Imatam qhatunku?” (YM5 2001: 42) ‘¿Qué están haciendo? ¿Qué expenden?’; “¡Markapataqa ruqutu ruruchiq allpam! ¡Sumaq hak’u papam wiñan!” (YM5 2001: 83) ‘¡Marcapata es una tierra que hace producir rocotos [chiles]! ¡Crecen ricas papas [patatas] arenosas!’ [Las traducciones al castellano son nuestras].
5. Se emplean también separadas por otros signos: “¿Irqikunachu?, ¿warmikunachu?, ¿kuraq runakunachu?, ¿waq llaqtauyq runakunachu?” (YM5 2001: 44) ‘¿Son niños?, ¿son mujeres?, ¿son persona adultas?, ¿son personas de aquel pueblo?’ [La traducción al castellano es nuestra].

El guión menor o corto:

1. Se emplea para marcar los morfemas como bases y afijos (sufijos, infijos e interfijos): *mikhu-* ‘comer’, *-ra/ -rqa* ‘pasado’, *-it-* ‘diminutivo’, *-ni* ‘interfijo’.

El guión mayor o largo:

1. Se emplea para marcar el diálogo:

“Yunka uraypis huk yarqasqa Uturunku huk K’usilluchata hap’irqusqa, chaysi Uturunkuqa:

— ¡Yaw K’usillucha! Kunanqa mikhurqusqayki – nispa nisqa.

— ¡Ama mikhurquwaychu! ¡Ama mikhurquwaychu! Ñawpaqtaqa atipanarqukusunraq, chaymantaña mikhurquwankipas manapas –nispas K’usilluchaqa mañakusqa” (YM5 2001: 34).

‘En la selva baja un Jaguar hambriento atrapó a un Monito, entonces el Otorongo:

— ¡Oye Monito! Ahora te comeré – (diciendo) le dijo.

— ¡Todavía no me comas! ¡Todavía no me comas! Primero concursemos, luego [verás] si me comes o no – diciendo le suplicó el Monito’ [La traducción al castellano es nuestra].

El paréntesis:

1. Se usa para aclarar la frase o las unidades léxicas dudosas dentro de la oración: “Hatun sayayniyuq runam. K’ankahina sayayta yachan. Ch’ulluyuq, uyantaq waquillusqa (pakasqa)” (YM5 2001: 11) ‘Es un hombre alto. Sabe posarse como un gallo. Tiene gorra y su cara está enmascarado (escondido)’ [La traducción al castellano es nuestra]; “Huk yuratapas utaq imakunatapas (liwru, ruru, para) akllay” (YM5 2001: 23) ‘Selecciona una planta o cualquier otro [objeto] (libro, fruto, lluvia)’ [La traducción al castellano es nuestra].

Las comillas:

1. Se emplean para resaltar una cita textual: “... “Misk’illatañam takinki” nispan niwanku” (YM5 2001: 6) ‘Me dicen “cantas muy dulce”...’; “Chay p’unchawmantas paraqa sapa ch’isin chaya chayan, chayan. “Asnu uñapa kallpachamusqan unu sut’uyumi pusamuwanku” nispas paraqa chayachkan” (YM5 2001: 61) ‘Dice que está lloviendo “nos trajo la fuerza la gota que impulso el borrico” diciendo caía la lluvia” [Las traducciones al castellano son nuestras].
2. Se usan para marcar o caracterizar un neologismo o unidad léxica prestada: “Huk huñuypi irqikunas huk “allqu awiyunta” paqarichisqaku...” (YM5 2001: 98) ‘Un grupo de niños inventaron un “perro-avión”...’; “Hampikunataqa “Farmacia” nisqa “Botica” nisqa wasikunapim rantiyta atinku” (YM5 2001: 2001: 46) ‘Los medicamentos se deben comprar en la “Farmacia” y en la “Botica” [Las traducciones al castellano son nuestras].
3. Se emplean para referir el título de un texto escrito o de un tema: “Chay Gelaciamanta rimaq qillqasqa “kawsaynimanta qillqasqa” nisqa sutiyuq...” (YM5 2001: 7) ‘El texto que habla de Gelacia titula “escritos de su vida”...’; “Llapan warmakunata iskay t’aqapi rakiychis. Huknin t’aqa “trago upyaymanta” sayarinqa, huknintaq “trago mana upyaymanta” sayarinqa...” (YM5 2001: 68) ‘A todos los niños separen en dos grupos. Uno de los grupos estará “a favor del alcoholismo” y el otro, “en contra del alcoholismo”...’ [Las traducciones al castellano son nuestras].

Los corchetes:

1. Se usa para completar lo que hipotéticamente falta en una cita. Se emplea para ampliar o precisar las equivalencias con otro sinónimo o variante ortográfica no codificados: “*ismusqa ruru, [kurusqa ruru]*” ‘fruta agusanada’ (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998); “[*ukya, uwiha*]” ‘carnero’ (*Vocabulario Políglota Incaico* [1905] 1998).

Todas estas reglas ortográficas se seguirán en la composición del futuro DUQUE. Sin embargo, se seguirán complementando en caso de vacíos durante el proceso de confección de la obra.

7.2.4 Ordenamiento de macroentradas y entradas

7.2.4 El orden y la organización en la presentación de entradas de un diccionario es clave para guiar al usuario en el proceso de búsqueda de la información. En el futuro DUQUE, se debe tener las macroentradas a la vista del usuario sin recargar las subentradas. En tal sentido, la solución al problema del desorden de la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua se debe resolver en la NN del futuro DUQUE en dos planos: el alfabético y el morfológico. Pasemos a observar ambos tipos de ordenamiento.

7.2.4.1 Criterios de ordenamiento

7.2.4.1 Como se ha visto en el capítulo IV, la regularidad no es un principio que prime en la ordenación de la nomenclatura de los materiales lexicográficos en esta lengua andina, más bien esa organización se ha distinguido por su caos. En tal sentido, todo parece indicar que, en el quechua, es compleja la decisión para adoptar una determinada ortografía dentro del diccionario.

En cuanto a los efectos de la nomenclatura caótica, el usuario se pierde al momento de realizar la búsqueda de información. En una estructura desordenada es difícil acceder a la información contenida dentro del artículo lexicográfico. Por esta limitación la nomenclatura de los actuales materiales lexicográficos no constituyen una puerta de acceso a la información, ya que ésta constituye la arquitectura esquelética de toda obra de este tipo y cuya función principal es conectar al usuario con la información que busca. En tal sentido, la ordenación de la nomenclatura del DUQUE debe partir de la deducción de algún principio universal (físico, biológico, social o moral) que nos ayude a organizar una buena lista de entradas. A continuación, abordamos dos criterios en la organización de dicho material lexicográfico.

7.2.4.1.1 Criterio de coherencia

7.2.4.1.1 En principio, ¿qué entendemos por coherencia dentro de la práctica lexicográfica? A continuación respondemos la acepción número 4 del *DRAE* (22ª.): “Estado de un sistema lingüístico o de un texto cuando sus componentes aparecen en conjuntos solidarios. *La coherencia del sistema de adverbios de lugar en español se manifiesta en tres grados*”. En tal perspectiva, en términos lexicográficos con coherencia nos referimos a los conjuntos solidarios de las entradas de un diccionario.

7.2.4.1.1.1 En cuanto a la macroestructura, la práctica de la Lexicografía quechua no ha podido superar ciertos problemas que debieran brindarle coherencia, sino que más bien ha seguido pautas bastante empíricas e intuitivas en la confección de los materiales lexicográficos. En este sentido, Calvo (2009: xvi) señala que:

El quechua, que conoce la existencia de vocabularios y diccionarios desde el siglo XVI, ha tenido recopiladores posteriores que se han limitado en la mayoría de los casos a seguir caminos trillados: recogida de palabras quechuas, búsqueda de correspondencias con el español y, todo lo más, listado a la inversa de las correspondencias obtenidas.

De lo hasta aquí dicho se infiere que cuanto más duradero ha sido el problema más arbitraria ha sido la imposición del inventario alfabético y la regla ortográfica en el curso de la historia. En tal sentido, las obras lexicográficas en el quechua poseen una nomenclatura que no está gobernada por un sistema de ordenamiento alfabético coherente, sino que prima en ellas el desgobierno y la anarquía ortográfica.

7.2.4.1.1.2 La coherencia implica responder pertinentemente a las siguientes interrogantes, adaptación de la propuesta de producción de textos (cf. CECM 2009: 25 – 28):

- ¿Con qué estructura se ha de componer el DUQUE?
- ¿Cuál es la información semántica, léxica y gramatical pertinente que ha de comunicar el DUQUE?
- ¿Cómo se ha de hacer eso?
- ¿En qué orden debe ir esa información?
- ¿Con qué grado de precisión o detalle?

A partir de estas preguntas, es preciso organizar la macroestructura y la microestructura del futuro DUQUE. Al respecto, Bajo (2000: 15) recomienda: “por pura coherencia es preciso adoptar una macroestructura particular (determinado número de entradas y determinado principio de ordenación) y una microestructura específica

(determinada selección y organización de la información en cada entrada)". Ello implica que es importante cuidar la información que vaya contenida en el DUQUE, así como la estructura de éste. Por consiguiente, se deberán de cuidar las entradas y las definiciones o las informaciones gramaticales y pragmáticas que deberán estar incluidos en él, puesto que al final, el usuario podrá evaluar si dicho material lexicográfico es coherente o no.

7.2.4.1.1.3 Entonces, el investigador, como el usuario al final, para que el DUQUE resulte coherente deberá formularse los siguientes cuestionamientos:

- ¿Las definiciones son claras y comprensibles?
- ¿Cada familia léxica se codifica dentro de un artículo lexicográfico?
- ¿Las unidades léxicas se ordenan lógicamente según el orden determinado?
- ¿Las definiciones y equivalencias se estructuran lógicamente?

Estas interrogantes implican que en todo momento se tendrá que tener en cuenta la existencia de una relación de precisión entre la macroestructura y la microestructura. Es decir, nos referimos a la relación de precisión que se dará entre las macroentradas, las entradas, las definiciones y el artículo lexicográfico.

7.2.4.1.1.4 Además se tendrá cuidado de la conexión entre las definiciones con los medios gramaticales y tipográficos que se emplearán en el DUQUE: si la definición se hace con un sinónimo, si se emplean repeticiones innecesarias o no, si se emplean frases o perífrasis en la definición, etc. En este sentido, por ejemplo, la acepción 1 de un enunciado debe justificar la acepción 2, sólo entonces habrá coherencia, puesto que hay una progresión en la extensión semántica. Por eso, en las acepciones de la unidad léxica *killa* existe un orden lógico: las acepciones secundarias son consecuencias de la acepción primaria. En esta perspectiva, en su acepción primaria 'luna', se refiere al satélite de la tierra, en tanto que la acepción 2 'mes' es resultado de la primera, ya que el mes es el periodo de días de un ciclo lunar (28 días) y, de igual modo, la acepción 3 'menstruación' es la consecución de la primera más la segunda, ya que el periodo menstrual (regular) en una mujer es de 28 días.

7.2.4.1.1.5 También el principio de coherencia debe regir en la codificación de morfemas y de las unidades léxicas compuestas del DUQUE. A este respecto, Bajo (2000: 17), para un material lexicográfico del español, recomienda que:

la elaboración de diccionarios exige tratar coherentemente todas las unidades léxicas que no coincidan con la palabra: los compuestos sintagmáticos (bien mediante yuxtaposición, bien mediante preposición), los modismos, las fórmulas

sociales de discurso repetido, los refranes, las palabras truncadas, las elipsis, los elementos de formación de palabras...

En tal sentido, el futuro DUQUE debe ordenarse en conjuntos solidario de sus unidades léxicas. Las diferentes unidades de representación lexicográfica deben tener relación unas con otras dentro de la parentela léxica.

7.2.4.1.1.6 Entonces, de todo lo señalado hasta aquí, podemos inferir un principio de coherencia de la nomenclatura:

La nomenclatura es coherente siempre por la regularidad de la organización de su macroestructura y microestructura.

Lo que implica que la coherencia en el futuro DUQUE será en el plano vertical (macroestructura) y horizontal (microestructura).

7.2.4.1.1.7 Finalmente, si el DUQUE se caracterizará por la coherencia de su estructura e información; entonces está concebido como un material lexicográfico coherente. Por lo tanto, el DUQUE se regirá por el principio de coherencia tanto en su macroestructura como en su microestructura.

7.2.4.1.2 Criterio de sistematicidad

7.2.4.1.2 La sistematicidad es el criterio lógico que implica una organización de la nomenclatura en cualquier diccionario de lengua o de corte escolar.

7.2.4.1.2.1 En caso del DUQUE la sistematicidad se evidenciará en los siguientes aspectos:

- a. la unidad de representación lexicográfica,
- b. el ordenamiento y,
- c. distribución de las macroentradas y entradas.

7.2.4.1.2.2 En consideración a lo dicho antes, la NN del futuro DUQUE, teniendo en cuenta la facilidad de acceso a la información por parte del usuario, debe ser sistemático y lógico en cuanto al:

- a) ordenamiento alfabético,
- b) ordenamiento morfológico,

7.2.4.1.2.3 Finalmente, si la NN del futuro DUQUE estará objetivamente organizada; entonces su finalidad será la de asegurar la transferencia de la norma al usuario. Por lo tanto, el DUQUE se consolidará en el uso.

7.2.4.2 Aspectos teóricos

7.2.4.2.1 Ordenamiento alfabético

7.2.4.2.1 Un ordenamiento alfabético en la lengua implica prever una serie de problemas que actualmente enfrenta la lengua, principalmente en la ortografía y en el inventario alfabético. A continuación apuntamos algunas.

7.2.4.2.1.1 Del examen realizado hasta ahora en materia de ortografía y del ordenamiento de entradas de los materiales lexicográficos del quechua, podemos inferir el principio de la regularidad ortográfica:

Los diccionarios son referentes normativos siempre por la regularidad ortográfica de su léxico.

En tal sentido, es vital que en todo ordenamiento alfabético se resuelvan los problemas ortográficos que puedan primar tanto en la lengua así como en los materiales lexicográficos.

7.2.4.2.1.2 El material lexicográfico debe legitimar su autoridad a través de la regularidad ortográfica de las entradas y convertirse en un modelo ortográfico en el ámbito léxico. Sólo así el usuario podrá percibir que la autoridad que ocupa la obra lexicográfica es digna de ejercerla. Esta legitimación de la autoridad consiste en el usuario podrá legitimar toda aquella información léxica que transmite la obra lexicográfica, porque lo transmitido será percibido “como digno de ser transmitido por el solo hecho de transmitirlo legítimamente, contrariamente a lo que ocurre con todo aquello que no se transmite” (Bourdieu y Passeron 1996: 63). Esto implica que la fuerza de la delegación de autoridad proviene del grupo de usuarios del material lexicográfico.

7.2.4.2.1.3 Las unidades léxicas fáciles de identificar y localizar en la obra lexicográfica harán que los usuarios se sientan más seguros al alcanzar con éxito su búsqueda. En tal sentido, Cerrón-Palomino y Ballón (2011: 27) refieren que: “en cada uno de los lexicones se despliega las palabras de la lengua en calidad de vocablos a ser definidos como acepciones siguiendo el orden alfabético para facilitar la búsqueda del lector”. Por lo que se considera que el material lexicográfico está concebido para ser

una fuente de consulta constante por parte del usuario. Sólo así ganará el respeto de éstos y se consolidará entre los hablantes de la lengua como referente ortográfico.

7.2.4.2.1.4 El ordenamiento alfabético del DUQUE abarcará tanto la macroestructura (entradas) como la microestructura (subentradas), es decir, la primera se codificará en el plano paradigmático, mientras que la segunda, en el sintagmático. En tanto que la ordenación alfabética regirá en los dos planos.

7.2.4.2.2 Ordenamiento morfológico: las familias léxicas

7.2.4.2.2 En el futuro DUQUE la nomenclatura se deberá organizar en un orden morfológico; es decir, agrupadas por familias léxicas. Y es en este sentido se tendrá que efectuar tal organización.

7.2.4.2.2.1 Existe un vínculo entre el pensamiento del hablante con la estructura morfológica de la lengua. Al respecto, Heise, Tubino y Ardito (2000: 6) expresan que: “Pensamiento y lenguaje están tan estrictamente unidos que una estructura en la morfología, como en cualquier otro nivel lingüístico, refleja al mismo tiempo una determinada estructura de pensamiento”. En tal sentido, la lengua es una manifestación del pensamiento, por lo que en el quechua esta relación se expresa en su estructura morfológica, razón por la cual, el ordenamiento de la NN del futuro DUQUE será en el plano morfológico.

7.2.4.2.2.2 En la elaboración de una NN para el DUQUE se deberá tener en cuenta que la estructura morfológica de una lengua aglutinante difiere de las flexivas, lo que supone que su arquitectura se concibe como un sistema que resulta de la abstracción de la organización morfológica y léxica de la lengua, cuando de su relación semántica. Al respecto, Gálvez (2007: 327) recomienda que “el léxico debe ser asumido como el conjunto de palabras o elementos léxicos semántica y morfológicamente”. En este sentido, nuestra propuesta es una respuesta a lo que Calvo (2009: XVI) señalaba: “Pocos autores hasta ahora se han ocupado por hacer una macroestructura léxica orgánica. El léxico se presta, es verdad, a quitar o poner entradas a conveniencia”.

7.2.4.2.2.3 Si bien es cierto que este de ordenamiento se rige por la estructura morfológica de la lengua, se secciona la arquitectura de la nomenclatura en forma análoga a la estructura de cualquier diccionario, en dos componentes: i) macroestructura, y ii) microestructura. Es decir, que la organización del primer estamento justifica la estructura del segundo. Esto supone una estructuración de relación y de progresión de lo general a lo particular. Y si bien es cierto que pueda

darse alguna limitación en el orden interno, creemos que la ausencia de prefijos en la lengua contribuirá a disminuir el problema.

7.2.4.2.2.4 Si la ordenación morfológica de la NN del DUQUE se sustenta en ordenación alfabética a partir de la base de las unidades léxicas; entonces, las familias léxicas también guardarán una ordenación alfabética tanto fuera como al interior de la NN. Por lo tanto, la ordenación morfológica y alfabética regirá en la macroestructura y la microestructura del DUQUE.

7.2.4.3 Aspectos metodológicos

7.2.4.3 Dado que la nomenclatura es susceptible de una ordenación alfabética y morfológica pasamos a exponer ambos caos:

7.2.4.3.1 Ordenamiento alfabético

7.2.4.3.1 Siendo la nomenclatura el cimiento sobre la que descansa todo buen proyecto lexicográfico, se ha optado por un orden alfabético de las unidades léxicas que constituyen macroentradas y entradas en el futuro DUQUE, es decir, entre estructuras simples y complejas.

7.2.4.3.1.1 En el ordenamiento de macroentradas, entradas y subentradas en el futuro DUQUE seguiremos el orden de las letras del alfabeto quechua tomando como base la aprobada por la R. M. N° 1218-85-ED de 1985:

- a. La diferencia entre macroentrada, entrada y subentrada sólo será en el tamaño de letra para la fácil discriminación del usuario al momento de la búsqueda.
- b. El ordenamiento de las entradas en la NN del DUQUE seguirán, tanto en el sentido paradigmático como en el sintagmático, el orden alfabético del quechua en el tipo directo²⁴⁷: <a>, <ch>, <chh>, <ch'>, <h>, <i>, <k>, <kh>, <k'>, <l>, <ll>, <m>, <n>, <ñ>, <p>, <ph>, <p'>, <q>, <qh>, <q'>, <r>, <s>, <sh>, <t>, <u>, <w>, <y>. Y dado que el inventario alfabético que tomamos como referencia tiene una correspondencia con los sonidos que representa, entonces el orden establecido en la NN será altamente fonético más que meramente gráfico.
- c. La ordenación alfabética incluye, en el orden correspondiente, los dígrafos (<ch>, <kh>, <ll>, <ph>, <qh>, <sh>, <th>), trígrafos (<chh>) y los sonidos complejos apostrofados (<ch'>, <k'>, <p'>, <q'>, <t'>), tal como se corresponden en el inventario alfabético de la lengua; es decir, se consideran como letras independientes, puesto que éstas representan a fonemas independientes.

²⁴⁷ “aplicando la alfabetización desde la primera a la última letra de cada palabra-entrada, que es lo que se hace normalmente” (Porto 2002: 178).

Creemos que es importante que los dígrafos y trígrafos reciban un tratamiento independiente, común al resto de las grafías, por formar parte del alfabeto: <ll>, <ch>, <chh>, <kh>, <ph>, <qh>, <th> (variedad cusqueña), <ts> (variedad ancashina), <sh> (variedad cajamarquina y sanmartinense). De igual forma las grafías apostrofadas: <ch'>, <k'>, <p'>, <q'>, <t'> (variedad cusqueña). Por ejemplo, en la variedad cusqueña tenemos <tanta> 'reunir', <thanta> 'viejo, usado, desgastado' y <t'anta> 'pan' son claramente diferenciados, mientras que en la variedad ayacuchana se simplifica a <tanta> para todas las equivalencias anteriores.

- d. Se emplearán en los préstamos del español las grafías siguientes: , <d>, <g>.
- e. Las cifras se registran en el orden alfabético que le corresponde al escribirse en letras: *chunka* 'diez', bajo <ch> e *iskay* 'dos', en el dominio de <i>, etc.
- f. De igual modo se procederá con los nombres de las letras: *cha* bajo <ch>, *la* en <l>, por citar algunos; mientras los signos se ordenan en el lugar que le corresponderían al escribirse en letras (*yapay* (+) 'más' en la <y> y *qhichuy* (-) 'menos' en la <qh>).
- g. El quechua, al ser una lengua con acentuación grave, no presenta mayores problemas ortográficos de las tildes, por lo que en el DUQUE se prevé que no habrá mayores complicaciones en esta cuestión. Sin embargo, conviene observar que en la ortografía se siguen los patrones del castellano (R. M. N° 1218-85-ED), aunque un sector de lexicógrafos prefiere también seguir los patrones ortográficos del inglés, en tal sentido, para el DUQUE se complementará con reglas más precisas.
- h. Entre dos o más unidades léxicas afectadas por un diacrítico que coincidan en la forma se registran de la forma simple a la compleja. En tanto que las minúsculas priman sobre las mayúsculas y las unidades léxicas simples sin tilde, sobre las que sí la llevan.

(199)

- a) ***michi*** s. gato.
 - b) ***michi-*** v. pastar.
 - c) ***ya*** part. adv. afirmativo.
 - d) ***-ya*** (suf. transf.) transformarse.
- i. En el registro lexicográfico de la macroentrada en el futuro DUQUE se opta por la codificación en número singular de los plurales de las unidades léxicas formadas a partir de bases reduplicadas. En tal sentido, éstas últimas formarán entradas o subentradas de las macroentradas.

(200)

a) **sara** s. maíz: *sarata apamuy* 'trae el maíz'.

sara sara s. maizal: *sara sara hukhupi purishan* 'está caminado dentro del maizal'. // 2. s. mala yerba parecido al maíz: *sara sara qura chaqrata tukurqamushañña* 'la mala yerba del *sara sara* está infestando la finca'.

b) **rumi** s. piedra: *rumiwan chanqarqamuwan* 'me arrojó con piedra'.

rumi rumi s. pedregal: *rumi rumi ukhupi chinkarquni* 'me perdí en el pedregal'.

Las unidades léxicas que tienen sentido de colectividad como *warmi qhari* 'pareja' y plural como *tayta mama* 'padres' se codifican como entradas independientes bajo la letra que le corresponde al primer elemento del compuesto. Mientras que los sustantivos plurales y colectivos se codifican en su forma compuesta, a través de reduplicación de las bases.

Casos como *mamakuna* 'madronas' que provienen de la antigua tradición se tratarán como *pluralia tantum* dentro del DUQUE.

(201)

a) **mamakuna** s. madronas de la casa de las elegidas de la época inca.

El quechua tiene al pluralizador universal *-kuna*. Dado que éste sufijo es ampliamente empleado deberá ser consignado en la nomenclatura como una entrada independiente.

7.2.4.3.2 Ordenamiento morfológico

7.2.4.3.2 Como ya señalamos antes, la ordenación de la NN del futuro DUQUE es por familias léxicas.

7.2.4.3.2.1 Este de ordenamiento sigue los siguientes criterios:

- a) En caso de variantes ortográficas, cada una de las formas se registra como macroentradas, entradas o subentradas independientemente. Siempre la forma menos usual remite a la más frecuente.
- b) Las bases reduplicadas se registran por separado como *raki raki* 'helecho'. La misma norma se sigue también en la codificación de las bases compuestas como *runa simi* 'lengua quechua'.

- c) En tanto que la forma *hina* (*-hina*), tanto en su forma léxica como gramatical, se escribirá por separado. De igual modo, *nij* ‘decir’ en los compuestos irá por separado.
- d) Las familias léxicas se ordenarán según las bases con las que se emparentan, pero siempre bajo el criterio del orden alfabético.
- e) Solamente los lemas están sujetos a un ordenamiento en la macroestructura, mientras que los sintagmas se ordenan al interior de la microestructura.

7.2.4.3.2.2 Si bien es cierto que la ausencia de prefijos en el quechua facilita un ordenamiento de la nomenclatura por familias léxicas, sin embargo, la aparición de la forma *an-* con imagen de prefijo rompe los cánones de la regla del orden; por lo que existen excepciones en el ordenamiento alfabético y por familias léxicas.

7.2.4.3.2.2a En este sentido, en los casos donde se presente tomaremos como norma la forma de la unidad léxica sin la presencia del elemento *an-*. A continuación presentamos una organización en la nomenclatura:

(202)

- a) ***anchaqay*** (pron. dem.) → *chaqay*.
- b) ***anchaqayna*** (dem.) → *chaqayhina*.
- c) ***anchay*** (pron. dem.) → *chay*.
- d) ***anchayna*** (dem.) → *chayhina*.
- e) ***ankay*** (pron. dem.) → *kay*.
- f) ***ankhayna*** (dem.) → *kayhina*.
- g) ***chaqay*** (pron. dem.) aquel.
- h) ***chaqayhina*** (dem.) como aquél.
- i) ***chaqayna*** (dem.) → *chaqayhina*.
- j) ***chay*** (pron. dem.) ese.
- k) ***chayhina*** (dem.) como ése.
- l) ***chayna*** (dem.) → *chayhina*.
- ll) ***kay*** (pron. dem.) este.

m) *kayhina* (dem.) como éste.

n) *khayna* (dem.) → *kayhina*.

Las formas poco usuales remiten a las formas más usuales a través de la flecha direccional derecha (→). Este será el procedimiento que se siga en el futuro DUQUE.

7.2.4.3.2.2b La codificación en el DUQUE es en las bases a las que aparecen adjuntas, pero siempre como formas no preferidas que acompañan a la base que contiene la norma léxica como entradas independientes, pero con remisión a la forma más preferida. Por lo tanto, para la forma *an-* no conviene fijar un espacio en la nomenclatura, salvo su tratamiento como variante de las unidades léxicas en las que aparece.

7.2.4.4 Confirmación de la hipótesis

7.2.4.4 El examen que se ha realizado hasta este punto en (§6.2, §7.2.1 y §7.2.2) nos ha arrojado una serie de evidencias que nos llevan a confirmar la H4 formulado al inicio de este trabajo.

7.2.4.4.1 La fijación de una buena ortografía tiene un papel relevante en la organización interna de un material lexicográfico (cf. §3.3.2.1), ya que sus efectos actuales son nocivos para la lengua y para los usuarios (cf. §5.1.1.2.1), por lo que resulta indispensable su solución en la composición del futuro DUQUE. En tal sentido, para la composición de dicha obra lexicográfica se optará por el ordenamiento ortodoxo, el alfabético. Nos inclinamos por este tipo de organización debido a que es el que mejor se adecúa a las necesidades del usuario. Además, se prevé que dicho material lexicográfico se editará en soporte papel.

7.2.4.4.2 Finalmente, si unas reglas ortográficas coherentes permiten una organización sistemática de entradas; entonces en una ordenación morfológica prima más la identificación del morfema matriz sobre la que se ordena el resto de la parentela léxica. Por lo tanto, la relación del ordenamiento por familias léxicas de una nomenclatura con el ordenamiento alfabético tradicional está en función de la identificación de toda la parentela léxica a partir de la base y el establecimiento de reglas ortográficas coherentes. En tal sentido, queda confirmada la H4 de la presente tesis.

7.3 PARTE III. LA MICROESTRUCTURA DEL DUQUE

7.3 La microestructura en el DUQUE estará formada por un conjunto de entradas y subentradas compuestas, las mismas que estarán agrupadas bajo una macroentrada, de preferencia una base y necesariamente se ordenaría bajo el orden correspondiente dentro del inventario alfabético. Esta estructura constituye una red de entradas y subentradas relacionadas formal y semánticamente entre sí con la macroentrada. En consecuencia, esta articulación coherente hace referencia directamente a la organización del léxico como tal: ordenamiento, disposición, tipo y tamaño de letra, etc.

Por otro lado, la organización de la microestructura implica relacionar e integrar cada entrada y subentrada con el anterior y posterior. Semánticamente, relaciona e integra el sema de la entrada o subentrada con lo que el usuario ya sabe al respecto. Así, el cuerpo del artículo posee una coherencia semántica, conceptual y formal dentro del grupo de familia (relación local).

(203) **allqu** R. N. perro.

- a) **allqu** s. mamífero doméstico de la familia cánida, de olfato agudo y leal al hombre. || **2.** adj. fig. desp. (persona o animal) que no tiene utilidad. || **3.** adj. fig. (*Bol.*) que tiene terquedad en el carácter. || **ch'iki** ~. s. perro de tamaño pequeño. || **2.** s. fig. desp. hombre mujeriego. || **3.** adj. fig. desp. (persona) que tiene baja estatura, movediza y astuta. || **chichu** ~. s. perra que está preñada. || **2.** adj. fig. desp. (mujer) que tiene pereza. **china** ~. s. hembra de perro. || **2.** adj. fig. desp. (mujer) que se prostituye. **Uso:** se usa como insulto. || **kanikuq** ~. s. perro que ladra. || **2.** perro que ataca y muerde. || **3.** adj. fig. persona que sabe defenderse de las agresiones verbales. || **machu** ~. (lit. 'perro viejo'). adj. fig. desp. (varón) inútil, inservible. || **ñuskhu** ~. s. perro que camina siempre cabizbajo. || **2.** adj. fig. desp. (persona tímida) que agacha la cabeza para dialogar. || **paya** ~. (lit. 'perra vieja') adj. fig. desp. (mujer) inútil, inservible. || **q'ala** ~. s. perro sin pelos. || **2.** adj. fig. desp. que no posee bienes. || **qhatikuq** ~. s. perro que suele seguir a su amo. || **2.** perro que suele seguir a personas extrañas para atacar. || **puriq** ~. s. perro vagabundo. || **2.** adj. fig. desp. (se dice a la persona) que es vagabundo. || **suwa** ~. (lit. 'perro ladrón') s. fig. perro que se come la comida destinada a personas sin que el amo se percate. || **taka chupa** ~. s. perro de rabo pequeño. || **2.** (Cast. *tacaño*). adj. fig. desp.

(persona) que es tacaña. || **taka ninri** ~. s. perro de orejas paradas. || **2.** fig. perro perspicaz. || **tiru ñawi** ~., **bala ñawi** ~. s. desp. perro que mira con atención y con los ojos saltones a las personas. || **upa** ~. s. perro que no ladra. || **2.** adj. fig. desp. (persona) que no se comunicativa o no se defiende de las agresiones verbales. || **urqu** ~. s. perro macho. || **2.** adj. fig. desp. (se dice del varón) que tiene muchas amantes.

b) **allqu aka** s. heces de perro. || **2.** adj. fig. desp. (persona) que por sus actos malos es menospreciable.

c) **allqu kuru** s. gusano (intestinal) del perro.

d) **allqu q'uruta** s. testículo de perro. || **2.** adj. fig. desp. que tiene pereza. → *qilla*.

e) **allqu runtu** s. → *allqu q'uruta*.

f) **allqu simi** (lit. 'lengua o lenguaje de perro') s. fig. desp. lengua (extranjera) indigna de ser hablada. || **2.** adj. fig. que tiene un lenguaje grosero.

g) **allqu trasa** (lit. 'traza de perro') fig. s. que viste de mal aspecto.

h) **allqu wañusqa hina asnaq** (lit. 'oler como a perro muerto') s. fig. (*Bol.*). oler a mil demonios.

i) **allquchakuy** v. menospreciar, abusar.

j) **allquchay** v. maltratar, injuriar.

k) **allquyachiy** v. animalizar (a una persona).

Si los ejemplos anteriores lo colocamos en una notación aritmética, la cabeza de familia léxica *allqu* 'perro' se representará como el conjunto C, en tanto que sus elementos serán las letras minúsculas correspondientes a las unidades léxicas separadas por comas:

$$C = \{a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k\}$$

$$C = \{x : Ax \& Px\} = \{x : Ax \wedge Px\}$$

En donde A tiene como base léxica a *allqu* y P, como acepción primitiva al nominal 'perro'. En consecuencia, la relación de pertenencia va desde el miembro *a* hasta el elemento *k* de la parentela léxica.

Por todo lo señalado, hablar de la microestructura del DUQUE es referirse a la organización de las unidades léxicas compuestas dentro del artículo lexicográfico que por poseer el primer componente diferente a la entrada, formalmente se registraría bajo otra letra, pero que semánticamente estaría vinculada a otra, así que por este inconveniente se registran a merced de la macroentrada. En cambio, los otros compuestos que lleven como el primer elemento la base de la macroentrada; entonces se registran como entrada independiente respetando el orden alfabético. Se opta por esta práctica para descongestionar la sobrecarga de subentradas en la macroentrada y equilibrar la distribución de las unidades léxicas dentro del diccionario.

Por lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que juega un rol relevante la organización de la NN por familias léxicas, ya que los lemas, las entradas y las subentradas que forman las diferentes estructuras tienen que guardar una relación entre sí altamente precisa. En tanto que la base será el morfema sobre la que se soporten todos los miembros de la familia de palabras, ya que éste constituirá la macroentrada. Mientras que como fuente metalexigráfica, la nueva nomenclatura, se sustentará en las estructuras de nomenclaturas de materiales lexicográficos precedentes y del uso común de los hablantes, de este modo se esquivará la tendencia a la práctica de la copia que hemos señalado antes.

7.3.1 El enunciado del artículo lexicográfico en el DUQUE

7.3.1.1 Tratamiento de las variantes ortográficas

7.3.1.1 En el quechua, a menudo se observa formas ortográficas alternantes, en tal sentido, conviene hacerse la pregunta que Cornejo e Itier (2006: iii) se formularon: “¿cómo encontrar una manera unitaria de escribir un idioma cuya realidad fonológica varía de un lugar a otro?” Es la cuestión que intentaremos responder en este capítulo, por lo que cabe la interrogante, ¿cómo proceder en la codificación de formas alternantes como el cusqueño *hayku-* y el puneño *wayku-* en la equivalencia de ‘entrar’?

7.3.1.1.1 A modo de responder a la cuestión anterior, otro problema que complica el tratamiento de las dos formas mencionadas es aquella por la que la normalización vigente ha optado, nos referimos a la forma ayacuchana *yayku-*. En tal sentido, nos enfrentamos a un problema de diversidad en las alternancias ortográficas, lo que, a su vez, deriva en una dificultad lexicográfica a la hora de codificar la nomenclatura. Bajo estas consideraciones y, de acuerdo, al análisis realizado en el apartado (§5.2.1.1), en el DUQUE, se procederá del siguiente modo:

- a) se registran en entradas independientes de acuerdo al orden alfabético que corresponde a su forma ortográfica,
- b) las formas menos usuales remiten a la más frecuente, y
- c) las formas usuales registran la definición o la equivalencia correspondiente.

A diferencia del tratamiento clásico que se les ha dado en la práctica lexicográfica de la lengua, en el futuro DUQUE se dará este tratamiento:

(204)

- a) **wakanirraq** adj. parecido a la vaca.
- b) **wakaniray** adj. → *wakanirraq*.
- c) **wawqi** s. hermano (de varón): *wawqinmi chay runaqa* 'aquel hombre es hermano (de él)'. // 2. hist. (fig.) esfinge del inca en oro y en tamaño natural.
- d) **wayqi** s. → *wawqi*.

En la remisión se empleará la flecha direccional derecha (→) seguida de la forma objeto de remisión (cf. §7.3.1.3.2). De este modo se evita las abreviaturas u otros signos poco prácticos empleados en la Lexicografía Quechua (cf. §5.2.2.1.2).

7.3.1.1.2 De acuerdo a la postura anterior, en el futuro DUQUE una forma debe representar la norma ortográfica de dos o más variantes (§7.3.1.1.1c). Esto supone que el tratamiento que reciban las variantes ortográficas sea que todas las variantes ortográficas se codifican en entradas independientes (§7.3.1.1.1a), pero con remisiones: de la forma menos preferida al enunciado que codifica la variante preferida (§7.3.1.1.1b).

7.3.1.2 Tratamiento de la homonimia y la polisemia

7.3.1.2 De acuerdo al examen realizado hasta este punto (cf. §5.2.1.2) la homonimia y polisemia en la NN del futuro DUQUE tendrá un tratamiento conforme a los parámetros establecidos antes.

7.3.1.2.1 En la nueva nomenclatura del DUQUE la homonimia, tanto en bases como en sufijos, se tratará como sigue:

- a) entradas independientes,

- b) marcadas en cifras numéricas en voladita en lado derecho.

En cuanto a (7.3.1.2.1a), como ya indicamos el tratamiento para las variantes ortográficas (cf. §7.3.1.1.1a), al menos se dará bajo dos restricciones a tomar en cuenta:

- a) cuando se puede identificar las etimologías de las unidades léxicas o cuando sus sufijos cumplan función diferente (cf. Martínez de Sousa 1995: 181), en caso de no conocerse la etimología, se procederá por hacerlo por diferencia importante en el significado, tal como lo hace el *DEM*, que no atiende a las etimologías del castellano;
- b) se las distingue posponiendo una cifra arábiga en voladita.

El tratamiento de la homonimia en bases léxicas será de la siguiente forma en el futuro DUQUE. Observemos algunos ejemplos:

(205)

- a) *masu*¹ s. murciélago.
- b) *masu*² s. (cast. 'mazo') mazo.
- c) *wakiru*¹ s. (cast. 'vaquero') vaquero.
- d) *wakiru*² s. (cast. 'huaquero' < del q. *waku* 'vasija') neolog. saqueador de tumbas antiguas, {huaquero}

Lo que implica que ambas entradas irán marcadas en cifras numéricas en voladita como ya vimos antes (cf. §5.2.1.2.1.4a). En tanto el orden se establecerá de la forma nativa a la advenediza (205a-b) y cuando se traten de dos formas advenedizas, el ordenamiento será del significado más usual al menos usual (205c-d).

De igual modo se procederá en el tratamiento de la homonimia en sufijos en el futuro DUQUE. Observemos algunos ejemplos:

(206)

- a) *-ra*¹ (suf. exhor.) alomorfo de *-rqu*₁ delante de *-chi*, *-mu*, *-pu* o *-mpu*: *kutirqachimunki* 'le harás volver'. → *-rqu*.
- b) *-ra*² (suf. Pas. Perf.) denota acción realizada sólo por el sujeto: *llamk'arqani* 'yo trabajé'.

c) **-rqa**¹ (suf. exhor.) → **-ra**¹.

d) **-rqa**² (suf. Pas. Perf.) → **-ra**².

El orden de la cifras en voladita en el lado derecho se establece de la forma simple (206a-b) a la compleja (206c-d), de la forma más usual a la menos usual. Es decir, de la forma actual a la conservada.

7.3.1.2.2 Dado que sólo la polisemia es de interés lexicográfico (cf. Porto 2002: 191), y tal como ya examinamos en (§5.2.1.2.1.4b) y en (§5.2.1.2.2.3), su tratamiento en la NN del futuro DUQUE será de la siguiente forma:

(207)

a) **hark'ay** v. impedir el propósito de hacer algo. → **jark'ay** (Bol.). || **2.** cortar el paso al tránsito (de personas o animales). → **jark'ay** (Bol.). || **3.** pastar (el ganado) impidiendo que cause daño a la simiente.

b) **mikhuy** v. comer. // **2.** s. alimento. // **3.** s. cualquier producto comestible.

c) **yachaysiy** v. ayudarle a aprender. // **2.** v. ayudarle a averiguar. // **3.** (pragm.) v. ayudar a alguien a aprender.

Para la polisemia se mantiene el criterio de que ofrezca significados relacionados, lo contrario de la homonimia. En tal sentido, las acepciones se marcarán con cifras numéricas en el futuro DUQUE (193a-c).

7.3.1.3 Tratamiento de las remisiones

7.3.1.3 En un diccionario escolar es importante establecer vínculos entre los sinónimos, equivalentes y variantes ortográficas dentro de la obra para poder estar en buenas condiciones de poseer una información completa sobre una unidad léxica o sus acepciones y emplear los diferentes vocablos en contextos nuevos. Por lo que las remisiones tendrán que ayudar al usuario a hallar esa información complementaria que busca para entender los significados de los vocablos. En tal sentido, las remisiones son necesarias para brindarle al material lexicográfico un principio de integralidad y coherencia estructural (cf. §5.2.2.1.2.1). En el futuro DUQUE, la lista de nueva nomenclatura poseerá un ordenamiento por agrupación de familias léxicas en completo orden alfabético, por lo que sólo se podrá alcanzar la unidad a través de las remisiones.

7.3.1.3.1 En los artículos lexicográficos del DUQUE se dará un tratamiento de remisiones en tres tipos de unidades léxicas:

- a) remisiones de equivalencia (cf. §2.3.2.2),
- b) remisiones de variantes ortográficas (cf. §7.3.1.1.1), y
- c) remisiones de sinónimos (cf. §7.3.1.2.1).

Para la remisión de sinónimos, previamente se debe tener en cuenta que los lexicógrafos, “ante la variación léxica, escogen el sinónimo geográfico mejor distribuido y con más hablantes” (Ávila 2004: 188).

7.3.1.3.2 Para establecer una buena remisión, se procederá de la siguiente manera:

- a) empleo de la flecha direccional derecha (→), ésta precederá a la unidad léxica objeto de remisión en características idénticas al lema (en negrita) y seguirá inmediatamente a la definición en cada acepción,
- b) las acepciones restringidas se remiten a las equivalentes en otras variantes dialectales, con marcas diatópicas.

7.3.1.3.3 De todo lo señalado hasta aquí, tenemos una posible reformulación con marcas de remisión:

(208)

- a) **aqha** (Cus.). s. bebida alcohólica fermentada a base de cereales germinados, productos almidonados o azucarados. || ~ **bandira**. s. señal con que se anuncia la venta de chicha → **suña** (Bol.). || ~ **uchu** s. comida picante que se sirve con la chicha. || ~ **wasi**. s. {chichería} lugar donde se expende la chicha. || ~ **wiksa**. (lit. ‘barriga de chicha’) s. fig. persona que gusta de beber chicha. || ~ **wiru**. s. caña de maíz que se caracteriza por tener el zumo de sabor a chicha. || ~ **wisina**. s. recipiente pequeño para servir la chicha. || ~ **p ñawin**. (lit. ‘el ojo de la chicha’) s. fig. primera prueba de la chicha, de aspecto espumoso. || **bayu** ~. s. chicha amarilla de maíz germinado. || **ch’uñu** ~. s. bebida alcohólica fermentada de patata deshidratada (chuño), se caracteriza por su coloración negruzca, principalmente se elabora en las zonas altas de los Andes. || **kakawu** ~. s. bebida alcohólica fermentada del almíbar que cubre las pepas de cacao, principalmente se elabora en la Amazonía. || **kaña** ~. s. bebida alcohólica fermentada a base del zumo de la caña de azúcar. → **warapu**. || **kulli** ~. s. bebida alcohólica fermentada a base de maíz morado germinado, y se caracteriza por la coloración morada. || **maniy** ~. s. chicha de cacahuete

(maní). || **mulli** ~. s. bebida alcohólica fermentada de pepas de molle previamente peladas y remojadas, principalmente se elabora en los valles interandinos. || **phutilla** ~. s. bebida alcohólica fermentada de maíz germinado, y de coloración rosada por el ingrediente de la frutilla con que se la condimenta antes de beberla, principalmente se elabora en el Valle Sagrado de los Incas (Cusco). || **puqu** ~ (lit. 'chicha madura') s. fig. chicha en el punto de bebida, bien fermentada. || **rumu** ~. s. bebida alcohólica fermentada a base de yuca machacada o triturada en la boca, principalmente se elabora en la Amazonía. → **masatu**. || **sara** ~ s. chicha de maíz. || **siwara** ~. s. bebida alcohólica fermentada de cebada germinada, de aspecto espumoso. || **tumati** ~. s. bebida alcohólica fermentada a base de tomate mezclado con harina, de aspecto espumoso y suave, principalmente se elabora en los valles interandinos. || **upi** ~. s. chicha no fermentada. → **upi** (Apu.).

b) **ch'aran** (Cus., Bol.). s. suelo húmedo cubierto de pasto. || **2.** adj. que está empapado en agua. → **api**, **huq'u**, **sut'u** (Cus.). || **3.** adj. ¹de plumas ralas y erizadas por naturaleza. || ²de plumas mojadas y erizadas. || ³(maíz u otro producto tierno) picoteados o comidos en su mazorca de mala manera (por aves o insectos voladores). || ~ **pampa**. s. suelo pantanoso. || ~ **qara**. s. mujer que se prostituye. || **ch'ara gallu**. (cast. *gallo*) s. ave doméstica, macho de la gallina, de plumas ralas y erizadas. || fig. persona presumida que no posee bienes. || **ch'ara wallpa**. s. ave doméstica galliforme, hembra del gallo, de plumas ralas y erizadas.

c) **mayu**. s. corriente de masa acuática en abundancia que discurre a través de un cauce permanente, que desemboca en otro río más grande o en el mar. || **2.** s. Líquido que fluye en abundancia. || **3.** s. Vía láctea. || ~ **uray**. adv. río abajo. || ~ **wichay**. adv. río arriba. || **ch'aki** ~. s. río sin agua. || **ch'akiq** ~ s. río que se seca en el invierno. → **chakikuq mayu** (Apu.). || **hatun** ~. s. río caudaloso. || **yawar** ~ **puririchiy**. (lit. 'hacer andar un río de sangre') v. fig. amenazar (a alguien) con el derramamiento de sangre para hacer respetar sus derechos atropellados. || **yawar** ~. (lit. 'río de sangre') s. fig. desangramiento causada por una herida en combate ritual con hombres o con toro de lidia. **USO:** en canciones y poemas épicos. *Tambobambinu maqt'ata yawar mayulla apachkan...* 'Al joven tambobambino (solamente) un río de sangre se lo está llevando (a la muerte)...'

d) **mayu**. (cast. *mayo*) s. quinto mes del año.

e) **unu**. s. mineral (generalmente) líquido, insípido, inodoro e incoloro; fuente de ríos, lagos y mares. → **yaku** (Apu.). || **2**. cualquier tipo de líquido, flujo blanco o sustancia acuosa. || **3**. fig. excreción líquida del cuerpo a través de los riñones y la uretra. || ~ **apaq**. s. persona que transporta agua. → **unu astaq**. || ~ **astaq**. s. persona que tiene `por oficio transportar agua. || ~ **q'uñi**. s. desayuno. || **chiri** ~. s. agua fría. || **kachi** ~. s. agua salada. → **p'usqu unu, qullpa unu**. || **misk'i** ~. s. agua dulce. || **q'ata** ~. s. (Ánc.) agua turbia. → **qunchu unu**. || **qasasqa** ~. s. agua helada. || **quñi** ~. s. agua caliente.

f) **yaku**. (Apu.) s. → **unu** (Cus.). || ~ **astapakuq**. s. persona cuyo oficio o tarea es transportar agua. || **Chiri** ~. s. (Apu.) agua fría. → **chiri unu** (Cus.). || **qullpa** ~. s. (Ánc.) agua salada. → **kachi unu** (Cus.). || **miski** ~. s. agua dulce. → **misk'i unu** (Cus.). || **lluqlla** ~. s. (Ánc.) agua turbia. → **q'ata unu, qunchu unu** (Cus.).

Lo que implica que, dentro del artículo lexicográfico, la remisión va al final de cada acepción marcada por la flecha direccional derecha. A continuación veamos otros ejemplos de remisión:

(209)

a) **anllillilliy** v. aullar (del perro).

b) **anllis** s. quejido del perro.

c) **awlla** s. → **anllis**.

d) **awllay** v. → **anllillilliy**.

e) **awlli** s. → **anllis**.

f) **awllillilliy** v. → **anllillilliy**.

Como se puede observar, las remisiones con el signo es más funcional que las abreviaturas, tan usuales en la práctica lexicográfica del quechua (cf. §5.2.2.1.2.1a-c).

7.3.2 Organización de las acepciones

7.3.2 En la organización de las acepciones del futuro DUQUE se tomarán en cuenta los diferentes tipos de ordenamiento que existen en la práctica lexicográfica de las lenguas modernas. A continuación algunas observaciones teóricas.

7.3.2.1 En la práctica lexicográfica del quechua hallamos la organización de las acepciones (cf. 58c) se realiza por las categorías gramaticales, primero sustantivos,

luego adjetivos. Al respecto de este tipo de ordenamiento de acepciones, DeCesaris y Bernal (2006: 85) señalan que: “El criterio de categoría gramatical se ha utilizado en muchos diccionarios de distintas tradiciones lexicográficas como eje fundamental de la ordenación de las acepciones que forman el artículo”. Lo que implica que en la práctica lexicográfica del quechua parece ser una influencia de la tradición lexicográfica hispánica. Lo cual tiene sentido si tomamos en cuenta que: “La tradición lexicográfica española agrupa los usos de una voz como nombre con los usos adjetivales en un solo artículo si hay una sola fuente etimológica” (DeCesaris y Bernal 2006: 86). Sin embargo, este tipo de organización “permite establecer una relación entre los significados asociados con el uso como adjetivo y los significados asociados con el uso como nombre” (DeCesaris y Bernal 2006: 86).

7.3.2.2 Sin embargo, al momento de componer el futuro DUQUE, dado que se trata de un diccionario de corte escolar, tomaremos en cuenta la observación de DeCesaris y Bernal (2006: 89): “La práctica de organizar las acepciones según criterios históricos, sin embargo, no parece responder muy bien a las necesidades del usuario de un diccionario de aprendizaje ni a una práctica basada en corpus”. Más aún si consideramos que el DUQUE será una obra de uso actual, por lo que observamos la conclusión de las citadas lingüistas: “la aplicación del criterio histórico resulta, en la práctica de hoy en día, incompatible con la lexicografía pedagógica basada en corpus porque ésta se basa fundamentalmente en la lengua tal y como se emplea en la actualidad” (DeCesaris y Bernal 2006: 89).

7.3.2.3 En la composición del futuro DUQUE seguiremos en el ordenamiento de acepciones el criterio de frecuencia de uso: “este criterio parece responder a las necesidades del usuario de un diccionario de aprendizaje” (DeCesaris y Bernal 2006: 90). Al respecto, DeCesaris y Bernal (2006: 90) señalan que: “El criterio de ordenación de acepciones más generalizado en la lexicografía pedagógica basada en corpus es el de frecuencia: se listan las acepciones según la frecuencia de usos proporcionada por el corpus”. Aunque este de organización tiene su consiguiente limitación que se debe tomar en cuenta que:

listar según la frecuencia no ayuda a entender las extensiones figuradas de las palabras: a menudo el uso figurado es más frecuente el sentido literal, y si se presentan las acepciones según su frecuencia no hay posibilidad de establecer la conexión lógica entre sentido recto y sentido derivado que es de utilidad en un contexto de aprendizaje” [DeCesaris y Bernal 2006: 90].

En tal sentido, es “más acertado para un diccionario de aprendizaje partir del referente real” (DeCesaris y Bernal 2006: 91), en consecuencia, en el futuro DUQUE se partirá por la acepción recta, prioritariamente.

7.4 PARTE IV. EL VOCABULARIO EN EL DUQUE

7.4.1 Las unidades léxicas derivadas

7.4.1 En la NN del futuro DUQUE las diferentes unidades léxicas derivativas tendrán su propio espacio. Observemos dichos tratamientos.

7.4.1.1 En la NN del futuro DUQUE se registran formas con doble apreciativo (*-ku* y *-cha*) que agregan un significado diferente al esperado como la simple suma de sus componentes.

(210)

- a) **Antuku** ‘Toñito’: *antukucha* (fig.) ‘zorro’.
- b) **machu** ‘viejo’: *machukucha* ‘chiquillo (que imita la conducta de un hombre adulto)’.
- c) **paya** ‘vieja’: *payakucha* ‘niñita (que imita la conducta de una mujer adulta)’ (‘revieja’).
- d) **tayta** ‘padre’: *taytacha* ‘divinidad (cristiana)’.

taytakucha ‘niñito (que imita la conducta de un hombre adulto)’.

Esto supone que en la NN sólo se codificarán aquellas unidades lexicalizadas, con cambio o ampliación semántica. La restricción es que no se codificarán los diminutivos de nombres propios.

7.4.1.2 Dado que en los materiales lexicográficos del quechua brillan por su ausencia las unidades léxicas con sufijos aumentativos, cobra importancia su codificación en la NN del futuro DUQUE de acuerdo a lo desarrollado en el apartado (§6.1.1.1.2b). Las unidades léxicas que resulten de la formación con los sufijos *-sapa*, *-chikan*, *-karay*, *-y*, *-chaq* se codificarán del siguiente modo:

(211)

- a) **chakrasapa** adj. que tiene abundantes fincas: *chaqay runaqa chaqrasapan* ‘aquel hombre posee abundantes fincas’.

- b) **chaychikan** adj. así grande como ése: *chaychikantataq apamusqanki chayqa* 'si habías traído así de grande como ese'.
- c) **hatuchaq** adj. grandote: *hatuchaqllan papaqa kasqa* 'la producción sólo fue de patatas grandes'.
- d) **hatunkaray** adj. enorme: *туруqa hatunkaraymi kasqa* 'el toro había sido enorme'.
- e) **hinachachaq** adj. grandes como éstos: *kayhinachachaqllatan rurusqa* 'grandes como estos había producido'.
- f) **kallpasapa** adj. forzado: *kay irqiqa kallpasapan* 'este niño es forzado'.
- g) **kaychikan** adj. así grande como éste: *kaychikantapunitaq qhipirqamusqanki* 'tan grande como este también te habías cargado'.
- h) **kaychikankaray** adj. tan grande como éste: *kaychikankaraymi karqan* 'era tan grande como este'.
- i) **kirusapa** adj. que tiene muchos dientes: *kay sipasqa kirusapan* 'esta joven tiene muchos dientes'. // 2. que tiene dientes grandes: *kay maqt'aqa kirusapan* 'este joven tiene dientes grandes'.
- j) **mikhuysapa** adj. glotón: *mikhuysapa runa* 'hombre glotón'.
- k) **ñawisapa** adj. que tiene ojos grandes: *ñawisapa turu* 'toro de ojos grandes'. // 2. s (patata) que tiene muchos puntos de germinación: *ñawisapa papatan waykuyachiwan* 'me hizo cocinar patatas de muchos puntos de germinación'.
- l) **puriysapa** adj. que es diligente en el andar: *chaqay payaqa puriysapan* 'aquella vieja es diligente en el andar'.
- ll) **qhuñasapa** adj. mocososo: *qhuñasapa irq'i* 'niño mocososo'. // 2. insul. infantil: *qhusapa maqt'a* 'mozo infantil'.
- m) **rakasapa** adj. que tiene vagina grande: *rakasapa warmi* 'mujer de vagina grande'. // 2. insul. ociosa: *rakasapa p'asña* 'joven (mujer) ociosa'.
- n) **rimaysapa** adj. charlatán: *rimaysapa p'asña* 'joven (mujer) charlatana'.
- ñ) **simisapa** adj. respondón: *yachaqqa simisapan* 'el aprendiz es respondón'.

- o) **sinqasapa** adj. narigón: *chay warmiqa sinqasapan* ‘esa mujer es narigona’.
- p) **ullusapa** adj. que tiene pene grande: *ullusapa machu* ‘viejo penón’. // 2. insul. ocioso: *ullusapa maqt’a* ‘joven (varón) ocioso’
- q) **umasapa** adj. cabezón: *chaqay runaqa umasapan* ‘aquel hombre es cabezón’.
- r) **usasapa** adj. piojoso: *usasapa machu* ‘viejo piojoso’. // 2. insul. pobretón: *usasapa runa* ‘hombre pobretón’.
- s) **warmisapa** s. viuda: *warmisapa kakuni* ‘soy viuda’.
- t) **wawasapa** adj. que tiene muchos hijos: *wawasapa warmi* ‘mujer con muchos hijos’.
- u) **wiksasapa** adj. barrigón: *yachachiqqa wiksasapan* ‘el maestro es barrigón’.
- w) **yuyaysapa** adj. inteligente: *waq yachaqqa yuyaysapan* ‘aquel alumno es inteligente’.

En tal sentido, los derivados aumentativos se codificarán dentro de la macroentrada de la base sobre la que se agrupan como miembros de su parentela léxica.

7.4.1.3 De acuerdo al análisis realizado en el apartado (§6.1.1.1.2c), la formación de unidades léxicas derivadas que se dan con los sufijos caracterizadores *-ti*, *-li* (y sus alomorfos *-yli*, *-liku*), *-kama* se codificarán en el DUQUE del siguiente modo:

(212)

- a) **chinati** adj. afeminado: *chinati Huwanqa manan allintachu pukllan* ‘el afeminado juan no juega muy bien’. // 2. (fig.) cobarde: *Pawluchaqa nanaypaqa chinatin* ‘Pablito es un cobarde para el dolor’. → *waqati*.
- b) **manchali** adj. miedoso: *Amilkarqa manchalikun* ‘Amílcar es miedoso’.
- c) **manchaliku** → *manchali*.
- d) **p’inqali** adj. huraño: *yuthuqa p’inqalin* ‘la perdiz es huraña’.
- e) **p’inqayli** → *p’inqali*.
- f) **pukllayli** adj. juguetero: *Isakuchaqa pukllaylin* ‘Isaacito es juguetero’.
- g) **puñuyli** adj. dormilón: *Anakuqa puñuylin* ‘Anita es dormilona’.

- h) **puputi** s. ombligo: *puputiykita yamqa t'urpishanki* 'en vano estás hurgando tu ombligo'. // 2. (fig.) niño pequeño: *aysarimuy chay puputi Anakuchata* 'jálale al pequeño Anacletito'.
- i) **qhuñakama** adj. mocososo: *chaqay irqiqa qhuñakaman* 'aquel niño es mocososo'.
- j) **sip'uti** s. ano: *akaqa sip'utinta lluqsimun* 'las heces salen por el ano'.
- k) **unukama** adj. mojado: *kay p'achaqa unukaman kashan* 'esta ropa está mojada'.
- l) **usakama** adj. piojoso: *chay llamaqa usakaman* 'esa llama es piojosa'. → *usasapa*.
- ll) **waqati** adj. llorón: *Hustuchaqa waqatin* 'Justito es llorón'. // 2. cobarde: *irqikunaqa chiwipi waqatiyankun* 'los niños en las canicas suelen acobardarse'. → *chinati*.
- m) **wawaliku** adj. (mujer) que tiene muchos hijos: *Huwanaqa wawalikun* 'Juana tiene muchos hijos'. → *wawasapa*. // 2. s. niña que gusta de muñecas: *Isakuchaqa wawalikun* 'Isabelita gusta de muchas muñecas'.
- n) **wiksati** adj. barrigón: *Antukuchaqa wiksatin* 'Toñito es barrigón'. → *wiksasapa*.
- ñ) **willati** adj. soplón: *Anhilqa willatin* 'Ángel es soplón'.

Como en los otros casos, si se presentan más de dos formas ortográficas se registran ambas formas. En caso de sinónimos, igual se remiten al final de cada acepción.

7.4.2 Las unidades léxicas compuestas

7.4.2 Las unidades léxicas compuestas merecen un espacio en la NN del futuro DUQUE. En tal sentido, primero abordaremos algunos aspectos metodológicos en el plano teórico, luego en el práctico.

7.4.2.1 En primer término abordaremos la cuestión de la ortografía, luego sobre las características de la codificación de las unidades léxicas compuesta.

7.4.2.1a El tratamiento de las unidades léxicas compuestas del diccionario siempre es discutido. Unos especialistas recomiendan su codificación y otros lo pasan de soslayo. En este sentido, Bajo (2000: 17) afirma que:

En lexicografía es fundamental atender a la **unidad léxica**, por lo que un principio metodológico básico de la elaboración de diccionarios exige tratar coherentemente todas las unidades léxicas que no coinciden con la palabra: los compuestos sintagmáticos (bien mediante yuxtaposición, bien mediante preposición), los modismos, las fórmulas sociales de discurso repetido, los refranes, las palabras truncadas, las elipsis, los elementos de formación de palabras... [El subrayado es del original].

De acuerdo a la cita anterior, las unidades léxicas compuestas se convierten en objeto lexicográfico, por lo que merecen un espacio en el diccionario.

7.4.2.1b No hay consenso en la codificación lexicográfica de las unidades léxicas compuestas. En tal sentido, la ortografía de estas unidades léxicas siempre es problemática. Al punto que su tratamiento ha sido dudoso dentro de la práctica lexicográfica de esta lengua andina. Al respecto, Quesada (1976: 14) sostiene que: “Estas formas se escriben en el diccionario como una sola palabra o separadas por un guión”.

7.4.2.1c Dado que la unidad léxica compuesta en el quechua es resultado de la concurrencia de dos bases que forman una unidad semántica, sus componentes no pueden ser separados en la codificación. En tal sentido, en la NN del futuro DUQUE se codificarán del siguiente modo:

- a) se registran bajo la macroentrada del primer componente del compuesto,
- b) se registran con sus unidades separadas, sin guión, con la finalidad de evitar palabras extensas.

En tal perspectiva, las unidades léxicas compuestas presentadas en (125a-c) se tratan dentro de la NN del futuro DUQUE en (213a-c) del siguiente modo:

(213)

- a) **chaki taklla** (lit. ‘arado de pie’) tirapié.
- b) **ch’aki allpa** (lit. ‘terreno seco’) terreno sin riego.
- c) **chakra llank’aq** (lit. ‘trabajador de tierra’) labriego.

Es evidente que el compuesto de (213a) se forma de las bases *chaki* ‘pie’ y *taklla* ‘arado’, en tanto que el de (213b) se compone a partir de las bases *ch’aki* ‘seco’ y *allpa* ‘tierra’, y el de (213c) se forma de la composición de *chakra* ‘finca’ y *llank’aq* ‘trabajador’.

7.4.2.2 Los diferentes tipos de unidades léxicas compuestas merecen un espacio en la NN del futuro DUQUE.

7.4.2.2a Las unidades léxicas de tipo compuestas copulativas o *dvandva* analizadas en el apartado (§6.1.2.2a) se codifican en la NN del futuro DUQUE de acuerdo a las pautas antes señaladas (cf. §7.4.2.1c):

(214)

- a) **tayta mama** (lit. 'padre madre') s. padres.
- b) **tura ñaña** (lit. 'hermano hermana (de mujer)') s. hermanos (de una mujer).
- c) **tuta p'unchaw** s. día y noche.
- d) **warmi qhari** (lit. 'mujer varón') s. pareja.
- e) **wawqi pana** (lit. 'hermano hermana (de hombre)') s. hermanos (de un hombre).

Lo que implica que el compuesto se codifica bajo la macroentrada del primer componente de la unidad léxica. Además van sin guión intermedio (cf. §7.4.2.1c).

7.4.2.2b En tanto los compuestos determinativos o *tatpurusha* analizados en el apartado (§6.1.2.2b) se registran en la NN del futuro DUQUE del siguiente modo:

(215)

- a) **anta mina** (lit. 'cobre mina') s. mina de cobre.
- b) **chukcha k'utu** (lit. 'cabello cortar') s. especie de mosquito de patas largas (que se presume que corta el cabello).
- c) **runa kawsay** (lit. 'hombre vida') s. generación. // 2. cultura.
- d) **runasimi** (lit. 'lengua del hombre') s. quechua.
- e) **tiqsimuyu** (lit. 'fundamento redondo') s. mundo.
- f) **uwaha michiq** s. pastor de ovejas.
- g) **wasi ayllu** (lit. 'casa familia') s. familia.

Como en casos anteriores, el compuesto se codifica bajo la macroentrada del primer componente de la unidad léxica y va sin guión intermedio (cf. §7.4.2.1c).

7.4.2.2c El tipo de compuesto atributivo o *karmadharaya* es necesario codificarlo en su significado literal, esto implica que las equivalencias van en el orden de sus componentes. En la NN se registran de la siguiente manera:

(216)

- a) ***allin kay*** (lit. 'bueno ser') s. bondad.
- b) ***allin qillqay*** (lit. 'bien escribir') s. ortografía.
- c) ***qhipa kana*** (lit. 'atrás ser') s. futuro.
- d) ***runa kay*** (lit. 'persona ser') s. humanidad.
- e) ***sumaq kay*** (lit. 'bella ser') s. belleza.

7.4.2.2d Los compuestos posesivos o *bahuvrihi* presentados en (§6.1.2.2d) en la NN se codifican del modo siguiente:

(217)

- a) ***kusi ñawi*** (lit. 'ojo alegre') adj. risueño.
- b) ***llamk'aq sunqu*** (lit. 'trabajador corazón') adj. trabajador, diligente.
- c) ***puma sunqu*** (lit. 'puma corazón') adj. (fig.) valiente. → *qhari*.
- d) ***puñuq siki*** (lit. 'durmiente culo') adj. dormilón.
- e) ***rumi maki*** (lit. 'mano piedra') adj. tacaño.
- f) ***rumi rumi*** (lit. 'piedra piedra') adj. pedregoso.
- g) ***sach'a sach'a*** (lit. 'árbol árbol') s. bosque. // 2. adj. boscoso.

La codificación en la nomenclatura se procede como en el resto de compuesto (cf. 7.4.2.1c). Además de los ejemplos antes mencionado tenemos algunas formaciones de compuestos que denotan adjetivos:

(218)

- a) ***k'aspi siki*** (lit. 'palo culo') adj. (insul.) escuálido.
- b) ***pukllay siki*** (lit. 'jugar culo') adj. juguetero.
- c) ***supi siki*** (lit. 'pedo culo') adj. pederro.

d) **thapa siki** (lit. 'nido culo') adj. andrajoso.

e) **tullu siki** (lit. 'hueso culo') adj. (peyor.) flaco.

Es importante subrayar que cada forma se codifica bajo el primer segmento alfabético del primer componente del compuesto.

(219)

a) **siki uma** (lit. 'culo cabeza') s. amigos íntimos.

b) **siki chakra** (lit. 'culo finca') s. finca del final (de otras fincas).

El orden de los componentes altera el producto semántico del compuesto por lo tanto, es importante codificar la unidad léxica compuesta bajo la letra del primer componente.

7.4.3 Los términos abstractos

7.4.3.1 El infinitivo *kay* 'ser/estar/tener'

7.4.3.1 De acuerdo al análisis realizado en el apartado (§6.1.3.1), los materiales lexicográficos han dado distinto tratamiento a los términos abstractos formados a partir del infinitivo *kay* 'ser/estar/tener', por lo cual, en la NN del futuro DUQUE recibe un tratamiento apropiado.

7.4.3.1.1 De algún modo, los términos abstractos formados a partir de la base *kay* 'ser/estar/tener' tuvieron un espacio en las obras lexicográficas. Por ejemplo, el fraile prologuista del *Vocabulario Políglota Incaico* ([1905] 1998: xv) presenta los siguientes casos:

(220)

a) *Dios cay* 'Divinidad o Naturaleza Divina'

b) *Runa cay* 'humanidad'

c) *Llamppu cay* 'blandura'

d) *Yurak cay* 'blancura'

e) *Mana alli cay* 'maldad'

f) *Yachak cay* 'sabiduría'

Más allá de la ortografía empleada en la codificación de los ejemplos anteriores, la teoría analizada en (§6.1.3.1.2) y en (§6.1.3.1.3) nos permite dar un tratamiento apropiado en el futuro DUQUE de este tipo de nominales.

7.4.3.1.2 En tal sentido, en la NN del futuro DUQUE reciben un tratamiento más apropiado en cuanto a ortografía. A continuación presentamos:

(221)

- a) *runa kay* 'humanidad'
- b) *llamp'u kay* 'blandura'
- c) *yuraq kay* 'blancura'
- d) *mana allin kay* 'maldad'
- e) *yachaq kay* 'sabiduría'

El segundo o tercer componente del compuesto es el infinitivo verbo copulativo *kay* 'ser/estar' que le agrega el matiz de abstracción a los sustantivos (221a), adjetivos (221b-c) y adverbios (221d) a los que complementa.

7.4.4 Unidades léxicas reduplicadas

7.4.4 A continuación presentaremos los parámetros de tratamiento de las reduplicaciones dentro de la NN del futuro DUQUE. Primero presentaremos las unidades léxicas que son resultado de la reduplicación de sílabas, luego de las bases.

7.4.4.1 Las unidades léxicas fruto de un proceso de reduplicación de sílabas merecen un espacio dentro de la NN del futuro DUQUE. Las unidades léxicas que resultan de un mecanismo de reduplicación de segmentos silábicos tienen el siguiente tratamiento en la NN del futuro DUQUE:

- a) se registran como entradas independientes, bajo la macroentrada de la base de la cual derivan,
- b) se emplean remisiones para salvar la variedad de homógrafos areales: las formas menos usuales remiten a la más frecuente.

A continuación presentamos los tratamientos de las unidades léxicas producto de reduplicaciones de sílabas de los ejemplos expuestos en los CUADROS N° 19, 20, 21 y 22.

(222) ***anllis*** s. quejido del perro.

a) ***anllillilliy*** v. aullar (del perro).

b) ***awlla*** s. → *anllis*.

c) ***awllay*** v. → *anllillilliy*.

d) **awlli** s. → *anllis*.

e) **awllillilliy** v. → *anllillilliy*.

(223) **ch'ir** s. → *wich'is*.

a) **ch'irchiy** v. → *wich'ichichiy*.

(224) **chhaq** s. ruido que producen las hojas secas al pisar.

a) **chhaqaqaqay** v. hacer ruido.

b) **chhaqaqay** v. → *chhaqaqaqay*.

c) **chhaqchaqay** v. ruido que producen las hojas secas al pisar.

d) **chhaqchayay** v. → *chhaqchaqayay*.

(225) **chipik** s. centelleo de luz.

a) **chipipiy** v. centellear.

(226) **k'ir** s. ruido de la puerta

a) **k'iririy** v. sonar (la puerta).

b) **k'iriry** v. → *k'iririy*.

c) **k'irk'iryay** v. → *k'irkiryay*.

d) **k'irkiryay** v. sonar (la puerta).

(227) **kun** s. eco del trueno.

a) **kununuy** v. tronar.

(228) **lliwk** s. → *chipik*.

a) **lliwliy** v. → *chipipiy*.

(229) **phar** s. ruido de las alas.

a) **phararay** v. volar (las aves) produciendo ruido.

b) **phur** s. → *phar*.

c) **phururuy** v. → *parararay*.

(230) **q'il** s. ruido que produce la diarrea.

a) **q'ilililiy** v. evacuar las heces ruidosamente.

b) **q'ilq'ilyay** v. evacuar las heces ruidosamente por efecto de diarrea.

c) **q'ir** s. → *q'il*.

d) **q'irq'iryay** v. → *q'ilq'ilyay*.

e) **q'iryayay** v. → *q'ilililiy*.

(231) **qhiw** s. → *kun*.

a) **qhiwqhuqhuy** v. → *kunununuy*.

(232) **qhunqhun** s. → *ruqhun*.

a) **qhunquliy** v. → *ruquququy*.

(233) **qhur** v. ruido del roncar.

a) **qhurquryay** v. roncar.

b) **qhurururuy** v. roncar.

c) **qur** v. → *qhur*.

d) **qurquryay** v. → *qhurquryay*.

e) **qurururuy** v. → *qhurururuy*.

(234) **ruk** s. → *sukuk*.

a) **rukruy** v. → *sukukukuy*.

(235) **ruqhun** s. ruido del trueno.

a) **ruquququy** v. tronar.

(236) **sukuk** s. movimiento de la pulga.

a) **sukukukuy** v. caminar (la pulga) de forma molesta en el cuerpo.

(237) **t'ik** s. → *win*.

a) **t'ihuhuy** v. → *winininiy*.

b) **t'ikt'ikyay** v. → *winwinyay*.

(238) **t'ir** s. ruido que produce el pedo.

a) **t'iririry** v. soltar pedos ruidosamente.

b) **t'irt'iryay** v. → *t'irtiryay*.

c) **t'irtiryay** v. soltar pedos ruidosamente.

d) **t'irtiyay** v. → *t'irtiryay*.

(239) **ur** s. gruñido del cerdo.

a) **urururuy** v. gruñir (el cerdo).

b) **ururyay** v. gruñir (el cerdo).

(240) **uyqu** s. → *ur*.

a) **uyququy** v. → *urururuy*.

b) **uyquyay** v. → *ururyay*.

(241) **wich'is** s. grito del cerdito.

a) **wich'ichichiy** v. gritar agudamente del cerdito.

b) **wich'ik** s. → *wich'is*.

(242) **win** s. dolor punzante.

a) **winininiy** v. doler de forma punzante (una herida).

b) **winwinyay** v. doler (de forma punzante) una herida.

(243) **wir** s. → *ur*.

a) **wiririry** v. → *urururuy*.

b) **wirwiryay** v. → *ururyay*.

(244) **wit'ik** s. coletazos del pez.

a) **wit'ititiy** v. revolcarse.

b) **wit'itiy** v. → *wit'ititiy*.

7.4.4.2 La codificación en la NN de la reduplicación de bases procede como en cualquier compuesto. Tiene las siguientes características:

- a) ambas formas se codifican como entrada compuesta,
- b) se codifican sin guión intermedio.

A continuación observemos el tratamiento lexicográfico que se da a los ejemplos presentados antes presentados:

(245)

- a) **allillamanta allillamanta** adv. sosegadamente.
- b) **hatu hatun** adj. (de tamaño) muy grande.
- c) **kachi kachi** s. libélula (que augura visita). → *kachi*.
- d) **kusi kusi** s. araña saltadora (que augura buena suerte). → *kusi*.
- e) **llañuy llañuy** adj. (de grosor) muy delgado. // 2. (la voz) muy aguda.
- f) **muqu muqu** (lit. 'nudo nudo') s. planta arbustiva de tallo anudado, útil para las reumas y dolores articulatorios en la medicina tradicional.
- g) **p'unchaw p'unchaw** adj. cotidiano. // 2. adv. cotidianamente.
- h) **rumi rumi** (lit. 'piedra piedra') s. pedregal.
- i) **tarpuy tarpuy** v. (iniciar) a sembrar.
- j) **waqay waqay** v. tener ganas de llorar.

La reduplicación es un proceso muy productivo en la formación de palabras, por lo que en la NN del futuro DUQUE se le da un tratamiento pertinente.

7.4.4.3 Finalmente, si el proceso de reduplicación es parte de la formación de palabras en la lengua; entonces a las unidades léxicas reduplicadas les corresponde un espacio en la NN del futuro DUQUE. Por lo tanto, las unidades léxicas reduplicadas se codifican dentro de la base de la que derivan y con las remisiones correspondientes en caso de variantes ortográficas.

Resumen y conclusiones parciales

En el presente capítulo hemos expuesto una ordenación de la NN del futuro DUQUE por familias léxicas, es decir, se trata de una organización morfológica. La base constituye la macroentrada y, a partir de ésta, se organiza toda la parentela léxica. Este orden es de tipo alfabético.

H4: Si unas reglas ortográficas coherentes permiten una organización sistemática de entradas; entonces en una ordenación morfológica prima más la identificación del morfema matriz sobre la que se ordena el resto de la parentela léxica. Por lo tanto, la relación del ordenamiento por familias léxicas de una nomenclatura con el ordenamiento alfabético tradicional está en función de la identificación de toda la parentela léxica a partir de la base y el establecimiento de reglas ortográficas coherentes. En tal sentido, queda confirmada la H4 de la presente tesis.

En el presente capítulo hemos llegado a las siguientes conclusiones que a futuro se deben tomar en cuenta:

1. En el apartado (§7.1.1.1.5) concluimos que si existe una estrecha relación entre gramática y *lexicón* en el quechua; entonces es recomendable que el futuro DUQUE se confeccione también en clave gramatical. Por lo tanto, en el mencionado diccionario se deberá tomar como punto de partida la estructura morfológica de la unidad léxica.
2. En el párrafo (§7.1.1.2.6) se concluye que si los materiales lexicográficos confeccionados por el Ministerio de Educación son modestos; entonces es necesario componer un diccionario escolar que pueda desempeñar una función didáctica en el aprendizaje de la lengua y que tenga un carácter pronormativo. Por lo tanto, esta obra deberá ser un diccionario escolar monolingüe, cuando no también bilingüe.
3. En el apartado (§7.1.1.2.3) concluimos que si es posible superar las debilidades del ordenamiento etimológico que posee el DUE (1966) de María Moliner; entonces en una futura composición del DUQUE deberá cuidar de no incurrir en las limitaciones de esta obra. Por lo tanto, el DUQUE ordenará por familias léxicas prescindiendo de cualquier forma de prefijo en la lengua.
4. En el párrafo (§7.1.1.3.6.4) se concluye que si las unidades léxicas que el DUQUE incluya en su caudal serán aquellas que el usuario emplea en su interacción social cotidiana; entonces la composición del DUQUE se enmarca

dentro de un modelo funcionalista. Por lo tanto, las informaciones que brinde serán también las condicionadas por el contexto de su uso y la situación comunicativa, por lo que se extraerán del uso actual, además de la nomenclatura de diccionarios sincrónicos.

5. En el apartado (§7.2.1.2.4) concluimos que si la relación formal y semántica de los miembros de la parentela mantiene la unidad de la familia léxica; entonces la ordenación de la nomenclatura por familias léxicas es una organización paradigmática de los derivados. Por lo tanto, la macroestructura del futuro DUQUE se ordena en el plano del morfema antes que de la palabra, puesto que parte de una misma base como cabeza de familia.
6. En el párrafo (§7.2.1.3.5) se concluye que si los miembros de una familia léxica están semántica y formalmente vinculadas entre sí; entonces existe correspondencia entre lo léxico, lo semántico y lo morfológico. Por lo tanto, el futuro DUQUE se ordenará a partir de una macroentrada constituida por un morfema, que bien puede ser una base o un afijo.
7. En el apartado (§7.2.4.2.2.4) concluimos que si la ordenación morfológica de la NN del DUQUE se sustenta en ordenación alfabética a partir de la base de las unidades léxicas; entonces las familias léxicas también guardarán una ordenación alfabética tanto fuera como al interior de la NN. Por lo tanto, la ordenación morfológica y alfabética regirá en la macroestructura y la microestructura del DUQUE.
8. En el apartado (§7.3.1.1.2.1.7) concluimos que si el DUQUE se caracterizará por la coherencia de su estructura e información; entonces está concebido como un material lexicográfico coherente. Por lo tanto, el DUQUE se regirá por el principio de coherencia tanto en su macroestructura como en su microestructura.
9. En el párrafo (§7.3.1.1.2.2.3) se concluye que si la NN del futuro DUQUE estará objetivamente organizada; entonces su finalidad será la de asegurar la transferencia de la norma al usuario. Por lo tanto, el DUQUE se consolidará en el uso.
10. En el apartado (§7.3.2.1.3) concluimos que si la ordenación morfológica de la NN del DUQUE se sustenta en ordenación alfabética a partir de la base de las unidades léxicas; entonces las familias léxicas también guardarán una ordenación alfabética tanto fuera como al interior de la NN. Por lo tanto, la ordenación morfológica y alfabética regirá en la macroestructura y la microestructura del DUQUE.

CONCLUSIONES GENERALES

En este apartado planteamos las conclusiones generales de la presente tesis que se han desarrollado en los capítulos precedentes y se plantea algunas cuestiones a seguir desarrollando en trabajos posteriores. En ese sentido, en primer término exponemos las conclusiones que se refieren a los aspectos teóricos, luego abordamos lo concerniente a los aspectos metodológicos y finalmente, contrastamos las cuestiones de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

1. Aspectos teóricos

Las conclusiones que tienen conexión con los aspectos teóricos están señaladas en los apartados correspondientes de los Capítulos II, III, IV y VI, tal como detallamos a continuación:

1. En el apartado (§2.2.1.2.4) concluimos que si un inventario alfabético cumple una función identitaria dentro de una cultura o sociedad debido a que mantiene los rasgos fonológicos que lo distinguen de otras lenguas hermanas; entonces los rasgos fónicos particulares de la variedad cusqueña, que lo diferencian del resto de sus congéneres, deben reflejarse en la normalización de dicho dialecto. Por lo tanto, en la estandarización del cusqueño se debe mantener los fonemas aspirados y glotalizados, así como la aspiración en el sufijo progresivo *-sha* en lugar del ayacuchano *-chka* como símbolos identitarios de dicha variedad.
2. En el apartado (§2.2.2.2.4) concluimos que si la actualización de la forma *an-* es sólo en el nivel sincrónico, pero no en el diacrónico y en el plano posicional, pero no en el semántico; entonces dicha forma no constituye un prefijo. Por lo

tanto, la lengua se caracteriza por una ausencia de prefijos. En consecuencia, este rasgo morfológico garantizará una organización coherente de las familias léxicas en el establecimiento de la NN para el futuro DUQUE.

3. En el párrafo (§2.2.3.1.2.5) se concluye que si el quechua, como lengua SOV, tiene preferencia por la posposición de morfemas; entonces es lógico pensar que deje de lado las preposiciones. Por lo tanto, la tipología sintáctica de la lengua condiciona la productividad de los sufijos como mecanismo de formación de palabras dentro de la lengua.
4. En el párrafo (§2.2.4.2.1.6) se concluye que si resulta razonable que la lengua quechua no emplee el artículo debido a la carencia de una función gramatical en el género; entonces resulta lógico la ausencia del género gramatical en esta lengua andina. Por lo tanto, es coherente que una lengua aglutinante como el quechua carezca de la marca de género a nivel gramatical y más bien tenga preferencia del empleo léxico para la marca genérica de tipo neutro.
5. En el apartado (§2.3.2.4.4) concluimos que si el interfijo, pese a su productividad, no constituye un morfema dentro de la lengua; entonces se trata de una inserción epentética a través de cuatro formas y está condicionada por las alteraciones fonológicas ocurridas en la estructura de la palabra. Por lo tanto, los interfijos tienen procedimientos independientes de funcionamiento frente a los sufijos.
6. En el párrafo (§2.4.1.3.3) se concluye que si en la práctica lexicográfica del quechua aún no se ha podido abandonar la tendencia bilingüe; entonces los esfuerzos por componer un diccionario monolingüe son aún menores. Por lo tanto, la teorización y crítica lexicográfica todavía no han abonado en esta dirección dentro de la práctica lexicográfica de esta lengua andina.
7. En el apartado (§3.2.1.1.2.6) se concluye que si se selecciona el dialecto más apropiado de una lengua que representa la norma; entonces una lengua normalizada cumplirá adecuadamente la función unificadora. Por lo tanto, la normalización en el quechua implicará seleccionar apropiadamente el dialecto más representativo de la norma en los ámbitos léxico y gramatical.
8. En el párrafo (§3.2.1.2.2.8) concluimos que si en el proceso de normalización de la lengua general se optó por la *norma histórica* encarnada en un dialecto del pasado (s. XVI y XVII); entonces la norma actúa en detrimento del dialecto más actual, con mayor prestigio sociolingüístico y mayor número de hablantes. Por lo tanto, la selección del dialecto que represente la norma no debería ser el más arcaico, sino el más innovado.

9. En el apartado (§3.2.1.2.3.5) se concluye que si el quechua cusqueño de los siglos XVI y XVII no es absolutamente igual al del siglo XXI; entonces su normalización en el presente debe responder a los rasgos atípicos y sincrónicos que caracterizan al cusqueño. Por lo tanto, la estandarización de esta variedad en el presente siglo se debe fundamentar más en criterios sincrónicos como en indicadores sociolingüísticos de uso actual.
10. En el apartado (§3.2.2.1.8) se concluye que si el MINEDU ha concentrado funciones de legislación y ejecución en materia de normalización de lenguas indígenas; entonces refleja el viejo molde político de Estado-Nación de la estandarización seguida por el castellano. Por lo tanto, sus esfuerzos para que la escuela enseñe la lengua indígena fueron nimios y tampoco promovió su uso entre los funcionarios en el ámbito público.
11. En el apartado (§3.2.2.3.5) se concluye que si se pretende que las normas lingüísticas del órgano normalizador del quechua tengan alcance en el ámbito público y privado; entonces dicho organismo debe tener rango político y administrativo. Por lo tanto, su jurisdicción deberá ser supradialectal, suprarregional y suprasectorial.
12. En el párrafo (§3.2.3.1.3) concluimos que si el CBC, a juzgar por su peso académico, tiene el mismo perfil del IEC, ente rector del catalán; entonces esta institución cumple con los requisitos fundamentales para ser un órgano normalizador del quechua cusqueño. Por lo tanto, se perfila como el mejor candidato para que a futuro se le deleguen funciones normalizadoras de la lengua.
13. En el apartado (§3.2.3.2.4) se concluye que si aún quedan muchas tareas pendientes en el ámbito lingüístico y pedagógico en la normalización de la lengua; entonces la composición de un diccionario de la lengua de corte escolar que sea útil para la enseñanza del quechua (diccionario monolingüe), cuando no del castellano (diccionario bilingüe), tanto para maestros como para estudiantes, es de vital importancia. Por lo tanto, debido a esta carencia, resulta relevante componer un material lexicográfico de corte pronormativo y de fácil uso, tal y como está concebido el futuro DUQUE.
14. En el párrafo (§3.3.1.1.6) concluimos que si el inventario alfabético del quechua general establecido en la R. M. N° 1218-85-ED reconoce el dígrafo <sh> para el quechua de Cajamarca; entonces es razonable que el quechua cusqueño recoja como parte de su inventario alfabético este grafema. Por lo tanto, con la inclusión del grafema <sh> en el quechua cusqueño se estaría modernizando la normalización de este dialecto.

15. En el apartado (§4.1.1.1.6) se concluye que si la obra de Domingo de Santo Tomás (1560) marca el nacimiento de la Lexicografía quechua; entonces será este fraile quien inicie la práctica lexicográfica en esta lengua andina. Por lo tanto, la obra del fraile dominico será la que marque la etapa del Inicio de la Lexicografía quechua.
16. En el párrafo (§4.1.1.2.6) concluimos que si en el siglo XVII ya hay varias obras lexicográficas en el quechua; entonces será la obra de Diego González Holguín (1608) la que corone la etapa de la Consolidación. Por lo tanto, esta etapa es la más floreciente en la producción lexicográfica en esta lengua andina.
17. En el apartado (§4.1.2.1.3) se concluye que si las obras lexicográficas del Siglo de Oro se compusieron con propósitos de dominación cultural y económica; entonces tuvieron la finalidad de dominación violenta de las mentes aborígenes. Por lo tanto, los materiales lexicográficos también se confeccionaron con intenciones de colonización cultural, primero, y económica, después.
18. En el párrafo (§4.1.2.2.1.5) se concluye que si la muerte del Inca y la destrucción del templo del Sol constituyeron la desestructuración de la organización política y religiosa del Estado inca permitiendo que la etnia gobernante en particular y la sociedad andina en general sucumbieran a un caos psicológico y social de dimensiones catastróficas; entonces el simbolismo de las decapitaciones reales del siglo XVI se volvería a repetir en los vocabularios de aquella época. Por lo tanto, aquel caos es el que se refleja en la organización de la nomenclatura de la sección quechua de los materiales lexicográficos de la lengua del Siglo de Oro y el supuesto orden que señalan los lexicógrafos es apenas un disimulo de un equilibrio perturbador que está lejos de ser una organización coherente.
19. En el párrafo (§4.1.4.3.11) se concluye que si las obras lexicográficas de Domingo de Santo Tomás (1560), la del *Anónimo* (1586) y la de Diego González Holguín (1608) se caracterizan por sus rasgos lexicográficos precientíficos; entonces apenas encajan en el marco de lo que se conocen como *vocabularios* (cf. Hampe 1991). Por lo tanto, pese a sus logros e importancia, todavía no son merecedoras de la denominación de *diccionario*.
20. En el apartado (§4.2.1.2.4) se concluye que si las investigaciones del quechua por investigadores extranjeros y las reediciones de materiales lexicográficos del Siglo de Oro permitieron mantener en estado de latencia en el Periodo de la Decadencia; entonces la práctica lexicográfica se mantuvo en latencia en este

- periodo a pesar de su decadencia. Por lo tanto, esta situación permitirá una recuperación más rápida en el siguiente periodo.
21. En el apartado (§4.3.1.1.4) concluimos que si los estudios reestructuristas del quechua habían empezado en la etapa de la Reapertura; entonces con la publicación del *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se dio apertura de los estudios dialectológicos en el campo de la lexicografía. Por lo tanto, con el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) se da la reapertura a la confección de un material lexicográfico multilingüe y polilectal.
 22. En el párrafo (§4.3.1.2.5) se concluye que si la etapa de la Consolidación se caracteriza por una prolífica investigación lingüística; entonces también se logran componer materiales lexicográficos en los principales dialectos. Por lo tanto, la práctica lexicográfica en esta etapa se consolida, aunque no se logra confeccionar un diccionario de la lengua propiamente dicho.
 23. En el párrafo (§4.3.2.2.4) se concluye que si el *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) tuvo la finalidad de asimilar a los indígenas al castellano, mientras que la serie de obras lexicográficas de 1976 se compusieron como instrumentos de apoyo para la enseñanza de la lengua en el marco de la educación bilingüe; entonces la finalidad de la primera es asimilacionista y de la segunda, el desarrollo del vocabulario. Por lo tanto, las finalidades son opuestas, en una es la adquisición del castellano y de la otra es el desarrollo de la lengua indígena.
 24. En el apartado (§4.3.3.1.2.4) concluimos que si en la Lexicografía quechua la ausencia de una teoría ha condicionado la reproducción de una serie de problemas en las obras lexicográficas; entonces urge desarrollar una teoría lexicográfica que observe los defectos de las obras modernas con la finalidad de corregirlas en las futuras composiciones. Por lo tanto, se hace necesario desarrollar una teoría lexicográfica para la composición de un diccionario monolingüe en esta lengua andina.
 25. En el apartado (§4.4.1.1.4) concluimos que si las obras lexicográficas contemporáneas tienen finalidad pedagógica y traductológica; entonces la finalidad educativa de ser secundaria en el Siglo de Oro ha pasado a ser la prioritaria en la época actual, lo que implica que los lexicógrafos no han perdido el horizonte educativo como espacio para el desarrollo de la lengua. Por lo tanto, la finalidad primordial en la composición de obras lexicográficas contemporáneas ha sido la pedagógica, además de otras más específicas como la traducción.
 26. En el párrafo (§4.4.2.1.9) se concluye que si el éxito de un proyecto lexicográfico depende del 80 % de la formación y el 20 % de la experiencia con

que cuente el lexicógrafo; entonces el logro de una buena obra lexicográfica depende fundamentalmente de la formación del lexicógrafo. Por lo tanto, la única manera de asegurar la composición de una valiosa pieza lexicográfica pasa por la formación y los aprendizajes en materia de diccionarios con que cuenta el lexicógrafo.

27. En el párrafo (§4.4.3.1.10) se concluye que si el *DAMLQ* (1995) es una especie de material académico, enciclopédico y manual de turismo; entonces es una obra lexicográfica híbrida y defectuosa. Por lo tanto, no tiene la suficiente solvencia normativa como diccionario de lengua para legitimarse como referente normalizador.
28. En el apartado (§6.1.3.2.3) concluimos que si las creaciones onomatopéyicas son frecuentes en la lengua; entonces este mecanismo es un recurso que incrementa el caudal léxico de la lengua sin recurrir a creaciones artificiosas. Por lo tanto, los vocablos que tienen un origen onomatopéyico merecen un espacio en la NN del futuro DUQUE.
29. En el apartado (§6.1.4.2.1.2.3) concluimos que si en la creación de neología se echa mano de los préstamos semánticos; entonces el mecanismo de creación de neologismos no sigue los mecanismos que emplea la propia la lengua para la creación de términos nuevos. Por lo tanto, urge implementar antenas neológicas que detecten neologismos en el uso cotidiano de los usuarios de las lenguas.
30. En el apartado (§6.1.5.1.7) concluimos que si la reduplicación, a nivel formal, copia parcial o totalmente el significante del prototipo y, a nivel semántico, amplía el significado de tamaño, intensidad, cantidad, cualidad o continuidad de una acción iniciada; entonces dicho proceso consiste en ampliar el significante y el significado del prototipo. Por lo tanto, la reduplicación es un fenómeno lingüístico que en el quechua ocurre en el plano formal y semántico.
31. En el párrafo (§6.2.3.4.4) se concluye que si la presencia del infijo *-it-* es explicable desde un punto de vista sociolingüístico; entonces se trata de un morfema empleado en una lengua sustrato entre hablantes bilingües que aprenden el castellano como segunda lengua. Por lo tanto, es objeto de codificación lexicográfica en el DUQUE.

2. Aspectos metodológicos

Las conclusiones que tienen conexión con los aspectos metodológicos están señaladas en los apartados correspondientes de los Capítulos II, III, IV, V, VI y VII que a continuación detallamos:

1. En el apartado (§2.1.2.2.3.6) concluimos que si la base *pirwa*, en combinación con las bases *aru* y *simi* ‘lengua’ en el aimara y quechua, respectivamente, resulta en *aru pirwa* y *simi pirwa*, en las correspondientes lenguas como equivalentes de ‘diccionario’; entonces el término quechua *simi pirwa* goza de más aceptación en comparación a *simi qullqa* y *simi taqi* debido a que es más empleado en títulos de obras lexicográficas y en el discurso especializado. Por lo tanto, *simi pirwa* se debe recoger como equivalente de ‘diccionario’.
2. En el apartado (§2.2.4.2.2.2.4) concluimos que si la marca de género ocurre en la lengua a nivel léxico, entonces la disociación entre el femenino y el masculino en el DUQUE es según lo requiera la unidad léxica con las correspondientes bases. Por lo tanto, la disociación del género es por parejas heterónimas, tanto para animales como para humanos.
3. En el párrafo (§3.2.1.2.4.5) concluimos que si el fenómeno del debate del número de las vocales se explica por la figura de la tensión de las guerras fratricidas de la época de los incas; entonces la intención de fondo de cada facción es la pugna por acceder a la borla de la regencia de la lengua en materia de normalización. Por lo tanto, toda discusión sobre el número de vocales para la codificación es inútil y parasitaria para el verdadero desarrollo de la lengua.
4. En el párrafo (§3.2.2.2.8) concluimos que si en la función normalizadora el MINEDU carece de credibilidad social y la AMLQ tiene un limitado peso académico; entonces los roles de ambos organismos en el papel de preservación y desarrollo de la lengua han sido débiles, más aún se han enfrascado en una rivalidad irreconciliable. Por lo tanto, para el quechua cusqueño se debe asignar funciones a un nuevo ente que goce de prestigio social y académico para la tarea normalizadora de la lengua (cusqueña) con la intención de construir una identidad lingüística propia en los usuarios.
5. En el apartado (§3.3.1.2.5) se concluye que si la elección del inventario alfabético depende de la convicción del lexicógrafo, de que si está a favor de uno u otro inventario o de su imposición de uno a su medida y gusto; entonces no emplean en la confección de sus obras un inventario alfabético que tenga soporte lingüístico y legal que facilite el aprendizaje de la lengua. Por lo tanto, la elección del inventario alfabético en la composición de obras lexicográficas es eminentemente arbitraria en el quechua.
6. En el apartado (§3.3.2.2.2.5) se concluye que si la norma ortográfica en el quechua es un reflejo de inseguridades y arbitrariedades de los lexicógrafos a la hora de componer sus obras; entonces la anarquía ortográfica es un riesgo

que atenta contra su desarrollo. Por lo tanto, urge poner coto a la práctica de la dispersión ortográfica que, los lexicógrafos amparados en la facultad de imponer arbitrariamente una regla, están generando un caos ortográfico en la lengua, con el riesgo de romper la delicada normalización emprendida en esta lengua andina.

7. En el párrafo (§3.3.2.1.5.3) concluimos que si la norma vigente peca por omisión y sólo toma en cuenta el criterio diacrónico; entonces para componer el futuro DUQUE no es suficiente las disposiciones de la R.M. N° 1218 – 85 – ED. Por lo tanto, hace falta desarrollar reglas de ortografía más precisas y coherentes, basadas en un criterio sincrónico.
8. En el párrafo (§4.1.2.2.2.4) concluimos que si los materiales lexicográficos eran útiles para los fines evangelizadores a través del léxico resemantizado y los términos prestados del castellano que se empleaban para designar conceptos de índole religiosa; entonces en las páginas de las obras lexicográficas la extirpación de idolatrías se ve reflejada en la eliminación del léxico religioso indígena. Por lo tanto, la eliminación léxica y el cambio semántico nativos de los vocabularios fueron los mecanismos lingüísticos de la política de extirpación de idolatrías que permitieron plasmar en su contenido la ideología religiosa europea.
9. En el apartado (§4.1.2.4.4) se concluye que si el modelo nebrisense del romance castellano fue impuesta por la iglesia católica en la composición de obras lexicográficas de lenguas indígenas; entonces en la confección de los vocabularios quechuas del Siglo de Oro se siguió la plantilla lexicográfica del romance español. Por lo tanto, Nebrija ejerció una fuerte influencia, directa o indirectamente, en la práctica lexicográfica del quechua como del resto de lenguas andinas.
10. En el párrafo (§4.1.3.2.1.5) se concluye que si el problema del ordenamiento caótico de entradas de las obras lexicográficas del Siglo de Oro se relaciona directamente con la falta de una norma ortográfica y los temores de no empatar con la tipografía de la imprenta de la época; entonces los lexicógrafos no hallaron otro camino que seguir la norma ortográfica del romance español. Por lo tanto, el quechua, lengua que tenía diferente forma de realización fonológica al castellano, recibió igual tratamiento ortográfico en la ordenación de entradas debido a la falta de uniformización ortográfica y a los temores de no empatar a la tipografía de la imprenta.
11. En el apartado (§4.1.3.2.2.3) concluimos que si el caudal léxico de los vocabularios fue sometida a una selección léxica y cambio semántico debido a

la falta de pericia lexicográfica de los lexicógrafos; entonces el resultado derivó en problemas metodológicos de tipo lexicográfico, ya que éstos no ayudaron a captar o retener el alma de la cultura y la lengua, sino que terminaron por decapitar en el uso un buen número de unidades léxicas hoy perdidos. Por lo tanto, la falta de pericia metodológica trajo consecuencias irreversibles como el empobrecimiento de la lengua en el campo léxico y semántico, así como el caos en el ordenamiento de las entradas de las obras lexicográficas.

12. En el párrafo (§4.3.3.1.1.3) se concluye que si en el Siglo de las Luces la solución al problema de la ortografía, de acuerdo a las etapas, han recorrido diferentes caminos; entonces en la Reapertura se siguió la tradición del Siglo de Oro empatando a la del castellano, mientras que en la Consolidación se siguió uno más fonémico. Por lo tanto, las soluciones al problema de la ortografía son siempre difíciles de consensuar debido al peso de la tradición de empatar a la del castellano.
13. En el párrafo (§4.3.3.2.4) se concluye que si la práctica lexicográfica no ha podido resolver problemas de orden metodológico arrastradas desde el Siglo de Oro; entonces el problema del caos en el ordenamiento de la nomenclatura y del abuso de neologismos y arcaísmos persiste aún en la Lexicografía quechua contemporánea. Por lo tanto, estas cuestiones deben ser resueltas en la composición del futuro DUQUE.
14. En el apartado (§5.1.1.1.1.3) concluimos que si es importante que el usuario de la obra lexicográfica no se pierda en la búsqueda de información; entonces es relevante el tipo de ordenamiento que debe tener un material lexicográfico. Por lo tanto, es relevante que el diccionario quechua cuente con un orden sistemático para que el usuario pueda tener facilidad en el manejo al momento de acceder a la información.
15. En el párrafo (§5.1.1.1.2.7) concluimos que si la ordenación alfabética es arbitraria y nada sistemática; entonces este defecto ha inducido a que en la nomenclatura de las obras lexicográficas del quechua haya condicionado la ordenación caótica existente. Por lo tanto, en el ordenamiento de la Nueva nomenclatura se deberá seguir un riguroso orden de un alfabeto normalizado y combinado con un ordenamiento morfológico.
16. En el apartado (§5.1.1.1.3.5) se concluye que si bien es cierto que a nivel individual cada obra lexicográfica del quechua tiene un sistema de orden aparente, en conjunto constituyen una práctica caótica desde su gestación en el siglo XVI; entonces este problema le quita valor normativo al material lexicográfico y genera dificultades en los usuarios. Por lo tanto, en la Nueva

- nomenclatura se deberá corregir el problema del desorden de la nomenclatura a través de la adopción de un sistema ortográfico coherente y sistemático.
17. En el párrafo (§5.1.1.2.1.5) se concluye que si la anarquía ortográfica de la lengua influye directamente en la organización de entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces este problema tiene como efecto el ordenamiento caótico. Por lo tanto, el caos en la nomenclatura desorienta al usuario al momento de ubicar la entrada que busca y termina por deslegitimar las obras lexicográficas como referentes de la norma léxica de la lengua.
 18. En el apartado (§5.1.2.1.2.3) concluimos que si la lematización consiste en reducir las formas de una palabra a la forma más básica; entonces en la Nueva nomenclatura se procederá por lematizar las diferentes formas derivadas de una familia léxica reduciendo a la forma de la base como paradigma de toda la parentela léxica. Por lo tanto, en la Nueva nomenclatura la unidad morfológica como la base o el afijo constituirá el lema.
 19. En el párrafo (§5.1.2.1.3.4) se concluye que si las unidades léxicas compuestas en el quechua no expresan la suma de los significados de los componentes del compuesto, sino que más bien poseen significados primarios y secundarios propios, e incluso, en algunos casos, se han lexicalizado; entonces merecen un espacio dentro de la NN. Por lo tanto, las unidades léxicas compuestas en la NN recibirán un tratamiento dentro de la primera base de su componente sujeto a la ordenación alfabética que le corresponde dentro del artículo lexicográfico.
 20. En el apartado (§5.1.2.2.1.4) concluimos que si en la lematización de sustantivos, verbos y pronombres se emplea la forma del singular; entonces en la Nueva nomenclatura conviene codificarlos en dicha forma. Por lo tanto, en la lematización de las diferentes formas primará el singular como forma básica de codificación.
 21. En el párrafo (§5.1.2.2.2.6) se concluye que si los materiales lexicográficos presentan variación en el tratamiento de una misma unidad léxica compleja; entonces no hay regularidad en la ortografía de entradas complejas. Por lo tanto, hay mucha variación en la ortografía de una misma unidad léxica compleja en los diferentes materiales lexicográficos de esta lengua andina.
 22. En el apartado (§5.1.2.2.3.3) concluimos que si se abusa de las mayúsculas en la codificación de las entradas de los materiales lexicográficos del quechua; entonces no hay discriminación de los contextos del uso de mayúsculas y minúsculas de los enunciados de forma explícita (por medio de una marca) ni de manera implícita (en la escritura del lema). Por lo tanto, al usuario del

- material lexicográfico no le queda claro en qué circunstancias las palabras deben escribirse con mayúsculas y en qué otras no.
23. En el párrafo (§5.2.1.2.1.6) se concluye que si la homonimia y la polisemia son de interés lexicográfico; entonces sus tratamientos están dentro del orden metodológico. Por lo tanto, las vías de tratamiento de una u otra deberán ajustarse a las necesidades lexicográficas del usuario.
 24. En el apartado (§5.2.1.2.2.4) concluimos que si la homonimia y la polisemia en las obras lexicográficas del quechua no han recibido un tratamiento adecuado en los casos que sí la ameritan; entonces esto supone que su tratamiento ha sido deficiente²⁴⁸. Por lo tanto, los lexicógrafos del quechua han seguido caminos diversos y de diferente grado en cada material lexicográfico.
 25. En el apartado (§5.2.2.1.2.6) concluimos que si es frecuente hallar anomalías en el tratamiento de las remisiones; entonces la circularidad y las remisiones bidireccionales son de uso corriente en las obras lexicográficas del quechua. Por lo tanto, el DUQUE deberá estar pensado más en constituir una obra de consulta selectiva que permita al usuario llegar con facilidad a la información que busca a través de remisiones directas a las formas preferidas o a las marcadas.
 26. En el párrafo (§6.1.4.2.3.2.10) se concluye que si consideramos que los préstamos en la lengua han recibido diferentes tratamientos; entonces el léxico advenedizo, en unos casos, suele mantener la ortografía de la lengua fuente (castellano o aimara), y, en otros, se adecua a las normas fonológicas y ortográficas de la lengua receptora (quechua). Por lo tanto, en la composición del DUQUE se tendrá que equilibrar su codificación y registrar sólo los préstamos léxicos que son parte de la cotidianidad de los hablantes de la lengua de acuerdo a las reglas ortográficas existentes y otras complementarias.
 27. En el párrafo (§6.1.5.2.2) se concluye que si el proceso de reduplicación es un fenómeno común en la lengua; entonces es un mecanismo que forma parte de la formación de palabras en la lengua. Por lo tanto, las unidades léxicas fruto de la reduplicación merecen un espacio en cualquier diccionario de la lengua.
 28. En el apartado (§6.2.3.2.2.5) concluimos que si la base, debido a que alberga un conjunto de posibilidades gramaticales para la creación de nuevas palabras, en el proceso derivativo es el morfema central y más productivo de la lengua;

²⁴⁸ Principalmente el tratamiento de la polisemia no siempre es claro en los diccionarios, la complejidad del problema crea dudas en los lexicógrafos a la hora de materializarlos en sus trabajos.

- entonces este morfema, al codificarse como macroentrada en la NN, es objeto lexicográfico. Por lo tanto, constituirá la unidad mínima de representación lexicográfica en el futuro DUQUE.
29. En el apartado (§7.1.1.1.5) concluimos que si existe una estrecha relación entre gramática y *lexicón* en el quechua; entonces es recomendable que el futuro DUQUE se confeccione también en clave gramatical. Por lo tanto, en el mencionado diccionario se deberá tomar como punto de partida la estructura morfológica de la unidad léxica.
 30. En el párrafo (§7.1.1.2.6) se concluye que si los materiales lexicográficos confeccionados por el Ministerio de Educación son modestos; entonces es necesario componer un diccionario escolar que pueda desempeñar una función didáctica en el aprendizaje de la lengua y que tenga un carácter pronormativo. Por lo tanto, esta obra deberá ser un diccionario escolar monolingüe, cuando no también bilingüe.
 31. En el apartado (§7.1.1.2.3) concluimos que si es posible superar las debilidades del ordenamiento etimológico que posee el *DUE* (1966) de María Moliner; entonces en una futura composición del DUQUE deberá cuidar de no incurrir en las limitaciones de esta obra. Por lo tanto, el DUQUE ordenará por familias léxicas prescindiendo de cualquier forma de prefijo en la lengua.
 32. En el párrafo (§7.1.1.3.6.4) se concluye que si las unidades léxicas que el DUQUE incluya en su caudal serán aquellas que el usuario emplea en su interacción social cotidiana; entonces la composición del DUQUE se enmarca dentro de un modelo funcionalista. Por lo tanto, las informaciones que brinde serán también las condicionadas por el contexto de su uso y la situación comunicativa, por lo que se extraerán del uso actual, además de la nomenclatura de diccionarios sincrónicos.
 33. En el apartado (§7.2.1.2.4) concluimos que si la relación formal y semántica de los miembros de la parentela mantiene la unidad de la familia léxica; entonces la ordenación de la nomenclatura por familias léxicas es una organización paradigmática de los derivados. Por lo tanto, la macroestructura del futuro DUQUE se ordena en el plano del morfema antes que de la palabra, puesto que parte de una misma base como cabeza de familia.
 34. En el párrafo (§7.2.1.3.5) se concluye que si los miembros de una familia léxica están semántica y formalmente vinculadas entre sí; entonces existe correspondencia entre lo léxico, lo semántico y lo morfológico. Por lo tanto, el futuro DUQUE se ordenará a partir de una macroentrada constituida por un morfema, que bien puede ser una base o un afijo.

35. En el apartado (§7.2.4.2.2.4) concluimos que si la ordenación morfológica de la NN del DUQUE se sustenta en ordenación alfabética a partir de la base de las unidades léxicas; entonces las familias léxicas también guardarán una ordenación alfabética tanto fuera como al interior de la NN. Por lo tanto, la ordenación morfológica y alfabética regirá en la macroestructura y la microestructura del DUQUE.
36. En el apartado (§7.3.1.1.2.1.7) concluimos que si el DUQUE se caracterizará por la coherencia de su estructura e información; entonces está concebido como un material lexicográfico coherente. Por lo tanto, el DUQUE se regirá por el principio de coherencia tanto en su macroestructura como en su microestructura.
37. En el párrafo (§7.3.1.1.2.2.3) se concluye que si la NN del futuro DUQUE estará objetivamente organizada; entonces su finalidad será la de asegurar la transferencia de la norma al usuario. Por lo tanto, el DUQUE se consolidará en el uso.
38. En el apartado (§7.3.2.1.3) concluimos que si la ordenación morfológica de la NN del DUQUE se sustenta en ordenación alfabética a partir de la base de las unidades léxicas; entonces las familias léxicas también guardarán una ordenación alfabética tanto fuera como al interior de la NN. Por lo tanto, la ordenación morfológica y alfabética regirá en la macroestructura y la microestructura del DUQUE.

3. Aspectos de las hipótesis

Las conclusiones que tienen conexión con los aspectos de las hipótesis están señaladas en los apartados correspondientes de los Capítulos IV, V, VI y VII, tal como detallamos a continuación:

1. Dentro de la lexicografía indoamericana, la Lexicografía quechua es una disciplina que ha mantenido una práctica relativamente constante en los últimos cuatro siglos y medio. Comparada con la lexicografía de otras lenguas indígenas de América ha logrado un relativo florecimiento. Sin embargo, esto se debe más a su producción antes que a su innovación. La práctica lexicográfica a lo largo de las más de cuatro centurias ha ido definiendo su carácter, aunque el Siglo de Oro se distingue por su práctica guiada por la ideología cristiana, mientras que la del Siglo de la Luces y la Contemporánea se caracterizan más por su obsesión con el pasado. En tal sentido, en contraste con la lexicografía de lenguas modernas europeas, su avance en el

aspecto metodológico ha sido muy limitado. La Lexicografía quechua es una disciplina de la lingüística aplicada cuyo inicio puede ser ubicada en la publicación del *Vocabulario* de Domingo de Santo Tomás (1560). Su historia se remonta a un pasado religioso, la de la religión católica. La lexicografía quechua no es monolingüe, sino más bien bilingüe, no es una práctica lexicográfica en una lengua, sino en muchas, casi tanto como el número de dialectos que tiene esta lengua andina. Las características que la práctica lexicográfica ha adquirido en los diferentes periodos, cuando no también de las obras lexicográficas en esta lengua andina, están condicionados por un número limitado de factores del contexto sociocultural de cada época; aunque algunas obras han sido el resultado de una composición más bien improvisada, pese a que los lexicógrafos se enfrentaban a una lengua compleja; por eso es por lo que no resultan obras uniformes, sino más bien obras diferentes. En tal sentido, la segunda conclusión tiene conexión con los aspectos de la hipótesis 1 que está señalada en el apartado (§4.4.4.3). En el capítulo IV concluimos lo siguiente:

- **H1:** Si la Lexicografía Quechua es fruto de una calca de aspectos de la Lexicografía Hispánica; entonces su práctica se caracteriza por tener una finalidad evangelizadora antes que lingüística, un carácter bilingüe antes que monolingüe, una ortografía hispana antes que una propia y una nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta, salvo excepciones como el *Nuevo Diccionario* (2009) de Calvo. Por lo tanto, la Lexicografía Quechua es el resultado de una combinación de aspectos hispanos preferentes: finalidad evangelizadora antes que lingüística, carácter bilingüe antes que monolingüe, ortografía hispana antes que una propia, nomenclatura en base a una plantilla de diccionarios hispanos antes que una de nueva planta. En tal sentido, se confirma la H1 de esta tesis.
2. En el capítulo V evidenciamos la existencia del problema del desorden de la nomenclatura en los materiales lexicográficos. En tal perspectiva, se hizo necesario analizar la estructura de la nomenclatura del material lexicográfico. Se examina el ordenamiento alfabético de las entradas, tanto desde los aspectos teóricos como metodológicos. Analizamos el enunciado y el cuerpo del artículo lexicográfico. También analizamos los aspectos teóricos y metodológicos de las remisiones, así como del problema de los reenvíos en la práctica lexicográfica. En tal sentido, la primera conclusión tiene conexión con los aspectos de la hipótesis 2 que está señalada en el apartado (§5.1.1.2.2.4). En el capítulo V concluimos lo siguiente:

- **H2:** Si el ordenamiento alfabético de la nomenclatura de obras lexicográficas del quechua no ha sido sistemático ni coherente, salvo excepciones como el *Nuevo Diccionario* (2009), debido a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una regla ortográfica consensuada; entonces existe una relación entre la ordenación caótica de entradas y la anarquía ortográfica existente en la lengua. Por lo tanto, la relación del ordenamiento caótico de entradas quechuas con la anarquía ortográfica existente en la lengua está en función a la falta de un inventario alfabético aceptado y de una norma ortográfica consensuada.

La conclusión anterior nos demuestra que la H2 se ha confirmado a lo largo del capítulo V en el presente trabajo de investigación.

3. En este capítulo hemos examinado el aspecto morfológico del léxico antes de establecer una nueva nomenclatura. Se analiza las unidades léxicas derivadas y las unidades léxicas compuestas. También se ha examinado las unidades léxicas abstractas, así como neologismos y las unidades léxicas reduplicadas en sus diferentes tipos. Además, se analizó los formantes, la palabra y el morfema, tanto como base así como sufijo. En tal sentido, la tercera conclusión tiene conexión con los aspectos de la hipótesis 3 que está señalada en el apartado (§6.2.3.5.4). En el capítulo VI concluimos lo siguiente:

- **H3:** Si en torno al morfema gira la organización de las unidades léxicas en el quechua y la ausencia de prefijos facilita su agrupación por familias léxicas; entonces es razonable que se postule al morfema como unidad mínima de representación lexicográfica. Por lo tanto, la relación de una nomenclatura ordenada por familias léxicas con el morfema como unidad mínima de representación lexicográfica está en función a la ausencia de prefijos en la lengua.

De esta manera se confirma la H3 desarrollada a lo largo del capítulo VI de la presente investigación.

4. En el capítulo VII hemos expuesto una ordenación de la NN del futuro DUQUE por familias léxicas, es decir, se trata de una organización morfológica. La base constituye la macroentrada y, a partir de ésta, se organiza toda la parentela léxica. Este orden es de tipo alfabético. En tal perspectiva, la cuarta conclusión tiene conexión con los aspectos de la hipótesis 4 que está señalada en el apartado (§7.2.4.4.2). En el capítulo VII concluimos lo siguiente:

- **H4:** Si unas reglas ortográficas coherentes permiten una organización sistemática de entradas; entonces en una ordenación morfológica prima más la identificación del morfema matriz sobre la que se ordena el resto de la

parentela léxica. Por lo tanto, la relación del ordenamiento por familias léxicas de una nomenclatura con el ordenamiento alfabético tradicional está en función de la identificación de toda la parentela léxica a partir de la base y el establecimiento de reglas ortográficas coherentes.

En tal sentido, queda confirmada la H4 desarrollada en el capítulo VII de la presente tesis.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

Academia Mayor de la Lengua Quechua (1995). *Diccionario quechua-español-quechua/ Qheswa-español-qheswa SIMI TAQE*. Cusco: Municipalidad del Qosqo.

Albó, X. (1987). "Problemática lingüística y meta-lingüística de un alfabeto quechua: Una reciente experiencia boliviana". En *Indiana* 11 (1987). Berlín. 233 – 262.

(2007). "Presentación". En Laime, T. *et al.* (2007). *Diccionario bilingüe / Iskay simipi yuyayk'ancha*. 2^{da}. ed. La Paz. (www.illa-a.org/cd/diccionarios/DicQuechuaBolivia.odt).

Ballón, E. *et al.* (1993). *Vocabulario razonado de la actividad agraria andina/ Terminología agraria quechua*. Cusco: CBC.

Büttner, M. (1986). "Consideraciones lingüísticas en torno a libros escolares en quechua puneño". En *Revista Andina*, año 4, N° 1, julio. Cusco: CBC. Págs. 195 – 210.

Calvo, J. (1993). *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Cusco: CBC.

(2001). "El vocabulario de Velasco 1787: finalidad de su confección". En *Lexis / Revista de lingüística y literatura*, volumen XXV, Nros. 1 y 2. Págs. 33 – 49.

(2005). "Tratamiento del léxico quechua en textos jurídicos peruanos del siglo XVII". En Noll, V. y H. Symeonidis (eds.). *Sprache in Iberoamerika*.

(2009). *Nuevo Diccionario Español-Quechua / Quechua-Español*. 5 vols. Lima: Universidad “San Martín de Porres”.

(2009b). *Estudio del “Arte y Vocabulario de la Lengua General del Perú, llamada Quichua, y en la lengua española (1586)”*. Madrid: AECID. 1-222.

Calvo, J. y H. Urbano (2013). *Lexicón o Vocabulario de la Lengua General del Perú / Edición crítica*. 2 vols. Lima: Fondo editorial UNMP.

Carranza, F. (2003). *Diccionario quechua ancashino – castellano*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.

Carreño, P. (2003). “Las africadas del quechua central: cronología de tres cambios lingüísticos”. En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA “La Molina”, PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 137 – 166.

Cerrón-Palomino, R. (1976). *Gramática quechua Junín – Huanca*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.

(1997a). “El diccionario quechua de los académicos: Cuestiones lexicográficas, formativas y etimológicas”. En *Revista Andina* N°. 29. Año 15. Cusco: CBC. 151-205.

(1998). “Presentación”. En Colegio de Propaganda Fide del Perú ([1905] 1998). *Vocabulario Políglota Incaico*. Lima: Ministerio de Educación. I – VI.

(2002). *Lingüística quechua*. Cusco: CBC.

(2005). “Introducción en español / Presentación”. En Chuquimamani, N. R.

(2005). *Yachaqkunapa Simi Qullqa / Qusqu Qullaw Qhichwa Simipi*. Lima: Ministerio de Educación.

(2008). *QUECHUMARA/ Estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz – Bolivia: UMSS/ PROEIB Andes/ Plural editores.

Chalco, W. (2007). “Problemas de equivalencia traductora quechua-español”. En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía “Miguel Ángel Ugarte Chamorro”*. Lima: APL, USMP y PUCP. 185 – 214.

- Chávez, O. (2001). *El quechua al alcance de los profesores bilingües*. Cusco: Ministerio de Educación.
- Chuquimamani, N. R. (2005). *Yachaqkunapa Simi Qullqa / Qusqu Qullaw Qhichwa Simipi*. Lima: Ministerio de Educación.
- Chuquimamani, N. R. y C. Alosilla (2005). *Reflexionando sobre nuestra lengua*. Lima: Ministerio de Educación.
- Colegio de Propaganda Fide del Perú ([1905] 1998). *Vocabulario Políglota Incaico*. Lima: Ministerio de Educación.
- Coombs, D. et al. (1976). *Gramática quechua San Martín*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- Cornejo, L. y C. Itier (2006). “Notas de los traductores”. En Saint-Exupéry, A. (2006). *Qullur Ilaqtayuq wawamanta / Qillqaqpa dibuhunkunantin*. Lima: Ministerio de Educación, Asociación Pukllasunchis, CBC e IFEA.
- Cusihuamán, A. (1976). *Diccionario quechua: Cuzco – Collao*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- (2001). *Gramática quechua Cuzco-Collao*. 2ª ed. Cusco: CBC. Editado por Andrés Chirinos.
- Dedenbach-Salazar, S. (1997). “La descripción gramatical como reflejo e influencia de la realidad lingüística: la presentación de las relaciones hablante-enunciado e intra-textuales en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos de su uso en el discurso quechua de la época”. En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Escobar, A. (1976a). “Prólogo”. En Parker, G. y A. Chávez (1976). *Diccionario quechua: Áncash – Huailas*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- (1976b). “Prólogo”. En Cerrón-Palomino, R. (1976b). *Gramática quechua: Junín – Huanca*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- González Holguín, D. ([1608] 1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca*. Lima: UNMSM. (<http://www.runasimipi.org>).

- Hanco, N. A. (2005). *Simi Pirwa / Diccionario quechua – castellano / castellano - quechua*. CBC: Cusco.
- Herbas, A. (1998). *Diccionario quechua a castellano/ qhishwasimimanta-kastillanuman rimayqillqa*. Tunturi-Qañiywa.
- Hornberger, E. y N. Hughes Hornberger (1983). *Diccionario trilingüe/ quechua de Cusco: quechua/ inglés/ castellano*. 2ª ed. La Paz: Qoya Raymi.
- Hurtado de Mendoza, W. (2009). *Metáfora y pensamiento de la cultura quechua*. Lima: ANR.
- Itier, C. (1992). "Tradición oral quechua antigua en los procesos de idolatrías de Cajatambo". En *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, n° 21, (3). Lima: IFEA. 1009 - 1059.
- (1993). "Vocabulario razonado de la actividad agraria andina: terminología agraria quechua". En *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, n° especial. Lima: IFEA. 638-643.
- (1995). *El teatro quechua en el Cuzco*. Lima: IFEA – CBC.
- (2009). "Una percepción folclorizante y arcaizada del quechua: el *Diccionario quechua-español-quechua* de la Academia Mayor de la Lengua Quechua". En Robin V. y Salazar-Soler C. (ed.) *El regreso de lo indígena / Retoss, problemas y perspectivas*. Lima: CBC-IFEA. 265-285.
- Jara, C. (2008). *Nomenclatura morfológica multidialectal del quechua de Perú*. Barcelona: Proyecto de tesis, IULA-UPF.
- (2010). "El interfijo –ni del quechua". En *UniverSOS: Revista de lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Año 2010, núm. 7, págs. 73 – 91.
- Ladrón de Guevara, L. (1998). *Diccionario quechua/ de las regiones/ Ayacucho-Cuzco-Junín-Ancash-Cajamarca*. Lima: Brasa.
- Laime, T. et al. (2007). *Diccionario bilingüe / Iskay simipi yuyayk'ancha*. 2^{da}. ed. La Paz. (www.illa-a.org/cd/diccionarios/DicQuechuaBolivia.odt).
- Lara, E. (2010). *Quechua / Enseñanza-Aprendizaje*. Lima: Lluvia Editores.
- Lara, J. (2001). *Diccionario qheshwa – castellano/ castellano – qheshwa*. 5ª ed. Cochabamba: Los amigos del libro.

- Mannheim, B. (1987). "El papel de la variación lingüística en el conocimiento de la historia del quechua cusqueño". En *Revista Andina* N° 1. Año 5. Cusco: CBC. 247 – 252.
- (1990). "La cronología relativa de la lengua y literatura quechua cusqueña". En *Revista Andina* N° 1. Año 8. Cusco: CBC. 139-177.
- Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP.
- Masson, P. (1997). "Gramáticas coloniales y más recientes de variedades quichuas ecuatorianas, elaboradas por lingüistas-misioneros: una comparación". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Middendorf, E. ([1890] 1990). *Gramática keshua*. Reimpresión. Madrid: Editorial Aguilar, S. A. Traducción al castellano: Ernesto More.
- Noriega, J. (2011). *Escritura quechua en el Perú*. 1ª ed. Lima: Pakarina Ediciones.
- Padres de Maryknoll (1974). *Diccionario quechua – castellano/ castellano – quechua*. Cochabamba: Instituto de idiomas.
- Park, M. et al. (1976). *Diccionario quechua San Martín*. Lima: IEP - Ministerio de Educación.
- Parker, G. (1976). *Gramática quechua: Áncash – Huaylas*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- Parker, G. y A. Chávez (1976). *Diccionario quechua: Áncash – Huaylas*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- Pilares, G. (1995). "Pragmática del Quechua: Nuevos enfoques". En *Revista Andina*. Año 13, n° 2, diciembre 1995. Cusco: CBC.
- Plaza, P. (2009). "Quechua". En Clevels, M. y P. Muysken (ed.) (2009). *Lenguas de Bolivia*. 2 vols. La Paz: Embajada del Reino de los Países Bajos, MUSEF y Plural Editores.

- Porras Barrenechea, R. (1952). "Prólogo". En González Holguín, D. ([1608] 1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca*. Lima: UNMSM. (<http://www.runasimipi.org>).
- Quesada, F. (1976). *Diccionario quechua: Cajamarca – Cañaris*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- (1976b). *Gramática quechua: Cajamarca – Cañaris*. Lima: IEP – Ministerio de Educación.
- Quesada, F., Pariona S. y M. Conde (2007). "Frecuencia léxica en el quechua y su implicancia para la teoría del cambio lingüístico". En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP. 571 – 595.
- Rojas, I. (1998). *Origen y expansión del quechua*. Lima: Editorial San Marcos.
- Rosat, A. (2004). *Diccionario Enciclopédico Quechua – Castellano del Mundo Andino*. Cochabamba: Editorial Verbo Divino.
- Samanez, D. (1996). *Gramática del quechua del Qosqo*. Cusco: INC – AMLQ.
- Santo Tomás, D. (1560). *Lexicon, o Vocabulario de la lengua general del Perú*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdova. (http://books.google.com.pe/books?id=hCth7jvA5E8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Sichra, I. (2003). *La vitalidad del quechua/ Lengua y sociedad en dos provincias de Cochabamba*. La Paz: PROEIB – Andes/ Plural editores.
- Soto, C. (2010). *Quechua / Manual de enseñanza*, 4ta, ed. Lima: IEP.
- Taylor, G. (1987). "Algunos datos nuevos sobre el quechua de Yauyos (Vitis y Huancaya)". En *Revista Andina*. N° 1, año 5. Cusco: CBC. Págs. 253 – 266.
- (2001b). "Presentación". En Taylor, G. (ed.) (2001b). *Manuscrito quechua del siglo XVII*. Volumen 1. Lima: IFEA – Lluvia Editores.
- (2006). *Diccionario Quechua Chachapoyas Lamas*. Lima: IFEA, IEP y Editorial Comentarios.

Torero, A. (1997). "Entre Roma y Lima: El *Lexicón* Quichua de fray Domingo de Santo Tomás [1560]". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.

Weber, D. J. (2000). "Lexicografía quechua: desafíos y posibilidades". En Miranda, L. (ed.), *Actas 1 congreso de lenguas indígenas de Sudamérica*, tomo II, 41-60. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma, Facultad de Lenguas Modernas, Departamento Académico de Humanidades.

Fuentes secundarias:

Abad, F. (2000). *Cuestiones de Lexicografía y Lexicología*. Madrid: UNED.

Aceró, I. (2012). "La técnica lexicográfica empleada por el franciscano Maturino Gilberti en su *Vocabulario en lengua de Michoacán* (1559)". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Págs. 175 – 189.

Alarcos, E. (2007). *Gramática de la lengua española*. RAE – Editorial Espasa Calpe, S. A.

Albó, X. "Notas sobre jesuitas y lengua aimara". 77 – 86. <http://books.google.com.pe/books?id=lstZX0K7LUwC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=Notas+sobre+jesuitas+y+lengua+aymara&source=bl&ots=rflrHAzur&sig=lfhBuYcjTqK2PBVolktMccYuwHM&hl=es-419&sa=X&ei=3s6UUP3kK4jq9ATlYoDQDA&sqi=2&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Notas%20sobre%20jesuitas%20y%20lengua%20aymara&f=false>

Alonso, J. M. (2012). "Los métodos misionales franciscanos entre indígenas". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Págs. 17 – 27.

Alvar, M. (2006). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros. 6ª ed.

Ambadiang, Th. (2010). "Aspecto y estructura temática en los verbos deverbales del nugunu (bantú A62)". En *UniverSOS: Revista de lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Año 2010, núm. 7, 49 - 72.

Anaya, S. A. (1986). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: E. G. Anaya, S. A.

- Ardila, O. (2010). "Las lenguas indígenas de Colombia problemáticas y perspectivas". En *UniverSOS: Revista de lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Año 2010, núm. 7, 27 – 39.
- Arrizabalaga, C. (Dir.) (2005). *Coloquios de Lingüística*. Perú: Universidad de Piura.
- (2007). "Don Diego Villegas y Quevedo Saavedra y su contribución al Diccionario de Autoridades". En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP. 57 – 78.
- Ávila, R. (2004). "Diccionarios locales, nacionales e internacionales". En Battaner, P. y J. DeCesaris (2004). *De Lexicografía*. (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía). Barcelona: Infolex – IULA. 181 – 197.
- Ayala, J. L. (2009). "Presentación / El fulgor de la palabra". En Huayhua F. (2009). *Diccionario bilingüe polilectal Aimara – Castellano / Castellano – Aimara*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM. 13 – 17.
- Bajo, E. (2000). *Los diccionarios / Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Ediciones TREA, S. L.
- Ballesteros, J. (2000). *Postmodernidad: decadencia o resistencia*. 2ª. ed. Madrid: Editorial Tecnos.
- Ballón, E. (1985). "Introducción a la lexicografía de lenguas andinas y amazónicas". En *Amazonía Peruana*, Vol. VI, 12. Lima: CAAAP. 59 -115.
- Barrère, M. (2003). "Igualdad y "discriminación positiva": Un esbozo de análisis teórico-conceptual". <http://www.uv.es/CEFD/9/barrere1.pdf>, consultado: 16/10/2012.
- Battaner, P. (2005). "Dos casos de definiciones morfológicas en los diccionarios". En Santos Río, L. y otros. *Palabras, norma, discurso/ En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Battaner, P. y J. DeCesaris (2004). *De Lexicografía*. (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía). Barcelona: Infolex – IULA.
- Bautista, D. (2003). "Tupe e idioma *Jaqaru*: lengua en peligro de extinción". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 167 – 174.

- Bechelloni, G. (1996). "Del análisis de los procesos de reproducción de las clases sociales y del orden cultural al análisis de los procesos de cambio". En Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1996). *La reproducción / Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara. 15 – 24.
- Bernal, E y J. DeCesaris (ed.) (2006). *Palabra por palabra/ Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Sèrie monografies. Barcelona: IULA.
- Bertonio, L. ([1612] 2006). *Vocabulario de la lengua aymara*. Arequipa: Ediciones El Lector.
- Blanco, C. (1975). *De mitólogos y novelistas*. Madrid: Ediciones Turner.
- Blanco, M. P. (2012). "Cesáreo de Armellada: antropólogo misionero y traductor". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. 201 – 223.
- Bobbio, N. (1994). *Estado, gobierno y sociedad / Por una teoría general de la política*. México: Fondo de cultura económica. Traducción de José F. Fernández Santillán.
- Bosque, I. (2006). "Una nota sobre la relevancia de la información sintáctica en el diccionario". En Bernal, E y J. DeCesaris (ed.) (2006). *Palabra por palabra/ Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Sèrie monografies. Barcelona: IULA.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (1996). *La reproducción / Elementos para una teoría de sistema de enseñanza*. 2^{da}. ed. México: Distribuciones Fontamara, S. A.
- Cáceres, A. (2011). *Sexualidad y criminalidad*. Lima: UAP.
- Calvet, L. (2001). *Historia de la escritura*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Calvo, J. (1997). "La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- (2010). "Comentario". En *UniverSOS: Revista de lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Año 2010, núm. 7, 41 – 45.
- Canger, U. (1997). "El Arte de Horacio Carocho". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.

- Cavero, R. (1990). *Incesto en Los Andes / Las "llamas demoníacas" como castigo sobrenatural*. Ayacucho: CONCYTEC.
- CECM (2008). *Comprensión lectora*. Lima: USAID, CECM, UPCH, Universidad Nur, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cerrón-Palomino, R. (1995). *La lengua de naimlap / (reconstrucción y obsolescencia del mochica)*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- (1997b). "La primera codificación del aimara". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- (2005b). "Lenguas de la costa norte del país". En Arrizabalaga, C. (Dir.) (2005). *Coloquios de Lingüística*. Perú: Universidad de Piura. 1 – 33.
- Cerrón-Palomino, R. y E. Ballón (2011). *Chipaya / Léxico – Enotaxonomía*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP y Centre of Language Studies, Radboud Universiteit Nijmegen.
- Chávez, A. (2005). "Aproximación lingüística a la cosmovisión andina". En Peña, A. et al. (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro. 178 – 189.
- Chirinos, A. (2001). *Atlas lingüístico del Perú*. Cusco y Lima: CBC-SID.
- (2001) "Introducción". En *Gramática quechua Cuzco-Collao*. 2ª ed. Cusco: CBC.
- Cisneros, L. J. (2010). "Una palabra previa". En Lara, E. (2010). *Quechua / Enseñanza-Aprendizaje*. Lima: Lluvia Editores. 11 – 12.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005). *Una nueva estrategia marco para el multilingüismo*. Bruselas: Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité de las Regiones.
- Comisión Europea (2009). *El multilingüismo: Un puente hacia la comprensión mutua*. Bruselas: OIB.
- Congreso Constituyente (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima.
- Congreso de la República (2011). "Ley N° 29735 / Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú". En *El Peruano*, Lima: 5 de julio del 2011.

- Cruz, E. (1999). "Aspectos generales de la lexicografía". En *Thesaurus*. Tomo LIV. Núm. 2. Madrid: Centro Virtual Cervantes.
- Cutillas, J. A. (2003). *Teoría lingüística de la optimidad/ Fonología, Morfología y Aprendizaje*. Murcia: Universidad de Murcia.
- De Arriaga, P. J. (1999 [1621]). *La extirpación de la idolatría en el Piru*. Cusco: CBC.
- DeCesaris, J. y E. Bernal (2006). "Consideraciones previas a la presentación de las formas nominales en el *Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera* (DAELE)". En Bernal, E y J. DeCesaris (ed.): *Palabra por palabra/ Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Sèrie monografies. Barcelona: IULA. 83 – 92.
- Deleuze, G. (?). *Lógica del sentido*. Edición Electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Traducción: Miguel Morey.
- Depaz, Z. (2005). "Horizontes de sentido en la cultura andina / El mito y los límites del discurso racional". En Peña, A. *et al.* (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro. 47 – 76.
- De Soto, H. (2000). *El misterio del capital*. Lima: El Comercio, S. A. Traducción al castellano: Mirko Lauer y Jessica Mc Lauchlan.
- DINEIP y UNEBI (2001). *Los desafíos de la diversidad*. Lima: FORTE-PE.
- Escandell, M. (2004). *Fundamentos de Semántica composicional*. Barcelona: Ariel.
- Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico/ El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Escobar, L. M. (2009). "El argumento semántico en la jurisprudencia colombiana / Una manifestación del neocolonialismo y el positivismo". En *Revista de Derecho*, N° 32, Barranquilla (2009).
- Espino, G. (2004). *Adolfo Vienrich / La inclusión andina y la literatura quechua*. Lima: URP.
- Essama Ngala, B. (2003). *Contribución al estudio de problemas teóricos y prácticos de la lexicografía bilingüe: El caso de los diccionarios bilingües español-lenguas amerindias y español-lenguas africanas*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Filología.
- Fernández (2008). *Glosario / Educación Intercultural*. Madrid: Colectivo Yadra.

- Fresneda, T. (1991). "El análisis funcional". En Marín, R. y de la Torre, S. (coords.) (1991). *Manual de la creatividad/ Aplicaciones educativas*. Barcelona: Ediciones VICENS VIVES. 235-238.
- Gálvez, I. (2007). "Léxico agrícola se Supe-Caral: Aspectos lexicográficos". En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP. 323 – 362.
- Gambra, R. (1983). *El lenguaje de los mitos*. Madrid: Speiro, S. A.
- Gil, L. (1986). "Edipo Rey / Presentación". En Sófocles (1986). *Antígona / Edipo Rey / Electra*. 6ª. edición. Barcelona: Editorial Labor, S. A. 83 – 98.
- Godenzzi, J. C. (2000) "Equidad en la diversidad / Reflexiones sobre educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía". En Ministerio de Educación (2000). *Interculturalidad/ Materiales de referencia para docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos EBI*, serie bibliográfica EBI N° 1. Lima, Perú: Ministerio de Educación. 37-49
- (2003). "Política de lenguas y culturas en la educación del Perú". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 51 – 64.
- Gómez, L. (2007). *Análisis Morfológico / Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones SM.
- González, M. (2010). "Las lenguas indígenas de Colombia a vuelo de pájaro". En *UniverSOS: Revista de lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Año 2010, núm. 7, 9 - 25.
- Gràcia, S. et al. (2000). *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*. Gipuskoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Haensch, G. et al. (1982). *La lexicografía/ de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Hampe, T. (1991). "Lexicografía y Cultura / Diccionario de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos XVI y XVII)". En *Thesaurus*. Tomo XLVI. Núm. 1 (1991).

- Hardman, M. (2003). "Lenguaje y violencia". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 37 – 50.
- Heise, M., Tubino, F. y W. Ardito (2000). "Interculturalidad/ Un desafío". En Ministerio de Educación (2000). *Interculturalidad/ Materiales de referencia para docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos EBI*, serie bibliográfica EBI N° 1. Lima, Perú: Ministerio de Educación. 5 – 36.
- Helberg, H. (2000). "Hacia una nueva comprensión de las culturas amazónicas". En Ministerio de Educación (2000). *Interculturalidad/ Materiales de referencia para docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos EBI*, serie bibliográfica EBI N° 1. Lima, Perú: Ministerio de Educación. 50-68.
- Hernández, E. (2006). "Un proyecto de investigación para la historia de la lexicografía hispano-amerindia". En *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, N° 5. 29-40.
- (2008). "La lexicografía hispano-amerindia del siglo XVI". En *Philologia Hispalensis* 22: 189-211.
- Hernández, C. (1997). "Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Hernández, M. et al. (1991). *Entre el mito y la historia / Psicoanálisis y Pasado Andino*. 2^{da}. ed. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Huanca, J. (2007). "Introducción a la Lexicografía Aimara". En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP. 257 – 272.
- Huayhua, F. (2009). *Diccionario bilingüe polilectal Aimara – Castellano / Castellano – Aimara*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Jung, C. G. (2002). *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo*. Madrid: Editorial Trotta, S. A.
- Lang, M. F. (1997). *Formación de palabras en español/ Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Lara, L. F. (2004). "El diccionario y sus disciplinas". En Battaner, P. y J. DeCesaris (2004). *De Lexicografía. (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía)*. Barcelona: Infolex – IULA. 89 – 102.
- Launey, M. (1997). "La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Leuridan, J. (1997). *José de Acosta y el origen de la idea de misión / Perú, siglo XVI*. Cuzco: CBC – USMP.
- Lévi-Strauss, C. (2010). *Mitológicas/ Lo crudo y lo cocido*. México: Fondo de cultura económica.
- López, L. y W. Küper (2000). "La educación intercultural bilingüe en América Latina" (Documento de trabajo). En Ministerio de Educación y FORTE-PE (2000). *La práctica de la educación bilingüe intercultural y sus retos*. Serie Bibliográfica EBI N° 2. Lima: Ministerio de Educación. 27 – 69.
- Lyons, J. (1970). *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Editorial Teide, S. A. Traducción al castellano: Ramón Cerdá.
- (1993). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Editorial Teide, S. A. Traducción al castellano: Ramón Cerdá.
- Llanto, L. (2003). "Política lingüística y derechos lingüísticos y culturales". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 65 – 74.
- Marín, R. (1991). "Indicadores de la calidad". En Marín, R. y de la Torre, S. (coords.) (1991). *Manual de la creatividad/ Aplicaciones educativas*. Barcelona: Ediciones VICENS VIVES. 239-243.
- Márquez de Medina, M. (1869). *Arte explicado y gramático perfecto*. París: Librería de Rosa y Bouret.
- (<http://books.google.com.pe/books?id=6BoXcQWeZfcC&printsec=frontcover&dq=Arte+explicado+y+gramatico+perfecto&hl=es-419&sa=X&ei=Mv3-UZ6iHIT68gT9iYCgCw&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=Arte%20explicado%20y%20gramatico%20perfecto&f=false>)

- Martínez, A. (2010). "El quechua en el habla de la civilización moderna". <http://www.alberdi.de/artQeamante0610.pdf>, consultado: 16/10/2012
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de Lexicografía Práctica*. Barcelona: VOX.
- Meliá, B. (2003) "El silencio de las lenguas y la palabra recuperada". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 21 – 36.
- Mejía, M. (2005). "La cosmovisión andina y las categorías quechuas como fundamentos para una filosofía peruana y de América andina". En Peña, A. *et al.* (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro. 89 – 103.
- Mendizábal, E. (2005). "La pasión racionalista andina". En Peña, A. *et al.* (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro. 125 – 176.
- Mestas I. (2002). *El Quechua en la Escuela*. Materiales N° 10. Andahuaylas: MED-GTZ.
- Ministerio de Educación (1999). *Yachaq masiy 2 / Cuaderno de trabajo de Comunicación Integral / Segundo grado / Quechua Cusco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación.
- (2000). *Interculturalidad/ Materiales de referencia para docentes de los Institutos Superiores Pedagógicos EBI*, serie bibliográfica EBI N° 1. Lima: Ministerio de Educación.
- (2001). *Yachaq masiy 5 / Cuaderno de trabajo de Comunicación Integral / Quinto grado / Quechua Cusco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación.
- (2002). "Programa Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación". En http://www.perueduca.edu.pe/c/document_library/get_file?p_l_id=295710&folderId=90180&name=DLFE-4652.pdf
- (2005). *Yachaq masiy 1 / Cuaderno de trabajo de Comunicación Integral / Primer grado / Quechua Cusco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación. http://issuu.com/paul_sanchez/docs/yachaq_masiy_1
- Ministerio de Educación y FORTE-PE (2000). *La práctica de la educación bilingüe intercultural y sus retos*. Serie Bibliográfica EBI N° 2. Lima.

- Moliner, M. (1966-1967). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montero, C. y M. Valdivia (2007). *Propuesta para nueva escuela, nueva ruralidad y diversidad en el Perú*. Lima: CIDA, Ayuda en Acción, Care, CNE, EDUCA, Fe y Alegría, Foro Educativo, GTZ, SNV, Tarea y USAID.
- Moreno Cabrera, J. (2005). *Las lenguas y sus escrituras/ Tipología, evolución e ideología*. Madrid: Editorial Síntesis, S. A.
- Morera, M. (2007). *La gramática del léxico español*. Badajoz: Editorial @becedario.
- Murra, J. (2004). *El mundo andino/ población, medio ambiente y economía*. Lima: IEP.
- Orban, L. (2009). "Presentación del Comisario". En Comisión Europea (2009): *El multilingüismo: Un puente hacia la comprensión mutua*. Bruselas: OIB.
- Pacheco, K. (2006). *La diversidad oprimida: centralismo cultural y reivindicaciones excluyentes*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura Cusco.
- Peña, A. (2005). "Racionalidad occidental y racionalidad andina: una comparación". En Peña, A. et al. (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro. 29 – 45.
- Peña, A. et al. (2005). *La racionalidad andina*. Lima: Editorial Mantaro.
- Peyró, M. (1997). "Problemas lexicográficos de las lenguas aglutinantes: los diccionarios del mongol contemporáneo". En Luque, J. de D. y Majón, F. J. (1997). *Teoría y práctica de la lexicología/ IV Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico*. Granada: Universidad de Granada. 133-139.
- Pöckl, W., Rainer, F. y B. Pöll (2004). *Introducción a la Lingüística Románica*. Madrid: Editorial Gredos. Traducción: Fernando Sánchez.
- Porto, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: ARCO/LIBROS.
- Powers, M. (1983). "Estudio sociolingüístico de la oficialización del quechua en el Perú". En *Thesaurus: Revista del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XXXVIII, núm. 1, 152 – 157.
- Pozzi-Escot, I. (1998). *El multilingüismo en el Perú*. Cusco: CBC-PROEIB.
- PROANDE (2000). *Antisuyu Wiñaypaq Ñankuna / Los Caminos Andinos de siempre*. Lima: Talleres de Servicio Copias Gráficas, S. A.

- Radford, A. et al. (2000). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Cambridge University Press. Traducción al español: Nuria Bel.
- Rafel, J. (2004). "La lexicografía institucional: el cas del català". En Battaner, P. y J. DeCesaris (2004). *De Lexicografía*. (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía). Barcelona: Infolex – IULA. 103 – 122.
- Revilla, F. (2007). *Fundamentos antropológicos de la simbología*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Revista Parlante. Año 28, N° 115, diciembre 2013.
- Rostworowski, M. (1989). *Costa peruana prehispánica*. 2^{da}. ed. Lima: IEP.
- Sagaama, O. (2009). *Integración lingüística y cultural de los inmigrantes en España. Los marroquíes en España*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Tesis doctoral.
- Sejourne, L. (1994). *América latina / I Antiguas culturas precolombinas*. 14^a. edición. Volumen 21. Madrid: Siglo XXI.
- Sófocles (1986). *Antígona / Edipo Rey / Electra*. 6^a. edición. Barcelona: Editorial Labor, S. A.
- Solís, G. (2000). *Lenguas vivas 2/ Introducción a la morfología*. Lima: FORTE-PE.
- (2002). *Lenguas en la Amazonía peruana*. Lima: FORTE-PE.
- (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM.
- Solís, G. y L. E. López (comp.) (2003). *Pueblos y lenguas de frontera*. Lima: GTZ, PROEIB-ANDES, Fondo Editorial UNMSM.
- Solís, N. (2007). "Los anglicismos en el español de Lima". En Martos, M.; Mendoza, A. e I. Pinto (2007). *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía "Miguel Ángel Ugarte Chamorro"*. Lima: APL, USMP y PUCP. 669 – 690.
- Tarea (2007). "Alfabetización infantil y formación pedagógica en Canchis". En Montero, C. y M. Valdivia (2007). *Propuesta para nueva escuela, nueva ruralidad y diversidad en el Perú*. Lima: CIDA, Ayuda en Acción, Care, CNE, EDUCA, Fe y Alegría, Foro Educativo, GTZ, SNV, Tarea y USAID. 303 – 309.

- Torres, G. (2003). "Diglosia y renominalización del patronímico vernáculo". En Solís, G. (2003). *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Tercer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNA "La Molina", PROEIB-Andes, GTZ y UNMSM. 75 – 101.
- Trapnell, L. (2000). "Materiales y recursos pedagógicos para la EIB: Apuntes para la reflexión". En Ministerio de Educación y FORTE-PE (2000). *La práctica de la educación bilingüe intercultural y sus retos*. Serie Bibliográfica EBI N° 2. Lima: Ministerio de Educación. 12 – 26.
- Urbano, H. (1999). "Estudio preliminar". En De Arriaga, P. J. (1999 [1621]). *La extirpación de la idolatría en el Piru*. Cusco: CBC.
- Valdivia, R. (2012). "La traducción de los franciscanos en el Perú: historia y evangelización. Sobre Jerónimo de Oré: investigador, misionero y traductor". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Págs. 91 – 102.
- Valdizán, H. (1915). *La alienación mental entre los primitivos peruanos*. Lima: UNMSM. Tesis doctoral.
- Valiente, T. (2002). "Presentación". En Mestas I. (2002). *El Quechua en la Escuela*. Materiales N° 10. Andahuaylas: MED-GTZ.
- Van Dijk, T. A. (1999). "Análisis Crítico del Discurso". En *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36. (<http://cmap.upb.edu.co/rid=1J59CGKZN-84T0XK-C2/analisisCriticodeIDiscurso.pdf>)
- Varela, S. (1996). *Fundamentos de Morfología*. Madrid, España: Editorial Síntesis, S. A.
- Vega, M. Á. (2012). "Entre lingüística, antropología y traducción: la escuela franciscana de evangelización en Méjico". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Págs. 29 – 49.
- Vieiro, P. y Gómez, I. (2004). *Psicología de la lectura/ Procesos, teorías y aplicaciones instruccionales*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN S. A.
- Vilcapoma, J. C. (2002). *El retorno de los incas / De Manco Cápac a Pachacútec*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina e IIDA.

- Walsh, C. (2001). *La Interculturalidad en la Educación*. Lima: Ministerio de Educación.
- Zamora, E. I. (2012). "Los problemas de traducción del catecismo en América en el siglo XVI". En Vega, M. Á. (ed.). *Traductores hispanos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. 103 – 123.
- Zimmermann, K. (1997). "Introducción: apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias". En Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Zimmermann, K. (ed.) (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época Colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- Zúñiga, M. (2003). "Discusión". En Solís, G. y L. E. López (comp.) (2003). *Pueblos y lenguas de frontera*. Lima: GTZ, PROEIB-ANDES, Fondo Editorial UNMSM. 72 – 76.
- Zúñiga, M., Cano, L. y M. Gálvez (2003). *Construcción de políticas regionales / Lenguas, culturas y educación*. Ayacucho: IER Arguedas.

Fuentes virtuales:

- <http://books.google.com.pe/books?id=lstZX0K7LUwC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=Notas+sobre+jesuitas+y+lengua+aymara&source=bl&ots=rflrHAzur&sig=lfhBuYcjTqK2PBVolktMccYuwHM&hl=es-419&sa=X&ei=3s6UUP3kK4jq9ATlYoDQDA&sqj=2&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Notas%20sobre%20jesuitas%20y%20lengua%20aymara&f=false>
- http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=diccionario
- <http://clave.librosvivos.net/>
- http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/22/actualidad/1382409408_424831.html
consultada 23/10/2013
- http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/38/TH_38_001_152_0.pdf
- http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_001_016_0.pdf
- http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=diccionario&submit=+Buscar+&diccionario=1

<http://elcomercio.pe/actualidad/1667900/noticia-guardiana-jaqaru-lengua-hablada-menos-600-peruanos> (consulta 03/12/2013).

http://elpais.com/elpais/2015/01/09/opinion/1420834185_868461.html

http://elpais.com/elpais/2015/01/09/opinion/1420834185_868461.html consultado 11/01/2015].

<http://es.scribd.com/doc/166385628/Glosario-Intercultural#scribd>

[\[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1958R0001:20070101:DE:PDF\]\(http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1958R0001:20070101:DE:PDF\)](http://eur-</p></div><div data-bbox=)

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/consleg/1958/R/01958R0001-20070101-en.pdf>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/fr/consleg/1958/R/01958R0001-20070101-fr.pdf>

<http://foro.univision.com/t5/Literatura/Prologo-de-un-diccionario-Garc%C3%ADa-Marquez/td-p/45450925>

<http://futatrav.ourproject.org/descargas/DicQuechuaBolivia.pdf>

<http://issuu.com/aulaintercultural/docs/glosario>

http://issuu.com/paul_sanchez/docs/yachaq_masiy_1

<http://lema.rae.es/drae/?val=dicci%C3%B3n>

http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/1707/01.OS_TESIS_DOCTORAL.pdf?sequence=1

<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096398sb.pdf>

<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Constituciones/Venezolana/titulo1.asp>

[\[berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_11/IND_11_Albo.pdf\]\(http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_11/IND_11_Albo.pdf\)](http://www.iai.spk-</p></div><div data-bbox=)

<http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/ed/derlin/1590-mensaje-unesco-21febrero2012.html>

<http://www.pucp.edu.pe/estudios/cursos/quechua>

http://www.senate.be/deutsch/const_de.html#t7

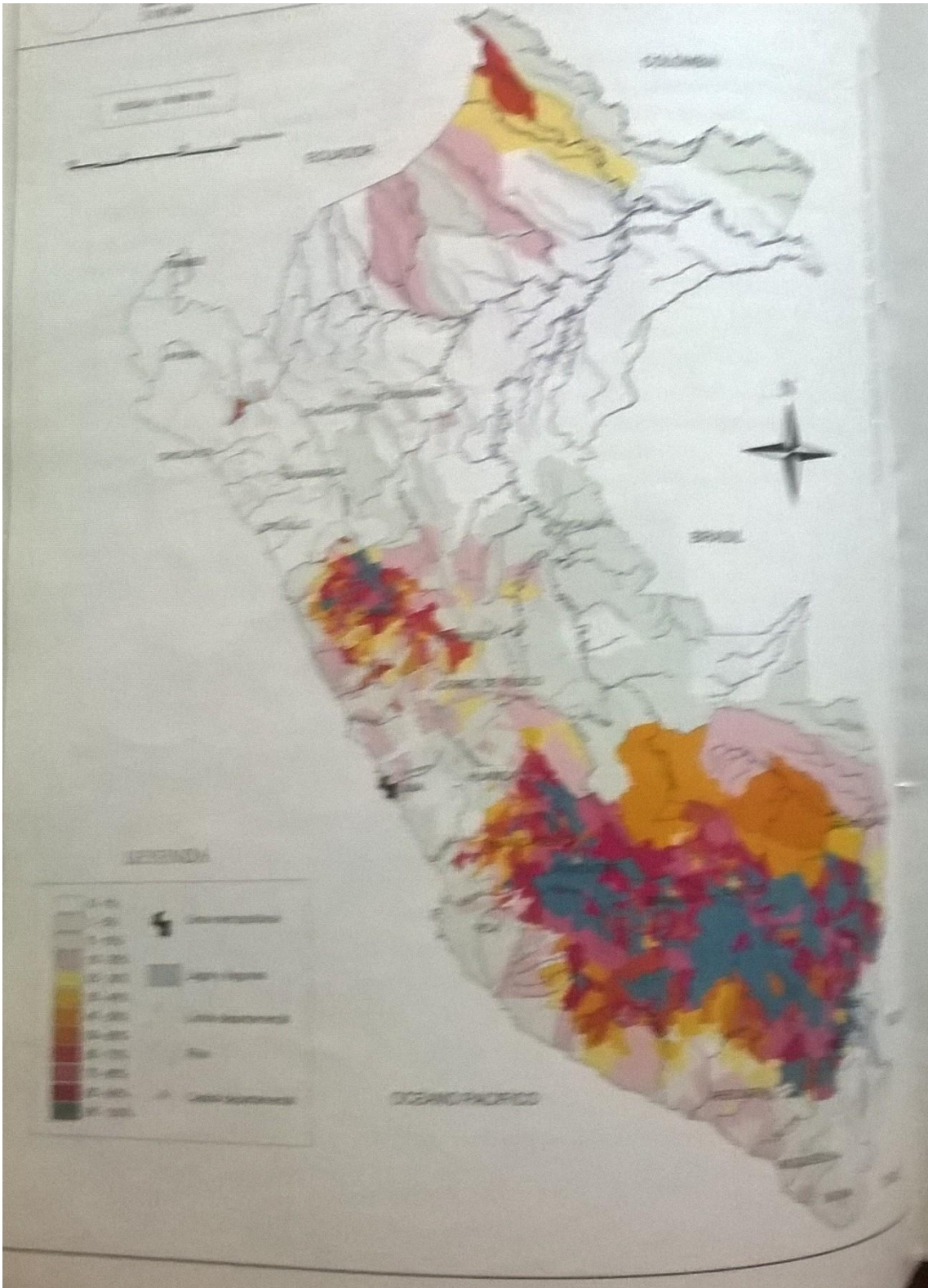
http://www.senate.be/doc/const_fr.html#t1

http://www.senate.be/doc/const_nl.html#t7

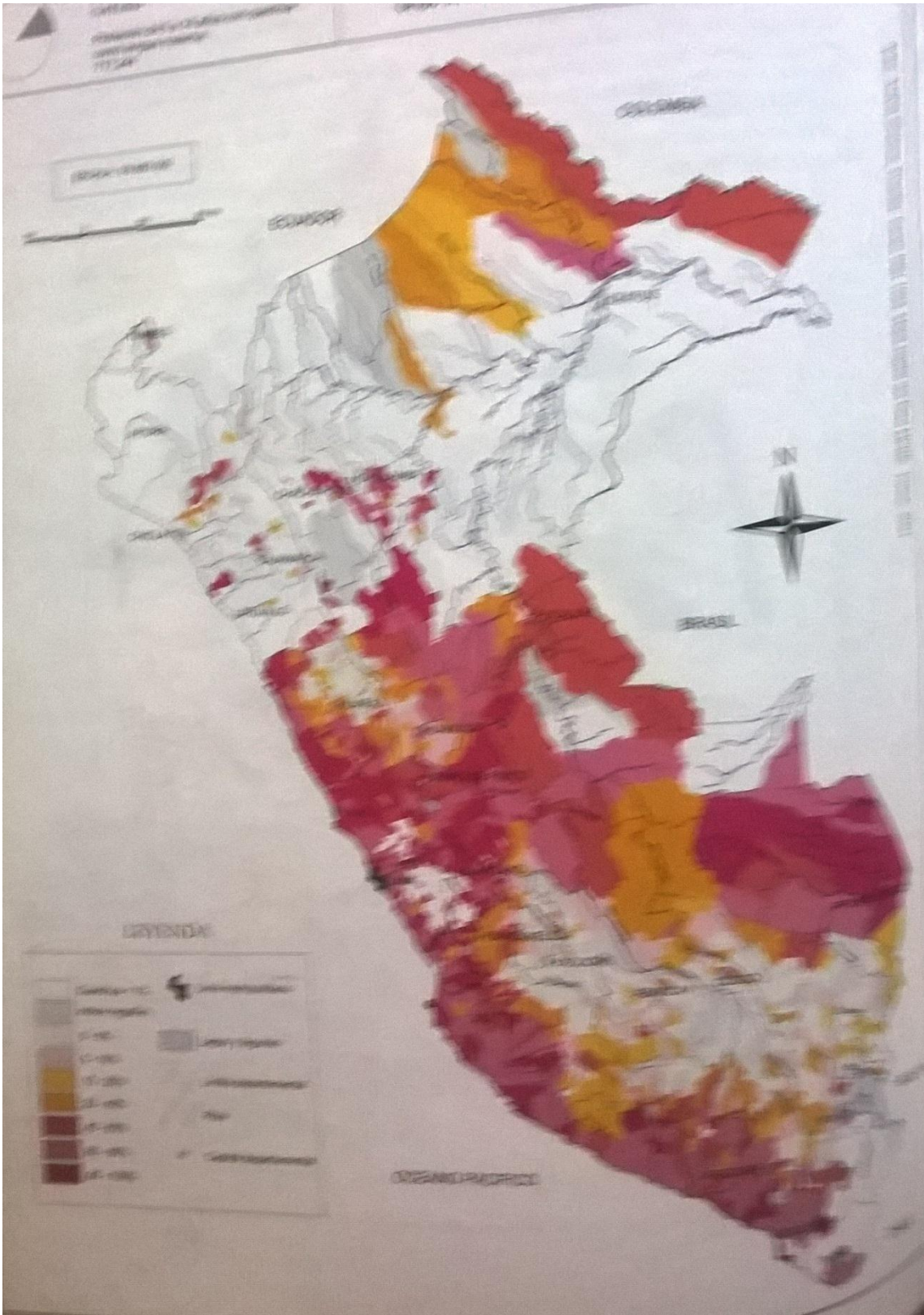
<http://www.tc.gob.pe/constitucion.pdf>

http://www.unap.cl/iecta/revistas/volvere_24/articulo_1_volvere_24.htm

APÉNDICE



Mapa de distribución del quechua en el Perú



Mapa de extinción de lenguas en el Perú

